

CEU

*Universidad  
San Pablo*

**Tesis Doctoral**

**Pensar y comunicar la alteridad. Presencia del elemento  
indígena en las conmemoraciones del IV y del V Centenario  
del Descubrimiento de América en España**

Doctoranda: Nuria Álvarez Velázquez

Directora Investigación: Dra. María Saavedra Inaraja

Departamento: Humanidades

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

Universidad CEU San Pablo

Madrid, 2017





# Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>9</b>
1. <b>Agradecimientos.....</b>	<b>11</b>
2. <b>Motivaciones.....</b>	<b>13</b>
3. <b>Justificación y objetivos.....</b>	<b>15</b>
4. <b>Preguntas de investigación .....</b>	<b>26</b>
5. <b>Hipótesis.....</b>	<b>27</b>
6. <b>Estado de la cuestión.....</b>	<b>28</b>
7. <b>Metodología .....</b>	<b>34</b>
8. <b>Estructura de la investigación .....</b>	<b>39</b>

## Parte I

<b>Capítulo 1 - Contexto del IV Centenario del Descubrimiento de América en España.....</b>	<b>43</b>
1. <b>Entorno cultural y presencia de América en España.....</b>	<b>47</b>
1.1 El regeneracionismo y América .....	47
1.2 Política Exterior de España hacia América .....	53
1.2.1 Relaciones con el ultramar español en América y con Estados Unidos .....	57
1.2.2 Relaciones con Hispanoamérica .....	66
1.3 Eventos internacionales y presencia del elemento indígena americano en ellos .....	78
1.3.1 El Congreso Internacional de Americanistas de 1881 .....	78
1.3.2 Exposición Universal de Barcelona de 1888 .....	82
2. <b>Antropología indigenista a finales del siglo XIX .....</b>	<b>87</b>
2.1 Estudios sobre el origen del hombre americano .....	89
2.2 El movimiento antropológico español .....	95
2.2.1 Manuel Antón y la antropología americanista.....	98
2.2.1.1 Metodología y fuentes.....	100
2.2.1.2 Temática.....	105
3. <b>Preparativos para los actos conmemorativos.....</b>	<b>115</b>
3.1 Las propuestas de Estados Unidos y de Italia .....	115
3.2 La Comisión y la Junta del Centenario .....	119
3.3 Proyectos conmemorativos no oficiales.....	126

<b>Capítulo 2 - El elemento indígena en los actos conmemorativos del IV Centenario .....</b>	<b>135</b>
1. <b>Conferencias en el Ateneo de Madrid.....</b>	<b>139</b>
1.1 Clasificaciones y descripciones por regiones.....	140

1.1.1 Los grupos indígenas salvajes según Manuel Antón.....	143
1.1.2 América del Norte y Central.....	147
1.1.2.1 Estados Unidos.....	156
1.1.2.2 México .....	161
1.1.3 América del Sur .....	168
1.1.3.1 Río de la Plata .....	173
1.1.3.2 Patagonia y Chile .....	177
1.1.3.3 Brasil y Perú.....	188
1.2 Lenguas indígenas, conquista y relación con el entorno natural.....	200
1.2.1 Fernández González: las lenguas indígenas americanas .....	201
1.2.2 Los Descubrimientos .....	215
1.2.3 La justificación de la Conquista .....	221
1.2.4 Medicina, flora y fauna.....	227
<b>2. Presencia del elemento indígena en los congresos .....</b>	<b>239</b>
2.1 Congreso Internacional de Americanistas.....	239
2.2 Congreso Literario Hispano-Americano .....	259
2.3 Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano.....	276
<b>3. El Centenario: Revista ilustrada .....</b>	<b>303</b>
3.1 Arte, cultura y forma de vida .....	308
3.1.1 Formas artísticas .....	308
3.1.2 Características generales.....	313
3.1.3 Particularidades regionales .....	321
3.2 Colecciones de la Exposición Histórico-Americana.....	327
3.3 Origen del indígena americano .....	333
3.4 Otros: Conquista, Leyenda, Lingüística.....	336
<b>4. La Exposición Histórico-Americana.....</b>	<b>343</b>
4.1 Las exposiciones etnográficas en el XIX.....	344
4.2 Los preparativos de la Exposición Histórico-Americana.....	353
4.3 Las colecciones exhibidas .....	365
4.3.1 Alemania, Argentina, Bolivia y Colombia .....	365
4.3.2 Costa Rica, Dinamarca, Ecuador y España .....	367
4.3.3 Estados Unidos, Guatemala, México y Nicaragua .....	374
4.3.4 Perú, Portugal, República Dominicana, Suecia y Uruguay .....	381

## Parte II

### Capítulo 3 - Contexto americanista en España en torno a los actos conmemorativos del V Centenario .....

<b>1. Redefinición del vínculo con América. 1898 - 1975.....</b>	<b>393</b>
1.1 El auge de las tendencias hispanoamericanistas: 1898 – 1936 .....	393

1.2 Del planteamiento hispanista al escenario de la cooperación: 1936 - 1975 .....	403
<b>2. La política iberoamericana a partir de la Transición. Los discursos del Rey en América .....</b>	<b>419</b>
2.1 Los actores de las relaciones con América Latina .....	420
2.2 Juan Carlos I en América y su mensaje .....	425
<b>3. Los preparativos de la conmemoración del V Centenario.....</b>	<b>449</b>
3.1 La Comisión Nacional para la celebración del V Centenario .....	450
3.2 Conferencias Iberoamericanas de Comisiones Nacionales y el indígena .....	454
3.3 La cuestión indígena en la Comisión Nacional española y Antonio Pérez .....	464
3.4 El debate entre León-Portilla y O’Gorman en torno a la denominación y el indígena en la Comunidad Internacional .....	474
3.5 Reunión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Guatemala en Madrid .....	482
<b>Capítulo 4 - Presencia del elemento indígena americano en los actos conmemorativos del V Centenario .....</b>	<b>493</b>
<b>1. El indígena americano en las conferencias y congresos celebrados en el marco del V Centenario .....</b>	<b>499</b>
1.1 <i>I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)</i> .....	500
1.2 <i>I Encuentro Internacional sobre destrucción cultural y derechos humanos del indígena americano</i> .....	505
1.3 Conferencias en el Colegio Mayor Zurbarán sobre el V Centenario del Descubrimiento de América en el ciclo <i>Humanismo y Cultura</i> .....	511
1.3.1 El indígena prehispánico.....	512
1.3.2 El indígena en el virreinato.....	526
1.3.3 Del indígena del XVIII al contemporáneo.....	536
1.4 <i>I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas</i> .....	549
1.5 El Colectivo Verapaz: <i>Otro lenguaje sobre el descubrimiento</i> .....	560
1.6 IX Congreso Internacional de Historia de América. <i>Europa e Iberoamérica: Cinco siglos de intercambios</i> .....	566
<b>2. El elemento indígena en las revistas.....</b>	<b>577</b>
2.1 Revistas académicas americanistas .....	580
2.1.1 <i>Quinto Centenario – Revista Complutense de Historia de América</i> .....	581
2.1.2 <i>Temas americanistas</i> .....	584
2.1.3 <i>Boletín americanista</i> .....	587
2.1.4 <i>Revista española de antropología americana</i> .....	590
2.1.5 <i>Anuario de estudios americanos</i> .....	593
2.1.6 <i>Revista de Indias</i> .....	596
2.2 <i>Cuadernos Hispanoamericanos</i> .....	601

2.3 Indigenismo .....	603
2.4 América 92 .....	609
<b>3. El indígena americano en las exposiciones del V Centenario.....</b>	<b>619</b>
3.1 Las exposiciones itinerantes.....	619
3.1.1 Cultura taína.....	620
3.1.2 Culturas indígenas de la Patagonia .....	627
3.1.3 Culturas indígenas de los Andes Septentrionales .....	633
3.1.4 Las Culturas indígenas de la Amazonía.....	644
3.1.5. Culturas de la Costa Noroeste de América .....	648
3.2 La Exposición Universal de Sevilla 1992 .....	663
3.2.1 <i>El Oro de América</i> en Plaza de América .....	667
3.2.1.1 Museo de América .....	669
3.2.1.2 Museo del Oro del Banco de la República.....	670
3.2.1.3 Museo del Banco Central de Reserva del Perú .....	672
3.2.1.4 Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera.....	673
3.2.2 Pabellón de la Santa Sede .....	674
<b>Conclusiones finales.....</b>	<b>693</b>
<b>Bibliografía y fuentes.....</b>	<b>705</b>
<b>1. Fuentes impresas .....</b>	<b>707</b>
1.1 Bibliografía y fuentes documentales.....	707
1.2 Publicaciones periódicas .....	715
<b>2. Recursos web.....</b>	<b>724</b>
2.1 Bibliografía y fuentes documentales.....	724
2.2 Publicaciones periódicas .....	736
<b>Índice de tablas, gráficas y figuras .....</b>	<b>741</b>
<b>Índice onomástico.....</b>	<b>749</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>759</b>
1. Lista de los objetos etnográficos presentados por Paraguay a la Exposición Universal de Barcelona de 1888.....	761
2. Lista de obras presentadas al Congreso de Americanistas de 1892.....	762
3. Discurso dirigido a representantes indígenas pronunciado por el Rey Don Juan Carlos durante visita oficial a México el 13 de enero de 1990.....	764
4. Declaración del Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios. Quito, 1990.....	766
5. Artículos en torno al elemento indígena en <i>Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América</i> .....	769
6. Artículos en torno al elemento indígena en <i>Temas americanistas</i> .....	771
7. Artículos en torno al elemento indígena en <i>Boletín americanista</i> .....	772

8. Textos en torno al mundo indígena en <i>Revista española de antropología americana</i> .....	775
9. Artículos en torno al elemento indígena en <i>Anuario de estudios americanos</i> .....	783
10. Artículos en torno al indígena en <i>Revista de Indias</i> .....	785
11. Textos en torno al elemento indígena en <i>Cuadernos Hispanoamericanos</i> .....	790
12. Textos en <i>Indigenismo</i> .....	791
13. Artículos sobre el elemento indígena en <i>América 92</i> .....	796
14. Transcripción de los objetos expuestos en la exhibición <i>Culturas indígenas de la Amazonía</i> que aparecen en el catálogo con fotografía. ....	798
15. Objetos pertenecientes a la sección <i>Al encuentro de otros mundos</i> en el Pabellón de la Santa Sede de la Expo '92.....	803



# **Introducción**





## 1. Agradecimientos

En primer lugar, quiero dar las gracias a mis padres, Enrique y Marisol. Gracias por marcarme un camino lleno de bondad, voluntad, responsabilidad, honestidad, confianza, amabilidad, entrega y alegría. Gracias por enseñarme que es necesario desarrollar una inteligencia basada en la empatía. Gracias por educarme en los valores de la solidaridad, el respeto, la generosidad y la humanidad. Gracias, sobre todo, a mi madre, por su dedicación, paciencia, y esfuerzo por entender algo que en principio era tan ajeno para ella: los conceptos de identidad y de otredad.

A mi maestra y amiga Dra. María Saavedra Inaraja, que desde que volví de mi primer contacto con América en Bolivia y cursé la asignatura Historia de América, me ha transmitido una gran pasión por América, por su historia, por su presente, y sobre todo, por sus habitantes. Gracias por acompañarme en esta apasionante aventura investigadora.

A las Carmelitas de la Caridad Vedruna, que me iniciaron en Madrid en el voluntariado con mujeres subsaharianas, mi primer contacto con la alteridad en el día a día, y me facilitaron la posibilidad de viajar a Bolivia como voluntaria a Oruro, donde conocí a personas increíbles pertenecientes a los grupos aimara y quechua, que me permitieron conocer unas culturas que rebosan riqueza humana. Al Servicio Jesuita para Migrantes de Nicaragua y a los profesores de la UCA de Managua por ofrecerme la oportunidad de trabajar con ellos, mostrándome la cara más real de la realidad del migrante centroamericano, de las injusticias, de la violencia, de las corruptelas, de la trata... De la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los más desfavorecidos. Todo ello me impulsó a querer comprender mejor las complejidades sociales, y de alguna manera, a escribir esta tesis. Gracias a todos esos amigos americanos por haber despertado en mí esa necesidad de intentar recomponer, redefinir o reinventar un sistema capaz de brindarnos a todos una vida digna.

Al personal de la Biblioteca de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que me orientó y recomendó pacientemente durante tantos días de consulta.

A mis familiares y amigos leales tanto de Mallorca como de Madrid, mi segunda familia, que siempre me han apoyado en las decisiones que he tomado, que me han animado y sobre todo, escuchado. A Enrique Arnanz, que me inspira siempre con su sabiduría y bondad, y a Sergio, por ayudarme pacientemente a avanzar, a confiar, a creer y a trabajar para intentar crear un mundo más humano. En definitiva, gracias a todos los que me han apoyado en la idea de que el futuro no es inevitable, es *inventable*, y que este será consecuencia de la calidad humana que seamos capaces de construir en las próximas generaciones.

## 2. Motivaciones

Los motivos que me llevaron a escoger este tema para realizar la presente investigación vienen determinadas tanto por mi trayectoria académica como por la vital, ambas, como se verá a continuación, estrechamente vinculadas. Durante los años en los que cursé Comunicación Audiovisual, tuve la oportunidad de viajar a Oruro, Bolivia, con el objetivo de realizar un voluntariado en un centro de menores, dando clases de inglés. Grande fue mi sorpresa al descubrir que muchos de mis alumnos eran aimaras o quechuas, que las personas con las que conviví durante esos meses pertenecían a alguno de esos grupos indígenas, que usaban tanto sus lenguas nativas como el español para expresarse, que contaban cuentos sobre las estrellas desde el escenario mágico del Altiplano, que mascaban coca, que respetaban enormemente la naturaleza, y que practicaban ritos ancestrales que combinaban con actos religiosos cristianos. Me descubrieron un mundo nuevo, desconocido para mí, y al volver a España y contar mis vivencias me di cuenta del desconocimiento que tenía antes de embarcarme en el viaje, y de la ignorancia que hay en la sociedad en la que he crecido respecto a esas culturas que siguen desarrollándose hoy en día.

Ese punto de inflexión en mi percepción hacia esa realidad americana vivida hizo que, a mi vuelta a España, hablase sobre el tema después de mi primera clase de Historia de América con la que hoy dirige la presente investigación, Dra. María Saavedra Inaraja, comenzando así un prolífico intercambio de ideas y un mayor aprendizaje en la materia. Así, me animé a escribir, dirigido por ella, un Trabajo Final de Carrera sobre los pueblos indígenas de Bolivia y su presencia en las primeras constituciones del país una vez independiente: *El indígena en los primeros textos constitucionales de Bolivia* (2011).

Tras terminar la Licenciatura, realicé unas prácticas en un periódico de Washington, DC, el *Washington Hispanic*, momento en el que trabajé codo con codo con inmigrantes latinoamericanos, y en el que conocí de primera mano la situación en la que se halla ese gran grupo humano en Estados Unidos. De vuelta a España y movida por el entusiasmo que despierta en mí el escenario internacional, estudié un Máster de Relaciones Internacionales de cara a un posible trabajo en el exterior en alguna Organización Internacional. Ese Máster me dio la oportunidad de hacer unas prácticas en Berlín en el *Institute for Cultural Diplomacy*, junto a otros jóvenes procedentes de otros

rincones del mundo con el mismo objetivo: intentar mejorar el mundo desde la cultura. Durante el tiempo que estuve allí, me interesé por los proyectos relacionados con la integración de población inmigrante en Europa, especialmente en Alemania, país en el que, por localización, más trabajaba la Organización.

Después del tiempo en Berlín, me ofrecieron un puesto como voluntaria para ayudar al Servicio Jesuita para Migrantes de Nicaragua en sus gestiones de comunicación, petición que acepté. Una vez en Managua, trabajando en la Universidad Centroamericana (UCA), conocí a una gente extraordinaria que se dedica a apoyar a los migrantes y sus familias cuando lo necesitan. Allí, inmersa en los procesos migratorios centroamericanos, en sus dramas y en sus preocupaciones, me vi impulsada a dar un salto académico más grande para que los proyectos en los que trabajase en el futuro en torno a la migración y la integración pudieran tener un mayor impacto.

Tras esta breve justificación personal y académica del tema escogido para la presente investigación, se pasa a desarrollar con detalle en el apartado siguiente la cuestión que se analiza y los objetivos que se persiguen.

### 3. Justificación y objetivos

«Nada hay de bárbaro ni de salvaje en esas naciones; lo que ocurre es que cada cual llama barbarie a lo que es ajeno a su costumbre».

Michel de Montaigne. *Ensayos* (1580). I – XXX.

Resulta curioso que la actitud que adopta Montaigne en la cita anterior, escrita en el siglo XVI, se identifique con la idea desarrollada por Levi-Strauss en su obra *Raza y cultura* (1983). Ambas coinciden en que repudiar las formas culturales que se sitúan más alejadas de aquellas con las que nos identificamos es una disposición asentada en nuestras mentes desde antiguo. De hecho, las reacciones repulsivas a la hora de calificar acciones de maneras de vida o formas de pensar que nos son extrañas eran normales en la Antigüedad, cuando todo lo que no participaba de la cultura griega y después de la greco-romana, era calificada de *bárbaro*, evolucionando el término en la civilización occidental a *salvaje*, aunque empleado en el mismo sentido.

Con el Descubrimiento de América comienza una particular experiencia ante *lo diferente* que no solo se da desde la perspectiva europea, sino también desde la visión de la población autóctona del Nuevo Mundo. Si los españoles consideraron ingenuos a los nativos por su desconocimiento de los objetos que no conocían, los propios indígenas se burlaban de los españoles por su afán disparatado por los artículos de oro sin tener en cuenta su posible valor simbólico o religioso. Aun así, y pese a los relatos de misioneros y viajeros que retrataban cómo los indígenas habían pensado y representado la alteridad española, la mayoría de las narraciones que llegaban entonces a España se basaban en una construcción de la alteridad indígena desde una visión hegemónica de dominación.

En esa construcción *del otro* interviene un proceso inevitable de construcción de identidad y alteridad. Para aclarar estas concepciones, es interesante empezar por la explicación que de la otredad ofrece el filósofo Emmanuel Lévinas en su obra *Totalidad e infinito* (1961) en la que afirma que en todo proceso de juzgar se parte de un mundo que nos es familiar, «un en casa, donde habitamos», para dirigirse «hacia un fuera extranjero,

hacia un allá».<sup>1</sup> Es decir, necesariamente se parte de una identidad para pensar y valorar la alteridad. La identificación es el proceso por el cual una persona coincide con sus rasgos propios o con los de los demás, que le caracterizan frente a los de *los otros*. Desde el punto de vista de un individuo y su relación con los demás, identidad atañe procesos de identificación con gente con la que cree que se asemeja. La alterización por su parte, sería el proceso de des-identificación, personas o grupos que un individuo o asociación colectiva no hace sus iguales.

Se parte de que las representaciones creadas por la mente humana están ideográficamente orientadas. Es decir, que cualquier ejercicio práctico de comunicación surge de un pensamiento previo, de una idea, de una categoría, de una norma o de algún valor. Las creencias sobre la realidad del mundo determinan cómo vemos este, validando así la forma en que estamos presentes en él. Por lo tanto, ambas experiencias se encuentran en conexión permanente a la hora de valorar las alteridades, es decir, de construir, ordenar e interpretar con nosotros mismos o con los demás diversas formas culturales.

Parece obvio, pues, que a la hora de pensar, valorar y representar cualquier elemento, nuestras mentes tengan en cuenta el juego psicológico entre identidad y alteridad para situar aquello pensado, valorado y representado o bien en el compartimento de lo conocido o *de casa*, o bien en el de lo extraño o *extranjero*. Pero tal y como indica el profesor Esteban Krotz, la alteridad no es simplemente cualquier confirmación de diversidad, sino que implica necesariamente la experiencia de extrañeza sobre las lenguas, las costumbres, las ceremonias, o las ideas de las gentes con las que previamente, no se mantenía el contacto.<sup>2</sup> El mismo Krotz asegura que, inevitablemente, cuando hay procesos de alteridad, estos se plantean desde el etnocentrismo, y ahí es posible enlazar con la idea de Lévinas que aparecía más arriba, que aseguraba que en el acto cognitivo

---

<sup>1</sup> LEVINAS, Emmanuel (2012): *Totalidad e infinito*, Salamanca: Ediciones Sígueme, p. 27.

<sup>2</sup> «Alteridad no es, pues, cualquier clase de lo extraño y ajeno, y esto es así porque no se refiere de modo general y mucho menos abstracto a algo diferente, sino siempre a otros. [...] Se dirige hacia aquellos, que le parecen tan similares al ser propio, que toda diversidad observable puede ser comparada con lo acostumbrado, y que sin embargo son tan distintos que la comparación se vuelve reto teórico y práctico». KROTZ, Esteban (1994): «Alteridad y pregunta antropológica», *Alteridades*, n° 4, pp. 8 - 9.

de la relación entre lo conocido y lo desconocido, el segundo es solo accesible desde el primero; desde la identidad hacia la alteridad, desde *lo de casa* hacia *lo extranjero*.

Siguiendo el argumento en torno al concepto del otro, concretamente, el de foráneo, resulta indudable que en el mundo plural de hoy, cada vez más complejo e interconectado, se necesitan mayores mecanismos de entendimiento entre *lo de casa* y *lo extranjero*. Se precisan niveles superiores de conocimiento de las culturas de los pueblos en sus diversas expresiones que las configuran, como las distintas formas de vivir en comunidad, los modos de vida, sus tradiciones, así como sus sistemas de valores y creencias; con el objetivo de formular e implementar políticas internacionales más eficaces. Es importante resaltar el hecho de que las relaciones llevadas al entorno internacional son un constante proceso de relaciones identidad/alteridad entre grupos humanos diferentes. Entender esos procedimientos ayudan a comprender, asimismo, fenómenos contemporáneos, conflictos y las diferentes visiones y explicaciones sobre los mismos.

Ello conduce hacia otro aspecto que se considera relevante al tratar las relaciones internacionales hoy en el que no solo interactúan dos o más estados, sino también otros sectores de la sociedad, como las ONG, las universidades o numerosas asociaciones representativas de la sociedad civil. Esto convierte el escenario internacional en una multitud de *otros* con los que lidiar desde otros *otros* que representan la identidad propia. Uno de los grupos que emana de la sociedad civil es el que reúne a los pueblos indígenas, que se han convertido en actores indispensables tanto en el campo de la política local como en la global.

Desde la perspectiva de identidad/alteridad, los actores indígenas en la escena internacional pueden identificarse con la escuela de pensamiento poscolonial, que defiende que la representación que Occidente lleva a cabo *del otro* se basa en el pasado colonial y en la construcción de la alteridad que hizo entonces la metrópoli de su colonia. Pese a que este concepto lo desarrollan autores como Edward Said, centrándose especialmente en la herencia colonial del mundo árabe, concretamente de Palestina, es igualmente válido para señalar la posibilidad de que las relaciones de un pasado ultramarino se siguen manifestando hoy mediante una jerarquización identidad/alteridad

en el imaginario colectivo de la sociedad española, que representaría la civilización, y la población indígena americana, a la que se situaría en un escalafón menor de desarrollo.

Por otro lado, la dimensión de identidad/alteridad que marca las relaciones España e Iberoamérica, más amplia, se presenta como un elemento clave a la hora de entender la relación con grupos como los pueblos indígenas. Mientras que, naturalmente, América Latina supone desde España, un *otro*, un extranjero; también se entiende como identidad, no solo por haber compartido históricamente una unidad político-administrativa, sino por participar de una misma lengua, valores y costumbres enmarcadas dentro de una singularidad *latina*, que identifica al mundo iberoamericano ante el resto de actores internacionales.

El espacio al que se hacía referencia, el de las relaciones España y América Latina, está marcado históricamente por episodios contradictorios y tensos generados, normalmente por numerosos celos y reticencias. Esta convivencia contradictoria se ha visto agudizada en algunos casos como consecuencia del posicionamiento contra *lo español* de determinados países de la región, que se escenifica con mayor impulso alrededor de la fecha del 12 de octubre, y cuyo discurso gira en torno al mundo indígena. Esas críticas cruzan fronteras y llegan a España con cada vez mayor resonancia, produciendo un sinfín de debates que giran alrededor del tema indígena; del 12 de octubre; de la conquista; de si unos fueron buenos, de si otros malos; de si unos fueron descubiertos, o si en realidad fueron los otros. En definitiva, surgen polémicas en torno a múltiples procesos de identidades/alteridades fruto de imposiciones, de estereotipos, de simplificaciones, de *tiras y aflojas*, o de carreras por situarse en los espacios entendidos como *políticamente correctos*.

Todo este embrollo requiere preguntarse hasta qué punto la sociedad española tiene la capacidad de comprender lo que representa el indígena americano y de asimilar su complejidad. Ello pasa necesariamente por estudiar la construcción de la alteridad que de este grupo humano se ha hecho desde el primer contacto que tuvo España con él cuando Colón se acompañó de algunos indígenas para presentárselos a los Reyes Católicos en Barcelona, hasta nuestros días. Pero como una tesis doctoral obliga a un necesario ejercicio de acotación a la hora de delimitar el campo de estudio, se ha decidido acotar temporalmente el mismo a dos momentos clave; el IV y el V Centenario del



Descubrimiento de América, con el objetivo de estudiarlos desde una perspectiva comparativa.

La finalidad principal de este trabajo es entender el proceso de alterización de un grupo humano concreto hacia otro, entendiendo, asimismo, que ambos conjuntos se componen de diversos grupos y que todos somos otros y que parte de esos otros son partes de uno y de muchos más. Pese a ello, para precisar el objeto de estudio de este fenómeno sociocultural, se acude inevitablemente a reunir esa diversidad heterogénea en dos: la sociedad española y los grupos indígenas americanos. La primera se encuadra dentro de un marco de Estado-nación en el que con el paso del tiempo se ha ido construyendo una identidad grupal común basándose en la dimensión territorial de una organización política y administrativa, y se representa aquí como la identidad. La segunda, se entiende desde una perspectiva que se extiende más allá de los límites étnicos para abarcar una lógica de identidad más amplia, el indigenismo como discurso identitario común que agrupa a diversos y numerosos grupos indígenas, y se representa como la alteridad y, por lo tanto, el objeto de estudio.

La relación entre ambos grupos humanos surge, como ya se ha apuntado, durante el Descubrimiento y la Conquista de América, cuando comenzaron a darse una multitud de formas tanto de cooperación, de convivencia como de dominación, que se comunicaba a la sociedad española mediante relatos textuales, orales y/o pictóricos, así como en la importación de objetos que fueron conformando la estructuración y consolidación de la alteridad indígena. La otredad indígena en España hoy es, probablemente, consecuencia de la forma en la que se ha ido pensando y representado la misma desde entonces, basándose en la existencia de una memoria colectiva entendida como una reconstrucción social de la experiencia pasada. De ahí la importancia de acudir a la historia, lejana o reciente, para comprender fenómenos de la relacionalidad grupal humana.

Según explica la profesora Eugenia Ramírez Goicoechea, se entiende por memoria colectiva la «memoria biográfica [...] construida biopsicológicamente en el marco de las relaciones sociales históricas y concretas y sus formas de incorporación y

desarrollo subjetivo».<sup>3</sup> Uno de los objetivos de este trabajo es comprender hasta qué punto está presente ese proceso de condicionamiento histórico a la hora de representar la otredad indígena desde la identidad española. Para ello se acude, como ya se ha mencionado, a dos marcos temporales separados diacrónicamente por un siglo: el IV y el V Centenario del Descubrimiento de América y sus respectivas conmemoraciones en España.

Ambos Centenarios representaron escenarios en los que se debatió la identidad/alteridad americana y la acción española en América, fueron momentos en los que se perfilaron distintas interpretaciones del pasado. Al ser la realidad indígena un elemento más del conjunto identitario social de América, resulta interesante acudir tanto a 1892 como a 1992 para averiguar si, desde España, se tenía en cuenta el elemento indígena como componente configurador de la identidad/alteridad americana.

El IV Centenario del Descubrimiento de América constituyó un esfuerzo por acercarse a las naciones americanas, de las que se había alejado España tras las independencias de estas en el primer cuarto del siglo XIX. Desde los preparativos del mismo hasta los actos que tuvieron lugar alrededor de 1892 proliferaron congresos, certámenes, artículos y exposiciones que conformaron un elemento importante sobre los que construir la identidad/alteridad americana en España. Se busca especialmente encontrar, si las hay, las voces que se pronunciaron a favor de un resurgimiento de las culturas indígenas americanas, o lo que podría denominarse, posturas indigenistas precoces. En torno al IV Centenario cobra especial importancia el tema tratado en el epígrafe del Capítulo 1 dedicado a la descripción de la Antropología en la segunda mitad del siglo XIX, ya que sin ese contexto en torno a las ciencias antropológicas de la época, basadas especialmente en la biología y la historia natural, no se puede comprender el desarrollo de los actos organizados alrededor de 1892.

Por su parte, el V Centenario del Descubrimiento de América se enmarca dentro de un contexto totalmente diferente, en el que la interpretación del hombre, de los pueblos y de sus identidades son los protagonistas. Las conmemoraciones de 1992 se encuentran fuertemente condicionadas por movimientos indigenistas, por la aplicación y la demanda

---

<sup>3</sup> RAMÍREZ GOICOECHEA, Eugenia (2011): *Etnicidad, identidad, interculturalidad*, Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, p. 281.

de los derechos humanos en un mundo en el que las organizaciones internacionales son las encargadas de marcar el ritmo de las relaciones globales. El título propuesto para la conmemoración cambió de *V Centenario del Descubrimiento de América* a *V Centenario del Encuentro de Dos Mundos*, con el objetivo de darle visión a la alteridad, a los indígenas, posicionándoles en el mismo nivel que los descubridores, equiparándoles en las figuras de *el que encuentra/encontrado*. Es en ese año cuando se le otorga el Premio Nobel a Rigoberta Menchú, líder indígena guatemalteca, galardonando su trabajo en torno a la justicia y su lucha por los derechos de los pueblos indígenas, y es el año siguiente, 1993, declarado *Año Internacional de los Pueblos Indígenas* por parte de las Naciones Unidas.

La finalidad de este estudio es abarcar este análisis sociocultural de relacionalidad humana desde una perspectiva empírica. Pretende ser un planteamiento heurístico libre de prejuicios de carácter antropológico o étnico. Se procura, por tanto, no caer en visiones etnocentristas españolas ni *victimistas* indígenas a la hora de interpretar acciones o prácticas, buscando despojar la evolución estudiada de cualquier sesgo ideológico *racista* o de opresión. No obstante, todo hecho histórico es interpretable desde múltiples perspectivas, pero se procura tener en cuenta las posibles variaciones interpretativas que pueden conducir a la confusión conceptual con la intención de aportar la máxima precisión a las ideas y hechos que acontecieron. En consecuencia, se persigue interpretar la comparación de unos hechos diacrónicos desde la perspectiva más objetiva posible, intentando ofrecer una visión global del objeto de estudio.

Una de las características del resultado de esta investigación es, sin duda, su extensión, pero dado el tema escogido, era necesaria una amplia recopilación documental y una prolija sistematización de los eventos organizados alrededor de cada Centenario, porque solo así se consigue obtener conclusiones rigurosas acerca de la presencia de lo indígena en ellos, y no meras impresiones. Por ejemplo, es así como se logran encontrar descripciones concretas inusuales enmarcadas en el IV Centenario en torno a la situación de algunos pueblos indígenas que llaman la atención por su actualidad en pleno siglo XXI. Como consecuencia de esa extensión, y con la intención de facilitar la lectura de la tesis, se incluye un breve sumario al final de cada epígrafe, en ocasiones del apartado, dependiendo de su extensión y/o relevancia, que sirve para ensamblar contenidos. Además, con el mismo ánimo de favorecer la comprensión del estudio, se incluyen

figuras, tablas y gráficas, recopilados en un índice, así como otro onomástico, situados ambos al final de la investigación.

En ocasiones el estudio puede resultar muy descriptivo, pero no se puede prescindir de esa característica porque en realidad interesa «dejar hablar» a los contemporáneos de la época analizada. Se han reducido al mínimo las aportaciones de la doctoranda al hilo de las descripciones o relatos, para desarrollarlos con más detalle en el resumen de cada capítulo o en las conclusiones finales. Por otra parte, el objetivo de la tesis no es un estudio en profundidad sobre las diferentes culturas prehispánicas, por lo que a lo largo de la investigación la doctoranda no se detiene a señalar, corregir o matizar muchas afirmaciones que responden a los conocimientos que en el siglo XIX se habían desarrollado de forma precaria.

Por otra parte, sería un error quedarse en la contemplación estática de hechos pasados y no ser capaces de extraer de la historia lecciones útiles para el momento presente. Una mirada inteligente de la historiografía y de nuestro tiempo revela que ni existe ni ha existido ningún momento histórico ejemplar, ninguna cultura ideal, ni ninguna etnia modelo. De la historia se puede y se deben extraer enseñanzas de sus luces y sombras, de sus logros y amenazas, siendo conscientes siempre de que cada momento histórico tiene unas características propias e irrepetibles. Tal y como afirmaría Octavio Paz, «la historia es sabiduría», es más que un saber, más que un simple aprendizaje, y por ello, puede aportar las claves necesarias para vivir el momento histórico actual desde una inteligencia práctica basada en la mejora continua.

Consecuentemente, esta investigación pretende entender cómo se ha procedido en acontecimientos pasados para marcar futuras líneas de acción en cuanto al diálogo exterior de España con grupos de la sociedad civil como son los pueblos indígenas, que como se ha indicado, cada vez cobran más peso como actores en el escenario de las relaciones internacionales. Tal y como se ha mencionado anteriormente, con el Descubrimiento de América, comienza una particular experiencia ante *lo diferente* que no solo se da en la perspectiva europea, sino también en la indígena.<sup>4</sup> Esta idea es el eje

---

<sup>4</sup> En p. 15.

sobre el que se construye la necesidad de una nueva política exterior más integral y eficaz entre España e Iberoamérica: la aceptación de la diferencia como un valor.

Ese reconocimiento de la semejanza como valor no se entiende únicamente desde el pensamiento de que hay que tolerar la diferencia porque es impuesta y no puede evitarse, ni tampoco desde la que la contempla como un elemento estético que aporta una visión más *multicolor* a la vida. Tampoco se trata de hacer de la diferencia un eje fundamental de comparación entre unos y otros, y por lo tanto, utilizarla como un criterio intelectual de semejanza que puede concluir en *lo nuestro es mucho mejor que lo de los otros*.

Aceptar la diferencia como valor significa integrar como una convicción, tanto a nivel personal como colectivo, que sumar y multiplicar desde la diferencia enriquece a las sociedades; que se crece más y mejor si se es capaz de aprender de las alteridades, que son, al fin y al cabo, identidades de otros y fortalecen la identidad propia; que lo plural es mucho más enriquecedor y creativo que lo unidimensional; que vivir en un entorno donde se expresan y manifiestan desde la libertad ideas, culturas, creencias y hábitos de vida diferentes convierte a las sociedades en personas del siglo XXI, que es el siglo del pluralismo. Ha nacido una sociedad mundial y transnacional que supera los límites de los Estados y las fronteras, y que ha dejado obsoletas e inoperantes las instituciones internacionales que se crearon para resolver las necesidades y los problemas del siglo XX y las formas de pensamiento que se movían en las coordenadas de esa uniformidad.

Todos vivimos en un mismo y único mundo interdependiente e interconectado en el que debemos desarrollar nuestro sentido de identidad y pertenencia a un estado supranacional donde deben compartirse deberes, derechos y responsabilidades. Coexistimos en un mundo en el que todas las personas tienen el mismo derecho a ser felices, a cultivar su propia identidad cultural, a ser respetados en sus formas y sistemas de producción, de organización social y de funcionamiento comunitario. Definitivamente, la economía, la política, la ciencia, la tecnología, la seguridad y la delincuencia, la sanidad y la lucha contra las enfermedades son ya globales y solo pueden ser abordadas a escala mundial.

Pero además, este trabajo no pretende ser interpretado únicamente desde una clave exterior, ya que las conclusiones aportadas podrían ser aplicadas a políticas actuales de integración de comunidades extranjeras latinoamericanas que se sitúan en la alteridad, y que se han instalado en España. Desde algunas posiciones de identidad española, a estos sectores se les juzga, muchas veces, por su origen llegando a desarrollarse actitudes xenófobas en las que la jerarquización identidad/alteridad está muy presente. Los resultados pueden resultar interesantes para contribuir a las acciones de integración que se llevan a cabo en contextos en los que cohabitan grupos humanos en los que los procesos de identidad/alteridad se convierten en conflictos que conducen a la exclusión social del *diferente*.

¿Qué importancia tiene hoy el insistir en la relación entre identidad y alteridad, cuando en Europa y Estados Unidos surgen con fuerza movimientos y corrientes de pensamiento que desprecian lo diferente y priman la exclusividad de lo propio frente a todo lo que implique alteridad? Muchísima. Por ello, para concluir este apartado, se citan a continuación tres puntos fundamentales que buscan mejorar en el contexto sociocultural actual la relacionalidad grupal española (identidad), con la inmigrante latinoamericana, concretamente la que proviene de contextos indígenas (alteridad):

- Integrar en la educación formal y no formal una visión nueva y mucho más rica de lo que son y visibilizan en nuestras sociedades todas las personas que proceden de poblaciones indígenas y que viven y trabajan con y entre la sociedad española, contribuyendo de una manera muy importante a la calidad de vida de todos. Frente a la política de asimilación (abandonando su propia cultura y asumiendo la occidental porque es la que ellos han venido a buscar), debe primar una política de descubrimiento permanente de la riqueza que aporta entender, valorar e integrar su identidad cultural, confraternizándola con la española.

- Enseñar a los niños y jóvenes españoles, y en general a la sociedad española un nuevo relato, una nueva mirada histórica sobre el Descubrimiento y la relacionalidad entre españoles y poblaciones indígenas, que se desprenda de las clasificaciones cristalizadas y consolidadas, así como de las manipulaciones dualistas de grupos ideológicos *triunfalistas* y *victimistas*.

Esta nueva lectura de la presencia en España en América, de su influencia, de sus aportaciones y de sus errores debe marcar líneas futuras de acción en cuanto a diálogo exterior de España con grupos de la sociedad civil como los propios pueblos indígenas, que como ya se ha mencionado, cada vez cobran mayor peso como actores en el escenario de las relaciones internacionales.

- En cuanto a la política exterior, la base cultural común es o debe ser el factor principal de esa política y de esa relación con los pueblos y estados de Iberoamérica. Frente a una política de imposición debe primar una política de intercambio, que significa o presupone horizontalidad e igualdad como punto de partida. Frente a una política de ayuda debe prevalecer una política de aprendizaje y de reinterpretación conjunta de relaciones pasadas y presentes. Sobre todo, frente a una política de ayuda, herencia de acciones de carácter paternalista, debe anteponerse una política de colaboración.

## 4. Preguntas de investigación

Tras establecer por qué tiene interés el análisis que se pretende realizar y de dar a conocer los objetivos de la investigación, cabe plantear una pregunta de investigación que precise cuál es el eje sobre el que girará el estudio. En realidad se trata de dos preguntas principales y de tres secundarias que marcan las líneas de investigación de esta tesis y que se intentan dar respuesta a lo largo de la misma.

- ¿Hasta qué punto fue una referencia a tener en cuenta el elemento indígena en las conmemoraciones del IV y V Centenario del Descubrimiento de América en España?
- ¿Existe un cambio sustantivo en las aportaciones del componente indígena de los actos conmemorativos en torno a 1892 y los de 1992?
  - ¿Cuáles fueron las consecuencias que tuvieron las actividades vinculadas a dichas conmemoraciones para el imaginario colectivo español en cuanto a la construcción de la alteridad indígena americana?
  - ¿Cuán importante fue la presencia del elemento indígena histórico y qué relevancia tuvo el contemporáneo?



## 5. Hipótesis

A fin de responder a las preguntas de investigación que se acaban de plantear, a continuación se propone una hipótesis de investigación seguida de dos subhipótesis. Estas hipótesis establecen relaciones entre los hechos que orientan el estudio y establecen la organización del mismo.

- En el siglo XIX la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América se celebra fundamentalmente en torno a la figura de Cristóbal Colón y de las acciones heroicas de los españoles durante la conquista, olvidándose del componente indígena; mientras que en el siglo XX, la conmemoración del V Centenario se celebra con el objetivo de unir dos mundos exaltando la figura indígena, por lo que esta tuvo una fuerte presencia en dicho aniversario.
  - Uno de los objetivos más importantes de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América fue restablecer plenamente las relaciones políticas y económicas entre España e Hispanoamérica. Se centraron en la identidad hispánica y dejaron al margen los estudios alrededor de los pueblos indígenas, que de haberlos giraron en torno a los histórico exclusivamente.
  - El momento en el que se conmemora el V Centenario del Descubrimiento de América estuvo marcado por los organismos internacionales y los derechos fundamentales, por lo que se otorgó mayor protagonismo a las poblaciones indígenas, especialmente a las contemporáneas. Junto a múltiples actividades de carácter académico, se celebraron numerosos actos que estuvieron marcados por la actitud de las Naciones Unidas y la defensa de los Derechos Humanos, que se incorporan como temática a los actos conmemorativos.

## 6. Estado de la cuestión

Son tan numerosas las obras que han abordado el tema de la alteridad social y/o cultural, que sería prácticamente imposible reunir las todas. De todas formas, aquí se pretenden destacar algunas de las que han estudiado el fenómeno desde una perspectiva que, de alguna forma, contribuye al estudio de alguna de los aspectos que se analizan en esta investigación: la cultura, el poscolonialismo, la identidad, la política exterior, América Latina y los procesos sociales de integración.

Para empezar, es indispensable resaltar el trabajo del antropólogo Clifford Geertz *La interpretación de las culturas* (1973), en el que desarrolla su visión de las culturas como formas simbólicas necesarias para el sentido y el desarrollo de la vida social. Introduce así el concepto semiótico de la cultura en las sociedades, entendiéndose que en ellas conviven diferentes estructuras conceptuales de significación, tanto de identidad como de alteridad. En cuanto al segundo elemento, el poscolonialismo, vale la pena detenerse a mencionar al teórico Homi Bhabha y su obra *The location of culture* (1994). En ella, promueve la necesidad de construir un nuevo discurso en torno a la cultura que se aleje de la retórica colonialista, incidiendo en que debemos ser conscientes de que las imágenes creadas por los *dominadores*, convertidas en estereotipos, configuran una imagen fija sobre la otredad que enmascara la realidad. Solo poniendo en cuestión esas representaciones se logrará ver y entender una identidad cultural de la alteridad más verdadera.

La identidad, asimismo, es objeto de infinitas investigaciones, interesando aquí especialmente las obras que para hablar de la identidad, hablan de alteridad, entendiéndose que sin *un otro* no hay *un yo*. En este sentido, es imprescindible resaltar la obra que coordina del profesor Pedro Gómez García, *Las ilusiones de la identidad* (2000). En ella, se hace acopio de diez artículos cuyas temáticas giran en torno a las diferentes formas de construcción de la identidad, teniendo especial importancia el estudio del fenómeno identitario desde *el espejo de la alteridad*, desde una perspectiva histórica y actual.

Llevando la identidad al escenario global de las relaciones internacionales, destaca el artículo del politólogo Alexander Wendt «Collective Identity formation and the

International State», publicado en *American Political Science Review* (vol. 88, nº 2, 1994); y sobre todo, el texto de Xavier Guillaume, experto en las materias de identidad y relaciones internacionales: *Política exterior y política de alteridad: una interpretación dialógica de las Relaciones Internacionales* (2015). En él se examina la relación identidad/alteridad trasladando esta al marco del estado nación y de sus políticas exteriores, entendidas por el autor como políticas de alteridad. Defiende que la política de identidad es la propia del estado nación, que la de alteridad es la que se aplica para el exterior de sus fronteras, y que ambas están inevitablemente correlacionadas. Basándose en el dialogismo del filósofo del lenguaje Mijaíl Bajtín, afirma que las políticas de la alteridad se construyen a partir de una retórica y de acciones concretas, perfilándose así el enfoque específico de la política exterior, o de lo que es lo mismo, la política de la alteridad. En cuanto al dialogismo y a la construcción de la identidad/alteridad, es interesante el estudio de la socióloga Margaret Somers «The Narrative Constitution of Identity: A Relational and Network Approach», en *Theory and Society* (vol. 23, nº 5, 1994).

El concepto de identidad/alteridad estudiado desde el entorno de América Latina es otro tema analizado de manera profusa, pero algunas de las obras que se centran en ello llaman especialmente la atención por su enfoque o por inspirar oportunidades en torno a la relación entre alteridad y la globalización. La primera obra, *Borderlands/La Frontera: The new mestiza* (1987), de Gloria Anzaldúa, destaca por su planteamiento, ya que trata de redefinir la identidad chicana y el discurso del mestizaje ideado por Vasconcelos mediante el multilinguaje: el castellano, el inglés y en náhuatl, y el multiformato: poesía y prosa. La autora propone un nuevo modelo de mujer mestiza que se entienda desde los conceptos de la heterogeneidad, feminismo y herencia indígena. En cuanto a los textos que hablan de la identidad latinoamericana y su convivencia con la globalización, sobresalen *The postmodernism debate in Latin America* (1995) que coordinan John Beverley, José Oviedo y Michael Aronna; y *Hybrid cultures: Strategies for entering and leaving modernity* (1995), de Néstor García Canclini. Mientras que en el primero se estudia la identidad latinoamericana y la convivencia entre las culturas autóctonas y las metropolitanas, así como las amenazas y oportunidades que surgen con el modelo poscolonial, del que emanan nuevos procesos de democratización; en el segundo se analizan las posibilidades de la región de convertirse en un actor competitivo a nivel mundial sin perder su identidad cultural.

Si hay un autor al que hay que destacar en torno a la otredad es al recientemente fallecido Tzvetan Todorov (1939, Sofía – 2017, París). Su contribución al estudio de la identidad es enorme, destacando especialmente una obra que además, ilustra con el descubrimiento de América en 1492: *La Conquista de América: el problema del Otro* (1998). En esta obra, el autor búlgaro, nacionalizado francés, ejemplifica el encuentro de la identidad con la alteridad mediante el Descubrimiento, cuando unos otros se encontraron con *otros* otros. Además, sitúa el estudio desde una mirada actual, entendiendo que el no comprender al otro, ya sea en el pasado como en el presente, tiende a crear conflictos. Para él, deberíamos aprender del pasado y aplicar las lecciones al presente. Otra de las obras que gira en torno a la alteridad con el descubrimiento de América como escenario es la de Alfredo Gómez-Muller, *Alteridad y ética desde el descubrimiento de América* (1997). En ella el autor estudia la relación que existe entre las representaciones de la alteridad, lo ético y el sentido de la existencia desde la arqueología como método de representación de la alteridad en las épocas colonial y poscolonial en América. Explica, además, la importancia de la experiencia de *estar con el otro* para definir una ética universal.

El último elemento a incluir aquí en cuanto a la identidad/alteridad es el de la integración en los procesos migratorios. Vuelve a ser necesario citar para ello a Tzvetan Todorov, esta vez para destacar su obra *El hombre desplazado* (1998). En ella, se reflexiona alrededor de la integración de los inmigrantes tratando la identidad en entornos de alteridad desde su propia experiencia como búlgaro en París. Se plantean los procesos de desculturación, degradación de la cultura de origen; aculturación, adaptación progresiva a una nueva cultura; y transculturación, adquisición de nueva cultura sin perder la propia.<sup>5</sup> Por último, es interesante resaltar la obra coordinada por Jorge Alemán *Los otros entre nosotros, alteridad e inmigración* (2009), en la que se reúnen diferentes ensayos que reflexionan en torno a las inquietudes y a los rechazos xenófobos de parte de la población del estado receptor; un desafío para las ciencias sociales, que necesita otros enfoques para solucionar los problemas de alteridad en grandes ciudades europeas y norteamericanas.

---

<sup>5</sup> Es interesante resaltar la idea de Tzvetan Todorov en torno a la integración que aparece en el discurso pronunciado tras recibir el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en 2008: «Por cómo percibimos y acogemos a los otros, a los diferentes, se puede medir nuestro grado de barbarie o civilización». Discurso disponible en: <http://www.fpa.es/es/premios-princesa-de-asturias/premiados/2008-tzvetan-todorov-.html?texto=discurso> [Consultado el 21/02/2017].

Tras analizar las obras que estudian de alguna forma las distintas vertientes de la identidad/alteridad en general en relación a la presente investigación, se pasan a señalar algunos trabajos que se han hecho alrededor de la alteridad de América en España en el entorno del V Centenario. Destaca en este sentido la obra de Walther L. Bernecker, J.M López de Abiada y G. Siebenmann titulada *El peso del pasado: Percepciones de América* (1996). En ella, se analizan las primeras percepciones que hubo desde Europa de las gestas colombinas y las reflexiones que sobre el pasado se hicieron alrededor de la efemérides centenaria de 1992. Otra de las obras que trata este asunto es *Visión de los Otros y Visión de sí mismos: ¿descubrimiento o invención entre el Nuevo Mundo y el Viejo?* (1995) de Fermín de Pino y Carlos Lázaro. En este trabajo se reflejan algunas de las ideas en torno a la capacidad de percepción y adaptación del Viejo Mundo al Nuevo Mundo, es decir, de la asimilación y comprensión de las novedades americanas en Europa.

En cuanto al análisis de la alteridad indígena a lo largo de la historia de España, destaca el la tesis doctoral de Marina Muñoz Torreblanca *La recepción de “lo primitivo” en las exposiciones celebradas en España hasta 1929* (2009). En esta investigación la autora analiza de forma pormenorizada la presencia o ausencia de *lo primitivo* en los principales acontecimientos expositivos españoles, su relación con acontecimientos homónimos en otros países europeos así como su recepción en colecciones de museos. Por otra parte, el artículo de Clara González-Garzón Finat, «Evangelización y exotismo. La representación del indígena americano en el Palacio de las Misiones de Barcelona, 1929» (2014), publicado en *Boletín americanista*, estudia uno de los pabellones de la gran Exposición Internacional de Barcelona de 1929, en especial las fotografías que en él se exhibían de poblaciones indígenas americanas. También se enfoca desde una perspectiva de discurso iconográfico el artículo «La imagen del indio en la construcción histórico-cultural de la identidad. Estudio comparado de su representación iconográfica en los manuales escolares de México y España» (2010), publicado en *Memoria y sociedad*. En este último, se realiza un estudio comparado en torno a la figura del indígena en cuanto a componente identitario de dos países.

En otro orden de cosas, en cuanto a las efemérides centenarias del Descubrimiento, ha habido diferentes autores que han abordado la comparación diacrónica de las conmemoraciones del IV y V Centenario del Descubrimiento de

América, destacando especialmente el trabajo de Sandra Patricia Rodríguez con el objetivo de debatir la identidad americana en su artículo «Conmemoraciones del cuarto y quinto centenario del “12 de octubre de 1492”» (2011), en *Revista de Estudios sociales*.

Salvador Bernabéu Albert, investigador del CSIC constituye el referente en lo que a sistematización de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América en España se refiere. Son numerosas sus obras destacando *1892: El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones* (1987), y otras investigaciones como *El IV centenario del descubrimiento de América en la coyuntura finisecular (1880-1893)* (1984). Existen diversos estudios regionales como los de Olga Abad Castillo, *El IV Centenario del Descubrimiento de América a través de la prensa sevillana* (1989) o Juan Sánchez González con el *IV Centenario del Descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional* (1991). También Resultan interesantes la investigaciones que analizan las relaciones culturales entre Hispanoamérica y España en la época finisecular del siglo XIX, destacando la obra de María Isabel Hernández Prieto *Relaciones culturales entre Madrid e Hispanoamérica de 1881 a 1892* (1981).

En lo que a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América se refiere, existen algunos estudios promovidos por las Naciones Unidas, como *Conmemoración del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos (1492-1992)*, (1989), en el que la UNESCO recoge conferencias de expertos relativas al V Centenario y otras obras. También se reflexiona en torno al mismo en numerosos artículos de revistas académicas, como en «Examen del título de la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América», de Silvio Zavala en *Quinto Centenario*; «Preludio del V Centenario del Descubrimiento de América», de Serena Fernández Alonso, también en *Quinto Centenario*; o «Ante el V centenario del descubrimiento de América», de Alfredo Sánchez-Bella Carswell en *Revista bimestral de pensamiento*.

Por último, alrededor de la figura indígena en el V Centenario, algunos trabajos cuya mención es necesaria son «1992 – The Year Of Indigenous Peoples», de Odessa Ramirez, en *Social Justice*, (vol. 19, nº 2, 1992), en el que se manifiesta que pese a los actos conmemorativos gestionados por los estados occidentales, en su mayoría al margen de las organizaciones indígenas, estos últimos logran acaparar gran parte de la atención

mediática, que aprovechan para dar voz a sus problemas y demandas. En este sentido también destaca «The Quincentennial – A Gift of Life: A Message from Indigenous People of Guatemala», escrito por Rigoberta Menchú y también publicado en *Social Justice*, (vol. 19, nº 2, 1992), en el que la activista subraya la necesidad de que las poblaciones indígenas americanas se conviertan, desde su diversidad, en los autores de sus políticas en América Latina, tras años de marginación.

Son numerosas las obras que estudian los fenómenos de alteridad desde enfoques diferentes, que analizan la percepción que desde España se tiene de América desde el entorno del V Centenario, que estudian tanto el IV como del V Centenario del Descubrimiento de América, teniendo especial relevancia el elemento indígena en la efemérides de 1992. Pese a que hay algún análisis comparativo del IV y V Centenario, este se ha centrado en la dimensión identitaria de las naciones y no tanto en el elemento indígena, y claramente, no desde la perspectiva española. Esta investigación pretende complementar este vacío para proporcionar una pieza más del complejo puzzle de la alteridad indígena en España o la identidad indígena iberoamericana, entendiendo que dentro de la dimensión iberoamericana se encuentran tanto las poblaciones indígenas como España, y por lo tanto, lo indígena puede contemplarse como un *otro* menos extraño.

## 7. Metodología

Para describir, comprender, explicar e interpretar los resultados de la comparación de la presencia indígena en las conmemoraciones del IV y V Centenario del Descubrimiento de América, se acuden a las disciplinas de Historia y Antropología. Esta investigación pretende ser una narración y exposición de acontecimientos pasados en torno a la representación del indígena americano en España en su totalidad, teniendo en cuenta la pluralidad de comunidades étnicas y culturales que se incluyen dentro del término genérico de *indígenas*, por lo que resulta imprescindible acudir a textos teóricos pertenecientes tanto a la disciplina histórica como a la antropológica. Este trabajo pretende dar una visión global del objeto de estudio y por ello no se ha creído conveniente adherirse a una única teoría, sino a varios puntos de vista.

La comparación a través de elementos empírico documentales contribuye a su carácter cuantitativo, ya que la comparación tiene el objetivo de comprobar similitudes y disimilitudes entre dos variables. El objetivo de la comparación es medir el grado de asociación entre la presencia indígena en la conmemoración del IV y V Centenario del Descubrimiento de América. La interpretación de los datos recogidos tras la comparación dota a la investigación de carácter cualitativo, y es el elemento imprescindible que ayudará a sacar las conclusiones de la misma.

Se acude tanto a material documental en archivos de la Biblioteca de la AECID, de la Real Academia de la Historia y de la Biblioteca Nacional, pero también se asiste continuamente a fuentes disponibles en formato digital, que facilitan la investigación y la hacen más dinámica, ya que posibilitan el trabajo desde cualquier parte del mundo, el día que sea y en el momento más apropiado para el investigador. En este sentido, este trabajo participa de las oportunidades que las nuevas tecnologías aportan a las prácticas investigadoras, que cada vez serán mayor en número, más rápidas y de mayor calidad gracias a las posibilidades digitales.

En este análisis se realiza una observación empírica comparativa entre dos conmemoraciones centenarias buscando las similitudes y disimilitudes de ambos acontecimientos en un aspecto concreto. Los dos elementos a comparar presentan ingredientes homogéneos, pertenecen al mismo género conceptual: la conmemoración de



un momento histórico. Pero a la vez son heterogéneos, ya que ambos tienen lugar en un espacio temporal diacrónico, un siglo, y la propia evolución de la historia cambia las propiedades y atributos de los dos elementos a comparar. A continuación se detallan las fuentes de este análisis, primero a modo esquemático y después de forma más desarrollada:

- **Documentación oficial administrativa**
- Reales decretos / Leyes / Órdenes
- Convenios y recomendaciones
- Diario del Congreso
- **Discursos**
- **Publicaciones periódicas**
- Prensa
- Revistas académicas
- **Actas de congresos y conferencias**
- **Reglamentos y catálogos de exposiciones**
- **Bibliografía actual**
- **Material audiovisual actual**

Se acude a documentación oficial administrativa para ambas efemérides, tanto a Reales Decretos como a Leyes y Órdenes, que aparecen, o bien en la publicación oficial *Gaceta de Madrid*, o en otras publicaciones periódicas extraoficiales. En el caso del IV Centenario se emplean para ilustrar la constitución y organización de la Comisión de Práxedes Mateo Sagasta y de la Junta de Antonio Cánovas del Castillo, así como otras instituciones de tinte oficial que surgen en el entorno de la efemérides. Por su parte, se acude a la documentación oficial administrativa del Boletín Oficial del Estado (BOE), en el entorno del V Centenario para averiguar cómo nacen y evolucionan los organismos de acción exterior española, especialmente en relación a América, así como para realizar un seguimiento de los preparativos oficiales del Centenario. También se consultan convenios y recomendaciones de organizaciones internacionales, especialmente aquellas que hacen hincapié en algún asunto relacionado con las poblaciones indígenas. Para temas más específicos, se acude también al *Diario del Congreso*, donde aparecen reflejados algunos de los debates que surgieron en el entorno de la Comisión de Exteriores respecto a algún tema concreto.

El relato discursivo es otra de las fuentes de esta investigación, que se intercala en la narración y descripción de los acontecimientos conmemorativos para complementar los mismos y adquiere un papel protagonista en uno de los epígrafes del Capítulo 3, sección dedicada a la retórica del Rey Don Juan Carlos durante sus visitas oficiales a América durante los años de la Transición.

A las publicaciones periódicas se acude tanto en el siglo XIX como en el XX, dividiéndose estas, a su vez, en prensa y en revistas académicas. Las dos forman parte del engranaje que compone las descripciones de la investigación, tanto en las contextualizaciones como en los análisis empíricos. En el IV Centenario cobran relevancia algunas publicaciones que recrean el ambiente o complementan alguna explicación, como *La Ilustración Española y Americana*, *El Imparcial* o *La Vanguardia*, y *El Centenario: Revista ilustrada*, publicación oficial, se convierte en objetivo de análisis pormenorizado. En cuanto al V Centenario, se emplean, a modo de contexto también, los periódicos *ABC*, *El País*, y *La Vanguardia*. Por su parte se analizan nueve revistas de carácter académico: *Quinto Centenario* – después *Revista Complutense de Historia de América*, publicada por la Universidad Complutense de Madrid, *Temas Americanistas*, publicada por la Universidad de Sevilla, *Boletín Americanista*, de la Universidad de Barcelona, *Revista Española de Antropología Americana*, publicada por la Universidad Complutense de Madrid, *Anuario de Estudios Americanos*, editada por el CSIC, *Revista de Indias*, también publicada por el CSIC, *Cuadernos Hispanoamericanos*, de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID), *Indigenismo*, Boletín del Seminario Español de Estudios Indigenistas, publicada por la Universidad Complutense de Madrid, y *América 92*, por la Comisión Nacional Quinto Centenario.

Los debates y ponencias de los diversos congresos y conferencias que se celebraron en torno a ambos centenarios se reúnen en diferentes actas. En este sentido, cabe destacar que la diferencia entre un Centenario y otro está en la redacción o transcripción de las mismas, ya que muchas de las pertenecientes a actos en torno a 1892 están llenas de erratas o redactadas de una manera muy confusa. Ello no deja de ser una de las características del análisis de documentación decimonónica, pero se hace aún más evidente en las actas del IX Congreso Internacional de Americanistas, a la que acudieron numerosos americanistas extranjeros cuyas ponencias se recogieron en el mismo idioma en el que fueron pronunciados, es decir, francés, alemán o inglés. El problema no ha sido

tanto el traducir como el hacerlo a partir de textos que contienen abundantes errores gramaticales, que obligan a interpretarlos primero. Al margen de esta dificultad de las actas del IX Congreso Internacional de Americanistas, que no ha hecho más que convertir el proceso de investigación en un reto más grande, se analizan las actas de las conferencias celebradas en el Ateneo de Madrid, recopiladas en *El Continente Americano*; las actas del Congreso Literario Hispano-Americano y las del Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano. Por último, en torno a las conferencias y los congresos es importante subrayar que algunos de los nombres que aparecen en las actas han sido imposibles de encontrar incluso después de consultar a las fuentes oportunas.

En torno al V Centenario las actas que se analizan son las de seis congresos o conferencias, que se editaron tras sus celebraciones. Son las actas: del *I Simposio sobre la ética en la conquista de América 1492 – 1573*, del *I Encuentro Internacional sobre destrucción cultural y derechos humanos del indígena americano*, las de las conferencias en el Colegio Mayor Zurbarán sobre el V Centenario del Descubrimiento de América en el ciclo *Humanismo y Cultura*, del *I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*, del Congreso de Justicia y Paz de los dominicos del Colectivo Verapaz: *V Centenario: otro lenguaje sobre el descubrimiento* y, por último las del IX Congreso Internacional de Historia de América, *Europa e Iberoamérica: Cinco siglos de intercambios*.

Las fuentes utilizadas para el análisis de las exposiciones son los catálogos y los reglamentos de las mismas. Para la Exposición Histórico-Americana del IV Centenario se acude a los diferentes catálogos de los países que participan en la misma, así como el reglamento oficial de la misma para contextualizarla. Por su parte, se asiste a los catálogos de las exposiciones itinerantes organizadas por la Comisión Nacional Quinto Centenario, que incluyen, además, las ponencias que acompañan a las mismas exhibiciones, y en el caso de las colecciones analizadas en la Exposición Universal de Sevilla, se acude a los catálogos de las mismas.

La bibliografía actual complementa y ayuda a la contextualización de ambos centenarios. Se acude especialmente a autores que han estudiado las relaciones entre España y América Latina, tanto en el siglo XIX como en el XX, así como los que más se han acercado a las percepciones que desde España se ha tenido de América y de sus sociedades. Por último, han sido de máxima utilidad algunos recursos audiovisuales que

ayudan a contextualizar algo mejor lo expuesto, y que en alguna ocasión, como en el caso de las palabras sobre los pueblos indígenas de la Patagonia del explorador de la Comisión Científica del Pacífico, Marcos Jiménez de la Espada en el documental del CSIC, se han convertido en fuente fundamental.

## 8. Estructura de la investigación

Este trabajo se realiza en torno a dos partes, cada una compuesta de dos capítulos, y estos, a su vez divididos en diferentes epígrafes. Tras desarrollar los cuatro capítulos, se presentarán unas conclusiones finales. Como ya se ha mencionado, dada la dilatada extensión de la investigación, al finalizar cada epígrafe, y en ocasiones al terminar algún apartado, se realiza un resumen del mismo con el objetivo de ensamblar contenidos y facilitar su comprensión.

La primera parte es la que se dedica al IV Centenario y se compone de los dos primeros capítulos. El primero de ellos tiene el objetivo de situar al lector en el momento histórico en el que tienen lugar los actos conmemorativos, describiendo para ello el entorno cultural y la presencia de América en España en el primer epígrafe, la antropología indigenista de la segunda mitad del siglo XIX en el segundo, y los preparativos del IV Centenario del Descubrimiento de América en España en el tercero. A su vez, se incluyen en este primer capítulo las referencias a los grupos indígenas americanos que aparezcan tanto en el relato contextual como en la narración concreta dedicada a la planificación.

El segundo capítulo de la primera parte es la que se dedica a analizar la menor o mayor presencia de referencias al indígena así como las peculiaridades de estas en los actos conmemorativos del IV Centenario, con el objetivo de comprender la construcción de la otredad indígena en la sociedad española en ese momento concreto. Para ello, este capítulo se divide en cuatro epígrafes: el primero analiza las conferencias dadas en el Ateneo de Madrid y el segundo el IX Congreso Internacional Americanista, el Congreso Literario Hispano-Americano y el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano. Por su parte el tercer epígrafe estudia la revista *El Centenario: Revista ilustrada* y el cuarto la Exposición Histórico-Americana de Madrid.

La segunda parte es la que se dedica al V Centenario, y al igual que para el IV, se divide en dos capítulos: uno que contextualiza y otro que analiza. En el tercer capítulo, el primer epígrafe tiene el objetivo de enlazar la efemérides decimonónica con el contexto del V Centenario para otorgar continuidad histórica a la investigación, explicando el americanismo en España desde el Desastre del 98 hasta la muerte de Franco. El segundo

retrata la época inmediatamente anterior a los años en los que se celebran los actos conmemorativos en torno a 1992, y lo hace con el foco puesto en el Rey Don Juan Carlos y sus discursos en América. El tercero, al igual que el primer capítulo hiciera con la conmemoración del IV Centenario, describe las motivaciones y los preparativos de los eventos centenarios. Se incluyen, una vez más, las referencias al indígena americano que surgen en ese momento previo a la celebración centenaria.

En el cuarto cuarto y último capítulo, se indaga la menor o mayor presencia de referencias al indígena, así como las peculiaridades de las mismas en los diferentes actos que se llevaron a cabo en torno al V Centenario. Para ello, se divide el capítulo en tres epígrafes, que se corresponden con el análisis a las conferencias, a las publicaciones periódicas y a las exposiciones. En el primer epígrafe del cuarto capítulo se estudia al detalle el *I Simposio sobre la ética en la conquista de América 1492 – 1573*, el *I Encuentro Internacional sobre destrucción cultural y derechos humanos del indígena americano*, las conferencias en el Colegio Mayor Zurbarán sobre el V Centenario del Descubrimiento de América en el ciclo *Humanismo y Cultura*, el *I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*, el Congreso de Justicia y Paz de los dominicos del Colectivo Verapaz: *V Centenario: otro lenguaje sobre el descubrimiento* y el IX Congreso Internacional de Historia de América. *Europa e Iberoamérica: Cinco siglos de intercambios*.

Por su parte, el segundo epígrafe comprende el estudio, primero, de las siguientes revistas académicas americanistas: *Quinto Centenario* – después *Revista Complutense de Historia de América*, *Temas Americanistas*, *Boletín Americanista*, *Revista Española de Antropología Americana*, *Anuario de Estudios Americanos* y *Revista de Indias*, también publicada por el CSIC. Tras ello analiza la revista *Cuadernos Hispanoamericanos*, *Indigenismo*, y *América 92*. El tercer epígrafe del cuarto capítulo contiene el análisis realizado en torno a las exposiciones, y se compone, en primer lugar, del estudio de las exhibiciones organizadas por la Comisión Nacional Quinto Centenario de carácter itinerante: *La Cultura taína*, *Culturas indígenas de la Patagonia*, *Culturas indígenas de los Andes septentrionales*, *Culturas indígenas de la Amazonía* y *Culturas de la costa Noroeste de América*, y en segundo y último lugar, las de la Exposición Universal de Sevilla: *El oro de América* en Plaza de América y el Pabellón de la Santa Sede.

Tras el análisis, dividido en esos cuatro capítulos, se incluyen unas conclusiones finales que pretenden cerrar y dar sentido al estudio realizado, así como la bibliografía y fuentes utilizadas para la investigación, dividida, asimismo, en fuentes impresas y en recursos web. A continuación y para cerrar la tesis aparece un índice de tablas, gráficas y figuras, y otro onomástico, así como un conjunto de anexos que complementan algún aspecto tratado a lo largo del estudio.





## **Parte I**

### **Capítulo 1 - Contexto del IV Centenario del Descubrimiento de América en España**



El objetivo de este capítulo es esbozar un marco contextual para entender mejor los actos conmemorativos del IV Centenario del Descubrimiento de América. El escenario histórico en el que se celebran dichos acontecimientos es de especial relevancia, ya que sin situar previamente la visión que se tiene desde España de América, se hace más ardua la tarea de tratar de entender cómo se construye la alteridad indígena en torno a la sociedad española durante las mismas conmemoraciones que se llevaron a cabo en torno a 1892.

Es por ello, que en primer lugar, se describe la presencia que tiene América en España en el entorno cultural decimonónico, momento en el que empiezan a surgir tendencias regeneracionistas que ven a América y la posibilidad de crear una comunidad transnacional sustentada por la identidad común como una herramienta desde la que mejorar la situación social de España. Como consecuencia, empiezan a surgir o a cobrar importancia instituciones que promueven un acercamiento intelectual entre ambas orillas del Atlántico de habla hispana. Tras ello, se explican cómo se fueron retomando las relaciones diplomáticas con los países latinoamericanos a lo largo del siglo XIX, así como las relaciones con Estados Unidos, cuya ambición expansionista empezaba a amenazar la hegemonía española sobre sus últimos territorios ultramarinos. Una vez contextualizadas tanto las relaciones culturales como las diplomáticas, se describen algunos de los eventos internacionales previos a los actos conmemorativos que se celebraron en torno a 1892, en los que tuvo presencia el elemento indígena americano: el Congreso Internacional de Americanistas de 1881, celebrado en Madrid, y la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Por su parte, y dada la importancia de la ciencia antropológica alrededor del objeto de estudio de esta investigación, se realiza un somero recorrido por la antropología decimonónica, concretamente en torno al indígena americano, y se explican las bases sobre las que se asienta esta nueva ciencia en España de mano del antropólogo Manuel Antón Ferrándiz. Por último, en este capítulo se describen las ambiciones estadounidenses e italianas de celebrar la efemérides en sus respectivos países, las iniciativas propuestas tanto por el gobierno de Práxedes Mateo Sagasta y Cánovas del Castillo para conmemorar la efemérides del Descubrimiento, y los preparativos del proyecto canovista, que es el que se llevará finalmente a término, destacando de él los elementos relacionados con el indígena americano.



## 1. Entorno cultural y presencia de América en España

El primer organismo que se crea con el objetivo de disponer las bases de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América en España es la Comisión Real a propuesta del Jefe de Gobierno, Práxedes Mateo Sagasta en 1888. Sin embargo, resulta imprescindible estudiar las circunstancias que impulsaron la celebración de los actos conmemorativos de 1892. En este primer epígrafe, por tanto, se realiza primero un somero estudio de la coyuntura histórica en el que tienen lugar dichos acontecimientos, y en el que el movimiento regeneracionista comienza a propugnar una rehabilitación completa de la vida española. Tras ello, se presenta un análisis en el que se detalla uno de los ámbitos llamados a regenerarse: las relaciones entre España y América. Este apartado, por su parte, se divide en dos de los ámbitos de las relaciones exteriores con América: uno que trata la relación con los todavía territorios ultramarinos españoles en América y con Estados Unidos; y otro, con las repúblicas hispanoamericanas. Por último, para ilustrar la presencia del continente americano en los años previos al IV Centenario en España, se describen dos eventos de carácter internacional en los que se cuenta con presencia americana, y donde, además, el elemento indígena tiene alguna manifestación. Se trata del Congreso Internacional de Americanistas de 1881 de Madrid y la Exposición Universal de 1888 de Barcelona.

### 1.1 El regeneracionismo y América

El IV Centenario del Descubrimiento de América en España se enmarca dentro de un contexto social y cultural condicionado por un sistema político concreto: la Restauración. Este sistema, con su determinada y compleja estructura política y social, es el escenario en el que se configuran movimientos como el regeneracionismo, el krausismo, el positivismo y el nacionalismo; que repercutieron en el surgimiento de las corrientes hispanoamericanas<sup>6</sup> que interesan a este estudio.

---

<sup>6</sup> Aunque en el siglo XIX no se utilizase el término de *América Latina* o *Latinoamérica*, siendo normal el empleo de *Hispanoamérica*, a lo largo de esta investigación se emplea el vocablo de *América Latina* o *Latinoamérica* para hacer referencia al conjunto de países del continente americano en los que se hablan lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés). Para hacer referencia exclusiva a los países de lengua española se emplea el término de *Hispanoamérica*. Cuando a estos, además, se añade Brasil, se utiliza el término *Iberoamérica*,

Con la llegada de la Restauración, que supone la vuelta a la Monarquía en la persona de Alfonso XII en 1875, el sistema político que se configura se basa en la alternancia de dos partidos: el Partido Liberal Conservador de Antonio Cánovas del Castillo y el Partido Liberal Fusionista dirigido por Práxedes Mateo Sagasta. El primero trabaja principalmente con el objetivo de consolidar la Monarquía y de reorganizar las instituciones del Estado. El segundo, por su parte, nace en 1880 como resultado de la fusión de diversos grupos liberales y aunque en un principio reivindican la Constitución de 1869, pronto se integran completamente dentro de la estabilidad del sistema restauracionista.<sup>7</sup>

Otra de las características que identifican este período se refiere al control que ejerce la Monarquía y la oligarquía sobre el sistema político. El dominio caciquil y el fraude electoral permite controlar al Congreso, mientras que la nobleza impone su dominio sobre el Senado. Los senadores acceden a su cargo o bien por nombramiento real o a través del derecho hereditario.<sup>8</sup>

Por otra parte, la Iglesia y la Universidad cobran un protagonismo esencial en lo que al soporte ideológico de la Restauración se refiere. Esta posición se evidencia en una de las comunicaciones que el Ministro de Fomento, el Marqués de Orovio, envía a los rectores de las Universidades en febrero de 1875. En ella se exige que «no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a<sup>9</sup> la sana moral» y que «se respete y acate la Suprema Autoridad del Monarca y el principio político establecido», aludiendo a la obligación de los profesores de no excederse del programa encomendado.<sup>10</sup> Este modelo educativo al servicio del ideario político del gobierno despierta un gran revuelo dentro de las aulas españolas, motivando protestas, dimisiones y acusaciones de rebeldía a algunos

---

cuya designación a veces se emplea también para referirse a lo perteneciente o relativo a España y Portugal.

<sup>7</sup> BERNECKER, Walther L. (2009): *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid: Siglo XXI, pp. 142 - 143.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 146.

<sup>9</sup> A lo largo del texto de esta investigación, se modifica la transcripción original de la preposición «a» con tilde, cuyo uso era gramaticalmente correcto según indica la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* de 1884. En el presente texto, pues, se omite el acento en estos casos en las citas literales para facilitar su redacción a máquina en el procesador de textos. La tilde en la preposición «a» se elimina en la decimoquinta edición del diccionario, en 1925.

<sup>10</sup> Circular ministerial del Marqués de Orovio (1875). Disponible en: [http://personal.us.es/alporu/legislacion/circular\\_orovio\\_1875.htm#texto](http://personal.us.es/alporu/legislacion/circular_orovio_1875.htm#texto) [Consultado el 15/4/14].

profesores por parte del Gobierno.<sup>11</sup> Uno de los catedráticos expulsados tras las protestas generadas por las órdenes ministeriales de Orovio es Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza y sobre el que se hace referencia a continuación.

En estrecha relación con la educación y con la libertad de enseñanza surge en la segunda mitad del siglo XIX un movimiento de pensamiento con tintes progresistas cuyo objetivo es transformar diversos aspectos de la cultura y la sociedad decimonónica española. Se trata del krausismo, una visión adaptada de la filosofía del pensador alemán Krause que importa Julián Sanz del Río, y que se implanta en España bajo el paraguas de un condicionamiento histórico determinado, con una marcada utilización política de la filosofía y sobre todo con pronunciado carácter pedagógico.<sup>12</sup> El gran objetivo de los seguidores del krausismo es proclamar «un cambio social sin violencia, gradual, pacífico, con la consiguiente reforma social».<sup>13</sup> Para ello, este movimiento encuentra en la pedagogía su más importante y fundamental aliada. Para los krausistas es necesario una renovación total de las bases socioculturales de la España de finales del siglo XIX, que se encuentra entonces muy por detrás de las de otros países europeos. El hecho de que en 1887 el porcentaje global de analfabetos en España llegara al 68%, siendo esta cifra, además, mucho mayor entre la población femenina; preocupa en gran manera a los krausistas.<sup>14</sup>

Para Sanz del Río, importador del krausismo a España, la filosofía no tiene sentido ni valor si no puede aplicarse a alguna esfera de la vida humana. De ahí el carácter eminentemente pragmático del krausismo y el intento de modernizar las anquilosadas estructuras socioculturales españolas. Del mismo modo, el krausismo no es un movimiento unitario y homogéneo, sino más bien una filosofía en constante evolución y transformación que fue adecuándose a los tiempos y a los cambios, pero siempre manteniendo el reformismo social como elemento clave. Por su parte, durante el Sexenio

---

<sup>11</sup> GÓMEZ GARCÍA, María Nieves (1983): «El Real Decreto y la circular del Marqués de Orovio de 1875. Repercusiones en el claustro universitario y la prensa de Sevilla», *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, nº 2, p. 327.

<sup>12</sup> JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio (2002): *El Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid: Ediciones Pedagógicas, p. 28.

<sup>13</sup> PORTO UCHA, Anxo Serafín (1992): «Krausismo y educación: aproximación al krausoinstitucionismo en Galicia», *ADAXE: Revista de estudios e experiencias educativas*, nº 8, p. 179.

<sup>14</sup> ESPIGADO TOCINO, Gloria (1990): «El analfabetismo en España: un estudio a través del censo de población de 1877», *Revista de historia moderna y contemporánea*, nº 2, pp. 173 - 192.

Revolucionario (1868 – 1874), la libertad de prensa y de opinión favorece la entrada en España de nuevas corrientes de pensamiento, siendo el positivismo la que aparece con más fuerza.<sup>15</sup>

De las distintas modalidades de positivismo presentes en España, la que mayor número de seguidores logra es el krausopositivismo, que aparece hacia el año 1875 y se prolonga hasta finales del siglo XIX. El krausismo original de Sanz del Río se deja influenciar por las nuevas teorías positivistas basadas en la experiencia, creando así una armonización entre el idealismo regeneracionista krausista y la ciencia positivista y su acercamiento a las ciencias sociales.<sup>16</sup> Este nuevo movimiento filosófico-científico suscita numerosos debates en el Ateneo de Madrid,<sup>17</sup> institución que surge en 1835 con el objetivo de favorecer la libre discusión de tertulias, así como organizar diversos ciclos de conferencias; uno de los cuales, enmarcado en el IV Centenario, se estudia con detenimiento más adelante.

Seguidor del krausopositivismo es Francisco Giner de los Ríos, quien además estaba convencido de que todos los obstáculos del momento se reducen a la cuestión educativa y de que solucionar ese dilema es «resolver el problema de España».<sup>18</sup> Se ha hecho referencia a él con anterioridad al mencionar su expulsión de la universidad tras protestar por las órdenes ministeriales de Orovio en 1875 que limitaban la libertad de enseñanza en las aulas universitarias. Es durante ese alejamiento forzoso cuando funda la Institución Libre de Enseñanza, un centro privado de educación en el que se ponen en funcionamiento todas las ideas que la enseñanza oficial no permitía.

Bien es cierto que el pensamiento krausista suscita numerosas críticas en los sectores enmarcados dentro del tradicionalismo español, que tras el breve paréntesis revolucionario del Sexenio identificado con el plano político liberal, vuelven a manifestar sus ideas, más adheridas a las costumbres del pasado. Los tradicionalistas reprochan a los krausistas la secularización de la enseñanza, ya que para ellos la Iglesia es la legítima

---

<sup>15</sup> JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio (2002), *op. cit.*, p. 113.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>17</sup> Para profundizar en la fundación y en la historia del Ateneo de Madrid se recomienda consultar el apartado *Historia* de la página web del Ateneo de Madrid.

<sup>18</sup> JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio (2002), *op. cit.*, p. 133.



encargada de administrar y supervisar la educación en España.<sup>19</sup> Una de las críticas al krausismo que cobra mayor trascendencia viene de la mano de Marcelino Menéndez Pelayo, quien desacredita la propia filosofía krausista acusándola en obras como *Historia de los heterodoxos españoles* (1880-1882), de ininteligible por su excéntrica terminología<sup>20</sup> así como de estar representada por un grupo al que califica como «tribu», «logia», y «algo tenebroso y repugnante».<sup>21</sup>

En otro orden de cosas, en el último cuarto de siglo del siglo XIX se vive en todas partes, pero fundamentalmente en Europa, un recrudecimiento del nacionalismo, en parte por efecto de la culminación de los procesos de unificación de Alemania e Italia, y España no se libra de ese comportamiento generalizado.<sup>22</sup> Teniendo en cuenta que el pensamiento nacional que existe en un Estado conforma el eje desde el que se diseña su política exterior, resulta interesante entender el nacionalismo español con el objetivo de comprender mejor la evolución de las relaciones con América.

Durante las últimas décadas ochocentistas, la elaboración del pensamiento nacionalista en España se enraíza en la propia identificación nacional, lo que a principios del siglo XX se terminaría denominando la «idea de España». Ese nacionalismo español se entrecruza con las relaciones internacionales para formar el movimiento hispanoamericano, cuya finalidad es la formación de una comunidad transnacional sustentada por una identidad cultural que se basa en el idioma, la religión, la historia y las costumbres sociales. Se trata, pues, de articular una comunidad imaginada que reúna a

---

<sup>19</sup> CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (1998): «La revolución de la cultura española a través del pensamiento alemán: Krause y el krausismo», *Brocar*, nº 22, p. 146.

<sup>20</sup> «[...] ¡si arrojáramos a la calle el contenido en un cajón de las letras de imprenta, de fijo que resultarían compuestas las obras inéditas de Sanz del Río», en MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1892): *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Libro VIII, Capítulo III. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-los-heterodoxos-espanoles/html/fee78e52-82b1-11d1df-acc7-002185ce6064\\_91.html#I\\_337](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-los-heterodoxos-espanoles/html/fee78e52-82b1-11d1df-acc7-002185ce6064_91.html#I_337) [Consultado el 12/09/16].

<sup>21</sup> «Porque los krausistas han sido más que una escuela, una logia, una sociedad de socorros mutuos, una tribu, un círculo de *alumbrados*, una *fratría*, lo que la pragmática de don Juan II llama *cofradía* y *monipodio*, algo que en suma, tenebroso y repugnante a toda alma independiente y aborrecedora de trampantojos», en MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1892): *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Libro VIII, Capítulo III. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-los-heterodoxos-espanoles/html/fee78e52-82b1-11d1df-acc7-002185ce6064\\_91.html#I\\_335](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-los-heterodoxos-espanoles/html/fee78e52-82b1-11d1df-acc7-002185ce6064_91.html#I_335) [Consultado el 12/09/16].

<sup>22</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *Historia de las Relaciones Culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, p. 174.

España con el conjunto de repúblicas americanas otorgándole a España, asimismo, un puesto privilegiado bajo la expresión de «Madre Patria».<sup>23</sup>

Durante las dos últimas décadas decimonónicas, el hispanoamericanismo en España se expresa de dos maneras diferentes que, a su vez, configuran dos visiones distintas en torno a la posible aportación de América a la identidad nacional española. Se trata de las panhispanistas y de las progresistas, ambas explicadas a continuación.

Las ideas panhispanistas fijan su interés principal en la recuperación del prestigio internacional de España y en solucionar los problemas sociales nacionales a través del reforzamiento de los valores tradicionales. Este movimiento se define en torno a tres fundamentos conceptuales: un fuerte contenido nacionalista y de reivindicación del pasado ultramarino español, la defensa y exaltación de la religión católica y la consolidación de un orden social fuertemente jerarquizado. La finalidad principal es que España reconquiste desde un punto de vista *espiritual* a las repúblicas americanas, creando una comunidad transnacional que se apoye en la hegemonía moral de España respecto a sus antiguos territorios de ultramar.<sup>24</sup>

El movimiento panhispanista tiene sus raíces en las actuaciones de Segismundo Moret como cabeza del Ministerio de Estado<sup>25</sup> y en su programa de reactivación de la política exterior, del que se habla con mayor detalle más adelante. En lo que a nacionalismo se refiere, Moret cree necesaria la unión de los pueblos hispánicos, fuertemente influenciado por las unificaciones de Italia y Alemania, así como por la aparición de Estados Unidos como potencia. Una vez más se debe hacer referencia a Menéndez Pelayo, ya que la ideología del movimiento panhispanista se asienta en esencia en su textos. Para él son imprescindibles tres aspectos: la recuperación filológica e histórica de la continuidad hispánica en América, la legitimación científica de los

---

<sup>23</sup> SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro (2005): *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos: Marcial Pons Historia, pp. 11 - 13.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 102 - 103.

<sup>25</sup> El Ministerio que desde el año 2004 se conoce como *Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*, se denomina en sus inicios (1714), *Primera Secretaría de Estado*. Posteriormente, en 1833, pasa a llamarse *Ministerio de Estado* hasta que en 1938 adopta el nombre de *Ministerio de Asuntos Exteriores*.

postulados ideológicos conservadores y la fundamentación de la labor religiosa española en América.<sup>26</sup>

Por su parte, la segunda tesis finisecular en torno a la ruta a seguir con América, el hispanoamericanismo progresista, es una corriente cuyo eje gira alrededor de la preocupación por la situación nacional y la confianza en que la vinculación de España con las repúblicas americanas de tradición hispana es la herramienta para alcanzar la solución a los problemas finiseculares. Las raíces culturales y las corrientes filosóficas en las que se basa el hispanoamericanismo progresista emanan del krausismo y del positivismo; siendo la Institución Libre de Enseñanza el centro al que estuvieron ligados sus principales precursores. Por último cabe destacar que sus fundamentos conceptuales se asientan en la importancia de la comunidad de la lengua, el derecho y la filosofía, así como en la construcción de puentes entre las personalidades de los mundos intelectual y político de ambos lados del Atlántico.<sup>27</sup>

Tras reflejar que ambas versiones del movimiento hispanoamericano español tienen la finalidad de formar una comunidad transnacional sustentada por una identidad cultural común, parece procedente analizar qué presencia tiene América en la política española de finales del XIX y hasta qué punto se trabaja en la construcción de aquella comunidad transnacional. Ello se realiza a través de distintos temas de interrelación directa: las relaciones internacionales, la situación ultramarina de España en las Antillas, la amenaza de Estados Unidos, las relaciones comerciales con América, la emigración, las asociaciones americanistas y las relaciones culturales.

## **1.2 Política Exterior de España hacia América**

Durante las últimas décadas decimonónicas la política exterior española se ve en la necesidad de replantear e impulsar sus relaciones internacionales, especialmente con los estados americanos por ser estos entendidos, como ya se ha mencionado, como instrumento del proceso de regeneración española. Las acciones envueltas en las relaciones de España con América se pueden dividir en dos vertientes: una que se implica

---

<sup>26</sup> SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro (2005): *op. cit.*, pp. 101 - 102.

<sup>27</sup> *Ibidem*, pp. 123 - 127.

en las labores exteriores con los aún territorios de ultramar y en el intento de freno de las ambiciones expansionistas de Estados Unidos; y otra que se centra en el impulso hispanoamericano, que pretende estrechar los lazos de unión que existían entre España y sus antiguos territorios americanos para diseñar un proyecto de diplomacia en el que la cultura y el comercio jugarían un papel fundamental.

Pero antes de explicar ambas vertientes con mayor detalle, se describen someramente algunas de las características de la política exterior española respecto a América a lo largo del siglo que aquí se estudia. En el tiempo en el que transcurre el siglo XIX la política exterior española se desarrolla en un escenario interno difícil e inestable, así como en un marco internacional muy restringido. Celestino del Arenal explica que la debilidad de la acción exterior española es consecuencia de «su irrealismo y su falta de consistencia, la pasividad político-internacional, la marginalidad respecto de los centros de decisión y de poder de la política mundial, y su aislamiento».<sup>28</sup> Durante la Restauración se inicia con Cánovas un período marcado por la neutralidad respecto a las relaciones internacionales. Para él, España no debía comprometerse con grandes potencias extranjeras capaces de obligar al país a intervenir en problemas ajenos a sus intereses, ni a abandonar territorio sobre el cual ejercía soberanía.<sup>29</sup>

Si se analiza la percepción que se tenía en España de América en el primer cuarto del siglo XIX, destaca la escasa repercusión que tuvieron las independencias de las antiguas colonias hispanas en la sociedad en general y en los entornos gubernamentales en particular. En consecuencia, gran parte del siglo XIX se caracteriza por la incomunicación entre la antigua metrópoli y las nuevas repúblicas, hecho que dificultaría considerablemente el diseño de una acción exterior concreta y el impulso de las relaciones económicas entre ellas hasta la segunda mitad de la centuria.

No sorprende que hasta después del fallecimiento de Fernando VII no se aprobara ningún decreto que autorizara al gobierno español a reconocer la independencia de los antiguos dominios españoles, ya que el monarca murió negando la legitimidad de las

---

<sup>28</sup> ARENAL, Celestino del (2011): *Política Exterior de España y Relaciones con América Latina*, Madrid: Fundación Carolina y Siglo XXI, p. 18.

<sup>29</sup> NÍGUEZ BERNAL, Antonio (1987): «Las relaciones políticas, económicas y culturales entre España y los Estados Unidos en los siglos XIX y XX», *Quinto Centenario*, nº 12, p. 83.

emancipaciones americanas de España.<sup>30</sup> Con el inicio del reinado de Isabel II se abre una nueva y definitiva etapa en el camino a la normalidad diplomática siendo el *Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad* firmado con México en 1836, el primero de los que se fueron sucediendo a lo largo del resto del siglo XIX.

A continuación se citan los años en los que se reestablecieron las relaciones entre España y sus ex territorios ultramarinos a lo largo del siglo XIX. Como se acaba de mencionar, el primer país con el que España establece relaciones tras su independencia es México, en 1836; aunque no se envía representación española a la capital mexicana ni se recibe representación mexicana en España hasta 1840. A México le siguen Ecuador (1840), Chile (1844), Venezuela (1845), Costa Rica y Nicaragua (1850), y República Dominicana (1855).<sup>31</sup> A pesar de que con Argentina se había firmado en 1829 un tratado de paz, no se lograron estabilizar las relaciones ni se normaliza la representación hasta 1855. Tras ello llegan los acuerdos con Bolivia (1861), Guatemala (1863) y El Salvador (1866). Un año antes se firma con Perú un *Tratado Preliminar de Paz* (27 de enero de 1865), como consecuencia de la guerra del Pacífico que junto con Chile se había combatido contra España (1864 – 1866), que se completaría con un *Tratado de Paz y Amistad* en 1879. Posteriormente, se firman los acuerdos con Paraguay (1880) y Colombia (1881). Con Uruguay, por su parte, se inician las relaciones en 1841, pero estas no se normalizan hasta 1882. Más tarde se establecerían las relaciones diplomáticas con Honduras (1894).<sup>32</sup>

La política exterior decimonónica se reactiva especialmente con el primer gobierno de la Regencia de María Cristina, principalmente durante la época en la que Segismundo Moret encabeza el Ministerio de Estado por primera vez entre 1885 y 1888. Moret inicia su gestión exterior con una circular fechada en diciembre de 1885 dirigida a los representantes diplomáticos en el extranjero. En ella les pone al tanto de los problemas

---

<sup>30</sup> Aunque México se había proclamado independiente en 1821, Fernando VII impulsó una invasión armada al mando de Isidro Barradas en 1829 con el objetivo de reconquistar el territorio mexicano, pero la campaña resultó un rotundo fracaso militar.

<sup>31</sup> Respecto a las relaciones entre España y la República Dominicana cabe mencionar brevemente que pese a que la Corona española había reconocido su independencia, el país soberano volvería a adherirse a su ex metrópoli en forma de provincia entre 1861 y 1862. Esta corta reincorporación se debió a una iniciativa de Santo Domingo por miedo a la amenaza constante de invasión de Haití, la bancarrota de su Tesoro y la imprevisible actuación estadounidense.

<sup>32</sup> PEREIRA, Juan Carlos y CERVANTES, Ángel (1992): *Las Relaciones Diplomáticas entre España y América*, Madrid: Editorial Mapfre, pp. 110 - 139.

internos españoles, les informa de las reformas y la regeneración del departamento y les transmite la importancia que tiene la América Hispana en el nuevo diseño de la política exterior española. Destacan otras circulares como la del 13 de abril y del 28 de mayo de 1888 en que alerta del peligro que supone Estados Unidos en relación a la influencia de España en América. No escapa entonces al criterio ministerial la importancia que la amistad de los países americanos de habla hispana tenía, especialmente, si se deseaba conservar Cuba y Puerto Rico. Merecen transcribirse alguna de sus palabras al respecto:

«Mi última, pero mi más importante recomendación, ha de referirse a asegurarnos por todos los medios posibles el concurso amistoso [...] para hacer triunfar los ideales de la política española; sobre todo en América [...], donde en los momentos actuales exigen mayor atención los problemas que nos preocupan».<sup>33</sup>

En 1888 es cuando aparece por primera vez en el seno del Ministerio de Estado una sección específica dedicada a las relaciones con América.<sup>34</sup> Por lo tanto, es a partir de ese año cuando se configuran los primeros medios especializados para la acción exterior de España con América, equiparando las relaciones transatlánticas con las europeas.<sup>35</sup>

Es en esta época cuando España se empieza a dar cuenta de la importancia que tiene la política cultural y la economía, concretamente el comercio, en las relaciones internacionales. Son estas, junto al impulso regenerador de las relaciones con los estados latinoamericanos, las que generan una nueva forma de entender la política exterior. Las relaciones no solo se diseñan entonces desde el gobierno, sino que entran en el juego diplomático las plataformas culturales, los grupos de intelectuales y el intercambio comercial. Prueba de ello son la creación de la Unión Iberoamericana en 1885, el Décimo Congreso Literario Internacional de Madrid en 1887, la Exposición Universal de Barcelona en 1888, de la que se habla en este epígrafe, o la propia conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América.

---

<sup>33</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, pp. 182 - 183.

<sup>34</sup> PEREIRA y CERVANTES (1992): *op. cit.*, pp. 90 - 91.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 91.

A continuación se retoman las dos vertientes en las acciones exteriores de España del siglo diecinueve que se citaban previamente, una que tiene como foco el territorio ultramarino y la política expansiva de Estados Unidos, y otra que se centra en el hispanoamericanismo. La primera, pues, incluye la explicación de las relaciones con Cuba y Puerto Rico, y con Estados Unidos. La segunda, por su parte, las políticas adoptadas para conseguir un mayor acercamiento con la América de habla hispana.

### **1.2.1 Relaciones con el ultramar español en América y con Estados Unidos**

Cuba y Puerto Rico ocupan un lugar central en la conciencia imperial de la España ochocentista. Al contrario de los estados que se independizan de España en el primer cuarto del siglo XIX, ambas islas se mantienen vinculadas a la metrópoli como provincias de Ultramar. En el desarrollo histórico del mundo antillano los problemas españoles y los coloniales se implican recíprocamente, existiendo entre ambos una profunda correspondencia. La situación interna de España determina las políticas establecidas en territorio de Ultramar, y a su vez, los hechos acontecidos en el escenario ultramarino juegan un papel importante en la vida española del siglo XIX.<sup>36</sup>

Pero las colonias antillanas no solo estuvieron influenciadas por las circunstancias españolas, sino que, obviamente, el entorno geográfico complementa las complejas bases que configuran su carácter político, económico y social. A finales del siglo XIX las entidades que integran la cuenca del Caribe tienen diferentes formas político-administrativas, de manera que coexisten repúblicas independientes y territorios administrados por potencias extranjeras. En la zona continental es donde se sitúan entonces la mayoría de estados independientes, mientras que en la zona insular solo se habían independizado Haití de Francia y la República Dominicana de España.<sup>37</sup> Así pues, aunque las provincias de Ultramar caribeñas continuaran dependiendo de España, surgen

---

<sup>36</sup> LAGUNA OCHOA, Fernando (1991): *Las ideas hispanoamericanistas de Rafael María Labra. Ultramar y sus problemas durante el siglo XIX* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, p. 7. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/1833/1/AH0001901.pdf> [Consultado el 13/12/16].

<sup>37</sup> CASTAÑEDA FUERTES, Digna (1998): «El Caribe colonial en 1898: ruptura y continuidad», *Temas*, nº 12, p. 69.

en ambas islas líneas de identidad con el resto de los hispanoamericanos, y esfuerzos por obtener reformas políticas y cambios en la estructura de su sistema colonial.<sup>38</sup>

El estudio del desarrollo histórico del territorio antillano español en el panorama del último tercio del siglo XIX no tiene cabida en este análisis, pero sí es conveniente acudir brevemente a la opinión que la cuestión antillana y el posible proceso descolonizador, suscita en la metrópoli, con el objetivo de esbozar una idea de cómo se concebía en el colectivo social el imperialismo español en los años próximos a 1892.

La Restauración coincide cronológicamente con una época de marcado carácter expansionista de las grandes potencias que produce rivalidades imperialistas entre las mismas, y difunde, asimismo, la idea de que el equilibrio de poder había de considerarse como un asunto global y no solo europeo. Mientras que la mayoría de la sociedad inglesa, por ejemplo, piensa que sus colonias les reportaban numerosos beneficios económicos, y que en Francia y Alemania surgen numerosas ligas y clubes imperialistas que divulgaban la misión colonial del «hombre blanco», en España, contrariamente, se muestra un gran desinterés por la materia colonial.<sup>39</sup>

Como ya se ha mencionado, el sentimiento mayoritario en la sociedad española tras la independencia de la España ultramarina en las primeras décadas del XIX es de pasividad, debido, en gran medida, a la propia situación interna de la Península. Asentada la restauración alfonsina, la cuestión antillana es contemplada con gran intranquilidad por algunos y con indiferencia por otros. Entre los primeros, la minoría, se encuentran las personas con formación intelectual, política o con intereses comerciales. Entre los segundos se agrupan los que creen que todo estaba perdido en América y que había que centrar esfuerzos en las relaciones con Europa; y el pueblo en general, que únicamente se preocupa cuando era necesario su esfuerzo militar o se veía en la obligación de emigrar. Cabe destacar también un tercer grupo formado por funcionarios y militares, para quienes un puesto en Ultramar es una recompensa a sus esfuerzos y se aferran al sistema vigente.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, p. 199.

<sup>39</sup> TOGORES SÁNCHEZ, Luis E. (1999): «La España de la Restauración ante el Nuevo Imperialismo», en: TOGORES SÁNCHEZ, Luis E. y BULLÓN DE MENDOZA GÓMEZ DE VALGUERA, Alfonso (coords.): *Cánovas y su época*, Fundación Cánovas del Castillo, vol. 2, pp. 1358 - 1371.

<sup>40</sup> LAGUNA OCHOA, Fernando (1991): *op. cit.*, p. 12.



Realmente, el pueblo español tenía muy poco que ganar en ultramar, ya que la riqueza estaba concentrada en unas pocas manos particulares. Como afirma el profesor Luis. E. Togores, «salvo por motivos nacionalistas, los españoles tenían poco interés por lo que ocurría en sus territorios de ultramar: ni a los políticos, ni a las clases medias y mucho menos al pueblo le interesaba realmente lo que allí ocurría».<sup>41</sup>

Resulta interesante plasmar las opiniones que la cuestión antillana despiertan en los intelectuales españoles en el marco del hispanoamericanismo de finales del siglo XIX, ya que reflejan la doble vertiente entre panhispanistas y progresistas. Dentro de los tradicionales vuelve a destacar Menéndez Pelayo, quien fiel a su convicción de que América era sinónimo de prestigio internacional español, afirma que el territorio cubano, «regado por sangre de la patria» no podía dejar de ser español, ya que Cuba «es la joya más preciada de la corona de Castilla».<sup>42</sup>

Por su parte, Pi y Margall trata de evitar la separación del territorio ultramarino español durante el régimen republicano asegurando que le concedería toda la autonomía que fuera «compatible con la unidad de la República».<sup>43</sup> Pero su posición evoluciona con los años hacia actitudes a favor del independentismo, criticando fuertemente a aquellos que precisan enviar a tropas españolas a las Antillas.<sup>44</sup> Su postura queda reflejada en las siguientes palabras unos meses después de que se iniciara la Guerra de Independencia cubana:

«Debe trabajarse por restablecer los principios de justicia. Nación alguna tiene derecho a ocupar territorios que otros hombres pueblen, como estos no se lo

---

<sup>41</sup> TOGORES SÁNCHEZ, Luis. E. (1999): *op. cit.*, p. 1372.

<sup>42</sup> «Cuba, vergel florido, regado por sangre de la patria, que para los hijos ingratos ha tenido siempre blando y amoroso perdón, no puede dejar de ser española, porque es la joya más preciada de la corona de Castilla, y antes que dejarla perder habría que deshacer la patria entera, y sobre nuestro rico suelo no quedar un solo hombre capaz de empuñar un arma de combate». MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1896): «Cuba», *Don Quijote*. Citado en BARBÁCHANO, Carlos (2005): «El Desastre del 98 en la literatura española de la época», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 665, p. 70.

<sup>43</sup> ROLDÁN DE MONTAUD, Inés (2000): «El republicanismo español y el problema colonial del Sexenio al 98», *Ayer*, nº 39, p. 41.

<sup>44</sup> «Irrita leer y oír [sic] uno y otro día que es preciso mandar a Cuba regimientos sobre regimientos a fin de acabar con los rebeldes y dejar allí bien implantada y establecida la soberanía de la nación». FRANCISCO PI Y MARGALL: «Cuba», *Don Quijote*, 12 de julio de 1895. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003811137&page=1&search=&lang=es> [Consultado el 13/12/16].

consientan. Si una nación los ocupa por la violencia, los vencidos pueden en todo tiempo combatirla hasta que la arrojen del suelo de su patria. No hay en esto prescripción posible. Ni prescribe ni puede prescribir nunca el derecho a la libertad y la independencia».<sup>45</sup>

En Cuba y Puerto Rico, como ya se ha adelantado, surgen a lo largo de las décadas ochocentistas, líneas de identidad y características propias de una conciencia latinoamericana; y los intelectuales de ambas islas, por su parte, manifiestan su protesta por el aislamiento en el que se encuentran durante el siglo XIX como consecuencia de la pertenencia a la metrópoli española. Algunos de ellos fueron favorables a la iniciativa de una confederación que incluyera a Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo con el objetivo de permanecer independientes tanto de España como de Estados Unidos. Lo cierto es que la amenaza estadounidense sobre el territorio ultramarino español alcanza en las últimas décadas decimonónicas dimensiones inmensas y determinan tanto las actuaciones de España en relación al resto de América, como las posturas de los propios antillanos. En palabras del puertorriqueño impulsor de la independencia Eugenio María de Hostos: «Nacer bajo su égida, (la de Estados Unidos) es nacer bajo su dependencia [...] a todos conviene que el noble archipiélago, haciéndose digno de su destino, sea fiel de la balanza; ni norte ni sudamericanos: antillanos».<sup>46</sup>

Resulta imposible referirse a los intelectuales de la América española de las últimas décadas decimonónicas sin pararse a analizar la figura de José Martí, que disfrutó de enorme influencia no solo en Cuba y en el resto de América, sino también en España, ya que estuvo cuatro años deportado en la metrópoli (1870 - 1874), donde, según su biógrafo Mañach, tuvo numerosos amigos. Igualmente, más tarde acaba despertando admiraciones de personalidades del mundo intelectual de la talla de Unamuno o Juan Ramón Jiménez.<sup>47</sup> Además de ser el impulsor de la independencia de Cuba, Martí escribe numerosos textos caracterizados por un profundo humanismo asentado en los conceptos de libertad y progreso, fundamentándose, asimismo, en una honda reflexión sobre los problemas y peligros del continente americano.<sup>48</sup>

---

<sup>45</sup> Francisco PI Y MARGALL (12 de julio de 1895): *op. cit.*

<sup>46</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, p. 203.

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 231.

<sup>48</sup> ANDRÉS GARCÍA, Manuel (2007): «José Martí y la defensa del indígena», *Congreso Internacional José Martí en nuestro tiempo*, Zaragoza: Fernando el Católico (CSIC), p. 107.

Por último, continuando con la figura de José Martí, vale la pena detenerse, aunque sea someramente, ya que la visión latinoamericana del indígena americano queda exenta de este análisis, en la utilización que el libertador cubano da al mismo elemento indígena. A finales del siglo XIX surgen, especialmente en México y en Perú, polémicas en torno a la condición del indígena. Es entonces cuando José Martí utiliza a la colectividad indígena como herramienta para impulsar en los americanos una conciencia orgullosa de su pasado y coherente con su presente. Para ello se ayuda de textos divulgativos como los publicados en la revista *La Edad de Oro*, en la que se hallan escritos como el de *Las Ruinas Indias*.<sup>49</sup>

«No habría poema más triste y hermoso que el que se puede sacar de la historia americana. [...] Ellos [los indios de América] imaginaron su gobierno, su religión, su arte, su guerra, su arquitectura, su industria, su poesía. Todo lo suyo es interesante, atrevido, nuevo. Fue una raza artística, inteligente y limpia. Se leen como una novela las historias de los Nahuales<sup>50</sup> y Mayas en México, de los Chibchas de Colombia, de los Cumanagotos de Venezuela, de los Quichuas del Perú, de los Aymarás [sic] de Bolivia, de los Charrúas del Uruguay, de los Araucanos de Chile».<sup>51</sup>

El escritor cubano se interesa tanto por los aspectos que giran en torno a las grandes civilizaciones prehispánicas como por su indígena coetáneo. Asimismo, combate las teorías procedentes del darwinismo social, que se estudia más adelante en esta tesis, que defendían la inferioridad natural del indio, considerándolas artificiales y sin sentido. Esta postura se radicaliza de manera extraordinaria durante su etapa en Estados Unidos, cuando criticó las políticas adoptadas por el país norteamericano respecto a sus indígenas, las cuales, según él, fomentaban únicamente la degradación de las propias comunidades indígenas.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> *La Edad de Oro* fue una revista mensual dirigida al público infantil que Martí escribió durante su época en Nueva York en 1889. Consta de cuatro números en los que se incluyen cuentos, ensayos y poesías que reflejan el humanismo e idealismo del escritor cubano.

<sup>50</sup> En las citas transcritas de forma literal, se mantienen los vocablos originales con los que los diferentes autores se refieren a los distintos grupos indígenas.

<sup>51</sup> MARTÍ, José (1889): «Las Ruinas Indias», *La Edad de Oro*. Disponible en: <http://www.damisela.com/literatura/pais/cuba/autores/marti/oro/ruinas.htm> [Consultado el 6/6/2014].

<sup>52</sup> ANDRÉS GARCÍA, Manuel (2007): *op. cit.*, pp. 112 - 113.

La primera inclinación en cuanto a la acción exterior con América concluye con las relaciones de España con Estados Unidos, país que en esos momentos se encuentra inmerso en el contexto internacional en el que se desata la carrera de las grandes potencias por expansionar su territorio colonial. En lo que afecta al territorio ultramarino español, Estados Unidos constituye la mayor amenaza.

Las relaciones entre España y Estados Unidos a lo largo del siglo XIX no siguen un curso uniforme, sino que pasan por períodos de gran tensión, alternándose con prolongados intervalos de entendimiento. No obstante, el último tercio decimonónico se enmarca dentro de una relativa y esperanzadora aproximación entre ambas naciones hasta el estallido de la guerra hispano-norteamericana que concluye en 1898.<sup>53</sup>

La política exterior de los Estados Unidos durante el siglo XIX con Europa se encuentra regida por la formulación de la Doctrina Monroe, que defendía que el país norteamericano debía preservar la unidad americana y su hegemonía en el continente, proclamando que América y Europa estaban separadas no solo geográficamente por el Atlántico, sino por intereses, valores y diferentes trayectorias históricas. Esta doctrina, toda una declaración de intenciones en el marco de la política exterior estadounidense, fue expuesta en el discurso anual al Congreso en 1823 por el entonces presidente James Monroe. Este texto alude a la posibilidad de que la interferencia de Europa en América trastocara la estabilidad de Estados Unidos, y asegura que es imposible que Europa expandiera su sistema político en América sin «hacer peligrar la paz y la estabilidad» de los Estados Unidos.<sup>54</sup>

Tras la pérdida mexicana de California y Nuevo México a mediados del siglo XIX, Washington empieza a suponer una amenaza real para España en lo que a las Antillas españolas se refiere, ya que pretendían hacer lo propio con Cuba. En mayo de 1848, durante la presidencia de J. K Polk, Estados Unidos hace la primera oferta de compra por la isla a España.<sup>55</sup> El entonces Secretario de Estado estadounidense encarga

---

<sup>53</sup> NÍGUEZ BERNAL, Antonio (1987): *op. cit.*, p. 77.

<sup>54</sup> El discurso del presidente James Monroe en el que se formula la Doctrina Monroe, pronunciado el 2 de diciembre de 1823, está disponible en (inglés): <http://millercenter.org/president/speeches/detail/3604> [Consultado el 5/5/2014].

<sup>55</sup> Undécimo presidente de los Estados Unidos. El mandato de James Knox Polk se extendió entre marzo de 1845 y marzo de 1849.

al embajador en Madrid, Romulus Sanders, la tarea de ofrecer cien millones de dólares a la Corte de Madrid. La rotunda respuesta del entonces Secretario de Estado del gobierno de Narváez, Carlos Martínez de Irujo y McKean, transmitiendo su negativa, fue la siguiente: «la opinión unánime del país preferiría ver la isla sumergida en el Océano antes que cedida a cualquier potencia».<sup>56</sup>

No obstante, este fracaso diplomático no frena el deseo de anexión de la isla y Estados Unidos continuó aspirando a la misma durante los años siguientes. El segundo intento se plantea durante la administración del presidente Franklin Pierce en 1854, cuando se le encarga al entonces embajador norteamericano en España, Pierre Soulé que reiniciara las negociaciones con el gobierno español con la intención de ofrecer, esta vez, ciento treinta millones de dólares por la isla antillana.<sup>57</sup> Pero una vez más las conversaciones se ven frustradas y las publicaciones en la prensa fuerzan al embajador a dimitir tras las filtraciones de los acuerdos del *Manifiesto de Ostende*. Por este documento, los embajadores estadounidenses en Madrid, París y Londres pedían a su gobierno que aunque no rechazase la posibilidad de una compra, utilizara la fuerza militar para anexionarse Cuba.<sup>58</sup>

Hubo otros dos intentos de compra de Cuba por parte de Estados Unidos. Uno en 1869 aprovechando el estallido de la Guerra de los Diez Años (1868 – 1878) durante la presidencia de Ulyses S. Grant, entre el embajador Sickles y el Presidente Juan Prim.<sup>59</sup> Estas negociaciones terminan bruscamente cuando el General Prim es asesinado en 1870. El último intento es el de 1879, pero es rechazado rotundamente por el entonces Ministro de Estado Francisco de Borja Queipo de Llano.<sup>60</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX Estados Unidos intensifica y reinterpreta la Doctrina Monroe a través de las teorías científicas de superioridad racial y cultural

---

<sup>56</sup> GUARDIA, Carmen de la (2012): *Historia de Estados Unidos*, Madrid: Sílex, p. 172.

<sup>57</sup> Decimocuarto presidente de los Estados Unidos. Perteneciente al Partido Demócrata, el mandato de Franklin Pierce se extendió desde marzo de 1853 hasta marzo de 1857.

<sup>58</sup> PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro (1997): «Dos Centenarios del Expansionismo Norteamericano: México (1848), Cuba y Puerto Rico (1898)», *Estudios de Historia Social y Económica de América (EHSEA)*, nº 15, p. 358.

<sup>59</sup> Decimotercero presidente de los Estados Unidos. Perteneciente al Partido Republicano, el mandato de Ulyses S. Grant se extendió desde marzo de 1869 hasta marzo de 1877.

<sup>60</sup> PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro (1997): *op. cit.*, p. 359.

anglosajona que se propagaron gracias al surgimiento de las ideas del darwinismo social. Estas tesis defienden que la nación anglo-americana, caracterizada por su tradición democrática y protestante, está mejor dotada para la modernidad económica, política y social, y que por ello es claramente superior a las naciones latinas e indígenas. Esta teoría les ayuda en gran manera a justificar la expansión de la democracia y el protestantismo por el resto del continente.<sup>61</sup>

Es el Secretario de Estado James G. Blaine, que ocupa el cargo entre 1889 y 1892, el que lleva la Doctrina Monroe un paso más lejos con la idea del panamericanismo. Blaine consideraba que Estados Unidos debía proteger la vida nacional y la integridad de los países americanos contra cualquier agresión. Sus seguidores, una élite norteamericana con fuertes ambiciones comerciales, impulsaron la convocatoria de la I Conferencia Internacional Panamericana en 1889.

La conferencia se planea con el objetivo de asegurar la estabilidad regional del continente y mejorar las relaciones comerciales entre los estados americanos. Dos son las razones que provocan que las reacciones de los países latinoamericanos no fueran tan positivas como habría esperado Washington. Por una parte, existía entre los países latinoamericanos la sospecha de que las intenciones estadounidenses distanciaban de ser altruistas y temían alimentar las aspiraciones hegemónicas del coloso del norte. Por la otra, existían tensiones de carácter militar o diplomático entre los propios países latinoamericanos. Chile, Perú y Bolivia se encontraban en guerra; Venezuela mantenía un conflicto abierto con Gran Bretaña por el control del Orinoco; Colombia y Costa Rica discutían sus fronteras; México y Guatemala se encontraban al borde de una guerra por el Soconusco y la mayoría de países restantes estaban o bien involucrados o bien actuaban como mediadores. Aun así Estados Unidos consigue que todos los países invitados a la conferencia enviaran delegados.<sup>62</sup>

La Conferencia se celebra en la capital estadounidense entre 1889 y 1890 y el eje discursivo giró en torno al comercio interamericano, pero evidentemente, las relaciones

---

<sup>61</sup> GUARDIA, Carmen de la (2012): *op. cit.*, p. 249.

<sup>62</sup> MAYA SOTOMAYOR, Teresa (1996): «Estados Unidos y el Panamericanismo: el caso de la I Conferencia Internacional Americana (1889-1890)», *Historia Mexicana*, vol. 45, nº 4, pp. 761 - 768.

comerciales eran imposibles sin una relativa estabilidad política, así que otro de los aspectos protagonistas en las reuniones fue el arbitraje, con el objetivo de garantizar la estabilidad en todo el continente. Aunque el documento final de la conferencia no fuera más que una manifestación de buena voluntad de todas las naciones participantes, con estas reuniones se inaugura una nueva etapa para las relaciones interamericanas, en las que el panamericanismo se convertiría en un fundamento significativo en el expansionismo comercial estadounidense frente a los objetivos comerciales europeos.

Precisamente ese aspecto de los encuentros panamericanos es uno de los que más preocupación despierta en España, donde se era consciente de que el objetivo de Estados Unidos era «monopolizar los mercados del Nuevo Mundo cerrando sus puertas al comercio, a la industria y a los capitales europeos», y que todos los gobiernos europeos, especialmente el español, estaban «vivamente interesados» en que no llegara a buen puerto ese plan que resultaría «funesto» tanto para Europa como para los países latinoamericanos.<sup>63</sup>

*La Ilustración Española y Americana* realiza en su apartado «Crónica General», sin firma, con el que abre su información, un breve análisis de la Conferencia de Washington en uno de sus números de febrero de 1890 y manifiesta la preocupación que siente España ante las «miras ambiciosas» de Estados Unidos en relación a los estados latinoamericanos.

«Los delegados sudamericanos en el Congreso de Washington obraron con acierto al no comprometer a sus respectivos países en nada que les obligase con el único Estado que tiene hoy interés de hacer esas repúblicas, por modo directo o indirecto, colonias norteamericanas...».<sup>64</sup>

Por su parte, Pérez Galdós escribe un importante artículo con el título «Las dos razas del Nuevo Continente» en el que aparecen algunas cuestiones importantes en torno a la amenaza de los Estados Unidos para España en el que termina refiriéndose al

---

<sup>63</sup> MAYA SOTOMAYOR, Teresa (1996): *op. cit.*, pp. 766 – 771.

<sup>64</sup> [s.a.]: «Crónica General», *La Ilustración Española y Americana*, 28 de febrero de 1890, p. 2. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001138710&page=2&search=conferencia+de+washington&lang=es> [Consultado el 13/09/16].

significativo papel que juega la cultura como vínculo entre la sociedad española y la latinoamericana. Rechaza la pretensión estadounidense de hegemonía continental y predice que «el Norte y el Sur americanos serán émulos, jamás amigos, y ambos conservarán siempre sus lazos familiares con Europa y con las dos razas de que provienen».<sup>65</sup> Galdós afirma así que las únicas dos razas de las que proviene la población americana tienen su origen en Europa, y son la anglosajona y la hispana; evitando la mención del también origen indígena; y la alusión a que los pueblos indígenas continúan entonces y siguen hoy formando parte del gran abanico étnico del que se compone América.

Recapitulando, la cuestión antillana despierta en los intelectuales españoles diferentes pareceres que se sitúan entre una defensa férrea de la permanencia de las mismas en España, y la que apoya su independencia. En el marco por la independencia cubana, destaca uno de sus más destacados promotores, José Martí, que interesa por la utilización que hace del indígena americano en sus textos divulgativos con el objetivo de crear una conciencia orgullosa de su pasado y presente en América. Por su parte, la preocupación en España por el aumento de la influencia estadounidense en el resto del continente aumenta según avanza el siglo, se va aplicando la Doctrina Monroe, y las ofertas de compra de la isla de Cuba van haciéndose más habituales. En último lugar, es interesante destacar de este apartado la percepción que se acaba de explicar de Pérez Galdós, en la que se olvida por completo de los orígenes indígenas de muchos de los habitantes de América. A continuación se pasa a explicar la segunda vertiente, que se compone, como ya se ha mencionado, de la acción exterior española respecto a la América de habla hispana.

### **1.2.2 Relaciones con Hispanoamérica**

La estrategia exterior a seguir por España, tanto para los sectores más tradicionales como para los más progresistas, consiste en un acercamiento a los ex territorios ultramarinos americanos. Para este análisis se acude a diversos factores que ejemplarizan esa aproximación: las relaciones comerciales, las migratorias y las culturales. Dentro de

---

<sup>65</sup> Citado en RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, p. 194.



estas últimas se explican las iniciativas de la Unión Iberoamericana y de la Real Academia Española; incluyéndose también un comentario sobre el coleccionismo americano en España y, finalmente, una nota sobre la Biblioteca Museo de Ultramar.

Respecto al primer elemento, las relaciones comerciales, vale la pena aclarar que no se pretende realizar un análisis del factor económico como medio de cooperación entre España y América, ya que para ello habría que elaborar otra investigación, pero sí cabe realizar una breve mención a las características más importantes de la actividad comercial entre España y América Latina en las últimas décadas del siglo XIX.

La revolución industrial y los procesos de industrialización que la siguen en la segunda mitad decimonónica constituyen el soporte de nuevos productos con los que comerciar en el exterior, impulsando así un periodo de transformaciones de los usos mercantiles y de los negocios a escala mundial. Es entonces cuando surge en España un grupo de empresarios de una parte de la burguesía que se dedica al comercio internacional, y que proyecta sus negocios a un amplio ámbito geográfico, transformando los servicios navieros y lanzándose a la negociación de instrumentos financieros en el exterior. En este proceso de emprendimiento, los territorios ultramarinos españoles juegan un papel importantísimo, ya que constituyen la plataforma desde la que abordar al resto del continente americano y ampliar las posibilidades mercantiles.<sup>66</sup>

Reflejo del importante auge de las actividades comerciales con el exterior fue la creación de las Cámaras de Comercio españolas, que sustituyen a las organizaciones gremiales y tienen el objetivo de velar por los intereses mercantiles, los tratados de comercio, la reforma de los aranceles y las exposiciones comerciales.<sup>67</sup>

En otro orden de cosas, no está de más destacar que en el transcurso de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América, se organizan congresos de materia económica, como el organizado en Madrid por la Unión Mercantil e Industrial o el Congreso Mercantil Hispano-Americano-Portugués. Aunque sobre estas

---

<sup>66</sup> YÁÑEZ GALLARDO, César (2006): «Los negocios ultramarinos de una burguesía cosmopolita, Los catalanes en las primeras fases de la globalización, 1750 - 1914», *Revista de Indias*, vol. 66, nº 238, pp. 679 – 710.

<sup>67</sup> PEREIRA y CERVANTES (1992): *op. cit.*, p. 151.

reuniones no se hable en posteriores epígrafes de esta tesis debido a la carencia de presencia que en ellas hay del indígena americano; vale la pena subrayar que debido a la celebración de estas conferencias, entre otros temas, se aprueba la reducción de los aranceles.<sup>68</sup>

El segundo elemento que define el acercamiento de España hacia las repúblicas americanas es la emigración, aspecto de vital importancia para las relaciones entre América Latina y España porque, además, ha contribuido a la percepción que desde los diferentes estados americanos se ha tenido de España. Los emigrantes actúan como «embajadas» espontáneas y participan en la construcción de una imagen determinada de España en Latinoamérica. Conscientes de la importancia de la figura del emigrante para mantener la identidad hispana en América, para ampliar mercados y para el enriquecimiento nacional mediante el retorno de remesas, las asociaciones y organizaciones americanistas en España dan gran importancia a la cuestión migratoria en las últimas décadas decimonónicas.<sup>69</sup> Ello se refleja en sus manifiestos y reuniones, así como en sus publicaciones, muchas de ellas, como la *Cartilla del Emigrante* de la Unión Iberoamericana, organización de la que se habla a continuación, se dirijan al propio emigrante con el objetivo de informarle de la situación del país de destino y transmitirle recomendaciones previas al viaje.<sup>70</sup>

Dentro del marco legislativo, son las aspiraciones migratorias de los españoles hacia América en la segunda mitad del siglo XIX las que configuran las primeras normativas de emigración en España. En 1853 las autoridades de Madrid empiezan por permitir a los canarios la emigración a América, mientras que en 1856 se le autorizaría al resto de España, recuperando los lazos de relación entre españoles y latinoamericanos.<sup>71</sup> En 1873 se facilita aún más el proceso migratorio mediante una Real Orden que elimina la fianza de 320 reales por emigrante que se exigía desde 1853. Se establece, asimismo, un Negociado de Emigraciones en el Instituto Geográfico en 1882, año en el que se inicia en España el registro oficial de emigrantes. Por último, ya en 1891, se encarga a los miembros del servicio diplomático y consular en América y África que adopten los

---

<sup>68</sup> PEREIRA y CERVANTES (1992): *op. cit.*, p. 151.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 181.

<sup>70</sup> SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro (2005): *op. cit.*, p. 368.

<sup>71</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, p. 273.

procedimientos convenientes que permitieran conocer la situación de los emigrantes españoles.<sup>72</sup>

Cuba acoge la principal corriente de emigración española durante el siglo XIX, pero a partir de la década de 1890 los países sudamericanos de la costa atlántica son los que atraen en mayor medida a los emigrantes españoles, convirtiendo a Argentina en el primer país receptor de población española desplazada.<sup>73</sup> Por lo general se establecen en las grandes ciudades como Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile, La Habana, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Valparaíso entre otras.<sup>74</sup> Según el Instituto Geográfico y Estadístico, entre 1882 y 1895 la emigración de agricultores marca la tendencia de la corriente de emigración española, seguido de comerciantes y transportistas, excepcionalmente superados por los oficios industriales y artesanos en 1882, 1889 y 1890.<sup>75</sup>

El valor de la emigración para el análisis de las relaciones culturales entre España y Latinoamérica es inmenso, pero hay que destacar que hasta 1900, la gran mayoría de los emigrantes españoles era analfabeta.<sup>76</sup> Aun así, hay sectores de la población emigrante española del siglo XIX que participan activamente en el trabajo intelectual, especialmente los profesores y los miembros del clero de la Iglesia Católica. Los primeros acuden a la llamada de los numerosos gobiernos de los nuevos estados latinoamericanos, que confían en la educación para superar sus problemas y alcanzar sus metas fijadas por políticos e intelectuales. Los sacerdotes son la base del relanzamiento de las corrientes misionales y rellenan el creciente déficit del sacerdocio en América.<sup>77</sup> Cabe destacar que las actividades de la Iglesia Católica española tuvieron un papel importantísimo en lo que a la elaboración de diferentes corrientes de relaciones socioculturales se refiere, no solo por el gran número de enviados a diferentes Estados latinoamericanos, sino también por la labor que realizaron en el campo educativo, como por ejemplo en la Universidad Católica de Chile, creada en 1888.<sup>78</sup>

---

<sup>72</sup> PEREIRA y CERVANTES (1992): *op. cit.*, p. 179.

<sup>73</sup> YÁÑEZ GALLARDO, César (1994): *La emigración española a América (siglos XIX y XX): dimensiones y características cuantitativas*. Gijón: Fundación Archivo de Indianos, pp. 40 - 73.

<sup>74</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, p. 276.

<sup>75</sup> YÁÑEZ GALLARDO, César (1994): *op. cit.*, pp. 191 - 192.

<sup>76</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, p. 282.

<sup>77</sup> *Ibidem*, pp. 273 - 330.

<sup>78</sup> PEREIRA y CERVANTES (1992): *op. cit.*, p. 193.

Además de por las relaciones culturales, desde España la emigración interesa fundamentalmente a la burguesía industrial a la que se hacía mención con anterioridad. Desde una perspectiva comercial el impulso industrial de las últimas décadas decimonónicas necesitan de una amplia red de mercaderes que evacúe hacia los consumidores en el extranjero los productos de sus fábricas, y a su vez, que atraiga al país receptor las materias primas que consume su industria y los alimentos de los que carece. A través de estas cadenas migratorias se fueron formando y extendiendo diferentes redes comerciales transnacionales.<sup>79</sup>

Muy ligado a la emigración, se encuentra el factor de las relaciones culturales, cuyo motor fundamental del hispanoamericanismo son las asociaciones americanistas, centradas en la conformación y el reforzamiento de la comunidad cultural hispanoamericana. Para lograr este objetivo ponen en marcha proyectos editoriales y periodísticos, promueven el intercambio de experiencias a través de representantes o de intelectuales, y constituyen un canal alternativo al Ministerio de Estado para realizar las tareas que no permitían las vías oficiales. Además de proyectar la imagen de España y de acercar ambas orillas del Atlántico, las asociaciones americanistas resultan fundamentales a la hora de reforzar la identidad nacional española.<sup>80</sup>

La asociación americanista más importante, ya mencionada al hablar de las cartillas de emigrantes, es la Unión Iberoamericana, que se funda el 25 de enero de 1885 y que alcanza tal popularidad que es declarada institución de «fomento y utilidad pública» en 1890 por la Regente María Cristina.<sup>81</sup> La iniciativa surge en una tertulia que solía configurarse en la redacción de *La América*, una revista que junto con *La Ilustración Española y Americana*, encabeza entonces el surgimiento de los primeros movimientos hispanoamericanistas. En ella se manifiesta la necesidad de «una mayor presencia de España en América y de esta en Europa».<sup>82</sup> En sus Estatutos, la Unión Iberoamericana se define en su artículo 1º como «asociación internacional, científico-literaria y económica» y en el artículo 2º expone el objetivo que persigue:

---

<sup>79</sup> YÁÑEZ GALLARDO, César (2006): *op. cit.*, pp. 695 - 696.

<sup>80</sup> SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro (2005): *op. cit.*, p. 393.

<sup>81</sup> PEREIRA y CERVANTES (1992): *op. cit.*, p. 183.

<sup>82</sup> SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro (2005): *op. cit.*, p. 395.

«[La Unión Iberoamericana] tiene por objeto estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones americanas, donde se habla el español y el portugués, y preparar la más estrecha unión comercial en el porvenir».<sup>83</sup>

El primer presidente de la Junta Directiva es Mariano Cancio Villamil, que antes había sido intendente en Cuba y que fomenta el apadrinamiento del proyecto por el Gobierno nombrando al ministro de Estado, Segismundo Moret, presidente de honor de la sociedad. El liderazgo de la asociación pasa luego a manos de Jesús Pando y Valle, que además de haber sido cónsul español en El Salvador, escribe en las revistas *Dos Mundos* y *La Ilustración Española y Americana*.<sup>84</sup> En el Consejo directivo de la Unión Iberoamericana figuran, entre otros, el marqués de Comillas, Raimundo Fernández Villaverde o el duque de Veragua.

La Unión Iberoamericana obtiene una gran acogida en los países latinoamericanos, constituyéndose sedes en casi todo el continente solo dos años después de su fundación, en gran medida, gracias a la actividad diplomática española.<sup>85</sup> El centro más importante es el que se instala en la ciudad de México en 1886, pero también resultan trascendentes en sus primeros años de rodaje otros centros en ciudades como Quito, Río de Janeiro, y otras de Uruguay o Venezuela.<sup>86</sup>

Esta sociedad edita, a partir de 1887, una revista llamada *La Unión Iberoamericana* en Madrid que seguirá editándose hasta 1926, año en el que pasa a denominarse *Revista de las Españas*. En 1890 la Unión Iberoamericana se fusiona con la Unión Hispano-Americana, conformada en su mayoría por cónsules americanos en Europa y diplomáticos españoles.<sup>87</sup> Pese a la importancia en las relaciones culturales entre España y la América hispana que tiene a finales del siglo XIX la Unión Iberoamericana,

---

<sup>83</sup> *Estatutos y Reglamento de la Unión Ibero-Americana reformados en Junta General Extraordinaria y aprobados por la Autoridad competente el 28 de enero de 1886*. Madrid: Imp. de Alfonso Rodero. Disponible en:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000113641&page=1> [Consultado el 13/12/16].

<sup>84</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, p. 181.

<sup>85</sup> SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro (2005): *op. cit.*, p. 396.

<sup>86</sup> HERNÁNDEZ PRIETO, María Isabel (1981): *Relaciones Culturales entre Madrid e Hispanoamérica de 1881 a 1892*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, p. 25.

<sup>87</sup> SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro (2005): *op. cit.*, p. 396.

su presencia en el marco del IV Centenario alrededor del indígena americano es mínimo, por lo que no se la ha incluido en los epígrafes posteriores dedicados al análisis.

Otra de las asociaciones culturales que fomenta la mejora en las relaciones con América es la Real Academia Española (RAE), que comienza a interesarse en mayor medida por los Estados americanos de habla hispana a partir de 1860; aunque esa tendencia se desarrolla de una forma más bien lenta ya que la vocación americanista no siempre cuenta con el apoyo de los propios académicos.<sup>88</sup> Son numerosos los académicos que aludirían a la responsabilidad de la RAE en lo que a la conservación de la lengua del Siglo de Oro se refiere, negando rotundamente en algunas ocasiones la posibilidad de incorporar neologismos.<sup>89</sup>

El acercamiento de la RAE a América Latina se hace efectiva en 1870, cuando el entonces director, Mariano Roca de Togores, impulsa el proyecto de creación de academias en los estados latinoamericanos, creando para ello una comisión cuyo informe acuerda autorizar el establecimiento de academias de la lengua en las diversas repúblicas.<sup>90</sup> Aun así, como apunta el historiador Rama, la RAE en el siglo XIX no consigue vincular sus tareas a los grandes escritores hispanoamericanos. De las figuras de primera línea, apenas cuenta con los nombres de Andrés Bello, Ricardo Palma, Juan Zorrilla de San Martín, José Victorino Lastarria,<sup>91</sup> o José Enrique Rodó. Desde el año 1875 la gramática de la Academia Española es obligatoria en la enseñanza del Estado español y aspira a ser utilizada en América. La contribución americana al diccionario académico no sería una realidad hasta 1884, cuando se empiezan a tener en cuenta las aportaciones de los socios y de las academias de América Latina.<sup>92</sup> En el Congreso Hispano-Americano, que se analizará en detalle en el siguiente capítulo, Juan Fernández Ferraz, enviado por Costa Rica y conocedor de las lenguas indígenas tanto de México como de Centroamérica, realiza una importante crítica a la RAE por la cantidad de

---

<sup>88</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, p. 130.

<sup>89</sup> *Ibidem*, p. 139.

<sup>90</sup> La Real Academia Española proporciona en el siguiente enlace una cronología de todas las actividades que en torno a ella se llevaron a cabo durante el siglo XIX: <http://www.rae.es/la-institucion/historia/siglo-xix> [Consultado el 7/5/2014].

<sup>91</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, p. 135.

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 138.

confusiones etimológicas y de simplismos en su diccionario en torno a diversos términos de origen indígena.

Por último, dentro de las relaciones culturales, se incluye el coleccionismo americano en España, siendo este en el que mayor presencia del elemento indígena americano en España se encuentre. Este punto sí se refleja en el estudio de posteriores epígrafes, ya que en la Exposición Histórico-Americana que tiene lugar en el marco del IV Centenario, se exponen gran parte de los objetos del entonces Museo Arqueológico español.

Los primeros objetos que llegan a España procedentes de América y de los que se tiene constancia documental son los regalos que Moctezuma le hizo a Hernán Cortés y que este envía a Carlos V. Desde entonces se han ido añadiendo nuevos objetos histórico-etnográficos a las colecciones americanas, que primero conformaron el museo de la Corona, el Real Gabinete de Historia Natural (1752), el Real Museo de Ciencias Naturales (1815), el Museo Arqueológico Nacional (1867), y por último el actual Museo de América (1941).<sup>93</sup>

La primera mitad del siglo XIX se caracteriza por una parálisis en la que no se amplían las colecciones debido a la ausencia de relaciones diplomáticas con las nuevas repúblicas y la imposibilidad de viajar. El cambio se advierte a partir de la media centuria, cuando se vuelven a recibir colecciones americanas y el Museo de Ciencias Naturales organiza la Comisión Científica del Pacífico (1862 - 1866), expedición, que recorrió los países americanos en la costa del Pacífico recogiendo una variada colección de objetos etnográficos y arqueológicos.<sup>94</sup> Uno de los expedicionarios, Marcos Jiménez de la Espada, atesora durante el viaje numerosos adornos, vestidos, armas y otros objetos de los indígenas que habitaban Chile y Ecuador, que más tarde donó al Museo Arqueológico Nacional, y que hoy se encuentran en el Museo de América.<sup>95</sup>

---

<sup>93</sup> CABELLO CARRO, Paz (2001): «La formación de las colecciones americanas en España: evolución de los criterios», *Anales del Museo de América*, nº 9, pp. 303 - 306.

<sup>94</sup> *Ibidem*, pp. 306 - 307.

<sup>95</sup> LÓPEZ-OCÓN, Leoncio (2003): «La colección etnográfica de Marcos Jiménez de la Espada. Un pionero del americanismo científico contemporáneo», *Historia de un olvido. La expedición científica del Pacífico – Catálogo de exposición del Museo de América*, pp. 63 - 67. Marcos Jiménez de la Espada, zoólogo, se convierte en historiador de las antigüedades americanas e impulsa las relaciones culturales y científicas entre España y América. Asimismo, es elegido por

Vale la pena detenerse un instante para describir, aunque sea brevemente, en qué consistió la Comisión Científica del Pacífico, ya que resultó verdaderamente trascendente en lo que al americanismo español se refiere en general, y en cuanto al coleccionismo decimonónico se refiere en particular. Se trata de la expedición más importante de la España isabelina, que trajo numerosos objetos etnográficos que aún hoy se encuentran en diferentes museos españoles, especialmente, como ya se ha comentado, en el Museo de América. En 1862 el Ministerio de Fomento decidió enviar junto a una escuadrilla naval enviada a América, a un grupo de naturalistas, formado por seis profesores con estrecha vinculación al Museo de Ciencias Naturales de Madrid, y dos ayudantes; con el objetivo de que recogieran una variada colección científica que enriqueciese las colecciones de los museos españoles, incluyendo animales y vegetales exóticos. Pese a que en la expedición se cruzaran las motivaciones políticas y militares con las científicas, la mala y apresurada organización, al final fue un fracaso político, pero todo un éxito su vertiente científica.<sup>96</sup> Al final solo cuatro comisionados efectuaron el viaje, entre los que estaban los zoólogos Francisco de Paula Martínez y Sáez y el ya mencionado Jiménez de la Espada; el antropólogo Manuel Almagro y el botánico Juan Isern.

Entre 1864 y 1865 tuvieron la oportunidad de explorar los Andes ecuatoriales, donde estudiaron las costumbres de los pueblos indígenas que vivían en el Amazonas. Pero antes, realizaron un recorrido por la mayoría de los países sudamericanos, en los que también recopilaban muestras, que junto a las del Amazonas, sumaron más de ochenta mil objetos no solo de muestras botánicas o animales, sino un sinnúmero de objetos etnográficos de los pueblos indígenas americanos.<sup>97</sup> Resultan interesantes, asimismo, algunas de las observaciones detalladas que sobre las poblaciones indígenas anotan los

---

el gobierno para representar a España en el III Congreso Internacional de Americanistas de Bruselas de 1879, donde promueve la candidatura de Madrid como sede para el siguiente congreso.

<sup>96</sup> *La Comisión Científica del Pacífico (1862-1866) de la Expedición al Ciberespacio: la organización*, (2004), vídeo documental del CSIC en el que se explican los preparativos del viaje, las etapas del mismo y los problemas que surgen en torno a él. Disponible en:

[http://www.cienciatk.csic.es/Videos/LA+COMISION+CIENTIFICA+DEL+PACIFICO+I+\(1862-1866\)+DE+LA+EXPEDICION+AL+CIBERESPACIO%3A+LA+ORGANIZACION\\_2947.html](http://www.cienciatk.csic.es/Videos/LA+COMISION+CIENTIFICA+DEL+PACIFICO+I+(1862-1866)+DE+LA+EXPEDICION+AL+CIBERESPACIO%3A+LA+ORGANIZACION_2947.html) [Consultado el 12/10/16].

<sup>97</sup> El CSIC tiene una página web cuya temática gira en torno a la *Comisión Científica del Pacífico (1862 – 1866)*. Disponible en: <http://www.pacifico.csic.es/uym3/xml.htm> [Consultado el 21/07/16].



comisionados, como las de Jiménez de la Espada sobre los grupos que habitan la Patagonia:

«He visto a los patagones. Grandes, generalmente. Tórax más desarrollado que el resto del cuerpo, cabeza proporcionada a este, pómulos salientes, nariz achatada, frente pequeña, y recogida hacia atrás. Pelo negro, duro y largo. Lo llevan, unos suelto; otros sujeto con correas, con cintas o con pañuelo, como nuestros aragoneses. Ojos negros, pequeños, oblicuos; de mirada dulce, pero con el decaimiento propio de quienes acostumbran a embriagarse con frecuencia».<sup>98</sup>

A la vuelta a España, los tres supervivientes de la expedición, entre los que no se encontraba el botánico Juan Isern, que falleció durante la expedición, organizaron una exposición en el Real Jardín Botánico de Madrid, que se inauguró el 15 de mayo, y que incluía algunas colecciones recopiladas de las culturas indígenas americanas. Entre ellas, destacan 37 momias halladas en diferentes yacimientos arqueológicos, junto a las que se exhibían diversos objetos de cerámica y joyas, así como bolsas de semillas. La craneología popular en esta época se refleja en el hecho de que se expusieran un total de 41 cráneos de diferentes pueblos indígenas: guaraníes, mapuches, incas y aimaras. Algunos de ellos mostraban deformación craneal y alargamiento de frente mediante tablas. En las paredes de las dos galerías de los extremos de lo que actualmente es el Pabellón de Villanueva, que es donde se exponía la colección de arqueología y antropología, se mostraban fotografías y dibujos de los enterramientos indígenas; así como un conjunto de 80 armas y 250 trajes y adornos de diferentes pueblos indígenas americanos, y por último, una de las canoas con las que los naturalistas recorrieron el río Napo, que «llamó poderosamente la atención de los visitantes».<sup>99</sup>

Durante las últimas tres décadas decimonónicas florece el interés por el coleccionismo particular de piezas de origen americano, como consecuencia, principalmente, del aumento de la burguesía durante la Restauración. Los objetos son esencialmente indígenas, tanto prehispánicos como de indígenas contemporáneos a la

---

<sup>98</sup> Descripción que aparece narrada a partir del minuto 10.44 del documento audiovisual *La Comisión Científica del Pacífico (1862-1866) de la Expedición al Ciberespacio: la organización*, (2004): *op. cit.*

<sup>99</sup> Página del CSIC sobre la *Comisión Científica del Pacífico (1862 – 1866)*: *op. cit.*

recogida. Uno de los momentos en los que se reunieron el mayor número de colecciones indígenas procedentes de América fue en la exposición del Congreso Internacional de Americanistas de 1881,<sup>100</sup> al cual se hace referencia a continuación como uno de los momentos en los que mayor presencia americana hay en España antes de los actos del IV Centenario; y que junto a la Exposición Universal de Barcelona de 1888, completa este breve contexto de las relaciones decimonónicas entre España y América. Además, se escogen estos dos acontecimientos en concreto por hallarse en ellos elementos del indígena americano.

Pero antes es conveniente detenerse un instante para comentar la creación en 1887 del Museo Biblioteca de Ultramar en Madrid, del que ya se ha hecho una breve mención, que se erigió con el objetivo de custodiar objetos y libros relativos a los territorios ultramarinos españoles, tanto históricos como contemporáneos. Gran parte de los materiales expuestos en esta nueva institución formaron parte de la Exposición General de las Islas Filipinas, celebrada el mismo año, sobre la que se hablará en el epígrafe dedicado a las exposiciones etnográficas decimonónicas. A continuación se transcribe el artículo 1º de su Reglamento Orgánico para dar una idea del objetivo de este espacio:

«En el Museo Biblioteca de Ultramar en Madrid se reunirán y coleccionarán cuantos objetos, productos, libros, folletos, manuscritos y publicaciones antiguas y modernas puedan hacer la historia y demostrar el estado actual de todas las provincias y posesiones ultramarinas que forman parte del territorio nacional, así como todo lo de igual índole que pueda conducir a conservar el recuerdo histórico de los países ultramarinos descubiertos por España, o que en algún tiempo hayan pertenecido a nuestra Nación».<sup>101</sup>

La finalidad verdadera, tal y como apuntan las autoras Susana M<sup>a</sup> Ramírez Martín y Montserrat Domínguez Ortega, es organizar exposiciones sobre los productos pertenecientes a los territorios ultramarinos para mantener relaciones con ellos,

---

<sup>100</sup> CABELLO CARRO, Paz (2001): *op. cit.*, p. 309.

<sup>101</sup> *Reglamento Orgánico del Museo Biblioteca de Ultramar* (1888), Madrid: Imp. de Minuesa de los Ríos, p. 3. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000114122&page=1> [Consultado el 14/09/16].

especialmente para establecer lazos comerciales.<sup>102</sup> Tras la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, el Museo Biblioteca cede sus colecciones a la Biblioteca Nacional de España, al Museo Arqueológico Nacional, al Museo de Ciencias Naturales de Madrid y al Museo Antropológico; pasando a disfrutar de un discreto puesto en la historia expositiva de la capital, ya que durante su corta vida, no gozó de mucho éxito entre la sociedad madrileña.<sup>103</sup>

En síntesis, la nueva actitud con la que afronta España el reto de acercarse a las repúblicas hispanoamericanas se personaliza en varios fenómenos. Uno de ellos son las transacciones mercantiles, que comienzan a ganar protagonismo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando los tratados bilaterales entre España y América favorecen los intercambios comerciales. Otro elemento que es fiel reflejo del estrechamiento es el factor humano, representado en los fenómenos migratorios que trasladarían a finales de siglo a cada vez más numerosos españoles al otro lado del Atlántico.

Las relaciones culturales, por su parte, encarnadas en instituciones como la Unión Iberoamericana o la Real Academia de la Lengua, promueven un acercamiento entre intelectuales tanto de España como de América, y de ellas se abren sedes en las repúblicas hispanoamericanas con el objetivo de que esa aproximación sea más efectiva. Asimismo, las colecciones privadas de objetos americanos comienzan a popularizarse cada vez más según aumenta también el sector comercial y la burguesía que puede permitirse la compra de dichas piezas. Entre ellas, cabe destacar, hay numerosas que son etnográficas. También se va conformando el catálogo del Museo Arqueológico Nacional, en el que se atesoran numerosas piezas americanas que, o bien ya se encontraban en España, o que provienen de expediciones españolas a América, como la de la Comisión Científica del Pacífico. Otra iniciativa, de carácter más aislado se pone en marcha, el Museo Biblioteca de Ultramar, creado en 1887 con el fin de acoger los objetos de la Exposición monográfica de Filipinas, que además pretende acercar a la sociedad española a otras piezas y manuscritos americanos; pero tras no disfrutar de mucho éxito, acaba fracasando y

---

<sup>102</sup> RAMÍREZ MARTÍN, Susana María y DOMÍNGUEZ ORTEGA, Montserrat (2013): «Custodia de documentos sobre América Latina: el Museo-Biblioteca de Ultramar», *Anuario Americanista Europeo*, nº 11, p. 13.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 12.

cerrándose en 1908. Dicho museo se instaló en el Palacio de Minería, hoy Palacio de Velázquez del Parque del Retiro de Madrid.

### **1.3 Eventos internacionales y presencia del elemento indígena americano en ellos**

Los acontecimientos en los que se reúnen personas de diferentes países con el objetivo de compartir e intercambiar conocimientos, información o productos; cobran un protagonismo enorme en la era de la Revolución Industrial, especialmente debido a la mejora en los medios de transporte, que facilitan la realización de viajes más largos. En los dos apartados siguientes, se explican dos eventos de diferente naturaleza, uno un congreso y otro una exposición; pero ambos son escenarios en los que se relacionan personas provenientes de diferentes partes del mundo, entre los que hay también americanos; y, más importante aún, en ambos marcos tiene presencia el elemento indígena americano.

#### **1.3.1 El Congreso Internacional de Americanistas de 1881**

En 1881 se celebra el IV Congreso Internacional Americanista en Madrid con el objetivo de reunir a especialistas en materia americana desde una perspectiva multidisciplinar para impulsar los estudios lingüísticos, históricos y etnográficos referentes a América. La primera jornada del Congreso tiene lugar en el Paraninfo de la Universidad Central, donde el rey Alfonso XII inaugura el mismo con un discurso. Este resulta enormemente ilustrativo, ya que refleja el hispanoamericanismo al que se ha hecho referencia en el apartado anterior y que se promueve especialmente a partir de la década de los ochenta:

«Cicatrizadas ya las antiguas heridas de nuestra historia en América, parece como que un sentimiento de nuestra justicia y fraternidad tiende por ambas partes a acercar a estos pueblos, separados, sí por el océano, pero unidos por costumbres, el idioma y las creencias».<sup>104</sup>

---

<sup>104</sup> Citado en HERNÁNDEZ PRIETO, María Isabel (1981): *op. cit.*, p. 10.

Este congreso viene acompañado por una amplia exposición de antigüedades americanas que permanece «abierta durante las sesiones tan solo para los americanistas, y en los ocho días siguientes para el público».<sup>105</sup> La exposición cuenta con un importante número de objetos indígenas, principalmente, tal y como aparece en sus bases, de «la civilización indígena de América en los tiempos anteriores, coetáneos y posteriores al descubrimiento y primeras conquistas hasta fines del siglo XVI».<sup>106</sup> Esta afirmación resulta interesante, ya que se aglutina a todos los pueblos indígenas americanos como un todo, dentro de la denominación «civilización indígena de América». A continuación se transcribe la «Sección Primera» de la Exposición que aparece en las bases del IV Congreso Americanista y en la que se agruparon los elementos de temática indígena:

- «Trajes
- Armas defensivas y ofensivas
- Alhajas y adornos de metal, madera, plumas, telas, conchas, huesos y otras materias.
- Cerámica.
- Utensilios religiosos, domésticos, agrícolas, industriales, de navegación y pesca. Pipas.
- Instrumentos de música.
- Disfraces y máscaras.
- Idolos [sic] y representaciones animadas en pintura y escultura.
- Banderas, insignias y atributos.
- Manuscritos y códices. –Quipos- Signos musicales.
- Inscripciones y jeroglíficos esculpidos o pintados. –Calendarios.
- Telas, tejidos de diferentes materias, cueros.
- Modelos, planos, reproducciones de bulto, pinturas, láminas, fotografías, etc., de los monumentos arquitectónicos de la América primitiva así como de sus chulpas, túmulos, montículos artificiales y obras de los *Mound Builders*.<sup>107</sup>
- Momias y restos de la raza indígena y moderna, en particular cráneos».<sup>108</sup>

---

<sup>105</sup> *Bases del Congreso Internacional de Americanistas* (1881). Disponible en: <http://aleph.csic.es/imagenes/archivos/bgh/archivoFT/00000974.pdf> [Consultado el 18/06/14].

<sup>106</sup> *Ibidem*.

<sup>107</sup> Los *mound builders* o constructores de montículos fueron un conjunto de culturas precolombinas que se caracterizaron por erigir grandes túmulos de tierra de diversa forma y función en distintos puntos de la cuenca del Misisipi y del sudeste de Norteamérica.

<sup>108</sup> *Bases del Congreso Internacional de Americanistas* (1881): *op. cit.*

Por su parte, en la *Lista de los Objetos* que comprende esta exposición, aparecen especificados los objetos exhibidos en las distintas materias de Arqueología, Antropología y Monumentos Históricos. En ella se presentan 1535 objetos relacionados con el mundo indígena americano. La gran mayoría de ellos son aportados por el Museo Arqueológico Nacional, otros por el Museo de Ciencias Naturales (Colección del Pacífico), por el Museo Naval de Madrid, y por el Museo de Artillería; pero algunos de ellos pertenecen a colecciones privadas, como la de Marcos Jiménez de la Espada, que aportó 32 objetos etnográficos a la exposición recogidos durante su expedición con la Comisión Científica del Pacífico.<sup>109</sup>

Aportaciones como las de Marcos Jiménez de la Espada y otros exploradores contribuyen a diversificar el material de la exposición, ya que al contrario de la mayoría de elementos precolombinos expuestos, muchos de los objetos cedidos por estos viajeros para la ocasión, pertenecen a indígenas contemporáneos. El propio Jiménez de la Espada relata en la *Lista de Objetos* cómo y dónde adquiere algunos de los objetos:

«1284. Pendientes. Indios patagones tehuelches-huaicurúes. Los adquirió de la india que los llevaba puestos, en Punta Arenas, Estrecho de Magallanes.<sup>110</sup>

1305. Tres paños (llanchanes) [...] que sirven a los záparos y a otros muchos indios salvajes del Oriente del Ecuador para hacer sus vestidos, a modo de sacos, cosiendo el paño por los bordes, dejando espacio libre para sacar los brazos, haciendo una incisión en la parte media para meterlo por la cabeza. Los pintan con pelo mojado en greda de color. Los compré a los záparos del Unuyaen.<sup>111</sup>

---

<sup>109</sup> *Lista de Objetos que se presentan en la Exposición Americanista* (1881), Madrid: Imp. de M. Romero. Disponible en:

<http://www.medellinhistoria.com/data/sections/28/docs/1400408182.pdf> [Consultado el 13/12/2016].

<sup>110</sup> Los tehuelches o los patagones agrupan un conjunto de pueblos indígenas de la Patagonia y la región pampeana. Los guaycurúes son otro grupo de culturas indígenas que habita la zona del Gran Chaco: Argentina, Paraguay, Bolivia y Brasil.

<sup>111</sup> Los záparos ocupan parte del territorio que está entre el Napo y la Pastaza hasta la desembocadura del Curaray, entre Ecuador y Perú. Utilizaban la corteza del árbol denominado *llanchana*, para después macerarla y golpearla con distintos instrumentos adecuados, dejarla expuesta al aire y separar en dos hojas que dan como resultado un tejido compacto y fuerte.

1306. Especie de obsidiana o vidrio volcánico verdoso, con que los habitantes de Tierra del Fuego fabrican las puntas de sus flechas y puñales y encienden lumbre. La adquirió del mismo indio en Puerto-Galante, y delante de él labraron, de otro pedazo, una punta de flecha muy pulida, en cosa de diez minutos». <sup>112</sup>

En cuanto a los temas debatidos en el Congreso en relación al mundo indígena americano, se tratan, sobre todo, los elementos relativos a la América prehispánica, como las «nacionalidades que existían en la América Central antes de la emigración de los Aztecas»; «el estado militar de los imperios de México y del Perú, cuando aún no se había verificado el descubrimiento del Nuevo Mundo» o «el valor religioso y emblemático de los diversos ídolos, efigies y figuras que se hallaban en los sepulcros peruanos». En el Congreso también busca se debate en torno a los nombres que reciben los «pueblos» prehispánicos; su origen; y las lenguas que hablaban; a fin de entender mejor «esta parte del globo que viene a completar con su adelanto y progreso el majestuoso cuadro de la civilización moderna». <sup>113</sup>

Por último, alrededor de este Congreso vale la pena detenerse en un discurso pronunciado en la jornada inaugural por el entonces ministro de Fomento, José Luis Albareda, del que se desprende, que contrariamente a lo que declaraban algunos autores decimonónicos como el ya mencionado Pérez Galdós, (los americanos únicamente descienden de las razas anglosajona e hispana), los pueblos indígenas americanos, su historia y sus costumbres sociales, forman parte, tanto racial como culturalmente de la historia de los americanos; y por ende de la civilización mundial. También resulta interesante el hecho de que en su discurso, Albareda se refiera a los indígenas como «pueblos», haciendo alusión así a que no son un todo, tal y como aparece en las mismas bases del Congreso, sino que son diversos.

---

<sup>112</sup> *Bases del Congreso Internacional de Americanistas* (1881): *op. cit.*

<sup>113</sup> *Congreso Internacional de americanistas: Actas de la Cuarta Reunión* (1882). Madrid: Imp. de Fortanet, p. 27. Disponible en: <https://archive.org/stream/congresointerna01unkngoog#page/n33/mode/2up> [Consultado el 13/09/16].

### 1.3.2 Exposición Universal de Barcelona de 1888

Las exposiciones universales, iniciadas con la de Londres en 1851, se van regularizando y van ganando popularidad en las décadas siguientes. En 1888 se inaugura la de Barcelona, convirtiéndose en un escaparate mundial, que hizo gala del potencial económico e industrial de la capital catalana. Con motivo de esta exposición y a las puertas de la conmemoración del IV Centenario, se inaugura la gran estatua a Colón que hoy continúa presidiendo el puerto barcelonés. Los datos apuntan a que asistieron un total de 1,2 millones de personas, entre las que se encuentran algunas americanas, que en su mayor parte, participaron directamente en la exposición en los diferentes pabellones, como los de Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Este acontecimiento fomentó la reflexión sobre las iniciativas que se debían adoptar para una mayor cooperación económica entre España y los estados latinoamericanos.<sup>114</sup>

El carácter esencialmente comercial e industrial de la exposición de Barcelona determinó la ausencia en ella de una sección de antropología, hecho que en pleno auge del positivismo y el método científico, fue firmemente criticado por algunos, como el periodista Pompeyo Gener, quien en una carta dirigida a Leopoldo Alas (Clarín) en *La Vanguardia* manifiesta:

«Si viene V. a Barcelona, verá V. en esta Exposición Universal unas instalaciones en el *Palacio de Ciencias* que se echará usted a llorar. Una nación como España, cuyas colonias son aún numerosas e importantísimas por las razas que las pueblan, abrazando todos los tipos humanos; lo natural era que se hubiera organizado por el ministerio de Ultramar un museo antropológico en el que se comprenden los súbditos de España, y aun las que esta dominó un tiempo, y sobre las cuales extendió su influencia más o menos civilizadora. Pues no señor, nada de museo antropológico».<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> RAMA, Carlos Manuel (1982): *op. cit.*, p. 183.

<sup>115</sup> Pompeyo GENER: «Al Sr. D. Leopoldo Alas (Clarín)», *La Vanguardia*, 3 de agosto de 1888, p. 1. Disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1888/08/03/pagina-1/34653013/pdf.html?search=clar%C3%ADn> [Consultado el 13/12/2016].



Conviene detenerse a entender mejor tal crítica, ya que resulta llamativo que un periodista español realice una crítica tan clara de la ausencia de elementos etnográficos en una exposición, cuando por lo general las manifestaciones a favor de una mayor presencia del elemento indígena en España son prácticamente inexistentes. Para ello, es imprescindible acudir a la figura del propio periodista, Pompeyo Gener, quien durante una estancia en París entra en contacto con las corrientes positivistas francesas de la mano del nacionalista xenófobo Jules Soury y el antropólogo Paul Broca,<sup>116</sup> fundador de la *Société d'Anthropologie* de París y avezado en estudios craneológicos. De ellos aprende Pompeyo las doctrinas raciales que pondrá en práctica en Cataluña, defendiendo la superioridad de la raza catalana respecto al resto de razas españolas.<sup>117</sup> Dado el interés que Pompeyo tiene en las razas y en la antropología física, como se verá en el próximo epígrafe, muy común en aquél momento, no resulta extraño que eche en falta muestras antropológicas en la Exposición Universal.

En los catálogos presentados por los países latinoamericanos se observa la escasa importancia que se le dieron tanto a los objetos etnográficos contemporáneos como a los prehispánicos en sus exposiciones. Contrariamente, abundan los elementos minerales, las especias y otros productos como el café o el cacao, reflejando el objetivo comercial de las muestras. Además de enumerar los diferentes objetos exhibidos, los catálogos que complementan los expositores, tienen el objetivo de reflejar las características

---

<sup>116</sup> Paul Broca (1824, Burdeos - 1880) es una de las figuras más prominentes de la antropología física ochocentista, que descubrió, gracias a sus estudios, las distintas partes físicas del cerebro, entre las que se encuentra el centro del habla. Los hizo a través del estudio de cerebros de cadáveres, conservando numerosos cerebros humanos en jarros de formaldehído.

<sup>117</sup> En su obra *Herejías* (1887), Pompeyo Gener defendía que solo las razas que vivían en las provincias del Norte y Nordeste de España eran capaces de progresar, argumentando la inferioridad en capacidades de desarrollo de los castellanos, por ejemplo, como sigue: «[...] a causa de su posición geográfica los cristianos de la España central quedáronse acantonados durante mucho tiempo en las montañas y valles de Asturias, sin casi comunicación alguna. Allí no tardaron en perder su civilización. Despojados de sus riquezas y sin más medios de adquirirlas que la lanza, reconquistaron terrenos áridos, pronto cayeron en un estado vecino al de la barbarie [...]. Así la pobreza y el aislamiento [...] fomentaron la ignorancia y la superstición. Sin hábitos de trabajo, sin deseos de saber, el espíritu de sumisión aumentó, y con éste, la religión y la autoridad militar llegaron a dominarlo todo [...]. Los hombres de armas [...] pronto se acostumbraron a una vida nómada y aventurera, a vivir del pillaje [...] como las mismas tribus árabes preislamistas». Citado en ANGUERA NOLLA, Pere (2008): «La visión de Castilla desde Cataluña», en REDERO SAN ROMÁN, Manuel y CALLE VELASCO, M<sup>a</sup> Dolores de la (coords.): *Castilla y León en la Historia Contemporánea*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, p. 94.

geográficas, políticas, industriales y sociales más importantes de los países con el objetivo de favorecer la firma de contratos bilaterales.

En cuanto al elemento indígena se refiere, en el catálogo de Ecuador se realiza una explicación de su historia, incluyendo su pertenencia al Imperio Inca y se hace una descripción de la población ecuatoriana, que entonces cuenta con «unos 200.000 indígenas de raza pura, entre salvajes y semi-civilizados». Llama la atención, que junto a minerales, café, cacao y conchas Ecuador expone la cabeza de un indio momificado.<sup>118</sup> Chile, por su parte, expuso una selección de cereales, minerales, vinos, licores así como una colección bibliográfica. En esta última, compuesta por 91 obras, solo una, *Aborígenes de Chile* trata el tema indígena. Además, en el catálogo chileno se describe la «etnografía chilena», de la siguiente manera:

«La etnografía chilena está muy lejos de presentar, por la variedad de razas, el interés que ofrece la de otras naciones americanas. Dos son las que existen en Chile, a saber: la indígena primitiva, y la conquistadora de origen europeo, que forma la gran mayoría, fuerte, robusta y de buen aspecto».<sup>119</sup>

Por su parte, Paraguay presenta una sección etnográfica en la exposición, en la que se mostraron varias piezas de indígenas contemporáneos.<sup>120</sup> El periodista Conrad Roure la describe de la siguiente manera:

«El Paraguay presentaba una instalación mucho más importante [...]. Destacábase diversas plantas medicinales, muestras de numerosas esencias de madera extractadas de las selvas de este país, armas confeccionadas por los indígenas, tabaco en hojas elaborado, diversas especies de animales disecados y hermosas pieles de pantera y otros mamíferos propias para la confección de

---

<sup>118</sup> *Catálogo de los efectos y productos con que Ecuador concurre en la Exposición Universal de Barcelona de 1888* (1889). Barcelona: Tipografía de Pedro Ortega, pp. 10 - 14.

<sup>119</sup> *Catálogo de los efectos y productos con que Chile concurre en la Exposición Universal de Barcelona 1888* (1888). Barcelona: Tipografía de Juan Tarrall y Compañía, p. 35.

<sup>120</sup> La transcripción completa de los objetos etnográficos de la exhibición paraguaya en la Exposición Universal de Barcelona se encuentra disponible para su consulta en anexos, p. 761.

abrigos. Eran notables además los tejidos, los encajes y los abanicos de ñandú». <sup>121</sup>

No se han podido encontrar los catálogos ni de Bolivia ni de Uruguay, y de ahí que queden exentos de aparecer aquí sus colecciones etnográficas, si las había, o las descripciones de su población, que en el caso de Bolivia, se constituye a partir de un número elevado de indígenas. Pese a ello y con la información que el resto de catálogos ofrece, se puede constatar que los limitados objetos etnográficos americanos retratan una visión sesgada del indígena americano que se asienta especialmente en la idea del indígena «salvaje» o «exótico»; y en su uniformidad.

Ello se puede constatar en las expresiones empleadas para la descripción de la población indígena de Ecuador, por ejemplo, «salvajes» y «semi-civilizados». La muestra de Paraguay, por otra parte, refleja el lado exótico del elemento indígena, integrando objetos que resultan extravagantes para la época en Europa, como los collares de conchas o las coronas de plumas de ñandú. Los arcos y las flechas, que logran acaparar el protagonismo cuantitativo del catálogo paraguayo, por su parte, configuran una imagen estereotípica del indígena americano, la del indígena con su arco y sus flechas; que aún se percibe en el imaginario colectivo de hoy en día.

Por último, aparece una limitación en cuanto a la variedad de pueblos indígenas en el catálogo de Chile, que reduce sus pueblos indígenas a uno, basándose en un elemento racial; cuando en la actualidad existen diversos pueblos que residen en territorio chileno, y por lo tanto existían entonces. Entre ellos se encuentran el mapuche, el aimara, el quechua, el rapa nui o el atacameño; que son, asimismo, diferentes no solo en el aspecto cultural, sino también en el físico.

---

<sup>121</sup> Memorias escritas por Conrad Roure sobre la Exposición Universal. Citado en MUÑOZ TORREBLANCA, Marina (2009): *La recepción de “lo primitivo” en las exposiciones celebradas en España hasta 1929* [en línea]. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Cultura de la UPF, Barcelona, p. 201. Disponible en: <http://docplayer.es/23494064-Marina-munoz-torreblanca.html> [Consultado el 13/12/16].

Resumiendo, el hispanoamericanismo es un rasgo más del deseo de regeneración español de finales del siglo XIX que propone un acercamiento a las repúblicas americanas de habla hispana, sustentándose en la identidad cultural que comparten ambos lados del Atlántico. Esta aproximación se realiza a través de las relaciones comerciales, del fenómeno migratorio, y de las relaciones culturales, entre las que se encuentra el coleccionismo americano en España, que se conforma, especialmente, a partir de piezas etnográficas americanas.

Hay posturas, como la de Pérez Galdós, en las que el indígena no se percibe como un elemento configurador de la población americana contemporánea. Pese a ello, hay otras, como la del entonces ministro de Fomento Luis Albareda en el Congreso de Americanistas de 1881, que apuestan por la herencia indígena de los habitantes americanos de aquél momento; así como por su heterogeneidad, al referirse a ellos como «pueblos», en plural. La temática establecida en el mismo Congreso, se centra especialmente en los indígenas prehispánicos, evitando toda referencia a los contemporáneos. En cambio, en el caso de la exposición sí que se muestran piezas contemporáneas, como las recolectadas por Marcos Jiménez de la Espada durante la expedición de la Comisión Científica del Pacífico.

La Exposición Universal de Barcelona de 1888, por su parte, no cuenta con una parte reservada a la exhibición antropológica, hecho que critica el periodista Pompeyo Gener, seguidor de la antropología francesa que echa en falta una muestra de «las razas que [...] pueblan» América. Algunos de los países hispanoamericanos que se presentan a la Exposición, ofrecen en sus catálogos reseñas que describen la situación de sus pueblos indígenas en ese momento; mostrando una visión reducida de la compleja y heterogénea realidad. Lo mismo que los objetos mostrados en algunos de sus expositores, que representan una visión exótica y limitada de las culturas indígenas de sus países. Por último, se emplean conceptos como «salvaje» o «semi-civilizado», a la hora de describir a los indígenas, dando la idea de que esos pueblos se comportan ajenos a las normas sociales; o, incluso, que obran de una forma inhumana.

## 2. Antropología indigenista a finales del siglo XIX

Resulta fundamental a modo de contexto, entender bajo qué perspectiva se contempla la ciencia antropológica, recién surgida como tal en la segunda mitad del siglo XIX, aunque no así la reflexión en torno a los pueblos indígenas, y la relación que esta mantiene con los indígenas americanos, tanto en su nacimiento como en su desarrollo ochocentista. El objetivo de este epígrafe es esbozar un marco en el cual situar el momento en el que se encuentra la antropología y, más concretamente, el estudio de los indígenas americanos, con la finalidad de establecer una mejor posición desde la que entender el desarrollo de las diferentes actividades conmemorativas del IV Centenario en torno al objeto de estudio de esta tesis, que en los epígrafes siguientes se describen. Para ello, tras una breve introducción a la materia, se divide esta sección en tres partes:

- a) Los estudios en torno al origen del hombre americano, tema central en la antropología decimonónica.
- b) La situación de la antropología en España.
- c) Las bases sobre la que se asienta en España la antropología dedicada al análisis de los indígenas americanos.

El último apartado se apoya en el texto *Antropología de los pueblos de América anteriores al descubrimiento* (1892), del prestigioso antropólogo Manuel Antón y Ferrándiz, cuya figura se explica con detalle más adelante. En el citado escrito, que aparece en el *Programa razonado de Antropología* (1897), de la Universidad Central de Madrid, aparecen explicados los fundamentos principales de la investigación antropológica española en torno al indígena americano, es decir, la metodología empleada y la temática más habitual de análisis.

Para comenzar, es importante esclarecer que aunque suele afirmarse que la ciencia antropológica nace, como se acaba de mencionar, en la segunda mitad del siglo XIX, las reflexiones realizadas desde el mismo descubrimiento de América en 1492 alrededor del indígena pueden ser calificadas ya de antropológicas. En este trabajo se entiende la antropología como la ciencia social que estudia el funcionamiento y el desarrollo de «otras» sociedades, y por lo tanto, se entiende como la disciplina que estudia los fenómenos de alteridad sobre los que se desarrolla el marco conceptual de este análisis.

Como se viene explicando, la antropología nace como materia de conocimiento en el momento en el que Occidente se pone en contacto con los pueblos indígenas americanos, los conquista, coloniza y evangeliza, ya que con esos procesos se produce una descripción y una explicación de sus fenómenos sociales, desconocidos por completo en Europa.

El profesor Manuel Marzal realiza una clasificación cronológica en su *Historia de la antropología indigenista: México y Perú* (1981, Lima), en la que sitúa las tres grandes etapas en las que se desarrolla la comprensión de otras culturas, la disciplina antropológica. La primera, que corresponde a la época virreinal española, es en la que el entendimiento de otras culturas se compone a partir de descripciones o reflexiones en torno a ellas. En la segunda, asimismo, cambia la perspectiva desde la que se comprenden otras culturas, influenciada por las corrientes positivistas de la época, y convirtiéndose en científica, que corresponde con el siglo XIX, etapa en la que se encuadra el IV Centenario. Por último, esta actividad de conocimiento del otro se convierte en una ocupación profesional, afectando al siglo XX, cuando en su primer tercio comienza a institucionalizarse la carrera de antropología en las universidades, atañendo este momento al V Centenario. Por lo tanto, según el esquema temporal de este profesor extremeño nacionalizado peruano, Manuel Marzal, la antropología quedaría comprendida como la comprensión de otras culturas como un objeto de estudio, evolucionando a una tarea científica y llegando a ser una actividad profesional.<sup>122</sup>

No corresponde aquí realizar un estudio de la primera etapa de la antropología, que, principalmente, es española, por el hecho de ser cronistas y misioneros españoles o enviados por España, los encargados de profundizar en las características sociales de los pueblos indígenas americanos, contrariamente a la del XIX, de carácter más anglosajón. Se pasa, pues, a la enunciación de los elementos principales de la segunda etapa propuesta por el profesor Marzal. Es en el siglo XIX, a partir de su segunda mitad, cuando comienza a entenderse el estudio de otras culturas como una actividad científica, y son personas provenientes de distintos marcos académicos y profesionales, las que realizan las primeras enunciaciones de la evolución de la sociedad y de sus instituciones. Entre esas nuevas ideas evolutivas destacan las obras del británico Edward Tylor, con *La*

---

<sup>122</sup> MARZAL, Manuel (1993): *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*, Barcelona: Editorial Anthropos, p. 18.

*cultura primitiva* (1871), y la del estadounidense Lewis Morgan *La sociedad antigua* (1877). Ambos textos presentan la idea de una evolución unilineal del desarrollo social, que Morgan diferencia en tres etapas que denomina salvajismo, barbarie y civilización.<sup>123</sup>

Aunque tanto Morgan como Tylor representan la definición del evolucionismo en el nacimiento de la antropología como disciplina, y de la idea de un orden de causalidad que relaciona todos los ámbitos de la vida social; en España su impacto es menor que en otros países, aunque las tres etapas de desarrollo social de Morgan sí dejan huella. En gran parte ello se debe a que muchos sectores científicos españoles se niegan a aceptar los postulados evolucionistas; y por otra, a que estos se encuentran muy influenciados por la escuela francesa de antropología, decididamente naturalista que acude a medidas y clasificaciones realizadas en el marco de la anatomía y la biología humana comparadas para sus investigaciones.

En el apartado que sigue se explica la controversia alrededor del monogenismo y del poligenismo, que coincide con el problema de la clasificación de las razas humanas y de los criterios presentes en ellas, protagonistas de la antropología decimonónica. En lo que a América se refiere, también se explican algunas teorías autoctonistas *americanistas*, que defienden que el origen del hombre está en el continente americano.

## **2.1 Estudios sobre el origen del hombre americano**

En este momento, pues, la relación entre antropología e historia natural es inseparable, ya que son las únicas vías por las que es posible un conocimiento de la procedencia y la naturaleza del hombre, y por ende del indígena americano.<sup>124</sup> Por lo tanto, las ciencias naturales, y por ende, la antropología, son las únicas disciplinas capaces de establecer el origen de los primeros pobladores de América, tema recurrente en las investigaciones decimonónicas. Es de especial interés señalar las teorías que esclarecen el origen del hombre a finales del siglo XIX, en particular las del hombre americano.

---

<sup>123</sup> MARZAL, Manuel (1993): *op. cit.*, p. 19.

<sup>124</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento. Conferencia leída el 19 de mayo de 1891*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

Dos son las hipótesis antagónicas que se disputan la explicación de la naturaleza humana. Se trata, por una parte, del monogenismo, que se basaba en el Génesis y defendía que la humanidad entera provenía de Adán y Eva; y por otra, el poligenismo, que atribuía las diferencias raciales a actos de creación separada. Para los monogenistas, las diferencias raciales son el resultado de un proceso evolutivo con actuación de las influencias del medio, por lo que también se les atribuye el calificativo de ecologistas. Sustentados bajo la teoría de Jean-Baptiste Lamarck de la herencia de las características adquiridas, defienden la idea de que la experiencia vital del organismo humano transforma su naturaleza hereditaria de forma inmediata.<sup>125</sup>

Pero que todos los seres humanos compartan antepasados comunes no significa que el monogenismo se aleje de posiciones que favorezcan la igualdad racial. Al contrario, los autores monogenistas como Blumenbach<sup>126</sup> o el conde de Buffon<sup>127</sup> sostienen la supremacía de la raza blanca alegando que Adán y Eva habían sido creados blancos a imagen de Dios, y entendiendo las demás razas como una «degeneración», determinada por elementos materiales del entorno, como el clima, la mala alimentación, o las enfermedades. Resulta llamativo que tanto Blumenbach como Buffon secundaran la posibilidad de revertir esa «degeneración» mediante un control selectivo del medio que provocara un retorno de todas las razas al estado original de raza blanca.<sup>128</sup>

---

<sup>125</sup> HARRIS, Marvin (1996): *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las Teorías de la Cultura*, Madrid: Siglo veintiuno editores, p. 72.

<sup>126</sup> Johann Friedrich Blumenbach (1752, Gotha – 1840, Gotinga). Tras defender su tesis doctoral *De generis humani varietate nativa* en 1775 se le atribuyó la creación de la antropología física según el método de la anatomía comparada y el análisis métrico del cráneo. Dividió la especie humana en cinco razas: la caucásica, la mongoloide, la malaya, la americana y la negroide. Postulaba la caucásica como la raza ideal, considerando al resto como razas inferiores. La división racial de Blumenbach se inspira en la del botánico y naturalista sueco Carlos Linneo (1707, Rashult – 1778, Upsala) que las distribuía en *Americanus*, *Asiaticus*, *Africanus* y *Europeus*. Respecto a los *Americanus*, afirmaba el sueco, son «rojizos, coléricos y tiesos; pelo negro... orificios nasales anchos... obstinados, alegres, libres... regulados por la costumbre». Citado en YUDELL, Michael (2014): «Breve historia del concepto de la raza», *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, nº 44, p. 34.

<sup>127</sup> Georges Louis Leclerc, conde de Buffon (1707, Borgoña – 1788, París). Naturalista que introdujo el término de *raza* para referirse a humanos por primera vez en las ciencias, y autor de *Historire Naturelle, générale et particullière*, publicada entre los años 1749 y 1804 con significativo éxito. Para Buffon, la teoría climatológica era la clave de las diferencias raciales, y con ella se mostraba sumamente convencido de la superioridad de la europea respecto a otros grupos.

<sup>128</sup> HARRIS, Marvin (1996): *op. cit.*, pp. 72 – 73.



Otros grandes pilares del monogenismo ochocentista manifiestan tendencias menos etnocéntricas, como las del médico británico John Hunter,<sup>129</sup> que argumenta el origen común de todas las razas indicando que los bebés de raza negra eran blancos al nacer y que necesitaban de los elementos del sol y del aire para dar a su piel el color negro. Otra de las razones que atribuye al origen blanco de los hombres de raza negra es que las ampollas o quemaduras en su piel solían ponerse blancas.<sup>130</sup> Hunter manifiesta su apuesta por la igualdad racial al afirmar que las diferencias intelectuales entre razas no son tan determinantes como las diferencias en «sus costumbres». Así, advierte que «cuando el tártaro doma su caballo y el indio levanta su *wigwam*<sup>131</sup> exhiben el mismo ingenio que un general europeo que hace maniobrar su ejército».<sup>132</sup>

Otros, como el estadounidense Samuel Stanhope Smith,<sup>133</sup> continúan en la línea de Hunter de criticar las posturas racistas mediante una teoría que, igual que la del médico británico, parte de la claridad de la piel de los hombres de raza negra que vivían en los estados del norte comparados con los que vivían en los estados del sur. En lugar de atribuir esa diferencia a la manumisión y al mestizaje, apoya la idea de que «la pigmentación de los negros no es nada más que una pecosidad desmesurada que les cubre el cuerpo entero, resultado del exceso de bilis, a su vez estimulado por las “exhalaciones pútridas” de los climas tropicales».<sup>134</sup>

Por su parte, los poligenistas rechazan la argumentación del Génesis para explicar el origen del hombre, y en su lugar, acuden a explicaciones como la que defiende que Adán es únicamente el origen de los judíos, y que los demás pueblos descienden de antepasados preadamitas.<sup>135</sup> Filósofos de la Ilustración como Hume o Voltaire, fueron

---

<sup>129</sup> John Hunter (1728, Long Calderwood, Escocia – 1793, Londres). Cirujano y anatomista, se dedicó especialmente a vincular la cirugía con la investigación biológica y experimental. Sus prácticas se basaban en las disecciones de cadáveres, tanto de humanos como de animales.

<sup>130</sup> HARRIS, Marvin (1996): *op. cit.*, p. 73.

<sup>131</sup> Tienda en forma cónica utilizada principalmente por indígenas en el este del territorio norteamericano.

<sup>132</sup> HARRIS, Marvin (1996): *op. cit.*, p. 76.

<sup>133</sup> Samuel Stanhope Smith (1751, Pensilvania – 1779). Fue presidente del *College of New Jersey*, hoy Universidad de Princeton durante 17 años. Sus posturas críticas con las visiones racistas de Blumenbach y Buffon, así como su argumentación medioambiental de las diferencias raciales se reconocen en su obra *Essay on the Causes of Variety of Complexion and Figure in the Human Species* (1810).

<sup>134</sup> HARRIS, Marvin (1996): *op. cit.*, p. 74.

<sup>135</sup> La idea de que existieran hombres en la Tierra antes que Adán, la desarrolla el francés Isaac La Peyrère en su obra *Preadamitae* (1655). En ella, indica que si Adán pecó, debía haber existido

poligenistas en la medida que la crítica de la Biblia formaba parte del movimiento racionalista contra la religión revelada.<sup>136</sup> Esa posición les lleva también a inclinarse por posturas de determinismo racial, llegando a sostener Voltaire, por ejemplo, que «el grado de civilización de los negros era un resultado de su inteligencia inferior».<sup>137</sup>

En el ocaso del siglo XVIII comienza a adquirir complejidad la teoría poligenista, debido principalmente, a la cuestión de la esclavitud. Autores como el administrador colonial británico Edward Long,<sup>138</sup> justifican la esclavitud alegando el origen distinto de las razas europeas y las africanas. Otros, como el también británico Charles White,<sup>139</sup> realizan estudios anatómicos para demostrar la existencia de cuatro especies separadas jerárquicamente de forma que la europea era la más perfecta, seguida de la asiática, la americana y, por último, la africana, la menos perfecta.<sup>140</sup>

La defensa del poligenismo en la antropología específicamente americana, es decir, la argumentación a favor del origen americano del hombre americano, se convierte en uno de los temas centrales de las discusiones acogidas por la recién creada Escuela Americana de Antropología en Estados Unidos a comienzos del siglo XIX por el médico y profesor Samuel George Morton.<sup>141</sup> Este, basa sus investigaciones en una cuantiosa

---

antes una ley según la cual pecó, y que por tanto, tuvo que haber un mundo sin ley antes de que Adán pecara en el que vivieran otros seres humanos: los preadamitas. HARRIS, Marvin (1996): *op. cit.*, p. 75.

<sup>136</sup> CASAS CASTAÑÉ, Marta (2001): «Las teorías racistas de la primera mitad del siglo XIX como ejemplo de la racionalización de prejuicios», en BONASTRA, Quim (coord.): *Modelar para gobernar. El control de la población y el territorio en Europa y Canadá. Una perspectiva histórica*, Barcelona: Universitat de Barcelona, p. 36.

<sup>137</sup> HARRIS, Marvin (1996): *op. cit.*, p. 75.

<sup>138</sup> Edward Long (1734, Cornualles – 1813, Sussex). Su obra *History of Jamaica* (1774), se convirtió en una de las fuentes más usuales para argumentar el racismo a favor de la esclavitud en EEUU.

<sup>139</sup> Charles White (1728, Manchester – 1813). En su obra *An account of the regular gradation in man* (1799), sostenía que en la cadena de la especie humana, el lugar de los negros se acercaba más al de los monos que al de los caucásicos.

<sup>140</sup> HARRIS, Marvin (1996): *op. cit.*, p. 77.

<sup>141</sup> Samuel George Morton (1799, Filadelfia – 1851). Fue el máximo difusor de las teorías poligenistas y uno de los impulsores del racismo científico basado en la medición de cráneos. Para Morton, la capacidad intelectual de una raza dependía de las dimensiones de su cráneo, estableciendo que cuanto más grande fuera este, mayores capacidades intelectuales. De entre los numerosos cráneos que coleccionaba, destacan los provenientes del Antiguo Egipto, sobre los que estableció que pertenecían a la raza blanca y no a la africana. En torno a América, destaca su obra *Crania Americana* (1839). En esta obra realiza una comparación minuciosa entre diferentes cráneos de más de cuarenta pueblos indígenas americanos; y añade, algunos apuntes frenológicos de George Combe (1788, Edimburgo – 1858, Surrey), gran impulsor de dicha pseudociencia, en

colección de cráneos fruto del cual surge su estudio de medición de 276 especímenes recogido en su obra *Crania Americana* (1839), en el que se especifica la existencia de cuatro razas: la caucásica, la malaya, la americana y la etíope. La tesis poligenista de Morton se justifica especialmente tras el desciframiento en 1821 de la piedra *Rosetta* en Egipto, gracias a la cual se empieza a asumir la gran antigüedad de la civilización egipcia. En su obra *Crania Aegyptica* (1844) explica que en las pinturas egipcias aparecían representados tanto figuras pertenecientes a la raza caucásica como a la etíope, evidenciando la imposibilidad monogenista de que en un periodo de tiempo tan escaso dos tipos raciales distintos hubieran podido evolucionar tanto y desarrollar características tan diferentes.<sup>142</sup>

A lo largo del siglo XIX cobran relevancia otras teorías que vinculan el Viejo y el Nuevo Mundo mediante la Atlántida. La cuestión de la Atlántida ha sido motivo de acaloradas discusiones en relación al origen del hombre americano desde los primeros momentos en los que se tuvo constancia de la existencia de los pueblos transatlánticos. Los defensores de la teoría de la Atlántida argumentan su postura haciendo hincapié en las similitudes de los monumentos, costumbres e idiomas de ambos lados del Atlántico, indicando que la única explicación era una nación ya hundida que conectaba las civilizaciones de un lado y otro. El abate francés Brasseur de Bourbourg,<sup>143</sup> muy vinculado al mundo mesoamericano, desarrolla esta idea yendo un poco más lejos y estableciendo que el lugar geográfico en el que se situaba la Atlántida era Centroamérica.<sup>144</sup>

Pero la teoría autoctonista americana, junto a la de Morton y Bourbourg, que mayor trascendencia adquiere hacia finales del siglo XIX es la del argentino Florentino

---

torno a los cráneos de las diferentes razas. *Crania Americana* está disponible en: <https://archive.org/stream/Craniaamericana00Mort#page/n9/mode/2up> [Consultado el 10/01/17].

<sup>142</sup> HARRIS, Marvin (1996): *op. cit.*, p. 78.

<sup>143</sup> Charles Étienne Brasseur de Bourbourg (1814, Calais – 1874, Niza). Estudió de forma exhaustiva la historia de las culturas mesoamericanas a raíz de sus viajes como misionero por Centroamérica. Entre sus obras hay estudios sobre la civilización azteca y sobre lingüística de diferentes poblaciones indígenas. Destaca especialmente su investigación en torno al quiché, publicando una gramática del idioma maya y asegurando haber encontrado la clave de la transcripción de su escritura, y como consecuencia, publicando una traducción del Popol Vuh.

<sup>144</sup> Esta teoría aparece desarrollada en su obra *Quatre Lettres sur le Mexique. Exposition absolue du système hiéroglyphique mexicain la fin de l'age de Pierre. Époque glaciaire temporaire commencement de l'age de bronze. Origines de la civilisation et des religions de l'antiquité* (1868).

Ameghino.<sup>145</sup> Podría calificarse como monogenista en el sentido de un único origen del ser humano, y *americanista* en el sentido de que el origen del hombre se sitúa en ese continente. El objetivo de Ameghino es probar, a pesar de las críticas que su apuesta suscitaría,<sup>146</sup> que al mismo tiempo en que vivían en las pampas argentinas «Megatéridos, Gravígrados o Tardígrados, [...] el hombre también poblaba estas comarcas y más de una vez vio, contempló y admiró las macizas formas de los extraordinarios seres que lo rodeaban por todas partes».<sup>147</sup> Es decir, el hombre habría habitado la pampa desde el Pleistoceno, conviviendo con las grandes bestias extintas. Como contrapartida a las teorías que defendían que el origen del hombre se situaba en el hemisferio norte, Ameghino establece que todos los mamíferos de sangre caliente habían aparecido por primera vez en el suelo pampeano y que desde allí se habían expandido al resto del planeta. Por lo tanto, si los mamíferos tienen origen en Argentina, los hombres también.<sup>148</sup>

Sintetizando, las teorías que explican el origen del hombre en el siglo XIX son básicamente las monogenistas, que defienden que el hombre surge de un mismo lugar, y las poligenistas, que apuestan por el hecho de que las diferentes razas provienen de orígenes geográficos dispares. Aunque entre los defensores de ambas hay valedores de las hipótesis de superioridad e inferioridad racial, aumentan los defensores del poligenismo que en el siglo XIX justifican el esclavismo africano en Norteamérica. En cuanto a América en concreto, otras teorías defienden la existencia de la Atlántida como puente entre ambos lados del Atlántico, o que el origen del hombre está en América. En el apartado siguiente, se explica la situación de la antropología en España en general, para luego detallar las características de la antropología española en torno a los indígenas americanos.

---

<sup>145</sup> Florentino Ameghino (1854, Luján – 1911, La Plata). Antropólogo y naturalista, se dedicó a estudiar diversos terrenos de la Pampa con el objetivo de encontrar diferentes fósiles para realizar diversos estudios en geología y paleontología. Sus estudios en torno al origen del hombre americano le llevaron a asegurar que este se hallaba en la misma Pampa argentina.

<sup>146</sup> «Sabemos perfectamente que nos exponemos a que alguien nos pregunte quiénes somos y con qué derecho nos atrevemos a sondear una cuestión de tanta importancia», Prólogo de *La antigüedad del hombre en el Plata* (1880), p. 9. Obra disponible en: [https://archive.org/stream/laantigedaddel01ameg/laantigedaddel01ameg\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/laantigedaddel01ameg/laantigedaddel01ameg_djvu.txt) [Consultado el 10/01/17].

<sup>147</sup> *Ibidem*.

<sup>148</sup> RODRÍGUEZ, Fermín (2009): «Prehistorias argentinas: naturalistas en el Plata. Charles Darwin, Francisco Moreno, Florentino Ameghino, Bruce Chatwin», *A Contracorriente*, vol. 7, nº 1, pp. 61 – 62.

## 2.2 El movimiento antropológico español

El rasgo principal que caracteriza la antropología española decimonónica es el papel que juega el positivismo y el evolucionismo. De la mano de ambos elementos consiguen impulsarse las ciencias sociales. Los trabajos de Darwin y Spencer situaron el estudio del ser humano en una nueva dimensión, generando la aparición de la antropología como ciencia independiente. Las investigaciones antropológicas comienzan entonces a analizar las sociedades desde las nuevas tendencias positivistas, y la ciencia occidental comienza a abordar el conocimiento de otros grupos humanos mediante formas más sistemáticas y objetivas. Otra de las características esenciales a la hora de entender la antropología española de la segunda mitad del siglo XIX es la influencia que la antropología francesa, basada en metodologías físicas, tuvo en ella. La antropología llega a España, bajo el impulso de la biología, influenciada por los estudios franceses de Paul Broca<sup>149</sup> que definen la antropología como historia natural del hombre, entendiendo al hombre como especie, como *homo*, y estableciendo que las investigaciones sobre la anatomía humana debían ser la base de una interpretación global del hombre que abarcara toda su historia natural.<sup>150</sup>

Cronológicamente, se observan dos etapas: la primera, liderada por el profesor Pedro González de Velasco, fuertemente influenciada por las prácticas médicas; y la segunda, encabezada por Manuel Antón y Ferrándiz, de orientación más naturalista.<sup>151</sup> Del segundo se hace exhaustiva mención en la parte siguiente debido a su nivel de involucración en el mundo antropológico español en torno al IV Centenario, y más aún, por su escrito sobre los indígenas americanos. Por su parte, el primero, fundador del Museo Nacional de Antropología en 1875, fue uno de los promotores de la Sociedad Antropológica Española en Madrid en 1865, influenciado por la *Société d'Anthropologie* fundada por Paul Broca en París.

---

<sup>149</sup> Conviene recordar que Paul Broca fue una de las figuras más prominentes de la antropología física del siglo XIX, y quien descubrió las distintas partes físicas del cerebro gracias al estudio de cerebros de cadáveres.

<sup>150</sup> QUIJADA, Mónica (2009): «De cráneos, debates y flujos de información. Los inicios de la Antropología Física en la Argentina y *L'École d'Anthropologie de París*», *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 35, p. 51.

<sup>151</sup> PUIG-SAMPER, Miguel Ángel (1987): «El Dr. Simarro y el movimiento antropológico de su tiempo», *Investigaciones Psicológicas*, nº 4, p. 115.

En los estatutos de la Sociedad Antropológica Española, se afirma que esta persigue el objeto de debatir en torno a «la historia natural del hombre y las ciencias que con ella se relacionan».<sup>152</sup> Entre sus fundadores se hallan principalmente médicos, por lo que, como se ha mencionado, durante sus primeros años, sus investigaciones eran básicamente médicas. Años más tarde, el campo de intereses se amplía por la influencia de otros socios de formación filosófica o filológica entre otras. En sus reuniones se discutieron temas como el origen del hombre, evidenciando el impacto de las teorías darwinistas en un sector de la intelectualidad española. Entre los puntos de su programa se encuentran temas como: «clasificación de las razas y variedades de la especie humana y discusión sobre su origen» o «examinar los resultados del cruzamiento de las razas y variedades de la especie humana».<sup>153</sup>

Pese al interés mostrado por los miembros de la Sociedad de Antropología, las teorías del evolucionismo de Darwin no se terminan de aceptar dentro de la comunidad académica oficial; el pensamiento naturalista cristiano continúa gozando de gran popularidad dentro de los círculos pedagógicos o de producción científica especializada, como la Academia Española de Ciencias.<sup>154</sup> Aunque desde la Universidad Central de Madrid se pide la creación de una cátedra de Antropología desde 1873, no se obtiene hasta 1892. Se adscribe a la Facultad de Ciencias, reafirmando así su concepción basada en la historia natural del hombre, predominando en ella los aspectos morfológicos físicos, y se adjudica a Manuel Antón.

Es necesario especificar brevemente las lecciones que se incluyen en la materia de Antropología durante un curso, propuestas igualmente por Manuel Antón, y dentro de ellas, las que tienen que ver concretamente con el estudio del indígena americano. Estas lecciones aparecen dentro del *Programa razonado de Antropología compuesto por Manuel Antón y Ferrándiz*, publicado en 1897. La temática propuesta en este programa

---

<sup>152</sup> *Estatutos de la Sociedad Antropológica Española* (1865), Madrid: Imp. de J. M. Ducazal. Disponible en: <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5312115472;view=1up;seq=3> [Consultado el 12/06/14].

<sup>153</sup> GALERA GÓMEZ, Andrés; PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel; PELAYO LÓPEZ, Francisco (1984): «El darwinismo en la Sociedad Antropológica Española», en HORMINGÓN BLÁNQUEZ, Mariano (coord.): *Actas II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias* (Jaca, 27 de septiembre – 1 de octubre, 1982), p. 392 – 393.

<sup>154</sup> Más sobre los antecedentes de la Academia Española de Ciencias en su página web. Disponible en: [http://www.rac.es/1/1\\_1.php](http://www.rac.es/1/1_1.php) [Consultado el 16/09/16].

sintetiza, pues, las ideas más importantes sobre los estudios en torno a la antropología de aquél momento, entre las que se incluyen los temas explicados en el apartado anterior: «Variedad de la especie humana. – Monogenismo y poligenismo: consecuencias científicas de estas dos doctrinas. Tipos étnicos: variedades y razas, pueblos y nacionalidades»;<sup>155</sup> así como «Aparición de la especie humana. – Autoctonismo. Centros de aparición».<sup>156</sup> Se dividen las clases, primero, en Antropología General, en la que se incluyen la Antropología filosófica, la Antropología comparativa, Psicología comparada y Sociología comparada. Después en Antropología Descriptiva, que recoge la Prehistoria, en la que se incluye la «Prehistoria americana: sus caracteres peculiares, sus monumentos y sus razas humanas»,<sup>157</sup> y por último, la Etnología, en la que, tras una lección dedicada a las razas americanas en general, se estudian a lo largo de diferentes lecciones las diferentes razas del mundo.

Como introducción al apartado siguiente, que describe los conceptos sobre los que gira la antropología de los pueblos indígenas americanos en la España decimonónica, se transcribe un breve listado de la división de las razas americanas que aparece en el *Programa razonado de Antropología compuesto por Manuel Antón y Ferrándiz*.<sup>158</sup>

- «Razas americanas: Clasificación y distribución de estas razas según Brinton, Quatrefages y otros antropólogos. Las razas americanas pertenecen a troncos diferentes: sus afinidades con las mogólicas, oceánicas y caucásicas. Su origen posible y distribución. Fuentes de su conocimiento en los historiadores españoles de Indias.
- Rama protoamericana: raza esquimal, raza botocuda y raza fueguense
- Rama norteamericana: raza oregónica: chinukos. Raza californica: makelcheles, achomawíes y yumas.
- Raza piel-roja: Subraza canadiense: chipewayos y apaches. Subraza misisípica: siús, dacotas, semínolas y chactas. Subraza puéblense: moquis, comanches y paducas.
- Raza mejicana: mistecas, otomís, chichimecas, aztecas y yucatecas.

---

<sup>155</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1897): *Programa razonado de Antropología compuesto por Manuel Antón*, Madrid: Imp. de la viuda de M. Minuesa de los Ríos, pp. 36 – 37. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000078235&page=1> [Consultado el 20/09/2016].

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>157</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>158</sup> Cada renglón representa una lección del programa.

- Rama atlántico-americana: Raza prensilvánica: iroqueses, hurones, cheroqueses, algonquines y lenapes. Afinidades de esta rama con la atlántico-europea.
- Rama sudamericana. Raza ándense: Subraza muisca: indios chocos. Subraza peruana: aymarás, quichuas, yuncas, yuracarés y guarayos.
- Raza caribe: guaraní, tupis, tamoyos, guaycurús y longoas. Raza chiqueta: indios chiquitos.
- Raza pampense: araucanos, puelchos y charrúas. – Rama patagónica: raza patagónica: indios tehuelches».<sup>159</sup>

A continuación, tras establecer la situación en la que se encuentran los estudios de antropología en general, y más concretamente los que giran en torno al indígena americano en España, se describen, como ya se ha mencionado, las bases sobre las que se asienta el estudio específico de estos. Para ello se ha acudido a la obra de Manuel Antón *Antropología de Pueblos Americanos* (1893), que se convierte en el hilo conductor, ya que en él, a modo de *breviario*, aparecen gran parte de las metodologías empleadas, así como los temas de la investigación antropológica en la España decimonónica. Esa misma obra se utiliza tanto a continuación como en el epígrafe dedicado al indígena americano en las conferencias del Ateneo celebradas con motivo de la conmemoración del IV Centenario. En el Capítulo 2 se analiza únicamente la presencia del elemento indígena en el mismo escrito en el Ateneo, mientras que aquí se extrae solo la metodología, fuentes y la temática elegida por la antropología americanista en torno al indígena.

### **2.2.1 Manuel Antón y la antropología americanista**

Para comenzar este apartado, es necesario destacar algún dato biográfico más de Manuel Antón y Ferrándiz (1849, Muchamiel – 1929, Madrid), que, como ya se ha indicado, fue el primer catedrático de Antropología de la Universidad Central de Madrid. Pero además, su ilustre figura en el mundo de la antropología española se ve reflejada en su nombramiento como director del Museo de Antropología de Madrid en 1910. Ello ocurre al escindirse del Museo Nacional de Ciencias Naturales la colección

---

<sup>159</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1897): *op. cit.*, pp. 52 - 53.



antropológica, etnográfica y prehistórica, constituyéndose así el Museo Nacional de Antropología. En un principio ocupa el edificio del antiguo Museo Anatómico de Pedro González Velasco, que tras su muerte en 1887, pasó a manos del Estado. A la colección de Velasco se añaden, durante la dirección de Antón, otros muchos elementos de carácter antropológico, especialmente los recogidos en las expediciones científicas de finales del siglo XIX, como las de la Comisión Científica del Pacífico.

Su concepción de la antropología continúa ligada, aunque menos que la generación de Pedro González Velasco, al aspecto físico, ya que para él la antropología es «una de las ramas más útiles de las ciencias biológicas»,<sup>160</sup> y en ello, inevitablemente, tiene que ver su trayectoria. Tras licenciarse en Ciencias Físicas en 1876 y obtener el grado de doctor en Ciencias Naturales en 1883, se traslada a París para trabajar en el laboratorio de antropología del Museo de Historia Natural junto al prestigioso antropólogo francés Quatrefages,<sup>161</sup> monogenista, al igual que el propio Antón, muy presente en su obra. Una vez en España, reúne la primera colección antropológica en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid y funda el primer laboratorio de antropología de España, ganándose, como ya se ha citado, la primera cátedra de la misma disciplina en la Universidad Central en 1892.<sup>162</sup>

El primer aspecto a tratar en cuanto a la investigación antropológica de los pueblos indígenas americanos es la metodología empleada así como las fuentes a las que se acude para la elaboración del análisis. Tras ello, se explican los diferentes temas a los que se dedican los estudios, que en su mayoría, aparecen en *Antropología de los Pueblos de América*, aunque no todos. Los que no, son fruto de conclusiones a las que se llega tras

---

<sup>160</sup> Así es como califica la disciplina de antropología el Doctor en Derecho Vicente Castañeda Alcover (1884, Madrid – 1958) en el texto que le dedica a Pedro González Velasco en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* de octubre – diciembre de 1929, manifestando el predominio que aún detentaba la antropología física en las primeras décadas del siglo XX en España.

<sup>161</sup> Jean Louis Armand de Quatrefages (1810, Vallerauges – 1892, París). Profesor de antropología del Museo de Historia Natural de París y director de la *Société d'Anthropologie de Paris*. Sus estudios sobre las razas le llevan a México en 1864, donde realiza mediciones antropométricas de diferentes grupos étnicos. Llega a la conclusión de que las razas son desiguales en esencia, pero que puestas en condiciones favorables, aquellas consideradas inferiores pueden llegar a alcanzar estados evolutivos más avanzados.

<sup>162</sup> Más sobre la figura de Manuel Antón y Ferrándiz en *Boletín de la Real Academia de la Historia* de octubre – diciembre, 1929.

observar detenidamente diferentes textos antropológicos dedicados al elemento indígena americano de la época.

### 2.2.1.1 Metodología y fuentes

En el siglo XIX, la investigación antropológica se basa, principalmente en un planteamiento que elude el trabajo descriptivo y se centra en la actividad comparativa. En ese marco, en lo que al elemento indígena americano se refiere, cobran importancia las clasificaciones, concretamente la recogida de datos del mayor número de etnias y de pueblos posibles. En la antropología española, la comparación de la apariencia física es el método preferido, incluyendo en ellas mediciones de altura, de constitución, de huesos y, especialmente de cráneos. Uno de los grandes objetivos de este método es el de determinar los vínculos entre las características culturales y las físicas; para así resolver una supuesta inferioridad y superioridad de pueblos comparados entre sí.

Esa tendencia a la recopilación de datos centrada en la labor comparativa tiene su origen en los trabajos de Morgan, considerado el primero en aplicar esta metodología a los datos recogidos en campo. Después de haber recopilado las terminologías de parentesco utilizadas entre los indígenas norteamericanos, las pone en relación con otras instituciones de otros lugares y las clasifica en una secuencia evolutiva.<sup>163</sup> Por lo tanto, tanto la medición como la clasificación de cráneos forman parte de las metodologías más aplicadas en esta época para responder a las preguntas planteadas por los antropólogos del momento, como la capacidad o no para desarrollar una civilización de los indígenas americanos. A continuación aparece la descripción craneal que ofrece Antón de los pueblos americanos:

«Las proporciones de la cabeza varían de un modo extraordinario también, aunque en América como en todas partes nos ofrecen caracteres muy seguros para distinguir las razas. Por lo conocido hasta hoy, si no puede asegurarse, con la escuela americana de Antropología, que los pobladores del nuevo continente son braquicéfalos, tampoco puede negarse, por los datos tomados

---

<sup>163</sup> BONTE, Pierre e IZARD, Michael (2008): *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*, Madrid: Akal, p. 181.

hasta el presente, que esta forma de cráneo, corto y ancho, es la más dominante, no obstante que en calaveras antiguas y en pueblos enteros de la época colombina se tropieza con la dolicocefalia aislada alguna vez, como en los botocudos, dominante otra, como en los iroqueses, y más generalmente confundida con la braquicefalia, como en el Perú y en Méjico».<sup>164</sup>

El anatomista sueco Anders Retzius<sup>165</sup> es el creador de la clasificación entre braquicéfalos y doliocéfalos, basando su ordenación en las características físicas de varias razas. El elemento clave en su estudio, que establece las bases fundamentales de su clasificación, es el índice cefálico. Demuestra la existencia de una proporción constante entre la anchura y la longitud de un cráneo que se repite en las diversas razas humanas. Esta proporción se expresa normalmente en términos de porcentaje, aunque cuando se da la situación de que la proporción de la anchura a longitud del cráneo es de 3 a 4, el índice craneal se establece en 75; mientras que cuando la anchura a la longitud del cráneo es de 4 a 5 el índice craneal se establece en 80. Partiendo de esta ordenación indicativa, Retzius clasifica los cráneos en dos grupos: a los de índice de 75 o menos los denomina doliocéfalos, y a los de índice superior a 75, braquicéfalos.<sup>166</sup> En otras palabras, un doliocéfalo es el que tiene un cráneo de forma muy oval y un braquicéfalo es aquel cuyo cráneo es casi redondo.<sup>167</sup>

La relación entre el tamaño del cerebro y el desarrollo de las facultades intelectuales, así como el vínculo de la misma con las aptitudes para la civilización de las *razas americanas* crea abundante discusión en el entorno antropológico del XIX. «De la frente baja y aplastada que, según Humboldt,<sup>168</sup> es carácter constante, y de la poca capacidad cerebral señalada por otros no falta quien deduce las más desfavorables

---

<sup>164</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 13.

<sup>165</sup> Anders Retzius (1796, Lund – 1860, Estocolmo). Sus estudios en torno al cráneo humano le llevaron a situarse dentro del grupo de antropólogos poligenistas, ya que, según su argumento, el hecho de que existieran tantos tipos de cráneos, indicaba diferentes razas con orígenes geográficos desiguales.

<sup>166</sup> LARSELL, Olof (1924): «Anders A. Retzius (1796 – 1860)», *Annals of Medical History*. vol. VI, nº 1, p. 16.

<sup>167</sup> Hoy en día se continúa utilizando el término mesocéfalo para referirse a un cráneo de proporciones intermedias entre la braquicefalia y la dolicocefalia.

<sup>168</sup> Alexander von Humboldt (1769, Berlín – 1859). En los diarios escritos durante sus viajes por América, se refleja la opinión favorable que el científico y explorador prusiano tenía de los indígenas, con los que viajó en calidad de acompañantes y ayudantes de investigaciones científicas.

consideraciones», destaca Antón.<sup>169</sup> Partiendo de la hipótesis que defienden algunos autores de la época de que el cráneo del indígena americano es inferior a la de otras razas,<sup>170</sup> cabe preguntarse si para ellos existen diferencias en la capacidad intelectual entre los propios indígenas americanos.

En cuanto a las fuentes empleadas, existen tres tipos: los textos de los cronistas españoles del siglo XVI y XVII; los de los exploradores del XVIII, y en menor medida pero cada vez más común según se acaba el siglo XIX, la Arqueología. Respecto a la primera fuente, el origen de la información de carácter etnográfico disponible en aquel momento continúa siendo prácticamente la misma que la utilizada durante la Ilustración. Destacan los textos de los cronistas españoles o las de los misioneros, o las narraciones de los grandes viajeros, que daban testimonio valiosísimo de los pueblos descubiertos durante los primeros momentos de contacto con los europeos, en el siglo XVI.<sup>171</sup> Resulta interesante la reflexión de Manuel Antón al respecto, ya que afirma que «poco más sabemos de lo que nos enseñaron los antiguos sabios españoles», y ese reducido conocimiento contemporáneo, que califica como «trabajos parciales de investigación», no aporta las herramientas necesarias para «distinguir los pueblos unos de otros» o «desentrañar» las diferentes «unidades étnicas» a la hora de estudiar las razas americanas.<sup>172</sup>

La segunda fuente se fundamenta en los textos de los exploradores del siglo XVIII, como el marino y científico sevillano al que acude Manuel Antón, Antonio de Ulloa. Sus investigaciones e influencia, igual que las de otros científicos ilustrados españoles supusieron un antecedente significativo para la antropología decimonónica. Aunque se suele afirmar que hasta el viaje de Humboldt no se iniciaron las expediciones con fines científicos exclusivos, los viajes científicos españoles de finales del siglo XVIII, como los del marino sevillano, pueden considerarse una excepción.<sup>173</sup> Por su relevancia e

---

<sup>169</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 13.

<sup>170</sup> «The intelectual faculties of this great family [la americana] appear to be of a decidedly inferior cast when compared with those of the Caucasién or Mongolian race. [...] The structure of his mind appears to be different from that of the white man, nor can the two harmonise in their social relations except in the most limited scale». Morton, *Crania Americana*. Citado en ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 14.

<sup>171</sup> HARRIS, Marvin (1996): *op. cit.*, p. 124.

<sup>172</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 9.

<sup>173</sup> REBOK, Sandra (2002): «La Constitución de la investigación antropológica alemana sobre América Latina a finales del siglo XIX», *Revista de Indias*. vol. LXII, nº 224, p. 208.

importancia en torno a los estudios antropológicos de los pueblos americanos, incluyendo su aportación al coleccionismo etnográfico americano, vale la pena detenerse para realizar un esbozo biográfico de Ulloa, y de la percepción de este del indígena americano.

Antonio de Ulloa nace en Sevilla en 1716 en el seno de una ilustre familia. Tras pasar por la Escuela de Guardias Marinas de Cádiz, es elegido junto a Jorge Juan, otro ilustre científico español, para participar en una expedición científica hispano-francesa en 1735 con el objetivo de determinar exactamente la forma de la Tierra. Esta aventura ofrece a Ulloa la posibilidad de percibir los elementos de la naturaleza americana, tanto de carácter vegetal, animal como etnográfica. Una vez completada su misión geodésica y retornando a España, es capturado por los ingleses, que le hicieron prisionero de guerra, aunque por poco tiempo, pues consiguió que le otorgaran el reconocimiento intelectual hasta el punto de recibir los honores de *The Royal London Society*,<sup>174</sup> de la que también fue nombrado miembro. Numerosos reconocimientos provocan que el rey Fernando VI le encargara la misión de recorrer Europa estudiando los adelantos científicos y conociendo a las personalidades más relevantes de la época, tras las cuales le fueron encomendadas grandes responsabilidades administrativas en América, como el ser nombrado gobernador de Huacavelica, en Perú, o de La Florida.<sup>175</sup>

Además de destacar por sus viajes y obras americanistas, también despunta participando activamente en la formación de las colecciones americanas en España. A instancias de Ulloa, en 1752 se crea un Real Gabinete de Historia Natural en el que no se conoce exactamente qué objetos se alojaban, aunque hay razones para suponer que había numerosos materiales de origen americano.<sup>176</sup>

---

<sup>174</sup> *The Royal Society of London for Improving Natural Knowledge* o Real Sociedad de Londres para el Avance de la Ciencia Natural es la sociedad científica más antigua del Reino Unido y una de las más antiguas de Europa. Aunque fue fundada en 1660, ya se reunían en la década de 1640 filósofos naturalistas para debatir sobre las novedades filosóficas y promover el conocimiento del mundo natural mediante la observación y el experimento. Entre otros miembros de la Sociedad se encuentran Isaac Newton, Benjamin Franklin, Charles Darwin o, en la actualidad, Stephen Hawking.

<sup>175</sup> [s.a.] (2004): «Antonio de Ulloa (1716-1795)», *Ambienta: la revista del Ministerio de Medio Ambiente*, nº 30, pp. 63 – 64.

<sup>176</sup> Aunque el Gabinete cayó en el olvido tras la dimisión de Ulloa por motivos políticos, se incluyeron los objetos que en él se guardaban en un segundo Gabinete creado en 1771 por Carlos III, con Pedro Franco Dávila como director. Ambas colecciones han llegado hasta nuestros días, de ellas, la reunión más importante de objetos con origen americano se encuentra hoy en el Museo de América.

Por último y más importante, concierne la percepción que Ulloa tiene de los indígenas americanos, ya que gracias a sus estancias en América tuvo contacto directo con ellos. Según Domínguez Ortiz, su actitud ante los indígenas americanos se aleja inmensamente del mito del buen salvaje de Rousseau y de otras imágenes que habían adquirido popularidad en el siglo XVIII. Su percepción del indígena podría calificarse de dualista, ya que se inclina a posturas de carácter paternalista a la vez que de desprecio, resaltando por una parte «la injusticia con la que era tratado»<sup>177</sup> el indígena y por otra, tiñendo su descripción de calificativos «de todo menos caritativos».<sup>178</sup> Llama la atención que suavice el trato a los indígenas de la mita, seguramente, como apunta Domínguez Ortiz, debido al cargo de gobernador que tuvo de Huancavelica, que alberga el yacimiento minero rico en mercurio de Santa Bárbara; y la crítica al tratamiento recibido por los indígenas que trabajaban en los obrajes, es decir, en la prestación de trabajo que se imponía a los indígenas americanos.

La naturaleza del indígena americano que plantea Ulloa, y que se encuentra compendiada en su obra *Noticias Americanas* (1772),<sup>179</sup> dividida en capítulos denominados «entretenimientos», se encuadra dentro de los postulados filosóficos propios del siglo XVIII entre los que se insiste en la supuesta inmadurez de los elementos del Nuevo Mundo, apostando por una supuesta inferioridad del mismo. Para él, y coincidiendo con la idea de Hobbes del *estado natural* opuesto al *estado civil* de cultura, el componente fundamental es lo que califica como «conocimiento reflexivo», que es ingrediente diferenciador entre los pueblos cultos; «las gentes más sabias», y los pueblos bárbaros; quienes «se acercan a la ignorancia hasta degenerar en la barbarie». Los indígenas americanos con los que se topan los españoles a su llegada a América eran «quasi [sic] todos bárbaros». Por lo tanto, no todos los indígenas son salvajes para Ulloa, ya que muchos han sido instruidos en algún momento de alguna manera. Los que sí continúan en ese estado de barbarie son los «*Indios* que están reducidos a lo retirado de las selvas [sic]», asegura.<sup>180</sup>

---

<sup>177</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1995): *Actas del II Centenario de Don Antonio de Ulloa*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Archivo General de Indias, p. 23.

<sup>178</sup> *Ibidem*.

<sup>179</sup> La obra original de 1772 está disponible en:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000041454&page=1> [Consultado el 10/01/17].

<sup>180</sup> ULLOA, Antonio de (1772): «Introducción», *Noticias americanas*. La obra también está disponible en transcripción mecanografiada con acceso directo a los diferentes *entretenimientos*

La tercera fuente, retomando el hilo argumental, es la arqueología, que como ya se ha mencionado, aumenta según se aproxima el fin del siglo ochocentista, ya que es cuando aumentan las excavaciones y el estudio científico de los objetos encontrados. Mediante la investigación de estos y de las ruinas de los monumentos encontrados, se facilita la reconstrucción del pasado de los pueblos americanos; ampliando así además el espectro de investigación, antes más limitado a aspectos físicos, y ahora con capacidad para dirigirse a aspectos culturales como el arte. Manuel Antón se refiere al arte al citar, en clave comparativa, a Humboldt y a Samuel Morton, quien corrige la opinión del primero. El explorador alemán defiende que las narices de los «indios de ahora» no tienen nada que ver con nariz aguileña de los iroqueses<sup>181</sup> y de las antiguas figuras de la ciudad maya de Palenque, «pertenecientes a una raza ya extinguida». Morton resta rigor empírico a las figuras de Palenque asegurando que la «protuberante» nariz de sus figuras no es más que «un convencionalismo del arte».<sup>182</sup>

### 2.2.1.2 Temática

En cuanto a la temática, las investigaciones en torno al indígena americano suelen aparecer bajo el paraguas de las siguientes materias: son el origen de los pueblos americanos, la unidad o diversidad de las culturas americanas, la diferencia entre sociedades bajas y altas, sus caracteres físicos, su lingüística y las condiciones climáticas o el entorno físico en el que vive.

Para explicar el origen de los pueblos americanos, el primer tema, Antón incluye posiciones tanto monogenistas como poligenistas, aunque se inclina más por posiciones monogenistas, fiel a las teorías de su mentor Quatrefages. Antes de explicar la teoría poligenista de Morton, se remite a Teofrasto Paracelso, alquimista y médico suizo que en el siglo XVI ya se anticipa a las ideas poligenistas de «autoctonismo de los indios» americanos de Morton, negando que los americanos descendieran de Adán.<sup>183</sup> Pese al

---

en el siguiente enlace: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/noticias-americanas--1/html/> [Consultado el 10/01/17].

<sup>181</sup> Las comunidades iroquesas, originarias de la región de los Grandes Lagos al sur de Ontario, continúan existiendo hoy tanto en Estados Unidos como en Canadá.

<sup>182</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 12.

<sup>183</sup> *Ibidem*, p. 36.

fallecimiento de Morton en 1851, advierte de la vigencia de su hipótesis de la mano de sus discípulos Nott, Gliddon y, especialmente, de la del naturalista suizo Agassiz, quien continúa transmitiendo el poligenismo «mediante su famosa doctrina de los distintos centros de creación, elegidos por la Providencia conforme a las diferentes regiones geográficas y climatológicas de nuestro planeta».<sup>184</sup>

Entre otras teorías del entorno del poligenismo y del «autoctonismo» americano explicadas por Antón, destaca la del austríaco Friedrich Hellwald, quien afirmaba que los «indios primitivos» provenían directamente de los «monos *platirrinos*», aunque esta idea es descartada por el profesor de Muchamiel al considerar la gran distancia que separa esa familia de primates del ser humano, tanto en forma como en «fórmula dentaria».<sup>185</sup> La teoría autoctonista de Florentino Ameghino, por último, tiene respuesta de Manuel Antón, que de ella dice que sus ideas aunque «son posibles [...], no están demostradas, ni siquiera apoyadas en fundamentos de bastante solidez».<sup>186</sup>

Para ilustrar algo mejor las teorías decimonónicas del origen del hombre americano en España, vale la pena transcribir un texto que aparece en el de Antón, y que refleja la tendencia a acudir a los textos de los cronistas del siglo XVI. Se trata de un párrafo de la obra *Historia natural y moral de las Indias* (1590, Sevilla) del Padre Acosta, quien aun desconociendo la existencia del estrecho de Bering y las posibilidades de comunicación terrestre entre Asia y América, expresa:

«Y por decir mi opinión tengo para mí, días ha, que la una tierra y la otra (el Antiguo y el Viejo Mundo)<sup>187</sup> en alguna parte se juntan y continúan, o al menos se avecinan y allegan mucho. Porque al polo Ártico, que llaman Norte, no está descubierta y sabida toda la longitud de la tierra... Si esto es verdad, como en efecto me lo parece, fácil respuesta tiene la duda tan difícil que habíamos propuesto: cómo pasaron a las Indias los primeros pobladores de ellas, porque se ha de decir que pasaron, no tanto navegando por mar como

---

<sup>184</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 36.

<sup>185</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>186</sup> *Ibidem*.

<sup>187</sup> Parece una errata de la transcripción de la conferencia de Manuel Antón. En el texto original del Padre Acosta (Libro Primero, Capítulo XX), no aparece tal aclaración. Aun así resulta interesante la idea sobre la que reflexiona el Padre Acosta en el premio al lector de su obra: «el mundo nuevo ya no es nuevo, sino viejo, según hay mucho dicho, y escrito de él».



caminando por tierra; y ese camino lo hicieron muy sin pensar, mudando sitios y tierras muy poco a poco, y unos poblando las ya halladas, otros buscando otras de nuevo vinieron por discurso de tiempo a henchir las tierras de Indias de tantas naciones, y gentes y lenguas».<sup>188</sup>

El segundo tema al que más se acude en la investigación antropológica del indígena americano es averiguar su unidad o diversidad, es decir, si los pueblos americanos eran una única raza o si constituían una diversidad de razas. A esta pregunta Manuel Antón responde exponiendo las aproximaciones que diferentes teóricos hacen al tema, como Antonio de Ulloa, quien afirmaba que «visto un indio de cualquier región se puede decir que se han visto todos».<sup>189</sup> Esta frase forma parte del capítulo que dedica el científico sevillano exclusivamente a «los indios naturales de las dos Américas», a «sus costumbres», y a «sus usos», en su obra *Noticias Americanas*. En este texto, con título que podría calificarse de etnográfico, se puede comprobar esa afirmación en otro comentario como «en la raza de *Indios* se distinguen menos las diferencias que en las otras».<sup>190</sup>

Seguramente algunos de los interesados españoles en estas cuestiones en el siglo XIX acudieron a los textos americanistas de Ulloa sobre la naturaleza y las costumbres de los indígenas americanos para ilustrarse en la materia. También habrían acudido con toda probabilidad a las del naturalista y explorador francés Alcide d'Orbigny,<sup>191</sup> cuya interpretación de la variedad y homogeneidad de los pueblos americanos se contraponen a la de Ulloa, y que aparece citada en la conferencia de Manuel Antón como sigue: «Un peruano es más diferente de un patagón, y un patagón de un guaraní, que un griego de un etíope o de un mogol».<sup>192</sup>

---

<sup>188</sup> Citado en ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 37.

<sup>189</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>190</sup> ULLOA, Antonio de (1772): «Entretenimiento XVII. De los Indios naturales de las dos Américas, y de sus costumbres, y usos»: *Noticias americanas*. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/noticias-americanas--1/html/fee6f6be0-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_20.htm#21](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/noticias-americanas--1/html/fee6f6be0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_20.htm#21) [Consultado el 10/01/17].

<sup>191</sup> Alcide d'Orbigny (1802, Loira – 1857, Saint Denis). Naturalista y explorador a quien el Museo de Historia Natural de París envió a Sudamérica, donde recorrió Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia, Perú, Chile y Argentina, recopilando sus viajes en *Voyage dans l'Amérique Méridionale* (1855). Respecto a los pueblos indígenas, su perspectiva resulta revolucionaria dado el contexto histórico en el que se dio, ya que defendía que las culturas indígenas formaban sistemas complejos y dignos de ser estudiados como tales.

<sup>192</sup> Citado en ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 10.

Para culminar esta idea, se incluye otro pensamiento que continúa en la misma línea de la heterogeneidad indígena, que se atribuye al abate Molina,<sup>193</sup> y que resulta interesante por los términos que elige para construir su perspectiva referencial: «Las naciones americanas son tan diferentes unas de otras como lo son las diversas naciones de Europa: un chileno no se diferencia menos de un araucano, que un italiano de un tudesco».<sup>194</sup> Un araucano (mapuche) es chileno, y para Molina, los mejores exponentes de la cultura ancestral de Chile son los pueblos indígenas de la región de Arauco. Es más, Molina solía emplear indistintamente los términos «pueblo chileno» y «araucano»,<sup>195</sup> por lo que esa afirmación puede haber sufrido algún tipo de modificación. Para aclarar la confusión se ha acudido a los textos de Juan Ignacio Molina hasta dar con la cita en cuestión, que aparece en *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reyno de Chile*, escrita en italiano en 1776 y traducida y publicada en Madrid en 1788, refiriendo lo siguiente: «Así que, no se diferencia menos en el aspecto un Chileno de un Perulero que un Italiano de un Alemán».<sup>196</sup> Molina aludía a la diferencia entre un natural de Chile y un natural de Perú o un *perulero*. De esta forma sí se refleja la idea de Molina de heterogeneidad a la que Antón hace alusión.

El tercer tema hace referencia a las diferencias entre sociedades bajas y altas sometidas a los principios del método natural. Para Antón, inspirado en Morgan, existen tres etapas fundamentales coexistiendo en una misma época en el continente americano: la *salvaje* la *bárbara* y la *civilizada*. Tras la filosofía de la Ilustración en la que, por ejemplo, el término *salvaje* en la Enciclopedia es despectivo, en el siglo XIX triunfaron las ideas de secuencia evolutiva de Morgan que favorecían una interpretación de la historia en la que los *salvajes* se sitúan en el estadio inferior de una evolución que debe pasar por la etapa de la *barbarie* antes de acceder a la *civilización*.<sup>197</sup>

---

<sup>193</sup> En la transcripción de la conferencia aparece simplemente como Molina. Se entiende que se trata de Juan Ignacio Molina o abate Molina (1740, Gobernación de Chile – 1829, Bolonia), naturalista, cronista y jesuita que sufrió la expulsión en 1767.

<sup>194</sup> ANTÓN Y FERRANDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 10.

<sup>195</sup> FUENZALIDA CARO, Catalina (2009): «Apología del pueblo chileno: contexto e implicaciones del discurso de Juan Ignacio Molina», *Estudios humanísticos. Historia.*, nº 8, p. 237.

<sup>196</sup> MOLINA, Juan Ignacio de (1788): *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reyno de Chile*. Madrid: Imp. Antonio de Sacha, p. 382. Disponible en:

<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0005915.pdf> [Consultado el 10/01/17].

<sup>197</sup> BONTE, Pierre e IZARD, Michael (2008): *op. cit.*, p. 657.

La etimología de *salvaje*, del latín *selvaticus*: silvestre, sitúa al *salvaje* del lado de la naturaleza que no ha sido trabajada por el hombre. En la Edad Media prácticamente se le atribuía la condición de animal, atributo que adquirió tintes verosímiles tras el descubrimiento de América, ya que para el occidental los indígenas americanos se convirtieron en ilustraciones que simbolizaban el concepto.

El estado de naturaleza o no del *salvaje* generó dos visiones contrapuestas: mientras una desprendía una visión idealizada del indígena libre y bueno que vive sin trabajar de los frutos que le ofrece la naturaleza, otra subrayaba su existencia miserable, su constitución quebradiza, su propensión a la guerra o su canibalismo. Los defensores del buen salvaje en la segunda mitad decimonónica, inspirados por autores del XVI como Montaigne o del XVIII como Rousseau, e influenciados probablemente por una visión exótica, se centraron en desarrollar cierta hostilidad hacia la propia cultura y en criticar la sociedad civilizada. Como consecuencia, buscaron la satisfacción de sus propias necesidades en la sociedades ajenas que se contrapusieran a las formas de vida burguesas de la sociedad alineada de la época victoriana. Se comenzó a considerar la vida de los «pueblos naturales» como «una vida más real, más feliz».<sup>198</sup> Por otro lado, se encontraban los que consideraban que la ignorancia y la autarquía convertían al *salvaje* en un desgraciado, justificando así la conquista por los beneficios que esta reportaba a los *salvajés*.<sup>199</sup>

En cuanto a las características físicas y la medición de estas, el cuarto tema, Antón destaca la necesidad científica de que hay que desvincular totalmente la antropología de historias mitológicas que desde la llegada del hombre occidental a América se fueron asentando en Europa, como la idea respecto a, por ejemplo, la altura de los patagones de Pigafetta,<sup>200</sup> que los calificaba como *gigantes*. Pero no hay que desechar las observaciones

---

<sup>198</sup> REBOK, Sandra (2002): *op. cit.*, pp. 205 – 206.

<sup>199</sup> BONTE, Pierre e IZARD, Michael (2008): *op. cit.*, p. 657.

<sup>200</sup> Antonio Pigafetta (1480, Vincenza – 1534). Participó en la expedición de Magallanes, y fue uno de los pocos supervivientes del viaje. En *Relación del primer viaje alrededor del mundo* (1524) describe a los indígenas de la Patagonia a través del siguiente pasaje: «[...] Echándose encima el frío, los barcos descubrieron un buen puerto para invernar. Permanecimos en él dos meses, sin ver persona alguna. Un día, de pronto, descubrimos a un hombre de gigantesca estatura, el cual, desnudo sobre la ribera del puerto bailaba, cantaba y vertía polvo sobre su cabeza. Mandó el capitán general a uno de los nuestros hacia él para que imitase tales acciones en signo de paz y lo condujera ante nuestro dicho jefe, sobre una islilla. Cuando se halló en su presencia, y la

de, por ejemplo, los británicos John Byron<sup>201</sup> o de Samuel Wallis,<sup>202</sup> quienes describían a los patagones como muy altos. La altura del hombre se convierte en un factor biológico más a la hora de clasificar los pueblos en la antropología decimonónica, convirtiendo así la recogida de datos en una tarea de notable interés científico. La altura de los indígenas de la Patagonia no es la única que alcanza estaturas elevadas, ya que, según recoge el naturalista estadounidense William Bartram,<sup>203</sup> algunos de los pueblos indígenas norteamericanos, como los pieles-rojas, «alcanzan buena talla»; o los creek, también conocidos como muscogui,<sup>204</sup> son «todos atléticos, muchos de seis pies; tallas todas las citadas solo referidas de los hombres, porque las mujeres siempre son más bajas, hasta el punto que las muscogíes [...] no pasan de los cinco pies».<sup>205</sup> En el lado opuesto de la lista, sitúa a los *peruanos*, quienes «aunque fornidos, son bajos», y a los esquimales, a quienes define como «los más pequeños de los hombres conocidos».<sup>206</sup>

Pese a que para Antón existen diversos pueblos conviviendo en el continente americano, hay determinados caracteres «comunes a la generalidad de las razas americanas»,<sup>207</sup> conclusión consecuencia de las descripciones de otros autores, de las

---

nuestra, se maravilló mucho, y hacía gestos con un dedo hacia arriba creyendo que bajábamos del cielo. Era tan alto él, que no le pasábamos de la cintura».

<sup>201</sup> John Byron (1723, Nottingham – 1786, Londres). Vicealmirante de la *Royal Navy*. Es conocido por haber sobrevivido al naufragio del *HMS Wager* en 1741 en las costas de Chile gracias al rescate de unos indígenas, probablemente los kawésqar. Escribió sus aventuras en *The Narrative of the Noble John Byron. Account of the Shipwreck of The Wager; and the Subsequent Adventures of Her Crew* (1768). El británico señaló que «de quinientos patagones observados en conjuntos, los más pequeños tenían cuatro pulgadas más que sus marineros». Citado en ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 12.

<sup>202</sup> Samuel Wallis (1728, Cornualles – 1795, Londres). Navegante y explorador que descubrió varios archipiélagos en el Pacífico, fue el primer europeo en desembarcar en Tahití en 1767, bautizando a la isla como Isla del Rey Jorge, en homenaje al Rey Jorge III. En cuanto a los patagones, según indica Manuel Antón, el explorador inglés: «midió muchos, la mayor parte de cinco pies, diez pulgadas inglesas, a seis pies; uno de seis pies siete pulgadas, y varios de seis y cinco». ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 12.

<sup>203</sup> William Bartram (1739, Pensilvania – 1823). Botánico y naturalista que describió entre otros a los indígenas creek, también llamados indígenas muscoguis, en su obra *Travels through North & South Carolina, Georgia, East & West Florida, the Cherokee Country, the Extensive Territories of the Muscogulges, or Creek Confederacy, and the Country of the Chactaws; Containing an account of the Soil and Natural Productions of those regions, together with Observations on the Manners of the Indians* (1791). Disponible en:

<https://archive.org/stream/travelsthroughno00bart#page/n5/mode/2up> [Consultado el 10/01/17].

<sup>204</sup> Mediante la *Ley de Expulsión de los Indios*, aprobada por el presidente Andrew Jackson en 1830, gran parte de los pueblos creek o muscogui fueron expulsados de su territorio en Georgia al denominado Territorio Indio, hoy en Oklahoma.

<sup>205</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 12.

<sup>206</sup> *Ibidem*.

<sup>207</sup> *Ibidem*, p. 10.

colecciones del Museo de Ciencias Naturales de Madrid y del de Historia Natural de París, fotografías, reproducciones y «ejemplares vivientes han podido caer bajo mi observación»,<sup>208</sup> ya que nunca viajó a América. Estas características compartidas, como él indica, insuficientes como para que las razas americanas sean consideradas como una, son las que a continuación se transcriben, y transportan directamente al tercer tema de la antropología del indígena americano al que se hacía referencia, las características físicas:

«Una frente chica y baja; hundidos, pequeños y oscuros los ojos; grande la boca; dilatada la nariz por las ventanas y honda en su raíz; largo, laso, grueso y negro el cabello, escasa la barba y depilada la piel; la [sic] color, oscura con variedad de tonos, las más veces como la del membrillo cocido; la contextura física, robusta y fuerte; el temperamento, bilioso y sobrio».<sup>209</sup>

Resulta llamativa la última característica por carecer de naturaleza física, el carácter o la manera de reaccionar de las personas, el «temperamento». En este sentido, puede indicar Antón que el temperamento propio del indígena americano es un rasgo que comparten todos los pueblos indígenas americanos. Apunta a que este es, además de sobrio, bilioso. Es decir, de genio destemplado y violento.

Algunos americanos defendían la capacidad intelectual superior de determinados pueblos de su continente, como el historiador Vicente Riva Palacio, representante de México en Madrid, de quien, además, se detallará una conferencia que ofreció en el Ateneo de Madrid en el Capítulo 2. Partiendo de la suposición de que los antiguos cráneos indígenas mejicanos poseían un molar menos que el resto de razas del mundo, deduce que el desarrollo que existe entre el aparato mandibular y cerebral es un claro indicio de que la *raza indígena* de México fue la primera del mundo por su capacidad intelectual.<sup>210</sup>

Como muchos autores de su tiempo, Antón relaciona la inteligencia de los indígenas americanos en el momento de la llegada de Colón con su grado de civilización y los clasifica desde la perspectiva evolucionista estableciendo una cronología que nace en las etapas antiguas y concluye en las de mayor complejidad:

---

<sup>208</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 10

<sup>209</sup> *Ibidem*, pp. 10 – 11.

<sup>210</sup> *Ibidem*, p. 13.

«Encontramos [pueblos americanos] de todas las formas sociales conocidas en los del antiguo continente: el estado francamente salvaje en los botocudos y fuegenses, en plena edad de piedra tallada; el bárbaro, nómada o sedentario, con armas de piedra ya pulimentada, en los pieles-rojas del Norte y en los pampas y guaraníes de la del Sur, y, finalmente, el civilizado, con agricultura, industria, artes y gobiernos regulares, en Méjico y el Perú, cuyo progreso, a la llegada de Cortés y Pizarro, presentaba los caracteres correspondientes en la Antropología pre-histórica del antiguo mundo a la fase conocida con el nombre de época del cobre y del bronce...». <sup>211</sup>

En el párrafo siguiente se presenta el quinto tema de la antropología americana decimonónica en España, enmarcada en el apogeo de las ideas evolucionistas: el entorno físico y la climatología como condicionante de los caracteres físicos y del nivel cultural de los pueblos:

«En latitudes tan amplias, climas tan variados, tierras tan distintas por sus suelos y por las floras y faunas que sustentan, medios todos tan diferentes, no podía existir en la especie humana una uniformidad que pugna con todas las leyes naturales, y averiguada está hoy con toda certidumbre, no sólo la variedad de razas, según regiones geográficas y pueblos distintos, sino su multiplicidad en las naciones como el Perú y Méjico, que gozaban una relativa civilización en el seno de una vasta unidad política, y su dualidad, por lo menos, en otras de constitución social inferior». <sup>212</sup>

Por último, la lingüística, sexto y último tema, es el tratado por la antropología de España en torno al indígena americano, aunque en su mayor parte retratada por filólogos; quedando así limitado a análisis específicos. Los estudios lingüísticos americanos, que fueron impulsados por Wilhelm von Humboldt, quien tras recibir los apuntes de su hermano durante su periplo americano, decide estudiar los idiomas del continente americano; aparecen especialmente en los congresos americanistas, y bajo la fórmula comparativa tanto entre los propios idiomas autóctonos americanos, como con lenguas occidentales, como la correspondencia entre el náhuatl y el vasco. Las relaciones

---

<sup>211</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 14.

<sup>212</sup> *Ibidem*, p. 10.

con estas últimas, son, asimismo, uno de los argumentos monogenistas que defienden el origen occidental del indígena americano.

La antropología decimonónica se centra especialmente en el estudio del origen del hombre, explicado principalmente desde dos teorías: la monogenistas, que defiende que el ser humano surge de un mismo lugar, descendiendo de Adán, y la poligenista, que apuesta por que las diferentes razas provienen de orígenes geográficos distintos. Los defensores del poligenismo sustentan sus tesis de superioridad racial para justificar el esclavismo, aunque también surgen teorías racistas en las líneas monogenistas. En cuanto a América, alguna teoría defiende la existencia de la Atlántida como puente entre ambos lados del Atlántico, que la Atlántida es el origen del hombre y que esta se situaba en América Central, o que el origen del hombre está en la Pampa argentina.

La antropología de finales del siglo XIX en España se encuentra muy influenciada por la francesa, que apuesta por la biología y la historia natural como bases para su estudio, de ahí que la mayoría de los antropólogos de entonces fueran médicos. En las primeras reuniones de la Sociedad Antropológica Española, creada en 1865, se debaten principalmente las ideas evolucionistas, que tienen un impacto desigual dentro de la sociedad académica española.

La primera cátedra de Antropología en España se adjudica a Manuel Antón y Ferrándiz, monogenista y encargado de esbozar las líneas de estudio de la disciplina, entre las que se encuentran los pueblos indígenas americanos. La metodología empleada en España para la investigación antropológica del elemento indígena es esencialmente comparativa, y en ella las clasificaciones son las protagonistas, sobre todo las de apariencia física. De entre ellas, se realizan las del índice cefálico, que divide los cráneos en braquicéfalos y doliocéfalos. Las fuentes empleadas, por su parte, son textos de los cronistas del siglo XVI y XVII; de los exploradores del XVIII, como Antonio de Ulloa; y la Arqueología. La temática más frecuente incluye el origen de los pueblos americanos, la unidad o diversidad de las culturas americanas, la diferencia entre sociedades bajas y altas, sus caracteres físicos, las condiciones climáticas en las que vivía y sus lenguas. Por

último hay que destacar que el objeto de estudio es primordialmente el indígena prehispánico.



### 3. Preparativos para los actos conmemorativos

Aunque el primer organismo oficial encargado de la planificación de los actos conmemorativos del IV Centenario en España no se crea hasta 1888, hubo algunas entidades y personalidades que impulsaron la celebración de la efemérides. Entre ellos destaca principalmente la Sociedad Colombina Onubense, la cual, se funda en 1880 con el objetivo de llevar a cabo gran número de actos relacionados con la empresa de Colón en el histórico convento de la Rábida. Por su parte, Emilio Castelar propone en 1883 que un grupo de buques de diversas nacionalidades cruzasen el Atlántico a través de la primera ruta de Colón hasta alcanzar la primera isla descubierta, rehusándose esta proposición por no tener en cuenta que la localización de la isla de Guanahani en los mapas era motivo de polémica.<sup>213</sup> En este epígrafe se presentan primero las propuestas de Estados Unidos e Italia para convertirse en sede de los actos en torno al Centenario; las iniciativas propuestas tanto por el gobierno de Sagasta como por el de Cánovas; y, para terminar, las instituciones que se involucran en su organización. A lo largo de los tres apartados se analiza también en qué medida se tiene en cuenta el elemento indígena americano.

#### 3.1 Las propuestas de Estados Unidos y de Italia

España se ve obligada a competir con Estados Unidos, y en menor modo, con Italia, para liderar las conmemoraciones, contribuyendo esta disputa a la planificación para la celebración de las mismas. Mientras que la república norteamericana perseguía potenciar sus relaciones con Hispanoamérica, la joven república italiana pretendía potenciar su identidad como nación a través de sus glorias comunes.<sup>214</sup> Para comprender las circunstancias que finalmente permiten a España dirigir los actos conmemorativos decimonónicos, cabe exponer las razones que llevaron tanto a Estados Unidos como a

---

<sup>213</sup> BERNABÉU ALBERT, Salvador (1987): *1892, El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: Coyuntura y Conmemoraciones*, Madrid: CSIC, p. 34.

<sup>214</sup> VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Sigfrido (2008): «La celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América en Huelva (1892): un nuevo impulso en el estudio e investigación de la Historia de América» en NAVARRO ANTOLÍN, Fernando (coord.): *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo*, Universidad de Huelva, p. 67.

Italia a querer celebrar el IV Centenario en su territorio, y cómo, finalmente, España logra adjudicarse el liderazgo de la conmemoración.

A pesar de que Colón no llegó a las costas estadounidenses, el origen de la conmemoración del descubrimiento era norteamericano. La figura del Almirante ya se había rememorado, aunque de forma modesta, en 1792, cuando la nueva nación americana aspiraba a crear su propia identidad a través de héroes y aniversarios propios. Colón llegó a convertirse en el primer héroe americano debido principalmente a que su imagen representaba las virtudes en las que la joven nación estadounidense quería reflejarse. La *Society of St. Tammany*, también llamada *Columbian Order*, organizó una cena entre otras festividades en Nueva York el 12 de octubre de 1792. Igualmente, con el objetivo de destacar la importancia que le otorgaban al centenario del descubrimiento, Benjamin Franklin y otros miembros de la *American Philosophical Society* de Filadelfia enviaron un emisario a España, haciendo así patente lo trascendental de la participación española en la expedición colombina.<sup>215</sup>

A finales del siglo XIX, el marco de expansión y de progreso en el que Estados Unidos se encuentra, empuja al país norteamericano a anhelar una celebración del IV Centenario del Descubrimiento en suelo estadounidense. Estas aspiraciones cobran vida en 1883, cuando se publica un artículo en el diario *The Independent* en el que respecto a la efemérides de 1892 se afirma: «*the living interest of such commemoration must be American*».<sup>216</sup> Aun así, el gobierno español no se pone en marcha hasta que el ministro estadounidense en Madrid, J.M.L Curry escribe en 1886 un texto en el que anima a la celebración conjunta entre España y Estados Unidos del IV Centenario.<sup>217</sup> Pero, el mismo día, otro artículo en el diario *The Independent* secunda la celebración del mismo en Estados Unidos argumentando la falta de recursos e infraestructuras necesarias en

---

<sup>215</sup> RAHN PHILLIPS, Carla y PHILLIPS, William D (1992): «Christopher Columbus in United States Historiography: Biography as a Projection», *The History Teacher*, vol. 25, nº 2, p. 121.

<sup>216</sup> Se mantiene el idioma original de la cita. [s.a.]: «The Fourth Centenary of America», *The Independent*, 31 de mayo de 1883. Citado en SÁNCHEZ PADILLA, Andrés (2014): *Las Relaciones entre España y Estados Unidos (1865-1898): problemas coloniales, diplomacia económica y cooperación cultural* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, p. 279. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/25705/1/T35376.pdf> [Consultado el 10/01/17].

<sup>217</sup> *Ibidem*, p. 280.

España.<sup>218</sup> En su contestación el Ministro de Estado, Segismundo Moret, se apoya en los derechos históricos para argumentar la posición de España como país principal en los actos del Centenario. También le anuncia entonces que España invitaría «a todas aquellas naciones que pueblan los territorios descubiertos por Colón a que tomen parte en esta solemnidad», y que España participaría «en cualquier demostración análoga que pueda verificarse en el continente americano para conmemorar el gran acontecimiento».<sup>219</sup>

Por su parte, Italia convirtió el IV Centenario en una exaltación patriótica del descubridor de América y de la ciudad natal de Colón. La recién unificada Italia planea el acontecimiento colombino como un motivo de orgullo y utiliza la figura de Colón como símbolo de gloria patriótica.<sup>220</sup> Ya en 1883 el gobierno italiano y la ciudad de Génova, que por entonces era la incuestionable ciudad originaria de Colón, empiezan a diseñar las actividades colombinas. Los intereses italianos se centran exclusivamente en resaltar la figura de Cristóbal Colón, por lo que ceden la cuestión del descubrimiento a españoles y americanos. Tras un intercambio epistolar en mayo de 1888 para coordinar las actividades con España, se establecen comisiones<sup>221</sup> para la publicación de monografías y otros documentos de temática colombina,<sup>222</sup> entre ellos un gran corpus documental sobre Colón y el Descubrimiento, la conocida como *Raccolta Colombiana*,<sup>223</sup> en la que participan los principales historiadores italianos.<sup>224</sup>

---

<sup>218</sup> Se mantiene el idioma original de la cita. [s.a.]: «The Duke and his Ancestor», *The Independent*, 1 de julio de 1886. Citado en SÁNCHEZ PADILLA, Andrés (2014): *op. cit.*, p. 280.

<sup>219</sup> La respuesta de Moret también fue publicada en *The Independent*. BERNABEU ALBERT, Salvador (1987): *op. cit.*, p. 35.

<sup>220</sup> ARRANZ MÁRQUEZ, Luis (2006): *Cristóbal Colón, misterio y grandeza*, Madrid: Marcial Pons, pp. 41 – 43.

<sup>221</sup> Para ampliar sobre la planificación de los eventos en la ciudad de Génova, resulta interesante la obra *Cronache della commemorazione del IV centenario Columbiano* publicado por el gobierno municipal de la misma ciudad en 1892.

<sup>222</sup> MILLER, Marion (1995): «Who owns Columbus? Church, State, and the Mediterranean in Italy in 1892», *Mediterranean Studies*, vol. 5, pp. 75 – 76.

<sup>223</sup> *Raccolta di Documenti e Studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell'America* fue publicada entre 1892 y 1896. Se trata de una obra monumental de la documentación colombina del Descubrimiento. Se dedicó especial interés a los documentos encontrados en los archivos de Génova y Savona, además de los que se refieren a la familia Colón. La *Raccolta* desató polémica porque su enfoque estaba demasiado a favor de lo italiano. Su deje nacionalista y patriótico se nota al prescindir intencionadamente de algunos documentos colombinos ya conocidos y publicados en su día por Navarrete. La *Raccolta* está disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000004987&page=1> [Consultado el 10/01/27].

<sup>224</sup> ARRANZ MÁRQUEZ, Luis (2006): *op. cit.*, pp. 41 – 43.

De entre las distintas actividades que se planean en Italia para 1892 destacan los congresos históricos, las convenciones organizadas por la *Società Geografica Italiana*, una ópera sobre Colón,<sup>225</sup> la instalación de un museo colombino en una casa que se aseguraba había pertenecido al padre de Colón<sup>226</sup> y una exposición italo-americana, siendo esta última la más trascendental. Aunque esta exposición, presidida por el rey Humberto, pretendía combinar la exposición de muestras americanas con las italianas, lo cierto es que terminó limitándose a manifestaciones del arte y de la industria de Italia.<sup>227</sup>

Entre los meses de mayo y diciembre de 1892, especialmente a partir de julio, cuando el día 10 se celebra el día de San Cristóbal, se llevaron a cabo diversas recreaciones de 1492, visitas reales que coincidieron con las escuadras de buques internacionales en Génova, y otras muchas festividades que atrajeron a numerosos visitantes, tanto italianos como extranjeros.<sup>228</sup>

En síntesis, tanto Estados Unidos como Italia pretendieron celebrar los actos conmemorativos del IV Centenario en su territorio. La propuesta de Estados Unidos hace tambalear la española, pero finalmente triunfa el argumento hispano de sus derechos históricos para convertirse en sede de los actos conmemorativos. En ninguna de las dos propuestas se hace alusión específica al indígena americano, y menos en la italiana, centrada exclusivamente en la figura de Colón. Aunque es necesario destacar que en la Exhibición Universal de Chicago de 1893, celebrada también con motivo del IV Centenario, numerosos indígenas norteamericanos gozaron de cierto protagonismo al poder proclamar sus denuncias frente al trato de los colonos con ellos, como el potawatomi Simon Pokagon en su discurso *Red Man's Speech*.<sup>229</sup> Volviendo a España, una vez se convierte en la única sede candidata a celebrar la conmemoración oficial, los sucesivos gobiernos españoles comienzan a planificar los actos en torno al IV Centenario,

---

<sup>225</sup> MILLER, Marion (1995): *op. cit.*, p. 76.

<sup>226</sup> ABAD CASTILLO, Olga (1989): *El IV Centenario del Descubrimiento de América a través de la prensa sevillana*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, p. 159.

<sup>227</sup> *Ibidem*, pp. 159 – 160.

<sup>228</sup> MILLER, Marion (1995): *op. cit.*, p. 76.

<sup>229</sup> «On behalf of my people, the American Indians, I hereby declare to you, the pale-faced race that has usurped our lands and homes, that we have no spirit to celebrate with you the great Columbian Fair now being held in this Chicago city». *The Red Man's Greeting* (1893).

y lo hacen en dos etapas: la primera, la Comisión, durante el gobierno de Sagasta; y la segunda, la Junta, bajo el mandato del de Cánovas.

### 3.2 La Comisión y la Junta del Centenario

A instancias del entonces presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta, se creó la Comisión del Centenario por Real Decreto el 28 de febrero de 1888.<sup>230</sup> En el preámbulo Sagasta defiende la iniciativa española de liderar los actos conmemorativos del IV Centenario, mientras rechaza las pretensiones estadounidenses e italianas de tomar la delantera en la conmemoración de la siguiente manera:

«No es de extrañar que al acercarse el cuarto Centenario del Descubrimiento de América, deseen celebrarlo con espléndida gratitud las principales naciones organizadoras y las que de sus enérgicas y florecientes colonias han nacido luego. Ni es de extrañar tampoco que todas estas naciones, incluso la poderosa República de origen británico, hagan justicia a España y reconozcan sus derechos a tomar la iniciativa y el primer puesto en la solemne conmemoración con que se debe honrar al gran navegante. La Italia puede jactarse de haberle dado el ser; España le adoptó por hijo y le dio recursos y compañeros y sucesores capaces de poner cima a su empresa».<sup>231</sup>

En pleno auge de las exposiciones el objetivo de la Comisión para el IV Centenario es organizar una gran muestra en Madrid, contando con Portugal, «que infundió a España emulación y que le prestó auxilio con su escuela de Sagres»,<sup>232</sup> que reuniera «a todas las Repúblicas hispano-americanas y al imperio del Brasil»,<sup>233</sup> resaltando el carácter ibérico e hispano de la exhibición, y excluyendo así la presencia en la misma de Estados Unidos. De esta forma, a partir de 1888 Estados Unidos decide organizar su propia celebración paralela a los actos conmemorativos españoles, que

---

<sup>230</sup> Decretado en Palacio el 28 de febrero de 1888 por la Reina Regente María Cristina a petición del Presidente del Consejo de Ministros Práxedes Mateo Sagasta.

<sup>231</sup> «Preámbulo al Real Decreto de 28 de febrero de 1888» (1891), *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo. I, pp. 46 – 47.

<sup>232</sup> *Ibidem*.

<sup>233</sup> *Ibidem*.

resultará en la elección en 1890 de Chicago como ciudad seleccionada para albergar la exposición.<sup>234</sup>

La Comisión, cuya gestión se asigna al Duque de Veragua y a dos Secretarios: Juan Valera y Juan Facundo Riaño,<sup>235</sup> planea la exposición con la doble intención de mostrar a los asistentes, por una parte, la visión histórica del continente en la época del descubrimiento, y por otra, el panorama industrial y de desarrollo en la América de 1892. El elemento indígena se exhibiría en una de las partes de la muestra histórica:

«Una parte, pues, de esta Exposición presentará a la vista cuanto quede y pueda reunirse que muestre los diversos grados de cultura que tenían los indígenas cuando españoles y portugueses llegaron allí por vez primera, así como los restos y vestigios de antiguas y ya entonces extinguidas civilizaciones. Tipos de distintas razas humanas, imágenes de dioses, símbolos religiosos, armas, trajes y joyas, vasos, alhajas y muebles que prestaban ornato y comodidad a las viviendas, instrumentos de agricultura, artefactos, medios de locomoción, metales y piedras, ricos productos de la flora y de la fauna, que permaneció oculto a los ojos de los europeos hasta que Colón y los españoles revelaron su existencia, formará un cuadro que haga revivir el recuerdo del gran descubrimiento».<sup>236</sup>

Para la organización de la exposición Sagasta cree necesario el traslado<sup>237</sup> de una Comisión especial a la América de habla hispana con el objetivo de alentar a los estados americanos a que acudieran a la misma y de difundir «el anhelo que anima a España de unir con estrecho vínculo a todas aquellas Naciones en la solemne ocasión en que va a conmemorar» la efemérides colombina.<sup>238</sup> La Comisión quedaba encargada de elaborar un programa de festividades, encomendar subcomisiones, invitar «a las Corporaciones y particulares que estime conveniente», y de organizar «en las capitales de provincia donde

---

<sup>234</sup> SÁNCHEZ PADILLA, Andrés (2014): *op. cit.*, p. 282.

<sup>235</sup> BERNABÉU ALBERT, Salvador (1987): *op. cit.*, p. 35.

<sup>236</sup> «Preámbulo al Real Decreto de 28 de febrero de 1888», *op. cit.*, pp. 46 – 47.

<sup>237</sup> Para costear estos gastos así como los generales de la conmemoración se inscribiría en cada uno de los cinco presupuestos siguientes un crédito de 500.000 pesetas, un total de 2.500.000.

<sup>238</sup> «Preámbulo al Real Decreto de 28 de febrero de 1888», *op. cit.*, pp. 46 – 47.

estime oportuno Centros asociados a la Comisión».<sup>239</sup> Pero el proyecto de la exposición se transformaría al llegar al poder Cánovas del Castillo en 1890.

La idea inicial, pues, sufre un giro en el planteamiento debido, principalmente, al incumplimiento de la Comisión de poner en marcha medidas aprobadas en 1888. En palabras de Cánovas «van ya transcurridos muy cerca de tres años sin que esté todo dispuesto, ni aún pensado».<sup>240</sup> Aunque la Comisión siguiera existiendo «en sus bases esenciales»,<sup>241</sup> el presidente malagueño decide crear una Junta que «concentre, coadyuve y preste vigor orgánico al conjunto de elementos que a la empresa concurren».<sup>242</sup> Con la creación de la Junta por Real Decreto<sup>243</sup> se amplían las actividades conmemorativas, que ya no constan únicamente de una Exposición, sino de dos, la Exposición Histórico-Americana y la Exposición Histórico-Europea, entre otras actividades.

La Exposición Histórico-Europea haría especial hincapié en la historia de la Península Ibérica desde la desintegración del reino visigodo hasta los años de los descubrimientos. Por su parte, referido al indígena o lo indígena establece el Real Decreto que la Exposición Histórico-Americana no albergaría objetos americanos «que en la actualidad caracterizan a la cultura de los pueblos de América, ni a otros de la misma región que sean de posterior fecha a la mitad del siglo XV», limitando así la muestra a objetos pertenecientes a los pueblos precolombinos.<sup>244</sup>

Se establece, además, que las exposiciones y la mayoría de «festejos» se celebrarían en Madrid, pero, siguiendo con lo que acordó la Comisión, las actividades se pensaban extender a tantas provincias o ciudades como lo solicitasen, especialmente a aquellas «que poseen más ciertos títulos para ser principales actores en la celebración del Centenario», como Granada por Santa Fe, Valladolid, Barcelona, Sevilla y fundamentalmente Huelva, su Monasterio de la Rábida y el puerto de Palos de Moguer.

---

<sup>239</sup> «Preámbulo al Real Decreto de 28 de febrero de 1888», *op. cit.*, pp. 46 – 47.

<sup>240</sup> «Preámbulo al Real Decreto de 9 de enero de 1891», *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América* (1891), Madrid: Sucesores de Rivadeneira, p. 8.

<sup>241</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>242</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>243</sup> Decretado en Palacio el 9 de enero de 1891 por la Reina Regente María Cristina a petición del Presidente del Consejo de Ministros Antonio Cánovas del Castillo.

<sup>244</sup> «Parte dispositiva del Real Decreto de 9 de enero de 1891», *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América* (1891), Madrid: Sucesores de Rivadeneira, p. 22.

El protagonismo onubense en el Centenario se anuncia en el preámbulo del Real Decreto, donde se revela que será en «aquel suelo y aquel brazo de mar» donde se celebren los primeros días conmemorativos y el IX Congreso Americanista.<sup>245</sup>

Sería el propio Antonio Cánovas quien, según este Real Decreto, supervisaría todos los preparativos desde la Presidencia. Otros miembros del gobierno, los Ministros de Estado, de Fomento y de Ultramar se integrarían en la comitiva de la Junta, siendo el de Estado, el encargado de realizar las gestiones necesarias «para que de América y Europa se remita a Madrid el mayor número posible de objetos que requiere la Exposición de Arqueología y de Historia americana»; el de Fomento, que se ocuparía de encontrar los lugares y edificios para albergar las exposiciones; y el de Ultramar, que «entenderá en todo lo referente al Congreso de Americanistas en Huelva», así como el responsable de los objetos procedentes de América. Por su parte el Vicepresidente se encargaría de las relaciones con las instituciones no oficiales que aspiraran a participar en la conmemoración. Los tres ministros junto al Vicepresidente coordinarían cada uno las cuatro secciones en los que se dividiría la Junta, integrados asimismo por dos Secretarios, dos Vicesecretarios y Vocales de la Junta.<sup>246</sup> La Mesa de la Junta del Centenario quedaba constituida<sup>247</sup> de la siguiente manera:

«PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

D. Antonio Cánovas del Castillo.

VICEPRESIDENTE.

Excmo. Sr. Capitán General D. Joaquín Jovellar, individuo de la Comisión General.

---

<sup>245</sup> «Preámbulo al Real Decreto de 9 de enero de 1891», *op. cit.*, p. 15.

<sup>246</sup> «Parte dispositiva del Real Decreto de 9 de enero de 1891», *op. cit.*, pp. 19 – 30.

<sup>247</sup> Para cumplir el Real Decreto del 8 de enero de 1891 se reunieron en el palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros el 11 del mismo mes el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros; Sres. Ministros de Estado, Fomento, Ultramar; Sres. Ministros plenipotenciarios de Portugal y de México; Sr. General Jovellar; Sres. Presidentes del Ateneo Científico y Literario, de la Cámara de Comercio de Madrid, de la Unión Iberoamericana, del Círculo de la Unión Mercantil, del Fomento de las Artes, de la Sociedad de Escritores y Artistas; Sr. Secretario de la Comisión oficial; Sr. Subsecretario de la Presidencia Conde de Casa-Miranda, Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda Navarro Reverter, y Sr. Pando y Valle.



SECRETARIOS.

Excmo. Sr. Conde de Casa-Miranda.

Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.

VICESECRETARIOS.

Sr. D. Jesús de Pando y Valle.

Sr. D. Enrique Taviel de Andrade.

PRIMERA SECCIÓN.

Exposición Americana y Negociaciones de Carácter Internacional.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Ministro de Estado, Duque de Tetuán.

VOCALES.

Sr. Ministro de Portugal, Excmo. Sr. Conde de Casal Ribeiro.

Sr. Ministro de México, Excmo. Sr. General D. Vicente Riva Palacio.

Sr. Alcalde de Madrid, Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Presidente fundador de la Unión Ibero-americana, Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.

Presidente actual de la Unión Ibero-americana, Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

VOCAL SECRETARIO.

Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter.

SEGUNDA SECCIÓN.

Obras de Exposición del Trabajo.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Santos de Isasa.

VOCALES.

Sr. Ministro de Portugal, Excmo. Sr. Conde de Casal Ribeiro.

Sres. Secretarios de la Comisión oficial, Excelentísimos Sres. D. Juan Valera y D. Juan Facundo Riaño.

Sr. Alcalde de Madrid, Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez de San Pedro,  
Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Excmo. Sr. D. Joaquín Angoloti.

VOCAL SECRETARIO.

Excmo. Sr. Conde de Casa-Miranda.

TERCERA SECCIÓN.

Congreso y Recepción de los Americanistas y Participación de las Antillas en los Festejos

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, D. Antonio María Fabié

VOCALES.

Sr. Ministro de México, Excmo. Sr. General D. Vicente Riva Palacio.

Sr. Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

Sr. Presidente fundador de la Unión Ibero-americana, Señor D. Mariano Cancio Villaamil.

Sr. Presidente del Ateneo Científico y Literario de Madrid, y en su representación el Vicepresidente, Sr. D. Félix Márquez.

Sr. Presidente del Fomento de las Artes, Señor D. Rafael María de Labra

VOCAL SECRETARIO.

Sr. D. Enrique Taviel de Andrade.

CUARTA SECCIÓN.

De Relaciones Generales.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Capitán General, D. Joaquín Jovellar.

VOCALES.

Sr. Presidente actual de la Unión Ibero-americana, Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Sr. Presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, Excmo. Sr. D. Gaspar Núñez de Arce.

Sr. Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, D. Mariano de Sabas Muniesa.

Sr. Vicepresidente del Ateneo Científico y Literario de Madrid, Sr. D. Félix Márquez.

Sr. Presidente del Fomento de las Artes, Señor D. Rafael María de Labra.

VOCAL SECRETARIO.

Sr. D. Jesús de Pando y Valle».<sup>248</sup>

En lo que a las exposiciones se refiere, eje central del proyecto gubernamental, según la revista *El Centenario: Revista ilustrada*, a comienzos de 1892 ya estaban organizadas tres: la Histórico-Americana; la Histórica-Europea y la Internacional de Bellas Artes. La primera, según los preparativos, se dividiría en tres grandes series: una compuesta por monumentos y objetos pertenecientes a la «proto-historia» americana, otra que contemplara los años hasta la llegada de Colón, y la última, correspondería a la etapa del descubrimiento y la conquista, «o lo que es igual, de la influencia ejercida por España y Europa hasta mediados del siglo XVII»,<sup>249</sup> alargando así dos siglos lo estipulado en el Real Decreto de 1891, que establecía que no se mostrarían objetos americanos posteriores al siglo XV.

En el artículo 1º del Reglamento General de la Exposición Histórico-Americana de Madrid se anuncia que esta tendría lugar del 12 de septiembre al 31 de diciembre de 1892, y que el objetivo de la misma era dar a conocer «el estado en que se hallaban los pobladores de América en la época del descubrimiento», así como durante las «principales conquistas europeas hasta la mitad del siglo XVI», volviendo a variar la época de los objetos a exhibir. La intención era agrupar, señala el mismo artículo, «los

---

<sup>248</sup> La lista de los miembros de la Junta sufrirá alguna variación en 1892. Constitución de la Junta Directiva del Centenario, *Conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos Oficiales* (1891), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, pp. 31 – 37.

<sup>249</sup> VICENTI, Alfredo (1892): «Crónicas», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, p. 185.

objetos que concurren a dar idea del origen y progreso de la población americana, en todos sus aspectos, etnográfico, industrial y artístico».<sup>250</sup> Una de las subdivisiones de la muestra programada que mayor interés y expectación genera a comienzos de 1892, es la correspondiente a la de «craneoscopia americana con expresión de la raza, el lugar y el yacimiento».<sup>251</sup>

Recapitulando, el proyecto de la Comisión creada por el gobierno de Sagasta en 1888 tiene el objetivo de acoger una gran exposición que, entre otros fines, reflejase la situación en la que se encuentra América en la época del descubrimiento, incluyendo el estado en el que se encontraban los indígenas prehispánicos. Por su parte, la Junta creada en 1890 por el gobierno de Cánovas defiende la organización de más de una exposición, entre la que se encuentra la Histórico-Americana, en la que se exhibirían objetos americanos protohistóricos así como otros posteriores prehispánicos, así como elementos pertenecientes a la época virreinal hasta el siglo XVII. En cuanto al indígena americano en concreto, se especifica que una de las finalidades es dar a conocer la situación del mismo hasta mediados del siglo XVI así como ofrecer una idea de su origen y su desarrollo.

### 3.3 Proyectos conmemorativos no oficiales

En paralelo a las proposiciones gubernamentales, otras instituciones se involucran en la organización de los actos conmemorativos del IV Centenario. En este apartado se explican las siguientes: la Sociedad Columbina Onubense, la Real Academia Española y la Academia de la Historia, por una parte; los congresos organizados por los siguientes organismos: el Congreso Internacional de Americanistas, la Sociedad Geográfica de Madrid y la Asociación de Escritores y Artistas,<sup>252</sup> por otra; y otros organismos a los que se hace una breve referencia.

---

<sup>250</sup> «Reglamento General de la Exposición Histórico-Americana de Madrid» (1892), *El Centenario: Revista ilustrada*. tomo I, p. 285.

<sup>251</sup> VICENTI, Alfredo (1892): *op. cit.*, p. 185.

<sup>252</sup> En el Capítulo 2 se hacen extensos análisis de los contenidos de los tres congresos que estas tres instituciones organizarían en torno al IV Centenario: el IX Congreso Internacional de Americanistas, el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano, y el Congreso Literario Hispano-Americano.

La Sociedad Colombina Onubense es una de las primeras instituciones que se preocupa por la planificación y la organización de los actos conmemorativos del descubrimiento. La fama de su labor y compromiso con el centenario no se limitó únicamente a España, ya que el presidente de México les envió un donativo en metálico como contribución a que su gestión centenaria diera sus frutos.<sup>253</sup> Tal y como llevaba haciendo años antes,<sup>254</sup> propuso en 1891 la celebración de un certamen para conmemorar, esta vez, la efemérides. Las temáticas propuestas para este concurso son las que siguen, siendo la cuarta la que hace referencia al indígena americano, aunque únicamente al prehispánico:

«Para el tema primero

Una oda a la Unión Ibero-Americana.

Para el tema segundo

Himno a los descubridores del Nuevo Mundo, para canto con acompañamiento de orquesta, forma popular seria, de fácil ejecución, y de veinte a treinta minutos de duración.

Para el tema tercero

Canto épico al descubrimiento del Nuevo Mundo.

Para el tema cuarto

Estudio acerca de la población de América en general, expresando las inmigraciones y cambios operados en la misma desde los tiempos prehistóricos hasta la llegada de Colón a dicho Continente.

Para el tema quinto

Inicio crítico sobre la intervención que tuvo el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardián de la Rábida conocido por Fray Juan Pérez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje [sic].

---

<sup>253</sup> ABAD CASTILLO, Olga (1989): *op. cit.*, p. 22.

<sup>254</sup> En el certamen anterior, el celebrado en 1891, no se presentó ninguna obra referente a la propuesta temática segunda: «Estudio etnográfico de América hasta la época del descubrimiento por Colón».

#### Para el tema sexto

Examen crítico sobre el sistema de colonización de los españoles en América y sobre sus ventajas e inconvenientes respecto del empleado por otras naciones en esta región del globo.

#### Para el tema séptimo

Memoria bibliográfica en que aparezcan por orden cronológico los trabajos o estudios históricos y geográficos referentes a Colón y al descubrimiento del Nuevo Mundo con un ligero juicio crítico sobre el mérito de los mismos como base para una biblioteca sobre la expresada materia». <sup>255</sup>

La Real Academia Española (RAE), por su parte, se dispone en diciembre de 1890 a celebrar un certamen literario, en el que participaran representantes de estados donde el «idioma nacional» fuese el español. Las obras candidatas debían estar escritas en verso y serían galardonadas por su poesía, no por su aportación científica o filosófica. <sup>256</sup> Las tres obras ganadoras se publicarían en la antología poética hispanoamericana que la Academia tenía intención de elaborar: «Se incluirán en dos volúmenes las poesías de los diversos pueblos». Las Academias <sup>257</sup> o comisiones nombradas en ausencia de las primeras, debían remitir a finales de enero de 1892 una recopilación de «las más hermosas poesías de su país, escritas en español, desde que se empezó a hablar dicho idioma, y con especialidad desde que se hizo independiente de España». <sup>258</sup>

La Academia de la Historia emprende la iniciativa de reunir todos los documentos inéditos o poco conocidos que se refirieran a la figura de Cristóbal Colón, proponiendo, además, un certamen internacional en el que escritores de lengua francesa, inglesa o española aportasen trabajos críticos e históricos concernientes al mismo asunto. <sup>259</sup> En el documento de convocatoria, publicado el 19 de junio de 1889, se detalla que además de

---

<sup>255</sup> En las actas de la reunión de 1892 aparecen los ganadores del concurso convocado el año anterior junto a la redacción de las categorías temáticas propuestas. Disponible en: [http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3068/1892\\_2actasjuradiocertamen.pdf?sequence=1](http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3068/1892_2actasjuradiocertamen.pdf?sequence=1) [Consultado el 10/01/17].

<sup>256</sup> VICENTI, Alfredo (1892): *op. cit.*, p. 143.

<sup>257</sup> Las Academias de la Lengua que existían entonces en América eran las que siguen: la colombiana (1871); la ecuatoriana (1874); la mexicana (1875); la salvadoreña (1875); la venezolana (1883); la chilena (1885); la peruana (1887) y la guatemalteca (1887).

<sup>258</sup> VICENTI, Alfredo (1892): *op. cit.*, p. 144.

<sup>259</sup> *Ibidem*, p. 142.

incluir «el cuadro completo de toda esta empresa», la descubridora, debería contener también «un epílogo o conclusión [...] donde se pesen y aquilaten los cambios y mejoras que trajo a la civilización del mundo nuestra obra colectiva: en el comercio, en la economía y en la política de los pueblos». Por último añade que para entrar dentro del certamen se debía entregar el documento al Sr. Secretario de la Real Academia de la Historia antes del 1 de enero de 1892.<sup>260</sup>

En lo que respecta al Congreso Internacional de Americanistas, se acuerda la celebración de su novena edición en el convento de Santa María de la Rábida entre los días 1 y 6 de octubre de 1892. Las empresas de ferrocarriles españolas se comprometen a rebajar a la mitad el precio de sus billetes para los asistentes, y la Compañía Transatlántica se ofrece a transportar gratis a los comisionados o a otras personas de representación oficial, y a mitad de precio a los americanos que asistieran como vocales al Congreso.<sup>261</sup> En lo referente al elemento indígena, su programa definitivo, que se transcribe entero en el epígrafe dedicado exclusivamente al Congreso en el Capítulo 2, advierte que tiene por objeto ayudar al desarrollo de los estudios etnográficos prehispánicos, lingüísticos e históricos referentes a América, y poner en relación a los autores que se dediquen al estudio de temas americanistas.

Entre los temas planteados, que como ya se ha advertido se concretan más adelante, se encuentran los apartados de Historia y Geografía, en el que especialmente destacan las mediciones demográficas previas y posteriores al descubrimiento y las comparaciones raciales entre pueblos americanos prehispánicos y el de Arqueología, en el que las analogías se realizan con las civilizaciones asiáticas y en el que se estudian los descubrimientos materiales más recientes. En el apartado de Antropología y Etnografía, por su parte, tienen exhaustiva presencia los elementos raciales; y en el de Lingüística y Paleografía, destacan las comparaciones filológicas entre lenguas indígenas. En el caso del Congreso, el indígena prehispánico convive con el contemporáneo, ya que a excepción del apartado de Historia y Geografía, la mayoría de los del de Arqueología, y algunos de Antropología y Etnografía, los demás y sus temas pueden aplicarse al estudio de los pueblos indígenas contemporáneos. Además, en la propuesta programática se

---

<sup>260</sup> «Programa del Certamen Internacional con ocasión del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América» (1892), *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 146 - 148.

<sup>261</sup> VICENTI, Alfredo (1892): *op. cit.*, p. 187.

transcriben las materias en el tiempo verbal presente, como en «¿El quechua y el aymara pertenecen a la misma familia?» o «Existen entre los indios de América en general, y en particular entre los de la costa del Noroeste, caracteres distintivos que indiquen afinidades con las poblaciones asiáticas?». En algunos de los temas propuestos la referencia al indígena contemporáneo es manifiesta: «¿Permiten los estudios craneológicos afirmar que las actuales razas americanas existían en América desde el período cuaternario (diluvio)?».<sup>262</sup>

Siguiendo el hilo de los congresos, otro de los que se tenía pensado celebrar en 1892 coincidiendo con las conmemoraciones centenarias es el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano organizado por la Sociedad Geográfica de Madrid. La comisión organizadora, presidida por D. Ángel Rodríguez de Quijano y Arroquia, se propone acercar las repúblicas hispanoamericanas a las antiguas metrópolis, aumentar las actividades comerciales, solventar cuestiones de límites y «echar quizá los cimientos de un futuro zollverein ibero-americano». El Congreso se propone celebrar diez sesiones en las cuales se pondrían a examen entre otros aspectos: «los pueblos ibero-americanos; sus condiciones étnicas y su aptitud para la colonización», el «estado actual geográfico de México, América central y América meridional. Exploraciones realizadas desde la proclamación de la independencia», o la «necesidad de la inteligencia de toda raza latina en el globo».<sup>263</sup> El concepto de raza, pues, en sentido de la superioridad de una *raza ibérica*, es el invitado protagonista al congreso, siendo previsible que se comparase con la *raza sajona* para establecer las diferencias entre las aptitudes conquistadoras de ambas en relación con el trato con los indígenas americanos.

La Asociación de Escritores y Artistas, por su parte, fundada en 1871 con el objetivo de velar por los intereses de escritores y artistas españoles, también lanza una iniciativa con motivo de la efemérides. La época en la que se encuadra el IV Centenario coincide con la presidencia de la Asociación del poeta Gaspar Núñez de Arce, momento en el que la Asociación sufre una expansión internacional.<sup>264</sup> Se convoca un Congreso Literario Hispano-Americano con el objetivo de «sentar las bases de una gran

---

<sup>262</sup> «Programa del Certamen Internacional con ocasión del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América»: *op. cit.*, pp. 242 – 244.

<sup>263</sup> VICENTI, Alfredo (1892): *op. cit.*, pp. 187 – 188.

<sup>264</sup> Más sobre la historia de la Asociación de Escritores y Artistas disponible en: <http://aeae.es/asociacion/historia/> [Consultado el 23/09/16].



confederación literaria, formada por todos los pueblos que aquende y allende los mares hablan castellano». El congreso se celebraría en octubre de 1892 y se dividiría en tres secciones: Filología, Relaciones Internacionales y Librería.<sup>265</sup> Otros congresos que se proponen son: un Congreso Jurídico, organizado por la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia; un Congreso Pedagógico, impulsado por la Sociedad Fomento de las Artes y un Congreso de Ciencias Médicas.<sup>266</sup>

Con motivo del IV Centenario algunas asociaciones de Madrid toman, asimismo, la iniciativa de preparar sesiones y lecturas relativas al descubrimiento. El Ateneo de Madrid es la institución que se posiciona a la cabeza con la organización de un ciclo de conferencias en torno al IV Centenario del Descubrimiento, que se celebraron ya desde 1891, y que se analizan con detalle en el Capítulo 2.

Por su parte, el *Credit Lyonnais* planea iluminar sus oficinas en la Puerta del Sol; la Compañía Arrendataria de Tabacos se ofrece para costear una carroza alegórica de su industria; la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas presentaría sus camiones con atalajes, facilitaría aparatos de iluminación y suministraría más barato el fluido; la Madrileña de Electricidad planea iluminar su fachada y transformar en fuente luminosa la de la Puerta del Sol; el Casino de Madrid contribuiría con la suma que determinarían sus socios; la Sociedad Económica Matienense abriría un concurso de premios a la virtud y el trabajo; el Orfeón Coruñés tomaría parte en los certámenes y fiestas musicales que se hicieran en la capital, y la Sociedad de Conciertos de Madrid, además de organizar audiciones y cooperar en la procesión cívica que se planea, organizaría un gran festival público, tanto vocal como instrumental. Por su parte, la Unión Iberoamericana se plantea la organización de una exhibición en diversos ayuntamientos españoles «con los trajes peculiares y las enseñas respectivas», así como un acto fúnebre por los descubridores en el Escorial o en Toledo.<sup>267</sup>

Cabe destacar el proyecto de editar una revista de publicación periódica que acabara formando un libro de entre tres y cuatro tomos con el objetivo de dar testimonio de las conmemoraciones del descubrimiento de América: *El Centenario: Revista*

---

<sup>265</sup> VICENTI, Alfredo (1892): *op. cit.*, pp. 188 – 189.

<sup>266</sup> *Ibidem*, pp. 189 – 190.

<sup>267</sup> *Ibidem*, pp. 237 – 238.

*ilustrada*. La creación de la revista se encomienda al escritor, político y diplomático Juan Valera, quien, además de haber residido en América por su carrera diplomática, llevaba una sección llamada «Cartas sobre literatura de la América española» en *El Imparcial*, que se acabarían recopilando a partir de 1888 en los volúmenes de *Cartas Americanas*. A continuación se transcribe uno de los comentarios del escritor e historiador de literatura Antonio Rubió y Lluch en 1890 sobre el escritor cordobés:

«Valera es hoy el primero y más entusiasta americanista de España. Hay sin duda, en este suelo quienes cuentan con más antigüedad de servicios en esta campaña de fraternidad; otro quizá conocen más hondamente la historia política y literaria de las naciones hispanoamericanas [...] pero creo también que todos estarán conformes en que desde el momento en que aquel amenísimo escritor entró por el campo del americanismo, se hizo dueño de él, y con él cosechó más ruidosos triunfos que sus antecesores o contemporáneos».<sup>268</sup>

Surgirían voces críticas con la aparición de la revista, que se quejaron especialmente de que se fuera a beneficiar de las subvenciones oficiales habiendo otras publicaciones capacitadas para la descripción de las solemnidades. Pese a estos reproches la revista de *El Centenario: Revista ilustrada* sale adelante y se analiza con exhaustividad en el siguiente capítulo.<sup>269</sup>

Por último, en 1891 se retoma la idea de Castelar de rehacer la primera ruta de Colón para conmemorar la salida de las naves expedicionarias desde Huelva. Esta vez se pretende reunir en el puerto de Palos el 3 de agosto un grupo de navíos extranjeros y otro español, que luego partirían el día 7 u 8 de agosto para completar el itinerario del primer viaje colombino. Se planea, además, que a la vuelta pasaran por Sevilla para evocar la salida en 1519 de Magallanes y Elcano, y arribaran a Sanlúcar, punto de llegada de Elcano tras la primera vuelta al mundo en 1522. Este plan no llega a gestarse dada su dilatada

---

<sup>268</sup> RUBIO ILLUCH, Antonio (1890): «Comentarios a las Cartas Americanas de D. Juan Valera», *El Correo de las Aldeas*. Citado en CARBONELL CRISTINA, Marta (2003): *La polémica en torno a las Cartas americanas (1889) de Juan Valera*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-polmica-en-torno-a-las-cartas-americanas-1889-de-juan-valera-0/html/ffc96156-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_5.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-polmica-en-torno-a-las-cartas-americanas-1889-de-juan-valera-0/html/ffc96156-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html) [Consultado el 19/07/16].

<sup>269</sup> BERNABÉU ALBERT, Salvador (1987): *op. cit.*, pp. 51 – 52.

aparatosidad y su elevado presupuesto. En su lugar, en 1892 surge otro proyecto más sencillo en el que se contempla que una réplica de la nao Santa María saldría del puerto de Palos y llegaría al Monasterio de la Rábida por el río Tinto, llegando a mar abierto y navegando durante un tiempo escoltada por una escuadra para retornar al puerto de Palos.<sup>270</sup>

Gran parte de las iniciativas presentadas por distintas instituciones con motivo del IV Centenario tienen, de una forma u otra, el objetivo de acercar España a los países hispanoamericanos, siguiendo la línea española de acción exterior. Por otro lado, gran número de empresas se suman a aportar de alguna forma a los actos conmemorativos, reflejando así la importancia que en su día tuvo el acontecimiento en las calles de varias ciudades españolas, aunque las grandes empresas se centran en Madrid. Se organizan numerosos desfiles, en la capital y en otras ciudades, como en Huelva, tras el y con motivo de la participación en el mismo de personas disfrazadas de indígenas, viniendo de allí la famosa expresión española de «hacer el indio».<sup>271</sup>

En cuanto España logra que se le adjudicase la labor de organizar los actos conmemorativos del IV Centenario, los sucesivos gobiernos españoles comienzan a planificar los actos en torno a la efemérides, y lo hacen en dos etapas: la primera, la Comisión, durante el gobierno de Sagasta; y la segunda, la Junta, bajo el mandato de Cánovas.

El proyecto de la Comisión, creada en 1888, tiene el objetivo de acoger una gran exposición que, entre otros fines, reflejase la situación en la que se encuentra América en la época del descubrimiento, incluyendo el estado en el que se encontraban los indígenas prehispánicos. Por su parte, la Junta, creada en 1890, defiende la organización de más de una exposición, entre la que se encuentra la Histórico-Americana, en la que una de las finalidades es dar a conocer la situación del indígena americano hasta mediados del siglo XVI, así como ofrecer una idea de su origen y su desarrollo. Para ello la exposición se

---

<sup>270</sup> ABAD CASTILLO, Olga (1989): *op. cit.*, pp. 17 – 18.

<sup>271</sup> Más sobre la expresión «hacer el indio» en audio de UNED Radio. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MDwSQ0eHu-Y> [Consultado el 23/09/16].

ayudaría de una muestra de cráneos americanos acompañados de sus datos de raza y de yacimiento.

Al tiempo que los gobiernos de Sagasta y de Cánovas organizan los actos conmemorativos oficiales, otras instituciones se dedican a planificar sus propias acciones conmemorativas. En cuanto al elemento del indígena americano, su presencia se planea en algunos actos y en otros no, siendo en el IX Congreso Internacional de Americanistas donde mayor presencia espera tenerse. En el entorno de esa reunión, no solo se tiene intención de estudiar al indígena prehispánico, sino también al contemporáneo en diferentes vertientes.

## **Capítulo 2 - El elemento indígena en los actos conmemorativos del IV Centenario**



Una vez delineado el marco sobre el que se celebran los acontecimientos en torno al Descubrimiento de América en 1892, el siguiente paso es analizar los actos concretos en los que el elemento relativo a los pueblos indígenas americanos tiene una presencia sustancial. El objetivo es entender las claves sobre las que se sustenta la construcción de la alteridad indígena en ese momento histórico concreto en la sociedad española que participa en esos acontecimientos. Se presta especial atención a si las poblaciones indígenas que se explican son prehispánicas o contemporáneas.

Para ello, se acude primero a las conferencias que se pronunciaron con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América en el Ateneo de Madrid. En ellas, diversos autores aportan su visión en torno a temas como la antropología, la filología y la historia, concretamente a la situación de los pueblos indígenas durante la conquista, y su relación con el entorno natural. Tras ello se analizan tres congresos en los que también se extraen las materias sobre las que se debatió de alguna manera algún tema relativo al indígena americano. Se trata del IX Congreso Internacional de Americanistas, el Congreso Literario Hispano-Americano y el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano.

Le sigue el análisis a la publicación *El Centenario: Revista ilustrada*, que se editó especialmente con motivo de la efemérides, y en la que numerosos autores esbozan sus visiones en torno a las poblaciones indígenas americanas. Por último, este capítulo examina las colecciones presentadas en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, en la que diversos países, principalmente americanos aunque no los únicos, exhibieron numerosos objetos etnográficos expuestos a un público generalista.





## 1. Conferencias en el Ateneo de Madrid

La conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América tiene muy destacada presencia en el Ateneo de Madrid,<sup>272</sup> que con motivo de la efeméride, organiza un ciclo de 49 conferencias protagonizadas por especialistas, literatos y políticos tanto españoles como americanos, siendo estos últimos los menos. El interés que suscitan estas disertaciones y la amplitud temática de las mismas constituyen una importante fuente de conocimiento de la conmemoración de 1892 y de la presencia que en ella tuvo el elemento indígena americano.

Este período de conferencias se celebra durante los meses que discurren entre febrero de 1891 y junio de 1892, para después ser reunidas y publicadas en tres tomos bajo el título *El Continente Americano*. Según su impulsor, el literato y Académico de la Historia desde 1888, Antonio Sánchez Moguel, las ponencias tienen el objetivo de «ilustrar la historia americana y preparar al país para la celebración del Centenario».<sup>273</sup> Según él «la gran mayoría de los españoles, ignorante de estos estudios [americanistas], satisfacía su escasa curiosidad por las cosas americanas en libros más novelescos que históricos», y cree firmemente que estas conferencias públicas relativas al «descubrimiento, conquista y civilización del Nuevo Mundo» capacitarían a los españoles para «conmemorar dignamente» el Centenario.<sup>274</sup> Por lo tanto, las conferencias que se dieron en el Ateneo de Madrid con motivo de la efemérides son de carácter público, accesible a cualquier persona que se mostrara interesada en la temática de las mismas.

Las conferencias del Ateneo de Madrid abordan diversas materias relativas a los hechos que se conmemoran en 1892, que a juicio de Sánchez Moguel «...no era, como algunos habían dado en apellidarle, Centenario de Colón, sino Centenario del descubrimiento de América», y por ende, además de los descubrimientos colombinos debían incluir el conocimiento de la América prehispánica.<sup>275</sup> Aun así, las conferencias

---

<sup>272</sup> El Ateneo Artístico, Científico y Literario de Madrid, fundado en 1829, se traslada al edificio que actualmente ocupa en la calle Prado en 1884.

<sup>273</sup> SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio (1894): *Las Conferencias americanistas. Discurso resumen* leído el 16 de junio de 1892, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 8. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0071.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0071.pdf) [Consultado el 29/09/14].

<sup>274</sup> *Ibidem*, pp. 5 - 6.

<sup>275</sup> *Ibidem*, p. 8.

sobre Cristóbal Colón resultan ser las más numerosas del ciclo de ponencias, y debido a la inexistente o irrelevante presencia indígena en las mismas, se descarta su inclusión dentro de este epígrafe.

El esquema a seguir en los dos apartados que componen el presente epígrafe sigue un orden temático basado en el propio contenido de las ponencias que va de lo general a lo particular. El primer apartado analiza las conferencias que tratan las poblaciones indígenas desde una perspectiva antropológica general, como es el caso de la ya citada disertación *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento*, leída por Manuel Antón de Ferrándiz, en la que se refleja la inclinación metodológica del autor por la clasificación; para después centrarse en el estudio de las ponencias que describen elementos generales relativos a grupos indígenas desde una perspectiva regional.

El segundo, explora temas más concretos y el papel del indígena en ellos: la filología, los descubrimientos, la justificación de la conquista y, por último, la medicina, la flora y la fauna. Pese a que solo la conferencia de Manuel Antón se enmarca estrictamente dentro de la ciencia antropológica, tanto el resto de conferencias analizadas en el primer apartado como en el segundo, el objeto analizado es el estudio de aspectos biológicos, sociales o culturales del indígena, por lo que todas las reseñas se enmarcan dentro del ámbito antropológico.

### **1.1 Clasificaciones y descripciones por regiones**

En este apartado, como se acaba de explicar, se contempla la relación inherente entre antropología y clasificación propia de finales del siglo XIX. Este fenómeno se refleja en la primera parte del mismo, en el que se analiza la parte de la conferencia leída por Manuel Antón *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento*, en la que se configura, a través de su discurso, una especie de catálogo en el que se sitúan las diferentes poblaciones indígenas americanas. Tras el análisis de este, se pasa a observar otras ponencias de autores diversos en las que se describe algún ámbito geográfico particular, y la presencia en ellos del elemento indígena.

El texto de esta sección aparece dividido en tres partes. La primera, más breve, consiste en la explicación realizada por Manuel Antón alrededor del grupo que para él forma la categoría de pueblos indígenas americanos *salvajes*. El segundo contiene la clasificación del antropólogo español en torno a las poblaciones que habitan América del Norte y Central, seguido de las ponencias de otros autores en relación a la misma franja geográfica. Por último, la tercera parte incluye idéntico patrón que el segundo pero centrándose en el territorio de América del Sur. Por tanto, a modo de esquema y con el objetivo de introducir las ponencias y autores que se van a analizar, este primer apartado del epígrafe dedicado a las conferencias en el Ateneo de Madrid queda estructurado como sigue:

- a) **Pueblos indígenas americanos salvajes.** Clasificación descriptiva de Manuel Antón en *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento* de esquimales, botocudos y fueguinos.<sup>276</sup>
  
- b) **Pueblos indígenas de América del Norte y Central.** Clasificación descriptiva de Manuel Antón en *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento* desde la parte más septentrional de Canadá hasta Colombia; Conferencia del jurista e historiador krausista Gumersindo de Azcárate y Méndez<sup>277</sup> *Los Estados Unidos*; y ponencia del geógrafo Rafael Torres Campos *España en California y en el Noroeste de América*; y sobre México, la conferencia del historiador José Gómez de Arteche *La conquista de México*; la del político y escritor mexicano Vicente Riva Palacio *Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España*; y la del historiador y arqueólogo Enrique de Aguilera y Gamboa con *El Virreinato de Méjico*.
  
- c) **Pueblos indígenas de América del Sur.** Clasificación de Manuel Antón en *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento* desde las selvas ecuatoriales hasta el Cono Sur; Conferencia del escritor uruguayo Juan Zorrilla de San Martín *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata*; del historiador Juan Pérez de Guzmán con *Descubrimiento y Empresas de los españoles en la Patagonia*; del militar e historiador

---

<sup>276</sup> Manuel Antón se refiere a los fueguinos como «fueguenses».

<sup>277</sup> Las referencias biográficas de los ponentes se detallan durante el posterior desarrollo del análisis.

Adolfo Carrasco y Saiz del Campo con *Descubrimiento y Conquista de Chile*; del escritor portugués y español Gonzalo Reparaz *El Brasil. Descubrimiento, colonización e influencia en la Península*; y en lo que se refiere a Perú, la conferencia del diplomático peruano Pedro Alejandrino del Solar *El Perú de los Incas*; y la del general Tomás de Reyna y Reyna, *Descubrimiento y Conquista del Perú*.

Una vez explicada la estructura a seguir en este epígrafe, y a modo de introducción, parece razonable esbozar una pequeña descripción en torno a la antropología del Ateneo de Madrid en la segunda mitad del XIX. Ya se ha indicado que la antropología nace como ciencia independiente en la segunda mitad del siglo XIX con el objetivo de analizar las sociedades desde las nuevas tendencias positivistas. Es precisamente el Ateneo de Madrid el que da un importante impulso a las nuevas ideas positivistas y darwinistas al acoger numerosos debates, en los que se llega a la conclusión de que en España es urgente el avance tanto cultural como de las ciencias experimentales. De ahí que a partir de 1878 comenzaran a reeditarse, o editarse por primera vez, entre otras, obras de Bacon, Galileo, Newton, Goethe, Descartes, Spinoza o Kant.<sup>278</sup>

El foro del Ateneo fomenta de especial manera que las relaciones entre la ciencia, la filosofía y la religión sean analizadas desde perspectivas evolucionistas, materialistas o experimentalistas, promoviendo de esta forma la aplicación de procedimientos racionales y científicos para la solución de cuestiones sociales.<sup>279</sup> Aun así, cabe destacar que los sectores más tradicionales del Ateneo continuaron adoptando una actitud tomista de crítica al positivismo hasta finales del siglo XIX, cuando empieza a normalizarse la presencia de los opositores al positivismo en sus actividades, como Marcelino Menéndez Pelayo o numerosos sacerdotes.<sup>280</sup>

Es en ese contexto del Ateneo madrileño en el que el antropólogo y futuro director del Museo de Antropología de Madrid, ya estudiado en esta investigación, Manuel Antón y Ferrándiz pronuncia su conferencia *Antropología de los Pueblos de América anteriores*

---

<sup>278</sup> HERNÁNDEZ LAILLE, Margarita (2014): *Darwinismo y manuales escolares en España e Inglaterra en el siglo XIX (1870 – 1902)*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, p. 120.

<sup>279</sup> *Ibidem*, pp. 120 – 121.

<sup>280</sup> *Ibidem*, p. 121.

*al descubrimiento*, el 19 de mayo de 1891. Se recuerda que esta conferencia, luego transformada en libro, se convierte en una de las primeras guías para el estudio del indígena americano en la materia de Antropología de la universidad española. A continuación, en los apartados que siguen, se analiza tanto ese texto como los relativos a espacios geográficos concretos de otros autores.

La disertación *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento*, contiene abundantes referencias a las características del hombre americano, incidiendo especialmente en sus rasgos físicos o raciales. En este momento histórico, tal y como ya se ha apuntado, la antropología se estudia, principalmente, desde una perspectiva biológica. Aun así, hay antropólogos como el propio Manuel Antón que empiezan a ser conscientes de la relación que existe entre la antropología física y otras disciplinas de carácter social, aunque para ellos una se anteponga claramente y sustente a las otras:

«Nunca como en estos tiempos se ha estimado tanto esta parte de la Historia Natural conocida con el nombre de Antropología, siempre más o menos cultivada por los naturalistas, y al presente solicitada por los historiadores y requerida por los sociólogos, para recoger de sus abundantes cosechas de investigación las primeras materias de sus labores científicas».<sup>281</sup>

De todas formas, el peso de la biología en la antropología continúa siendo muy notoria en la última década del siglo XIX, y ello se refleja de manera especial en el argumento del antropólogo valenciano para establecer grupos indígenas *salvajes*, o *civilizados*.

### **1.1.1 Los grupos indígenas salvajes según Manuel Antón**

Las descripciones en la conferencia de Antón, podrían por su configuración, encuadrarse dentro de las características de un catálogo, estilo que concuerda con la

---

<sup>281</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento, pronunciada el día 19 de mayo de 1891*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 5.

tendencia del momento histórico de confeccionar categorías de forma casi sistemática. En su ponencia *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento*, divide por categorías a las poblaciones indígenas, pero no realiza una clasificación que ordene a estas de más a menos civilizadas, sino que lo hace situándolos en grupos geográficos. Pero este patrón tiene una excepción, y es la de los grupos indígenas que él considera, por las características que a continuación se esbozarán, más *salvajes* que otros. En este conjunto, pues, incluye a los grupos que para él emulan la categoría más baja de la evolución social de Morgan.

Dentro, entran los botocudos, los fueguinos y los esquimales. Apunta a la posibilidad de que los tres grupos de indígenas sean las *razas* de mayor antigüedad de las que en aquel momento aún sobrevivían, por lo tanto contemporáneos, en el continente, argumentando que la desproporción de sus cabezas, la falta de «armonía entre la cabeza y la cara» eran una consecuencia del cruce de razas, así como la semejanza que tenían con cráneos fósiles.<sup>282</sup>

Resulta interesante la descripción de los tres grupos indígenas que considera más *salvajes* de América, a los cuales, no solo describe físicamente, sino que puntualiza algunas de sus costumbres culturales. De esta forma se observa una transición desde una mirada esencialmente antropológica y física a otra etnográfica y social.<sup>283</sup> Conviene detenerse en la distinción entre ambos términos, la palabra etnografía ha sido utilizada más o menos a la vez que la palabra etnología para designar el estudio de las sociedades antes llamadas *primitivas*, con las que en el siglo XIX eran identificadas las poblaciones de los imperios coloniales de occidente. Al mismo tiempo, la palabra antropología estaba centrada en el estudio de los caracteres físicos del hombre, adquiriendo más adelante el término de antropología física. Por lo tanto, la etnografía o etnología se reserva en el siglo XIX para las sociedades y las culturas y la antropología al estudio de las razas.

La descripción social que realiza de los grupos *salvajes* empezando por los botocudos, grupos indígenas de Brasil, a los que, como bien dice Antón, los portugueses

---

<sup>282</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 16.

<sup>283</sup> La RAE define hoy la *antropología* como «Estudio de la realidad humana» y «Ciencia que trata los aspectos biológicos y sociales del hombre», mientras que precisa que la *etnografía* es el «estudio descriptivo de las costumbres y tradiciones de los pueblos»; y la *etnología* es la «ciencia que estudia las causas y razones de las costumbres y tradiciones de los pueblos».

llamaron botocudos porque «se agujerean las orejas y el labio inferior, dilatando estos agujeros con rodajas de madera ligera que alcanzan hasta seis centímetros de diámetro, denominadas botoques en el idioma de nuestros hermanos». Precisa que «no usan vestido ni cubierta alguna, se pintan y taracean el cuerpo, especialmente la frente», y que habitan, explica, en «chozas de ramaje ordenadas en semicírculo en la cercanía de algún bosque» y que se alimentan de frutos y raíces de los árboles así como lo que cazan. Destacando su estado de promiscuidad sexual o de matrimonio en grupo, añade a la descripción su naturaleza polígama. Por último subraya un ámbito más trascendente y espiritual, narrando que entre los miembros del pueblo circula la convicción de que sus guerreros ancianos se convierten a su muerte en *yaguaratés*, o jaguares, y que creen en «un gran espíritu bienhechor y en otro genio del mal». Predice una rápida extinción para los botocudos debido, principalmente, a la inexistencia de conquistas técnicas que desarrollen actividades industriales o agrícolas como formas de producción.<sup>284</sup> Aunque gran parte de los pueblos que componían la familia botocuda se han extinguido, todavía existen hoy algunos descendientes de estos, como los krenaks, que viven en Minas Gerais, Brasil.<sup>285</sup>

Sobre los fueguinos, por otra parte, «habitantes en una y otra de las inhospitalarias orillas del estrecho de Magallanes» asegura que viven en la orilla del mar en chozas que mantienen calientes con constante fuego, igual que en sus canoas. Sobre su vestimenta destaca que se cubren con pieles de foca o de nutria en la espalda, «y llevan desnudo el resto del cuerpo». En este sentido advierte que «sólo las mujeres guardan oculto por un jirón triangular de piel de nutria aquello que la honestidad ha querido, aunque no siempre». Sus adornos se constituyen a partir de «collares y brazaletes de conchas, y de los moluscos de éstas y de peces, que persiguen con arpones de hueso y con redes». Su alimento se basa en la nutria y en los patos, «valiéndose de hondas y flechas armadas de

---

<sup>284</sup> Los botocudos se establecieron en la amplia zona entre los ríos Pardo y Doce en los actuales estados de Minas Gerais y Espitito Santo en Brasil. A finales del siglo XIX su población contaba aproximadamente con cinco mil personas, divididas en docenas de pequeños grupos. El último grupo de botocudos fueron encomendados al Servicio de Protección Indígena (SPI) en 1910, pero sufrió un declive considerable de su población. A finales del siglo XX se indica que la representación botocuda se limitaría a unos 50.

<sup>285</sup> LEITE, Marcelo (2005): «El rescate de los botocudos», *Pesquisa FAPESP*, ed. 107. Texto disponible en el siguiente enlace: <http://revistapesquisa.fapesp.br/es/2005/01/01/el-rescate-de-los-botocudos/> [Consultado el 26/09/16].

puntas de piedra», equiparándoles así con las costumbres de los primitivos habitantes de Europa y situándoles en la edad de piedra.<sup>286</sup>

Por su parte, a los esquimales, a los que también considera como los más antiguos en América por la proporción de la cabeza, los incluye dentro del grupo de indígenas americanos, aunque «por su cara redonda y ancha, y sus ojos medio cerrados», se les incluya generalmente dentro de las «razas mogólicas», pese a que también haya esquimales en las extremidades de Asia oriental.<sup>287</sup>

Tras observar la descripción que realiza de los tres grupos indígenas que para él son *salvajes*, se llega a varias conclusiones. La primera, es que el concepto que emplea de *salvaje* es efectivamente, el propio del siglo XIX de Morgan en el que se sitúa a los pueblos salvajes en el estadio de una evolución que debe pasar por la etapa de barbarie antes de pasar a la civilización. Pero esta acepción no está argumentada en los tres casos, especialmente en el de los esquimales, grupo únicamente abordado a través de elementos físicos. Otros ingredientes a los que se refiere Antón que pueden situar a estos grupos en el estadio de *salvajismo*, son la «promiscuidad sexual», su «naturaleza polígama», o la desnudez parcial o completa. Estos factores no son concluyentes, ya que muchos otros grupos étnicos o culturales del mundo comparten esas características dentro de sus costumbres sociales. En segundo lugar, indica que esos tres pueblos indígenas son los más antiguos de América que todavía existen, acudiendo para argumentar esta afirmación a la desproporción de sus cabezas, la falta de «armonía entre la cabeza y la cara», que son una consecuencia, indica, del cruce de razas, así como la semejanza que tenían con cráneos fósiles. Para Antón, pues, la mayor antigüedad de los grupos indígenas se debe a su mestizaje con otros. Tras analizar los pueblos indígenas más antiguos y *salvajes*, se pasan a describir los contemporáneos en el Norte y Centro de América, primero con la exposición de Antón y después con las especificaciones de otros ponentes.

---

<sup>286</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 17.

<sup>287</sup> *Ibidem*, p. 18.



### 1.1.2 América del Norte y Central

El primer elemento que destaca el autor alicantino de los pueblos indígenas septentrionales es la variedad física que existe entre las tribus,<sup>288</sup> ya que entre un grupo tan nutrido y amplio existen tanto dolicocefalos como braquicefalos. Las referencias físicas, esencialmente craneales son, pues, un elemento esencial en la clasificación de estos pueblos indígenas. En tiempos del IV Centenario se acudía al término *pieles rojas* para denominar a los pobladores que vivían en las tierras desde Yukon y la Bahía de Hudson hasta Florida y el Río Grande, por lo tanto, prácticamente igual que a día de hoy, que se emplea como calificativo genérico del indígena norteamericano.<sup>289</sup> A continuación se delinea una explicación físico geográfica basada en las características estructurales del cráneo que presenta Antón:

«La cabeza corta se encuentra constantemente en la costa del Pacífico sin mezcla alguna hasta California, y la larga predomina de tal modo en el Oriente a uno y otro lado del San Lorenzo hasta los Alleghany, que puede considerarse como el tipo de esta comarca. Uno y otro tipo cefálico se encuentra en las mismas tribus de las orillas del Mississipi, del Misuri y del Ohio, predominando casi siempre el primero, tanto más general en el Canadá y en el río Colorado, cuanto más al Occidente. Son los braquicefalos los más, y como esta es la forma más ordinaria en los pueblos del Asia Oriental, podría deducirse que de ésta proceden, mientras que los dolicocefalos, menos extendidos y más confinados al Oriente, pudieran considerarse originarios de la Europa Occidental, donde este tipo es predominante, cuando no único».<sup>290</sup>

Resulta interesante la última consideración que relaciona a los pueblos indígenas americanos orientales, mayoritariamente dolicocefalos, con Europa Occidental. Se recuerda que existen en ese momento múltiples teorías sobre el origen europeo del hombre americano, algunos como el paso por la Atlántida y otras teorías que ya se han explicado y que se manifiestan en los siguientes apartados.

---

<sup>288</sup> El término *tribu* fue utilizado por los evolucionistas del siglo XIX para designar la organización política de sociedades situadas en el estadio de *barbarie* de la evolución de la humanidad.

<sup>289</sup> El término *piel roja* hoy es controvertido por ser considerado por algunos como ofensivo y discriminatorio.

<sup>290</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, pp. 18 – 19.

Tras esbozar una pequeña compilación de los rasgos craneales de los pueblos indígenas americanos septentrionales, el estudio más antropológico físico, Antón pasa a describir elementos de carácter más etnográfico, entre los que se encuentran sus características socioculturales. Su modo de vida, indica, se nutre de su subsistencia, basada básicamente la caza del ciervo y del bisonte. En constante búsqueda por sustento, estos pueblos indígenas se caracterizaban por ser nómadas que se desplazaban por las enormes praderas resguardándose en sus *wigwams*. En el interior de estas grandes tiendas de pieles se distinguían distintos compartimentos donde se alojaban las mujeres del hombre, porque, por lo general, aunque destaca Antón que no siempre, solían ser polígamos.<sup>291</sup>

Mientras que la mujer se dedicaba a la recolección y carga tanto de las tiendas como de los utensilios, y de realizar todo el trabajo tanto doméstico como en comunidad con las demás mujeres de la tribu, continúa Antón, el hombre se limitaba a atender y custodiar las armas destinadas tanto para la caza como para la guerra. Estas últimas se componían de arcos y flechas con punta de piedra, mazas de madera, hachas de piedra o de bronce y lanzas.

Refiriéndose a «las pocas tribus todavía restantes», las contemporáneas, destaca que «atacan al enemigo insidiosamente», resaltando que «la sorpresa y la traición son un honor y un timbre de gloria».<sup>292</sup> En relación a su decoración corporal indica que «se tatúan» la piel, estableciendo una división fundamental entre mujeres y hombres, ya que los varones «ostentan, fieros y orgullosos, una marca, ya en la cara, ya en el pecho, como signo distintivo de su nacionalidad», denotando así también la pertenencia a un grupo social particular. Hablando del varón *piel roja*, detalla su práctica del *escalpe*:

«Es la costumbre más singular del guerrero piel-roja, que apenas mata y derriba a su enemigo le arranca diestramente la cabellera con el casquete de piel donde brota; y esta larga melena de su enemigo, colgada a la puerta de su tienda, constituye el trofeo más estimado y más glorioso, suspendido también de su cintura en las grandes solemnidades de su borrascosa existencia».<sup>293</sup>

---

<sup>291</sup> Es interesante que para Manuel Antón, estos polígamos, igual que los botocudos, no sean calificados de *salvajes*.

<sup>292</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 23.

<sup>293</sup> *Ibidem*, p. 24.

La estructura político-social, explica, se basaba en la idea de que cada tribu era una nación y en que el jefe, que normalmente era el más valiente o el más astuto cuyo liderazgo llevó a su tribu a la victoria, era elegido democráticamente. El jefe disfrutaba de poca autoridad durante los tiempos de paz y tenía muy en cuenta las decisiones tomadas en los consejos de los ancianos. La religión se basaba en un conjunto de creencias sobrenaturales basadas en un *gran espíritu* creador y en genios que Antón interpreta como si fueran las divinidades de las mitologías europeas. También era frecuente entre ellos el culto al sol y a la luna. Una de sus costumbres consiste en que los jóvenes, tanto mujeres como hombres en edad de pubertad, se retiran al fondo de los bosques para iniciarse, mediante un ayuno prolongado, en «los misterios de la guerra o del amor».<sup>294</sup>

Tras las referencias tanto físicas como culturales y sociales generales, Antón pasa a esbozar su clasificación antropológica, que presenta el siguiente orden: Pacífico – Montañas Rocosas; Sudoeste; Sudeste; y Nordeste. Para facilitar su comprensión, a continuación se presenta una tabla de elaboración propia que contiene los grupos y subgrupos que incluye el autor, junto con una breve descripción, o geográfica o/y física o/y social-cultural que los acompaña en algunos casos.<sup>295</sup> Esta elaboración pretende simplificar la ponencia de Antón proporcionando una visión más clara del mapa antropológico que presenta, ya que en el texto este resulta algo confuso.

---

<sup>294</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 24.

<sup>295</sup> La clasificación es de elaboración propia a partir de lo expuesto por el autor en la conferencia.

<b>América del Norte y Central</b>		
<b>Zona geográfica</b>	<b>Pueblos</b>	<b>Características</b>
<b>Pacífico – Montañas Rocosas</b>	Koluchos <sup>296</sup>	Archipiélagos cercanos a Alaska. Raza blanca aunque salvaje. Según Quatrefages, comparten características con los indonesios.
	Oregones	Desde Colombia baja [Columbia Británica] hasta California.
	Nayas	Frente a la isla de Vancouver [sic]. Hospitalarios y conocedores del arte del tejido. Adornan sus pipas con barros toscamente esculpidos [sic] en forma de hombres y animales.
	Chinukos	De talla mediana, color pardusco. Destacan por la deformación artificial antero-posterior de su cráneo, aunque esta no altera sus facultades intelectuales, «como lo demuestran algunos de sus individuos, ya dentro de la civilización cristiana, ejerciendo con reconocido mérito su profesión de abogado en las populosas ciudades angloamericanas.
	Californianos del Norte	De color canela, de gran estatura, musculosos y bien formados, rostro oval y nariz recta.
	Californianos del Centro	Pequeños, negros, chatos y de labios gruesos
	Californianos del Sur	Cráneo corto y altos.
	Yumas	Forma atlética y robusta constitución.
	Shoshones	Entre Sierra Nevada y la cordillera Roqueña. Su lengua presenta alguna analogía con la nahuatl [sic].
	Atabaskas	Ocupan el territorio más extenso de Norteamérica. Desde las montañas Roqueñas [sic] a la Bahía de Hudson y el lago de los Esclavos. [Dentro de los atabaskas se encuentran los siguientes grupos]: - Castores.

<sup>296</sup> Se mantiene la transcripción original tanto de pueblos indígenas como de los comentarios a lo largo de la clasificación.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liebres.</li> <li>- Osos.</li> <li>- Apaches: Color café un tanto amarillo, café con leche, más bien altos, enjutos y de extremidades inferiores muy robustas. Cráneo muy corto y aplastado en el occipucio. [Dentro de los apaches se encuentran los siguientes subgrupos]: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Navajos. Nómadas. Incluye no menos de 16.000 individuos.</li> <li>- Chipiwayos</li> </ul> </li> </ul>
	Siús	<p>Desde el Misissipi a las montañas roqueñas [sic]. De alguna de estas tribus existen todavía restos de donde se sacan ejemplares exhibidos después en los jardines zoológicos de Europa. Pequeños y feos. [Dentro de los sioux se encuentran los siguientes grupos]:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dakotas.</li> <li>- Yowayos.</li> <li>- Osages.</li> <li>- Omahas. Altos y de buen aspecto.</li> <li>- Konzas.</li> <li>- Mandanos.</li> <li>- Ponkas.</li> </ul>
<b>Sudoeste</b>	Indios pueblo	<p>Descendientes de los autores de las construcciones agrupadas «a la manera de las celdas de una colmena», a los que los españoles llamaron <i>pueblos</i> o <i>pueblenses</i>; y descendientes también de los <i>cliff-dwellers</i> en los cañones de Colorado y Arizona. [Dentro de los indios pueblo se encuentra el siguiente grupo]:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comanches.</li> </ul>
<b>Sudeste</b>	Crikos [Creek]	<p>Ribera izquierda del Mississipi. Variedad de caracteres. [Dentro de los indios creek se encuentran los siguientes grupos]:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muscogi.</li> <li>- Seminolas.</li> <li>- Natchez. [Dentro de los natchez se encuentran los siguientes subgrupos]: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Chactas.</li> <li>- Yamasis.</li> </ul> </li> </ul>

<b>Noreste</b>	Algonquinos	Entre las Carolinas y el Labrador, el Atlántico y los grandes lagos siguiendo el Ohio y las laderas de las Alleghanys. [Dentro de los algonquinos se encuentran los siguientes grupos]: - Lenapes. - Abenaquis.
	Iroqueses	Considerados superiores al resto de americanos del Norte «por su constitución, así física como moral y social», Su <i>Confederación de las Cinco Naciones</i> , dominó el territorio que abarca los límites entre Canadá al Alabama. <sup>297</sup> [Dentro de los algonquinos se encuentran los siguientes grupos]: - Mohoazos [Mohicano]. - Senekas. - Hurones. - Cherokees. - Tuscarotas - Onandagas. - Delevares [Delaware].

Tabla 1. Clasificación de poblaciones indígenas de América del Norte y Central según Manuel Antón y Ferrándiz. Elaboración propia a partir de *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento*.

Sobre el último grupo, el de los iroqueses y la denominada *Confederación iroquesa*, cabe detenerse, ya que Antón destaca a este como el poseedor de un mayor desarrollo social e incluso, uno de los que podría situarse en lo que él entiende como estadio *civilizado* en la clasificación de *salvaje – bárbaro – civilizado*. Esa constitución social más fuerte la consiguieron mediante un gobierno por asambleas que tenía la potestad de intervenir en el orden público.<sup>298</sup> Uno de esos pueblos iroqueses, los cherokees, agrícolas y *civilizados*, poseían incluso un «alfabeto silábico», que todavía existe a día de hoy. Por último, cita Antón al etnólogo estadounidense Schoolcraft, quien recoge las tradiciones de los iroqueses como «la del mancebo de color verde y de verde vestido que les enseñó el cultivo del maíz, y la del dios o genio protector por cuya

<sup>297</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 22.

<sup>298</sup> *Ibidem*, p. 24.

intervención llegaron los iroqueses a constituir su confederación política».<sup>299</sup> Lo cierto es que no pocos autores del siglo XIX se centran en el pueblo de los iroqueses a la hora de describir al indígena norteamericano. Quizás muchos estuvieron influenciados por la novela *El último Mohicano*, de James Fenimore Cooper, publicada en 1826. En la novela, el pueblo mohicano que se retrata, presenta elementos tanto mohicanos como moheganos, llevando así a la confusión. Aun así, la clasificación de Antón es errónea, ya que los mohicanos pertenecen al grupo algonquino, no iroqués; y los moheganos, aunque no los nombre, también.

Tras la descripción extensa de los indígenas norteamericanos, apenas se detiene en la clasificación de los pueblos indígenas de América Central, y únicamente lo hace para esbozar una reseña, esencialmente, de tintes físicos. De todas formas, comienza haciendo hincapié en la idea de que la mayoría de los autores convienen que la procedencia de los pobladores mesoamericanos es del Norte, estableciendo que el origen de mayas, quichés, olmecas, mixtecas, zapotecas, toltecas y aztecas es América del Norte. La conexión con el Norte se sospecha, además, en la posibilidad de que los montículos de los *mound builders* del Mississippi fueran construidos por los nahuas.

Centrándose en las afirmaciones empíricas y en los elementos físicos de los grupos del área, acude Antón tanto a Quatrefages como a Morton, quienes coincidían en que la braquicefalia era el rasgo común entre los habitantes de la zona; aunque el francés no entiende como exclusivos los rasgos braquicéfalos a los pueblos indígenas de esta zona, sino que también son propios de otras zonas, concretamente de los peruanos.<sup>300</sup> En la conferencia, Antón establece cuatro tipos de cráneos distintos en la zona de América Central y de Colombia:<sup>301</sup>

- Dolicocéfalos muy altos.
- Braquicéfalos de forma cúbica.

---

<sup>299</sup> Henry Schoolcraft (1793, Albany, Nueva York – 1864, Washington, DC) fue un geógrafo y etnólogo famoso por los numerosos estudios que realizó sobre los indígenas del territorio estadounidense. *Ibidem*, p. 25.

<sup>300</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, pp. 26 – 27.

<sup>301</sup> Se recuerda que Panamá no se separó de Colombia hasta 1903 y que por tanto, en la época que ocupan los actos conmemorativos del IV Centenario, el istmo centroamericano formaba parte de Colombia.

- Braquicéfalos de forma redondeada.
- Dolicocéfalos de forma ordinaria, nariz recta o algo achatada.

Para Antón, pues, los indígenas norteamericanos, basándose en elementos físicos, son heterogéneos; aunque al describir sus características socioculturales se reduce a describir estereotipos comunes a todos los pueblos indígenas, como que basan su subsistencia en la cacería o que son violentos y practican el scalpe. Se refiere en no pocas ocasiones a los pueblos indígenas contemporáneos, que continúan viviendo bajo las estructuras sociales de sus antepasados; y destacan los comentarios que realiza al mencionar algunos de los pueblos, como por ejemplo «pequeños y feos» o «altos y de buen aspecto», sin especificar el baremo de catalogar los conceptos de fealdad y belleza.

Otro de los elementos a subrayar es la mención a jardines zoológicos europeos al retratar brevemente a los sioux. Corresponde aquí detenerse un instante para introducir brevemente este fenómeno que se explicará con más detalle en el apartado que contextualiza las exhibiciones etnográficas decimonónicas en el epígrafe dedicado al análisis de Exposición Histórico-Americana. Esta práctica nace en las últimas décadas del siglo XIX y se prolonga hasta bien entrado el siglo XX hasta la década de 1930, cuando el cine se presenta como una plataforma más fácil para acceder a lo *exótico*.<sup>302</sup> En las exhibiciones de humanos, también llamadas exposiciones etnográficas, se mostraban indígenas de América, África, Oceanía y Asia, la mayoría de las veces, secuestrados<sup>303</sup> en sus lugares de origen, con el objetivo de plasmar en jardines occidentales sus hábitats y formas de vida.

El objetivo era mostrar a los visitantes cómo vivían aquellos grupos humanos, siendo esta idea y este modo apoyado por las instituciones científicas más importantes. Se trata de una forma más de conocer al otro para definir la propia identidad occidental,

---

<sup>302</sup> La obra *Zoológicos Humanos. Fotografías de fueguinos y mapuche en el jardín d'acclimatation de Paris, Siglo XIX*, de Christian Báez y Peter Mason, publicado en 2006 en Chile; expone la información relativa a los envíos humanos a capitales europeas para reproducir las costumbres y actividades que realizaban en su territorio. En esta obra documental, que cuenta con abundante material fotográfico, se retrata el traslado de 11 fueguinos y 14 mapuches durante la década de 1880.

<sup>303</sup> Según Marta Arnaus, desde la perspectiva de la época, esas personas no habían sido secuestradas, sino que habían sido más bien robadas, ya que no eran consideradas personas y formaban parte del botín colonial de los coleccionistas.



de observar al salvaje para situarse el europeo o estadounidense en sus antípodas, en la civilización. Esta reflexión lleva a otra que se sumerge en cuestiones morales: «un hombre sin ética es una bestia salvaje soltada a este mundo», aseguraba Albert Camus, y lleva a la cuestión de si es más *salvaje* el hombre presentado como tal, secuestrado y expuesto despojado de su humanidad; o el que le ha secuestrado con el objetivo de lucrarse sin tener en cuenta la dignidad de la persona expuesta.

El fenómeno de los zoológicos humanos, impulsado por el mercader de animales salvajes alemán Carl Hagenbeck,<sup>304</sup> que en 1874 decide incorporar en su repertorio indígenas de Samoa; tuvo menos éxito en España. Ello se debe, principalmente, al escaso territorio de Ultramar que poseía España en comparación con otras grandes potencias imperialistas, que solían hacer propaganda de su poder y expansión trayendo ejemplares humanos indígenas de las regiones que incorporaban a sus demarcaciones. Aun así, sí que hubo una muestra humana en la Exposición de Filipinas celebrada en 1887 en el Parque del Retiro,<sup>305</sup> de la cual se hablará en detalle en el ya mencionado apartado del contexto de la Exposición Histórico-Americana.

Volviendo al Ateneo de Madrid y a sus conferencias en torno al indígena, y tras explicar la idea que Antón tenía del mismo en la región norteamericana, a continuación se estudian diversas ponencias de otros autores que giran en torno a dos zonas geográficas concretas: Estados Unidos y México, haciendo acopio de lo que en ellas se describe alrededor del indígena americano.

---

<sup>304</sup> El comerciante de animales salvajes Carl Hagenbeck, más tarde director de un zoológico y un circo, empezó a exhibir indígenas en diferentes ciudades alemanas junto con sus tiendas, herramientas, armas y otras posesiones. Al principio contaba con indígenas nubios. Más tarde introdujo entre otros, a indígenas norteamericanos incluyendo a los esquimales, grupos de la India o zulús. Uno de los objetivos de estos espectáculos era despertar el entusiasmo alemán por la expansión colonial. CORBEY, Raymond (1993): «Ethnographic Showcases, 1870 - 1930», *Cultural Anthropology*, vol. 8, nº 3, p. 345.

<sup>305</sup> Fruto de esa Exposición, surge el Museo Biblioteca de Ultramar, sobre el que ya se habló en el primer epígrafe del Capítulo 1.

### 1.1.2.1 Estados Unidos

Sobre el país norteamericano, se analizan a continuación las conferencias de Gumersindo de Azcárate y Menéndez, *Los Estados Unidos*, y de Rafael Torres Campos, titulada *España en California y en el Noroeste de América*. El primero, fue jurista, historiador y profesor (1840, León – 1917, Madrid), y tras su expulsión de la Universidad en 1875 por el ministro Orovio con motivo de su defensa de la libertad de cátedra, funda, junto a Giner de los Ríos, la Institución Libre de Enseñanza. Las ideas en torno a Estados Unidos interesan especialmente desde una perspectiva comparativa con el resto de América, teniendo en cuenta el trato a los indígenas y a la integración de los mismos en las sociedades coloniales. El 15 de febrero de 1892, pues, imparte su conferencia *Los Estados Unidos*, en la que menciona que la población que habita el territorio que compone Estados Unidos ha aumentado de una forma muy considerable en el espacio de un siglo; «el número de habitantes ha subido, de 3.929.214, que eran los registrados en 1790, a 62.982.244, que arroja el censo de 1890, con inclusión de indios, blancos, negros y chinos». Respecto a los indígenas ofrece datos de población y de situación geográfica, y después describe brevemente algunas de las cuestiones características de los pueblos que viven en el *territorio indio*.<sup>306</sup>

«Los *indios* son 243.524. El núcleo principal, 68.225, se encuentra en el territorio Indio, situado entre Kansas y Tejas, distribuido en veinticinco tribus, cinco de las cuales son civilizadas. El resto está esparcido por varios Estados y territorios, principalmente en los de Arizona, California, Montana, Nuevo Méjico [sic], Oklahoma y Dakota».<sup>307</sup>

La organización y el funcionamiento territorial del *territorio indio*, declara, tiene una organización especial que se compone, como ya se ha mencionado, de veinticinco tribus, cinco de las cuales son civilizadas; y, añade, «cada una está constituida a modo de república, con un Presidente, un Vicepresidente, un Senado y un Consejo, que se eligen

---

<sup>306</sup> *Territorio indio* es el término con el que se conocen las demarcaciones en las que el gobierno estadounidense reubicaba a los indígenas. En 1890 el territorio indio se reducía a una porción de Oklahoma, poblado por las conocidas como Cinco Tribus Civilizadas, que eran los cherokee, los chickasaw, los choctaw, los creek y los seminola.

<sup>307</sup> AZCÁRATE, Gumersindo de (1892): *Los Estados Unidos. Conferencia pronunciada el 15 de febrero de 1892*, p. 8. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0048.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0048.pdf) [Consultado el 11/01/17].

cada dos años». También, indica, se constituye a partir de «un Cuerpo deliberante», que se forma a partir de delegados de las tribus y que se reúne de forma anual.<sup>308</sup> Por último, comenta que «mucho cabría añadir aún sobre problemas tan interesantes como los relacionados con la raza negra y la india»,<sup>309</sup> evocando así la situación complicada en la que se encuentran los indígenas de Estados Unidos en esos momentos.

Por su parte, el geógrafo Rafael Torres Campos (1853, Almería – 1904, París), segundo de los ponentes que habla del país norteamericano ofrece una ponencia, *España en California y en el Noroeste de América* pronunciada el 17 de mayo de 1892, en la que se centra en los problemas a los que se enfrentan los indígenas contemporáneos; concretamente las persecuciones y los exilios forzosos, y las dificultades de adaptación de estos pueblos lejos de sus tierras. Lo hace, además, subrayando el gran obstáculo que para la normalización de la convivencia representan las ideas de superioridad racial, que fomenta la explotación de los que se consideran por encima sobre los que son considerados inferiores. Por último, realiza una comparación de las políticas de la administración estadounidense del siglo XIX con la labor española en las costas del Pacífico norteamericano anterior.

En esta conferencia se realiza una clara crítica a un país occidental y al trato que este tiene con los indígenas de las tierras que gobiernan. Claro está, que el país receptor de los reproches, Estados Unidos, es una amenaza ante los intereses españoles en esta última década ochocentista; y que las reprobaciones se comparan con la labor española en parte de esos territorios, mucho menos nociva desde la visión del ponente; con el posible objetivo de exaltar las acciones de España en sus territorios de Ultramar respecto a los indígenas. En la siguiente transcripción se retrata la coyuntura que obliga a muchos pueblos indígenas a abandonar sus tierras en busca de otro lugar en el que asentarse a causa del desplazamiento de colonos:

«Si algunos indios han visto reconocidos sus derechos de ciudadanos y propietarios, más o menos sincera y efectivamente, ¡cuántos pueblos han tenido que huir ante las persecuciones de los recién llegados! Eran muchos los habitantes indígenas de las costas del Pacífico- como acreditan los enormes

---

<sup>308</sup> AZCÁRATE, Gumersindo de (1892): *op. cit.*, p. 33.

<sup>309</sup> *Ibidem*, p. 42.

paraderos o depósitos de conchas que en ellos se encuentran y los numerosos restos de pueblos abandonados- y son poquísimos los que han podido resistir la avalancha de emigrantes. Conmueve profundamente la narración de éxodos como el de la tribu de los narices agujereadas de Columbia, que, esperando encontrar tribus hermanas a la otra parte de las Montañas Pedregosas [sic], atravesó éstas en masa, acosada por las tropas americanas».<sup>310</sup>

Afirma que «los indios puros han sido perseguidos sin piedad, acosados en las guaridas y fortalezas naturales que les ofrecían los campos de lava y las cavidades lacustres, y asesinados por tribus enteras, transportando los que sobrevivían a lejanas comarcas». Continúa diciendo que «es bien sabido que en los primeros tiempos de la colonización tenían lugar con frecuencia matanzas de indios» y añade que «todavía después de mediados del siglo han sido tratados como bestias feroces en California».<sup>311</sup> Sobre el lucro de los colonos y de las administraciones a causa de los indígenas, retrata la corruptela existente mediante pactos con jefes de diferentes pueblos:

«Privados de sus tierras, cambiada su vida, faltos de ocupación, condenados al ocio y pendientes de eventuales subsidios del Gobierno, hombres inteligentes, laboriosos y diestros, agricultores hábiles que a poca costa hubieran entrado en el camino de la civilización, cayeron en el abandono, la abyección y el vicio, precursores de la ruina moral y física de un pueblo. Esto lo saben bien los indios. Es un proverbio entre ellos corriente que el blanco, el whisky, la viruela, la pólvora y las balas son su esterminio [sic]».<sup>312</sup>

Teniendo en cuenta el contexto de plena expansión colonialista europea, en la que la idea de la superioridad racial va cobrando mayor protagonismo en busca del mayor lucro para el occidental; el geógrafo proclama: «¡Qué complejo es el problema del porvenir de las razas y qué arbitrarias resultan con frecuencia las teorías de la superioridad de unas sobre otras!»; y continúa trasladando el problema racial al marco geográfico:

---

<sup>310</sup> TORRES CAMPOS, Rafael (1892): *España en California y en el Noroeste de América. Conferencia leída el 17 de mayo de 1892*, Madrid: Sucesores Rivadeneyra, p. 48.

<sup>311</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>312</sup> *Ibidem*.

«La vitalidad, el poder de reproducción de unas y la tendencia al aniquilamiento de las otras, deben considerarse muchas veces como problemas geográficos y económicos; dependen del medio y de las subsistencias. ¿Por qué los grupos étnicos que se dicen condenados a la extinción no decaen hasta que se encuentran en contacto con los blancos? Dejárase [sic] a los pieles rojas en las praderas, respetándoles sus tierras, sus usos y costumbres, sus instituciones y sus medios de vida, y se habrían transformado lentamente en contacto con la civilización, enriqueciendo con su sangre a la nación norteamericana, que cuenta con corto número de mestizos».<sup>313</sup>

Quizás una de las formas de ilustrar al auditorio con su idea es la de relatar la historia de cómo los sioux están obligados a adaptarse a los hábitos de su nueva vida. Indica que en 1890 se les obligó, por la fuerza, a ceder la mitad de las tierras bajo su posesión; y como estaban convencidos de que no podían enfrentarse a los colonos, no pusieron resistencia. Durante su exilio, explica, hambrientos y enfermos, tuvieron un sueño en el que un mesías debía redimirlos. Para evocar al ser soñado, según sus costumbres, debían bailar la danza de los espíritus durante treinta lunas. Los colonos, por su parte, interpretaron este ritual como una manifestación de rebelión e invadieron los territorios reservados para los indígenas, acabando con muchos de los miembros del pueblo sioux. Aunque luego los colonos que participaron en la brutal invasión fueron castigados; desapareció gran parte del pueblo sioux y los pioneros pudieron repartirse a su gusto los terrenos de la reserva.<sup>314</sup>

Mucho del progreso de los Estados Unidos de finales del siglo XIX, afirma, es consecuencia de ese tipo de abusos a los pueblos indígenas. El desarrollo de ciudades del Oeste como San Francisco «ha sido precedido de una obra inicua: la expulsión y extirpación de la raza indígena, que no existe en la California».<sup>315</sup> Torres Campos explica que aunque los colonos anglosajones sean eficaces a la hora de lograr adelantos como «la creación de la riqueza», resultan del todo infructuosos a la hora de «contribuir al perfeccionamiento de las varias aptitudes de las diversas razas en una obra verdaderamente universal y orgánica». Por lo tanto, sostiene que los anglosajones

---

<sup>313</sup> TORRES CAMPOS, Rafael (1892): *op. cit.*, pp. 49 - 50.

<sup>314</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>315</sup> *Ibidem*, p. 51.

«mutilan a la familia humana [...] sacrificando a los débiles» con el objetivo de «abrir campo indefinido a su fecunda acción y a su rápido desarrollo».<sup>316</sup>

Como se apuntaba antes, la crítica a las acciones estadounidenses difieren de las realizadas por los españoles que acudieron a la costa del Pacífico con el objetivo de evangelizar a los indígenas de esa zona; que «íbamos cumpliendo una obra científica y humanitaria digna de estima». Según manifiesta, si España hubiera continuado con su trabajo allí no habría alcanzado las maravillas materiales que los anglosajones han conseguido en California, «pero la obra lenta de la civilización de los indígenas, de la formación de un nuevo pueblo», que los misioneros abordaron «felizmente», habría «transformado aquella tierra en interés de sus moradores».<sup>317</sup> Esta afirmación resulta muy interesante, ya que enlaza con la reflexión en torno al concepto de desarrollo humano; de si está de verdad ligado a los niveles económicos, o si tiene más que ver con la dignidad de las personas, en este caso de los grupos indígenas.

Concluye lanzando una pregunta para la reflexión del público en torno a las políticas norteamericanas con los indígenas, destacando que a pesar de sus «grandes riquezas» y de «su fabuloso presupuesto de enseñanza», no enseñan inglés a los indígenas, denegándoles la capacidad de comunicación con los no indígenas, y obstaculizando su integración.<sup>318</sup>

La crítica a la política de Estados Unidos y a las acciones deliberadas contra los indígenas que viven en su territorio es, pues, el tema que mayor protagonismo cobra en las ponencias dedicadas al país norteamericano. El indígena al que se retrata es contemporáneo, ya que las actuaciones gubernamentales en esta materia, aunque llevan realizándose desde comienzos del siglo XIX, son de máxima actualidad a finales del mismo siglo.

---

<sup>316</sup> TORRES CAMPOS, Rafael (1892): *op. cit.*, p. 51.

<sup>317</sup> *Ibidem*, p. 51 – 52.

<sup>318</sup> *Ibidem*, p. 52.

### 1.1.2.2 México

En cuanto a México, son tres las conferencias en las que se trata el elemento indígena: la de José Gómez de Arteche, la de Vicente Riva Palacio y la de Enrique de Aguilera y Gamboa, y describen los temas que se introducen a continuación. Por una parte, exaltación del indígena prehispánico manifestado en la figura de Moctezuma y del *buen salvaje*, y por la otra, la idea de que solamente los pueblos que tienen instituciones religiosas en los que el dogma esté por encima del rito, pueden entenderse como civilizados. La naturaleza del indígena y su supuesto salvajismo como justificación de la conquista son las otras materias sobre las que versan las ponencias dedicadas al país mexicana.

El 11 de enero de 1892 el militar, político, geógrafo e historiador José Gómez de Arteche (1821, Madrid - 1906), ofrece una exaltación de la figura de Moctezuma en su conferencia titulada *La Conquista de Méjico*, que vale la pena transcribir una parte por el enardecimiento que se hace del líder azteca:

«Tenía entonces cuarenta y cuatro años; su estatura era prócer, si ha de darse fe a quienes tuvieron ocasión de verle, de los que algunos llegaron a estimarle y luego a compadecerle; cenceño, esto es, delgado; de color, el propio de su raza, [...]; limpio, por fin, como en la persona, en sus costumbres, si se considera la sociedad en la que vivía, manchada de todo género de idolatrías e impurezas. [...] la perspicacia, no escasas en él, y la cultura, siempre relativa, de su raza, le hicieron distinguir y aquilatar las diferencias existentes entre los atributos divinos, que los indios concedían a los españoles, y los reales, humanos, que les eran debidos por su valor e ingenio».<sup>319</sup>

Gómez de Arteche se refiere solo a Moctezuma y como excepción, pero Riva Palacio ampliará la alabanza a una mayor proporción de la población mexicana en *Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España*, pronunciada 18 de enero de 1892. El político, militar, jurista y escritor mexicano Vicente Riva Palacio (Ciudad de México 1832 – Madrid, 1896), es entonces el ministro de México en España y Portugal, puesto que le concede Porfirio Díaz como exilio honorable forzado. Se trata,

---

<sup>319</sup> GÓMEZ DE ARTECHE, José (1892): *La Conquista de Méjico. Conferencia leída el 11 de enero de 1892*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 25.

pues, de un ponente americano, que conoce la realidad indígena de una forma más directa, ya que en la época del IV Centenario, pocos podían permitirse el lujo de viajar de un lado al otro del Atlántico.

En torno a la figura afable del indígena americano, indica que los misioneros manifestaban en sus testimonios que estos «eran sencillos, dóciles, continentales, laboriosos; viviendo en la pobreza y practicando devotamente la religión».<sup>320</sup> Sigue señalando:

«Hase [sic] creído vulgarmente que el pueblo mexicano, es decir, el que los españoles encontraron formando el Imperio de Moctehuzoma [sic], era un pueblo terrible, sangriento y cruel, supuesto que tenía en su religión el sacrificio de víctimas humanas. Pero esto no es una prueba de los instintos feroces de un pueblo, sino de lo retardado de su civilización. Todos los pueblos, en sus primitivos tiempos, han tenido los sacrificios humanos. [...] El fondo del carácter de los indios lo constituyen la dulzura y la resignación, y exceptuando la mancha negra de los sacrificios humanos era su religión dulce y moral».<sup>321</sup>

Cita, asimismo, el testimonio de Motolinía, uno de los misioneros franciscanos que llegaron en la primera misión a la Nueva España:

«Estos indios casi no tienen estorbo que les impida para ganar el cielo, de los muchos que los españoles tenemos y nos tienen sumidos, porque su vida se contenta con muy poco, que apenas tienen con que se vestir y alimentar... Son pacientes, sufridos sobremanera, mansos como ovejas; nunca me acuerdo haber visto guardar injuria, no saben sino servir y trabajar. Sin rencillas ni enemistades pasan su tiempo y vida, y salen a buscar el mantenimiento a la vida humana necesario, y no más».<sup>322</sup>

---

<sup>320</sup> RIVA PALACIO, Vicente (1892): *Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España. Conferencia leída el 18 de enero de 1892*, p. 17. Disponible en: [https://www.ateneodemadrid.com/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0039.pdf](https://www.ateneodemadrid.com/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0039.pdf) [Consultado el 11/01/17].

<sup>321</sup> RIVA PALACIO, Vicente (1892): *op. cit.*, pp. 18 – 19.

<sup>322</sup> Toribio de Benavente (1482, Benavente – 1569, México). Historiador y misionero franciscano en Nueva España. Motolinía es el mote con el que fue conocido, un vocablo que en náhuatl significa *desdichado* o *pobrecito*. Riva Palacio cita un extracto de su obra *Historia de los indios*, escrita en 1526.



Riva Palacio añade que a pesar de ser bondadosos y apacibles, vivían en un estado de atraso social, en especial, destaca, las poblaciones de Nueva España. Señala que el grado de civilización de un pueblo puede medirse por sus instituciones religiosas, y apunta que los sacrificios humanos indican que su civilización era rudimentaria.<sup>323</sup> Sobre cómo asimilaron los pueblos indígenas el cristianismo, defiende que se configuró un modelo de conciencia religiosa «de aquellas razas», basándose en sus adoraciones anteriores, en las que se invertía «el orden científico y natural que debía seguirse para cimentar y levantar el edificio del Cristianismo», ya que «entre los indios asentóse [...] primero el rito que el dogma; antes los actos exteriores, que el sentimiento y la idea religiosa». Sostiene que «tan ciega era en los indios la apostasía de su antigua religión», que el como apuntaba Motolinía: «Juntamente con esto fué [sic] menester darles también a entender quién era Santa María, porque hasta entonces solamente nombraban María o Santa María, y diciendo este nombre pensaban que nombraban a Dios».<sup>324</sup> Sigue:

«Por la manera violenta con que fue establecido el Cristianismo entre los indios; por el carácter de la raza; por esa profunda tristeza que queda siempre tras un cambio de religión, [...], y quizá también por la impresión que en los ánimos habían dejado los antiguos ritos, y que por la ineludible ley de herencia se transmitió a las generaciones sucesivas, hay en el fondo del Cristianismo de los indios mucho de triste y sombrío».<sup>325</sup>

Para Riva Palacio, pues, la asimilación de la religión cristiana entre los indígenas americanos tiene unas características concretas que se asientan en la propia idiosincrasia de los pueblos prehispánicos; que además, se ha ido transmitiendo de generación en generación. Quizá lo que para el ponente mexicano es «triste y sombrío», simplemente es la adaptación de una serie de creencias y prácticas rituales sobre una base en la que ya había diferentes mitos, creencias, dogmas y prácticas; y que nunca llegaron a desaparecer; sino que se transformaron en una especie de religión híbrida. Para intentar ilustrar esa diferencia en la captación y en la construcción de símbolos religiosos, menciona un caso en el que la representación de imágenes de la cristiandad de la «raza latina», como él denomina a la occidental, difiere de la de los indígenas:

---

<sup>323</sup> RIVA PALACIO, Vicente (1892): *op. cit.*, p. 22.

<sup>324</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>325</sup> *Ibidem*, p. 27.

«El juicio estético de la raza latina, que en su refinamiento artístico ha llegado a dar al Cristo expirante en la cruz la belleza plástica y las armoniosas formas de las esculturas griegas, no ha podido influir en el ánimo de los indios, que parecen buscar instintivamente en las imágenes del Crucificado al divino leproso de Bossuet, con las terribles muestras de la extenuación, de la enfermedad, del ultraje, y del sufrimiento, para que pueda tomársele siempre por el hombre de los dolores».<sup>326</sup>

Probablemente, esas diferencias en la interpretación artística de un mismo objeto, en este caso que representa un símbolo cristiano, llevan a reflexionar en torno al lenguaje artístico y en el punto de vista etnocentrista de la tradición europea que rechaza las producciones plásticas y pictóricas de las sociedades consideradas salvajes, como las indígenas americanas. Al hilo de esas desigualdades entre sociedades aparece en la conferencia de Riva Palacio la cuestión sobre la naturaleza de los indígenas, «la duda sobre la racionalidad de los indios». Manifiesta que los Reyes españoles, «con paternal solicitud, a la par que con una nimia escrupulosidad, procuraban siempre cuidar de la libertad y del buen trato de los indios». Subraya el especial cuidado de Isabel la Católica con los indígenas americanos desde la disposición que firmó en beneficio de éstos, en la que «desaprobó el comercio de esclavos que con los indios había comenzado a hacer Cristóbal Colón», hasta el reinado del «infortunado Carlos II».<sup>327</sup>

Los encomenderos, por el contrario, veían a los indígenas como «bestias de carga o máquinas de trabajo», que «no cuidaban de la vida de aquellos infelices y los sacrificaban a su menor capricho».<sup>328</sup> Continúa afirmando que «bien por despecho, o bien por apartar de los indios la protección de los monarcas y de los religiosos, comenzaron a propagar la doctrina de que los indios eran incapaces de sacramentos», que, dice, equivalía asegurar que «no perteneciendo a la raza humana, podía tratárseles como a brutos», es decir, como a salvajes. Asegura que en el siglo XIX tales afirmaciones habrían «provocado quizás más el desprecio que la indignación», pero que en aquella época «revestía un carácter de gravedad muy importante, apoyada como se encontraba esta teoría por varios conquistadores y sostenida por los encomenderos, clase poderosa por su

---

<sup>326</sup> RIVA PALACIO, Vicente (1892): *op. cit.*, p. 27.

<sup>327</sup> *Ibidem*, pp. 29 - 30.

<sup>328</sup> *Ibidem*, p. 28.

número y por el capital que representaba en América». <sup>329</sup> Este último punto es llamativo, puesto que afirmar que el trato a los indígenas como bestias despierta el enfado en la sociedad del siglo XIX, es no tener en cuenta la realidad de, por ejemplo, los zoológicos humanos en Europa y Estados Unidos; o de algunos de los genocidios que determinadas repúblicas americanas realizan a lo largo del siglo contra los indígenas, como la Conquista del Desierto en Argentina entre 1878 y 1885. <sup>330</sup>

La idea de que los indígenas «no pertenecían a la raza humana», prosigue Riva Palacio volviendo a la época virreinal, toma «mayor incremento entre los españoles que residían en el mundo descubierto por Colón», enfrentándose a la misma los frailes, quienes, en su gran mayoría, no toleraban esas aseveraciones. Se indica en la conferencia, que en palabras del Padre Mendieta algunos religiosos franciscanos alegaban que se les podía bautizar, pero no darles la Eucaristía, lo cual, «conforme a las ideas teológicas de la época, era lo mismo que declararles irracionales». <sup>331</sup> Enuncia las palabras que sobre esta idea formuló el Padre Remesal:

«Esa opinión diabólica [...] tuvo principio en la isla Española, y fué [sic] gran parte para agotar los antiguos moradores de ella, y como toda la gente que se repartía por este nuevo mundo de las Indias pasaba primero por aquella isla, era en este punto entrar en una escuela de Satanás para deprender este parecer y sentencia del infierno. Lleváronla muchos a México y sembrárola por comarcas, principalmente los soldados que entraban a descubrimientos y conquistas, y nuestra provincia de Guatemala estuvo bien inficionada de ella». <sup>332</sup>

Tal y como afirma Riva Palacio, la racionalidad de los indígenas no solo fue cuestionada por los encomenderos y por los conquistadores, sino también por especialistas juristas y teólogos, que llevarían esta cuestión a la Junta de Burgos,

---

<sup>329</sup> RIVA PALACIO, Vicente (1892): *op. cit.*, p. 31.

<sup>330</sup> La Conquista del Desierto se explica con más detalle en p. 179.

<sup>331</sup> Jerónimo de Mendieta (1525, Vitoria – 1604, México). Misionero franciscano en el Virreinato de la Nueva España y autor de *Historia eclesiástica indiana* (1870, México), obra en la que se retrata la evangelización y los ritos y costumbres indígenas. RIVA PALACIO, Vicente (1892): *op. cit.*, p. 32.

<sup>332</sup> Antonio de Remesal (1560, Orense – 1619, Madrid). Dominico e historiador enviado a Nueva España. Las palabras que utiliza Riva Palacio en su conferencia pertenecen a su obra *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala* (1619, Madrid). *Ibidem*.

convocada tras el sermón de Antonio de Montesinos de 1511 en el que denuncia los abusos cometidos a los indígenas del Nuevo Mundo. En ella se gestaron las primeras ordenanzas en torno al estado jurídico de los indígenas.

Por último, en la conferencia *El Virreinato de Méjico*, leída el 24 de mayo de 1892, el historiador carlista Enrique de Aguilera y Gamboa (Madrid, 1845 - 1922) sobre la justificación de la conquista de América por parte de España, afirmando que «la conquista no es solo un derecho, es un deber, cuando se trata y se logra arrancar a un pueblo de la barbarie y se lucha por la humanidad en contra del salvajismo».<sup>333</sup> Acude aquí el historiador a la intención civilizadora que surge de una exigencia considerada moral, y por lo tanto, una obligatoriedad.

Señala que entre los pueblos indígenas que poblaban el actual México no existían las nacionalidades y que «se hacían la guerra entre ellos», no únicamente para extender sus tierras y abastecerse, sino que cada año, «debiendo celebrarse las fiestas del dios de la guerra el feroz Huitzilopochtli, les era indispensable proveerse de prisioneros y cautivos en campañas que llamaron *guerra florida*, para sacrificarlos sobre el *techcatl* de serpentina en el *teocalli* de las cuatro portadas». Añade que en «la consagración que Almistotl hizo de este gran templo en 1487, fueron sacrificadas 72.344 víctimas arrebatadas a sus hogares y a sus familias con el solo objeto de esta bárbara fiesta», y apunta que en México no había menos de 20.000 sacrificios al año, según manifestó «su primer Arzobispo el docto y veraz Zumárraga».<sup>334</sup> Describe cómo realizaban los sacrificios los aztecas, vale la pena su transcripción por la cantidad de detalles que ofrece, con el objeto de transformarlo en un relato estremecedor que reafirme al espectador en la idea de que era totalmente indispensable implantar las costumbres sociales *civilizadas*:

«Hasta la segunda gradería del templo, a la vista de la exaltada multitud, llevaban los sacerdotes a cuestras los cautivos, y lanzándolos sobre el *techcatl*, que era una piedra convexa para que la víctima, acostada sobre ella, sacase

---

<sup>333</sup> AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de (1892): *El Virreinato de Méjico. Conferencia leída el 24 de mayo de 1892*. Madrid: Sucesores Rivadeneyra, p. 8.

<sup>334</sup> Juan de Zumárraga (1468, Vizcaya – 1548, México). Primer obispo de la diócesis de la Ciudad de México desde 1528, segundo de la Nueva España en 1533 y arzobispo en 1547. Fundó la Real y Pontificia Universidad de México, actualmente Universidad Nacional Autónoma de México. *Ibidem*.

forzadamente el pecho, de un tajo se lo hendían en toda su anchura, con el dentado cuchillo de obsidiana; y metiendo las adiestradas manos en el bullente seno, arrancaban el corazón, frotando con él y con la sangre la horrible cara del ídolo para arrojar de un puntapié el cuerpo que, cayendo de escalón en escalón, rodaba hasta dar con la alborozada muchedumbre, donde lo hacían pedazos que con preferencia comían, como el corazón lo mascaban el *topiltzin* y los *chachalmeca* o sacerdotes. [...] Frente al altar alzábese la aterrorizadora estacada de las setenta vigas o *tzompantli* [sic];<sup>335</sup> en donde en un erizo de varas había tantos cráneos hincados, que Andrés de Tapia asegura haber contado más de 136.000. Fatigados los sacerdotes de arrancar corazones, o por dar variedad al espectáculo, unas veces degollaban a sus víctimas, recogiendo los torrentes de sangre en el *cuauhxicalli* para embadurnar sus altares y sus dioses, o las exponían al público atadas a un madero, para que todos les arrojasen flechas; y cuando el cuerpo quedaba informe, por destrozado, o desaparecía entre un espantoso manto de sangre y de saetas, les arrancaban el corazón por deshecho que estuviese para no faltar al homenaje y ceremonia obligados».<sup>336</sup>

Para de Aguilera y Gamboa, pues, es indiscutible la necesidad de frenar las inhumanas prácticas de los aztecas. La justificación de la conquista y el elemento de las costumbres en las que se practican tanto los sacrificios como la antropofagia, es casi tan antigua como la propia conquista, que es cuando surgen las primeras voces críticas con la misma. De todas formas y como ya se ha mencionado, el argumento proporcionado en la conferencia de de Aguilera y Gamboa que justifica la conquista española de lo que hoy es México, es uno de los que ofrecen los países occidentales con ambiciones de expansión en el siglo XIX.

---

<sup>335</sup> La grafía actual es «zompantli».

<sup>336</sup> Andrés de Tapia (¿1498?, Medellín – 1561 Nueva España) fue un soldado y cronista español que participó con Cortés en la conquista de México. Escribió *Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor Don Hernando Cortés, Marqués del Valle, desde que se determinó a ir a descubrir tierra en la Tierra Firme del Mar Océano*, que se utilizó en crónicas posteriores. AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de (1892): *op. cit.*, pp. 8 – 9.

### 1.1.3 América del Sur

Una vez más, para comenzar la explicación en torno a la antropología en el Ateneo de Madrid, se acude a la conferencia de Manuel Antón, que detalla los rasgos físicos más característicos de los habitantes de la América meridional; para luego complementarla con las diferentes ponencias que tratan territorios específicos de este amplio marco geográfico. En este caso también se elabora un cuadro con el objetivo de facilitar la comprensión del catálogo de Manuel Antón.

Para clasificar los pueblos indígenas de este territorio acude Antón, como fuentes, al antropólogo argentino Francisco o Perito Moreno (1852, Buenos Aires – 1919), al explorador español Félix de Azara (1742, Huesca – 1821), y al naturalista Alcide d'Orbigny. El primero emprendió varios viajes a la Patagonia recopilando diferentes cráneos que luego envió al profesor Broca a París para su estudio; y medió entre gobierno argentino y pueblos indígenas, ya que los exilios forzosos y la continua presión sobre los pueblos indígenas del Cono Sur le habían indignado sobremanera. El segundo, comisionado de la Corona española llegaría en 1781 a Paraguay, permaneciendo en América varios años más. Fruto de las exploraciones e investigaciones realizadas entonces, escribiría obras en las que describe las características de los indígenas de la zona, como el caso de *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, (edición póstuma, 1847, Madrid).<sup>337</sup>

El naturalista francés enviado por el Museo Nacional de Historia Natural de París Alcide d'Orbigny ofreció, gracias a su periplo sudamericano, una visión de las sociedades indígenas que se alejaba de aproximaciones eurocéntricas anteriores, mediante la defensa de que las culturas indígenas formaban sistemas complejos y dignos de ser estudiados como tales. D'Orbigny es una de las figuras que mejor ha descrito y estudiado las poblaciones indígenas de las regiones meridionales de América. La información que se recoge en su obra, *Voyage dans l'Amérique Méridionale*<sup>338</sup> (1855), además de tratar

---

<sup>337</sup> La obra de Félix de Azara *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata* (1847) está disponible en:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000040049&page=1> [Consultado el 11/01/17].

<sup>338</sup> El primer tomo de *Voyage dans l'Amérique Méridionale* (1855) de Alcide d'Orbigny está disponible en: <http://biodiversitylibrary.org/item/163116#page/9/mode/1up> [Consultado el 29/09/16].

elementos biológicos, ofrece características físicas y sociales de los pueblos sudamericanos, convirtiéndolo en un libro etnográfico de principios del siglo XIX imprescindible junto con el de Humboldt, *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*.<sup>339</sup> Para estructurar esta clasificación, Antón se basa en lo que d'Orbigny interpreta como diferentes *zonas raciales*: la andina; el área del Gran Chaco y del Cono Sur, en la que se incluye la zona del Río de la Plata; y la selva tropical. Tras la tabla, se incluyen algunos complementos interesantes que aparecen en el texto en torno a las características de las poblaciones reflejadas en el mismo.

<b>América del Sur</b>		
<b>Zona</b>	<b>Rama</b>	<b>Pueblo</b>
<b>Andina</b>	Ando-peruana	Quichuas, <sup>340</sup> aymaras, atacamas, changos.
	Andense	Yucarés, mocenetes, tacanas., maropas, apolistas.
<b>Gran Chaco y Cono Sur</b>	Gran Chaco <sup>341</sup>	Tobas, abipones, mataguayos, lenguas. Chiquitos, moxos, aucas, mapuches. <sup>342</sup>
	Cono Sur	Puelches, tehuelches, patagones. Estos últimos son nómadas, recorren la Patagonia y se distinguen de otras tribus por su elevada estatura así como por su cráneo alargado, asemejándose a los fueguinos que, como ya se comentó, Antón definía como una de las más salvajes.
	Río de la Plata	Charrúas, minianes, boanes, chanás.

<sup>339</sup> El primer tomo de *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente* (1826) de Alexander von Humboldt está disponible en:

[http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018319\\_C/1080018319\\_T1/1080018319\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018319_C/1080018319_T1/1080018319_MA.PDF)

[Consultado el 11/01/17].

<sup>340</sup> Se mantiene la transcripción original.

<sup>341</sup> Manuel Antón añade a esta lista una serie de obras para ampliar la información de los pueblos indígenas de la zona del Gran Chaco: *Relación historial de las misiones de los chiquitos*, del Padre Fernández; *Relación de la misión apostólica de los moxos*, del Padre Diego Eguluz; y *Descripción monográfica del Gran Chaco* del Padre Lozano.

<sup>342</sup> A pesar de que desde la conquista se les denominó araucanos, probablemente porque los incas les llamaban *awqas*, que quiere decir enemigo o rebelde, los incas nunca llegaron a conquistarlos; este pueblo indígena en la actualidad prefiere no ser llamado araucano. Por ello, en este trabajo se les denomina mapuche.

<b>Selva tropical</b>		<p>Guaraní o Tupí. [Dentro del guaraní indica que se encuentran los siguientes grupos:]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ottomacos.</li> <li>- Caribes.</li> </ul> <p>Jíbaro. [Dentro del jíbaro indica que se encuentran los siguientes grupos:]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aguarunas.</li> <li>- Muratos.</li> <li>- Gualaquisas.</li> <li>- Uambisas.</li> <li>- Upanos.</li> </ul>
-----------------------	--	--

Tabla 2. Clasificación de poblaciones indígenas de América del Sur según Manuel Antón y Ferrándiz. Elaboración propia a partir de *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento*.

Para comenzar, lo más interesante de los grupos de la zona andina en la conferencia, y uno de los elementos que más destaca de la propia ponencia, es que el antropólogo español se acompaña de numerosas momias y cráneos traídos de esta zona por los miembros de la Comisión Científica del Pacífico, que entonces pertenecían a la colección antropológica del Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Resulta interesante, sobre todo, porque ilustran las deformaciones artificiales del cráneo que va explicando, y que, asegura, no solo eran características de esta zona, sino que también se practicaban en México.<sup>343</sup>

En cuanto a la rama del Río de la Plata, Antón explica con detalle algunos elementos de los charrúas desde la visión de Azara, quien aseguraba que destacaban por su fisionomía, de «aspecto duro y feroz», y su carácter, «apreciado como el más fiero entre todos los americanos».<sup>344</sup> Sobre los charrúas, vale la pena hacer un paréntesis para explicar por qué se extinguieron después de que Azara les examinara a finales del siglo XVIII.

Con la independencia de Uruguay en 1830, un grupo de hacendados propuso al nuevo gobierno de Fructuoso Rivera reunir una cantidad de dinero para que desaparecieran los indígenas de sus territorios, seguramente, enviándoles a otros lugares también habitados por indígenas. Pero el gobierno pensó que era más conveniente acabar con ellos organizando el episodio que se conoce como los sucesos de Salsipuedes de

<sup>343</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 28.

<sup>344</sup> *Ibidem*, p. 31.



1831. Con el pretexto de proponer un tratado de paz, el gobierno reunió a un gran número de caciques seguidos de sus indígenas prácticamente desarmados, encontrándose rodeados por las tropas del presidente. Aunque algunos caciques y sus indígenas no asistieron a la cita y otros pocos escaparon, los documentos apuntan a que fallecieron más de cien charrúas y otros cuatrocientos quedaron cautivos, principalmente las mujeres, los ancianos y los niños. Esos prisioneros fueron llevados a Montevideo y obligados a insertarse en la sociedad de la capital, resistiéndose muchos y perseguidos por el sobrino del presidente, Bernabé Rivera. Un grupo los capturados charrúas fue enviado a Francia con el objetivo de ser expuestos al público en zoológicos humanos y puestos a disposición de las sociedades científicas.<sup>345</sup>

En cuanto a los jíbaros, grupo situado en el mapa de Antón en la zona selvática, el autor lleva con él para su exhibición ante el público un ejemplar de una cabeza reducida o *chancha*, de un perezoso, que los jíbaros guardaban supuestamente como trofeo de guerra, y que trajeron los miembros de la Expedición al Pacífico para incorporarla a la colección antropológica del Museo de Ciencias Naturales.<sup>346</sup>

El pueblo guaraní, incluido también dentro de los pueblos de la selva tropical, recibe una atención especial por parte de Antón, siendo el único pueblo al que dedica numerosas descripciones. Ello se debe, seguramente, a que este grupo indígena es el que cuenta con una mayor extensión territorial del continente americano, explica; desde Uruguay a la ribera del Orinoco, y desde el Atlántico hasta la cordillera andina. Describe a los guaraníes como indígenas homogéneos, destacando asimismo, la ausencia de cualquier atisbo de política con la que poder definirles como nación. Físicamente, ilustra al individuo guaraní, al que califica como *salvaje*, y «fuerte, de cabeza corta y redonda, frente casi siempre levantada, rostro redondeado, ojos pequeños y algo oblicuos por lo general, barba corta y labios finos; la color de la piel es amarillo-rojiza, y la estatura mediana».<sup>347</sup>

---

<sup>345</sup> DÍAZ DE GUERRA, María A. (2004): «Documentos relativos al exterminio de los charrúas, en el Uruguay», *Guaraguaio*. n° 19, pp. 137 – 140. Artículo disponible en el siguiente enlace: [http://www.jstor.org/stable/25596430?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/25596430?seq=1#page_scan_tab_contents) [Consultado el 11/01/17].

<sup>346</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 33.

<sup>347</sup> *Ibidem*, p. 33.

En cuanto a su sistema indumentario, al que califica como «simple», explica que normalmente su vestimenta se limita a una faja que cubre «lo deshonesto». No así los elementos de carácter ornamental, ya que indica que se adornan con bandas, collares, ajorcas, ligas y brazaletes, así como con semillas y plumas el cabello. También se pasan el cálamo de la pluma por detrás de las orejas, por el labio inferior y por el tabique de la nariz, y se pintan el cuerpo de colores como el negro, el amarillo o el rojo «para mejor parecer». Señala tres detalles de su cultura material: por un lado, la importancia de los ríos para estos pueblos, como el Amazonas y sus afluentes, por el cual se desplazan con sus canoas evidenciando lo grandes navegantes que son; y por otro, las cabañas en las que se refugian y que construyen con troncos de árboles y hojas de palmera, en las que acomodan sus esteras y hamacas; y por último, sus armas, constituidas principalmente por el arco y la maza, las cuales emplean tanto para la caza como para la guerra.<sup>348</sup>

Por último menciona que algunos viajeros o autores describen a los guaraníes como «cruels y sanguinarios hasta comerse en ocasiones a sus prisioneros de guerra», pero, indica, otros como d'Orbigny les definen como «generalmente buenos, afables, francos y hospitalarios». Aun así todos los autores coinciden, asegura Antón, en que «son perezosos y abandonados; achaques comunes a los pueblos salvajes y aun los bárbaros».<sup>349</sup> Como ya se ha explicado anteriormente, numerosos autores, influidos por las ideas de Hobbes o de Buffon entre otros que acusaban a los indígenas de vivir sumidos en la más grande de las desgracias en su ignorancia. Entre las características despectivas que se les atribuía, se encuentra generalizada la de la pereza entendida especialmente como flojedad o tardanza en sus acciones o movimientos y como negligencia a la hora de obedecer las órdenes que se les daban.

En resumen, pese a que Antón intenta utilizar el método científico a lo largo de su ponencia, no logra sustraerse de ciertos tópicos arraigados, como el carácter salvaje de la gran mayoría de pueblos indígenas, incluso de los contemporáneos. Dentro de esos tópicos se encuentran los estereotipos en torno al indígena americano: la pereza, la exigua vestimenta o los ornamentos estrafalarios; que no hacen más que fomentar la imagen simplista, primitiva y exótica de los pueblos indígenas americanos. A continuación siguen

---

<sup>348</sup> ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 34.

<sup>349</sup> *Ibidem*, p. 33.

las conferencias ofrecidas en el Ateneo que describen diferentes territorios dentro del marco geográfico sudamericano. Primero se retrata la ponencia dedicadas al área rioplatense, después a las dos que reseñan el territorio que comprende la Patagonia y Chile; y por último a tres conferencias que estudian Perú y Brasil.

### 1.1.3.1 Río de la Plata

El encargado de retratar esta zona es el uruguayo Juan Zorrilla de San Martín<sup>350</sup> (1855, Montevideo – 1931), que es, en orden cronológico, el primer conferenciante latinoamericano que expone en el ciclo de conferencias conmemorativas del Ateneo con su ponencia *Descubrimiento y conquista del río de la Plata*, pronunciada el 25 de febrero de 1892. Lo más trascendental en cuanto al autor uruguayo en relación al elemento indígena es su obra poética *Tabaré*, publicada en 1888 en Montevideo y considerada la epopeya nacional de su país. El argumento de la misma gira en torno al mestizaje entre un charrúa y una española en el XVI; y resulta interesante desde el punto de vista de las identidades étnicas y la construcción de una identidad nacional; así como en la reconciliación decimonónica entre los antiguos territorios ultramarinos y España mediante la figura del mestizaje.

Volviendo a su conferencia, a lo largo de la misma realiza varias referencias al indígena que habitaba esa zona a finales del siglo XV, asegurando que «fue el indio más fiero e indomable de la América, y cuya conquista ha costado más sangre española en el continente de Colón».<sup>351</sup> El poeta desarrolla la siguiente descripción del «hombre que allí existía»:

«El hombre vaga, desnudo y solitario, como el ciervo o el tigre, por los bosques, las montañas, las costas o llanuras; va triste; sufre acaso la nostalgia

---

<sup>350</sup> El escritor Juan Zorrilla de San Martín fue diputado y ministro plenipotenciario de su país en España coincidiendo con los actos conmemorativos del IV Centenario. El 12 de octubre de 1892, pronuncia en La Rábida otra ponencia titulada *El mensaje de América*, durante la celebración del Congreso Internacional de Americanistas, y participa en el Congreso Literario Hispano-Americano, donde presentó una *Memoria*.

<sup>351</sup> ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan (1892): *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata. Conferencia leída el día 25 de enero de 1892*, p. 13. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0043.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0043.pdf) [Consultado el 11/01/17].

de su olvidado divino origen; el tiempo le ha teñido la piel con los cambiantes del rojo; tiene la frente estrecha, los cabellos rígidos, el pómulo saliente, los ojos pequeños, melancólicos y negros; parece que camina a tientas con actitud huraña, irresoluta y desconfiada; es un extranjero; en su rostro casi no se refleja el alma; parece impasible, atónito; habla en voz baja; nunca ríe; apenas si una amarga sonrisa contrae alguna vez sus labios formando en ellos una mueca desdeñosa o sarcástica; lucha gritando, mata rugiendo, pero muere en silencio; no ama, no espera, no canta sino alguna que otra melodía triste y monótona; y lo que es más triste, señores, el desgraciado no sabe llorar [...] ¡Infeliz! Ni siquiera podía sospechar sus riquezas...».<sup>352</sup>

Queda retratado el indígena como huraño, insociable, hosco y desprendido casi de cualquier atisbo de humanidad, ilustrado con la imposibilidad de llanto. Vuelve a repetirse, asimismo, la imagen del indígena desvestido que, se asemeja incluso más que a otro humano, a un animal. Para el poeta uruguayo, el indígena que poblaba el actual Uruguay, era nómada, y por tanto, no poseía tierra; hecho que justifica el asentamiento de colonos en las tierras que poblaban. Para cargar esta idea de autenticidad la ilustra haciendo mención de cómo la mujer «clavaba y desclavaba el toldo de pieles a cada paso, llevando a costas el fardo de su hijo y de su triste vida esclava; encendía el hogar en la llanura para volverlo a encender de nuevo en la cumbre». Mientras, señala, «al hombre de la tribu se le prolongaba la pupila, como a la especie felina, a fuerza de acechar para atacar a la tribu enemiga o esperar su siempre inminente ataque, y satisfacer su suprema aspiración: luchar, matar o morir»;<sup>353</sup> incidiendo así en la intención de mostrar un indígena violento y *salvaje*.

De todas formas, no niega el hecho de que la desaparición de los pueblos americanos no despierte en él cierta pesadumbre, desde un tono algo paternalista afirma: «está bien un latido de compasión y casi de ternura en el pecho del poeta americano, y aun del pensador cristiano, cuando se piensa en el inexorable destino de nuestras razas aborígenes», que, sostiene, «desaparecieron bajo el peso de una ley providencial, que ofusca la mente y contrista el corazón».<sup>354</sup> Justificada así la extinción de muchos pueblos indígenas, pasa a relatar los detalles de la conquista del Río de la Plata, señalando que «el

---

<sup>352</sup> ZORRILA DE SAN MARTÍN, Juan (1892): *op. cit.*, p. 9.

<sup>353</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>354</sup> *Ibidem*.

descubridor desembarca con algunos compañeros [...] a tomar posesión de aquella hermosa tierra» en la que aguardaban «*el charrúa*, el indio que, con los *querandíes* de la ribera occidental y las demás tribus que en esas latitudes tenía derramadas la raza *tupí-guaraníca*». Destaca la «fiereza» charrúa al narrar cómo su flecha «atravesó el corazón del descubridor y sus compañeros, que fueron destrozados a la vista de los que en la nave habían quedado, y que regresaron a España con la triste nueva».<sup>355</sup> Aquí Zorrilla de San Martín se refiere a la violenta muerte de Juan Díaz de Solís en 1516 a manos de indígenas antropófagos. Pero el hecho de si fueron, efectivamente, como afirma el poeta, charrúas, no es seguro, ya que estos no practicaban el canibalismo. Por tanto, el asesinato de Solís fue obra, seguramente, por otro grupo indígena de la zona. Pese a ello, el pueblo charrúa es al que siempre se le ha atribuido la muerte del descubridor Solís.

Por otro lado, el poema de *Tabaré* tiene su presencia en la conferencia, transcribiéndose a continuación los versos que recita y que contienen el elemento indígena:

«El indio ruge al escuchar la planta  
Del extranjero blanco,  
Con rugidos de rabia y de deseo,  
Siempre en acecho, cauteloso, hurraño.

Brilla el ojo del indio en la espesura,  
Suenan por todos lados  
Su alarido feroz; brotan rabiosos  
De entre las flores sus agudos dardos.  
¿Dónde se esconden? Donde esconde el viento  
Sus gritos ignorados;  
Donde esconde la muerte las lumbreras  
Que enciende sobre el haz de los pantanos;

Allí donde tan sólo se ve un grupo  
De chircas o de cardos,  
Hay rostros escondidos en la sombra,  
Siempre despiertos, sangre olfateando.

---

<sup>355</sup> ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan (1892): *op. cit.*, p. 13.

Allá en el matorral algo se mueve:  
¿Quién trepa en el barranco?  
¿Sentís un grito en la lejana orilla?  
Es la muerte: si váis [sic], veréis su rastro.

¿Qué hay más allá? Lo ignoto, lo imprevisto,  
Quizá lo sobrehumano;  
Algo más que la muerte, más obscuro...  
¿Quién se llega hasta él? ¿Quién va a retarlo?...».<sup>356</sup>

En torno a la conquista, afirma que durante la misma «los indígenas no domados se replegaban a las tierras interiores» mientras que «los sometidos, gracias especialmente al esfuerzo del misionero, que fue el primer héroe de la conquista, se amoldaban a la vida civil y estable de los conquistadores, y formaban sus hogares a su lado».<sup>357</sup> Sobre los «abusos de los aventureros que explotaron la encomienda o la mita en condiciones de crueldad», después de haberse impuesto sobre el indígena, «podría contestarse con amargura, pero también con verdad, en la forma gráfica del poeta. “Crimen fueron del tiempo; no de España”».<sup>358</sup> Por último, Zorrilla de San Martín invita a los asistentes, una vez más, a recordar «el carácter indómito de las tribus aborígenes aliadas del desierto pavoroso y del bosque impenetrable, que salían a cada paso al encuentro del descubridor», para que coincidieran con él en que «el descubrimiento y la conquista del Río de la Plata es de lo más grandioso y homérico en la historia del descubrimiento y conquista del mundo de Colón».<sup>359</sup>

Compendiando al poeta uruguayo, es interesante el hincapié que este hace a la hora de retratar al indígena charrúa como salvaje, bárbaro y bronco. Parece que el objetivo que tiene es el de exaltar la valentía y el coraje de conquistadores y misioneros que se trasladaron a lo que hoy es Uruguay, así como justificar las acciones del gaucho republicano.

---

<sup>356</sup> ZORRILA DE SAN MARTÍN, Juan (1892): *op. cit.*, pp. 14 – 15.

<sup>357</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>358</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>359</sup> *Ibidem*, p. 22.

### 1.1.3.2 Patagonia y Chile

Sobre la Patagonia ofrecen conferencia Juan Pérez de Guzmán y Gallo y Adolfo Carrasco y Saiz del Campo. El primero, historiador perteneciente al partido Conservador de Cánovas, Juan Pérez de Guzmán y Gallo (1841, Ronda – 1923, Madrid) pronuncia la *Descubrimiento y Empresas de los españoles en la Patagonia* el 17 de mayo de 1892. En ella, se realiza un análisis detallado del «habitante de estas regiones», el que según Pérez de Guzmán, se ha descrito de una forma «exagerada» en Europa desde las primeras noticias que de él dieron los primeros descubridores, como el ya mencionado Antonio Pigafetta, miembro de la expedición de Magallanes, y con afirmaciones posteriores de los británicos John Byron, también citado, Philip Carteret (1733, Jersey – 1796, Southampton), James Cook (1728, Middlesbrough – 1779, Hawái) o del alemán Georg Forster (1754, Nassenhuben, hoy Polonia – 1794, París). Según los testimonios de estos, los habitantes de la Patagonia eran «gigantes [...], hombres de trece y hasta catorce pies y algunas pulgadas de altura».<sup>360</sup>

Explica que se desconoce el número de pueblos indígenas patagónicos que existen y que, asimismo, no se ha logrado plasmar correctamente la heterogeneidad existente entre los mismos. Indica que los europeos, «solo han tratado a los (indígenas) que en míseros toldos y aduares habitan los parajes cerca de los ríos Negro y Chubut, y de los lagos abiertos al pie de las cordilleras», que viven como nómadas cerca de las Pampas argentinas, traspasan las fronteras chilenas, y llegan hasta los confines del estrecho. Se lamenta de que los datos existentes que describen a «los indios serranos», «los aucas», «tehuelches», y las demás «naciones habitantes en el interior desde el Río Negro hasta el término austral» no son precisos.<sup>361</sup>

«Los primeros descubridores españoles estimaron que, dada la inmensa despoblación de tan vasto territorio, aquellas tribus constituirían un conjunto de habitantes de la Patagonia, no mayor de 20 a 24.000 almas y en efecto, todavía esta es la cifra de aproximación que consignan los tratados de

---

<sup>360</sup> PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan (1892): *Descubrimiento y Empresas de los españoles en la Patagonia. Conferencia leída el 3 de marzo de 1892*, p. 11. Disponible en el siguiente enlace: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0046.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0046.pdf) [Consultado el 11/01/17].

<sup>361</sup> *Ibidem*, pp. 11 – 12.

geografía y los censos y estadísticas recientes, así de Chile como de la República Argentina».<sup>362</sup>

Incluye más grupos indígenas que la lista aportada por Manuel Antón, que, se recuerda, en torno a la Patagonia era la proporcionada por Perito Moreno. Aquí, Pérez de Guzmán hace hincapié en que el pueblo de los tehuelches es el más numeroso y el *más* patagónico, y en que de este y de los *checheheches*, que son los serranos o montañeses, se originan las otras ramas, que dice son los *leubuches*, o gente de río, los *calichiches*, o gente de la cordillera, y los *chulilancunis*, los *lehuancunis*, y los *jacanacunis*.

El entorno, según el historiador, es determinante en la forma de ser de estos pueblos indígenas: «su vida corresponde a la miseria de la naturaleza en que viven». Respecto a sus costumbres sociales, indica que su vestimenta se constituye a partir de «un manto hecho de piel de guanaco, y sus galas con algunas plumas de ave con que se adornan»; que son «diestros y atrevidos jinetes» desde que los españoles llevaron los caballos a América; que vivían en «rudas cabañas», y que utilizaban «lanzas, flechas con puntas de pedernal y hondas para arrojar piedras» para defenderse.<sup>363</sup>

Para describir las costumbres religiosas y funerarias de los indígenas de aquel territorio acude a las explicaciones de Thomas Falkner,<sup>364</sup> quien les atribuyó «la creencia en un ser supremo que bajo su arbitrio tiene una potencia superior benéfica y otra maligna con que dirige el destino de sus criaturas». También afirmó que «entre los tehuelches cada casa tenía su Dios, a quien creía que cada familia era deudora de su generación particular». Según Falkner, dice, «creen en la inmortalidad del alma y en la existencia de una vida ulterior, profesan la religión de los sepulcros, y las ceremonias religiosas por los que mueren, se dirigen al espíritu del mal para que los libre de sus venganzas». Añade que «una de las mujeres del muerto se designa para hacer el esqueleto, despojando al cadáver así de sus entrañas como de sus carnes, que se queman». El proceso continúa exhumando los huesos en el mismo sitio «donde lo fueron los antecesores del difunto», y añade que «en su sepultura cuadrada se introduce su caballo, que se mata». Su luto

---

<sup>362</sup> PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan (1892): *op. cit.*, p. 12.

<sup>363</sup> *Ibidem.*

<sup>364</sup> Thomas Falkner (1702, Manchester – 1784) fue un misionero jesuita que reunió numerosa información sobre los indígenas, la flora y la fauna de la Patagonia, donde vivió durante casi cuarenta años.



perdura un año, «durante el cual la viuda está obligada al llanto y al ayuno, a vivir encerrada y a no lavarse la cara ni las manos».<sup>365</sup>

Por último advierte que los pueblos indígenas de la Patagonia «se hallaron siempre en amigable comunicación» con los españoles hasta que «Falkner trató de envalentonarlos contra nuestros colonos de la provincia del Plata y del Gobierno de Chile». Fue entonces, sigue, cuando «se distinguieron algunos caciques, a quienes siempre se les contuvo con poca fuerza». Termina haciendo referencia a la situación de los indígenas contemporáneos de la Patagonia:

«En esta paz han vivido después de la emancipación de nuestras colonias con las nuevas repúblicas, pues las querellas promulgadas por la Argentina en públicos documentos para justificar la expedición del general Roca y el ensanche de la frontera militar de la República del Plata, deben estimarse como razonamientos de buen parecer, innecesarios acaso, porque la obra de civilización realizada por esta empresa la dota de superiores títulos de aplauso y aprobación».<sup>366</sup>

La expedición del general Roca a la que se refiere, que además aprueba, es la campaña militar Conquista del Desierto, que tuvo lugar entre 1878 y 1885 entre el gobierno de la República Argentina y numerosos pueblos indígenas de la Patagonia. Julio Argentino Roca (1843, Tucumán – 1914, Buenos Aires), fue Presidente de Argentina entre 1880 y 1886, y entre 1898 y 1904, así como el artífice de esta operación, que tuvo como objetivo llevar las fronteras argentinas hasta los ríos Negro, Neuquén y Agrio subyugando, expulsando o asimilando a los indígenas. Según el informe del general Roca al congreso en esta operación murieron 1.323 indígenas y reconoció haber tomado como prisioneros a 10.539 mujeres y niños y 2.320 guerreros. Los indígenas que sobrevivieron fueron desplazados a las zonas más periféricas y estériles de la Patagonia. Unos 10.000 indígenas fueron hechos prisioneros, y unos 3.000 enviados a Buenos Aires, donde los separaron por sexo, a fin de evitar que procrearan.

---

<sup>365</sup> PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan (1892): *op. cit.*, pp. 12 – 13.

<sup>366</sup> *Ibidem*, p. 13.

Pérez de Guzmán, pues, aprueba el genocidio del General Roca a los indígenas patagónicos, que para él no son más que torpes y mansos pueblos nómadas, que aunque poseen un complejo sistema de creencias basadas en la inmortalidad del alma; no dejan de ser grupos de indígenas cuya desaparición está justificada en nombre de la *civilización*. Por otra parte, es interesante el hecho de que subraye que la información disponible respecto a estos pueblos es imprecisa y que ha estado distorsionada por los relatos míticos de los viajeros y exploradores que por esas zonas han morado desde el siglo XVI.

La segunda conferencia dedicada a esta área geográfica es la del militar e historiador Adolfo Carrasco y Saiz del Campo (1830, Guadalajara – 1906, Madrid), impartida el 25 de febrero de 1892 sobre las características y los detalles del hallazgo, la exploración y la toma del territorio chileno en *Descubrimiento y Conquista de Chile*. En ella, realiza una descripción de los elementos físicos de los indígenas americanos en general mediante argumentaciones raciales; llegando a la conclusión de que todos los pueblos indígenas americanos forman una sola raza, aunque presenten diferencias físicas como consecuencia de cuestiones geográficas y climatológicas. A pesar de subrayar el hecho de que en el territorio chileno existen más pueblos que los mapuches, a los que se refiere como araucanos (se recuerda que el término araucano es el término que se emplea en España para referirse a los mapuches), realiza una larga disertación sobre este pueblo, incluyendo algunas fuentes históricas, como Alonso de Ercilla, autor de *La Araucana*, (1569, 1578, 1589),<sup>367</sup> y otras contemporáneas, como los hermanos chilenos Amunátegui,<sup>368</sup> o el geógrafo Malte Brun.<sup>369</sup> A continuación, pues, se transcribe esa primera descripción racial del indígena americano:

«Según la clásica división del género humano en las tres razas, caucásica o blanca, etiópica o negra, y mongólica o amarilla, es cosa admitida que la que

---

<sup>367</sup> Alonso de Ercilla y Zúñiga (1533, Madrid – 1594). Poeta y soldado español que escribió *La Araucana* (1569, Salamanca), un poema épico que relata el enfrentamiento entre españoles y mapuches.

<sup>368</sup> Miguel Luis Amunátegui (1828, Santiago de Chile - 1888) y Gregorio Amunátegui (1830, Santiago de Chile – 1899). Los dos hermanos fueron historiadores. Carrasco probablemente encontró la reflexión que incluye en su conferencia en la obra *Descubrimiento y Conquista de Chile* (1862, Santiago de Chile), de Miguel Luis o en *El Arauco domado* (1862, Santiago de Chile), de Gregorio.

<sup>369</sup> Conrad Malte Brun (1755, Dinamarca – 1826, París). Geógrafo fundador de la *Société de géographie*. Una de sus obras, *Nuevo Diccionario Geográfico Manual* (1832, España) contiene numerosa información relativa a pueblos indígenas americanos.

se puede llamar sub-raza india o malaya es una intermedia derivada de las dos primeras, y la americana o cobriza de la primera y tercera. Se puede admitir sin repugnancia que, exceptuando las naciones muy aproximadas al círculo polar ártico, todos los indios autóctonos de ambas Américas constituyen una sola raza, caracterizada por la forma del cráneo y otras señales. Son en general de color moreno cobrizo especial; barba rala y cabellos negros, finos y lisos, nariz prominente cual la nuestra y ojos grandes y rasgados; aunque hay en estos caracteres muchas gradaciones, acercándose unos más o menos a la raza europea, y otros, por el contrario, a la asiática, cuyas diferencias se advierten hasta en el limitado espacio de Chile». <sup>370</sup>

Para explicar la razón por la cual existen pueblos con elementos heterogéneos en América, «aunque con algunas circunstancias o propiedades originarias comunes», tal y como se apuntaba, se refiere al «aislamiento y separación secular en que vivieron por razón de las distancias y de los obstáculos que dividieron a las primeras familias diseminadas, y las influencias geográficas y climatológicas diversas». Estos fundamentos, dice, «que tan fácilmente se comprenden respecto de las grandes demarcaciones de la América en total, se verifica a menos escala dentro de cada una de ellas y muy marcadamente en el territorio de Chile». <sup>371</sup> Añade que las desemejanzas atmosféricas y los consecuentes grados de fertilidad de la tierra se tradujeron en «una porción de pueblos independientes, con ídoles, costumbres, lenguajes y hasta temperamentos nada parecidos, y de aquí las diferentes maneras de recibir y mezclarse con los conquistadores». <sup>372</sup>

Sostiene que «todo el mundo ha oído hablar de los apaches de Méjico, de los gauchos argentinos, de los patagones, de los araucanos, etc», pero que normalmente se desconocen «las subdivisiones» del pueblo mapuche. Aclara que erróneamente se suele creer que «todos los indios chilenos» proceden de los araucanos. <sup>373</sup> A continuación describe algunos de los pueblos indígenas de la geografía chilena:

---

<sup>370</sup> CARRASCO, Adolfo (1892): *Descubrimiento y conquista de Chile. Conferencia leída el 25 de febrero de 1892*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 22.

<sup>371</sup> *Ibidem*.

<sup>372</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>373</sup> *Ibidem*.

«Los promaucenses (que algunos llaman promancios o promacaes) eran más salvajes, de color más oscuro, ojos más hundidos y menos barba. Pasado Biobio hallaron a los indómitos moluches o moluchos, a quienes los españoles denominaron araucanos y a su tierra Araucania por el valle de Arauco que habitaban. Seguían los chuscos o cuscos, y al E. de ellos en las llanuras los huiliches, tan belicosos como los araucanos. Entre los confines de Tierra Firme y el Estrecho de Magallanes vivían los chonos, los poy-yus o poyas, los key-yus o keyuhues o keyes, que se extienden hasta el estrecho. En general se admiten los nombres de pampas, pehuenches y puelches, que significan en general hombres de las praderas, de los pinares y de las montañas. Otros nombres, como cauquenes, pencones, etc., son puestos por los españoles, y dimanan de los lugares que ocupaban los que así fueron llamados: Cauquen, Penco etc.». <sup>374</sup>

Afirma que los mapuches son los que «gozaban la plenitud de los caracteres de raza, que todavía conservan en gran parte a pesar de las modificaciones introducidas en ellas por la civilización», a la que dice, «no han podido resistir enteramente, por más que hayan sabido sostener su independencia». Esos caracteres de raza «comunes» son los que alientan a Carrasco a tomarles como ejemplo «para dar idea de los aborígenes chilenos en general». <sup>375</sup> Sobre las características y los detalles en torno a la organización territorial de los araucanos explica:

«Los araucanos o moluchos, hombres de presencia agradable, bien formados y ágiles, constituyeron siempre un pueblo esencialmente guerrero, el único de América que no se ha podido someter, que se gobernaba por un sistema mixto que se podría definir aristocrático-federal. El país se dividía en cuatro estados o gobiernos principales, a saber: Languen-mapu o comarca marítima, Lelbun-mapu o de los llanos, Mapire-mapu o de las laderas o faldas de la cordillera, y Pire-mapu o de la montaña; cada uno de estos se repartía en cuatro provincias y cada provincia en cuatro distritos». <sup>376</sup>

Sobre la organización político-social indica que «mandaban, respectivamente, los toquis o jefes superiores, los apo-ulmens y los ulmens (hombres ricos), que eran

---

<sup>374</sup> CARRASCO, Adolfo (1892), pp. 23 – 24.

<sup>375</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>376</sup> *Ibidem*, pp. 24 – 25.

dignidades hereditarias en determinadas familias». Refiriéndose a los ancianos resalta que «eran respetados y considerados como padres de la nación». Las decisiones más importantes, como «la guerra y altos negocios comunes de estado» se resolvían «en consejo de caciques, que sólo podían convocar los toquis, y una vez decidida la primera, hacían los jefes que se presentase armados todos los individuos útiles de su dependencia».<sup>377</sup>

Para describir las costumbres guerreras de los araucanos antiguos acude el conferenciante en una nota al pie de la transcripción al retrato que Ercilla hace «de un indio guerrero»:

«Luego Caupolicano resolutivo  
Habló con Pran, soldado artificioso,  
Simple en la muestra, en el especto bruto,  
Pero agudo, sutil y cauteloso,  
Prevenido, sagaz, mañoso, astuto,  
Falso, disimulado, malicioso,  
Lenguaz, ladino, práctico, discreto,  
Cauto, pronto, solícito y secreto».<sup>378</sup>

Según Carrasco, «ejercitan» el uso de las armas, «la ligereza en la carrera y astucias del combate desde niños», instruidos por «sus mayores bajo la dirección o vigilancia de los Caciques respectivos, que son sus jefes naturales y han de conducirlos a la pelea». Continúa comentando que solo los más aptos para la guerra son los que se dedican «a la milicia, no tienen otra ocupación y son mantenidos por la comunidad», y que los mandos se adjudican «a los más hábiles, fuertes y valientes», a los que se «somete a pruebas extremadas». En lo que a las armas se refiere menciona que utilizan «picas o palos con puntas, mazas o porras y garrotes [...], flechas, piedras arrojadas con honda y a mano, y lazos o *laques* de correa o de bejuco», apunta que cada individuo se especializa en un arma determinada. Las armas que utilizan para su defensa son «una especie de coselete, y otras piezas para brazos y piernas, y yelmos o cascos de cuero o de mimbres». Dice que su única táctica consiste en «vencer o morir, porque es vergonzoso para ellos

---

<sup>377</sup> CARRASCO, Adolfo (1892), *op. cit.*, p. 25.

<sup>378</sup> *Ibidem*, p. 83.

rendirse». Además, apunta que «profesan la fraternidad de armas, llamada *lacu*, jurando cada cual sacrificarse hasta la muerte por su asociado».<sup>379</sup>

Es necesario subrayar por su importancia la referencia que incluye en torno a los mapuches contemporáneos, sobre los que indica que han sido influenciados por los españoles, «porque el mejor maestro de la guerra es la guerra misma». Se adaptaron a los caballos rápidamente, convirtiéndose en hábiles jinetes y asimilaron «la colocación conveniente» de «los flecheros y piqueros, que antes se batían revueltos», así como la «fortificación» para cubrirse y el «sistema de emboscadas y añagazas».<sup>380</sup> Vuelve otra vez a hablar en pasado de los mapuches, resaltando que «odiaban el engaño y la traición» y que eran incapaces de meterse con enemigos desarmados. Destaca que «eran generosos y magnánimos con los vencidos y que sólo se dejaban llevar por principios de honor y probidad», y recalca sus «cualidades sobrehumanas [...] tan inverosímiles por sí mismas como repugnantes a la razón y desmentidas por los hechos, inventadas al parecer sólo para deprimir a los españoles y hacerles odiosos a la posteridad».<sup>381</sup> Añade las reflexiones de uno de los historiadores chilenos Amunátegui, para seguir perfilando una mejor idea del pueblo mapuche:

«...no eran los araucanos aquellos caballeros poéticamente pintados por Ercilla, sino “bárbaros que, si bien más adelantados en civilización que otros pueblos indígenas del Nuevo Mundo, eran, no obstante, bárbaros, sin más religión que algunas supersticiones groseras, ni más organización social que la que resultaba de la obediencia a los jefes que sobresalían por el valor o la astucia, obediencia que, sobre todo en tiempo de paz, era sumamente floja”. “Sin embargo, eran enemigos bien temibles, pues estaban dotados de una valentía admirable y de un vigor de cuerpo extraordinario [sic]; y como su número excedía incomparablemente el de los europeos, compensaba hasta cierto punto la ventaja que éstos les llevaban en armas y disciplina».<sup>382</sup>

A pesar de que se les retrate como un pueblo muy dedicado a la guerra, Carrasco también describe sus ocupaciones en tiempos de paz, especialmente «el cultivo de la

---

<sup>379</sup> CARRASCO, Adolfo (1892), *op. cit.*, pp. 83 – 84.

<sup>380</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>381</sup> *Ibidem*.

<sup>382</sup> *Ibidem*.

tierra, que sabían regar y abonar» y «la cría de ganados». Subraya que eran las mujeres las encargadas de realizar todos los trabajos materiales, tanto agrestes como «domésticos», y el cuidado tanto de niños como de los propios hombres. De estos últimos, destaca que «no hacían nada; como no fuera cazar» y añade que «eran dueños absolutos y rigurosos», mientras que las mujeres eran «siervas sumisas». Respecto a este tema añade que a los mapuches no se les permitía más que tener una mujer, aunque disfrutaban de «cuantas concubinas podían mantener». Amplía en la nota al pie de la transcripción que «los araucanos han tomado grande afición a las mujeres blancas; no las matan como al principio en los asaltos a las ciudades y otras acciones de guerra, sino que se las llevan y hacen vida común con ellas»,<sup>383</sup> transmitiendo así la imagen de temibles indígenas que secuestran a las mujeres blancas para quedárselas.

Algunos de estos pueblos indígenas, dice, «son nómadas y andan errando por los Andes en busca de pastos para sus rebaños, bajando a veces a la llanura a merodear y hacer hurtos», y en el invierno chileno se acercan «a las márgenes de los arroyos, donde establecen sus tolderías o campamentos».<sup>384</sup> Para explicar las peculiaridades de las creencias mapuches acude al geógrafo Malte Brun quien afirmaba lo siguiente:

«Reconocen una divinidad superior o grande espíritu del universo, así como el genio del bien, el del mal y el de la guerra, conservan tradición de un diluvio y rinden homenaje a los astros, pero no tienen culto externo. Creen que un anciano misterioso transporta las almas por el mar al O., donde se halla la morada de la felicidad eterna. Entierran los cadáveres en unos hoyos cuadrangulares, poniéndoles al lado las armas y las vasijas, y echando alrededor los huesos de los caballos inmolados en honor del difunto, y hay una matrona vieja dedicada a abrir todos los años la sepultura para limpiar y vestir los esqueletos. Son muy dados a las hechicerías».<sup>385</sup>

Sobre su interpretación del universo, manifiesta que «discurren sobre la pluralidad de los mundos, dan nombres a ciertas estrellas, distinguiendo éstas de los planetas y observan solsticios, que marcan el año solar». Su calendario se distribuye en doce meses de treinta días y de doce horas cada día. Indica que su geometría es «escasa e imperfecta»

---

<sup>383</sup> CARRASCO, Adolfo (1892), *op. cit.*, pp. 25 – 26.

<sup>384</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>385</sup> *Ibidem*.

aunque son «muy diestros en la equitación». También añade que tienen «curanderos brujos o *ma-chus* y otros que conocen y aplican las virtudes medicinales de ciertas plantas», e incluye la observación de que su industria «se reduce a sus vasijas de maderas duras y de barro que saben barnizar», a «esteras y vestidos de lana de colores, celebrándose en toda América sus ponchos por la finura del tejido y vivo colorido». Por último, en cuestión de vestimenta agrega que «los jefes visten, con corta diferencia, como los otros chilenos; los demás van más ligeros, pero todos usan el característico poncho».<sup>386</sup> Señala que estas observaciones que describen una complejidad social «han ocasionado la estrambótica idea de que la cultura de los araucanos era superior a la de los españoles, y que éstos han paralizado aquella civilización».<sup>387</sup>

En torno a los idiomas americanos en general, explica que hay gente que asegura «que había más de mil idiomas o hablas al tiempo de la conquista, muchos de los cuales se han perdido por completo, y quedando de otros algunas voces y frases...». Algunos de esos idiomas, «por su perfección o por hablarse en naciones más extendidas o poderosas», servían para que se entendieran diferentes pueblos, como «el puelche entre las tribus de Chile y las de las Pampas argentinas». Especifica que «dentro de Chile, según parece, todos los pueblos sabían, con más o menos variantes, la lengua araucana o chilli-sugu, como ahora se dice».<sup>388</sup>

Del lenguaje mapuche explica que «cultiva la elocuencia, distinguiéndose dos estilos diferentes, el poético, imaginativo y fogoso, y el histórico, grave y elegante». Asimismo advierte que los araucanos «son tan celosos de las reglas del lenguaje, que solían interrumpir a los misioneros en lo más patético de sus sermones para corregir una impropiedad, gramatical o retórica». Sobre los idiomas indígenas contemporáneas a la conferencia:

«El chilli-sugu o chiliduga, que es el chileno propio de que acabo de ocuparme, y que usan los araucanos; el vuta-huilche, que parece una mezcla del anterior y del tehuelet o teuleto, y es el lenguaje de la Patagonia occidental;

---

<sup>386</sup> CARRASCO, Adolfo (1892), *op. cit.*, pp. 26 – 27.

<sup>387</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>388</sup> Hoy en día se la denomina como lengua mapuche, conocida en el mismo idioma como *mapundungun*. *Ibidem*, p. 28.



y el hispano – chileno, compuesto de palabras españolas con formas chilenas y que se habla hacia Chiloé». <sup>389</sup>

Sobre las razas y variedades existentes en Chile alrededor de 1892 explica que junto a los «blancos nacidos allí» y «los criollos que proceden de la mezcla de raza blanca con la india, que son los que predominan y los verdaderos chilenos actuales», también «componen la nación» los indígenas, que se dividen «en mansos o reducidos, que alternan con los demás habitantes» y «en bravos o libres, retraídos o salvajes, aunque en comunicación y trato con el resto del país». Añade que también constituyen la nación chilena «los mestizos, resultantes de la unión entre indios y negros, y también negros y mulatos, sin hablar de la multitud de matices de dichas combinaciones». <sup>390</sup> Apunta a que generalmente «los blancos y criollos habitan las ciudades, y los demás las aldeas y los campos, siendo más escasas las mezclas en la región del sur, donde residen las tribus llamadas salvajes». <sup>391</sup>

En esta conferencia también se señalan las consecuencias que para los indígenas tuvieron las guerras de la conquista: «Estas guerras produjeron una gran escasez y hambre entre los indios, en términos de matarse unos a otros para comerse, y detrás una peste mortífera que causó muchos estragos entre ellos». Añade en la nota al pie que «es fama que muchos (indígenas) se resignaron a pedir limosna en la Imperial con una cruz en la mano, que sabían que era de mucho poder para los españoles». <sup>392</sup>

Carrasco hace pues un minucioso análisis de las características mapuches, desde sus costumbres sociales hasta los elementos que componen su espiritualidad. El hecho de no quedarse solamente en la dedicación estereotípica de este pueblo a la guerra y de su carácter rudo, definida desde tiempos de la conquista, dibuja otra vertiente más compleja hablando de sus modos de subsistencia o de su ámbito espiritual. Es interesante el hecho de que se hable de la existencia de las ideas que defienden la superioridad de la cultura mapuche respecto de la española, habiendo frenado esta última el desarrollo de la primera.

---

<sup>389</sup> CARRASCO, Adolfo (1892), *op. cit.*, pp. 28 – 29.

<sup>390</sup> Los hijos de hombre negro y mujer india, o de hombre indio y mujer negra se denominan *zambos*.

<sup>391</sup> CARRASCO, Adolfo (1892), *op. cit.*, p. 29.

<sup>392</sup> La Imperial fue una ciudad fundada por Pedro de Valdivia en el año 1551. Fue evacuada y abandonada en el 1600 por la destrucción causada por las guerras entre españoles y mapuches. Fue refundada en 1882 con el nombre de Carahue. *Ibidem*, p. 71.

El autor califica este planteamiento como «estrambótico», sin sospechar que en el siglo XX esa idea cobraría fuerza en torno a políticas indigenistas que exaltan el elemento indígena hasta extremos de idealización, y rechazan todo atisbo de cultura española. Por último, llama la atención el hecho de que divida a los pueblos indígenas contemporáneos en Chile en dos, uno más *manso*, que vive en contacto con otros grupos étnicos; y otros más *salvaje*, que vive en ambientes aislados; decretando así que los pueblos indígenas que viven en entornos multiculturales son más civilizados que los que viven apartados de todo proceso de asimilación.

### 1.1.3.3 Brasil y Perú

La última zona sudamericana que se describe en las conferencias es la que aquí se ha dividido en las áreas que comprenden Brasil y Perú; compuesta por las conferencias de Gonzalo Reparaz, de Pedro Alejandrino del Solar y de Tomás de Reyna y Reyna. La primera se refiere al elemento indígena del primer país y las otras dos reflejan el mismo objeto en el segundo. El elemento común en las tres disertaciones es que en ellas, el objeto de las mismas es el indígena prehispánico; concretamente el que habita esas tierras en el momento de la llegada de los conquistadores; sin hacer mención alguna al indígena contemporáneo.

El portugués Gonzalo Reparaz (1869, Oporto – 1939, México) ofrece una conferencia sobre la colonización brasileña el 21 de mayo de 1892 titulada *El Brasil. Descubrimiento, colonización e influencia en la Península*. En ella comenta, primero, las impresiones de Nicolau Coelho, uno de los acompañantes de Pedro Álvares Cabral tras pisar por primera vez las costas de Brasil en 1500:

«Halló poblaciones de chozas, en las que había gente blanca bestial, desnudos, sin ningún cubrimiento de sus vergüenzas, así los hombres como las mujeres. Algunos hombres vestían redes de tejido de algodón, cubiertos de plumas de aves de muchos colores y muy hermosas que hay en la comarca, y mayormente papagayos, grandes como patos, con plumas de muchos colores; gente mansa, que no huyó, ni hacía daño, ni tenían armas, sino unos arcos grandes, como de ingleses con flechas de caña... No tenían en las casas ropa

alguna, sino únicamente redes de hilo de algodón, que ataban por las puntas, las colgaban y dormían en ellas. No hubo lengua que los entendiese».<sup>393</sup>

Las imágenes que transmiten los primeros exploradores occidentales a Europa son las que constituyen las bases sobre las que se asientan los pensamientos que sobre el indígena americano continúa teniendo gran número de la población decimonónica. Sobre los elementos de la desnudez y el exotismo en el que se incluyen las plumas coloridas, que sirven como introducción, construye el resto de su ponencia, que continúa introduciendo el otro elemento característico; el salvajismo; y en el caso específico de los indígenas brasileños; la antropofagia.

Una vez asentados los colonos y necesitados de mano indígena para trabajar, acudían a las selvas en busca de ellos: «La caza del indio, iniciada casi a raíz de la ocupación, iba tomando vuelo según las necesidades del cultivo». Pero asegura que el indígena brasileño «no era fácilmente reductible por la fuerza bruta, y menos aún transformable en máquina agrícola». Manifiesta también la posible existencia de la antropofagia entre los indígenas: «el portugués cazaba al indio para hacerle trabajar en sus ingenios, y el indio al portugués para martirizarlo y comerlo, en venganza».<sup>394</sup> De la población que vivía en Brasil durante la época del descubrimiento dice lo siguiente:

«En la época del descubrimiento eran señores de casi toda la costa los tupis o guaraní, raza belicosa y fuerte, dada a la antropofagia, y que había despojado de la soberanía de la comarca a los tapuyas, sus primitivos pobladores. Tenían su origen, a lo que parece, en las tierras vecinas a las fuentes del Paraná, y habían avanzado lentamente hacia el Norte, guerreando siempre con fortuna. Eran gruesos, robustos, de manos y pies pequeños y delicados; piel de color vario, según las infinitas tribus, desde el rojo hasta el amarillo; cabeza cuadrada; rostro lleno y oval, nariz corta y muy achatada, ojos pequeños y poquísima barba».<sup>395</sup>

---

<sup>393</sup> REPARAZ, Gonzalo (1892): *El Brasil. Descubrimiento, colonización e influencia en la Península. Conferencia leída el 21 de mayo de 1892*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, pp. 8 – 9.

<sup>394</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>395</sup> *Ibidem*.

Reparaz continúa asegurando que los indígenas que habitaban esa tierra se dividían en 76 tribus, que siempre se enfrentaban unas a otras, que hablaban lenguas distintas y que practicaban la antropofagia constantemente. Pasa entonces a describir a los tupíes, entre los cuales, señala, «había más unidad y una barbarie menos primitiva». En las naciones tupíes, dice también «existía la antropofagia, pero anormalmente, es decir, tratándose de prisioneros de guerra». Entre las comunidades tupíes se hablaba una misma lengua y «cultivaban la tierra». También «profesaban un culto algo más avanzado y su organización social era menos imperfecta». Formaban los tupíes dieciséis grupos en el momento en el que llegaron los portugueses, «todas las cuales conservaban como radical de su nombre el del tronco común, y así decíanse *tupí-nambás*, *tupí-niquinos*, *tupí-aes*; todos los hombres iban a la guerra, lo cual hacían con gusto y mucho ánimo».<sup>396</sup>

Apunta que «cuando Souza llegó al Brasil, las relaciones entre los colonos y los indígenas eran tales, que podía razonablemente temerse un levantamiento general de estos últimos. Las presas mutuas y los asaltos menudeaban con creciente encarnizamiento».<sup>397</sup> Para poner orden, señala, acudieron jesuitas como los padres Nobrega y Azpilicueta, quienes «comenzaron en los alrededores de Bahía su piadosa obra de *aldear* indígenas, es decir, de reducirlos a poblaciones».<sup>398</sup>

Sobre los jesuitas apunta además que se quedaban viviendo «entre los salvajes», que «aprendían sus costumbres, su idioma, su carácter, hasta comprenderle y dominarle por la superioridad moral», que «sabían que el indio era parte niño y parte fiera».<sup>399</sup> Respecto a la poligamia y la antropofagia explica que Nobrega «convenció con cierta facilidad a los tupinambás de que sólo debían tomar una mujer, pero no de que dejaran de comerse unos a otros: halló en este punto invencible resistencia».<sup>400</sup>

---

<sup>396</sup> REPARAZ, Gonzalo (1892): *op. cit.*, p. 17.

<sup>397</sup> Martim Afonso de Sousa (1500, Vila Viçosa – 1571, Lisboa). Destinado a Brasil en 1530 para llevar a cabo la exploración y colonización del territorio bajo jurisdicción portuguesa.

<sup>398</sup> Manuel da Nóbrega (1517, Sanfins do Douro – 1570, Río de Janeiro). Dirigió la primera misión jesuita enviada a Brasil. Joao de Azpilicueta (Entre 1521 y 1523, Navarra – 1557, Salvador da Bahia). También formó parte de la primera misión jesuita que llegó a Brasil. REPARAZ, Gonzalo (1892): *op. cit.*, p. 17.

<sup>399</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>400</sup> *Ibidem*.

Apunta a que la necesidad de mano de obra para la agricultura en los campos brasileños provocó la reivindicación de trabajadores indígenas por parte de los agricultores. Los jesuitas se negaron a sacrificar a sus «neófitos», pero para sofocar la exigencia de los colonos, «discurrieron la trata de negros, obteniendo privilegio para sacar de la costa de África y llevar al Brasil tres buques cargados de esclavos cada año». Señala que para salvar a los indígenas los jesuitas aseguraban que «hubo de sacrificar otra raza, no menos merecedora de las luces y consuelos del cristianismo, pero sobre la cual no tenía por entonces pensamiento alguno». Según Reparaz, numerosos escritores, tanto brasileños como portugueses sospechan que a la Compañía de Jesús «no la guiaba un propósito caritativo y noble, sino un cálculo político». Esos escritores, «de mayor autoridad», aseguran que la Compañía «pretendió formar con la virgen raza guaraní una sociedad conforme a las doctrinas y planes jesuíticos, según se la vió [sic] hacer casi al mismo tiempo en el Paraguay».<sup>401</sup>

Reparaz, sintetizando, describe a los indígenas que viven en Brasil durante la conquista y los años posteriores como feroces antropófagos y polígamos que moraban desnudos cubiertos de plumas; y que eran «parte niño y parte fiera». Asimismo, el grado de *salvajismo* no es homogéneo, y varía dependiendo del pueblo, siendo los tupíes menos *bárbaros*.

En cuanto al territorio de Perú, el político, diplomático y periodista peruano Pedro Alejandrino del Solar (1829, Lima - 1909), enviado especial a España como ministro plenipotenciario,<sup>402</sup> ofrece su conferencia el 11 de febrero de 1892 titulada *El Perú de los Incas*, que ya por su nombre indica que el texto que la compone se refiere en exclusiva al indígena prehispánico inca, explicando sus orígenes, su espiritualidad, y su estructura social, que se asienta en una política territorial de expansión y en el protagonismo del elemento tributario.

---

<sup>401</sup> Se sabe que algunos consejeros españoles del Rey Carlos III le informaron de los supuestos planes jesuitas de crear un estado al margen del español en territorio ultramarino, siendo esta una de las razones que llevaron al monarca a imponer la Pragmática Sanción de 1767 que dictaba la expulsión de todos los jesuitas de los dominios españoles. REPARAZ, Gonzalo (1892): *op. cit.*, pp. 19 – 20.

<sup>402</sup> Se trata de un representante acreditado en un estado extranjero, que no disfruta del rango de embajador, pero es la categoría inmediatamente inferior a esta.

En cuanto a sus orígenes, pues, advierte que no se tiene conocimiento exacto de quiénes fueron, de dónde salieron ni por dónde llegaron al territorio peruano. Lo que sí se sabe, añade, es que «al fundarse el Imperio de los Incas existían tribus diseminadas en aquel territorio, gobernada cada una por un Jefe que se llamaba Curaca o Cacique; y formaban cuatro grandes Señoríos, que eran: Chíncha, Chuqiomancu, Gran Chumú y Cuismancu».<sup>403</sup>

Sobre la sociedad que antecedió a la del Imperio Inca añade que «adoraban a Con y después a Pachacamac, hijo de Con» y que «dejaban comprender que tenían idea de un Ser Supremo, creador de todo lo que existía, y de un espíritu maligno que llamaban *Supay*». Señala también que «no les era extraña la idea de la inmortalidad del alma y la resurrección del cuerpo: lo prueba el que procuraban conservar los cadáveres, y que los enterraban con sus vestidos, sus riquezas y hasta alimentos».<sup>404</sup>

Empieza a explicar entonces cómo en el siglo XI d.C. Manco-Capac y Mama Ocllo se presentaron como hijos del Sol y dirigieron a numerosas tribus hasta el Valle del Cuzco. El Imperio, dice, se fundó cuando a Manco-Capac le proclamaron Inca, «es decir, Señor de la tierra», y estableció su capital en Cuzco, «que significa centro». En ella Manco-Capac «hizo construir diversos monumentos, y de preferencia el suntuoso y magnífico Templo del Sol, [...] con el nombre de Coricancha». Este edificio, observa, «era el primero del Nuevo Mundo, y por sus riquezas y adornos, quizá no tenía rival en el antiguo».<sup>405</sup>

«*Monarquía despótica absoluta*», según del Solar es la forma de gobierno que constituyó Manco-Capac. Añade que el trono era hereditario y que «el Emperador debía casarse con una de sus hermanas, para estar seguro de que el Príncipe heredero descendía

---

<sup>403</sup> SOLAR, Pedro Alejandrino del (1892): *El Perú de los Incas. Conferencia leída el 11 de febrero de 1892*, pp. 7 – 8. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0064.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0064.pdf) [Consultado el 11/01/17].

<sup>404</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>405</sup> *Ibidem*, pp. 8 – 9.

precisamente de sangre Real», y que la aristocracia o nobleza, «a quienes llamaban *orejones*» se componía de los hijos de las concubinas.<sup>406</sup>

Las bases sobre las que se asentaba el gobierno del Inca y los principios para establecer el «sistema de Administración Pública» eran «la adoración y el temor al Sol, como a su dios, la obediencia y el respeto al Monarca, como soberano, y el bien de sus semejantes, como prenda de paz y orden». La distribución territorial se realizaba dividiendo el terreno entre la que se dirigía «al culto, al Trono y al pueblo». Respecto a la tierra para el pueblo, esta se repartió entre «los diversos pobladores, según la extensión de las familias, la posición y necesidades de cada uno, de manera que todos tuvieran lo indispensable para su cómoda subsistencia».<sup>407</sup>

Manco-Capac, señala, también estableció «los ritos y las principales fiestas religiosas». Igualmente «fundó órdenes de Sacerdotes y de Vírgenes para el servicio de los templos», promulgó «leyes penales severas contra los delitos de robo, homicidio, adulterio y otros: los blasfemos y los que faltaban al Emperador eran castigados con la pena de muerte». Advierte que el organismo social sobre el que se asentaban el Imperio Inca guarda «gran semejanza y muchísima similitud con lo que se realizó en la formación de Roma cuando comenzó en ella lo que podríamos llamar la civilización antigua».<sup>408</sup>

Tras la muerte de Manco-Capac, los siguientes monarcas «contrajeron de preferencia a aumentar el territorio y generalizar el culto del Sol; para lo cual procuraban atraerse por el aprecio nuevas tribus», las cuales «si cedían a buenas y se les sometían eran tratadas con todo género de consideraciones», y por el contrario «si se resistían, eran conquistadas por la fuerza».<sup>409</sup> A los pueblos sometidos «se les obligaba a hablar el quechua, que era el idioma nacional, y se les hacía construir templos al Sol». De esta manera «conseguían que todos los pueblos hablasen la misma lengua y tuvieran las

---

<sup>406</sup> Entre la aristocracia, lo normal era que un inca tuviera una esposa principal y un número variable de concubinas. El número de concubinas por inca variaba dependiendo del estatus político, social y económico del marido. SOLAR, Pedro Alejandrino del (1892): *op. cit.*, p. 9.

<sup>407</sup> *Ibidem*.

<sup>408</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>409</sup> *Ibidem*, p. 11.

mismas creencias», para así conseguir «identificar los más valiosos sentimientos del corazón y facilitar la más íntima comunicación entre los pueblos».<sup>410</sup>

Continúa explicando que eran obligatorios «el tributo, el trabajo y el servicio militar». Aclara que «todo indio, desde la edad de veinticinco años hasta cincuenta, era tributario, excepto los nobles y los empleados», que «nadie estaba excusado del trabajo, en proporción a sus fuerzas y aptitudes; el ocio era considerado como una grave falta y rigurosamente penado».<sup>411</sup>

Describe los «magníficos» caminos de piedra que construyeron para comunicar los pueblos y facilitar el tráfico y el comercio. Uno de los principales fue «el que partía del Cuzco y llegaba a Quito, uniendo ambos reinos». Señala: «hoy mismo existen restos de él en algunos lugares; lo conozco por haber tenido oportunidad de viajar por él» y añade unas palabras de Humboldt sobre el mismo: «El gran camino del Inca, es una de aquellas obras más útiles y más gigantescas que los hombres han podido ejecutar».<sup>412</sup>

Habla sobre el sistema de correos, que situaba «a lo más a tres millas de distancia, postas servidas por indios que llamaban chasquis», y sobre la agricultura, una de las industrias a la que los incas más se dedicaron. «Se preparaban los terrenos en forma de anfiteatro, construyendo con piedra las escalinatas o andenes que soportaban las tierras de labranza» y «el agua era conducida de leguas de distancia por acequias y acueductos». Añade que «actualmente se usan algunas de aquellas acequias con buen resultado».<sup>413</sup>

«Beneficiaban el oro, la plata y el cobre, y conocían el arte de los plateros. La perfección de los tejidos y la firmeza de los tintes son admirables». Explica también que los amautas, o profesores, «enseñaban principalmente los ritos religiosos, la historia de los Emperadores, la descifración de los *quipus* y el estudio del quechua». Pero, «la instrucción no se daba sino a los descendientes de la familia Real; al pueblo se le mantenía en la ignorancia, para conservar la superioridad y dominación que los monarcas ejercían sobre él». Aunque los conocimientos en matemáticas y en astronomía «eran muy

---

<sup>410</sup> SOLAR, Pedro Alejandrino del (1892): *op. cit.*, pp. 11 – 14.

<sup>411</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>412</sup> *Ibidem*.

<sup>413</sup> *Ibidem*, pp. 11 – 12.



rudimentarios», tenían «el año, *huata*, que estaba dividido en doce meses». Sin embargo, dice, que la arquitectura había alcanzado bastante desarrollo y el hecho de que murallas, galerías, palacios, casas de las escogidas, templos y las fortalezas que aún existan, dan fe de ello. En la siguiente transcripción posiblemente se está refiriendo a Tiahuanaco al hacer alusión a una civilización anterior:

«El estado de cultura que manifiestan las leyes y disposiciones dictadas por los Incas, la organización que dieron a sus pueblos, y más que esto, las obras que dejaron, ha suscitado entre los que se ocupan con cierto interés en estos asuntos, la cuestión de saber si al fundar su Imperio encontraron una civilización anterior más o menos importante, quizá en decadencia, que les sirvió de base, o si todo lo que de ellos conocemos es debido sola y exclusivamente a sus propios esfuerzos».<sup>414</sup>

Sobre la conquista española en América, concretamente del Perú y del Imperio Inca advierte: «Envió España lo que faltaba a esa grandeza deficiente, a esa civilización imperfecta que constituían el destruido Imperio. Su rico territorio, bastante bien poblado, estaba dispuesto a recibir la simiente que en él quisiera depositarse...».<sup>415</sup>

El ponente peruano realiza, pues, una descripción bastante detallada en la que destaca, especialmente, la semejanza que realiza entre el organismo social sobre el que se asienta el Imperio Inca con el que existía en la formación de Roma, en el que da comienzo la civilización occidental. Esta analogía lleva a la conclusión de que el Imperio Inca se construye sobre unas bases lejanas a las *salvajes* de otros pueblos indígenas; ganando fuerza así la idea de que en América existía una jerarquización de pueblos más o menos avanzados según su grado de *civismo*; muy propio de la metodología comparativa decimonónica.

Por último, el militar y escritor Tomás de Reyna y Reyna (1821, Sevilla – 1896) diserta el 22 de febrero de 1892 sobre el *Descubrimiento y Conquista del Perú*. Explica la situación en la que se encontraba el país andino en el momento de la conquista,

---

<sup>414</sup> SOLAR, Pedro Alejandrino del (1892): *op. cit.*, p. 15.

<sup>415</sup> *Ibidem*, p. 17.

complementando así la conferencia dada por Pedro Alejandrino del Solar, pero haciendo mayor hincapié en la vertiente militar de los incas.

El período histórico de la conquista de Perú, indica para comenzar, coincide con un momento en el que todos los pueblos de la zona estaban «sometidos, más o menos humildemente, a una raza dominadora»: la de los incas. Señala que «no se permitía de ninguna manera que esta raza (inca) se mezclara con la de los indios, [...] el Monarca, el Hijo del Sol no se casaba sino con sus propias hermanas». Aunque apunta que ello «no era obstáculo para que tuviera hasta miles de concubinas<sup>416</sup> [...] de todas las castas». A este respecto añade que «había conventos de vírgenes consagradas al Sol, y eran consideradas como esposas del Inca. Cuando llegaban a la edad conveniente, se escogían las más hermosas y se llevaban al serrallo».<sup>417</sup>

Comenta que en el Imperio del que los españoles se apoderaron «no dominaba la paz; al contrario, era la guerra su constante ocupación». La lucha, dice «se tenía en las fronteras con las tribus salvajes, que iba sucesivamente dominando». Indica que este sistema para «acrecentar la extensión del Imperio» es igual al adoptado en tiempos posteriores por Estados Unidos.<sup>418</sup>

Sobre los caminos que conectaban el territorio controlado por los incas habla de que «cruzaban todo el país de Norte a Sur dos grandes vías militares: una por las tierras bajas y costa del Pacífico, la otra por la parte elevada, salvando abismos, atravesando ríos y penetrando montañas: obra notable por su atrevimiento y buena construcción». Además menciona la numerosa red de caminos que por el imperio se extendía, «y por todas partes fortalezas, almacenes para proveer al ejército y especie de cuarteles donde pernoctaba cuando se ponía en movimiento».<sup>419</sup>

---

<sup>416</sup> Hoy se sabe que eran esposas secundarias de enorme interés político.

<sup>417</sup> El término «serrallo» hace referencia al harén musulmán. REYNA Y REYNA, Tomás de (1892): *Descubrimiento y conquista del Perú. Conferencia leída el 22 de febrero de 1892*, p. 31. Disponible en:

[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0041.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0041.pdf) [Consultado el 11/01/17].

<sup>418</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>419</sup> *Ibidem*.

El ejército, señala, llegó a albergar hasta a 200.000 hombres, y «se preferían para el alistamiento los naturales de algunas provincias, dotados de condiciones más propias que los de otras para el servicio militar». Enumera las armas ofensivas que empleaba el ejército inca: «lanzas, dardos, espadas cortas, partesanas, hachas de combate, arcos y flechas y [...] la honda, que manejaban con gran destreza», y las defensivas: «el escudo y una túnica de algodón entretelada, y para la cabeza cascos de madera o de pieles».

«Los jóvenes de la nobleza se educaban en la escuela militar, y practicaban ejercicios guerreros. Cuando eran aprobados desfilaban por delante del Inca y se iban arrodillando. Este les perforaba las orejas con una saeta de oro, la cual no se quitaban hasta que el tamaño de la abertura permitía la colocación de unos enormes pendientes. Los del Soberano eran tan pesados, que estiraban el cartílago hasta llegar casi a los hombros. Es claro que había en muchos nobles la aspiración de imitarlo, procurando la prolongación de las orejas. Los españoles, con tal motivo, les pusieron el mote de orejones».<sup>420</sup>

El ejército y el pueblo, apunta «se distinguía por su resignación para sufrir, y por su falta de empuje para acometer». Añade que «afrontaban la muerte sin inmutarse, con ánimo tranquilo; en ocasiones hasta se complacían de ella [...] era admirable su valor; pero era un valor pasivo», y que por consecuencia quizá de su estado político y civil no tenían «de todo apego a la vida [...] o se consideraban débiles para la lucha, o tenían la vocación del martirio».<sup>421</sup>

Apunta a que no conocían el derecho de propiedad, y que «para los indios no había tampoco ningún otro derecho» y que «las leyes penales eran verdaderamente atroces, principalmente cuando se aplicaban a la raza dominada».<sup>422</sup> Sigue:

«Allí, como se ve, no había más sino el Inca y sus descendientes. Aquella sociedad parecía simbolizada en el espectáculo que nos ofrece una parte del bajo Egipto: unas cuantas pirámides colosales, y lo demás todo arena. Era una verdadera y completa esclavitud, si bien con la ventaja grandísima, para unos y otros, de que los esclavos se hallaban muy conformes con ella. Hay que

---

<sup>420</sup> REYNA Y REYNA, Tomás de (1892): *op. cit.*, p. 30.

<sup>421</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>422</sup> *Ibidem*, p. 32.

reconocer en los incas, en vista de esta conformidad y del orden que habían logrado establecer, dotes especialísimas de mando para esta clase de gobiernos». <sup>423</sup>

Por último, acude al historiador William Prescott, <sup>424</sup> quien afirmaba que «los cráneos de la raza inca revelan una superioridad indudable sobre las demás razas del país en cuanto a la extensión de la inteligencia».

«Han dicho algunos que el hombre moral era allí mejor que entre nosotros; pero no se deduce esto de la horrible pintura que el cronista militar Pedro Pizarro hace de la corrupción de los peruanos de aquel tiempo. Prescott se inclina a ver en ella alguna ponderación; mas no ha de ser mucho lo que se aparte de la verdad. La exagerada poligamia de los Incas, la que a ejemplo suyo, exagerarían también los nobles; la espantosa pena instituida contra las vírgenes delincuentes, pena cuyo mismo rigor acusa la dificultad de corregir el delito; la existencia de monasterios de vírgenes como plantel de concubinas del Inca, y la vida suelta de las cesantes del serrallo, no son elementos muy propios para robustecer la moralidad». <sup>425</sup>

A pesar de que varios autores señalan la ejemplarizante moral del pueblo inca, en algunos casos superior a la de los denominados pueblos occidentales, de Reyna y Reyna estima que hay elementos dentro de su sistema social, como el de la poligamia y el concubinato entre los estratos sociales más elevados; que son contrarias a la moralidad. Analiza elementos históricos desde una visión crítica actual, dibujando así una imagen en la mente contemporánea de una sociedad estructurada socialmente desde un serrallo.

---

<sup>423</sup> REYNA Y REYNA, Tomás de (1892): *op. cit.*, p. 32.

<sup>424</sup> William H. Prescott (1796, Salem, Massachusetts, 1796 – Boston, 1859) Historiador e hispanista bastante crítico con la conquisita española entre cuyas obras se encuentra *History of the Conquest of Peru* (1847).

<sup>425</sup> REYNA Y REYNA, Tomás de (1892): *op. cit.*, p. 33.

Resumiendo, pese a que Antón y los demás autores intentan utilizar el método científico a lo largo de sus ponencias, no logran sustraerse de ciertos tópicos arraigados, como el carácter salvaje de la gran mayoría de los pueblos indígenas, incluso de los contemporáneos. Dentro de esos tópicos se incluyen diferentes estereotipos en torno al indígena americano: la pereza, el salvajismo, la tosquedad, la crueldad, el antropofagismo, la poligamia o la desnudez cubierta de plumas; que no hacen más que fomentar la imagen simplista y exótica de estos. Al basarse fundamentalmente en crónicas del siglo XVI, no se han deshecho de las categorizaciones y parámetros propios de esa época. Es destacable, por otra parte, la confusión en la clasificación de los grupos indígenas, tanto a nivel de denominación como en catalogación de grupos y subgrupos se refiere, hecho que alimenta una peor comprensión por parte del público de las realidades indígenas.

Para Manuel Antón, el concepto de *salvaje* es el mismo que para Morgan: una concepción evolucionista que sitúa a los pueblos salvajes en la más baja escala de desarrollo, por debajo de bárbaros y de civilizados. Los elementos que identifican a los tres grupos más salvajes según el autor, botocudos, fueguinos y esquimales, son: la promiscuidad sexual, la desnudez y la desproporción de sus cabezas. Este último componente, por su parte, indica un proceso de mestizaje y por tanto, demuestra una mayor antigüedad de estos pueblos: los salvajes son los más antiguos.

Las conferencias se limitan principalmente a la descripción del indígena histórico, deduciéndose así que importan más estos que los contemporáneos. La excepción son las observaciones de las poblaciones indígenas decimonónicas que viven en territorio estadounidense, destacando especialmente las que algunos autores definen como civilizadas: la Confederación iroquesa y las denominadas Cinco Tribus Civilizadas. El motivo es que poseen un sistema de gobierno representativo con capacidad para intervenir en el orden público. Se habla de los indígenas contemporáneos al criticar la gestión estadounidense con ellos, subrayando el hecho de que se centren tanto en su desarrollo económico y dejen de lado las políticas para su integración, basándose en teorías de superioridad racial.

Es especialmente interesante la defensa que hace Adolfo Carrasco en su conferencia *Descubrimiento y conquista de Chile*, ya que en ella da muestra de la

superioridad de la cultura mapuche respecto a la española en algunas facetas; subrayando, además, que hay autores que defienden que la cultura española pudo haber frenado el desarrollo de la mapuche. Este planteamiento sorprende por su precocidad, ya que luego cobra fuerza en el marco de las políticas indigenistas del siglo XX. En este sentido el peruano del Solar niega la superioridad moral de la cultura inca respecto de la española, como afirman otros autores; y que tanto la poligamia como el concubinato que funcionaban entre las esferas más altas de la sociedad prueban lo contrario. Del Solar consigue así ofrecer una imagen de la sociedad inca desde una perspectiva crítica contemporánea, sacada de su propio contexto.

## 1.2 Lenguas indígenas, conquista y relación con el entorno natural.

Tras el apartado anterior, dedicado a la descripción de elementos diversos del indígena, fundamentalmente biológicos y regionales, en este aparecen explicadas las conferencias que giran en torno a materias más específicas: la filología, los descubrimientos, la justificación de la conquista, y la medicina, la botánica y la fauna. Como ya se ha comentado, estas materias también mantienen una estrecha relación con la antropología, ya que al estudiar la realidad del otro, objeto de análisis principal, no pueden desligarse de tal disciplina. Aun así, la naturaleza de las ponencias permite clasificarlas de manera independiente en este espacio. La estructura que sigue esta sección concuerda con las materias ya citadas y se divide de la siguiente forma y con las ponencias que se dan cita:

a) **Filología.** La primera conferencia es la que abarca las lenguas de los pueblos indígenas americanos, dividida asimismo en dos conferencias, expuestas por el filólogo e historiador Francisco Fernández González. En ellas, realiza una clasificación de norte a sur: *Los lenguajes hablados por los indígenas del Norte y Centro de América* y *Los lenguajes hablados por los indígenas de la América meridional*.

b) **Descubrimientos.** Se trata de dos ponencias: una del astrónomo Eduardo León y Ortiz, *Caminos posibles para descubrir América* y *causas de haber sido el más improbable, el más rápido y fecundo*; y

otra del ex presidente de la República Francisco Pi y Margall, quien habla sobre la situación en la que se encontraba la población que habitaba el continente americano en el momento en el que Colón llegó a sus costas en *América en la época del Descubrimiento*.

c) **Justificación de la conquista.** Pese a que los títulos de las ponencias que siguen al estudio se sitúan en el campo de la Iglesia y del aspecto jurídico de los indígenas, el nexo común a ambas es la justificación de la conquista española, y de ahí el título escogido para esta parte. Se trata de la ponencia del Marqués de Lema, el historiador Salvador Bermúdez de Castro y O’Lawlor, *La Iglesia en la América Española*; y la del político y cofundador de la Institución Libre de Enseñanza, Manuel Pedregal, *Estado jurídico y social de los indios*.

d) **Medicina, flora y fauna.** Cuenta con la conferencia del médico Alejandro San Martín, *El Influjo del Descubrimiento del Nuevo Mundo en las Ciencias Médicas*; la del botánico Miguel Colmeiro, *Primeras Noticias acerca de la vegetación americana*; y por último, la del científico Telesforo Aranzadi, *Fauna Americana*.

Una vez explicada la manera en la que se estructura esta sección del epígrafe dedicado al análisis de las conferencias leídas en el Ateneo de Madrid, se pasa a desarrollar el primer tema, el relativo a las lenguas indígenas americanas.

### **1.2.1 Fernández González: las lenguas indígenas americanas**

Se trata de dos conferencias del filólogo e historiador Francisco Fernández González (1833, Albacete – 1917, Madrid), en las que realiza una clasificación de norte a sur: *Los lenguajes hablados por los indígenas del Norte y Centro de América* y *Los lenguajes hablados por los indígenas de la América meridional*. La transcripción de ambas ponencias forma un compendio, una especie de atlas lingüístico de los pueblos indígenas americanos que en este apartado se ha decidido sistematizar en una tabla de elaboración propia, debido al desorden estructural con el que el texto presenta las lenguas

indígenas. Lo más interesante es que junto a las explicaciones de los idiomas indígenas americanos, aparecen numerosas descripciones antropológicas de algunos de los pueblos que menciona.

Estructuralmente, pues, esta parte dedicada a las ponencias del autor albacetense comienza con dos tablas que recogen los pueblos indígenas presentados en las dos ponencias divididas en las categorías territoriales que el mismo autor establece. Es importante destacar que, como consecuencia de ese desorden al que se hacía mención, para referirse a un idioma acude en ocasiones al propio nombre de la lengua, por ejemplo, «yakina», sin especificar quién lo habla; y otras veces hace alusión al pueblo, por ejemplo «el idioma de los nutkas», sin especificar la denominación de este. Es por ello que en las tablas siguientes se dividen las categorías en dos: idiomas y pueblos; eludiendo esta división cuando solo se menciona una de ellas.

Tras la tabla filológica, se pasan a detallar las descripciones antropológicas que de algunos de los pueblos ofrece en sus conferencias Fernández González, así como otros elementos filológicos curiosos que tienen relevancia en torno, sobre todo, al origen del indígena americano, y por tanto, en torno a la antropología decimonónica. Aclarada la disposición de este punto, se presenta a continuación el compendio lingüístico de elaboración propia basado en las ponencias de Fernández González.

<b>América del Norte</b>		
<b>Zona geográfica</b>	<b>Idiomas</b>	<b>Pueblos</b>
<b>Columbia Británica</b>	Yakima, walla-walla, watlala, calapoya.	Esquimales, tlingit, kaigames, indios nass, sebasas, haitzas, nutkas, flatheads, indios narices cortadas, chinuk.
<b>California</b>	Klamath, yacón, shasta, palaik, tahtú, pomo-yuca, mutsun.	Indios pitt, winduns, indios ukias, saneles, gallineros, yonios.
<b>Baja California y Nuevo México</b>	Guaicuri, pima, ópata o teguima.	Teguas, zuñes, guaymies, culebros o shoshones, indios ceris.
<b>Este de las Montañas Rocosas</b>		Dakotas (sioux), asinoboin, crows, poncas, omahes, mandanes, quepaws, iamas,



		osages, winnebagoes, iroqueses, chiconesos, algonquinos.
<b>Norte de México</b>	Timuca, cahita, tara-humara, tepehuano, cora.	Cutahin, penaos, dogribes, atahues, tacuillis, hoopas, umpquen, apache, gileño, navajos.
<b>América Central</b>	Náhuatl, otomí, pame, tarasco, mixteca, chiapanec, maya-quiché, huasteca, totonac, tloque, zotzil, zeldalquelen, bebetlateca, achi, guatemalteco, chinantec, huatec, chiricota, pokonchi, calchicolque, tlacacebastla, apay, poton, tahuelpa, ulúa, cackchipol, zutugil, corti, alaguilac, Carchi, ixil, chol, uzpanteca, aguacateca, quechi, tzendal.	Pupulcas, zapotecas, huaves, mazatecos, chinantecos, mangos, orotinas, tamancas, borucas, bribris, viceitas, chapaneas.

Tabla 3. Idiomas hablados por poblaciones indígenas de América del Norte según Fernández González. Elaboración propia a partir de *Los lenguajes hablados por los indígenas del Norte y Centro de América*.

<b>América del Sur</b>		
<b>Zona geográfica</b>	<b>Idiomas</b>	<b>Pueblos</b>
<b>Grupo Colombino</b> <sup>426</sup>	Changuita, chimila, aroaco, coggaba, colorado.	Guaimies, cunas, chochos, tados, nonamas, chaimes, tucuras, timotes, chibchas, paeces, paniquitas, catios, imtabes, taímes, guancos, coionucos, talíos, nutabíes, tahamíes, barbacoas, telembis, escuandir.
<b>Región peruviانو-chilena</b>	Quechua, aymara, yunca, puquina, catamareño o calchaquí.	
<b>Cuencas del Orinoco y del Amazonas</b>	Goajiro-arawak, baure, caribe, tapuya, yarura, betoya, jibaro, tupí, guaraní, chiquito, gelibi, rucoya, cumanagoto, piritu, chaima, achaguá, kiriri, bonari, maquiriate, motilón, bekairi, guaques, otomaca, piaroa, guaraúna, guahiba.	Manaos, antis, campas, araucos, chunches, cholones, tamanacas, tapuyas, choritas, queros, banivas, piaporos, guairas, bares, puinaras, pebas, yalicoes, salivas.

<sup>426</sup> Con esta denominación se refiere a los pueblos indígenas de la zona de Colombia, que, se recuerda, hasta 1903 incluía el actual Panamá.

<b>Región de Gran Chaco y Pampas</b>	Payagua, chunipi, lule, tonicote, vilela, mataco.	Guaycures, abipones, bicobis, tobas, calchaquí, puelches, moluches, huilches, araucanos.
<b>Patagonia</b>	Oua, aliculuf. <sup>427</sup>	Yahganes, fuegneños.

Tabla 4. Idiomas hablados por poblaciones indígenas de América del Norte según Fernández González. Elaboración propia a partir de *Los lenguajes hablados por los indígenas de la América meridional*.

En el compendio realizado por Fernández González es llamativa la comparación proporcional de la homogeneidad idiomática de las zonas australes y las septentrionales comparadas con las áreas centrales de América, mucho más heterogéneas en cuanto a variedad de lenguas. Se desprende, pues, que la riqueza en torno a la heterogeneidad lingüística se sitúa en el eje central del continente y disminuye a medida que geográficamente uno se aleja del epicentro americano. No se puede precisar con exactitud si las lenguas que enumera están extintas o son contemporáneas. Lo conveniente es fijarse en si habla en presente o en pasado; siendo el primer caso el más usual. Cabe apuntar que pese a que algunos pueblos como civilización se extinguieran, como el maya o el náhuatl, sus lenguas y sus variedades continúan hablándose hoy en día.

A continuación, aparecen detalladas las alusiones antropológicas que hace el autor a lo largo de sus dos conferencias, que son en sí mismas, una consecuencia de lo cercanas que están ambas disciplinas en ese momento, la filología y la antropología. Pero antes es menester hacer una breve pausa para situar este fenómeno, esta correlación entre ambas disciplinas en el siglo XIX; que se infunde, principalmente, en el hecho de que los estudios sobre el lenguaje se inspiran entonces en las ciencias naturales, al igual que la antropología, siguiendo las ideas darwinistas. La lengua era interpretada entonces como un ser vivo que cuyo origen, crecimiento y muerte había que describir e interpretar. A partir del último cuarto del siglo ochocentista surge un interés especial por estudiar las lenguas vivas y los dialectos, centrándose así los estudios en las comunidades de hablantes y en sus usos sociales, que llevan a los investigadores a ampararse bajo el

---

<sup>427</sup> En este caso se indica en el texto que el «alikuluf» es el idioma que hablan los «fuegneños», pueblo que también se incluye en el cuadro. Se trata de los fueguinos, ese grupo al que Manuel Antón situaba como uno de los más salvajes de América.

paraguas de la antropología.<sup>428</sup> Tras explicar el porqué de esta relación, se muestran las explicaciones y descripciones de Fernández González.

En la primera conferencia, *Los lenguajes hablados por los indígenas del Norte y Centro de América*, leída el 29 de febrero de 1892, se realizan descripciones, algunas veces más o menos detalladas de los pueblos chniook,<sup>429</sup> dakota, algonquino, azteca, chiapaneca<sup>430</sup> y maya.

Respecto al primero, el pueblo chinook, destaca en cuanto sus rasgos físicos, que se asemejan poco a la raza mongola, a diferencia, por ejemplo, de los esquimales. Los describe como «de enérgica constitución física» y añade que tienen las narices cortadas. Se pintan de rojo, asegura, tanto el cuerpo como el pelo; y viven en condiciones «aseadas». En cuanto a su vestimenta, afirma, no faltan las bandas, otros adornos e incluso pieles de búfalo curtidas, y se dedican al comercio y se distinguen de los demás pueblos, termina, «por la honestidad de sus costumbres».<sup>431</sup>

Al pueblo dakota, o nación, como él lo define, conocidos también como «sioux (cortadores de cuellos)», configurándole con ese calificativo ese rasgo de carácter violento, les atribuye costumbres «no del todo incultas», y les asigna una organización política dividida en cantones: los siete consejos. Según Fernández González el núcleo central de los dakota lo formaban los *pieles rojas* hasta que la «matanza» perpetrada por los estadounidenses en 1876 redujo su importancia considerablemente.<sup>432</sup> El dakota es uno de los pueblos, junto otros como el náhuatl, cuyo idioma relaciona directamente con otros europeos y asiáticos. En el caso del pueblo dakota, encuentra semejanzas con el gaélico, el bretón, con el euskera y con algunos originarios de China.<sup>433</sup> Estas similitudes,

---

<sup>428</sup> Con Saussure, el planteamiento varía, ya que el lingüista suizo defiende que la lengua es un sistema de relaciones interdependientes que se explica sin necesidad de recurrir a datos extralingüísticos.

<sup>429</sup> En la conferencia aparece como «chinuk».

<sup>430</sup> En la conferencia aparece como «chapaneca».

<sup>431</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893), *Los lenguajes hablados por los indígenas del Norte y Centro de América. Conferencia pronunciada el 29 de febrero de 1892*, pp. 19 - 20. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0061.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0061.pdf) [Consultado el 12/01/17].

<sup>432</sup> Posiblemente se refiera a las Guerras Indias que se desarrollaron entre 1775 y 1890 en las que perdieron la vida 370,000 indígenas. Concretamente, alrededor de 1876 tuvo lugar la Guerra de Black Hills, entre el ejército estadounidense y los lakota, un pueblo sioux y sus aliados.

<sup>433</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893): *op. cit.*, p. 32.

afirma, «han dado que fantasear a muchos», añade que «es fama que los indios ceris,<sup>434</sup> al oír a algunos marineros galeses, se mostraron admirados y dijeron que aquellos blancos eran hermanos suyos, pues hablaban un idioma semejante al de ellos».<sup>435</sup>

Siguiendo a la descripción de los dakotas se presenta la de los algonquinos, pueblo «muy extendido» entre los que se encuentran los iroqueses. Los reseña como una *raza* «inteligente y vigorosa», basándose en los estudios antropológicos que señalan que sus índices craneales se sitúan en niveles «aptos» para la cultura, similares a los de muchos europeos, en particular, señala, «los belgas».<sup>436</sup> Esta descripción coincide con la que ofrecían otros autores como Manuel Antón, que identificaban a los iroqueses como una raza superior.

Describe las características de la «nación azteca o náhuatl», destacando sus logros en materia de agricultura y de jardinería, de industria y de arquitectura, así como sus avanzadas técnicas orfebres en la elaboración de joyas de oro, plata y bronce. Para la elaboración de sus armas, cuenta, utilizaban la obsidiana, que pulían hasta hacer espejos; y conocían el plomo aunque no lo usaran. Añade que tenían colegios para la instrucción de los jóvenes tanto niños como niñas, que cuidaban los sacerdotes y sacerdotisas, y que en la educación, los estudios literarios eran los más importantes. Respecto a la lengua mexicana o náhuatl, Fernández González afirma que es una «lengua riquísima, flexible y muy cultivada», y vuelve a comparar su gramática y vocabulario con varias lenguas, entre las cuales destacan las «semíticas» y las «turano-euskaras» con componentes «griegos, galeses y noruegos».<sup>437</sup>

Sobre los chiapanecas, asegura que era una nación<sup>438</sup> sedentaria, que se dedicaba principalmente a la agricultura y muy extensa en cuanto a población, especialmente en Nicaragua, donde, dice, calculó Fernández de Oviedo<sup>439</sup> que había varias poblaciones de

---

<sup>434</sup> Probablemente haga referencia al pueblo seri, que habita el estado mexicano de Sonora, en el Golfo de California.

<sup>435</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893): *op. cit.*, p. 30.

<sup>436</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>437</sup> Tras la descripción del pueblo azteca realiza una breve alusión que vale la pena recoger aunque sea a pie de página, al pueblo huave, que «se distingue por su grande estatura, estolidez y fealdad (señaladamente en las mujeres)». *Ibidem*, p. 53.

<sup>438</sup> La califica como nación, igual que al pueblo dakota.

<sup>439</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo Valdés (1478, Madrid – 1557, Valladolid). Militar y cronista escribió *Sumario de la Natural Historia de las indias* (1526) durante su segundo viaje a América,

«más de cuarenta mil almas». La confección de telas era otro elemento característico de los chiapanecas, afirma Fernández González, gracias a los extensos campos de algodón que cultivaban. Por otra parte, los libros jeroglíficos que tenían eran «excelentes»,<sup>440</sup> y poseían aptitudes para la música y la pintura. Todo era supervisado por un gobierno regular con la complejidad suficiente como para poseer instituciones propias. Este rasgo de civilización se complementa con la afirmación de que el color de los chiapanecas era «más blanco que el de la generalidad de los indios», y se distinguían, contrariamente a otros grupos indígenas de costumbres rudas, por «su trato y cortesía».<sup>441</sup>

Por último, entre estos pueblos de América del Norte y Central, destaca al pueblo maya, que practicaba el comercio con poblaciones del golfo mexicano y de las Antillas. Indica que este y el pueblo azteca utilizaban como monedas las almendras de cacao, conchas, piedras preciosas y placas de cobre. Pese a compartir este rasgo con los aztecas y comerciar con ellos, afirma que los mayas eran más adelantados que los mexicas, y ello se comprueba en la astronomía, en los jeroglíficos y en su escultura. El calendario maya, explica, «análogo al azteca [...] computaba tres ciclos: el de veinte años, llamado por ellos *catun*, otro de cincuenta y dos, y el *ahan catun*, o “gran ciclo”, de doscientos sesenta».<sup>442</sup> En cuanto a la escritura maya dedica las siguientes palabras:

«Tanto los mayas, propiamente dichos, como los cakchipeles [sic] y quichés del Yucatán, usaron con frecuencia tabletas para sus apuntes, y escribieron libros en pergamino o en papel de maguey o pita, como los mexicanos, cubriendo además las paredes de sus edificios con jeroglíficos, ora esculpidos en piedra o en madera, ora pintados, los cuales, con ser muy distintos de los usados por los nahuas, consisten los más en contornos redondeados, que se asemejan a la sección de una piedrezuela, de donde procede el nombre de *calculiforme*, aplicado a esta escritura».<sup>443</sup>

---

adelanto de la que sería su gran obra: *Historia general y natural de las Indias*. En esta última haría gran acopio de sus observaciones en torno a la vida natural de América, tanto de sus plantas, sus animales, como de las personas que allí habitaban. Se trata de una de las fuentes a las que más se ha acudido para hacerse una idea del estado del continente americano en las décadas posteriores a la llegada de europeos.

<sup>440</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893), *op. cit.*, p. 78.

<sup>441</sup> *Ibidem*.

<sup>442</sup> *Ibidem*, pp. 81 – 82.

<sup>443</sup> *Ibidem*, p. 82.

Respecto a los libros mayas menciona el códice «*Dresde*, el *Pereciano* y el *Troano*»; el *Popol Vuh*, perteneciente «a la literatura quiché» y «libro sagrado de la raza», que fue traducido por Brasseur de Bourbourg. «A la historia de los cakchiquees [sic], un manuscrito único, poseído por el docto americanista [...] Brinton,<sup>444</sup> compuesto en la época de la conquista».<sup>445</sup> También dice que existen reproducciones de «documentos mitológicos que escribieron los yucatecas, intitulados *Libros de Chinan Balam* [sic]».<sup>446</sup>

En las descripciones que realiza a los seis pueblos descritos en su primera conferencia, pues, aparecen dos elementos significativos. El primero es el que relacionaría algunas de esas lenguas con otras asiáticas y europeas. Y el segundo tiene que ver con la configuración de las realidades de esos pueblos mediante las propias descripciones que realiza Fernández González, que en ocasiones como en la del pueblo chiapaneca, llega a relacionar, aunque sea indirectamente, el hecho de que son menos toscos con el color menos oscuro de su piel. La aplicación del término *nación* también es interesante, puesto que se hace solo para denominar determinados pueblos que siguen el patrón de poseer en su sistema social cierta jerarquización e institucionalización.

Tras un repaso por los pueblos indígenas explicados por Fernández González en su primera conferencia, se pasa a analizar la segunda que leyó el 16 de mayo de 1892: *Los lenguajes hablados por los indígenas de la América meridional*. Al igual que con la

---

<sup>444</sup> Daniel Garrison Brinton (1837, Pensilvania – 1899). Arqueólogo y lingüista que elaboró numerosas obras en torno al indígena americano. Destacan especialmente sus estudios en torno a las lenguas indígenas tanto extintas, como *Notes on the Mangue; an extinct Dialect formerly spoken in Nicaragua* (1886), como de idiomas en uso tales como el náhuatl o el quiché; así como de otros aspectos antropológicos culturales, como por ejemplo: *The Güegüence; A Comedy Ballet in Nahuatl-Spanish Dialect of Nicaragua* (1883).

<sup>445</sup> *Los Anales de los Cakchiqueles* es un texto escrito en kaqchikel el siglo XVI. El documento fue guardado cerca del lago Atitlán, hasta que fue encontrado en los archivos del convento de San Francisco de Guatemala en 1844 y traducido por Brasseur de Bourbourg en 1855. Posteriormente Daniel Brinton lo traduciría al inglés en *The Annals of the Cakchiquees, the original text with a translation* (1885). FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893), *op. cit.*, p. 82.

<sup>446</sup> Los códices mayas tienen origen prehispánico y se basan en la escritura de glifos. Fernández y González menciona el Códice Dresde, que actualmente se encuentra en la ciudad alemana del mismo nombre, «el *Pereciano*», que es el Códice de París, actualmente en la Biblioteca Nacional de Francia, y «al *Troano*», que es el Tro-Cortesano o Códice de Madrid, que se halla en el Museo de América. En el 2016 se certificó que el Códice Grolier, descubierto en la segunda mitad del siglo XX, es auténtico pese a haber levantado considerable controversia en torno a su autenticación, e incluso se asegura que es el manuscrito más antiguo de América. Por su parte, pese a la valiosa información que incluyen, tanto el *Popol Vuh* como el *Chilam Balam* son textos escritos tras la conquista. *Ibidem*.

primera, se señalan los comentarios que el autor hace cuando amplía el tema filológico y pasa al antropológico. En este caso los grupos que señala son: el chibcha, el nasa,<sup>447</sup> el inca, el guaraní y el mapuche.<sup>448</sup>

Sobre el «chibcha o muysca», advierte que fue el lenguaje con mayor difusión en Colombia, y que «gozaba en esta región condiciones de lengua general, como el náhuatl en México, el quichua en el Perú, y el tupí en el territorio brasileño».<sup>449</sup> Sobre los chibchas «en la época de la conquista española», comenta, primero, que eran braquicéfalos. Luego pasa a describir sus capacidades orfebres y destaca que sabían fundir y labrar el oro, la plata y el cobre, aunque con menos habilidad que los quimbayas,<sup>450</sup> y añade que conocían la aleación del bronce, aunque la utilizaban poco. Eran aventajados en lo que a industria, comercio y agricultura se refiere, cultivando patatas y maíz, con el cual preparaban una bebida fermentada. Añade que dedicaban «su valor e industria para la caza y la guerra», que sus caudillos utilizaban estandartes de algodón que llevaran sus insignias y que sus monarcas eran llevados en andas. En cuanto a la morada chibcha, explica que vivían:

«...en casas de madera y barro con techos cónicos y sillas de madera, cubierto el asiento con esteras de esparto y paja. Eran las puertas de cañas tejidas con cuerdas, y se aseguraban con candados de madera. Los cercados en forma circular y los grandes patios de dichas casas, las daban a lo lejos apariencia de fortalezas y de castillos, por lo cual los españoles dieron a la explanada de Bogotá el nombre de “Valle de los Alcázares”».<sup>451</sup>

En cuanto a la vestimenta de los chibchas, explica que las mujeres llevaban atavíos de algodón muy bien tejido, que eran o blancos o rojos y negros, estando la combinación de estos últimos colores reservada a «gente principal». De cintura abajo, rodeaban su

---

<sup>447</sup> En la conferencia aparece como «paez».

<sup>448</sup> En la conferencia aparece como «araucano».

<sup>449</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893): *Los lenguajes hablados por los indígenas de la América meridional. Conferencia pronunciada el 16 de mayo de 1892*, p. 6. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0062.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0062.pdf) [Consultado el 12/01/17].

<sup>450</sup> El pueblo quimbaya, que vivía cerca de la hoy ciudad de Chinchiná, Colombia, es famosa por su elaboración de piezas de oro. El Tesoro de los Quimbayas, hoy en el Museo de América de Madrid, fue regalado por el entonces presidente de Colombia Carlos Holguín a la Reina Regente María Cristina, como se explicará en el epígrafe dedicado a la Exposición Histórico-Americana de 1892.

<sup>451</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893): *op. cit.*, pp. 6 – 7.

cuerpo con una manta cuadrada, denominada *chircate*, que apretaban a la cintura con un *chumbe* o *maure*, que era una especie de faja ancha y roja. Colocaban también sobre sus hombros otra manta más pequeña llamada *tiquira*, que fijaban sobre el pecho con alfileres de oro, plata o con una espina. Llevaban, señala Fernández González, el pelo suelto y muy largo, que además cuidaban de conservar negro mediante un zumo que confeccionaban a base de plantas.<sup>452</sup> En cuanto a los hombres, advierte que solían ponerse mantas cuadradas de algodón como si de capas se tratara, y que llevaban el pelo largo hasta los hombros y se cubrían la cabeza con «casquetes» fabricados o con paja o con pieles de animales feroces, que además, complementaban con plumas.

Se adornaban la frente, explica, con medias lunas confeccionadas con oro o con plata, y utilizaban máscaras de cobre y pecheras de oro en sus celebraciones y combates; y de forma más habitual brazaletes, collares y adornos de oro en narices y orejas. Pero el adorno más común de los chibchas era el tatuaje, de colores rojos y negros, que requería para su aplicación de peines y otros utensilios.<sup>453</sup>

Explica que las telas eran hiladas por las mujeres y que los hombres las tejían para después teñirlas «con dibujos de muy delicado trabajo, que se han comparado con los egipcios». Habían descubierto, asegura, el modo de preparar los principales colores a base de vegetales, y que además estos se conservaban mejor que los tintes europeos. En sus mercados, intercambiaban sus mantas pintadas, joyas y sal por oro en polvo, guacamayos y loros a los que enseñaban a hablar y que luego sacrificaban en lugar de sacrificar humanos.<sup>454</sup> Resulta interesante, por otra parte, la explicación que incluye Fernández González sobre el calendario chibcha:

«...periodos pequeños de tres días, de los cuales diez, o sean treinta días, formaban una lunación que llamaban *suna*, con lo cual su mes era de treinta días, que comenzaban por *ubchica*, que significa luna llena, contando tres veces sus diez números. Representaban el asunto de sus calendarios con piedras labradas».<sup>455</sup>

---

<sup>452</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893): *op. cit.*, p. 7.

<sup>453</sup> *Ibidem.*

<sup>454</sup> *Ibidem.*

<sup>455</sup> *Ibidem*, p. 8.



Los templos chibchas, resalta, eran casas espaciosas en cuyo alrededor tenían su vivienda los jeques o sacerdotes, y en las cuales se hallaban figuras de barro con un agujero en la parte superior para recibir las ofrendas. También incluían una especie de seminarios llamados *cuca*, en donde educaban desde la infancia a los que se preparaban para el sacerdocio. En el culto chibcha se adoraba esencialmente al sol, a quien ofrecían el sacrificio de prisioneros jóvenes, y cada quince años a un joven educado primorosamente, al cual extirpaban el corazón. Relata los rituales y otras deidades así:

«Los sacerdotes seguían a la víctima enmascarados, como los sacerdotes egipcios, representando, ora a Bochica, con tres cabezas como la trimurti india; ora a Chia, mujer de Bochica, la luna, o Isis egipcia con cabeza de sapo, por hacer alusión al primer signo del año, *ata*; ora a Tomagata, espíritu maligno de un ojo, con cuatro orejas y cola larguísima. En tres localidades, y con abolengos que indicaban distinta estirpe, tenían tres reyes: el Zipa de Bacatu, cuyo nombre recuerda el Çibi [sic], dictado de Vixnu [sic] y de Çiva [sic]; el Zaque de Zunja, el Tunja o Hunca, ciudad fundada por Huanchahua, primer rey instituido por Bochica, el cual reinó dos mil años, según la mitología chibcha».<sup>456</sup>

El siguiente pueblo en el que se detiene es el nasa, que habita el departamento del Cauca en Colombia. Les relaciona con los chinos, por llevar un sombrero de forma cónica análoga y otras costumbres como la de sacar a los enfermos fuera de casa cuando están cerca de la muerte. También los relaciona con los peruanos, que les quedan más próximos, por la utilización del mismo sistema para contar y escribir: los *quipos*, que asimismo, explica también se han utilizado en Japón y en China desde tiempos lejanos.<sup>457</sup> La utilización del quipu, señala Fernández González, es un elemento común a toda América y a la vertiente del Pacífico más oriental, asegurando que los pueblos de las islas del Pacífico también lo utilizaron, y que los indígenas norteamericanos usaban el *wampum*, sistema en el que los nudos eran sustituidos por «rodela de conchas de diversos colores», y concluye afirmando que «hasta hoy ningún americanista ha podido alcanzar el secreto de la lectura de los quipos de la América Meridional».<sup>458</sup>

---

<sup>456</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893): *op. cit.*, pp. 8 - 9.

<sup>457</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>458</sup> *Ibidem*.

Esta última aseveración merece un paréntesis, ya que en el momento en el que Fernández González imparte su conferencia, sí existía un sistema de decodificación del quipu, concretamente el modelo de Strong. Este sistema, explicado en *A Prospect of the Quipola, or an Explanation of Quipoes, now open for Public Opinion*, editado por J. Phair en Londres (1827), surge cuando un intérprete europeo llamado Strong encuentra unas cuerdas anudadas, atribuidas a la tribu de los Guarcos, Chile. Strong consigue una especie de diccionario en el que aparecen pintados varios nudos, junto a los cuales se encontraba el correspondiente vocablo o significado en latín. Este glosario, que se atribuye a un misionero o eclesiástico, muestra la equivalencia entre nudo y significado. El modelo Strong, pues, se mantuvo invariable hasta la década de 1890, cuando el americanista francés Ernest Hamy, que participa en el Congreso Americanista celebrado en 1892 en La Rábida que se explica en el epígrafe siguiente, decide investigar los vínculos del quipu con otras cuerdas asiáticas con el objetivo de establecer que el origen de los americanos era Asia, y con el de demostrar la existencia de una escala civilizatoria que se repetía tanto en Asia como en América en la que una de las fases de evolución fuera la del quipu.<sup>459</sup> Por tanto, pese a que Fernández González pudiera haber desconocido el modelo Strong de decodificación, igual estaba más interesado en las nuevas corrientes de investigación en torno al quipu, ligadas con la relación entre Asia y América. Hoy en día la tesis que más fuerza tiene es la del investigador bolivianista finlandés Martti Pärssinen, quien asegura que los quipus no solo eran un sistema numérico, sino que también eran una herramienta para registrar información con palabras.

Volviendo a la descripción de los pueblos indígenas de la América meridional, Fernández González explica, después del pueblo nasa, al inca, empezando por sus sistema de gobierno, negando que este fuera un estado teocrático y despótico sino un gobierno constituido por un Congreso o Consejo de los representantes del pueblo. Contaban con un caudillo militar al que se le encargaba cumplir los acuerdos del Consejo, y al cual se asociaba también el presidente del Consejo, «*huillas huma*, cabeza de los que hablan»,<sup>460</sup> quien además, sustituía al Inca en el caso de que este se ausentara. En cuanto a la

---

<sup>459</sup> LOZA, Carmen Beatriz (2000): «El modelo de Max Uhle para el estudio de los quipus, a la luz de sus notas inéditas de trabajo de campo (1894-1897)», *Indiana*. Disponible en: [http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana\\_16/Loza\\_neu.pdf](http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_16/Loza_neu.pdf) [Consultado el 6 de octubre de 2016].

<sup>460</sup> Se refiere al *Willaq Umu*, sacerdote principal del Imperio Inca.

propiedad, afirma que esta no pertenecía a los individuos, sino a las «tribus»<sup>461</sup> mediante el sistema del *ayllu*.<sup>462</sup>

Sobre la agricultura inca afirma que «había alcanzado un grande florecimiento», y que «poseía la nación quichua admirable sistema de irrigación, sirviéndose del guano para abono», añadiendo que los utensilios agrícolas eran de bronce.<sup>463</sup> Define su sentido social como «culto y generoso» y explica que en sus campañas bélicas buscaban una «conquista de la civilización».<sup>464</sup> Destaca, por otra parte, sus «excelentes telas de algodón y pelo de llama, con colores vivos admirables y dibujos de buen gusto», sus formas geométricas, su alfarería, la habilidad de los orfebres al trabajar el bronce, el oro y la plata, y sus calzadas, puentes de piedra y «una arquitectura un poco peculiar, que se distinguía del empleado en los monumentos yucatecas y aztecas». Se comunicaban, apunta, a través de *glifos* o piedras escritas, en las que se representaban astros, animales y otros objetos simbólicos. Agrega, por último, que su culto era al Sol, su «héroe nacional»: Viracocha.<sup>465</sup> Una vez más Fernández González distingue como nación a otro pueblo indígena que se sustenta sobre una base jerárquica y un orden social y político determinado.

El siguiente grupo es el guaraní, que recuerda, vivieron muchos en reducciones jesuíticas. Sobre sus rasgos físicos manifiesta que muestran propensión a la dolicocefalia; y sobre su religión afirma que daban culto principalmente a la naturaleza animada, y que sus muertos eran enterrados en unas grandes urnas, que colocaban en localidades

---

<sup>461</sup> Parece que Fernández González utiliza el apelativo *tribu* aquí haciendo referencia a un grupo de origen familiar, porque el *ayllu* se basa en una comunidad compuesta de un linaje; pero se recuerda que el término *tribu*, para los evolucionistas del siglo XIX, se utiliza para designar la organización política de sociedades situadas en un determinado estadio (barbarie) de la evolución de la humanidad.

<sup>462</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893): *op. cit.*, p. 26.

<sup>463</sup> Identifica erróneamente al dios del sol como a Viracocha, en vez de Inti. *Ibidem*, pp. 26 – 27.

<sup>464</sup> En cuanto a la conquista inca, la teoría poscolonial defiende que los procesos de aculturación, emulación e hibridación demuestran que el proceso se habría basado más en las relaciones entre los incas y los grupos locales, que en operaciones de guerra. Según el historiador peruano Pease (1982): «[...] Tawantinsuyu [el Imperio inca] ... [fue] más una extensiva y complicada red de asociaciones que el aparente monolítico y llamativo aparato de poder descrito por los narradores en el siglo dieciséis». Citado en DEMARRAIS, Elizabeth (2013): «Colonización interna, cultura material y poder en el Imperio inca», *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, julio-diciembre, p. 351. Disponible en:

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33995/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33995/Documento_completo.pdf?sequence=1)

[Consultado el 6 de octubre de 2016].

<sup>465</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893): *op. cit.*, pp. 26 – 27.

especiales escogidas para el efecto. Las prácticas agrícolas, que incluían principalmente el cultivo del maíz, yuca<sup>466</sup> y tabaco, que fumaban en pipas; les posibilitaron cierta estabilidad. Vivían en campamentos, en los que residían unas veinte o treinta familias, y en los que se establecían durante seis meses buscando caza y pesca, dentro de una estacada que servía para su defensa. En esos espacios se construían chozas a base de paja, ramas y lodo. Por último, destaca que eran diestros labradores de la piedra pulimentada, que fabricaban adornos de piedra jade o cuarzo, conocidos como «piedras Amazonas», y que de sus alfarerías sobresalen sobre todo los vasos de adornos simétricos «de labor muy fina».<sup>467</sup>

El último pueblo que retrata Fernández González es el mapuche, del que dice que «aunque los españoles los encontraron en Chile, parece averiguado que en esta tierra existía antes una nación distinta, y que los araucanos procedían de las Pampas, y a ellas volvieron muchos por la presión de los españoles».<sup>468</sup> Sobre su industria señala que los se dedican a labrar arneses para los caballos y botas para montarlos, forjan puntas agudas para sus lanzas, y otros utensilios para la caza.<sup>469</sup>

Recapitulando, las ideas de Fernández González en torno al indígena americano presentadas en sus conferencias, destaca en primer lugar, el hecho de que el tema central sobre el que gira la misma, la filología, se extienda ampliamente al campo de la antropología. Se ha explicado que este fenómeno es común en el siglo XIX, ya que la práctica filológica de entonces estudia a las comunidades hablantes en su contorno social, sin desligar uno del otro. En segundo lugar, según su presentación, habría mayor variedad lingüística en las latitudes más ecuatoriales que en las septentrionales y meridionales.

En tercer lugar, destaca la designación del término *nación* a algunos de los pueblos indígenas que explica, siendo este un elemento que se presenta cuando esos mismos grupos poseen estructuras políticas y sociales jerarquizadas y algún tipo de orden institucional: dakotas, aztecas, chiapanecas e incas. En cuarto lugar, a pesar de describir

---

<sup>466</sup> En la conferencia aparece como «manioc», que es yuca en francés.

<sup>467</sup> FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893): *op. cit.*, p. 58.

<sup>468</sup> Los mapuches viven tanto en Chile, *Ngulu Mapu* (tierra del Oeste), como en Argentina *Puel Mapu* (tierra del Este). *Ibidem*, p. 69.

<sup>469</sup> Tras la importación de los caballos por parte de los españoles, los mapuches y otros indígenas, especialmente los de la Pampa argentina, controlaron rápidamente las actividades hípcas.

elementos filológicos, la antropología física está presente en las conferencias, destacando en las ponencias dos ideas en torno a la misma. La primera es la que enuncia que el chiapaneca era un pueblo de costumbres más delicadas que otros, junto a la declaración de que su color de piel era menos oscuro. Esta vinculación puede llevar a la idea de que a más oscuridad en la piel, mayor tosquedad en el comportamiento. La segunda, muy común en el siglo XIX es la de basarse en los índices craneoencefálicos para determinar la capacidad de cultura o inteligencia de un grupo, en este caso pone de ejemplo al pueblo algonquino, cuyos índices son «aptos» para la cultura. Por último y en quinto lugar, sobresale el establecimiento por parte del autor de un vínculo entre América, Europa y Asia mediante dos elementos: la lengua y el quipu.

### 1.2.2 Los Descubrimientos

En este apartado se recogen dos ponencias que giran en torno a los descubrimientos de los pueblos indígenas prehispánicos. Es importante subrayar primero que el término *descubrimiento* no genera polémica en el IV Centenario, puesto que aunque existían voces que relacionan el descubrimiento de América, la consiguiente conquista y asimilación de los indígenas con la decadencia española del siglo XIX,<sup>470</sup> el concepto en sí de *descubrimiento* no fue reprochado, puesto que si había alguna voz que ponía en duda que los europeos descubrieron América, esta no tuvo gran trascendencia. El debate en torno a si España descubre a los indígenas; si los indígenas descubren España; o si no se descubren, se *encuentran*, es propio de un siglo después, en el V Centenario.

Las conferencias son las leídas por el astrónomo y matemático Eduardo León y Ortiz (1846, Valencia – 1914, Madrid), y por el ex presidente de la República Francisco Pi y Margall (1824, Barcelona – 1901, Madrid), que además, es uno de los críticos con el descubrimiento de América sobre los que se hacía mención en el anterior párrafo.<sup>471</sup>

---

<sup>470</sup> Para ampliar esta idea se recomienda consultar el apartado «América y la decadencia española», en BERNABÉU ALBERT, Salvador (1987): *1892: el IV Centenario del Descubrimiento de América en España: Coyuntura y Conmemoraciones*, Madrid: CSIC, pp. 131 – 133.

<sup>471</sup> «Está aún por escribir la historia de España: nuestra historia viene a estar hoy por hoy reducida a una serie de leyendas. Necesitamos que se las reemplace por la historia verdadera, a fin de que

Mientras el primero realiza una breve descripción de las «maravillas materiales» de los aztecas e incas; el segundo se introduce en la exposición de elementos alrededor de las estructuras sociales de los indígenas norteamericanos, de los mapuches y de los aztecas; parándose a hacer una breve comparación entre estos últimos con los incas.

En su conferencia *Caminos posibles para descubrir América y causas de haber sido el más improbable, el más rápido y fecundo*, pronunciada el 5 de mayo de 1892, el astrónomo defiende que el descubrimiento de América resultó ser más fecundo que haberse encontrado con la India como pretendía Colón. Argumenta esta idea aludiendo a los «codiciosos productos con que al comercio brindaba», ya que muchos de los pueblos indígenas con los que se toparon los españoles, poseían objetos de mucho valor tanto material como exótico para el español de finales del XV, principios del XVI, especialmente los aztecas e incas. Sobre los primeros indica: «Muchos indios (aztecas), que en la riqueza de sus calzas, en los primores de sus mantas cuadradas, sobre el pecho y espalda tendidas, y al hombro derecho anudadas, y en lo vistoso de las plumas con que adornaban su cabeza, mostraban ser nobles señores».<sup>472</sup> Mientras que de los segundos asegura:

«Eran los indios mejor vestidos que en América se hallaron. [...] El Rey (*Inca*) llevaba por insignia, como corona asida a la cabeza con cordones, una borla de lana, de color carmesí, la cual le tomaba de una sien a otra y le cubría casi los ojos. Sus ropas eran de lana de vicuña y de pelo de chinchilla, con muchos adornos de plata y esmeraldas».<sup>473</sup>

Por lo tanto, para el astrónomo valenciano fue más oportuno llegar a América que a Asia para que España se pudiese adjudicar los ricos objetos de los pueblos indígenas. El retrato que confecciona tanto de aztecas como de incas bebe, pues, de elementos materiales que giran en torno a la exuberancia y al exotismo, cercano a los relatos que

---

no padezcamos ilusiones como las que nos han traído a las presentes guerras. América toda se ha sublevado en este siglo contra nosotros y ha conseguido al fin dejarnos sin una pulgada de territorio. Es el justo castigo de los crímenes que cometimos». Pi y Margall, 1898. Citado en: BERNABÉU ALBERT, Salvador (1987): *op. cit.*, p. 133.

<sup>472</sup> LEÓN Y ORTIZ, Eduardo (1894): *Caminos posibles para descubrir América y causas de haber sido el más improbable el más rápido y fecundo. Conferencia pronunciada el 5 de mayo de 1892*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 51.

<sup>473</sup> *Ibidem*, p. 66.

fomentaron las expediciones en busca de El Dorado y otros mitos americanos que escondían tesoros.

El enfoque que Pi y Margall ofrece en *América en la época del Descubrimiento*, que dividió en dos sesiones, la primera el 9 de junio de 1891 y la segunda el 16 de noviembre de 1891, resulta menos *materialista* que la anterior. En ella, pretende describir la situación en la que se encontraban los pueblos indígenas americanos en el momento en el que fueron descubiertos por los europeos. Lo hace primero exponiendo una breve síntesis al respecto, y luego describiendo con algo más de detalle la estructura social de las comunidades indígenas norteamericanas, y en menor medida, del pueblo mapuche y del azteca.

Asegura, en una afirmación interesante, que los pueblos con los que se encontraron los descubridores eran principalmente «salvajes» y que incluso las «naciones cultas», como los aztecas o los incas «tenían mucho de bárbaras respecto a las de Europa, pues apenas habían salido de la edad de piedra».<sup>474</sup> Introduce así las ideas evolucionistas que sitúan a diferentes pueblos en diversos estadios; situando a las más numerosas en el estado más bajo del escalafón, y a las *naciones*<sup>475</sup> más desarrolladas, la azteca y la inca en el segundo estadio de Tylor y Morgan, el de barbarismo. Pese a ello, afirma, monumentos como los de Copán, Palenque o Mitla le parecen «grandiosos como los que más», por lo que se pregunta si existieron en América «razas más cultas de las que nosotros encontramos».<sup>476</sup> Resulta interesante, pues, que Pi y Margall cuestione el hecho de que esas obras arquitectónicas fueros construidas por los indígenas descritos por los cronistas del siglo XVI por encontrarles incapaces de ejecutar semejantes obras.

Pi y Margall explica la división social propia de las comunidades indígenas norteamericanas: los *clanes*, que, afirma, sirven como un complemento que «fortifica los

---

<sup>474</sup> PI Y MARGALL, Francisco (1892): *América en la época del descubrimiento. Conferencias pronunciadas el 9 de junio y el 16 de noviembre de 1891*, p. 7. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0063.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0063.pdf) [Consultado el 27/09/2014].

<sup>475</sup> Se repite la idea de que nación tiene que ver más con desarrollo social estructural jerarquizado en el que existe algún tipo de gobierno; que con la acepción de un conjunto de personas de un mismo origen que normalmente hablan el mismo idioma y tienen una tradición común.

<sup>476</sup> PI Y MARGALL, Francisco (1892): *op. cit.*, p. 6.

vínculos que la política dejaba extremadamente flojos», e ilustra esta figura de la siguiente manera:

«Perteneía, por ejemplo, al clan Lobo todo el que nacía de mujer del clan Lobo, y de este clan recibía desde luego nombre y divisa. Llamábase Lobo y tenía el lobo por emblema. Quedaba así unido por insolubles lazos de parentesco con todos los varones y todas las hembras del clan, tanto, que si quería casarse, había de buscar en otro clan su consorte. Hacía esto que estuviesen difundidos por todas las tribus de la raza los individuos de cada uno de los clanes, y en consecuencia unidas las tribus todas por estrechos lazos. Debíanse los miembros todos de un clan protección y defensa; y para que pudieran reconocerse los unos a los otros, no dejaba ninguno de llevar la divisa del clan, o, lo que es lo mismo, su *totem*, cuando no en sus carnes, en su manto, su escudo o sus armas».<sup>477</sup>

Continúa hablando sobre el actual territorio de Estados Unidos para referirse a los iroqueses, que, señala: «estaban divididos cuando la conquista en cinco naciones, que ocupaban al occidente de Nueva York, las márgenes del río Ontario y las del río de San Lorenzo, y constituían un solo cuerpo, merced del sistema federal por que se regían».<sup>478</sup> Los representantes de las Cinco Naciones, dice, se reunían en los meses de otoño para meditar y considerar los intereses comunes y decidían allí la paz y la guerra, la suerte de otros pueblos vencidos, las relaciones con «gentes extrañas», cómo se invertirían los tributos y cuánto y cómo podían contribuir estos al engrandecimiento de la «república».<sup>479</sup>

En el sur del continente, por su parte, los caciques «araucanos», dice Pi y Margall, se reunían en sus *utha coyaghs* o asambleas generales, donde tras «haber danzado y hecho religiosos sacrificios», se sentaban y debatían y decidían sobre varios aspectos. «No solían ser cortos, porque eran, como los iroqueses, amigos de hacer ostentoso alarde de su elocuencia; mas lo que por mayoría acordaban era obligatorio para todos los ciudadanos».

---

<sup>477</sup> PI Y MARGALL, Francisco (1892): *op. cit.*, p. 17.

<sup>478</sup> Las cinco naciones iroquesas son: los onodagas, los cayugas, los oneidas, los mohawks y los senecas. *Ibidem*, p. 18.

<sup>479</sup> *Ibidem*.



Sobre el imperio azteca y su estructura social y política manifiesta que sus monarcas «más parecían dioses que reyes», e incluye, en la siguiente transcripción un anacronismo interesante: las tierras feudales en el *Anáhuac*:

«No eran, sin embargo, todo lo absolutos que a primera vista parece. Había en todo el Anáhuac tierras feudales, tierras beneficiarias y tierras de la corona; y solo en las de la corona ejercían directamente jurisdicción y mando. [...] Aun en las tierras libres tenían limitado los reyes de Méjico su absolutismo por los príncipes que los habían elegido. Los habían de consultar en los negocios graves, y no podían menos de respetar la opinión de hombres que, llamados a nombrarle sucesor y tal vez sucederles, ejercían los primeros oficios de la república».<sup>480</sup>

Por su parte, sobre el Imperio inca, afirma Pi y Margall, que los monarcas también «reunían en sí todos los poderes», y aunque al frente de cada una de las cuatro regiones había un virrey y varios gobernadores o *hunnu*, todos «debían ser de sangre real».<sup>481</sup> En cuanto a la comparación entre aztecas e incas, Pi y Margall destaca que ambas naciones eran conquistadoras, «aunque la una con el solo fin de domar gentes y ensanchar el reino (azteca); la otra con el de engrandecerse y civilizar a los pueblos (inca)». Las dos, indica, buscaban en la religión un apoyo para su política; «mas profesaba la una un culto sangriento que inmolaba al hombre de los altares de sus ídolos (azteca), la otra un culto plácido y sereno». A este respecto subraya el hecho de que los incas se limitaban a adorar al astro del día y al de la noche, y que en el tiempo de la conquista, ya no realizaban sacrificios humanos.<sup>482</sup>

Evidencia aún más las diferencias entre las dos al asegurar que aunque «eran ambas en el fondo colectivistas», una detentaba «marcadas tendencias al individualismo», haciendo referencia a la civilización azteca, mientras que la inca se inclinaba hacia «tendencias cada vez mayores al comunismo». Del mismo modo explica que a pesar de que las dos civilizaciones habían llegado al mismo grado de desarrollo cultural, los

---

<sup>480</sup> PI Y MARGALL, Francisco (1892): *op. cit.*, pp. 22 - 23.

<sup>481</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>482</sup> *Ibidem*, p. 38.

aztecas aventajaban a los incas en temas científicos y artísticos, y los incas sobresalían en materia de agricultura e industria.<sup>483</sup>

Por último, en relación a la posibilidad de que las comunidades indígenas que más habían desarrollado sus técnicas arquitectónicas hubieran tenido contacto con los constructores del Viejo Mundo, como los de las pirámides de Egipto manifiesta que «si algo parecía (extranjero), era porque el hombre es en todas partes el mismo, y obedece en su marcha a leyes idénticas. En lo fundamental el desarrollo es siempre el mismo; lo vario son las formas y los procedimientos».<sup>484</sup> Este último punto resulta de crucial consideración, ya que como se va observando y como se evidenciará aún más según vaya avanzando el análisis del IV Centenario, muchas de las ideas decimonónicas en torno al origen del hombre americano resultan sorprendentes por ser del todo inverosímiles. Ello no resultaría disonante si no hubiera afirmaciones como esta última de Pi y Margall, que se sitúan en el mismo contexto y que aportan una perspectiva muy diferente, que incluso sigue vigente más de un siglo después: que el hombre es el mismo en todas partes, que sigue las mismas leyes, y que los elementos que pueden hacer que varíe uno y otro son los medios y los procedimientos.

Resumiendo, mientras que León y Ortiz se centra en retratar a los pueblos incas y aztecas como comunidades ricas en materiales, poseedores, además, de elementos exóticos y coloridos y de ornamentación singular; Pi y Margall declara que todos los indígenas que se encontraron en la época del descubrimiento eran *salvajes*; y los incas y los aztecas, *bárbaros*. Las descripciones de las poblaciones indígenas que en territorio norteamericano viven son más numerosas que las que explican algún rasgo de pueblos de la América septentrional, además, las opiniones respecto a los pueblos indígenas norteamericanos son muy favorables, señalando especialmente el aspecto social y político de las Cinco Naciones.

---

<sup>483</sup> PI Y MARGALL, Francisco (1892): *op. cit.*, p. 38.

<sup>484</sup> *Ibidem*, p. 39.

### 1.2.3 La justificación de la Conquista

Indudablemente, debido al peso teológico-jurídico en el descubrimiento, conquista y colonización de la América Española, la Iglesia fue uno de los temas tratados en las conferencias conmemorativas en el Ateneo. En la mayoría de estas ponencias, el elemento indígena aparece brevemente mencionado como un componente más de la justificación de la colonización por sus costumbres salvajes. A continuación se destacan dos de esas ponencias dedicadas a la Iglesia; por incluir en su texto alguna referencia más extensa del indígena. La primera, conducida por el Marqués de Lema, incluye una breve justificación de la conquista española, seguido de una aún más escueta alusión a la labor de enseñanza que la Iglesia realizó con los indígenas. La segunda, impartida por el jurista Manuel Pedregal, realiza también una justificación de la conquista española pero desde diferentes perspectivas del elemento indígena: las prácticas antropófagas de algunos pueblos, la esclavitud a la que muchos ya estaban sometidos antes de la llegada de los europeos, y la propiedad privada y el progreso que con ella se observa en los grupos indígenas que la imponen. Acude a la comparación de los procesos colonizadores de otras naciones europeas que conquistaron otras zonas de América con los de España, y por último, una referencia a Estados Unidos y su colonización del territorio.

«La conducta de los frailes con los indios sería asunto que merecería no solo algunas conferencias, sino volúmenes enteros», observa el Marqués de Lema (1863, Madrid - 1945) en su conferencia *La Iglesia en la América Española*, presentada el 3 de mayo de 1892,<sup>485</sup> y no vuelve a comentar nada más al respecto. Sobre lo que sí habla es sobre «las ceremonias y aquellos sacrificios humanos [...] una vergonzosa página» de los indígenas americanos.<sup>486</sup> Continúa:

«No se olvide que la condición del pueblo indio no había empeorado con la conquista, y que si ahora sufrían vejaciones y malos tratos por parte de los cristianos, que así llamaban a los españoles con perjuicio a veces de la religión que tan mal practicaban muchos de estos, a mayores y más terribles se hallaban

---

<sup>485</sup> MARQUÉS DE LEMA (1892): *La Iglesia en la América Española. Conferencia pronunciada el 3 de mayo de 1892*, p. 19. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0049.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0049.pdf) [Consultado el 22/09/14].

<sup>486</sup> *Ibidem*, p. 20.

sujetos, sin contar los abominables sacrificios humanos que, según manifiesta algún cronista<sup>487</sup> tal vez con exageración, costaron en un solo año, poco antes de la conquista de Méjico por Cortés, la enorme cifra de ochenta mil víctimas».<sup>488</sup>

También destaca el papel de la Iglesia como responsable de la enseñanza a los indígenas en «gramática, latinidad y todos los conocimientos comprendidos bajo el nombre de las Humanidades» y manifiesta que «aprovechando la facilidad de imitación de los indios, enseñárosles muchos oficios desconocidos para ellos».<sup>489</sup>

Por su parte, el jurista y político Manuel Pedregal (1871, Oviedo – 1948, Avilés) ofrece su conferencia *Estado jurídico y social de los indios* el 18 de febrero de 1892, y en ella manifiesta que no se puede comprender que aztecas<sup>490</sup> e incas compaginaran «ciertas muestras de bienestar y progreso [...] con la degradante antropofagia». Cabe pararse un segundo antes de profundizar en el argumento del canibalismo de Pedregal, puesto que la antropofagia, la acción de que un hombre coma carne de otro hombre, se daba con carácter ritual en Mesoamérica, y era prácticamente inexistente en la zona andina; por lo que situar tanto a aztecas como a incas dentro de la misma práctica caníbal es un error. Volviendo al texto de Pedregal, advierte este que «los indios», sin especificar, tenían «menosprecio por la vida humana, pues eran muchísimas las vidas de niños, jóvenes y aun de viejos, que sacrificaban a los ídolos». Entiende que la antropofagia se practicara «en el Río de la Plata, a orillas del Mississipi, las Antillas e islas Caribes», pero no en «los pueblos del Pacífico, de origen asiático», los cuales situaba «en una situación muy distinta; eran pueblos real y verdaderamente civilizados».<sup>491</sup>

La esclavitud es otro elemento que explica, ya que, asegura, era usual entre los pueblos indígenas, «¿cómo no había de existir, si en tan poco tenían la existencia humana?». La esclavitud en las grandes civilizaciones de México y Perú se estructuraba,

---

<sup>487</sup> Probablemente se refiera a Bernal Díaz del Castillo.

<sup>488</sup> MARQUÉS DE LEMA (1892): *op. cit.*, p. 23.

<sup>489</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>490</sup> «No se puede decir que fuera un pueblo primitivo». PEDREGAL, Manuel (1892): *Estado jurídico de los indios. Conferencia pronunciada el 18 de febrero de 1892*, p. 10. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0065.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0065.pdf) [Consultado el 12/01/17].

<sup>491</sup> *Ibidem*.

explica de la siguiente manera: «Los vencidos (eran) ordenados a servir a los vencedores; cuando salían mejor librados, quedaban como esclavos para toda clase de servicios».<sup>492</sup> Por tanto, la esclavitud indígena durante la colonización española no era peor que la que ya existía antes de la llegada de estos.

Compara la conquista española con la de otras naciones, como la de los ingleses, asegurando que la diferencia con la ocupación anglosajona radica en que los españoles pensaban más en la conversión de los indígenas al cristianismo mientras que los ingleses no tuvieron la necesidad de mezclarse con ellos, o «de vivir en medio de masas organizadas». Afirmo que los anglosajones, «huyendo de las persecuciones religiosas y de la intolerancia, fundaron una nueva patria, con nuevos territorios sin que la población indígena les estorbara».<sup>493</sup>

También compara la conquista española con la de los holandeses, especificando que estos «no eran colonizadores». Dice que se organizaron desde un comienzo con el objetivo de conseguir distintos fines. «Cuando se encontraban con una isla, como la de Java, no atendían a otra cosa que al negocio y a la adquisición de sus riquezas. Iban dejando factorías por todas partes; organizaban fuerzas; constituían juntas para su servicio y gobernación».<sup>494</sup> Prosigue con la comparación entre las conquistas:

«Cuando se habla, pues, del espíritu inglés y holandés, en comparación con el espíritu de Francia, que se identificaba demasiado con los naturales de los pueblos conquistados, y del espíritu portugués y español, se prescinde de las circunstancias, en que unos hubieron de ser por necesidad conquistadores, y otros colonizadores. Los descubridores españoles se trasladaron de repente a los grandes estados que daban frente al Océano Pacífico. Eran aquéllos los pueblos más civilizados, los más populosos. Los ingleses tuvieron la ventaja de colonizar terrenos de escasa población, en donde no había pueblos civilizados, sino salvajes, que vagaban desnudos por los bosques».<sup>495</sup>

---

<sup>492</sup> PEDREGAL, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 11.

<sup>493</sup> *Ibidem*, pp. 8 – 9.

<sup>494</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>495</sup> *Ibidem*, p. 10.

Analiza la cuestión de la propiedad privada y los progresos que implica en los pueblos indígenas en los que existe. Dice que «los indios de los Estados Unidos, aun los que están civilizados, como los Iroqueses, tropiezan con una gran dificultad, cual es la del comunismo de la tierra».<sup>496</sup> Por su parte, asegura que en las civilizaciones que vivían en México y en Perú sí «existía la propiedad particular, hecho importantísimo». Añade que «los mercados eran muy frecuentes y se presentaban en ellos productos de los pueblos comarcanos», demostrando que «por lo menos, la base del aprovechamiento era la propiedad particular, y lo era sin duda la tierra».<sup>497</sup> En las leyes de Indias, dice, se encuentran indicios de esa propiedad privada:

«Véase el tit. VI, lib. I. Se había de dejar tiempo a los indios para cultivar sus heredades; podían libremente vender sus frutos; podían vender sus haciendas con autoridad de justicia, y los encomenderos no sucedían en las tierras vacantes. Disponen otras leyes de recopilación de Indias: “Que no se prive de sus propiedades particulares a los indios; que se les vuelvan los terrenos de regadío y se les devuelvan aquellos de que hubiesen sido privados”».<sup>498</sup>

Asegura que «una de las causas principales de la desaparición, a que están condenados los indios de Estados Unidos, es la carencia de propiedad particular», y afirma que los indios del país norteamericano no han conseguido adaptarse a las condiciones de la propiedad privada, y que este fue el motivo que tuvieron, «en tiempos no lejanos, para sostener cruenta guerra con los ejércitos de la Unión Americana».<sup>499</sup> Continúa:

«Apareció entonces, como jefe de los indios, un hombre extraordinario, que volaba desde el Norte al Sur, y a quien un día se le veía en el territorio de Kansas, poco después en Tejas, como movido por el Gran Espíritu que invocaba. Tenía dotes para fundar un gran imperio [...]; era guerrero y tribuno a la vez, ejercía gran influencia entre los indios, pero fue vencido: carecía de los medios necesarios para dar cima a su empresa. Su principal empeño se reducía a la reivindicación de la propiedad común de la tierra. Según él,

---

<sup>496</sup> PEDREGAL, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 15.

<sup>497</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>498</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>499</sup> *Ibidem*, p. 17.

correspondía a los indios la comunidad de la tierra; la propiedad no era de las tribus, sino del hombre de piel roja, y sostenía que la tierra de América se había creado para el hombre de piel roja, el cual tenía derecho a andar y vagar por el vasto territorio de América».<sup>500</sup>

Se realiza la siguiente pregunta al cuestionarse cuál ha sido el resultado tras el contacto entre los españoles y los indígenas: «¿Fue una misión civilizadora la nuestra, o nos hemos consagrado particularmente a la destrucción de una raza?». Vuelve a acudir a la idea de que los ingleses se encontraron con «tribus vagabundas y salvajes, que no sabían más que arrancar la piel cabelluda al blanco que caía en sus manos y que más bien estaban preparados para la lucha y la destrucción, cual declaraban en 1622 los colonos de Virginia». Asegura que en los Estados Unidos se trató a las comunidades indígenas con «mucho rigor», al ordenar «a los que estaban a la orilla izquierda del Mississipi [sic] que se trasladasen a la derecha, y hoy el territorio indio está a la derecha del Mississipi [sic], entre Kansas y Tejas». Añade que se ha culpado a los ingleses de «haber destruido a los indios persiguiéndoles como fieras» y asegura que «hoy no se puede decir esto de los Estados Unidos».<sup>501</sup> Sigue:

«El Presidente de los Estados Unidos, para civilizar, para conservar y mejorar a los indios que están en su territorio, dispone de 6 millones de dollars [sic]; el Presidente de los Estados Unidos atiende a las necesidades del pueblo indio; tiene agentes en todas partes que cuidan de su mejoramiento; hace lo que humanamente puede hacer para mejorar la situación de los indios, y sin embargo, estos van desapareciendo, van alejándose, lo cual es debido a una causa interna, la de que el indio aún no ha llegado a ser labrador, no es verdaderamente propietario. El indio desaparece; las colonias se convirtieron en una gran nación».<sup>502</sup>

Respecto a este tema continúa enalteciendo a los Estados Unidos asegurando que ha «implantado una civilización distinta de la que existía, creando una población que triunfa por eliminación de los primitivos habitantes», y que «no se puede culpar a los Estados Unidos de haber extirpado una civilización, porque no existía». Se pregunta si

---

<sup>500</sup> PEDREGAL, Manuel (1892): *op. cit.*, p. 17.

<sup>501</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>502</sup> *Ibidem*.

«esto» es «lo que podríamos haber nosotros hecho allí donde existían pueblos verdaderamente civilizados».<sup>503</sup> Concluye:

«Quejóse [sic] el P. Las Casas de la manera de proceder en Méjico y el Perú. [...] No fue posible que se hiciera otra cosa que lo que se hizo. Éramos los más poderosos, éramos los más ilustrados. [...]. Éramos los más ilustrados y por ende los más fuertes, y dentro de ciertos límites fuimos señores de la raza vencida».<sup>504</sup>

Por último, siguiendo la conferencia, sobre la extinción de civilizaciones americanas afirma que «es causa de tristeza el espectáculo de un pueblo, que al choque con otro más civilizado, se merma y casi desaparece. Si no se extingue de una manera material, se extingue moralmente en algunas partes de América».<sup>505</sup> Asegura que el objetivo de Cortés al fundar Veracruz fue «implantar allí el genio de nuestra raza y la civilización europea, tan vigorosamente reflejada a la sazón en el espíritu español» e «infundir la sangre española en aquellas razas americanas, que no pudieron de ninguna manera resistir al contacto de los guerreros españoles».<sup>506</sup> Queda así reflejada la idea de que la extinción de los pueblos indígenas americanos son consecuencia del choque entre dos civilizaciones, una que está por encima de otra.

Recapitulando, según estos autores la situación en la que vivían los indígenas prehispánicos antes de la llegada de los españoles era repulsiva, atribuyendo fenómenos como los sacrificios humanos a todos los grupos en general, sin especificar que algunos los practicaban y otros no; o como la antropofagia, asegurando que la practicaban tanto aztecas como incas, incluyendo así, erróneamente, al grupo andino en el hábito caníbal. Por otra parte, mientras que los españoles se mezclaron con los indígenas, impulsando el mestizaje, según los autores, los ingleses fundaron asentamientos al margen de estos, y los holandeses no se preocuparon más que en adquirir riquezas.

---

<sup>503</sup> PEDREGAL, Manuel (1892): *op. cit.*, pp. 18 – 19.

<sup>504</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>505</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>506</sup> *Ibidem*, p. 7.



#### 1.2.4 Medicina, flora y fauna

En este último apartado se hace acopio de las conferencias de tres autores, que giran alrededor de tres materias interconectadas entre sí: la medicina, la flora y la fauna. Se trata, siguiendo el mismo orden, de las ponencias del médico Alejandro de San Martín (1847, Navarra – 1908, Madrid), del botánico Miguel Colmeiro (1816, Santiago – 1901, Madrid), y del científico Telesforo Aranzadi (1860, Vergara – 1945, Barcelona).

La relación entre las ciencias médicas y la botánica es manifiesta, puesto que con el descubrimiento de América, se revelaron nuevos productos naturales con desconocidas aplicaciones terapéuticas, cambiando radicalmente la concepción y la aplicación de la medicina europea. Muchas de esas nuevas terapias se aprenden de los propios pueblos indígenas, y sobre ello versan principalmente las dos primeras partes de este apartado. Tras ello, se describe el tercer elemento del apartado: el animal, centrándose en los múltiples simbolismos existentes en torno a la fauna en las creencias indígenas americanas. En esa tercera y última conferencia se presentan, además, algunas de las reflexiones en torno al poblamiento americano, y se relaciona, asimismo, la práctica de enterramiento de los *mound builders* norteamericanos con las costumbres europeas, que se practicaban de igual manera en el mismo periodo de tiempo. El fundamento común a las tres conferencias es que el análisis biológico se extiende hasta las esferas propias del ámbito antropológico, en el que las prácticas terapéuticas con plantas, por ejemplo, se identifican con experiencias rituales; o los animales se explican desde una perspectiva simbólica de diferentes culturas indígenas. Ilustrada la disposición del apartado, se pasa a explicar la primera ponencia.

Alejandro San Martín, médico y más tarde político, ofrece el 18 de abril de 1892 una conferencia titulada *El Influjo del Descubrimiento del Nuevo Mundo en las Ciencias Médicas*. En ella menciona algunas de las plantas que utilizaban y utilizan los pueblos indígenas americanos para consumir o bien por su carácter sagrado o bien para aliviar sus dolencias. En su ponencia cita al Padre Acosta, asegurando que «hoy mismo, la ciencia

dice poco más que el P. Acosta», para explicar la importancia que las comunidades indígenas andinas le dan a la hoja de coca.<sup>507</sup>

«Los Indios la precisan sobre manera, y en tiempo de los Reyes Incas no era lícito a los plebeyos usar la coca sin licencia del Inca o su Gobernador. El uso es traerla en la boca, y mascarla chupándola: no la tragan: dicen que les da gran esfuerzo y es singular regalo para ellos. Muchos hombres graves lo tienen por superstición, y cosa de pura imaginación. Yo, por decir verdad, no me persuado que sea pura imaginación; antes entiendo que, en efecto, obra fuerzas y alientos en los Indios, porque se ve en efectos que no se pueden atribuir a la imaginación, como es un puño de coca caminar doblando jornadas, sin comer a veces otra cosa, y otras semejantes obras. [...] Los Señores Incas usaban la coca por cosa real y regalada, y en sus sacrificios era la cosa que más ofrecían, quemándola en honor de sus Ídolos».<sup>508</sup>

Sobre la medicina indígena de América afirma San Martín que era «continuación sin duda de la oriental [...]; su materia médica vegetal debió ser de una gran riqueza, en mucha parte ya perdida», incidiendo en la tesis, una vez más en las conferencias, que relaciona Asia con América. En cuanto al ejecutor de las prácticas médicas, subraya el hecho de que este es heterogéneo, y que comprende desde la figura sacerdotal o aristocrática hasta el curanderismo itinerante.<sup>509</sup> Continúa describiendo las tradiciones propias de la medicina indígena a través de las palabras del Inca Garcilaso, quien afirmaba que «los herbolarios no curaban más que a los reyes y altos dignatarios, mientras que las gentes del pueblo se curaban unas a otras por lo que habían oído decir de los remedios conocidos».<sup>510</sup> Añade:

---

<sup>507</sup> José de Acosta (1540, Medina del Campo – 1600, Valladolid), fue un jesuita y naturalista español que recopiló las costumbres, ritos y creencias de los indígenas americanos en su obra *Historia Natural y Moral de las Indias, en que se trata las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas, y animales dellas y los ritos, y ceremonias, leyes y gobierno, y guerras de los indios* (1590, Sevilla). SAN MARTÍN, Alejandro (1892): *Influjo del Descubrimiento del Nuevo Mundo en las Ciencias Médicas. Conferencia pronunciada el 18 de abril de 1892*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 36.

<sup>508</sup> Reseña del Padre Acosta citada en: *Ibidem*, pp. 36 – 37.

<sup>509</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>510</sup> Gómez Suárez de Figueroa, apodado Inca Garcilaso de la Vega (1539, Cuzco – 1616, Córdoba), fue un escritor e historiador de ascendencia hispana e indígena. Expuso la historia, cultura y costumbres de los Incas y otros pueblos de Perú en los *Comentarios Reales de los Incas*. *Ibidem*, p. 46.

«Molina distingue en Chile los *ampibes*, herbolarios con nociones de pulso y otra señales de diagnóstico; los *vileus*, como metodistas, imbuídos en el parasitismo; los *machis*, que, a diferencia de otros escritores, este autor trata con escarnio, llamándolos malvados, supersticiosos y acusadores (esta condición era frecuente también en otros países americanos); los *gutarbes*, análogos a nuestros algebristas, y bastante buenos, según Molina, y los *cupobe*, los cuales, infautados del machismo, abrían los cadáveres para demostrar supuestos envenenamientos. Los *bucios* de la isla Española eran parecidos a los machís chilenos, y entre todos no han transmitido a la historia noción científica digna de examen».<sup>511</sup>

Contrariamente afirma que los pueblos indígenas *menos civilizados*, disponían de unos métodos terapéuticos más rudimentarios, y a la llegada de los españoles, pidieron a estos ayuda para aliviar sus dolencias.<sup>512</sup> Por último habla de las plantas americanas manipuladas por los indígenas que han favorecido a la salud del hombre. En este sentido menciona un tóxico natural que empleaban los indígenas en sus flechas, el *curare*:

«Este veneno terrible, que puso tan a prueba el valor de los conquistadores, se utiliza hoy como reactivo fisiológico de gran importancia en el estudio experimental de varias funciones orgánicas, [...], sus raras propiedades permiten esperar que algún día se aprovechen bajo una forma conveniente contra enfermedades diversas».<sup>513</sup>

Por lo tanto, San Martín menciona el hecho de que en general, la medicina indígena mantiene una relación estrecha con el ámbito de lo sagrado, como mascar la coca, acción que realizan, tal y como indica, los indígenas andinos contemporáneos. Las fuentes que utiliza son las crónicas del siglo XVI, y además subraya el hecho de que en ese momento son las únicas fuentes, evidenciando un importante vacío en el estudio de las aplicaciones médicas indígenas. También incide en la relación que existe entre la medicina asiática y la americana, vinculando, una vez más, ambas orillas del Pacífico; y

---

<sup>511</sup> Aunque no aclara de qué Molina se trata, probablemente se refiera al clérigo y cronista Cristóbal de Molina *el almagrista* o *el chileno* (1494, Cuenca – 1580, Santiago de Chile), que participó en la expedición de Almagro a Chile, sin descartar la posibilidad de que se trate del también clérigo y cronista Cristóbal de Molina *el cuzqueño* (1529, Baeza – 1585, Cuzco). SAN MARTÍN, Alejandro (1892): *op. cit.*, p. 46

<sup>512</sup> *Ibidem*, p. 46

<sup>513</sup> *Ibidem*, pp. 51 – 52.

asocia, por su parte, un mayor desarrollo social de los pueblos indígenas con una mayor complejidad en sus actividades médicas. Por último ensalza la contribución de las prácticas botánicas indígenas al progreso de la humanidad en lo que a la salud se refiere.

La segunda ponencia es la ofrecida por el botánico Miguel Colmeiro, *Primeras Noticias acerca de la vegetación americana*, que se pronunció en dos días, el 21 de abril de 1892 y el 11 de mayo de 1892. De ella se destacan aquí los diferentes usos que los indígenas americanos daban a los vegetales autóctonos, explicando primero los usos rituales de las plantas, luego los agrícolas y finalmente otros usos, como el de intercambio o el de coloración.

Para describir el primer uso, acude, igual que San Martín, a las ideas que se publican en las crónicas del XVI, en este caso a las palabras de Gonzalo Fernández de Oviedo, quien haciendo mención a los primeros momentos de Colón en la isla de Cuba manifestaba: «Hallaron los dos cristianos (los enviados a ver la tierra) por el camino mucha gente, que atravesaba a sus pueblos, mujeres y hombres con un tizón en la mano y yerbas [sic] para tomar sus sahumeros que acostumbraban».<sup>514</sup> Respecto a estas prácticas aclara Colmeiro lo siguiente:

«Eran los de la planta que los españoles desde entonces conocieron aplicándole el nombre de tabaco (*Nicotiana Tabacum L.*), que Fernández de Oviedo dijo ser “yerba [sic] de calidad del veleño y verdor (que) tira algo a color de las hojas de la lengua de buey o bulgosa”, pudiendo, además, ser la planta que se llamaba perebecenuc<sup>515</sup> en la isla Española y Tierra Firme; pero el insigne historiador de las Indias (Fernández de Oviedo) creyó equivocadamente que el humo lo tomaban por las narices, valiéndose de una cañuela o tubo ahorquillado en forma de Y griega, que servía en realidad, para aspirar los polvos de la cohiba o cohoba, como la nombró Pedro Mártir [...], diciendo ser planta embriagadora, cuyos polvos enfurecían y trastornaban el juicio, luego que eran absorbidos por las narices. En tal estado de perturbación

---

<sup>514</sup> COLMEIRO, Miguel (1892): *Primeras Noticias acerca de la vegetación americana. Conferencias pronunciadas el 21 de abril y 11 de mayo*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 15.

<sup>515</sup> El término *perebecenuc* fue incluido como sinónimo de tabaco en la obra del botánico y médico suizo Gaspar Bauhinio (1560, Basilea – 1624) *Pinax thatri botanici* (1596, Basilea).

mental eran consultados los cemes o cemies, que los indios de la isla Española tenían por ángeles, constituyendo una práctica propia de sus creencias».<sup>516</sup>

Reconoce Colmeiro, además, que indígenas de diversas regiones americanas, usaban y continúan consumiendo diversos vegetales con el objetivo de «enloquecerse pasajeramente» o de purgarse.<sup>517</sup>

Para reseñar su uso agrícola, comienza hablando del maíz, uno de los cultivos más extendidos entre los pueblos de América, que, apunta, «sin duda se comunicaban»; les servía principalmente para elaborar pan o tortas a base de sus granos, que utilizaban de diferentes modos. Del maíz también obtenían «un licor fermentado a manera de vino, que no era él (el maíz) solo usado, supuesto que tenían otros diferentes frutos».<sup>518</sup> Además, comenta que «aprovechaban los indios las semillas oleosas y alimenticias del maní o manduvi (*Arachis hypoea L.*)», que se siembra en Valencia, indica, con el nombre mejicano de cacahuete. Por último manifiesta que uno de los usos propios de los indígenas en sus comidas, basándose una vez más en testimonios de Fernández de Oviedo, son las numerosas «especies de ajíes o pimientos».<sup>519</sup>

En cuanto a otros usos de las plantas, destacan según Colmeiro, las semillas de los frutos como el «cacao o cacaguat», de México, que eran utilizadas como moneda,<sup>520</sup> y, por último, explica cómo una práctica indígena fue adoptada por los españoles e importada a Europa: la técnica de coloración mediante cochinillas:

«La cochinilla, que vive sobre el nopal o higo-chumbera, se cultivaba por los aztecas antes de la llegada de los españoles, y estos (los españoles) demostraron en tal ocasión, como en tantas otras, que no solo sabían imponerse grandes sacrificios y cuidados para introducir y aclimatar las especies domésticas europeas, sino que también utilizaban los conocimientos y prácticas de los indígenas con el mayor éxito, puesto que a fines del siglo

---

<sup>516</sup> Pedro Mártir de Anglería (1457, Milanesado – 1526, Granada), fue miembro del Consejo de Indias y cronista. El término *cohoba* designa un ritual taíno para invocar a los *cemies*, que eran dioses o espíritus ancestrales en la cultura taína. COLMEIRO, Miguel (1892): *op. cit.*, p. 16.

<sup>517</sup> *Ibidem.*

<sup>518</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>519</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>520</sup> *Ibidem*, p. 32.

XVI se exportaban para Europa más de 6000 arrobas de cochinilla por año; en la época de mayor florecimiento de su cultivo en Centro-América, se elevaba a 20.000 quintales la cantidad exportada por cada año...».<sup>521</sup>

A modo de compendio, el botánico Miguel Colmeiro, declara en su conferencia que los diferentes grupos indígenas se comunicaban entre sí, transmitiéndose tanto los usos rituales a base de productos botánicos así como las técnicas agrícolas y la transformación de productos en alimentos. Por último, subraya la gran aportación de la práctica colorante basada en la extracción del tinte de las cochinillas, que revolucionó el mercado europeo; recalando el aporte de las costumbres indígenas a las occidentales.

Por último, el científico Telesforo Aranzadi, experto en los campos de antropología, botánica y zoología, habla en *Fauna Americana*, ofrecida el 28 abril 1891, del simbolismo de algunos animales en determinadas culturas indígenas, y luego profundiza en las ideas de poblamiento americanos, para terminar relacionando América con Europa mediante las costumbres funerarias de los *mound builders* norteamericanos.

Comienza explicando que igual que el águila aparece en Europa en los símbolos heráldicos, los indígenas americanos lo hacen con el cóndor en los Andes, y en otros puntos de América con el denominado rey zope,<sup>522</sup> «del género *Sarcoramphos*».<sup>523</sup> Añade una creencia popular que ilustra esa veneración a este último ave, en palabras del etnólogo Otto Stoll<sup>524</sup> que «es muy conocida entre los indios Cakchiquel de San Juan Sacatepequez». La transcripción que sigue y que se incluye dentro de la conferencia de Aranzadi, se encuentra en la obra *Guatemala-Reisen und Schilderungen aus den Jahren 1878 – 1883*, publicada en 1886 tras los años en los que su autor viajó por Guatemala, y por tanto, se trata de una leyenda contemporánea.

---

<sup>521</sup> COLMEIRO, Miguel (1892): *op. cit.*, p. 39.

<sup>522</sup> En el texto aparece como «Rey Sope».

<sup>523</sup> El *rey zope* o *zopilote rey* es una ave carroñera de gran envergadura que vive principalmente en los bosques tropicales de las tierras bajas, desde el sur de México hasta el norte de Argentina. ARANZADI, Telesforo (1892): *Fauna americana. Conferencia pronunciada el 28 de abril de 1892*, p. 29. Disponible en:

[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0059.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0059.pdf) [Consultado el 12/01/17].

<sup>524</sup> Otto Stoll (1849, Frauenfeld, Suiza, 1849 – 1922, Zúrich), fue lingüista y etnólogo. Profesor de etnología y geografía en la Universidad de Zúrich, fue especialista en lenguas mayas. Realizó diversas investigaciones de campo en Guatemala entre 1878 y 1883.

«En una obscura noche se había escurrido un indio de San Juan hacia el pueblo de Santiago para robar patatas. Mientras estaba encorvado realizando su idea en un campo, vino el gran buitre, el gavilucho, como le llaman los indios en español, o *clavicot*, como le designan en su lengua. A la otra mañana llegaron a una alta y desnuda roca, donde yacían esparcidos grandes huesos de hombre y animales. Un solo árbol de Amate (especie de *Ficus*) había sobre la roca, y sus raíces entrecruzadas bajaban por la pared del peñasco hasta su pie: en aquélla tenía el clavicot su nido y sus pequeñuelos. Puso el ave al indio en una oquedad de la roca; pero los jóvenes gaviluchos se dirigieron a él. Cuando la madre marchó el indio mató a los pequeñuelos y escapó agarrándose a las raíces del amate. Había corrido ya un buen trecho cuando el gavilucho volvió a su nido, encontró sus hijos muertos, y sin detenerse, persiguió al indio; pero este se ocultó en un árbol hueco, cuya abertura cubrió con una piedra plana, hasta que el ave, sin haber conseguido nada, se marchó. La vuelta del indio a su casa duró dos o tres años, y cuando llegó, encontró a su mujer casada con otro».<sup>525</sup>

Aranzadi comenta que el rey zope es probablemente el que aparece representado en las piedras esculpidas de Santa Lucía Cotzumalguapa, aclara que también aparece en el escudo de armas de México; hecho que evidencia tanto el carácter simbólico como quizás el religioso de estas aves en la civilización precolombina, que tienen su proyección en la actualidad.<sup>526</sup>

El segundo elemento de la conferencia de Aranzadi es su componente antropológico que indaga en el origen del hombre americano, defendiendo que las poblaciones indígenas americanas se han ido desplazando, a lo largo de los años, por el continente. Uno de los fundamentos a los que acude para argumentar esta reflexión, son los restos y utensilios que aparecieron en antiguos cementerios, como uno en la Patagonia, descubierto por Perito Moreno, en el que junto a los restos humanos aparecieron pequeños cuchillos de sílex, flechas de diversas formas, cerámica ornamentada con puntos y rayas que forman líneas onduladas, «bolsas de arenisca, de diorita y pórfido», morteros de piedra, moluscos así como huesos de guanaco y avestruz. Algunos de los huesos humanos, indica, se encontraron teñidos de rojo, lo cual indica, sospecha, que habrían

---

<sup>525</sup> ARANZADI, Telesforo (1892): *op. cit.*, p. 29.

<sup>526</sup> En los escudos de Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile aparece un cóndor. *Ibidem*.

pertenecido a guerreros que habrían sido derrotados, ya que ciertas «tribus» acostumbraban a pintarse la cara antes de ir a la batalla.<sup>527</sup>

A través de esos restos humanos y el posterior análisis de sus cráneos, Aranzadi asegura que los asentamientos de los pueblos indígenas se han ido desplazando por el continente americano, ya que uno de esos cráneos encontrados en la Patagonia se parecía mucho al de los esquimales,<sup>528</sup> vinculando así los indígenas de la zona más septentrional con los de la más meridional y defendiendo que el mismo continente se poblara de norte a sur. Continúa haciendo referencia a otros antropólogos que intentan dar respuesta al origen racial de los pueblos indígenas americanos:

«Discurriendo el Sr. Tenkate<sup>529</sup> acerca de los caracteres en conjunto de los restos humanos encontrados en América y procedentes de distintas épocas, así como del hombre hoy vivo, opina que, en general, corresponden a las razas mogolas o amarillas».<sup>530</sup>

Afirma que abunda la braquicefalia en el norte y la dolicocefalia en el sur, y «considerándose en general como inferiores las razas de cráneo largo, si dicho continente se pobló de arriba abajo, debían presentarse las cosas al revés», ya que, explica, «en Europa los hombres más antiguos son los dolicocefalos».<sup>531</sup> Con esta reflexión Aranzadi manifiesta que interpreta la realidad americana desde una visión eurocéntrica, que observa el mundo desde el prototipo europeo.

Por último y para relacionar América y Europa, el científico alude a los yacimientos protohistóricos americanos denominados *mound builders*, o «las gentes o razas que los levantaron [los montículos], y a los edificios, habitación humana más

---

<sup>527</sup> ARANZADI, Telesforo (1892): *op. cit.*, pp. 34 – 35.

<sup>528</sup> Esta afirmación es consecuencia de un estudio que realiza Paul Topinard (1830, L'Isle d'Adam – 1911, París). Médico y antropólogo dedicado al estudio de las diferencias raciales según sus caracteres físicos, fisiológicos y patológicos.

<sup>529</sup> Herman Frederik Carel ten Kate (1858, Ámsterdam – 1931). Antropólogo que realizó numerosas investigaciones en las comunidades indígenas de la Baja California.

<sup>530</sup> ARANZADI, Telesforo (1892): *op. cit.*, p. 37.

<sup>531</sup> *Ibidem*, pp. 36 – 37.



reciente, a la que los conquistadores aplicaron con mucha exactitud el nombre de pueblos». <sup>532</sup> Además, extiende este tipo de construcciones a toda América:

«Encuéntrense dichas singulares construcciones en ambas Américas, siquiera parezcan más modernas las de la parte S.; tal vez fueron rechazados los operarios por alguna raza superior procedente del N. Aunque sea bastante difícil clasificarlas, el Sr. Nadaillac <sup>533</sup> adopta la propuesta por Squier <sup>534</sup> en los seis grupos siguientes: 1º, obras defensivas; 2º, recintos sagrados; 3º, templos; 4º, lugares de sacrificios; 5º, túmulos para enterramientos, y 6º, montículos representando animales». <sup>535</sup>

Para Aranzadi, muchas de las costumbres de los *mound builders*, excluyendo a los indios pueblo, coinciden con las prácticas europeas que él determina, se hacían en el mismo periodo de tiempo: «A juzgar por los restos humanos en esos monumentos encontrados», dice, «fueron muy diversos los sistemas de enterramiento que en la época a que su construcción se refiere empleaban aquellos naturales». Continúa manifestando que se practicaban sacrificios como la cremación, pero que también por entonces en Europa se realizaban esas prácticas. <sup>536</sup> Por último, continúa hablando de su estudio comparativo, argumentando que los *mound builders* se asemejan a las citanias, <sup>537</sup> y, además, existen «reminiscencias no poco curiosas» con los talayots de Baleares y con los nuragas de Cerdeña. <sup>538</sup>

---

<sup>532</sup> El término pueblo se refiere tanto al grupo de indígenas como a su modelo de vivienda, que consistía en un complejo de habitaciones de varios niveles de barro y piedra. Los actuales indios Pueblo son los descendientes de los anasazi, («los antiguos» en la lengua de los navajos), cuya población se extiende por el suroeste de Estados Unidos desde principios de la era cristiana. ARANZADI, Telesforo (1892): *op. cit.*, p. 41.

<sup>533</sup> El Marqués de Nadaillac, Jean-François-Albert du Pouget (1818, Londres – 1904, Francia). Antropólogo y paleontólogo. En algunas de sus obras reseña algunas características de algunos pueblos indígenas americanos, sobre todo de sus orígenes, como en *On Prehistoric America* (1884) y *Most Ancient Traces of Man in America* (1890).

<sup>534</sup> Ephraim George Squier (1821, Nueva York – 1888). Arqueólogo y diplomático. Durante su estancia en América Central, escribió obras describiendo la sociedad de esos países, entre los que se explican también algunos pueblos indígenas. Algunas de estas obras son *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments* (1852), *The States of Central America* (1858) u *Honduras: Descriptive Historical and Statistical* (1870).

<sup>535</sup> ARANZADI, Telesforo (1892): *op. cit.*, p. 41.

<sup>536</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>537</sup> Las «citanias» eran ciudades fortificadas propias de los pueblos prerromanos que habitaban el noroeste de la Península Ibérica.

<sup>538</sup> ARANZADI, Telesforo (1892): *op. cit.*, pp. 42 – 43.

Aranzadi, pues, tras citar una leyenda de un pueblo indígena guatemalteco en torno a un ave con el objetivo de reflejar el simbolismo que los animales tienen en las costumbres no solo prehispánicas, sino también contemporáneas; explica una de las teorías que demostraría el poblamiento americano de norte a sur. Por último cita un elemento que vincularía a América con Europa, transmitiendo la idea de que en ambas orillas del Atlántico algunas construcciones y las costumbres de los que las construyeron presentan características semejantes.

Respecto a las cuestiones botánicas y medicinales, compendiando, hay que subrayar que las fuentes principalmente utilizadas pertenecen al siglo XVI; y se resalta que la medicina indígena mantiene una relación estrecha con el ámbito de lo sagrado. Asimismo, se asocia un mayor desarrollo social de los pueblos indígenas con una mayor complejidad en sus actividades médicas, y se ensalza la contribución de las prácticas botánicas indígenas al progreso sanitario de la humanidad.

En cuanto a la materia más antropológica de estas tres conferencias, se relaciona la medicina asiática con la americana, vinculando ambos lados del Pacífico, y se relaciona también la arquitectura y las costumbres de los *mound builders* con algunos grupos prehistóricos ibéricos y mediterráneos. Por último, se demuestra, acudiendo a estudios craneológicos, que el poblamiento de América se hizo de norte a sur, observando las semejanzas entre los huesos de la Patagonia con los de los esquimales.

En esta segunda parte de conferencias del Ateneo de Madrid, se observa que pese a que se pretende realizar un estudio científico, los estereotipos en torno al salvajismo, el exotismo y a la riqueza material de algunos pueblos indígenas propios de las crónicas del siglo XVI, así como las visiones eurocéntricas en las que se reflejan anacronismos continúan caracterizando las descripciones; ayudando a la deformación de las realidades indígenas. Asimismo, se trivializa en torno a la situación en la que vivían los indígenas prehispánicos antes de la llegada de los españoles, atribuyendo fenómenos como los sacrificios humanos a todos los grupos, sin especificar que algunos los practicaban y otros no.

Se hace hincapié, una vez más, en que determinados grupos indígenas eran socialmente más avanzados, en ocasiones calificados de civilizaciones, gracias a las estructuras políticas sobre las que se asentaban, que desprendían orden social y fomentaban el desarrollo: las Cinco Naciones, los mapuche, los aztecas y los incas. La designación del término *nación* a algunos de los pueblos indígenas se presenta cuando esos grupos poseen estructuras políticas jerarquizadas y algún tipo de orden institucional. Aunque no siempre, puesto que hay alguna voz que subraya que no es criticable que el gobierno estadounidense acabara terminando con los pueblos indígenas de su territorio con el argumento de que estos no representaban ninguna civilización.

En la comparación de la conquista española con la de los anglosajones u holandeses, sale ganando la española, puesto que en esta los españoles se mezclaron con los indígenas; mientras que los ingleses fundaron asentamientos al margen de estos, y los holandeses no se preocuparon más que en adquirir riquezas. Se defiende, asimismo, que la desaparición de los grupos indígenas es consecuencia natural del enfrentamiento entre el choque de dos civilizaciones en la que una es superior a la otra.

Respecto a las cuestiones botánicas y medicinales, se resalta que la medicina indígena mantiene una relación estrecha con el ámbito de lo sagrado. Asimismo, se asocia un mayor desarrollo social de los pueblos indígenas con una mayor complejidad en sus actividades médicas, y se ensalza la contribución de las prácticas botánicas indígenas al progreso sanitario tanto de España como de la humanidad.

Se relaciona la medicina asiática con la americana, y se relaciona también la arquitectura y las costumbres de los *mound builders* con algunos grupos prehistóricos ibéricos y mediterráneos. También se vincula América con Europa y Asia mediante dos elementos: la lengua y el quipu. Ambas relaciones, tanto la idiomática como la del quipu, defienden la idea de un posible origen común del hombre americano, o bien europeo, o bien asiático. Por último, se demuestra, acudiendo a estudios craneológicos, que el poblamiento de América se hizo de norte a sur, observando las semejanzas entre los huesos de la Patagonia con los de los esquimales.



## 2. Presencia del elemento indígena en los congresos

En torno a los actos conmemorativos celebrados alrededor del IV Centenario del Descubrimiento de América se sucedieron numerosos congresos de diversa índole. En este epígrafe se analizan los tres que por su temática, más contenidos sobre el elemento del indígena americano pueden contener. Se trata del IX Congreso Internacional de Americanistas, que se celebró en La Rábida entre el 7 y el 11 de octubre del año de la efeméride; el Congreso Literario Hispano-Americano, que tuvo lugar en el mismo año, entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre en Madrid; y el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano, celebrado, también en la capital del 17 de octubre al 4 de noviembre del mismo año. En los tres participaron tanto españoles y otros europeos como americanos, aunque estos segundos en un número considerablemente inferior, y en ellos se debatió de alguna forma algún aspecto relativo a los pueblos indígenas americanos. A continuación se pasa a describir el primero de ellos: el Congreso Internacional de Americanistas.

### 2.1 Congreso Internacional de Americanistas

Como ya se señaló en el epígrafe del Capítulo 1 dedicado a los preparativos del IV Centenario, la IX edición del Congreso de Americanistas se celebra en el Monasterio de la Rábida en Huelva, aunque las fechas para la reunión se retrasaron una semana: del 7 al 11 de octubre de 1892. Era importante que la reunión de americanistas coincidiese con la efemérides del Descubrimiento; así como que el lugar escogido fuese España, y concretamente un lugar simbólico para Colón y para la empresa que él mismo dirigiría. De alguna forma, el hecho de que se celebrara un acontecimiento internacional en España evidencia la importancia desde la que se ve al país que vio salir a Colón y de la preponderancia suya en la empresa descubridora, a expensas de otros países que querían arrebatarse el protagonismo del IV Centenario, como Italia o Estados Unidos, como ya se explicó.

Los Congresos Americanistas surgen en el entorno de la *Société Américaine de France* en 1874 impulsados por eruditos, viajeros-aventureros, coleccionistas al estilo

«ilustrado», geógrafos, políticos e individuos<sup>539</sup> como Brasseur de Bourbourg, que se recuerda, entre 1848 y 1863 viajó a Centroamérica interesándose especialmente por los pueblos indígenas prehispánicos mesoamericanos, asegurando, incluso, que la Atlántida era el origen del hombre americano, y que esta se situaba en Centroamérica. Además de redactar varios documentos en las lenguas indígenas de la zona, publicó en 1863 una traducción del *Popol Vuh*, al creer que había descifrado la transcripción de la escritura maya. Otro de los impulsores de los Congresos Americanistas es el también francés e historiador Henry Vignaud, presidente de la futura *Société des Américanistes*.<sup>540</sup> En este apartado se retrata, en primer lugar, a modo de contexto, los elementos característicos de los Congresos Americanistas iniciales y la influencia de los españoles en ellos a partir de las explicaciones de la profesora Palmira Vélez<sup>541</sup> en *La historiografía americanista en España*; para después explicar los puntos más destacados que se trataron en el IX Congreso Americanista celebrado en 1892 en relación con el indígena americano. En cuanto al segundo punto de desarrollo, se trata de averiguar de qué temas se habla, y de si se habla algo del indígena contemporáneo o si el debate gira exclusivamente en torno al indígena prehispánico.

En el I Congreso, celebrado en Nancy en 1875, se delimitaron las áreas de estudio de los sucesivos congresos, que serían la etnográfica, la lingüística, y la histórica, con especial énfasis en la época prehispánica. Aunque posteriormente, los temas derivarían a la etnografía, la lingüística y la arqueología. Los Estatutos, que estarían vigentes desde el año 1877 hasta el 1900, convinieron la celebración de reuniones cada dos años en diferentes lugares, que se elegirían, asimismo, en los congresos que le precedieran.<sup>542</sup>

---

<sup>539</sup> VÉLEZ JIMÉNEZ, Palmira (2007): *La historiografía americanista en España 1755 - 1936*, Madrid: Iberoamericana, p. 338.

<sup>540</sup> La Sociedad de Americanistas, fundada en 1895, nace en Francia con el objetivo de difundir los estudios sobre las culturas y las sociedades indígenas de América. Lo hace mediante reuniones y publicaciones como la *Journal de la Société des Américanistes*. La Sociedad continúa existiendo en la actualidad. Más sobre la Sociedad de Americanistas disponible en:

<http://www.quaibrantly.fr/es/investigacion-cientifica/actividades/coloquios-y-actividades-formativas/sociedades-cientificas/sociedad-de-americanistas/> [Consultado el 21/07/16].

<sup>541</sup> Profesora en la Universidad de Zaragoza en el departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Imparte, entre otras, las asignaturas de América Indígena y Colonial, y América Contemporánea. Sus líneas de investigación también giran en torno a las Migraciones y la movilidad social de mujeres en el continente americano; Historia y memoria de las dictaduras latinoamericanas; y Producción documental en la Transición española y documentalistas latinoamericanos.

<sup>542</sup> VÉLEZ JIMÉNEZ, Palmira (2007): *op. cit.*, p. 339.

En cuanto a los temas tratados durante los primeros congresos, destacan especialmente aquellos que giran en torno a las hipótesis sobre el origen del hombre americano, que como se especifica en el epígrafe del Capítulo 1 dedicado a la antropología indigenista en la segunda mitad del siglo XIX, es una de las materias sobre las que más se debatía en aquel momento. Alrededor de este asunto, en las primeras reuniones, tal y como afirma Palmira Vélez:

« [...] se afirmó categóricamente la presencia de budistas en México antes del siglo V de nuestra Era; de fenicios, hebreos, fineses y etruscos; de pigmeos africanos y sumerios; se dio por real la existencia de la Atlántida; de las Siete Columnas; el Diluvio en América; la leyenda del hombre blanco Redentor identificado con Santo Tomás, y otras más; es decir, se concedió crédito absoluto a los viejos cronistas de hacía 300 o 400 años a consideraciones bíblicas y teológicas; fruto sin duda, de la propia confusión sobre el origen de la Humanidad y de una formación heterodoxa de parte de los asistentes».<sup>543</sup>

Sin embargo, dada la popularidad que iba adquiriendo lo científico, y con ello, el rigor metodológico, comienzan a surgir en estas reuniones reacciones ante estas opiniones sin fundamento, aunque de una forma, primero aislada, y siempre lenta. En este sentido destaca la posición del delegado salvadoreño J. M. Torres Caicedo en el I Congreso de 1875, defendiendo el rigor metodológico ante esas hipótesis insostenibles sobre el origen del hombre americano. León de Rosny, que fue uno de los organizadores franceses del Congreso de Nancy, alude en sintonía con el salvadoreño: «Nuestro deber es establecer, en fin, contra las chifladuras que casi han infestado el dominio del americanismo, un método. Toda hipótesis que no se apoye en pruebas ciertas, no tiene ningún valor científico».<sup>544</sup>

En cuanto a la cronología, interesa destacar que los debates en los primeros congresos omiten intencionadamente los temas relativos a la época de después de la conquista, por considerar que entrar en esas materias se asimilaría a hacer política. Esta idea se lleva a cabo hasta que en el VIII Congreso celebrado en París en 1890, se adopta la posición de que se incluyeran los temas correspondientes con los periodos posteriores

---

<sup>543</sup> VÉLEZ JIMÉNEZ, Palmira (2007): *op. cit.*, p. 341.

<sup>544</sup> *Ibidem.*

a la conquista, incluyendo así la posibilidad, incluso, de tratar asuntos relacionados con indígenas contemporáneos. Este punto no es baladí, puesto que la primera reunión en la que se acogerían debates en torno al indígena decimonónico es el celebrado en 1892. En el apartado siguiente se comprobará si tras esa ampliación cronológica se habla, efectivamente, del indígena coetáneo.

Según explica la profesora Vélez, el tratamiento de temas prehispánicos, arqueológicos y etnográficos en los primeros congresos, «no representaba, por su asepsia nacionalista, excesivos problemas a los europeos». Eran, continúa, generalmente, «dominios históricos en lo que la contribución española se reducía al muestreo de los historiadores primitivos, verdaderamente importante y valioso, pero todavía sin “explotar” científicamente con métodos modernos».<sup>545</sup>

Otro asunto a tener en cuenta es la participación española en estos primeros congresos, que da idea, primero, de la presencia americanista en España, y, segundo, de su proyección internacional. Al I Congreso acude solo, según Justo Zaragoza «un español de Canarias y muy pocos de los americanos de nuestra raza»;<sup>546</sup> al de 1879, celebrado en Bruselas, asiste Marcos Jiménez de la Espada, que se recuerda, participó en la Comisión Científica del Pacífico. En esa reunión el explorador español promueve la candidatura de Madrid como sede de la reunión internacional de americanistas de 1881, designación que, como ya se explicó en el Capítulo 1, en el primer epígrafe, se consigue. La escasa presencia española en estas reuniones americanistas varía, pues, esta es considerable en 1881 cuando acuden numerosos expertos españoles y el idioma en el que se debate principalmente es el español, ignorando en muchas ocasiones el francés, que había sido el utilizado en los congresos anteriores.

El Gobierno español designa el Convento de Santa María de la Rábida, Huelva, como sede para la novena reunión, que se celebraría, como ya ha sido mencionado, del 7 al 11 de octubre de 1892. En la segunda edición del programa, indican sus organizadores que el congreso tiene la finalidad de «coadyuvar al progreso de los estudios etnográficos, lingüísticos e históricos referentes a entrambas Américas, especialmente en épocas

---

<sup>545</sup> VÉLEZ JIMÉNEZ, Palmira (2007): *op. cit.*, pp. 345 – 346.

<sup>546</sup> *Ibidem*, p. 342.



anteriores a Cristóbal Colón», así como de poner en contacto a las «personas que se dedican a tales trabajos».<sup>547</sup>

La protectora del Congreso sería la Reina Regente María Cristina en nombre de su hijo Alfonso XIII y el Presidente de Honor el entonces Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo. Entre los Vicepresidentes de Honor se hallan el Duque de Veragua, Enviados extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios, como el de EEUU, el General E. Burd Grubb, el de México, Vicente Riva Palacio, el de Chile, Aniceto Vergara Albano, el de Colombia, Julio Betancourt, o el de Portugal, el Conde de Casal Ribeiro, así como el ex Ministro de Ultramar Gaspar Núñez de Arce, el Ministro de Fomento y Presidente del Centro Ibero-Americano Aureliano Linares Rivas, Antonio Sánchez Moguel, Académico de la Historia y Presidente de la Sección de Ciencias históricas del Ateneo Científico, Artístico y Literario de Madrid, y José Sánchez Mora, Presidente de la Sociedad Colombina Onubense. La Presidencia se otorga a Antonio María Fabié, ex Ministro de Ultramar y Académico de las Reales Española y de la Historia. Entre los Vicepresidentes destacan Juan de Dios de la Rada y Delgado, que era el Director de la Escuela Superior Diplomática y Académico de la Real de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, o el también Académico de la Historia y Bellas Artes así como Capitán de navío, Cesáreo Fernández Duro. Otra figura destacada es la de Justo Zaragoza,<sup>548</sup> «Académico de número, electo, de la Historia, honorario de la de Venezuela, de la de Geografía y Estadística de México», nombrado Secretario General del Congreso.<sup>549</sup> En palabras de Fabié, gracias al «celo y laboriosidad extraordinaria» de Zaragoza fue posible el «brillante éxito de este Congreso».<sup>550</sup>

---

<sup>547</sup> *IX Congreso Internacional de Americanistas. Segunda Edición del Programa* (1891), Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Imp. de la Real Casa, p. 25.

<sup>548</sup> Justo Zaragoza (1833, Castellón – 1896, Madrid). Uno de los precursores de la publicación de la *Biblioteca de los Americanistas*, fundada tras el IV Congreso Internacional de Americanistas. La primera obra divulgada dentro de la colección fue la Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Historia de Guatemala y Recordación de Florida*, escrita en el siglo XVII, publicada por Justo Zaragoza en 1882. En ella se hace una rica descripción de la Guatemala prehispánica y de las costumbres indígenas que subsisten durante los siglos posteriores a la conquista. Disponible en: <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=1077> [Consultado el 12/10/16].

<sup>549</sup> *IX Congreso Internacional de Americanistas. Segunda Edición del Programa* (1891): *op. cit.*, pp. 8 – 10.

<sup>550</sup> FABIÉ, Antonio María (1892): «El Congreso de Americanistas», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, p. 347.

Para facilitar el traslado de los americanistas a Huelva, las «empresas de los ferrocarriles españoles» rebajan a la mitad su precio de los billetes a los asistentes al Congreso. Mientras, la Compañía Trasatlántica transportaría «gratuitamente desde América a España a los comisionados u otras personas de cargo oficial, hasta el número de dos por cada República», y cobraría la mitad a otros pasajeros americanos con destino al Congreso.<sup>551</sup> De entre los americanos que asisten al evento, la escritora Soledad Acosta de Samper, Delegada del Gobierno de Colombia, así como otros «americanistas tan ilustres» como el Delegado del Gobierno peruano en el IX Congreso y en las Exposiciones Históricas de Madrid y «eminente literato» Ricardo Palma; el Delegado del Gobierno de Colombia y Jefe de la Comisión del mismo país en las Exposiciones Históricas de Madrid, así como el «sabio etnógrafo descubridor de las portentosas obras de orfebrería de los Quimbayas, don Ernesto Restrepo»; el «reputado historiógrafo costarricense» y Ministro en Francia, Inglaterra y España Manuel María de Peralta; el escritor de lingüística, también de Costa Rica y Delegado oficial, Juan Fernández Ferraz, y «el Delegado de Buenos Aires e historiador del Río de la Plata D. Ángel Justiniano Carranza»; y el Director del Museo de Arqueología y Paleontología, así como profesor «de numismática de la Universidad de Filadelfia, Mr. Stewart Culin».<sup>552</sup>

A continuación aparecen transcritas las secciones y los temas del programa, siendo numerosos los que tratan el indígena o lo indígena americano:

---

<sup>551</sup> *IX Congreso Internacional de Americanistas. Segunda Edición del Programa* (1891): *op. cit.*, pp. 38 – 40.

<sup>552</sup> Además de los nombrados por Fabié asistieron más americanos: Argentina - J. V. Pereyra. Bolivia - Joaquín Herrero, Cónsul general; Brasil – F. X. Da Cunha, Ministro Plenipotenciario, Delegado general de Brasil. Colombia – Blanca Samper; José Gaibrois, Secretario de la Legación, Encargado de Negocios en España; B. Koppel, Encargado de Negocios en Dinamarca y Delegado para el Congreso; Juan A. Zuleta, Cónsul en Cádiz. Costa Rica – Francisco Montero Barrantes, Delegado del Gobierno. República Dominicana - José Ladislao Escorriaza, Ministro Plenipotenciario. Estados Unidos – Zeila Nuttal, escritora y del Museo Peabody de Cambridge, Massachusetts; G. H. Falkiner Nuttal, de Baltimore; Cutter, de Boston; J. W. Fewkes; J. G. Owens, Director del Museo Peabody; J. B. Luce, Presidente de la Comisión estadounidense en la Exposición Histórico-Americana; Mac Nutt, Encargado de Negocios en España; Mac Carty, Teniente de navío, agregado naval a la Legación de Madrid; J. Douglas, Ingeniero de minas, Delegado de la Sociedad Geográfica de Nueva York; Walter Douglas; R. W. Turner, Cónsul de la Gran República en Cádiz. Honduras – Antonio A. Ramírez Fontecha, Presidente del Consejo Supremo de Instrucción pública y Delegado oficial del Gobierno; Ángeles P. de Ramírez Fontecha; José Pablo Martínez, Cónsul en Huelva. México – L. Salazar, Ingeniero civil. Paraguay – Fernando Machain. Perú – Angelina Palma y Ricardo Palma, hijos. Uruguay – Juan Zorrilla de San Martín, Ministro Plenipotenciario. Venezuela – J. E. Cerisola, Cónsul en Huelva. *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión* (1894), Madrid: Tipografía de los Hijos de M. G. Hernández, p. 152.

## «Historia y Geografía

- 1.º Sobre los supuestos más recientes tocante al nombre de *América*.
- 2.º Últimas investigaciones tocante a la historia y viajes de Cristóbal Colón y descubrimiento del Nuevo Mundo.
- 3.º Influencia de la llegada de los europeos en la organización de las Comunidades indias de la América del Norte. (Confederación de las siete Naciones, etc.)
- 4.º ¿Qué modificaciones ha producido el contacto de los europeos en la organización social y política de los indígenas de América?
- 5.º Densidad de la población de América antes y después de la conquista española.
- 6.º Tomando por término de comparación las estadísticas trazadas por orden de los Virreyes, y los últimos censos ordenados por el Gobierno peruano, la ley de disminución gradual de la población indígena al contacto de la blanca, ¿recae con igual rigor sobre toda América?
- 7.º ¿Los últimos descubrimientos hechos en las grandes necrópolis del Ancón, de las hoyas del Amazonas y del Río Tocantín (islas de Marrajo, etc.) permiten afirmar la existencia de una raza anterior, distinta de la india actual, con un grado de civilización relativamente avanzado?
- 8.º Estudiar los documentos cartográficos relativos al descubrimiento de América, recientemente encontrados, y señalar el lugar que en la serie de ellos les corresponde.
- 9.º Cálculo cronológico y geográfico de los períodos de la historia de América.
- 10.º Conocimiento de las virtudes medicinales de los específicos en los reinos vegetal, mineral y animal que los indígenas transmitieron a los conquistadores.
- 11.º Origen de los *tlacos*,<sup>553</sup> usados como moneda en algunas gobernaciones americanas. ¿Qué forma de cambio, en sustitución de la moneda, emplearon para sus transacciones los indígenas americanos además del cacao?

---

<sup>553</sup> El término *tlaco* procede del náhuatl y significa «mitad». La moneda llamada *tlaco* equivalía a la mitad de una cuartilla, la cuarta parte de un real. Hoy en día se utiliza en México como sinónimo de dinero. Para consultar otros usos actuales de la palabra, consultar la Academia Mexicana de la Lengua (versión beta), disponible en: <http://www.academia.org.mx/lema:tlaco> [Consultado el 12/10/16].

12.º ¿Pudo el no bien conocido aunque renombrado Alonso Sánchez de Huelva<sup>554</sup> formar parte de las expediciones portuguesas autorizadas por los reyes Alonso V y Juan II en los años 1473, 1475 y 1484 con el fin de tomar posesión de tierras oceánicas [sic] desconocidas?

13.º Fundamento crítico de la existencia de El Dorado.

14.º Comunicaciones que entre sí sostenían las nacionalidades americanas antes del descubrimiento.

15.º Organización militar de los diversos pueblos americanos antes del siglo XVI.

16.º Influjo del descubrimiento de América en la ciencia geográfica.

### **Arqueología**

1.º Señalar las nuevas analogías halladas entre las civilizaciones precolombinas y las civilizaciones asiáticas, (China, Japón, Camboja [sic], Malasia, Caldea y Asiria.)

2.º Dar a conocer por los recientes descubrimientos que se han hecho debajo de los mounds builders de Norte-América, las conclusiones que cabe sacar respecto a la civilización de sus constructores.

3.º ¿Cuáles son las antiguas poblaciones del Istmo de Panamá, que han producido la cerámica que hoy se encuentra coleccionada en el “Yalte College” en la “Smithsonian Institution” etc.?

4.º ¿Qué relación pueden tener entre sí las diversas obras de alfarería de América?

5.º Las armas e instrumentos de hierro encontrados en Payson (Utah), Illinois, Circleville y otros puntos de los Estados Unidos del Norte-América, ¿pueden considerarse auténticamente precolombinos y ser evidente prueba de que los indígenas de aquella región explotaron, labraron y usaron el hierro antes de visitarlos los españoles en los siglos XV y XVI?

---

<sup>554</sup> Antonio Sánchez de Huelva es el nombre que se da a un marinero cuya existencia real no está probada. Se comenta que podría haber llegado a América antes de que lo hiciera la expedición colombina, desviado por una tormenta de su ruta a Flandes o Inglaterra. El primero en darle nombre fue el Inca Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios Reales* de 1609, recogiendo los comentarios que había oído de los viejos conquistadores españoles.

## **Antropología y Etnografía**

- 1.º Nuevos descubrimientos relativos al hombre primitivo americano.
- 2.º ¿Cuáles son las primeras inmigraciones de razas extranjeras a América de que se tenga noticia?
- 3.º ¿Existen entre los indios de América en general, y en particular entre los de la costa del Noroeste, caracteres distintivos que indiquen afinidades con las poblaciones africanas o asiáticas?
- 4.º Escrituras figurativas de América, y en particular su distribución geográfica.
- 5.º Distribución etnográfica y posesiones territoriales de las naciones o tribus aborígenes de América en el siglo XVI y en nuestros días.
- 6.º Estudio antropológico de los habitantes de Patagonia: comparación de estos con las demás razas americanas.
- 7.º Enumeración de aquellas razas humanas indígenas de América que, como los jorobados de la Goagira [sic] en Colombia, presentan deformidades orgánicas. Causas de estas deformidades.
- 8.º Origen y progresos de la raza caribe en América. Caracteres de dicha raza.

## **Lingüística y Paleografía**

- 1.º Principales familias lingüísticas de las cuencas del Amazonas y el Orinoco.
- 2.º Diferencias entre las lenguas de las costas y las de las montañas del Perú.
- 3.º ¿El quechúa y el aimará pertenecen a la misma familia?
- 4.º ¿Los idiomas de la costa occidental de América presentan algunas afinidades gramaticales con las lenguas polinesias?
- 5.º ¿La composición con palabras ligadas y la incorporación del pronombre personal o del nombre regido, son de común uso en la mayoría de las lenguas americanas?
- 6.º Origen de las terminaciones del plural en el nahuatl y en otros idiomas congéneres.
- 7.º Mapa de jeroglíficos indios.
- 8.º Lenguas indígenas de México.

9.º Nuevas investigaciones concernientes a las lenguas indígenas de los pueblos de la América Central y sus afinidades con las de México y las de la América del Sur. Su distribución geográfica».<sup>555</sup>

Una vez expuesta la organización y el listado temático escogido para el congreso, a continuación se pasan a exponer las ideas que se formularon en las distintas reuniones, que principalmente giran en torno a la pugna entre la lingüística y la antropología, la filología mexicana, los objetos arqueológicos; el análisis de la escritura maya; y algún comentario más breve sobre las virtudes medicinales indígenas. Tras ello se incluye un pequeño análisis cuantitativo de las obras en torno al indígena y sus temas que se presentaron en el congreso, cuyo listado completo aparece en el apartado de anexos.<sup>556</sup>

Los autores que se incluyen son los que realizan aportaciones significativas en torno a las materias enunciadas, y aunque a la hora de comentar sus exposiciones se dibuja una breve nota biográfica, vale la pena mencionarles en esta somera introducción. Se trata del presidente del IX Congreso, Antonio María Fabié; los franceses Lucien Adam y Ernest Théodore Hamy, el alemán Eduard Seler; y los delegados para la Exposición Histórico-Americana de Costa Rica y Colombia, Juan Fernández Ferraz y Ernesto Restrepo.

Antes de comenzar a exponer el primer tema, la filología, vale la pena detenerse en algún detalle de la introducción que realiza el presidente del congreso, Antonio María Fabié,<sup>557</sup> como discurso preliminar a las reuniones. En ella, se incluye una reflexión sobre el estudio de las condiciones en las que vivían las «sociedades que existían en el nuevo continente», si estas eran distintas en sus diferentes periodos de organización y de cultura, y, asimismo, si esas características representan «los datos más importantes para resolver los problemas más arduos de la ciencia social». Se pregunta si esas cuestiones, «que se agitaron tan profundamente a raíz del descubrimiento del Nuevo Mundo» lograrán determinar las auténticas particularidades de los seres humanos. La siguiente cita de Fabié

---

<sup>555</sup> *IX Congreso Internacional de Americanistas. Segunda Edición del Programa (1891): op. cit., pp. 26 – 32.*

<sup>556</sup> En p. 762.

<sup>557</sup> Antonio María Fabié (1832, Sevilla, 1832 – 1899, Madrid). También fue Académico de las Reales Academias Española e Historia. Entre sus obras, destaca por su naturaleza americanista *Vida y escritos de Fr. Bartolomé de las Casas. Obispo de Chiapas (1879).*

no especifica si se refiere al indígena prehispánico/virreinal o al contemporáneo, y por lo tanto, es interpretable desde ambas perspectivas:

«Si todos son iguales, como el Evangelio había predicado; si todos tienen iguales condiciones e idénticos fines; si unos están destinados a depender de otros; aquella tesis que con tanto calor y energía, a pesar de las opiniones entonces reinantes, defendió y sostuvo el gran padre Fr. Bartolomé de las Casas».<sup>558</sup>

Antonio María Fabié es el encargado, además, de presentar el tema lingüístico y la relación de este con la antropología en sus palabras introductorias, adivinándose así el protagonismo que esta tendría en las sucesivas reuniones. Retrata el marco filológico diverso con el que se encontraron los misioneros españoles al llegar a América y la necesidad de aprenderlos para poder transmitir a los mismos pueblos indígenas a la fe cristiana, «base y fundamento de toda la civilización moderna» -siendo esta acción de conocimiento de lenguas indígenas una de las raíces más importantes de la práctica antropológica. Continúa Fabié manifestando que desde entonces se fue gestando y evolucionando en ese entendimiento filológico hasta alcanzar la sofisticación necesaria como para que Hervás y Panduro,<sup>559</sup> escribiera su *Catálogo de las lenguas*, al que se reconoce como «padre de la filología moderna», y que, en su relación con la antropología, «tanta luz da para el conocimiento del hombre de sus diversos estados, y para el estudio de todas las civilizaciones desde las más antiguas hasta la que han alcanzado las naciones modernas de Europa y de América».<sup>560</sup>

---

<sup>558</sup> Congreso Internacional de Americanistas, *Actas de la Novena Reunión* (1894): *op. cit.*, pp. 55 – 56.

<sup>559</sup> Lorenzo Hervás y Panduro (1735, Cuenca – 1809, Roma). Lingüista jesuita considerado padre de la lingüística comparada debido, principalmente, a su obra *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y enumeración, división y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos* (1800-1805), también conocida como *Catálogo de las lenguas*, en la que se recoge abundante material sobre idiomas indígenas americanos. En ella, en la que estudia cerca de 300 lenguas, niega la unidad originaria de estas e incide, además, aportando así una visión filosófico-lingüística muy avanzada para su época que «las lenguas no son solo códigos de hablar, sino también métodos para hablar y pensar». El *Volumen I. Lengua y naciones americanas* se encuentra disponible en:

[http://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo\\_hervas\\_y\\_panduro/obra-visor-din/catalogo-de-las-lenguas-de-las-naciones-conocidas-y-numeracion-division-y-clases-de-estas-segun-la-diversidad-de-sus-idiomasy-dialectos-volumen-1-lengua-y-naciones-americanas--0/html/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/lorenzo_hervas_y_panduro/obra-visor-din/catalogo-de-las-lenguas-de-las-naciones-conocidas-y-numeracion-division-y-clases-de-estas-segun-la-diversidad-de-sus-idiomasy-dialectos-volumen-1-lengua-y-naciones-americanas--0/html/)

[Consultado el 17/10/16].

<sup>560</sup> Congreso Internacional de Americanistas, *Actas de la Novena Reunión* (1894): *op. cit.*, pp. 56 – 57.

La pugna entre la lingüística y la antropología la desarrolla el lingüista francés Lucien Adam,<sup>561</sup> experto en lenguas indígenas norteamericanas, especialmente las de la familia algonquina, quien presenta un libro escrito por un misionero francés, el padre Mauricio, que ofrece una información interesante en relación al pueblo dené,<sup>562</sup> desde una perspectiva contemporánea. Comienza su relato apuntando a que la «raza denee» es conocida por los estudios de otro misionero, el abad Petitot. El abad Maurice, por su parte, decidió continuar la obra de Petitot, analizando especialmente a los denés que viven más al sur.

Explica que según Maurice, en áreas más meridionales de América, en Tejas y Florida, hay unos grupos indígenas que hablan un idioma que pertenece a la familia dené. Ello apoya la tesis sobre la que sustenta el estudio de las lenguas de este grupo que estuvo analizando durante una veintena de años. Advierte Adam, asimismo, que esa tesis puede resultar discordante para los antropólogos centrados en estudios craneoencefálicos, añadiendo, para evitar toda crítica personal, que él únicamente expone lo retratado por Maurice. Esta proposición defendería que las analogías entre pueblos se dan por sus lenguas y no por sus cráneos, y en el caso de los que hablan lenguas dené y que viven lejos del ártico, explica Adam, seguramente se desplazaron desde zonas más septentrionales.

La argumentación de la tesis de Maurice resulta sorprendente en un contexto en el que las mediciones físicas son las protagonistas del escenario antropológico, y ya lo advierte el lingüista francés al cuidarse bien subrayando la atribución de la idea al autor del libro que presenta. Para el padre Maurice, los indígenas «no son brutos, son hombres; así pues, no se puede aplicar como para los animales, una clasificación de caracteres puramente materiales».<sup>563</sup> Esta tesis, advierte Adam, no solo la defiende «un humilde misionero», como califica a Maurice, sino que también la sostiene el entonces ya famoso

---

<sup>561</sup> Lucien Adam (1833, Nancy – 1918, Rennes). Uno de los promotores de los Congresos Americanos desde el nacimiento de estos y escribió numerosas obras sobre lenguas indígenas americanas. A pesar de que las lenguas algonquinas fueron su especialidad con textos como *Esquises d'une grammaire comparée des dialectes cree et chippeway* (1876), también escribió sobre otros grupos indígenas, como los misquitos centroamericanos, *Langue mosquito: grammaire, vocabulaire, texts* (1891).

<sup>562</sup> Los dené son un grupo que vive en las regiones árticas de Canadá que habla el athabaskan,

<sup>563</sup> Traducción del francés. *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión* (1894): *op. cit.*, p. 90.



lingüista estadounidense Daniel Brinton, quien también había insistido en que las lenguas son el elemento clasificatorio ideal. Se trata, como explica Adam, de una pugna entre lingüistas y antropólogos en el contexto decimonónico. La relación entre ambas disciplinas, y a su vez, la supremacía de la una sobre otra, especialmente de la antropología sobre la lingüística, es un tema recurrente en los escenarios americanistas. Mientras los antropólogos, según Adam, defienden que los lingüistas deben estar a su servicio, y que por lo tanto, hablarán cuando se les necesite; los filólogos apuntan a que los antropólogos no acaban de entender la correlación necesaria entre unos y otros.

En torno a esta pugna, se manifiesta el también francés Ernest Hamy,<sup>564</sup> antropólogo que trabajó junto a Quatrefages, que, por cierto, había fallecido en enero de 1892. Defiende Hamy en el congreso que en ese escenario antropológico, se había creado la imagen de que los antropólogos se centran en los estudios en torno a «cráneos y tibias», mientras los lingüistas pasaban los días estudiando «enormes diccionarios».<sup>565</sup> Esa idea, según Hamy, se debe a estudiosos que pretenden darse más importancia de la que tienen, promoviendo mediante sus observaciones tensiones en el mundo científico. Defiende que desde su posición de antropólogo junto a Quatrefages, si alguna vez habían recurrido en la necesidad de un lingüista, lo habían hecho de una manera colaborativa, y que así, de forma cooperativa, es como ambas disciplinas deben actuar.

Volviendo al relato de Adam sobre la tesis del padre Maurice, Hamy subraya el hecho de que ambas disciplinas hayan llegado a la misma conclusión. Y es que según él, tanto la lingüística como la antropología, a través de caminos diferentes, llegan a la misma conclusión, y es el desplazamiento de algunos pueblos prehispánicos desde el norte a zonas más meridionales. Aprovechando, para terminar, lo expuesto tanto por Adam como por Hamy, Fabié se manifiesta sobre los estudios de antropología y lingüística, así como sobre la sociología como método:

---

<sup>564</sup> Ernest Théodore Hamy (1842, Calais – 1908, París). Fundador de la primera Sociedad Americanista de Francia en 1895, y del Museo de Etnografía del Trocadero en 1882, formado por 3000 objetos americanos; cuyo material se aprovecharía en 1937 para la creación del Museo del Hombre de París. Más sobre el Museo de Etnografía disponible en: <http://www.museedelhomme.fr/en/museum/history-musee-homme/trocadero-ethnography-museum-1882-1936> [Consultado el 17/10/16].

<sup>565</sup> Traducción del francés. *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión* (1894): *op. cit.*, p. 95.

«[...] los estudios antropológicos no pueden estar reñidos con otros estudios, que, si bien es cierto que no siempre se puede sostener que las conclusiones de la lingüística sean un dato absoluto para la antropología, son siempre muy dignas de tenerse en cuenta. Es cierto que hay razas que hablan lenguas que provienen de la conquista o de la invasión de otras distintas razas, y que, por lo tanto, esas distintas lenguas no son rasgos característicos de una raza ni de una civilización; pero así y todo, no se puede dudar que el estudio de los idiomas, con arreglo a los métodos que hoy prevalecen contribuye al progreso de la sociología, que es la ciencia más importante del momento actual; porque dado el sesgo que ha tomado el movimiento científico, necesita fundarse la ciencia del hombre en la observación y en la experiencia, como están fundadas todas las ciencias positivas, que tan grandes adelantos han hecho en los últimos años».<sup>566</sup>

Así zanja la pugna entre lingüistas y antropólogos el presidente del Congreso, situando ambas disciplinas dentro de un contexto más amplio: las ciencias sociales, que además están fundamentadas, y dentro de ellas la antropología y la lingüística, por los mismos métodos científicos, la observación y la experiencia.

Dentro de la filología, aunque en un marco más restringido y concreto, ya que se dedica solo al estudio del náhuatl, se sitúan las palabras ofrecidas por el delegado de Costa Rica, Juan Fernández Ferraz,<sup>567</sup> que también participó y habló sobre las lenguas indígenas del país centroamericano en el Congreso Literario que se explica en el epígrafe siguiente. En el Congreso Americanista, además de presentar dos obras, se dirige a los participantes para expresar la influencia del «lenguaje de los antiguos pobladores americanos», cuyas palabras «se han ido infiltrando en el idioma castellano y que de allí han venido también a la madre patria, en donde de alguna manera se han posicionado y han tomado cuerpo y alma dentro del idioma castellano».<sup>568</sup> Tras ello, como se ha mencionado, pasa a explicar con mayor detalle el «idioma azteca, llamado también mexicano o nahua, es decir,

---

<sup>566</sup> *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión (1894): op. cit., p. 97.*

<sup>567</sup> Juan Fernández Ferraz (1849, La Palma – 1904, San José, Costa Rica). Junto a su hermano Valeriano, fue uno de los que implantaron el ideario pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza. Tras emigrar a Costa Rica, ambos adaptaron esas ideas a las características del país centroamericano. En torno al indígena americano, además de las obras presentadas en el Congreso de Americanistas que aparecen al final de este apartado, escribió *Lengua Quiché* (1902).

<sup>568</sup> *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión (1894): op. cit., p. 94.*

lenguaje sonoro, por los que le hablaban». <sup>569</sup> Este, asegura, es uno de los idiomas más correctos y completos de los miles que se hablaban en la América prehispánica, el que ayudó a la conquista española del Imperio azteca, y, subraya, el mismo que se sigue hablando a finales del XIX.

Indica la importancia que tuvo el hecho de que comenzaran los conquistadores sus dominaciones por la zona más septentrional mesoamericana, ya que es allí donde el lenguaje, manifiesta, es más sonoro y claro, especialmente el tarasco, «indudablemente superior al azteca». <sup>570</sup> Los conquistadores se vieron obligados a utilizar a traductores con el objetivo de hacerse entender y comprender a los pueblos que iban conquistando, llevándose con ellos a esos primeros intérpretes hacia el resto de Nueva España, y expandiendo así esos primeros idiomas con los que se encontraron. Esta idea recoge, pues, la tesis de que muchas lenguas mesoamericanas estarían conectadas, como consecuencia de la conquista de España y de los intérpretes que acompañaban a los españoles a lo largo de sus periplos norte-sur.

Tras estudiar las contribuciones de los americanistas en torno a la lingüística y a su relación con la antropología, y la filología mesoamericana; se pasa a analizar el tema que tiene a la arqueología y al coleccionismo como objeto. Para esta explicación, destaca la aportación del colombiano Ernesto Restrepo que ofrece una comunicación dedicada a los indígenas colombianos. Aunque primero, vale la pena citar un relato de Eduard Seler <sup>571</sup> en torno a numerosos objetos etnográficos americanos que acabarían en el Real

---

<sup>569</sup> *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión* (1894): *op. cit.*, p. 94.

<sup>570</sup> *Ibidem.*

<sup>571</sup> Eduard Seler (1849, Crossen an der Oder, hoy Polonia – 1922, Berlín). Uno de los investigadores de historia, filología y arqueología mexicana más importantes. Entre sus logros, se encuentra el desciframiento de numerosos códices mexicanos, que permitió reconocer la estructura del panteón mesoamericano, y posibilitar así la construcción astrológica del sistema de calendario de mayas y aztecas y su comparación con el sistema europeo. Para más información sobre Seler se recomienda la obra *Eduard y Caecilie Seler: Sistematización de los estudios americanistas y sus repercusiones*, editada por Renata von Hanffstengel y Cecilia Tercero Vasconcelos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, que recoge varios estudios sobre el americanista y su mujer.

Museo Etnográfico de Berlín. Se trata de de la descripción de un viaje realizado por el «Dr. Hardeans»<sup>572</sup> por el río «Lingut».<sup>573</sup> El texto que narra Seler es el siguiente:

«En este viaje encontró el doctor a que me refiero una tribu muy considerable de indios, pero no logró catequizar a ninguno de los del grupo compuesto por aquellos habitantes [...]. En esa expedición se consiguió adquirir bastantes objetos [...] cuyas muestras obran en el Museo de Berlín. [...]. Además, el doctor aludido tuvo ocasión de estudiar y llegar a conocer muy bien la significación y uso de alguno de esos objetos. Por ejemplo, creyó siempre que los ornamentos, que por lo regular se conocen con el nombre de ornamentos geométricos, se venían analizando por naturaleza del género humano; pero vio que esos objetos u ornamentos geométricos tenían una significación especial y particular para los indios recordando bien un cierto animal o cierto espíritu de un animal, que suele estar representado en la actitud de una persona dormida. Esa es una cosa muy notable y tal vez de margen para llegar a entrar más en conocimiento de la vida interior de estas tribus».<sup>574</sup>

Tras esta breve referencia al relato del americanista alemán, se pasa a analizar la intervención de Restrepo, que es el delegado oficial de Colombia para la Exposición Histórico-Americana, y además se encarga de presentar dos obras suyas, que se explican en el apartado dedicado a ellas, se detiene a describir a los quimbayas, protagonistas de uno de sus textos. Estas «tribus», asegura, han sido desconocidas «por no haberse estudiado aquí en Europa, ni en Colombia». Sitúa a estos pueblos de los que «ya no queda ninguno»<sup>575</sup> en el departamento del Cauca, entre los ríos Chinchiná al Norte y el de la Paila al Sur. Los describe como caníbales, aunque apunta a que salvo una o dos, «las tribus colombianas» eran antropófagas:

---

<sup>572</sup> No se ha podido encontrar ninguna documentación relativa al «Dr. Hardeans» que aparece citado por Seler en las actas del congreso. Con el objetivo de poder incluir datos sobre este explorador en esta investigación, se contactó con personal del *Ethnologisches Museum* de Berlín, pero los encargados de la conservación de la colección americana del museo desconocen quién era al que Seler se refiere como «Dr. Hardeans».

<sup>573</sup> Podría tratarse del río Lingue, en Chile.

<sup>574</sup> *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión (1894): op. cit.*, pp. 106 – 107.

<sup>575</sup> Apunta a que desaparecieron tras una epidemia de viruela y continuadas guerras con sus enemigos. «Los pocos Quimbayas que sobrevivieron se cautivaron o fueron devorados por sus enemigos». *Ibidem*.

«[...] aunque parezca exagerada la afirmación, puede asegurarse que la principal causa de la desaparición de los indios de aquellas tribus era el instinto de devorarse los unos a los otros, pues hacíanse la guerra sólo para tener víctimas que devorar, y así la tribu de los Quimbayas, sufriendo al fin la peor suerte, desapareció completamente devorada. Parece llegado el tiempo de que se haga alguna justicia a los conquistadores españoles. Aquellas fábulas de la caprichosa destrucción de la raza indígena por los españoles deben ya desaparecer. Por lo menos tocante a las tribus colombinas puede asegurarse que estaban entregadas a tales vicios, que no parecía lejano el momento de su desaparición y exterminio de las unas por las otras».<sup>576</sup>

Sobre la conquista española, hace un paréntesis y opina que «en aquella época ninguna otra nación habría hecho conquista tan humanitaria», ya que las leyes españolas perseguían la protección de los indígenas americanos.<sup>577</sup> Los quimbayas «no conocían ídolos; creían en un espíritu malhechor, genio del mal o representante del demonio, al cual temían y acataban obedientes».<sup>578</sup> El Tesoro de los Quimbayas, cedido por el gobierno colombiano a Su Majestad la Reina Regente María Cristina de Habsburgo gracias a su mediación en un conflicto fronterizo en 1892, es una constante en este trabajo por el hecho de que es protagonista tanto en el IV como en el V Centenario; y aunque se hable de ello en este epígrafe, aparece en diversas partes de este capítulo dedicado a la efemérides de 1892, como en la dedicada a la Exposición Histórico-Americana y a *El Centenario: Revista ilustrada*.

«De esta representación diabólica veréis en la Exposición de Madrid dos variedades; una de ellas en objeto de oro, con cabeza de vampiro y alas adornadas de distintos dibujos, que sostiene entre las piernas una vasija repleta de la tonga o de tabaco y lleva en la manos dos varillas. En otras dos representaciones del mismo demonio aparece con figura espantable, acompañado de dos leones de mesurada en cuerpo aplastado y la cabeza coronada con dos desmedidos y abiertos cuernos que parecen representar los rayos de luz que iluminaban aquella cara en la oscuridad de la noche».<sup>579</sup>

---

<sup>576</sup> Congreso Internacional de Americanistas, *Actas de la Novena Reunión* (1894): *op. cit.*, p. 137.

<sup>577</sup> *Ibidem*.

<sup>578</sup> *Ibidem*, p. 138.

<sup>579</sup> *Ibidem*.

Manifiesta que en sus fiestas se embriagaban y que «frecuentemente surgía entre unas y otras parcialidades el combate, que terminaba devorando los vencedores a los que caían muertos o cautivos en la lucha».<sup>580</sup> Describe su habilidad en la fabricación de «las alhajas de oro con que se adornaban». Concluye que en la Exposición Histórico-Americana los asistentes podrán ver las pinzas que tenían para afeitarse la cara, una colección de pendientes que se ponían en las orejas, en las que se hacían de tres a cuatro aberturas, introduciendo en cada una un anillo. También se exponen, advierte, «gargantillas de un trabajo admirable, pulseras y ceñideros para los brazos y las piernas, coronas de oro, brochaduras y varios objetos de alto relieve, cinturones y otros mil dijes y joyas de adorno».<sup>581</sup> En el retrato que hace de estos grupos, vuelve a aparecer la acción antropófaga, que extiende a la gran mayoría de los pueblos indígenas de Colombia, siendo la práctica caníbal, además, la causa de de la desaparición de los propios quimbayas,

Tras exponer lo que sobre la arqueología y el coleccionismo se explica en el congreso, llega el momento de describir lo que sobre el estudio de las escrituras de indígenas americanos se explica en las reuniones. En este caso, la protagonista es una conferencia ofrecida por el brevemente citado Eduard Seler sobre la escritura maya. El alemán interviene con el objetivo de aclarar algunas cuestiones relacionadas con la escritura del Yucatán, «un tema que desde hace tiempo ocupa mucho la atención de todos los Americanistas de ambos hemisferios».<sup>582</sup> Explica, para empezar, que la mayor parte de los códices que se encuentran en series de piedras, restos de paredes y palacios diseminados por el Yucatán, Guatemala y El Salvador, están destruidos, hecho que dificulta enormemente su estudio. Pasa después a describir el silabario impreso por el Obispo de Yucatán,<sup>583</sup> cuyo sistema en la última década del siglo ochocentista despierta toda clase de opiniones contradictorias. Menciona entonces el sistema de desciframiento

---

<sup>580</sup> Congreso Internacional de Americanistas, *Actas de la Novena Reunión* (1894): *op. cit.*, p. 138.

<sup>581</sup> *Ibidem*.

<sup>582</sup> *Ibidem*, p. 108.

<sup>583</sup> Fray Diego Landa (1524, Cifuentes – 1579, Mérida, Nueva España). Creó un silabario del sistema maya en su obra *Relación de las Cosas del Yucatán* (1566). El abate francés Brasseur de Bourbourg, que defendía que el origen del hombre americano estaba en Centroamérica, estudió minuciosamente la obra de Landa a mediados del siglo XIX con el objetivo de descifrar los códices mayas. Sobre los estudios de Bourbourg, comenta el asistente al Congreso Julius Oppert: «Brasseur de Bourbourg hizo sobre las inscripciones mayas un gran libro en el cual se expusieron cosas absolutamente fantásticas». *Ibidem*, p. 111.

de la escritura maya de Ernst Förstemann,<sup>584</sup> que indica Seler: «logró aprender cómo se escriben los números en los códices y en las inscripciones, manera que es muy particular, como también lo es el sistema de la numeración escrita, pues el 1 tiene su significación, no sólo por la contextura del signo, sino por su relación».<sup>585</sup> Continúa explicando que los mayas «sobreponían los números, y el número primero abajo eran las unidades, segundo las decenas y así sucesivamente, de veinte en veinte; el tercero, las cuarentenas o centenas».<sup>586</sup>

Además de la numeración escrita, expresa Seler, los caracteres jeroglíficos mayas coinciden generalmente con un patrón determinado: un grupo jeroglífico siempre se corresponde con una figura. Indica que según algunas observaciones, se advierte que cada dos o tres jeroglíficos suele aparecer la misma figura, y además, el primer jeroglífico corresponde a la acción que representa la figura anterior. Otra serie de jeroglíficos, asegura, reflejan la acción que representan; y apunta que se precisa conocer la significación fonética de esos jeroglíficos, aunque para ello se requeriría estudiar el panteón maya. Aunque manifiesta que es difícil llegar a conocer el significado de los jeroglíficos, apunta a que la solución pasa por relacionar estos con otros códices, en los que aparecen, como en el Códice de Dresde, el nombre de los dioses que están dibujados tanto allí como en otros soportes.

Comenta también que en 1887, durante un viaje a Estados Unidos tuvo la oportunidad de consultar una copia de uno de los libros del *Chilam Balam*<sup>587</sup> que contiene, en su opinión, «casi las mismas cosas que se observan también en los códices».<sup>588</sup> En esos libros, indica, se realiza una descripción secular, incluyendo diferentes nombres y deidades junto a diversos hechos que ocurrieron a lo largo de esos siglos. Seler se

---

<sup>584</sup> En el texto aparece como «Mr. Phertechman». Ernst Förstemann (1822, Danzig – 1906, Berlín). Fue director de la Biblioteca del Estado Sajón en Dresde. El conocido como *Código Dresde* se encuentra en esa ciudad desde que en 1739, de ahí el fácil acceso del historiador al manuscrito.

<sup>585</sup> *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión* (1894): *op. cit.*, p. 109.

<sup>586</sup> *Ibidem*.

<sup>587</sup> En el texto aparece como «Chilambaga». El *Chilam Balam*, retratado en nota anterior como texto escrito después de la conquista, es un grupo de libros anónimos escritos en los siglos XVI y XVII, que retratan en lengua maya relatos muy diversos: religiosos, astronómicos, históricos, médicos y rituales, literarios entre otros. Algunos de esos libros son el de *Chumayel*, el *Ixil*, el *Pérez* o el *Tizimín*.

<sup>588</sup> *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión* (1894): *op. cit.*, p. 110.

acompaña de diferentes láminas que ayudan a una mejor comprensión de su ponencia: «esos mismos dioses están representados en una lámina que aquí tengo y datan de época antigua, es decir, a partir del siglo de Chilambaga [Chilam Balam],<sup>589</sup> llamándoles dioses tutelares y representándolos por un faisán».<sup>590</sup> Por último, es interesante destacar que las actas recogen que tras la disertación de Seler, el auditorio rompe en «grandes y ruidosos aplausos»,<sup>591</sup> indicando el buen acogimiento tanto de Seler como de sus revelaciones en torno a la escritura jeroglífica maya.

Por último, vale la pena detenerse brevemente en la descripción que realiza el Dr. Jobert<sup>592</sup> de las virtudes botánicas de algunos pueblos indígenas, cuyos conocimientos químicos sorprendieron al mismo Jobert durante sus expediciones. Destaca la práctica química de algunos grupos del Amazonas, capaces de aislar algunos principios activos de plantas, como los de la hoja de coca. Mezclan, asegura, esta hoja machacada con cenizas de cecropia,<sup>593</sup> con alto contenido en potasio, que convierte a la hoja de coca, cuyo efecto sin aditivo es apenas perceptible, indica, en cocaína. Continúa admirando las capacidades químicas indígenas. «Cual no fue mi asombro», cuenta, cuando les vio preparando remedios curativos mediante embudos de cortezas de palmera, extrayéndoles los alcaloides, «ejecutando verdaderas operaciones químicas».<sup>594</sup>

Tras retratar los temas principales en los que más se centran los asistentes al congreso: la lingüística y su pugna con la antropología, la filología náhuatl, los objetos arqueológicos y el estudio de la escritura maya; se pasan a explicar brevemente las obras que se presentaron durante las reuniones y que tienen como objeto el estudio de algún elemento del indígena americano.<sup>595</sup> Son un total de 25, de los que casi la mitad, 12, giran

---

<sup>589</sup> *Chilam* significa «el que es boca», el que profetiza, y es la denominación que recibían los sacerdotes que relataban los mensajes divinos que predecían el futuro. *Balam* significa «jaguar» o «brujo», y es el nombre de una familia. Por lo tanto, *Chilam Balam* fue un sacerdote del pueblo de Maní, Yucatán, que parece haber vivido poco tiempo antes de la conquista y que habría adivinado la llegada de una nueva religión, hecho que se interpretó luego como el vaticinio de la arribada de los españoles y del cristianismo.

<sup>590</sup> *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión (1894): op. cit.*, p. 111.

<sup>591</sup> *Ibidem*.

<sup>592</sup> No se han podido encontrar más referencias en torno al «Dr. Jobert».

<sup>593</sup> El género cecropia reúne unas 65 especies de árboles que se hallan tanto en Sudamérica como en Centroamérica.

<sup>594</sup> Traducción del francés. La ponencia de Jobert sobre las prácticas botánicas indígenas aparece en *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión (1894): op. cit.*, pp. 85 – 88.

<sup>595</sup> La lista completa aparece en anexos, p. 762.



en torno a las lenguas, y el resto, 13, en torno a elementos antropológicos variados que van desde el origen de los pueblos americanos hasta la música propia de algún grupo. Solo 2 de las obras que retratan algún contexto idiomático indígena lo hacen sobre el prehispánico, habiendo 10, por el contrario, que reproducen las características de lenguas indígenas contemporáneas. Por su parte, en cuanto a las obras de temática antropológica, 7 describen algún elemento del indígena prehispánico y 6 sobre el contemporáneo. Se puede afirmar, pues, que con la muestra de obras presentadas al congreso, se prefieren los análisis de lenguas que continúan hablándose en ese momento al examen de las ya extintas.

## **2.2 Congreso Literario Hispano-Americano**

El Congreso Literario Hispano-Americano se celebra en Madrid entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre de 1892. Es presidido por Gaspar Núñez de Arce, miembro de la Real Academia de la Lengua desde 1876 y entonces presidente de la institución encargada de organizar el evento, la Asociación de Escritores y Artistas Españoles. Esta reunión surge con el objetivo de sentar las bases de una gran confederación, en la que se velara por la integridad y la pureza del castellano en todos los pueblos en los que se hablara. Tal y como buscaban los demás congresos, certámenes y exposiciones en su ámbito, esta asamblea persigue el fortalecimiento de las relaciones con Hispanoamérica, pero desde un vínculo concreto: la unidad de la lengua.

En el programa de temas presentado por la Junta organizadora el 17 de julio de 1892 se propone la división temática del congreso en tres secciones: Filología; «Medios prácticos de mantener íntegra y pura el habla castellana en España y los países hispano-americanos, ajustando su enseñanza a textos donde se consignen las mismas reglas gramaticales»; Relaciones Internacionales, «Modo de establecer vínculos de estrecha unión entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Universidades, Institutos y Sociedades oficiales y particulares de España y los Estados hispano-americanos»; y Librería, «Medios prácticos conducentes al desarrollo y progreso del comercio de libros españoles en América y libros americanos en España, así como del de

obras artísticas, organizando empresas editoriales, bibliotecas, giro consular y representaciones recíprocas entre todos los países de origen español». <sup>596</sup>

La sección de Filología es la que tiene mayor protagonismo en las memorias y en las discusiones, pero ante la variedad de temas lingüísticos propuestos, quince, sólo uno de ellos propondría el estudio de los idiomas de los indígenas americanos: *Lenguas de los aborígenes de la América española e influencia que han ejercido en la que hoy se habla en las naciones hispano-americanas*. Se presenta una memoria en torno a la materia, por Juan Fernández Ferraz, delegado de Costa Rica para la Exposición Histórico-Americana que había participado un mes antes en el IX Congreso de Americanistas. Sobre esta obra se detiene este estudio, pero antes, se señalan algunas aportaciones de otros autores sobre el indígena americano en sus memorias que recogen las actas del congreso. Como ocurriera con el Congreso de Americanistas, los autores se mencionan ahora a modo de introducción, pero se amplía algo más su trayectoria a la hora de explicar sus discursos. Se trata de los españoles Luis Vega-Rey, Ángel de Larra, Adolfo de Castro, y el uruguayo Juan Zorrilla de San Martín, que participó también, se recuerda, en las Conferencias del Ateneo.

En cuanto a la temática, a excepción de Juan Fernández Ferraz presentando su memoria, el resto de textos no tienen como objetivo el estudio del elemento indígena, pero dentro de sus discursos, incluyen algún tipo de referencia al mismo. Uno de los asuntos principales es la crítica a la acción de conquistar, subrayando la codicia humana como causa de la desaparición de múltiples pueblos indígenas. Otro es la disputa por resolver si los grupos lingüísticos americanos prehispánicos eran heterogéneos u homogéneos, y determinar hasta qué punto es concluyente ese factor en la expansión del castellano. El último tema principal es la incorporación de elementos lingüísticos indígenas americanos al castellano. A parte de esas tres cuestiones, hay otras menores que se detienen en los conceptos de salvajismo y civilización, en la labor de los médicos en la difusión del castellano en grupos indígenas americanos, y en la craneología.

---

<sup>596</sup> El Programa de Temas del Congreso Literario Hispano-Americano fue firmado en Madrid el 20 de julio de 1892 por su Presidente, Gaspar Núñez de Arce y los Secretarios, José Ladislao de Escoriaza, J. T. Gaibrois, Vicente J. Domínguez, Conde de Esteban Collantes, Cándido Ruiz Martínez y Ricardo Sepúlveda.

El primer tema resulta muy interesante dado el contexto decimonónico en el que se defiende, que sigue el modelo social del darwinismo y que interpreta el fenómeno colonial desde una perspectiva que defiende el derecho moral de los fuertes para posicionarse por encima de los débiles. Se trata de una crítica a la conquista, en la que se subrayan los efectos devastadores de la codicia humana y de la puesta en acción del derecho del grande sobre el pequeño. Esta visión es la del escritor y médico Luis Vega-Rey,<sup>597</sup> conocido especialmente por sus escritos médicos, y que en relación a América, se detuvo a desarrollar con detalle su percepción particular crítica, las consecuencias que para él resultaban más negativas de la conquista americana en *Puntos Negros del Descubrimiento de América*,<sup>598</sup> presentado a la Real Academia de la Historia en 1895 con prólogo de Pi y Margall.

En *Elementos que en España y América concurren a la conservación de la lengua común castellana*, que es la memoria que presenta al Congreso Literario, asegura que los americanos decimonónicos no tienen nada que ver con «los hombres y las razas» que vivían en el territorio americano en 1492:

«Por lamentables causas que la Historia consigna y que la malicia y el interés mal entendido han procurado ocultar hasta la fecha, los dominadores del país se dieron tal prisa en extinguir las nobles y sencillas razas primitivas, que hoy apenas se encuentran algunos ejemplares puros de los indígenas, para poder estudiarlos y conocerlos».<sup>599</sup>

Primero, cabe resaltar una observación: el calificativo de *ejemplar puro* que utiliza para referirse al indígena pareciera como si se refiriese a un objeto o a un animal. Segundo, más adelante añade que como consecuencia de la aniquilación de los indígenas desaparecen también su historia, sus idiomas y costumbres verdaderas, que dejan como

---

<sup>597</sup> Luis Vega-Rey (1853, Madrid – 1899), se interesa por la codicia humana y las desigualdades sociales en obras como *Pobreza o mendicidad. Estudio crítico filosófico-social* (1885) o *La cuestión social en España; estudio histórico-crítico* (1883).

<sup>598</sup> VEGA-REY, Luis (1894): *Puntos Negros del Descubrimiento de América*, disponible en: <https://archive.org/details/puntosnegros00vegarich> [Consultado el 19/10/16].

<sup>599</sup> VEGA-REY, Luis (1892): «Elementos que en España y América concurren a la conservación de la lengua común Castellana», *Congreso Literario Hispano-Americano (Madrid, 31 de octubre – 10 de noviembre de 1892)*, pp. 271 – 272. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_269.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_269.pdf) [Consultado el 13/01/17].

único legado «algunas confusas tradiciones populares».<sup>600</sup> Resulta interesante esta reflexión de Vega-Rey, puesto que supone que los grupos indígenas contemporáneos son una especie de *modelos adulterados*, desterrados de sus costumbres y de su historia verdadera, que poco tienen ya de las «nobles [...] razas primitivas».

Cabe señalar, al margen del análisis del congreso, que en su obra *Puntos negros del descubrimiento de América*, atribuye esa extinción principalmente a la actividad masiva de los encomenderos, que aunque produjese algún mínimo beneficio, facilitó que se normalizaran la práctica de las acciones especulativas «y a la codicia».<sup>601</sup> También atribuye la aniquilación de la *raza indígena* al exceso de trabajo, sentenciando que un siglo después de la llegada de Colón a América, los americanos autóctonos se dedicaban en su mayoría al servicio doméstico de españoles y criollos, a excepción de los «indios bravos», quienes «por mucho tiempo supieron conservar su independencia».<sup>602</sup>

Volviendo a su disertación en el congreso, con el objetivo de ilustrar la idea de que la codicia humana es la causante de la extinción de los indígenas, acude al ejemplo contemporáneo de Estados Unidos. Manifiesta que en aquel momento solo sobreviven «unas cuantas tribus o familias aisladas de salvajes», concretamente en Florida, Luisiana y Virginia, y que «la moderna civilización empuja más cada día hacia su completa disolución o fusión con los pueblos que la rodean».<sup>603</sup>

El empuje de la *moderna civilización* de Estados Unidos que indica Vega-Rey, no solo implica su disipación, sino que obliga también a su exilio geográfico, y en el caso de Estados Unidos vale la pena detenerse brevemente y complementar la idea del autor. El ejemplo más claro de deportación territorial es la política de Remoción India llevada a cabo por el presidente Andrew Jackson en 1830, por la que se produjo un traslado de carácter masivo y forzoso de los indígenas hacia el Oeste. Tras invadir los colonos en Georgia tierras que pertenecían a los cherokee, una de las conocidas como Cinco Naciones Civilizadas, de las que ya se ha hablado; y desafiando al Tribunal Supremo,

---

<sup>600</sup> VEGA-REY, Luis (1894): *op. cit.*, pp. 271 – 272.

<sup>601</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>602</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>603</sup> *Ibidem*, pp. 271 – 272.

Jackson reforzó su poder ejecutivo aprobando el traslado de 16.000 cherokees a un territorio más allá del Misisipi.

La nación cherokees era el pueblo más asimilado a las costumbres europeas, tanto, que además de haber adoptado el alfabeto latino, se había otorgado a sí mismo una Constitución, muy influenciada por la Federal de 1789 que recogía las principales tradiciones políticas de Estados Unidos. Aun así, Jackson forzó su emigración, perdiendo la vida aproximadamente unos 4.000 cherokees durante la migración, conocida con el nombre de *Sendero de las Lágrimas*. Los choctaw, chikasaw y los creek, otros tres pueblos de las Cinco Naciones Civilizadas, también fueron obligados a abandonar sus tierras durante la década de los treinta, mientras que en 1843, los seminolas, el último pueblo del grupo, fue casi exterminado debido a la resistencia que pusieron a su deportación. Se calcula que fueron unos 100.000 los indígenas trasladados por la Remoción India, quienes además, se encontrarían con más colonos de origen europeo en la ribera oeste del Misisipi que no aceptarían de buen grado la llegada de los nuevos vecinos indígenas.<sup>604</sup>

Vega-Rey, adapta esa idea de codicia humana como causa de la exterminación de la *raza indígena* al contexto decimonónico de expansión imperialista, y lo hace en tono de advertencia. Hace referencia a los territorios aún inexplorados de América y de África, entendiéndolos como el futuro de Europa, pero únicamente bajo el paraguas de una mayor responsabilidad en términos morales, rescatando acaso la idea del buen salvaje en peligro de contaminación de la avaricia del hombre occidental. Entiende que se ha de llevar la civilización a esas regiones sin «embrutecer más a las razas sencillas e ignorantes con la difusión de nuestros vicios y reprobadas pasiones».<sup>605</sup>

La aproximación que realiza al elemento indígena Luis Vega-Rey se encuadra, pues, en un contexto histórico determinado en el que Estados Unidos lleva a cabo una política de deportación de grupos indígenas hacia el Oeste, mientras otras naciones europeas expanden sus territorios por áreas todavía inexploradas en el marco imperialista, y deben, según señala el autor, aplicar mayor responsabilidad con los grupos indígenas

---

<sup>604</sup> GUARDIA, Carmen de la (2012): *Historia de Estados Unidos*, Madrid: Sílex, pp. 131 – 132.

<sup>605</sup> VEGA-REY, Luis (1892): *op. cit.*, p. 276.

de esas zonas. Resulta interesante, además, el concepto que tiene del indígena contemporáneo de la América hispana, que no es más que un ejemplo adulterado del que encontraron los españoles en el siglo XV, lejos de la pureza primitiva de los que han vivido aislados de los «vicios y reprobadas pasiones» occidentales.

El segundo tema sobre el que este análisis se detiene es el que tiene como objetivo estudiar si había numerosas y variadas lenguas prehispánicas antes de la llegada de los conquistadores o si, por el contrario, estas conformaban un grupo uniforme. En este debate se enfrentan dos autores, el escritor Zorrilla de San Martín, que defiende la primera tesis, y Francisco de Casso, que sostiene la segunda.

En la *Memoria* del uruguayo Juan Zorrilla de San Martín, se apunta a que la diversidad de lenguas existentes en el continente es «una de las causas principales que impedían y hubieran impedido siempre su civilización», haciendo hincapié así en la heterogeneidad de los idiomas hablados en América, aunque culpando a la misma de privar a los pueblos americanos de las costumbres características del estado de *salvajismo* o de *barbarie*. Como reflejó en su obra *Tabaré*, esboza dos mundos completamente diferentes, el de los españoles, o el civilizado; y el charrúa, el primitivo, el que se encuentra en un estadio de desarrollo pasado. Para Zorrilla San Martín, esta profunda separación entre salvajes y civilizados disminuye una vez el civilizado encuentra al salvaje y le implanta la «lengua común», el castellano, sinónimo de «comunicación moral e intelectual».<sup>606</sup>

Continúa con la idea de que una lengua común equivale a civilización asegurando que la existencia de diversas lenguas en América es efecto de la diversidad de orígenes del hombre americano, que a su vez es causa de su barbarie. Ilustra esa idea de multiplicidad de lenguas diferentes mediante la observación de H. Bates<sup>607</sup> de algunas tribus amazónicas:

---

<sup>606</sup> ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan (1892): «Memoria», *Congreso Literario Hispano-Americano (Madrid, 31 de octubre – 10 de noviembre de 1892)*, p. 283. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_279.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_279.pdf) [Consultado el 13/01/17].

<sup>607</sup> Henry Walter Bates (1825, Leicester – 1892, Londres). Naturalista y explorador británico que realizó una expedición por el Amazonas entre 1848 y 1853 y publicó los resultados de sus descubrimientos en *The Naturalist of the River Amazon* (1863).

«La lengua, [...] no es un guía segura para establecer la filiación de las tribus brasileñas, puesto que siete u ocho lenguas se hablan en las orillas de un mismo río en un espacio de 200 o 300 millas. Hay en las costumbres indias ciertas particularidades que acarrearán la alteración de la lengua y la separación de los dialectos. Desde el momento en que los indios, hombres o mujeres, se ponen a conversar entre sí, parece que tienen un placer especial en desfigurar las palabras y en inventar pronunciaciones nuevas. Es ciertamente divertido el ver cómo toda la reunión estalla en risa cuando el gracioso del corrillo encuentra algún nuevo término de jerga o gerigonza [sic]; y estas palabras nuevas permanecen muy a menudo. Desde que estas corrupciones de lenguaje se producen en una familia o en una pequeña horda que permanece a menudo durante largos años sin comunicación con las demás de las tribus, aquellas palabras quedan consagradas por el uso definitivamente. Así es como las hordas separadas, aunque pertenezcan a la misma tribu y habiten las orillas de un mismo río, acaban, después de un número de años de aislamiento en que viven las hordas y las tribus, es donde podemos encontrar las causas de la asombrosa diversidad de los dialectos de la América Meridional».<sup>608</sup>

Por lo tanto, para Zorrilla de San Martín la heterogeneidad lingüística de la América prehispánica es consecuencia de un fenómeno antropológico distante: el origen diverso del hombre americano. A su vez, indica que esa multiplicidad lingüística impide a los pueblos americanos llegar a situarse en niveles de evolución civilizados, ya que estos son solo posibles mediante una lengua única, fuerte y común.

Tras esa reflexión, refleja con tintes líricos la desaparición de las lenguas americanas ante el español y el portugués: «Como desaparecen las estrellas, cuya luz escasa parece diluirse en las primeras tintas de la aurora, así desaparecieron los idiomas primitivos de América ante el espléndido día de la lengua castellana [...] unida a la portuguesa».<sup>609</sup> Añade por último las influencias que ha tenido el español una vez trasladado a América, donde inevitablemente ha asimilado múltiples vocablos; los de la fauna y flora, que «se imponen no sólo al lenguaje popular, sino al mismo vocabulario de la ciencia»; los de las faenas del campo; [...] el gaucho de las pampas; «el heroico soldado de nuestras luchas y contiendas, especie de centauro con su flotante *poncho* al viento, su

---

<sup>608</sup> ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan (1892): *op. cit.*, pp. 283 – 284.

<sup>609</sup> *Ibidem*, p. 284.

lazo y boleadoras» que corría las llanuras «llevando por lanza un trozo de tijera de esquililar enhastado [sic] en una *tacuara*<sup>610</sup> o caña americana». <sup>611</sup>

Tal y como se ha indicado, a la posición de Zorrilla de San Martín se opone la de Francisco de Casso,<sup>612</sup> que apuesta por la homogeneidad idiomática de las lenguas americanas. Determina que la causa principal que facilitó la dispersión del castellano fue «la uniformidad étnica, o cuando menos analogía de raza con la nuestra». Abraza la idea de una homogeneidad idiomática en la América prehispánica, «aunque fragmentada luego en ramificaciones diversas por el influjo de su propagación a diversos territorios [...], pero sin perder la consustancialidad de brazos nutridos con la savia de un tronco común». <sup>613</sup> Afirma igualmente que en ese momento, todavía existe desconocimiento respecto a los pueblos indígenas americanos que hablan las lenguas prehispánicas, «ni aun con relación a los más ilustrados de los *aztecas* y de los *amautas tahuantunsinpis* o peruanos, no es posible apreciar la afinidad que pueda existir entre tales aborígenes y los de nuestro idioma». <sup>614</sup> El autor sugiere, entonces, que la diferencia que existe entre pueblos indígenas americanos que hablan el castellano y los que no es extraordinaria.

Antes de comenzar a hablar del tercer tema principal que se trató en el congreso y sobre el que versa la obra de Juan Fernández Ferraz, se anotan a continuación de forma breve otros temas que surgieron en torno al indígena, aunque de manera muy escueta. Se trata de la craneología, el papel de los médicos en la expansión del castellano entre los pueblos indígenas o la explicación de algunos términos del entorno indígena. El propio de Casso, al que se acaba de hacer mención, hace alusión a la ciencia de la craneología para asegurar que su única función es la de diferenciar las estructuras de los cráneos de

---

<sup>610</sup> Real Academia Española (2001). *Tacuara*: 1. f. *Arg., Bol., Chile, Par. y Ur.* Planta gramínea, especie de bambú de cañas huecas, leñosas y resistentes, que alcanzan los doce metros de altura. Se usó para fabricar astiles de lanzas.

<sup>611</sup> ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan (1892): *op. cit.*, p. 285.

<sup>612</sup> Francisco de Casso y Fernández (1853, Sevilla - 1923). Catedrático de Derecho que trabajó en varias universidades, siendo la Universidad de Salamanca la que representó en el Congreso Literario de Madrid.

<sup>613</sup> CASSO FERNÁNDEZ, Francisco de (1892): «Elementos que en España y América concurren a la conservación de la lengua común castellana, *Congreso Literario Hispano-Americano (Madrid, 31 de octubre – 10 de noviembre de 1892)*, p. 292. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_287.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_287.pdf) [Consultado el 13/01/17].

<sup>614</sup> *Ibidem*, p. 293.



los indígenas americanos y las de los occidentales.<sup>615</sup> Por su parte el médico Ángel de Larra<sup>616</sup> es quien destaca la labor que hicieron los médicos españoles en la expansión de la lengua española en América, ya que «contribuyeron a vulgarizar el castellano entre los indios, que procuraron aprenderle, entre otros motivos, para facilitar la curación de sus enfermedades».<sup>617</sup>

«[...] lo mismo el ser civilizado que el salvaje, todos desean instintiva y reflexivamente recobrar el preciado don de la salud y no cabe duda de que en cuanto los indios del Nuevo Mundo supieron que, entre los hijos del Sol, llegaban hombres capaces de mitigar sus males, curar sus hijos enfermos y alargar la vida de sus padres, procuraron entablar con ellos, al principio por la imperfecta expresión mímica y más tarde por el lenguaje hablado, la correspondencia capaz de producir tan apetecible fin».<sup>618</sup>

Por último, Adolfo de Castro<sup>619</sup> presenta varias poesías, destacando entre ellas la de *Canción Americana* de Lope de Vega,<sup>620</sup> ya que en ellos aparecen algunos términos que provienen de las lenguas indígenas americanas acompañadas del significado que les dio el cronista franciscano Fray Pedro Simón<sup>621</sup> en su obra *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*:

---

<sup>615</sup> CASSO FERNÁNDEZ, Francisco de (1892): *op. cit.*, p. 293.

<sup>616</sup> Ángel de Larra Cerezo (1809, Madrid, 1809 – 1900). Médico y escritor fundador y director de *Revista de Terapéutica y Clínica y de Medicina Médica Española* durante su estancia en Cuba.

<sup>617</sup> «Influencia que la Medicina en general y la higiene en particular han tenido y pueden tener, en lo sucesivo, para favorecer la conservación y adopción, en los países hispano-americanos, del habla común castellana». LARRA, Ángel de (1892): *Congreso Literario Hispano-Americano (Madrid, 31 de octubre – 10 de noviembre de 1892)*, p. 313. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_307.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_307.pdf) [Consultado el 13/02/17].

<sup>618</sup> *Ibidem*, p. 309.

<sup>619</sup> Adolfo de Castro (1823, Cádiz – 1898). Polígrafo y cervantista. Director del Ateneo de Cádiz entre marzo de 1886 y junio 1887.

<sup>620</sup> América y los indígenas se presentan con asiduidad en varias comedias del escritor del Siglo de Oro, como en *Arauco domado* o *El nuevo mundo descubierto por Cristóbal Colón*.

<sup>621</sup> Fray Pedro Simón (1574, San Lorenzo de la Parrilla, Cuenca – 1628, Cundinamarca). Franciscano que recopiló aspectos antropológicos, lingüistas, religiosos y sociales de los pueblos indígenas de lo que hoy es territorio de Venezuela y Colombia en *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, cuya primera parte se publicó en Cuenca en 1627 y la edición completa en Bogotá entre 1882 – 1892.

«*Piragua*, es un modo de barca que se boga con canaletes, aunque también se le suele poner una vela, a algunas suelen poner a los bordos algunas cañas, para que el bordo esté más alto del agua, y éstas se llaman falcadas.

*Tambo*, es lo mismo que venta. Usase en el Pirú, no en el reino.

*Canoa*, es un modo de barca hecha de una pieza porque sólo se hace de un tronco de árbol cavado y puesto en proporción, de manera que se va ensangostando desde en medio que es ancha de una vara y más para ambos extremos hasta que remata en punta; alta del agua con su modo de popa y proa. Navégase con éstas los ríos y aun las costas del mar; y son algunas tan grandes, por ser valentísimos los árboles de que se hacen, que van veinte y más hombres en ellas y muchas mercaderías.

*Canaletes* son los remos con que se bogan las canoas. Son unos palos de una vara de largo que rematan en punta y una tercia por lo más ancho y un cabo, por donde los mueven, de otra vara de largo, algunas más y otras menos.

*Guatamaya* (y no guamayo), es una especie de papagayo grande y de hermosísimos colores que parece la naturaleza se extremó en dárseles los más vivos, que se han visto y tiene de todos. Enséñase a hablar y aun jugar con los muchachos. Toda ella a bulto tiene el cuerpo tosco que sólo la hace estimar el vestido». <sup>622</sup>

Estas explicaciones que aparecen gracias a Adolfo de Castro, ayudan a introducir el tema relativo al indígena americano que mayor trascendencia obtiene en el congreso: la incorporación de términos indígenas al español. Esta, vale la pena aclarar, surge en el momento en el que sirven para nombrar conceptos desconocidos para los españoles, como los recién expuestos, que en general se refieren a palabras que indican pueblos, culturas, costumbres, flora, fauna y fenómenos meteorológicos. Se estima que la primera voz indígena que se incorpora al vocabulario castellano fue la voz taína *canoas*, que se acaba de definir tal y como lo hizo Fray Pedro Simón. Aun así, la primera vez que aparece este

---

<sup>622</sup> CASTRO, Adolfo de (1892): «Del uso de la voz *que*, en sus varias significaciones, como base de la conservación de nuestra lengua», *Congreso Literario Hispano-Americano (Madrid, 31 de octubre – 10 de noviembre de 1892)*, pp. 330 – 331. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_315.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_315.pdf) [Consultado el 13/01/17].

vocablo es en una carta de Cristóbal Colón dirigida a Luis de Santángel, funcionario de la corte de Fernando el Católico y protector del propio Colón en 1493, que además es considerado el primer documento escrito de América.<sup>623</sup> Años más tarde, Antonio de Nebrija, incluye el término *canoa* en su *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*,<sup>624</sup> convirtiéndolo así en el primer vocablo indígena en incorporarse al vocabulario español.<sup>625</sup>

Donde más extensamente se trata este tema es en el único estudio de las lenguas de los pueblos indígenas americanos que se presenta al congreso, *Lenguas de los aborígenes de la América Española e influencia que han ejercido en la que hoy se habla en las naciones hispano-americanas*. Según su autor, Juan Fernández Ferraz, el trabajo realizado para esa memoria es «el más arduo»,<sup>626</sup> por la imposibilidad de recopilar la totalidad de las numerosísimas lenguas y dialectos que se hablaban en América en el tiempo de la conquista. Como apunta Hernández de León-Portilla, hoy se sabe que el continente americano posee aproximadamente novecientas cincuenta lenguas, el quince por ciento de los idiomas del mundo. Para llegar a esta cifra han sido necesarios muchos siglos de investigación lingüística; de aprender lenguas, de escribirlas, de hablarlas y de compararlas.<sup>627</sup> Se recuerda que este complejo trabajo se puso en marcha con los primeros hombres que fueron a América a implantar el Evangelio y que para ello tuvieron

---

<sup>623</sup> Colón incluyó en la carta la siguiente descripción de la embarcación: «Ellos tienen en todas las islas muy muchas canoas, a manera de fustes de remo; dellas mayores, dellas menores, y algunas y muchas son mayores que una fusta de diez y ocho bancos; no son tan anchas, porque son de un solo madero, mas una fusta no terná con ellas al remo porque van que no es cosa de creer, y con estas navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y traen sus mercaderías. Algunas destas canoas he visto sesenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo». En *Relaciones y cartas de Cristóbal Colón* (1892), Madrid: Librería de la Viuda de Hernando y C<sup>a</sup>, p. 189.

<sup>624</sup> *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem* de Antonio de Nebrija, disponible en: <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/consulta/registro.cmd?id=6464> [Consultado el 21/07/2015].

<sup>625</sup> TREMBLAY, Marie Julie (2007): «Contextualización de los préstamos léxicos de origen indígena», *TINUKY*, n<sup>o</sup> 4, pp. 77 – 78.

<sup>626</sup> FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): «Sobre lenguas de los aborígenes de la América española e influencia que han ejercido en la que hoy se habla en las naciones hispano-americanas», *Congreso Literario Hispano-Americano (Madrid, 31 de octubre – 10 de noviembre de 1892)*, p. 484. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_484.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_484.pdf) [Consultado el 13/01/17].

<sup>627</sup> HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión (2010): Paradigmas gramaticales del nuevo mundo: un acercamiento. *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, n<sup>o</sup> 2, p. 77.

necesariamente que aprender esas lenguas, abriendo así la ruta que los estudiosos, filólogos y lingüistas del siglo XIX ampliaron admirablemente, como en este caso, Fernández Ferraz.

Para comenzar, realiza una crítica a la Real Academia de la Lengua Española (RAE) por el desconocimiento que presenta, en general, respecto a las lenguas americanas. Ilustra esas lagunas a través de algunas manifestaciones en forma de confusiones etimológicas en las que cae la Institución a la hora de definir diferentes términos. Sin contemplar la complejidad idiomática americana, asegura, suele caer en simplismos en casos en que los términos, por ejemplo, «derivan del mejicano», cuando la realidad es que las lenguas de la zona mexicana son numerosísimas; o en confusiones al suscribir un origen a los vocablos, y los asigna, por ejemplo, como haitianos o cubanos cuando son caribes o quechuas. Añade ejemplos concretos para ilustrar estas erratas de la RAE: «que la dicción zacalí (çacatl = yerba o paja en Nahuatl) es oriunda de Filipinas»,<sup>628</sup> o que «*jicara*<sup>629</sup> (en azteca *xicalli*) viene del árabe *cícada*, con lo que resultaría que el chocolate nos lo trajeron los moros y no los americanos».<sup>630</sup> Continúa ilustrando su crítica a la Academia y su interpretación de algunos vocablos provenientes de las lenguas indígenas americanas como sigue:

«...que cidracayolí (errando la transcripción de la primera parte del compuesto) está formada de *cidra* y *chaiolí*. ¡Qué horror! En algunas partes de América, Méjico y Guatemala, por ejemplo, se llama esa encurbitana (encurbita citrallus) chilacayoti, y esta dicción no es más que la nahua *tzilacayotli*, formada de *tzilacatl* (síntesis de *tzilini* = sonar como metal + *acatl* = caña, probablemente por el uso que de sus tubos pedunculares y de la cáscara seca de su fruto se hacía para pitos y atabales), y *ayotli*, que quiere decir calabaza, y eso es la calabaza boba de Andalucía, y el *chivcrrri* o *chiverre* de Costa Rica. Y cuenta que aunque en el nombre técnico citrallus está la cida [...] jamás la segunda parte de la dicción tendrá relación alguna con el *chayolí*, sino con el abolí o calabaza».<sup>631</sup>

---

<sup>628</sup> FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): *op. cit.*, p. 484.

<sup>629</sup> Real Academia Española (2001). *Jicara*: Del náhuatl *xicalli* 'vaso hecho de la corteza del fruto de la güira' 1. f. Vasija pequeña, generalmente de loza, que suele emplearse para tomar chocolate.

<sup>630</sup> FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): *op. cit.*, p. 486.

<sup>631</sup> *Ibidem*, p. 490.

Manifiesta en su estudio que a pesar de las miles de lenguas con las que se encontraron los conquistadores y pobladores de los siglos XV y XVI, se ha hallado en ellas «un carácter general y distintivo de aglutinación», un rasgo lingüístico denominado polisintético.<sup>632</sup> Por lo tanto, Fernández Ferraz se sitúa entre las ideas de heterogeneidad y de homogeneidad idiomática, ya que aunque manifiesta la gran variedad de lenguas indígenas americanas que había en el momento de la conquista, apuesta por un principio común a todas ellas, un elemento de convergencia; una postura que le acerca algo a la idea de homogeneidad lingüística. Atribuye la particularidad polisintética, que consiste en la unión de diversas partes de una frase formando palabras de muchas sílabas, a todas las lenguas de los pueblos indígenas americanos, incluyendo las que a su parecer se encontraban en un periodo más rudimentario «en las pobres e incultísimas regiones del Norte».<sup>633</sup> Destaca así la diferenciación que para él existía de eje Norte-Sur en lo que a desarrollo lingüístico se refiere, estableciendo así un área lingüística menos adelantada que otra. Ofrece un ejemplo del rasgo polisintético con un verso azteca: «Ayauhcoçamalotomeyotimani», que significa «¡Está resplandeciendo como arco iris!».<sup>634</sup>

El náhuatl y su relación con el español latinoamericano es el punto central de su análisis, y para introducir esta, comienza situando a la propia lengua mexicana, y lo hace acudiendo a la clasificación realizada por el antropólogo norteamericano Daniel Brinton del grupo central de las lenguas americanas en su obra *The American Race* (1891),<sup>635</sup> cuya lectura, además, recomienda entusiastamente el canario. A continuación, en la siguiente tabla, se reflejan las familias y subfamilias, así como las ramas del náhuatl según Brinton citadas por Fernández Ferraz:<sup>636</sup>

---

<sup>632</sup> Se dice del idioma en que se unen diversas partes de la frase formando palabras de muchas sílabas. Este término fue inventado por Peter Stephen Du Ponceau (1760, Sant Martin de Ré, Francia – 1844, Filadelfia), quien se dedicó al análisis de las lenguas indígenas americanas. Destaca su obra *Mémoire sur la système gramatical des langues de quelques nations indiennes de L’Amérique du Nord*, (1838, Paris).

<sup>633</sup> FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): *op. cit.*, pp. 484 – 485.

<sup>634</sup> *Ibidem*, p. 489.

<sup>635</sup> *The American Race* de Daniel Brinton, disponible en: <https://archive.org/stream/americanraceali01bringoog#page/n16/mode/2up> [Consultado el 22/0715].

<sup>636</sup> FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): *op. cit.*, pp. 486 – 487.

<b>El náhuatl según Brinton</b>		
<b>Familia</b>	<b>Subfamilia</b>	<b>Ramas</b>
Tribus uto-aztecas	Náhuatl	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tlascalteca, en el Salvador</li> <li>- Tlascalca, al Este del mismo</li> <li>- Alcahuilac o río Motagua, de Guatemala</li> <li>- Azteca, del Valle de Méjico<sup>637</sup></li> <li>- Cuitlateca, Sur y Oeste de Michoacán</li> <li>- Meztitlateca, sierra de Mezitlán</li> <li>- Nicarao, entre el lago de Nicaragua y el Océano Pacífico</li> <li>- Pipil, Soconusco y Guatemala</li> <li>- Segua, Chiriquí y Costa Rica</li> <li>- Tezcuca, Valle de Méjico</li> </ul>

Tabla 5. Familia y subfamilia de la que proviene el náhuatl, así como las ramas en las que se divide según Brinton citadas en la conferencia de Fernández Ferraz. Elaboración propia.

Añade que el idioma que los mexica difundieron tras sus conquistas, relaciones comerciales, políticas o diplomáticas, dejó huella en los reinos cercanos de Tezcoco, Chalco así como en otros algo más alejados como el yucateca y en otros más distantes del Centro y Sudamérica antes de la llegada de Colón a América. A raíz de la conquista, explica, el náhuatl, «idioma culto, clarísimo, sonoro y muy expresivo», se convirtió en «medio de interpretación [...] hasta llegar a los últimos confines australes del Continente inmenso».<sup>638</sup>

Esta constatación parece algo exagerada, ya que es verdad que el náhuatl se convirtió en una lengua franca, pero en la zona en la que imperaba el gran tronco lingüístico al que pertenecía, llamado yutonahua o yutoazteca, que se extendía desde el actual estado de Utah en Estados Unidos hasta la península de Nicoya en Costa Rica. El quechua, por su parte, fue otro idioma utilizado como lengua franca en las amplias zonas de influencia de otro gran tronco lingüístico, el andino, que desde el sur de Colombia llegaba hasta norte de Argentina y Chile. El guaraní fue otra de las lenguas francas, ya que el área en el que se hablaba agrupaba desde la costa de lo que hoy es Brasil desde las

<sup>637</sup> Se mantiene transcripción original.

<sup>638</sup> FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): *op. cit.*, p. 487.

Guayanas, la selva amazónica hasta los grandes territorios del interior hasta los Andes. Además, el guaraní comparte tronco común, el ecuatorial, con otros idiomas cuya influencia llegaba hasta las Antillas, en la lengua arahuaca, que fue el idioma con el que se encontró Colón en 1492. Por último, no está de más mencionar otra de las lenguas generales, como las calificaron los cronistas, aunque no llegó a ser tan hablada ni hoy la consideraríamos como lengua franca. Se trata de la lengua muisca o mosca, perteneciente al tronco lingüístico chibcha, cuya zona de influencia se establece desde el noreste de Honduras, costa caribeña de Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, hasta áreas del oeste venezolano.<sup>639</sup>

Respecto a la fusión entre el castellano y la lengua mexicana, Fernández Ferraz afirma que ambos idiomas se adaptaron fácilmente el uno al otro y que con su unificación se consolidó «más firmemente el lazo de la conquista, y tomáronse cada cual el uno al otro, de sus vocabularios como de sus costumbres, lo más recíprocamente adaptable a las necesidades de la población compuesta».<sup>640</sup> Para ilustrar con algunos ejemplos la introducción del castellano en la lengua azteca señala palabras de tinte religioso, como *cruz*, *sacramento* o *ángel*, «a que dieron sus formas de plural *angelote* y *angelotín*».<sup>641</sup>

Asimismo, al volver a referirse a la influencia del náhuatl en el castellano, cree conveniente asistir a cartas y relaciones de los conquistadores, como la que Diego García de Palacio<sup>642</sup> envió a Felipe II en 1576 describiendo «las costumbres de los indios y otras cosas notables» de Guatemala. Palacio introdujo en su carta varios términos de origen indígena: «Quitábanle, dice, al tal marido el *maxtli* o pañetes [...] hacían grandes *mitotes* y *pistas* [...] y traían a los que habían de sacrificar con muchas plumas y *chalchivites*». Destaca Fernández Ferraz que en Guatemala la lengua más corriente era el «quichua»<sup>643</sup> y no el náhuatl, y la palabra *maxtli* podía ser bien sustituida por bragas, *mitote* por baile y

---

<sup>639</sup> HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión (2010): *op. cit.*, pp. 77 – 78.

<sup>640</sup> FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): *op. cit.*, p. 487.

<sup>641</sup> *Ibidem*.

<sup>642</sup> Las *Relaciones Histórico-Geográficas de Indias* empezaron a ser encargadas por Felipe II para recabar información sobre la gente y las tierras; y comprobar si las leyes de defensa de los indígenas se cumplían convenientemente. Con motivo de una visita a la Audiencia de Guatemala García de Palacio (? – Santander - 1595) escribió una carta al Rey en la que facilita una visión del desarrollo económico, político y cultural de esta región, incluyendo datos geográficos, grupos étnicos, aspectos lingüísticos y factores ecológicos.

<sup>643</sup> Parece que el autor se confunde al fusionar quechua con quiché.

*chalchivites* por gomas o piedras preciosas». <sup>644</sup> Es manifiesta, reconoce, la influencia de la lengua azteca en otros idiomas americanos y una realidad que, tanto los propios mexica como luego los conquistadores españoles, se «acostumbraron a verter» al náhuatl los nombres geográficos, y pone como ejemplo el origen del nombre de Guatemala:

«[...] cuando llegaron al famoso reino de *Quiché* (voz que quiere decir *muchos árboles* o arboleda espesa), ellos le designaron traduciendo de aquel dialecto maya al nahuatl por el término *utlatan*, que significa lo mismo, y al *cachiquel* designaron con el de *quanhtemallan*, que idénticamente significa «pila de árboles podridos», y que los conquistadores corrompieron en Guatimala, hoy Guatemala».

Esos nombres americanos que reflejan puntos geográficos, advierte, han sufrido numerosas transformaciones fonéticas al pasar al español. Topónimos como *Tlacopan*, que se convirtió en Tacuba, *Aculman* en Oculma; *Otompan* en Otumba, *Huexotla* en Guajuta, *Tepeyacac* en Tepeaca, *Huitzilopochco*, en Churubusco, *Cuetlachtlan* en Corasta, *Tlaximaloyau* en Tajimaroa, *Quauhnahuac* en Cuernabaca, *Tecalco* en Tecale, *Almiltzapan* en Orizaba, o *Xoconochco* en Soconusco. <sup>645</sup> Pero no solo los nombres geográficos sufrieron modificaciones, también los términos que se refieren a objetos comunes como puede verse:

«[...] en el *cach*, de Méjico, y *caiti*, de Centro América, por *cactli*, que significa sandalias o alpargatas, y que los conquistadores llamaron también gutaras, cutaras o cutarras, en *claco*, por *tlacotl*, especie de vuelta, *adchala*, *pilón*, *contra*, *ipegüe*, *apliego*, *ñapa* y *yapa*, que por todos estos términos se conoce una pequeña señal hecha de hoja de lata, de cuero, de cáscara de coco o de caña, que daban los *pulperos* (como quien aquí dijera especieros) a sus parroquianos, para al cabo de cierto tiempo cambiárselas por dinero o especias; en *contle*, que equivale en el comercio 400 manos de cacao, o sean 2000 granos del sabroso *theobroma*, voz que aparece tal por error ortográfico de la *ç*, pues fue originariamente *çontli* o *tzontli*, rectamente *cabellera* y numeral 400 en la complicada y científica aritmética azteca». <sup>646</sup>

---

<sup>644</sup> FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): *op. cit.*, p. 489.

<sup>645</sup> *Ibidem*.

<sup>646</sup> *Ibidem*, p. 490.



Para terminar, añada algunas voces náhuatl que llegaron a Costa Rica para quedarse y que se seguían empleando «en su habla corriente». Algunos ejemplos de ello: *alaste, atole, atoyar, baquiano, cacalote, camaluna, camanance, camote, cecengue, cele, colcho, cozpol, cucucho, cuelcha, quilmas, chilate, chimarse, chuica, huaca, huacal, joco o junche*.<sup>647</sup> El autor refleja con estos y otros muchos ejemplos la relación indisociable entre las lenguas indígenas y el castellano hablado en América con el objetivo de animar a un estudio más exhaustivo de los vocablos americanos por parte de la RAE.

Tras la celebración de las conferencias, se redactaron unas conclusiones a modo de recomendaciones de las que se destacan a continuación las que atañen al indígena o lo indígena americano. Enmarcada en la Sección Primera, Filología, en el segundo tema, *Elementos que en España y América concurren a la conservación de la lengua común castellana* destacan «la preponderancia constante de la raza peninsular sobre la indígena americana». Y es que la mayoría de los congresistas defendían que el español debía preponderar sobre las lenguas autóctonas, debido, principalmente, al estadio más avanzado en el proceso evolutivo en el que se encontraba si se comparaba con la evolución de las lenguas indígenas, en un estadio más primitivo.<sup>648</sup>

En el decimoquinto tema, por su parte, que trata propiamente la materia indígena, y probablemente como consecuencia a las críticas realizadas por Fernández Ferraz, se infiere la conveniencia de «que se perfeccione y aquilate el catálogo de las lenguas americanas; que se inserte, no en el cuerpo del Diccionario de la Real Academia Española, sino por vía de apéndice, el vocabulario de los americanismos corrientes en el Nuevo Mundo».<sup>649</sup> Estas peticiones se suman a otras que persiguen el mismo objetivo en el último cuarto del XIX, que iban cobrando notoriedad al tiempo que se iban constituyendo las primeras Academias americanas de la lengua: Colombia, Ecuador, México, El Salvador, Venezuela, Chile, Perú y Guatemala. Pese a ello, debido a la limitadas vías de comunicación y a la ausencia de fuentes, el proyecto de elaborar un diccionario de americanismos quedó relegado al siglo XX, cuando volvió a retomarse. Tras varios

---

<sup>647</sup> FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): *op. cit.*, p. 490.

<sup>648</sup> GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan y PASCUAL RODRÍGUEZ, José A: *Prólogo. A propósito de las actas del Congreso literario hispano-americano de 1892*, p. 3. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/prologo.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/prologo.htm) [Consultado el 22/07/2015].

<sup>649</sup> CASTILLO Y SORIANO, José del (1893): «Congreso Literario Hispano-Americano», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, p. 29.

intentos, no se sentaron las bases para la realización del *Diccionario de Americanismos* hasta la celebración del XII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española en San Juan de Puerto Rico en el 2002, siendo terminado y presentado, asimismo, en Valparaíso, Chile, en el año 2010.<sup>650</sup>

### 2.3 Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano

Organizado por la Sociedad Geográfica,<sup>651</sup> el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano se celebra del 17 de octubre al 4 de noviembre de 1892, congregando a gran número de personalidades, tanto representantes del gobierno, como ministros de Guerra, Marina, Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento, Gobernación y Estado; así como representantes de países latinoamericanos, concretamente los de Guatemala, Santo Domingo, El Salvador, Brasil, México y Perú, igual que de Portugal. Entre ellos se hallaban políticos, científicos, antropólogos, geógrafos militares, almirantes, obispos, académicos de la Academia de la Historia, de la Universidad Central y del Ateneo, así como empresarios como el marqués de Comillas, dueño de la Compañía Trasatlántica.<sup>652</sup>

El antecedente más inmediato de este congreso fue el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil celebrado en 1883, que fue también organizado por la Sociedad Geográfica de Madrid. Su objetivo principal perseguía fomentar las relaciones comerciales con las repúblicas latinoamericanas, e incorporar a España en la carrera colonial, destacando así como grandes temas de debate en el congreso tanto el africanismo como los modelos de la colonización. Este último, además, no se estudió únicamente desde una perspectiva política o comercial, sino que entraron en juego elementos morales y humanitarios que se cuestionaban la posibilidad de incluir a los pueblos indígenas

---

<sup>650</sup> Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Prólogo del Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.

<sup>651</sup> En la actualidad llamada Real Sociedad Geográfica, se fundó en 1876 siguiendo el ejemplo de otros países que consideraban prioritarios los descubrimientos y la Geografía, así como la expansión colonial.

<sup>652</sup> VICENTI, Alfredo (1892): «Crónica», *El Centenario: Revista ilustrada*, vol. III, pp. 288 – 289.

«incultos o salvajes» de los beneficios de la colonización sin destruir sus costumbres y su cultura.<sup>653</sup>

Previo al análisis del contenido que aparece en las actas del congreso de 1892, cabe preguntarse, primero, por qué tuvo este un poder de convocatoria tan considerable, acudiendo a él personalidades de sectores diversos de ambos lados del Atlántico; y segundo, por qué se eligió incluir a Portugal en el título del mismo.

Para responder a la primera cuestión es crucial detenerse y describir la coyuntura en la que se enmarca la geografía en las últimas décadas ochocentistas, profundamente influenciada por el expansionismo propio del imperialismo. Cabe destacar que el organismo organizador, la Sociedad Geográfica de Madrid, igual que el resto de sociedades geográficas, contribuyó considerablemente a la propagación de la difusión de la ideología expansionista. Además, el hecho de congregar un público de naturaleza interdisciplinaria se debe a la cantidad y variedad de factores que determinan el desarrollo de la acción colonial. Uno de ellos es la expansión demográfica, ya que la gran oleada colonizadora coincide con un aumento muy notable de la población europea – entre 1815 y 1870 pasa de 190 millones a 300 millones de habitantes, y consecuentemente incrementaron también las emigraciones, especialmente entre 1870 y 1880. Esas emigraciones, el movimiento de capitales y las alteraciones en el entorno del empleo desembocan en otro factor decisivo en el escenario imperialista. Se trata de las nuevas condiciones financieras, que provocaron una acumulación del capital en los países industrializados, aumentando así la presión financiera sobre el resto del mundo y las inversiones en el extranjero fueron cobrando mayor importancia.

Por su parte, la revolución industrial y las transformaciones en los transportes viene de la mano también de la expansión colonial decimonónica, siendo especialmente destacables los años entre 1880 y 1885, cuando la navegación a vela queda totalmente relegada por la navegación a vapor. Gracias a esta nueva forma de navegar, las expediciones marítimas se hacen de forma más rápida, segura y eficiente, pudiendo remontar también los cauces fluviales para penetrar tierra adentro. Los progresos en el

---

<sup>653</sup> VÉLEZ JIMÉNEZ, Palmira (2007): *La historiografía americanista en España, 1755 – 1936*. Madrid: Iberoamericana, p. 117.

ámbito de los transportes, así como otros progresos técnicos, como el de la energía, por ejemplo, catapultaron a las potencias europeas a un nivel tecnológico muy superior al del resto del mundo.

La política internacional, basada en la diplomacia del imperialismo, asimila el resto y se convierte en punto fundamental sobre el que la geografía influye notablemente. En el último cuarto del siglo XIX las luchas de interés se intensifican alcanzando niveles nunca antes superados. Surge, pues, una nueva política global en la que los diferentes estados se preocupan por llevar a cabo una transición paulatina hacia un colonialismo esencialmente comercial, hacia un control político y hacia una ocupación territorial de la mejor forma posible. Para ello, la opinión pública y los grupos de presión, especialmente los de carácter económico, adquieren un papel protagonista en las relaciones internacionales, más notoriamente a partir de 1873, cuando la gran depresión y el consecuente proteccionismo, condujeron a la búsqueda de nuevos mercados.<sup>654</sup> La reacción a esa nueva política aduanera fue un argumento de expansión colonial utilizado frente a los países que abandonaron el libremercado. De hecho, Gran Bretaña utilizó la amenaza que el proteccionismo francés representaba para sus intereses como premisa para aumentar su movimiento imperialista.<sup>655</sup>

Pero además, en el juego colonial y en la nueva política internacional, destacan otros fundamentos relacionados con la geografía, como las iniciativas científicas que fomentaban nuevas expediciones a territorios desconocidos, como África. De igual forma, las nuevas regiones colonizadas pobladas por gente también colonizada auspiciarían el diseño de justificaciones morales que consintieran la propia colonización a ojos de la opinión pública.<sup>656</sup> La fiebre de la colonización motivada por intereses comerciales llegaría a extremos enfermizos, reflejados en la afirmación del empresario británico Cecil Rhodes: «Me apoderaría de los planetas si pudiera». Se trata, pues, de un

---

<sup>654</sup> Conocida como la Primera Gran Depresión (1873 – 1896), la crisis económica que afectó especialmente a Europa y Estados Unidos, fue una época de dificultades económicas que surgió tras el brutal crecimiento nutrido por la Segunda Revolución Industrial y el fin de la Guerra civil de Estados Unidos.

<sup>655</sup> PERTIERRA DE ROJAS, José Fernando (1988): *La expansión imperialista en el siglo XIX*. Madrid: Akal, pp. 12 – 15.

<sup>656</sup> *Ibidem*, p. 15.

tema en plena efervescencia en el que influyen intereses de sectores muy diversos, entre los que destacan los de las clases dirigentes.

Igualmente, el momento imperialista de las últimas décadas decimonónicas resulta fundamental para el desarrollo de la antropología. Ya lo había sido durante la colonización y la evangelización europea desde el siglo XVI a la primera mitad del XIX, cuando exploradores y misioneros alimentaron a Occidente con sus relaciones sobre los pueblos que vivían en los territorios; pero a partir de 1850 los viajes de información se hacen cada vez más usuales, como por ejemplo, los financiados por la *Royal Geographical Society* de Londres, que convierten así el ecuador de siglo en el momento de mayor crecimiento de la antropología académica. Los diversos gobiernos europeos, pero con mayor fuerza Gran Bretaña y Francia, y luego Alemania, reciben entonces muy complacidos las informaciones que pudieran proporcionarles los etnólogos sobre los pueblos que vivían en las tierras por las que pretenden expandirse. La geografía, por tanto, es una materia que interesa a múltiples sectores sociales, y de ahí la afluencia masiva e interdisciplinar al Congreso de 1892.

La segunda cuestión es la que concierne a la inclusión de Portugal en el título del congreso junto al hispano y al americano. Para encontrar la causa de esta inserción es interesante acudir a Alda Blanco Arévalo, quien afirma en su libro sobre conciencia imperial decimonónica que uno de los objetivos más sólidos del congreso fue el de robustecer los proyectos imperiales tanto españoles como portugueses, es decir, ibéricos.<sup>657</sup> Con el objetivo de comprender mejor la relación entre ambos países peninsulares es recomendable explicar someramente algunos antecedentes y la evolución de la misma.

En su tesis doctoral, el profesor Juan Carlos Jiménez Redondo apunta a que tras haber estado Portugal integrado en la Monarquía hispana, entendida como una realidad supranacional durante la época medieval, renacentista y barroca, con la llegada de los Borbones y los Decretos de Nueva Planta y el establecimiento de una España más centralizada, se perfilaría una línea divisoria entre ambos países. A partir de entonces

---

<sup>657</sup> BLANCO ARÉVALO, Alda (2012): *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, p. 118.

cada estado llevaría a cabo su política de espaldas al otro, Portugal acercándose a Gran Bretaña con el objetivo de asegurarse una proyección ultramarina, mientras que España se centraría más en el continente a través de Francia, a la vez que buscaba la recomposición territorial peninsular incluyendo a la nación lusa dentro de sus posesiones. Durante el siglo XIX, la pérdida del territorio ultramarino, así como el triunfo en ambos lados de la frontera del liberalismo derivado de la Guerra de la Independencia, provocaron un acercamiento entre ambos países. En la segunda mitad del XIX el iberismo entendido como «la tendencia de carácter político a integrar Portugal en un todo peninsular», es prácticamente rechazado por completo desde los sectores portugueses, reorientando su política nacionalista a objetivos ultramarinos y africanos.<sup>658</sup>

Ante la nueva situación internacional, y sobre todo, desde la Conferencia de Berlín<sup>659</sup> de 1885 tras la que se repartieron las grandes potencias las posibles tierras a colonizar, tanto España como Portugal quedaron relegadas a un segundo plano. Ello se debe a que el modelo colonial que triunfa entonces fue el ocupacional, que fijaba al derecho de ocupación por encima del histórico, excluyendo así a ambas naciones de la competición. A ello cabe sumarle ideas darwinistas que defendían el desequilibrio entre naciones fuertes y débiles, que cobran forma en declaraciones como la del Primer Ministro británico Salisbury en el Albert Hall de Londres en 1898: «Podemos dividir las naciones del mundo, grosso modo en vivas y moribundas». Así, el proceso consiste en que existen unos estados débiles que se encuentran en una fase de debilitamiento profundo, mientras que otros estados se van haciendo cada vez más fuertes, debido, principalmente, a la revolución industrial y al aumento del desarrollo armamentístico. En ese procedimiento, «las naciones vivas se irán apropiando gradualmente de los territorios de las moribundas».<sup>660</sup> Esta afirmación puede interpretarse como que España, Portugal e

---

<sup>658</sup> JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2002): *Pervivencia y Superación del Iberismo: los nuevos condicionantes de la política peninsular (1939 – 55)* [en línea]. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, pp. 4 – 7. Disponible en:

<http://eprints.ucm.es/2356/1/AH0033601.pdf> [Consultado el 15/09/15].

<sup>659</sup> En la Conferencia de Berlín participaron Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Holanda, Italia, Portugal, Rusia, Suecia y Turquía. En ella se reestablecieron las normas internacionales ante las ocupaciones que se estaban llevando a cabo en África y constituir el marco en el que se dieran las condiciones más favorables para el progreso del comercio con África.

<sup>660</sup> Citado en TORRE DEL RÍO, Rosario de la (1985): «La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las “naciones moribundas», *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, nº 6, pp. 171 – 172.

incluso los imperios milenarios como China, ya habían alcanzado su momento álgido siglos atrás y que en ese momento, se encuentran en plena decadencia.

El discurso de Salisbury en el Albert Hall se pronuncia solo seis años después de que se celebrara el IV Centenario, momento en el que España se veía envuelta en una guerra contra Estados Unidos en la que las islas Filipinas le fueron arrebatadas, evidenciando la teoría de nación fuerte «comiéndose» a la débil. Portugal, por su parte, ve frustrado su proyecto de unir sus colonias africanas de Angola y Mozambique.<sup>661</sup> Se ve crucial, por tanto, que desde un punto de vista estratégico España aunara fuerzas con su vecino y que a la vez consiguiera la amistad y el apoyo de los países latinoamericanos para intentar adoptar una posición más relevante en el reparto mundial. Para ello, España acude al concepto de raza y lo desarrolla de una manera distinta a como lo habían hecho otras potencias que se basaban en las teorías de Gobineau<sup>662</sup> de pureza que habían hecho mayor hendidura en Gran Bretaña, Alemania y Francia. En su lugar, el discurso racial en España se fundamenta entonces en la noción de fusión de razas, del mestizaje. Esa raza de razas se proyecta también a Portugal constituyendo una raza ibérica, que, asimismo, es la que se prolongó a América, estableciendo así un gran conglomerado racial con unas características singulares de forma de vida y cultura.<sup>663</sup>

Por lo tanto, al congreso acuden numerosas personas de variada ocupación por el protagonismo que tiene la geografía en ese momento en torno al comercio o a la expansión colonial. Portugal en ese momento se convierte en un aliado para España en la medida en que ayuda al país hispano a posicionarse frente a otras potencias europeas, ya que el aglomerado formado tanto por España y Portugal forman la raza ibérica, unida por unas características culturales comunes. Esta, prolongada a las repúblicas latinoamericanas pretende situarse dentro de la disputa en torno a la hegemonía racial mundial de otras potencias europeas, especialmente Gran Bretaña, Alemania y Francia.

Tras la introducción, necesaria para situar en su contexto al congreso, se pasa a detallar el programa del mismo, en el que no solo aparece reflejado el interés comercial

---

<sup>661</sup> PERTIERRA DE ROJAS, José Fernando (1988): *op. cit.*, p. 32.

<sup>662</sup> Joseph Arthur de Gobineau (1816, Ville-d'Avray – 1882, Turín). En *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (1853) aseguraba que tanto el imperio azteca como el inca habían sido grandes civilizaciones por haber sido dirigidas por pueblos de raza aria.

<sup>663</sup> BLANCO ARÉVALO, Alda (2012): *op. cit.*, p. 117 – 121.

o expansivo colonial, sino que también aparece en él un interés, aunque sea menor, por los pueblos indígenas de América, concretamente por la situación en la que se encuentran esas «razas americanas» en ese momento. Pero concierne no solamente centrarse en ese punto, dedicado exclusivamente a los grupos indígenas, sino también destacar lo que sobre los procesos de colonización se refiere, ya que los primeros afectados por estos son los pueblos nativos. A continuación se incluye la transcripción del programa,<sup>664</sup> resaltando en negrita los dos puntos sobre los que el posterior análisis se va a concentrar:

#### Sesión primera

**Los españoles y los portugueses en América. – Sus condiciones étnicas y sus aptitudes colonizadoras.**<sup>665</sup> – Estado actual y porvenir de sus idiomas en América. – Influencia del Cristianismo en la civilización de los pueblos americanos de origen español y portugués.

#### Sesión segunda

Modernas exploraciones y estudios geológicos y geográficos en Méjico y en la América central y meridional. – **Estado actual y porvenir de las razas indígenas de América.**

#### Sesión tercera

Los inmigrantes europeos en el Brasil y Estados hispano-americanos. – Los negros africanos y los chinos en América .

#### Sesión cuarta

Comercio de España y Portugal con los Estados americanos de lengua española y portuguesa y relaciones comerciales entre estos últimos: Tratados comerciales, ligas aduaneras, subvenciones, etc.; líneas de navegación internacionales. – Canales de Panamá, Nicaragua y otros.<sup>666</sup> – Ferrocarril para buques en el istmo de Tehuantepec. – Puerto francos.

---

<sup>664</sup> Se excluye de la transcripción la «sesión inaugural», la «sesión primera» y la de «clausura» por no aportar información relativa a la temática del congreso.

<sup>665</sup> La negrita se incorpora en la transcripción con el objetivo de resaltar los puntos que se refieren al elemento indígena de manera específica.

<sup>666</sup> El Canal de Panamá no se construyó hasta 1914 y el proyecto del de Nicaragua, envuelto en no escasa polémica, se aprobó en 2014. Aun así el proyecto de la construcción de ambos empezó a esbozarse y resultar viable gracias a la tecnología cada vez más avanzada de finales del siglo XIX.



#### Sesión quinta

Colonización y relaciones internacionales.- Reformas administrativas en las provincias españolas de América, en las Filipinas y en la Micronesia española. – Intereses coloniales y comerciales que España, Portugal y los Estados americanos de origen español y portugués tienen o pueden tener en Asia, África y Oceanía. – El arbitraje para resolver conflictos entre los Estados americanos de origen español y portugués. – Las uniones profesional, literaria, telégrafo- postal y monetaria.

#### Sesión sexta

Formas prácticas de aproximación entre España, Portugal y las naciones americanas de origen español y portugués, sin que ninguna de ellas menoscabe en la más pequeña parte sus derechos como Estado soberano, y conveniencia de reunir otro Congreso en el que tengan representantes todos los pueblos de raza latina y sus afines, con objeto de preparar convenios internacionales y mantener, mediante el equilibrio político y económico, la paz general.<sup>667</sup>

El primer tema sobre el que se profundiza a continuación es el relativo al tema *Los españoles y los portugueses en América – Sus condiciones étnicas y sus aptitudes colonizadoras*, alrededor de la raza ibérica a la que se ha hecho mención y su vinculación con una vocación colonialista particular. Es decir, se defiende que las condiciones étnicas de los pueblos peninsulares son más aptos para la civilización, y que la historia lo demuestra. Para argumentar tal afirmación, se acude al discurso pronunciado en el congreso por Ángel Rodríguez de Quijano y Arroquia, complementando este con la algunas cuestiones que tratan la concepción de raza y etnia, y con los modelos de colonización. El mismo Rodríguez de Quijano y Arroquia introduce algunas de las particularidades del sistema colonial español, pero sobre este departen otros comentaristas: Ramón María de Araiztegui, Ricardo Cappa y Andrés Pérez Rivilla.

Tras ello se pasa a analizar el segundo tema que recoge elementos de los grupos indígenas americanos, *Estado actual y porvenir de las razas indígenas de América*. En este caso se enfrentan dos tesis que debaten en torno al futuro de los pueblos nativos americanos, confrontándose la posición de Antonio Blázquez, que defiende que el

---

<sup>667</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), Madrid: Imp. del Memorial de Ingenieros, tomo I, pp. 9 – 10.

número de estos aumentará, y la de Montero Barrantes, que sostiene que estos desaparecerán. Como en epígrafes anteriores, las notas biográficas de los conferenciantes se especifican cuando se analiza su aportación con más detalle.

Indicada la estructura a seguir en lo que resta de epígrafe, se comienza a analizar la exposición de Ángel Rodríguez de Quijano y Arroquia,<sup>668</sup> quien reseña en la primera sesión que aunque no haya razas superiores, sí hay razas privilegiadas, y por ende hay razas desafortunadas. Esta sentencia podría vincularse a otras ideas que sugieren la existencia de una jerarquía racial dual que se constituye mediante matices clasificatorios, como las de Salisbury de naciones moribundas y naciones vivas, en función de la preponderancia industrial y armamentística. En este caso, el factor determinante de que una raza es más privilegiada que otra depende de las condiciones físicas y geográficas que «crean especiales y permanentes aptitudes en la raza que lo habita».<sup>669</sup>

Se entiende entonces que la caracterización geográfica - natural peninsular es la que ha moldeado la raza que en ese territorio vive, la cual califica de «excelente». Así, esa sublimidad es la que llevó tanto a Portugal como a España a emprender una conquista de dimensiones tan magnas y, según Rodríguez de Quijano y Arroquia, de la forma óptima en la que lo hicieron, que les eleva a la categoría de etnia más apta para la conquista. Para ilustrar esta idea, acude a las palabras del considerado creador de la Geografía Social, Élisée Reclus,<sup>670</sup> quien tras realizar varios viajes por España y por América, manifestó:

«La influencia ejercida por los pobladores de la Península ibérica sobre el resto del mundo, es una de aquellas que guardarán aún su valer durante el transcurso de muchos siglos. El alto genio de España se revela históricamente por la duración de sus obras en todos los países en que ha dominado durante

---

<sup>668</sup> Ángel Rodríguez de Quijano y Arroquia (1820, Jaén – 1903, Madrid). Ingeniero militar y presidente de la Real Sociedad Geográfica entre 1883 y 1885.

<sup>669</sup> Esta reflexión recuerda a las ideas raciales presentadas por Gobineau que defienden que la raza aria es superior a todas las demás por haberse desarrollado en Europa: un entorno idílico en torno a su ambiente, su alimentación y su cultura. *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 83.

<sup>670</sup> Élisée Reclus (1830, Gironda, Francia – 1905, Torhout, Bélgica). Creador de la geografía social, relacionando en sus obras la sociedad con el territorio en el que vive. Durante su periplo americano, que empieza en Nueva Orleans y termina en Colombia, se interesa por los pueblos indígenas y sus formas de control de la tierra colectiva, como el *calpulli* azteca.

un período más o menos largo de tiempo. Las mismas razas Araucanas, Quíchuas y Aztecas, han sido españolizadas, por la lengua, las costumbres y hasta la manera de pensar. De todas las naciones de Europa, los españoles son los únicos que pueden abrigar actualmente la ambición de disputar a los ingleses y a los rusos la preponderancia futura en los movimientos étnicos de la humanidad». <sup>671</sup>

Esta afirmación conecta con la idea que defiende Rodríguez de Quijano y Arroquia ante el congreso en la que sostiene que la raza ibérica es «la única que puede disputar a la sajona la preponderancia futura de los destinos étnicos de la humanidad». Tras exponer esta idea del autor, resulta fundamental, primero, la explicación del concepto de etnia, y después, entendiendo que por *raza sajona* el ponente se refiere tanto a los territorios de habla anglófona como al entorno de la reciente nacida nación alemana, el análisis del marco de desarrollo de las ideas de superioridad racial de Gran Bretaña y Alemania con el objetivo de entender por qué Rodríguez de Quijano y Arroquia les auguraba esa preponderancia étnica. Por último, también se añade un breve apunte explicativo de la ideología racial que se desarrolla, al tiempo, en Francia, cuya pieza en el puzle del imperialismo europeo decimonónico resulta fundamental para entender el contexto imperialista de superioridad racial.

Por *etnia* la antropología suele designar un conjunto lingüístico, cultural y territorial de cierto tamaño. Llama la atención el uso de este término, que deriva del griego *ethnos*, después neolatinizado y luego adaptado a las diferentes lenguas, para referirse a un grupo perteneciente a unas características comunes en ese momento, ya que no fue hasta el siglo XX cuando el uso del concepto se normaliza mediante neologismos, como el francés *ethnie*, o los términos alemanes *ethnium* y *ethnikos*. Durante el siglo XIX lo que se entiende como etnia solía recogerse dentro de las denominaciones de raza o tribu, aunque las nuevas exigencias de carácter administrativo e intelectual que surgen como consecuencia del nuevo marco de colonización, provocan un mayor desarrollo terminológico para designar a las poblaciones conquistadas, a las que ahora fraccionan y enclaustran dentro de definiciones territoriales y culturales particulares.

---

<sup>671</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 83.

Mientras que en el Norte de Europa, Alemania y los países eslavos los conceptos derivados de *ethnos* se utilizaban en un sentido de pertenencia a una colectividad, en Francia el criterio más importante es el de la comunidad lingüística. Rodríguez de Quijano y Arroquia se refiere a *etnia*, seguramente, como una entidad dotada de cultura, religión, lengua y una psicología específica. Sin embargo, su apuesta por el liderazgo de esta *etnia ibérica* no tiene ningún sentido si se la sitúa en el marco de las últimas décadas decimonónicas, caracterizadas por la carrera de la *expansión por la expansión*<sup>672</sup> de las potencias más fuertes y de razonamientos raciales particulares para argumentarla.

El racismo fue una de las ideologías del imperialismo, y esta línea de reflexión es la que cobra especial relevancia en Alemania y Gran Bretaña, la *raza sajona* a la que hace referencia Rodríguez de Quijano y Arroquia. El surgimiento del darwinismo y el desarrollo de su aplicación al campo social fueron las ideas que mayor contribución tuvieron en el concepto de imperialismo entendido como una constante lucha por la supervivencia en la que unas razas eran consideradas superiores a otras gracias a la noción de aptitud. De ahí que surgieran las ideas morales que defendían que las razas que sobrevivían eran aquellas que detentaban un derecho moral para ello. Uno de los textos que mayor influencia tuvieron en este campo es *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* de Gobineau, que defiende que la superioridad racial viene determinada por la pureza racial.

Fue en Alemania donde tuvo mayor impacto esta idea, donde el británico nacionalizado alemán Houston Stewart Chamberlain, yerno del compositor Richard Wagner, despliega el mensaje de la necesidad de conservar intactos los valores germánicos en aquel contexto en el que terceras potencias europeas se disputan la hegemonía mundial. Chamberlain desarrolla una tesis cuyo eje fundamental gira en torno a la relación genuina entre una *raza de amos*, cuyas cualidades se habían desarrollado gracias su la larga lucha por su existencia durante el procedimiento de selección natural, y que en la naturaleza de esa *raza de amos*, existe la asignación de una misión

---

<sup>672</sup> La idea de «la expansión por la expansión» aparece recogida en la obra de Hannah Arendt al referirse al objetivo «permanente y supremo» de la política del imperialismo, impulsada por la burguesía, que se centró en convencer a sus gobiernos nacionales de que tomaran el sendero de la política mundial. ARENDT, Hannah (1974): *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, p. 118.

específica.<sup>673</sup> Esta idea de «misión universal» es uno de los motores principales de la *Weltpolitik* emprendida por el Kaiser Guillermo II y auspiciada por la potencia tecnológica, industrial, cultural y militar del país germano. Por lo tanto, la doctrina de superioridad racial funcionó considerablemente bien en el entorno social alemán, en el que se necesitaba una misión en el mundo que hiciera justicia y acreditara el esfuerzo de las luchas que se habían disputado años atrás con el objetivo de lograr la unificación.<sup>674</sup>

En Gran Bretaña, por su parte, cuna del darwinismo y de su aplicación a la sociedad, también se genera y crece la idea de una raza única, superior y con una misión. Uno de los más grandes defensores de ese cometido fue Joseph Chamberlain, Ministro de Colonias británico durante el gobierno de Salisbury, célebre por sus discursos alrededor de ese pensamiento de superioridad: «Creo que la raza británica es la más grande de todas las razas soberanas que el mundo haya conocido».<sup>675</sup> En Gran Bretaña y de la mano de Francis Galton (1822 – 1911), primo de Darwin, surge una nueva modalidad en lo que a aplicación de leyes biológicas aplicadas a la raza humana se refiere: la eugenesia. Mediante ella, una nueva ciencia a la que el propio Galton da nombre, intenta conseguir la regeneración del hombre, especialmente de la *raza inglesa*, la cual creía que se encontraba inmersa en un proceso de decadencia, mediante la manipulación de leyes naturales de la evolución.<sup>676</sup> «La eugenesia es la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas de una raza; también trata de aquellas que la pueden desarrollar hasta alcanzar la máxima superioridad».<sup>677</sup>

---

<sup>673</sup> CISNEROS, Isidro H. (2001): «Intolerancia cultural: racismo, nacionalismo, xenofobia», *Perfiles Latinoamericanos*, nº 18, p. 180. Esta idea aparece en su obra escrita en alemán *Los fundamentos del siglo XX* (1899). En ella también se recoge el pensamiento de que «la reunificada Alemania imperialista solo podría afirmarse, dominar y salvar a la especie destruyendo a su opuesto identificado con el hebreo considerado como el origen de todos los males». Idea que retomará el nazismo transformándola en un programa político de persecución y genocidio programado y sistemático.

<sup>674</sup> PERTIERRA DE ROJAS, José Fernando (1988): *op. cit.*, pp. 49 – 50.

<sup>675</sup> Traducción del inglés. Cita original: «I believe in the British race is the greatest of governing races that the World has ever seen». Discurso completo del 11 de noviembre de 1895 en el *Imperial Institute* disponible en:

<https://archive.org/stream/conceptofempireb033085mbp#page/n337/mode/2up> [Consultado el 16/09/2015].

<sup>676</sup> PUIG-SAMPER, Miguel Ángel (1994): *Darwinismo y Antropología en el siglo XIX*. Madrid: Akal, p. 42.

<sup>677</sup> Galton moriría sin imaginarse que sus ideas sobre el perfeccionamiento racial en los humanos cristalizarían de la manera más trágica en la Alemania del Tercer Reich, cuando se utilizaron las ideas de la eugenesia con el objetivo de justificar una de las mayores atrocidades cometidas contra la humanidad. *Ibidem*.

Por último, en Francia también surgen en el siglo XIX teóricos que, con el objetivo de justificar su acción colonial y de asentar las bases de la Tercera República, imprimen su particular visión de la teoría de la superioridad racial de Gobineau. Destaca especialmente la opinión del economista Paul Leroy-Beaulieu, quien en 1874 escribe *De la colonización en los pueblos modernos*, en la que justifica la expansión de *naciones civilizadas* por nuevos espacios habitados por «tribus bárbaras o salvajes, algunas de ellas consagradas a guerras sin fin y a costumbres brutales», que, asegura, son incapaces de explotar sus propios territorios. En este caso se observa perfectamente cómo se aplica la teoría de superioridad racial, aquí concretamente bajo el vértice de superioridad de civilización, al campo del expansionismo decimonónico.<sup>678</sup>

Una vez explicado el contexto de las ideas de superioridad racial europeas, se retoma la conferencia impartida por Rodríguez de Quijano y Arroquia, para analizar la segunda parte de la misma: la comparación de las distintas colonizaciones. No se limita a un análisis comparativo examinando las aptitudes, sino que considera la propia naturaleza de las colonizaciones y sus idiosincrasias particulares a la hora de tratar a las poblaciones indígenas que en esos territorios vivían. Así, Rodríguez de Quijano y Arroquia presenta los distintos modelos de colonización de Gran Bretaña, Alemania y Países Bajos, en los que influyen, indica, las cualidades de carácter étnico y racial particulares de cada nación.

La «raza anglosajona», advierte, «solo atiende en sus diferentes géneros de colonias a su propio interés; no se asimila las razas indígenas, ni absorbe fácilmente las de origen europeo», y «extermina, oprime o transige, según la resistencia que halla para lograr su exclusivo objeto, puramente utilitario y esencialmente egoísta [sic]: para Inglaterra lo importante en las colonias es capacidad para la explotación».<sup>679</sup> Al comparar los procesos colonizadores españoles, en los que el mestizaje es un factor clave, con los anglosajones, en los cuales en lugar de una política de mezcla, se implantó la costumbre de mantenerse aislados de los indígenas, conduciéndolos a su extinción:

«Cuando se coge la historia y se observa que en la América del Norte, los indígenas se han ido extinguiendo ante los pueblos civilizados que los han

---

<sup>678</sup> PERTIERRA DE ROJAS, José Fernando (1988): *op. cit.*, p. 48.

<sup>679</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 99.

perseguido como a animales dañinos y salvajes, parece que ese es su destino y que su existencia depende sólo de la hegemonía de la raza anglo-sajona en el nuevo continente». <sup>680</sup>

Sobre el trato a los indígenas americanos en la conquista británica vale la pena incluir brevemente el parecer del geógrafo, historiador y bibliógrafo español Antonio Blázquez, quien en su ponencia en la segunda sesión del congreso, de la que se habla con detalle más adelante, asegura que los indígenas de los territorios conquistados por los británicos eran «cazados en el bosque como un animal dañino», sufriendo, además, aún durante el siglo XIX, «vejaciones y desigualdades» que ejercen los grandes sobre los más pequeños, añadiendo que ese trato deslegitima el derecho del anglosajón a la esclavitud. <sup>681</sup>

No está de más incluir un escueto apunte sobre la diferencia de la trayectoria colonial británica a la que se refieren los dos autores, y la alemana. Mientras que la primera llevaba siglos desarrollándose y adquiriendo su estilo singular, de manera especial a partir de 1815, cuando se posicionó como dueña indiscutible del mar y de la expansión territorial, con Alemania el modelo se encuentra en plena construcción en la última década decimonónica. Aunque las relaciones internacionales estuvieran fuertemente condicionadas por la política bismarckiana de 1870 a 1890, no es hasta el nuevo reinado del emperador Guillermo II, con el amanecer de la última década del XIX cuando la *Weltpolitik* impulsa a Alemania a conseguir *un lugar bajo el sol*, centrándose en el ambicioso desarrollo de una marina capaz de intimidar a la británica. <sup>682</sup>

En su ponencia, volviendo a Rodríguez de Quijano y Arroquia, explica que el modelo colonial alemán se caracteriza por haberse «limitado a poblar las colonias de otros países y a ejercer en ellas sus industrias y comercio pacíficamente», pronosticando para él, según fuera creciendo, una aproximación al «modelo de colonización inglesa», <sup>683</sup> al que se podría calificar según los términos utilizados en la época como «modelo de colonización sajona», haciendo suponer, igual que en el caso de Gran Bretaña, la ausencia

---

<sup>680</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 258.

<sup>681</sup> *Ibidem*, p. 262.

<sup>682</sup> PERTIERRA DE ROJAS, José Fernando (1988): *op. cit.*, p. 43.

<sup>683</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 99.

de mezclas entre colonos y autóctonos. Es posible que 1892 fuera un momento prematuro para determinar el rumbo que iba a tomar el modelo colonizador alemán, en el que, el conferenciante no contemplaba la extinción de los pueblos autóctonos por parte de las fuerzas coloniales germanas. Cabe hacerse eco de la política de exterminio llevada a cabo por Alemania con los herero y nama en Namibia entre 1904 y 1908, considerada como el primer genocidio del siglo XX, ya que se dio la orden de hacinar a miles de personas en campos de concentración y asesinar a muchas de ellas valiéndose del único argumento de que formaban parte de un grupo étnico concreto.<sup>684</sup>

Por su parte, continúa explicando Rodríguez de Quijano y Arroquia, el modelo de colonización de los Países Bajos tampoco contempla la mezcla ni la fusión «con la raza nativa del territorio que ocupa», pero no la trata «a hierro y fuego». Es más, indica que su objetivo es conservarla con el fin de ponerla a disposición servil de la mejor forma posible, llegando a calificar este modelo colonial como «filantrópico».<sup>685</sup>

Para completar las ideas que se plantearon en el congreso respecto a los modelos de colonización y el trato a los indígenas, conviene detenerse a profundizar algo más en las características esenciales del dominio europeo sobre los indígenas. Para comenzar no está fuera de propósito destacar que el término *colonia* no se emplea en los términos en el que lo conocemos hasta el siglo XVII, de la mano de la expansión franco-británica por Norteamérica, cuando se adoptó la acepción de colonia romana que hacía referencia al establecimiento de ciudadanos campesinos y soldados en territorios fronterizos del Imperio. Para entender mejor los modelos coloniales se acude al historiador francés Georges Hardy, quien desarrolla el enraizamiento como modalidad colonial, que se divide en otras cuatro categorías.<sup>686</sup> El primer tipo de enraizamiento sería el que contempla un poblamiento de sustitución, como el de Gran Bretaña en Australia o en América del Norte,

---

<sup>684</sup> Para ampliar sobre este tema resulta interesante consultar un estudio publicado por el Centro de Estudios Africanos de la Universidad de Leiden, Holanda (2005): *The angel of death has descended violently among them. Concentration Camps and prisoners-of-war in Namibia, 1904 – 08*, disponible en: <https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/4646> [Consultado el 4/08/15].

<sup>685</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 99.

<sup>686</sup> George Hardy (1884, Aisine, Francia – 1972). También habla del modelo de la política de encuadramiento, en las que se asientan los modelos coloniales antagónicos de Gran Bretaña y Francia. El primero adopta la modalidad de administración indirecta y cede autoridad a la población local, a los «poderes tradicionales», quienes disfrutaban de cierta autonomía. El modelo francés, por su parte, se basa en la autoridad directa, que subordina los poderes políticos locales al poder colonial.



o el de los propios estadounidenses durante su expansión al Oeste. En este modelo los indígenas son exterminados o relegados para dejar espacio a un pueblo blanco y homogeneizado.

A este modelo de poblamiento de sustitución se podría añadir, con sus características, el caso de Argentina como consecuencia, principalmente, de las ideas de Juan Bautista Alberdi (1810 – 1884) y Domingo Faustino Sarmiento (1811 – 1888). Durante su exilio, estos diseñaron sendos proyectos de nación con el objetivo de que se aplicasen tras la caída del caudillo de la Confederación Argentina (1835 – 1852), Juan Manuel de Rosas. Ambos buscaban que se erigiese una república poblada por inmigrantes, preferiblemente anglosajones, ya que eran los únicos que consideraban una *raza de progreso y civilización*.

Tanto para Alberdi como para Sarmiento, el indígena americano era incompatible con el establecimiento de esa nación republicana enfocada a la vida cosmopolita, y por lo tanto, abogaban por un asentamiento de los inmigrantes en los territorios desérticos, desplazando así a los indígenas que habitaban los mismos. Respecto a este tema, es importante recordar las campañas contra diversos grupos indígenas que acabaron con la vida de miles de ellos, concretamente, a la Campaña de Rosas al Desierto, que se desarrolló entre 1833 y 1834, y la Campaña del Desierto liderada por el general Julio Argentino Roca entre 1878 y 1884.<sup>687</sup>

Volviendo a Hardy y a los modelos de colonización, otro tipo de enraizamiento sería el llevado a cabo por España, en cuyo sistema, planteado bajo la relación dual indivisible entre colonización y evangelización, era común el mestizaje hispano-indígena, a partir del cual se formó una «cultura original». Otro modelo de enraizamiento sería el llevado a cabo en zonas americanas como el Caribe, donde como consecuencia de la rápida extinción de la población indígena los europeos acudieron a la importación de mano de obra de África para repoblar el territorio. Por último, sitúa dentro del enraizamiento las políticas desarrolladas en las etapas más tardías de la colonización en

---

<sup>687</sup> Para ampliar sobre las diferentes *campañas* resulta interesante consultar: SULE, Jorge Oscar (2003): *Rosas y sus relaciones con los indios*, Buenos Aires: Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas y GALLARDO, Guillermo (1969): *Campaña del desierto: (1878 – 1884)*, Buenos Aires: Archivo General de la Nación.

las que el entorno indígena era mayoritario, y así prevaleció, como en el Magreb, África Subsahariana o Kenia.<sup>688</sup>

Una vez más, se acude a Rodríguez de Quijano y a su ponencia de la primera sesión para explicar por qué logró España desarrollar un sistema social que «civiliza» más que «explota», y que no «ocasiona el exterminio de las razas indígenas». En su opinión no hay duda, se trata de una consecuencia de la aplicación de las Leyes de Indias. En ellas, destaca, el estatuto jurídico de los indígenas los posicionaba en niveles de vasallos libres «respetando en lo posible los sentimientos de humanidad», excepto en algunas ocasiones en las que podían ser sometidos a esclavitud, denominada en este caso como «servicio personal indio». Esta coyuntura se daba en caso de la realización de obras públicas, especialmente en «el laboreo de las minas» debido a su «vital interés», aunque de él quedaban excluidos los menores de catorce años. Sobre la esclavitud de indígenas americanos destaca que «fue rechazada desde el primer momento» por los reyes españoles, haciendo mención a la vuelta del primer viaje de Colón con indígenas y el rechazo de la reina Isabel, quien rechazó esclavizarles, ya que les consideró súbditos suyos, igual que el resto de castellanos.<sup>689</sup>

Apunta también a que la primera fase de la conquista española fue algo «turbulenta», y que aunque las intenciones de los soberanos fueran buenas, «las leyes, las costumbres y la fatalidad» se confrontaron repercutiendo de mejor o peor manera en la vida de los indígenas.<sup>690</sup> Rodríguez de Quijano y Arroquia hace aquí referencia indirecta a uno de los temas clave de la soberanía hispánica sobre América que confluirán en la formación de una imagen desvirtuada y peyorativa de España y su trato a los indígenas americanos, la conocida como Leyenda Negra, denominación, por cierto acuñada por Julián Juderías, que no se empleó genéricamente hasta 1914.<sup>691</sup> En lo que a este concepto

---

<sup>688</sup> BONTE, Pierre e IZARD, Michael (2008): *Diccionario AKAL de Antropología y Etnografía*, Madrid: Akal, pp. 175 – 177.

<sup>689</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, pp. 94 – 95.

<sup>690</sup> *Ibidem*, pp. 97 – 98.

<sup>691</sup> El estudio de Julián Juderías es el primer análisis sistemático sobre la imagen y la historia de España, haciendo especial hincapié en la propaganda negativa. «Por leyenda negra entendemos el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de nuestra patria han visto la luz pública en casi todos los países; las descripciones grotescas que se han hecho siempre del carácter de los españoles como individuos y como colectividad [...]; la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso o de las innovaciones; o en

se refiere, resulta curiosa una intervención de Emilia Pardo Bazán en París en 1899 que se anticipa, aunque por poco, al estudio de Juderías. A lo largo de sus palabras, la escritora gallega describe la decadencia en la que se encuentra España tras la pérdida de las colonias. En un momento, utiliza al término de *leyenda negra española* para referirse a «un espantajo para uso de los que especialmente cultivan nuestra entera decadencia, y de los que buscan ejemplos convincentes de apoyo de determinada tesis política».<sup>692</sup>

Otro de los elementos que singularizaban el modelo español de conquista, y que también ha sido empleado hasta la saciedad en las argumentaciones de esa leyenda negra es la religión católica y su implantación en los pueblos indígenas de América. Otro de los conferenciantes en el congreso, Ramón María de Araiztegui,<sup>693</sup> vincularía directamente en su ponencia en la segunda sesión titulada *Influencia del cristianismo en la civilización de los pueblos americanos de origen español y portugués*, la religión católica con el progreso, convirtiendo a la religión católica, «la más sólida y más dichosa», en el factor fundamental del proceso de *civilización* de los «pueblos primitivos».<sup>694</sup> Para ilustrar la situación de barbarie en la que vivían los indígenas americanos, para contraponerla con las ventajas de la civilización occidental que importó España, destaca el autoritarismo de carácter déspota en el que vivían «los imperios más civilizados» de México y Perú, así como «los sacrificios humanos a millares», la poligamia, el canibalismo y la esclavitud.<sup>695</sup>

También hablaron de ello en el congreso otros asistentes, como Ricardo Cappa,<sup>696</sup> quien en su ponencia *Influencia del Cristianismo en la civilización de los pueblos*

---

otros términos, la leyenda que habiendo empezado a difundirse en el siglo XVI, a raíz de la Reforma, no ha dejado de utilizarse en contra nuestra desde entonces y más especialmente en momentos críticos de nuestra vida nacional». JUDERÍAS, Julián (2014): *La Leyenda Negra de España*. Madrid: La esfera de los libros, p. 102.

<sup>692</sup> La conferencia de Emilia Pardo Bazán *La España de ayer y la de hoy*, pronunciada en París en 1899 está disponible en: <http://www.filosofia.org/aut/001/1899epb4.htm> [Consultado el 4/082015]. En torno a la leyenda negra es interesante mencionar la obra de la profesora Elvira Roca Barea *Imperiofobia y la leyenda negra* (2017). En ella se manifiesta que el relato actual de la historia de España se sustenta en ideas más basadas en sentimientos nacidos en la propaganda que en hechos reales.

<sup>693</sup> Ramón María de Araiztegui (1827, Vergara – 1894).

<sup>694</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 240.

<sup>695</sup> *Ibidem*, p. 241.

<sup>696</sup> Ricardo Cappa (1850 – 1897). Jesuita entonces delegado de la diócesis de Madrid – Alcalá. Otra obra suya en torno al mismo tema es *Estudios críticos acerca de la dominación española en América* (1890), disponible en: <https://archive.org/details/estudioscriticos04cappgoog> [Consultado el 20/10/16].

*americanos de origen español y portugués*, impartida en la segunda sesión, describe la misma a través de preceptos y disposiciones que se dictaban desde los concilios en los que se deliberaba y decidía sobre las materias relacionadas con los indígenas americanos. Uno de los preceptos que la orden agustiniana daba a los religiosos que «salían a formar o reformar pueblos indios» en Perú y que presenta al congreso Ricardo Cappa, les aconsejaba que les instruyeran en la ley divina «asemejándolos en el trato a los españoles en las cosas y casos que no dañen a su propia naturaleza, para que estimando la honra, vayan olvidando las costumbres obscenas y las acciones viles». Además, les animaban a construir escuelas en las que los indígenas pudieran aprender a escribir, leer y contar «haciéndoles aprender oficios y artes políticas», con el objetivo de ir haciéndoles «más capaces» y orientados a «trabajos honestos, siendo pintores, carpinteros, sastres, plateros y las otras artes a que se acomodasen sus habilidades».<sup>697</sup>

Por último y para cerrar esta materia en torno a la colonización española, se incluye a Alcalá Andrés Pérez Rivilla,<sup>698</sup> que interviene en la segunda sesión con *Los sínodos provinciales del Perú. Ligeros apuntes sobre los mismos*. Comparte en su conferencia la idea de que la educación fue el objetivo prioritario de los religiosos para con los indígenas americanos que la expandieron cuanto pudieron para erradicar cualquier atisbo de ignorancia, ilustrando este pensamiento a través de las palabras de San Isidoro de Sevilla: «la ignorancia es la madre de todos los errores y nodriza de todos los vicios». En lo que respecta a Perú, se empujaba a los sacerdotes a permitir a los indígenas utilizar las lenguas «del Cuzco y Aymara» para sus rezos, con la finalidad de que entendieran lo que dijeran.<sup>699</sup>

Los concilios provinciales de Perú se centraron en defender a los indígenas de los abusos cometidos por los encomenderos «que los trataban como bestias de carga o máquinas de trabajo y no cuidaban de la vida de aquellos infelices o los sacrificaban a su menor capricho»,<sup>700</sup> resultando penalizados aquellos religiosos que se prestaran al arrendamiento o prestación de indígenas como si de mercancía se tratase.<sup>701</sup> También se

---

<sup>697</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 216.

<sup>698</sup> Andrés Pérez Rivilla (¿? – 1900, Madrid). Cura párroco de Santa Bárbara en Madrid.

<sup>699</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 230.

<sup>700</sup> *Ibidem*, p. 229.

<sup>701</sup> «Que los curas no sean terceros para alquilar indios a españoles ni para enviarlos a granjerías o negocios de otros. El que lo hiciere al contrario, por sí, o por tercera persona, por cada indio

recomendaba a los miembros de la Iglesia a «trabajar asiduamente» con el objetivo de que los indígenas se despojaran de «sus agrestes y salvajes costumbres y tomen otras más suaves humanas», así como que adquirieran las costumbres de aseo y limpieza tanto a nivel personal como en sus hogares.<sup>702</sup>

Tal y como apunta el programa que se ha transcrito, la segunda sesión del congreso acogió el tema *Estado actual y porvenir de las razas indígenas de América*. Qué duda tiene la importancia que representan para este análisis las disposiciones que sobre la materia se expusieron. El protagonismo que el asunto alcanzó, ya que no solo se destinó a ella una ponencia, sino que generó un debate posterior a la misma. Mediante preguntas como «¿Desaparecerá para siempre de la superficie de la tierra?», o «¿Seguirá en perpétuo [sic] estado de atraso y de ignorancia, o se mezclará con otras razas y adquiriendo nuevas aptitudes entrará en la senda de la civilización y del progreso?»,<sup>703</sup> se esbozan, pues, las dos preguntas antagónicas planteadas frente a la materia, ¿desaparecerán? o ¿permanecerán? Una tesis, la de Antonio Blázquez apoyará la propagación de la *raza indígena americana* mientras que otra, la de Francisco Montero Barrantes defenderá su desaparición. El punto en discordia entre ambas visiones está en el mestizaje, ya que mientras la postura que apuesta por la proliferación del indígena americano defiende la misma como consecuencia de la mezcla de las razas; la otra apoya que el indígena americano se extingue, entendiendo a este como el perteneciente a la «raza puramente indígena, primitiva, de América».<sup>704</sup> A continuación se analizan con mayor detenimiento estas dos posturas y las argumentaciones en las que ambas se apoyan.

La primera tesis, pues, es la defendida por Antonio Blázquez,<sup>705</sup> a quien, se alude anteriormente al exponer lo que se formuló en relación al trato de los británicos a los indígenas. Blázquez secunda en su *Ponencia*<sup>706</sup> la idea de que el indígena americano tiende a aumentar en número, y para argumentar esta tesis se apoya en el elemento del

---

que así alquilaré o concertare, sea sin remisión penado en diez pesos». Concilio de Perú de 1567, decreto 119. *Ibidem*, p. 231.

<sup>702</sup> Concilio de Perú de 1583, capítulo IV. *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 231.

<sup>703</sup> *Ibidem*, pp. 257 – 258.

<sup>704</sup> *Ibidem*, p. 291.

<sup>705</sup> Antonio Blázquez (1859, Almadén de Azogue, Ciudad Real – 1950, Madrid, 1950). Geógrafo e historiador y bibliotecario permanente de la Sociedad Geográfica de Madrid.

<sup>706</sup> Aunque las actas no recojan el título, presentó al Congreso su obra *Modernas exploraciones y estudios geológicos y geográficos en México y la América central y meridional*.

mestizaje. «El estancamiento en que parece encontrarse la raza americana es sólo aparente, pues al número de los individuos de sangre pura, hay que añadir por lo menos la mitad del de los mestizos, con lo cual resulta ya evidente la propagación de la raza».<sup>707</sup>

Su apuesta por el mestizaje como elemento clave en la supervivencia de los indígenas americanos viene acompañada de la idea de que con la mezcla entre la «raza conquistadora» y los pueblos autóctonos se ha contribuido en el «engrandecimiento» de esta última, o como él la califica, «raza cobriza». Declara que los indígenas que no se han sometido al proceso de mestizaje, continúan en ese momento en «estado lamentable», poniendo como ejemplo los que habitan las «Pampas y Sábanas [sic]», desconociendo los «progresos» de la agricultura, la ciencia, el comercio o las artes, y prediciendo que ese estado de retraso «no cesará jamás».<sup>708</sup> Lo cierto es que el área de las Pampas fue denominado *marginal* por el antropólogo Julian Steward<sup>709</sup> a mediados del siglo XX y se define principalmente por la práctica del nomadismo, la ausencia o escaso desarrollo de la agricultura y, en definitiva, una tecnología menos avanzada. En el área de las Pampas se incluyen normalmente a los recolectores de moluscos de archipiélagos chilenos, como los alacaluf o yaghan; los cazadores patagones-pampeanos, como los selk'nam, tehuelche o puelche; los indígenas del delta del Paraná y del litoral de La Plata, los charrúa o querandí; los del Gran Chaco, los gaycurú, zamuco, mataco, lule-vilelan o mascoi.<sup>710</sup>

En definitiva, para Blázquez los indígenas *mezclados* con los conquistadores constituyen una raza con vistas a agrandarse «y a prestar grandes servicios a la humanidad».<sup>711</sup> Esta consideración resulta interesantísima, ya que se adelanta a la defendida por el mexicano José Vasconcelos en su obra *Raza Cósmica* (1925). En ella y basándose en la ley mendeliana de la herencia, advierte que la mezcla de razas que se ha constituido en la América hispana y portuguesa «conducirá a la formación de un tipo infinitamente superior a todos los que han existido».<sup>712</sup> Esa *quinta raza*, como también la

---

<sup>707</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 264.

<sup>708</sup> *Ibidem*, p. 258.

<sup>709</sup> Julian Heynes Steward (1902 – 1972). Antropólogo estadounidense al que se le atribuye la creación de la ecología cultural, la relación entre distintas áreas culturales a condiciones ecológicas y los efectos de estas en la organización social. Fue uno de los primeros en desarrollar estudios sobre las áreas culturales e historia cultural de indígenas sudamericanos, *The Handbook of South American Indians* (1946 – 1950).

<sup>710</sup> BONTE, Pierre e IZARD, Michael (2008): *op. cit.*, p. 384.

<sup>711</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 258.

<sup>712</sup> Prólogo de *Raza Cósmica* (1925) de José Vasconcelos disponible en:

denomina, según él, entonces, se encontraba todavía en plena construcción, en proceso de desarrollar su filosofía, contiene todos los elementos necesarios para una «nueva Humanidad», con la misión de «descubrir nuevas zonas en el espíritu».<sup>713</sup> Volviendo a Blázquez y para concluir el argumento que sostiene su tesis, se transcribe el siguiente párrafo, que ilustra de magnífica manera su planteamiento, así como el contraste entre la *raza española* y la *raza indígena*:

«[...] si en la mezcla de las razas se encuentra el equilibrio de las facultades que hace al hombre más dueño de su personalidad, al propio tiempo que más [...] para el cultivo de la verdad y el bien, fines supremos de la vida humana, la mezcla de aquellos hombres apáticos e indolentes con la raza española, inquieta y viva; del prodigioso instinto del indio salvaje, con la reflexión poderosa del hombre culto; la pasividad, sólo interrumpida por las libaciones del hombre americano, con la actividad la energía del español; la indiferencia de aquel y la pasión vehemente de este otro, dará por resultado que las generaciones venideras que ocupen aquellas montañas y aquellas llanuras , [...] reunan [sic] virilidad, constancia, energía, dulzura de sentimientos y de afectos, entusiasmo grande por la ciencia, de inmensa por la religión, culto fervoroso por la patria».<sup>714</sup>

Una vez concluida la conferencia de Antonio Blázquez le fue otorgada la palabra, al costarricense Francisco Montero Barrantes, quien apoya la teoría de que los indígenas americanos, a los que considera «una raza inferior a otras», tienden a desaparecer por el hecho de que no se mezclan, sino que son asimilados, y por ello dejan de ser indígenas y pasan a ser «raza mestiza». Esta, después pasaría a confundirse con «la blanca», constituyendo así la «raza americana que lleva fundida en sus venas la sangre indomable habitante de aquellas selvas vírgenes, con la sangre del noble y valeroso y caballeresco ibero». Resulta interesante señalar que las *Actas* indican que este último comentario fue seguido por «grandes aplausos».<sup>715</sup>

---

<http://www.filosofia.org/aut/001/razacos.htm> [Consultado el 13/01/17].

<sup>713</sup> *Ibidem*.

<sup>714</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 262.

<sup>715</sup> *Ibidem*, p. 271.

A continuación se compara el marco en el que sitúan los indígenas americanos en ese momento desde ambas perspectivas, tanto la de Blázquez como de Barrantes. Blázquez remarca la heterogeneidad de los grupos indígenas americanos, quienes desde su época más antigua habían desarrollado diferentes aptitudes, estableciendo desequilibrios intelectuales entre ellos;<sup>716</sup> dispone que hay quince millones de indígenas en el continente, de los cuales solo dos y medio permanecen en estado *salvaje*, como los guaraníes, los apaches y los comanches, o los de Tierra de Fuego. A excepción de estos grupos, atribuye diferentes grados de cultura a los demás pueblos indígenas, que van desde el más rudimentario y nómada, pasando por el que practica la ganadería como en el Gran Chaco y en las riberas del Paraná, hasta algunos indígenas en México y en Brasil que «gozan de todas las distinciones y privilegios de que puede disfrutar el europeo».<sup>717</sup>

Por su parte, Montero Barrantes declara que en Costa Rica quedan «pocos» indígenas, y que estos no son los de «mirada terrible» y «pecho levantado», que en su día, dice, «parecían dueños y reyes de las selvas». En ese momento los describe como «raqúuticos», con el pecho contraído y «pulmones estrechos», denostando su «degeneración». Aun así, exceptúa a los *pieles rojas*, los apaches, los guajiros y los araucanos que continúan manteniendo «su pureza primitiva», y que por lo tanto, al no estar mezclados, acabarán desapareciendo.<sup>718</sup> El tiempo indica que la teoría de Montero Barrantes no se sostiene pues se observa que aunque algunos en mayor número que otros, estos pueblos no se han extinguido.

Ambas posturas coinciden en que el indígena americano contemporáneo se encuentra en un estado de «apatía», cuya causa, Montero Barrantes achaca a otros factores que han «degenerado» a *aquella raza*, como el alcohol, «los vicios y la incontinencia».<sup>719</sup> Según Blázquez la causa estaría en el sistema que obligaba a los indígenas a «alejarse del trato de los conquistadores» que daban pie a veces a humillaciones.<sup>720</sup> Indica, asimismo, que la raza indígena no se encuentra al mismo nivel que otras de las que habitan el

---

<sup>716</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 260.

<sup>717</sup> *Ibidem*, p. 263.

<sup>718</sup> *Ibidem*, p. 272.

<sup>719</sup> Este tipo de expresiones resultan llamativas por el hecho de ser las mismas que se utilizaban en tiempos del Virreinato, dando pie a la idea de que la visión del indígena americano en España varió escasamente o nada en tres siglos. *Ibidem*.

<sup>720</sup> *Ibidem*, pp. 259 – 260.



continente americano, aunque cree que ese desnivel desaparecerá gradualmente «dado el mejoramiento social que allí se ha iniciado».<sup>721</sup> A pesar de ello cree que, además de la bebida, que «produce cada año más víctimas, que las minas en un siglo» - frase que atribuye a Ulloa - otros son los factores intrínsecos al indígena americano que le sitúan en ese estado apático: «su odio» y el «frío en su cariño» o su «indolencia» a la hora de trabajar y su tendencia activa a practicar actividades «para el placer». Apunta a que la segregación entre indígenas y personas con cultura ha producido que no dispongan de un ideal hacia el que dirigirse, y que por ello, necesitan una protección especial, un trato singular desde el cariño y la dulzura. «La religión, la ciencia, la industria, esas tres grandes palancas de la humanidad, puestas en juego oportunamente, le harán salir de su estado de atonía y ser útil a sus semejantes».<sup>722</sup>

La idea de Blázquez de que tanto el mestizaje como la mayor implicación de niveles administrativos en un sentido proteccionista con el indígena, «no de abandono, como hoy», destaca, conducen a que el nativo americano se propague, mejore y gane en términos de prosperidad, se debate en el congreso. Esta última, que recoge la orientación proteccionista para con el indígena americano es también comentada por Montero Barrantes, quien solicita a los gobiernos americanos una mayor implicación con el indígena, que «es inteligente, y si no que lo diga Benito Juárez», con la finalidad de «sacarles del estado de salvajismo en que han vuelto a caer, por desgracia, después de haber tenido una civilización relativamente espléndida».<sup>723</sup> Indica también que los «hispano-americanos» tratan generalmente bien a los indígenas:

«Si acaso hubo antes errores y se cometieron ingratitudes con aquellas razas, culpa será de la época o de otras causas diferentes, pero ya hoy no sucede así. Los hispano-americanos en general tratan de que las tribus indígenas que pueblan los bosques de la América se civilicen y adquieran, hasta donde sea posible, la ilustración de la raza blanca, llevada a aquellos países con la conquista».<sup>724</sup>

---

<sup>721</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I: *op. cit.*, p. 263.

<sup>722</sup> *Ibidem*, pp. 263 – 264.

<sup>723</sup> *Ibidem*, pp. 272 – 273.

<sup>724</sup> *Ibidem*.

Esta cuestión es interesante, ya que desde comienzos de la conquista, en los que se discutía en torno a cómo tratar a los indígenas, si de una forma paternalista o no, continúa presente a finales del siglo XIX en las repúblicas latinoamericanas. En el congreso, el ingeniero Luis Salazar, enviado por el Gobierno de México, afirma que el indígena «goza de las mismas prerrogativas que los demás ciudadanos; y puede ser desde simple elector en los comicios, hasta el alcalde de su pueblo y presidente de la República, como lo fue D. Benito Juárez». Por lo tanto, para él, en México no se necesitan leyes de carácter proteccionista, y sigue argumentando esta opinión añadiendo que en el país azteca también existe entonces una instrucción primaria obligatoria que «hará ver sus beneficios y sus frutos en la población indígena, perfectamente apropiada al adelanto y a la cultura».<sup>725</sup> Se trata de una controversia, como se ha mencionado, imperante a día de hoy, en la que se discute en torno a cómo adaptar la identidad de pertenencia, las costumbres y tradiciones a los marcos sociales, económicos y jurídicos estatales sin peligro de caer en procesos de asimilación.

El tema que más interés despierta en las reuniones del IX Congreso Internacional de Americanistas celebradas del 7 al 11 de octubre de 1892 en La Rábida es la pugna entre la lingüística y la antropología, en torno a la cual se acuerda que con las dos disciplinas es más eficaz para llegar a la *verdad*. Aunque se asegura que hay variedad de opiniones y posiciones, hay una que afirma que ambas disciplinas son complementarias y necesarias para un mejor entendimiento de la historia y de la realidad de los pueblos indígenas americanos. Es en este congreso en el que se permite el estudio del indígena contemporáneo, ya que anteriores reuniones se había considerado un tema político, y se había preferido ignorar. Otros temas contemplan las virtudes medicinales indígenas, las lenguas nativas americanas, entre las que se hallan las contemporáneas, y el estudio de los jeroglíficos mayas.

Por su parte, a pesar de que solo un tema del programa del Congreso Literario Hispano-Americano proponía el estudio de idiomas indígenas americanos y únicamente se presentó una memoria al respecto, surgen numerosos comentarios alrededor de los

---

<sup>725</sup> *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893): Tomo I, *op. cit.*, p. 295.

pueblos indígenas americanos. Uno de los temas más llamativos es la crítica a los procesos de conquista en los que se sitúa a la codicia humana como causa de la extinción de grupos indígenas, induciendo a la reflexión en torno a la moral y a la responsabilidad de unos grupos humanos sobre otros. Cabe señalar que la aparición de este tema en concreto difiere de las cavilaciones surgidas en torno a la conquista de América en otros foros estudiados en torno al IV Centenario.

Aparecen debates en torno a la homogeneidad o heterogeneidad idiomática de los pueblos indígenas americanos, presentándose posturas contrarias. Por una parte una que defiende la variedad lingüística y que esa diversidad sería un impedimento para que los pueblos indígenas alcancen niveles de desarrollo considerados civilizados, puesto que solo es posible alcanzarlos mediante una única lengua; y por otra parte, otra que apoyaría que los pueblos indígenas se incluyeran dentro de un grupo lingüístico homogéneo, y que prueba de ello es la fácil expansión del castellano durante la conquista. Además, critica a la Real Academia de la Lengua por la cantidad de confusiones etimológicas y de simplismos en su diccionario en torno a diversos términos de origen indígena, se recogen en las conclusiones finales del congreso en forma de petición dirigida a la propia Academia.

Por último, en el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano, el concepto de raza tiene un protagonismo considerable, influenciado por las ideas de Gobineau, que defienden que hay razas más afortunadas que otras dependiendo del medio en el que se desarrollan. A lo largo de las sesiones se asegura que la raza ibérica ha podido evolucionar en un ambiente ideal, por lo que goza de una calidad «excelente» para conquistar. Por lo tanto, esa es la razón de que tanto España como Portugal hayan sido capaces de realizar conquistas de tan magnas dimensiones y, junto a la religión cristiana, hayan podido implantar un modelo de colonización único: mientras la raza ibérica civiliza a los indígenas, la raza sajona la explota.

Surge un debate en torno al futuro de los pueblos indígenas americanos. Las dos opiniones que se manifiestan están de acuerdo en que el mestizaje es el porvenir ineludible. Pero mientras una postura defiende que estos aumentarán en número como consecuencia del mestizaje, que no excluye la condición de indígena; la otra posición, sostiene que los grupos nativos americanos terminarán extinguiéndose, entendiendo que

con el mestizaje los indígenas pierden su calidad de indígena, y se acercan al hombre blanco occidental.

En cuanto al indígena contemporáneo, se asegura que este es «frío en su cariño», apático y que está sometido a vicios como el alcohol, recordando así a la imagen que se transmitía de él durante el Virreinato, y derivando en la misma respuesta: la necesidad de una protección especial. Pese a que no se indica si en algún país el deber proteccionista con los pueblos indígenas es más necesario que en otros, un autor mexicano, en concreto el ingeniero Luis Salazar, asegura que en su país los grupos indígenas viven bajo las mismas normativas y marcos sociales que el resto de ciudadanos, sin necesidad de leyes exclusivas., y que pueden llegar a ser presidentes de la República, poniendo como ejemplo a Benito Juárez.

### ***3. El Centenario: Revista ilustrada***

*El Centenario: Revista ilustrada* nace con el objetivo de convertirse en la publicación encargada de reflejar las actividades preparadas para la conmemoración del IV Centenario. Se publica en forma de cuatro números entre los años 1892 y 1893: tres en el primer año, en enero, abril y julio; y uno en el segundo, concretamente en enero. Aunque su difusión no fuera masiva, tanto su carácter americanista como el contexto de su publicación, la sitúa en una posición de obligado análisis en este estudio, puesto que en este epígrafe se pretenden revisar los artículos que en esta revista se refieren al indígena americano. Se trata, además, de una publicación en la que participan tanto autores españoles y portugueses como americanos, hecho que empuja a un estudio que identifique cuántos de los que hablan sobre indígenas eran de un lado u otro del Atlántico.

Es una revista de carácter oficial, ya que es la Junta Directiva del gobierno de Práxedes Mateo Sagasta la que confiere a los autores de la publicación la tarea de redactarla y publicarla. Dirigida por el entonces ya reconocido escritor egabrense Juan Valera, y por el arqueólogo almeriense Juan de Dios de la Rada y Delgado, la revista contiene diversos escritos que pretenden contextualizar los actos conmemorativos, a través de artículos de diferente índole, principalmente de carácter histórico, y crónicas informativas. Acompañando los textos, destacan numerosas ilustraciones que pretenden representar visualmente «con fidelidad y buen gusto», lo que narran los relatos.<sup>726</sup> El resultado final, impreso por *El Progreso Editorial* de Madrid, es un compendio narrativo de cuidada belleza que ambiciona una mayor participación de la sociedad española en los actos conmemorativos, pero también una fiel estampa de la idea que se tiene de América y de sus habitantes entre los americanistas invitados a participar en su elaboración.

La finalidad última de este epígrafe es entender hasta qué punto se encuentran los lectores de la publicación expuestos a comunicaciones que tratan, de alguna manera, el elemento indígena, y para mayor profundización, encuadrados en qué temas; para una mejor aproximación a la construcción de la alteridad indígena en el imaginario colectivo español. Para ello, se opta por disponer este epígrafe de la siguiente estructura. Para empezar, a modo de introducción se reúnen algunos datos en torno a la publicación,

---

<sup>726</sup> VALERA, Juan (1892): «Introducción», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, p. 12.

contabilizando primero el total de textos que aparecen retratados a lo largo de sus páginas y, segundo, aquellos artículos cuya temática gira alrededor del elemento indígena.<sup>727</sup> Una vez obtenidos ambos, se calcula un porcentaje que permite hacerse una idea del grado de atención que le prestan los autores que participan en la conformación de la revista al componente indígena dentro del abanico temático americanista. Tras ello, se explican las diversas materias en las que se encuadran los artículos dedicados al indígena americano, y se realiza un análisis del contenido de los mismos, incluyendo a sus autores y especificando, si hay algún caso, si se retrata en su contenido algún aspecto del indígena contemporáneo. Acompañando al desarrollo de este análisis, se incluyen dos cuadros en la introducción y otro más junto a una gráfica que refleja los aspectos alrededor de la variedad temática relativa al elemento indígena, que tienen el objetivo de facilitar la comprensión del mismo. Sin más preámbulos, se pasa a retratar mediante las siguientes tablas los detalles genéricos del estudio y la cantidad de artículos publicados en los números de la revista cuyo contenido contiene un importante componente indígena:

<b>Periodo estudiado</b>	1892 - 1893
<b>Años estudiados</b>	2
<b>Números publicados</b>	4

Tabla 6. Detalles generales del análisis de la revista *El Centenario: Revista ilustrada*. Elaboración propia.

	<b>Tomos I, II, III y IV</b>
<b>Número de artículos</b>	128 <sup>728</sup>
<b>Número de artículos en torno al indígena americano</b>	22
<b>Porcentaje de artículos en torno al indígena americano</b>	17,18%

Tabla 7. Número de artículos en los que se retrata el elemento indígena en *El Centenario: Revista ilustrada*. Elaboración propia.

<sup>727</sup> Se escogen aquellos artículos en los que el indígena sea o bien protagonista del mismo o aquellos en los que su figura o la de alguno de sus elementos sea lo suficientemente relevante.

<sup>728</sup> Se excluyen del cómputo tanto la *Introducción*, como los documentos y los apartados *Crónica*, en el que el periodista Alfredo Vicenti realiza una narración de las diferentes actividades conmemorativas. Es importante señalar también que hay numerosos artículos que se reparten entre diferentes números o apartados en el mismo volumen, o en tomos distintos. En estos casos, se ha tenido en cuenta el artículo como un único texto.

Tras observar la Tabla 7, se hace evidente que el indígena y/o sus elementos no son el tema más asiduo entre los publicados por *El Centenario: Revista ilustrada*. Solo un 17,18% del total de textos pone su interés en esta materia. Lo cierto es que las materias más divulgadas en la revista son, principalmente, las que describen la figura de Colón o los sucesos acaecidos en torno a su empresa descubridora, así como otros asuntos que tienen que ver con la conquista y el régimen virreinal; junto a las reseñas de los preparativos de los actos conmemorativos o de los festejos que tuvieron lugar, especialmente, en octubre de 1892, como la gran cabalgata de Madrid. Aun así, en el apartado que sigue, tal y como ya se ha explicado, se profundiza en los temas sobre los que se asientan los textos concernientes al indígena en *El Centenario: Revista ilustrada*. Los temas son, asimismo, el eje sobre el que se articula este apartado, dividiéndose el análisis en torno a las distintas materias que se presentan en la publicación.<sup>729</sup>

Antes de pasar a estudiar con detalle los artículos encuadrados en grupos temáticos, se realiza una breve introducción que tiene como objetivo contextualizar los temas alrededor del elemento indígena, realizando un análisis cuantitativo que permite hacerse una idea global de la presencia del elemento de las poblaciones nativas de América. Se pretende averiguar, dentro del elemento indígena, qué temas son los más asiduos. Asimismo, se busca conocer si hay espacio para el indígena contemporáneo en o si se trata solo de referencias al indígena histórico.

Lo temas en los que se dividen los artículos que retratan al indígena en la revista son los siguientes:

- a) Arte, cultura y formas de vida de indígenas
- b) Colecciones de la Exposición Histórico-Americana
- c) Origen del indígena americano
- d) Otros (Conquista, Leyenda, Lingüística)

---

<sup>729</sup> Puesto que algunos de esos artículos contienen dos o más materias de las determinadas, la asignación de su grupo se realiza a tenor del tema que más peso tenga en el mismo.

En términos cuantitativos, los temas se dividen como muestra la siguiente tabla:

	<b>Nº de artículos</b>
<b>Arte, cultura y formas de vida de los indígenas</b>	10
<b>Colecciones de la Exposición Histórico-Americana</b>	7
<b>Origen del indígena americano</b>	2
<b>Otros (Conquista, Leyenda, Lingüística)</b>	3

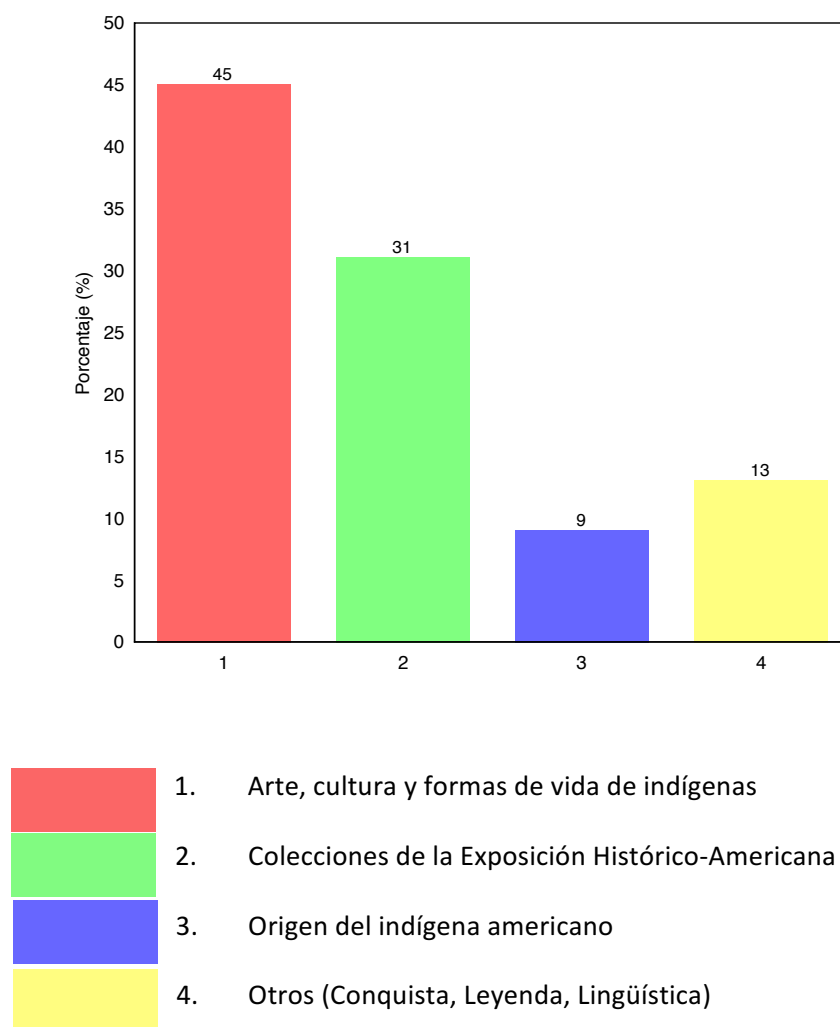
Tabla 8. Número de artículos por tema relativa al indígena americano en *El Centenario: Revista ilustrada*. Elaboración propia.

Tal y como se observa en la tabla, los artículos que explican de alguna forma tanto el arte, la cultura y las formas sociales de los indígenas históricos son los más comunes. En estos textos se abordan desde una perspectiva amplia los elementos, acciones, y costumbres de estos pueblos; a veces de una forma general, refiriéndose al conjunto de ellos; y otras veces en particular, explicando alguna región o pueblo concreto. Le siguen los que se dedican a explicar algunas de las exposiciones que tienen lugar en la Exposición Histórico-Americana que se celebra en la coyuntura de la efemérides, y que se aborda con detalle en el siguiente epígrafe. Estos textos representan un cuadro explicativo magnífico de lo que en las muestras se exhibe, objetos trasladados especialmente desde América, descritos, asimismo, por comisarios americanos enviados para la ocasión, constituyendo una parte relevante del conjunto de autores americanos de *El Centenario: Revista ilustrada*, que también se pretende destacar en este estudio.

Le sigue en número la clasificación que se ha denominado como *Otros (Conquista, Leyenda, Lingüística)*, en los que como en el propio título contempla, se incluye un artículo sobre una de las leyendas infundadas en la conquista, un texto que retrata la denominada «Noche Triste», en la que se detalla la derrota sufrida por los españoles de Hernán Cortés en Tenochtitlán, y por último, un texto que describe algún tema en el marco lingüístico indígena americano. El tema que menos representación tiene, es el que retrata la cuestión en torno al origen del indígena americano, materia que a finales del siglo XIX suscita no poca polémica, planteándola desde la posibilidad o no de la existencia de un ser humano general o inmodificable. En este sentido, llama la atención, precisamente, por su tímida presencia en la revista. En las ocasiones contadas que a este respecto aparecen en la publicación, los autores se centran en la posibilidad de la



existencia de la Atlántida, tierra que, según sus tesis, vincula a los pueblos del Viejo y el Nuevo Mundo. Tras esta breve pincelada por la temática de la revista, se muestra una gráfica en la que se representa, por porcentajes, el número de artículos por temas, con el objetivo de complementar esta explicación a través de un elemento esclarecedor más visual.<sup>730</sup>



Gráfica 1. Porcentaje de artículos por tema relativo al indígena americano en *El Centenario: Revista ilustrada*. Elaboración propia.

<sup>730</sup> Los resultados aparecen en números enteros para facilitar la elaboración y visualización de la gráfica, pero los datos exactos (con dos decimales) son: 1 - 45,45%; 2 - 31,81%; 3 - 9,09%; y 4 - 13,63%.

Antes de pasar a explicar con mayor detalle los artículos de cuya temática se ha hecho brevemente mención, cabe indicar que no hay ni un artículo que se refiera en su conjunto al indígena contemporáneo. Sí hay, como se verá, algún comentario a lo largo de los textos que gira en torno al indígena de finales del siglo XIX o alrededor de alguno de sus elementos, pero estas referencias se manifiestan en contadas ocasiones y tienen una extensión mínima.

### **3.1 Arte, cultura y forma de vida**

En el grupo de *Arte, cultura y forma de vida de los indígenas americanos*, se encuentran, como ya se ha comentado, diez textos cuyo nexo común es la descripción de algún elemento que forma parte de los modos de vida de los indígenas americanos. De entre ellos y para su análisis, se dividen en tres partes sub-temáticas:

- a) Formas artísticas
- b) Características generales
- c) Particularidades regionales

#### **3.1.1 Formas artísticas**

Los artículos que conforman este grupo son los que siguen:

- ASENSIO, José María (1893): «América precolombina. Antigüedades de la América Central», tomo IV, pp. 83-91, pp. 232-240 y pp. 403-414.
- LÓPEZ DE AYALA, Jerónimo (1892): «El arte Maya y el Nahuatl», tomo III, pp. 271-282.
- MÉLIDA, José Ramón (1892): «El antiguo arte americano», tomo I, pp. 213-221.
- MÉLIDA, José Ramón (1892): «La historia del arte americano», tomo II, pp. 270-280 y pp. 455-475.

A continuación, se pasan a analizar los cuatro artículos que componen este grupo, comenzando por los dos que hablan del arte antiguo de Mesoamérica, uno del historiador

sevillano José María Asensio, que se centra más en el diseño arquitectónico de las ciudades mayas; y otro del Vizconde de Palazuelos, el historiador Jerónimo López de Ayala. Después, se acude a la descripción realizada por el arqueólogo José Ramón Mélida de la historia del arte americana.

La idea principal de José María Asensio,<sup>731</sup> que escribe «América precolombina. Antigüedades de la América Central», gira en torno a la imposibilidad de que los mismos indígenas con los que se encontraron los españoles, que en 1892 continúan «preservando en sus rudas y bárbaras costumbres», fueran los constructores de los «magníficos» monumentos que se encuentran en sus territorios, considerando, pues, que fueron pueblos indígenas «superiores» los que levantaron las grandes ciudades.<sup>732</sup>

«Los indios nunca tuvieron cultura ni medios para levantar los muros y tallar las piedras, representando por el arte su historia y sus creencias; eran, y continuaron siendo, y todavía conservan su carácter, pueblos semi-salvajes, de escasa inteligencia y poco aptos para la instrucción».<sup>733</sup>

Esta idea, aunque no exacta, fue compartida también por Pedro Alejandrino del Solar en su conferencia «El Perú de los Incas» pronunciada en el Ateneo y sobre la que ya se ha hablado en su correspondiente epígrafe. Para el peruano, existen dudas en torno a si las leyes, el estado social y las obras de ingeniería de los incas eran herencia de una civilización anterior «superior», refiriéndose a la influencia de Tiahuanaco, o si eran consecuencia de los propios esfuerzos de los incas. Existe más de un autor para el que el indígena contemporáneo a la conquista era incapaz de levantar estructuras sociales o arquitectónicas de la complejidad encontrada por los europeos.

Para Asensio una de esas grandes civilizaciones que se extinguieron antes de la llegada de los españoles es la maya, que efectivamente, se encontraba en plena decadencia a finales del siglo XV. Para él, aunque eran descendientes de los una vez grandes autores

---

<sup>731</sup> José María Asensio (1829, Sevilla – 1905, Madrid). Historiador especializado, sobre todo, en la figura de Cervantes, aunque su prolífica obra incluye también algún texto enmarcada en la efemérides de 1892: *Martín Alonso Pinzón: estudio histórico* (1892) o *Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana: demostración por José María Asensio* (1881).

<sup>732</sup> ASENSIO, José María (1893): «América precolombina. Antigüedades de la América Central», *El Centenario, Revista ilustrada*, tomo IV, p. 84.

<sup>733</sup> *Ibidem*, p. 234.

de edificios majestuosos con decoraciones que denotan lo avanzado de su sensibilidad y agudeza técnica, mostraban «indudablemente un mayor atraso».<sup>734</sup> No menciona, sin embargo, ni a la civilización azteca ni a la inca, que se encontraban en un momento de máximo esplendor en el momento en el que llegaron los españoles. Claramente, si hubiese aludido a los imperios azteca e inca, su tesis se desmontaría por sí sola, y es por ello, seguramente, que el autor acude únicamente a la explicación del desmoronamiento civilizatorio, entendido como sociedad de complejidad inferior al de sus antepasados, de la «raza maya». De ella, añade que continúa viviendo en el territorio en el que habitaba en la época del descubrimiento,<sup>735</sup> y que sigue conservando tanto su lengua como otros símbolos distintivos, haciendo así una pequeña alusión al pueblo maya de finales del siglo XIX.

Por último, hay que destacar los detalles arqueológicos de diferentes ciudades mayas que da Asensio en la última parte de su texto. Interesa subrayar que es a finales del siglo XIX cuando la arqueología empieza a ser tratada como fuente para obtener información de las culturas tanto extintas, como de las que todavía existen. En este caso, el historiador sevillano realiza una comparación de diferentes yacimientos mayas, acompañados de planos detallados con el objetivo de establecer una posible cronología que aclare la antigüedad de los mismos, sin perder la idea de que los mayas actuales y los de la época del descubrimiento descienden de unos «superiores».<sup>736</sup> Analiza los sitios arqueológicos guatemaltecos de Quiraguá en Izabal y Tikal en Petén; y los mexicanos de Chichen Itzá en Yucatán, y el que él describe como Menché, denominación con la que antiguamente se conocía el sitio de Yaxchilán, en Chiapas.

Por su parte, el Vizconde de Palazuelos, realiza una síntesis del arte mesoamericano en «El arte Maya y el Nahuatl», analizando los rasgos comunes de ambos pueblos, muy diferentes de las características artísticas de otras civilizaciones situadas más al sur, como los chibchas o los incas.<sup>737</sup> La idea principal del autor es que el estilo

---

<sup>734</sup> ASENSIO, José María (1893): *op. cit.*, p. 239

<sup>735</sup> La cultura maya se expandió por el sureste de México: los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y la zona oriental de Chiapas; así como por gran parte de Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras.

<sup>736</sup> Desde el punto de vista puramente material, los descendientes tanto de los mayas de la época del descubrimiento, consecuentemente, de los actuales, eran «superiores».

<sup>737</sup> Añade que para el «gran público» los monumentos son todos iguales, pero que para los americanistas existen numerosas diferencias.

mesoamericano es consecuencia de la coexistencia de varios pueblos que a lo largo de los años se van influenciando: de los mayas, los toltecas, los chichimecas, y los aztecas. De este estilo mixto, destacan principalmente en lo arquitectónico la estructura de base rectangular y la ausencia de bóvedas cimbradas. Respecto a este último, el Vizconde se refiere a la construcción del falso arco o bóveda de piedra salediza, que consiste en la colocación de piedras sobre dos muros paralelos, de forma que cada nueva fila rebase ligeramente a la anterior, consiguiendo así alturas considerables.<sup>738</sup> En cuanto a lo ornamental, destaca el empleo de figuras zoomórficas, especialmente la de Quetzalcoatl o serpiente emplumada.<sup>739</sup>

El tercer autor que se incluye dentro de este primer grupo en torno al arte americano, realiza un análisis desde una perspectiva geográfica algo más amplia, acudiendo tanto a los indígenas constructores de los montículos de América del Norte, pasando por los de Mesoamérica, hasta los de América del Sur; se trata del arqueólogo madrileño José Ramón Mélida.<sup>740</sup> En sus dos textos, intenta acercar al lector a los orígenes artísticos de los pueblos indígenas prehispánicos, situando a estos en regiones de Asia septentrional. Es conveniente destacar aquí, a modo de paréntesis, la idea que manifiesta en uno de sus textos, «El antiguo arte americano», que gira en torno a las causas que existen en España del desconocimiento de la fisonomía artística «precolombina».<sup>741</sup> Mélida lo atribuye a la distancia física que existe entre América y Europa, que obliga a que desde España, la gente se haga una idea de la realidad americana limitándose exclusivamente a fotografías, dibujos, o relatos de viajeros. Por lo tanto, se era consciente de la ignorancia que existía en España respecto a América.

Volviendo al tema artístico, Mélida hace apología en su otro artículo, «Historia del arte americano», a la variedad de etnias y pueblos indígenas que conviven en América, deteniéndose a analizar las evidencias que las obras de arte han dejado para el estudio de

---

<sup>738</sup> CORTINA CAMPERO, Cecilia y MIRANDA MÁRQUEZ, Alfonso (2007): *Esplendor de la civilización maya*, México DF: Panorama Editorial, p. 54.

<sup>739</sup> LÓPEZ DE AYALA, Jerónimo (1892): «El arte Maya y el Nahuatl», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, pp. 271 - 275.

<sup>740</sup> José Ramón Mélida (1856, Madrid – 1933). Considerado uno de los padres de la arqueología española, llegando a ser Director del Museo Arqueológico Nacional desde 1916 hasta 1930. En torno a América, entregó una memoria al Congreso de Americanistas celebrado en La Rábida: *Memoria relativa a las escrituras jeroglíficas de la América Central y de México*.

<sup>741</sup> MÉLIDA, José Ramón (1892): «El antiguo arte americano», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, p. 213.

los indígenas americanos más antiguos, como los bajo relieves del yacimiento arqueológico maya de Palenque en México, en donde se observan «las deformaciones craneanas, tan frecuentes [...] que constituye un rasgo típico y consiste en la depresión frontal».<sup>742</sup>

También establece dos edades en la cronología artística americana: «una de carácter primitivo o rudimentario» y «otra de civilización debida a las inmigraciones asiáticas».<sup>743</sup> Por lo tanto, según la tesis de Mérida, el mayor impulso de complejidad artística se da gracias a las inmigraciones asiáticas, que ocurrieron cuando América ya estaba poblada. Es importante destacar que en 1892 no se sitúa como hegemónica ninguna teoría de origen de la población americana; y que la tesis de Mérida no es tan descabellada si se tiene en cuenta que la migración desde Asia por el Estrecho de Bering se produjo durante miles de años, posibilitando varias bandadas migratorias; unas que pudieron ser de una población más ruda y otras de grupos más sofisticados en cuanto al arte se refiere. Respecto a la existencia de diferentes grupos indígenas, unos más sofisticados y otros menos, destacan las palabras del arqueólogo, porque además hace alusión a las diferencias que continúan existiendo entre pueblos indígenas en 1892:

«Entiéndanse bien que en América no pueden hacerse divisiones cerradas; no pueden hacerse por la oscuridad que reina en su historia, no pueden hacerse por lo varias que son allí las manifestaciones de la vida; pues si hoy, después de cuatro siglos de la conquista, hay grandes comarcas habitadas por indios, por indígenas en mayor o menor estado de atraso, ¿qué sucedería en los tiempos de las dominaciones mayas y nahuas?»<sup>744</sup>

Además de destacar Mérida las características que aúnan el arte americano: el trazado geométrico, el espíritu matemático o el hieratismo, realiza una clasificación que contiene las características más resaltables de los diferentes estilos mesoamericanos, el tolteca, el maya, el maya-tolteca- el mixteco o zapoteco y el azteca.<sup>745</sup> También describe la relación entre estos estilos y los de los pueblos indígenas peruanos, aimaras y quechuas,

---

<sup>742</sup> MÉLIDA, José Ramón (1892): «La historia del arte americano», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo II, p. 272.

<sup>743</sup> *Ibidem*, p. 274.

<sup>744</sup> *Ibidem*.

<sup>745</sup> *Ibidem*, pp. 468 - 469.

que según la tesis de Mérida, tienen origen náhuatl. De esa relación se desprende el traslado del estilo hierático a la zona andina, que desarrolló sus propios elementos artísticos, destacándose los pueblos indígenas que allí vivían más como ingenieros que como arquitectos, y distinguiéndose considerablemente como ceramistas.<sup>746</sup>

En torno al marco artístico, pues, destaca la constatación de que los restos arqueológicos muestran que ha habido procesos de inmigración desde Asia, y procedimientos de migración interna de norte a sur en América. En cuanto al indígena contemporáneo, se hace alusión a que el atraso en el que continúan viviendo algunos de esos grupos, que preservan sus rudas costumbres, demuestra que los grupos indígenas que construyeron las grandes obras artísticas prehispánicas se extinguieron. Pese a ello, se indica que algunos descendientes de los pueblos prehispánicos, como el maya, continúan a finales del siglo XIX conservando tanto su lengua como sus costumbres.

### 3.1.2 Características generales

Los artículos que conforman este grupo son los que siguen:

- GUERRA, Manuel María (1893): «Formas del impuesto en la América primitiva», tomo IV, pp. 125-134.
- MONLEÓN, Rafael (1892): «Las embarcaciones americanas en la época del descubrimiento», tomo II, pp. 68-79.
- SENTENACH, Narciso (1892): «La vida y la muerte de los antiguos americanos», tomo III, pp. 263-270, pp. 314-326 y pp. 469-481.

A continuación se pasan a explicar las ideas más destacadas de entre los textos del grupo *Arte, cultura y forma de vida de los indígenas americanos* que se refieren a otros aspectos generales de los pueblos prehispánicos. Primero se exponen las formas de impuesto de la época previa al descubrimiento, luego los elementos más importantes que aparecen en un artículo sobre las embarcaciones de los indígenas prehispánicos; y, por último, los que aparecen en un texto que desarrolla someramente una tendencia de estudio

---

<sup>746</sup> MÉLIDA, José Ramón (1892): *op. cit.*, pp. 473-475.

antropológico, menciona algunas características generales y luego concreta centrándose en las civilizaciones aztecas, mayas e incas.

Manuel María Guerra desarrolla en su texto «Formas de impuesto en la América primitiva» la idea de que la existencia de una acción tributaria en cualquiera de sus formas en América antes de la llegada de los españoles denotaba un desarrollo cultural considerable. Los impuestos, «revelan [...] un principio de cultura, algo de acción colectiva, civilización rudimentaria, gobierno, expresión social».<sup>747</sup> Ello relaciona, además, a las civilizaciones americanas con otros pueblos antiguos de fuera de América que imponían un sistema tributario, asimilando así que la evolución americana sigue la misma línea que otros pueblos de los que descienden directamente los estados actuales.

Desde la esclavitud, que es la forma más antigua de impuesto, indica Guerra, en América se desarrollan diferentes formas de tributo, las cuales son más evidentes cuanto más civilizado esté el pueblo, destacando así la zona de control azteca y la inca, la cual elogia de especial manera. En la primera, aunque el grueso de los tributos lo constituía el tercio de las cosechas y de las manufacturas de todos los súbditos del imperio; también existían otras formas tributarias, como el vasallaje al que se sometía a los mendigos, que estaban obligados a contribuir semanalmente al erario imperial con insectos, como las hormigas, para que protegieran las cosechas; así como el maíz y el cacao que se utilizaba como permuta, que, concluye, también se ofrecía cuando sobraba para la causa que el imperio decidiera.<sup>748</sup>

En Perú, un régimen de carácter más comunitario, declara que el tributo tenía todavía mayor grado de protagonismo en la estructura social, siendo sometido a férreos controles por parte de los funcionarios, que empleaban el sistema de quipus en sus trabajos de contabilidad. Aunque gran parte de las cosechas se dirigían a erigir y conservar los templos, a sostener a los sacerdotes o eran para el Inca, igual que las telas que en época de esquila todos los súbditos estaban obligados a tejer para el propio Inca y «para el prójimo»; los impuestos se dedicaban en grandes proporciones a la construcción de obras públicas así como para los soldados llamados a la guerra. «Nadie

---

<sup>747</sup> GUERRA, Manuel María (1893): «Formas del impuesto en la América primitiva», *El Centenario, Revista ilustrada*, tomo IV, p. 125.

<sup>748</sup> *Ibidem*, p. 130.



era de nadie», añade con cierta idealización en ese «comunismo práctico» en el que vivían «todos emancipados entre sí, pero sujetos por la vida al Estado».<sup>749</sup>

En segundo lugar, el artículo «Las embarcaciones americanas en la época del descubrimiento» resulta de especial valor no solo por su texto, sino por las ricas ilustraciones que lo acompañan, algunas se muestran tras este texto, realizadas todas por el propio Rafael Monleón, arqueólogo naval valenciano que trabajaba como pintor restaurador del Museo Naval. Fue el encargado de construir la réplica a escala de la nao Santa María con motivo del IV Centenario, que sería entregada como regalo a Estados Unidos para ser expuesta en la Exposición de Chicago de 1893. En el artículo, además de explicar que las embarcaciones indígenas no fueron modificadas ni suplantadas durante la conquista porque se entendió que estaban adecuadas al clima y al entorno; se describe detalladamente la estructura, localización y función de diversas de ellas, haciendo referencia en ocasiones al uso que se hacía de las mismas a finales del siglo XIX. Se trata de las embarcaciones siguientes:

- Canoas

Originarias de los indígenas de Canadá y Estados Unidos, tiene variantes en su denominación en el río Chagres (Panamá), donde se conocen como *bongos*; y en el río Pará (Brasil), donde se denominan *champanes*. Monleón las describe como «barcas estrechas y muy huecas, construídas [sic] con varios trozos de madera dadosamente [sic] acoplados unos a otros, e ingeniosamente cosidos con trincas de cuero o con bejucos».<sup>750</sup> Añade que salían al mar en contadas ocasiones, que no utiliza velas, y que se manejaban mediante *canalete*, «remo muy corto y ancho de pala», y *pagaya*, «especie de pala de varias formas con mango corto».<sup>751</sup> Añade, por último, que entonces, en 1892, continúan construyendo canoas los indígenas araras<sup>752</sup> a orillas del río Amazonas.

---

<sup>749</sup> GUERRA, Manuel María (1893): *op. cit.*, pp. 132-133.

<sup>750</sup> MONLEÓN, Rafael (1892): «Las embarcaciones americanas en la época del descubrimiento», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo II, pp. 69 - 72.

<sup>751</sup> *Ibidem*, pp. 72 - 73.

<sup>752</sup> El pueblo arara al que se refiere Monleón fue especialmente perseguido entre los años 1889 y 1894 por los caucheros.

- Almadías

Utilizadas por diversas «tribus» americanas que habitaban las orillas de ríos y lagunas, se elaboran a partir de juncos, hierbas y maderas. Destaca especialmente la embarcación que a finales del siglo XIX continúan empleando los indígenas que viven en el Lago Titicaca, utilizando para su construcción tallos de totora.<sup>753</sup> Recuerdan curiosamente, explica, a otras construcciones navales africanas, como las *tankoas* de Abisinia (hoy Etiopía), y a las primitivas embarcaciones del Antiguo Egipto «hechas con tallos de papyrus [sic]». <sup>754</sup>

- Pelotas

Propias de América Central y de Brasil, se trata de unas embarcaciones más rudimentarias que se emplean para cubrir trayectos cortos en aguas poco profundas. Construida a partir del cuero de algún animal y de travesaños de madera, solo tiene capacidad para un pasajero, que normalmente es remolcado «por un indio esclavo que va nadando con el cabo sujeto con los dientes». <sup>755</sup> La relaciona también por semejanza con la *hokunada* de Abisinia.

- Balsas

Descubiertas por Orellana en el Amazonas, se refiere a una especie de plancha o superficie plana que normalmente se construía con tablas, maderos o cañas que se sujetan por travesaños. En ella se levantaban una o dos cabañas con capacidad para albergar a multitud de personas, y ayudaba a su navegación una vela puesta de manera que se parecen a embarcaciones de pueblos malayos, y una vez más, a las del Antiguo Egipto. A finales del siglo XIX continúan utilizándose en la costa pacífica de América Central para el traslado de cargamentos minerales de los puertos a los grandes barcos anclados en aguas más profundas. <sup>756</sup>

---

<sup>753</sup> En el Lago Titicaca los indígenas continúan hoy construyendo sus embarcaciones con totora, las cuales además resultan atractivas para la actividad turística, ya que muchos visitantes al lago se desplazan por él en ellas.

<sup>754</sup> MONLEÓN, Rafael (1892): *op. cit.*, p. 73.

<sup>755</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>756</sup> *Ibidem*, p. 76.

- Jangadas

Embarcaciones que se encuentran en diversas zonas americanas y que se construyen a partir de varios maderos amadrinados; y tienen la misma disposición, dice, que el «Catamaran [sic] de la India»<sup>757</sup>, siendo su versión americana «más perfecta».<sup>758</sup> Mientras en Brasil, en 1892 las jangadas se empleaban para la realización de regatas deportivas, y para transportar mercancía desde los puertos a los grandes barcos; en Bolivia se emplea para atravesar las corrientes muy rápidas y pequeñas cascadas. En el Río de la Plata, se emplea el nombre de jangada para referirse a una armazón de troncos para el transporte de madera río abajo, acuñándose también como *balsas* o *catres*. Por último, se refiere al ejemplar expuesto en el Museo Naval, que proviene de Guayaquil, y era utilizado por los pescadores locales.<sup>759</sup>

Es interesante, pues, el estudio que se realiza de los pueblos indígenas americanos desde una perspectiva particular: sus embarcaciones. El hecho de que, además, estén especialmente adaptadas al medio en el que se usan fue la causa principal de que estos modelos no se extinguieran durante la conquista, y que se continuaran utilizando en la época en la que el autor las describe. Los dibujos que siguen este texto son los realizados por Monleón para publicarse en la revista junto a su texto, y pueden ayudar a entender mejor la imagen que de las embarcaciones quería transmitir su autor.

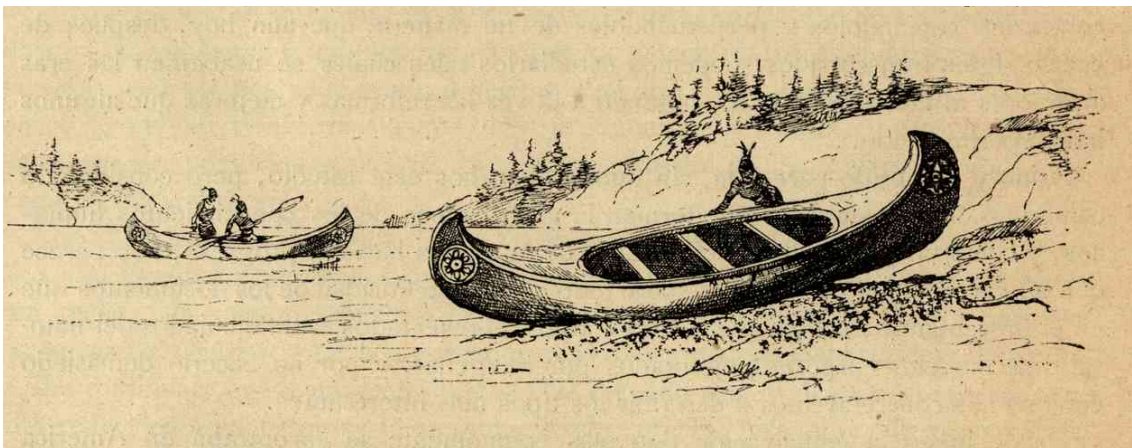


Figura 1. Canoa dibujada por Rafael Monleón. Fuente: *El Centenario: Revista ilustrada*.

<sup>757</sup> El catamarán que conocemos hoy en día compuesto por dos cascos unidos por un marco tiene su origen en la India, en la región de Tamil Nadu, y era utilizado por una comunidad de pescadores así como por la dinastía tamil chola desde el siglo V para transportar tropas.

<sup>758</sup> MONLEÓN, Rafael (1892): *op. cit.*, p. 76.

<sup>759</sup> *Ibidem*, pp. 76 - 79.

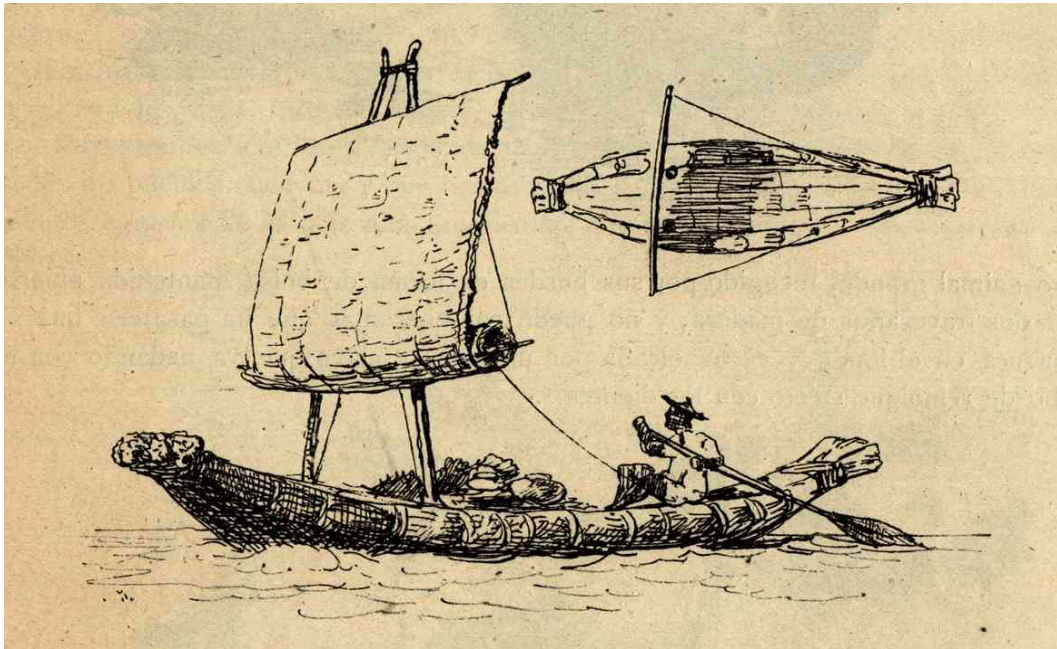


Figura 2. Almadía del Lago Titicaca dibujada por Rafael Monleón. Fuente: *El Centenario: Revista ilustrada*.

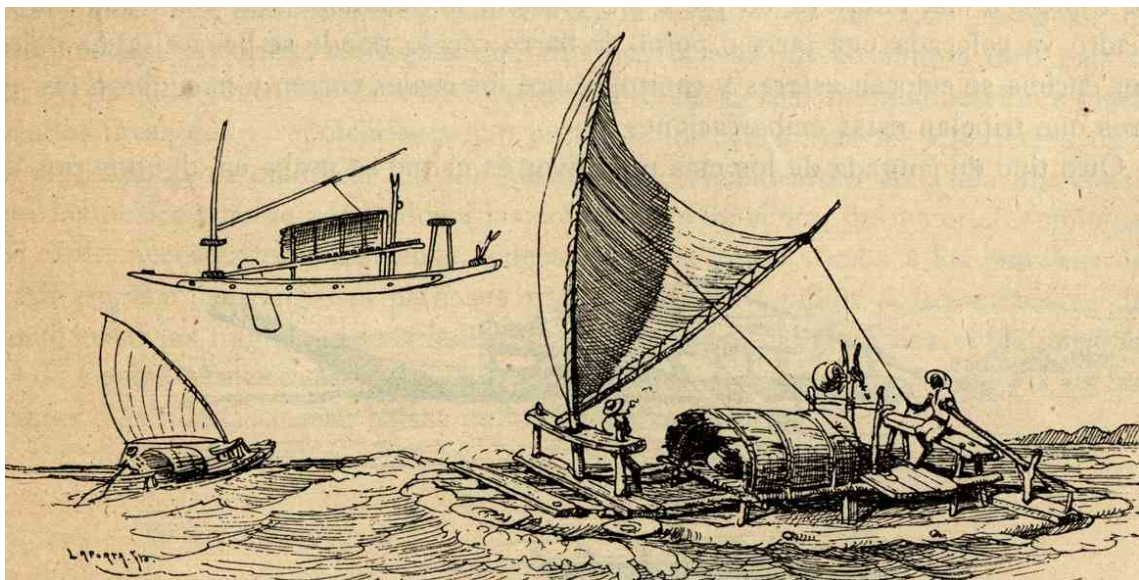


Figura 3. Jangada de Guayaquil dibujada por Rafael Monleón. Fuente: *El Centenario: Revista ilustrada*.

En tercer y último lugar de este apartado aparece el historiador y arqueólogo sevillano Narciso Sentenach,<sup>760</sup> quien en tres partes, explica en su artículo «La vida y la muerte de los antiguos americanos», las formas de vida de los aztecas, los mayas y los incas. Pero quizá la idea más importante de Sentenach, es su tesis acerca de la diversidad entre civilizaciones en un contexto en el que los historiadores se empeñan en realizar comparaciones y analogías entre los pueblos indígenas americanos y los pueblos del Viejo Mundo. Según él, obcecarse en las semejanzas es inútil, pues todos los pueblos son diferentes, sean de donde sean, ya que poseen diversos rasgos que permiten hacer patente «su carácter propio y (su) diferencia». Resulta interesante incluir la cita entera, ya que lleva implícita una perspectiva más *cultural* de la antropología ochocentista, más limitada al ámbito físico: «Debemos fijarnos más especialmente para penetrar en lo más recóndito de cada pueblo y llegar al corazón de las gentes que pueden constituir la variedad de raza, tan interesante en la especie humana».<sup>761</sup> Con esta idea, Sentenach propone cambiar la perspectiva desde la que el ser humano debe ser estudiado: del enfoque de la naturaleza humana universal, de posturas más etnocentristas; se debe evolucionar a un estudio más individualizado y particular.

En este sentido, incluye algunas teorías basadas en la comparación de grupos indígenas americanos con pueblos del Viejo Mundo, como la población nahua con la población aria europea, a la que tiene como la portadora de los conocimientos que luego desarrollan el resto de los pueblos indígenas mesoamericanos: los toltecas, los mayas, los chichimecas, y los aztecas.<sup>762</sup> También aparecen las semejanzas entre los mayas con los indios de la India, por su historia y su organización,<sup>763</sup> y respecto a los incas, de los que no se descarta la idea de que sus orígenes provienen de los judíos o de los fenicios, por la razón que sigue:

«Hay algunos autores que nos hablan y quieren traslucir entre los orígenes de las razas americanas cierta sangre judía o fenicia, al ver su acaparamiento de

---

<sup>760</sup> Narciso Sentenach y Cabañas (1853, Sevilla – 1925). Jefe de la Sección Americana del Museo Arqueológico, y jurado de la Exposición Histórico-Americana de 1892. Su obra *Ensayo sobre la América precolombina* (1898) está disponible en:

<https://archive.org/details/ensayosobrelaambe00sentrich> [Consultado el 22/10/16].

<sup>761</sup> SENTENACH, Narciso (1892): «La vida y la muerte de los antiguos americanos», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, pp. 265 - 266.

<sup>762</sup> *Ibidem*, p. 268.

<sup>763</sup> *Ibidem*, p. 470.



los más ricos metales y productos de aquel suelo, sus máximas de gobierno y organización casi bancaria, sus aparatos de contabilidad, su esmerada estadística y espiada organización provincial. No hemos dejado de pensar si los famosos Incas no serían [...] alguna familia judaica de las perdidas por el Asia». <sup>764</sup>

Aunque la idea de Sentenach es que hay que estudiar a cada pueblo desde su particularidad y abandonar tendencias etnocentristas empeñadas en comparar todo lo americano con lo europeo y asiático, hace alusión a algunas de esas teorías basadas en las semejanzas con el Viejo Mundo. Una de ellas es la conexión entre los aztecas y la raza aria europea, por ser una especie de pueblo civilizador de los grupos que les rodean, y otra, la de los mayas con los nativos de la India. La vinculación más sorprendente de algunos autores, quizás, sea la de incas y judíos aludiendo a su complejo sistema de contabilidad y otras estructuras organizativas, aludiendo incluso a la posibilidad de que el pueblo inca provenga de las familias judías perdidas en Asia que emigraran hasta Sudamérica.

Sentenach, además, incide en la coexistencia entre unas culturas menos desarrolladas y otras más evolucionadas, o en otras palabras, altas y bajas culturas en América, idea que corresponde con la orientación evolucionista de la investigación antropológica del siglo XIX. Coincide el autor aquí con Mérida en que hay una «raza invasora» más desarrollada proveniente de fuera de América, y otra «raza [...] en el estado más rudimentario de la cultura». En este caso añade Sentenach que es el paso de la piedra al metal el eslabón que diferencia ambos tipos de «razas», o citándole, es «el que separa la barbarie de la cultura». <sup>765</sup> Para concluir este punto y a modo informativo, incluye una nota al pie que informa que muchos objetos de piedra de indígenas americanos que aún no conocían el metal, se exhiben en el Museo Antropológico. Estas herramientas, que incluyen hachas, cuchillos y otras piezas de obsidiana, se fabricaron especialmente por grupos indígenas sudamericanos, especifica, con motivo de la visita de la Comisión Científica del Pacífico en 1864, y luego formaron parte de la colección que trajo el grupo de exploradores a España. <sup>766</sup>

---

<sup>764</sup> SENTENACH, Narciso (1892): *op. cit.*, p. 476.

<sup>765</sup> *Ibidem*, p. 266.

<sup>766</sup> *Ibidem*.

En este segundo apartado se recogen algunas ideas interesantes, como la de que los sistemas tributarios que funcionaban en algunos pueblos prehispánicos demuestran un avanzado sistema cultural que indica cierta civilización. La explicación alrededor de las embarcaciones confeccionadas por indígenas demuestra que el diseño de estas, a veces complejo, es el que mejor se adapta al medio en el que se utilizan. También se asegura que hubo una ola migratoria «más culta» que llegó a una América en la que había grupos más rudimentarios, hecho que explica que haya, según se indica, altas y bajas culturas en América. Por último resulta de un interés enorme, por adelantarse a su tiempo, que exige que a los pueblos americanos se les estudie dentro de su contexto dentro de metodologías más particularistas, en lugar de analizarles desde perspectivas etnocentristas que se empeñan en compararlos con otros grupos del Viejo Mundo.

### **3.1.3 Particularidades regionales**

Los artículos que conforman este grupo son los que siguen:

- ACOSTA DE SAMPER, Soledad (1892): «Descripción del Istmo de Panamá en el siglo XVI», tomo I, pp. 256-261 y pp. 414-419.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA (1892): «El Cumpi-Uncu hallado en Pachacámac», tomo I, pp. 450-470.
- PALMA, Ricardo (1892): «Sistema decimal entre los antiguos peruanos», tomo I, pp. 90-92.

Mientras que los textos a los que se ha hecho referencia en los apartados *Formas artísticas* y *Características generales* presentan autoría española, en este apartado se hace acopio de dos textos escritos por autores americanos, y uno por un español que ha viajado por América y conoce extraordinariamente bien su realidad. Se trata, primero, de la escritora colombiana Soledad Acosta de Samper, y el autor peruano Ricardo Palma; y después del americanista Marcos Jiménez de la Espada, miembro de la Comisión Científica al Pacífico y participante activo en los congresos internacionales de americanistas.

En primer lugar, la escritora Soledad Acosta de Samper,<sup>767</sup> describe la situación en la que se encontraba el istmo de Panamá, hasta 1903 colombiano, en el siglo XVI. En esa descripción, se hace hueco una exposición de los grupos indígenas que habitaban esa tierra entonces, haciendo alusión, asimismo, a pueblos indígenas que continúan viviendo en el presente de la publicación de la revista. Al referirse a los indígenas contemporáneos, introduce la idea de que los indígenas del istmo no son plenamente indígenas, ya que estos se han mezclado con la población «negra [...], antiguos esclavos que han abandonado las poblaciones de los blancos para ir a buscar la barbarie en un clima semejante al de África».<sup>768</sup> Para Acosta de Samper, los indígenas contemporáneos continúan con las mismas costumbres que los indígenas que se describen por los conquistadores en el siglo XVI; confirmando así que los pueblos indígenas de finales del XIX no varían en gran manera de sus ancestros de tres centurias anteriores.<sup>769</sup>

Sitúa los orígenes de los indígenas del istmo en grupos «degenerados» de otros más «civilizados» del norte del istmo, de la zona de influencia maya o azteca. Su tesis se asienta en la idea de que buscando nuevas tierras, esos grupos se perdieron, y no pudieron volver nunca al lugar de sus ancestros, desarrollando con los años un proceso civilizatorio invertido en el que fueron perdiendo su noción cultural. En la época en la que llegaron los españoles a Panamá, «cada día se alejaban más y más de la civilización, y bajaban lentamente por la escala del ser racional hacia aquel estado que acaba por producir la extinción de la raza».<sup>770</sup> Por tanto, el descenso en la población indígena autóctona del istmo para Acosta de Samper, se debe en alguna medida a un procedimiento de pérdida de la civilización, y no solo a la llegada del hombre blanco; aunque llega a la conclusión de que es por una mezcla de ambos factores:

---

<sup>767</sup> Soledad Acosta de Samper (1833, Bogotá – 1913). Periodista, historiadora, novelista y cuentista. También participó como Delegada Oficial de Colombia en el Congreso Internacional de Americanistas celebrado en La Rábida, donde presentó la memoria *Los aborígenes que poblaban los territorios que hoy forman la República de Colombia en la época del descubrimiento de América*, en donde también aparecen retratados los indígenas del istmo en la Lección Segunda de la Primera Parte. Asimismo, este artículo es el primer capítulo de su obra, entonces inédita, *Historia del istmo de Panamá* (1902).

<sup>768</sup> ACOSTA DE SAMPER, Soledad (1892): «Descripción del Istmo de Panamá en el siglo XVI», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, p. 257.

<sup>769</sup> *Ibidem*, p. 445.

<sup>770</sup> *Ibidem*, p. 416.



«[...] si el salvaje no podía volver (pues indudablemente en un tiempo sus antepasados fueron cultos) a la civilización, tenía que morir, había de desaparecer para dar campo a la raza blanca que enarbolaba por entonces la bandera en torno de la cual deberían reunirse los civilizados».<sup>771</sup>

Por tanto, para la escritora colombiana, la extinción de algunos grupos indígenas de la zona geográfica que describe, se debe tanto a su propia decadencia, que se pronunciaba según avanzaba el tiempo, como al contacto con los europeos en el siglo XVI.

Por su parte, Marcos Jiménez de la Espada, escribe sobre una prenda de ropa encontrada en un sitio arqueológico andino en «El Cumpi-Uncu hallado en Pachacámac». Se trata de un *uncu* o camisa inca, que llevaba una momia que trajo la Comisión Científica del Pacífico, que desde entonces se encontraba en el Museo Arqueológico de Madrid, y hoy descansa en el Museo de América.<sup>772</sup> En el artículo, el explorador y científico describe minuciosamente el proceso de elaboración de los tejidos, ya que por mucho que los europeos introdujeran sus herramientas para la elaboración textil, la población andina prefirió continuar con las prácticas de sus ascendientes.

La técnica explicada por Jiménez de la Espada parte de las materias textiles, de la tintorería, el hilado y los tejidos que se utilizan; continúa describiendo el entramado social del traje, es decir, los tejedores y tejedoras; luego esboza las claves de las partes que

---

<sup>771</sup> ACOSTA DE SAMPER, Soledad (1892): *op. cit.*, p. 417.

<sup>772</sup> Según indica el Museo de América, la pieza data del: 1501-1600, del contexto cultural Inca-colonial. Procede de Pachacamac, Costa central. Perú, y está confeccionado a partir de fibra de camélido, algodón mediante la técnica de tapiz entrelazado, tramas excéntricas y bordado a la aguja. Las dimensiones de la pieza son: altura = 91 cm y anchura = 78,50 cm. La descripción indica que se trata de una camisa o "uncu" masculino con abertura central para la cabeza y laterales para los brazos. Presenta ornamentación dispuesta en cuatro cuadrantes de colores contrapuestos en los que se repite el mismo motivo floral. Este motivo podría remitir a la estilización del floripondio (*Brugmasia vulcanicola*), arbusto con grandes flores campaniformes, con propiedades alucinógenas y asociada a la realeza y alta nobleza incaica; o bien podría tratarse de la representación de la llamada "flor de la cantuta", utilizada en las ceremonias de iniciación de los jóvenes de la realeza inca (Jiménez, 2002). Los motivos geométricos de las bandas horizontales son "tocapus", símbolos que podrían estar relacionados con la heráldica y genealogías de las principales familias incas (Eeckhout y Danis 2004). En general, la composición general del diseño, dividido en cuatro cuadrantes, alude a las cuatro partes del Tahuantinsuyu o Imperio Inca. Citado en: <http://www.mecd.gob.es/museodeamerica/coleccion/seleccion-de-piezas2/Arqueolog-a/uncu-inca.html> [Consultado el 16/06/16].

componían los trajes; los dibujos y sus colores; y por último, pasa a analizar la pieza protagonista del texto, el «cumpi-uncu», su procedencia y clasificación.<sup>773</sup> Para concluir, también se explica que en el Museo Arqueológico de Madrid se encuentra una lanzadera peruana para el hilado en forma de prisma prolongado, que todo visitante puede conocer, así como otros elementos utilizados en la producción textil peruana, como varios «apretadores», que normalmente consisten en un estrecho listón de madera muy compacta para apretar la trama.<sup>774</sup>

Una de las ideas más resaltables en torno a la industria textil indígena que aparece en el texto de Jiménez de la Espada es que continuaron haciendo uso de la misma incluso después de que los españoles introdujeran otro tipo de práctica sobre el tejido. Este ejercicio se prolonga incluso hasta nuestros días, en los que los textiles andinos continúan confeccionándose artesanalmente como se hacía en épocas prehispánicas. A continuación se ofrece la imagen del *Cumpi Uncu* que acompaña al texto, seguido de otra imagen incluida en el mismo artículo que muestra un fragmento de tela americana estampada proveniente de Perú.

---

<sup>773</sup> JIMÉNEZ DE LA ESPADA (1892): «El Cumpi-Uncu hallado en Pachacámac», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 453 - 466.

<sup>774</sup> *Ibidem*, p. 452



Figura 4. *Cumpi-Uncu* hallado en un enterramiento Pachacámac, que se conservaba entonces en el Museo Arqueológico Nacional y hoy está en el Museo de América. Fuente: *El Centenario: Revista ilustrada*.



Figura 5. «Rarísimo fragmento de antigua tela americana estampada» que se conservaba entonces en el Museo Arqueológico Nacional y hoy está en el Museo de América. Fuente: *El Centenario: Revista ilustrada*.

El tercer y último artículo que recoge esta parte es el escrito por el peruano Ricardo Palma, «Sistema decimal entre los antiguos peruanos». En él, se describen reflexiones interesantes en torno al sistema decimal andino, que explica, tenía puntos en común con el de la Antigua Roma, y ello se ve reflejado en el sistema de composición del ejército. «Las decurias y las centurias de los romanos existieron en el Perú. Cada cuerpo del ejército o batallón incásico se componía de diez 10 centurias, o sea, 1000 soldados».<sup>775</sup> Otro de los elementos que reflejan la ordinaria utilización del sistema decimal en la sociedad incaica es su incorporación a los juegos, que en quechua se llaman «chunca», que significa diez, simbolizando así que todos los números en el juego se sitúan en la decena.<sup>776</sup> Por último destaca la traza de los caminos reales incas que se dibujaban, ya que añade que estos están prácticamente destruidos, de Cuzco a Quito. En ellos, a cada distancia de 10.000 pasos, los incas colocaban una piedra o una señal determinada.<sup>777</sup>

Resumiendo brevemente, en esta parte se hace alusión, primero, a que los indígenas contemporáneos que viven en el istmo de Panamá continúan practicando las mismas costumbres que sus ascendientes; y a que el mestizaje es una de las causas de su desaparición. Por otra, se describen prácticas prehispánicas que denotan una complejidad excepcional, tanto en la confección textil como en el uso del sistema de cómputo en el mundo andino.

En los artículos que componen el tema *Arte, cultura y forma de vida de los indígenas americanos*, se incluyen temas interesantes, como que los restos arqueológicos muestran que ha habido procesos de inmigración desde Asia, y procedimientos de migración interna de norte a sur en América; que los sistemas tributarios que funcionaban en algunos pueblos prehispánicos demuestran un avanzado sistema cultural que indica civilización; o que las embarcaciones confeccionadas por algunos grupos indígenas demuestra cierta complejidad en su diseño y eficacia en cuanto a su utilidad.

También se asegura que hubo una ola migratoria «más culta» que llegó a una América en la que ya había grupos más rudimentarios, hecho que explica que haya, según

---

<sup>775</sup> PALMA, Ricardo (1892): «Sistema decimal entre los antiguos peruanos», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, p. 91.

<sup>776</sup> *Ibidem*.

<sup>777</sup> *Ibidem*, p. 92.

se indica, altas y bajas culturas en América. Se exige, en opinión de un autor, Narciso Sentenach, que a los pueblos americanos se les estudie dentro de su contexto mediante metodologías más particularistas, en lugar de analizarlos desde perspectivas etnocentristas que se empeñan en compararles continuamente con otros grupos del Viejo Mundo.

En cuanto al indígena decimonónico, se hace alusión a que algunos de ellos continúan viviendo preservando sus rudas costumbres, o mezclándose y dirigiéndose así a su extinción. Asimismo, se indica que algunos descendientes de los pueblos prehispánicos, como el maya, continúan a finales del siglo XIX conservando tanto su lengua como sus costumbres; o como el andino, que continúa confeccionando sus textiles tal y como lo hicieran sus ancestros.

### **3.2 Colecciones de la Exposición Histórico-Americana**

En este caso, los artículos describen con más o menos minuciosidad los elementos expuestos por las delegaciones americanas en la Exposición Histórico-Americana. Algunos de esos objetos fueron regalados a la Reina Regente con motivo del IV Centenario, y continúan hoy en España. Mucha de la información que en ellos aparece se utilizan en el epígrafe siguiente como fuente, y por ello y con el fin de no resultar repetitivo, en este apartado no se realiza una revisión de contenido. Aun así, se enuncian las nacionalidades de los autores, ya que en su mayoría son miembros de las delegaciones americanas y se realiza una breve reseña de los temas tratados, que sirve, además como introducción al epígrafe que se dedica a las exposiciones. Los artículos son los siguientes:

- ALFARO, Anastasio (1893): «Arqueología Costarricense», tomo IV, pp. 5-12.
- ALFARO, Anastasio (1893): «Orfebrería de los indios Güetares», tomo IV, pp. 241-246.
- DARÍO, Rubén (1892): «Estética de los primitivos nicaragüenses», tomo III, pp. 197-202.
- FEWKES, Jesse Walker (1893): «Reseña de la Mitología de los pueblos de Tusayán», tomo IV, pp. 148-158.
- PALMA, Ricardo (1893): «El Perú en la Exposición Histórica», tomo IV, pp. 92-96.
- RESTREPO TIRADO, Ernesto (1892): «Orfebrería de las tribus quimbaya y chibcha», tomo III, pp. 341-345.

- SELER, Eduard (1892); «Los relieves de Santa Lucía Cozumahualpa», tomo III, pp. 241-252.

De los seis autores que aquí se hace mención, cinco son americanos; Anastasio Alfaro, Rubén Darío, J. Walker Fewkes, Ricardo Palma, Ernesto Restrepo; y otro es alemán, Eduard Seler, pero como ya se explicó en el epígrafe dedicado al IX Congreso Internacional de Americanistas, vivió un tiempo en México. Así, la mayor presencia americana de la publicación se manifiesta en este grupo de artículos. A continuación se explica el contenido de los textos, eludiendo, como ya se ha dicho, los detalles expositivos que también ofrecen.

El primero, Anastasio Alfaro,<sup>778</sup> escribe dos textos, «Arqueología Costarricense» y «Orfebrería de los indios Güetares», sobre los objetos traídos por su país, Costa Rica a la Exposición Histórico-Americana. El primer artículo se dedica a la descripción de la arqueología costarricense en general, haciendo especial hincapié en la que concierne a los «güetares» o huetares, que era el pueblo indígena más poderoso y desarrollado a la llegada de los españoles a ese territorio. Por su parte, el segundo texto se detiene en la explicación más minuciosa de la orfebrería del mismo pueblo.

En el primer artículo se dirige la atención a las construcciones antiguas, elaboradas con piedras y sin argamasa; especialmente a las sepulturas y los cementerios.<sup>779</sup> Incluye también alguna apreciación sobre otro pueblo indígena de la zona, los «chorotengas», o chorotegas,<sup>780</sup> al cual compara con los huetares a través de sus diferencias físicas del cráneo:

«Los cráneos que se han podido salvar ponen bien de manifiesto la diferencia de las dos razas principales, chorotengas y güetares: la cabeza de los primeros era abultada por los lados, casi redonda, mientras que la de los segundos es ovalada y se parece más a la de los europeos».<sup>781</sup>

---

<sup>778</sup> Anastasio Alfaro (1865, Alajuela, Costa Rica – 1951). Fue director del Museo Nacional de Costa Rica y delegado de su país a la Exposición.

<sup>779</sup> ALFARO, Anastasio (1893): «Arqueología Costarricense», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, pp. 8 – 10.

<sup>780</sup> Los chorotegas constituyen un grupo étnico que continúa viviendo en Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

<sup>781</sup> ALFARO, Anastasio (1893): *op. cit.*, p. 8.

El segundo artículo se detiene en la descripción de los objetos exhibidos por Costa Rica, y hace una referencia breve al indígena contemporáneo costarricense, del que indica que solo quedan reducidos grupos, que «se hallan en tal estado de atraso que han perdido casi por completo sus manufacturas; y viven aislados en sus montañas sustrayéndose así al contacto de la civilización contemporánea».<sup>782</sup>

De Rubén Darío, que describe la exhibición con la que su país, Nicaragua, se muestra en la Exposición Histórico-Americana; poco hay que indicar, pues ya entonces y con solo 25 años era un escritor de sobra conocido: «[...] su bellissimo libro *Azul...* ha tenido brillante éxito en todos los Estados hispano-americanos, y le ha elogiado la prensa española y aun la francesa».<sup>783</sup> Pero a lo largo de «Estética de los primitivos nicaragüenses», el escritor no se limita a hacer una mera enumeración de los objetos presentados a la Exposición, sino que se embarca en una explicación de algunas de las características de los indígenas americanos en general, y de los nicaragüenses en particular. Indica algunos rasgos que continúan siendo propios de los indígenas contemporáneos al autor, aunque estos son mínimos, principalmente el que se refiere a los bailes de algunos pueblos nicaragüenses que continúan danzando con máscaras que imitan a fieras o a monstruos, herencia de las costumbres de sus ascendientes; o la comedia teatral del «güegüence»,<sup>784</sup> que continúa siendo muy popular en la Nicaragua actual.<sup>785</sup>

De las culturas existentes antes de la llegada de los españoles, Rubén Darío señala su relación con lo extrahumano, la naturaleza y sus ancianos; sus numerosas lenguas y simbolismos, entre los que destacan los animales y los astros; y el empleo de la pluma para la ornamentación de sus prendas. La comparación entre el Nuevo y el Viejo Mundo tiene su hueco en el texto de Darío, ya que equipara el arte del indígena americano con el arte japonés «por el dragón y el sapo»; con el egipcio «por sus momias y sepulcros»; con

---

<sup>782</sup> ALFARO, Anastasio (1893): *op. cit.*, p. 246.

<sup>783</sup> [s.a.]: «D. Rubén Darío», *La Ilustración Española y Americana*, 30 de noviembre de 1892, p. 366. Aparece un grabado de Rubén Darío en p. 369 de la misma revista.

<sup>784</sup> El Güegüense, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, es una comedia teatral popular en Nicaragua que refleja el mestizaje virreinal. Fue escrita a mediados del siglo XVII combinando música, baile y teatro, hablado en español arcaico y náhuatl. Para ampliar información en torno a esta comedia, se recomienda visitar el siguiente enlace: <http://www.unesco.org/culture/ich/es/RL/el-gueguense-00111> [Consultado el 17/06/16].

<sup>785</sup> DARÍO, Rubén (1892): «Estética de los primitivos nicaragüenses», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, p. 201.

el asirio «por las grandes y fantásticas bestias formadas en la piedra y sepulcros»; con el griego y el etrusco «por sus ánforas esbeltas, sus ligeros vasos, las curvas y redondeces de su cerámica»; con el galo «por sus hachas de cobre»; y con el indio de la India por las «múltiples y aglomeradas florecencias de piedra en sus torres y monumentos».<sup>786</sup> En este sentido, y en un intento de equiparar el Viejo y el Nuevo Mundo, habla de las semejanzas existentes entre los ritos de los pueblos indígenas americanos en los que se ofrecían a sus divinidades los productos de la tierra, con las celebraciones paganas en honor a Ceres, diosa de la agricultura y las cosechas en la Antigua Roma y a Dionisio, dios de la vendimia y el vino en la Grecia Clásica.<sup>787</sup>

En cuanto a las pueblos indígenas prehispánicos de Nicaragua, Rubén Darío apunta, igual que otros autores de *El Centenario: Revista ilustrada*, que en un principio, como en otras partes de América, existía un pueblo cazador y pescador simple en cuanto a estructura social, y que este evolucionó tras ser conquistado por la cultura náhuatl, que introduce sus costumbres, sus ritos, su poesía, su música y sus jeroglíficos».<sup>788</sup>

El tercer americano que escribe sobre una exposición es el estadounidense Walker J. Fewkes, en cuyo artículo «Reseña de la Mitología de los pueblos de Tusayán» se incluyen, además, numerosas y ricas ilustraciones de lo explicado.<sup>789</sup> El elemento diferenciador de este texto es que su autor no es enviado por el gobierno de un país, como el resto de autores, delegados de sus países, sino que Fewkes es el enviado especial de una exposición que exhibe elementos descubiertos por una expedición concreta de financiación privada en un pueblo indígena determinado: la expedición Hemenway.<sup>790</sup> La Exposición Histórico-Americana le dedica una sala entera a esta exhibición, como se verá en el epígrafe correspondiente. A continuación se detallan algunos elementos generales que Fewkes incluye en su texto, que hacen principalmente referencia al indígena

---

<sup>786</sup> DARÍO, Rubén (1892): *op. cit.*, p. 199.

<sup>787</sup> *Ibidem*, p. 200.

<sup>788</sup> *Ibidem*.

<sup>789</sup> Algunas de ellas pueden consultarse en el siguiente epígrafe de este capítulo, en el que se describen las diferentes exhibiciones de la Exposición Histórico-Americana, entre ellas la Hemenway.

<sup>790</sup> La expedición Hemenway se realizó entre 1886 y 1894, y fue financiado por Mary Tileston Hemenway, una viuda millonaria. La expedición fue dirigida inicialmente por F. Familton Cushington, hasta que en 1889 por J. Walter Hemenway. El objetivo era estudiar a los pueblos indígenas del suroeste estadounidense.



contemporáneo estadounidense, y que no se refieren específicamente a la explicación de los objetos mostrados.

Primero, al igual que otros autores de la revista, vuelve a hacer hincapié en la relación entre Nuevo y Viejo Mundo, esta vez, subrayando el hecho de que la mitología de los pueblos indígenas es comparable en complejidad y riqueza a la que se desarrolló entre «las razas de Europa Latina y Germana», pero que las de los indígenas americanos no han dado el salto cualitativo de civilización.<sup>791</sup> Segundo, para argumentar la necesidad de que se hagan expediciones como la Hemenway, acude a la descripción de los pueblos indígenas en EEUU en ese momento:

«Afortunadamente quedan en los Estados Unidos algunas tribus que aún tienen las creencias aborígenes de sus antecesores precolombinos y conservan casi íntegras las ceremonias religiosas y características de la época del descubrimiento. Estas creencias antiguas que sobreviven son pocas y corto es el tiempo que nos quedan para estudiarlas».<sup>792</sup>

Por tanto, es crucial estudiar a los pueblos indígenas americanos, ya que sus costumbres y modos de vida corren peligro de extinguirse como consecuencia del avance de la civilización anglosajona en Estados Unidos. Este punto es muy relevante, ya que Fewkes parece considerar a los indígenas contemporáneos una herramienta para aprender del pasado y no como un valor en sí mismo del indígena decimonónico.

En cuanto a la expedición en el suroeste de EEUU en concreto añade: «En la civilización de los pueblos de Nuevo Méjico y Arizona se conservan muchas ceremonias religiosas antiguas, lo cual ofrece un campo fértil donde poder averiguar cuáles eran los caracteres de la religión y mitología de una raza».<sup>793</sup> El pueblo indígena de Tusayán, explica, es el que menos ha modificado sus costumbres ancestrales, y el resultado de su estudio es el escogido para mostrar en la Exposición Histórico-Americana

---

<sup>791</sup> FEWKES, Jesse Walker (1893): «Reseña de la Mitología de los pueblos de Tusayán», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, p. 149.

<sup>792</sup> *Ibidem*, p. 149.

<sup>793</sup> *Ibidem*.

Ricardo Palma,<sup>794</sup> el cuarto americano en aparecer en este apartado, retrata en su artículo «El Perú en la Exposición Histórica», los objetos que componen la exhibición del país andino. En este escrito, contrariamente al artículo de Darío, explica con riguroso detalle los elementos que se exhiben en la sala de Perú del Palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales. Sí destaca en su artículo una breve nota que describe la sociedad peruana virreinal y su relación con la metrópoli, la cual califica de privilegiada, dado el gran número de gente «de alta esfera», a la que gustaba hacerse notables entre el estado llano. Uno de los grupos que formaban ese estado llano, junto a los esclavos africanos, explica, eran los indígenas, que «eran mirados como tribus de idiotas».<sup>795</sup>

El historiador colombiano Ernesto Restrepo,<sup>796</sup> es el quinto y último americano que surge en el presente apartado con su artículo «Orfebrería de las tribus Quimbaya y chibcha». En esta ocasión, el autor realiza una explicación de ambos pueblos indígenas sin detallar características específicas de la exhibición. El hilo conductor del texto son las diferencias que existen entre ambas culturas colombianas: una, la quimbaya, que ostenta una riqueza y gusto artístico extraordinario; y otra, la chibcha, más pobre en cuanto a su arte, pero de incuestionable valor para el arqueólogo que lo estudia dado su simbolismo.<sup>797</sup>

Por último, el último autor incluido en este grupo es el alemán Eduard Seler, al cual ya se mencionó debido a su intervención en el IX Congreso de Americanistas. En el momento del IV Centenario ya es el subdirector del Museo Real de Etnografía de Berlín y concierne a este apartado por el comentario que realiza para *El Centenario: Revista ilustrada* sobre los relieves de Santa Lucía Cozumahualpa de Guatemala, que se conservaban en el mismo museo que dirige Seler, y que se exhiben en la Exposición. El artículo se centra en la descripción de los relieves, pero vale la pena subrayar aquí su comentario en torno al proceso migratorio que ha existido en Mesoamérica, el ir y venir

---

<sup>794</sup> El escritor peruano ya habló sobre otro elemento referente a su país, sobre su antiguo sistema decimal en la misma revista.

<sup>795</sup> PALMA, Ricardo (1893): «El Perú en la Exposición Histórica», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, p. 93.

<sup>796</sup> Ernesto Restrepo participó en el IX Congreso Internacional de Americanistas, donde también habló de los indígenas de Colombia, especialmente de los quimbaya, y entregó dos memorias al Congreso en torno a la misma materia.

<sup>797</sup> RESTREPO TIRADO, Ernesto (1892): «Orfebrería de las tribus quimbaya y chibcha», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, p. 341.

de culturas, así como su convivencia durante cientos de años que permite que existan restos arqueológicos muy diferentes a poca distancia.

Una de las ideas más relevantes de este apartado es la que gira en torno al valor que se le da al indígena contemporáneo por el único hecho de que sirve para entender mejor al del pasado. Entonces, las costumbres de los pueblos nativos americanos de finales del siglo XIX, como bailes o cantos, sirven para comprender la religión y la mitología de sus ancestros, y, por lo tanto, los grupos indígenas que mejor conservan sus tradiciones y menos hábitos occidentales adopten, mejor reflejarán el objeto real de estudio: el indígena histórico.

### **3.3 Origen del indígena americano**

Varios autores coinciden en señalar en algún momento de su exposición algo relativo al origen del indígena americano, por lo que se desprende que era uno de los temas más candentes en relación al americanismo de la época. Reafirma esta idea el propio Juan Valera, autor de uno de los textos que aquí se incluyen, diciendo que «apenas hay escritor de cosas americanas que no se ponga esta cuestión y que no procure resolverla».<sup>798</sup> No hay que olvidar, que el IV Centenario, como ya se ha apuntado, se celebra en un contexto en el que las tesis evolucionistas cobran relevancia entre la sociedad. Una de las ideas que circulan en la época es la de que América se pobló a través de la Atlántida, ese territorio que Platón situaba al oeste de las Torres de Hércules. De ahí explicaban las grandes semejanzas que existían entre las civilizaciones del Viejo y del Nuevo Mundo. Lo que llama la atención, es que a pesar de ser un tema relevante en la escena antropológica de entonces, y aunque algunos autores se refieran a ello indirectamente en sus textos, solo dos escritos se dediquen a la materia de lleno. Se trata de, uno, escrito por el almirante de la Marina española Patricio Montojo y Pasarón, que argumenta tesis desde una perspectiva analítica, y otro, por Juan Valera, que lo hace desde una vertiente más literaria que académica:

---

<sup>798</sup> VALERA, Juan (1892): «La Atlántida», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, p. 311.

- MONTOJO, Patricio (1892): «De cómo pudo existir la Atlántida», tomo III, pp. 97-107.
- VALERA, Juan (1892): «La Atlántida», Tomo I, pp. 307-319; tomo II, pp. 145-163 y pp. 306-321.

Si el objetivo de Valera es la de entretener al lector, en el caso de Patricio Montojo es el de argumentar una tesis que en su opinión resulta de lo más plausible. Esta opción no le lleva más que a contradicciones y a argumentaciones incoherentes. Vale la pena reproducir una cita en la que defiende su tesis:

«¿Qué dificultad hay en admitir que la Atlántida o *Xibalba*<sup>799</sup> haya sido descubierta y poblada por el hombre oriental (ario), y más tarde, las tierras del continente occidental (América) por los Atlántidas descendientes de aquél, pasando por Cuba a Yucatán y a otras comarcas más al Sur, a donde llevaron la civilización, las artes, las costumbres y los monumentos de sus mayores?»<sup>800</sup>

Para él, la relación entre los indígenas americanos y los antiguos egipcios es incuestionable dados los rasgos comunes que existen entre ambos, y se habría producido gracias al pasadizo de la isla atalante.<sup>801</sup> Para Montojo, todos los grupos indígenas proceden de una «raza única», independientemente de dónde y en qué clima vivan. Añade además, que son semejantes a los asiáticos, elemento que contradice su teoría de posible origen egipcio, y que conservan sus rasgos fisionómicos. Esos rasgos físicos, explica, se han visto modificados por cruzamientos posteriores que han provocado la diferenciación entre braquicéfalos y dolicocefalos.<sup>802</sup> En cuanto al lenguaje, también indica que todos los idiomas indígenas tienen origen en uno.<sup>803</sup> A continuación se ofrece el mapa que acompaña al texto de Montojo que indica dónde se habría situado la Atlántida.

---

<sup>799</sup> Según aparece en el *Popol Vuh*, en la mitología maya quiché *xibalbá* es el término que se utiliza para referirse al inframundo, un mundo que los conquistadores españoles interpretaron como una especie de infierno cristiano.

<sup>800</sup> MONTOJO, Patricio (1892): «De cómo pudo existir la Atlántida», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, p. 103.

<sup>801</sup> *Ibidem*, p. 107.

<sup>802</sup> *Ibidem*, p. 105.

<sup>803</sup> *Ibidem*.

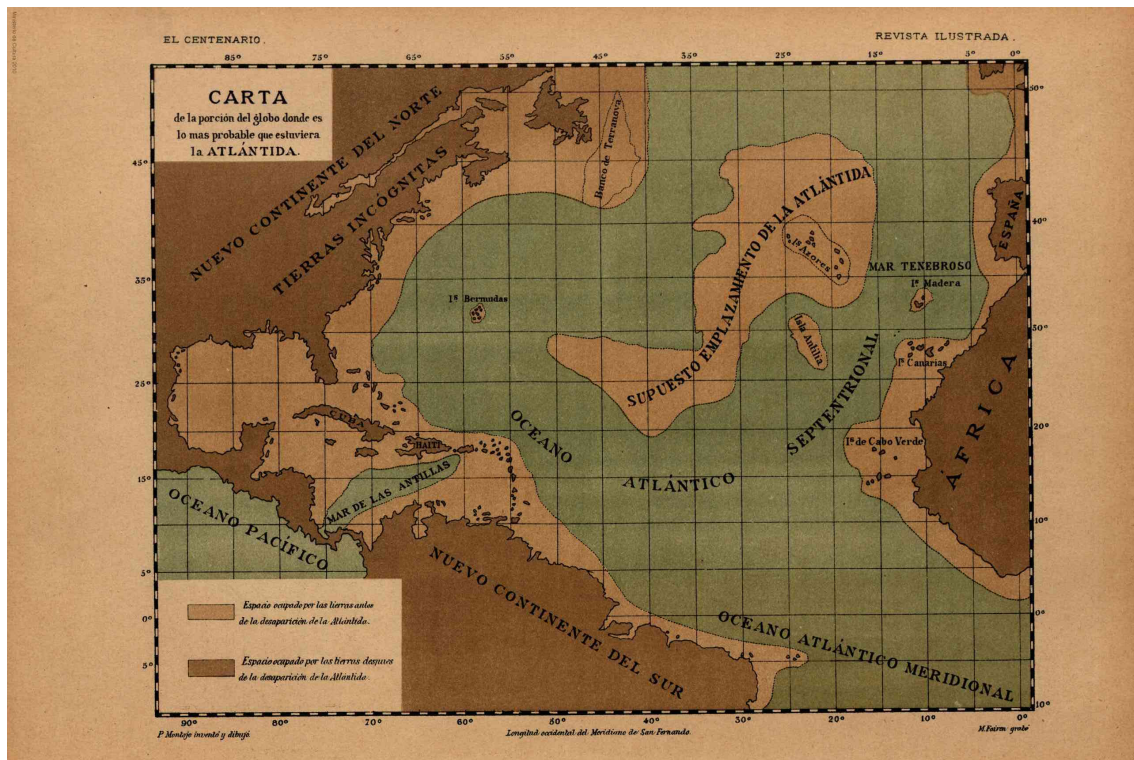


Figura 6. Lugar en el que se habría situado según Patricio Montojo la Atlántida. Fuente: *El Centenario: Revista ilustrada*.

El artículo de Juan Valera, por su parte, se divide en tres bloques: en el primero hace acopio de las teorías que hasta entonces más trascendencia tuvieron sobre el poblamiento de América y en el segundo y el tercero realiza una descripción de algunos pueblos indígenas americanos, con el objetivo de relacionarlos con otros pueblos europeos. Como ya se ha indicado, la finalidad del texto es la de entretener al lector, y escoge la hipótesis de la Atlántida, aunque no tiene «la pretensión de demostrarla».<sup>804</sup>

Las tesis de poblamiento de las que habla Valera en la primera parte del artículo son las que habían retratado ya otros autores desde el descubrimiento de América, que van desde la de las colonias fundadas o bien por irlandeses o por los escandinavos en Norteamérica; a los viajes de los chinos; pasando por los de los cartaginenses y los fenicios. Otra de las teorías es la de las diez tribus de Israel que emigraron por Asia hasta llegar a América, y que sostiene por tanto, que los indígenas americanos son descendientes de los judíos.

<sup>804</sup> VALERA, Juan (1892): *op. cit.*, p. 163.

Tras ese análisis, que aquí se realiza de forma muy somera aunque en el artículo adquiriera una extensión mayor, pasa a la segunda parte, en la que describe características de los aztecas, y de los mayas, de los cuales confiesa «no es muy de lamentar que [...] fuesen destruidos»,<sup>805</sup> por sus prácticas de sacrificio; y de los incas, de los que sí lamenta la caída de su civilización por ser un pueblo que si hacía la guerra, la hacía para difundir cultura, paz y orden.<sup>806</sup> También describe a los chibchas y a los *mound builders* o constructores de túmulos que vivían en lo que hoy es Estados Unidos. En la última parte, destaca la variedad que existe entre los pueblos indígenas americanos, contrariamente a lo que defiende Montojo, tanto desde una perspectiva cultural y social como lingüística, subrayando especialmente esta última multiplicidad. Finalmente realiza un extenso análisis del alfabeto maya, el cual relaciona directamente con el del Antiguo Egipto, para llegar a la conclusión de que los que llevaron ese idioma a Egipto fueron los atalantes.

Las ideas que giran alrededor del origen americano son tesis plagadas de incoherencias, que desde perspectivas más o menos académicas, incluyen todas las consideraciones posibles, desde que el origen de los nativos americanos son pueblos perdidos de Israel que emigraron por rutas asiáticas hasta arribar a América, hasta que su estirpe comienza en Egipto, y llega a tierras americanas a través de la Atlántida.

### 3.4 Otros: Conquista, Leyenda, Lingüística

Los artículos que conforman este grupo son los que siguen:

- CASTELAR, Emilio (1892): «La Noche Triste», tomo I, pp. 397-413.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA (1892): «El país de la Canela», tomo III, pp. 437-457.
- MUÑOZ Y MANZANO, Cipriano (1892): «Bibliografía española de las lenguas indígenas de América», tomo II, pp. 57-67.

Por último, se mencionan someramente aquí los artículos que corresponden, primero, a una narración de Emilio Castelar sobre la denominada «Noche Triste», entre el 30 de junio y el 1 de julio de 1520, en la que los españoles liderados por Hernán Cortés

---

<sup>805</sup> VALERA, Juan (1892): *op. cit.*, p. 149.

<sup>806</sup> *Ibidem.*

sufrieron una derrota por el ejército mexicana. Se trata de uno de los relatos con tintes heroicos, tanto del descubrimiento como de la conquista que aparecen en la revista. En este caso se incluye en el cómputo de artículos que contiene elementos indígenas porque además de la empresa conquistadora llevada a cabo por Cortés, retrata minuciosamente numerosas características del Imperio azteca.

El segundo artículo que se destaca en este grupo es de Marcos Jiménez de la Espada, quien retrata algunas de las características de los indígenas de la zona de lo que hoy es Ecuador en tiempos de la conquista española, al describir lo que se denominó *País de la Canela*, por ser esta especia abundante en aquella zona. En el texto, retrata algunas de las leyendas que se nutren de los mitos indígenas que circulaban en esa zona, como el de las mujeres guerreras; el rey que vestía polvos de oro sobre su piel; o los hombres de dos caras. Retrata el viaje de Toribio de Ortiguera, que fue en busca de ese país de la canela, y se fue encontrando a indígenas que vestían «mantas anudadas por el hombro, a manera de gitanos».<sup>807</sup> El caso es que el texto retrata una fábula, como la de *El Dorado*, por la que no pocos conquistadores se aventuraron a la empresa conquistadora, embelesados por los relatos que contaban los indígenas, y que los españoles se empeñaron en reinterpretar a su forma. Al texto acompañan dos retratos que representan un hombre y una mujer de los indígenas descritos en la narración y que se reflejan en las imágenes de a continuación.

---

<sup>807</sup> JIMÉNEZ DE LA ESPADA (1892): «El país de la Canela», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, p. 439.



Figura 7. «Indio e india del País de la Canela (Quijos)». Fuente: *El Centenario: Revista ilustrada*.

Por último, aparece aquí el artículo «Bibliografía española de las lenguas indígenas de América», que es la transcripción del prólogo de la obra del Conde de la Viñaza,<sup>808</sup> publicado en 1892 con el mismo nombre. La obra completa, se indica en el epílogo, recopila gramáticas, vocabularios, listas de palabras y frases, catecismos, sermonarios y libros elaborados por españoles, portugueses y americanos desde el siglo XVI hasta la fecha en la que se publica la obra. En el texto que se expone en la *El Centenario: Revista ilustrada*, se explica que uno de los objetivos de la obra es demostrar la importancia de los trabajos en torno a la filología de españoles como portugueses, con estudios como los de Hervás y Panduro, gracias a los cuales se ha podido ir desarrollando esta ciencia.

---

<sup>808</sup> Cipriano Muñoz y Manzano (1862, La Habana, 1862 – 1933, Biarritz). Además de historiador y lingüista, fue embajador en Italia, Rusia y ante la Santa Sede. La obra entera *Bibliografía española de lenguas indígenas de América* está disponible en: <https://archive.org/stream/bibliografaespa00spagoog#page/n7/mode/2up> [Consultado el 24/10/16].



La mayor parte de los artículos de *El Centenario: Revista ilustrada*, no trata el tema del indígena americano, limitándose esta materia a representar un 17% del repertorio temático total. De los textos que sí se refieren al indígena americano estos son principalmente sobre el arte, la cultura y las formas de vida de los nativos históricos; seguidos por las descripciones de las exposiciones de la Exposición Histórico-Americana en este caso es donde se encuentran gran parte de los autores americanos. Contrariamente a la tendencia de agrupar los pueblos indígenas, Juan Valera defiende que hay multitud de ellos y heterogeneidad de culturas y lenguas en América.

Por otro lado, se es consciente de la desinformación a la que está sujeta la sociedad española en torno a América, debido, principalmente, al gran espacio físico entre ambas realidades. Los españoles decimonónicos únicamente pueden conocer algo de los pueblos indígenas americanos a través de fotografías, dibujos y relatos de viajeros, cuya objetividad puede ser cuestionada. Ello, junto al hincapié que se hace sobre el indígena histórico, provocan que las percepciones de la sociedad española alrededor de los grupos nativos americanos se limiten prácticamente en exclusividad a los grupos prehispánicos o virreinales. De entre los primeros, algunos son retratados como grandes civilizaciones, como es el caso de aztecas e incas, cuyas desarrolladas técnicas artísticas son resultado, se cree, de descendencia occidental, o bien judía, egipcia, o asiática, ya que en muchas ocasiones los autores son incapaces de atribuir obras arquitectónicas o artísticas de sublime valor a indígenas *puros*.

Es importante destacar el hecho de que en los artículos que se publican en la revista, hay poco interés científico por poblaciones indígenas contemporáneas, salvo algunas excepciones que subrayan el hecho del atraso en el que continúan viviendo respecto al resto de población americana. Es interesante, por otra parte, el hecho de que se escriban textos sobre técnicas prehispánicas que continúan empleando las poblaciones contemporáneas. Destacan, en este sentido las embarcaciones y los textiles; las primeras, diseñadas por los nativos americanos históricos, se siguen diseñando y construyendo igual que lo hacían sus ancestros, y en algunos casos adaptándose a las necesidades de uso de la época, pero manteniendo su esencia, tal y como indica el restaurador del Museo Naval Rafael Monleón; y los segundos, que como retrata Marcos Jiménez de la Espada, siguen empleando los mismos procedimientos en los Andes a finales del XIX. Hoy en día, en el siglo XXI, continúan confeccionándose al estilo indígena tradicional andino

muchísimos tejidos, que además, disfrutaban de un gran valor por ese elemento artesanal añadido, por la confección que siglos después de ser implantada en la zona, continúa existiendo.

Otro de los temas que se tratan en torno al indígena contemporáneo es la reflexión de Narciso Sentenach, el jefe de la Sección Americana del Museo Arqueológico. En este caso realiza una consideración en torno a la perspectiva desde la que se estudian estos pueblos, que suele estar llena de visiones etnocentristas, para pasar a analizarlos desde un plano más individualizado, penetrando, como indica, en lo más profundo de cada pueblo y sus gentes. En definitiva, defiende una aproximación a la situación social, una observación directa del escenario, o lo que es lo mismo, una puesta en práctica de la etnografía. Se trata de un punto de inflexión, puesto que hasta entonces las prácticas de entendimiento de los pueblos nativos se habían basado en comprensiones en las que la empatía se encontraba ausente. Sentenach propone participar activamente en las realidades ajenas librándose el investigador lo máximo posible de sus ideas preconcebidas, e introduciendo así prácticas holísticas del entendimiento del otro. Este enfoque se adelanta algo a su tiempo, ya que en cierta manera rechaza el evolucionismo, escuela de pensamiento hasta principios del siglo XX, repudiando la idea de que los pueblos indígenas se pueden estudiar mediante los mismos útiles o mismas costumbres en lugares o épocas alejadas entre sí.<sup>809</sup>

Por último, otra de las menciones al indígena contemporáneo que aparece en la publicación es la que entiende a este como una herramienta para entender al nativo histórico, no como un valor en sí mismo. Esta idea, que aparece en el texto del norteamericano Fewkes a la hora de reseñar la Exhibición Hemenway de la Exposición Histórico-Americana, abre la posibilidad de reflexionar más profundamente en el tema. El objetivo de Fewkes es encontrar a la población indígena menos expuesta a las costumbres occidentales, la más puramente indígena, con el objetivo de estudiarla y así entender a sus predecesores.<sup>810</sup> Esta utilización puramente instrumental puede reflejarse

---

<sup>809</sup> Estas ideas son las que desarrollarán a comienzos del siglo XX tanto Franz Boas (1858, Minden, Westfalia – 1942, Nueva York) como Bronislaw Malinowski (1884, Cracovia – 1942, New Heaven, Connecticut). Ambos son los precursores de los estudios antropológicos sobre el terreno para aprehender de forma lo más cercana posible la complejidad de un pueblo indígena.

<sup>810</sup> Sin tener ese carácter «instrumental», este método continúa siendo el habitual en la antropología contemporánea.

también en los zoológicos humanos sobre los que ya se habló en anteriores epígrafes, aunque en estos casos se trata más de retratar las costumbres de los indígenas contemporáneos para constatar la propia alteridad que existe entre las sociedades occidentales y las nativas, y no tanto en reflejar las prácticas y costumbres de los indígenas históricos. Pero hasta cierto punto, ya que una de las finalidades de esas exhibiciones humanas es demostrar la ausencia de toda evolución de esos grupos, considerados salvajes, desde que llegaron los occidentales a América, ya que cuatro siglos después aparecen vestidos igual que se retratan en las primeras crónicas, es decir, prácticamente desnudos, y acompañados de elementos exóticos ornamentales. Quizás lo impactante del mensaje de Fewkes es la supresión del valor de los grupos indígenas contemporáneos que a lo largo de los años se han ido *contaminando* de costumbres occidentales ajenas a sus culturas históricas, transmitiendo la idea de utilidad: unos valen y otros no. Solo valen los que con sus bailes y cantos pueden representar mejor la mitología o la religión de sus ancestros, y de ahí la importancia en su conservación. Los demás, inservibles para la investigación, no disfrutaban del nivel necesario para merecer semejante protección.



## 4. La Exposición Histórico-Americana

Tras analizar pormenorizadamente el indígena en las conferencias y congresos que se celebraron en el marco del IV Centenario; así como en la revista que se editó con motivo del mismo; cabe estudiar ahora la presencia del elemento indígena americano en las exposiciones que se organizaron con motivo de la efemérides. En concreto, se analiza la Histórico-Americana, que es en la que aparecen los materiales etnográficos que interesan a este trabajo, ya que en la Histórico-Europea y en la de Bellas Artes, los objetos exhibidos se alejan del objeto de estudio. La Exposición Histórico-Americana (a partir de ahora Exposición) se celebra en el Palacio de Biblioteca y Museos<sup>811</sup> de Madrid desde el 12 de noviembre de 1892 hasta julio de 1893.

Antes de entrar de lleno en las características expositivas de las colecciones que se exhibieron, se explican, a modo de contexto, algunos elementos a tener en cuenta respecto a las exposiciones etnográficas ochocentistas, así como algún apunte sobre la presencia de estas en España. Tras ello, se pasa a explicar la estructura de la Exposición que establecieron sus organizadores, tanto distributiva como temática, y por último, se describe el conjunto de objetos exhibidos en torno al indígena americano, siguiendo el orden alfabético por países que aparece en el catálogo, e incluyendo algunas imágenes tanto de la Biblioteca Nacional Española como de la revista *El Centenario: Revista ilustrada*, que reflejan la Exposición y dan una mejor idea de cómo se representa a nivel expositivo la alteridad indígena.

---

<sup>811</sup> El Museo Arqueológico Nacional fue fundado por Isabel II en el año 1867 siguiendo la tendencia europea de construir grandes museos nacionales para mostrar los testimonios del pasado de cada país. Con la creación de este museo se unifican todas las colecciones de antigüedades que se encontraban divididas en distintos establecimientos y que reflejan la historia de España. Las colecciones que reúne el Museo Arqueológico Nacional también ofrecen artículos que retratan antiguas civilizaciones del mundo, entre las que se encuentran las americanas. Desde su creación la sede prevista para el museo fue la actual, el Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales, un espacio que fue concebido en 1860 y situado en el Prado de Recoletos. Las obras de construcción duraron más de treinta años y necesitaron de tres proyectos arquitectónicos que se sucedieron hasta terminar en 1892, justo para el IV Centenario. Entre los años 1867 y 1893, la colección del Museo se instaló de manera provisional en el Casino de la Reina, una antigua finca de recreo cercana a la actual glorieta de Embajadores de Madrid. Historia del museo en web del Museo Arqueológico Nacional.

#### 4.1 Las exposiciones etnográficas en el XIX

En la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo industrial y el establecimiento de las naciones estado van de la mano. Mientras los estados reflejan su modernidad y competitividad, resulta también de vital importancia destacar las particularidades de cada país con el objetivo de diferenciarlo de los demás, y para ello, empujados, además, por las corrientes del romanticismo, acuden a sus objetos materiales históricos o contemporáneos con el objetivo de recomponer un pasado y de definir el presente nacional. Por un lado, los hallazgos prehistóricos que posibilitan las prácticas arqueológicas, que empiezan a desempeñarse cada vez de una forma más habitual, permiten, por un lado, transmitir los orígenes históricos únicos de cada nación, y por otro, los elementos folklóricos<sup>812</sup> particulares de cada estado, intensificando así la identidad estatal.<sup>813</sup> Aumenta, por lo tanto, el número de exposiciones etnográficas que persiguen la configuración de una identidad cultural propia y la defensa de la cultura popular. Ese interés por la cultura popular en el siglo XIX da lugar a los primeros museos etnográficos, destacando como los primeros, los creados en Alemania, ya que nacen como resultado del romanticismo que «sacraliza» el llamado “espíritu del pueblo”, *volksgeist*, al que se considera “creador” originario de la cultura nacional».<sup>814</sup>

Estos procesos de identificación cultural de los estados no pueden mencionarse sin hacer una referencia, aunque sea breve, al concepto de las políticas de la identidad en el contexto de los estados nacionales de finales del XIX. El territorio delimitado con fronteras como linde de poder y soberanía es un elemento que define el Estado nacional moderno como organización política y administrativa. En el caso de Alemania es importante recordar que su unificación y su conversión en un Estado nacional es en este momento muy reciente, 1871, así que la maquinaria de identidad colectiva se encuentra trabajando a toda velocidad en las últimas décadas decimonónicas. Esa identidad nacional común, de una dimensión territorial innegable, se incorpora a la ciudadanía mediante la educación y propaganda a través, por ejemplo de esos museos etnográficos.

---

<sup>812</sup> «Folk culture» en el texto original.

<sup>813</sup> STOKLUND, B. (1994): «The role of the International Exhibitions in the construction of national cultures in the 19th century», *Ethnologia Eueopaea*, vol. 24.1, pp. 43 – 44.

<sup>814</sup> ROMERO DE TEJADA, Pilar (1995): «Exposiciones y museos etnográficos en la España del siglo XIX». En *Anales del Museo Nacional de Antropología*, nº 2, pp. 12 – 13.

En el caso que interesa, la alteridad indígena se incluye dentro de algunas de las exhibiciones etnográficas persiguiendo, en ocasiones, el mismo objetivo: la creación de una identidad nacional común. El proceso aquí es el contrario, en lugar de exhibir objetos de los que se nutre la identidad nacional, en estos casos se muestra alteridad para afianzar identidad. Es decir, se exponen elementos que representan los valores y costumbres contrarias a las propias del Estado nación, como por ejemplo la desnudez, el exotismo o las casas en las que viven, que se identifican como lejanos a la civilización, con el objetivo de obtener un efecto espejo en el que el visitante al museo reafirme más su civilización y sus principios.

Los estados, tal y como se acaba de explicar, no se contentan con recoger patrimonio propio, sino también el perteneciente a culturas extranjeras denominadas *exóticas*, y para ello acuden, por cuestiones pragmáticas, a sus colonias. El contexto en el que nacen los museos antropológicos y etnográficos es en un momento de expansión colonial, materializado en un incremento del interés científico por los pueblos que viven en los países colonizados. La posesión de esos conocimientos supone una ventaja a la hora de conservar el orden en los territorios coloniales, así como para afianzar los vínculos entre colonias y metrópoli.<sup>815</sup> Ese interés, además, es resultado también de las ideas imperialistas y las del darwinismo social que se basaban en la expresión civilizadora construida a partir de las visiones contemporáneas de los «primitivos».<sup>816</sup> Por su parte, esos museos suelen tener origen en exposiciones anteriores de carácter temporal que se popularizan tras la Gran Exhibición de Londres de 1851.<sup>817</sup> En algunas de estas exhibiciones, los visitantes occidentales no solo contemplaban los avances industriales expuestos, sino también a los indígenas llamados «salvajes o primitivos» de los países colonizados junto a sus casas, artilugios e incluso pueblos enteros, que empezaron a ser expuestos en las salas de exhibición.<sup>818</sup>

---

<sup>815</sup> ROMERO DE TEJADA, Pilar (1995): *op. cit.*, p. 14.

<sup>816</sup> CORBEY, Raymond (1993): «Ethnographic Showcases, 1870 - 1930». En *Cultural Anthropology*, vol. 8, nº 3, p. 340.

<sup>817</sup> El actual Museo del Hombre de París tiene su origen en la Exposición de 1878; el Museo de Historia Natural de Chicago procede de la Exposición Colombina de 1893; y el Museo Tervuren de Bruselas dedicado al Congo Belga proviene de la organizada en 1897. ROMERO DE TEJADA, Pilar (1995): *op. cit.*, p. 14.

<sup>818</sup> CORBEY, Raymond (1993): *op. cit.*, p. 338.

Complementando las explicaciones que se han hecho en anteriores epígrafes en torno a los zoológicos humanos, es interesante indicar que la Exposición Universal de París de 1878 fue la primera que incluye personas de culturas no occidentales en pabellones especiales denominadas *Village indigène*. Esa exhibición contaba con cuatrocientos nativos de las colonias francesas de Indochina, Senegal y Tahití. En la *Internationale Koloniale em Uivoerhandel Tentoonstelling*, celebrada en Ámsterdam en 1883, fueron expuestos los indígenas nativos de las Indias Orientales Neerlandesas así como de las Antillas Holandesas, y en la Exposición Colombina de Chicago de 1893, se exhibieron indígenas procedentes de Java, Samoa, Dahomey,<sup>819</sup> Egipto y del propio territorio estadounidense.<sup>820</sup> En esta última exhibición es llamativa la contraposición que se hizo queriendo reflejar la idea de progreso entre *lo salvaje* y *lo civilizado* mostrando a un indígena norteamericano mayor vestido con su traje tradicional junto a su hijo engalanado con un traje occidental.<sup>821</sup>

Además de ser expuestos en las exhibiciones de carácter temporal a finales del siglo XIX, numerosos indígenas fueron utilizados en Occidente en espectáculos especiales de carácter etnográfico que surgieron como *Völkerschau* en Alemania alrededor de 1874.<sup>822</sup> Los indígenas que participaban en estos espectáculos estaban más asociados con la *naturaleza viva* que con la *civilización*, y eran normalmente exhibidos en zoológicos en jaulas.<sup>823</sup> En Francia, los parques que habían servido para el estudio y exposición de animales y plantas exóticas también se convertirían en exhibiciones etnográficas al estilo de las alemanas.<sup>824</sup> El espectáculo de Buffalo Bill, con indígenas norteamericanos, consistía en la escenificación de las aventuras de *indios y vaqueros*, y que actuó en Barcelona en las navidades de 1889.<sup>825</sup>

---

<sup>819</sup> Dahomey era como se conocía a la actual República de Benín.

<sup>820</sup> CORBEY, Raymond (1993): *op. cit.*, pp. 341 - 342.

<sup>821</sup> *Ibidem*, p. 345.

<sup>822</sup> Es conveniente recordar aquí al ya mencionado Carl Hagenbeck en el epígrafe de este capítulo dedicado a analizar las conferencias en el Ateneo de Madrid. Hagenbeck empezó a exhibir indígenas en diferentes ciudades alemanas junto con sus tiendas, herramientas, armas y otras posesiones. Como ya se indicó, uno de los objetivos de estos espectáculos era despertar el entusiasmo alemán por la expansión colonial. CORBEY, Raymond (1993): *op. cit.*, p. 345.

<sup>823</sup> Para ampliar en torno al tema relativo de a los «zoológicos humanos» y «*freak shows*» con seres humanos «exóticos», se recomienda la consulta de SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel (2002): «Las exhibiciones etnológicas y coloniales decimonónicas y la Exposición de Filipinas de 1887», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII (2), pp. 79 – 104.

<sup>824</sup> CORBEY, Raymond (1993): *op. cit.*, pp. 345 – 346.

<sup>825</sup> «Tenía 38 años el coronel Cody [Buffalo Bill] cuando decidió fundar el espectáculo que le llevaría a recorrer durante 20 años toda Norteamérica, dar el salto a Londres, recorrer las



La exdirectora del Museo Nacional de Antropología Pilar Romero de Tejada apunta a que la muestra de seres humanos en las exposiciones suscitaba enorme interés en torno a la investigación, sirviendo, además, como objeto de estudio de las sociedades científicas, museos antropológicos y laboratorios. Ello se debe a que sobre esos seres humanos se podía investigar directamente sus elementos raciales mediante la craneología o antropometría, y no solo sobre los huesos. También manifiesta que esos seres humanos servían como modelos para la elaboración de moldes de escayola, tanto de cuerpo entero como de diferentes partes del mismo; se realizaban observaciones lingüísticas y etnomusicológicas, pudiendo los visitantes observar e incluso participar en estos estudios.<sup>826</sup>

Tal y como apunta Tejada, «en estas exposiciones estaba presente en gran manera la antropología». El propio Franz Boas, uno de los impulsores, como ya se ha indicado, de los estudios etnográficos en el terreno fundamentados en la descripción y el empirismo, dirigió, junto al entonces director del Museo Peabody de Arqueología y Etnología de la Universidad de Harvard Frederick W. Putnam, la recogida de objetos para la Exposición Colombina de Chicago de 1893, trayendo a catorce indígenas kwakiutl<sup>827</sup> para exponer en la misma.<sup>828</sup> Por lo tanto, no es inusual encontrar a seres vivos dentro de las exhibiciones etnográficas de finales del siglo XIX, que, junto a su valor científico, se muestran con el objetivo de crear identidad común nacional.

---

principales capitales europeas, triunfar en la Exposición Universal de París y llegar a Barcelona. [...] “Componen la comitiva 200 pieles rojas y otros tantos vaqueros mejicanos, y 200 animales, entre caballos, búfalos y bisontes”, describía “La Época”. En Isabel VIANA: «El día que Buffalo Bill “conquistó” Barcelona», *ABC*, 18 de septiembre de 2013. Disponible en:

<http://www.abc.es/20120103/archivo/abci-buffalo-bill-barcelona-201201021637.html>

[Consultado el 26/10/16].

<sup>826</sup> TEJADA, Pilar (1995): «Exposiciones y museos etnográficos en la España del siglo XIX», *Anales del Museo Nacional de Antropología*, nº 2, pp. 18 – 19.

<sup>827</sup> Los kwakiutl son un pueblote lenguas wakash que habita entre la isla de Vancouver y Haida Gwaii, anteriormente conocido como archipiélago de la Reina Carlota, frente a la Columbia Británica. Se dividía en tres grupos: haisla o kitimat, haitzuk o Oowekyala (que comprende los subgrupos bellabella, xachais y wikeno) y kwakiutl. Los Kwatiutl propiamente dichos se dividen en quince pueblos: Klaskino, Quatsino, Koskimo, Nuwitti, Qwashela, Nakwakto, Mamalillikulla, El Kwilwisotenok, Tlawitis, Nimkish, Tanakteuk, Tsawataineuk, Kwawwawainck, Lekwiltok y Kwakiutl, estos últimos en Fort Rupert. El último censo estima una población aproximada de 6.960 individuos.

<sup>828</sup> TEJADA, Pilar (1995): *op. cit.*, p. 20.

En la segunda mitad del siglo XIX, España no es ya más que una potencia colonial de segundo orden, pero aún conserva dos importantes territorios ultramarinos: Las Antillas españolas y los archipiélagos del Pacífico (Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos). Frente a las presiones expansionistas de otras potencias en el Pacífico, resultaba necesaria la consolidación definitiva de la presencia colonial española en Filipinas.<sup>829</sup> Consideraron fundamental para ello mejorar el entendimiento en torno al Archipiélago para superar la «crisis de conocimiento» que respecto al territorio colonial del Pacífico abundaba en la sociedad española.<sup>830</sup>

Como consecuencia de ello y siguiendo la moda de las exposiciones coloniales del momento, se celebra en Madrid la Exposición General de las Islas Filipinas en 1887,<sup>831</sup> que contó con un cuantioso número de elementos etnográficos, incluso con un grupo de personas traídas directamente desde las islas. Se trata de la segunda exposición etnográfica de dimensiones considerables que se celebra en España en el siglo XIX, ya que, se recuerda, en 1866 se celebró en el Jardín Botánico de Madrid otra exhibición que incluía numerosos elementos etnográficos traídos por la Comisión Científica del Pacífico, aunque en ella no se exhibieron como en la de Filipinas, seres humanos.<sup>832</sup>

A continuación se busca dar respuesta a si la colección etnográfica que compone la Exposición de Filipinas, incluyendo al grupo humano, responde a las dos vertientes que aparecían en las exposiciones europeas decimonónicas. Es decir, si la exposición aporta algo a la comunidad científica y si la colección, de alguna forma, ayuda al reforzamiento del sentimiento identitario español.

El mismo Reglamento de la exposición ya denota el carácter no solo industrial o comercial de esta, sino también su contenido etnográfico, especificando que no solo

---

<sup>829</sup> SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel (2003): *Un Imperio contra la vitrina. El colonialismo español en el Pacífico y la Exposición de Filipinas de 1887*. Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, Madrid, 2003, pp. 34 – 35.

<sup>830</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>831</sup> Gran parte de esta colección es la que luego acabaría en el Museo Biblioteca de Ultramar en Madrid.

<sup>832</sup> En esa exposición, se recuerda, había 37 momias, junto a las que se exhibían diversos objetos de cerámica y joyas, así como bolsas e semillas; 41 cráneos de diferentes pueblos indígenas, algunos con deformación craneal y alargamiento de frente mediante tablas. También se mostraban fotografías y dibujos de los enterramientos indígenas; así como un conjunto de 80 armas y 250 trajes y adornos de diferentes pueblos indígenas americanos.

habían de mostrarse productos materiales e industriales de los pueblos filipinos, sino también «las manifestaciones debidas a su actividad intelectual; las que revelen sus tradiciones, usos y costumbres, y las que determinen el grado de progreso que hubieran alcanzado en el orden moral y en los diversos ramos del saber humano».<sup>833</sup> Advierte asimismo, que dada la complejidad de revelar «por medio de objetos expuestos, las múltiples manifestaciones de la vida de un pueblo», se entregaría como complemento una «Memoria comprensiva de las materias o cuestiones que [...] convenga dilucidar».<sup>834</sup>

En la sección primera titulada *Naturaleza de los territorios españoles en Oceanía* destaca el grupo de Antropología, en la que se encuentran reproducciones, descripciones y dibujos de «cráneos vaciados, cabezas y otras partes preparadas, conservadas, etc».<sup>835</sup> En la sección segunda,<sup>836</sup> *Población*, se reúnen desde la «vida doméstica y social de los habitantes, costumbres, usos, religiones y ritos», muebles, adornos, vestidos y trajes de los mestizos e indios, «trajes fantásticos que visten los comediantes indígenas», objetos, utensilios e instrumentos que utilizan para divertirse, hasta modelos o dibujos en que «los moros, los chinos y salvajes celebran su culto; de los ídolos que adoran, y de los trajes de sus adivinos y augures».<sup>837</sup>

El marcado carácter antropológico de la exposición queda evidenciado en el catálogo<sup>838</sup> de la misma, donde aparecen, de forma muy detallada, numerosas alusiones a las razas que viven en Filipinas, en la que, dice, conviven «muchas y distintas razas, sobresaliendo entre ellas las que se comprenden con la denominación de interoceánicas,

---

<sup>833</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas* (1887): Madrid: Est. Tipográfico de Ricardo Fé, p. 9.

<sup>834</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>835</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>836</sup> La Memoria complementaria de esta sección, *Pobladores aborígenes, Razas existentes y sus variedades. Religión, usos y costumbres de los habitantes de Filipinas*, Manila, Imp. del Colegio de Santo Tomás, 1887, fue elaborada por la Comisión Central de Manila y realiza un análisis que se divide en la sección de «Etnología», en la que aparecen clasificadas «las diferentes razas y tribus infieles, describiendo sus caracteres físicos», y en la de «Etología», que describe «los usos, costumbres, ritos etc. de las razas infieles» y los «propios conocimientos y experiencia del país, de todo lo que concierne a los pueblos cristianos; describiendo con la minuciosidad y exactitud que nos han sido posible, el carácter de estos pueblos». Esta obra se encuentra actualmente en la BNE.

<sup>837</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas* (1887): *op. cit.*, pp. 27 – 28.

<sup>838</sup> En el catálogo se observa el grandísimo número de aportaciones de cráneos y esqueletos a la exposición, detallando la procedencia racial de cada uno, así como algún estudio sobre «tipos filipinos», «cráneos deformados artificialmente en Borneo y Mindamao» o «estudio sobre la deformación artificial de los cráneos en Sumatra, Célebes y Filipinas». *Ibidem*, 214 – 216.

o sea la negra con sus variedades, negrita, papua [sic] y austral, y la malaya». Más adelante las describe y explica los resultados de los cruzamientos de estas con «la raza india», o con otras, creando a los «Balungas», a los «Dumagas», o a los «Mamanuas». También se explican minuciosamente «las castas más importantes del tipo indio», así como las numerosas lenguas que se hablaban en el archipiélago en aquel momento.<sup>839</sup>

Se trajo un grupo de cuarenta y cinco indígenas de ambos sexos de diferentes islas de Filipinas y Micronesia, vistos como un «museo en vivo» y estudiados por antropólogos españoles como Manuel Antón, al que se hizo referencia en las Conferencias del Ateneo.<sup>840</sup> Antón y otros antropólogos sometieron a estudio a los nativos filipinos, analizando su fisonomía, midiéndoles y pesándoles,<sup>841</sup> para llegar a la conclusión de que pertenecían «a cuatro razas distintas, más o menos confundidas y mezcladas en algunos puntos: la Negrita, la Malaya, la Indonesia y la Micronesia».<sup>842</sup> Pese a que, efectivamente, la actividad científica se beneficia de la presencia de estas personas nativas para realizar sus estudios y sacar conclusiones sobre las mismas, no todo el mundo convenía su idoneidad ética:

«Una Exposición de productos filipinos es una gran idea, útil a España. Pero traer a Madrid un par de docenas de filipinos y joloanos para enseñarlos a Madrid como bichos raros, parece que está en contradicción con la antigua idea de la dignidad humana. En el catálogo de la Exposición podrán colocarse dos líneas sucesivas que digan: “Núm. 207. Un carabao.- Núm. 208. Un filipino, tejedor de paja”. Esto es muy bonito y muy interesante, pero no me parece que da idea muy elevada de cómo se entiende en Europa el respeto al ser humano».<sup>843</sup>

Lo cierto es que en la guía de la exposición, aparece una lista en la que se incluyen los nombres de los ocho indígenas que se muestran en la *Ranchería de los igorrotos*, «una

---

<sup>839</sup> *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas* (1887): *op. cit.*, pp. 110 – 124.

<sup>840</sup> TEJADA, Pilar (1995): *op. cit.*, p. 28.

<sup>841</sup> SÁNCHEZ AVEDAÑO, María Teresa (2014): «Análisis histórico y sociológico de la Exposición de Filipinas en la España finisecular», *Revista española del Pacífico*, nº 8, año VII, p. 273.

<sup>842</sup> TEJADA, Pilar (1995): *op. cit.*, p. 29.

<sup>843</sup> ORTEGA MUNILLA, J. (30 de mayo de 1887): *El Imparcial*. Citado en SÁNCHEZ AVEDAÑO, María Teresa (2014): *op. cit.*, p. 274.

de las instalaciones más curiosas»,<sup>844</sup> incluyendo las rancherías filipinas de las que proceden y las provincias en las que estas se asientan. Asimismo, «por ser la primera vez vienen a España en tanto número [los indígenas] y porque no todos tienen ocupación especial en que puedan ser vistos, creemos conveniente poner aquí la lista de los que han venido a la Exposición», y unas páginas más adelante se incluye un listado<sup>845</sup> de los «indios y mestizos» que se traen expresamente para la exposición.

Parte de esos de esos indígenas incluidos en las listas, aparecían tejiendo artesanalmente sus telas con los telares traídos de allí. Igualmente destacan las construcciones de algunas viviendas, con los materiales de las islas y que se decoraron, asimismo, igual que en las colonias, como la reproducción de la ranchería igorrote a la que se hacía mención. Emilio Castelar describía estas reproducciones de la siguiente manera:

«Pocos espectáculos tan dignos de atención como el cuadro que presentan las cabañas indias, con sus caracteres prehistóricos, entre los refinamientos de un jardín europeo, donde todo está sometido a preconcebidas reglas... Sobre robustos bambúes, chozas de nipa y juncos; por las rías artificiales el sorgo y el cañaveral asiático, a cuyas sombras se baña el carabao; en el tortuoso culebreo de las aguas los troncos abiertos en piragua tripuladas... de una parte la fábrica tabaquera, y de otra los telares de fibras y filamentos filipinos que tejen gasas increíbles; en estrecha plazoleta el ara, donde los salvajes ofrecen a sus fetiches y a sus muertos chorros de sangre y puñados de arroz».<sup>846</sup>

La exposición se celebró entre los meses de junio y octubre de 1887 en el Parque del Retiro y tras su clausura los objetos exhibidos fueron trasladados al Museo-Biblioteca de Ultramar.<sup>847</sup> Un año después tuvo lugar la Exposición Universal de Barcelona, en la que como en las anteriores, se intentó mostrar el progreso y las adaptaciones catalanas a las innovaciones tecnológicas, resultando notable la ausencia de elementos relacionados

---

<sup>844</sup> *Guía de la Exposición General de las Islas Filipinas* (1887), *op. cit.*, p. 16.

<sup>845</sup> *Ibidem*, pp. 19 – 20.

<sup>846</sup> TEJADA, Pilar (1995): *op. cit.*, p. 27.

<sup>847</sup> *Ibidem*, p. 31.

con el enardecimiento colonial, e inexistencia de reconstrucciones o exhibiciones etnográficas.<sup>848</sup>

Comprobado que también se realizaron experimentos científicos con los miembros del grupo nativo filipino traído para la Exposición, y que la inclusión de este dentro de la exhibición fue recibido con recelo por algunos periodistas como por el padre de José Ortega y Gasset, vale la pena detenerse brevemente a analizar hasta qué punto la exhibición filipina y sus objetos etnográficos, no solo las personas nativas, fomentaron la reafirmación identitaria de la sociedad española como Estado nación.

En esta exhibición se perseguía de alguna forma «mantener en los lealísimos habitantes del Archipiélago su amor a la madre patria y el respeto que profesan a las instituciones», por lo que se intenta fomentar un sentimiento de pertenencia desde el territorio ultramarino a la metrópoli. La cuestión está en si desde España se fomenta también el proceso contrario, es decir, si se pretende, mediante una exposición, promover un aumento de sensación de pertenencia a un conjunto nacional mayor que el territorio europeo, siendo los nativos filipinos y sus objetos parte de ese gran territorio de organización estatal; o si, por el contrario y al igual que en otros países occidentales, la exposición sirve para reafirmar la identidad nacional contraria a la otredad indígena y exótica que se muestra en la exhibición.

El elemento más característico y único de España respecto al resto de potencias europeas en lo que a las exhibiciones humanas se refiere, es que mientras que en otros países la tendencia era a delimitar entre los europeos y los indígenas que residen en aquellos territorios; en España no. El arribo en mayo de 1887 de los indígenas filipinos, es retratado en *El Imparcial* como sigue: «En su constitución, en su aspecto, en su lenguaje, en sus maneras, en sus costumbres, en su color y hasta en sus trajes, esos compatriotas nuestros difieren grandemente de los filipinos más civilizados y hasta ahora conocidos».<sup>849</sup> Para España, pues, aquellos indígenas, aunque traídos y expuestos de forma indigna, eran considerados *compatriotas*, y aunque situados en lo opuesto de la

---

<sup>848</sup> TEJADA, Pilar (1995): *op. cit.*, pp. 31 – 33.

<sup>849</sup> Citado en BAÉZ, Christian y MASON, Peter (2006): *Zoológicos humanos. Fotografías de fueguinos y mapuche en el Jarín d'Acclimatation en París, siglo XIX*, Santiago de Chile: Pehuén Editores, p. 45.

*civilización*; se puede realizar la lectura de que no se les ve como algo tan lejano. Es decir, son *salvajes*, y por ello representan lo opuesto a las costumbres sociales occidentales; pero comparten patria, España, y ello, inevitablemente les humaniza y les acerca al público que acude al Retiro en Madrid o lee *El Imparcial*.

Además, contrariamente a lo sucedido en otros casos de zoológicos humanos con intenciones más lúdicas o pseudocientíficas en el que los indígenas rara vez volvían a sus hogares, viajando continuamente por Europa; en España, de los 55 indígenas filipinos, retornaron 52, tres fallecieron cuando llegaron a Madrid. En este sentido, la administración española cumplió sus compromisos de exponerles únicamente en la exposición y devolverles a Filipinas una vez finalizada esta, rechazando, incluso, una oferta de Francia para trasladarlos al famoso Jardín de París, en donde se exponían numerosos y diversos pueblos indígenas. Este punto resulta muy interesante, ya que demostraría un trato especial, más humano que en otros países, obviando la mentalidad de la época, de España hacia los indígenas de sus tierras de Ultramar.

Por lo tanto, España con la exposición de los indígenas filipinos consigue de alguna forma contribuir a la comunidad española decimonónica, esa que incluye tanto el territorio europeo como las tierras ultramarinas. Obviando intereses comerciales y enfatizando la vertiente de relacionalidad humana, con la exposición España fomenta que los ciudadanos se identifiquen más próxima y afectivamente a la realidad filipina desde dos visiones: las poblaciones indígenas son diferentes, y quizás, la sociedad civilizada se vea por encima; pero a la vez, son compatriotas, forman parte del mismo todo común que es España.

#### **4.2 Los preparativos de la Exposición Histórico-Americana**

Tras el apartado introductorio en el que se ha pretendido contextualizar el fenómeno expositivo etnográfico decimonónico y español, en esta parte se desarrolla, primero, la estructura de la Exposición, y luego se pasa a analizar el contenido de los catálogos de los países e instituciones que presentan colecciones. En esta última sección se pretende averiguar cómo se presenta el elemento indígena, en qué forma, de cara a

comprender mejor los efectos que las colecciones ejercieron sobre el público que acudió a la Exposición.

Como ya se ha explicado, dentro del marco del IV Centenario del Descubrimiento de América hubo una intensa actividad cultural que quedó plasmada tanto en los diferentes congresos, conferencias, y en publicaciones como *El Centenario: Revista ilustrada*. Para sumarse a la moda de las exposiciones aprovechando la efeméride, en España se celebraron tres exposiciones internacionales: la Histórico-Americana, la Histórico-Europea y la de Bellas Artes. Al haber contemplado anteriormente los preparativos tanto de la Comisión como de la Junta directiva encargada de los festejos del centenario,<sup>850</sup> se pasa a analizar directamente las exhibiciones que la componen.

La Exposición se celebró en el Palacio de Biblioteca y Museos de Madrid desde el 12 de noviembre de 1892 hasta julio de 1893. Aunque tenía prevista su clausura primero al terminar el año del centenario, y más tarde el 3 de febrero de 1893, en el Real Decreto del 25 de marzo de 1893 se permitía la ampliación del plazo para la exposición hasta mediados de año, aquí transcribimos el artículo 4: «Las Exposiciones históricas se refundirán en una sola, bajo la denominación de Exposición histórico-natural y etnográfica, que permanecerá abierta al público hasta el 30 de Junio próximo».<sup>851</sup> Cabe destacar que consciente de que no podía competir con otras exposiciones internacionales como la que preparaba Chicago al año siguiente, Cánovas del Castillo afirmó que aunque la exhibición planeada era de carácter «internacional y cosmopolita», estaba enfocada a un público perteneciente a la «raza hispana», motivo por el cual «no estamos en disposición de entrar en tan costosas rivalidades al presente».<sup>852</sup>

Según la profesora Carmen Cecilia Muñoz, esta Exposición, fraguada en un momento esencial de las relaciones entre España y sus antiguos territorios ultramarinos, «pretendía reconstruir el estado de civilización en el que se encontraban los pobladores

---

<sup>850</sup> Se recuerda que desde las primeras iniciativas en torno a la conmemoración del IV Centenario, la Comisión de 1888, la exposición es el principal proyecto, que luego se amplía con la creación de la Junta en 1891.

<sup>851</sup> [s.a.] «La comisión y Junta del Centenario, Las Exposiciones Históricas», *El Día* (Madrid), 26 de marzo de 1893, p. 1.

<sup>852</sup> MUÑOZ B., Carmen Cecilia (2013): «Imaginario nacional en la Exposición histórico-Americana de Madrid, 1892. Hispanismo y pasado prehispánico», *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal: Ensayos sobre letras, historia y sociedad*, vol. 13, nº 50, p. 108.



del continente americano a la llegada de los españoles, a través de todos aquellos objetos que den idea del origen y progreso de su relativa cultura».<sup>853</sup> En su opinión, la representación particular de la hispanidad en las diferentes repúblicas americanas y su relación con España es determinante y exige, en ese momento, replantear las formas de aproximación al estudio de los pueblos indígenas. Resulta interesante la reflexión que alrededor de esta idea que tiene como eje la perspectiva desde la que se estudian estas poblaciones a finales del siglo XIX y el efecto que tienen las prácticas antropológicas en esas investigaciones, así como los objetos que en ellas se obtienen, que después son las susceptibles de exponerse en exhibiciones como la que aquí se retrata.

Ya se ha mencionado que la fórmula de plantear las investigaciones, entre las que se incluyen las arqueológicas, están fuertemente influenciadas por las ciencias naturales a finales del siglo ochocentista. La profesora Muñoz asegura que los historiadores de entonces no tenían tanto interés por el pasado prehispánico, que se hizo equivalente a *prehistoria*, así que el estudio de esa etapa lo asumió la arqueología, que, a su vez, opta por considerar los objetos pertenecientes a esa época como vestigios de las grandes civilizaciones que se degeneraron hasta convertirse en las poblaciones salvajes que encontraron los españoles.

Se observa un punto en la exposición de la profesora Muñoz que lleva inevitablemente a la reflexión, puesto que afirma que los historiadores no tenían interés por estudiar al indígena prehispánico. Tal y como se observa a lo largo de los epígrafes aquí tratados, el objeto de estudio mayoritario en cuanto al indígena americano en esta época es, indudablemente, el indígena prehispánico, tanto desde historiadores como de otros autores. Por tanto, la atribución exclusiva del estudio de la época prehispánica al entorno arqueológico es incierta. Pero el análisis que se ha realizado en este trabajo es desde España, donde el indígena prehispánico es sin duda el elemento más estudiado, pero la profesora Muñoz hace referencia en su texto a los historiadores latinoamericanos, países que en esos momentos utilizan el tema indígena para las construcciones nacionales particulares de cada estado, centrándose para ello algo más en el indígena contemporáneo, y legando al prehispánico a los estudios arqueológicos. El tema que sí concuerda con este análisis, y por tanto, es atribuible tanto a España como a América, es la idea que por

---

<sup>853</sup> MUÑOZ B., Carmen Cecilia (2013): *op. cit.*, p. 102.

entonces existía en los entornos que estudiaban la materia: que los indígenas con los que se encontraron los españoles eran descendientes de poblaciones con características y herramientas superiores a las suyas, de civilizaciones más desarrolladas, debido, principalmente, a la capacidad técnica en la confección de objetos.

Volviendo a la explicación de Muñoz, los arqueólogos europeos y americanos, tanto los estadounidenses como los latinoamericanos, correlacionaron los artefactos y el desarrollo alcanzado por las poblaciones que las habían confeccionado, para llegar a la conclusión, influenciados también por las teorías evolucionistas de Tylor, de que los aztecas, los incas y los mayas habían logrado los niveles más altos de la civilización, seguidos de los muisca de la actual Colombia.<sup>854</sup> Por su parte, indica, para los investigadores y coleccionistas extranjeros los objetos etnográficos se convirtieron en piezas *exóticas*, de tierras y costumbres lejanas que ayudaban a conocer mejor al indígena prehispánico, pero también podían servir de referente a la hora de ubicar a la población indígena contemporánea.<sup>855</sup>

Por lo tanto, pese a que muchos de los objetos expuestos fueran confeccionados en época prehispánica, pueden ayudar a la comprensión también del indígena contemporáneo. Ello se puede deber a que la percepción de entonces sitúe a las poblaciones decimonónicas de nativos en el mismo nivel de desarrollo que los del siglo XVI, y que por tanto, un objeto que describe al prehispánico también puede describir al contemporáneo.

En lo que a la estructura se refiere, el Reglamento de la Exposición, concretamente en la parte que concierne a la clasificación de los objetos, se explica que se ha tenido muy en cuenta la índole histórica de la misma «y por lo tanto, que su disposición y arreglo deben ser los de una obra escrita, dedicada a dar a conocer la historia de América, sin más diferencia, que en la Exposición los monumentos y los objetos sustituyan a las páginas del libro».<sup>856</sup> Se persigue el objetivo de dar a conocer los pueblos indígenas americanos, «desde esos oscuros periodos en que apenas alborea la historia y que llaman unos

---

<sup>854</sup> MUÑOZ B., Carmen Cecilia (2013): *op. cit.*, p. 104.

<sup>855</sup> *Ibidem.*

<sup>856</sup> «Documentos Oficiales» (1892), *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo II, p. 140.

prehistóricos, y otros con más acierto protohistóricos, hasta los monumentos y objetos de civilizaciones adelantadas en los tiempos conocidamente históricos».<sup>857</sup>

La Exposición se pensó para ser dividida en «tres grandes series»: una primera que comprendiera «monumentos y objetos de la protohistoria americana»; otra sobre «los tiempos conocidamente históricos hasta el trascendental descubrimiento de América por Colón y los españoles» y una última relativa al descubrimiento y las conquistas, «Influencias españolas y europeas hasta mediados del siglo XVII, época fijada por el RD a que hemos de ajustar nuestros trabajos».<sup>858</sup> Asimismo, se dividió en «Precolombino» y «Postcolombino», que representan, se asegura, las dos grandes etapas de la historia de América:

«[...] En la historia de todo pueblo hay que marcar jalones que distintamente nos den a conocer con un solo nombre, síntesis de un período, la época de que se trata, por más que el acontecimiento que motiva la denominación no sea un línea que marque [...] las diferencias esenciales entre uno y otro periodo».<sup>859</sup>

Se menciona, asimismo, que para el estudio de los objetos exhibidos resulta imprescindible la formación de grupos y una clasificación de los «seres naturales», ya que «sin esto la más espantosa y estéril confusión sucedería al grato y fecundo encadenamiento de los hechos, racional y científicamente ordenados».<sup>860</sup> Parten de que aunque en el momento aún fuese una «materia de muy larga y difícil investigación», antes del descubrimiento de América existían allí «influencias de otros pueblos más históricamente conocidos», y que el propio descubrimiento marca un antes y un después.<sup>861</sup> Dentro del primer grupo prehispánico se establecen las siguientes categorías:

1. La prehistoria o protohistoria americana – «Todo lo concerniente a los primeros indicios y huellas del hombre, en las cavernas, en los monumentos megalíticos, en las poblaciones lacustres, en los utensilios y armas de esta época primitiva, así en la llamada edad de piedra, como en la del cobre y

---

<sup>857</sup> «Documentos Oficiales» (1892), *op. cit.*, p. 140.

<sup>858</sup> *Ibidem.*

<sup>859</sup> *Ibidem.*

<sup>860</sup> *Ibidem*, pp. 140 – 141.

<sup>861</sup> *Ibidem*, p. 141.

bronce, y cuantos objetos de otros estudios especiales puedan servir para ilustrar a éstos». <sup>862</sup>

2. «El periodo de los adelantos del progreso humano, de la civilización, con sus artes y sus industrias; y al encontrarnos en él, tomamos como punto de partida también el arte y la industria, dividiéndolas en Bellas Artes, artes industriales e industrias artísticas, a que pueden reducirse todas las manifestaciones del trabajo humano, uniendo a ella los productos de las ciencias y de las letras, y el material propio de las mismas». <sup>863</sup>

Concluye, además, que resulta imprescindible el criterio de organización de «la división geográfica», que facilitaría la comparación de objetos. <sup>864</sup>

«Organizada de este modo la Exposición, será un gran libro de incalculable enseñanza, donde el visitante podrá ir recorriendo la historia de América escrita con sus monumentos y los productos de la actividad de los hombres que la poblaron, desde los tiempos más primitivos hasta casi la época contemporánea; y un gran acontecimiento que, despertando la atención del antiguo mundo hacia aquellas dilatadas comarcas, enlace todas las civilizaciones de unas y otras épocas, de uno y otro hemisferio, en la inmensa síntesis de la civilización humana». <sup>865</sup>

A continuación se transcribe el programa de las secciones «precolombina» y «postcolombina», en el que el dato más relevante si se compara con la Exposición General de las Islas Filipinas de 1887 es que no se contempla ninguna persona para ser expuesta.

---

<sup>862</sup> «Documentos Oficiales» (1892), *op. cit.*, p. 141.

<sup>863</sup> *Ibidem.*

<sup>864</sup> *Ibidem*, pp. 141 – 142.

<sup>865</sup> *Ibidem*, p. 142.

## «PROGRAMA

### SECCIÓN PRIMERA

#### ÉPOCA PRECOLOMBINA

##### **PRIMER GRUPO - PREHISTORIA O PROTOHISTORIA AMERICANA**

###### A

- Modelos, reproducciones, planos, dibujos y cuanto pueda servir para dar a conocer antiguas cavernas americanas, que presenten indudables vestigios de haber servido para la habitación del hombre.

- Modelos o reproducciones, planos, dibujos, etc., de los monumentos protohistóricos de América, desde el elemental *men hir*, siguiendo la nomenclatura europea, hasta los dólmenes, los túmulos y demás monumentos megalíticos; consignando, siempre que los tengan, los nombres con que sean conocidos en el país de donde procedan.

- Modelos, reproducciones, etc., de restos de poblaciones lacustres.

A las representaciones de estos monumentos protohistóricos deberán acompañar los objetos encontrados en ellos o cerca de ellos, o por lo menos sus reproducciones fielmente hechas. En la colocación de estos monumentos deberá seguirse, como en la de todos los objetos de la Exposición un orden geográfico de las diversas naciones que concurran a ella, en orden de Norte a Sur.

###### B

- Objetos pertenecientes a estas civilizaciones protohistóricas de América.

- Armas e instrumentos de piedra de los períodos llamados paleolítico y neolítico.

- Instrumentos de astas y huesos de animales.

- Cerámica de la misma época.

- Adornos y utensilios de hueso, marfil, madera, piedra y de cualquiera otra materia.

- Objetos labrados o grabados con instrumento de piedra.

- Martillos y morteros de piedra.

- Fósiles o huesos de animales que sirvan de comprobante a los descubrimientos arqueológicos de aquellas remotas edades.

- Objetos pertenecientes a otras diversas ciencias, tales como la Geología y la Paleontología, que puedan servir para ilustrar estos estudios, y esclarecer todos los referente al llamado prehistorismo o protohistorismo de América.

Todos los objetos que se envíen deberán llevar consignada, no sólo su procedencia, sino su yacimiento.

#### C

- Objetos de cobre y de bronce de aquellas remotas edades en América, con la misma separación de armas, instrumentos, utensilios, adornos, etc.

#### D

- Objetos procedentes de poblaciones lacustres americanas, con la debida separación según su clase.

También todos estos objetos deberán ser colocados por orden geográfico, según va dicho.

### **SEGUNDO GRUPO – TIEMPOS CONOCIDAMENTE HISTÓRICOS**

#### Bellas Artes

- *Monumentos de Arquitectura.* – Modelos o reproducciones de antiguos edificios americanos, con la debida separación de edificios militares, civiles, religiosos, funerarios, etcétera, con sus nombres, cuando los tengan. Restos de muros, fustes, capiteles, trozos de cornisamientos, etc. Arquitectura policroma. Monumentos arquitectónicos restaurados, en modelos o en dibujos y planos.

- *Monumentos de Escultura.* – Estatuas, trozos o fragmentos de las mismas, bustos, relieves y todo cuanto el arte escultural corresponda, incluyendo en ellos los objetos debidos al grabado en huevo.

- *Monumentos en Pintura.* – Trozos de revestimientos arquitectónicos pintados. Pintura sobre cualquiera clase de materias.

- *Monumentos de Grabado.* – Grafidos y cualesquiera otros objetos de este arte.

En esta serie, como en todas las demás, deberá seguirse el orden geográfico ya indicado y marcar siempre la procedencia del objeto, su nombre, cuando sea conocido, y su yacimiento.

### **TERCER GRUPO – ARTES INDUSTRIALES Y ARTÍSTICAS**

*Indumentaria.*- Trajes o partes de ellos y cuanto con los mismos se relacione.

– Adornos de todas clases. Etc.

*Panoplia.* – Armas ofensivas y defensivas, con la debida separación de madera, sobre, bronce y hierro.

*Orfebrería.*- Objetos de oro y plata, collares, pendientes, y cuantos deban su origen a este arte para los usos diversos de la vida, con arreglo al cual deben agruparse.

*Eboraria.*- Objetos de hueso, marfil, etc.

*Cerámica.*- Objetos de barro de todas clases, con la debida separación que el destino y hallazgo del objeto indique. – Vitrificaciones de todas clases.

*Aeraria.*- Objetos de cobre y bronce para los diferentes usos de la vida.

*Ferretería.*- Objetos propios de este arte.

*Tejidos.* – Toda clase de ellos y materias textiles que sirvieron para los mismos.

*Marmoraria.*- Toda clase de objetos labrados en piedra.

*Material industrial y artístico.*- Instrumentos, máquinas, artefactos y cuanto se relacione con los medios de realizar el producto industrial o artístico.

Medios de locomoción terrestres, fluviales y marítimos.

Orden geográfico, se fijará la procedencia y yacimiento.

### **CUARTO GRUPO – MANIFESTACIONES LITERARIAS**

*Epigrafía* – Inscripciones antiguas en diversas materias divididas según su objetos.

*Paleografía* – Documentos, códices, etc.

*Cartografía* – Planos, cartas, dibujos y cuanto con esto se relacione.

### **QUINTO GRUPO – APÉNDICE A LA SECCIÓN PRIMERA**

Restos de embarcaciones o modelos de ellas, objetos, utensilios, etc., procedentes de viajes a América antes de la época colombina, clasificados según el orden de su antigüedad.

SECCIÓN SEGUNDA  
ÉPOCA COLOMBINA Y POSTCOLOMBINA

**SEXTO GRUPO**

Material marítimo del descubrimiento de Colón. – Carabelas, modelos de ellas, restauración de las mismas en real o en dibujo, partes de las mismas y de sus aparejos, etc.

Astrolabios e instrumentos matemáticos y náuticos de la época, que debieron ser usados en las naves del descubrimiento. Cartas de marear, cartas geográficas de la misma época, etc.

**SÉPTIMO GRUPO**

Objetos que hubieran pertenecido a Colón

**OCTAVO GRUPO**

Bellas Artes

*Monumentos de Arquitectura* en América posteriores al descubrimiento, debidos, tanto al arte americano como al de los españoles...

*Monumentos de Escultura* en América, posteriores al descubrimiento, debidos, así al arte americano como al de los españoles o europeos.

*Monumentos de Pintura* de una y otra clase

*Monumentos de Grabado*, ídem id.

**NOVENO GRUPO**

Artes Industriales y Artísticas de este período histórico, así de arte puramente americano como español o europeo [...] con las mismas divisiones establecidas para este grupo en la sección primera, de Indumentaria....

**DÉCIMO GRUPO**

Numismática americana.



## UNDÉCIMO GRUPO

Manifestaciones científicas y literarias de esta época.

### APÉNDICE

## DUODÉCIMO GRUPO

**Retratos, <sup>866</sup> fotografías, modelos, trajes y cuanto pueda reunirse de las antiguas razas americanas que aún subsisten, y siempre que puedan obtenerse maniquís [sic] con los trajes, armas, etc. ; modelos de sus habitaciones.**

**En este grupo formará una serie especial la craneoscopia americana, con la expresión del lugar en que se encontraron los cráneos, su yacimiento, raza a que probablemente pertenecieron, y cráneos de los antiguos indígenas sobre cuya pureza de raza no haya duda.**

No debe olvidarse que siempre se seguirá el orden geográfico establecido, y que todos los objetos deben traer la indicada nota de su procedencia y yacimiento». <sup>867</sup>

Para una mejor comprensión del análisis, se ha decidido dividir la explicación en torno a la exposición por países ordenándolos por orden alfabético, dando como resultado los siguientes cuatro apartados:

- a) Alemania, Argentina, Bolivia, y Colombia
- b) Costa Rica, Dinamarca, Ecuador y España
- c) Estados Unidos, Guatemala, México y Nicaragua
- d) Perú, Portugal, República Dominicana, Suecia y Uruguay

A continuación se presenta un plano de la Exposición Histórico-Americana en el que se refleja la ubicación de las salas en las que exhibían los diferentes países. Algunos, Argentina, Bolivia, Dinamarca, Perú y Uruguay no aparecen en dicho plano y expusieron sus colecciones en salas compartidas con otros países.

---

<sup>866</sup> La negrita se emplea con el objetivo de resaltar los elementos relativos al indígena.

<sup>867</sup> «Documentos Oficiales» (1892), *op. cit.*, pp. 141- 144.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.  
 PLANO DE LA  
**EXPOSICIÓN HISTÓRICO-AMERICANA**

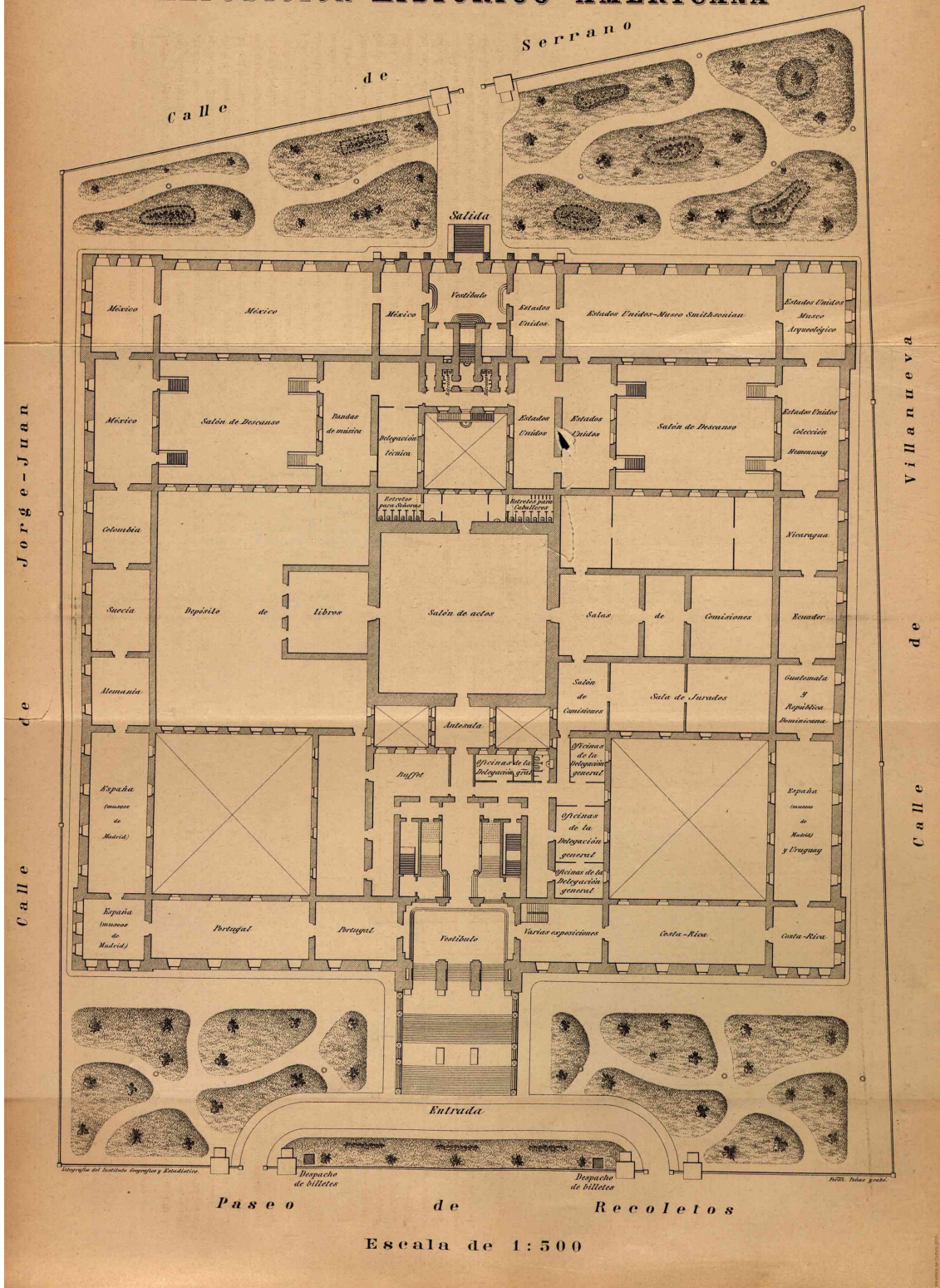


Figura 8. Plano de las salas dispuestas en el Palacio de Biblioteca y Museos para la Exposición Histórico-Americana. Fuente: *El Centenario: Revista ilustrada*.

### 4.3 Las colecciones exhibidas

Explicadas las características de la Exposición y su distribución en el Palacio de Biblioteca y Museos, se pasa a analizar el contenido etnográfico de la misma, siguiendo por grupos, el orden alfabético de los países, señalando especialmente aquello que se expone en torno al duodécimo grupo de la sección segunda del indígena contemporáneo. Algunos de los catálogos son más extensos que otros, y algunos de los elementos expuestos también resultan de mayor trascendencia para este estudio, por ello la disparidad en extensión de las explicaciones de uno y otro país.

#### 4.3.1 Alemania, Argentina, Bolivia y Colombia

En el primer grupo de países, la primera colección que se pretende analizar es la de Alemania, cuyo jefe de delegación es Eduard Seler, enviado por el museo de Etnografía de Berlín al que ya se ha hecho mención tanto en el Congreso de Americanistas celebrado en la Rábida como en el epígrafe dedicado *El Centenario: Revista ilustrada* por el artículo que en ella escribe sobre los relieves guatemaltecos de Cozumahualpa. A la exposición, la delegación alemana trae una serie de vaciados de yeso de los mismos relieves de piedra de Santa Lucía Cozumahualpa, quedándose los originales en el Real Museo de Etnografía de Berlín. Acompañan a estos relieves, otros de otras poblaciones prehispánicas, y entre otros elementos, algunas alhajas de oro de pueblos indígenas prehispánicos de Colombia, rodela azteca, objetos funerarios variados, láminas, acuarelas, mapas, un modelo de puerta monolítica de Tiahuanaco, así como publicaciones de investigaciones etnográficas del Real Museo etnográfico de Berlín, entre las que hay una descripción de una población indígena contemporánea de Brasil elaborada por el explorador alemán Paul Ehrenreich.<sup>868</sup>

Argentina concurre a la Exposición con solo un grupo de láminas que representan algunos objetos que se encuentran, principalmente, en el Museo Nacional de Buenos Aires y en el de La Plata, motivado, explican en el mismo catálogo, por el «limitado

---

<sup>868</sup> Paul Ehrenreich (1855, Berlín – 1914). Antropólogo que realizó varias investigaciones en torno a las poblaciones indígenas brasileñas. Destaca, por ejemplo, su trabajo sobre el pueblo botocudo, *Botokuden* (1887) o sobre las lenguas indígenas brasileñas. *Catálogo de los objetos que presenta la nación alemana en la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: [s.n.].

tiempo» y «los limitados recursos» para juntar la colección.<sup>869</sup> Las imágenes que presenta Argentina, que se exponen en una de las salas de España, se centran en retratar las antigüedades del país, es decir, los elementos relativos al indígena histórico.

En cuanto a Bolivia, gran parte del material exhibido por el país, que cuenta con un total de cuarenta y tres piezas, corresponde a la población indígena contemporánea que en su territorio habita, a excepción de alguna piedra de Tiahuanaco o de ciertos «instrumentos primitivos».<sup>870</sup> Destacan, entre otros, el instrumento para tejer, los vestidos tanto de «india» como de «indio», más tejidos, una montera, un sombrero de vicuña o un gorro de llama, elementos que manifiestan la importancia del tejido en el país boliviano.

La colección que sigue es la que atañe al país de Colombia, en cuya delegación se incluye Ernesto Restrepo, que ya se nombró por su participación en el IX Congreso de Americanistas y por el artículo publicado en *El Centenario: Revista ilustrada* describiendo los elementos que componen su compilación a exhibir. La compilación de objetos la forman las «antigüedades»,<sup>871</sup> que se dividen en las pertenecientes al pueblo chibcha, al quimbaya, a los que habitaban el departamento de Antioquia, y por último, los que vivían en las zonas de Cauca, Tolima y Chiriquí, hoy provincia de Panamá. La procedencia de los objetos y de las fotografías, cuyo número también es considerable y suelen retratar objetos expuestos en algún museo, es variada, destacando, entre otras, las colecciones de Vicente Restrepo, de Leocadio Arango y del propio Museo Nacional. Es necesario destacar la colección de antigüedades del pueblo quimbaya, conocido luego como el Tesoro de los Quimbayas, que se encuentra actualmente en el Museo de América, y que como ya se ha explicado, el Gobierno de Colombia regaló con motivo de la conmemoración de 1892 a la Reina Regente. La «Colección obsequiada por el Gobierno de Colombia a S. M. La Reina de España», que consta de diversas piezas de oro y tumbaga, se muestra por primera vez en la Exposición de Madrid, ya que fue hallada solo dos años antes de la efemérides, en 1890 por un grupo de expoliadores de tumbas, y luego requisado por el gobierno colombiano.

---

<sup>869</sup> *Catálogo de los objetos que presenta la República Argentina a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1893), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 3.

<sup>870</sup> *Catálogo de los objetos que presenta la República de Bolivia a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 5.

<sup>871</sup> *Catálogo de los objetos que presenta el Gobierno de Colombia a la Exposición Histórico-Americana* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.





Figura 9. Instalación de Colombia en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

#### 4.3.2 Costa Rica, Dinamarca, Ecuador y España

En el catálogo de Costa Rica aparecen los delegados que participan también en otras actividades conmemorativas que ya se han explicado en epígrafes anteriores: Juan Fernández Ferraz, que participó en el IX Congreso de Americanistas y en el Congreso Literario Hispano-Americano, en el que presentó la única memoria que estudiaba las lenguas indígenas americanas; Anastasio Alfaro, que escribió en *El Centenario: Revista ilustrada* dos artículos «Arqueología Costarricense» y «Orfebrería de los indios Güetares»; y Francisco Montero Barrantes, que participó en el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano, defendiendo en su intervención que el futuro de los pueblos indígenas americanos se dirige a la extinción por el hecho de que no se mezclan, sino que son asimilados, y por ello dejan de ser indígenas y pasan a ser «raza mestiza». La delegación costarricense participó, pues, de una manera bastante activa en los actos conmemorativos en torno al indígena americano.

En cuanto al catálogo en sí, también se divide este, al igual que en el caso de Colombia, en diferentes colecciones: la del Señor Obispo Thiel, la de Doña Dolores de Troyo, la de Juan J. Matarrita, la del ministro español residente en Centroamérica Julio de Arellano, que también expuso algunos de los objetos de su colección particular en las exposiciones de Nicaragua y Guatemala, y la del Museo Nacional de San José. En un inventario ampliado de la colección publicado en 1893, se incluye una introducción denominada *Etnología Centro-Americana* redactada por Anastasio Alfaro y por Manuel Peralta, el Presidente de la Comisión de Costa Rica para la efeméride. En ella aparecen de una forma muy detallada las características de los indígenas prehispánicos que se encontraban en las tierras que luego forman Costa Rica, y las de algunas poblaciones indígenas contemporáneas, ante las cuales vale la pena detenerse un instante.

En dicha obra, sus autores aseguran que los pueblos indígenas en aquel momento viven principalmente en los territorios despoblados del Norte y del Sur del país, y añaden que su «decadencia se acerca a la extinción total, a pesar de cuantos esfuerzos ha hecho el Estado por mejorar su suerte».<sup>872</sup> En torno a los guatusos que viven en el territorio bañado por el gran lago de Nicaragua y el río San Juan, señalan que «viven miserablemente de la caza y de la pesca, y de unos pocos plantíos de maíz y de plátanos, en los confines septentrionales de las provincias del Guanacaste y Alajuela».<sup>873</sup> Algunos objetos presentados en la exposición pertenecen al pueblo guatuso, como un instrumento de madera para sacar fuego, «una cuerda o guita delgada para pescar» y «los diversos ocos que emplean en pintarse».<sup>874</sup>

Sitúa, por otra parte, a «los Videitas, Cabécares, Tiribíes o Terrabas del Norte, Changuenes, Guaymíes, etc., llamados comunmente [sic] Talamancas,<sup>875</sup> y los Terrabas y Borucas o Bruncas» en las vertientes del Atlántico y del Pacífico en toda la región fronteriza con la República de Colombia.<sup>876</sup> Destacan que en aquel momento esos son los

---

<sup>872</sup> PERALTA, Manuel de y ALFARO, Anastasio (1893): *Etnología Centro-Americana, Catálogo razonado de los objetos arqueológicos de la República de Costa-Rica en la Exposición Histórico-Americana de Madrid – 1892*, Madrid: Imp. por los hijos de M. Ginés Hernández, p. V.

<sup>873</sup> *Ibidem*.

<sup>874</sup> *Ibidem*, p. XIX.

<sup>875</sup> Explica que fueron los españoles los que pusieron ese nombre a un territorio al «Sur del Escudo de Veragua», adaptando al español «la palabra nahuatl *Tlalmantli*, tierra llana». *Ibidem*, p. V.

<sup>876</sup> Hoy Panamá. *Ibidem*, pp. V – VI.

pueblos indígenas principales, indicando que su población no llega a más de veinte mil personas, aunque también quedaban «restos de las razas precolombinas», en el interior del país: «en los pueblos de Orosi, Quircot, Tobosi, Cot y Tucurrique, de Cartago; en Pacaca y Aserri, de San José, en Barba, de Heredia, y en otros pocos lugares».<sup>877</sup>

A los indígenas que viven en Costa Rica en torno a 1892, los califican de «residuos de las razas aborígenes»,<sup>878</sup> ya que no mantienen, dicen, las tradiciones de sus antecesores, llegando «en las artes e industrias» a «una degradación e ignorancia casi absolutas».<sup>879</sup> Sobre las lenguas que hablan en aquel momento los pueblos indígenas de Talamanca y Boruca, explican que son dialectos «del antiguo Terraba del Norte y del boruca o brunca al Sur, conexionados acaso, con la lengua de Cueva». Advierten que el idioma «Guatuso», hablado al noroeste, podría ser el «*Corobici*», que mencionaba Fernández de Oviedo, y que ciertamente, «era el idioma de las gentes que habitaban al Norte del golfo de Nicoya las cabeceras del río de las Piedras, hacia las sierras de Tilarán y el volcán Tenorio».<sup>880</sup> Ofrecen, pues, un análisis bastante detallado del mapa tanto lingüístico como demográfico de las poblaciones indígenas contemporáneas de Costa Rica. Dentro de la colección, destacan algunos elementos atribuidos a los «actuales [...] aborígenes», como algunas armas y utensilios: arcos y flechas, hamacas, mochilas, telas, ceñidores, cerbatanas, guacales, tambores, cuerdas de pescar, palillos para hacer fuego y adornos de plumas de los talamancas y guatusos.

El último punto que es importante destacar del texto firmado por Manuel Peralta y Anastasio Alfaro es la reflexión que realizan sobre el efecto que tiene la Exposición Histórico-Americana sobre la sociedad europea en torno al conocimiento de las poblaciones indígenas americanas:

«La Exposición de Madrid ha revelado a la Europa culta la existencia de pueblos indígenas dignos de estudio y recuerdo, ya se les considere por sí

---

<sup>877</sup> PERALTA, Manuel de y ALFARO, Anastasio (1893): *op. cit.*, p. VI.

<sup>878</sup> Esta idea recuerda a la de Montero Barrantes, también miembro de la delegación de Costa Rica para la Exposición, quien en el Congreso Geográfico Hispánico-Portugués-Americano, defendía la extinción de los aborígenes *puros* debido al mestizaje.

<sup>879</sup> PERALTA, Manuel de y ALFARO, Anastasio (1893): *op. cit.*, p. VI.

<sup>880</sup> *Ibidem*.

solos, como hijos de sus obras, ya como distantes retoños del gran tronco azteca o ramificaciones de la nación chibcha».<sup>881</sup>

Además de exaltar la contribución de la Exposición en el conocimiento del indígena a los que visiten las colecciones, en la cita también cabe la reflexión que ya se ha mencionado en el epígrafe dedicado a *El Centenario: Revista ilustrada*, en la descripción que el estadounidense Fewkes realiza de la Colección Hemenway. Se trata de la utilización del indígena contemporáneo como herramienta para conocer mejor al histórico, o la valoración del indígena decimonónico por lo que es en ese momento. En la cita transcrita, aparecen ambas eventualidades, posibilitando el conocimiento de los pueblos indígenas a través de una doble vertiente de estudio: desde una perspectiva en la que se les considera «distantes retoños» de pueblos indígenas históricos, o desde otra en la que ellos mismos valen el estudio «por sí solos», por lo que son entonces. Para finalizar, se resalta otra cita que aparece en el catálogo ampliado de Costa Rica:

«Al cabo de cuatro siglos ésta es quizá la primera vez que se echa una mirada universal de compasión razonada sobre el conjunto de aquellos pueblos que la civilización cristiana arrancó a su propia destrucción y al eterno olvido, y ésta ha sido la más interesante celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América».<sup>882</sup>

Es una consideración que merece especial importancia por el hecho de que subraya que en el IV Centenario se le da, por primera vez desde Europa, visibilidad a las poblaciones indígenas. Pero también se observa una postura crítica hacia el cristianismo que exagera enormemente las consecuencias de la conquista, ya que asegura que «la civilización cristiana arrancó a su propia destrucción y al eterno olvido» a las poblaciones indígenas. Esta afirmación se desmiente con declaraciones previas de ambos autores en la misma obra en la que hablan de pueblos indígenas contemporáneos. Si hubiese sido verdad que la «civilización cristiana» hubiera destruido a los pueblos autóctonos, no habrían llegado a finales del siglo XIX ni hasta nuestros días diversos grupos, como por ejemplo, concretamente en Costa Rica, pueblos como los bribbrís o cabécares.

---

<sup>881</sup> PERALTA, Manuel de y ALFARO, Anastasio (1893): *op. cit.*, p. XXVIII.

<sup>882</sup> *Ibidem*, p. XXIX.



El siguiente país cuya colección se pasa a explicar es Dinamarca, aunque consta de un modesto inventario compuesto de 30 elementos, interesa a este estudio el retrato que los elementos que la componen realizan de los esquimales contemporáneos de Groenlandia, ya que el resto de su inventario refleja el medievo islandés, desde donde embarcaron los primeros exploradores vikingos hacia América.<sup>883</sup> Destacan de los inuit, entre otros, los trajes o tiendas confeccionadas a partir de piel de foca y un modelo de una gran piragua, que se pueden observar en la imagen que sigue en el suelo junto a la pared de donde cuelga la bandera danesa:



Figura 10. Sala que reúne colecciones de Dinamarca, Perú y España en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

Ecuador presenta un inventario cuantioso que incluye numerosas y diversas colecciones entre las que se encuentran las del Gobierno y alrededor de catorce de carácter privado.<sup>884</sup> Destaca, entre otros objetos, el diccionario que se expone en la sala quechua-español, español-quechua, de la colección de Luis Cordero, entonces Presidente de la

<sup>883</sup> *Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Dinamarca a la Exposición Histórico-Americana de Madrid (1892)*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

<sup>884</sup> *Catálogo de los objetos que presenta la República del Ecuador a la Exposición Histórico-Americana de Madrid (1892)*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

República que a su vez, se había presentado en el IX Congreso de Americanistas celebrado en La Rábida, y una cabeza disecada y reducida de un jíbaro<sup>885</sup> de finales del siglo XVI. En la fotografía en la que se muestra la sala de Ecuador de la Exposición, aparece en el centro una escultura de un indígena contemporáneo descrita como: «un indio jíbaro, de tamaño natural, con dos vestidos completos, diversos» de la colección de F. Durán y Rivas, Vice-Cónsul de España en Guayaquil.



Figura 11. Instalación de Ecuador en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

España, por su parte, presenta una colección de objetos de Filipinas, otra muy cuantiosa de minerales, de objetos relativos a Cristóbal Colón, de documentación de Indias, objetos de la época prehispánica y, por último del período posterior a la conquista. La mayoría del inventario procede, principalmente, del Museo Arqueológico Nacional, dirigido entonces por Juan de Dios de la Rada y Delgado, quien también dirigió junto a Juan Valera la publicación *El Centenario: Revista ilustrada*. En la comisión auxiliar de la Delegación aparecen nombres como el de Marcos Jiménez de la Espada, ya

---

<sup>885</sup> El término jíbaro fue impuesto por los españoles, pero el pueblo indígena al que se refiere prefiere ser llamado shuar. Se trata de un pueblo indígena amazónico que habita tanto en Ecuador como en Perú. Antiguamente realizaban el rito de la reducción de la cabeza de sus enemigos, acción denominada *tzantza*, con el objetivo de preservarla como un trofeo de guerra.

mencionado en numerosas ocasiones debido a su participación en torno al americanismo, Ramón Mélida o Narciso Sentenach, quienes también escribieron en la revista, el primero sobre el antiguo arte americano, y el segundo sobre las costumbres de vida de los aztecas, mayas e incas. En cuanto a los objetos referentes a la época prehispánica, España cuenta con algunos elementos que pese a su origen histórico, fueron hallados recientemente, como el *cumpi uncu* que encontró en Pachacamac Jiménez de la Espada, sobre el que habla en su artículo en *El Centenario: Revista ilustrada*, que forma parte de la colección de *uncus* o camisetas incas que muestra la exposición y que se puede ver en la Figura 12. Entre otros objetos se encuentran cuatro cabezas de indios jíbaros y una gran colección de momias y cráneos de indígenas prehispánicos.<sup>886</sup>

En cuanto al catálogo que describe los artículos del período posterior a la conquista, también en su mayoría pertenecientes al Museo Arqueológico Nacional, se indica que muchos de los objetos fueron recogidos a finales del siglo XVIII en expediciones como la de Malaspina, aunque también se incluyen numerosos de la Comisión Científica del Pacífico, traídos desde América unos años antes de la Exposición y por lo tanto, muchos de ellos pertenecientes a indígenas contemporáneos. Se trata de un total de 504 elementos que se dividen por su procedencia geográfica, y son piezas de diferente índole en torno al indígena, que van desde instrumentos cotidianos, ornamentales, de vestimenta, de lucha o caza, hasta figuras y cuadros que representan diferentes escenas o actividades. En la imagen que muestra una parte de la sala en la que se expone esta colección aparecen algunos de esos elementos, destacando la canoa de los indígenas del río Napo, utilizada y traída por algunos miembros de la Comisión del Pacífico y que hoy se encuentra en el Museo de América, igual que la camisa impermeable de los pescadores de Alaska que cuelga en la izquierda de la imagen. También aparece en la fotografía una piel, que probablemente sea una de las tres «labradas y pintadas» por indígenas «navajo», hamacas, que pueden ser originarias de Ecuador y/o Brasil, y las figuritas que aparecen en las vitrinas que representan el conjunto de la población mexicana, entre las que se encuentran numerosas que reflejan costumbres

---

<sup>886</sup> *Catálogo de los objetos que presenta la Nación Española a la Exposición Histórico-Americana de Madrid. Época precolombina, objetos presentados por el Museo Arqueológico Nacional y otros expositores* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.



o actividades que realizan los indígenas, como «tipo de indio mexicano montado en una mula» o «tipo de india poblana».<sup>887</sup>



Figura 12. Instalación de España en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

#### 4.3.3 Estados Unidos, Guatemala, México y Nicaragua

Estados Unidos, por su parte, divide su numerosa colección en cuatro salas: una principal que reúne objetos del Museo Nacional Smithsonian, otra en la que se encuentran los artículos recogidos por la Expedición Hemenway, de la que se habló en el epígrafe dedicado a *El Centenario: Revista ilustrada* con motivo de un artículo escrito por Walter Fewkes, una tercera en la que se hallan elementos de la colección del Departamento de Arqueología y Paleontología de la Universidad de Pensilvania, de la que solo es

<sup>887</sup> *Catálogo de los objetos que presenta la Nación Española a la Exposición Histórico-Americana de Madrid (1892): op. cit., p. 13.*

importante destacar 44 cráneos que representan 35 pueblos indígenas norteamericanos que forman parte de la colección de Morton,<sup>888</sup> y una última en la que el tema gira en torno a la figura colombina, cuyo análisis no cabe en este estudio.

La sala de la colección del Smithsonian cuenta en su sección arqueológica con una explicación en una de sus vitrinas de «la raza americana» a la que acompañan cráneos prehistóricos a modo de ilustración de la misma; y en la sección denominada *Los pueblos de los aborígenes de los Estados Unidos* se halla un mapa de los idiomas hablados por las diferentes poblaciones que habitan su territorio, seguido de una lista de los diversos grupos lingüísticos indígenas. En la misma sala y bajo el título de *Colección Etnográfica* se ubican diversos maniqués: una «india» y un «guerrero kiowa», del pueblo algonquino, una «india» y un «indio sioux», un «indio zuñi», un pescador esquimal de focas con su kayak, y dos indígenas algonquinos en su canoa, descritos en el inventario como: «canoa de corteza de abedul, tripulada por dos indios algonquianos, ocupados en pescar con arpón. Llevan trajes de piel de gamo con dibujos imitando bordados».<sup>889</sup> La canoa, que cuelga en la sala puede verse en la Figura 13 que aparece tras la explicación de la colección de la sala del Museo Nacional Smithsonian.

En la misma estancia, se halla un apartado titulado *Escuela oficial industrial para la educación de adultos indios* de Carlisle, Pensilvania, y aunque no se aclara muy bien la forma expositiva que adopta esta parte, en el catálogo se especifica que la escuela fue inaugurada en 1879 y que en ese momento contaba con 812 alumnos que representaban, asimismo, 43 pueblos indígenas diferentes. Se indica que la duración de los cursos solía ser de cinco años, que costaba «100.000 duros», y que habían pasado por la escuela, desde su inauguración hasta entonces, un total de 2187 indígenas. En cuanto a las enseñanzas de esta institución, que se impartían únicamente en inglés, aparecen en el inventario: «cocina, costura, lavado, asistencia, enseñanza, panadería, herrería, carpintería, talabatería, zapatería, carretería, hojalatería, sastrería, tapicería, vaquería, jardinería,

---

<sup>888</sup> Conviene recordar que Samuel Morton fue un antropólogo poligenista estadounidense que basó sus investigaciones en la medición de su cuantiosa colección de cráneos, cuyos resultados recogió en su obra *Crania Americana* (1839), en el que se especifica la existencia de cuatro razas: la caucásica, la malaya, la americana y la etíope.

<sup>889</sup> *Catálogo de los objetos expuestos por las comisiones de los Estados Unidos de América en la Exposición Histórico-Americana* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 165.

agricultura e imprenta».<sup>890</sup> Lo interesante de este apartado es la muestra a España de las acciones que está llevando a cabo el Gobierno estadounidense en torno al indígena contemporáneo que habita en su territorio, ofreciéndole aprender un oficio, en inglés, además, para facilitarle su integración en la sociedad. Si en las ideas que se han ido exponiendo en este capítulo se subrayaba en varias ocasiones desde voces españolas el hecho de que Estados Unidos tiene marginados a sus indígenas contemporáneos; en esta ocasión es la vertiente norteamericana la que, a través de la Exposición, viene a demostrar lo contrario, es decir, que se adoptan medidas con el objetivo de integrar a los grupos indígenas dentro de su ciudadanía mediante el aprendizaje de un oficio y del idioma.



Figura 13. Instalación de Estados Unidos en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

La última colección que queda por analizar de las traídas por Estados Unidos a la Exposición de Madrid es la de la correspondiente a la Expedición Hemenway que cuenta con sala propia<sup>891</sup> y cuyo catálogo elabora el mismo Fewkes que escribe en *El Centenario*:

---

<sup>890</sup> *Catálogo de los objetos expuestos por las comisiones de los Estados Unidos de América en la Exposición Histórico-Americana (1892): op. cit., p. 178.*

<sup>891</sup> En la misma sala se encuentra también un pequeño grupo de fotografías y libros sobre etnología y antropología americana del Museo Peabody.



*Revista ilustrada*. En él, se encuentra un inventario minuciosamente detallado en el que se incluyen objetos encontrados en Tusayán, tanto antigüedades como artículos utilizados por los indígenas contemporáneos: cerámica, mantas, adornos y fotografías de indígenas bailando y de sus trajes. La Expedición Hemenway, financiada por Mary Hemenway, tenía el objetivo de «investigar los problemas etnológicos y arqueológicos de los pueblos indios de Nuevo Méjico y Arizona»,<sup>892</sup> con especial atención al pueblo hopi entre 1891 y 1892. También es interesante volver a subrayar el hecho de que Fewkes se refiera a los indígenas contemporáneos en el artículo escrito en *El Centenario: Revista ilustrada* como una herramienta para conocer a los históricos, perdiendo el valor en sí los decimonónicos.

Pese a ello, la exhibición de esta colección muestra una interesante variedad de elementos contemporáneos que a través de objetos y fotografías, pero también de representaciones simbólicas de rituales, logran ofrecer una visión bastante completa de los hopi, no solo material, sino también de sus tradiciones más trascendentales. Uno de los ejemplos de esas muestras es el «altar de sortilegio de la nube», que se utiliza «para preparar las ofrendas que se hacen a los puntos cardinales, Norte, Sur, Este y Oeste, arriba y abajo»,<sup>893</sup> que aparece reproducido en la Figura 14 que aparece a continuación:

---

<sup>892</sup> *Catálogo de los objetos expuestos por las comisiones de los Estados Unidos de América en la Exposición Histórico-Americana (1892)*, op. cit., p. 247.

<sup>893</sup> Explicación que acompaña al altar en el catálogo: «Se hace un montón regular de arena fina, que se extiende sobre el suelo. Después, con harina sagrada se trazan seis líneas que se corten en un mismo centro. Una corresponde a la línea Norte-Sur, otra al Este-Oeste, la tercera a la del “arriba a abajo”. En el punto de intersección de estas líneas se coloca la vasija de la medicina, y en la extremidad de cada línea de harina una panoja de maíz del color correspondiente a la dirección: al Norte, amarillo; al Oeste, verde o azul; al Sur, rojo, al Este, blanco; arriba, negro; abajo, manchado. Sobre cada panoja se coloca una piedrecita o cristal de roca; de cada lado un plumerito. Durante la preparación de la medicina mágica, que es muy complicada, se cantan los cantos tradicionales». *Ibidem*, pp. 269 - 270.

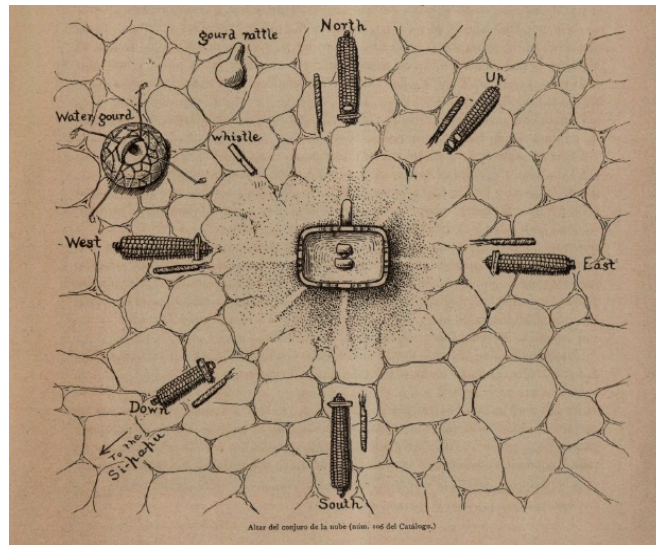


Figura 14. Número 106 del Catálogo de la Expedición Hemenway: «Altar de sortilegio de la nube». Fuente: *El Centenario: Revista ilustrada*.

Otro de los elementos que llaman la atención de esta exposición, y que complementan esa representación del simbolismo de los indígenas hopi contemporáneos son los muñecos de madera que simbolizan divinidades, como la que representa al Dios del maíz, *Sa-li-ko*, al que se le reproduce como a un gigante con dos cuernos y una corona de plumas de águila; o la mujer de este, *Sa-li-ko-ma-na*, que porta una tablilla en la cabeza que representa las nubes. Ambas figuras aparecen en la Figura 15 que se muestra a continuación:



Figura 15. Números 65 y 91 del Catálogo de la Expedición Hemenway: Fotografías de «Muñeco de *Sá-Li-Ko*» y «Muñeca de *Sá-Li-Ko-Ma-Na*». Fuente: *El Centenario: revista ilustrada*.



Para sintetizar, las salas de Estados Unidos, muestran un cuantioso número de elementos etnográficos, tanto arqueológicos como contemporáneos, acompañados de cuantiosos ejemplares de cráneos indígenas, denostando las tendencias antropológicas del momento, teniendo en cuenta, especialmente a Morton y su obra *Crania Americana*. Resulta curiosa la añadidura en la sala del Museo Nacional del apartado *Escuela oficial industrial para la educación de adultos indios* de Carlisle, Pensilvania, desde el que se intenta ofrecer una visión de las acciones que el gobierno estadounidense implanta en su país en torno a la población indígena, que podría perseguir el objeto de callar ciertas voces que desde España, como se ha ido viendo en las diferentes opiniones expuestas, critican la labor de Estados Unidos con sus pueblos indígenas. Por último, hay que subrayar el retrato detallado que se ofrece en la exposición de los pueblos indígenas contemporáneos de Tusayán, especialmente del hopi, pese a que ese estudio etnográfico, como afirma el delegado de la colección Hemenway, tenga como objetivo real entender mejor a los indígenas históricos.

El siguiente país cuya colección se pasa a describir es Guatemala, que presenta en la Exposición manuscritos históricos y tres colecciones diferentes de artículos: una del Instituto Nacional de Guatemala, otra de Joaquín de Mirondo, y por último, la de Julio de Arellano, que era el Ministro español enviado a Centroamérica, y contribuye a las exposiciones de Costa Rica y Nicaragua. Las colecciones reúnen básicamente instrumentos cotidianos arqueológicos o figuras de barro, sin disponer de si se tratan de elementos utilizados por poblaciones indígenas históricas o de entonces, a excepción de algunas fotografías que retratan a los «indígenas del país», o, posiblemente, «un tambor indio» del pueblo contemporáneo lacandón.<sup>894</sup>

México, con Vicente Riva Palacio como jefe de Comisión, que había participado en las Conferencias del Ateneo y en el IX Congreso Americanista,<sup>895</sup> cuenta con cinco salas para exponer sus colecciones, aunque en su mayoría pertenecen a la época

---

<sup>894</sup> *Catálogo de los objetos que presenta la República de Guatemala a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 41.

<sup>895</sup> Riva Palacio es entonces Ministro Plenipotenciario mexicano en España, y en las Conferencias del Ateneo diserta sobre la adaptación del indígena americano, concretamente el mexicano, a la nueva realidad tras la conquista en *Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España*. Pese a su asistencia al IX Congreso de Americanistas, no expuso ni debatió en torno a ningún tema relativo al indígena americano.

prehispanica. El único apartado etnográfico contemporáneo que refleja el catálogo es uno situado en la Sala V, que consta de 22 fotografías que retratan al indígena de la Baja California, Tepic, y a los Estados de Zacatecas, Colima y Tabasco. A continuación se transcriben algunas de las descripciones y valoraciones que aparecen en el inventario con el objeto de ilustrar esas fotografías. Por ejemplo, bajo el título de «indios de las Californias», aparecen «Dos parejas de indios, hombres y mujeres: ellas cubiertas únicamente de la cintura hasta media pierna; ellos medio vestidos a la europea, pero descalzos: parecen de la clase de jefes», «tres hombres: parecen de la clase común, pues llevan solo taparrabo y ningún adorno ni tatuaje» o «Pareja de guerrero acompañado de una mujer; aquél armado de arco y flechas; esta con simple saya, y pechos descubiertos».<sup>896</sup> Por otra parte, bajo la colección de fotografías de «indios del territorio de Tepic», se explica una fotografía como sigue:

«Familia de la raza indígena, que habita en las ciudades. El remitente cree que presenta caracteres de haberse mezclado con otras razas. El aspecto de los individuos, es de raza indígena casi pura. Se compone la familia del padre, que tiene el uniforme del Ejército Federal, la madre y cuatro pequeñuelos vestidos con el traje del pueblo [...]. Las fisonomías son inteligentes y reflexivas».<sup>897</sup>

Las observaciones que acompañan a la numeración de las fotografías del inventario son bastante descriptivas, aunque las valoraciones que las acompañan resultan algo apuradas. En cuanto a las propias imágenes fotográficas del XIX, siempre cabe tener en cuenta la influencia del propio fotógrafo, su forma de manipular a los sujetos, su selección estilística o su intención explícita durante el largo tiempo de duración de la exposición de entonces. Como en este caso no aparece el fotógrafo, no parece oportuno contextualizar esas imágenes, aunque sí consta el país que decide exponer esas determinadas fotografías, ofreciendo una visión en la que el indígena forma parte de la sociedad mexicana viviendo en ciudades, adaptando su vestimenta a la occidental o formando parte del Ejército. Esta idea conecta con la que aparecía en el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano cuando se debatía en torno a si los gobiernos

---

<sup>896</sup> *Catálogo de los objetos que presenta México a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1893), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, tomo II, pp. 253 – 254.

<sup>897</sup> *Ibidem*, pp. 256 – 257.

americanos debían adoptar posiciones paternalistas con los indígenas y Luis Salazar, enviado por el Gobierno de México, afirmaba que el indígena mexicano «goza de las mismas prerrogativas que los demás ciudadanos; y puede ser desde simple elector en los comicios, hasta el alcalde de su pueblo y presidente de la República, como lo fue D. Benito Juárez».<sup>898</sup> El hecho de que aparezcan fotografiados los indígenas asimilando costumbres occidentales que practica el resto de la población mexicana es un reflejo de la tendencia mexicana decimonónica de alinear a todos los grupos que viven en su territorio.

El siguiente país que corresponde analizar es Nicaragua, en cuya delegación se encuentra Rubén Darío, que escribió un artículo en *El Centenario: Revista ilustrada* sobre las antigüedades expuestas por su país en la Exposición. En el catálogo se incluye el inventario de los artículos arqueológicos encontrados en territorio nicaragüense, entre los que se incluyen elementos de uso cotidiano, principalmente, así como algunos instrumentos musicales, figuras que representan formas humanas o animales, armas y ornamentos personales.<sup>899</sup> No hay señales que indiquen que alguno de esos objetos pertenezca a alguna población indígena contemporánea.

#### **4.3.4 Perú, Portugal, República Dominicana, Suecia y Uruguay**

De lo presentado por Perú a la exposición, habla el escritor Ricardo Palma como parte de la delegación, en su artículo «El Perú en la Exposición Histórica» en *El Centenario: Revista ilustrada*, que permite hacerse una mejor idea de lo exhibido. En el texto explica que los «estragos» de la «fatal guerra»<sup>900</sup> impiden a Perú «concurrir a la Exposición madrileña con la esplendidez que su pasado y su renombre le imponían».<sup>901</sup>

---

<sup>898</sup> Citado en *Catálogo de los objetos que presenta México a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1893): *op. cit.*, p. 272.

<sup>899</sup> *Catálogo de los objetos que presenta Nicaragua a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

<sup>900</sup> La Guerra del Pacífico (1879 – 1883).

<sup>901</sup> PALMA, Ricardo (1893): «El Perú en la Exposición Histórica», *El Centenario: Revista ilustrada*, Madrid, tomo IV, p. 93.

Según Palma, la muestra peruana ocupa «dos vitrinas rectangulares y una gran vitrina octógona», sobre la que se levantaba un grupo escultural que representa a un indígena, que, convertido a la religión cristiana, presenta a su mujer «el emblema del sacrificio y la redención, excitándola a adorar a la cruz», convenciéndola «ante el signo de la fe católica».<sup>902</sup>

El simbolismo de la evangelización es, pues, uno de los elementos claves en torno a los indígenas en la exposición de Perú. El resto de los elementos presentados, agrupados bajo las colecciones por un lado del Ministerio de Gobierno, Policía y Obras públicas del Perú, y por otro de las privadas de Alberto Larco o de Emilio de Ojeda. Entre los artículos presentados hay objetos de cerámica, de oro, de plata, de madera y hay manufactura textil, pero, una vez más, estos elementos son históricos, encontrados en su mayoría en huacas de la zona.<sup>903</sup>

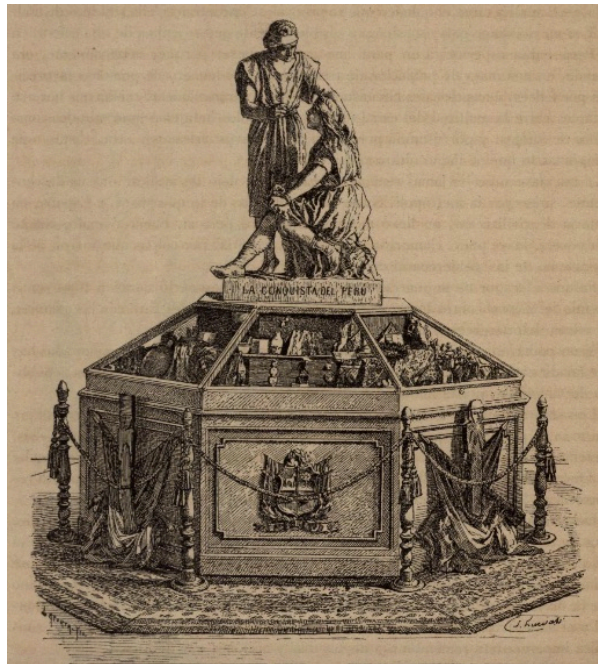


Figura 16. Vitrina octógona en la instalación de Perú sobre la que se representa al indígena convirtiéndose a la religión cristiana. Fuente: *El Centenario: Revista ilustrada*.

<sup>902</sup> PALMA, Ricardo (1893): *op. cit.*, p. 95.

<sup>903</sup> *Catálogo de los objetos que presenta Perú a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

De entre los objetivos que aparecen en el catálogo de Portugal para la Exposición, se encuentra el de «contribuir al estudio de la etnografía americana por medio de una colección de artefactos indígenas, traídos principalmente del Brasil»<sup>904</sup> por misioneros antes de su independencia, y para ello habilita una sección específicamente para ese fin.<sup>905</sup> Este apartado cuenta con la colección de Teixeira de Aragón, y consta de armas, instrumentos musicales y herramientas; utensilios domésticos y ornamentaciones; tejidos; cerámica; y máscaras «tejidas [...] o armadas en esqueletos de aves, y pintadas en tres o cuatro colores».<sup>906</sup> Los artículos presentados no son contemporáneos pero pueden haber sido confeccionados por poblaciones indígenas hasta la independencia de Brasil, es decir, hasta terminar el primer cuarto del mismo siglo XIX, pudiendo ser considerados bastante recientes si se comparan a otros prehispánicos o de épocas virreinales tempranas.

Siguiendo con el orden alfabético establecido, restan los tres últimos países que presentan colecciones en la Exposición, República Dominicana, Suecia y Uruguay. El país caribeño, en el que la población indígena contemporánea es prácticamente inexistente y que se extinguió rápidamente tras la llegada de los españoles, presenta escasos artículos en torno al indígena, obviamente prehispánico. Destacan los «restos humanos de aborígenes: cráneo completo y dos en pedazos; varios huesos»,<sup>907</sup> diversos ídolos de piedra y una piragua con dos remos.

Suecia, por su parte, que por entonces incluía también a Noruega,<sup>908</sup> presenta una colección etnográfica de diversos artículos de poblaciones indígenas contemporáneas, como las de los habitantes de Puerto Clarence, en Alaska, recogidos tras un viaje realizado entre 1878 y 1880, o un cayuco importado por Adolf Erik Nordenskiöld,<sup>909</sup> que aparece expuesto con dos figuras en la exhibición y puede contemplarse en la Figura 17. Otra

---

<sup>904</sup> *Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Portugal a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 3.

<sup>905</sup> Las otras tres secciones: Documental y bibliográfica, Arte ornamental y Marítima.

<sup>906</sup> *Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Portugal a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892): *op. cit.*, p. 7.

<sup>907</sup> *Catálogo de los objetos que presenta la República Dominicana a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 8.

<sup>908</sup> Los reinos de Suecia y Noruega permanecieron unidos desde 1814 hasta 1905.

<sup>909</sup> Adolf Erik Nordenskiöld (1832, Helsinki – 1901, Escania, Suecia). Navegó alrededor del continente euroasiático a bordo del ballenero Vega entre 1878 y 1880 llegando a las costas de Alaska. Su hijo Gustaf (1868, Estocolmo, 1868 – 1895, Mörsill, Suecia) viajó y analizó a los indígenas pueblo.

colección es la que reúne objetos, fotograbados y cráneos de los indígenas «rocas»,<sup>910</sup> que seguramente sean los pueblo, y zuñi recopilados en 1891 por su hijo, el también explorador Gustaf Nordenskiöld, quien también construye para la Exposición un modelo de las casas de los pueblo. También aparece la colección particular de Carlos Bovallius que consiste en un grupo de artículos procedentes de «indígenas mansos de Nicaragua» de 1882.<sup>911</sup>



Figura 17. Instalación de Suecia en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

El último país cuya colección se analiza en este recorrido por las colecciones que componen la Exposición es Uruguay, cuyo director de delegación es Juan Zorrilla de San Martín. El autor de *Tabaré* participó también en las Conferencias del Ateneo, dirigiendo una disertación sobre la zona del Río de la Plata y sobre la fiereza del indígena charrúa; y retratando su *Memoria* en el Congreso Literario Hispano-Americano, en el que afirmaba, entre otras cosas, que la diversidad de lenguas existentes en el continente americano es una de las causas principales que han impedido la civilización de sus

<sup>910</sup> *Catálogo de los objetos que presenta Suecia a la Exposición Histórico-Americana de Madrid (1892)*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 6.

<sup>911</sup> *Ibidem*, p. 7.

pueblos indígenas. En cuanto a la colección, los artículos en torno al indígena fueron confeccionados por los pueblos con los que se encontraron los españoles a su arribada a la zona: charrúas, yarós, boanés y chanás. Se trata de elementos de piedra, entre los que destacan las bolas para la utilización de las boleadoras, que utilizaban esos grupos indígenas como armas con gran agudeza; así como de objetos de piedra obtenidos en sepulturas.<sup>912</sup>

Para finalizar, en el programa confeccionado por la organización se pedían, en torno al indígena contemporáneo, principalmente retratos, fotografías, trajes, maniqués y modelos habitacionales, así como cráneos que reflejaran las características raciales de los indígenas, aunque este último punto se dirija también al conocimiento del indígena prehistórico. La tabla siguiente recoge la tipología de artículos que se demandaba y la respuesta que a esa petición dieron los distintos países contribuyendo con su traslado.

<b>Objetos etnográficos</b>	<b>Países</b>
Retratos y fotografías	España, Estados Unidos, Guatemala, México y Suecia.
Embarcaciones <sup>913</sup>	Dinamarca, España, Estados Unidos y Suecia.
Trajes	Bolivia, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Perú y Portugal.
Maniqués	Ecuador, Estados Unidos y Suecia.

<sup>912</sup> *Catálogo de los objetos que presenta Uruguay a la Exposición Histórico-Americana de Madrid (1892)*: Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

<sup>913</sup> Aunque no aparezca en el programa, la presencia de embarcaciones en las exposiciones parece lo suficiente relevante, por sus dimensiones y localización en sala como para incluirlas en el grupo de objetos.

Modelos habitacionales	Dinamarca y Suecia.
------------------------	---------------------

Tabla 9. Tipología de objetos etnográficos demandados por la organización y países que respondieron a dicha petición con el traslado de esos artículos. Elaboración propia.

Los países que mejor se adaptaron a los requisitos que se pedían fueron Estados Unidos y Suecia. El primero a costa de los nativos que vivían en su territorio a finales del XIX y el país escandinavo por las expediciones, tanto por la América septentrional como por el entorno de los *indios* pueblo tan solo unos años e incluso meses antes de la celebración de la Exposición. La colección de España, por su parte, representa también un grupo representativo de los objetos que se pedían, gracias, principalmente, a los artículos importados por la Comisión Científica del Pacífico.

Los países latinoamericanos, por su parte, se ciñen mayoritariamente a los objetos de carácter histórico de sus pueblos indígenas prehispánicos. Esa diferencia en la perspectiva desde la que se plantean las exhibiciones, puede deberse a la construcción de identidad de los estados nación latinoamericanos, cuya construcción había sido hace tan solo unas décadas y se basan en los elementos históricos indígenas para estructurar ese fenómeno identitario nacional.

En resumidas cuentas, un español que se pasea por la Exposición se encuentra con una variada colección colocada en diferentes salas, en la que se topa al indígena americano retratado como era antes de la llegada de los europeos. Estos son representados, asimismo, como pueblos en los que sus técnicas orfebres les permitieron crear piezas tan increíbles como las que se reúnen en el Tesoro Quimbaya, o piezas de cerámica de una belleza excepcional. En cuanto a los indígenas contemporáneos, el visitante se puede haber hecho una idea de la situación de los indígenas en México, donde algunos visten ropas occidentales e incluso ingresan en el ejército; se habrá percatado de que en Estados Unidos tienen escuelas específicas para las poblaciones indígenas en las que se les enseña un oficio para poder integrarse en la sociedad; que la calidad textil de las ropas confeccionadas por muchos grupos es excelente; y habrá descubierto que algunos indígenas, como el maniquí de Ecuador continúan sin cubrirse gran parte del cuerpo, o que los hopi continúan realizando los mismos rituales simbólicos que hacían



sus antepasados, y que por lo tanto, han cambiado poco o nada desde tiempos prehispánicos.

La alteridad indígena se incluye dentro de muchas exhibiciones occidentales en la segunda mitad del siglo XIX con el objetivo de crear una identidad nacional común. En lugar de exhibir objetos de los que se nutre la identificación de una sociedad como elementos folclóricos de su historia, en estos casos se muestra alteridad para afianzar identidad. Es decir, se exponen elementos que representan valores y costumbres contrarias a las propias del Estado nación, como por ejemplo la desnudez, el exotismo o las casas en las que viven algunos pueblos indígenas, que se identifican como lejanos a la civilización, con el objetivo de obtener un efecto espejo en el que el visitante al museo reafirme más su civilización, sus principios y, en definitiva, su identidad nacional.

Este fenómeno resulta todavía más trascendental cuando lo expuesto son personas que suponen un impacto mayor a la hora de definir esas diferencias. En el caso de España, los indígenas que se trajeron a la Exposición de Filipinas en 1887 fomentaron, por una parte, una mayor identificación de la sociedad española con ellos, puesto que forman parte de los territorios españoles y por ello, son compatriotas, hecho que convierte la alteridad en menos profunda que con otros grupos humanos con los que no existe vínculo alguno. En cuanto a la Exposición Histórico-Americana, no se trajo ningún indígena americano para que figurara como componente de las exhibiciones.

Con el foco puesto en la representación del indígena contemporáneo en las colecciones presentadas en la Exposición Histórico-Americana, los artículos que sobre estos se exhiben son minoritarios, aunque no extraña, puesto que el programa elaborado por la organización reservaba únicamente un apartado mínimo en el apéndice a la muestra de las poblaciones indígenas «que aún subsisten». En este sentido, los países que mayor variedad pertenecientes al indígena contemporáneo ofrecen son Estados Unidos y Suecia, seguido de España. Los países latinoamericanos presentan, por su parte, mayor número de elementos relativos al indígena histórico.

Una Exposición como esta ofrece un escaparate privilegiado como lugar de representación de *los demás*, de la alteridad. La delegación costarricense aseguraba que esta Exposición revelaba a la *Europa culta* la existencia de pueblos indígenas dignos de estudio y recuerdo, considerados por sí solos, como hijos de sus obras, o como distantes descendientes de los indígenas históricos. Ofrece, pues, la posibilidad a cualquiera de acercarse al mundo del indígena, de lo desconocido; y la posibilidad de que esa alterización se vea modificada, que exista un antes y un después de la Exposición. En este sentido, la exhibición permite acceder a un mundo prehispánico en el que, generalmente, el indígena es ensalzado y en el que poco o nada se retrata al indígena contemporáneo. En los apartados en los que sí aparece, se muestra, principalmente, a través de fotografías e indirectamente a través de sus trajes.

## **Parte II**

### **Capítulo 3 - Contexto americanista en España en torno a los actos conmemorativos del V Centenario**



En el capítulo siguiente, se describe el contexto en el que se celebran los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América en España. Se trata de un capítulo necesario para conectar una efemérides con la otra y dotar así de continuidad histórica a la investigación. En este aspecto destaca especialmente el primer epígrafe, que retrata la evolución de las tendencias hispanoamericanistas desde la pérdida de los últimos territorios ultramarinos a finales del XIX hasta la Transición Democrática. Se trata de entender la percepción que se tenía en esos años en España de América, y consecuentemente, las relaciones exteriores transatlánticas que se diseñaron.

En segundo lugar se describe la estrategia que siguió España tras la muerte de Franco en su política exterior con América Latina, en la cual Juan Carlos I jugó un papel fundamental, viajando por las repúblicas americanas y comunicando un mensaje de cercanía con la población latinoamericana. En este epígrafe se intenta descubrir la presencia indígena que se hallan en los discursos de Don Juan Carlos, especialmente si se habla más del indígena histórico o del contemporáneo.

En este capítulo también se explican los preparativos en torno a las actividades conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América en España. En el tercer epígrafe se describe cómo se constituye tanto la Comisión Nacional española para la conmemoración del V Centenario como las Comisiones Nacionales en países iberoamericanos con el objetivo de juntarse y organizar la gestión de los diferentes eventos. Se presta especial atención a las decisiones tomadas en torno a las poblaciones indígenas americanas y a su presencia en los actos conmemorativos. Asimismo, se muestra la opinión de Antonio Pérez, el encargado de asuntos étnicos de la Comisión, en torno a las poblaciones indígenas. Por último, se refleja en el epígrafe el debate que surgió alrededor del nombre más idóneo para la Conmemoración, en el que participaron agentes internacionales y la UNESCO.



## **1. Redefinición del vínculo con América. 1898 - 1975**

El objetivo de este epígrafe es presentar las diferentes visiones americanistas que desde España se tuvieron durante el largo y complejo periodo que comprende desde la pérdida de los últimos territorios ultramarinos españoles en territorio americano en 1898 hasta la Transición a la democracia tras la muerte de Franco. Con ello se pretende esbozar un puente que facilite el salto del IV al V Centenario dotando al análisis de una continuidad histórica, permitiendo, a la vez, que se disponga de una mirada más rica de la evolución y los cambios mentales españoles respecto a América. Para ello, se acude a las relaciones exteriores de España con América y se exponen las diferentes fórmulas y matices desde las que se trazaron los diversos marcos de acción para las mismas, así como las relaciones culturales entre los dos lados del Atlántico. Ambos escenarios serán los encargados de diseñar y establecer las organizaciones americanistas en España que, en muchas ocasiones, tendrán continuidad hasta el V Centenario y en algunos casos hasta nuestros días.

Este epígrafe se divide en dos partes coincidiendo con el aspecto cronológico de la narración: una que se centra en las relaciones desde la pérdida de los últimos territorios ultramarinos americanos hasta el estallido de la Guerra Civil, en la que el movimiento hispanoamericanista tendrá su máxima expresión, como se verá, tanto a nivel intelectual extraoficial como en el entorno gubernamental; y otra que ahonda en el vínculo de España con América durante los años del gobierno de Franco, en el que diferentes dirigentes de exteriores priorizaban o no las relaciones con las repúblicas americanas según el momento, aunque siempre con la idea de establecer una Comunidad Hispánica de Naciones. Pese al interesante momento histórico y geopolítico en el que se sitúan estos apartados, se quiere únicamente esbozar con ellos un marco contextual puente, como ya se ha explicado, por lo que se plantean de una forma somera.

### **1.1 El auge de las tendencias hispanoamericanistas: 1898 – 1936**

Para recapitular brevemente, en el Capítulo 1 se habló con detalle de la normalización de las relaciones entre España y las recién nacidas repúblicas americanas a lo largo del siglo XIX, camino largo que comenzó en 1836 con el Tratado de Paz y

Amistad con México y que culminará, ya finalizadas las conmemoraciones del IV Centenario, en 1894 con un tratado con Honduras, con la propia Cuba en 1903 y finalmente, en 1904 con Panamá tras su secesión de Colombia.<sup>914</sup>

Pero como se señala al comienzo de este epígrafe, el acontecimiento clave en el desarrollo de la visión española de América, que marca un punto de inflexión es el de 1898, momento en el que comienza un nuevo proceso que se prolongará durante las primeras décadas del siglo XX. La guerra hispano-norteamericana y el sucesivo Tratado de París, no solo significaron el fin de la presencia española en América, sino que propiciaron una nueva visión derrotista de España y de su posición en el ámbito internacional. Papel indiscutiblemente protagonista en la orquesta de este nuevo ambiente de reflexión fue el del movimiento regeneracionista que ya había surgido en el siglo XIX y que profundiza en la búsqueda de la identidad nacional y en la propia rehabilitación del país acudiendo, para el interés de este trabajo, a la proyección exterior de España hacia la América hispana, con la que estaba estrechamente vinculada. Al flujo de pensamiento que opta por la aproximación a América como uno de los ingredientes cruciales para regenerar España se le llamó hispanoamericanismo. Este movimiento se basó en la exaltación de los elementos comunes que compartían tanto España como los países americanos hispanohablantes: la historia, la cultura, la religión y, sobre todo, el idioma.

La lengua española fue, entonces, el eje principal a la hora de establecer un instrumento que persiguiese la comprensión mutua entre ambos lados del Atlántico. Un ejemplo de la importancia que se le daba a la lengua española es la cantidad de publicaciones que conmemoraron el centenario de la publicación de la primera parte de *El Quijote* en 1905 como homenaje al gran escritor y a la lengua común. El idioma como

---

<sup>914</sup> Tras el Tratado de París se impuso en Cuba una administración militar estadounidense desde enero de 1899 hasta mayo de 1902, momento en el que los propios cubanos dispusieron del poder de la isla dirigidos por Tomás Estrada Palma. Las relaciones con España se fueron normalizando entonces, aunque no llegaron a ser muy intensas debido a la Enmienda Platt de 1901, un apéndice en la Constitución de Cuba que otorgaba permanente influencia de Estados Unidos en la isla. Por otro lado, el territorio de Panamá interesaba especialmente a Estados Unidos, por su situación geográfica de puente de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico. Una vez construido el canal, Estados Unidos pasó a controlar gran parte del territorio a través del Tratado Hay-Herrán de 1903. El Senado de Colombia, por su parte, puso pegas a la hora de ratificar dicho tratado, propiciando así un levantamiento interno que condujo a la separación de la provincia de Panamá de Colombia, proclamándose independiente en noviembre de 1903. El Gobierno español reconocería a la República de Panamá en 1904 sin dejar de lado su simpatía por el Gobierno de Colombia.



lazo cultural entre América y España se plasma en las palabras de algunos hispanoamericanistas, como en las del periodista Mariano de Cavia (1855 – 1920), quien hablaba de la lengua española como el «alma de la raza y razón de la unidad nacional».<sup>915</sup> Para otros hispanoamericanistas era «la sede del genio nacional, moldeadora del espíritu, directora del pensamiento, conformadora de las concepciones vitales», así como «el elemento de compenetración y mantenedora de tradiciones ideales. Era instrumento de literatura, concebida como patrimonio espiritual de los pueblos».<sup>916</sup>

Esa literatura fue, como hoy en día, una herramienta clave en la diplomacia cultural entre ambas orillas del Atlántico. En este momento, además, fue el factor que posibilitó el establecimiento de grandes amistades entre los escritores de España y América tras 1898, que utilizaban el español como instrumento no sólo de trabajo, sino de acercamiento. De esta manera, los noventayochistas españoles como Miguel de Unamuno, Juan Ramón Jiménez o Rafael Altamira mantienen un fructífero intercambio de ideas y libros con intelectuales americanos como Rubén Darío o los uruguayos Zorrilla de San Martín y José Enrique Rodó.<sup>917</sup> Quizá habría que destacar que el nivel de estos intercambios quedó limitado a un ámbito intelectual muy minoritario y que la gran mayoría de la población tanto de España como de América no compartía ese interés. En este sentido es menester citar aquí unas palabras de Unamuno que ilustran el gran desconocimiento que en España existía respecto a la realidad americana, así como el escaso interés de los americanos en viajar a España. Se trata de un extracto de la carta al director del *Heraldo de Madrid*, fechada el 27 de diciembre de 1904, en la que se refería a la propuesta de crear una Universidad Hispanoamericana:

«La verdad es que [ni] aquí nos interesamos gran cosa por lo que a América respecta, hasta tal punto, que la inmensa mayoría de los españoles que pasan por ilustrados ignoran los límites de Bolivia o hacia donde [sic] cae la

---

<sup>915</sup> Mariano de CAVIA: «El Centenario del “Quijote”», *El Imparcial*, 2 de diciembre de 1903. Disponible en:

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000855461&search=&lang=es> [Consultado el 19/01/17].

<sup>916</sup> MARTÍN DE VEGA, M. R, MARTÍN MONTALVO, C. y SOLANO SOBRADO, M. T. (1985): «El hispanoamericanismo, 1880 – 1930», *Quinto Centenario*, nº 8, p. 150.

<sup>917</sup> Tanto Zorrilla de San Martín como Rubén Darío participaron en el IV Centenario y, por lo tanto, habían viajado a España. El escritor uruguayo José Enrique Rodó viajó brevemente por España durante la Primera Guerra Mundial, cuando fue enviado a Europa como corresponsal de la revista argentina *Caras y Caretas*.

República del Salvador, ni los americanos sienten ganas de venir acá. Piensan que no hay cosa alguna que puedan aprender en España mejor que en Francia, Alemania, Italia, Inglaterra...».<sup>918</sup>

Respecto a la variedad terminológica en relación a América Latina, resulta interesante la idea plasmada por el profesor Juan Carlos Pereira que manifiesta que la raíz de la imprecisión terminológica se evidencia durante los primeros años del siglo XX, cuando se reflexiona en torno a la regeneración de España tras 1898 mediante el hispanoamericanismo. Aunque se comenzara a generalizar el uso del término Hispanoamérica, la confusión con las expresiones de Latinoamérica e Iberoamérica eran frecuentes.<sup>919</sup> Esta confusión vino determinada en gran medida por la propia indefinición de los objetivos oficiales exteriores de España con América, que además, se ve reflejada en el escaso desarrollo de la infraestructura diplomática.<sup>920</sup> Así, en un mismo documento del año 1900, concretamente en el Real Decreto de 16 de abril en el que se creaba una Junta de Patronato y Organización para celebrar en Madrid un *Congreso Social y Económico Ibero-Americano*, se intercalan frases como las siguientes: «nuestras relaciones con los pueblos americanos de origen ibérico», «nuestras relaciones con la América Latina», alusiones a la «raza que España tiene en América», o las «espirituales inclinaciones de afecto con los pueblos hispano-americanos».<sup>921</sup>

---

<sup>918</sup> Miguel de UNAMUNO: «Universidad hispanoamericana», *Heraldo de Madrid*, 28 de diciembre de 1904. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000507852&search=&lang=es> [Consultado el 19/01/17].

<sup>919</sup> No está de más recordar que el *Diccionario Panhispánico de dudas* (DPD) recomienda el uso tanto de *Latinoamérica* como de *América Latina* para referirse al «conjunto de países del continente americano en los que se hablan las lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés), en oposición a la América de habla inglesa. [...] Para referirse exclusivamente a los países de la lengua española es más propio usar el término específico *Hispanoamérica*, o, si se incluye Brasil, país de habla portuguesa, el término *Iberoamérica*». Respecto a este último término cabe destacar que el *Diccionario Panhispánico de dudas* de la (DPD) recoge que «en ocasiones incluye también en su designación lo perteneciente o relativo a España y Portugal».

<sup>920</sup> Según indica el Profesor Pereira, al amplio marco geográfico americano se le denominará en textos y documentos oficiales, de forma general, como “América”, sin ningún calificativo o añadido más. El resto de los territorios aún bajo dominio español se encuadraban en las denominadas «provincias o territorios de Ultramar». PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (1992): «España e Iberoamérica: un siglo de relaciones (1836 – 1936)», *Melanges de la Casa de Velázquez*, nº 28, 3, p. 100.

<sup>921</sup> Finalmente, al Ministro de Estado Francisco Silvela no le convenció el término Ibero-Americano y lo cambió por el de Hispano-Americano. *Ibidem*, p. 103. Para una consideración más amplia del I Congreso Social y Económico Hispano-Americano se recomienda la consulta de: GARCÍA-MONTÓN GARCÍA BAQUERO, Isabel (1999): «El Congreso Social y

Antes de seguir describiendo las relaciones de España con América durante las primeras décadas del siglo XX, corresponde destacar que la primera institución americanista que se crea en el siglo XX es el *Instituto de Estudios Americanistas* en 1913 en Sevilla, impulsado por el entonces director del Archivo de Indias, Pedro Torres Lanzas.<sup>922</sup> Esta Organización, que un año más tarde se denominaría *Centro Oficial de Estudios Americanistas* y finalmente *Centro de Estudios Americanistas*,<sup>923</sup> editaría una revista, *Boletín del Instituto de Estudios Americanistas* hasta 1925. En su primer número, publicado en marzo de 1913, se hace gran hincapié en el necesario fomento de las relaciones entre España y América, destacando que uno de los objetivos de la publicación es «poner en relación [...] las aspiraciones, tendencias, obras y proyectos de los que, dentro de la Península española y más allá de los grandes Mares, dedican su espíritu a cultivar y favorecer la intimidad de la gran *familia hispánica*, repartida por ambos mundos».<sup>924</sup>

Durante la Primera Guerra Mundial, momento clave en el trazado de estrategias de relaciones exteriores, lo más adecuado para España habría sido aprovechar su neutralidad para intentar mejorar y potenciar sus vínculos con América Latina. Pero lo cierto es que poco se avanzó en ese sentido, perdiendo así la gran oportunidad de llenar el vacío, especialmente comercial, que dejaban los países que participaban en la guerra. En relación al hispanoamericanismo, una de las acciones más destacables en torno a esos años fue la resolución aprobada por diversos estados americanos de adoptar el 12 de octubre como fiesta nacional, siguiendo la decisión tomada por el gobierno español en 1918 que proclamaba ese día como Día de la Raza.

A pesar de que no se aprovechó la oportunidad de aumentar las relaciones con América durante la contienda, se consiguió que se incrementaran los intercambios comerciales entre ambas orillas iberoamericanas. Para el marqués de Lema, ministro de

---

Económico Hispano-Americano de 1900: un instrumento del hispanoamericanismo modernizador», *Revista complutense de historia de América*, nº 25, pp. 281 - 294.

<sup>922</sup> Posiblemente impulsó la creación del Instituto el IV Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico en 1513 por Vasco Núñez de Balboa, que dio lugar, a su vez, a una Exposición Cartográfica y a un Congreso Científico. CALDERÓN QUIJANO, José Antonio (1987): *El Americanismo en Sevilla. 1900 – 1980*, Sevilla: CSIC, p. 34.

<sup>923</sup> Durante la II República el Centro de Estudios de Historia de América, en la Universidad de Sevilla, relevaría al Centro de Estudios Americanistas.

<sup>924</sup> DE LABRA, Rafael María (1913): «El empeño americanista de España», *Boletín del Instituto de Estudios Americanistas*, nº 1, p. 1.

Estado en 1915 y parte de 1917, aunque el fortalecimiento de las relaciones entre España y América fuera imprescindible para todas las administraciones, la interrupción del comercio entre Europa y América hacen que «España tenga una oportunidad de oro para captar los mercados hispanoamericanos». Otro de los que se hicieron eco de la gran oportunidad que la contienda mundial representaba en lo que a España y sus relaciones con el mercado hispanoamericano se refieren fue Rafael Altamira, quien afirmaba en 1917 que «ahora o nunca».<sup>925</sup>

En el escenario posbélico, la política exterior de España no empieza a cobrar forma y a implementarse siguiendo unas líneas concretas hasta 1923, tras la toma de poder del general Miguel Primo de Rivera. Durante su dictadura, las relaciones con América dejan de mantenerse en los niveles de «amistad, hermandad y colaboración»,<sup>926</sup> más propias de la política exterior decimonónica, para transformarse en uno de los núcleos de la política exterior española del momento. El fundamento principal para este cambio es el deseo del propio Miguel Primo de Rivera de conseguir un puesto permanente en la Sociedad de Naciones, organismo que configuró una desviación radical de la hoja de ruta de la política exterior que hasta entonces había trazado España.<sup>927</sup> Para ello, Primo de Rivera consideró necesaria la unión de las naciones de habla hispana de una y otra orilla del Atlántico como bloque para ganar peso en la escena internacional.

El concepto hispanoamericanista que tenía Primo de Rivera se sitúa en una posición conservadora en la que el enaltecimiento de la unión espiritual con los pueblos de habla hispana cobra un papel protagonista. En esa unión España debía ejercer el rol de líder y de portavoz de las demandas e intereses de «nuestros hermanos de la raza ibérica», como en ocasiones calificaba a las naciones latinoamericanas, así como representante de esta unión ante la Sociedad de Naciones.<sup>928</sup>

---

<sup>925</sup> Las manifestaciones del duque de Lema y de Altamira aparecen citadas en PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (1986): «Primo de Rivera y la diplomacia española en Hispanoamérica: el instrumento de un objetivo», *Quinto Centenario*, nº 10, pp. 137 – 138.

<sup>926</sup> *Ibidem*, p. 142.

<sup>927</sup> Para una consideración más amplia sobre la participación de España en el organismo ginebrino durante esta época, se recomienda la consulta de: BLEDSOE, G. B. (1973): «La Oficina Española de la Sociedad de Naciones (1920 – 1931)», *Revista de Política Internacional*, nº 127, pp. 123 – 131.

<sup>928</sup> PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (1986): *op. cit.*, pp. 143 – 144.

Las oportunidades que la Sociedad de Naciones representaba para el restablecimiento de relaciones entre España y América fueron defendidas por algunos escritores, como Antonio Fabra Rivas. Este coincidía con la idea de Primo de Rivera de liderar un bloque de habla hispana frente al resto de países representados en la Organización, añadiendo además a Portugal y su antiguo territorio atlántico, estableciendo así una estructura que reuniera a toda la sociedad iberoamericana. A continuación se transcribe un discurso suyo expuesto en la Unión Iberoamericana en 1926 en el que se recoge esta idea de conveniencia:

«Tal punto de reunión no hay que buscarlo; existe ya, por fortuna: la Sociedad de Naciones. Si esta institución no existiese, España, Portugal y los países iberoamericanos deberían haberla inventado. No importa que en la fundación de la Sociedad de Naciones no tuviésemos intervención alguna – me refiero a lo substancial, que puede considerarse como la obra específica y exclusiva de los que fueron aliados durante la guerra-; nada importa, repito, que en la fundación de la Sociedad de las Naciones los países ibéricos e iberoamericanos no tuvieran, por decirlo así, arte ni parte. El caso es que ella nos ofrece un excelente punto de reunión y un instrumento escasísimo para la exposición y defensa de nuestras reivindicaciones».<sup>929</sup>

La idea que surge en este momento y que se cimienta sobre los pilares más «conservadores y nostálgicos» en torno al papel de España en América, es la ruta que inspirará las tendencias tradicionalistas que surgen durante la II República y que se manifestarán con mayor intensidad durante los primeros años franquistas. Es en esta coyuntura, pues, cuando el inicial movimiento hispanoamericanista de corte más liberal, se empieza a convertir en un movimiento interpretado desde posturas más «reaccionarias, imperialistas y ultranacionalistas, paralelamente a la aparición y paulatino fortalecimiento de un movimiento ideológico de tipo fascista, cercano al que se desarrollaba en Italia y Alemania».<sup>930</sup>

---

<sup>929</sup> Citado en SAAVEDRA INARAJA, María (2013): «Percepciones Iberoamericanas desde América», en JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos y SAAVEDRA INARAJA, María (coords.): *Tan iguales, tan diferentes. La construcción de la identidad iberoamericana*, Madrid: Encuentro, pp. 132 – 133.

<sup>930</sup> En este sentido, destacan las relaciones que se establecieron entre Primo de Rivera y el propio Mussolini, utilizando este último a España para acceder e introducirse culturalmente en Latinoamérica. ARENAL, Celestino del (1994): *1976 – 1992, Una nueva etapa en las relaciones de España con Iberoamérica*, Madrid: Casa América, p. 23.

Respecto a la ansiada regeneración española, Ortega y Gasset ya había afirmado años antes, siguiendo la idea de la necesidad de mirar hacia fuera para salvar intelectualmente a España y siguiendo la idea de Joaquín Costa que «regeneración es el deseo; europeización es el medio de satisfacerlo».<sup>931</sup> Pero en los albores de los años 30, añadiría el mismo autor en su obra *La rebelión de las masas* (1929) en la parte titulada *La subida del nivel histórico*, que como coincide la situación moral del hombre medio europeo con la del americano, por primera vez el europeo entiende la vida americana que antes le era un enigma y un misterio. Así, Ortega dirige la mirada hacia América desde una visión inclusiva y de igualdad, equiparando las morales de las sociedades americanas a las de las europeas, y haciéndose eco, que contrasta con las palabras de Unamuno antes mencionadas, del aumento del conocimiento europeo respecto a la realidad americana.

Desde una perspectiva más excluyente con tintes de nostalgia hegemónica española, despunta el artículo de Guillermo de la Torre «Madrid meridiano intelectual de Hispanoamérica» de 1927 que recoge *La Gaceta Literaria*, que, desde cierta postura *victimista*, sitúa necesariamente el eje del intelectualismo hispanoamericano en España. Se apoya en la crítica a la búsqueda de otras naciones por influir en América, como Francia, Estados Unidos y en menor medida, de Italia.<sup>932</sup> Subraya la idea de eliminar del vocabulario los términos de *América Latina* y de *latinoamericanismo*.<sup>933</sup> «Darlos validez entre nosotros equivaldría a hacernos cómplices inconscientes de las turbias maniobras anexionistas que Francia e Italia vienen realizando respecto a América, so capa de latinismo». La solución que plantea al incremento de la influencia gala sobre las corrientes intelectuales hispanoparlantes americanas es el hispanoamericanismo, «extraoficial y eficaz», un nuevo «estado de espíritu» que sitúe a Madrid como eje y «punto convergente del hispanoamericanismo equilibrado, no limitador, no coactivo, generoso y europeo». Concluye afirmando que si esta idea prevalece, «habremos dado un

---

<sup>931</sup> ORTEGA Y GASSET, José (1910): «Pedagogía social como programa político: conferencia dada en la Soceidad “El Sitio” [...] la noche del 12 de marzo de 1910».

<sup>932</sup> Guillermo de la TORRE, «Madrid meridiano intelectual de Hispanoamérica», *La Gaceta Literaria*, 15 de abril de 1927. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003883368&search=&lang=es> [Consultado el 19/01/17].

<sup>933</sup> Pese a que se extendió la idea de que el término Latinoamérica fue creada en la Francia de Napoleón III, lo cierto es que el que empleó dicho vocablo por primera vez para referirse a América del Sur, Central y México, fue el escritor chileno Francisco Bilbao Barquín (1823, Santiago – 1865, Buenos Aires).

paso definitivo para hacer real y positivo el leal acercamiento de Hispanoamérica, de sus hombres y de sus libros». <sup>934</sup>

Durante la II República se vuelve a un planteamiento inicial del hispanoamericanismo regeneracionista-liberal en el que se diseña una política exterior con América en la que se quiere aprovechar el vínculo común para el beneficio mutuo. En el marco de la Sociedad de Naciones, durante estos años España fue muy activa participando como interlocutor en conflictos interamericanos, siendo un ejemplo de ello la mediación española en la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay (1932 – 1935) a través de una Comisión especial de la Sociedad de Naciones. <sup>935</sup> En paralelo a la tendencia más liberal oficialista republicana, se siguió desarrollando la corriente hispanoamericanista de corte más conservadora en torno a la idea de la Hispanidad de Ramiro de Maeztu y la revista *Acción Española*, <sup>936</sup> de los que se hablará en el siguiente apartado.

Antes de zanjar la época de la República en cuanto a las relaciones entre España y América, es conveniente detenerse brevemente a explicar una expedición que quería llevarse a cabo por el alto Amazonas, que recuerda a la de la Comisión Científica del Pacífico del siglo XIX: la del capitán Iglesias. Tras haber realizado junto a Ignacio Jiménez Martín el famoso vuelo trasatlántico Sevilla – Bahía sin escalas entre el 24 y el 26 de marzo de 1929, Francisco Iglesias Brage, decidió, según contó él mismo, realizar una expedición científica al alto Amazonas mientras volaba por encima de las repúblicas andinas a bordo de un monomotor. Esa idea se transformó en una enorme empresa que recibió múltiples apoyos, incluyendo los gobiernos de Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, así como la Sociedad Geográfica, o los Museos de Ciencias Naturales y de Antropología, entre otras instituciones, siendo apoyada por el propio gobierno de la República.

---

<sup>934</sup> Guillermo de la TORRE, *op. cit.*

<sup>935</sup> [s.a.] «Bolivia. Hacia la solución del conflicto del Chaco», *ABC*, 4 de diciembre de 1932. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1932/12/04/035.html> [Consultado el 19/01/17].

<sup>936</sup> ARENAL, Celestino del y NÁJERA, Alfonso (1989): *España e Iberoamérica. De la hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones*. Madrid: CEDAL, p. 15.

La expedición pretendía realizar numerosas y diversas investigaciones durante dos bloques de año y medio, en una amplia zona del Amazonas que en gran medida coincidía con las áreas recorridas por los integrantes de la Comisión Científica del Pacífico al recorrer la cuenca amazónica. Se crearon las secciones de cartografía, ciencias físicas, ciencias naturales, medicina tropical y antropología, y se incluyeron servicios de cinematografía y fotografía. Además, la sociedad española podía seguir los avances de la expedición a través de la revista ilustrada *Crónica de la Expedición Iglesias al Amazonas*, que se publicó entre noviembre de 1932 y principios de 1935.

Tras una gran inversión en dinero y tiempo, llegándose a construir hasta un buque, el *Ártabro*, para trasladar a los investigadores y ayudantes, la expedición no llegó a realizarse. El motivo de este fracaso reside, por un lado, en los problemas económicos que se evidenciaban cada vez más en la sociedad española y la consecuente rebaja del gasto público y, por lo tanto, de la financiación del proyecto expedicionario; y por otro, en los debates que surgieron entre los propios miembros de la expedición, especialmente entre los de la sección de ciencias naturales, que no veían que Iglesias tuviera la capacidad científica de liderar una expedición como esa. Por todo ello, un Decreto del 26 de marzo de 1936 disolvía el Patronato encargado de organizar la expedición.

Por su parte, el capitán Iglesias fue nombrado subsecretario del Ministerio de Estado, ofreciéndosele un puesto de delegado español en la Comisión designada por la Sociedad de Naciones para administrar la zona de Leticia, territorio entonces disputado entre Perú y Colombia. A su regreso a España, trajo consigo numerosos objetos de las poblaciones indígenas amazónicas, que decidió exhibir en una exposición etnográfica que abrió sus puertas al público el 1 de marzo de 1935 en la Sociedad Española de Amigos del Arte. En ella se exhibieron un total de 851 piezas entre las que había herramientas, objetos rituales, utensilios y armas de diferentes poblaciones, clasificadas según las familias lingüísticas: arawak, jíbaro, tucano, tupí-guaraní, cardaça y ge. Los objetos recopilados por Iglesias acabaron incluidos en el Museo Nacional de Antropología.<sup>937</sup>

---

<sup>937</sup> *La expedición del capitán iglesias*. Referencias disponibles en la página web del CSIC dedicada a la Comisión Científica del Pacífico.



## 1.2 Del planteamiento hispanista al escenario de la cooperación: 1936 - 1975

Para entender mejor la tendencia más conservadora del hispanoamericanismo, que será sobre la que se asienten los posteriores gobiernos franquistas, conviene examinar algo mejor el significado del concepto de hispanismo. Aunque algunos consideran al autor noventayochista granadino Ángel Ganivet<sup>938</sup> como el autor del concepto; o al Padre Zacarías de Vizcarra, la mayoría coincide en que el autor que acuñó dicho término fue Miguel de Unamuno en 1909. En concreto lo hizo en un artículo titulado «Sobre la argentinidad» para referirse a la comunidad de pueblos que hablan español y sus rasgos distintivos: «aquellas cualidades espirituales, aquella fisonomía moral, mental, ética, estética, religiosa...».<sup>939</sup> Años más tarde, en 1927, Unamuno dedica un artículo entero al desarrollo del concepto de hispanidad, en el que escribe:

«Digo Hispanidad y no Españolidad para atenerme al viejo concepto histórico-geográfico de Hispania, que abarca toda la Península Ibérica [...]. Digo Hispanidad y no Espiritualidad para incluir a todos los linajes, a todas las razas espirituales, a las que ha hecho el alma terrena – terrosa sería acaso mejor – y a la vez celeste de Hispania».<sup>940</sup>

El concepto de hispanismo de Unamuno se presenta, pues, como un proyecto cultural así como amalgama de razas y de culturas en un espacio geográfico determinado, la Península Ibérica. Otro de los divulgadores del concepto de hispanidad fue el Padre Zacarías de Vizcarra, obispo vasco que tras residir en Argentina veinticinco años, volvió a España en 1937 con el cometido de reorganizar la *Acción Católica Española*. En su obra *La Hispanidad y su verbo* (1926), publicado en Buenos Aires, propone sustituir el término «Raza» por el de «Hispanidad». Ramiro de Maeztu, por su parte, que por entonces era Embajador de España en Argentina, será el encargado de divulgar esta concepción hispanista a través de la revista *Acción Española*, y particularmente, mediante su obra *La Defensa de la Hispanidad* (1934).

---

<sup>938</sup> Ángel Ganivet desarrolla en su ensayo filosófico *Idearium español* (1896), una nueva visión de España, una nueva idea de patria, un nuevo concepto de espíritu nacional.

<sup>939</sup> ABELLÁN, José Luis (2007): «España-América Latina (1900 – 1940): la consolidación de una solidaridad», *Revista de Hispanismo Filosófico*, nº 12, p. 6.

<sup>940</sup> Miguel de UNAMUNO (1927): «Hispanidad», *Síntesis*, nº 6. Disponible en: <http://www.filosofia.org/hem/192/92711sin.htm> [Consultado el 27/10/2015].

*Acción Española* fue el nombre que recibió una sociedad cultural constituida en Madrid en octubre de 1931. Maeztu, director de la revista de la organización, había sugerido que esta se llamase *Hispanidad*, aunque finalmente se optó por calcar el nombre de la organización francesa que servía de modelo, *Action française*.<sup>941</sup> Aun así, y de ello se hace eco la primera página del primer número de la revista, el escritor vasco desarrolla su idea de hispanidad, que comienza como a continuación se transcribe:

«"El 12 de octubre, mal titulado el Día de la Raza, deberá ser en lo sucesivo el Día de la Hispanidad". Con estas palabras encabezaba su extraordinario del 12 de octubre último un modesto semanario de Buenos Aires, *El Eco de España*. La palabra se debe a un sacerdote español y patriota que en la Argentina reside, D. Zacarías de Vizcarra. Si el concepto de Cristiandad comprende y a la vez caracteriza a todos los pueblos cristianos, ¿por qué no ha de acuñarse otra palabra, como ésta [sic] de Hispanidad, que comprenda también y caracterice a la totalidad de los pueblos hispánicos?»<sup>942</sup>

La obra *La defensa de la Hispanidad*, escrita por el propio Maeztu en 1934, dibuja las líneas que marcan la tendencia tradicionalista hispanoamericanista de la II República basada en la concepción teológica y providencialista de la historia, que sitúa a España como pueblo escogido por la divinidad para la defensa y la propagación del catolicismo en el mundo: «Hay una razón para que España preceda en este camino a sus pueblos hermanos. Ningún otro ha recibido lección tan elocuente. Sin apenas soldados, y con sólo su fe, creó un Imperio en cuyos dominios no se ponía el sol».<sup>943</sup> Para los defensores de este hispanismo España tenía como objetivo ser, una vez más, la guía espiritual que dibujara desde el dualismo: monarquía católica – imperio ecuménico, el nexo común de la comunidad hispanoamericana. Conscientes de la imposibilidad de volver a los días de

---

<sup>941</sup> *Action française* fue un movimiento político francés de corte monárquico que se fundó en 1898 tras el estallido del caso Dreyfus. Se trata de un movimiento con una influencia notable a lo largo de toda la Tercera República Francesa.

<sup>942</sup> Ramiro de MAEZTU: «La Hispanidad», *Acción Española*, tomo I, nº 1, 15 de diciembre de 1931. Disponible en:

<http://www.filosofia.org/hem/193/acc/e01008.htm> [Consultado el 28/10/2015].

<sup>943</sup> Ramiro de MAEZTU: «La defensa de la Hispanidad», *Acción Española*, tomo I, nº 5, 16 de febrero de 1932. Disponible en:

<http://www.filosofia.org/hem/193/acc/e05449.htm> [Consultado el 28/10/2015].

un Imperio territorial, sí impulsan el Imperio espiritual, «en el que el papel tutelar y el liderazgo de España se considera incuestionable».<sup>944</sup>

Una vez finalizada la Guerra Civil, la situación española de derrotados y vencedores se vio proyectada a América, ya que había tanto detractores como defensores del nuevo régimen franquista. A nivel cuantitativo, lo más importante fue el gran número de exiliados que huyeron de España y que fueron acogidos en diferentes estados americanos, destacando la recepción mexicana del gobierno republicano en el exilio. No solo ampararían a españoles, sino a gran número de europeos que escaparon de la Europa ocupada por los nazis, integrándolos en las sociedades latinoamericanas.

Es interesante, como contexto en el que se inicia ese hispanismo gubernamental, analizar el marco internacional en el que se encuadran los primeros años franquistas, caracterizados, inevitablemente, por el ambiente bélico y la postura que el nuevo Régimen debía adoptar. Tras la alianza entre Rusia y Estados Unidos en 1941, los defensores del hispanismo más conservador en España, ahora se encontraban unidos en un bando enemigo a sus contrincantes históricos, el mundo anglosajón y el comunismo, sus adversarios ideológicos. Esta nueva situación les reforzó la idea de que Iberoamérica caminaba por su propia senda, que poseía una configuración identitaria exclusiva, el cristianismo, y que esa posición le otorgaba una posición contraria e incluso enemiga tanto al liberal-capitalismo como al marxismo.

Durante la Segunda Guerra Mundial se establecen dos inclinaciones respecto a la política exterior en España. La primera, inspirada por las ideas de dominio nazi en Europa, trató de difundir el concepto de Nuevo Orden Europeo, que en esencia defiende la unión de los estados europeos, considerándoles pueblos superiores con el destino de regir el mundo. En este sentido, nace una organización intelectual universitaria denominada *La Joven Europa* que promueve esta idea y que también llega a España. Para los que se adhieren a esta concepción, la relación con América Latina se convierte en una herramienta más de la expansión y el dominio europeos. Surge entre esos defensores del Nuevo Orden Europeo, la idea de España como puente entre Europa y América Latina,

---

<sup>944</sup> ARENAL, Celestino del (1994): *op. cit.*, p. 28

«la idea de que Europa es lo sustancial e Iberoamérica lo adjetivo».<sup>945</sup> Pero esta tendencia fue minoritaria en España, siendo más exitosa la segunda tendencia de este periodo, que defendía las tesis del hispanismo que, como ya se ha explicado, incidía en los nexos histórico culturales hispánicos con América. Esta preferencia se debía, principalmente, a cierta «desconfianza» de la sociedad española hacia el racismo del régimen alemán, «que chocaba con lo más primario de las afirmaciones de la Hispanidad: su antirracismo, su orgullosa manifestación de promotora del mestizaje, su cimentación en la idea cristiana de la igualdad esencial del género humano».<sup>946</sup>

Defendiendo el hispanismo y una intensificación de las relaciones con América, entendiéndose cada vez más como una comunidad, surgen en España iniciativas como las *Academias Universitarias de Hispanidad*, que fueron promovidas por universitarios y que establecieron su sede en Salamanca. Se crearon más grupos repartidos por toda España que serán el comienzo de las futuras Asociaciones o Institutos Culturales Iberoamericanos en los años siguientes. Lo que caracterizaba a estos grupos era, básicamente, un grado de exaltación ingente en la defensa de la unidad iberoamericana, y un sentir religioso muy agudo.<sup>947</sup>

El 2 de noviembre de 1940 se crea el Consejo de la Hispanidad, primer órgano en calidad de asesor dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores que se encarga específicamente de las relaciones con América, concretamente de las actividades destinadas a «la unificación de la cultura, de los intereses económicos y de poder relacionados con el mundo hispano».<sup>948</sup> Es interesante cómo refleja la necesidad de resucitar la «empolvada política hispano-americana», simbolizando la falta de atención que desde los ámbitos gubernamentales se le había prestado. A continuación se transcribe el preámbulo:

«La desunión de espíritus de los pueblos hispánicos hace que el mundo por ellos constituido viva sin un ideal de valor y trascendencia universales. Y, sin

---

<sup>945</sup> ABELLÁN, José Luis y MONCLÚS, Antonio (1989): *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América, I. El pensamiento en España desde 1939*, Barcelona: Anthropos, p. 127.

<sup>946</sup> *Ibidem*, 128.

<sup>947</sup> *Ibidem*.

<sup>948</sup> «Ley de 2 de noviembre de 1940 por la que se crea el Consejo de la Hispanidad», BOE, nº 312, p. 7649.

embargo, la Hispanidad, como concepto político que ha de germinar en frutos indudables e imperecederos, posee y detenta esa idea absoluta y salvadora. El espíritu de la Hispanidad, que no es el de una tierra sola, ni el de una raza determinada, radica en la identidad entre su ser y su fin, en la conciencia plena de su unidad; condición de vida inexcusable, ya que para vivir los pueblos han de unirse siempre, no en la libertad, sino en la comunidad».<sup>949</sup>

Posiblemente la retórica, y especialmente el tono del texto, puedan insinuar la búsqueda de una posición hegemónica de España respecto al resto de estados americanos, especialmente en esa última referencia a la preponderancia de la comunidad respecto a la libertad al hablar del modelo de unión entre los pueblos. Aun así cabe destacar el énfasis que realiza el texto a continuación en el papel de España respecto a América: «No le mueve a España, con esta actitud a que hoy da ser, apetencias de tierras y riquezas [...] solo desea devolver a la Hispanidad su conciencia unitaria y estar presente en América, con viva presencia de inteligencia y amor».<sup>950</sup> Para José Luis Abellán, el Consejo de Hispanidad nace muerto, ya que su visión «no reflejaba ni siquiera el pensamiento mayoritario de los hombres del régimen con vocación americana».<sup>951</sup>

Vale la pena detenerse un segundo para nombrar brevemente a algunos de los hombres *del régimen* que apunta Abellán, que durante el Franquismo desarrollan su vocación americanista, principalmente historiadores. Algunas de estas figuras, además, conducen a las organizaciones americanistas que se crean durante este periodo y que conviene presentar aquí. Una de las figuras destacadas es la de Juan Manzano y Manzano (1911 – 2004), gran especialista en Cristóbal Colón y creador de la sección hispalense del Instituto Fernández de Oviedo.<sup>952</sup> Este Instituto de historia hispanoamericana nace en 1940 dependiente del Patronato Marcelino Menéndez y Pelayo<sup>953</sup> del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.<sup>954</sup> El CSIC se había creado en 1939 con el objetivo de

---

<sup>949</sup> «Ley de 2 de noviembre de 1940 por la que se crea el Consejo de la Hispanidad»: *op. cit.*

<sup>950</sup> *Ibidem.*

<sup>951</sup> ABELLÁN, José Luis y MONCLÚS, Antonio (1989): *op. cit.*, p. 130.

<sup>952</sup> «Orden de 14 de marzo de 1940 disponiendo las designaciones para el Instituto “Fernández de Oviedo” de Historia Hispano-Americana», BOE, nº 83, p. 1994.

<sup>953</sup> El Patronato Marcelino Menéndez Pelayo se creó en 1940 en el marco del CSIC bajo la denominación de «Historia, Filología y Arte», para posteriormente cambiar a «Humanidades y Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales».

<sup>954</sup> Los antecedentes del CSIC se sitúan en la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), creada en 1907 por Amalio Gimeno, ministro de Instrucción

«fomentar, orientar y coordinar la investigación científica nacional» y de renovar la «tradición científica» española, frente a la época pasada de la República, según el preámbulo, de «pobreza y paralización».<sup>955</sup> Destaca, asimismo, al comienzo del preámbulo una frase en la que se observa la línea hispánica y de expansión espiritual propia de las tesis de Maeztu: «En las coyunturas más decisivas de su historia concentró la hispanidad sus energías espirituales para crear una cultura universal».<sup>956</sup>

Otra figura notable en el marco del americanismo español de esta época es Antonio Ballesteros Beretta (1880 – 1949), catedrático de Historia de España y América en la Universidad Central<sup>957</sup> y miembro de la Real Academia de la Historia y del CSIC. Pero es el trabajo de su hijo, Manuel Ballesteros Gaibrois (1911 – 2002), el que mayor trascendencia tiene en este periodo. Fue también miembro de la Real Academia de la Historia y del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, así como redactor jefe de la *Revista de Indias* y director de la revista *Indigenismo*, ambas publicaciones estudiadas en el Capítulo 4 de esta investigación. Se trata de una de las personalidades que más estudios ha realizado en torno al indígena desde el campo académico, y es por ello que Manuel Ballesteros Gaibrois requiere un paréntesis para contextualizar mejor su figura.

Los estudios en torno al mundo indígena americano los introdujo el propio Manuel Ballesteros en 1940 en la Universidad Literaria de Valencia cuando tomó posesión de la cátedra de Historia Universal. A partir de entonces, el profesor comenzó a enseñar la materia dejando a un lado la tradicional perspectiva eurocéntrica de la Historia del mundo para ofrecer espacio a la enseñanza de los sucesos y acciones ocurridas en América, tanto por los indígenas como por los españoles, e incluso por los afroamericanos. A partir del curso siguiente, 1941-1942 se empezó a impartir la materia *Historia de América*, en la que no solo se habló de la expansión europea por el Nuevo Mundo, sino que adquirió igual protagonismo la historia de los habitantes prehistóricos. Fue entonces cuando

---

Pública y Bellas Artes y presidida en sus comienzos por Santiago Ramón y Cajal. Heredaba los principios de la Institución Libre de Enseñanza y perseguía el objetivo de acabar con el aislamiento español en materia de ciencia y cultura.

<sup>955</sup> «Ley de 24 de noviembre de 1939, creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, BOE 28 noviembre 1939». Disponible en: <http://www.filosofia.org/mfa/fae939b.htm> [Consultado el 19/01/17].

<sup>956</sup> *Ibidem*.

<sup>957</sup> Desde 1850 la Universidad Complutense de Madrid se conocía como Universidad Central hasta que en 1943 empezó a conocerse como Universidad de Madrid. No será hasta 1970 cuando adopte el nombre actual.

empezó a gestarse una generación de americanistas españoles con profundo conocimiento indigenista de la escuela valenciana, como José Alcina Franch<sup>958</sup> o Mario Hernández Sánchez-Barba.<sup>959</sup> En 1950 se desplaza a la entonces Universidad de Madrid y gracias a su impulso, se comienza a publicar el *Seminario Español de Estudios Indigenistas*, esencia de la revista *Indigenismo*, que buscaba igualmente difundir esencialmente los problemas bajo los que se ve envuelto el indígena americano.

Otra de las figuras que merece la pena destacar alrededor del americanismo de la época es la de Vicente Rodríguez Casado (1918 – 1990), quien tras conseguir la cátedra de Historia Universal Moderna y Contemporánea en la Universidad de Sevilla en 1942, fundó en ella la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA), con el objetivo de que los estudiantes universitarios adquirieran un mayor conocimiento alrededor de la Historia de América. Se crea en íntima vinculación con la sección hispalense del Instituto Fernández de Oviedo del CSIC, así como con el Instituto Hispano Cubano de Historia de América, creado en 1928. La EEHA sustituiría al antiguo Centro de Estudios de Historia de América, a la que ya se ha hecho referencia, que desaparecería en 1936.<sup>960</sup>

Fue durante esos años, el 19 de abril de 1941, cuando se crea por Decreto el Museo de América con el objetivo de reunir las piezas americanas que se encontraban almacenadas en España para que pudieran ser conocidas «de una manera más atractiva y comprensible» ampliándose los objetos no solo a los investigadores, sino al resto del público.<sup>961</sup> Esta colección se componía principalmente de objetos, incluyendo libros, vitrinas y mobiliario, de carácter arqueológico y etnológico americanos procedentes del

---

<sup>958</sup> José Alcina Franch (1922, Valencia – 2001, Madrid). Fue director del Departamento de Antropología y Etnología de América de la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Antropología Americana de la misma universidad.

<sup>959</sup> Mario Hernández Sánchez-Barba (1925, Santa Cruz de Tenerife). Fue nombrado catedrático de Historia contemporánea de América en la Universidad Complutense de Madrid en 1973. TORMO SANZ, Leandro (1994): «Don Manuel Ballesteros Gaibrois y el Indigenismo», *Anthropos, Revista de documentación científica de la cultura*, nº 162, p. 38.

<sup>960</sup> A partir de 1943 se celebraron en el Monasterio de Santa María de la Rábida una serie de cursos de verano de Historia de América organizados por la EEHA donde se reunieron los mejores especialistas en temas americanos. MUÑOZ BORT, Domingo (1988): «La Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida. Notas para medio siglo de historia», *Huelva en su historia*, nº 2, p. 660.

<sup>961</sup> En cuanto a la estructura orgánica del Museo, el Decreto apunta a un Patronato situado al frente del mismo, pero no se tiene noticia de que se reuniera asiduamente hasta finales de los años setenta, así que acabó siendo dirigido por un Director, un Subdirector y un Secretario hasta los primeros años de la década de los ochenta, ya en Democracia.

Museo Arqueológico Nacional, que permitían el estudio tanto de las «pretéritas civilizaciones de los países hispano-americanos», como del «espléndido arte colonial – suma amorosa de lo indígena y lo hispánico», así como la obra misional española en el continente americano.<sup>962</sup>

El Museo de América se convirtió en un referente cultural y artístico para el conocimiento de las civilizaciones precolombinas, contribuyendo a dar «justa satisfacción a los pueblos americanos, estudiando y valorando sus culturas». Esta importante presencia indígena en el Museo, tanto prehispánico como pos-hispánico, se refleja en el artículo primero del Decreto, que afirma que «tendrá por objeto exponer, con rigurosa fidelidad científica» la historia del descubrimiento, de la conquista y de la colonización de América, destacando en la narración de esta «las manifestaciones de la civilización de los pueblos indígenas antes y después de la conquista».<sup>963</sup> Desde que se fundó el Museo hasta que se terminó de construir el actual edificio en Ciudad Universitaria en 1965, la colección se albergó en el Museo Arqueológico Nacional.<sup>964</sup> Durante los primeros años desde su nacimiento, el compendio de las peculiaridades de los pueblos indígenas americanos se recogían en varias salas cuyo contenido más significativo se detalla en el párrafo que sigue.

En una primera sala se daba forma a la historia y al arte del «pueblo mayo [sic]» despuntando el sentido decorativo en la piedra y el estuco entre las que se hallaban numerosas imágenes de animales; también se presenciaba en aquella estancia un

---

<sup>962</sup> Las colecciones de mayor antigüedad del Museo pertenecen al Real Gabinete de Historia Natural, fundado a mediados del siglo XVIII a partir de la colección privada de Pedro Franco Dávila (1711, Guayaquil – 1786, Madrid). En 1771 Carlos III hizo complementar el Gabinete con nuevas piezas procedentes de las primeras excavaciones arqueológicas americanas, así como con objetos de carácter etnográfico recogidos en expediciones científicas. A principios del siglo XIX, el Real Gabinete pasó a llamarse Museo de Ciencias Naturales. En 1868 la colección pasó a formar parte del Museo Arqueológico Nacional, aumentando ésta a través de compras y donaciones.

<sup>963</sup> «Decreto de 19 de abril de 1941 por el que se crea el Museo de América», BOE, nº 121, p. 3035.

<sup>964</sup> Una vez trasladado al actual emplazamiento, el Museo de América ocupaba solo una parte del edificio, dando pie a que unos años más tarde se instalaran en él algunas instituciones como la iglesia parroquial de la Ciudad Universitaria, una comunidad monástica (los monjes del Valle de los Caídos mientras este estuvo en construcción), el Instituto de Conservación y Restauración, la Escuela de Restauración y el Museo de Reproducciones Artísticas. GARCÍA SÁIZ, M<sup>a</sup> Concepción y JIMÉNEZ VILLALBA, Félix (2009): «Museo de América, mucho más que un museo», *Artigrama*, nº 24, p. 89.



Calendario azteca, «el resto más valioso de la arqueología de aquel pueblo».<sup>965</sup> En la segunda sala se recogían los códices mayas y los relieves de Santa María de Cozumahualpa, procedentes de Guatemala. En la tercera destacan la cerámica costarricense así como la metalurgia colombina y en las estancias cuarta y quinta, sucesivamente, se exponían varias huacas y momias, «cerámica marca [sic]», «tejidos peruanos»; y «cerámica protochimú» así como trofeos y plumería del pueblo jíbaro de la parte oriental de Ecuador.<sup>966</sup>

Volviendo a las actividades gubernamentales en torno a las relaciones con América, este estudio se detiene en un acontecimiento de carácter internacional que caracterizaría sus primeros años. Tras la primera reunión de la Organización de las Naciones Unidas de San Francisco en junio de 1945, y la reunión conocida como la de los *tres grandes* en Potsdam de finales de julio y principios de agosto de 1945, se aprobó la primera Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de febrero de 1946. En ella, a petición de México, estado en el cual el gobierno de la República se encontraba exiliado, España no era admitida en las Naciones Unidas. Asimismo, se recomendó la retirada de embajadores en España, sugerencia adoptada por gran número de países latinoamericanos, aunque en la práctica, el aislamiento tampoco fue tan estricto. De hecho, Argentina le concedió un crédito entre 1947 y 1949 a España para ayudar al país a levantar la situación de hambruna en la que se hallaba.<sup>967</sup>

El antiguo Consejo de Hispanidad se convierte en el Instituto de Cultura Hispánica (ICH) en 1945, perdurando con este nombre hasta 1977. Esta organización acaba asumiendo el control del Instituto Cultural Iberoamericano, que es una institución que nace de forma independiente con un planteamiento autónomo, comunitario e inclusivo de cómo debían ser las relaciones iberoamericanas. Su creación se inspira en la idea de la existencia de una comunidad histórica de vida y pensamiento católicos, con características propias. Se trata de la primera entidad que integra tanto a americanos como españoles, que además cuenta con Institutos en todos los países miembros así como

---

<sup>965</sup> [s.a.]: «El Museo de América», *ABC*, 23 de julio de 1944.

<sup>966</sup> *Ibidem*.

<sup>967</sup> Se recuerda que España no se incluyó en la lista de los países beneficiarios del Plan Marshall.

Secretaría Permanente en España y en Portugal.<sup>968</sup> Pero esa línea no contó con el apoyo de algunas de las instancias oficiales, por lo que terminó siendo absorbido por el ICH.

A pesar de no compartir algunos de los valores del Instituto Cultural Iberoamericano, el nuevo ICH adoptó, sin duda, un discurso más inclusivo que el anterior Consejo de Hispanidad, en el sentido de que rompe con la idea de «para vivir los pueblos han de unirse siempre, no en la libertad, sino en la comunidad». Los vínculos espirituales que se repiten en gran parte de las manifestaciones de hispanoamericanismo de esta época, quedan recogidos en el Reglamento del Instituto. En su artículo primero, se indica que «está consagrada al mantenimiento de los vínculos espirituales entre todos los pueblos que componen la comunidad cultural de la Hispanidad».<sup>969</sup> Manifiesto de la inclusividad es el discurso de la toma de posesión del primer presidente de la organización, Joaquín Ruiz Giménez:

«Yo quisiera que aquí vinieran a trabajar con nosotros todos los que sientan el problema de la Hispanidad, todos los que viven pendientes de esa gran realidad de los pueblos hispánicos. En segundo término, una consigna de servicio del Instituto a todas las iniciativas y a todas las instituciones privadas que se ocupan de lo hispanoamericano. Este puede ser un sentido, aparte del doctrinal, de nuestro anti totalitarismo. No quisiera que el Instituto tratara de hacerlo todo, sino que procurara servir cualquier iniciativa legítima».<sup>970</sup>

De todas formas, la trayectoria del ICH se percibió, por una parte, como una herramienta eficaz y sincera hacia el estrechamiento de las relaciones con América Latina, y por otra, como una utilización del aparato propagandista del Régimen. El Instituto, sin duda, representó una ventana mediante la cual mostrarse al exterior, y por ella debían reflejar la cara más amable del país. Pero es innegable el papel que ejerció y el esfuerzo que realizó el ICH en el impulso de crear una comunidad de intereses culturales entre España y Latinoamérica. Trató de limitar su acción al área de las relaciones de carácter cultural con el «mundo hispánico» y a la proyección de la idea de

---

<sup>968</sup> La disposición de sedes en diferentes países americanos y el establecimiento de una Secretaría Permanente en España recuerdan a la estructura de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

<sup>969</sup> «Reglamento Orgánico del Instituto de Cultura Hispánica», BOE, n° 115, p. 2426.

<sup>970</sup> ABELLÁN, José Luis y MONCLÚS, Antonio (1989): *op. cit.*, p. 134.

Comunidad Hispánica de Naciones, impulsada por el Ministro de Exteriores Martín Artajo, que se explica en seguida. En este sentido, desarrollará una labor de irradiación institucional, que se materializará entre otras actividades, en la constitución de los Institutos de Cultura Hispánica de América, que se ocuparían de «difundir la cultura hispánica, fomentar el mutuo conocimiento entre los pueblos, intensificar los intercambios culturales y coordinar las ayudas pública y privadas».<sup>971</sup>

Alberto Martín Artajo fue nombrado Ministro de Asuntos Exteriores en 1945 con el objetivo de diseñar una política exterior que se adecuara a las nuevas pautas dictadas por el nuevo escenario internacional posbélico. Durante el periodo 1945 – 1953, se utilizará el concepto de Comunidad Hispánica de Naciones como «instrumento para romper el cerco internacional, primero, y facilitar después la admisión del régimen franquista en el nuevo concierto mundial».<sup>972</sup> En cuanto a la connotación de los conceptos que se habían empleado a comienzos del Régimen como «familia hispánica», «conciencia hispánica» o «mundo hispánico», «Comunidad Hispánica de Naciones» tiene, por el contrario, un sentido y un alcance diferente, ya que la idea de comunidad desprende la idea de cooperación y de inclusión. Las siguientes palabras son de Martín Artajo durante una visita a Argentina:

«Hoy, en que se preconiza la formación de grandes unidades regionales entre los pueblos, no podrá desconocerse la ligazón de aquellos que, tales los de nuestra gran familia hispánica, al tiempo que se sienten unidos en una misión trascendental, basada en su común conciencia religiosa de lo sobrenatural, ponen sus energías, sus costumbres, sus tradiciones, al servicio de ese supremo ideal».<sup>973</sup>

Un nuevo clima se reflejará a partir de 1953, cuando la idea de Comunidad Hispánica de Naciones cobra mayor protagonismo a consecuencia de la coyuntura más favorable frente a la cual se encuentra España tras la firma del Concordato con la Santa Sede, que declara la confesionalidad católica del Estado español, y de los Pactos con Estados Unidos, que estipulan el arrendamiento de bases militares españolas a dicho país

---

<sup>971</sup> ARENAL, Celestino del (1994): *op. cit.*, p. 36.

<sup>972</sup> ARENAL, Celestino del y NÁJERA, Alfonso (1989): *op. cit.*, p. 23.

<sup>973</sup> Citado en *Ibidem*, p. 24.

y que suponían la inclusión de España en el sistema defensivo estadounidense en el mundo, suponiendo ambas, el retorno a la escena internacional del Régimen. En este sentido se pueden destacar unas palabras de un discurso que Martín Artajo pronunció el 12 de octubre de 1953:

«¿Que [sic] otra agrupación de pueblos puede comparecer en la vida internacional de hoy y de mañana capaz de ofrecer una mayor homogeneidad social, una más lograda plenitud cultural y [...] una solidaridad política, al menos frente a los extraños, que los que ofrece la comunidad hispánica, o, si se quiere, luso-hispánica, de naciones?»<sup>974</sup>

Lo más destacable de esta nueva formulación comunitaria es que además de existir una comunidad de intereses espirituales y culturales, existe la idea de que esa comunidad «se expande a todos los ámbitos de la existencia de nuestros pueblos: en lo técnico y en lo universitario, en el arte y en la economía, en el paisaje urbano y en el rural, en la enseñanza y en el aprendizaje, en el pensar y en el hacer».<sup>975</sup>

A lo largo de la década de los cincuenta, el ICH no solo fomenta las relaciones culturales, sino que gracias a él se multiplican las actividades, los congresos y los encuentros en España en los que también participan americanos.<sup>976</sup> Tras participar en octubre de 1951 en el I Congreso de la Unión Latina en Río de Janeiro, y a pesar de que esta iniciativa no concordase con las líneas del proyecto de Comunidad Hispánica de Naciones, España organizó el II Congreso en Madrid en mayo de 1954. Fue entonces cuando se firmó con Francia, Italia, Portugal y la mayoría de los países latinoamericanos el Convenio Constitutivo de la Unión Latina, que contemplaba la participación de todos los Estados de cultura y de lengua latina.<sup>977</sup>

---

<sup>974</sup> Los discursos de Alberto Martín Artajo fueron recopilados y editados por el Instituto de Cultura Hispánica bajo su sello editorial, Ediciones Cultura Hispánica, bajo el nombre *Hacia la Comunidad Hispánica de Naciones* (1956). Citado en ARENAL, Celestino del y NÁJERA, Alfonso (1989): *op. cit.*, pp. 25 – 26.

<sup>975</sup> Citado en *Ibidem*, p. 27.

<sup>976</sup> A lo largo de la década de los cincuenta, España es aceptada en diversas organizaciones: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y por último, el ingreso ya definitivo en Naciones Unidas en 1955.

<sup>977</sup> Convenio Constitutivo de la Unión Latina de 1954. Disponible en:

Con el cambio de Gobierno que se produjo en febrero de 1957, Martín Artajo fue sustituido por Fernando María Castiella como Ministro de Asuntos Exteriores. Es entonces cuando la economía y el desarrollo empiezan entonces a convertirse en temas sustanciales, y con ellos la cooperación internacional gana un impulso extraordinario. Es en la década de los cincuenta, además, cuando empiezan a surgir las primeras Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONG). En cuanto a la línea de acción exterior se observa una mayor preocupación por los asuntos relacionados con Estados Unidos y con Europa.<sup>978</sup> Pero dada la negativa de las Comunidades Europeas a aceptar a España como miembro, España se verá obligada a no restar atención a sus relaciones con América durante la década de los sesenta. En el marco cultural el protagonismo continuó fundamentalmente en manos del ICH, cuyos instrumentos supondrán una herramienta más contra la expansión del comunismo en el subcontinente.

Con el cese de Castiella en 1969, el puesto de Ministro de Exteriores pasa a Gregorio López Bravo, que dirigirá el ministerio hasta 1973. Lo que más destaca de esta época es el protagonismo que se le da a la política económica exterior y comercial con Latinoamérica, así como a la cooperación al desarrollo con la región. Consecuencia de esta nueva línea de acción es la celebración en Madrid en mayo de 1973 de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Planificación y Desarrollo, así como las Primeras Jornadas Hispano-Andinas a principios de junio de 1973. Justo entonces es cuando se produce un importante cambio de Gobierno, accediendo Luis Carrero Blanco a la Presidencia del mismo. López Bravo es sustituido como Ministro de Exteriores por Laureano López Rodó, en cuyo mandato tampoco se dirigirá especial atención a la política iberoamericana, aunque continúen funcionando las relaciones económicas y algo más la participación en procesos de integración latinoamericana.

Tras la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, comienza a dar sus primeros pasos la Transición, que provocará un giro en la política exterior española. Pese a ello, el

---

<http://www.unilat.org/Library/Handlers/File.ashx?id=84024261-6f33-435f-b3b8-e67b6a1059fd>  
[Consultado el 2/11/2015].

<sup>978</sup> España intentó entrar a formar parte de las Comunidades Europeas en 1962 mediante una solicitud formal en la que se manifiesta el carácter instrumental que para España tendrá Latinoamérica durante este momento, ya que la prioridad máxima era formar parte de la organización europea. Se vuelve a jugar la carta de que España puede ejercer de puente entre Latinoamérica y Europa.

que se denominaría «franquismo sin Franco» duraría unos meses más, con Carlos Arias Navarro y José María de Areilza como encargado de Exteriores. Su objetivo principal fue mejorar la imagen de España en el exterior, centrándose en Europa y Estados Unidos, y relegando la región iberoamericana a un papel secundario.

Resumiendo, la pérdida de las últimas colonias americanas y el sucesivo movimiento regeneracionista trajo consigo la idea de que la América de habla hispana y la relación con ella era una herramienta más a tener en cuenta para la modernización de España. Esa tendencia, llamada hispanoamericanista, no cala en la sociedad española, que desconoce en su gran mayoría la realidad americana, pero sí en el mundo intelectual. Durante las primeras décadas del siglo XX algunos autores españoles empezaron a insistir en la ineludible mirada que la sociedad española debía dirigir hacia Hispanoamérica, tanto a *sus hombres* como a *sus libros*.

A lo largo de los años veinte se va fraguando la tendencia hispanoamericanista de corte más tradicional y nostálgico, que se desarrollará en mayor medida durante la II República alrededor del concepto de hispanidad de la mano de Ramiro de Maeztu, y que adoptará el Régimen de Franco una vez terminada la Guerra. Por tanto, aunque variara la posición gubernamental, que era de corte más progresista, coexistieron las ideas hispanoamericanistas tanto liberales como conservadoras.

Durante los años franquistas, la institución encargada de la política iberoamericana en España es el Instituto de Cultura Hispánica (ICH), que aunque promovió las relaciones transatlánticas, no dejó de ser una herramienta propagandística más del Gobierno. La estrategia exterior con América varía según la coyuntura internacional, y se resume en las siguientes situaciones: la alineación con las potencias del Eje durante la Guerra y una visión de España como puente entre Europa y América Latina; la formulación de un proyecto más comunitario e inclusivo, la Comunidad Hispánica de Naciones; una mayor apertura exterior y el establecimiento de Europa y Occidente como prioridad; así como una mayor colaboración en materia económica y de cooperación con Latinoamérica.

Cobra relevancia el cambio en el planteamiento de las relaciones entre España y la región de América Latina durante la etapa franquista, que comienzan diseñándose desde una perspectiva en la que España aún juega un papel hegemónico en las mismas debido a la superioridad que el concepto hispanista otorga a la antigua metrópoli; y van transformándose, con el paso de los años, en una posición trasatlántica más igualitaria en la que el ejercicio económico, las agrupaciones regionales y la cooperación obligan a España a desprenderse de las posiciones paternalistas iniciales.





## 2. La política iberoamericana a partir de la Transición. Los discursos del Rey en América

El objetivo de este apartado es exponer la dimensión exterior española respecto a América Latina durante la etapa que comienza tras la muerte de Franco. Se trata de una época de cambios fundamentales que se plasman, principalmente, en la transformación del marco interno, pero también en las acciones exteriores, ya que ambas son inherentes y mantienen una estrecha relación. Para el Ministro de Exteriores Marcelino Oreja, la política internacional de España entonces debía ser el eco preciso de la nueva sociedad, de sus intereses, de sus aspiraciones, reflejando «con la máxima exactitud posible» la política interior.<sup>979</sup> En el sentido contrario, las acciones exteriores tienen un impacto significativo en los cambios nacionales como consecuencia de que algunas de las estrategias y de cambios interiores a menudo fueron moldeados debido a presiones provenientes de fuera de las fronteras españolas. Por ello y por el interés fundamental que para la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América tuvo esta época, que se convierte en la antesala de la misma, es importante entender el esfuerzo que se hizo tras el franquismo por recuperar y afianzar una posición más privilegiada de España respecto a la región latinoamericana.

Para aproximarse mejor al estudio del tema, es conveniente destacar primero quiénes fueron los principales actores en la política internacional de España en ese momento, el Rey Don Juan Carlos, el Presidente Adolfo Suárez, el Ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja y el Instituto Cultural Hispánico; para luego entrar de lleno en el análisis de los discursos que ofreció el Rey Juan Carlos durante sus visitas institucionales a diferentes estados americanos, la principal figura impulsora de las relaciones iberoamericanas es en este momento. Esas disertaciones, que se hicieron en República Dominicana, Estados Unidos,<sup>980</sup> Colombia, Venezuela; los países centroamericanos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Panamá; México,

---

<sup>979</sup> «Discurso de Marcelino Oreja pronunciado con ocasión del debate sobre la Política Exterior del Gobierno en las Cortes Españolas, en Madrid el 20 de septiembre de 1977», *Discursos y Declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Marcelino Oreja Aguirre desde el 7 de julio de 1976 al 31 de diciembre de 1977* (1978), Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Oficina de Información Diplomática, p. 73.

<sup>980</sup> El discurso, leído en la capital estadounidense en junio de 1976, se dirigió a un público mayoritariamente hispano.

Perú y Argentina, configuraron la hoja de ruta a seguir en torno a las relaciones con América Latina los años siguientes. También se incluyen las menciones que a lo largo de las exposiciones discursivas aparecen en torno al componente indígena, más cuantiosas en las disertaciones realizadas en las repúblicas centroamericanas y Perú. Respecto a la acotación temporal de este epígrafe, esta se limita a la duración de esos viajes institucionales, que comprenden los años 1976, 1977 y 1978.

## 2.1 Los actores de las relaciones con América Latina

La principal figura impulsora de las relaciones iberoamericanas es en este momento, el Rey Juan Carlos, proclamado Jefe del Estado el 22 de noviembre de 1975 en el Palacio de las Cortes. Desde un primer momento, mientras Carlos Arias Navarro, jefe del primer Gobierno de la Monarquía, se ocupó de la reestructuración interna y el Ministro de Asuntos Exteriores José María de Areilza se dispuso a transmitir la «buena nueva» que representaba la Monarquía,<sup>981</sup> la relación con la región latinoamericana quedó atribuida al Rey. Esa importancia americana en el reinado de Juan Carlos se plasma en su primer discurso como Rey: «España es el núcleo originario de una gran familia de pueblos hermanos. Cuanto suponga potenciar la comunidad de intereses, el intercambio de ideales y la cooperación mutua es un interés común que debe ser estimulado».<sup>982</sup>

Desde el primer viaje oficial del Rey al continente americano en 1976, Don Juan Carlos esbozó las líneas de actuación de España respecto a América Latina, dando prioridad a la democracia, a los derechos humanos, a la cooperación en distintos ámbitos así como a la participación en los organismos regionales latinoamericanos.<sup>983</sup> A través de sus discursos se acude, en definitiva, a la filosofía y a las tesis que concretarán la política

---

<sup>981</sup> No obtuvo los resultados esperados, ya que mientras él intentaba pregonar la nueva situación esperanzadora de España, desde el exterior muchos veían escépticos cómo Arias Navarro continuaba encarnando con voluntad continuista un franquismo sin Franco. RUPÉREZ, Javier (1988): «La política exterior de la transición», *Cuenta y Razón*, nº 41, disponible en: [http://www.cuentayazon.org/revista/pdf/041/Num041\\_006.pdf](http://www.cuentayazon.org/revista/pdf/041/Num041_006.pdf) [Consultado el 26/01/17].

<sup>982</sup> Discurso pronunciado por el Rey Don Juan Carlos el 22 de noviembre de 1975 ante el Pleno de las Cortes Españolas y el Consejo del Reino. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol03/pag\\_03.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol03/pag_03.html) [Consultado el 19/11/15].

<sup>983</sup> PIÑOL, Joan (1982): «España y Latinoamérica: el periodo Suárez (1976 – 1980)», *Afers Internacionals*, nº 0, p. 13.

iberoamericana de los próximos años, fundamentados en «cinco principios rectores» que giran en torno a «tres ejes conceptuales», que se explican a lo largo del epígrafe.

En consonancia, y aunque la materia iberoamericana quedara irremediadamente ligada a la figura protagonista del Rey, esa filosofía política en la que se enmarca el discurso de Don Juan Carlos también tiene presencia en las palabras y acciones que los miembros gubernamentales pronuncian durante sus visitas a América Latina y en la estrategia de los mecanismos del Ministerio de Asuntos Exteriores. En este sentido cobran relevancia durante esos años el Presidente del Gobierno Adolfo Suárez y el Ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja, que ocuparon sus cargos coincidiendo con la etapa más decisiva del proceso de transición política, así como el Instituto de Cultura Hispánica, que además de reestablecer su estrategia y reestructurar sus líneas de acción, potenciando nuevas funciones en materia de cooperación, cambiará su nombre para convertirse en el Centro Iberoamericano de Cooperación (1977) y posteriormente, en Instituto de Cooperación Iberoamericana (1979).

En cuanto a la figura de Adolfo Suárez, cabe explicar a modo de apunte cómo se adaptó uno de los propósitos principales de su gobierno: impulsar la proyección del cambio político interno en el exterior y en qué manera la implementó con Latinoamérica. Para esta materia, siguió principalmente el mismo procedimiento que en la política interior, promoviendo diversos cambios rápidos e iniciativas que intentaban contentar al mayor número de actores, pero que dotaban de cierta incoherencia a sus acciones. En este sentido y en cuanto se refiere a América Latina, Juan Piñol explica que intentó dar una imagen más inclinada hacia la izquierda en política exterior que en la interior y pone de ejemplo gestos simbólicos como el abrazo a Castro en su visita a Cuba en 1978.<sup>984</sup> Asimismo, se sentía más cómodo en el escenario iberoamericano que en la proyección exterior en otras partes del mundo, como Europa. Ello se debe, en gran manera, a la

---

<sup>984</sup> Esta acción fue, además, un motivo de discrepancia entre Oreja y Suárez ya que mientras el primero se esforzaba por diseñar una política exterior que fuese occidental y democrática, buscando la incorporación de España a la Alianza Atlántica, el segundo visitaba a Fidel Castro y alentaba la participación de España como observadora en la VI Cumbre de Países no Alineados que se celebraría en la Habana en septiembre de 1979. Aunque Oreja no acudió a la Cumbre, se vio obligado a defender la decisión de Suárez argumentando que España había participado en la misma por tratarse de un país iberoamericano. En POWELL, Charles (1996): «Un “hombre puente” en la política exterior española: el caso de Marcelino Oreja», *Historia Contemporánea. Ejemplar dedicado a: Nombres propios para una diplomacia*, nº 15, p. 225.

tradición personalista y las reglas similares de juego político que comparte América Latina en general con España, así como a su escasa preparación en materia de Relaciones Internacionales.<sup>985</sup>

Por su parte, aunque el objetivo prioritario de la política exterior de Marcelino Oreja fue indudablemente el ingreso de España en la Comunidad Europea, dotó de coherencia a las acciones del Rey resaltando en sus intervenciones los vínculos que unen a España con los estados latinoamericanos, que diferencian a ambas regiones del resto de áreas mundiales y las hacen inevitablemente complementarias. Intentó, asimismo, situar a España en esa ya famosa posición «puente» entre Europa y la propia América Latina, así como apoyar los procesos de integración en el área latinoamericano.

Respecto al último actor de la política iberoamericana en España durante estos años, queda desarrollar brevemente los cambios aplicados al brazo ejecutor de las relaciones con América Latina en España, el Instituto de Cultura Hispánica, centro que al margen de las visitas oficiales del Rey y otros agentes oficiales, actuaba de máximo impulsor de las acciones iberoamericanas. El ICH pasó a denominarse en 1977, como se acaba de apuntar, Centro Iberoamericano de Cooperación (CIC), pero además se sometió a una importante reforma en su estructura orgánica básica.<sup>986</sup>

«El Gobierno, decidido a impulsar la política iberoamericana ha creído necesario, en una primera fase, proceder a la urgente adecuación y modernización del Instituto de Cultura Hispánica, con objeto de poder realizar una serie de objetos fundamentales en el ámbito de la cooperación con los países iberoamericanos».<sup>987</sup>

El cambio pretendió proporcionar unas herramientas más adecuadas para una mejor investigación de la realidad iberoamericana, a sabiendas de la vital importancia de un mayor conocimiento de la región para potenciar la cooperación tanto económica como

---

<sup>985</sup> PIÑOL, Joan (1982): *op. cit.*, p. 13.

<sup>986</sup> Continuaría adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

<sup>987</sup> «Real Decreto 2305/1977 de 27 de agosto, por el que se cambia el nombre del Instituto de Cultura Hispánica por el de Centro Iberoamericano de Cooperación, y se establece en su estructura orgánica», BOE, nº 213, 6 septiembre 1977. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1977/09/06/pdfs/A19960-19960.pdf> [Consultado el 1/12/15].

industrial, cultural o científica. En su reglamento recoge que uno de los objetivos del Centro es «estudiar la realidad iberoamericana, incluida la española», incorporando así a España dentro de la dimensión iberoamericana tal y como se sitúa hoy. Otro de los elementos a destacar es la vocación de conocimiento mutuo, que también, como se verá, destacarán los actores de acción exterior española en Latinoamérica en sus discursos. Ese conocimiento «entre nuestros pueblos» persigue la finalidad de «formar una conciencia comunitaria».<sup>988</sup>

Esa acción de conocerse, de invertir en comprender la complejidad del otro, implica que se es consciente del escaso conocimiento real de las sociedades tanto de España de América como de América de España. Esta idea retrotrae a la reflexión de Unamuno de 1904 mencionada en el epígrafe anterior, que reflejaba ese desconocimiento mutuo y la falta de interés en las sociedades por conocerse más. La situación, pues, prácticamente no ha cambiado en casi setenta y cinco años. Ambas sociedades siguen desconociendo las realidades de la otra. En este sentido, resulta esperanzador el impulso fomentado por el CIC<sup>989</sup> y por la estrategia exterior iberoamericana española en general durante la Transición de querer enriquecer la visión de América en España. Marcelino Oreja dejó claras las intenciones que se buscaban con este cambio en un discurso dado en una sesión de debate de política exterior en el Congreso:

«Somos plenamente conscientes, [...] de que la época de lirismo y la retórica ha pasado y hay que ir a una forma de cooperación eficaz, ágil y dinámica. Y precisamente por ello se ha sustituido no simplemente el nombre de Instituto de Cultura Hispánica, sino todo su contenido, transformándose hoy en el Centro Iberoamericano de Cooperación, dotado con distintos departamentos de cooperación tecnológica, científica, económica, financiera, aparte de todo lo que significaba la herencia del anterior Instituto de Cultura Hispánica; se le

---

<sup>988</sup> «Real Decreto 110/1978 de 13 de enero por el que se aprueba el Reglamento del Centro Iberoamericano de Cooperación», BOE, nº 28, 2 febrero 1978. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1978/02/02/pdfs/A02573-02575.pdf> [Consultado el 1/12/15].

<sup>989</sup> En 1979 se volvió a modificar el término con el que referirse al CIC, denominándose a partir de entonces Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI). Es necesario destacar que esta modificación se realiza después de la aprobación de la Constitución de 1978, aclamando en el preámbulo del Real Decreto que el Gobierno cree necesaria «superar la etapa de adaptación orgánica» de dos años antes. En 1988 vuelve a cambiarse la denominación a Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), incluyendo por Real Decreto en 2007 el término *Desarrollo* para formar la actual Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID).

quiere imprimir un carácter mucho más ágil que el que haya tenido hasta ahora, y con esa proyección en el ámbito de la cooperación económica internacional se espera obtener unos resultados positivos y eficaces».<sup>990</sup>

La Constitución de 1978 tuvo, naturalmente, un impacto en la política exterior, y con ella, en la política iberoamericana. En ella se recogen los vínculos existentes entre España y América Latina en artículos como el que contempla la regulación de la nacionalidad con los países iberoamericanos,<sup>991</sup> o en el que indica que el Rey «asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales», añadiendo que de manera especial lo hará «con las naciones de su comunidad histórica».<sup>992</sup> Son estos vínculos los que impulsan al Ministerio de Asuntos Exteriores a localizar un ámbito específico de comunicación con los países latinoamericanos, y por ello readaptan el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI).

Entre las funciones del nuevo ICI se encuentran el estudio y la difusión que promueva el conocimiento mutuo, añadiendo el concepto de «aproximación» entre España y América Latina. Para ello se crea un Centro de Altos Estudios Hispánicos. Llama la atención el hecho de que la denominación de este centro de estudios dedicado al análisis tanto de España como de América prescinda del nombre de América o de Iberoamérica. Otras funciones del ICI contemplaban la promoción de la lengua castellana, el fomento de la cooperación cultural, económica y científica, la organización de programas de formación para profesionales en el campo de Iberoamérica tanto en España como en América Latina, así como colaborar en las iniciativas de las relaciones de carácter institucional.<sup>993</sup>

---

<sup>990</sup> «Discurso de Marcelino Oreja [...] el 20 de septiembre de 1977»: *op. cit.*, p. 85.

<sup>991</sup> «El Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España. En estos mismos países, aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen». Constitución española de 1978. Artículo 11 Punto 3.

<sup>992</sup> «El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes». Constitución española de 1978. Artículo 56. Punto 1.

<sup>993</sup> «Real Decreto 2411/1979 de 11 de octubre, por el que se reorganiza el Instituto de Cooperación Iberoamericana», BOE, nº 249, 17 octubre 1979. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1979/10/17/pdfs/A24048-24049.pdf> [Consultado el 26/01/17].

## 2.2 Juan Carlos I en América y su mensaje

A continuación y tras concretar los cambios realizados a nivel institucional en lo que se refiere a Iberoamérica, se pasan a analizar los discursos de Don Juan Carlos durante sus visitas oficiales a América, complementados, en ocasiones con algunas palabras o comentarios de Adolfo Suárez o Marcelino Oreja. Los mensajes del Rey concretarán, como ya se ha especificado, las doctrinas en las que se asienta la política iberoamericana que se llevará a cabo en los próximos años.

«Por primera vez en la Historia un Rey de España llega a América». Así titulaba su portada el *ABC* el 1 de junio de 1976, mostrando una fotografía del Rey y de la Reina Doña Sofía nada más aterrizar en Santo Domingo junto al Presidente del país caribeño, Balaguer.<sup>994</sup> Se trata, en efecto, de un momento histórico sin precedentes. Es el primer viaje oficial de Don Juan Carlos y es el primer rey español que pisa suelo americano. Representa, pues, toda una declaración de prioridades. Destacan unas palabras de Marcelino Oreja, a quien se le adjudicará un mes más tarde la cartera de Exteriores, que explican la inclinación del Rey por la región y la consecuente elección de América Latina como su primer destino en visita oficial:

«[...] Nuestras relaciones con los países de Iberoamérica son relaciones absolutamente prioritarias y de familia, en un plano completamente diferente al de nuestras relaciones con otros países amigos. No son relaciones entre Gobiernos o entre Estados sino, en primer lugar, relaciones entre pueblos hermanos que viven su parentesco como un hecho indiscutido, como un dato más de realidad, al margen de la política. La acción oficial no hace sino reflejar una opción humana y popular. Y debo decirle que la Monarquía española, que históricamente nos ha sido común a todos, favorece hoy considerablemente esta vivencia popular tan particular, por encima o por debajo de las relaciones políticas concretas con uno y otro país. [...] Su Majestad el Rey Don Juan Carlos es personalmente muy consciente de esta realidad, de esta adhesión

---

<sup>994</sup> [s.a.]: «Por primera vez en la Historia un Rey de España llega a América», *ABC*, 1 de junio de 1976. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1976/06/01/001.html> [Consultado el 19/11/15].

espontánea de los pueblos, en la que fervientemente cree y a la que está decidido a servir [...]».<sup>995</sup>

Por su parte, el propio Don Juan Carlos argumentó la elección de Santo Domingo como primer destino de su periplo americano mediante la articulación de las siguientes palabras:

«Santo Domingo es la cuna de la civilización occidental del Nuevo Mundo y, por serlo, pisar la tierra americana, por vez primera, en esta isla, es arrancar con buen pie y empezar mi visita por el bautismo. Era justo hacerlo, con la humanidad y la alegría de quien tiene la suerte de recrear un nacimiento. En muchas ocasiones se ha dicho que visitar América es revalidarse como español. Para volver a encontrar mis raíces y entender, más ampliamente, la Historia de mi Patria, llevo a cabo esta peregrinación».<sup>996</sup>

El simbolismo del lugar es también el del «encuentro», un concepto que generará controversia, como se verá, a las puertas de las conmemoraciones del V Centenario y que terminará por encabezar su nombre. El Rey hace mención en este primer discurso al encuentro en ese escenario caribeño entre descubridores y nativos, concretamente al «primer diálogo» que mantuvieron. Agrega que es en esa tierra, donde «se enseñaron las primeras palabras castellanas y en donde los españoles aprendimos las primeras palabras indígenas».<sup>997</sup> Hace así el Rey referencia a uno de los grandes elementos de su discurso, el más importante en referencia al indígena americano: el mestizaje, que no es únicamente biológico, sino fundamentalmente cultural. En esta referencia concreta, se hace alusión también al conocimiento de las lenguas, a esa herramienta antropológica que tanto se empleó desde el primer momento para el conocimiento mutuo, para la construcción de un entendimiento, y para transmitir el Evangelio. El Rey, pues, hace alusión al enorme

---

<sup>995</sup> «Entrevista a Marcelino Oreja en el Diario-La Prensa de Nueva York el 24 y 25 de noviembre de 1976», *Discursos y Declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Marcelino Oreja Aguirre desde el 7 de julio de 1976 al 31 de diciembre de 1977* (1978), Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Oficina de Información Diplomática, p. 157.

<sup>996</sup> Palabras del Rey al Presidente Balaguer tras aterrizar en el aeropuerto de Santo Domingo el 31 de mayo de 1976. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag\\_02.html#titulo1](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag_02.html#titulo1) [Consultado el 19/11/15].

<sup>997</sup> *Ibidem*.



intercambio cultural consecuencia de ese primer contacto entre ambos «mundos» en 1492, que tuvo sus raíces en esas primeras palabras ininteligibles para unos y para otros.

La visita a Santo Domingo es importante, además de ser la primera, por incluir en el contenido discursivo del Rey alusiones a las tres dimensiones que figuran como nexos de unión entre España y Latinoamérica y sobre las que se asentarán los principios motores de la política iberoamericana: la lengua, la historia y la cultura.

Del idioma destacará el vínculo común que caracteriza tanto a unos como a otros a ambas orillas del Océano, el «patrimonio común» que distingue a los hispanohablantes del resto del mundo, «el idioma es nuestra sangre espiritual y establece la frontera exterior de nuestros pueblos en el mundo».<sup>998</sup> El nexo del idioma se ha utilizado desde que se retomaron las relaciones con las nuevas repúblicas americanas como vehículo de encuentro entre ellas y España. En el IV Centenario, se recuerda, se celebraron congresos específicos dedicados a la lengua común, impulsados por la Real Academia de la Lengua, que desde entonces veía necesaria su expansión por el continente americano como centro de unión entre la antigua metrópoli y sus antiguos territorios ultramarinos. Además, con la lengua no solo se habla, sino que también se piensa, y se siente. Por lo tanto, la lengua española va mucho más allá de representar una simple herramienta de comunicación, simboliza una narrativa del pensamiento y del sentimiento común.

En ese sentido se debe resaltar aquí la importancia que tiene la lengua española hoy, ya que las raíces de su enorme expansión y consolidación como segunda lengua en Estados Unidos, se encuentran en cierta medida en esa identidad común y en esa necesidad de proyectar la identidad iberoamericana al resto del mundo. Desde entonces y hasta ahora ese punto de encuentro iberoamericano ha sido constante y consensuado, situación gracias a la cual se ha consolidado el español como uno de los idiomas con mayor proyección del mundo, y con él las oportunidades de expansión, en el mundo editorial, por ejemplo, el musical o el cinematográfico.

---

<sup>998</sup> Discurso del Rey en la cena ofrecida por el Presidente Balaguer el 31 de mayo de 1976. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag\\_02.html#titulo1](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag_02.html#titulo1) [Consultado el 19/11/15].

Respecto a la historia, el Rey hace mención a la conflictividad que esta suscita, pero en un alarde de visión práctica, afirma que «nuestra historia» es la que es y que «hay que aceptarla como es».<sup>999</sup> Don Juan Carlos asume una concepción dinámica en relación a los conflictos que ha generado la historia a la hora de relacionar pasado con presente y futuro, ya que asumir sin complejos la situación real sorprende por representar un perfil nuevo en el marco retórico de España hacia América. Se trata, no obstante, de una materia compleja, que continúa suscitando toda clase de debates hoy en día, especialmente cada 12 de octubre, en el que se cuestionan los hitos más importantes de la historia universal en lo que al devenir de la civilización se refiere, tildando, en no pocas ocasiones, el descubrimiento de América como *genocidio*. Esta polémica, junto con otras que se centran en la denominación del propio 12 de octubre, que tantos vaivenes ha sufrido según la ideología de los diferentes gobiernos españoles o americanos, destacando entre otros el «Día de la Resistencia Indígena»,<sup>1000</sup> o «Día de la Descolonización».<sup>1001</sup>

Volviendo a los principios motores de la política iberoamericana, toca describir el tercero, que es la cultura, que Don Juan Carlos entiende como «nuestro quehacer común» y que representa para él «nuestra comunidad más afectiva».<sup>1002</sup> Este punto resulta muy significativo porque mediante el vínculo cultural el Rey hace referencia a la acción de España de llevar a América la civilización occidental, que se fusionó con las múltiples culturas de los pueblos indígenas para formar la rica cultura común que desde entonces hasta hoy caracteriza a ambas orillas del Atlántico. En esos primeros discursos que el Rey pronuncia en la República Dominicana también destaca la idea de la religión, «la fe cristiana» otro vínculo iberoamericano más que «guió a Isabel la Católica cuando escribió su codicilo suplicando al Rey su señor y a la Princesa su hija que los indios fueran bien y justamente tratados; la fe inspiró las humanitarias disposiciones de las Juntas de Burgos y de las Leyes de Indias...»<sup>1003</sup> Esta dimensión, sustentada en la idea de los valores compartidos, es otra sobre la que se construye la filosofía iberoamericana y en la que se basará la estrategia exterior española respecto a la región en los años subsecuentes.

---

<sup>999</sup> Discurso del Rey en la cena ofrecida por el Presidente Balaguer: *op. cit.*

<sup>1000</sup> Nombre con el que Hugo Chávez pasó a denominar el 12 de octubre en Venezuela en 2002.

<sup>1001</sup> Nombre con el que Evo Morales pasó a denominar al 12 de octubre en Bolivia en 2011.

<sup>1002</sup> Discurso de del Rey en la cena ofrecida por el Presidente Balaguer: *op. cit.*

<sup>1003</sup> Discurso del Rey pronunciado al imponer al Presidente Balaguer el collar de Isabel la Católica en la Embajada de España en Santo Domingo el 1 de junio de 1976. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag\\_02.html#titulo3](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag_02.html#titulo3) [Consultado el 20/11/15].

Tras visitar Santo Domingo, el Rey se desplazó a Washington, DC, y ofreció un discurso ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos (OEA). En él se dirigió a todos los presentes en la Sesión del Consejo, la mayoría de ellos latinoamericanos, subrayando, esta vez, la dimensión americana del propio ser español. Resulta significativa esta idea planteada al unísono al gran número de estados latinoamericanos presentes en la disertación. Se trata de una declaración simbólica en la que el proceso de democratización de España y la sociedad que la protagoniza, no se comprende sin su dimensión americana, porque España solo se puede entender con América, por lo que América está también presente en esa nueva España. El Rey implica así a los americanos en las cuestiones españolas, estrechando los lazos, haciéndoles partícipes de España. Lo hace desde los ideales compartidos: la racionalidad filosófica y científica cuya raíz se encuentra en Grecia, la dignidad humana cuyo origen se sitúa en la cristiandad, y la ley, cuyo principio se ubica en Roma. Las siguientes palabras del Rey en la OEA iluminan esta idea:

«Para todos los que me escucháis traigo un mensaje de paz y amistad del pueblo español, que busca hoy con afán el equilibrio entre las ambiciones de una sociedad joven, plétórica de energía y de inquietudes, propias de toda juventud, y el necesario respeto a los valores morales de nuestra tradición que formaron nuestra raza y la hicieron capaz de realizar epopeyas que hoy día nos asombran por la inverosímil magnitud de los empeños alcanzados».<sup>1004</sup>

Don Juan Carlos, en una firme muestra de la importancia de América Latina para él y para España, decide celebrar por primera vez en su reinado la conmemoración del 12 de octubre en América. La importancia del Descubrimiento no fue el hecho de que Colón avistara tierra americana por primera vez, sino, tal y como expresa Marcelino Oreja, cada 12 de octubre se realiza un «homenaje a todo cuanto tenemos en común, a todo lo que nos une».<sup>1005</sup> Por tanto, el Rey decidió realizar ese homenaje en tierras americanas simbolizando esa unión. En este segundo viaje a América, que comienza en Colombia, sigue construyendo la estructura de esta nueva aproximación a las repúblicas americanas

---

<sup>1004</sup> Discurso del Rey en la sesión del consejo de la Organización de Estados Americanos. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag\\_03.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag_03.html) [Consultado el 20/11/15].

<sup>1005</sup> «Entrevista a Marcelino Oreja en el Diario-La Prensa de Nueva York el 24 y 25 de noviembre de 1976»: *op. cit.*, p. 158.

de carácter más empático y de integración a partir de la idea de una Comunidad histórica.<sup>1006</sup> Es en Cartagena de Indias, donde una vez más, la idea de pasar página y caminar hacia delante que contempla el futuro con el ánimo de despojarse de estereotipos y de controversias, vuelve a estar presente en sus palabras: «Nuestros pueblos jóvenes exigen que el pasado deje de ser un refugio de glorias cumplidas y se abra como un libro de experiencias vividas y aleccionadoras para el mañana, como una nueva carta de navegación para empresas futuras».<sup>1007</sup>

Aunque no forme parte del repertorio discursivo del Rey, es conveniente subrayar algunas ideas que desarrolla a lo largo de sus palabras dirigidas al Rey el Presidente colombiano Alfonso López Michelsen, ya que, entre otras materias, hace alusión específica a la protección del indígena durante el descubrimiento, la conquista y la colonia:

«Desde el primer día de la conquista, casi diría yo que desde el día mismo del Descubrimiento, cuando, poco tiempo después, se fijaron por la bula de Alejandro VI los límites entre las posesiones españolas y lusitanas, se despertó en la mente de los teólogos y de los jurisconsultos españoles esta concepción humanitaria, evangelizadora, que constituyó a la Corona en protectora de los aborígenes, como dan testimonio el codicilo de la Reina y más adelante la propia palabra del Rey, cuando, recordando las palabras de su abuela, decía que era necesario remediar los desmanes cometidos en contra de los indios, porque eran agravio contra Dios y agravio contra la persona del Rey, que se traduciría en la ruina y destrucción de estos reinos. Si la distancia, si la época no permitieron que toda aquella legislación generosa y constructiva tuviera cumplido efecto, podríamos decir con el poeta “culpas fueron del tiempo y no de España”, porque el pensamiento siempre estuvo lúcido y el poder siempre

---

<sup>1006</sup> No está de más mencionar que según Mario Sánchez Barba, la idea de establecer una comunidad hispanoamericana por parte de un Monarca español se remonta por primera vez en la historia a la creación por parte de Felipe II de una comunidad atlántica: «Hispaniarum et Indiarum Rex». SÁNCHEZ BARBA, Mario (1995): «La monarquía española desde Hispanoamérica», *Cuenta y Razón*, n° 95, pp. 21 – 25.

<sup>1007</sup> Mensaje del Rey a la llegada a Cartagena de Indias el 11 de diciembre de 1976. Disponible en: <http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol111/descarga/Coleccion-Informe-11-Los-Reyes-en-America-2.-Colombia-y-Venezuela.pdf> [Consultado el 20/11/15].

estuvo dispuesto a poner coto al abuso, a morigerar el exceso, a proteger al débil contra el fuerte». <sup>1008</sup>

Tras las palabras del Presidente colombiano, el Rey Juan Carlos, quien utiliza los términos para referirse al 12 de octubre de Día de la Hispanidad y de la Raza, <sup>1009</sup> realiza una honda reflexión en clave de discurso, con no escasa carga simbólica, en su primera celebración conmemorativa del Descubrimiento de América en el continente americano, sobre la naturaleza de la relación de España con Hispanoamérica. Sin hacer alusión directa al indígena, sí lo hace a la riqueza resultante de la fusión racial, y aplaude esa mezcla como ejemplo de comunidad y solidaridad, entendiendo que el «encuentro humano profundo [...] llevado a cabo sin el menor escrúpulo» es un aporte fundamental de «sentido humano de la vida» a la sociedad mundial de los años setenta, «a veces excesivamente despersonalizada y materializada». En la línea de la colonización, aunque refiriéndose a las virtudes que esta trajo a un lado y a otro del Atlántico, destaca el papel que el Descubrimiento tuvo en el establecimiento de una «civilización fecunda», añadiendo que «España no descubrió América solo para los españoles, sino también para los demás pueblos del mundo y, sobre todo, para los pueblos de América». <sup>1010</sup>

Respecto a la colonización, por su parte, aspecto al que también hacía referencia el Presidente Michelsen, el Rey apela por una connotación diferente en cuanto concepto a la de nuestros días. Para él, la acción de colonizar para los españoles que llegaron a América estuvo más ligada a «su sentido antiguo y romano, de creación de nuevos pueblos», y no a «su deformación moderna de explotación egoísta». La tesis del Rey gira en torno a la idea de que España conquistó América como Roma conquistó media Europa, estableciendo España, igual que Roma, los principios de orden político y cultural más sólidos que existían entonces en el mundo.

---

<sup>1008</sup> Discurso del Presidente de Colombia en la conmemoración del Descubrimiento de América el 12 de octubre de 1976. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag\\_02.html#titulo1](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag_02.html#titulo1) [Consultado el 22/11/15].

<sup>1009</sup> Se recuerda que en España el calificativo de Día de la Raza cambió a Día de la Hispanidad en 1958 por Decreto, pero que en Colombia y México hoy continúa denominándose al 12 de octubre Día de la Raza.

<sup>1010</sup> Discurso del Rey en el acto conmemorativo de la Hispanidad el 12 de octubre de 1976. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag\\_02.html#titulo1](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag_02.html#titulo1) [Consultado el 22/11/15].

Resulta también relevante un factor esencial en las relaciones entre ambas orillas del Atlántico, que vuelve a la idea de Unamuno del gran desconocimiento que en España existía respecto a la realidad americana y viceversa. El Rey, en este sentido, alude a la necesidad de un mayor conocimiento mutuo de la siguiente forma:

«No podemos seguir teniendo apenas unas nociones sumarias, y a veces erróneas, de nosotros mismos. El conocimiento lo más completo posible de nuestras tierras y nuestras gentes, nuestra historia y nuestra actualidad, debe estar en la base misma de las enseñanzas que recibimos».<sup>1011</sup>

Este planteamiento sugiere que en aquel momento el desconocimiento de la realidad americana, y por ende, de sus habitantes y de los pueblos indígenas que habitan la región, era bastante generalizado. Hace hincapié el Rey, además, en una idea que parece primordial de las relaciones internacionales, y que se reduce a que sin el primer paso, que es un conocimiento profundo de las realidades de las sociedades, de la historia y de la política de las naciones, resulta extremadamente difícil establecer marcos de acción común. «Yo invito desde aquí a los españoles a hacer de Hispanoamérica la realidad más cara a su corazón y más atrayente a su inteligencia».<sup>1012</sup>

Por último, otro punto que interesa a este análisis del discurso del Rey en Colombia es la situación de España en la comunidad hispanoamericana, la posición que adopta. El concepto de «Madre Patria» como eje de decisión y de acción, había dominado gran parte del discurso que reivindicaba la Hispanidad a lo largo del siglo XX. Pero ahora el Rey adopta para España una posición de igualdad, al mismo nivel. España, asegura, «lo único que quiere, simplemente, es participar, convivir con vosotros, día a día».<sup>1013</sup> Esa relación renovada que obliga a España a actuar desde un emplazamiento más humilde y menos etnocéntrica, revoluciona en cierto sentido la perspectiva de la estrategia, y la forma en la que tanto España como América Latina perciben a la otredad.<sup>1014</sup>

---

<sup>1011</sup> Discurso del Rey en el acto conmemorativo de la Hispanidad el 12 de octubre de 1976: *op. cit.*

<sup>1012</sup> *Ibidem.*

<sup>1013</sup> *Ibidem.*

<sup>1014</sup> El segundo viaje de los Reyes a América termina con una breve parada en Venezuela el 15 de octubre de 1976 – sin ser considerado visita oficial - coincidiendo con un homenaje a Simón Bolívar, al que el Rey describe como «figura eminente de nuestra raza», y en una señal de comunidad y de rechazo a posibles rencores pasados propios de la independencia de las repúblicas añade: «Hoy, al cabo de siglo y medio, olvidados los sufrimientos y la sangre de la separación,

El tercer viaje de los Reyes a América se realizó tras la convocatoria de las elecciones generales de junio de 1977, en las que los votos condujeron a la Unión de Centro Democrático y a Adolfo Suárez a la presidencia del gobierno de forma democrática. El Rey acudió a Venezuela en septiembre de 1977, y será entonces cuando explique la filosofía política de una forma más concreta sobre la que se articularía la política exterior española con América Latina durante los próximos años. Es durante esta visita a Venezuela, igualmente, cuando presuma el Rey de democracia en España alabando los cambios y el consenso con el que evolucionaba su política doméstica, y alude a la repercusión que esta tenía, inevitablemente, en la política exterior española.

Quizás sea significativo señalar que esta visita coincide con la celebración del bicentenario de la Real Cédula<sup>1015</sup> del Rey Carlos III del 8 de septiembre de 1777, cuando se constituyó la integración territorial venezolana. Esta efemérides, que es símbolo de Rey común y por ende, historia común entre España y América, vuelve a dar pie a la idea del elemento histórico como vínculo importantísimo entre ambas orillas del Atlántico. En este sentido afirma el Monarca que el pueblo que no conozca su historia o que no sea capaz de asumirla en su totalidad, jamás llegará a entenderse a sí mismo. Destaca el tono fraternal con el que se refiere al estado venezolano y a su sociedad, a la que considera como una hermana con la que comparte una gran afinidad gracias a la cual se hace más fácil colaborar y entenderse.<sup>1016</sup>

Si el primer viaje a la República Dominicana resultó crucial por ser el primero y por el hincapié que el Rey hizo de los vínculos históricos, culturales, de la lengua y de la religión, en este viaje a Venezuela Don Juan Carlos proclama, a través de sus discursos,

---

purificados los ideales y hasta las desilusiones de Simón Bolívar, nos queda como herencia colectiva su gran esperanza comunitaria, el ideal de unidad de todos los pueblos hispánicos al que rindo homenaje con profunda reverencia». Palabras del Rey en el homenaje a Simón Bolívar en Caracas el 15 de octubre de 1976. Disponible en:

[http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag\\_03.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag_03.html) [Consultado el 3/12/15].

<sup>1015</sup> Se trata de un decreto firmado en La Granja de San Ildefonso que disponía la integración política de las provincias de Venezuela: Cumaná, Guayana, Maracaibo y las islas de Trinidad y Margarita. Se refiere a ello el Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez como sigue: «Hace dos siglos empezamos a ser compatriotas el oriental y el andino, el caraqueño y el guayanés, el llanero, el zuliano, el central y el margariteño. Antes no lo éramos. Hace doscientos años empezó nuestra unión y surgió en su dimensión cabal el gentilicio glorioso: venezolanos». Citado en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag\\_03.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag_03.html) [Consultado el 1/03/17].

<sup>1016</sup> Palabras del Rey en la conmemoración del Bicentenario de la Integración venezolana en la Plaza Bolívar de Caracas el 8 de septiembre de 1977: *Ibidem*.

las líneas maestras de la estrategia exterior española de esta nueva época, los principios sobre los que se teje el entramado exterior iberoamericano: los cinco principios rectores. De todas formas, estos no eran del todo desconocidos para el público americano, ya que se hicieron públicos unos meses antes durante la visita de Adolfo Suárez a México en abril de 1977.<sup>1017</sup> A continuación se transcriben las palabras de Suárez al respecto para después desarrollarlos con el discurso del Rey en Venezuela:

«Pensamos que, en el caso de Iberoamérica, una política exterior de España debe regirse por un “principio de interdependencia”, dada la estrecha interdependencia de todos sus aspectos, sin que quepa potenciar el factor político o el económico con desmedro del cultural o la cooperación. Nuestros planteamientos, además, deben generarse con el necesario realismo como para cumplir con un “principio de credibilidad” que descarte fantasías imposibles. Una vez emprendida la acción, concebida bajo esa astringencia de criterio, deberá someterse a un “principio de continuidad”, con la persistencia que con frecuencia ha faltado a nuestras concepciones en este campo. Junto a esos criterios operativos, nuestra política iberoamericana se estructura además sobre obligaciones de fraternidad. Asumimos un “principio de indiscriminación” llevando la Doctrina Estrada<sup>1018</sup> a sus últimas y lógicas consecuencias, puesto que pensamos que los enjuiciamientos entre hermanos no deben empañar la convivencia. Finalmente, consideramos que nuestra acción debe estar siempre inspirada en un “principio de comunidad”, reflejo de nuestra cohesión de grupo y de nuestro espíritu solidario».<sup>1019</sup>

Estos principios serán expuestos por el Rey en el Congreso Nacional de Venezuela en Caracas, enmarcándolos dentro de un nuevo conjunto de política exterior española,

---

<sup>1017</sup> Aunque aún no se habían celebrado las elecciones generales, había sido nombrado presidente por el Rey el 3 de julio de 1976.

<sup>1018</sup> A comienzos del siglo XX se impuso en la región centroamericana, apoyada por EEUU, la doctrina Tobar por la cual se trataba de evitar revoluciones o golpes de Estado que reemplazasen a las elecciones en la formación de Gobiernos. Pero dicha doctrina fue sustituida por la doctrina Estrada surgida en México en 1930 que rechazaba calificar el derecho de las naciones extranjeras para aceptar, mantener y sustituir a sus Gobiernos. Desde entonces, España y la mayoría de países se inspira en esta doctrina para el reconocimiento de Gobiernos. Un ejemplo de ello fue la retirada de la embajada de México en España en 1940 y la reinstauración de las relaciones diplomáticas en 1977.

<sup>1019</sup> «Brindis en el almuerzo ofrecido por el Presidente de la República de Méjico». *Un horizonte para España. Discursos del Presidente del Gobierno 1976 – 1978* (1978), Madrid: Colección Informe, p. 249.



que se articula en paralelo a la política interna transformadora que va adquiriendo forma tras las elecciones de junio de 1977. Parte de que la estrategia exterior española ha seguido, igual que el resto de países, normalmente un rumbo fijo determinado por su historia, su geografía, su economía o por un señalado contexto internacional. Pero en ese momento en el que España empieza a revertirse bajo un nuevo paraguas democrático, se hace imprescindible una nueva mirada que integre las posibilidades que esa nueva realidad nacional representaba. Y de ahí estas nuevas bases para la política iberoamericana, que se engloban, lógicamente, dentro de ese gran marco exterior por el que apostaba la España de la transición.

«Queremos – y creemos posible – una política exterior activa, firmemente anclada en unos principios, pero al mismo tiempo, capaz de una consideración realista y flexible de nuestros intereses nacionales».<sup>1020</sup> Para ello, España se centra en el binomio Europa – América. Aunque la primera dimensión, Europa, es de especial interés para España, tanto que el Gobierno español ya había solicitado la adhesión a la Comunidad Europea, la segunda, América, cobra un protagonismo indiscutible. Para esta nueva definición de objetivos, por tanto, el Rey contempla la dimensión americana como imprescindible para España. Advierte, que la política exterior española se dirigirá, prioritariamente «hacia las Repúblicas hermanas de este Continente»,<sup>1021</sup> y los principios de los que se hacía eco Suárez en México, serán el eje motor de esa proyección iberoamericana. A continuación se desarrollan estos a partir del discurso del Rey en ese Congreso Nacional de Venezuela.

El primer principio que contempla el Rey es el de interdependencia, por el cual, los factores políticos, económicos, culturales o de cooperación, «se entrelazarán y coordinarán de tal forma que, el refuerzo de uno, automáticamente irá acompañado de una similar y simultánea potenciación de los demás».<sup>1022</sup> El Monarca ve necesaria una acción común y defiende que esos lazos de unión entre estados soberanos tienen posibilidades de transformarse en una nueva forma de entender la política exterior basada en la armonía y la solidaridad.

---

<sup>1020</sup> Palabras del Rey ante la Comisión Delegada del Congreso Nacional de Venezuela en Caracas el 9 de septiembre de 1977. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag\\_03.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag_03.html) [Consultado el 1/03/17].

<sup>1021</sup> *Ibidem.*

<sup>1022</sup> *Ibidem.*

El segundo principio es el de credibilidad, que se asienta en la tesis de que todos los proyectos que salgan a la luz habrán pasado por un proceso de «verificación de su factibilidad en relación con el cuadro que, en cada momento, ofrezcan nuestras posibilidades».<sup>1023</sup> En este sentido, ya no son solo intenciones, discurso «declarativo y lírico», sino que a partir de ahora se adivinan también realizaciones de carácter vinculante de cuyo cumplimiento se hace responsable la propia Corona. Indica Victoria Galvani que, seguramente, este principio sea consecuencia de la nueva situación y de las promesas políticas que se hicieron previa entrada de España a la Comunidad Económica Europea.<sup>1024</sup>

El tercer principio es el de continuidad, que defiende que una vez iniciada toda acción, esta «proseguirá con perseverancia hasta agotar sus propias potencialidades».<sup>1025</sup> Con ello la Corona hace referencia a que la política exterior de España hacia Iberoamérica es independiente a los diferentes Gobiernos, convirtiéndose así en una política de Estado, una especie de prolongación de la política interior española.

El cuarto principio es el de indiscriminación, que se refiere al reconocimiento de gobiernos, que se recuerda, es un acto jurídico voluntario en el que pesan los condicionamientos políticos. En este sentido el Rey considera que no ha de realizarse acto expreso de reconocimiento, apoyándose en la doctrina Estrada que además defiende que lo recomendable es limitarse a mantener o reiterar a los agentes diplomáticos sin emitir juicio de valor a la hora de reconocer gobiernos. Destaca, asimismo, que aunque se dé a la doctrina su interpretación más extensiva, esta nunca ha de faltar al respeto de los Derechos Humanos, que se encuentra firmemente asentados en la tradición del pensamiento humanista tanto en España como en América desde el siglo XVI.

Por último, el quinto principio es el de comunidad, que agrupa todos los elementos que configuran la nueva relación por la que apuesta el Rey de España. En este último principio será en el que se cimentará la base de la Comunidad Iberoamericana de

---

<sup>1023</sup> Palabras del Rey ante la Comisión Delegada del Congreso Nacional de Venezuela en Caracas el 9 de septiembre de 1977: *op. cit.*

<sup>1024</sup> GALVANI, Victoria (1987): *El Rey y la Comunidad Iberoamericana. La filosofía y las tesis del iberoamericanismo de España en el reinado de Juan Carlos I*, Madrid: CIPIE, p. 42.

<sup>1025</sup> Palabras del Rey ante la Comisión Delegada del Congreso Nacional de Venezuela en Caracas el 9 de septiembre de 1977: *op. cit.*

Naciones, y de las líneas de acción que se llevarán a cabo a desde los intereses compartidos de esa asociación histórica, lingüística, cultural y espiritual.

Para complementar los principios rectores de la política iberoamericana, se añade la siguiente exposición de Marcelino Oreja sobre los mismos:

«En consonancia con esos principios rectores expuestos, creemos urgente la necesidad de proceder a planificar una política que asuma, en su proyección práctica, los compromisos formales ya contraídos a través de los discursos de Su Majestad el Rey en sus viajes americanos. En ello estamos. La concebimos en función de tres ejes conceptuales, sintetizados en otros tantos vocablos: “vínculo” “puente” e “integración”». <sup>1026</sup>

El establecimiento de estos principios rectores fue un ejercicio de vertebración de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que al final, resumiendo, persigue como principal objetivo la cohesión. Esta cohesión es manifiesta en los principios y valores comunes de lo iberoamericano como la dignidad humana fundamentada en la libertad del individuo. Esta nueva apuesta impulsa la base común que legó la historia y la cultura tanto a España como a América Latina. A partir de estos principios se dan los primeros pasos hacia la construcción de una comunidad de intereses que inevitablemente, hace interdependiente tanto a una como a otra orilla del Atlántico, y que busca que el mundo iberoamericano consiga obtener el peso que le corresponde en el mundo.

Guatemala será otro de los países visitados por los Reyes de España y el primero de los cinco centroamericanos<sup>1027</sup> en los que estuvieron durante este periplo, y en el que disfrutaron de una visita a las ruinas mayas de Tikal. Qué duda cabe de que en este país centroamericano el elemento indígena es extraordinariamente considerable tanto en el aspecto cuantitativo, es decir, el número de indígenas que integran la sociedad

---

<sup>1026</sup> «Palabras de Marcelino Oreja pronunciadas en el almuerzo en honor al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela el Señor Escovar en el Palacio de Viana el 20 de diciembre de 1976», *Discursos y Declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Marcelino Oreja Aguirre desde el 7 de julio de 1976 al 31 de diciembre de 1977* (1978), Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Oficina de Información Diplomática, p. 186.

<sup>1027</sup> Quizás la exclusión de Nicaragua como destino en el viaje estuvo motivado por la amenaza que representaban las acciones del Frente Sandinista, aunque hasta 1979 no logró derrocar la presidencia de Anastasio Somoza.

guatemalteca, como en las raíces tanto culturales como históricas que dotan de una riquísima identidad al país.<sup>1028</sup>

Durante las palabras ofrecidas en el Congreso de la República durante la sesión conmemorativa del aniversario de la independencia de Centroamérica en 1821, el Rey se dirigió a representantes provenientes tanto de Guatemala, como de otros países centroamericanos.<sup>1029</sup> Alude al factor indígena como característico del país, haciendo hincapié en el entrelazado que los elementos españoles como los nombres hicieron con las denominaciones indígenas ya existentes en el territorio, «a medida que los hombres y sus culturas se fusionaban para configurar, año a año, la espléndida realidad vital de esta Centroamérica de hoy». Sitúa a la región centroamericana en una «dimensión universal» entre otras razones, por la cultura maya que vivió en gran parte de su territorio; por su localización geográfica; por la mezcla literaria que dispone de grandes obras que abarcan desde el *Popol Vuh* hasta las obras de Rubén Darío y de Miguel Ángel Asturias; así como el mestizaje, «en cuanto que marca el ejemplo de una convivencia social posible, en un mundo de tensiones raciales y de egoísmo cimentados sobre exclusiones y rechazos por razones étnicas».<sup>1030</sup>

La imposición del Collar de la Orden del Quetzal en Guatemala tiene el objetivo, entre otros, de reconocer a dignatarios de otras naciones, y como tal le fue impuesta tanto a la Reina doña Sofía como al Rey Don Juan Carlos por el Presidente guatemalteco el General Kjell Eugenio Laugerud García. Fue este quien incide en el binomio identitario que existe en su país en relación a las costumbres y a las tradiciones, las cuales califica de «hispánicas a la par de aborígenes».<sup>1031</sup>

---

<sup>1028</sup> Palabras del Rey en la imposición de las insignias de la Orden de Isabel la Católica al Presidente de Guatemala y a su esposa en la Embajada de España el 12 de septiembre de 1977. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag\\_04.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag_04.html) [Consultado el 1/03/17].

<sup>1029</sup> En esos momentos se empiezan a formalizar las negociaciones respecto a una hipotética integración económica centroamericana que ya lleva tejiéndose desde hace tiempo. En este sentido, Centroamérica quiere entenderse como un todo, y quizás de ahí el protagonismo que en Guatemala otorga el Rey a los demás países de la región centroamericana.

<sup>1030</sup> Palabras del Rey ante el Congreso de la República en la sesión conmemorativa del CLVI aniversario de la Independencia de Centroamérica en el Congreso Nacional de Guatemala el 10 de septiembre de 1977. Disponible en:

[http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag\\_04.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag_04.html) [Consultado el 1/03/17].

<sup>1031</sup> Palabras del Presidente de la República de Guatemala en la imposición de la orden del Quetzal a los Reyes de España en el Salón de Recepciones presidencial el 10 de septiembre de 1977. *Ibidem*.

Por su parte, el Rey, tras ser reconocido con el distintivo del Quetzal, ofrece un discurso lleno de simbolismo en el que resalta las virtudes de los mayas, de quienes, se recuerda, muchos aún en Guatemala son descendientes. Homenajea la «sabiduría profunda de los pueblos mayas», empezando por la figura del propio quetzal, símbolo y mito que manifiesta la grandeza y el temple del hombre. Indica que este se deja guiar por la belleza que ofrece la naturaleza, mostrando así una «inconfundible madurez».<sup>1032</sup> Continúa:

«Los vestigios admirables legados por los mayas, su cerámica, sus pinturas, sus esculturas, sus obras arquitectónicas y sus técnicas textiles encuentran en el quetzal su más auténtica representación. Esa civilización, que lograba precisiones admirables en la medición del tiempo y en el cultivo de la tierra, y en sus doctrinas filosóficas, nos brindan, en la agitada vida de hoy, niveles de armonía ejemplares que Guatemala hace muy bien en atesorar y difundir. A la hora de las grandes empresas nacionales o cuando llega el momento de hacer frente a la adversidad, esa sabiduría, dinámica y constructiva, se une el espíritu esforzado y de empresa que desde el otro lado del Atlántico vino a fundirse con ella para configurar la nueva realidad».<sup>1033</sup>

A Guatemala le sigue el viaje al vecino estado de Honduras que los Reyes de España realizaron durante los días 13 y 14 de septiembre. A lo largo de esta visita vuelve a hacerse hueco en el discurso del Rey en relación al elemento indígena histórico, la grandeza de la fusión entre elementos precolombinos y españoles, los de la cultura maya y los de la cultura cristiana. En este sentido, destaca la mezcla de los elementos de sitios arqueológicos como Copán,<sup>1034</sup> «con sus fabulosas esculturas y bajorrelieves», con otros edificios coloniales hondureños como la catedral de Conayagua<sup>1035</sup> o la ermita de la Virgen de Suyapa. Hace referencia, asimismo a la diosa Comizahual<sup>1036</sup> para situarla

---

<sup>1032</sup> Palabras del Rey ante el Congreso de la República en la sesión conmemorativa del CLVI aniversario de la Independencia de Centroamérica en el Congreso Nacional de Guatemala el 10 de septiembre de 1977: *op. cit.*

<sup>1033</sup> *Ibidem.*

<sup>1034</sup> En la transcripción del discurso habla de «los restos del templo maya de Capan», que probablemente es una errata y se refiere a Copán.

<sup>1035</sup> Probablemente se trata de otra errata y se refiere a la catedral de Comayagua situada en la propia ciudad de Comayagua, que es la catedral más antigua de Centroamérica, que se empezó a construir en la primera mitad del siglo XVII.

<sup>1036</sup> Gran diosa lunar adorada por el pueblo indígena lenca que habitaba territorios de Honduras y El Salvador. La leyenda narra que en tiempos remotos, la diosa Comizahual dictó las leyes al

como ejemplo de sabidurías culturales con toque «trascendente» que se han heredado de pueblos indígenas que forman parte importante y enriquecen la identidad hondureña.

En El Salvador el Rey vuelve a acudir una vez más al mestizaje como elemento fundamental de la idiosincrasia iberoamericana, destacando la riqueza que esta supone a la hora de actuar como actor significativo en el escenario global. Lo hace en un mensaje dirigido al Presidente salvadoreño el General Carlos Humberto Romero durante una cena en el Ministerio de Relaciones Exteriores:

«La fusión de los pueblos americanos y de los pueblos ibéricos ha ofrecido al mundo moderno occidental un modelo único de mestizaje cultural, racial y vital, que ofrece vías de entendimiento y convivencia probadamente fecundas. Vuestra población, vuestras letras, vuestro folklore y vuestras costumbres hunden sus raíces en esa simbiosis que hoy reconocemos como gloria y característica de Iberoamérica».<sup>1037</sup>

Durante la visita a Costa Rica no se realiza ningún comentario respecto al elemento indígena. Esta ausencia contrasta fuertemente con la presencia cuantiosa del mismo en los actos conmemorativos del IV Centenario. Las descripciones en torno a los indígenas *ticos*, ya fueran históricos o contemporáneos, ocuparon un papel relevante en las intervenciones de Juan Fernández Ferraz,<sup>1038</sup> Anastasio Alfaro<sup>1039</sup> y Francisco Montero Barrantes,<sup>1040</sup> enviados por el país centroamericano a España con motivo de los actos conmemorativos.

---

pueblo elevando a sus hijos a la dignidad de príncipes. Al final acabó ascendiendo a los cielos entre rayos y truenos transformada en un pájaro. En MOREL, Héctor y MORAL, José (1987): *Diccionario mitológico americano. Dioses, razas, leyendas*, Buenos Aires: Editorial Kier, p. 40.

<sup>1037</sup> Discurso del Rey en la cena ofrecida por el Presidente de El Salvador en el Salón de Embajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores el 14 de septiembre de 1977. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag\\_06.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag_06.html) [Consultado el 1/03/17].

<sup>1038</sup> Juan Fernández Ferraz participa en el Congreso Internacional de Americanistas, en el Congreso Literario Hispano-Americano celebrado en torno al IV Centenario del Descubrimiento de América.

<sup>1039</sup> Anastasio Alfaro escribió dos artículos sobre los indígenas costarricenses en *El Centenario: Revista ilustrada*: «Arqueología Costarricense» y «Orfebrería de los indios Güetares».

<sup>1040</sup> Francisco Montero Barrantes participó en el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano y defendió que las poblaciones indígenas estaban condenadas a desaparecer por la pérdida de su pureza durante los procesos de mestizaje.

Panamá será la última parada centroamericana de este viaje. Este alto, cobra importancia por el hecho de motivar, en gran medida, la instauración del 12 de octubre como «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones»<sup>1041</sup> en el país centroamericano. El presidente Demetrio Basilio Lakas argumentó que esta nueva denominación del día festivo era consecuencia del interés de los Reyes por visitar las naciones americanas, de conocer a sus gentes, de «compartir con nosotros la existencia así sea muy brevemente, y de transmitirnos personalmente el mensaje de España de proporcionarnos colaboración técnica, cultural y económica»,<sup>1042</sup> es la que les había motivado a llevar a cabo esta acción «que irradiará desde este istmo los sentimientos de hermandad hispanoamericana que nuestros países sienten con sinceridad y emoción».<sup>1043</sup> Sobre la instauración de este día como Fiesta Nacional añade el Rey:

«Hoy, de nuevo, este istmo de Panamá, desde donde se lanzó la idea de la anficiónía<sup>1044</sup> – como unión de pueblos de vínculos e intereses comunes -, protagoniza este nuevo e importante paso comunitario, al proclamar el día 12 de octubre Fiesta Nacional de Panamá, bajo el nuevo y más amplio concepto de “Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones”».<sup>1045</sup>

Queda por describir el cuarto viaje de los Reyes a América Latina con el que se termina este periplo explicativo por los discursos de Don Juan Carlos en este epígrafe dedicado al restablecimiento de las relaciones con la región durante la Transición. Esta vez, las visitas se realizaron a México, Perú y Argentina en noviembre de 1978. En lo que a México se refiere, es llamativo que en un país con tanta población indígena, el Rey no

---

<sup>1041</sup> Ley nº 29 de 23 de agosto de 1977 recogida en el Consejo Nacional de Legislación de Panamá disponible en:

<http://docs.panama.justia.com/federales/leyes/29-de-1977-sep-2-1977.pdf> [Consultado el 26/11/15].

<sup>1042</sup> Se recuerda que el objetivo central de este viaje es la reafirmación de la cooperación entre España y América Latina, así que además de anunciar la hoja de ruta de la política exterior española con los ejes y principios, durante estos días España firma varios acuerdos en materia de cooperación, desde los intercambios culturales a colaboraciones en materias técnicas o económicas.

<sup>1043</sup> Palabras del presidente panameño Demetrio Basilio Lakas en el acto de intercambio de condecoraciones en el Palacio Presidencial de Las Garzas el 16 de septiembre de 1977. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag\\_08.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag_08.html) [Consultado el 1/03/17].

<sup>1044</sup> El Rey se refiere al Congreso Anfictiónico de Panamá, convocado por Simón Bolívar en 1826 con el objetivo de conformar una confederación de los nuevos estados americanos.

<sup>1045</sup> Palabras del Rey en la Declaración del «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones» en el Salón Bellavista del Hotel Panamá el 17 de septiembre de 1977. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag\\_08.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag_08.html) Consultado el 1/03/17].

dedique ni un comentario relativo a la misma, ni a sus culturas teniendo en cuenta que sí lo había hecho respecto a la cultura maya tanto en Guatemala como en Honduras.<sup>1046</sup>

El componente indígena sí estaría más presente en las palabras del Rey pronunciadas durante su visita a Perú, aunque quedan relegadas a un segundo o tercer plano. Destacable es el hecho de ir a depositar flores, entre otros, al monumento de Manco Capac, aunque esta acción seguro formara parte del itinerario preparado para la visita de los Reyes. Hablaría escuetamente de la «diversidad» del Perú y de su constitución como «un gran pueblo de varias razas»,<sup>1047</sup> así como de sus «sabidurías milenarias».<sup>1048</sup> Es interesante, en relación a esta materia, el discurso que ahora se explicará, pronunciado por el Monarca durante su investidura como doctor *honoris causa* por la Universidad de San Marcos, que junto a la Real Universidad de México,<sup>1049</sup> fue creada por cédula real en 1551 por Carlos I.

Ambas, fueron las primeras universidades instauradas en América, importándose el modelo de la Universidad de Salamanca al otro lado del Atlántico, adelantándose ochenta y cinco años a la primera universidad americana de habla inglesa, la Universidad de Harvard fundada en Massachusetts en el año 1636. Volviendo a la materia analizada, durante su discurso, cita algunas ideas de Francisco López de Gómara, recogidas en su *Historia General de las Indias* (1552) respecto a los pueblos indígenas americanos integrados en las perspectivas más humanistas. En ellas destaca la comunión entre las ideas de la igualdad humana y de la fraternidad de los hombres independientemente de la raza a la que pertenezcan: «Empero los hombres son como nosotros, fuera del color; que

---

<sup>1046</sup> Palabras del Rey al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo y al pueblo mexicano el 18 de noviembre de 1978. Disponible en: [http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4572](http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4572) [Consultado el 26/11/15].

<sup>1047</sup> Palabras del Rey a la comunidad académica al ser investido doctor honoris causa por la Universidad de San Marcos en Lima el 24 de noviembre de 1978. Disponible en: [http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4575](http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4575) [Consultado el 27/11/15].

<sup>1048</sup> Palabras del Rey al Presidente de Perú Francisco Morales Bermúdez y al pueblo peruano en Lima el 22 de noviembre de 1978. Disponible en: [http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4573](http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4573) [Consultado el 27/11/1978].

<sup>1049</sup> Años después llamada Real y Pontificia Universidad de México cuando tras una bula papal de Clemente VIII se le agregó la denominación de «pontificia».



de otra manera bestias y monstruos serían, y no venían como vienen, de Adán».<sup>1050</sup> Continúa citando a López de Gómara y a su conciencia moral respecto al indígena americano:

«El mal que hay en ello es haber hecho trabajar demasiado a los indios en las minas, en la pesquería de perlas y en las cargas. Oso decir sobresto [sic] que todos cuantos han hecho morir indios así, que han sido muchos, y casi todos han acabado mal. En lo al paresceme [sic] que Dios ha castigado sus gravísimos pecados por aquella vía».<sup>1051</sup>

Otro de los momentos en los que el que la población indígena obtiene importancia durante esta visita, aunque más bien se trata de un homenaje al mestizaje, es cuando deposita las cenizas del Inca Garcilaso de la Vega<sup>1052</sup> en la catedral de Cuzco. El Rey Don Juan Carlos trajo consigo una arqueta con cenizas del Inca Garcilaso, enterrado en la capilla de las Ánimas de la catedral de Córdoba. El nuevo hombre, el mestizo como el Inca Garcilaso, nacía en un marco en el que la sociedad, los usos y las costumbres se fusionaban creando nuevas formas de asentamientos humanos, de cultivos agrícolas, de técnicas nuevas así como de organizaciones sociales inéditas. Además, gracias al talento del Inca Garcilaso, reflejado en sus *Comentarios Reales* (1609), que dan «testimonio vivo e inmediato de las grandezas incaicas» así como difusión «en el viejo continente el conocimiento de una América recién descubierta».<sup>1053</sup>

---

<sup>1050</sup> Citada en Palabras del Rey al Presidente de Perú Francisco Morales Bermúdez y al pueblo peruano en Lima el 22 de noviembre de 1978: *op. cit.*

<sup>1051</sup> *Ibidem.*

<sup>1052</sup> Se recuerda que Inca Garcilaso de la Vega era hijo del capitán español Sebastián Garcilaso y de la princesa Chimpú Ocllo, hija del emperador inca Túpac Hualpa, nombrado por Francisco Pizarro para suceder a Atahualpa en 1533. Tras pasar su juventud en Cuzco se desplazó a España y desarrolló su carrera de historiador y escritor. En lo que a sus restos se refiere, la petición por parte de Perú proviene de los tiempos del Ministro Castiella, quien accedió a una entrega simbólica de una bolsa pequeña con sus cenizas, habiendo exhumado la cripta de la capilla para ello y generando protestas entre los cordobeses. Más al respecto en Sebastián CUEVAS: «Polémica por el traslado de los restos del inca Garcilaso», *El País*, 1 de noviembre de 1978. Disponible en:

[http://elpais.com/diario/1978/11/01/sociedad/278722816\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1978/11/01/sociedad/278722816_850215.html) [Consultado el 27/11/15].

<sup>1053</sup> Palabras del Rey al mundo de la cultura al depositar en la Catedral de Cuzco las cenizas del Inca Garcilaso de la Vega en Cuzco el 25 de noviembre de 1978. Disponible en:

[http://www.casareal.es/CA/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4581](http://www.casareal.es/CA/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4581) [Consultado el 27/11/15].

El protagonismo del discurso del Rey en Perú fue la vinculación entre los procesos de democratización que en esos momentos se estaban llevando a cabo tanto en España como en Perú. En este sentido, el discurso de Don Juan Carlos en la Asamblea Constituyente de Perú, fue el de mayor carga política de los pronunciados hasta entonces durante su gira latinoamericana, y fue la primera vez que Juan Carlos I hablaba de la futura Constitución española. Esta novedad en el discurso se entiende por la situación de política nacional española que se está viviendo en esos momentos, (el discurso tuvo lugar el 23 de noviembre de 1978), cuando se estaba configurando el proceso constitucional en España sometido a referéndum unos días más tarde, el 6 de diciembre. A su vez, en Perú, Francisco Morales Bermúdez<sup>1054</sup> mediante la Asamblea Constituyente en la que Don Juan Carlos tomaba presencia, y la posterior Constitución de 1979 y las elecciones democráticas de 1980 resultante daría fin a los doce años de dictadura militar del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada en el poder desde el golpe de 1968. En este sentido, y acudiendo al pasado común tanto de España como de Latinoamérica en los procesos de organización constitucionales, que desde la venezolana de 1811 y la de Cádiz de 1812 se fueron desarrollando, destacan las siguientes palabras del Rey:

«En este momento en que España está en trance de darse una Constitución democrática y libre, fruto de la concordia entre las distintas tendencias que encarnan la representación legítima del pueblo español, quiero rendir, ante esta Asamblea Constituyente, un sincero homenaje al esfuerzo, ya más que secular, de los pueblos iberoamericanos por ordenar su convivencia política bajo un orden constitucional».<sup>1055</sup>

Probablemente de esta visita peruana, la integración sea otro de los elementos a destacar, ya que el Rey también pronunció un discurso dirigido a los miembros del Pacto Andino, hoy Comunidad Andina de Naciones (CAN), organismo regional que incluye los

---

<sup>1054</sup> En declaraciones a la prensa y respecto a la articulación de España en América Latina el Presidente peruano advertiría: «La comunidad iberoamericana de naciones existe, es una realidad viva, pero hay que materializarla con instituciones y con especial presencia de España». Pablo SEBASTIÁN, «El Rey compara la evolución democrática en España y Perú», *El País*, 24 de noviembre de 1978. Disponible en:

[http://elpais.com/diario/1978/11/24/espana/280710002\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1978/11/24/espana/280710002_850215.html) [Consultado el 27/11/15].

<sup>1055</sup> Palabras del Rey en la Asamblea Constituyente de Perú en Lima el 23/11/1978. Disponible en:

[http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4574](http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4574) [Consultado el 27/11/15].

estados de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Creada tras la firma del Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969 por parte de los países hoy miembros y Chile, que se retiró en 1976, esta organización nació con el objetivo de mejorar el nivel de vida de los habitantes de los países firmantes a través de la integración y de la cooperación económica y social.

En la actualidad España es país observador de la CAN, que se identifica a través de la siguiente manifestación: «Nuestros cuatro países presentan una gran diversidad cultural, étnica y lingüística. Poseemos riquísimas manifestaciones folklóricas y artísticas que nos unen aún más».<sup>1056</sup> Una amplia base de la filosofía sobre la que se cimienta esta organización es en la diversidad cultural y en la multiplicidad de pueblos indígenas que habitan en los países que la componen. De hecho, la creación en 2007 de un Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina (CCPICAN), que se encarga de promover la participación activa de los pueblos indígenas en diferentes ámbitos, como el social, el político, el cultural o el económico.<sup>1057</sup>

El Rey acude a la historia de las ideas de organizaciones regionales en América Latina para reflejar la vocación integracionista de la zona: al Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826; al Congreso de Perú de 1847, en el que surgió un proyecto de confederación de los estados de la región; el Congreso de 1864, en el que se elaboraron diversos tratados con el objetivo de unir intereses comunes; o el Congreso de 1877, de carácter jurídico, en el que se crearon convenios para alcanzar una normativa común en los conflictos de carácter civil. Ese adelantamiento en materia integracionista en comparación con otras zonas geográficas es fruto, indica, del «recuerdo de tres siglos cumplidos de coexistencia comunitaria, integrada bajo las mismas instituciones».<sup>1058</sup> La comunidad entonces, está en la propia naturaleza iberoamericana gracias a la homogeneización institucional instaurada durante los siglos compartidos con España, y se percibe a través de la voluntad de integración. Por último y con el objetivo probable

---

<sup>1056</sup> «Somos Comunidad Andina». Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina> [Consultado el 22/07/16].

<sup>1057</sup> *Ibidem*.

<sup>1058</sup> Palabras del Rey ante los dirigentes del Pacto Andino en Lima el 24 de noviembre de 1978. Disponible en: [http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4577](http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4577) [Consultado el 26/11/15].

de subrayar esa necesidad de comunidad y de integración de América con España, el Rey incide en la necesidad de que la región hispanohablante consiga un mayor peso en el escenario mundial.<sup>1059</sup>

Este viaje del Rey culmina con una visita a Buenos Aires, no exenta de polémica, ya que mientras España estaba a punto de culminar su proceso de transición política, Argentina se encontraba controlada por el régimen militar presidido por el general Jorge Rafael Videla desde marzo de 1976 que se caracterizaba por la vulneración de los derechos humanos. De ahí que el principal partido en la oposición, el PSOE presentara una moción en el Congreso de los Diputados solicitando el aplazamiento del viaje, aunque no prosperó y la visita a Argentina se llevó a cabo siguiendo las de México y Perú.<sup>1060</sup> Resulta paradójico que el Rey, habiendo defendido los valores de la reconciliación y la democracia de manera habitual en sus discursos en América Latina, ahora se enfrente a una disertación ante un régimen dictatorial.<sup>1061</sup> En este sentido, el tono del Rey en sus discursos es cauto, y se centra más en las relaciones bilaterales y en elementos que caracterizan las mismas, como la inmensa población española que emigró a Argentina. De todas formas, destaca el siguiente párrafo que pronunció el Rey ante Videla y su Junta Militar, en el que se observa la tendencia de la España de aquel momento de promover la democracia y los derechos humanos:

«Estamos convencidos –y la experiencia histórica que está viviendo mi país los atestigua-, de que el cambio es siempre posible a través de medios pacíficos, ya que los problemas aludidos pueden ser planteados y resueltos

---

<sup>1059</sup> Palabras del Rey ante los dirigentes del Pacto Andino en Lima el 24 de noviembre de 1978: *op. cit.*

<sup>1060</sup> En septiembre de 1977, Marcelino Oreja se refiere al mantenimiento de las relaciones diplomáticas con gobiernos autoritarios, hecho que no significa la aprobación de regímenes concretos: «[...] los derechos humanos no son ni parcelables ni troceables. Ese mismo concepto debe ser aplicado a todos los sistemas autoritarios y a todos los regímenes dictatoriales. Pero si lo que se trata es de hacer depender en determinado nivel de relaciones diplomáticas el carácter democrático o totalitario de los países con los cuales se mantienen esas relaciones, habrá de tenerse en cuenta que prácticamente las dos terceras partes de la humanidad se encuentran sometidas a regímenes autoritarios y que esos regímenes existen al Este y al Oeste, al Norte y al Sur». En «Discurso de Marcelino Oreja pronunciado con ocasión del debate sobre la Política Exterior del Gobierno, en las Cortes Españolas, en Madrid el 20 de septiembre de 1977». *Discursos y Declaraciones: op. cit.*, p. 85.

<sup>1061</sup> Para ampliar el tema de la polémica desatada en España por motivo de este viaje se recomienda: BARRERA, Carlos y ZUGASTI, Ricardo (2006): «La prensa española y el viaje del rey a la Argentina de Videla en 1978», *Revista Historia y Comunicación Social*, nº 11, pp. 5 – 19.

políticamente. De la misma manera, también estamos convencidos de que el orden político y la paz social no pueden tener otros fundamentos que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, y el respeto a la ley. Porque el orden puede y debe ser construido y defendido con procedimientos basados en los fines humanos del poder». <sup>1062</sup>

El otro discurso que ofrece el Rey en esta visita argentina es ante la comunidad académica en la Universidad de Buenos Aires, en el cual se centra en resaltar, como venía haciendo desde el primer viaje, los vínculos comunes y la necesidad de utilizar, sobre todo, el vínculo de la lengua como herramienta de unión así como para potenciar la presencia de los países hispanohablantes en la escena internacional. <sup>1063</sup>

La política iberoamericana durante los primeros años de la democracia en España se centró en mejorar su imagen, ahora democrática, y en remodelar la relación con los estados americanos a través de unos principios que vertebrarán la filosofía de la acción exterior española hacia la región. La figura responsable de trasladar esta nueva relación es el Rey Don Juan Carlos, cuyos viajes por diferentes estados americanos y los discursos que en ellos ofrece, sirven para asentar las bases de la misma.

La nueva política con América Latina se inspira en tres principios motores: la lengua, la historia y la cultura. Estas, a su vez, promueven las líneas maestras a seguir por parte de España en cuanto a sus relaciones con la región latinoamericana: los cinco principios rectores. Estos, la interdependencia, la credibilidad, la continuidad, la indiscriminación y la comunidad, son el germen de la actual Comunidad Iberoamericana de Naciones, que persigue principalmente, la cohesión.

---

<sup>1062</sup> Palabras del Rey al Presidente de Argentina Jorge Videla y al pueblo argentino en Buenos Aires el 27 de noviembre de 1978. Disponible en: [http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4583](http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4583) [Consultado el 27/11/15].

<sup>1063</sup> Palabras del Rey a la comunidad académica al ser investido doctor Honoris Causa por la Universidad de Buenos Aires el 29 de noviembre de 1978. Disponible en: [http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4587](http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4587) [Consultado el 27/11/15].

En cuanto al elemento indígena, la visita que más interesa destacar es la de Guatemala, ya que allí el discurso de Juan Carlos I elogia tanto la cultura como la identidad de los pueblos indígenas de la zona, aunque sus alusiones se refieren principalmente al indígena histórico, a la fusión y al mestizaje fruto del «encuentro», y poco o nada a las poblaciones indígenas contemporáneas.

### 3. Los preparativos de la conmemoración del V Centenario

«En mil novecientos noventa y dos se conmemora el V Centenario del Descubrimiento de América por obra de España, acontecimiento trascendental en la historia del mundo. La importancia de este hecho exige que con la antelación suficiente, se disponga lo necesario para celebrar con brillantez y solemnidad tan señalada efemérides».<sup>1064</sup>

Comenzaba así el preámbulo del Real Decreto de 10 de abril de 1981 por el que se constituía una Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América (Comisión Nacional). La creación de esta Comisión Nacional coincide en tiempo con la etapa de gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo, que comenzó su presidencia tras el intento del Golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 mientras se votaba su investidura, con José Pedro Pérez-Llorca<sup>1065</sup> como responsable de exteriores, y por lo tanto, durante la época en la que la UCD aún ejercía la presidencia. Es por ello que las raíces más hondas del V Centenario residen en los proyectos centristas de la UCD, aunque debido a las elecciones de 1982 y a la victoria en ellas del PSOE, el desarrollo y evolución de los mismos se hará bajo la presidencia de Felipe González.

El objetivo de este epígrafe es establecer las líneas sobre las que se ideó, trazó y organizó la efemérides de 1992 y para ello se acude, primero, a la descripción de la estructura y de las funciones de la Comisión Nacional y a la explicación de la finalidad y el desarrollo de las Conferencias Iberoamericanas de Comisiones Nacionales. En esas reuniones también se plantean cuestiones que giran en torno al indígena americano, que serán tratadas con detalle, igual que la respuesta de España a las mismas, examinando, asimismo, el enfoque con el que la Comisión Nacional se aproximó a las poblaciones indígenas mediante la figura del antropólogo Antonio Pérez, el encargado de cuestiones étnicas. Tras ello, se expone el debate que generó el propio nombre de la conmemoración, especialmente entre los términos «descubrimiento» y «encuentro», y el papel que tuvo en

---

<sup>1064</sup> «Real decreto 735/1981, de 10 de abril, de constitución de una Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América», BOE, nº 98, 24 de abril de 1981. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1981/04/24/pdfs/A08726-08727.pdf> [Consultado el 10/12/15].

<sup>1065</sup> Marcelino Oreja fue sustituido como Ministro de Asuntos Exteriores por Pérez-Llorca en septiembre de 1980.

la preparación de los actos de la efemérides la Comunidad Internacional. Por último, se examina un acontecimiento que tuvo lugar en Madrid durante los años en los que se organizaba la conmemoración centenaria y que tuvo como protagonista al indígena guatemalteco, visto desde la perspectiva de los derechos humanos. Se trata del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Guatemala, que se celebró en 1983, y su estudio puede ayudar a un mejor entendimiento de la percepción española de la violación de derechos humanos de poblaciones indígenas americanas contemporáneas en la antesala de 1992.

### **3.1 La Comisión Nacional para la celebración del V Centenario**

Tras haber detallado la estructura del epígrafe, se pasa, sin mayores preámbulos, a la descripción de las funciones de esa nueva Comisión Nacional que, como se mencionaba, se crea en abril de 1981 y tiene el objetivo de estimular, encauzar y coordinar la ejecución de los programas previstos para la conmemoración. Todo ello de una forma inclusiva y participativa desde el punto de vista extranacional, ya que se constituía con la idea de que los estados latinoamericanos se involucraran en las actividades conmemorativas, conjuntamente con España. En este sentido, tras el Real Decreto 735/1981 de 10 de abril, en el que se constituye una Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, surgen organismos de la misma índole en países de América Latina, que colaborarán en la preparación de la efemérides y que además configurarán un importante foro iberoamericano en el que se tratarán temas que competen a la región iberoamericana.

Aunque al principio se nombrara al Rey Don Juan Carlos Presidente de la Comisión, unos meses más tarde, en agosto de 1981 se le adjudica la presidencia del organismo al Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), como consecuencia de la estrecha relación existente entre el objetivo de la Comisión y las funciones del Instituto. En todo caso, la Comisión seguía concediendo la más alta representación al Rey, en calidad de Comisario Regio.<sup>1066</sup>

---

<sup>1066</sup> «Real Decreto 1630/1981, de 31 de junio, por el que se nombra Presidente de la Comisión Nacional para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América al Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana», BOE, nº 184 del 3 de agosto de 1981. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1981/08/03/pdfs/A17714-17714.pdf> [Consultado el 10/12/15].



Se puede considerar que la creación de la Comisión surge en paralelo a un replanteamiento de las funciones del propio ICI, encuadrado en una nueva forma de entender las relaciones iberoamericanas. En este sentido, la voluntad de celebrar la efemérides de 1492 se entiende como continuación del marco de redefinición de estas relaciones del ICI, de renovada naturaleza y funcionamiento a fin de profundizar y extender la comunicación iberoamericana,<sup>1067</sup> que se basa más en la idea de consenso y en la de una proyección más dinámica que intenta, a su vez, distanciar cada vez más del carácter «centralista» en la actitud de España frente a América de otras épocas. Además, símbolo de esta renovación es el hecho de que al Rey le fuera asignada una mayor representación de la Comisión recién creada. Ello refleja el cambio de actitud de España hacia América, que se manifiesta en los numerosos viajes de Don Juan Carlos, que continuó haciendo tras el período analizado en el epígrafe anterior, y en la mejora de las relaciones desde la Transición, plasmado en la representación española en organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).<sup>1068</sup>

Se hace un paréntesis aquí para tratar la primera prueba ante la que se encontró España a la hora de priorizar sus relaciones internacionales inclinándose hacia América Latina o hacia Europa y Estados Unidos: la guerra de las Malvinas. Para ello quizá sea importante dar un par de pinceladas a la situación en la que se encontraba España a nivel interno y así encuadrar mejor su política internacional en el año 1982. En el ámbito nacional se producía la paulatina desintegración de UCD mientras que el PSOE cobraba cada vez mayor relevancia y sus posibilidades de llegar al poder a nivel nacional se hacían cada vez más evidentes, especialmente tras ganar las elecciones autonómicas de Andalucía del mes de mayo. En materia exterior, los dos acontecimientos más trascendentales del momento eran, por una parte, el reinicio de las conversaciones con Reino Unido el 20 de abril para tratar el asunto relativo al Peñón de Gibraltar; y por el otro, la definición de un fecha concreta para la entrada de España en la Organización del

---

<sup>1067</sup> El Reglamento del Instituto de Cooperación Iberoamericana se aprueba por el Real Decreto 359/1981, de 5 de febrero. BOE, nº 58, 9 marzo 1981. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1981/03/09/pdfs/A05190-05193.pdf> [Consultado el 10/12/15].

<sup>1068</sup> Juan CRUZ, «El Instituto de Cooperación Iberoamericana cambia de imagen y reafirma sus objetivos», *El País*, 18 de mayo de 1980. Disponible en: [http://elpais.com/diario/1980/05/18/cultura/327448807\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1980/05/18/cultura/327448807_850215.html) [Consultado el 10/12/15].

Tratado del Atlántico Norte (OTAN), ingreso que cuestionaba el Partido Socialista y otras agrupaciones tanto sociales como políticas.

En este complejo marco se sitúa la invasión de las Islas Malvinas por parte de Argentina el 2 de abril de 1982, la subsiguiente respuesta de Reino Unido, y el estallido de la guerra situaron a España, tanto a su gobierno como a la opinión pública, en una posición complicada. Por una parte, la comparación entre las Malvinas y Gibraltar; y por otra, por el compromiso con Estados Unidos, la Alianza del Atlántico y consecuentemente, Reino Unido. Por lo tanto, se enfrentan la adhesión sentimental a Argentina con una nueva política exterior que mira hacia Europa y Estados Unidos.<sup>1069</sup> España, por lo tanto, se situó en una posición algo ambigua e imprecisa de no posicionamiento, ya que apoyar a Argentina hubiera significado continuar con la línea iberoamericana de su política exterior destacando, asimismo, la similitud con Gibraltar, pero ello hubiera significado retrasar la entrada de España tanto en la Comunidad Económica Europea como en la OTAN.

En otro orden de cosas, si España hubiera optado por apoyar a Reino Unido, se habría distanciado en gran manera de la política iberoamericana por la que tanto se apostaba desde la transición. Esa situación se refleja en la abstención de España en la votación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que exigía el cese de las hostilidades y la retirada de las fuerzas argentinas de las Malvinas. Esa decisión fue criticada por el PSOE, que creía que se debería haber votado a favor de la Resolución, ya que en ella se pedía la retirada de tropas y la solución del litigio por la vía pacífica de la negociación. Aun así, la posición socialista respecto al conflicto también fue ambigua, ya que aunque afirmaba que Argentina tenía un derecho histórico incuestionable sobre las Malvinas, ello no justificaba una acción de fuerza. El Partido Comunista, por su parte, se situaba a favor de Argentina, ya que para ellos se trataba de una guerra colonial anacrónica más propia de la Inglaterra victoriana que de finales del siglo XX.<sup>1070</sup> Se trató,

---

<sup>1069</sup> SABORIDO, Jorge: «Un conflicto incómodo: la prensa española frente a la guerra de las Malvinas», *Anuario de la Universidad de la Pampa*, nº 5, p. 148. Disponible en: [http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario\\_fch/n05a12saborido.pdf](http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/n05a12saborido.pdf) [Consultado el 11/12/15].

<sup>1070</sup> Audio que recoge las comparencias de los diferentes grupos parlamentarios en la Comisión de Asuntos Exteriores del 12/5/1982 en el Congreso para tratar la crisis de las Islas Malvinas y la situación en el Atlántico Sur.

pues, del primer momento desde la Transición en el que un asunto relacionado con la región americana suscitaba debate entre cuál debería ser la postura de España, si iberoamericana o atlantista.

Tras esta breve referencia a las Malvinas en la exposición, se retorna a la evolución del ICI, de la Comisión y de los preparativos del Centenario. Manuel Prado y Colón de Carvajal fue sustituido por Carlos Roble Piquer, quien aseguraba que el objetivo del ICI era potenciar «el sentimiento de que Iberoamérica no nos es ajena, sino que es parte de nuestra historia, de nuestra vida diaria».<sup>1071</sup> Para el diplomático encargado también de la Comisión, aunque solo duraría en el cargo desde agosto hasta diciembre de 1982, el V Centenario del Descubrimiento de América era «el tema más apasionante que España tiene en su política exterior».<sup>1072</sup> Durante su corta etapa como encargado del ICI y de la Comisión, viajó a América Latina con el objetivo de promover la creación de Comisiones Nacionales para la organización de los actos del descubrimiento en los países en los que aún no existían.

En los comicios electorales del 28 de octubre de 1982 los socialistas liderados por Felipe González consiguieron una amplia mayoría absoluta. Durante su discurso de investidura, el nuevo presidente del gobierno se refirió a la necesidad de ligar las relaciones exteriores a la evolución interior, sin partidismos, concibiéndolas como una política de Estado, atento a las necesidades de España.<sup>1073</sup> En referencia a las relaciones con América Latina declara lo siguiente:

«[...] para nosotros, tanto por herencia histórica como por las realidades de hoy, existe un compromiso de presencia y de actuación decidida en el continente iberoamericano. Con este conjunto de naciones hermanas reforzaremos nuestros lazos de cooperación en todos los campos, con la

---

<sup>1071</sup> [s.a.], «El Gobierno español no ha desdeñado los asuntos iberoamericanos», *ABC*, 5 de agosto de 1982. Disponible en:

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1982/08/05/023.html>

[Consultado el 10/12/15].

<sup>1072</sup> *Ibidem*.

<sup>1073</sup> Discurso de investidura de Felipe González en el Congreso de los Diputados el 30 de noviembre de 1982. Disponible en:

<http://www.transicion.org/60hitos/1982-11NovDiscInvestGonzalez-VWEB.doc.pdf> [Consultado el 11/12/15].

convicción de que una parte muy importante de nuestro futuro pasa por esta cooperación histórica de aproximación».<sup>1074</sup>

El nuevo gobierno nombraría a Luis Yáñez-Barnuevo García nuevo presidente del ICI y de la Comisión en diciembre de 1982.<sup>1075</sup> El médico sevillano, que hoy es eurodiputado por el PSOE, había sido Secretario de Relaciones Internacionales de la Comisión Ejecutiva del mismo partido, y Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica desde el año 1977 hasta el año 1991.

### **3.2 Conferencias Iberoamericanas de Comisiones Nacionales y el indígena**

En este apartado se pretende realizar una breve pincelada por las diferentes reuniones de las Comisiones Nacionales, creadas con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América, para pasar después a detallar la presencia que en ellas tuvo el elemento indígena. Por último, se explican las acciones llevadas a cabo por la Comisión Nacional Española alrededor del componente indígena en los años previos a la Conmemoración, que se enmarcan principalmente dentro de las actividades llevadas a cabo por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).<sup>1076</sup>

Las labores de la Comisión creada en España se coordinaban en menor o mayor medida con las diferentes Comisiones creadas en América, siendo las reuniones entre estas, las Conferencias Iberoamericanas de Comisiones Nacionales, las precursoras en gran medida de las Cumbres Iberoamericanas que se celebran en la actualidad y que darían su pistoletazo de salida en México en 1991. Las Conferencias Iberoamericanas de Comisiones Nacionales, nacen pues, en el marco de los preparativos del V Centenario, y tienen como objetivo no solo la construcción del paraguas filosófico respecto a la conmemoración y a sus programas, culturales, étnicos, educativos, o científico-técnicos,

---

<sup>1074</sup> Discurso de investidura de Felipe González en el Congreso de los Diputados el 30 de noviembre de 1982: *op. cit.*

<sup>1075</sup> Luis Yáñez había sido por parte del PSOE Secretario de relaciones internacionales de la Comisión Ejecutiva de 1975 a 1979 y fue presidente del mismo partido en Andalucía de 1977 a 1985. Real Decreto 3410/1982 y 3411/1982. Disponibles en: <https://www.boe.es/boe/dias/1982/12/08/pdfs/A33832-33832.pdf> [Consultado el 11/12/15].

<sup>1076</sup> Cabe recordar que el ICI se transformó en AECI en 1988, y posteriormente, en 2007, en AECID.

sino la fundación de un gran foro en el que se reunieran los países latinoamericanos junto a España y Portugal y en el que se dialogaran y consensuaran los grandes asuntos iberoamericanos.

La primera reunión tuvo lugar en España, en Santa Fe de Granada en octubre de 1983. A ella acudieron representantes de un total de once Comisiones Nacionales, las que se habían constituido por entonces, y se convino la necesidad de que se constituyeran Comisiones Nacionales en los países en los que aún no se habían establecido. Además de discurrir sobre los propios actos conmemorativos se pusieron en marcha diferentes programas de carácter multilateral en temas relativos a la cooperación tanto cultural como en materia de educación.

El segundo encuentro fue el celebrado en Santo Domingo en julio del año siguiente, al que acudieron la gran mayoría de los países iberoamericanos.<sup>1077</sup> En este congreso, además de definir las líneas de actuación en las diferentes materias concernientes a la efemérides, también se fijó la denominación que a partir de entonces adquirirían estas reuniones: Conferencias Iberoamericanas de Comisiones para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos.<sup>1078</sup> La designación de tal apelativo aúna las dos grandes tendencias que se debatían en torno a la denominación del propio Centenario, y que será detallado en el apartado que sigue a este.

Además, se añadió la voluntad de que la coordinación de estas reuniones se atribuiría al ICI, y por lo tanto, a España, siendo la adjudicación propuesta por las propias Comisiones Nacionales y no por la propia España.<sup>1079</sup> Este emplazamiento encargado de

---

<sup>1077</sup> Guatemala no había constituido su propia Comisión Nacional, debido, seguramente, a la rotura de relaciones diplomáticas entre el país centroamericano y España tras la matanza en la embajada española en Guatemala el 31 de enero de 1980, que no se reestablecieron hasta el 22 de noviembre de 1984. Este suceso de la embajada se explica con detalle en el apartado de este epígrafe dedicado a la reunión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Guatemala en Madrid.

<sup>1078</sup> ARENAL, Celestino del (1994): *Política Exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid: Editorial Complutense, p. 235.

<sup>1079</sup> Palabras de Luis Yáñez en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores el 22 de febrero de 1985, p. 8362. Disponible en: [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L2/CONG/DS/CO/CO\\_268.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/CO/CO_268.PDF) [Consultado el 7/1/2016].

la coordinación de conferencias iberoamericanas indudablemente dibuja un paralelismo con la actual Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y a su labor en gestión y organización de las actuales Cumbres Iberoamericanas. La diversidad iberoamericana puede verse reflejada en la nacionalidad de sus secretarios generales: desde 2014 su Secretaría General es latinoamericana, Rebeca Grynspan es costarricense y su antecesor, Enrique Iglesias, es español pero uruguayo de adopción.

En las siguientes reuniones de Buenos Aires (1985), San José de Costa Rica (1986) y San Juan de Puerto Rico (1987) se continuó esbozando el marco sobre el que celebrar el Centenario así como materializando otros acuerdos en torno a la cooperación iberoamericana. A la conferencia puertorriqueña acudió el Rey Don Juan Carlos. Consciente de la polémica que empezaba a surgir en torno al título del V Centenario del Descubrimiento de América, alude al contacto entre las culturas americanas y las europeas e incluye en su discurso la necesidad de una reflexión que ahondase en la significación de la misma conmemoración:

«Están a punto de cumplirse cinco siglos desde que se hiciera posible esa gran aventura del descubrimiento, aquel doble viaje –de ida y vuelta- que puso en relación a Europa con América, al viejo con el nuevo mundo. Así como debe subrayarse el mérito esencial de ese doble viaje del almirante de Castilla, Cristóbal Colón –a quien cupo traer al viejo mundo la trascendental buena nueva-, debe también ahora reflexionarse, pausada y hondamente, sobre la significación de los contactos seculares que ese viaje posibilitó».<sup>1080</sup>

Tras la sexta Conferencia Iberoamericana del V Centenario, celebrada en Caracas en agosto de 1988, se celebró la séptima en Guatemala en julio del año siguiente. La cita de Guatemala cobra especial relevancia para este trabajo por centrarse esencialmente en las propuestas de reforzar la presencia indígena en los actos conmemorativos del V

---

<sup>1080</sup> Palabras del Rey a los participantes en la V Conferencia Iberoamericana de Comisiones del V Centenario del Descubrimiento en San Juan de Puerto Rico el 26 de mayo de 1987. Disponible en: [http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4339](http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4339) [Consultado el 7/01/16].

Centenario.<sup>1081</sup> En esta reunión, los veintidós países iberoamericanos<sup>1082</sup> suscribieron un documento en el que reconocían unánimemente el hecho de que en ese momento continuaba perdurando la opresión a los pueblos indígenas. Con ello hacían referencia a que esa situación no se debía exclusivamente a la acción española durante la conquista, sino que muchos de los gobiernos y de las instituciones posteriores a la presencia española en Latinoamérica eran también responsables de esa situación.

A través del documento *Presencia y significación de los pueblos indígenas de América*, los asistentes a la conferencia recomendaron la incorporación de proyectos que «valoren y destaquen la significación de los pueblos indígenas» en los programas de trabajo de las diferentes Comisiones Nacionales. A continuación se señalan las recomendaciones que el documento establece, con el objetivo de conocer después si se tuvieron en consideración y qué acciones se llevaron a cabo por parte de la Comisión española del V Centenario. El documento *Presencia y significación de los pueblos indígenas de América* recomienda:

1. «Avanzar en la renovación de los ordenamientos constitucionales y legales que garanticen el reconocimiento y la aplicación de los derechos indígenas con la participación de los interesados.
2. Respetar los grupos indígenas y su habitat [sic] natural, pues ellos garantizan el equilibrio ecológico frente a la destrucción de los recursos naturales.
3. Conformar políticas educativas que permitan el desarrollo de las lenguas indígenas, reconociendo los procesos históricos, tradicionales, valores y conocimientos propios como el fundamento de la educación bilingüe bicultural.

---

<sup>1081</sup> Conviene citar la impresión que de ello tuvo el Rey Don Juan Carlos, quien en la VIII Conferencia Iberoamericana, celebrada en Santiago de Chile manifestó que gracias a estas reuniones, «se ha contribuido al reconocimiento y mejor comprensión de las culturas indígenas como elemento imprescindible de la identidad americana». Palabras del Rey a los participantes en la V Conferencia Iberoamericana de Comisiones del V Centenario del Descubrimiento en San Juan de Puerto Rico el 26 de mayo de 1987: *op. cit.*

<sup>1082</sup> Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Haití estuvo ausente con motivo de la situación de política interna que vivía. Tras la elección de Leslie Manigat como presidente en junio de 1988, su gobierno fue derribado por un golpe de estado del ex presidente Henri Namphy. A este a su vez le sustituye tras otro golpe en septiembre de 1988, Prosper Avril, quien presidirá el país hasta marzo de 1990.

4. Incorporar en los programas de trabajo de las comisiones nacionales proyectos que valoren y destaquen la significación de los pueblos indígenas en el pasado y en el presente, de modo que ésta sea la oportunidad para recuperar el aporte de los pueblos indios en la formación y el desarrollo de la realidad pluriétnica y pluricultural del mundo.
5. Invitar a la participación de representantes de los pueblos indígenas en las Comisiones Nacionales.
6. Apoyar la creación de un Corpus Americano de las lenguas, tradiciones, historias, mitos, construcciones tangibles y conocimientos científicos y técnicos de los pueblos indígenas.
7. Promover una mayor valoración de los organismos públicos indigenistas y una participación efectiva de los representantes de los pueblos indígenas en los mismos.
8. Incrementar las acciones y los vínculos entre las distintas agencias de cooperación (intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales), a fin de optimizar el uso y canalización de sus recursos hacia los programas y necesidades prioritarias de los pueblos indígenas.
9. Que los problemas y necesidades de los pueblos indígenas fronterizos y los de las poblaciones asentadas en otros territorios nacionales, en calidad de refugiados, se atiendan a la luz de la doctrina de los Derechos Humanos.
10. Que este documento sea completado con Anexos elaborados por cada Comisión Nacional, las cuales presentarán en las próximas Conferencias, informes sobre el avance de las recomendaciones anteriores».<sup>1083</sup>

Previo a comprobar el cumplimiento de esas recomendaciones en fechas próximas a 1992, es recomendable realizar un breve paréntesis para añadir que fue en Guatemala también donde se inauguró la I Conferencia Internacional de Comisiones, que se celebraría de forma simultánea a la Conferencia Iberoamericana y continuaría haciéndolo en las siguientes conferencias, la de Santiago de Chile (1990), la de Santa Fe de Bogotá (1991) y la última, la celebrada en Veracruz (1992). En el transcurso de esa I Conferencia

---

<sup>1083</sup> VII Conferencia iberoamericana de comisiones nacionales para la conmemoración del descubrimiento de América – Encuentro de dos mundos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/37/doc/doc8.pdf> [Consultado el 8/01/16].



Internacional participaron, además de los países iberoamericanos, Austria, Bahamas, Estados Unidos, Israel, Italia, Japón, Filipinas y Canadá, países que en reuniones anteriores habían acudido en calidad de observadores.<sup>1084</sup>

La Comisión española del V Centenario implementa las recomendaciones del documento aprobado en Guatemala *Presencia y significación de los pueblos indígenas de América*, desde, principalmente, el ámbito de la cooperación internacional. Se recuerda que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) ya existe como tal en ese momento, ya que nace en 1988, como se ha citado anteriormente, tras la reestructuración de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI) que, a su vez, se había creado en 1985 en el marco del Ministerio de Asuntos Exteriores.<sup>1085</sup> La SECIPI nacía tres años antes con el objetivo de coordinar las dispersas y fragmentadas competencias de la cooperación internacional española, pero debido a la creciente exigencia de los objetivos marcados por la misma, esta tuvo que reorganizarse creando organismos autónomos como la AECI, que aunque se mantuviera adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores mediante la SECIPI, disfrutaría de personalidad jurídica, patrimonio, así como de capacidad de obras propias.

Los objetivos de la nueva AECI, en la que se integra con el ICI, eran, en primer lugar «propiciar el crecimiento económico y el progreso social, cultural, institucional y político de los países en vías de desarrollo, y en especial, de los que tienen un ascendiente hispano», y en el segundo «favorecer el estrechamiento de los lazos de entendimiento y cooperación entre los países desarrollados, especialmente de los integrados en las Comunidades Europeas», incluyendo también, a aquellas comunidades con vínculos históricos con España.<sup>1086</sup>

---

<sup>1084</sup> Catalina LUCA DE TENA, «El inglés no será el idioma oficial para las Conferencias de Comisiones del V Centenario», *ABC*, 30 de julio de 1989. Disponible en: <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1989/07/30/034.html> [Consultado el 26/01/17].

<sup>1085</sup> Por el Real Decreto 1485/1985 del 28 de agosto.

<sup>1086</sup> «Real Decreto 1527/1988 de 11 de noviembre por el que se reestructura la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica con refundición de los Organismos autónomos adscritos a la misma», BOE, nº 3, 23 de diciembre de 1988. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1988/12/23/pdfs/A35998-36003.pdf> [Consultado el 13/01/16].

Las acciones que surgen desde España como respuesta a la declaración *Presencia y significación de los pueblos indígenas de América* aprobada en Guatemala se pueden extraer del discurso presentado por la Comisión española del V Centenario en la *IV Reunión del Parlamento Indígena de América*<sup>1087</sup> celebrada, también en Guatemala, del 8 al 12 de octubre de 1990. Se trata de una conferencia impartida por el antropólogo Antonio Pérez, el responsable de la materia indígena de la Comisión española, y en ella se puede observar que las actividades que surgen de la declaración, se enmarcan en acciones de cooperación al desarrollo y de cooperación cultural con diferentes poblaciones indígenas contemporáneas. Con el objetivo de facilitar la comprensión de las respuestas de España ante las peticiones de la declaración *Presencia y significación de los pueblos indígenas de América*, se confecciona una tabla comparativa de elaboración propia en el que se puede observar la contribución española a través de sus herramientas de cooperación a los diversos requerimientos.

<p><b>Peticiones de la declaración</b> <i>Presencia y significación de los pueblos indígenas de América</i></p>	<p><b>Acciones concretas llevadas a cabo por la cooperación española</b></p>
<p>Conformar políticas educativas que permitan el desarrollo de las lenguas indígenas.</p>	<p>Se confeccionan cartillas bilingües Yanomami-Español en Venezuela; se apoya la creación de una emisora de radio dentro de las actividades de la «Casa de la Cultura Zapoteca y Chinanteca» en Oaxaca, (México).</p>
<p>Recuperar el aporte de los pueblos indios en la formación y el desarrollo de la realidad pluriétnica y pluricultural del mundo.</p>	<p>Se firma un convenio con el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI-WCIP) que, a su vez, incluye siete proyectos a desarrollar en Costa Rica, Nicaragua, Ecuador, Argentina.</p>

<sup>1087</sup> Otras reuniones celebradas en América en torno al indígena en los albores de los actos conmemorativos del V Centenario fueron el X Congreso Indigenista Interamericano (San Martín de los Andes, Argentina, 2-6 octubre 1989); la I Reunión de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonía (Bogotá, 23-25 octubre, 1989); la Conferencia Internacional «Desarrollo económico y Pueblos Indígenas» (Santiago de Chile, 24-27 mayo 1990); y IV Encuentro de Parlamentarios Indígenas de América (Guatemala, 8-12 octubre, 1990).

<p>La creación de un Corpus Americano de las lenguas, tradiciones, historias, mitos, construcciones tangibles y conocimientos científicos y técnicos de los pueblos indígenas.</p>	<p>Se alienta a la Asamblea de Comuneros (Huicholes) de Santa Cruz de Guaybel (Nayarit, México) a un uso más sostenible de sus recursos forestales y a COPAL (Perú) a la extensión de su proyecto relativo a los huertos familiares-comunales. También se ayuda a crear el Museo Amazónico en Quito.</p>
<p>Optimizar el uso y canalización de sus recursos (de las agencias de cooperación) hacia los programas y necesidades prioritarias de los pueblos indígenas.</p>	<p>Se respalda a la Federación de Pueblos Mixtecos (Oaxaca, México) para el desarrollo de sus programas dirigidos a las mujeres indígenas rurales; se firma un convenio con CEDIME (Ecuador) con el objetivo de la formación en artesanías de los Kofanes; con UNASAY (Azuay, Ecuador) para un proyecto sobre «Acción integradora en la comunidad campesina e indígena» y con ADESCO (Guatemala) para la revitalización de las asociaciones cofrades. Continúa desarrollándose actividades ya emprendidas antes del documento a través del ICI-AECI, como un proyecto en Choquenaira (Bolivia) en torno a la energía solar y otro con Wíchi-Matacos, (Argentina), de formación de maestros bilingües.</p>
<p>Avanzar en la renovación de los ordenamientos constitucionales y legales que garanticen el reconocimiento y la aplicación de los derechos indígenas con la participación de los interesados.</p>	<p>Conferencia Regional de los Pueblos Indios por la Paz y los Derechos Humanos (San José de Costa Rica, 7-11 agosto 1989) y Parlamento Indígena de América (III Reunión, México, 7-11 octubre 1989).</p>
<p>Destacar la significación de los pueblos indígenas en el pasado y en el presente.</p>	<p>VII Curso Internacional de Etnología y Antropología (Centro de Estudios Purépechas, México), del 6 al 26 de agosto de 1990.</p>
<p>Promover «las lenguas, tradiciones, historias, mitos, construcciones tangibles y conocimientos científicos y técnicos de los pueblos indígenas.</p>	<p>III Festival de Cine Latinoamericano de Pueblos Indígenas (Caracas, 12 – 16 octubre, 1989).</p>

Incrementar las acciones y los vínculos entre las distintas agencias de cooperación.	Taller sobre Cooperación entre Organizaciones Indígenas y Organizaciones No Gubernamentales Españolas (Madrid, 13-14 marzo, 1990).
--	--

Tabla 10. Acciones llevadas a cabo por la cooperación española en torno al indígena americano en los albores de los actos conmemorativos del V Centenario. Elaboración propia a partir de la conferencia de Antonio Pérez en la *IV Reunión del Parlamento Indígena de América* (Guatemala, 8-12 octubre 1990).

Tras describir la relación de la cooperación española con las peticiones surgidas en torno a los pueblos indígenas en las reuniones de Comisiones Nacionales, es conveniente incluir un fragmento del discurso pronunciado por el Rey Don Juan Carlos en una de sus visitas oficiales a México, que tuvo lugar del 9 al 14 de enero de 1990, para reunirse con el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari.<sup>1088</sup> Durante el viaje, el Rey tuvo la oportunidad de reunirse con jefes indígenas, a los que transmitió el mencionado discurso en el que se destaca entre otras cosas, el hecho de que ya se estuvieran llevando a cabo acciones comunes en materia de cooperación entre España y los pueblos indígenas, como las que se han recogido en el cuadro que precede este párrafo. También invita, como muestra la cita que se trascribe a continuación, a las poblaciones indígenas a participar activamente en la celebración de los actos conmemorativos:

«En 1992 conmemoraremos el V Centenario del encuentro de nuestros dos mundos. Quisiéramos firmemente que tal conmemoración tuviera un claro sentido constructivo, del que participaran -desde la buena fe más transparente y el más acendrado espíritu de cooperación- tanto vuestros pueblos en particular, como el pueblo mexicano en general y todos cuantos hemos asumido el compromiso de dar al evento un contenido de futuro que abra nuevos horizontes. En su virtud, permitidme que os convoque a aprovechar plenamente las conmemoraciones para, a su socaire, suscitar entre todos una reflexión abierta, valiente y estimulante a fin de que vuestros problemas que también lo son nuestros, sean analizados con ese enfoque y a su análisis sigan acciones puntuales y concretas de cooperación».<sup>1089</sup>

<sup>1088</sup> El discurso completo puede consultarse en los anexos, p. 764.

<sup>1089</sup> Palabras del Rey a los representantes indígenas mexicanos en Teotitlán del Valle el 13 de enero de 1990. Disponible en: [http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4210](http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4210) [Consultado el 16/04/16].

Pero el punto más llamativo del discurso del Rey gira en torno a una frase: «Quisiera aseguraros que la España de hoy, mi pueblo, contempla a los vuestros desde [una] actitud, profundamente ética. Desde ella, sabemos cuáles y cuán grandes son vuestros problemas».<sup>1090</sup> La convicción del Rey posiblemente se excediese de la realidad española y de su capacidad de entendimiento de la problemática real de los pueblos indígenas, como consecuencia de toda una construcción de otredad basada en la comunicación de porciones de verdad ausentes de contexto de un abanico muy complejo de realidades.

Por último, en lo que a acciones dentro del territorio español se refiere, la Comisión española se embarca en la realización de diferentes actividades que sirvieran para promover un mayor conocimiento de los pueblos indígenas americanos en la misma sociedad española de cara a los actos conmemorativos de 1992. Entre estos se encuentran algunas sobre las que se profundizará en el capítulo siguiente, como las exposiciones sobre aspectos generales o concretos de poblaciones indígenas, especialmente históricas; una serie de dibujos animados dirigidos a la población infantil llamada *Las Mil y Una Americas* en colaboración con BRB Internacional y TVE, en el que se realiza una aproximación, una vez más a los indígenas históricos; y la creación del Premio Bartolomé de las Casas para la Concordia de los Pueblos, que pretende reconocer a las personas e instituciones que hayan destacado en la defensa de las poblaciones indígenas y de sus valores, como la generosidad, la equidad social y natural, la reciprocidad la solidaridad y la tolerancia.<sup>1091</sup>

Otras iniciativas son la edición de diversos libros durante esos años previos a la efemérides, de contenido antropológico e histórico sobre pueblos indígenas americanos; espectáculos de folklore indígenas; becas para jóvenes en proyectos de investigación relacionados con el componente indígena, documentales que giran en torno a la misma materia; así como el apoyo al programa de la UNESCO *Amerindia 92*, sobre el que se habla en el apartado que trata cómo se entiende la conmemoración del V Centenario en

---

<sup>1090</sup> Palabras del Rey a los representantes indígenas mexicanos en Teotitlán del Valle el 13 de enero de 1990: *op. cit.*

<sup>1091</sup> El Premio Bartolomé de las Casas 2015 fue entregado a la Fundación Caminos de Identidad (FUCAI de Colombia) y en 2014, la líder asháninka Ruth Buendía, de Perú.

el ámbito internacional, que aparece en este epígrafe más adelante, siguiendo al apartado que contempla el debate que se generó en torno al título con el que se llamaría a la misma.

### **3.3 La cuestión indígena en la Comisión Nacional española y Antonio Pérez**

Antes de reseñar la idea que Antonio Pérez, el encargado de asuntos étnicos de la Comisión Nacional, tiene de las poblaciones indígenas y de su relación con los actos conmemorativos del V Centenario, es necesario detenerse a analizar brevemente una reunión que se celebró en Madrid del 9 al 12 de octubre de 1986, patrocinada por la propia Comisión, ya que sirve de introducción al tema. En ella, se juntaron por primera vez en España diferentes organizaciones indígenas y antropólogos españoles, con el objetivo de que los primeros contribuyeran en los preparativos de los actos conmemorativos. «No dejemos pasar esta oportunidad, es el momento de levantar lazos duraderos de amistad y cooperación antes de que hayan pasado los 500 años del primer encuentro», con estas palabras de bienvenida, el Secretario de Estado y Presidente de la Comisión Nacional española, Luis Yáñez, abrió la reunión de los dirigentes indígenas, posibilitando un diálogo, que hasta entonces había sido inexistente en España.

La finalidad de este primer encuentro según Carlos Caravantes, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, antropólogo participante en la reunión, y autor de un artículo sobre la reunión en la revista *América 92*,<sup>1092</sup> fue, por una parte, «realizar en profundidad una reflexión crítica conjunta de nuestra historia común desde 1492» y por otro, «encauzar el potencial de cooperación de nuestro país hacia los pueblos amerindios».<sup>1093</sup>

En la reunión, las organizaciones indígenas agradecieron poder aprovechar la plataforma ofrecida por España para dar a conocer en Europa sus problemas y sus esfuerzos por solucionarlos; por encontrarse con otras poblaciones indígenas, por poder conocerse mejor y por poder así aunar sus estrategias reivindicativas; y, por último, por buscar la cooperación de la universidad y de la administración españolas. En cuanto al

---

<sup>1092</sup> La revista *América 92* se analiza en el Capítulo 4.

<sup>1093</sup> CARAVANTES GARCÍA, Carlos (1987): «Organizaciones Indias en Madrid», *América 92*, nº 8 y 9, p. 18.

segundo punto, el relacionado con la reunión de diferentes pueblos indígenas, habría que plantearse si hubo un mayor interés por concentrar a unas etnias determinadas más que a otras; así como si esas poblaciones indígenas se sentían verdaderamente parte de un todo o no. Por último, es significativa la reflexión en torno a la supuesta unión de las estrategias reivindicativas de las poblaciones indígenas, ya que también surge la cuestión de si esa unión era real o solo aparente.

Por su parte, los antropólogos que participaron en la reunión, tuvieron, indican, la oportunidad de conocer a líderes indígenas americanos y les fue posible conocer de primera mano la situación y los problemas con los que se enfrentan las poblaciones indígenas contemporáneas, enmarcadas en contextos de pobreza, de marginación social, y a veces, de discriminación racial. En palabras del propio Carlos Caravantes:

«En conjunto, la experiencia de esta reunión demuestra que se está iniciando un largo y prometedor camino, que es posible y necesario recorrer. La necesidad deriva no solo de las obligaciones apuntadas, que todo estado democrático tiene en relación con el bienestar y los derechos de las minorías en todas partes del mundo (y especialmente en América, en el caso de España), sino de la obligación de informar y formar a la opinión pública española sobre problemas que únicamente de un modo ocasional alcanzan su atención».<sup>1094</sup>

La cita que acaba de transcribirse la necesidad de los medios españoles de informar a la sociedad española de manera más asidua sobre la situación y los problemas a los que se enfrentan numerosos grupos indígenas americanos, ya que si no, estas dificultades y obstáculos no son perceptibles en las mentes del colectivo español. Con un mayor conocimiento de la alteridad indígena, aumentan las posibilidades de entablar unas vías de comunicación transversales entre España y la misma, planteadas desde un escenario de aceptación y de respeto.<sup>1095</sup>

Tras describir someramente la reunión de los jefes indígenas se pasa sin más preámbulos a analizar la figura de Antonio Pérez, como ya se ha citado, asesor de asuntos étnicos de la Comisión. Se trata de la persona sobre la que recae la responsabilidad de

---

<sup>1094</sup> CARAVANTES GARCÍA, Carlos (1987): *op. cit.*, p. 19.

<sup>1095</sup> *Ibidem*, pp. 18-19

actuar como puente entre los pueblos indígenas americanos y la propia Comisión española del Centenario. Es un antropólogo con un amplio historial en el trabajo directo con todo tipo de pueblos indígenas americanos, desde los más aislados hasta los que viajan y que están en contacto con el resto del mundo, que están familiarizados con la filosofía bajo la que se erigen las sociedades occidentales y que se relacionan con las grandes organizaciones internacionales.

Su intervención en la IV Reunión del Parlamento Indígena de América en Guatemala en 1990, además de explicar las acciones llevadas a cabo por la cooperación española en torno a las demandas especificadas en la declaración *Presencia y significación de los pueblos indígenas de América* aprobada en la séptima Conferencia Iberoamericana del V Centenario de Guatemala, ilustra igualmente la filosofía sobre la que se asienta la Comisión española del Centenario a la hora de tratar el componente indígena, así como los objetivos principales que debe cumplimentar en esta materia. En este apartado se intenta situar a las poblaciones indígenas americanas dentro de la filosofía de la Comisión Nacional española.

Una de las finalidades de la Comisión Nacional era la de «unificar» los puntos de vista «sobre aquel terrible suceso» de los españoles con los de los «amerindios». Es inevitable pararse a reflexionar en el calificativo elegido por Antonio Pérez para designar el acontecimiento del descubrimiento: *aquel terrible suceso*. Lo primero que hay que analizar es el escenario y el contexto en el que el asesor español expresa ese atributo, ya que el mismo acontecimiento no es visto de igual manera en todas partes, y genera susceptibilidades. Para muchos indígenas, el V Centenario no manifestaba más que el aniversario del comienzo de un *genocidio* tanto demográfico como cultural, y un símbolo de sublevación hacia el acto conmemorado.

Aunque el adjetivo *terrible* puede resultar exagerado teniendo en cuenta de dónde procede tal calificativo, desde una posición oficial, lo más seguro es que se utilizara desde un punto de vista pragmático para una mejor aproximación, en clave de empatía, tanto al público presente en la conferencia como a la población indígena americana en general. Así pues, el discurso de España en los foros específicamente indígenas en este momento ha de estar medido milimétricamente con el fin de no resultar paternalista ni «pseudo-imperial». Al fin y al cabo el objetivo era crear un entorno de cooperación entre pueblos



iberoamericanos desde el respeto y buscar la «revitalización» de las poblaciones indígenas y de sus modos de vida evitando, en lo posible, cualquier posible «imposición de modos de vida ajenos, eurocéntricos».<sup>1096</sup>

«[...] entendemos el V Centenario como un paso más en el camino hacia el reconocimiento de derecho a la identidad y la auto determinación de los pueblos indios y, en un sentido más general, hacia la consecución de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, un paso que queremos dar a través de la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo. En definitiva, el Quinto Centenario sólo puede basarse en estas dos palabras, Comunidad y Cooperación; a nadie se le escapa que ambos conceptos pertenecen legítimamente a las culturas indígenas y de ellas (me satisface reconocerlo y, en consecuencia, agradecerlo, las hemos heredado)».<sup>1097</sup>

Las poblaciones indígenas, pues, se quieren convertir en uno de los pilares sobre los que se construye la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que lleva impulsándose, como ya se ha visto, desde la Transición y que se sustenta en los principios ya expuestos en el epígrafe anterior. El indígena entendido como una parte más e incluso como principal protagonista, de la diversidad que caracteriza al numeroso grupo de culturas que viven en territorio iberoamericano es otro de los ejes sobre los que gira la Comunidad Iberoamericana, ya que esta, lejos de proyectos hegemónicos, se sirve de la fortaleza que esas diversidades aportan al espectro identitario iberoamericano.<sup>1098</sup> Esa Comunidad Iberoamericana, advierte Pérez, ha de ser impulsada especialmente desde Latinoamérica, concretamente desde la identidad indígena, a la que considera «raíz misma de América».<sup>1099</sup> Se resalta, a modo de nota, que esta última apreciación implica un posicionamiento ideológico por parte del asesor español si la utilización que realiza del término «raíz» en la misma es de carácter excluyente.

Para Antonio Pérez, el V Centenario es un momento idóneo, por una parte, para que la sociedad española amplíe la perspectiva de su historia en América a partir de las

---

<sup>1096</sup> *Intervención de Antonio Pérez en la IV Reunión del Parlamento Indígena de América (Guatemala, 8-12 octubre 90)* (1990), Madrid: Comisión Quinto Centenario, p. 1.

<sup>1097</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>1098</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>1099</sup> *Ibidem*.

relaciones entre indígenas y españoles; y por otra, para convertirse en el punto de partida de una nueva forma de entender las relaciones entre España y los grupos indígenas americanos, desde un nuevo enfoque en el que al indígena se les otorga capacidad para priorizar sus necesidades. A continuación este análisis se adentra algo más en estos dos objetivos planteados por Antonio Pérez y en la reflexión que él mismo realiza en torno a los mismos.

Para él, pues, es preciso que la sociedad española medite en torno a puntos relevantes de su historia americana que son generalmente desconocidos por el gran público, como las acciones llevadas a cabo por numerosos españoles, «de corriente laica», que lucharon contra la sinrazón de no pocos encomenderos y otros funcionarios en lo que al trato con el indígena americano se refiere.

Antonio Pérez excluye así la labor de muchísimos otros religiosos que participaron activamente en las relaciones entre indígenas y españoles, velando en muchas ocasiones por los intereses de los primeros, como Montesinos o Vasco de Quiroga, por mencionar algún ejemplo. Insiste el antropólogo en exaltar la figura de laicos que intervinieron en la mediación entre indígenas y españoles poniendo el ejemplo de Francisco Roldán, administrador colonial español, que en fechas muy tempranas de la conquista defendía «un pacto social con los indios». La propuesta de Antonio Pérez, pues, es la de instrumentalizar la conmemoración de 1992 para proporcionar a los españoles una perspectiva más amplia de la complejidad de la historia común con América y de las relaciones entre los indígenas y los españoles. Se trata de entender mejor el pasado para comprender el presente, y así «concentrarnos en la búsqueda de la solución de las ineludibles responsabilidades que hoy nos atañen como pueblos que han de ser reconciliados y solidarios».<sup>1100</sup>

Asimismo, el segundo objetivo que persiguen los actos de la efemérides de 1992, según Antonio Pérez, es un proyecto que se diseña a futuro, ya que el mayor reconocimiento del indígena americano en España y una mayor proximidad entre los pueblos y culturas iberoamericanas es un compromiso que va más allá del V Centenario.

---

<sup>1100</sup> *Intervención de Antonio Pérez en la IV Reunión del Parlamento Indígena de América (Guatemala, 8-12 octubre 90): op. cit., p. 3.*

También pretende convertirse, indica, en una herramienta que, de cara al mañana, pueda ser utilizada por distintas organizaciones indígenas para realizar sus reivindicaciones de carácter étnico.<sup>1101</sup> Es por ello, añade, que la propia Comisión Española del V Centenario, pretende incluir a los propios indígenas americanos en la construcción de las actividades del V Centenario y de las posteriores. Mediante su iniciativa, consejo y asesoramiento en los proyectos y programas, se demuestra, además, que las aproximaciones más paternalistas ya terminaron, y que son los propios indígenas los que señalan sus necesidades: «los antropólogos [...] podemos transformarnos en meros gestores de las iniciativas indígenas, pues, afortunadamente, el indio no necesita quien le escriba».<sup>1102</sup>

Se ahonda un poco más en el pensamiento que el asesor de asuntos étnicos de la Comisión tiene del indígena con el objetivo de entender mejor la filosofía general presente en la construcción de los programas centrados en la materia en 1992. Para empezar, es relevante indicar que para Antonio Pérez, lo primordial es procurar que el impacto que las sociedades occidentales tienen sobre los indígenas sean lo menor posible y que las influencias redunden en beneficio de sus pueblos. Ese equilibrio muchas veces queda truncado ya que, en sus palabras, «en esas idas y venidas de una sociedad a otra siempre hay muchos indígenas que se quedan en la sociedad occidental, lo cual es bastante lamentable», y añade que eso ocurre con representantes tanto de las «altas culturas» como de las «culturas débiles».<sup>1103</sup>

Es llamativo que esta división conceptual de culturas *débiles* y *fuertes* continúe siendo utilizada a finales del siglo XX, ya que, como se vio en la primera parte de la investigación, se utilizaba de manera usual a la hora de diferenciar las culturas precolombinas maya, inca y azteca, o las que lograron un desarrollo considerable en sus estructuras sociales o arquitectónicas; con las bajas culturas, que describían a aquellos grupos más primitivos. Antonio Pérez alude a la utilización de estas calificaciones como medida «demográfica», ya que «las culturas son todas igual».<sup>1104</sup>

---

<sup>1101</sup> *Intervención de Antonio Pérez en la IV Reunión del Parlamento Indígena de América (Guatemala, 8-12 octubre 90): op. cit., p. 4.*

<sup>1102</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>1103</sup> GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (1991): «El antropólogo, la política y el indígena: entrevista con Antonio Pérez», *Gazeta de antropología*, nº 8, p. 6.

<sup>1104</sup> *Ibidem*.

Respecto a la percepción que se tiene en Occidente del indígena americano, Antonio Pérez aboga por la importancia que en esa construcción ha tenido durante los siglos la representación visual. Se trata de uno de los factores que dota de continuidad a esa percepción, desde el descubrimiento de América hasta nuestros días pasando, inevitablemente, por el IV y V Centenario así como por diferentes soportes. La figura exterior construida como alteridad de los pueblos indígenas ha sido una constante desde 1492 y el lenguaje iconográfico que deriva de esa representación es la que más ha llamado la atención de la opinión pública, tanto de España como del resto del mundo occidental, siendo esta, en la mayoría de los casos, especialmente limitada. De alguna forma, en opinión de Antonio Pérez, con ello se ha privado al imaginario colectivo, en este caso a la española, de una idea más veraz del elemento indígena, de sus culturas y de su entorno. Por tanto, resulta imprescindible analizar la relación que desde la perspectiva de un antropólogo experto en la materia, existe entre España y el aspecto más visual del indígena americano en los preludios del V Centenario.

En esta reflexión no puede quedar al margen el hecho de que en torno a 1992 la televisión en España es un fenómeno de ingentes dimensiones, y que debido a ella el fenómeno de la imagen cobra una nueva dimensión: la del espectáculo. Pese a la evolución del soporte, primero el dibujo, luego la fotografía, el cine y la televisión, la imagen del indígena no ha variado, ya que se ha transmitido generalmente al público la misma apariencia externa, que se centra básicamente en los elementos exóticos del indígena americano. Acompañando esta imagen popularizada en la nueva era de la televisión, los medios de comunicación, cree Antonio Pérez, extienden la idea de que esas tribus y costumbres están al borde de la extinción, y quieren transmitir que la propia labor del medio es de una utilidad enorme, ya que sin ellos, en actitud un tanto dramática, no sería posible recoger los últimos testimonios documentales visuales de aquellos grupos indígenas.<sup>1105</sup>

Esa misma idea puede ser trasladada, asimismo, a los primeros momentos en los que los pueblos indígenas fueron retratados por cronistas, pasando por numerosísimos retratos de otros autores a lo largo de los siglos, incluyendo los que utilizaban la fotografía como soporte, y luego el cine, que también se vieron en la necesidad de recoger las

---

<sup>1105</sup> GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (1991): *op. cit.*, p. 6.

manifestaciones de grupos indígenas al borde de la extinción. Esa práctica no ha cambiado, continúa; ya que aún hoy sorprenden imágenes que nos llegan de pequeños grupos indígenas aislados que viven todavía al margen de las normas culturales y sociales occidentales no solo en América, sino también en otros lugares del planeta.

Siguiendo con el análisis de la representación visual, un punto fundamental en la construcción de la alteridad del indígena en el imaginario español, son las propias estéticas de los pueblos indígenas americanos. Antonio Pérez señala no a la influencia estética de Occidente a los pueblos indígenas, sino a la que proviene del mundo indígena y se instala en las sociedades occidentales. En este sentido, destaca Pérez, es interesante recabar en la idea de que en Occidente se prefieren aspectos estéticos de unos pueblos indígenas determinados, como el arte de los indígenas de la costa noroeste americana. Al contrario sucede con los elementos ornamentales de otros pueblos indígenas, sobre todo los que geográficamente suelen vivir en áreas de climas que tienden a ser más cálidos y tropicales, debido, por una parte, a la escasa atención que le dan ellos mismos a la ropa, y por otro, al valor que desde Occidente se le da a sus elementos ornamentales, como pueden ser las plumas.<sup>1106</sup>

Es importante también para entender mejor la percepción que tiene el español del indígena americano, destaca Antonio Pérez, revelar el acceso que ha tenido este a los objetos de origen indígena. Es decir, la disposición de objetos de los pueblos indígenas americanos, que inevitablemente acercan la cultura y la identidad de estos pueblos al público general español desde el descubrimiento.

Finalmente, Antonio Pérez alude a la utilización de los propios indígenas en los actos conmemorativos del V Centenario para visibilizarse ante la Comunidad Internacional. Su objetivo principal durante la efemérides, asegura, es aprovechar para encontrar una herramienta a través de la cual poder divulgar sus reivindicaciones, idea que a Antonio Pérez le parece «perfectamente legítima», ya que «España se ha significado demasiado como impulsora del V Centenario», y por ello «es obvio que sobre ella tengan

---

<sup>1106</sup> La moda occidental está influenciada por lo *étnico*, que se inspira en ocasiones en estampados geométricos de poblaciones indígenas que continúan efectuando las mismas formas que sus antepasados, emplean los mismos colores, e incluso, los mismos materiales. GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (1991): *op. cit.*, p. 7.

que recaer las críticas de los indígenas». <sup>1107</sup> Llama la atención la rotundidad con la que conviene que son evidentes las críticas hacia España por parte de las reivindicaciones de los grupos indígenas.

Volviendo a las reivindicaciones, es cierto que las principales organizaciones indígenas del continente americano pretendían boicotear el Centenario de 1992, convirtiendo ese año en uno de grandes movilizaciones en contra de España. <sup>1108</sup> La razón de ello no reside tanto en que los indígenas pensaran que los españoles de hoy tienen culpa alguna de lo que sucedió, sino más bien en la marginación que sufrieron los propios indígenas en la organización de la conmemoración. Según el antropólogo español Ginés Serrán Pagán, asesor de la ONU, «lo máximo que ha hecho la Comisión para conocer la opinión de las comunidades indígenas es reunirse con cuatro o cinco indios que viven en Madrid y dedicar un 1% del presupuesto a cuestiones relacionadas con los indios». <sup>1109</sup>

El propio Serrán Pagán impulsó la idea de realizar una reunión en la Rábida que reuniera a los líderes más destacados de las comunidades indígenas americanas, pero no se llevó a cabo por falta de fondos. En esa reunión afirma, habría sido muy simbólico que esos «jefes indios» se hubieran reunido con el Rey Don Juan Carlos, «lo que habría refrendado el tradicional respeto de la Corona española por los indios». <sup>1110</sup> La opinión del antropólogo Serrán Pagán en cuanto a la participación de los indígenas americanos en las actividades conmemorativas en España coincide con el planteamiento de Antonio Pérez de pretender involucrar a los indígenas en la organización y en los programas del V Centenario.

---

<sup>1107</sup> GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (1991): *op. cit.*, p. 9.

<sup>1108</sup> En el *Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios*, celebrado en Quito en 1990, se acordó repudiar el Centenario sentenciando: «Nuestro rotundo rechazo a la celebración del Quinto Centenario. Y el firme compromiso de convertir esta fecha en ocasión para fortalecer nuestro proceso de unidad y lucha continental hacia nuestra liberación». Primera reafirmación de la declaración aprobada en el *Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios*, Quito, julio 17 – 21 de 1990. La transcripción de la Declaración de esta reunión puede consultarse en anexos, p. 766.

<sup>1109</sup> Rafael NADAL, «El V Centenario causará protestas de los indios contra España, según asesor de la ONU», *El País*, 21 de noviembre de 1988. Disponible en:

[http://elpais.com/diario/1988/11/21/espana/596070025\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1988/11/21/espana/596070025_850215.html) [Consultado el 28/01/16].

Este artículo fue publicado dos años antes de que Antonio Pérez se reuniera con numerosos líderes indígenas en la IV Reunión del Parlamento Indígena de América celebrada en Guatemala, ampliando así los acercamientos de la Comisión con líderes indígenas.

<sup>1110</sup> Rafael NADAL: *op. cit.*

También son los propios estados latinoamericanos los que reciben las críticas de los pueblos indígenas, que protestan porque su situación no ha cambiado nada desde su independencia de España. Según algunos grupos indígenas, su situación en los albores de la última década del siglo XX continuaba siendo de «esclavismo», urgiendo algunos instrumentos jurídicos provenientes de los tiempos coloniales, como en algunas ocasiones, para tratar el tema de la tierra, principal problema para los pueblos indígenas americanos.

Un ejemplo que da Antonio Pérez de ello son los títulos de propiedad de la tierra que se otorgaban a título colectivo por parte de la monarquía española. Este tipo de instrumento vigente durante la época colonial era requerido en no pocas ocasiones por comunidades indígenas, cuyo apego a la tierra es la característica más importante de todas sus demandas, «solucionado el problema de la tierra, se puede solucionar el de la salud, el de la educación, el de la identidad cultural, y todo lo que se quiera después, pero, fundamentalmente, la tierra».<sup>1111</sup> Para los pueblos indígenas la tierra no es solo un objeto de posesión y de producción, sino que constituye la base de su existencia tanto en los aspectos físicos como espirituales. La tierra, por tanto, es el fundamento y la relación de los pueblos indígenas con el universo y es el pilar más importante de su cosmovisión.

En síntesis, la consideración de Antonio Pérez, máximo representante de las relaciones entre España y los grupos indígenas americanos del a Comisión Nacional del V Centenario en torno al elemento indígena, es ciertamente contradictoria, puesto que en ocasiones adopta una posición antagónica a la que lleva a la que tiene la misma Comisión. En lugar de tender puentes y de invitar a los grupos indígenas a una participación efectiva dentro de los programas conmemorativos, amoldando estos a sus requerimientos sin victimismos, defiende el hecho de que las poblaciones indígenas critiquen a España por su protagonismo en los actos de conmemoración. En este sentido, toda la colaboración que anuncia entre grupos indígenas americanos y la Comisión acaba siendo prácticamente inexistente, participando, como menciona el antropólogo Ginés Serrán Pagán, un porcentaje bajísimo de ellos y que, mayoritariamente, ya estaban en Madrid.

---

<sup>1111</sup> GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (1991): *op. cit.*, p. 9.

Por otra parte realiza aportaciones interesantes sobre la construcción de la otredad del indígena americano en la conciencia española, y cree que se debe mejorar la misma por ser simplista y no reconocer la complejidad tanto de las poblaciones indígenas como de sus relaciones con España. Se retratan temas relevantes como el limitado acceso de los españoles a objetos pertenecientes a indígenas o a la repercusión que en la representación del indígena y su realidad tienen la televisión y los programas que se dedican a retratarla, fuertemente influenciados por el objetivo de transmitir escenas cargadas de *espectáculo*.

### **3.4 El debate entre León-Portilla y O’Gorman en torno a la denominación y el indígena en la Comunidad Internacional**

Durante la comparecencia de Luis Yáñez-Barnuevo en el Congreso de los Diputados celebrada el 22 de febrero de 1985 en la que habló de las actividades que estaba llevando a cabo la Comisión de cara a 1992, el responsable de la Comisión mencionó un tema fundamental sobre el que se debatirá extensamente durante los años previos a la conmemoración de 1992:

«Yo creo, en primer lugar, que desde ahora debería quedar lo más claro posible cuál es su denominación. Desde el principio, el Gobierno de UCD habló de “V Centenario del descubrimiento de América”, nombre que se ha mantenido posteriormente. Pero esto ha creado algunas polémicas».<sup>1112</sup>

Efectivamente, la denominación del V Centenario no fue un asunto exento de controversia. En el nombre no solo se reflejaba un apelativo, sino toda una filosofía y la naturaleza de la conmemoración. Como alternativa al nombre elegido por los primeros promotores de las actividades conmemorativas, se plantearon otros como «V centenario del primer viaje de Cristóbal Colón», «V centenario de la llegada de los españoles a América» o «V centenario del encuentro entre dos culturas».<sup>1113</sup> Las sucesivas Conferencias Iberoamericanas de Comisiones para la Conmemoración del V Centenario

---

<sup>1112</sup> Palabras de Luis Yáñez en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores el 22 de febrero de 1985. Disponible en:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L2/CONG/DS/CO/CO\\_268.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/CO/CO_268.PDF) [Consultado el 12/1/2016].

<sup>1113</sup> *Ibidem*.



del Descubrimiento de América sobre las que se acaba de hablar, incluyeron en su denominación «Encuentro de dos Mundos». A continuación se intenta establecer brevemente el marco en el cual surgió el debate en torno a los conceptos *descubrimiento* y *encuentro*, haciendo especial hincapié en el elemento indígena que condicionó tal discusión.

Para comenzar, se introduce la figura del historiador mexicano Miguel León-Portilla, principal impulsor de la concepción de *encuentro* para referirse al acontecimiento que se iba a conmemorar en 1992. Experto en la cultura, el pensamiento y lengua mexica, había publicado un libro titulado *Visión de los vencidos* (1959), en el que recopilaba diversos textos repartidos en quince capítulos pertenecientes a diferentes fuentes indígenas que reflejan la visión náhuatl de la conquista española, desde el presagio de la venida de los españoles hasta la rendición de la gran capital mexica Tenochtitlán.<sup>1114</sup> Se trata, pues, de una obra revolucionaria en el sentido de que manifiesta el interés que despertó en los indígenas la llegada de los españoles, que resultaban igual de extraños que para los europeos las personas que habitaban el Nuevo Mundo. Muchas veces se habían relatado las impresiones de los españoles respecto al indígena americano, pero por primera vez se retrata la otra cara de la moneda, necesaria para poder hacerse una idea más fidedigna de lo que realmente ocurrió.

Tras la publicación de *Visión de los vencidos*, otras obras siguieron la óptica de representar la conquista desde la perspectiva indígena, criticando con ellas las opciones interpretativas más eurocéntricas que se habían empleado hasta entonces. Entre ellas destaca la obra del antropólogo francés Nathan Wachtel: *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530 – 1570)* (1976), que relata la visión del otro gran grupo de indígenas americanos cuya civilización se encontraba en pleno auge en el momento de la conquista, complementando de alguna forma la aportación mesoamericana de León Portilla.

---

<sup>1114</sup> La obra *Visión de los Vencidos* de Miguel León de Portilla se encuentra disponible en: <http://axayacatl.edu.mx/historia/wp-content/uploads/2013/10/LeonPortillaMiguelLaVisiondelosVencidos.pdf> [Consultado el 18/01/16].

En el marco del V Centenario, León-Portilla realiza un minucioso análisis del significado del descubrimiento y de la conquista, contribuyendo así a la Comisión del V Centenario de su país, de la que fue miembro. Realiza un replanteamiento en la denominación que también redefiniera la propia filosofía de los actos que se iban a conmemorar. El objetivo prioritario era situar a las grandes culturas americanas al mismo nivel que las europeas, y así dejar atrás los prejuicios eurocéntricos de la conquista.

«Es importante sentar las bases de una concepción, no de conquista, sino de encuentro entre los dos mundos. En primer lugar, porque ese encuentro era inevitable y, en segundo lugar, porque en América existían culturas y civilizaciones, ciudades, literatura e historia, antes de que llegaran los españoles».<sup>1115</sup>

La expresión «Nuevo Mundo» se atribuyó al continente americano a comienzos del siglo XVI, cuando se comprobó que el territorio al que se había llegado no tenía nada que ver con Asia. Por ello, desde entonces no resulta extraña la utilización de «dos mundos» para aunar al Viejo y al Nuevo. Un ejemplo de ello aparece en los ensayos del filósofo francés Michel de Montaigne: «Nuestro mundo acaba de encontrar otro (¿y quién nos asegura que es el último de sus hermanos, puesto que los demonios, las sibilas y nosotros habíamos ignorado éste hasta el momento actual?) no menos grande, sólido y membrudo que él».<sup>1116</sup> Por su parte la expresión «Encuentro de dos Mundos» nace del tintero del propio León-Portilla en su obra *Visión de los vencidos*, y fue propuesta oficialmente por la Comisión mexicana en julio de 1984 en la reunión de Comisiones del Centenario celebrada en Santo Domingo.

Según el propio historiador mexicano, algunas de las reacciones a la proposición no respondían con aceptación a la misma, por un lado entendiendo la propuesta «como un intento de negar a España y a Colón la gloria del descubrimiento», y por otra como un intento de «solapar las violencias de la invasión y las muertes de millones de

---

<sup>1115</sup> Tulio H. DOMICHEL «Miguel León Portilla: “Hay que hablar de «encuentro» entre dos mundos”», ABC, 22 de octubre de 1986. Disponible en:

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1986/10/22/046.html>

[Consultado el 18/01/16].

<sup>1116</sup> Aparece en el Capítulo VI del Libro III de *Ensayos* (1588) de Montaigne.

indígenas»,<sup>1117</sup> que es la posición por la que se inclinan muchos pueblos indígenas americanos. La idea de León-Portilla es la de presentar una propuesta intermedia que se sitúe entre dos modos radicalmente opuestos de entender la efemérides de 1992, la que sostienen que se debía celebrar la introducción de la cultura occidental, incluyendo la religión cristiana en América y los que entienden que el V Centenario simbolizaba medio milenio de invasiones y genocidios perpetrados por los europeos en territorio indígena, así como la imposición de creencias y prácticas ajenas a los pueblos indígenas y la aniquilación de sus costumbres.<sup>1118</sup>

Llegados a este punto y para entender mejor esta visión antagónica, es imprescindible realizar una explicación más detallada de la tesis que presenta León-Portilla, que también defenderá la Comisión mexicana y que será la que finalmente utilice la gran mayoría de los actores que participan en la Conmemoración. Para empezar, se intenta contestar a las preguntas de por qué se dice que Colón descubrió América si ya se había descubierto mucho antes por los indígenas, que desde hace miles de años habían poblado esos territorios y habían creado en ellos culturas de muy avanzada civilización; y la de cómo es posible hablar del descubrimiento de Colón si ni siquiera él tenía conciencia de lo que era la tierra a la que había llegado.<sup>1119</sup>

Tras 1492, los habitantes del Viejo Mundo (entre los que también incluye a los de Asia y África) y los del Nuevo Mundo, empezaron a tener noticia uno del otro, iniciando así el gran proceso de globalización de la humanidad. En esta historia, insiste, no solo se debe reflexionar y hablar de las confrontaciones y las injusticias pasadas, sino de la riqueza que aportaron la fusión y la mezcla desde los primeros intercambios hasta nuestros días, así como destacar el hecho de que cinco siglos después, más de cuarenta millones de indígenas continúan hoy hablando sus lenguas y manteniendo vivas sus tradiciones.<sup>1120</sup>

---

<sup>1117</sup> LEÓN PORTILLA, Miguel (1992): «Encuentro de dos Mundos», *Estudios de Cultura Náhuatl*, nº 22, p. 23. Disponible en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn22/379.pdf> [Consultado el 26/01/17].

<sup>1118</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>1119</sup> *Ibidem*.

<sup>1120</sup> *Ibidem*, p. 22.

El objetivo de la tesis de León Portilla es la de incluir al indígena americano, así como al descendiente africano, en los actos conmemorativos, pero modificar el significado de los mismos, ya que sin un cambio de perspectivas estos grupos no iban a participar en «la perspectiva unilateral de quienes hablaban del descubrimiento»,<sup>1121</sup> asumiendo que no aceptarían el hecho de que les «descubrieran, conquistaran y sojuzgaran».<sup>1122</sup> «Lo que ocurrió entre gentes de uno [Viejo Mundo] y otro [Nuevo Mundo] a partir de 1492 no fue un mero “yo te descubrí”, sino “tuvimos un encuentro”».<sup>1123</sup> La palabra *encuentro*, según el historiador mexicano, significa «acercamiento, reunión, convergencia y aun fusión», aunque también tal y como incluye el autor, según los diccionarios de la RAE, el *Oxford* británico o el *Littre* francés, tienen definiciones que inciden más en el acto de coincidir y lo relacionan con términos como oposición o choque.<sup>1124</sup> Es resaltable el hecho de que aunque León-Portilla entiende el término *encuentro* como concepto de aproximación, los tres principales diccionarios en español, inglés y francés se inclinan por el lado más negativo del mismo.

Lo cierto es que esta propuesta, impulsada por la Comisión mexicana del V Centenario es la que con mayor éxito se acogió, ya que fue la elegida por gran parte de los países latinoamericanos, así como por otros países como Francia, Japón, Rusia, Polonia y por la UNESCO, adoptando así su carácter más universal. Surgieron algunas corrientes opuestas a la tesis de León-Portilla sobre la denominación de la conmemoración. De entre ellas destaca la del también historiador mexicano y entonces Presidente de la Academia Nacional de la Historia del país mexicana, Edmundo O’Gorman,

---

<sup>1121</sup> LEÓN PORTILLA, Miguel (1992): *op. cit.*, p. 22.

<sup>1122</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>1123</sup> *Ibidem*.

<sup>1124</sup> León Portilla transcribe las siguientes definiciones del Diccionario de la RAE, aunque con alguna modificación, pues se supone que él consultó la edición de 1984 o porque lo modifica él mismo, aunque aparece entrecomillado. Estas se manifiestan únicamente en el primer punto y los transcribimos entre paréntesis.

1. Acto de coincidir en un punto dos o más cosas (o personas en un mismo lugar), a veces (por lo común) chocando una (unos) contra (con) otra (otros).
2. Oposición, contradicción.
3. Choque, por lo general inesperado, de las tropas combatientes con sus enemigos.

Para consultar todas las definiciones de *encuentro* en los tres diccionarios se recomiendan los siguientes enlaces:

Diccionario de la RAE: <http://dle.rae.es/?id=FAvLKfB>

Oxford Dictionary: <http://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/ingles/encounter>

Littre Dictionnaire: <http://littre.reverso.net/dictionnaire-francais/definition/rencontre>

[Consultados el 19/01/16].

quien había defendido la tesis de que América fue más una «invención» en su obra *La invención de América* (1958).<sup>1125</sup>

En un artículo publicado en la revista editada por la Universidad Complutense de Madrid, *Quinto Centenario*, publicación que se someterá a análisis en el siguiente capítulo, O’Gorman critica la utilización de los conceptos de Nuevo Mundo y Viejo Mundo, ya que para él, el mundo es uno y los dos mundos a los que se refiere León-Portilla no son más que «parcelas del único Mundo existente».<sup>1126</sup> También describe el punto sobre el que se exponía en relación al propio significado del término «encuentro» y a su interpretación excesivamente positiva, ya que para O’Gorman, la fusión y el mestizaje entre unos y otros «ocurrió a la postre de» enfrentamientos y actos violentos, y considera un error y un escamoteo referirse a la relación de acercamiento omitiendo al máximo las hostilidades que se vivieron entre europeos e indígenas: «Claramente se ve que León-Portilla sacrifica la verdad histórica en el altar de la conveniencia política».<sup>1127</sup> Por último se resalta aquí también otra de sus críticas a León-Portilla, que se centra en el concepto de «fusión», que para O’Gorman no es más que «un proceso mismo de implantación de la cultura hispánica que transformó la sociedad indígena al absorberla, pero nulificando, como tal, el repertorio de ideas y creencias de su autóctono proyecto de vida».<sup>1128</sup>

En España, por su parte, la polémica alrededor de la denominación también se desató. Luis Yáñez-Barnuevo y por tanto, la voz oficial de la Comisión del V Centenario, tras haber pedido perdón públicamente por el Descubrimiento, adoptó la expresión «Encuentro de dos Mundos» para referirse a la conmemoración. Esta postura en la denominación recibió críticas por parte de grupos como el de Izquierda Unida, que no

---

<sup>1125</sup> O’Gorman estudia cómo se han interpretado los hechos desde que se creara una leyenda en 1494 cuando se estableció que Colón era consciente de la existencia del Nuevo Mundo, historia que acabó consolidándose como dogma tras la obra *Historia General y Natural de las Indias* (1535) de Gonzalo Fernández de Oviedo. A lo largo de su obra, O’Gorman indaga en la idea de que América es una construcción colonial, de ahí que defendiera que el continente fuera inventado.

<sup>1126</sup> O’GORMAN, Edmundo (1987): «La falacia histórica de Miguel León Portilla sobre el “encuentro del Viejo y Nuevo Mundo”», *Quinto Centenario*, nº 12, p. 18. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/viewFile/QUCE8787120017A/1768> [Consultado el 21/1/16].

<sup>1127</sup> *Ibidem*, pp. 22 – 23.

<sup>1128</sup> *Ibidem*, pp. 29.

negaban la existencia de un descubrimiento, pero se afanaban a la idea de una posterior «ocupación», añadiendo que España «conquista unos territorios con elementos de represión y de dureza con el pueblo indígena», pero que también crea «unos movimientos de interrelación a todos los niveles» que terminan desembocando en la creación de un nuevo pueblo americano.<sup>1129</sup>

En 1986, la Asamblea General de Naciones Unidas decidió eliminar de su agenda el punto en torno a la celebración del V Centenario, dejando así clara su postura alrededor de la misma y de su conmemoración por parte de España. Ya se ha mencionado que la propuesta de León-Portilla en torno a la denominación del Centenario *Encuentro de dos mundos* es la que adopta la UNESCO, que sí se involucró en la conmemoración, aunque bastante al margen de España. La organización internacional adoptó la decisión (130 EX/Dec. 9.2) en 1988 por la cual se sumaría al resto de Estados Miembros que ya pretendían conmemorar la efemérides para reflexionar sobre las condiciones y consecuencias del encuentro de los pueblos y sus culturas. Siendo la UNESCO el foro internacional de las culturas, era bastante previsible que se involucrara en los actos conmemorativos, pero no era la primera organización en la que se dirigía la mirada hacia los indígenas. A continuación se han recogido algunos de los derechos de los pueblos indígenas que han ido aprobando diferentes organizaciones internacionales.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), fue el primer organismo internacional que se ocupa de los pueblos indígenas, publicando un estudio sobre los mismos en 1953 y adoptando el Convenio nº 107<sup>1130</sup> y la Recomendación nº 104<sup>1131</sup> relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas. Posteriormente, en 1989 se aprueba una versión revisada del Convenio nº 107, que elimina las actitudes «paternalistas y asimilacionistas» propias de la década de 1950 con los indígenas, se trata

---

<sup>1129</sup> Entrevista de José A. Pérez a Jerónimo Andreu, diputado de IU por Cádiz: Jose A. PÉREZ, «Jerónimo Andreu: “la *secta* del PSOE reclamó su parte en el V Centenario”», *ABC Sevilla*, 28 de diciembre de 1991. Disponible en:

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1991/12/28/052.html> [Consultado el 21/11/16].

<sup>1130</sup> Convenio nº 107 de la OIT disponible en:

[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C107](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C107) [Consultado el 28/01/16].

<sup>1131</sup> Recomendación nº 104 de la OIT disponible en:

[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO:12100:P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312442](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312442). [Consultado el 28/01/16].

del actual Convenio N° 169 *Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*.<sup>1132</sup>

Por su parte, la propia UNESCO, en colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales<sup>1133</sup> (FLACSO) organizó un seminario en 1981 en San José, Costa Rica, para reflexionar en torno al concepto de etnocidio y el desarrollo étnico en Latinoamérica. En esta reunión, en la que participaron tanto indígenas como otros expertos, además de asentar las bases en torno al concepto de etnodesarrollo,<sup>1134</sup> también se exigió el reconocimiento universal de los derechos de las personas indígenas, portadores de todos los derechos civiles, tanto a nivel individual como colectivo, es decir como pueblos indígenas, así como de «creadores, portadores y reproductores de una dimensión civilizatoria propia».<sup>1135</sup>

Desde entonces, la UNESCO empezó a apoyar numerosas acciones enfocadas al mundo educativo y cultural. El Banco Mundial también reconoció la necesidad de apoyar a los pueblos indígenas en 1991 a través de su Directriz Operacional 4.20. En ella se manifiesta su deseo de garantizar la dignidad, los derechos humanos y la singularidad cultural de los pueblos indígenas durante los procesos de desarrollo derivados de los proyectos financiados por el propio Banco.<sup>1136</sup>

---

<sup>1132</sup> Este documento normativo, el más importante sobre pueblos indígenas, no se ratifica en España hasta el año 2007. Convenio n° 169 disponible en:

[http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio\\_169\\_07.pdf](http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf) [Consultado el 28/01/16].

<sup>1133</sup> La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales es un organismo internacional formado por 18 Estados miembros que desarrolla actividades académicas en América Latina y Caribe. Fue creada en 1957 en Chile, expandiéndose a nivel latinoamericano y caribeño a partir de 1974. Actualmente FLACSO se persona en España a través de la Universidad de Salamanca.

<sup>1134</sup> «Entendemos por etnodesarrollo la ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere, e implican una organización equitativa y propia del poder. Esto significa que el grupo étnico es unidad político-administrativa con autoridad sobre su propio territorio y capacidad de decisión en los ámbitos que constituyen su proyecto de desarrollo dentro de un proceso de creciente autonomía y autogestión». Principio n° 5 recogido en la Declaración de la UNESCO en San José, diciembre de 1981. Disponible en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000499/049951so.pdf> [Consultado el 29/01/16].

<sup>1135</sup> *Ibidem*.

<sup>1136</sup> Directriz Operacional 4.20 del Banco Mundial disponible en:

[http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b60a30004885573ebbc4fb6a6515bb18/OD420\\_Spanish.pdf?MOD=AJPERES](http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b60a30004885573ebbc4fb6a6515bb18/OD420_Spanish.pdf?MOD=AJPERES) [Consultado el 29/01/16].

Por último, es necesario destacar en este breve repaso de la presencia indígena en las organizaciones internacionales en el marco del V Centenario la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también denominada *Cumbre de la Tierra*, que se celebró en Río de Janeiro en junio de 1992. En el Principio 22 de su Declaración, dirigida a los pueblos indígenas, se destaca que estas, a las que se refiere como «las poblaciones indígenas y sus comunidades», tienen un papel protagonista en la ordenación medioambiental y en el desarrollo como consecuencia de «sus conocimientos y prácticas tradicionales». Pide a los Estados el reconocimiento y el apoyo a «su identidad, cultura e intereses» con el objetivo de posibilitar un desarrollo sostenible efectivo.<sup>1137</sup> Casi en paralelo a la *Cumbre de la Tierra*, en mayo de 1992, diversos líderes indígenas a nivel mundial se reunieron también en Brasil para redactar la Declaración de Kari-Oca, en la que recogieron sus demandas «en el espíritu de nuestros ancestros y en armonía con cada uno de nosotros», y redactaron la denominada Carta de la Tierra de los Pueblos Indígenas, en la que se recogen hasta 109 demandas.<sup>1138</sup> Aunque esta Declaración no fuera un instrumento internacional, tiene especial relevancia porque refleja las peticiones de los propios pueblos indígenas en las materias que les conciernen y permite observar las diferencias que existen entre las voluntades de los indígenas y las prioridades de los estándares marcados por el resto de organismos internacionales.

### **3.5 Reunión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Guatemala en Madrid**

En enero de 1983 se celebró en Madrid una sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos que juzgaría la violación de los derechos humanos en Guatemala, siendo la población indígena la más afectada por ella. Debido al debate que se produjo en torno al genocidio y etnocidio<sup>1139</sup> de los pueblos indígenas guatemaltecos en ese momento en España parece conveniente detenerse y analizar ese foro, la polémica que desató en el Congreso de Diputados y su eco en los medios de comunicación escritos. El objetivo es

---

<sup>1137</sup> Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm> [Consultado el 29/01/16].

<sup>1138</sup> Declaración de Kari-Oca y Carta de la Tierra de los Pueblos Indígenas disponible en: <http://www.dialoguebetweennations.com/IR/espanol/KariOcaKimberley/KOCartaDeLaTierra.html> [Consultado el 29/01/16].

<sup>1139</sup> Se mantienen los términos empleados por el propio Tribunal Permanente de los Pueblos a lo largo del apartado.



entender cómo se percibe la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas americanos contemporáneos en España en la antesala del V Centenario.

Lo primero que corresponde hacer es explicar qué es el Tribunal Permanente de los Pueblos. Se trata de un foro de carácter no gubernamental y no vinculante, cuyo objetivo es identificar y difundir casos de violación sistemática de los derechos fundamentales de la humanidad que no se reconocen en instancias oficiales.<sup>1140</sup> Se trata de la continuación del denominado Tribunal Russell o Tribunal Internacional sobre Crímenes de Guerra que nació de manos del filósofo británico Bertrand Russell para investigar las violaciones de derechos humanos cometidos por Estados Unidos durante su intervención militar en Vietnam en la década de los 60. Interesan a este estudio las sesiones del IV Tribunal Russell celebradas en Rotterdam en noviembre de 1980, ya que se centraron en los derechos de los indígenas americanos. En esa sesión se denunciaron catorce casos seleccionados por el Comité Organizador para las audiencias públicas que incluyen violaciones de los derechos humanos de pueblos indígenas que habitan todo el territorio americano.

En esa reunión se llega a la conclusión de que las violaciones que se condenan en la asamblea son: el despojo de tierras indígenas, la apropiación de sus recursos naturales, las invasiones a tierras indígenas, la opresión o explotación de indígenas como «semi-esclavos», la prohibición de formas de autogobierno en las comunidades, la negación a su participación en la elaboración de documentos jurídicos de gobierno y la también negación a su práctica religiosa de una forma libre. También se incluyen «la persistencia del racismo y el Euro-Etnocentrismo» y su impacto en los pueblos indígenas, la ausencia de una sanidad adecuada y la existencia de programas de esterilización de mujeres indígenas, la tortura, otras formas de represión como el encarcelamiento o las «técnicas de modificación de la conducta», así como «la negación de los derechos de los indígenas

---

<sup>1140</sup> El Tribunal Permanente de los Pueblos, por su parte, surgió en 1979 como una continuación de las sesiones del Tribunal Russell, impulsado, a su vez, gracias a la petición social proveniente de América Latina que buscaba establecer un espacio permanente donde los pueblos pudieran encontrarse y presentar los casos de violaciones de sus derechos fundamentales. El Tribunal se constituyó en Bolonia a través de la Fundación Internacional Lelio Basso por el Derecho y la Liberación de los Pueblos. La labor del Tribunal Permanente de Pueblos se basa en los principios que recoge la *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos de Argel* de 1976, disponible en: <http://www.filosofia.org/cod/c1976pue.htm> [Consultado el 14/12/15], y analiza, asimismo, las causas históricas, sociales, políticas y económicas que ocasionan las violaciones.

y la negación de reconocer como indios – o como tribus o naciones indígenas a ciertos grupos de identidad india». <sup>1141</sup>

De entre los casos denunciados ante el IV Tribunal Russell, quizá sea necesario por lo que se refiere a España, destacar el suceso de la Embajada española en Guatemala, por el cual algunos grupos indígenas quichés e ixiles acusan al gobierno de Guatemala de Ramón Lucas García de crímenes contra la humanidad. Los hechos que se presentan al Tribunal describen la masacre ocurrida el 31 de enero de 1980, momento en el que se lleva a cabo una protesta pacífica de indígenas quichés e ixiles en la Embajada, que perseguían el objetivo de atraer la atención de la opinión pública sobre su situación y recibir alguna respuesta por el gobierno. <sup>1142</sup> El horror se desató cuando, a pesar de las recomendaciones del embajador español, Máximo Cajal, que subrayaba el carácter pacífico de las protestas, se ejecutó la orden de aniquilar a todas las personas que se encontraban en el recinto. Mediante una bomba incendiaria lanzada al interior del edificio mientras las fuerzas policiales impedían la salida de las personas, murieron treinta y siete personas, incluyendo personal español de la Embajada, salvándose únicamente el Embajador. <sup>1143</sup> España entonces tomó la decisión de romper las relaciones con Guatemala, volviendo a reestablecerse las mismas en noviembre de 1984. <sup>1144</sup>

Seguramente el cese en las relaciones con el país centroamericano fuera una de las razones por las que se celebró el Tribunal Permanente de los Pueblos de 1983 en España, que tenía como objetivo denunciar la violación de los derechos humanos exclusivamente en Guatemala. También parece significativa la elección de la fecha, ya que las sesiones, que se celebraron del 27 al 31 de enero, concluirían en el tercer

---

<sup>1141</sup> *Conclusiones del Informe del Cuarto Tribunal Russell sobre los Derechos de los pueblos Indígenas de las Américas* (1980), [s.l.]: [s.n], pp. 39 – 42.

<sup>1142</sup> Desde 1976 el ejército guatemalteco había invadido las tierras de campesinos de ambos pueblos con el objetivo de desalojar las mismas para facilitar su reutilización a través de diversas producciones de carácter económico.

<sup>1143</sup> También sobrevivió el indígena Gregorio Yuja, aunque su cadáver apareció el mismo día con un impacto de bala en la sien al lado de una nota en la que aparecía escrito: «El mismo riesgo corre el Embajador de España», por lo que tuvo que protegerse en la Embajada de España en Costa Rica y luego en la de Estados Unidos. *Conclusiones del Informe del Cuarto Tribunal Russell sobre los Derechos de los pueblos Indígenas de las Américas* (1980): *op. cit.*, pp. 20 – 21.

<sup>1144</sup> El Tribunal terminó declarando que el gobierno de Guatemala violó y continuaba violando su Constitución de 1965 y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado por las Naciones Unidas en 1966 y disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx> [Consultado el 14/12/15].

aniversario de la masacre perpetrada en la Embajada española. A lo largo de sus sesiones se denunció la forma sistemática en la que se llevaban violando los derechos humanos en Guatemala desde 1954 a través de los diferentes regímenes en el gobierno, destacando, con especial énfasis, el régimen que entonces gobernaba el país, el dirigido por el general Efraín Ríos Montt, quien había alcanzado el poder el 23 de marzo de 1982, y sobre el que se denunciaba, desde este Tribunal, una política de gobierno basada en el genocidio y etnocidio. En un informe del escritor guatemalteco Arturo Arias se habla de una «política cultural», entendida como la línea que sigue un gobierno para conformar una identidad nacional en la que reconocerse la mayoría de los ciudadanos del estado en cuestión. En este sentido afirma:

«Parecería entonces que la política cultural que persigue el gobierno que encabeza actualmente el general Ríos Montt es la de llegar a destruir a sangre y fuego, como una política consciente y deliberada, aquella identidad cultural con la cual se identifica por lo menos el 60 por ciento de la población guatemalteca: la cultura indígena».<sup>1145</sup>

En ese mismo texto, se analiza también la evolución de la situación de la población indígena guatemalteca, que describe desde la conquista y la colonización española como una «dominación» militar, económica, política e ideológica de los pueblos indígenas, que Arturo Arias considera, fue la causa de la «discriminación étnica», la cual, indica, continúa sobreviviendo. Aun así, señala que con la independencia de España de 1821 no cambió y por tanto, no mejoró la situación del indígena. Es más, unos años más tarde, en 1871 su estado empeoró con una reforma liberal que comenzó a «despojar» a los indígenas de sus tierras comunales, convirtiéndoles, además en mano de obra barata.<sup>1146</sup>

Pero no se detracta únicamente el tema relativo a las tierras, sino también el que gira en torno a sus identidades culturales. En el tribunal se insiste en el hecho de que los pueblos indígenas de Guatemala han defendido desde la conquista los elementos que conforman su especificidad étnica, como son sus lenguas, sus costumbres, sus formas de organización familiar comunal y social, sus valores, tradiciones o su psicología, y

---

<sup>1145</sup> ARIAS, Arturo (1984): «Cultura Popular, Culturas Indígenas, Genocidio y Etnocidio en Guatemala», *Tribunal Permanente de los Pueblos, sesión Guatemala, Madrid, 27 al 31 de enero de 1983*, Madrid: Ipela Editorial, Madrid, p. 145

<sup>1146</sup> *Ibidem*, pp. 150 – 152.

redefiniendo su identidad cultural. El peligro de que esos elementos se volatilizaran como consecuencia de las presiones gubernamentales, ha ido motivando, según Arturo Arias, el levantamiento revolucionario de algunos grupos.<sup>1147</sup>

El Tribunal destaca el cambio sufrido en Guatemala tras el golpe de estado de 1954 que le arrebató el gobierno democrático al presidente Arbenz, reconociendo, además, la influencia que en él tuvo Estados Unidos. Ciertamente ese golpe de estado fue consecuencia de una operación encubierta de la CIA que pretendía quitarse del medio al gobierno de Árbenz, que por una parte, se oponía a los intereses de la *United Fruit Company*, y por otra, pretendía castigar al Ejecutivo por permitir influencias del Partido Guatemalteco del Trabajo, un minoritario partido comunista, apoyado en gran parte por campesinos e indígenas. Es desde entonces y hasta el presente de las sesiones el período que enjuicia el Tribunal, haciendo especial énfasis, por el empeoramiento de la violación de derechos humanos, en el gobierno de Ríos Montt. Sobre este último, especifica que su objetivo es terminar definitivamente con la cultura indígena, y lo hace «atacando los pueblos», matando o forzando a la población a desplazarse. Continúa la sentencia haciéndose eco de la destrucción sistemática de valores y símbolos que el ejército de Ríos Montt habría arrebatado a los pueblos indígenas:

«Obliga así a estos pueblos a alejarse de los puntos geográficos que les son sagrados: los cementerios, los centros ceremoniales, los “centros de poder”. Asimismo, el ejército destruye los telares donde se tejen los huipiles<sup>1148</sup> que encuentran en la aldea y que representan la tradición (los abuelos los entregan, antes de morir, a los nietos, y les explican la simbología de los bordados que guardan la tradición). Se rompe también la comunión con la tierra, con el maíz, elemento sagrado dador de vida, cuya plantación significa la reafirmación de la fe y el agradecimiento eterno por la creación».<sup>1149</sup>

También hace referencia a la «occidentalización» a la que son sometidos los indígenas respecto a su ropa, despojándoles de sus vestimentas tradicionales, añadiendo

---

<sup>1147</sup> ARIAS, Arturo (1984): *op. cit.*, p. 154.

<sup>1148</sup> *Huipil*, vocablo proveniente del náhuatl, se utiliza en varios países centroamericanos para referirse a una blusa indígena con adornos.

<sup>1149</sup> «Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos», *Tribunal Permanente de los Pueblos, sesión Guatemala, Madrid, 27 al 31 de enero de 1983*, (1984), Madrid: Ipela Editorial, p. 381.

que «para la mujer indígena, quitarse el traje constituye una traición contra sus antepasados». También se les suele cortar el pelo en otro intento por alejarles de su identidad étnica.<sup>1150</sup>

Una de las razones que propone el Tribunal como explicación al terror generalizado que fundamenta el genocidio en Guatemala es la preparación de las Fuerzas Armadas, quienes como otros grupos humanos que asesinan y masacran sistemáticamente, como los nazis, eran sometidos a proyectos psicológicos de alineación que se basan en la «deshumanización» de determinados grupos étnicos o sociales, con el objetivo de desarrollar en ellos hábitos de insensibilidad ante el sufrimiento humano. A ello se suman además, los entrenamientos militares que instruyen a los jóvenes para que sistemáticamente violen, torturen y asesinen. En torno a esta materia también destacan los casos de canibalismo, practicado en ocasiones por tenientes y capitanes con el objetivo de dar ejemplo a sus tropas y provocar el terror entre la población civil. Es llamativo el hecho de que el genocidio cometido hacia la población indígena en Guatemala fue perpetrado por propios indígenas en muchas ocasiones, ya que mediante las técnicas a las que se acaba de hacer referencia, el ejército, o «literalmente un ejército de psicópatas», como se califica en la sentencia, se dedicaba a lavarles el cerebro y convertirles en máquinas de terror capaces de cometer las peores atrocidades, incluso, contra su familia.<sup>1151</sup>

Los hechos denunciados que se presentan ante el Tribunal prueban, a juicio del mismo foro, la intencionalidad por parte del gobierno militar de Ríos Montt de acabar «en todo o en parte» con la población indígena de Guatemala, entendiéndose que se trata de un crimen de genocidio, percibido como «los actos perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal».<sup>1152</sup> Es por ello que el Tribunal entiende que el pueblo de Guatemala tiene derecho a ejercer «todas las formas de resistencia, incluso la fuerza armada» ante un gobierno al que considera como ilegítimo.<sup>1153</sup>

---

<sup>1150</sup> «Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos» (1984): *op. cit.*, p. 381.

<sup>1151</sup> *Ibidem*, pp. 387 – 388.

<sup>1152</sup> *Ibidem*, p. 396

<sup>1153</sup> *Ibidem*.

Por último, hay que destacar la carta que dirige el Tribunal al Papa Juan Pablo II, quien se disponía a viajar al país centroamericano unas semanas más tarde. En ella, le piden que además de condenar la violencia, se solidarice con los indígenas, que son los que más sufren la política genocida.<sup>1154</sup> El Papa, efectivamente, viajó a Guatemala en marzo de ese mismo año, y transmitió su preocupación por la situación de los pueblos indígenas, hablando directamente con ellos en Quetzaltenango:

«[...] la Iglesia conoce, queridos hijos, la marginación que sufrís; las injusticias que soportáis; las serias dificultades que tenéis para defender vuestras tierras y vuestros derechos; la frecuente falta de respeto hacia vuestras costumbres y tradiciones. Por ello, al cumplir su tarea evangelizadora, ella quiere estar cerca de vosotros y elevar su voz de condena cuando se viole vuestra dignidad de seres humanos e hijos de Dios [...] Pido a los gobernantes, en nombre de la Iglesia, una legislación cada vez más adecuada que os ampare eficazmente de los abusos y os proporcione el ambiente y los medios adecuados para vuestro normal desarrollo».<sup>1155</sup>

La reunión del Tribunal Permanente de los Pueblos que tuvo lugar en Madrid sobre la violación de los derechos en Guatemala, entonces, analizó con especial atención la evolución de la situación de la población indígena guatemalteca, considerablemente empeorada desde la llegada de Ríos Montt. Calificó la situación de genocidio y etnocidio, al asesinar sistemáticamente grupos humanos indígenas; así como al forzarles a desprenderse de sus costumbres culturales y sociales. A continuación se analiza cómo se acoge la celebración de este foro internacional sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas guatemaltecos en España, primero en el Congreso de los Diputados, y luego en prensa, concretamente en *El País* y en el *ABC*.

La visita del Papa a Guatemala a la que se hacía mención fue comentada en el Congreso de los Diputados en la sesión que tuvo lugar unos días después, el 9 de marzo, específicamente en la Comisión de Asuntos Exteriores. En ella el entonces nuevo Presidente del ICI y de la Comisión del Centenario, Luis Yáñez-Barnuevo, daba

---

<sup>1154</sup> «Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos» (1984): *op. cit.*, p. 403.

<sup>1155</sup> Discurso de S. S. Juan Pablo II el 7 de marzo disponible en: [https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1983/march/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_19830307\\_indigeni.html](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1983/march/documents/hf_jp-ii_spe_19830307_indigeni.html) [Consultado el 16/12/15].

explicación de las actividades del Instituto. En sus declaraciones, comunica a los participantes, entre otras cosas, del impulso necesario en el conocimiento mutuo entre los pueblos iberoamericanos, y para ello la Dirección de Cooperación Cultural, promovía un aumento en el número de becas de latinoamericanos en España así como de una potenciación en las actividades dedicadas a la proyección de España en América por medio de exposiciones de carácter cultural.<sup>1156</sup> Llama la atención el hincapié que hace en la necesidad de un mayor conocimiento mutuo, pero entendiendo «mutuo» como el fomento de España en América, y no al contrario. Aun así cabe agradecer la iniciativa que incluye en su exposición que se refiere a la creación de un Centro de Altos Estudios dedicado al desarrollo del debate en torno a los temas iberoamericanos y la formación de especialistas en la materia.<sup>1157</sup>

Volviendo a la visita del Papa a Guatemala, esta obtuvo presencia en la sesión a raíz de una crítica que desde las filas del Grupo Popular, se hizo a la participación, aunque fuera indirecta, del Presidente del ICI en el Tribunal Permanente de los Pueblos, ya que formaba parte del Comité de Honor del Tribunal. Por razones de neutralidad política intrínsecas a su puesto, el Grupo Popular creía que Yáñez–Barnuevo se había podido exceder en sus competencias y el efecto que ello podía tener en la imagen del propio Instituto.<sup>1158</sup> Por su parte el Presidente del ICI argumentó que frente a la violación de los derechos humanos de «un país hermano», no se podía permanecer impasible. Para argumentarlo cita al Papa y a las palabras que se han destacado de su discurso en Quetzaltenango, añadiendo que «el Papa ha condenado en Guatemala los crímenes contra los indios y los defensores de la libertad» y que «Dios prohíbe matar».<sup>1159</sup> Tras aludir también a la masacre perpetrada en la Embajada española, sentencia que los hechos que ocurren en el país centroamericano son de una gravedad tan alarmante que no debemos «lavarnos las manos».<sup>1160</sup>

---

<sup>1156</sup> Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión de Asuntos Exteriores. Sesión celebrada 9 de marzo de 1983. Disponible en:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L2/CONG/DS/CO/CO\\_008.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/CO/CO_008.PDF) [Consultado el 16/12/15].

<sup>1157</sup> Algo en lo que coincidirán tanto Yáñez como Marcelino Oreja en la sesión respecto al ICI, es la necesidad de mayores criterios de organización y de un organigrama centralizado dedicado a la especificación de las actividades de cooperación. *Ibidem*, p. 318.

<sup>1158</sup> *Ibidem*, p. 323.

<sup>1159</sup> *Ibidem*, p. 324.

<sup>1160</sup> *Ibidem*, p. 325.

Por su parte, la prensa española no reflejó de una forma significativa lo que en las sesiones del Tribunal acontecía, limitándose a enumerar a las figuras presentes, entre los que se encontraban, entre otros, el premio Nobel de la Paz (1980) Adolfo Pérez Esquivel, relevante activista argentino por su compromiso con la defensa de los derechos humanos y con los medios no violentos frente a las dictaduras militares en Latinoamérica; el que había sido Obispo de Cuernavaca, México hasta 1982, Sergio Méndez Arceo, famoso por su activismo social y por ser ideólogo de la teología de la liberación; así como el escritor uruguayo Eduardo Galeano, cuya obra *Las venas abiertas de América Latina* había sido publicada en 1971. La obra de Galeano se convirtió en una especie de referente moral de cualquier movimiento de izquierdas dentro del continente americano, incluyendo a los movimientos de los pueblos indígenas.<sup>1161</sup>

También se destaca en prensa el rechazo por parte de las autoridades de Guatemala de acatar cualquier tipo de recomendación procedente del Tribunal, al que califica de «ridículo».<sup>1162</sup> Al describir la sentencia dictada por el foro, se reflejan tanto la represión cultural, la persecución religiosa, la represión contra los sindicatos, la coacción contra las libertades personales, como las matanzas o traslados obligatorios perpetrados a campesinos e indígenas con el objetivo de «evitar el mantenimiento de las tradiciones».<sup>1163</sup> Resulta curiosa, aunque bastante normal dado el contexto internacional de Guerra Fría del momento, una reseña de opinión que aparece en *ABC*, en la que se cuestiona el propio periódico por qué se moviliza el Tribunal ante los crímenes perpetrados en el país guatemalteco, subrayando lo «abominable» que les resultan los crímenes allí cometidos, y no contra los ejecutados en Cuba. A este respecto, sospecha

---

<sup>1161</sup> Cuarenta años después, Galeano afirmaba que no sería capaz de volver a leerse esa misma obra, ya que según el propio autor, al escribir *Las venas abiertas de Latinoamérica* no tenía los conocimientos ni la madurez necesaria para escribir el texto. Señalemos también que la obra fue un regalo de Hugo Chávez a Barack Obama en 2004. Antonio CAÑO, «El Tribunal Permanente de los Pueblos inicia en Madrid una sesión especial sobre Guatemala», *El País*, 28 enero 1983. Disponible en:

[http://elpais.com/diario/1983/01/28/internacional/412556404\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/01/28/internacional/412556404_850215.html) [Consultado el 27/01/16].

<sup>1162</sup> [s.a.], «Guatemala rechaza la actuación del Tribunal Permanente de los Pueblos», *El País*, 31 de enero de 1983. Disponible en:

[http://elpais.com/diario/1983/01/31/internacional/412815625\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/01/31/internacional/412815625_850215.html) [Consultado el 27/02/2016].

<sup>1163</sup> [s.a.], «El Tribunal de los Pueblos condena a Guatemala», *ABC*, 1 de febrero de 1983. Disponible en:

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1983/02/01/023.html> [Consultado el 27/01/2016].



que el Tribunal fue organizado «al servicio de los intereses exteriores de la Unión Soviética», y concluye: «a sus miembros, que con tanto frenesí han condenado Guatemala, habría que preguntarles: ¿Y Cuba?». <sup>1164</sup>

La Comisión Nacional para la celebración del V Centenario se crea en España en 1981 y tiene el objetivo, trabajando junto al Instituto de Cultura Iberoamericana, de planificar y organizar los diferentes actos conmemorativos, siendo Luis Yáñez-Barnuevo el encargado de dirigir dichas acciones a partir de 1982. En paralelo, comenzaron a surgir Comisiones Nacionales en países latinoamericanos, que se reunirían a partir de 1983 en las denominadas Conferencias Iberoamericanas de Comisiones Nacionales, en las que se debatiría en torno a los programas de los actos conmemorativos. Estos congresos pueden ser considerados los precursores de las actuales Cumbres Iberoamericanas.

El elemento indígena, por su parte, tuvo su máximo protagonismo en la Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales celebrada en Guatemala en julio de 1989, reunión en la que se aprueba el documento *Presencia y significación de los pueblos indígenas de América*. En él se recogen una serie de recomendaciones que buscan una mayor presencia indígena en los programas de trabajo de las Comisiones Nacionales. España implementa las sugerencias planteadas en el citado documento en el marco de la cooperación al desarrollo, del reconocimiento de sus derechos y en el impulso de sus culturas mediante acciones diversas. En cuanto a la reunión mantenida en España entre líderes indígenas y antropólogos, organizado por la Comisión, cabe plantearse si hubo un mayor interés por reunir a unas etnias determinadas más que a otras; así como si esas poblaciones indígenas se sentían verdaderamente parte de un todo o no. También interesa cuestionarse si la unión de las estrategias reivindicativas de las poblaciones indígenas era real o solo aparente.

La consideración de Antonio Pérez, máximo representante de las relaciones entre España y los grupos indígenas americanos de la Comisión Nacional del V Centenario en torno al elemento indígena, es ciertamente contradictoria, puesto que en ocasiones adopta

---

<sup>1164</sup> [s.a.], «El Tribunal de los Pueblos condena a Guatemala»: *op. cit.*

una posición antagónica a la que tiene la misma Comisión. Por otra parte, la participación cuantiosa de grupos indígenas en la preparación de los programas de la Comisión Nacional española que Antonio Pérez ansiaba, acaba siendo prácticamente inexistente según el también antropólogo, Ginés Serrán Pagán. Por lo que aunque la intención de la Antonio Pérez, y por tanto, de la Comisión fuese la de incluir a numerosos grupos indígenas en la planificación de la conmemoración, algunas voces criticaban la escasez de los mismos en los preparativos de los actos.

Se observa un paralelismo con el IV Centenario en torno a las exposiciones, ya que en 1892 en las exhibiciones se procuraban presentar artículos repletos de exotismo. En el marco del V Centenario, cuando la televisión es un fenómeno social masivo de representación de alteridad, se busca retratar a las poblaciones indígenas más singulares y aisladas, las que resulten más sorprendentes al espectador, especialmente aquellas que estén en peligro de extinción y por ello detenten un elemento de peculiaridad en el que el tiempo juega en contra de su supervivencia como pueblo. Es en esos casos, como retrataba Antonio Pérez, la televisión o el documental convierte esa representación en una epopeya en la que el espectáculo juega un papel fundamental. Tanto en el IV como en el V Centenario se retrata una versión del indígena que no es la verdadera, que es parcial y que busca más sorprender al espectador que retratar fielmente su realidad.

Por último, el Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Guatemala, celebrado en Madrid en enero de 1983, fue un escaparate en España de la situación de los derechos humanos de grupos indígenas contemporáneos de aquel país, sometidos a violaciones sistemáticas por sus gobiernos. Pese a ello, su presencia en foros como el Congreso o en prensa no fue importante, desviándose la atención en ambas plataformas a asuntos secundarios del Tribunal, como los participantes en el mismo o la instrumentalización de las palabras del Papa durante un viaje a Guatemala días después de la celebración del foro. La situación de los propios indígenas de Guatemala y de sus derechos humanos no fue transmitido en detalle a la sociedad española con motivo de la celebración del Tribunal en Madrid.

**Capítulo 4 - Presencia del elemento indígena  
americano en los actos conmemorativos del V  
Centenario**



Tras describir el contexto en el que se encuadran los actos conmemorativos, el presente capítulo pretende analizar acciones concretas que se enmarcan dentro de la conmemoración del V Centenario, y la presencia que en ellos hubo del elemento indígena. Se trata de hallar en los diferentes congresos, revistas y exposiciones que en torno al centenario se celebraron, cuánta presencia de la misma hubo y en qué calidad: si se describe más un indígena del pasado, o si, en paralelo a la mayor actividad de organizaciones indígenas en instituciones internacionales, la presencia del indígena contemporáneo es importante. Se acude, pues, al igual que en el IV Centenario, a conferencias, congresos, revistas y exposiciones que se celebraron en el marco de los actos conmemorativos, y se reflejan las ideas que allí se plasmaron y los objetos que en las exhibiciones se expusieron, con el objetivo de comprender la representación social de la otredad indígena en España. A continuación se enuncian los congresos / conferencias, las revistas y las exposiciones que serán analizadas en el presente capítulo:

El primer congreso estudiado es el *I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)*, celebrado en Salamanca en 1983. Le sigue el *I Encuentro internacional sobre destrucción cultural y derechos humanos del indígena americano*, que tuvo lugar en Madrid en 1984 y las conferencias pronunciadas en el Colegio Mayor Zurbarán en Madrid sobre el V Centenario del Descubrimiento de América dentro del ciclo *Humanismo y Cultura*, entre 1985 y 1991. El análisis continúa con el *I Simposio iberoamericano de estudios indigenistas*, celebrado en Sevilla en 1987, con el Congreso de Justicia y Paz de los dominicos del Colectivo Verapaz: *V Centenario. Otro lenguaje del Descubrimiento*, que tuvo lugar en Madrid en 1990, y por último, con el *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: Cinco siglos de intercambios*, organizado en Sevilla en 1992.

Por su parte, las revistas examinadas en este capítulo son primero, las de naturaleza americanista académica: *Quinto Centenario*, luego llamada *Revista Complutense de Historia de América*, editada por la propia Universidad Complutense de Madrid, *Temas americanistas*, de la Universidad de Sevilla, *Boletín americanista*, publicada por la Universidad de Barcelona, *Revista española de antropología americana*, editada por la Universidad Complutense de Madrid, *Anuario de estudios americanos*, por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y *Revista de Indias*, editada también por el CSIC. Tras ello se analizará la publicación filológico-cultural de

la AECI *Cuadernos Hispanoamericanos*, la editada por el Seminario Español de Estudios Indigenistas de la Universidad Complutense de Madrid, *Indigenismo*, y por último, la publicada por la Comisión Nacional del V Centenario de carácter divulgativo, *América 92*.

El último epígrafe del capítulo reúne las exposiciones analizadas en el entorno de 1992, que se dividen en las itinerantes celebradas por la Comisión Nacional del V Centenario, agrupadas en el ciclo *Las culturas de América en la época del descubrimiento*, y las que se organizaron en el marco de la Exposición Universal de Sevilla (Expo '92). En cuanto a las primeras, se examina para comenzar, la exhibición en torno a la cultura taína, que se organizó en el Museo Etnológico de Barcelona, en noviembre de 1982, en el Real Consulado en Burgos y en el Museo Arqueológico Nacional en 1983, y en el Museo Arqueológico de Sevilla, hasta mayo de 1983. Le sigue la exposición sobre las culturas indígenas de la Patagonia, organizada en el Museo Etnográfico de Barcelona de enero a febrero de 1984, en la Caja de Ahorros Provincial de Zamora entre febrero y marzo del mismo año, y en el Museo Arqueológico Nacional entre marzo y abril de 1984.

La tercera exhibición del ciclo de la Comisión Nacional que se analizará es el de las culturas indígenas de los Andes Septentrionales, celebrada a lo largo de 1985 en el Museo de América de Madrid, en el Museo Arqueológico Nacional, en el Museo Arqueológico de Sevilla, en la Diputación de Cádiz, en la Fundación Santillana del Mar y en el Museo Etnológico de Barcelona. La cuarta exhibición que se investigará es la relativa a las culturas indígenas de la Amazonía, organizada en el Museo de América de Madrid entre octubre y noviembre de 1986, en el Museo Etnográfico de Barcelona entre diciembre de 1986 y enero de 1987, en la Generalitat de Valencia entre enero y febrero del mismo año, por la Junta de Castilla la Mancha en febrero, por la de Castilla y León entre marzo y abril, en Sevilla en mayo, por la Junta de Extremadura en junio y en la Fundación Santillana del Mar entre julio y agosto de 1987. La última de estas exposiciones que se examinará es la de las culturas de la Costa Noroeste de América, que se celebra en abril y mayo de 1988 en el Centro Cultural de la Villa en Madrid, en junio y julio del mismo año en el Museo Etnográfico de Barcelona, y en el Club Noventa y Dos de Sevilla.

En torno a la Expo '92, se analizará la exposición *El Oro de América*, organizado en el Pabellón Plaza de América, y las colecciones reunidas en el Pabellón de la Santa Sede. Tanto en el caso concreto de las exhibiciones organizadas en el marco de la Expo '92 como en las del ciclo *Las culturas de América en la época del descubrimiento*, se han escogido tales colecciones por el tema que tratan y por ser celebradas en marcos y ciudades diferentes, con mayor opción a un público más numeroso y diverso. Por su parte, la selección de conferencias y de revistas responde a la misma justificación temática, ya que en todas ellas se trata de alguna manera algún tema relativo a América, y directa o indirectamente a las poblaciones indígenas que allí viven. Tanto en las conferencias / congresos, revistas y exposiciones, se intenta averiguar especialmente, igual que se hiciera en el análisis del IV Centenario, si se trata más el indígena contemporáneo o el prehispánico.





## 1. El indígena americano en las conferencias y congresos celebrados en el marco del V Centenario

Las conferencias y los congresos representan, como ya se estableció en el epígrafe referido a ellos alrededor del IV Centenario, un marco ideal para la transmisión de conocimientos de materias determinadas de mano de los mayores expertos en las mismas. Pero quizás el rasgo que más destaca en lo que a este espacio de comunicación y aprendizaje se refiere es la posibilidad de debate, de intercambio y de reflexión de ideas tanto entre los ponentes cuando participa más de uno, entre introductor o moderador y expositor o expositores, o entre el público asistente y los disertadores. Es en este amplio abanico de posibilidades comunicativas donde reside la riqueza didáctica de estas reuniones. En estos foros se produce una interacción directa entre los más diestros en la materia y, en algunas ocasiones, un público menos especializado, ávido de conocimiento, que resulta de un gran interés para esta investigación con el objetivo de averiguar en qué grado la población menos versada en el tema se preguntaba cuestiones relacionadas con el elemento indígena americano.

De todas formas no siempre es así, ya que depende de la naturaleza del público asistente a los foros. Con el objetivo de incluir el abanico tipológico más amplio de conferencias en cuanto al americanismo en España en torno al V Centenario, se han escogido seis que abarcan diferentes aspectos en cuanto a su auditorio, desde público general hasta público más especializado en congresos; diversos temas; y contextos desiguales en cuanto a sus organizadores se refiere. Así, se analizan las siguientes conferencias, que se ordenan en orden cronológico tanto en la lista que se elabora a continuación como en la exposición que la sigue:

- a) *I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)*. Salamanca, 1983.
- b) *I Encuentro Internacional sobre destrucción cultural y derechos humanos del indígena americano*. Madrid, 1984.
- c) Conferencias en el Colegio Mayor Zurbarán sobre el V Centenario del Descubrimiento de América en el ciclo *Humanismo y Cultura*. Madrid, 1985-1991.
- d) *I Simposio Iberoamericano de Estudios indigenistas*. Sevilla, 1987.

- e) Congreso de Justicia y Paz de los dominicos del Colectivo Verapaz: *V Centenario: otro lenguaje sobre el descubrimiento*. Madrid, 1990.
- f) *IX Congreso Internacional de Historia de América. Europa e Iberoamérica: Cinco siglos de intercambios*. Sevilla, 1992.

### **1.1 I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)**

Con motivo del V Centenario se celebra en Salamanca, del 2 al 5 de noviembre de 1983, un congreso cuyo eje temático gira en torno a la ética en la conquista americana. Vale la pena recordar que es en Salamanca donde empiezan a debatirse las primeras teorías en torno a la ética durante las conquistas americanas, y las cuestiones alrededor de la naturaleza de los indígenas. A este simposio acuden cientos de especialistas, siendo el objetivo principal del mismo someter a revisión tanto la leyenda negra como la dorada, a fin de dar la versión más aséptica posible sobre el aspecto moral de la conquista. La iniciativa y organización corre a cargo de instituciones como la Escuela Española de la Paz, el Instituto de Cooperación Iberoamericana, el Centro Superior de Investigaciones Científicas entre otras; mientras que la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca ofrecen las infraestructuras necesarias para la celebración de las sesiones.

La descripción de las sesiones en este espacio se divide en tres bloques temáticos diferentes, que coinciden con momentos cronológicos de la conquista de América concretos. En primer lugar, se plantea la cuestión de si fue lícita o no la propia conquista; después se exponen las bases sobre las que se asentó la denominada *duda indiana*, momento en el que surge la cuestión que gira en torno al trato al indígena americano; y por último, se contempla la conquista española desde la ética indígena, dándole la vuelta y contemplando la acción conquistadora desde la perspectiva de las poblaciones nativas.

En cuanto a la primera cuestión, destaca la ponencia del profesor Paulino Castañeda,<sup>1165</sup> *La ética de la conquista en el momento del descubrimiento de América*,

---

<sup>1165</sup> Paulino Castañeda Delgado (1927, Valladolid, 1927 - 2007, Madrid). Fue catedrático y director del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla desde 1984 hasta su jubilación en 1992. Dirigió numerosos congresos internacionales en torno a las órdenes

que retrata los fundamentos éticos alrededor de la conquista en el pensamiento español anterior a 1534.<sup>1166</sup> Sobresale también la enumeración que realiza el profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca Antonio García y García<sup>1167</sup> de las diferentes justificaciones de la conquista que luego dieron pie a las encomiendas, añadiendo también las figuras que defendían las mismas argumentaciones. Con el objetivo de facilitar la comprensión de la clasificación planteada por el profesor, se elabora la siguiente tabla.

<b>Justificación conquista</b>	<b>Defensores</b>
Por la guerra justa, basada en transgresiones de los indios <sup>1168</sup> contra el derecho natural.	Palacios Rubios, licenciado Gregorio, <sup>1169</sup> Alonso de Loaysa, Barrios, Martín de Valencia, Soto, Jiménez, Reginaldo de Morales y Vicente de Santa María.
Por guerra justa, y se presume que lo es si precedió la debida autorización, que se justifica por la finalidad misional.	Barrios, Garcés, Martín de Valencia, licenciado Ceynos y Vasco de Quiroga.
Para aumentar el número de vasallos del Emperador, finalidad que va unida a la anterior.	Barrios, Martín de Valencia, Soto, Jiménez y Vasco de Quiroga.
Por la donación pontificia de Alejandro VI.	Matías de Paz, Palacios Rubios, Enciso, Bernardo de Mesa, Miguel de Salamanca y Vasco de Quiroga.
Por guerra justa, basada en la infidelidad de los jefes indios, que pierden su dominio político a partir de la venida de Cristo en	Matías de Paz, Palacios Rubios, Enciso, Bernardo de Mesa, Miguel de Salamanca, Reginaldo Morales, Vicente de Santamaría.

religiosas en América y participó en la organización del Pabellón de la Santa Sede en la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

<sup>1166</sup> CASTAÑEDA, Paulino (1983): «La ética de la conquista en el momento del descubrimiento de América», *Actas del I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)*, Salamanca: Ayuntamiento y Diputación Provincial, pp. 37 – 75.

<sup>1167</sup> El profesor García y García ha publicado interesantes artículos en torno a la conquista americana: (2002): «Los privilegios de los religiosos en la evangelización de América», *Mar oceana: Revista del humanismo español e iberoamericano*, nº 11 - 12, pp. 45 - 64 y (2003): «Proyección de la Escuela de Salamanca en América: Primeras interpretaciones de la historia de las conquistas hispanas en Indias», *Cuadernos salmantinos de filosofía*, nº 30, pp. 45 - 57.

<sup>1168</sup> Se mantiene la denominación original de las actas.

<sup>1169</sup> Gregorio López (1496, Guadalupe, Cáceres - 1560). Humanista, jurista y abogado miembro del Consejo de Indias.

beneficio de la Iglesia, la cual ceden a los Reyes de Castilla en virtud de la donación de Alejandro VI con el fin de evangelizar a los indios.	
Porque los infieles dependen del Emperador y no de la Iglesia, el cual tiene el deber y el derecho de mirar por el bien material o temporal de los mismos.	Miguel de Ulzurrun, sin aludir al caso de Indias explícitamente.
No se justifica moralmente la conquista ni sus consecuencias, tales como la persistente ocupación del territorio, esclavitud, encomiendas, etc.	Juan de Quevedo y Las Casas.
Por analogía con la conquista de Jericó por Josué después de haber requerido previamente a sus habitantes para que se entregaran.	Enciso.
De modo genérico, sin especificar razones.	Dominicos de la Española en 1516.

Tabla 11. Justificaciones tempranas de la conquista y sus defensores. Elaboración propia a partir de la conferencia de Antonio García y García.

Por su parte y como complemento a lo expuesto por el profesor García y García, Alberto de la Hera, de la Universidad Complutense de Madrid indica en su conferencia *La ética en la conquista de América en el pensamiento europeo anterior a Vitoria* que para la mentalidad europea de finales del siglo XV y principios del siglo XVI, «la inferioridad natural de determinados pueblos aparecía como un hecho real», que conseguía justificar la ocupación y la soberanía de las monarquías cristianas.<sup>1170</sup>

En la segunda parte, en la que se plasman las bases sobre las que se constituyó la *duda indiana*,<sup>1171</sup> destacan las palabras del profesor Manuel Lucena, de la Universidad de Alcalá de Henares, en su ponencia *Crisis de la conciencia nacional: las dudas de Carlos*

<sup>1170</sup> HERA, Alberto de la (1983): *Actas del I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)*, Salamanca: Ayuntamiento y Diputación Provincial, p. 130.

<sup>1171</sup> Otras conferencias leídas en torno a esta cuestión que se recogen en las *actas* son: PEREÑA, Luciano (1983): «Respuestas universitarias a la duda indiana», pp. 177 - 199; HERNÁNDEZ, Ramón: «Revisionismo de Francisco de Vitoria: Hipótesis de la conquista», pp. 202 – 221; BRUFAU PRATS, Jaime (1983): «La primera generación de la Escuela de Salamanca», pp. 223 – 238; ABRIL CASTELLÓ, Vidal (1983): «La bipolarización Sepúlveda – Las Casas y sus consecuencias», pp. 285 – 313.

V, en la que asegura que 1542 es el punto álgido de la crisis moral en España en torno al indígena americano y a la colonización americana. Tras numerosos documentos que denunciaban los abusos cometidos a indígenas que llegaban a la Corona, especialmente tras las conquistas de Perú y del Nuevo Reino de Granada, esta decidió convocar en Valladolid una junta de teólogos y juristas que debatieran alrededor del tema con el objetivo de elaborar una solución. El resultado de estas reuniones fueron las Leyes Nuevas del 20 de noviembre de 1542.<sup>1172</sup>

Por su parte, el dominico Isacio Pérez<sup>1173</sup> en *Análisis extrauniversitario de la conquista de América en los años 1534 – 1549*, señala que la mayoría de españoles en Indias, entre los que se encontraban Julián Garcés, Vasco de Quiroga, Francisco Marroquín, Juan de Zumárraga, Jacobo de Tastera o Bartolomé de las Casas, denuncian como éticamente ilícitos los abusos o comportamientos que contradicen las leyes de los conquistadores, basándose en hechos de los que tienen testimonios. Pese a ello, manifiesta que no todos los personajes mencionados son unánimes en rechazar el proceso de conquista genérico, únicamente el abuso cometido a los indígenas.<sup>1174</sup> Por último es necesaria la añadidura de Jaime González Rodríguez, de la Universidad Complutense de Madrid, en *Planteamiento oficial de la crisis: la Junta de Valladolid y la suspensión de las conquistas (1549 – 1556)*, donde subraya la necesidad de contemplar las acciones y políticas de la conquista dentro de un contexto más amplio que incluya el resto de las políticas de Indias, como las encomiendas, las prácticas esclavistas o el sistema de tributos.<sup>1175</sup>

La tercera cuestión que se plantea, quizás la más relevante para esta investigación por lo novedoso de su enfoque, se encuadra dentro de la perspectiva de los propios indígenas ante la ética durante la empresa conquistadora, invirtiendo así los papeles del prisma desde el que se observa una misma realidad. En la ponencia leída por Claudio

---

<sup>1172</sup> LUCENA, Manuel (1983): *Actas del I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)*, Salamanca: Ayuntamiento y Diputación Provincial, p. 176.

<sup>1173</sup> Isacio Pérez Fernández (1922, Valduviego, León – 2001, Madrid) se especializó en el estudio de la figura de Bartolomé de las Casas.

<sup>1174</sup> PÉREZ, Isacio (1983): *op. cit.*, pp. 239- 265.

<sup>1175</sup> GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Jaime (1983): *Actas del I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)*, Salamanca, Ayuntamiento y Diputación Provincial, pp. 269 - 284.

Esteva Fabregat,<sup>1176</sup> *La conquista española ante la ética india*, se indica que las poblaciones indígenas perdieron su propia capacidad para la construcción de razón ética al perder la capacidad para su autodeterminación política. Añade, además, que «la visión indígena de los españoles se convirtió en un proceso crítico consistente en valorar a estos por sus actos morales más que por sus ideas redentoras».<sup>1177</sup>

Para Esteva Fabregat, la ética mayoritaria fue la propia que se da en una relación entre vencedores y vencidos, «o sea, una de superordenación - subordinación»,<sup>1178</sup> pero no siempre fue así, ya que los pueblos indígenas que pactaron alianzas con los conquistadores españoles con la finalidad de derrotar aquellas otras poblaciones enemigas, no tuvieron conciencia alguna de haber sido vencidos. Por ello, señala, los únicos a los que se puede considerar vencidos, son aquellos que se enfrentaron directamente a los españoles.<sup>1179</sup>

Es interesante, además, la reflexión del profesor Esteva que ahonda en el hecho de que existieran varias éticas, ya que es sorprendente la ausencia de críticas ante la esclavitud de los africanos traídos al continente americano en comparación con la de los indígenas.<sup>1180</sup> La ética de la relación social no varió de manera importante entre los indígenas que formaban los pueblos pertenecientes a las «altas culturas», ya que estaban acostumbrados al servicio personal de los señores. Pero sí varió enormemente la ética de los indígenas considerados «bárbaros», habituados a vidas nómadas en libertad.<sup>1181</sup> No hubo, pues, una única visión de la ética en la conquista por parte de los indígenas americanos, sino que existieron múltiples percepciones debido a las variedades evolutivas de sus culturas prehispánicas y de sus relaciones sociales con la autoridad.

En el marco de las conferencias celebradas en Salamanca sobre la ética en la conquista, se realiza un examen de la que tiene como eje las dudas que existieron entre

---

<sup>1176</sup> Claudio Esteva Fabregat es un antropólogo e historiador americanista de referencia en España. Además de pertenecer al Comité de Expertos de la Expo '92, es autor de diversas obras cuya temática se centra en la figura del indígena americano, como: *Etnicidad y biculturalismo* (1984), *El mestizaje en Iberoamérica* (1988), así como *La Corona y el indio americano* (1989).

<sup>1177</sup> ESTEVA FABREGAT, Claudio (1983): *Actas del I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)*, Salamanca: Ayuntamiento y Diputación Provincial, p. 403.

<sup>1178</sup> *Ibidem*, p. 399.

<sup>1179</sup> *Ibidem*, pp. 395-396.

<sup>1180</sup> *Ibidem*, p. 396.

<sup>1181</sup> *Ibidem*, p. 415.

misioneros, conquistadores o juristas trasladados a Indias en torno al trato que recibían numerosas poblaciones indígenas por parte de compatriotas suyos en la primera mitad del siglo XVI. Las reflexiones más interesantes son las que giran alrededor de la visión de la ética de propios indígenas durante la conquista, aunque indica que ésta prácticamente desapareció una vez erradicada su capacidad de autodeterminación política. Asimismo, reconoce que hubo diferentes perspectivas según la relación social que mantuvieran las diversas poblaciones indígenas con el poder y la sumisión, así como desde España hubo éticas dispares, ya que fueron mucho mayores las críticas a la esclavización indígena que a la de los africanos trasladados a América. Ello, sin duda, se debió al vínculo identitario que se creó entre españoles e indígenas al evangelizarles y compartir con ellos su fe, ya que un bautizado no puede esclavizar a otro bautizado, convirtiéndolos así en menos extraños, más humanos, y por ello, menos aptos para ejercer como esclavos que las etnias africanas que arribaban a las costas americanas.

### ***1.2 I Encuentro Internacional sobre destrucción cultural y derechos humanos del indígena americano***

Entre los días 2, 3 y 4 de abril de 1984, se celebró en Madrid una reunión con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública española de la situación difícil en la que se encuentran millones de indígenas americanos, tratando temas como el respeto a los pueblos indígenas, a sus ritos, culturas, costumbres, así como a su entorno natural. El Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), organizador del simposio, junto al *Seminario Español de Estudios Indigenistas* de la Universidad Complutense de Madrid, y responsable de la publicación de *Indigenismo*, revista que se analizará en el epígrafe siguiente; pretendían juntar al máximo número posible de representantes indígenas americanos con antropólogos, juristas, y otros especialistas a fin de reflexionar en torno a la problemática con la que los pueblos indígenas se enfrentan en ese momento. El objetivo principal era una mayor concienciación en torno a las dificultades ante las que se enfrentan los indígenas americanos y de sus derechos humanos en el ámbito universitario, y de ahí al resto de la sociedad. Además de la reunión, con motivo y complemento a este Encuentro, se monta una exposición en el mismo lugar en el que tienen lugar las conferencias, en el ICI.

En la apertura del *I Encuentro Internacional sobre destrucción cultural y derechos humanos del indígena americano*, cuyo título ya refleja toda una declaración de intenciones, se subraya la necesidad de que se profundice en los estudios respecto al mundo indígena americano en el contexto del V Centenario, con el objetivo de esbozar un cuadro más completo de la realidad iberoamericana de ese momento. En palabras de Luis Calvo, quien presidía el acto de apertura:

«Tenemos la esperanza de que alejados de una actitud de prepotencia se apoye la conservación y desarrollo de los elementos culturales indígenas para que no se detenga su proceso. Y que los indígenas puedan hacer oír su voz. Que las condiciones sociales, políticas y económicas propicien la situación para que sea una realidad su integración total en la sociedad en la que viven».<sup>1182</sup>

A lo largo de los días en los que acontece el Encuentro, tuvieron lugar trece conferencias, todas, obviamente, con el indígena americano como protagonista, divididas por territorios, desde América del Sur, Centroamérica y, por último, América del Norte. Asimismo se realiza una primera comunicación, ofrecida por Robert Jaulin, del departamento de Antropología de la Universidad de París VII, que versa sobre el concepto de etnocidio a través de las ideas de «mayoría y minoría», el Tercer Mundo, y el «folklorismo».<sup>1183</sup>

En el primer grupo de conferencias, dedicadas a los indígenas de América del Sur, el antropólogo argentino Miguel Ángel de los Ríos retrata la situación tanto en el marco histórico como en el actual de los fenómenos de adaptación en los grupos indígenas del Chaco argentino en *Dinámica intercultural y proceso de adaptación de los cazadores-recolectores del Chaco Central de Argentina*.<sup>1184</sup> Apunte importante que realiza es el de que en Argentina existen aproximadamente 250.000 indígenas en ese momento, y subraya el hecho diferenciador con la gran mayoría de estados americanos de que el «genocidio» allí tuvo lugar entre 1870-1890, bien asentada ya la República.

---

<sup>1182</sup> [s.a.] (1984): «Apertura oficial del Encuentro», *Indigenismo*, n° 4, p. 10.

<sup>1183</sup> JAULIN, Robert (1984): «Aproximación al concepto de etnocidio», *Indigenismo*, n° 4, p. 11.

<sup>1184</sup> LOS RÍOS, Miguel Ángel de (1984): «Dinámica intercultural y proceso de adaptación de los cazadores-recolectores el Chaco Central de Argentina», *Indigenismo*, n° 4, p. 12.



Sobre pueblos indígenas de la zona amazónica habla Carlos Caravantes, ya mencionado en el epígrafe dedicado a los preparativos del V Centenario, en *Características de las reivindicaciones indígenas en la Amazonía*.<sup>1185</sup> En esta ponencia explica las diferentes organizaciones políticas indígenas de los estados que integran la Amazonía: la FUNAI (Fundación Nacional del Indio) y el CIMI (Consejo Indigenista Misionero) en Brasil; el UNUMA (Organización de los guajibos) y el CRIVA (Consejo Regional Indígena del Vaupés) en Colombia; la Federación Shuar en Ecuador; el Consejo Aguaruna y Huambisa, el Frente de Defensa de las Comunidades Indígenas, y el Comité de Coordinación de las Comunidades Nativas de la Selva Peruana (COCCONASEP) en Perú; y, por último, la Confederación Indígena de Venezuela. Por su parte, y continuando con la Amazonía, el antropólogo Antonio Pérez, el asesor de los asuntos indígenas en la Comisión V Centenario, explica en *El etnocidio en la Amazonía: aspectos prácticos*,<sup>1186</sup> el impacto que el interés económico ha tenido sobre el ecosistema amazónico.

Respecto a los Andes, el escritor y diplomático boliviano Marcelo Arduz, habla específicamente del proceso del etnocidio en su país en *El etnocidio en Bolivia*.<sup>1187</sup> En esta ponencia, se describe la herramienta sobre el que el etnocidio ha cobrado forma en el país andino, a través de las campañas de control de la natalidad hacia las mujeres indígenas. Por su parte, Claudio Esteva Fabregat, de la Universidad de Barcelona, acude a otro instrumento de etnocidio en Perú, en *La desertización como etnocidio en Perú*.<sup>1188</sup> En esta ponencia, se subrayan los procesos de aculturación sobre poblaciones indígenas mediante la extracción de sus tierras para trabajar en otras que dependan de la sociedad nacional, perdiendo así toda referencia de sus comunidades. Habla de «peruanización»<sup>1189</sup> como objetivo del Estado sobre los grupos indígenas de la Sierra y la Amazonía, ya que los de la Costa llevan tiempo asimilados y homogeneizados. El profesor José Alcina Franch, trata el caso concreto de los indígenas ecuatorianos en *El proceso de pérdida de la identidad cultural entre los indios del Ecuador*, ponencia en la que establece tres ejes fundamentales en el proceso de pérdida de identidad de los pueblos indígenas

---

<sup>1185</sup> CARAVANTES, Carlos (1984): «Características de las reivindicaciones indígenas en la Amazonía», *Indigenismo*, nº 4, p. 13.

<sup>1186</sup> PÉREZ, Antonio (1984): «Características de las reivindicaciones indígenas en la Amazonía», *Indigenismo*, nº 4, p. 14.

<sup>1187</sup> ARDUZ, Marcelo (1984): «El etnocidio en Bolivia», *Indigenismo*, nº 4, p. 14.

<sup>1188</sup> ESTEVA FABREGAT, Claudio (1984): «La desertización como etnocidio en Perú», *Indigenismo*, nº 4, pp. 15 - 16.

<sup>1189</sup> *Ibidem*, p. 16.

ecuatorianos: la invasión incaica, la invasión hispánica, y la invasión de la civilización industrial.

El primer representante indígena que interviene en el Encuentro es Ramiro Reynaga, dirigente del movimiento indígena MITKA de Bolivia.<sup>1190</sup> Critica el hecho de que se intente comprender la compleja y heterogénea idiosincrasia del mundo indígena a través de conceptos y símbolos occidentales. Son ilustrativas las siguientes palabras que fundamentan su idea del etnocentrismo desde que Europa contempla al indígena americano:

«Lo que yo quisiera es dialogar con Europa, con España, pero el querer no basta, porque el diálogo significa relación horizontal y relación horizontal significa respeto mutuo, pre-aceptación de que somos diferentes y que la diferencia no es inferioridad, pero estas palabras son muy grandes para muchos europeos, porque realmente es difícil para un indio dialogar con un europeo; como enseñar a alguien que cree que lo sabe todo, imposible».<sup>1191</sup>

El segundo bloque bajo el que se organizan las ponencias del Encuentro agrupa, como ya se ha indicado, las que tratan del territorio centroamericano. En primer lugar, Luis Miguel Alonso, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, retrata la situación del grupo indígena del Atlántico nicaragüense de los misquitos tras el estudio realizado un mes antes del Encuentro por su Asociación en el país centroamericano, *La problemática actual de los indios misquitos*.<sup>1192</sup> En ella se retrata la situación tradicional de abandono desde la presencia británica en la región, hasta los sucesivos gobiernos nicaragüenses hasta el sandinista, que, apunta, son los primeros en tener en cuenta al pueblo misquito, comenzando a romper así el secular aislamiento. Por su parte, Santiago Montes, profesor de la Facultad de Ciencias de la Información de Madrid, señala teóricamente un aspecto de lo que puede entenderse como etnocidio desde la concepción geográfica más moderna, y realiza una aplicación práctica al país más

---

<sup>1190</sup> Consejo Político del Movimiento Indio Tupaq Katari.

<sup>1191</sup> Intervención de Ramiro Reynaga, Dirigente del movimiento indígena MITKA (Bolivia), *Indigenismo*, nº 4, p. 17.

<sup>1192</sup> ALONSO, Luis Miguel (1984): «La problemática actual de los indios misquitos», *Indigenismo*, nº 4, pp. 18 - 19.

pequeño centroamericano, El Salvador, en *El concepto geográfico como etnocidio en El Salvador*.<sup>1193</sup>

El Director del Departamento de Antropología Americana en la Universidad de Sevilla, Alfredo Jiménez, realiza en *Condicionamientos históricos para la aceptación y aplicación de los derechos humanos en Centroamérica*,<sup>1194</sup> un contexto histórico que contempla los antecedentes de la aplicación de los derechos humanos en Centroamérica, dividiéndolo en cuatro fases: época prehispánica, colonial, independencia y la época actual. Por su parte, el exprofesor de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala Jesús M. García Añoveros, realizó un paralelismo entre los Derechos Humanos proclamados por las Naciones Unidas en 1948 y su aplicación en el área centroamericana.<sup>1195</sup> Cierra este bloque la comunicación de Julio Alvar López, antropólogo y colaborador en *Le Musée de L'homme* de París, *Una lucha por la identidad de las tierras (Comunidad indígena de Santa Fe de la Laguna-Michoacán)*.<sup>1196</sup> En ella se manifiesta la relación que existe entre tierras indígenas y los derechos de quienes en ellas habitan, construyendo el relato de cómo les han sido arrebatos los territorios de los purépechas de la comunidad de Santa Fe de La Laguna.

Finalmente, el último bloque consta de una comunicación sobre los indígenas norteamericanos. El profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid Tomás Calvo Buezas, retrata el tema de los chicanos en Estados Unidos en *El grito cultural de la minoría hispana en los Estados Unidos de América del Norte*.<sup>1197</sup> En esta conferencia se explica la recreación cambiante de una etnia que lucha contra otra más poderosa, apoyando la tesis de que el chicano se identifica más con lo indígena de sus antepasados que con el blanco estadounidense. Esta idea, habría que ponerla en duda, ya que la asimilación que se hace en Estados Unidos del latinoamericano tiende hacia el otro extremo, perder sus raíces para homogeneizarse con

---

<sup>1193</sup> MONTES, Santiago (1984): «El concepto geográfico como etnocidio en El Salvador», *Indigenismo*, nº 4, p. 19.

<sup>1194</sup> JIMÉNEZ, Alfredo (1984): «Condicionamientos históricos para la aceptación y aplicación de los derechos humanos en Centroamérica», *Indigenismo*, nº 4, p. 20.

<sup>1195</sup> GARCÍA AÑOVEROS, Jesús M (1984): [s.t.], *Indigenismo*, nº 4, pp. 20 - 21.

<sup>1196</sup> ALVAR LÓPEZ, Julio (1984): «Una lucha por la identidad de las tierras (Comunidad indígena de Santa Fe de la Laguna-Michoacán)», *Indigenismo*, nº 4, pp. 21 - 22.

<sup>1197</sup> CALVO BUEZAS, Tomás (1984): «El grito cultural de la minoría hispana en los Estados Unidos de América del Norte», *Indigenismo*, nº 4, pp. 22 - 23.

la cultura estadounidense materialista, herencia del mundo anglosajón y de las políticas liberales aplicadas desde los inicios de su vida independiente. Los asistentes a este Encuentro, concluyen tras la celebración del mismo lo siguiente, aquí transcrito textualmente:

- «Del hecho milenario de la existencia de culturas y civilizaciones, resultó un mundo plural formado por comunidades o etnias. Los mitos totalizadores son de naturaleza etnocida, artificial y negativa.
- Consideramos justa la aplicación concreta de las leyes que devuelven a los indios sus tierras comunales y garantizan el desarrollo de su propia cultura.
- Pedimos a las autoridades legislativas de Méjico tomen conciencia de los efectos negativos de la modificación de los artículos de la Ley Federal de Reforma Agraria aplicable al 17 de enero de 1984, lo que agrava la situación del indio.
- Recomendamos no se confunda el uso religioso, medicinal y nutritivo de la coca, dentro de un mundo andino, con el tráfico internacional de drogas.
- Expresamos nuestra preocupación por la suerte actual y futura de los indígenas yanomami y apoyamos como mejor medio para evitar su aniquilamiento la creación de un parque binacional y contiguo, que les proteja de las enfermedades que inevitablemente conlleva la presencia de extraños en sus tierras y de las explotaciones mineras, forestales o ganaderas que amenazan su medio ambiente.
- Acordamos iniciar las gestiones oportunas para que se incorpore oficialmente en la lengua castellana el término etnocidio,<sup>1198</sup> con la significación de destrucción de las culturas, de etnias, o comunidades humanas por ser ya palabra de uso aceptado por las Ciencias del Hombre».<sup>1199</sup>

---

<sup>1198</sup> La palabra «etnocidio», se incluye por primera vez en la 23.<sup>a</sup> edición (2014) del DRAE como «genocidio étnico».

<sup>1199</sup> Las conclusiones del *Encuentro* aparecen en (1984): *Indigenismo*, n° 4, p. 24.

El término sobre el que más se trabaja en este encuentro es el de «etnocidio», solicitando que se recoja oficialmente en la lengua castellana. Concretamente, se alude para criticar las campañas específicas de control de natalidad de algunos países, como Bolivia; o para hacer énfasis en las consecuencias de la aculturación en otros como Perú. En torno a este tema, la pérdida de identidad de los indígenas no es un fenómeno que comenzase con la conquista, sino que empezó en la zona andina con las invasiones incaicas, que imponían su cultura a las poblaciones conquistadas. Tampoco ha terminado, ya que continúan perdiendo identidad debido a la *invasión* de la civilización industrial.

Por otra parte, se critica el hecho de que se intente comprender la compleja y heterogénea idiosincrasia del mundo indígena a través de conceptos y símbolos occidentales. También se habla de los derechos humanos de las poblaciones indígenas, que vuelven a tener, se señala, un origen prehispánico y su vulneración continúa dándose hoy. Entre las cuestiones que se plantean en el manifiesto final, se hace eco la necesidad de distinguir entre los usos tradicionales medicinales y rituales de la hoja de coca, de su transformación en droga y se desligue su utilización sagrada o medicinal del entorno del narcotráfico.

### **1.3 Conferencias en el Colegio Mayor Zurbarán sobre el V Centenario del Descubrimiento de América en el ciclo *Humanismo y Cultura*.**

En tercer lugar se analizan los simposios que tuvieron lugar en el Colegio Mayor Zurbarán de Madrid, con motivo de los quinientos años del descubrimiento de América. Estas conferencias se enmarcan dentro de los ciclos *Humanismo y Cultura* que el centro ya llevaba celebrando desde hacía un tiempo, sumando cuatro ediciones anteriores. En los coloquios motivados por la efemérides, se reunieron numerosos expertos, principalmente en la materia de Historia de América, que ofrecieron su visión sobre el acontecimiento. Sus intervenciones se estructuran sobre el eje de cuatro temas principales: *El Descubrimiento de América*, *América después del Descubrimiento*, *América siglos XVIII-XX* y *Raíces Ibéricas del continente americano*. Esas grandes materias se dividirían en diferentes sesiones que abordarían de una manera más concisa diferentes aspectos, y que se detallarán en un análisis más pormenorizado a continuación. Cabe destacar que en el último bloque se celebra un coloquio en torno al tema de los

pueblos indígenas contemporáneos titulado *Situación actual de los indígenas y derechos humanos*. El indígena americano es tratado asiduamente a lo largo de las sesiones, hecho que unido a que en las actas se incluyan las cuestiones planteadas por el público y las réplicas de los conferenciantes, alargan considerablemente en extensión este apartado, que se divide en los siguientes sub-apartados temáticos para una mayor comprensión:

- a) El indígena prehispánico
- b) El indígena en el virreinato
- c) Del indígena del XVIII al contemporáneo

### **1.3.1 El indígena prehispánico**

El primer grupo de sesiones celebradas en el centro universitario madrileño tuvo lugar entre 1985 y 1986 y reunió a un total de dieciséis ponentes. En estas reuniones iniciales se debatió en torno al descubrimiento de América, a la figura de Colón, a la Corona española, así como a la conquista, a la colonización y a los primeros procesos de evangelización. En estas jornadas tiene especial presencia el elemento del indígena americano, tanto el prehispánico como el de la conquista y el de los primeros años de virreinato. Las conferencias, asimismo, se dividieron en cinco grandes bloques: *El Hombre Americano antes del Descubrimiento*, *El Descubrimiento*, *V Centenario del Descubrimiento y Evangelización*, *La Transmisión de la Fe*, y *La Síntesis Cultural de Hispanoamérica*.

Tal y como indica el título de la primera sesión, *El Hombre Americano antes del Descubrimiento*, en ella se trató el indígena prehispánico. Manuel Ballesteros Gaibrois figura como moderador, pero también interviene con interesantes aportaciones no solo de contextualización y de comentario, sino de profundización en la elaboración de un mapa de conjunto que explicaba quién habitaba el territorio al que llegó Colón. Junto al profesor Ballesteros del que ya se detalló trayectoria en el capítulo anterior, figuraban los siguientes ponentes: Leoncio Cabrero,<sup>1200</sup> que fue profesor de Historia de América en la

---

<sup>1200</sup> Leoncio Cabrero (1935, Madrid - 2010). Se convirtió en el primer director del Departamento de Historia de América en la Facultad de Geografía e Historia de la Complutense; además de

Universidad Complutense y Director del Seminario Español de Indigenismo y Subdirector del Departamento de Antropología y Etnología de la misma universidad; Mariano Cuesta, profesor titular de la Cátedra de Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América de la Universidad Complutense, y Conservador del Museo de América durante ocho años; y, por último, Concepción Bravo Guerreira, profesora de Historia de América en el Departamento de Antropología y Etnología de América en la Universidad Complutense. Durante esta jornada se esboza un marco geográfico – temporal de algunas de las culturas prehispánicas que habitaban las zonas que luego pasarían a formar parte de la Corona española. No solo se tratan las que existían en 1492, sino también las precursoras de estas, con el objetivo de enriquecer esa visión global y heterogénea de los pueblos indígenas americanos.

Se explica, principalmente, el marco de cuatro áreas de culturas indígenas americanas: las culturas antillanas, las mesoamericanas, las preincaicas de la costa desde Ecuador hasta las zonas de Nazca y Paracas, las también preincaicas de la Sierra, y para concluir, la incaica. Se realiza la distinción, con el objetivo de situar al público, entre la *América nuclear* y la *América marginal*, que se refiere a las culturas indígenas con alto grado de civilización, nuclear, y a las que vivían a base de agricultura trashumante y alimentación basada en cacería o plantaciones, marginal.<sup>1201</sup> No está de más recordar que la tendencia a diferenciar el grado de complejidad de administración de la sociedad americana, que se emplea hoy a la hora de explicar la historia de las culturas prehispánicas, se lleva haciendo desde que los primeros españoles fueron testigos de las grandes diferencias que existían entre unos pueblos y otros en las vertientes económicas, sociales, políticas y religiosas.

Leoncio Cabrero esboza un esquema de las características más importantes de los pueblos indígenas antillanos, considerados miembros del área cultural *marginal*, durante el arco de tiempo establecido entre 1492 y 1550. Diferencia los dos grupos mayoritarios que de este grupo sobresalen: los taínos y los caribes. De los primeros, «la población *tranquila* que encuentra Colón»,<sup>1202</sup> destaca su carácter más apacible, así como su

---

ganar la cátedra de la misma disciplina. También dedicó su carrera a los estudios iberoasiáticos, destacando su faceta filipinista.

<sup>1201</sup> Se transcribe tal y como aparece en las actas.

<sup>1202</sup> *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986), Madrid: Editorial Dossat, p. 11.

desarrollo religioso, basado en la divinidad de *Yocahu Baua Marocoti* y en otras manifestaciones femeninas que reflejan el carácter matriarcal de su sociedad. Por su parte, de los segundos, de los caribes, resalta la brutalidad de los mismos y de sus prácticas de antropofagia. A lo largo de la ponencia surgen curiosidades relacionadas con estos pueblos, como la importación de la palabra antillana *canuba*, canoa, al castellano;<sup>1203</sup> las prácticas ceremoniales de la *cohoba*, en la que los alucinógenos proporcionaban estados extasiados; el juego de pelota antillano, denominado *batey*, influenciada por los pueblos mesoamericanos, y algunas características de sus expresiones artísticas, basadas en la escultura. Asimismo, el profesor Ballesteros complementa su exposición añadiendo que los pueblos antillanos proceden de los *aruacos*, originarios del Orinoco y la Amazonía, y que se expandieron hasta Florida.

La zona mesoamericana es retratada por el mismo Ballesteros, quien sintetiza las peculiaridades que unifican los pueblos de este territorio en cuatro: la escritura, el calendario, los avanzados conocimientos matemáticos y los sacrificios humanos a sus divinidades. Retrata brevemente algunas características de los olmecas, la civilización más antigua de América; de los mayas, de quienes destaca su complejidad en términos de desarrollo y algunas de las posibles causas del abandono de sus ciudades, restablecimiento de las mismas en el Yucatán, Mayapán, y posterior declive; de los teotihuacanos, sobre los que indica que se desconoce quiénes eran ni en qué lengua se comunicaban; de los toltecas; chichimecas; y finalmente, de los aztecas, cuyas característica más destacable en este esbozo de evolución cultural son la invención de las *chinampas*, «cultivos hidropónicos» en la laguna de Tenochtitlán, y su calendario, «más perfecto que el de Europa».<sup>1204</sup>

Por su parte, el profesor Cuesta realiza una explicación de las culturas preincaicas que vivían en la zona de la costa andina, destacando en todas ellas su capacidad para la elaboración de cerámica, en la que se plasmaron sus formas de vida. Divide cronológicamente las culturas, primero, en las de un «Horizonte formativo», en la que sitúa, de norte a sur, la cultura mochica, la lima y la nazca; luego, las de un «Horizonte

---

<sup>1203</sup> Se recuerda que fue la primera palabra proveniente de una lengua indígena americana que se incorporó al español.

<sup>1204</sup> *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986): *op. cit.*, p. 19.



medio», la cultura huari, que aunque tuvo presencia en la Sierra se expandió a la costa, la chimú, la chancay, y finalmente, la inca, la cual incorpora ya en un «Horizonte tardío».<sup>1205</sup>

Por último, la profesora Bravo Guerreira, que desarrolla el tema de las culturas preincaicas e incas de la Sierra, habla de las culturas de Chavín, Huari y de Tiahuanaco, para terminar con la inca. Destaca el elemento del maíz como uno de los recursos más importantes del área andina, así como el algodón para la confección de sus tejidos. De los incas, por su parte, la profesora Bravo refleja tanto su sociedad militarista como sus elementos religiosos, basados en la Madre Tierra, la Pachamama y el culto solar.

Tras la exposición de los ponentes las actas reflejan dos preguntas de los asistentes, una que gira en torno al descubrimiento previo a 1492 de los vikingos de América, y por tanto, sin elemento indígena fijado en la misma. La segunda cuestión sí interesa a este análisis, ya que habla de la controversia que existe en cuanto al descenso de la población indígena en América tras la llegada de los occidentales. La pregunta se plantea así: «Hay un tema que es conflictivo, o por lo menos genera polémica entre los historiadores: es el tema de la demografía en América a la llegada de los pueblos europeos. Quisiera conocer la opinión de los ponentes».<sup>1206</sup> A ello contesta el profesor Ballesteros con dos posturas opuestas de dos expertos en este asunto que calculan la población precolombina, una de Ángel Rosenblat, autor de *La población indígena y el mestizaje en América* (1954, Buenos Aires), y otra del historiador especialista en aspectos demográficos, Woodrow Borah, de la Universidad de Los Ángeles. El primero, que se apoyó en fuentes fiscales de contribuciones en el siglo XVI, calcula que el total aproximado de personas viviendo en América en 1492 era de catorce millones. Mientras, el segundo, aseguraba que únicamente en el altiplano mexicano residían unos veinticinco millones de personas, ya que resultaban exentos del tributo al fisco los *mayerques*, los campesinos indígenas al servicio de la nobleza indígena, que al haber estado sirviendo al templo, ahora pasaban a tributar a la Iglesia, quedando así ocultos en los documentos fiscales.

---

<sup>1205</sup> *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986): *op. cit.*, pp. 20 - 22.

<sup>1206</sup> *Ibidem*, p. 29.

Es conveniente realizar un paréntesis con el objetivo de complementar la explicación del profesor Ballesteros Gaibrois en torno al descenso de población indígena americana a partir de 1492, ya que se trata de un tema que continúa generando controversia y polémica en la actualidad, utilizando cifras sin valor científico alguno, en ocasiones, con fines ideológicos. En torno a la caída demográfica del continente a partir de la llegada de los europeos, la comunidad científica concuerda en que la principal causa de mortandad entre la población indígena fueron las enfermedades importadas. Pero es muy difícil aportar cifras exactas del descenso, porque no existe ningún acuerdo en torno al número de habitantes de América antes de la llegada de Colón, y por ello existen grandes diferencias entre las cifras que se manejan. Para ilustrar el número tan heterogéneo que se emplea a la hora de estimar la población indígena previa a 1492, se incluye la siguiente tabla,<sup>1207</sup> que retrata la variación de cifras del número de habitantes que vivía en La Española en el mismo año. Por último, es interesante subrayar que si los números empleados para referirse solo a un año son tan dispares, los márgenes de error al calcular periodos de tiempo más amplios son enormes.

<b>Fuente</b>	<b>Año</b>	<b>Estimación</b>
Verlinden (1973)	1492	60.000
Amiama (1959)	1492	100.000
Rosemblat (1959,1976)	1492	100.000
Lipschutz (1966)	1492	100.000 – 500.000
Moya Pons (1987)	1492	377.559
Córdova (1968)	1492	500.000
N. D. Cook (1993)	1492	500.000 – 750.000
Moya Pons (1971)	1492	600.000
Zambardino (1978)	1492	1.000.000
Denevan (1992)	1492	1.000.000
Guerra (1988)	1492	1.100.000
Denevan (1976)	1492	1.950.000
Watts (1987)	1492	3.000.000 – 4.000.000
Borah & Cook (1971)	1492	7.975.000

Tabla 12. Estimaciones de la población indígena en La Española en 1492. Fuente: *LOVELL, W.G. y COOK, N.D* (2000).

<sup>1207</sup> LOVELL. W.G. y COOK, N.D (2000): *Juicios secretos de Dios. Epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial*, Quito: Abya-Yala, p. 36.

En la segunda sesión, *El Descubrimiento*, participan cuatro especialistas, entre los que se incluye al moderador, el que fuera Director de la revista *Anuario de Estudios Americanos* y entonces Catedrático en la Sección de Historia de América de la Universidad de Sevilla, Francisco Morales Padrón.<sup>1208</sup> Con él, la Catedrática de Historia de América en la Universidad de Córdoba, Lourdes Díaz-Trechuelo,<sup>1209</sup> y Ramón Serrera Contreras, Catedrático de Historia de América también en la Universidad de Sevilla; esbozan un abanico de ideas en torno al concepto del «descubrimiento», que como ya se ha mencionado con anterioridad, en ese momento planteaba controversia en cuanto a la utilización o no del término, de la conveniencia o no de su reemplazamiento por un sinónimo o por otro vocablo. Respecto a esta polémica, Francisco Morales afirma que no es nueva, ya que en el siglo XVI Las Casas protestó contra la utilización de la palabra *conquista*, presionando a Felipe II, quien accedió a cambiar el término por el de *pacificación*, lo que significaría «llegar a un acuerdo con los indígenas, a base de tratados de paz».<sup>1210</sup>

La profesora Lourdes Díaz-Trechuelo refleja en su ponencia lo que significó para la América de los indígenas la llegada de los españoles en 1492. Destaca el enorme salto en el tiempo que se logra a través del descubrimiento, ya que las culturas indígenas prehispánicas se encontraban en una fase de evolución propia del neolítico. Gracias al descubrimiento, los indígenas americanos conocieron los cuadrúpedos de carga que les permitirán transportar mercancías de un lado a otro. Cabe recordar que en América, en la zona andina, solo existían llamas, alpacas, vicuñas y guanacos. Las primeras, domesticadas por los incas, podían cargar con algo de peso pero no excesivo.

En lo que a transporte se refiere, si bien declara Díaz-Trechuelo que conocían la rueda aunque no sabían para qué emplearla, lo cierto es que la aplicación de la misma mejoró los medios de traslado de materiales. Asimismo, dice, con el descubrimiento mejora la dieta del indígena americano, que era pobre en proteínas y en azúcar, ya que únicamente disponían del zumo azucarado de las frutas americanas. Gracias a la escritura alfabética, los indígenas americanos pudieron escribir sus propias lenguas, y la lengua

---

<sup>1208</sup> Francisco Morales Padrón (1924, Santa Brígida, Gran Canaria – 2010, Sevilla) destacó especialmente como especialista del Descubrimiento de América.

<sup>1209</sup> Lourdes Díaz-Trechuelo (1921, Sanlúcar de Barrameda – 2008, Sevilla) se especializó en Historia de América y Filipinas, iniciando los estudios filipinistas en España.

<sup>1210</sup> *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986): *op. cit.*, p. 32.

castellana permitió integrar las diferentes culturas indígenas bajo un idioma en el que todas pudieran comunicarse. También indica que los colegios permiten a los indígenas la posibilidad de aprender diferentes oficios.

En torno a la arquitectura, los indígenas aportaban sus características ornamentales a edificios construidos ahora con arcos, técnica que no se conocía en América, siendo la falsa bóveda maya lo más parecido a ellos. Díaz-Trechuelo concluye su ponencia de los cambios que se producen en las vidas de los indígenas americanos con una frase que plantea la posibilidad de que para la profesora, los indígenas prehispánicos desposeídos de las herramientas introducidas por los españoles, eran «cosas»: «Aunque se haya hablado tanto de la explotación de los indios por los encomenderos –todo es cierto-, es evidente que dejan de ser, como eran antes del Descubrimiento y de la conquista española, puramente cosas».<sup>1211</sup>

Por su parte, Serrera Contreras explica las consecuencias que el descubrimiento de América en general, y en particular del indígena americano, tuvieron para la ciencia humanista, en especial para la antropología, que aunque no existiera como disciplina, tuvo sus comienzos con la necesidad de ampliar la mentalidad. Ello hicieron, tal y como indica el profesor Serrera, personas como Pedro Cieza de León y fray Bernardino de Sahagún, con el objetivo de entender una realidad totalmente distinta a la europea. «Ya no se trata del enemigo infiel al que hay que combatir, sino de hombres pacíficos –tan pacíficos que se llegaron a situar en América determinadas utopías edénicas- que eran sencillamente distintos».<sup>1212</sup>

Trece son las intervenciones de los asistentes que se recogen en las actas de este segundo coloquio. De estas, cuatro están relacionadas con el elemento indígena americano. Dos de ellas preguntan a los expertos qué opinión les suscita el empleo de la palabra *genocidio* del indígena americano y su descenso demográfico, cuestionándolo con apreciaciones como que en Bolivia la población indígena es muy numerosa; otra que

---

<sup>1211</sup> Esta afirmación resulta extraña dada la experiencia en la materia de la profesora. O bien se trata de un error de transcripción en las actas, o bien Díaz-Trechuelo no se refiere literalmente a la *materialización* del indígena. *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986): *op. cit.*, p. 40.

<sup>1212</sup> *Ibidem*, p. 43.

plantea la cuestión de si son equiparables las culturas prehispánicas y la europea; y por último, una que pregunta por el momento concreto en el que nació el mestizaje.

En cuanto al término *genocidio*, la profesora Díaz-Trechuelo se niega a reconocer que la conquista fuera una matanza, «eso sería absurdo, impensable».<sup>1213</sup> Por su parte, Morales Padrón añade que frente al descenso de población tan evidente, no hubo una política premeditada de la Corona, igual que no lo hubo en lo que a la erradicación de sus culturas se refiere, fenómeno conocido como *etnocidio*, «se destruyeron magníficas expresiones de la cultura indígena, pero no siguiendo una política premeditada, intencional».<sup>1214</sup> Igualmente, menciona las labores de creación de mitos una vez surgidas las repúblicas americanas, en las que se «institucionalizan mentiras» para justificar los males causados por los españoles, como el descenso de su población o la desaparición de sus culturas.

Resulta ilustrativo el ejemplo al que acude: se trata del himno de Argentina, en el que se alude al mundo indígena, en concreto a Atahualpa y se desea su resurrección. La desfiguración de la realidad es manifiesta, ya que los incas no eran más para el actual territorio argentino que unos invasores que, además, poco o nada tenían que ver con la Pampa. También, volviendo al descenso de población, comenta Morales Padrón una teoría que defendería que la introducción de los cerdos en América tuvo gran parte de la culpa del descenso demográfico de los indígenas, aunque Serrera Contreras difiere y cree que esa tesis no hace más que intentar eximir a los españoles de la culpa que tuvieron ellos en la transmisión bacteriana y vírica. Añade este último que aunque no fuera el matar directamente con la espada, los conquistadores sí que «agredían» indirectamente al indígena americano a través de la imposición de su mundo, de sus valores, de su religión, de sus vestimentas, de sus casas, de sus familias o de sus alimentos, que tuvo «consecuencias incalculables».<sup>1215</sup>

---

<sup>1213</sup> Además, añade luego Lourdes Díaz-Trechuelo una opinión que había conocido a través de la prensa con la que desacordaba totalmente: «No hace mucho [...] se publicó [...] en España un artículo en el cual se decía que se deberían traer aquí a los descendientes de los mayas, de los aztecas y de los incas para que el rey Juan Carlos los recibiera en el Palacio de Oriente y les pidiera perdón por lo que sus antepasados hicieron con las culturas americanas». *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986): *op. cit.*, pp. 54 - 55.

<sup>1214</sup> *Ibidem*, p. 51.

<sup>1215</sup> *Ibidem*, p. 54.

Respecto al segundo tema planteado, la posibilidad de equiparar las culturas prehispánicas y las europeas, Morales Padrón contesta rotundamente que no, pese a que se valoren las virtudes y capacidades de las culturas indígenas. Para él: «no cabe la menor duda de que la cultura occidental era mucho más rica, mucho más variada que la americana».<sup>1216</sup> Al hablar Morales Padrón de cultura americana, pareciera que en todo el continente solo hubiera una, cuando la realidad es que convivían culturas múltiples y heterogéneas.

Por último, el primer mestizaje, el cruce entre español e indígena, según el propio Morales Padrón, tuvo lugar en un momento tan temprano como en el primer viaje de Colón. Menciona el caso de Guerrero, español al que encuentra Cortés en México en 1519 casado con una indígena y con hijos, y que se negó a seguir al extremeño prefiriendo quedarse con su nueva familia, «vestido y pintado como un indio».<sup>1217</sup>

El tema de la evangelización en este primer bloque de encuentros en torno al V Centenario se trató en dos coloquios diferentes, una charla impartida por el Monseñor Carlos Amigo Vallejo, Presidente de la Comisión Episcopal para el V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América; y otra mesa redonda en la que, una vez más, diversos expertos debatieron acerca de un tema, en este caso, la transmisión de la fe en América y los problemas que ello acarreó. Aunque en el primero de los encuentros, denominado *V Centenario del Descubrimiento y Evangelización*, no se habló del elemento indígena, sí dedicó Monseñor unas palabras referidas al mismo para argumentar una pregunta planteada por un asistente. Respondiendo al papel de los misioneros respecto a la libertad de los indígenas en su conversión, manifiesta un planteamiento necesario a la hora de analizar los acontecimientos históricos, y es el hecho de evitar observar el pasado con la mentalidad actual. «Nosotros no podemos situarnos en los hechos de ayer con la mentalidad de hoy; y en la mentalidad de ayer, estos hombres quizá pensarán que, dadas las atrocidades que cometían los indígenas, hacían una buena obra».<sup>1218</sup>

---

<sup>1216</sup> *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986): *op. cit.*, p. 52.

<sup>1217</sup> Se recuerda que Aguirre, que también vivía entonces con los indígenas, accedió acompañar a Cortés y hacer de intérprete para él. *Ibidem*.

<sup>1218</sup> *Ibidem*, p. 66.

En la segunda sesión, *La transmisión de la fe*, salió al escenario, principalmente, un tema relacionado con el indígena americano, el del debate que suscitó su naturaleza en los primeros años tras el descubrimiento, cuando eran considerados por los europeos o bien humanos o «bestias», y por tanto, la duda de si eran aptos para abrazar la fe cristiana. En este coloquio, moderado por el historiador de la Universidad Autónoma de Madrid, Luis Suárez,<sup>1219</sup> participan Luciano Pereña,<sup>1220</sup> entonces Director de *Corpus Hispanorum de Pace* del CSIC,<sup>1221</sup> Pedro Borges Morán,<sup>1222</sup> investigador especialista en procedimientos misionales del entonces ICI, y Luis Navarro García, profesor y catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla al que ya se citará por haber dirigido la revista *Temas americanistas*.

Lo primero que destaca es la adaptación que según Pedro Borges, hicieron los misioneros, a las costumbres y mentalidades indígenas, prodigando la fe de una manera más sencilla que como se había hecho hasta entonces, sin entrar en tecnicismos teológicos que complicaran el entendimiento de los neófitos de los principios de la religión cristiana. A esta postura cabe añadir que esa «simplicidad» con la que se exponía las verdades de la fe, el hecho de que se les tratara como a niños, será también motivo de la aplicación de leyes específicas para los indígenas, a los que se consideraba menores de edad. Añade el profesor Borges que muchos indígenas practicaron lo que él denomina «religión

---

<sup>1219</sup> Luis Suárez es catedrático emérito de Historia Medieval de la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro de la Real Academia de la Historia, es especialista en la Baja Edad Media, sobre todo la época de los Reyes Católicos.

<sup>1220</sup> Luciano Pereña (1920, Aldeadávila de la Ribera, Salamanca – 2007, Madrid) Fue además de investigador del CSIC, Doctor en Ciencias Políticas y Económicas y Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca y de la Universidad Francisco de Vitoria.

<sup>1221</sup> La Colección *Corpus Hispanorum de Pace* del CSIC se encarga de la publicación de diferentes libros y manuscritos antiguos referentes a la conquista y colonización de las Indias desde 1963. La última publicación que recoge la página web del CSIC es 2012 y se puede consultar en: <http://editorial.csic.es/publicaciones/coleccion/210/corpus-hispanorum-de-pace-segunda-serie/1/10/year> Tiene como objetivo el estudio y la difusión del pensamiento hispano, mayoritariamente el teológico y jurídico desde el siglo XV al XVII. Se trata, principalmente de textos sobre la convivencia, sobre la paz, el orden y la libertad. Para ampliar: GARCÍA AÑOVEROS, Jesús María: «Las ediciones críticas del “Corpus Hispanorum de Pace” del CSIC. Contenido, obras y autores, metodología», *Helmantica: Revista de filología clásica y hebrea*, tomo 63, nº 190, 2012, pp. 491 – 510.

<sup>1222</sup> Pedro Borges Morán (1929, Nuez de Aliste, Zamora – 2008, Madrid). Fue, además de investigador en el ICI, profesor en la Universidad Complutense de Madrid experto en historiografía eclesiástica americana.

yuxtapuesta», que consiste en la práctica del cristianismo y de sus religiones paganas a la vez.<sup>1223</sup>

Pero el gran tema, como ya se ha apuntado, es el debate en torno a si los indígenas eran considerados *bestias* o humanos. A este respecto, Luis Navarro aclara lo siguiente: «Creo que ningún español, hablando con propiedad, consideró que los indios tuvieran carácter bestial, aunque dijeran que fuesen más próximos a los monos que al hombre. Con eso querían indicar el atraso cultural en el que vivía el indio». Sostiene, además, que el hecho de que la reina Isabel los considerara como sus vasallos, ya indica que para ella eran humanos, ya que «nadie llama vasallos suyos a sus bestias».<sup>1224</sup> Asimismo, explica, el hecho de que algunos indígenas fueran sometidos a condiciones de esclavitud también demuestra su naturaleza humana, ya que la esclavitud afecta a hombres, no a «bestias». Argumenta, además, que entonces se sometía al indígena a la esclavitud como consecuencia de su rebeldía, igual que se haría con un «negro» o con un «moro».

Contrariamente, Pedro Borges sostiene que es posible que en España se considerara a los indígenas como *bestias*, y lo hace apoyándose en declaraciones del jurista español y especialista en derecho indiano del siglo XVII Juan de Solórzano y Pereyra, quien afirmaba, según Borges, que «en España a los indios se les llamaba bestias para indicar que eran salvajes», añadiendo que en 1647, cuando el jurista realizó esta afirmación, ya era una época tardía respecto al primer encuentro entre españoles e indígenas. El calificarlos de aquella forma, según el investigador, sería una excusa para poder esclavizarlos, para defender los intereses de los españoles en América, pero duda que consideraran de verdad a los indígenas como a «bestias» o «que no eran seres de razón».<sup>1225</sup> Cabe destacar, asimismo, que Solórzano escribía al servicio de la Corona, y que en sus escritos buscaba legitimar la presencia española en América.

Una de las preguntas de los asistentes gira en torno a esa misma cuestión: «¿No prueba el mestizaje que no es cierto que los españoles considerasen animales a los indios?»<sup>1226</sup> La contestación afirma la opinión de los ponentes de que realmente no se

---

<sup>1223</sup> *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986): *op. cit.*, p. 74.

<sup>1224</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>1225</sup> *Ibidem*.

<sup>1226</sup> *Ibidem*, p. 83.



creía que la naturaleza del indígena fuera de otra naturaleza que no humana, ya que responde Pedro Borges que si no se les hubiera considerado humanos, no se les habría bautizado, y que, además, la relación con ellos en caso de ser considerados animales, hubiera sido un «pecado de bestialidad o bestialismo».<sup>1227</sup> En conclusión, la opinión de la mesa es de que, en cualquier caso, se utilizó la cualidad de «bestialidad» para imponerse sobre los pueblos indígenas y aprovecharse de su mano de obra, pero nunca se creyó realmente.

Los asistentes realizaron en total cinco preguntas a la mesa de ponentes, siendo dos las cuestiones que giraban en torno a la figura del indígena, y una de ellas la que se ha mencionado en el párrafo anterior. La segunda y última, resulta de especial interés por darle la vuelta a la materia, y observar la cualidad de otredad desde la perspectiva opuesta: «¿Qué opinión tenían los indios de los españoles?», a la que la primera reacción de Pedro Borges es contestar: «en general, muy mala».<sup>1228</sup> Resulta interesante su reflexión, ya que apunta a que la excepción a la norma general de no tener muy buena imagen de los españoles, entre los que se encontraban los encomenderos, los conquistadores, gobernantes y algunos misioneros, era la opinión positiva que tenían los indígenas americanos respecto a la Corona española, llegando a realizar «protestas de fe, de fidelidad, de lealtad» ante ella.<sup>1229</sup> La mala imagen de los españoles era causada por el mal ejemplo de algunos de los españoles que vivían en América, y ello provocó en ocasiones, según Borges, que muchos indígenas se arrepintieran de haber abrazado el cristianismo, ya que les había sido impuesto, muchas veces, por españoles que se guiaban por caracteres utilitaristas y de explotación. Lo cierto es que, reflexionando alrededor de la cuestión planteada, no es posible generalizar ni en el tiempo ni en el espacio de todo América.

La última sesión de este primer bloque de conferencias es el dedicado a *La síntesis cultural de Hispanoamérica*, presentado por el Catedrático de Historia Contemporánea de América y entonces Director del Departamento de Historia de América de la Universidad Complutense, Mario Hernández Sánchez-Barba. Participan en este coloquio

---

<sup>1227</sup> *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986): *op. cit.*, p. 84.

<sup>1228</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>1229</sup> *Ibidem*.

Antonio Gallego Morell,<sup>1230</sup> Catedrático de Literatura Española; Manuel Ballesteros Gaibrois, y Fernando Marías,<sup>1231</sup> profesor de Historia del Arte en la Universidad Autónoma de Madrid.

En torno al indígena, el elemento más destacable de los aludidos en esta sesión, es el fenómeno antropológico, revolucionario en la cultura española de entonces, que se dio gracias al descubrimiento. Se trata del conocimiento del *otro*, de las relaciones que se establecieron entre indígenas y españoles y de las problemáticas que de ellas surgieron, de lo cual habla el profesor Manuel Ballesteros. El etnocentrismo es un fenómeno que explica gran parte de la incompreensión que se dio en la conquista, y para ello acude a la afirmación del filósofo e historiador búlgaro, nacionalizado francés, Tzvetan Todorov.<sup>1232</sup> Según su tesis, el problema surge de que los españoles no supieron entender al «otro», al indígena, «hay un “yoísmo” que no puede admitir otro “yoísmo”, y eso produce la incompreensión entre unos y otros, entre los españoles y los indígenas».<sup>1233</sup>

Este fenómeno no es exclusivo de este contexto, ya que es lo propio cuando entran en contacto dos culturas o civilizaciones diferentes, como el caso de los romanos y los íberos, los españoles de hoy no sufrimos ningún resentimiento por esa incompreensión romana del mundo íbero, o de la de los musulmanes del mundo visigodo. Es, por tanto, un fenómeno de la historia que se ha repetido entre los pueblos.<sup>1234</sup>

---

<sup>1230</sup> Antonio Gallego Morell (1923, Granada – 2009) fue, además de Catedrático de Literatura Española, rector de la Universidad de Granada.

<sup>1231</sup> Fernando Marías Franco, Catedrático de Historia del Arte en la Universidad Autónoma, es experto en el arte español de los siglos XVI y XVII.

<sup>1232</sup> Tal y como se apuntó en la introducción de este trabajo, el lingüista, filósofo e historiador Tzvetan Todorov falleció recientemente en febrero de 2017, y ha sido uno de los autores que más ha reflexionado en torno a la alteridad, especialmente la indígena en su obra *La Conquista de América, la cuestión del otro* (1982).

<sup>1233</sup> *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986): *op. cit.*, p. 99

<sup>1234</sup> Puede vislumbrarse, igualmente, en la actualidad, con los que no son *tan parecidos a los de aquí*, o con los que podrían calificarse como *extraños*. En este sentido, en el contexto actual europeo este fenómeno se entiende con los refugiados que se ven obligados a abandonar sus países de origen por los conflictos bélicos que en ellos se están disputando. Para los europeos, estas personas resultan *extrañas*, ya que saben quiénes son sus amigos y quiénes sus enemigos, y pueden predecir las acciones de ambos, pero los *extraños* no son ni amigos ni enemigos, son *otros*, y no traen etiqueta con instrucciones de qué hacer con ellos, si quererles, odiarles, si devolverles a casa o si meterles en las de los europeos. Algunos generadores de opiniones sacan provecho de ese desconocimiento europeo respecto a los *extraños* para utilizar las dramáticas situaciones de los refugiados de forma oportunista.

Manuel Ballesteros habla también de otros acontecimientos que se dieron con la conquista en esas relaciones entre españoles e indígenas, haciendo alusión al respeto que tuvieron los primeros con las jerarquías ya existentes entre los pueblos de los segundos. Asimismo, destaca el hecho de que no existieran los actos racistas ni discriminatorios, por lo menos, desde la Corona, y para probarlo menciona el dictamen del Rey Fernando el Católico de que todo aquel que estuviera «amancebado» con una indígena, se casara con ella, probando así toda exclusión racista y promoviendo el mestizaje.<sup>1235</sup> Por último, destaca algunas de las capacidades de adaptación a la cultura hispánica del indígena, como la de aprender la lengua castellana, a niveles muy sobresalientes en algunos casos de traductores o funcionarios, como Alva Iztlilxochitl, que dominaba el español más que el náhuatl.<sup>1236</sup>

De las cuatro cuestiones planteadas por los asistentes, una de ellas se refiere al mundo indígena, concretamente a la exaltación que se hace del indígena prehispánico y la marginación bajo la que vive el indígena actual. Este punto es importante, puesto que muestra que el público asistente a la mesa redonda tiene curiosidad por averiguar más sobre el indígena contemporáneo. La pregunta, que apunta a la situación que entonces, años ochenta, se da en México, es extrapolable al resto de los países latinoamericanos, y también a la actualidad. La cuestión gira en torno a la incoherencia que existe entre las alusiones a la gloria del pasado prehispánico en el aparato discursivo de muchos dirigentes latinoamericanos en el siglo XXI, y la brecha en los niveles de marginación, exclusión y pobreza entre la población indígena y la no indígena de Latinoamérica. Al contestar a la pregunta, el profesor Manuel Ballesteros resalta la labor que desde España se hace en este sentido, ya que no «estamos comprometidos en nada» al no «tener ningún territorio allí». De esta manera, la mirada del Seminario Español de Estudios Indigenistas, indica, trabaja desde una postura neutral y parcial los problemas de los indígenas, lejos de las actitudes que exaltan las virtudes indígenas pasadas pero marginan a las comunidades indígenas actuales: «el indio está mal tratado y abandonado».<sup>1237</sup>

---

<sup>1235</sup> *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario* (1986): *op. cit.*, p. 99.

<sup>1236</sup> *Ibidem*, p. 100.

<sup>1237</sup> *Ibidem*, p. 101.

### 1.3.2 El indígena en el virreinato

En el segundo bloque de conferencias del Colegio Mayor Zurbarán, celebradas durante el curso académico de 1987 – 1988, *América después del Descubrimiento*, participaron trece ponentes en siete sesiones. De entre ellas, como ya se hizo con el primer grupo, se destacan las ideas o reflexiones que giran alrededor del elemento indígena americano. Pero antes vale pararse en la introducción del libro que recoge las actas del simposio, en el que se continúa con la idea antes reflejada de la voluntad de algunos dirigentes latinoamericanos de volver a la gloria y esplendor de su pasado prehispánico. Escrito por Lourdes Díaz-Trechuelo, a la que ya se ha citado por haber participado en el primer bloque de conferencias, en esta introducción se hace alusión al ataque a la obra española en América desde la propia América, donde han surgido algunas voces que reclaman una vuelta a las culturas prehispánicas:

«Para ello habría que suprimir de Hispanoamérica la religión católica, la lengua española, los edificios sustentados por arcos, la escritura alfabética, la imprenta... Arrancar de las Antillas, de México, de Perú y otros lugares la caña de azúcar; el café de Brasil, Colombia, Costa Rica..., las bananas de Centroamérica, y eliminar de todo el continente vacas y bueyes, caballos, mulos, ovejas y tantas cosas más que sería largo enumerar. ¿Puede pensarse mayor absurdo?»<sup>1238</sup>

Además, Lourdes Díaz-Trechuelo destaca un recurso con el que no pocas veces, esos mismos dirigentes latinoamericanos argumentan los males de sus países: echar la culpa de estas a la obra española en América, evitando mencionar, que con la independencia de los países latinoamericanos surgieron un sinnúmero de luchas internas y desórdenes fruto, principalmente, del intento de acoplar una ideología liberal importada en unos estados recién nacidos, con una idiosincrasia muy particular. Este «encaje» ideológico, fue el responsable principal, según Díaz-Trechuelo, «del despojo del indio y de la formación de los grandes latifundios, por su absoluta indiferencia hacia los pobres,

---

<sup>1238</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988), Madrid, Editorial Dossat, p. 12.

en unos momentos en que se establecen “requisitos de propiedad” para tener derecho a voto, y se considera la pobreza como signo de estupidez». <sup>1239</sup>

La primera sesión en este segundo simposio se tituló *La iglesia que fue a América*, y en ella participaron con sus ponencias: José Andrés-Gallego, Director del Departamento de Historia Contemporánea de las Universidades de Oviedo y Cádiz, siendo en esta última Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y en ese momento Investigador Científico del CSIC en el ámbito de la Historia de la Iglesia; Paulino Castañeda, <sup>1240</sup> Director del Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla, así como director de los cursos de la Universidad Hispanoamericana Santa María de La Rábida; Bartolomé Escandell, <sup>1241</sup> Catedrático de Historia Moderna en las Universidades de Salamanca, Oviedo, Valencia y Madrid, y en ese momento Catedrático de la misma especialidad en la Universidad de Alcalá de Henares; y, por último, Luis Suárez, quien ya participó en el primer simposio del Colegio Mayor Zurbarán ya analizado.

El elemento indígena aparece al abrirse el turno de preguntas, en dos de las tres cuestiones planteadas por los asistentes. En la primera, se le pregunta al profesor Castañeda si los evangelizadores tuvieron en cuenta las particularidades indígenas a la hora de transmitir la fe, y si una de las razones de su conversión era el miedo a la institución de la Inquisición. A este último tema contesta el profesor que no, ya que los indígenas no estaban sujetos al tribunal de la Inquisición, que había sido establecido en América en 1569, aunque sí dependían de los tribunales eclesiásticos. Por su parte, contesta, los evangelizadores tuvieron muy en cuenta la idiosincrasia de los pueblos indígenas, preocupándose, además de elevarlos culturalmente creando escuelas, como las de Tlatelolco y San Juan de Letrán. Aun así, no todo fue un camino de rosas y no todos los evangelizadores actuaron como debieran, como consecuencia, en gran medida, de la mentalidad de su tiempo y a la teología de entonces sobre la salvación, que incidía más

---

<sup>1239</sup> Los indígenas quedaron totalmente excluidos de toda participación en la mayor parte del entramado político-social de los primeros años de República. *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 12.

<sup>1240</sup> Paulino Castañeda Delgado (1927, Becilla de Valderaduey, Valladolid – Madrid, 2007). Fue nombrado Catedrático emérito de Historia de la Iglesia y de las Instituciones Canónicas Indianas de la Universidad de Sevilla tras jubilarse en 1992.

<sup>1241</sup> Bartolomé Escandell Bonet (1924, Ibiza – 2012) ocupó la cátedra en la Universidad de Alcalá de Henares hasta su jubilación en 1989, cuando se le concedió el título de decano honorario de la Facultad de Filosofía y Letras en el mismo centro.

en la cristianización rápida de los indígenas que en su verdadera conversión sin métodos de coacción.<sup>1242</sup> La segunda intervención que se destaca aquí es la de una mujer peruana que manifiesta su opinión respecto a la religión cristiana llevada a la práctica por los indígenas, que dista, a su entender, de la que percibe en España en ese momento:

«Pienso que en general el indio peruano aceptó la religión aportando al Cristianismo una piedad popular que se conserva todavía en el Cuzco, por ejemplo, y manifiesta la relación del hombre con Dios. En mi opinión, esa piedad es mucho más profunda de la que puedo ver aquí. Esa piedad indígena se puede considerar como un aporte».<sup>1243</sup>

En la reunión titulada *La dignidad de la persona en el derecho indiano*, indudablemente el elemento indígena tiene marcado protagonismo, ya que se discute la naturaleza del hombre indígena americano y su condición jurídica. Moderada y presentado por el Catedrático y Director del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, Luis Miguel Enciso, la sesión contó con las voces expertas de Alfonso García Gallo, que fue Catedrático de Historia de Derecho Español en las Universidades de Murcia, Valencia y de la Complutense de Madrid y falleció el año de la efemérides, 1992; Rosa María Martínez de Codes, profesora entonces del Departamento de Historia de América de la Complutense;<sup>1244</sup> y Fernando Muro Romero, profesor de Historia de América en la Universidad de Sevilla.

La condición del indígena americano, como ya se ha visto, es un tema al que se acude con asiduidad en estas sesiones, planteándose desde varias perspectivas. En este caso, el profesor García Gallo sostiene que pese a que en un principio fueron considerados seres humanos, y por tanto, libres y que tras varios enfrentamientos con los españoles empezaron a ser considerados por estos como esclavos. Ello se debe, según afirma, al Derecho Internacional de la época, pero esta consideración sería puesta en duda a partir

---

<sup>1242</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988), *op. cit.*, pp. 39 - 40

<sup>1243</sup> *Ibidem*, p. 40

<sup>1244</sup> Desde el 2005 es Catedrática de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid.

de 1500, cuando algunos juristas y teólogos comenzaron a reunirse para proclamar la libertad de los indígenas americanos.<sup>1245</sup>

¿Qué pasó entonces, según García Gallo, para que el indígena considerado libre fuera sometido a trabajos forzosos? Principalmente, que los indígenas no se sometieron a los españoles al no comprender una cultura lejana impuesta en la que el trabajo es una actividad que se realiza con normalidad. Se negaron, pues, a trabajar, motivando así a los españoles a declararles incapaces de trabajar, y surgiendo entonces todo el entramado de repartimiento y encomiendas. «Recogiendo a Aristóteles, que dice que hay pueblos incapaces de gobernarse a sí mismos y deben ser gobernados por otros, se aplica este concepto de incapacidad a los indios y se les somete a la tutela de los españoles bajo la Encomienda».<sup>1246</sup>

Destaca en la intervención de García Gallo la opinión del historiador estadounidense Lewis Hanke, quien interpretaba literalmente el hecho de que desde España se llamara «animales, brutos, bestias, perros» a los indígenas, pero no era así, ya que el profesor es de la opinión de que eran expresiones mediante las cuales los españoles se referían a ellos, pero no les consideraban seres irracionales, «cualquier español sabe que estas expresiones pueden denotar desprecio, malhumor».<sup>1247</sup> Hoy en día no es tolerable referirse de esa manera para referirse a un grupo étnico de ninguna manera, aunque en el español sí se emplean algunas de esas expresiones cuando se está enfadado para denotar alguna crispación. Claro está que no son términos muy elegantes ni recomendables, pero que se usan algunas veces en el español sin referirse a que el objeto de los mismos no sean humanas.

El hecho es que, según sigue García Gallo, el indígena fue, en concepción de derechos, en algunas vertientes tratado igual que el castellano, y en otras, de forma diferente. Este punto resume la situación jurídica de los indígenas: Al principio, fueron considerados estos iguales que los labradores castellanos, es decir, iguales a los del pueblo llano, a excepción de las familias descendientes de la nobleza, como la de Moctezuma o

---

<sup>1245</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 45.

<sup>1246</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>1247</sup> *Ibidem*, p. 47.

la de Atahualpa. Esta trasplatación del sistema jurídico castellano funcionó hasta 1540, cuando se llegó a la conclusión de que los indígenas necesitaban gozar de derechos propios diferentes. Fue entonces, aunque siguieron siendo considerados como «libres», cuando al indígena se le consideró un menor de edad, y por ello, protegido por un sistema jurídico semejante al castellano.<sup>1248</sup>

En este sistema específico, se les reconoce el derecho a la propiedad, tanto a nivel individual como colectivo; así como una serie de derechos laborales que no se aplican a los españoles. Cabe recordar que el derecho del trabajo no existía en España ni en ninguno de sus reinos, pero mientras, los indígenas americanos gozaron, explica el profesor, desde la aplicación de las Leyes de Burgos de 1512, de derechos en torno a su jornada de trabajo, a sus vacaciones, al trabajo gradual de las mujeres embarazadas, a la alimentación o al salario.<sup>1249</sup> Vale la pena señalar, que según el mismo profesor, la organización gubernamental de los indígenas se diseñaba y funcionaba de manera distinta a la de los españoles, constituyéndose así una «comunidad indígena» en la que los indígenas continúan ejerciendo sus cargos.<sup>1250</sup>

Por último, es interesante subrayar, como punto convergente a gran número de conferenciantes, el hecho de que destaque no solo el papel de Las Casas como denunciador de la situación de los indígenas, sino también el de otros que valoraban enormemente las cualidades indígenas. En este caso, acude a la gran figura que escribió *Las virtudes del indio* (1647). Se trata del arzobispo de México, Juan de Palafox y Mendoza,<sup>1251</sup> quien en su obra demuestra que los indígenas son tan vivos e inteligentes, o incluso más, que los españoles.

También se hablaría en esta sesión del papel de la Iglesia en torno a los derechos indígenas. En este sentido, Rosa María Martínez de Codes se plantea la cuestión de si desde la perspectiva eclesial se responde a las siguientes necesidades: el derecho a recibir la fe, el derecho a la libertad del indígena y su derecho a los bienes, a la vida

---

<sup>1248</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, pp. 47 – 48.

<sup>1249</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>1250</sup> *Ibidem*.

<sup>1251</sup> Además de *Las virtudes del indio*, Palafox y Mendoza escribió otras obras como *El Pastor de Noche Buena* (1646); o *Historia real sagrada, luz de príncipes, y súbditos* (1643).



política y social.<sup>1252</sup> Asimismo, señala un documento trascendental por el que la Santa Sede media en la controversia suscitada en torno a la naturaleza del indígena. A través de la Bula del Papa Paulo III *Subliminis Deus*, promulgada en 1537, la Iglesia confirma la humanidad en la naturaleza de los indios y su capacidad de recibir la fe. Aunque su texto no aparezca en las actas de la conferencia, se transcribe a continuación la segunda parte del texto, ya que ilustra enormemente el trato que la Santa Sede pregonaba hacia los indígenas americanos:

«Nos pues, que aunque indignos hacemos en la tierra las veces de Nuestro Señor, y que todo el esfuerzo procuramos llevar a su redil las ovejas de su grey que nos han sido encomendadas y que están fuera de su rebaño, prestando atención a los mismos indios que como verdaderos hombres que son, no solo son capaces de recibir la fe cristiana, sino que según se nos ha informado corren con prontitud hacia la misma; y queriendo proveer sobre esto con remedios oportunos, haciendo uso de la Autoridad apostólica, determinamos y declaramos por las presentes letras que dichos Indios, y todas las gentes que en el futuro llegasen al conocimiento de los cristianos, aunque vivan fuera de la fe cristiana, puedan usar, poseer y gozar libre y lícitamente de su libertad y del dominio de sus propiedades, que no deben ser reducidos a servidumbre y que todo lo que se hubiese hecho de otro modo es nulo y sin valor, [asimismo declaramos] que dichos indios y demás gentes deben ser invitados a abrazar la fe de Cristo a través de la predicación de la Palabra de Dios y con el ejemplo de una vida buena, no obstante nada en contrario».<sup>1253</sup>

De todas formas, añade la profesora, no todas las personas que integraban el cuerpo social de la época en América, aunque fueran consideradas todas igualmente humanas, tenían las mismas capacidades, y por lo tanto, «no todos ocupaban la misma situación en la sociedad como personas».<sup>1254</sup> El modelo que se implanta en América es el de la España del Antiguo Régimen, fuertemente estamental, y ello irremediamente, dibuja el marco social sobre el que se construye la sociedad americana. Pero que los

---

<sup>1252</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 50.

<sup>1253</sup> Bula *Subliminis Deus* disponible en: [http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/Paulo3\\_sublimis.html](http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/Paulo3_sublimis.html) [Consultado el 15/04/16].

<sup>1254</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 55.

indígenas ocuparan la escala más baja del cuerpo social, excepto los caciques y sus familiares, no significa que fueran considerados menos humanos.

En esta sesión, abierto el coloquio, se realizan tres preguntas, siendo una de ellas referente al elemento indígena. El contenido de la misma gira en torno a si se respetaron las leyes que amparaban los derechos de los indígenas y si se cometieron abusos. A ello contesta García-Gallo que las Leyes de Indias se cumplían, en general, «de modo suficiente». Añade, además, que durante la Ilustración, momento en el que se difunde con gran avidez el concepto del *buen salvaje*<sup>1255</sup> de la mano de Rousseau, especialmente, se trató «de dignificar al indio de palabra», pero ello no tuvo repercusiones en el trato que el europeo no español tuvo con los indígenas americanos en América en ese momento, lo que sí había hecho la fundamentación teológica del Derecho Indiano en España.<sup>1256</sup>

De la tercera sesión del segundo simposio del Colegio Mayor Zurbarán, *La educación del indígena y la creación de universidades*, interesa en especial la primera mitad, aunque es de destacar que en la presentación de la profesora Lourdes Díaz-Trechuelo, se hace alusión a la Real Cédula de 1580 en la que se encomienda a las autoridades de Indias que procuren que los indígenas llegaran a las universidades, mandando la creación de escuelas especiales para ello, surgiendo así, las escuelas para hijos de caciques.<sup>1257</sup> De todas formas, indica que aunque en las universidades no se contemplara la exclusión a los indígenas, «lógicamente no hubo nunca gran número de indios en la enseñanza superior», aunque sí destaca el caso del doctor Juan de Merlo, Catedrático de la Universidad de México antes de ser Obispo de Comayagua en Honduras.<sup>1258</sup> No ha de suponer una sorpresa muy grande, ya que como se ha explicado, el sistema implantado en América en el siglo XV era el modelo feudal que existía en España, y al igual que en este, era bastante excepcional que un campesino castellano acudiera a la universidad, lo mismo un indígena americano.

---

<sup>1255</sup> Esa idea surge ya con los misioneros del siglo XV que relatan las virtudes de los indígenas, cuando se debate entre los teólogos de la Escuela de Salamanca o los juristas en la Junta de Burgos, se desarrolla con las teorías de que el ser humano es bueno por naturaleza, como en Utopía de Tomás Moro, o se divulga como concepto en los ensayos de Montaigne

<sup>1256</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 61.

<sup>1257</sup> También señala que existían colegios mixtos, de indígenas y españoles, como el creado por Vasco de Quiroga en Michoacán, San Nicolás, o San Antonio Abad, en Cuzco. *Ibidem*, p. 73.

<sup>1258</sup> *Ibidem*.

En esta mesa redonda, pues, se explica el orden cultural en el que se integra al indígena americano, aspecto por el cual se preocupó con especial interés la legislación española en América. En este sentido, el Catedrático emérito de la Universidad Complutense, José Cepeda Adán,<sup>1259</sup> destaca algunos proyectos en torno a la educación del indígena, como el que «raya con la utopía», diseñado por algunos dominicos, que implicaba el llevar a Sevilla a quince indígenas con el objetivo de que se educasen en un entorno español y después volviesen a América.<sup>1260</sup>

Alrededor de la educación, indica, igual que con los derechos laborales que ya se han señalado, la Corona española se preocupó más que por sus súbditos españoles. A este respecto, es llamativo que ya en 1503 se ordenase la creación de escuelas para niños indígenas en América, mientras que en España, la primera legislación que exige la escolarización infantil data del siglo XVIII. El profesor subraya especialmente el hecho de que no hay ninguna otra colonización europea que se preocupara por la educación de los naturales de los territorios colonizados. Aun así, como en otras instancias indianas, no funcionaron ejemplarmente todas las escuelas que se crearon, ya que, indudablemente, estas pasaban por las manos de intermediarios entre la Corona y los indígenas, hombres que algunas veces actuaban de buena fe, desinteresadamente, y otras en las que no cumplían con sus obligaciones.<sup>1261</sup>

El profesor Cepeda Adán plantea la cuestión pragmática de la materia en las siguientes cuestiones: ¿Cómo enseñar a los indígenas? ¿Cómo atraerles a la cultura castellana? A través del idioma español o mediante sus idiomas. Pero no solo es una cuestión de lengua, ya que la pregunta de cómo transmitirles la fe alcanza mayor complejidad, ya que en la religión católica existen un sinnúmero de expresiones abstractas que implican una mayor complicidad con sus culturas, incluyendo en sus explicaciones ilustraciones de la América prehispanica. El resultado de esta simbiosis conceptual ha

---

<sup>1259</sup> José Cepeda Adán (1916, Madrid – 1999). También fue catedrático de las universidades de Santiago de Compostela y de Granada. Alternó su labor como docente con la de investigación y aunque se especializó en la Época Moderna española, dedicó sus estudios a diversos periodos históricos, como el de los Reyes Católicos, el de los Austrias, o el siglo XIX, destacando un análisis profundo a la figura de Práxedes Mateo Sagasta.

<sup>1260</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 64.

<sup>1261</sup> *Ibidem.*

trascendido en forma material en unas «formas literarias bellísimas que refuerzan y brillantan el sentido original».<sup>1262</sup>

Destaca el profesor el catecismo del franciscano Pedro de Gante, primo de Carlos I que además de aprender náhuatl, fundó el Colegio de Santa Cruz en México, donde se formaron miles de indígenas, elaborado a base de pictogramas, como reexpresión y adaptación del Evangelio a la realidad indígena americana.<sup>1263</sup> Cepeda Adán concluye su ponencia leyendo algunas oraciones tal y como se enseñaban a los indígenas americanos. En el *Padre Nuestro*, por ejemplo, se dice: «Dígnate darnos nuestra tortillita diaria –es decir, no el pan, pues comen tortitas- que es necesaria en nosotros, dígnate librarnos con tu mano de todo lo que no es bueno...».<sup>1264</sup> En el *Credo*, el *Yo pecador* y en la *Salve*, asimismo, se incluyen expresiones que hacen alusión al alma indígena: «Hacia ti suspiramos los que vivimos en tristeza, los que no hacemos más que llorar a ti en este lugar desierto».<sup>1265</sup>

La transmisión de la fe y de sus conceptos abstractos también son comentados por el Catedrático en la Sección de Historia de América de la Universidad de Sevilla, Francisco Morales Padrón, que ya participó en la segunda sesión del primer bloque de conferencias del Colegio Mayor Zurbarán aquí estudiadas. Destaca que muchas palabras como Dios, Nuestra Señora, Trinidad, Espíritu Santo, o Fe carecían de equivalentes para ellos. La instrucción del español, indica, no fue tarea fácil, ya que muchos indígenas se negaban a aprenderlo, contrariamente a la enseñanza del latín, lengua que, curiosamente, abrazaban con mayor gana. Según él, eran pocos los españoles dedicados a enseñarles el castellano, y teniendo en cuenta que las lenguas indígenas eran múltiples, subraya que actualmente en México todavía hay 134, se adopta una sola lengua, la general, que en el entorno azteca será el náhuatl, en el maya será el propio maya, entre los indígenas de la zona que hoy es Colombia el muisca, en territorios de Perú el quechua, junto con el aimara en la zona de la actual Bolivia, y el guaraní en lo que hoy es Paraguay.<sup>1266</sup>

---

<sup>1262</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 64.

<sup>1263</sup> El catecismo de Pedro de Gante se encuentra físicamente en la BNE y en formato digital en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000057904&page=1> [Consultado el 15/04/16].

<sup>1264</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 65.

<sup>1265</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>1266</sup> *Ibidem*, p. 69.

Finalmente, manifiesta que el idioma no fue el eje principal de la *hispanización* de América. Haciendo alusión a la frase de Nebrija en la primera gramática española de que la lengua es la compañera del Imperio, en el caso de España en América no fue tanto así, ya que el fenómeno del mestizaje fue el instrumento más eficaz para imponer la cultura hispana.<sup>1267</sup>

De las tres preguntas de los asistentes en el coloquio, dos giran en torno a la figura del indígena, la primera hace referencia a las cartas del obispo Zumárraga dirigidas a Carlos I, por ser estas reflejo de una profunda preocupación humana y espiritual por los indígenas,<sup>1268</sup> y la segunda sobre la importancia que tuvo la educación de los caciques. Se trabaja enormemente sobre la educación de estos en la primera mitad del siglo XVI, quedando la cuestión algo más diluida por la propia evolución de la población indígena,<sup>1269</sup> y que fue un instrumento más para la evangelización sin objetivo de fomentar la segmentación clasista en la sociedad americana.<sup>1270</sup>

Monseñor José Capmany,<sup>1271</sup> Obispo Director de las Obras Misionales Pontificias y Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias que llevan a cabo las colectas del DOMUND, participa en un coloquio en el marco del segundo ciclo de conferencias en el que presenta su versión de lo que para él representa la visión hacia América en ese momento, en *Nuestra mirada a América hoy*. Lo más destacable de su ponencia es la insistencia en el esfuerzo que se debería hacer desde España para no caer en simplismos a la hora de establecer juicios globales sobre América, ya que existe una gran ignorancia respecto a la realidad americana, «Será bueno que jamás perdamos de vista que lo que en general se puede decir de América, hay que aplicarlo con precisión a cada uno de sus grupos y ambientes humanos en el grado y modos adecuados».<sup>1272</sup> En su discurso, la protagonista es la verdad: la verdad bajo la que hay

---

<sup>1267</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 71.

<sup>1268</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>1269</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>1270</sup> *Ibidem*.

<sup>1271</sup> José Capmany (1920, Sabadell – 1995, Madrid) ocupó la dirección de las Obras Misionales Pontificias en España desde 1979 hasta la fecha de su muerte. La Santa Sede le retuvo en el cargo durante tres mandatos consecutivos de cinco años, saltándose la norma de que solo se esté un máximo de diez años.

<sup>1272</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 85.

que someter la perspectiva, especialmente en el marco del V Centenario en el que la sensibilidad hacia América ha de intensificarse. Se trata de una verdad desde la que se observa un hecho histórico en el que no hay buenos ni malos, en el que hay seres humanos:

«La verdad sobre nuestro prójimo interesa; es un valor humano necesario para nuestro perfeccionamiento como seres sociales. Pero por lo mismo, es preciso que este conocimiento sea verdadero. Hay que purificar y agudizar la mirada para descubrir toda la verdad, estar dispuesto a reconocer serenamente los fallos de los hombres y buscar con ardor y reconocer las perfecciones ajenas, aunque por contraste pongan de manifiesto nuestros defectos. Hay que tener una firme voluntad de no querer conocer sino lo que hay, de perseverar buscando conocer cada día más, y aceptar humildemente que nunca alcanzaremos todo lo que hay en la vida de los hombres en su caminar social e histórico».<sup>1273</sup>

Tras el coloquio de Monseñor José Capmany, no aparecen referencias relevantes en torno al elemento indígena, siendo las que aparecen, o muy breves o sin novedad temática, como, por ejemplo, que las lenguas indígenas se salvaron gracias a las gramáticas elaboradas por los frailes. Se pasa, pues, al estudio del siguiente momento histórico del indígena americano en las conferencias ofrecidas en el Colegio Mayor Zurbarán.

### **1.3.3 Del indígena del XVIII al contemporáneo**

En este apartado se unen el tercer simposio *América, siglos XVIII–XX* y el cuarto, *Raíces Ibéricas del Continente Americano*, debido a la corta extensión de la presencia indígena en el tercero. Este, tuvo lugar durante el curso académico 1989-90 y contó con la participación de dieciocho expertos de ambos lados del Atlántico.<sup>1274</sup> En estas sesiones

---

<sup>1273</sup> *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario* (1988): *op. cit.*, p. 90.

<sup>1274</sup> El prólogo en el libro que recoge las actas del mismo es de Luis Yáñez, y en él habla de un discurso del Rey Juan Carlos con jefes indígenas en enero de 1990 en México, cuya transcripción se ha incluido íntegra en el epígrafe dedicado a los preparativos de las conmemoraciones, en el apartado que explica la relación entre la Comisión Nacional española y los pueblos indígenas.

hay alguna referencia respecto al indígena americano, pero muy somera. Esta ausencia del elemento indígena sirve para constatar, asimismo, que durante las épocas tardías de virreinato, así como durante el nacimiento y primer siglo de las repúblicas, el indígena americano no fue un factor decisivo. De todas formas, hay algún comentario, aunque breve en las exposiciones, que da pie a reflexiones más profundas. Una alrededor del indígena en las independencias de los países latinoamericanos, así como durante los primeros años de las repúblicas; y otra en cuanto la concepción del arte de los pueblos indígenas americanos.

En cuanto a la primera, el experto en las independencias americanas John Lynch,<sup>1275</sup> afirma en *Liberalismo y Revolución de América*, que con las nuevas naciones el indígena quedó marginado en las nuevas Constituciones y se le permitió ejercer un derecho al voto limitadísimo.<sup>1276</sup> La segunda reflexión que se plantea, como ya se ha dicho, es alrededor del arte arquitectónico indígena prehispánico. El historiador Francisco de Solano<sup>1277</sup> advierte en *La ciudad y el arte en Iberoamérica*,<sup>1278</sup> que el diseño de las ciudades prehispánicas, cuya finalidad era albergar centros religiosos más que viviendas, dista del concepto tradicional de urbe occidental, y lo hace como sigue:

«El arte americano prehispánico es riquísimo; posee arquitecturas sorprendentes como la maya o la inca, con espacios externos admirables. La escala de magnitudes de sus edificios es apreciada por los españoles como manifestación de la vivencia de lo sagrado por parte de los indígenas. Pero, los centros ceremoniales no son –para los españoles y en general los europeos– propiamente ciudades, herederas de la tradición de la *polis* griega o la *urbs* romana, asociadas a la vida civilizada por antonomasia».<sup>1279</sup>

---

<sup>1275</sup> Su obra *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826* (2008) es un referente obligado en lo que a la independencia de los estados americanos se refiere.

<sup>1276</sup> *América, siglos XVIII – XX. Conmemoración del V Centenario* (1990), Madrid: Turner, pp. 55 – 56.

<sup>1277</sup> Francisco de Solano Pérez-Lila (1930, Jerez de la Frontera – 1996, Madrid). Fue historiador y americanista, miembro del CSIC y de la Real Academia de la Historia.

<sup>1278</sup> Además de las dos mencionadas, los títulos de las sesiones que conforman el tercer simposio son: *El contraste entre la América de los Austrias y la de Carlos III, La América evangelizada, La sociedad actual iberoamericana y Perspectivas de la Economía iberoamericana y Deuda Externa*.

<sup>1279</sup> *América, siglos XVIII – XX. Conmemoración del V Centenario* (1990): *op. cit.*, p. 74.

La cuarta y última sesión del simposio organizado en torno al V Centenario del Descubrimiento de América por el Colegio Mayor Zurbarán se titula *Raíces Ibéricas del Continente Americano*, y se celebró en 1991. En ella, se reserva una sesión independiente para analizar y debatir en torno a la situación de los pueblos indígenas contemporáneos, sus problemas, y el trabajo de la Comunidad Internacional y de ONG en relación a sus derechos humanos.<sup>1280</sup> Pero antes de pasar a analizar con detalle esa mesa redonda, se realiza una breve descripción de lo que sobre el indígena americano se habló en otras conferencias de esta última sesión.

Para comenzar, se vuelve a hacer alusión a las causas del descenso tan acusado de la población indígena americana tras la llegada de Colón a América, resaltando la de las grandes epidemias como una de las más importantes. También se subraya la «decepción psicológica» como motivo del descenso poblacional, ocasionado por el choque entre las culturas «ancladas en la edad de piedra», y los conquistadores europeos, cuyas fuerzas militares intimidaron a muchos pueblos indígenas, cuyos dioses no pudieron contra el poder de aquél Dios del que hablaban los occidentales, induciéndoles a que «muchos de ellos se dejasen morir».<sup>1281</sup>

El hecho de que la población antillana desapareciera de forma tan rápida contribuyó a que los misioneros que allí se encontraban no aprendieran las lenguas que allí se hablaban, especialmente el taíno. Contrariamente, en tierras mesoamericanas, donde la población indígena (en el actual México) se estima, según el filólogo cubano Humberto López Morales, en unos cuatro millones, sí fue necesario el aprendizaje de las lenguas del territorio. Vuelve, por otra parte, la cuestión de si fue correcto o no que el objetivo principal de la conquista española fuera la evangelización, en lugar de la *hispanización*, ya que se priorizó la enseñanza de la religión a la castellanización, y por ello, los misioneros se vieron en necesidad de aprender las lenguas indígenas para enseñar

---

<sup>1280</sup> Las sesiones se dividieron en dos partes: la primera, *Europa en Iberoamérica*, contiene *Orígenes de la Cultura Novohispana*, *Extensión de la lengua y cultura hispanas*, *Los hispanos*, *el futuro de la iglesia en Norteamérica*, *La gesta portuguesa en Iberoamérica*, e *Iberoamérica y Europa después del 92*; la segunda, *Aproximación socio-económica y cultural a Iberoamérica hoy*, en donde se enmarca la que nos ocupa especialmente, *Situación actual de los indígenas y derechos humanos*, así como *Historia y Cultura en Iberoamérica* y *Los problemas del desarrollo económico en Iberoamérica*. Como epílogo aparece la conferencia *Pasado, presente y futuro del Encuentro: La Expo '92, una exposición humanista*.

<sup>1281</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): Madrid: Siruela, p. 35.



cuanto antes la fe, expandiéndose en menor medida el idioma español. Esta política dio un giro de ciento ochenta grados en la última etapa de virreinato, concretamente durante el reinado de Carlos III, cuando la prioridad se centró en la castellanización, buscando la erradicación de las lenguas indígenas.<sup>1282</sup>

La tesis del filólogo cubano es que los tres siglos de pertenencia a la Corona, y de estas políticas de *hispanización* mediante la lengua, no fueron suficientes para realizar una «colonización cultural» completa, y lo argumenta mencionando que en países como México o Perú, a finales del siglo XX existe más de un 19% de población que habla únicamente una lengua indígena: «esos hablantes, por tanto, nunca fueron castellanizados».<sup>1283</sup> Este fenómeno solo se encuentra en las ex territorios ultramarinos españoles, ya que en las antiguas colonias anglosajonas, los indígenas perdieron sus lenguas más rápido y, dice, «todo el mundo habló inglés muy pronto y las lenguas indígenas desaparecieron».<sup>1284</sup> Por tanto, la Iglesia, bajo el patrocinio de la Corona, mantenía vivas las lenguas indígenas, y las acciones de la Corona en el siglo XVIII, intentaban priorizar la castellanización. Asimismo, los misioneros favorecieron la expansión de algunas de las lenguas indígenas, concretamente las vehiculares como el quechua o el náhuatl, llevándolas a sitios en los que no se conocía. Por último, tal y como ya constataron otros autores aquí retratados, el mestizaje fue la herramienta más eficaz para la castellanización.

Otro de los elementos lingüísticos a los que se hace referencia es a la importación de términos provenientes de lenguas indígenas al léxico español, en este caso, Humberto López Morales hace referencia al espacio temporal de la primera mitad del siglo XVI, cuando todavía existía un número considerable de población indígena en las Antillas, centro estratégico de las primeras décadas de la conquista. Como consecuencia a la cantidad de los elementos desconocidos para los españoles, el castellano importa la palabra indígena, especialmente taína, que era la mayoritaria en las islas. De esta forma,

---

<sup>1282</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): *op. cit.*, p. 36.

<sup>1283</sup> *Ibidem.*

<sup>1284</sup> *Ibidem.*

ya desde el diario de Colón, el español adapta a su léxico palabras como hamaca, cacique o canoa.<sup>1285</sup>

Como se ha especificado, en este simposio se celebró una sesión específica sobre el elemento indígena, *Situación actual de los indígenas y Derechos Humanos*, en la que intervinieron tres ponentes expertos en el tema: Claudio Esteva Fabregat, que ya apareció en anteriores análisis de congresos,<sup>1286</sup> José Andrés-Gallego, que ya había participado en la segunda sesión del ciclo de conferencias del Colegio Mayor madrileño, y Carlos Caravantes. El primer elemento a destacar de dicha conferencia es la gran afluencia de público congregado para participar en la misma, según recogen las actas de la sesión.<sup>1287</sup> Ello sin duda da pie a constatar que el tema de los pueblos indígenas y los derechos humanos resultan atractivos a los asistentes a estas conferencias, que como ya se ha mencionado, en su mayoría son universitarios. La explicación de lo que en esta mesa redonda se habló, se extiende en espacio algo más por interesar el tema tratado en la misma a la investigación.

La sesión se divide en dos conferencias, primero la de Claudio Esteva Fabregat, y luego la de Carlos Caravantes, y a estas les sigue un animado diálogo con los asistentes. En la primera ponencia, se realiza un análisis de los derechos humanos en el contexto de los pueblos indígenas; mientras que en la segunda se detallan las actividades asociativas de las diferentes y numerosas organizaciones indígenas americanas. A continuación se analiza con algo más de detalle cada una.

Para comenzar, Esteva Fabregat se sumerge en la reflexión en torno a la naturaleza de los derechos humanos, que nacen en el momento en el que dos culturas diferentes se ven en la obligación, o bien de convivir pacíficamente, o bien de enfrentarse al más puro estilo darwiniano de dominación del más fuerte. En este sentido, destaca, los derechos humanos ya existían en el continente americano antes de la llegada de los españoles, ya

---

<sup>1285</sup> En 1892 algunos autores, especialmente Juan Fernández Ferraz, destacaron también las primeras palabras de origen indígena que se incorporaron al castellano. *Ibidem*, p. 38.

<sup>1286</sup> Esteva Fabregat participa en el *I Simposio sobre a ética en la conquista de América (1492 – 1573)* y en el *I Encuentro Internacional sobre destrucción cultural y Derechos Humanos del indígena*.

<sup>1287</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América (1992): op. cit.*, p. 115.

que los grandes imperios sometían a los pueblos más débiles. Por tanto, el comienzo de los problemas alrededor de los derechos humanos no puede situarse en el momento en el que los conquistadores españoles se asentaron en territorio americano. Parece reducir la existencia de los derechos humanos a un elemento más de las relaciones entre personas.

El problema de los derechos humanos de los indígenas americanos es un fenómeno que se ha dado de manera continua desde entonces hasta hoy atravesando diferentes fases: la que se acaba de plantear de la época prehispánica, la de la hegemonía de los conquistadores europeos, la de los criollos durante los movimientos de independencia del siglo XIX, que evoluciona progresivamente a la de los mestizos; y la actual, en la que se encuentran sometidos por las diferentes sociedades nacionales en las que residen. Es en este momento cuando los pueblos indígenas aspiran a resurgir, a revivir sus propias instituciones, a poseer derechos políticos, y de ahí, restablecer el derecho a vivir como ellos quieren vivir, según sus modos tradicionales sin la presencia y coacción constante de los «blancos» en sus territorios.<sup>1288</sup>

Uno de los escenarios que contempla Esteva Fabregat como positivo, aunque confiesa que no siempre fue así, ya que pueden recordar a los zoológicos de personas descritas en los capítulos referidos al IV Centenario, son las reservas norteamericanas de indígenas. Esa opinión se sustenta en la posibilidad de que los pueblos indígenas vivan a su manera, así como que puedan autogobernarse en las propias reservas según sus leyes particulares: «Las reservas han sido una manera, la única posible, para que los indios pudieran resistir el embate de los pueblos europeos trasladados a aquellos lugares».<sup>1289</sup>

Otro de los fenómenos que contempla, del que ya se ha hablado con anterioridad, es el efecto que la ideología liberal tuvo sobre el indígena durante las épocas en las que las repúblicas ya eran independientes. Con ella, se contemplaba al indígena como un individuo equiparado con el resto, que se ve en la tesitura de vender sus tierras animados por compradores que deseaban poseer las mismas. Por lo tanto, el indígena perdió así su máspreciado elemento, la tierra, sintiéndose obligado a proletarizarse en las ciudades a las que tuvo que acudir. Así, se convirtieron en ciudadanos de la nueva nación, pero

---

<sup>1288</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): *op. cit.*, pp. 117 – 118.

<sup>1289</sup> *Ibidem*, p. 118.

socialmente, se situaron en las escalas más inferiores, perdiendo las posibilidades de educación o información que poseían las clases más altas. Esta situación no se dio, de todas formas, en todos los pueblos indígenas, gracias, en gran medida, a la gran extensión del territorio americano, que imposibilita que las nuevas medidas adoptadas por los nuevos gobiernos llegaran a cada rincón del mismo.<sup>1290</sup>

El punto común que tiene tanto el indígena prehispánico, el virreinal, el de las repúblicas independientes y el actual, es el sentimiento de pertenencia a una comunidad, y con él, el control comunitario de la tierra, que permite la autogestión territorial indígena. Gracias a estas formas de organización terrenal que ayudan a la subsistencia del mundo indígena en América, y que adjudican a cada familia lo que necesita para poder vivir con dignidad, muchas familias quedan excluidas de las grandes hambrunas que padecen otras partes del continente americano. Según Esteva Fabregat, en las zonas en las que no ha subsistido este sistema comunitario, no solo se ha destruido una forma de organización de la población, sino una «forma de seguridad».<sup>1291</sup>

Otro de los elementos que ayudan a que sobreviva el mundo indígena en América y que indica Esteva Fabregat, es la tierra que los blancos u occidentales no han querido para ellos, por ser consideradas poco rentables o escasas en posibilidades para un asentamiento de una ciudad cómoda y agradable. En esas áreas continúan viviendo los pueblos indígenas sin necesidad de enfrentarse al avance occidental hasta que alguna industria cree haber encontrado petróleo u oro en su suelo. Es entonces cuando surgen las disputas en las que generalmente, pierden los indígenas debido a su desventaja técnica, y se ven obligados a desplazarse a un lugar todavía más recóndito.<sup>1292</sup>

La convivencia entre el derecho de los países nacionales en los que residen los indígenas, y el derecho propio de los diversos pueblos indígenas es otro punto fundamental en la exposición. Se explica a través de un ejemplo clarificador el conflicto en la coexistencia de ambos, haciendo alusión a la brujería y a la suposición de que el hijo de alguien muere fruto de esa práctica de esa magia negra. Sabiendo quién le ha

---

<sup>1290</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): *op. cit.*, pp. 118 – 119.

<sup>1291</sup> *Ibidem*, pp. 120 - 121.

<sup>1292</sup> *Ibidem*, p. 121.

aplicado la brujería, el padre objeto de la misma mata al supuesto brujo, siendo esta práctica normal en el derecho consuetudinario indígena que contempla que esa acción se ha realizado en legítima defensa. La venganza no está penada si está justificada por la muerte de algún familiar, por ejemplo, a manos de un sujeto determinado.

En cambio, las leyes de los occidentales, de los países en los que residen esos indígenas, someterán a juicio a ese individuo como asesino.<sup>1293</sup> A este comentario quizá habría que añadirle una actualización, ya que desde que Esteva Fabregat dirigiese esta ponencia han pasado tres décadas y algunos países han trabajado sobre esta problemática, construyendo un marco de compatibilización entre el derecho consuetudinario indígena y los derechos ordinarios estatales. El país que mayor relevancia ha otorgado durante estos años al derecho indígena es Bolivia, quien reconoce el ejercicio de los sistemas políticos, jurídicos y económicos de los pueblos indígenas de acorde a su cosmovisión, y equipara estos a la jurisdicción ordinaria boliviana. Ecuador también ha impulsado el reconocimiento al derecho indígena, facilitando el desarrollo de las prácticas de derechos propios o consuetudinarios de los pueblos indígenas. Otros países que reconocen este derecho son Colombia, México, Paraguay, Perú, Venezuela, de manera limitada Nicaragua, y en Panamá se está debatiendo.

La segunda parte de esta presentación, que como ya se ha apuntado, se refiere a la articulación de asociaciones indígenas en América, tema que «se conoce excepcionalmente poco en España», según José Andrés-Gallego, moderador del coloquio. En ella, el profesor Carlos Caravantes, manifiesta que la marginación racial es el elemento bajo el cual se enmarcan las organizaciones indígenas, y que es un tema que afecta no solo a los pueblos indígenas, sino a todos, hablando de «nosotros» como europeos, o latinoamericanos no indígenas:<sup>1294</sup> «...desde fuera de las comunidades indias se va tomando conciencia de que su marginación era un problema real y que había que afrontarlo directamente».<sup>1295</sup>

---

<sup>1293</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): *op. cit.*, p. 123.

<sup>1294</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>1295</sup> *Ibidem*.

Hasta los años cuarenta del siglo XX, afirma Caravantes, los indígenas fueron sometidos a lo que hoy consideraríamos discriminación racial, sin duda, por ser considerados seres inferiores. Esa década representa un punto de inflexión en torno a la percepción del indígena. Fue en esa época cuando se empezó a considerar la necesidad de tratar al indígena como a uno más, integrándolo en las distintas comunidades nacionales, con igualdad de derechos, incluido el de voto y el de propiedad privada. Pero los indígenas advierten que no es el camino que quieren seguir, ya que su objetivo es continuar manteniendo sus tradiciones y sus culturas, comenzando así un replanteamiento de la política indigenista, que afecta hasta al concepto antropológico de los mismos pueblos indígenas.

Un tiempo después, especialmente tras los encuentros en Barbados I y II<sup>1296</sup> en los años setenta, e influidos por los acontecimientos de alrededor de los conflictos raciales norteamericanos, los antropólogos comienzan a considerar que deben apartarse con el objeto de permitir a los indígenas hablar por ellos mismos. Es en esos congresos donde se asimila que los indígenas cuentan con organización suficiente como para tratar ellos mismos sus problemas. En México surge el Instituto Nacional Indigenista, que nació también en el seno del *I Congreso Indigenista Interamericano* de 1940,<sup>1297</sup> y que canaliza las reivindicaciones de los pueblos indígenas; y en la zona andina, autores como Fausto Reinaga, Guillermo Carnero Hoke y Virgilio Roel Pineda reivindican el Tahuantinsuyu como la organización modelo para la adaptación y la igualdad, rechazando todo lo

---

<sup>1296</sup> En 1971 se reunieron una docena de antropólogos de diversos países latinoamericanos en Bridgetown, Barbados, para analizar la situación de las poblaciones indígenas americanas, con especial énfasis en los pueblos amazónicos. Producto de esta reunión surgieron las obras *La situación del indígena en América del Sur* (1972) y la *Declaración de Barbados: Por la liberación del indígena*, en la que se sintetizaron las opiniones de los antropólogos. Años más tarde, en 1977 se organizó una segunda reunión en Barbados, a la que acudieron casi los mismos participantes, más numerosos dirigentes indígenas americanos. La *Declaración de Barbados II* puso mayor énfasis en las lucha en contra de la opresión. El texto íntegro se puede consultar en *Revista Nueva Antropología* (1977), en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15900708> [Consultado el 2/12/16].

<sup>1297</sup> El congreso se celebró entre el 14 y el 24 de abril de 1940. En él, además de adoptarse en México el 19 de abril como *Día del Indio Americano*, se aprobaron varias recomendaciones y declaraciones que asentaron las bases políticas para una nueva política indigenista a nivel continental, y para la creación de un Instituto Indigenista Interamericano (1942). Este último, se integró en la Organización de Estados Americanos como un organismo especializado en 1953.

occidental. En este marco surgen más de mil organizaciones indígenas diferentes, que intentan llevar ellos mismos los proyectos de cooperación.<sup>1298</sup>

El profesor hace mención a algunas organizaciones surgidas hasta entonces, como el MRTKL, Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación y el MITKA-1 en el mundo aimara;<sup>1299</sup> la Federación de Centros Shuar en Ecuador; la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana; CONIAIE para todos los indígenas de Ecuador; la ONIC para los de Colombia. Otras tienen un carácter más ideológico, como algunas organizaciones sindicales; el Movimiento Campesino de Bases de Bolivia de corte revolucionario-marxista; así como otras auspiciadas por sectores católicos, por sectas, o por organismos gubernamentales.<sup>1300</sup>

En resumen, este proceso organizativo, que hoy se sabe no es de carácter coyuntural, sino que ya está totalmente asentado en el contexto latinoamericano, se propone, en general, resolver los problemas de los pueblos indígenas americanos: el problema económico, y el problema de los derechos humanos. Se lucha, por otra parte, para que puedan gozar de las ventajas y facilidades de la cultura occidental, sin renunciar a su concepción de vida.<sup>1301</sup>

A estas dos ponencias le siguen hasta seis intervenciones del público. La primera gira en torno a si los indígenas se verán beneficiados de alguna medida de protección legal, a lo que se le contesta que no en todas las naciones, aunque en Bolivia, por ejemplo, sí. «Realmente el que haya una ley a favor de los indios resulta difícil», utilizan el instrumento político en Bolivia, desde los sindicatos de campesinos. En Chile hay una propuesta de ley indígena, pero los mapuches en esos momentos protestaban por ella.<sup>1302</sup>

---

<sup>1298</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): *op. cit.*, pp. 126 – 127.

<sup>1299</sup> El MITKA surge como partido político en Bolivia en 1978 de la mano de Luciano Tapia Quisbert, basado en los movimientos de campesinos del Altiplano. En 1980 nace el MITKA-1 como refundación del partido por parte de Constantino Lima Chávez, para presentarse a las elecciones de 1980. Ambos partidos desaparecieron en 1985.

<sup>1300</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): *op. cit.*, pp. 127 – 128.

<sup>1301</sup> *Ibidem*, p. 130.

<sup>1302</sup> *Ibidem*, p. 132.

En el marco de las preguntas, Caravantes destaca la interesante relación entre indígenas y sectas asegurando que estas que cada vez se hacen más poderosas en América Latina, «favorecen la pérdida de la cultura [...] Al mismo tiempo en la selva se pueden ver aberraciones absolutas: por ejemplo, en Venezuela, se les enseña a los indios panaré que ellos, la gente, mataron a Jesucristo y que por eso tienen una culpa y deben expiarla».<sup>1303</sup> Gran parte de la ayuda exterior de Estados Unidos se canaliza a través de sectas, y pone el ejemplo de los adventistas, quienes acaparan toda la ayuda alimentaria a el Alto, en Bolivia con el objetivo de ganar miembros. «En ciudades donde la pobreza es absoluta se ofrece esta cooperación a cualquier familia que tenga necesidad y que no esté afiliada a ningún grupo, es decir, parte del asunto consiste en desmovilizar cualquier tipo de respuesta colectiva».<sup>1304</sup>

Otra cuestión planteada por el público es si los pueblos indígenas americanos solicitan capacitación técnica moderna y a la vez defienden sus tradiciones ancestrales. A ello contesta Caravantes que existe un gran relativismo en la aproximación del problema de la compaginación de la innovación técnica y la defensa de sus identidades, añadiendo que cualquier tipo de tecnología que se quiera emplear con respecto a los indígenas «debe tener presente la capacidad receptiva que tiene el indio para emplear máquinas sobre las que no ha recibido información suficiente; los indios tienen la información inmediata pero no la última sobre el resultado final del proceso».<sup>1305</sup>

Otra de las demandas planteadas es si hoy en día es posible el desarrollo autónomo de las poblaciones indígenas o si es inevitable su integración en las sociedades occidentales. Caravantes contesta que entiende «que es inevitable», mientras que José Andrés-Gallego reflexiona un poco más sobre la pregunta y la replantea sobre una base conceptual:

«El problema es el concepto de desarrollo. En parte está en los gobernantes pero no sólo en ellos. El concepto de desarrollo entendido como desarrollo económico deja absolutamente inermes a los indios. Sólo si se aceptase ese desarrollo como un desenvolvimiento integral de la persona, en todos sus

---

<sup>1303</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): *op. cit.*, p. 132.

<sup>1304</sup> *Ibidem*, p. 133.

<sup>1305</sup> *Ibidem*, p. 135.



aspectos, y se siguiera una política adecuada cabrían, por lo menos en teoría, los indígenas». <sup>1306</sup>

Sobre el papel de España y de la Comunidad Europea <sup>1307</sup> en relación con indígenas, Caravantes advierte que en ese momento la política exterior española se centra en unir las ideas de progreso y de economía de mercado. «Toda la cooperación tiene que ver con proyectos productivos no tanto con proyectos de mejora sanitaria, alimentaria...». <sup>1308</sup> La estrategia de cooperación con los pueblos indígenas de la AECID ha cambiado desde entonces radicalmente, y ahora se centra en otros principios, basándose especialmente en el reconocimiento de sus derechos. Los principios sobre los que gira la cooperación española con ellos son: la auto-identificación, el reconocimiento de que existe una vinculación entre identidad, cultura y cosmovisión, de que tienen derecho a controlar sus tierras y territorios, derecho al autodesarrollo, y derecho al consentimiento previo, libre e informado de propuestas de proyectos y actividades, sobre todo cuando estas tienen que ver con sus tierras. <sup>1309</sup>

Por último, otro de los asistentes, de origen mexicano, plantea la reflexión de qué metodología es la más indicada a la hora de hablar de una gama tan distinta como son los grupos indígenas de Iberoamérica. Además, en su opinión durante el coloquio se han homogeneizado todos esos grupos. Ninguno de los ponentes contesta a tal cuestión en profundidad, indicando únicamente Esteva Fabregat que «en México, por ejemplo, hay 53 grupos. Los indígenas de Oaxaca son distintos a cualquier otro grupo del Norte. Son distintos a grupos como el de los lacandones, como algunos grupos mayas». <sup>1310</sup>

---

<sup>1306</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): *op. cit.*, p. 137.

<sup>1307</sup> Hoy en día, la Unión Europea trabaja con los pueblos indígenas a través del Centro de documentación, investigación e información de los pueblos indígenas (Docip), que tiene el objetivo de facilitar las relaciones entre representantes indígenas y las instituciones europeas, y mediante la elaboración de documentación en la que se redactan recomendaciones en materias de derechos humanos y pueblos indígenas, como *Indigenous Peoples, Extractive Industries and Human Rights* (2014), disponible en:

[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2014/534980/EXPO\\_STU\(2014\)534980\\_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2014/534980/EXPO_STU(2014)534980_EN.pdf) [Consultado el 2/12/16].

<sup>1308</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): *op. cit.*, p. 138.

<sup>1309</sup> Programa de Cooperación con Pueblos Indígenas de la AECID. Disponible en:

<http://www.aecid.es/ES/d%C3%B3nde-cooperamos/alc/programas-horizontales/programa-indigena> [Consultado el 2/12/16].

<sup>1310</sup> *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América* (1992): *op. cit.*, p. 139.

En los diferentes simposios celebrados en el Colegio Mayor Zurbarán con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América, pues, no se transmite la idea de heterogeneidad, sino que más bien se agrupa a todos en un mismo conjunto, perdiendo así toda riqueza de matices y de particularidades que hacen diferentes unos de otros.

Sintetizando, las opiniones que sobre el elemento indígena surgen en los simposios celebrados en el Colegio Mayor Zurbarán con motivo del V Centenario giran mayoritariamente en torno al indígena prehispánico a excepción de un coloquio, que fijó su tema en torno a las poblaciones indígenas contemporáneas. A esta última acudió numeroso público, que participó activamente en la mesa redonda, lo que implica un interés real. En el transcurso de la conferencia, se explicó que toda la problemática indígena viene condicionada por los derechos humanos desde la época prehispánica en la que unos pueblos sometían a otros, hasta la actualidad, cuando los estados nación dictaminan cómo deben vivir. Las aspiraciones de los pueblos indígenas en la actualidad: resurgir, revivir sus propias instituciones y poseer derechos políticos para restablecer el derecho a vivir como ellos quieren vivir, a gestionar ellos mismos sus territorios, y a adaptar su derecho consuetudinario a las cartas normativas de los países en los que residen.

Resulta interesante también la reflexión en torno al concepto de *desarrollo*, que surge tras una cuestión planteada por un asistente al coloquio. El indígena no logrará desarrollarse en un marco en el que la misma palabra *desarrollo* sea entendida únicamente como progreso económico, pero sí en un entorno en el que el concepto implique un desenvolvimiento integral de la persona, en todos sus aspectos.

Llama la atención el hecho de que a la hora de hablar de pueblos indígenas a lo largo de los simposios, se realice un ejercicio de homogeneización y se entienda a todos como a uno. Esta simplificación se hace de manera continua, y es hasta criticada por un asistente al último coloquio. Esta reducción se hace tanto al describir algún elemento del indígena contemporáneo como al prehispánico, aunque algo menos con este último, ya que en las primeras sesiones se ofrecieron conferencias dedicadas al conocimiento de grupos indígenas concretos.

Otros temas que merecen recogerse en este breve resumen son el énfasis que se hace, tanto desde la mesa redonda como desde el público, del descenso de población indígena con motivo de la conquista y deliberar en torno a si hubo genocidio o no; y de la naturaleza del indígena americano, de su capacidad para adoptar la Fe cristiana. Por último, vale la pena transcribir aquí una pregunta de uno de los asistentes: ¿Qué opinión tenían los indígenas de los españoles? Esta cuestión da pie a una reflexión más amplia en la que la persona cuestionada debe abandonar su posición etnocentrista occidental para intentar situarse en la piel de un indígena, adoptando el papel de la alteridad.

#### **1.4 I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas**

Del 1 al 5 de diciembre de 1987, se celebró en Sevilla, organizado por la Comisión del V Centenario, el *I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*. Resultado del mismo será la Declaración Indigenista de Sevilla, que resume las conclusiones a las que se llega tras la reunión y que se incluye al final de este apartado. Se trata de la segunda reunión mantenida con líderes indígenas, tras la celebrada en octubre de 1986 en Madrid a la que se aludía en el epígrafe dedicado a los preparativos de los actos conmemorativos. En las actas del simposio aparece el estudio sobre la evolución de los estudios indigenistas españoles, escrita por Manuel Ballesteros Gaibrois, que sirve para contextualizar las actividades que en España se desarrollan en el campo del estudio del indígena. Se trata de *Los estudios indigenistas españoles, siete lustros pioneros (1950-1985)*.<sup>1311</sup>

A lo largo de ese texto, el americanista español realiza una breve reseña histórica desde 1950 del Seminario español de estudios indigenistas de la entonces llamada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, luego denominada Facultad de Historia y Geografía de la Universidad Complutense, incluyendo las finalidades y orientación del mismo; y explicando las actividades que realiza. También describe su

---

<sup>1311</sup> En la revista *Indigenismo*, que se analiza con detalle en el epígrafe siguiente, Manuel Ballesteros Gaibrois escribe «El seminario Español de Estudios Indigenistas», nº 3 (1984), texto en el que se incluye gran parte de lo retratado en «Los estudios indigenistas españoles, siete lustros pioneros (1950-1985)». La historia y las actividades del Seminario Español de Estudios Indigenistas se analiza pormenorizadamente a la hora de examinar la revista *Indigenismo*, puesto que la publicación de la misma depende del Seminario.

participación en los Congresos Indigenistas Interamericanos previos al que se explica aquí: el de Guatemala, el de Quito, el de Cuzco y el de Brasilia.<sup>1312</sup>

Las actas recogen la comunicación del Director del Instituto Indigenista Interamericano,<sup>1313</sup> Óscar Arze Quintanilla, titulada *Del indigenismo a la indianidad. Cincuenta años de indigenismo continental*.<sup>1314</sup> En ella, realiza una reflexión en torno a las realidades indigenistas de América desde un plano de comprensión conceptual del propio término *indigenista*. Explica los puntos sobre los que pivotan las políticas indigenistas americanas, que se enuncian a continuación:

- a) La búsqueda de la incorporación definitiva de los pueblos indígenas a las sociedades nacionales.
- b) La necesidad de reforzar sus singularidades e identidades.
- c) La integración de las tecnologías tradicionales con las nuevas.
- d) Los derechos humanos y el derecho de los pueblos indígenas a la autodeterminación.

Enumera también los temas que se incluyen dentro del concepto *indigenismo*: la educación, la lengua y la cultura; el desarrollo de las comunidades; así como la aplicación de las tecnologías tradicionales y del etnodesarrollo.<sup>1315</sup>

Omar González, del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales FACES de la Universidad Central de Venezuela, expone en su comunicación *Lenguas indígenas e identidad en la cuenca del Guainia-Río Negro, territorio federal Amazonas, Venezuela*,<sup>1316</sup> un estudio de caso de una zona geográfica concreta: la cuenca del Guainia-

---

<sup>1312</sup> BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1987): «Los estudios indigenistas españoles, siete lustros pioneros (1950-1985)», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*. Las actas no tienen las hojas numeradas, así que no se enumera ninguna intervención.

<sup>1313</sup> El Instituto Indigenista Interamericano (III) fue creado durante la Convención Internacional de Pátzcuaro, en 1940. Su finalidad es la colaborar en la coordinación de políticas indigenistas de los Estados miembros (16 estados), así como promover los trabajos de investigación en torno a los pueblos indígenas. Pese a que Estados Unidos formaba parte del III, se retiró; aunque existe desde 1953 un organismo en la OEA en la que participa el III.

<sup>1314</sup> ARZE QUINTANILLA, Óscar (1987): «Del indigenismo a la indianidad. Cincuenta años de indigenismo continental», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*.

<sup>1315</sup> *Ibidem*.

<sup>1316</sup> GONZÁLEZ, Omar (1987): «Lenguas indígenas e identidad en la cuenca del Guainia-Río Negro, territorio federal Amazonas, Venezuela», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*.

Río Negro. Se trata de un análisis de las lenguas e identidad de los pueblos indígenas que viven en esa zona del noroeste amazónico. A partir de las polémicas generadas por diferentes teorías lingüísticas, que defienden o bien que el lenguaje debe considerarse un fenómeno esencialmente lingüístico, o como una categoría extra-lingüística vinculada a referentes de tipo cultural; se adentra en la influencia que la colonización en América tuvo en las lenguas indígenas y con ella, en la identidad y el proceso dialéctico del encuentro entre europeos e indígenas.

Constatado el marco teórico, se enumeran las características de la zona lingüística estudiada, en donde se hablan hoy principalmente lenguas *arawakas*, que son: el *curripaco*, el *baniva*, el *warekena*, el *baré*; la que se extinguió: el *yavitero*; y la que es minoritaria: el *tariana*. El *yeral*, asimismo, implantado por los misioneros jesuitas en el litoral Atlántico de Brasil, se extendió a la zona, y se compone de una mezcla de *tupí* con portugués.<sup>1317</sup> Entre esos grupos, se prevén los retos propios de otros pueblos indígenas de integración en la sociedad nacional sin perder sus lenguas, y para ello se elaboran materiales para la educación intercultural bilingüe. Además, en poblaciones como estas donde la tradición oral es fuente de interpretación de la historia, se promueve el uso de la escritura, fundamentando así la polémica de imponer un modelo que no sigue su visión del mundo y que evita el ejercicio autónomo de sus culturas.<sup>1318</sup>

Otro estudio de caso es el del pueblo indígena *waunana*, que vive en el Chocó colombiano, y que retrata Álvaro Chaves Mendoza en su ponencia *Aculturación e identidad de los waunana del chocó (Colombia)*.<sup>1319</sup> En ella refleja los elementos culturales y sociales de los waunana, así como su relación con «el blanco», que para ellos es «el otro, el dominador, el enemigo, pero el dueño de las tierras y del poder».<sup>1320</sup> Aclara el ponente, asimismo, que emplea el vocablo de «blanco» para describir tanto a blancos como mestizos, ya que para el indígena ambos entran dentro de esa denominación. Por su parte, explica, la relación con «el negro», es de rechazo también, al considerar su papel en la colonización como de sumisión, incidiendo el indígena en su reafirmación como diferente, independiente y auténtico.

---

<sup>1317</sup> GONZÁLEZ, Omar (1987): *op. cit.*

<sup>1318</sup> *Ibidem.*

<sup>1319</sup> CHAVES MENDOZA, Álvaro (1987): «Aculturación e identidad de los waunana del chocó (Colombia)», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas.*

<sup>1320</sup> *Ibidem.*

Resulta interesante esta posición de rechazo en la que se sitúa el indígena frente a su alteridad, que podría calificarse de *etnocentrista*, entendido como «yo y los demás», y «yo y mis creencias y cultura son superiores al resto». Por su parte, respecto al proceso de aculturación, el pueblo indígena estudiado en este caso, el waunana, toma elementos de la sociedad «dominante» con el objetivo de sobrellevar mejor «su condición de marginados».<sup>1321</sup> Se incluye además, una descripción detallada de los elementos culturales más sobresalientes de este pueblo, como son sus vestimentas, su artesanía, su agricultura, su cacería y prácticas pesqueras, vivienda, escuelas, rituales, y su medicina. Por último es preciso subrayar la consideración que Álvaro Chaves entiende tienen los pueblos indígenas del concepto de identidad:

«Consideremos la identidad indígena en sí, vista por el propio indígena como su posición dentro de un grupo minoritario y dominado, circunscrito a una sociedad mayor dominante; esa identidad que significa el ser ellos, una cultura diferente a la del país mestizo pero dependiente».<sup>1322</sup>

En el caso particular de los waunana, su identidad se identifica con factores como su lengua, su religión y su «ley», entendida como las costumbres y las normas que forman esencialmente su cultura.

Roberto Cardoso de Oliveira explica en *A politização da identidade e o movimento indígena*,<sup>1323</sup> la dimensión política e ideológica de la identidad étnica en el caso brasileño. En su ponencia, habla de la evolución de las asambleas indígenas y de sus políticas, pasando por los movimientos indigenistas. Trata el traspaso del nativo como sujeto de políticas a actor político, especialmente durante la década de los 70 y 80 del siglo XX. Retrata esa transformación desde diferentes ámbitos, como son el institucional, el de la Iglesia y el de los movimientos sociales.

Jesús María García Añooveros, del CSIC, el segundo español que aparece en las actas tras Ballesteros Gaibrois, pronuncia *La condena y denuncia del obispo de Guatemala, Fray Juan Ramírez, de los repartimientos, servicios personales y agravios*

---

<sup>1321</sup> CHAVES MENDOZA, Álvaro (1987): *op. cit.*

<sup>1322</sup> *Ibidem*

<sup>1323</sup> CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto (1987): «A politização da identidade e o movimento indígena», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*.

que reciben los indios,<sup>1324</sup> en el que se presenta un estudio histórico que recoge la lista de agravios y abusos cometidos a los indígenas en Guatemala a principios del siglo XVII, recopilados por fray Juan Ramírez de Arellano, que «trató a los indios con gran amor y blandura y las limosnas que daba, hállase por cuenta que excedieron en más de la mitad de su renta».<sup>1325</sup> Aparecen en la comunicación la siguiente relación de abusos: de los alcaldes mayores y corregidores, de los alcaldes ordinarios, con las indias que se llaman tezines,<sup>1326</sup> de los encomenderos, de los españoles y quebrantahuesos,<sup>1327</sup> de los jueces de milpas,<sup>1328</sup> en los repartimientos, con las mujeres indias, con las viudas, que se originan de los muchos ministros de justicia españoles que tienen mando sobre indios, por los tributos excesivos, de los receptores de la bula de la Santa Cruzada, por la limosna que se pidió para el Rey y por los malos tratos que reciben los indios.<sup>1329</sup>

En *A última frontera dos grupos indígenas da Amazonia brasileira*,<sup>1330</sup> Napoleao Figueiredo, realiza un trabajo etnográfico descriptivo en el que esboza un cuadro de sistematización que incluye situación geográfica en la que viven los diferentes pueblos indígenas que forman parte de la Amazonía brasileña, añadiendo además las lenguas que hablan y el número de individuos que componen el pueblo. Del área del norte, sub-área de la Guayana brasileña, aparecen nueve pueblos; del sub-área de la *Savana*, siete; y del sub área del Río Negro, siete. Del área Jurua-Purus, se recogen diecisiete; del área do Guaporé, diez; de Tapajos-Madeira, dieciséis; del área do Alto-Xingu, dieciocho; del área Tocantis-Xingu, veinticinco; y del área Pindaré-Gurupi, tres. En la misma línea de Roberto Cardoso, explica la relación entre las sociedades indígenas y la sociedad

---

<sup>1324</sup> GARCÍA AÑOVEROS, Jesús María (1987): «La condena y denuncia del obispo de Guatemala, Fray Juan Ramírez, de los repartimientos, servicios personales y agravios que reciben los indios», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*.

<sup>1325</sup> *Ibidem*.

<sup>1326</sup> Mujeres indígenas que muelen maíz para pan.

<sup>1327</sup> Los *quebrantahuesos* era el nombre por el que se conocía a los individuos que vagaban por los pueblos indígenas comerciando con los indígenas con la idea de estafarles.

<sup>1328</sup> Los *jueces de milpas* era una institución que existió exclusivamente en el Reino de Guatemala cuya finalidad era la de vigilar y obligar a los indígenas a cumplir las ordenanzas reales que hacían referencia al sembrar en campos o milpas de maíz.

<sup>1329</sup> En torno a la figura de Fray Juan Ramírez de Arellano y su relación con las poblaciones indígenas americanas resulta interesante la obra GONZÁLEZ OCHOA, José María (2011): *Fray Juan Ramírez de Arellano, el obispo de los indios*. [s.l.] : Instituto de Estudios Riojanos.

<sup>1330</sup> P. FIGUEIREDO, Napoleao (1987): «A última frontera dos grupos indígenas da Amazonia brasileira», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*.

nacional, a través de la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI),<sup>1331</sup> con sus logros y errores.

Se vuelve al concepto de identidad, una vez más, para estudiarla desde una óptica teórica de la antropología cultural que entiende el término como el proceso a través del cual los individuos se identifican con determinadas ideas y patrones de comportamiento. Para ello, además, se revisa un caso particular de formación y construcción de identidad: el de las mujeres indígenas en el contexto urbano de Quetzaltenango. Este análisis aparece en *Vitrinas, Cristales y espejos: Dos modelos de identidad en la cultura urbana de las mujeres quiché de Quetzaltenango (Guatemala)*,<sup>1332</sup> de M<sup>a</sup> Jesús Buxó i Rey, de la Universidad de Barcelona, donde realiza la distinción entre los diferentes modelos que conforman la conceptualización de la identidad en referencia a un grupo étnico o cultural: el modelo *crystal* y el modelo *espejo*.

Mientras que el primero hace referencia a la transparencia con el sistema cultural nativo, el segundo se refiere al reflejo de las disponibilidades culturales del entorno. En el primer grupo incluye a las mujeres quiché de origen rural, que se identifican como hijas, esposas o madres. En el segundo, a las mujeres capaces de seleccionar su propia estructura a través de una construcción mental autónoma, las mujeres quiché en este grupo se afirman como mujer, madre, vendedora, lavandera, ciudadana, quiché o de Guatemala. Hay, pues, un modelo rígido, y otro flexible, determinado por un elemento que no podía ser otro más que la educación. Resulta de interés la conclusión a la que llega la ponente, ya que podría ser uno de los elementos clave a la hora de solucionar el dilema presente-pasado que se presenta en múltiples pueblos indígenas. Es decir, que puedan vivir el presente con todas las posibilidades que ello conlleva, pero sin perder a su vez su identidad singular herencia del pasado:

«La etnicidad es actualizable en la medida en que su discurso no contradiga el contexto definido por las variables del presente. Esto implica una

---

<sup>1331</sup> FUNAI, la Fundación Nacional del Indio es el órgano del Gobierno brasileño que establece y desarrolla las políticas relacionadas con los pueblos indígenas. Es responsable de demarcar y proteger las tierras tradicionalmente habitadas y usadas por estas comunidades, y se encarga, asimismo, de evitar que los foráneos invadan territorios indígenas.

<sup>1332</sup> BUXÓ I REY, M<sup>a</sup> Jesús (1987): «Vitrinas, Cristales y espejos: Dos modelos de identidad en la cultura urbana de las mujeres quiché de Quetzaltenango (Guatemala)», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*.



concepción dinámica de la etnicidad y no un estado de ideas permanente e inmutable. Por eso es sorprendente el ejemplo de las mujeres quiché, por su postmodernidad, porque su identidad étnica se define, prioritariamente, en el presente». <sup>1333</sup>

Sin abandonar Guatemala, Flavio Rojas Lima presenta en su conferencia el estudio de la cultura del maíz como instrumento metodológico para el análisis de la sociedad guatemalteca, en *La cultura del maíz en Guatemala*. <sup>1334</sup> Parte de la tesis de que el maíz, dieta básica del país, es producida por la parte mayoritaria de su estructura social, la más pobre; y añade que se beneficia, aunque pueda ser indirectamente, de su producción la parte minoritaria de la sociedad; produciendo así una situación de fuerte desigualdad. Por tanto, aunque sea la subsistencia del pueblo guatemalteco, también es el elemento que propicia su subdesarrollo. Realiza un recorrido por el origen del maíz, por sus características biológicas, por su aplicación en el plano tecnológico, y por su relación con el nivel cultural de la realidad humana, religión y lenguaje.

De vuelta a la mirada histórica del indígena, José Alcina Franch realiza un análisis de la figura de fray Bartolomé de las Casas en relación al concepto de indigenismo en *El "indianismo" de Fr. Bartolomé de las Casas*. <sup>1335</sup> En esta comunicación se analiza por qué se califica a Las Casas de indigenista, si por este término se entiende un planteamiento actual más propio de la antropología aplicada. Pese a que el auge del término y de las prácticas que con él se relacionan fue en los años setenta del siglo XX, las acciones indigenistas, explica, vienen desarrollándose desde hace cinco siglos, desde tiempos lascasianos, en lo que a actitudes se refiere, no han cambiado, defiende. También es relevante la diferenciación ideológica que menciona Alcina Franch en lo que a los conceptos indigenismo e indianismo se refiere, articulación que se desprende de la declaración de Barbados II en 1979. <sup>1336</sup> En ella se hacía énfasis en que el término indigenismo lleva implícito las ideas de aculturación y colonialismo, mientras que

---

<sup>1333</sup> BUXÓ I REY, M<sup>a</sup> Jesús (1987): *op. cit.*

<sup>1334</sup> ROJAS LIMA, Flavio (1987): «La cultura del maíz en Guatemala», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*.

<sup>1335</sup> ALCINA FRANCH, José (1987): *op. cit.*

<sup>1336</sup> Las reuniones de Barbados I y II se explican en el apartado dedicado a los simposios celebrados Colegio Mayor Zurbarán, cuando Carlos Caravantes explica la situación actual del indígena.

indianismo defiende los principios fundamentales de independencia cultural y autonomía política.<sup>1337</sup>

En *¿Existen las Poblaciones indígenas en el Perú?*<sup>1338</sup> Juan M. Ossio,<sup>1339</sup> de la Pontificia Universidad Católica del Perú, parte del acontecimiento ocurrido en 1983 en el que un grupo de periodistas fue «masacrado» en la comunidad indígena de Uchuraccay, sin ello modificar un ápice la actitud del sistema oficial peruano hacia el indígena andino. Cuatro años después, dos campesinos de la comunidad fueron llevados a prisión, mientras el resto había desaparecido fruto de ataques de grupos terroristas. Mientras, el gobierno los miraba desde la incomprensión, sin entender que los indígenas habían confundido al grupo de periodistas con terroristas, y que actuaron para autodefenderse. Tras este arranque, Juan M. Ossio realiza un análisis de los textos constitucionales y legislativos que se refieren al indígena para ilustrar esa incomprensión. Estudia, además, cómo el crecimiento de organizaciones insurgentes, como Sendero Luminoso, que escogieron el área andina para desarrollar sus teorías en contra de la sociedad dominante, reflejan esa situación desestructural de la sociedad nacional, que no tiene en cuenta la heterogeneidad y la idiosincrasia propia de un país multiétnico como Perú.

Jorge Flores Ochoa,<sup>1340</sup> de la Universidad Nacional de Cuzco, imparte la conferencia *Los Qero Inka: un arte de resistencia*,<sup>1341</sup> en la que se explica cómo se forja una cultura de resistencia a través de los *qero*, vasos ceremoniales de madera de la cultura incaica, ricamente decorados con símbolos que representan la ideología y la mentalidad de las culturas andinas. Los *qero*, que se utilizaban para que las propias divinidades bebieran, han servido para conservar el conocimiento y la práctica de los mitos, de las tradiciones, y han mantenido viva la pertenencia étnica y la cultura como práctica social. Estos vasos ceremoniales son considerados, pues, una resistencia frente a la cultura

---

<sup>1337</sup> ALCINA FRANCH, José (1987): *op. cit.*

<sup>1338</sup> OSSIO, Juan M. (1987): «¿Existen las poblaciones indígenas andinas en el Perú?», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*.

<sup>1339</sup> Juan Martín Ossio Acuña (1943, Lima). Catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Perú, departamento de Ciencias Sociales. Es especialista en los temas relativos a la organización social, a la religión y a la estética de las sociedades andinas.

<sup>1340</sup> Antropólogo cuzqueño especialista en las diversas expresiones de la cultura popular y el folclore de las culturas indígenas altoandinas.

<sup>1341</sup> FLORES OCHOA, Jorge (1987): «Los Qero Inka: un arte de resistencia», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*. Las actas, además, incluyen un nutrido número de representaciones iconográficas de los *qeros* que se explican en la comunicación.

hispana de la conquista, manifestándose como un canal más de resistencia a la dominación externa:

«La nacionalidad inka [sic], encontró en esta opción la vía que le permitió transmitir sus tradiciones, así como resaltar sus valores fundamentales, en los que se encuentra[n] referencias para desarrollar una táctica de oposición a la aculturación forzada a la que fue sometida a partir de la invasión del siglo XVI». <sup>1342</sup>

Concluye este simposio de la mano de una ponencia dedicada a México y a sus políticas indigenistas, se trata de *Reivindicaciones étnicas y política indigenista en México*, <sup>1343</sup> ofrecida por Salomón Nahmad Sitton, <sup>1344</sup> del Centro de Investigaciones Superiores de Antropología. En esta comunicación, se pretende apoyar la tesis de que las políticas de incorporación, asimilación homogenización o integración han sido todas proyectos «etnocéntricos y racistas», que lo que han impulsado es el mantenimiento de una situación en la que se domina y somete a las minorías étnicas indígenas. <sup>1345</sup> Se declara, asimismo, que los pueblos indígenas mexicanos han contribuido de forma especial en la construcción de la sociedad nacional aportando su cultura para ofrecer al mundo una imagen más clara de lo que es México. Es primordial que entren dentro del proceso de desarrollo económico y político de la nación mexicana sin por ello tener que desprenderse de su pluralidad tanto cultural como lingüística, ni de su autonomía.

A continuación se transcribe de manera íntegra la Declaración de Sevilla, que se redactó y firmó al final de las reuniones en las que se trataron los temas que acaban de exponerse. Se trata de un documento en el que se manifiesta especialmente la necesidad de los pueblos indígenas de recuperar su voz para demandar un mayor reconocimiento del derecho a la autodeterminación económica, política y cultural. En ella también se insiste que la efemérides de 1992 no debe ser motivo de celebración, entendiendo lo

---

<sup>1342</sup> FLORES OCHOA, Jorge (1987): *op. cit.*

<sup>1343</sup> NAHMAD SITTON, Salomón (1987): «Reivindicaciones étnicas y política indigenista en México», *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*.

<sup>1344</sup> El antropólogo mexicano Salomón Nahmad Sitton, experto en política indigenista latinoamericana, además de poseer un nutrido currículo académico, fue Consultor del Banco Interamericano para la Creación del Fondo Indígena, así como de otras áreas sociales en torno al indígena en ambientes internacionales o mexicanos.

<sup>1345</sup> NAHMAD SITTON, Salomón (1987): *op. cit.*

contrario como un apoyo a la continuidad de la dominación sobre los pueblos y las culturas indígenas. Además, los firmantes agradecen las voces críticas que desde España han reflexionado alrededor del papel de las poblaciones indígenas en los actos conmemorativos del V Centenario.

#### Declaración Indigenista de Sevilla

«Los participantes en el Primer Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas, reunido en Sevilla del 1 al 5 de diciembre de 1987, han considerado conveniente dirigirse a los pueblos indios de América y sus organizaciones, a la comunidad científica interesada en la situación de tales pueblos, a las organizaciones e instituciones políticas y a los gobiernos de los países del continente americano, del estado español y de los demás estados implicados en el continente americano, a los organismos internacionales y a la opinión pública para dar a conocer las conclusiones de esta reunión:

1. Los propósitos de este Simposio se enmarcan en el espíritu de las diversas reuniones que en los últimos años se han venido celebrando en varios lugares del mundo, entre otras las de Barbados, San José de Costa Rica y otros congresos y reuniones indigenistas, etc. en las que se ha tenido como preocupación principal la de reconocer los derechos fundamentales de los pueblos indios del continente americano que históricamente y en el presente han venido padeciendo el colonialismo, la discriminación, la explotación económica, el despojo de sus territorios, la marginación política y social y la negación al derecho de desarrollar libremente sus potencialidades culturales.
2. Siendo este Simposio la continuación de la primera reunión con líderes indios celebrada en Madrid en octubre de 1986, su futuro deberá garantizar la creación de una plataforma en la que los representantes de los pueblos indios y los especialistas en los problemas indígenas puedan reflexionar críticamente sobre la trayectoria histórica y las perspectivas de los diversos grupos étnicos que forman parte de los países del continente.
3. 1992 no debe ser motivo de celebración, ni mucho menos un punto de apoyo para la continuidad de la dominación sobre los pueblos y las culturas indias ni para la exaltación del proyecto civilizatorio europeo sobre otras civilizaciones; debe ser una ocasión para la ineludible reflexión acerca de las formas y los mecanismos para garantizar la solución de los problemas

económicos, sociales, políticos y culturales que padecen los pueblos indios, devolviéndoles la posibilidad de desarrollar sus potencialidades propias, reconociendo que muchos de sus problemas tienen su origen en la situación creada en América a partir de 1492.

4. Es indispensable que en este proceso de reflexión, la voz y el pensamiento de los pueblos indios adquiera el protagonismo que siempre debió tener, a través de sus propios representantes, teniendo en cuenta las notables contribuciones que los pueblos indios americanos hicieron y hacen al proceso civilizatorio de la Humanidad.

5. En el desarrollo de los debates del Simposio se ha hecho evidente, tanto desde una perspectiva histórica como actual, que esta recuperación de su voz y sus demandas para por el reconocimiento del derecho a la autodeterminación económica, política y cultural de cada pueblo.

6. Los latinoamericanos participantes en este Simposio expresan su reconocimiento a los estudios españoles que han asumido posición crítica y reflexiva frente a la conmemoración del V Centenario.

Sevilla, 5 de diciembre de 1987».<sup>1346</sup>

En el *I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*, continuación de la reunión mantenida entre antropólogos españoles y líderes indígenas en Madrid en octubre de 1986, se dieron voz a los problemas que afectan a las poblaciones indígenas contemporáneas, pero también se describieron algunas de sus características culturales, como las variedades idiomáticas de algunas poblaciones o sus identidades. En un caso concreto en el que se hace referencia al pueblo *waunana* del Chocó colombiano, llama la atención el concepto de alteridad del propio indígena frente «al blanco», entre los que también incluye a los mestizos; es decir, para el indígena, todo lo que no sea indígena es alteridad, y hacia ella mantiene una relación de rechazo. Igual que con «el negro», ya que considera su papel en la colonización como de sumisión, incidiendo el indígena en su reafirmación como diferente, independiente y auténtico. Se observa, pues, que el fenómeno de la identidad/alteridad es intrínseco a todos los grupos humanos, y que la

---

<sup>1346</sup> Firman el Documento: Fernando Cámara Barbachano (México), Flavio Rojas Lima (Guatemala), Álvaro Chaves Mendoza (Colombia), Óscar Arce Quintanilla (Bolivia), Juan Ossio (Perú), José Alcina Franch (España), María Jesús Buxó (España), Juan Maestre Alfonso (España), Salomón Nahmad (México), Omar González (Venezuela), Jorge Flores Ochoa (Perú), Guillermo Bonfil Batalla (México), Claudio Esteva Fabregat (España), Jesús García Añoberos (España), Isidoro Moreno Navarro (España), Antonio Acosta (España).

idea etnocentrista de que «yo y mis creencias y cultura son superiores al resto», es una constante y no solo se debe aplicar a los grupos humanos occidentales.

Otro punto interesante que se trata en el simposio, también en torno a la identidad, es la capacidad de convivencia entre la tradición y la modernidad, haciendo mención a un estudio realizado en Guatemala, en el que se observa que la etnicidad es actualizable en la medida en que su discurso no contradiga el contexto definido por las variables del presente. Para ello, se precisa una interpretación dinámica y flexible de la etnicidad. Solo así se conseguirá que tradición y modernidad en el entorno indígena convivan ambas identidades, y las poblaciones indígenas puedan beneficiarse de las utilidades más innovadoras sin perder su identificación tradicional.

Se trabajan y explican los conceptos de indianismo e indigenismo; siendo el primero entendido como la defensa de los principios fundamentales de independencia cultural y autonomía política, y el segundo como las ideas de aculturación y colonialismo. También se insiste en la necesidad de un mayor conocimiento de los gobiernos latinoamericanos de la idiosincrasia propia de sus países en cuanto a heterogeneidad étnica y su problemática, ya que así podrían hacer frente al surgimiento de organizaciones insurgentes, como Sendero Luminoso en Perú. Por último, el documento que se firma tras el Encuentro, insiste en la necesidad de los pueblos indígenas de recuperar su voz para demandar un mayor reconocimiento del derecho a la autodeterminación económica, política y cultural; así como en que la efemérides de 1992 no debe ser motivo de celebración, entendiéndolo lo contrario como un apoyo a la continuidad de la dominación sobre los pueblos y las culturas indígenas.

### **1.5 El Colectivo Verapaz: *Otro lenguaje sobre el descubrimiento***

Durante los días 20, 21 y 22 de mayo de 1990 se celebró un congreso que reunió a los dominicos españoles que se agrupan en torno al Colectivo Verapaz, asociación que se sitúa prioritariamente con los pobres, la justicia y la paz, inspirados por el principio recogido en el Concilio Vaticano II, cuando se habló de la estrecha y necesaria relación entre el seguimiento de Cristo y el trabajo por la propia justicia y la paz. En sus Congresos de Justicia y Paz, en el que se enmarca el retratado aquí, se abre el debate a cualquier

persona con ánimo de participar alrededor de un tema específico, en este caso, tal y como indica su título, sobre el *V Centenario: otro lenguaje sobre el descubrimiento*. El objetivo principal de este congreso es ofrecer una visión alternativa a la efemérides oficial, presentando, principalmente, la perspectiva de los «conquistados», de los indígenas.

El contenido de las mesas redondas y conferencias se agrupa temáticamente en cuatro, resultando de interés para este estudio el primero y el tercero. El primer bloque trata la teología de la evangelización americana; introduciendo, además, conceptos relativos al presente, como es la segunda evangelización y el papel de los indígenas en ella. Por su parte, el segundo bloque se dedica a la visión del indígena americano respecto al V Centenario, aunque debido a la ausencia de los representantes indígenas invitados para la ocasión, optaron por añadir a las actas del Congreso la postura frente al V Centenario recogida en el *Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios*, celebrado en Quito del 17 al 21 de julio de 1990.<sup>1347</sup>

Las ideas que se presentan en la primera parte, expuestas por el profesor y teólogo italiano Giulio Girardi,<sup>1348</sup> recorren diferentes tesis respecto a la evangelización y la teología de la conquista: evangelizar a los indígenas es convertirlos en miembros de la cristiandad; evangelizar a los indígenas es apoderarse de sus tierras y de su oro; evangelizar a los indios es dominarlos; evangelizar a los indígenas es someter su inteligencia a su voluntad; evangelizar a los indígenas es derrotar a los infieles; y, evangelizar a los indígenas es anunciarles al Dios de los poderosos y ricos. Estas miradas hacia la evangelización son estudiadas, a fin de proporcionar un abanico lo más amplio posible de entendimiento de las claves de la conquista. No son estas teorías estancas, sino que todas ellas confluyen e influenciaron de una manera u otra en las acciones llevadas a cabo en la conquista.

---

<sup>1347</sup> La transcripción de la Declaración de esta reunión puede consultarse en anexos, p. 766.

<sup>1348</sup> Giulio Girardi (1926, El Cairo – 2012, Rocca di Papa) fue un sacerdote salesiano que fomentó el diálogo entre cristianismo y marxismo, y fue ideólogo del movimiento Cristianos por el Socialismo, que iba más allá del paradigma renovador del Vaticano II, en cuyo Concilio participó en calidad de experto en teorías marxistas y ateísmo. También fue uno de los impulsores de la Teología de la liberación en América, y desde 1976 hasta su fallecimiento, miembro del Tribunal de los Pueblos del Tribunal Russell.

De las tesis planteadas por el italiano, se desprende que uno de los grandes objetivos de la evangelización era la de expandir y fortalecer la cristiandad; que con ella el dominio sobre las poblaciones incluía también la posesión sobre sus riquezas y tierras, especialmente sobre la mítica del oro; que la evangelización se llevó a cabo considerando a los indígenas súbditos de «Su Majestad» y que algunos conquistadores, incluso Colón, desarrollaron una teología esclavista en torno a ellos. También que los métodos utilizados en la evangelización, normalmente, eran autoritarios, justificados por el papel y la autoridad tutelar que los cristianos se atribuyen respecto a los pueblos paganos, y que junto a la evangelización se desarrolla la educación, la integración, la civilización y el sometimiento. Otro objetivo parte de que evangelizar a los indígenas forma parte de un cuadro más amplio de lucha contra la expansión tanto mahometana como judía que se libraba, mientras tanto, en Europa; y, por último, que el Dios que se presenta a los indígenas se presenta estrechamente ligado a la figura del Monarca absoluto, un Dios que manifiesta su superioridad a través de los ejércitos.<sup>1349</sup>

Para Guilio Girardi, el V Centenario representa la oportunidad de solidarizarse con los «pueblos oprimidos del continente» mediante una nueva evangelización, entendida como un tiempo en el que se toma conciencia de la crisis cimentada en la pretensión de construir un mundo sin Dios, lanzando mensajes que giren en torno al ser humano y lo universal.<sup>1350</sup> Propone como meta, identificarse más con «los pueblos en lucha», descubrir sus identidades, valores, creatividad, mensaje y su fe. Destaca, asimismo, que descubriendo el territorio americano, nos descubrimos a nosotros mismos y a nuestra identidad, que lejos de ser la de conquistadores, ahora es de «hermanos solidarios comprometidos al lado de los indígenas».<sup>1351</sup> Continúa argumentando este nuevo planteamiento de evangelización que recomienda para el V Centenario:

«La identificación con los pueblos oprimidos y movilizados es además el fundamento y la sustancia de toda auténtica evangelización: los pueblos que sufren, aman y luchan por su dignidad son el lugar de la revelación del verdadero Dios, hoy como en la época del Éxodo».<sup>1352</sup>

---

<sup>1349</sup> *IV Congreso Justicia y Paz: V Centenario: Otro lenguaje sobre el «Descubrimiento», Cuadernos Verapaz, n° 5 (1990), Salamanca: Editorial San Esteban, pp. 19 – 26.*

<sup>1350</sup> *Ibidem*, 40.

<sup>1351</sup> *Ibidem*, 44.

<sup>1352</sup> *Ibidem*.



En la parte tercera del Congreso, la perspectiva indígena respecto al V Centenario se recoge a través del mensaje de la Delegación Indígena Unitaria de Guatemala, durante su participación en la VI Sesión del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Poblaciones Indígenas en Ginebra. Esta comunicación, firmada por Gabriel Ixmata<sup>1353</sup> del Movimiento Cooperativista Guatemalteco; Francisco Cali,<sup>1354</sup> del Comité Campesino del Altiplano; y Rigoberta Menchú, del Comité de Unidad Campesina; se divide en tres partes.

Se hace referencia a los quinientos años de lucha contra el *opresor*<sup>1355</sup> que los indígenas americanos han protagonizado: «Todos los esfuerzos de los opresores, los de ayer y los de hoy, por doblegar el vigor de nuestra organización social, cultura y costumbre, han fracasado ante la profundidad de nuestras raíces».<sup>1356</sup> En la segunda se retrata el etnocidio<sup>1357</sup> al que están sometidos:

«Nos están masacrando: queman nuestras milpas y casas; nos despojan de nuestras tierras; a nuestros sobrevivientes los concentran en nuevos asentamientos, llamadas aldeas modelo, bajo el control militar; nos obligan, mediante el terror, a servirles como soldados y pelear contra nuestros hermanos; están violando sistemáticamente a nuestras mujeres; asesinan a nuestros ancianos para quitarnos nuestra sabiduría y memoria histórica; utilizan la religión para tratar de dividirnos y hacernos sumisos y obedientes; no respetan a nadie ni siquiera a los niños ni a la madre tierra; nos obligan a refugiarnos en la montaña».<sup>1358</sup>

---

<sup>1353</sup> Gabriel Ixmata, maya mam de San Marcos, ilustra las motivaciones que en su opinión, llevan a muchos indígenas a alzarse en contra de la represión en Guatemala en 1983: «Ante el desprecio de nuestra cultura, ante el desprecio de nosotros, ante las burlas que nos hacen, ante las formas de trato para nosotros, nosotros tenemos derecho a levantarnos». Citado en ALEJOS GARCÍA, José (2006): *Dialogando alteridades: identidades y poder en Guatemala*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F, p. 56.

<sup>1354</sup> Francisco Cali Tzay es actualmente y hasta el 2020 Vicepresidente del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas.

<sup>1355</sup> Se mantiene la terminología empleada en las Actas del Congreso.

<sup>1356</sup> *IV Congreso Justicia y Paz: V Centenario: Otro lenguaje sobre el «Descubrimiento»*, Cuadernos Verapaz, n° 5 (1990): *op. cit.*, p. 100.

<sup>1357</sup> Se mantiene la terminología empleada en las Actas del Congreso.

<sup>1358</sup> *Ibidem*, p. 101.

Vale la pena destacar que el mensaje proviene de comunidades indígenas guatemaltecas, que, se recuerda, en los años ochenta sufrieron numerosas campañas de arrasamiento; operaciones crueles y bárbaras que no se dan durante el mismo periodo de tiempo en otras partes de América Latina. En la última parte ponen sus exigencias en el papel, pidiendo que la efemérides del V Centenario no sea concebida como una fiesta, sino como el inicio de un nuevo periodo de tiempo en el que se replantee la relación del hombre con la naturaleza y con las culturas. También se solicita que se inicie el proceso de establecer un verdadero encuentro histórico entre las culturas sobre la igualdad, el respeto mutuo, la cooperación y la paz.

Asimismo, demandan el reconocimiento y respeto de sus formas de vida en sus comunidades indígenas, de sus creencias y prácticas religiosas; que se luche contra toda forma de paternalismo por parte de instituciones y gobiernos; que se les proporcione pleno derecho a la participación en la vida política y económica de los estados en los que residen; así como la proposición de que las organizaciones indígenas trabajen a nivel internacional en organizaciones como las Naciones Unidas. Por último, solicitan que 1992 sea recordado como «Año Internacional de Solidaridad con la Lucha y la Resistencia de los Pueblos Indígenas».<sup>1359</sup>

Respecto a ese último punto, es interesante subrayar que el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de las Naciones Unidas celebró su primera reunión en 1992. Por su parte, la propia Organización, estableció el año 1993 como *Año Internacional de la Poblaciones Indígenas del Mundo*, siendo en 1994 el año del comienzo del *Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo*. El *Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo* dio comienzo en el año 2005.

Incluida en la parte tercera de las actas de este Congreso, está también la Declaración recogida en el *Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios* celebrado en Quito en 1990, que transmite la intención de los grupos indígenas participantes de repudiar tanto la visita del Rey de España a Chile como a las reuniones

---

<sup>1359</sup> *IV Congreso Justicia y Paz: V Centenario: Otro lenguaje sobre el «Descubrimiento»*, Cuadernos Verapaz, n° 5 (1990), op. cit., pp. 102 – 103.

intergubernamentales que apoyan la celebración del V Centenario. Intención que se terminó llevando a término, ya que durante la visita oficial del Rey Juan Carlos a Santiago, algunos grupos mapuches se manifestaron en contra de la comitiva regia para visibilizar su oposición a la conmemoración del V Centenario, cuya VIII Conferencia de Comisiones Nacionales iba a clausurar el mismo Rey.<sup>1360</sup> La Declaración de ese *Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios* puede consultarse en el apartado de anexos.

En las conclusiones, el Colectivo Verapaz acuerda que el Descubrimiento de América no supuso un avance en la Humanidad, y que la explotación a la que fueron sometidos los indígenas fue legitimado por la cristiandad, defensora de los intereses «imperiales», contrarios a los de los pueblos indígenas. Afirman, además, estar en contra de la versión «neoconservadora» de la Iglesia Católica, que continúa priorizando los intereses de los estados del Primer Mundo, que perjudican los derechos de los indígenas.<sup>1361</sup> Apuestan por una mayor labor solidaria con América Latina y sus pueblos explotados, entre ellos, principalmente, los indígenas, adoptando una «postura más coherente con la acción subversiva y liberadora de Jesús de Nazaret». Asimismo, piden perdón a los pueblos latinoamericanos por los abusos cometidos, y exigen al Estado español que se sitúe al lado de las poblaciones más pobres de América Latina. Por último constatan que ante el V Centenario y los actos conmemorativos oficiales, el Colectivo Verapaz no tiene nada que «celebrar», que para ellos las «celebraciones oficiales realmente encubren» la realidad latinoamericana, y por ello llaman a una movilización en contra de los actos oficiales, presentando la alternativa de realizar acciones de carácter más solidario.<sup>1362</sup>

El Colectivo Verapaz actúa y se auto atribuye como voz de los grupos indígenas americanos contemporáneos que se manifiestan en contra de la celebración de los actos conmemorativos del V Centenario, puesto que para ellos, la efemérides del descubrimiento no implica nada que celebrar. Critican el hecho de que con los actividades dedicadas a conmemorar el V Centenario se ocultan los verdaderos problemas de América

---

<sup>1360</sup> C.L.T: «Protesta de los mapuches», *ABC*, 18 de octubre de 1990 disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1990/10/18/025.html>

[Consultado el 26/01/17].

<sup>1361</sup> *IV Congreso Justicia y Paz: V Centenario: Otro lenguaje sobre el «Descubrimiento»*, Cuadernos Verapaz, nº 5 (1990), *op. cit.*, p. 159.

<sup>1362</sup> *Ibidem*, pp. 160 – 161.

Latina, entre los que se encuentran los de las poblaciones indígenas. Como alternativa a los actos conmemorativos, defienden acciones que en el marco de la cooperación, ayuden a erradicar las dificultades que afrontan los grupos latinoamericanos más vulnerables.

El invitado encargado de dar la primera ponencia, Guilio Girardi, cree que el V Centenario representa una oportunidad de solidarizarse con los «pueblos oprimidos del continente» mediante una nueva evangelización, más humilde y más centrada en el ser humano. Por último, Girardi indica que descubriendo el territorio americano, nos descubrimos a nosotros mismos y a nuestra identidad, que lejos de ser la de conquistadores, ahora es de «hermanos solidarios comprometidos al lado de los indígenas». Por tanto, desde su perspectiva, más que alteridad, los pueblos indígenas y los habitantes americanos representan parte de la identidad española. Contemplados desde esta perspectiva, dejan de ser tan extraños para convertirse en similares a *nosotros*.

Solo se incluye una intervención en este análisis, la de Girardi, porque en los apartados que tratan el elemento del indígena americano durante el simposio, el primero y el tercero, solo hay constancia en las actas de esa ponencia, hallándose múltiple material documental en lo que resta de contenido examinado.

## **1.6 IX Congreso Internacional de Historia de América. *Europa e Iberoamérica:***

### ***Cinco siglos de intercambios***

Este grupo de simposios y comunicaciones, celebrados en octubre de 1990 en Sevilla y organizados por la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas europeos (AHILA), tenía como objetivo presentar un tema amplio con carácter interdisciplinar recogido bajo la denominación del propio congreso: *Europa e Iberoamérica: cinco siglos de intercambios*. En este estudio, se dividen las 120 ponencias, al igual que en las actas del Congreso, en siete grupos que coinciden con los siete simposios celebrados.<sup>1363</sup> Se pasa a analizar el contenido de las comunicaciones en lo que al indígena americano se refiere.

---

<sup>1363</sup> Tanto el simposio *Simetría y asimetría del intercambio económico*, como el último, *Violencia y guerra en la relaciones entre América Latina y Europa*, no se incluyen en el siguiente análisis por carecer de contenido que describa algún tema relativo al indígena.

En el primer simposio, dirigido por Luis Navarro García, de la Universidad de Sevilla, y titulado *Transferencia de las estructuras sociales europeas a América y su posterior evolución*, se pretende abarcar en las treinta comunicaciones que la componen las temáticas contenidas entre las Edades Modernas y Contemporáneas en todo el continente americano, con la idea de dar espacio también a las realidades norteamericanas y brasileñas, aunque en la realidad solo se dio voz a la ex colonia portuguesa en una comunicación. Lo primero que llama la atención es la unidireccionalidad en cuanto a la influencia de un lado hacia el otro del Atlántico del propio título del simposio, que hace acopio de la transmisión social de Europa a América, sin contemplar los posibles traslados en materia social que se pudieron dar desde América a Europa, aunque quizá al analizarse desde una perspectiva histórica, el fenómeno en cuestión no se examinara con la perspectiva en la actualidad.<sup>1364</sup>

Aparecen varios estudios que giran temáticamente en torno a las comunidades indígenas, contempladas especialmente desde el problema de la propiedad de tierras, aunque también se estudian casos que tienen que ver con el desarrollo de la ganadería y la agricultura. De treinta análisis, solo dos tienen como objeto principal o relevante el estudio del indígena americano. El primero es una revisión etnohistórica realizada por Teresa Cañedo-Argüelles Fábrega, entonces de la Universidad Complutense,<sup>1365</sup> titulada *Pasado y presente de una comunidad andina. La tierra como escenario de cambios y permanencias*.<sup>1366</sup> En ella se realiza un estudio secular que permite conocer la relación de las comunidades Tumialca, Pocata, Coscore y Tala con sus tierras y de qué forma han evolucionado sus instituciones económicas y sociales desde los tiempos coloniales hasta finales del siglo XX.

---

<sup>1364</sup> La obra de John H Elliot *El Viejo Mundo y el Nuevo (1492-1650)*, publicado en 1970 por Cambridge University Press, analiza las consecuencias de de la conquista para los países colonizadores y los cambios ocurridos en Europa durante el siglo posterior al Descubrimiento como resultado de las importaciones desde las Indias Occidentales. En España ha sido editada por Alianza editorial. Última edición: 2015.

<sup>1365</sup> Teresa Cañedo Argüelles-Fábrega es hoy profesora titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá.

<sup>1366</sup> CAÑEDO-ARGÜELLES FÁBREGA, Teresa (1992): «Pasado y presente de una comunidad andina. La tierra como escenario de cambios y permanencias», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 1. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, pp. 191-206.

Por su parte, la otra ponencia en cuestión, *La lucha por la tierra. El pueblo de Fontibón*,<sup>1367</sup> de María Ángeles Eugenio Martínez, de la Universidad de Sevilla, retrata la situación territorial bajo la que se situó al indígena americano durante los primeros años virreinales, en este caso, en el territorio de Nueva Granada. El pueblo escogido para la realización del estudio, Fontibón, hoy un municipio menor dentro del Distrito Especial de Bogotá, es famoso por la constante lucha que los indígenas del pueblo realizaron a favor de que les devolvieran las tierras en las que se habían asentado los españoles.

Otras conferencias aportan algún tipo de información relativa al indígena americano, aunque con un protagonismo más secundario. Es el caso de la ponencia de José Ángel Mauriño Márquez, *Alonso Pérez de Bocanegra y las congregaciones de la provincia de Meztitlán, Nueva España (1599-1606)*,<sup>1368</sup> que se ocupa de algunas reducciones de indígenas que se encontraban en este territorio, destacando las de Tianguiztengo y de Tezcatepec. Contribuye con datos interesantes como el número de sujetos viviendo en las reducciones así como las lenguas que se hablaba en ellas: el otomí o el náhuatl. También en este grupo cabría añadir la comunicación de Ana Gimeno Gómez, *Una etapa en la carrera indiana de Joaquín de Alós: El corregimiento de Chayanta, 1777-1780*,<sup>1369</sup> ya que en ella se incluye información relativa a los indígenas de la provincia de Chayanta, hoy en día una provincia del departamento boliviano de Potosí. Se hacen eco en esta ponencia datos como que los indígenas que vivían en este corregimiento pertenecían al grupo étnico de los laymi y que hablaban aimara.

El segundo simposio se titula *Iglesia, sociedad y cultura en América* y fue coordinado por Paulino Castañeda Delgado, de la Universidad de Sevilla que también había participado en el *I Simposio sobre la ética en la conquista* y en las conferencias celebradas en el Colegio Mayor Zurbarán. En esta ocasión, se presentan un total de diecisiete ponencias que hacen referencia a los aspectos de la evangelización, los sociales

---

<sup>1367</sup> EUGENIO MARTÍNEZ, María Ángeles (1992): «La lucha por la tierra. El pueblo de Fontibón», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 1: *op. cit.*, pp. 135 - 158.

<sup>1368</sup> MAURIÑO MÁRQUEZ, José Ángel (1992): «Alonso Pérez de Bocanegra y las congregaciones de la provincia de Meztitlán, Nueva España (1599-1606)», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 1: *op. cit.*, pp. 159 - 190.

<sup>1369</sup> GIMENO GÓMEZ, Ana (1992): «Una etapa crítica en la carrera indiana de Joaquín de Alós. El corregimiento de Chayanta, 1777-1780», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 1: *op. cit.*, pp. 223 - 242.

y los culturales. Aunque no existe ningún artículo que se dedique exclusivamente a la materia que interesa a este estudio, sí se combina la materia indígena con las acciones evangelizadoras o los aspectos sociales y culturales implantados por España en América en los tres artículos que a continuación se detallan.

Para empezar destaca el artículo de Nicoletta Manuzzato, *La traducción de categorías culturales de la doctrina cristiana en la América de lengua náhuatl*,<sup>1370</sup> donde se retrata la labor de aprendizaje de la lengua indígena por parte de los misioneros, y la adaptación de los símbolos cristianos al imaginario simbólico de los indígenas de la zona mesoamericana. En el texto, Manuzzato manifiesta que la introducción de los términos en lengua castellana o en latín para definir conceptos religiosos, fue el primer paso hacia el «despojo a los vencidos de su idioma y de toda su cultura»,<sup>1371</sup> un veredicto algo excesivo, ya que una sentencia tan sólida se desmiente con la simple constatación de que el despojo no fue tan mayúsculo si se tiene en cuenta que hoy en día el náhuatl existe y es hablado por multitud de pueblos indígenas de la zona mexicana y centroamericana; sin olvidar, además que sus manifestaciones culturales siguen vivas en la actualidad. Continúa el texto *Modelos culturales hispánicos y tradición indígena dentro del culto religioso en las haciendas de la Sierra Sur peruana*,<sup>1372</sup> de Ronald Anrup, del *Latinoamerika-Institutet* de Suecia. En él se realiza una aproximación a las representaciones simbólicas en el proceso de transmisión de la cultura y la religión hispanas en América. Para ello, acude al análisis de las fiestas religiosas y el culto a los santos y la Virgen en las haciendas cuzqueñas.

Por último en el segundo simposio, aparece en otra ponencia el elemento indígena a través de la evangelización de Chiloé, en la que se habla de los pueblos indígenas que allí vivían, principalmente los chilotes, menos reacios a la conquista, se indica, que otros pueblos chilenos, como los mapuches, los pehuenches o los huiches. Se trata de la comunicación de Fernando Casanueva, *Chiloé, el jardín de la Iglesia (Notas para la*

---

<sup>1370</sup> MANUZZATO, Nicoletta (1992): «La traducción de categorías culturales de la doctrina cristiana en la América de lengua náhuatl», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 2: *op. cit.*, pp. 257 - 262.

<sup>1371</sup> *Ibidem*, p. 262.

<sup>1372</sup> ANRUP, Roland (1992): «Modelos culturales hispánicos y tradición indígena dentro del culto religioso en las haciendas de la Sierra Sur peruana», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 2: *op. cit.*, pp. 205 - 218.

*historia de una evangelización colonial lograda*),<sup>1373</sup> donde también se habla de la inclusión en el sistema encomendero de los chilotes, así como de algunas de sus costumbres sociales, como los *cahuines* o fiestas colectivas.

Siguiendo en orden cronológico con los simposios de este *IX Congreso Internacional de Historia de América*, se presenta el tercero, titulado *Innovación tecnológica y medio ambiente*, coordinado por Horst Pietschmann, de la Universidad de Hamburgo. Esta tercera reunión, cuya temática había recibido críticas por ser considerada demasiado específica y técnica, se dirigió al estudio de la evolución tecnológica y científica en América, así como la transformación demográfica que generó la conquista, junto a las infraestructuras creadas como consecuencia, y la revolución que la introducción de nueva flora y fauna produjo en el territorio americano.

Forman este simposio un total de dieciséis comunicaciones, de las que solo una trata la cuestión indígena, y lo hace a través del estudio de sus primeras relaciones con los españoles. Luis Javier Ramos, de la Universidad Complutense, explica la sintonía que existió entre los indígenas y los españoles en la zona de La Navidad poco después del Descubrimiento de Colón en *Huellas de la relación mantenida por españoles e indios en la Isabela hasta la partida de Antonio de Torres el 2 de Febrero de 1494*.<sup>1374</sup> En un principio, expone, se articuló un sistema de «conversación y familiaridad»<sup>1375</sup> que duró hasta que los más fuertes, los españoles, fortalecieron su asentamiento, configurando así una nueva etapa en la que el español se convierte en conquistador, y comienza a aprovecharse del indígena y de sus bienes en función de sus intereses.

El quinto simposio, *Europa y América Latina en su respectiva historia cultural: los aportes del Otro*, coordinado por Bernard Lavallé, del *Institut d'Etudes Ibériques et Ibero-américaines* de la Universidad de Burdeos, incluye veinte ponencias que abarcan las relaciones culturales que surgen a raíz de la irrupción europea en América desde el

---

<sup>1373</sup> CASANUEVA, Fernando (1992): «Chiloé, el jardín de la Iglesia (Notas para la historia de una evangelización colonial lograda)», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 2: *op. cit.*, pp. 7 - 31.

<sup>1374</sup> RAMOS GÓMEZ, Luis Javier (1992): «Huellas de la relación mantenida por españoles e indios en la Isabela hasta la partida de Antonio de Torres el 2 de Febrero de 1494», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 2: *op. cit.*, pp. 283 - 295.

<sup>1375</sup> *Ibidem*, p. 285.



siglo XVI hasta el momento de la reunión.<sup>1376</sup> Destaca el hecho de que las comunicaciones aquí presentadas no solo se centren en la transferencia y la adaptación de elementos europeos en América, sino que también presenten de una forma u otra el impacto de los aportes del nuevo continente al viejo.

El primer texto que aquí se destaca es el que relaciona el pasado prehispánico mesoamericano con el presente mediante el legado de los manuscritos, patrimonio literario, filosófico y estético de las culturas mesoamericanas en sus nuevas manifestaciones. Se trata de *Los códices mexicanos: nuevas ediciones y nuevos comentarios*,<sup>1377</sup> de Maarten Jansen, del Centro Arqueológico de la Universidad holandesa de Leiden, texto en el que se encuentran representados iconográficamente siete láminas de los siguientes códices: el Nuttall, el Vindobonensis, el Laud, el Borbónico y el Ñunanha. La segunda comunicación que se incluye en este análisis es *La transformación del concepto chichimeca durante el siglo XVI*,<sup>1378</sup> de José Francisco Román Gutiérrez, de la Universidad Autónoma de Zacatecas. En ella se realiza un estudio de la evolución del contenido del concepto del pueblo indígena mesoamericano chichimeca así como la influencia que en él tuvieron las órdenes religiosas.

El tercer texto es el expuesto por José Marín González, de la Universidad de Ginebra, *El factor étnico en el tránsito histórico de la sociedad colonial a la formación de la República del Perú y la perspectiva actual*.<sup>1379</sup> En él, se explica cómo el factor étnico ha ido determinando la identidad peruana, desde que los incas se impusieron al pueblo wari, pasando por el establecimiento de los conquistadores que desplazó al Tahuantinsiyu. Entre los elementos que se detallan de ese periodo, interesa el factor étnico

---

<sup>1376</sup> La discusión alrededor del V Centenario, sobre los conceptos de descubrimiento y encuentro, descubridores y encontrados; también se hace hueco entre las comunicaciones del este simposio, y lo hace a través de un análisis periodístico sobre el discurso informativo de *El País* en torno a esta polémica como plataforma de debate. En COVO, Jacqueline (1992): «¿Descubrimiento o Encuentro? La polémica sobre el V Centenario de 1492 en “El País”», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 3: *op. cit.*, pp. 269 - 282.

<sup>1377</sup> JANSEN, Maarten (1992): «Los códices mexicanos: nuevas ediciones y nuevos comentarios», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 3: *op. cit.*, pp. 17 - 38.

<sup>1378</sup> ROMÁN GUTIÉRREZ, José Francisco (1992): «La transformación del concepto *chichimeca* durante el siglo XVI», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 3: *op. cit.*, pp. 39 - 54.

<sup>1379</sup> MARÍN GONZÁLEZ, José (1992): «El factor étnico en el tránsito histórico de la sociedad colonial a la formación de la República del Perú y la perspectiva actual», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 3: *op. cit.*, pp. 169 - 192.

como instrumento de afirmación de los pueblos indígenas oprimidos, que se convirtió en el eje fundamental de las rebeliones indígenas que tendrían el levantamiento de Tupac Amaru de 1780 como máxima.

Otro punto que merece subrayar de la ponencia es el estado del factor étnico en la sociedad peruana durante el siglo XX, que refleja la evolución de las políticas indigenistas del país, cuyas raíces comienzan a vertebrarse a nivel de discusión política y literaria en los primeros decenios del mismo, y se desarrollarán una vez se relacione, especialmente a partir de 1957, el problema indígena con el problema agrario de la mano de José Carlos Mariátegui, fundador del Partido Socialista Peruano, más tarde Partido Comunista Peruano. Los años 60, la incursión de empresas norteamericanas en suelo peruano, y el surgimiento de las primeras movilizaciones de la lucha por la tierra de los pueblos indígenas, así como el desarrollo de la lucha armada guerrillera es otro punto fundamental de la exposición. Por último, manifiesta el desafío del estado peruano con las poblaciones indígenas contemporáneas, de incorporar políticas multiétnicas en su gestión, que acerque distancias entre «Perú oficial respecto del Perú real».<sup>1380</sup>

Por último, en *América como posibilidad*,<sup>1381</sup> Juan Maestre Alfonso, de la Universidad de Sevilla, describe el debate que suscitó el descubrimiento del Nuevo Mundo en torno al ser humano en Europa. La interpretación que se hizo de ese ser humano, diferente a lo conocido hasta entonces por los europeos, originó una alteración de conceptos que previamente, parecían inmutables. Desde un principio, si surgió una imagen idílica del indígena, también apareció la opuesta, que defendía la monstruosidad de los indígenas americanos. De la mano de estas teorías se desarrollarían los numerosos debates de la época en torno a si los sujetos de forma humana eran hombres; si poseían alma además de cuerpo; si podían acogerse al cristianismo; y si eran sujetos de apropiación o no.

El sexto simposio, titulado *Modelos políticos europeos y sistemas políticos latinoamericanos*, coordinado por Antonio Annino de la Universidad de Florencia, ofrece una ponencia en la que se analiza la aplicación del liberalismo en un estado con fuerte

---

<sup>1380</sup> MARÍN GONZÁLEZ, José (1992): *op. cit.*, p. 192.

<sup>1381</sup> MAESTRE ALFONSO, Juan (1992): «América como posibilidad», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 3: *op. cit.*, pp. 299 - 306.

presencia indígena de México tras la independencia. Cabe resaltar que Annino tiene trabajos sobre el indígena americano durante los procesos de independencia, y en el momento de la construcción de las repúblicas. En *El liberalismo en un estado indio: Oaxaca 1824-1884*,<sup>1382</sup> Brian Hamnett, de la Universidad de Essex, defiende que para los pueblos indígenas de Oaxaca, el liberalismo significó un problema que a veces debían combatir, otras veces comprometerse con él, y en ocasiones ignorar su existencia. Se ofrece un amplio abanico explicativo de cómo influye el liberalismo en diferentes aspectos que incidían en los pueblos indígenas oaxaqueños: en las instituciones y tradiciones; la soberanía y las elecciones; el sistema fiscal republicano; el establecimiento de un cuerpo de milicia, que contrariamente a lo establecido por las Leyes de Indias coloniales que protegían al indígena, obligaba al reclutamiento de todos los ciudadanos mexicanos sin excepción; el sistema de educación primaria, pública y laica; y la privatización de la propiedad.

En resumen, la mayoría de las conferencias pronunciadas que tratan el elemento indígena lo hacen desde una perspectiva histórica, centrándose especialmente en las aportaciones del descubrimiento y del intercambio fruto del mismo a ambas orillas del Atlántico. En este sentido, resulta especialmente interesante el quinto simposio, *Europa y América Latina en su respectiva historia cultural: los aportes del Otro*, ya que en él se leyeron comunicaciones que no solo se centran en la contribución de Europa en América, sino que también presentan de una forma u otra el impacto de los aportes del Nuevo Mundo al Viejo. Por otra parte, no hay disertaciones que retraten aspectos del indígena contemporáneo, aunque sí algunas que conectan elementos del pasado con el presente. Estas se centran en problemáticas alrededor de las propiedades de tierra o en temas relacionados con la identidad y con los factores étnicos. Destaca en relación a este último punto una conferencia que retrata el desafío al que se enfrenta a finales del siglo XX el estado peruano con las poblaciones indígenas contemporáneas, ya que debe incorporar políticas multiétnicas en su gestión, que acerque distancias entre el Perú oficial, blanco respecto del Perú real, indígena.

---

<sup>1382</sup> HAMNETT, Brian (1992): «El liberalismo en un estado indio: Oaxaca 1824-1884», *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas*. vol. 3: *op. cit.*, pp. 383 - 398.

El elemento indígena se estudia mayoritariamente desde una perspectiva histórica, aunque también hay manifestaciones muy interesantes alrededor de las poblaciones indígenas contemporáneas, que son en las que aquí se hace mayor hincapié. Pero antes es resaltable el hecho de que a la hora de hablar de pueblos indígenas a lo largo de la mayoría de los simposios, se realiza un ejercicio de homogeneización y se entiende a todos como a uno. Esta simplificación se hace de manera continua, y se da tanto al describir algún elemento del indígena contemporáneo como del prehispánico, aunque algo menos con este último.

En cuanto a las poblaciones indígenas de la actualidad, se critica el hecho de que se intente comprender la compleja y heterogénea idiosincrasia de *sus mundos* a través de conceptos y símbolos occidentales. En este sentido, se hace eco la necesidad de distinguir, por ejemplo, entre los usos tradicionales medicinales y rituales de la hoja de coca de su transformación en droga y se desligue su utilización sagrada o medicinal del entorno del narcotráfico. Dos de los términos sobre los que se trabajan en torno al indígena actual son «etnocidio» y «desarrollo». El primero, se alude para criticar las campañas específicas de control de natalidad de algunos países, como Bolivia; o para hacer énfasis en las consecuencias de la aculturación en otros como Perú.

Se indica, asimismo, que la pérdida de identidad es un fenómeno prehispánico, que ya ocurría a consecuencia de las conquistas entre pueblos antes de 1492, y que este fenómeno continuará dándose debido a «la invasión de la civilización industrial». En lo que a la reflexión en torno al concepto de «desarrollo» se refiere, se señala que el indígena no logrará desarrollarse en un marco en el que la misma palabra *desarrollo* sea entendida únicamente como progreso económico, pero sí en un entorno en el que el concepto implique un desenvolvimiento integral de la persona, en todos sus aspectos.

Otro punto interesante que se trata alrededor de las poblaciones indígenas contemporáneas gira en torno a la capacidad de convivencia entre la tradición y la modernidad, haciendo mención a un estudio realizado en Guatemala, en el que se observa que la etnicidad es actualizable en la medida en que su discurso no contradiga el contexto definido por las variables del presente. Para ello, es necesario una interpretación más dinámica y flexible de la etnicidad. Solo así se conseguirá que tradición y modernidad en el entorno indígena convivan, y las poblaciones indígenas puedan beneficiarse de las

utilidades más innovadoras sin perder su identificación tradicional. También se insiste en la necesidad de un mayor conocimiento de los gobiernos latinoamericanos de la idiosincrasia propia de sus países en cuanto a heterogeneidad étnica y su problemática, ya que así podrían hacer frente al surgimiento de organizaciones insurgentes, como Sendero Luminoso en Perú. Las aspiraciones de los pueblos indígenas en la actualidad se basan en el resurgimiento de sus propias instituciones y la posesión de derechos políticos para restablecer el derecho a vivir como ellos quieren vivir, a gestionar ellos mismos sus territorios, y a adaptar su derecho consuetudinario a las cartas normativas de los países en los que residen.

Se observa que el fenómeno de la identidad/alteridad es intrínseco a todos los grupos humanos, y que la idea etnocentrista de que «yo y mis creencias y cultura son superiores al resto», es una constante y no solo se debe aplicar a los grupos humanos occidentales. Si se aplica a la perspectiva de un pueblo indígena, llama la atención el concepto de alteridad del propio indígena frente «al blanco», entre los que también incluye a los mestizos; es decir, para el indígena, todo lo que no sea indígena es alteridad, y hacia ella mantiene una relación de rechazo. Igual que con «el negro», ya que considera su papel en la colonización como de sumisión, incidiendo el indígena en su reafirmación como diferente, independiente y auténtico.

En cuanto al indígena prehispánico, que aunque mayoritario en los simposios, se destaca menos en este resumen, y siguiendo el hilo de ese cambio de perspectiva de estudiar al indígena desde su propia visión, es interesante la consideración alrededor del concepto de ética desde la perspectiva de las poblaciones indígenas durante la conquista. Se indica que ésta prácticamente desapareció una vez erradicada su capacidad de autodeterminación política. Asimismo, se reconoce que hubo diferentes perspectivas en torno a la ética según la relación social que mantuvieran las diversas poblaciones indígenas con el poder y la sumisión, así como desde España hubo éticas dispares, ya que fueron mucho mayores las críticas a la esclavización indígena que a la de los africanos trasladados a América, debido principalmente, a la religión compartida con los primeros.

Destacan las críticas que surgen en el seno de algunos simposios (los menos), especialmente el del Colectivo Verapaz, que se auto atribuye como voz de los grupos indígenas americanos contemporáneos que se manifiestan en contra de la celebración de

los actos conmemorativos del V Centenario. Como alternativa a los eventos de la efemérides, defienden acciones que en el marco de la cooperación, ayuden a erradicar las dificultades que afrontan los grupos latinoamericanos más vulnerables. En esa misma reunión, destaca la intervención de Giulio Girardi en la que indica que descubriendo el territorio americano, nos descubrimos a nosotros mismos y a nuestra identidad, que lejos de ser la de conquistadores, ahora es de «hermanos solidarios comprometidos al lado de los indígenas». Por tanto, desde su perspectiva, más que alteridad, los pueblos indígenas y los habitantes americanos representan parte de la identidad española. Contemplados desde esta perspectiva, dejan de ser tan extraños para convertirse en similares a *nosotros*.

## 2. El elemento indígena en las revistas

Las revistas son un medio magnífico de dar a conocer las realidades políticas, sociales, económicas y culturales de los pueblos americanos. Durante la época que se estudia aquí, un número considerable de ellas se preocuparon por transmitir ese conocimiento americanista a la sociedad española. El objetivo de este epígrafe es analizar el contenido de los artículos publicados en torno al indígena para descubrir qué imagen del mismo se proyecta en los textos. Debido a la cantidad de revistas que se publican en el momento cuya temática gira alrededor de América, se ha hecho una selección de las mismas a fin de reflejar la mayor variedad temática posible dentro de la materia americanista.

Así, se escogen nueve revistas cuyos textos se refieren a asuntos americanistas de diferente índole, desde la historia, la antropología, la etnografía, los movimientos sociales hasta los derechos humanos, pasando aspectos más generales del mundo indígena americano en el propio contexto del V Centenario. Se trata de las publicaciones siguientes:

- a) *Quinto Centenario* -después *Revista Complutense de Historia de América*- publicada por la Universidad Complutense de Madrid.
- b) *Temas Americanistas*, publicada por la Universidad de Sevilla.
- c) *Boletín Americanista*, de la Universidad de Barcelona.
- d) *Revista Española de Antropología Americana*, publicada por la Universidad Complutense de Madrid.
- e) *Anuario de Estudios Americanos*, editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- f) *Revista de Indias*, también publicada por el CSIC
- g) *Cuadernos Hispanoamericanos*, de la AECI

h) *Indigenismo*, publicada por el Boletín del Seminario Español de Estudios Indigenistas de la Universidad Complutense de Madrid

i) *América 92. Revista del Quinto Centenario*, de la Comisión Nacional del V Centenario

Ya que no coinciden las fechas de publicación de las mismas, se hace complicado elaborar un análisis cuantitativo del conjunto de las mismas que permita averiguar cuánto de indígena hay en sus textos, y cuánto de histórico o contemporáneo. En cambio, esta metodología idónea para comparar las revistas sí es posible, sometiendo al mismo examen cuantitativo a las seis primeras, las publicaciones americanistas de carácter académico. De esta forma, es viable analizar los mismos parámetros en cada una de ellas, estableciendo un periodo de tiempo de once años, desde 1982, año siguiente a la aprobación del Real Decreto por el cual se crea la Comisión Nacional encargada de preparar los actos conmemorativos, hasta 1993, año siguiente a la efemérides. Tras ello se realiza un análisis más específico a las tres revistas restantes, cuyas temáticas, una filológica, otra indigenista, y una última de carácter más divulgativo, merecen un examen individualizado.

Antes de comenzar con el estudio, resulta importante subrayar el hecho de que el público al que se dirigen las ocho primeras revistas es minoritario, ya que se enfocan en lectores especialistas, pero no por ello resulta menos interesante, ya que esas comunicaciones mediante artículos construyen, en las mentes de los expertos, la alteridad indígena que luego transmitirán en aulas universitarias, en documentos de asesoramiento, en foros de discusión o en cualquier otro canal de intercambio.

En este epígrafe, pues, se comienza con el análisis de las seis primeras revistas, de carácter científico comparando los mismos parámetros. Se trata de *Quinto Centenario*, después *Revista Complutense de Historia de América*- publicada por la Universidad Complutense de Madrid, *Temas Americanistas*, publicada por la Universidad de Sevilla, *Boletín Americanista*, de la Universidad de Barcelona, *Revista Española de Antropología Americana*, publicada por la Universidad Complutense de Madrid, *Anuario de Estudios Americanos*, editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y *Revista de Indias*, también publicada por el CSIC. Para facilitar la investigación, se



elaboran tablas y gráficas de elaboración propia que ayudan a una mejor comprensión de los resultados. El objetivo de esta comparación es averiguar qué revistas científicas americanistas publican más sobre el indígena americano durante un mismo periodo, y sobre todo, qué indígena retratan, si abundan los textos relacionados con el indígena histórico, o si en cambio, es el indígena contemporáneo el que aparece con mayor asiduidad en los mismos.

Tras ello, se analiza la publicación filológico-cultural editada por la AECI entre los años 1989 y 1993, y se busca localizar la presencia del indígena en sus textos, que, previsiblemente, aparecerán con menos frecuencia puesto que el tema sobre el que gira la publicación es la literatura, la filología o la cultura hispana tanto de un lado como del otro del Atlántico. Pero aun así resulta interesante examinar sus textos en busca de algún componente indígena. Se trata de la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* y su análisis independiente no solo es consecuencia de su temática, sino también de la periodicidad de publicación de la misma.

A continuación se examina la publicación que *a priori*, resulta de mayor relevancia para este estudio, puesto que se trata de una revista editada en España cuyo eje temático central es el indígena: *Indigenismo*. Es por ello que merece una especial atención y observación, tanto del marco en el que se encuadra, el Seminario Español de Estudios Indigenistas de la Universidad Complutense de Madrid, tanto como por la figura que lo incentivó, Manuel Ballesteros Gaibrois, al que ya se mencionó al subrayar las figuras más importantes del americanismo español y al analizar las conferencias celebradas en el Colegio Mayor Zurbarán de Madrid, como, naturalmente, por los temas que en aquella revista se trataron durante los años en los que se publicó la misma, entre 1982 y 1990.

Por último, se somete a análisis la revista gubernamental del V Centenario *América 92*, una publicación divulgativa, que se editó entre los años 1984 y 1991, destinada a explicar las actividades en las que se participa tanto la Comisión Nacional española como otras Comisiones Nacionales americanas, incluyendo las Conferencias Iberoamericanas. Además, en esta publicación se comunican los programas de los actos conmemorativos según van saliendo a la luz. En este sentido, interesa averiguar hasta qué punto, tal y como Antonio Pérez anunciaba, participaron los grupos indígenas en la elaboración de los mismos. Además, es preciso destacar todos los artículos de la

publicación en los que el indígena es el tema principal, con ánimo de hallar cómo se transmitía el nativo americano a un público menos especialista en materia americanista. Por último, todos los artículos que se analizan en las diferentes revistas, se citan en el apartado de anexos para su consulta. Explicada la estructura del epígrafe, se pasa a analizar el primer apartado.

## **2.1 Revistas académicas americanistas**

Como se acaba de indicar, el objetivo de esta parte es entender mejor hasta qué punto está expuesto el lector español, en este caso el más especializado, al elemento del indígena americano en relación al resto de temática americanista. En concreto, se trata de averiguar qué tipología de elemento indígena en cuanto al momento cronológico tratado: histórico, contemporáneo o mixto. Los textos que retratan algún aspecto del indígena histórico son aquellos que reproducen al perteneciente a las épocas prehispánicas, virreinales y republicanas; los que reflejan al contemporáneo se centran en alguna particularidad o generalidad de las poblaciones indígenas coetáneas a la escritura de los mismos; y los mixtos, son, en definitiva, aquellos artículos que manifiestan algún elemento indígena prolongado en el tiempo. Como también se anunciaba en párrafos anteriores, el período estudiado es para todas las publicaciones el mismo, once años, desde 1982 hasta 1993. En este sentido, se quiere averiguar si hubo mayor presencia del elemento indígena en alguno de los años estudiados, y si es así, intentar descubrir por qué razón.

La estructura a seguir en el estudio de las seis publicaciones es la misma. Primero se empieza haciendo un breve comentario para situar la revista en su contexto. Tras ello se reflejan los datos cuantitativos del análisis: un cuadro con los detalles en torno a cuánto de indígena hay en el total de textos, una tabla con la tipología de indígena que en los artículos se retrata (histórico, contemporáneo o mixto), y por último, una gráfica que representa visualmente los años en los que se publican textos referentes al indígena.<sup>1383</sup> Tras esta, se hace una breve referencia a los resultados de los diferentes aspectos de los tres análisis con el objetivo de ligar los mismos y aportar una visión en conjunto. Se pasa,

---

<sup>1383</sup> El listado completo de los artículos empleados para el análisis de las revistas académicas americanistas está disponible en anexos, pp. 769 – 789.

pues, a estudiar la primera revista, *Quinto Centenario*, a la que luego seguirán las cinco restantes, concluyendo con un análisis comparativo final de las seis.

### 2.1.1 *Quinto Centenario – Revista Complutense de Historia de América*

«Una ojeada inquisitiva hacia la opinión pública española, mantenida durante los quinientos años que nos separan de aquel comienzo, que fue el 12 de octubre de 1492, nos sitúa en presencia de un hecho singular y de difícil comprensión: la indiferencia, cuando no el menosprecio, la negación y el prejuicio, han originado densas cortinas que, sistemáticamente, han impedido el conocimiento y, por supuesto, la comprensión sin reticencias, entre los que hablamos la misma lengua en ambas riberas del Atlántico».<sup>1384</sup>

Esta apreciación, puntualizada por el director de la revista *Quinto Centenario*, Mario Hernández Sánchez-Barba, evidencia el desconocimiento que ha existido y existe en la sociedad tanto española como americana de las realidades existentes al otro lado del océano, y por tanto, la ignorancia por parte de gran parte de la sociedad española de la complejidad y de la idiosincrasia de los pueblos indígenas americanos. El objetivo de esta publicación es transmitir nuevos caminos para la comprensión histórica americanista. La cuestión a contestar es en qué proporción aparece la figura del indígena americano a lo largo de los artículos que recoge la revista.

Pero antes conviene realizar un breve recorrido por las características más importantes de la publicación *Quinto Centenario*, que nace a finales de diciembre de 1981 bajo el patrocinio del entonces todavía Instituto de Cooperación Internacional (ICI) y del Banco Exterior de España. En este caso, el responsable de su realización es el Departamento de Historia de América de la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por su ya mencionado director, Mario Hernández Sánchez-Barba, y se dedica, según consta en el portal de la revista de la Universidad Complutense, «al estudio científico de las realidades históricas de la vida social, política, económica y cultural de los pueblos americanos». Asimismo, esta publicación se transforma en *Revista*

---

<sup>1384</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario (1981): «Presentación», *Quinto Centenario*, nº 1, p. XII.

*Complutense de Historia de América* en 1991, que continúa publicando hasta la fecha artículos de temática americanista.<sup>1385</sup> Comenzó siendo una publicación de carácter bianual, con una excepción (1984) hasta 1988, cuando comenzó a editarse anualmente, periodicidad con la que continúa editándose. En este análisis se estudian las dos revistas como una misma publicación. A continuación se muestra un cuadro que refleja los detalles del análisis y el porcentaje de artículos en torno a la temática del indígena americano en *Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América*:

<b>Periodo estudiado</b>	1982 - 1993
<b>Años estudiados</b>	12
<b>Números publicados</b>	17
<b>Número de artículos</b>	185
<b>Número de artículos sobre el indígena americano</b>	14 <sup>1386</sup>
<b>Porcentaje de indígena americano</b>	7,56%

Tabla 13. Detalles del análisis realizado a *Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América*. Elaboración propia.

En la siguiente tabla se observa qué tipo de indígena americano se retrata en los artículos de la revista siguiendo los tres grupos cronológicos antes explicados:

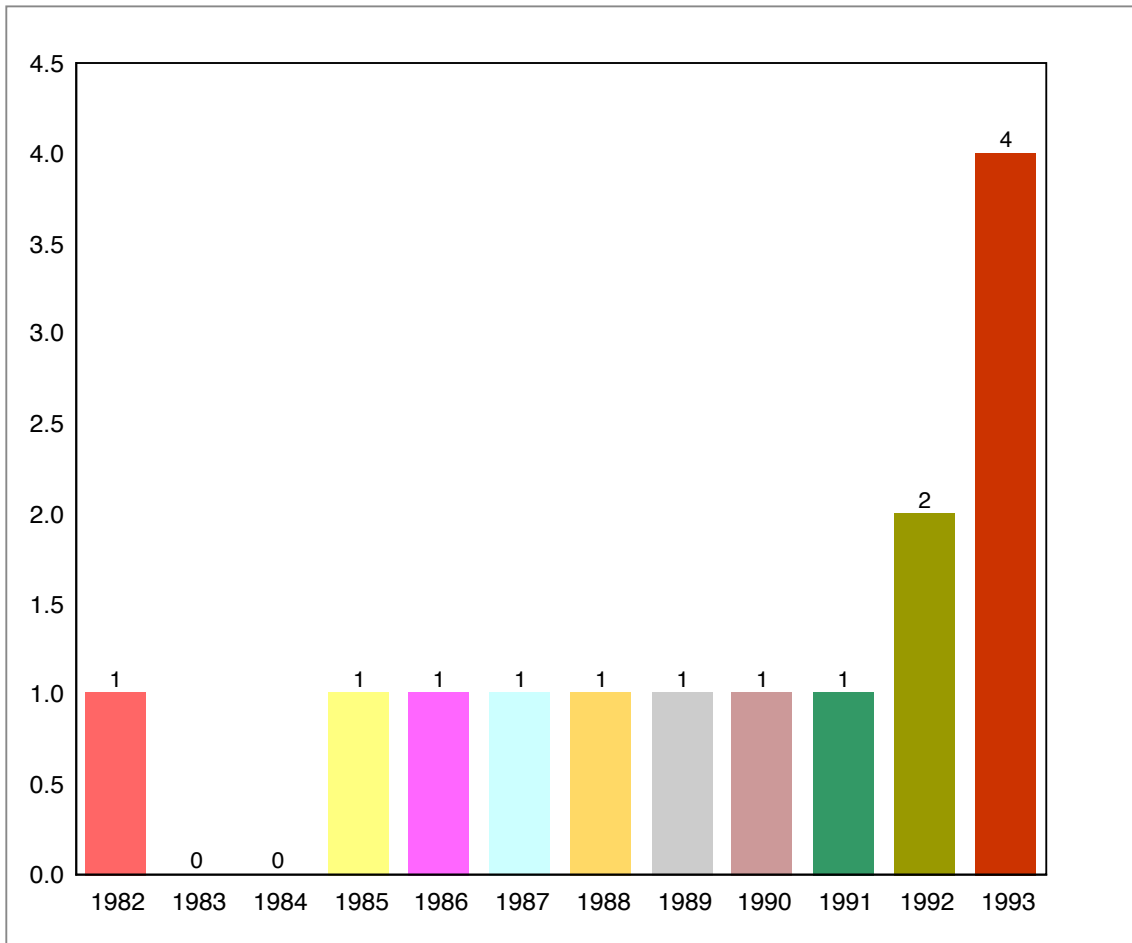
	<b>Histórico</b>	<b>Contemporáneo</b>	<b>Mixto</b>
<b>Número de artículos</b>	14	0	0
<b>Porcentaje de artículos</b>	100%	0%	0%

Tabla 14. Presencia del indígena según su época cronológica en *Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América*. Elaboración propia.

Por último, en el gráfico que sigue se comparan por año de publicación el número de textos cuya temática gira en torno al indígena americano:

<sup>1385</sup> Portal de la *Revista Complutense de Historia de América* disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA> [Consultado el 23/11/ 2016].

<sup>1386</sup> En torno al estudio de todas las revistas, aunque algunos de los artículos no tratan exclusivamente de los pueblos indígenas americanos, el peso que estos o alguno de sus elementos tiene es suficientemente importante como para incluirlo en el cómputo.



Gráfica 2. Número de artículos sobre el indígena americano por año en *Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América*. Elaboración propia.

Tras analizar los datos, se constata que el porcentaje de artículos dedicados al indígena americano en la publicación es muy bajo, concretamente un 7,56% del total. Asimismo, el elemento indígena es únicamente tratado cuando se refiere a las épocas históricas, quedando excluidos los temas relativos al indígena americano actual o mixto. Por su parte, muestran un incremento las publicaciones en torno a la temática analizada tanto en el año de la efemérides como en el siguiente, siendo considerable el aumento en este último. Aun así, la *Revista complutense de historia de América* no publicó ningún número especial conmemorativo llegada la fecha, así que el incremento no puede ser atribuido directamente a la conmemoración del Centenario.

### 2.1.2 *Temas americanistas*

La revista *Temas americanistas* nace en 1982 con el objetivo de aportar material académico relacionado con el mundo americano en el marco del V Centenario del Descubrimiento de América. Por lo tanto, al igual que *Quinto Centenario*, esta publicación también tiene la efemérides como raíz. Se trata del segundo boletín estudiado aquí de cuya elaboración es responsable una institución universitaria, en este caso la Universidad de Sevilla. La revista, asimismo, estuvo dirigida por el catedrático emérito de la propia Universidad, Luis Navarro García y por Cristina García Bernal,<sup>1387</sup> experta en relaciones hispano-indígenas del área mesoamericano.

El objetivo del boletín, promovido por la Cátedra de Historia de América y por una Sección de investigación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, es la de proporcionar un vehículo de expresión para dar a conocer, en el entorno del americanismo, diferentes perspectivas de estudio, especialmente de la América Moderna, aunque también los temas de índole demográfica, económica, política o cultural.<sup>1388</sup> A continuación se averiguará si entre estas inquietudes también se encuentra el elemento indígena americano y en qué dimensiones.

La publicación de la revista durante el periodo analizado empezó siendo anual, excepto en los años 1983 y 1990, cuando se editaron dos volúmenes en el mismo año. La doble publicación de 1990 quizás se deba a la ausencia de revistas durante los años 1987, 1988 y 1989. A continuación se muestran los detalles del estudio al que se ha sometido la revista:

---

<sup>1387</sup> La catedrática de Historia de América Cristina García Bernal falleció recientemente, en agosto de 2015.

<sup>1388</sup> [s.a.] (1982): «Presentación», *Temas Americanistas*, nº 1, disponible en: <http://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/revista/01/TEMAS%20AMERICANISTAS.pdf> [Consultado el 3/03/2016].

<b>Periodo estudiado</b>	1982 - 1993
<b>Años estudiados</b>	12
<b>Números publicados</b>	10
<b>Número de artículos</b>	69
<b>Número de artículos sobre el indígena americano</b>	7
<b>Porcentaje de indígena americano</b>	10,14%

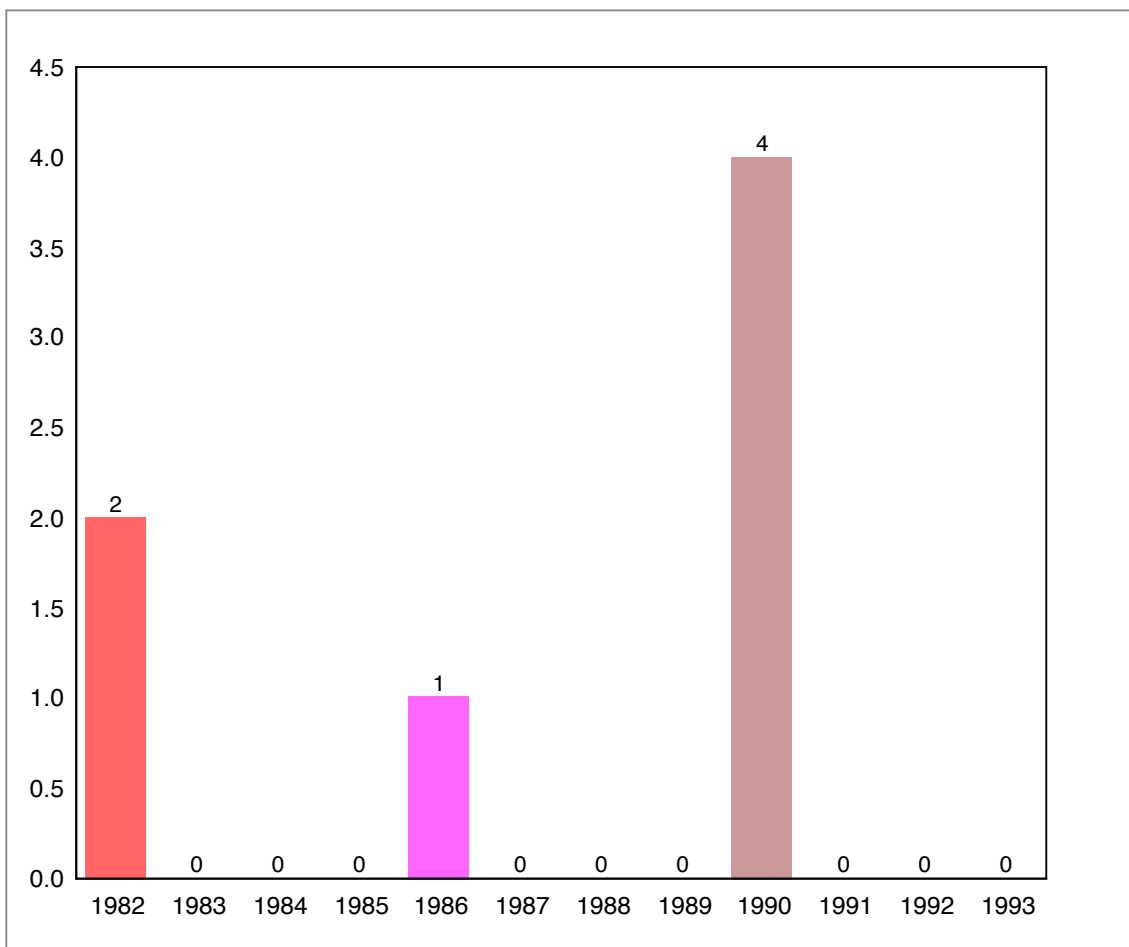
Tabla 15. Detalles del análisis realizado a *Temas americanistas*. Elaboración propia.

En la siguiente tabla se observa qué tipo de indígena americano se retrata en los artículos de la revista siguiendo los tres grupos cronológicos antes explicados:

	<b>Histórico</b>	<b>Contemporáneo</b>	<b>Mixto</b>
<b>Número de artículos</b>	7	0	0
<b>Porcentaje de artículos</b>	100%	0%	0%

Tabla 16. Presencia del indígena según su época cronológica en *Temas americanistas*. Elaboración propia.

Por último, en el gráfico que sigue se comparan por año de publicación el número de textos cuya temática gira en torno al indígena americano:



Gráfica 3. Número de artículos sobre el indígena americano por año en *Temas americanistas*. Elaboración propia.

Los datos indican que el porcentaje total de artículos de temática referente al indígena americano es de un 10,14% sobre el total publicado. Mientras que el contenido temático principal de los artículos analizados en los que aparece el indígena como protagonista o en los que se hace una referencia al mismo de una manera considerable, se sitúa en torno a la época histórica en un 100%, concretamente a la virreinal, constatando así el interés de esta publicación por la historia social de la América Moderna. Atendiendo a los años de impresión, es considerable la presencia del elemento indígena en el año 1990, en el que se publicaron dos números de la revista. Ello no se debe a ningún número especial, ya que, simplemente, coinciden cuatro textos en los que, aunque el eje principal sea la encomienda, la mita y la legislación aplicada en las indias; los sujetos de las acciones que se explican, es decir, la población indígena, tienen una presencia importante a lo largo de los textos.



### 2.1.3 *Boletín americanista*

Esta publicación nace en 1959 en el seno de la Universidad de Barcelona con el objetivo principal de constituir un foro de debate en torno al mundo americano. Los temas tratados en sus artículos se refieren tanto a las culturas prehispánicas, a la etapa virreinal, a la época de las repúblicas del XIX y XX, hasta los actuales. En cuanto a materias, además de la historia, también se contempla la sociología, la antropología y el arte. Esta revista continúa editándose por el Departamento de Antropología Cultural, Historia de América y África de la Facultad de Geografía e Historia, con una periodicidad semestral desde el año 2010. Durante el periodo analizado en este epígrafe su publicación era anual.

Esta revista anima, asimismo, al estudio más concreto del americanismo en Barcelona, permitiendo una profundización, a través del *Boletín americanista*, a la perspectiva que desde allí se tenía de las relaciones entre España y América, y el papel del indígena americano en las mismas. La revista nace en un contexto, el de los años 50, en el que las universidades de Madrid y de Sevilla eran las responsables de impulsar los estudios americanistas en España. La Cátedra de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona lanzó la revista motivado por la relación histórica que existía entre Cataluña y América, en concreto por la relación de Barcelona con el continente al otro lado del Océano.<sup>1389</sup> Ello le da un enfoque específico a los estudios americanistas catalanes y un carácter más autónomo respecto al resto de investigaciones del país, aunque no desligado en su totalidad.

En lo que al tema específico del elemento indígena se refiere, esta publicación se ha dedicado con especial atención a plantear la cuestión relacionada con la naturaleza de los indígenas americanos, y en este sentido es menester recoger la cita que aparece en la presentación del primer número de la revista, en la que aludiendo a la importancia de la ciudad de Barcelona «desde los mismos días del primer viaje colombino», en la empresa americana, añade la siguiente afirmación: «[...] en esta ciudad tuvo lugar la primera manifestación pública, ante el César Carlos, de la polémica suscitada acerca de la naturaleza y la capacidad mental de los habitantes indígenas de América».<sup>1390</sup>

---

<sup>1389</sup> LUNA, Lola G. (1999): «El Americanismo en Barcelona a través del Boletín Americanista», *Boletín Americanista*, nº 49. p. 123.

<sup>1390</sup> [s.a.] (1959): «Presentación», *Boletín Americano*, nº 1, pp. 3 – 4.

Según apunta Lola G. Luna en su estudio sobre los primeros años de la publicación de *Boletín americanista*, los ejes sobre los que giró la orientación temática de la revista fueron su director Jaime Delgado, Catedrático de Historia de América de la Universidad de Barcelona; y su jefe de redacción, el profesor Demetrio Ramos. Ambos, figuras imprescindibles del americanismo en Barcelona, son más adelante calificados por americanistas posteriores como «eurocéntricos». Las temáticas más repetidas giran entonces en torno a la época virreinal, igual que en la mayoría de los escritos americanistas de entonces (1959-1969) en España, seguidos por la arqueología y aspectos relacionados con la historia precolombina.

A continuación, igual que en las dos veces anteriores, se citan los detalles del análisis y el porcentaje de artículos en torno a la temática del indígena americanista en *Boletín americanista*:

<b>Periodo estudiado</b>	1982 - 1993
<b>Años estudiados</b>	12
<b>Números publicados</b>	12
<b>Número de artículos</b>	130
<b>Número de artículos sobre el indígena americano</b>	34
<b>Porcentaje de indígena americano</b>	26,15%

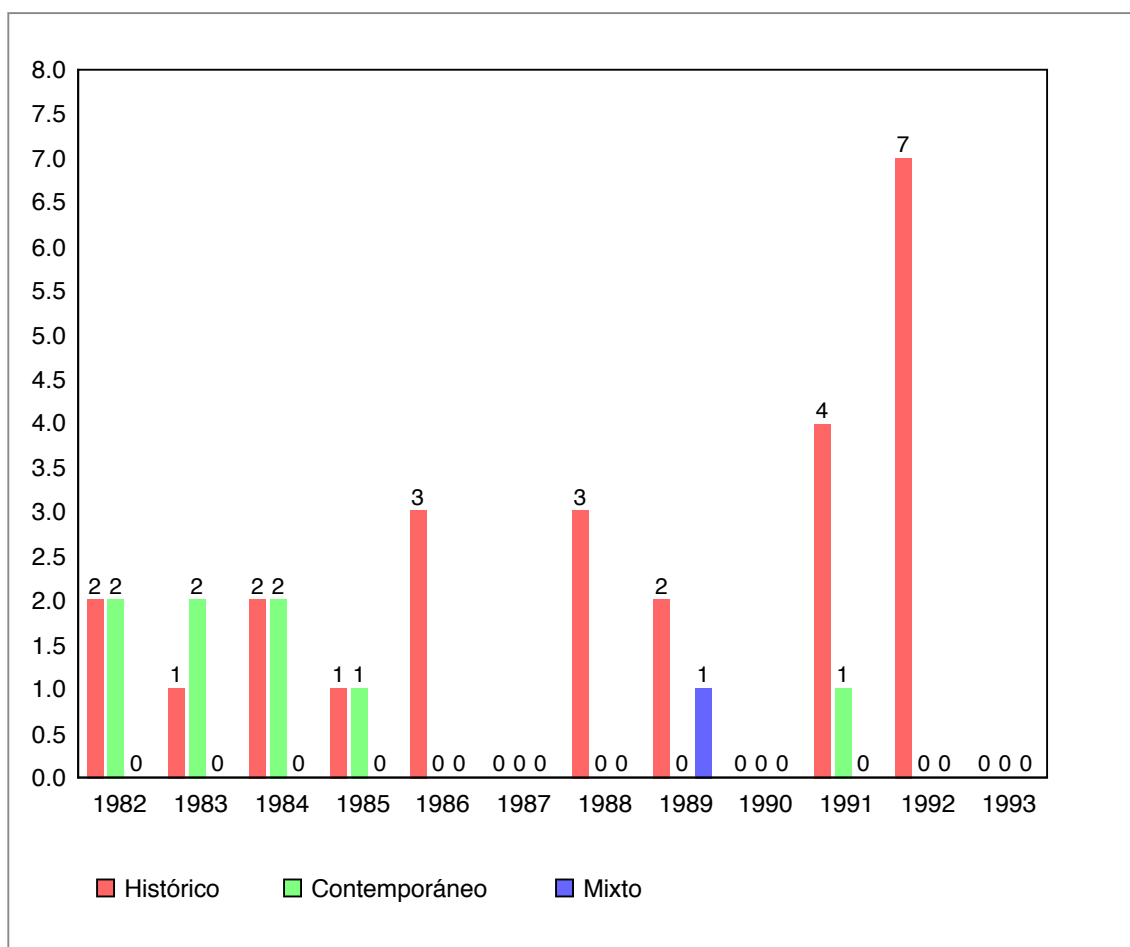
Tabla 17. Detalles del análisis realizado a *Boletín americanista*. Elaboración propia.

En la siguiente tabla se observa qué tipo de indígena americano, igualmente, se retrata en los artículos de la revista siguiendo los tres grupos cronológicos antes explicados:

	<b>Histórico</b>	<b>Contemporáneo</b>	<b>Mixto</b>
<b>Número de artículos</b>	25	8	1
<b>Porcentaje de artículos</b>	73,52%	23,52%	2,94%

Tabla 18. Presencia del indígena según su época cronológica en *Boletín americanista*. Elaboración propia.

En el caso de la gráfica que sigue, donde también se comparan por año de publicación el número de textos cuya temática gira en torno al indígena americano, se añade a qué grupo cronológico pertenecen los elementos indígenas que aparecen en los artículos publicados. Tanto en *Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América*, como en *Temas americanistas*, el 100% de los artículos describían al indígena histórico, por lo que entonces no se representó la gráfica de esta manera:



Gráfica 4. Número de artículos sobre el indígena americano por año y categoría cronológica en *Boletín americanista*. Elaboración propia.

Los artículos sobre el indígena americano en este caso representan un 26,15% del total publicado, un poco más de un cuarto. En este gráfico, al contrario que en los dos anteriores, como ya se ha comentado, se incluyen las tres variables cronológicas, ya que estas se muestran como mínimo una vez en los artículos analizados. De esta forma, además de observar cuándo se publican más artículos sobre el indígena americano, se puede visualizar el periodo del elemento indígena analizado en los mismos. El tema del indígena americano histórico es el más estudiado, representando un 73,52% del total,

ganando presencia, y con tendencia a incrementar, especialmente, en los años 1988, 1991 y 1992. Este último igual no tenga tanto que ver con la conmemoración del centenario como con el hecho antes mencionado de que la revista publica dos números en 1992, coincidiendo esta doble edición con la ausencia de publicación de un número en el año siguiente. Le siguen los textos que hacen referencia al indígena contemporáneo, con un 23,52%, particularmente en los primeros años de análisis. Por último, solo un texto aparece en el grupo Mixto, concretamente en 1989, centrándose en la evolución de las relaciones étnicas en la zona colombiana del Orinoco desde 1870 hasta 1970.

#### **2.1.4 Revista española de antropología americana**

Esta revista nace en 1952 con la impresión y difusión de los trabajos y conferencias del Seminario de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, creado en 1934 por el catedrático de Historia de América Antonio Ballesteros Beretta,<sup>1391</sup> padre de Manuel Ballesteros Gaibrois. Reanudadas sus actividades en el curso 1949-1950, comenzaron a publicarse bajo el nombre *Trabajos y Conferencias* y con carácter anual, los boletines del seminario, como ya se ha aclarado, en 1952. En esos *cuadernillos*, se publicaba la información relativa a las actividades de la organización, como conferencias, congresos, crónicas, o reseñas de tesis doctorales, tanto de miembros de la Facultad como de extranjeros.<sup>1392</sup>

No es hasta el año 1969 cuando comienza a publicarse la revista con el nombre *Revista española de antropología americana*, coincidiendo con la creación del Departamento de Antropología Americana, del que también era director el profesor Manuel Ballesteros Gaibrois. La actividad del antiguo seminario quedó entonces integrada en el nuevo departamento, igual que la publicación de la revista. El editor del

---

<sup>1391</sup> BALLESTEROS-GAIBROIS, Manuel (1952): «Propósito», *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 1. nº 1. pp. 5 – 7.

<sup>1392</sup> [s.a.] (1952): «Notas del seminario: Cuadro de la sección de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras; Crónica del curso 1951-1952; Viaje de estudios del doctor Alcina a México; I Congreso Internacional de peruanistas; Conferencias del profesor Ballesteros en Alemania», *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 1. nº 1, pp. 29 – 34. [s.a.] (1952): «Tesis: AUTORES: Bartolomé Escandall Bonet, Julia Elena Fortún, Mario Hernández y Sánchez Barba y Mauricio William Sullivan», *Revista española de antropología americana*, vol. 1, nº 1, pp. 35 – 36.

boletín fue el catedrático de Arqueología Americana José Alcina Franch, y para su redacción se recurría a los profesores y colaboradores del recién creado departamento.

La temática de la revista se integraba a partir de artículos de cualquier ámbito de la antropología americana, como es la arqueología, la lingüística, etnohistoria, etnología o antropología física.<sup>1393</sup> En este estudio los textos que hablan de Arqueología y que describen únicamente técnicas o procedimientos quedan exentos, pero los textos que explican algún elemento relacionado con poblaciones indígenas con motivo de alguna excavación sí se incluyen en el apartado de indígena histórico, puesto que, normalmente, reflejan algún elemento que procede de indígenas pasados.

La revista hoy se publica con carácter semestral, aunque durante el periodo estudiado lo hacía anualmente. Tal y como se ha venido haciendo con las publicaciones anteriores, a continuación se reflejan los detalles del análisis, así como el número y porcentaje de artículos cuya temática gira en torno al indígena americano:

<b>Periodo estudiado</b>	1982 - 1993
<b>Años estudiados</b>	12
<b>Números publicados</b>	12
<b>Número de artículos</b>	129
<b>Número de artículos sobre el indígena americano</b>	94
<b>Porcentaje de indígena americano</b>	72,86%

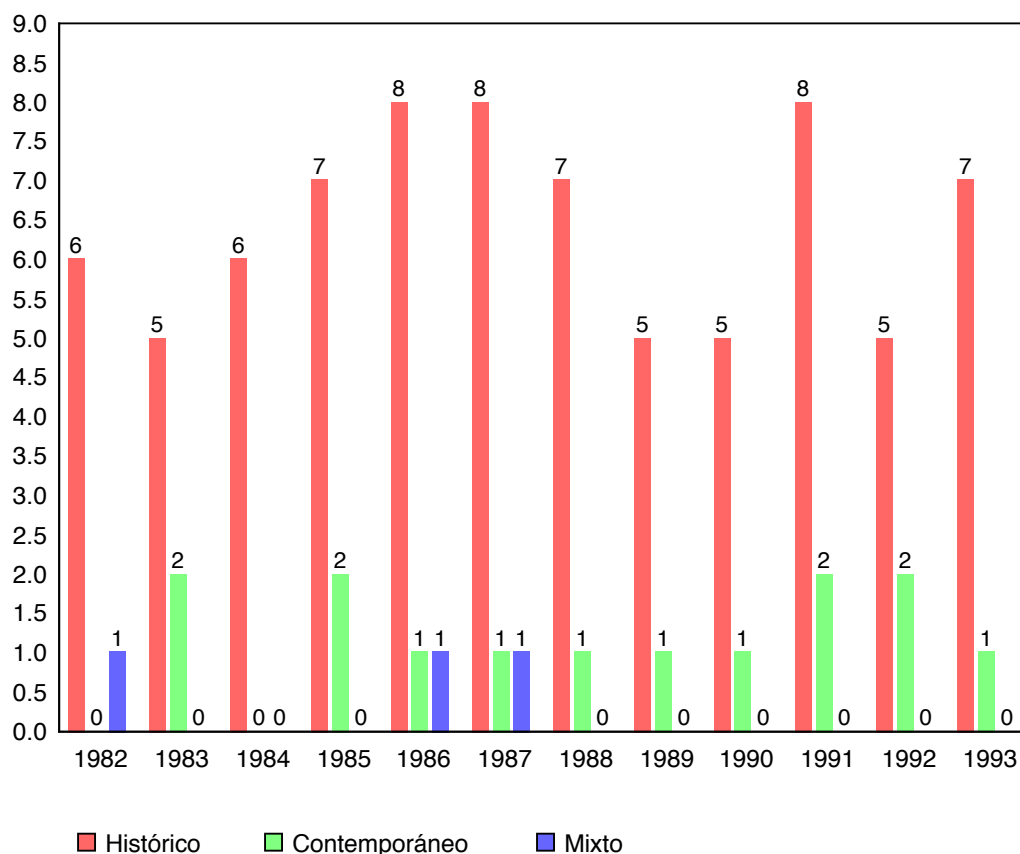
Tabla 19. Detalles del análisis realizado a *Revista española de antropología americana*. Elaboración propia.

En la siguiente tabla se muestra la tipología de indígena americano que se retrata en los textos de la revista siguiendo los tres grupos cronológicos antes explicados:

<sup>1393</sup> SÁNCHEZ MONTAÑÉS, Emma e IGLESIAS PONCE DE LEÓN, M<sup>a</sup> Josefa (2002): «La visión del otro. Breve historia de la Revista Española de Antropología Americana», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. 57, n° 1, p. 64.

	Histórico	Contemporáneo	Mixto
<b>Número de artículos</b>	77	14	3
<b>Porcentaje de artículos</b>	81,91%	14,89%	3,19%

Tabla 20. Presencia del indígena según su época cronológica en *Revista española de antropología americana*. Elaboración propia.



Gráfica 4. Número de artículos sobre el indígena americano por año y categoría cronológica en *Revista española de antropología americana*. Elaboración propia.

Los datos analizados constatan que casi tres cuartas partes de los artículos publicados durante el periodo de estudio tratan el tema del indígena americano, concretamente un 72,86%. En cuanto a la época más destacada, la que se publica con mayor asiduidad es la histórica, con un 81,95%, sin destacar especialmente ningún año por publicar un mayor número de artículos sobre el indígena histórico, que se realiza con bastante regularidad. El siguiente grupo más representado es el del indígena

contemporáneo, con un 14,89%, notablemente inferior al histórico, y contribuye con un artículo o dos en la mayoría de los números publicados, a excepción de 1982 y 1984. Por su parte, los artículos mixtos solo son tres, repartidos en los años de 1982, 1987 y 1988 y describen elementos propios de la lingüística y de aspectos mitológicos.

### 2.1.5 *Anuario de estudios americanos*

Esta revista es la primera de las dos analizadas aquí editadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) cuya temática gira en torno a América. Se trata de una publicación publicada por la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA),<sup>1394</sup> institución académica que surge en 1942, dirigida por el ya mencionado historiador Antonio Ballesteros Beretta,<sup>1395</sup> hasta 1946, con el objetivo de aportar conocimiento de Historia de América a los estudiantes de entonces. Se crea en Sevilla por considerarse la ciudad idónea para el fin de la escuela dada «su destacada importancia en la historia del descubrimiento y de la colonización y la feliz coyuntura de poseer el inigualable tesoro documental del Archivo de Indias».<sup>1396</sup> A partir de 1945 la EEHA pasa a depender del CSIC, justo cuando se crea la Sección de Historia de América en la Facultad de Filosofía y Letras de Universidad de Sevilla. Es entonces cuando se concibe a la EEHA como un centro investigador y divulgador de revistas y artículos de carácter científico relativos a la Historia de América.<sup>1397</sup>

En lo que a la revista *Anuario de Estudios Americanos* se refiere, comenzó a publicarse en 1944 con el objetivo de publicar diversas investigaciones históricas, aunque también advierte un carácter multidisciplinar desde sus comienzos, incluyendo temas

---

<sup>1394</sup> Decreto por el cual se crea el EEHA en 1942 disponible en:

[http://www.eeha.csic.es/archivos/decreto\\_EEHA.pdf](http://www.eeha.csic.es/archivos/decreto_EEHA.pdf) [Consultado el 10/03/16].

<sup>1395</sup> Por entonces, además de ser catedrático por oposición de Historia Universal Moderna y Contemporánea en la Universidad de Sevilla, el profesor Ballesteros acumula otras cátedras en la Universidad Central, como la de doctorado de Historia de América o la de Historia de España. Declarado cesante por la República, fue rehabilitado en 1939, siendo nombrado en 1947, un año después de dejar de dirigir *Anuario de Estudios Americanos*, catedrático de Historia de América e Historia de la Colonización Española e Historia de los Descubrimientos geográficos y Geografía de América, en la sección de América de la misma Universidad Central.

<sup>1396</sup> Historia de la EEHA disponible en: <http://www.eeha.csic.es/laescuela.php> [Consultado el 10/03/16].

<sup>1397</sup> *Ibidem*.

referentes a la crítica literaria, la ciencia política o la antropología. Durante el periodo estudiado, la revista, que mantiene el mismo título, se publica anualmente, a excepción de 1993, cuando ya se edita, como en la actualidad, con carácter semestral.

Igual que con las publicaciones anteriores, siguen a este breve explicación de la revista los detalles del análisis, así como el número y porcentaje de artículos cuya temática gira en torno al indígena americano:

<b>Periodo estudiado</b>	1982 - 1993
<b>Años estudiados</b>	12
<b>Números publicados</b>	13
<b>Número de artículos</b>	205
<b>Número de artículos sobre el indígena americano</b>	20
<b>Porcentaje de indígena americano</b>	9,75%

Tabla 21. Detalles del análisis realizado a *Anuario de estudios americanos*. Elaboración propia.

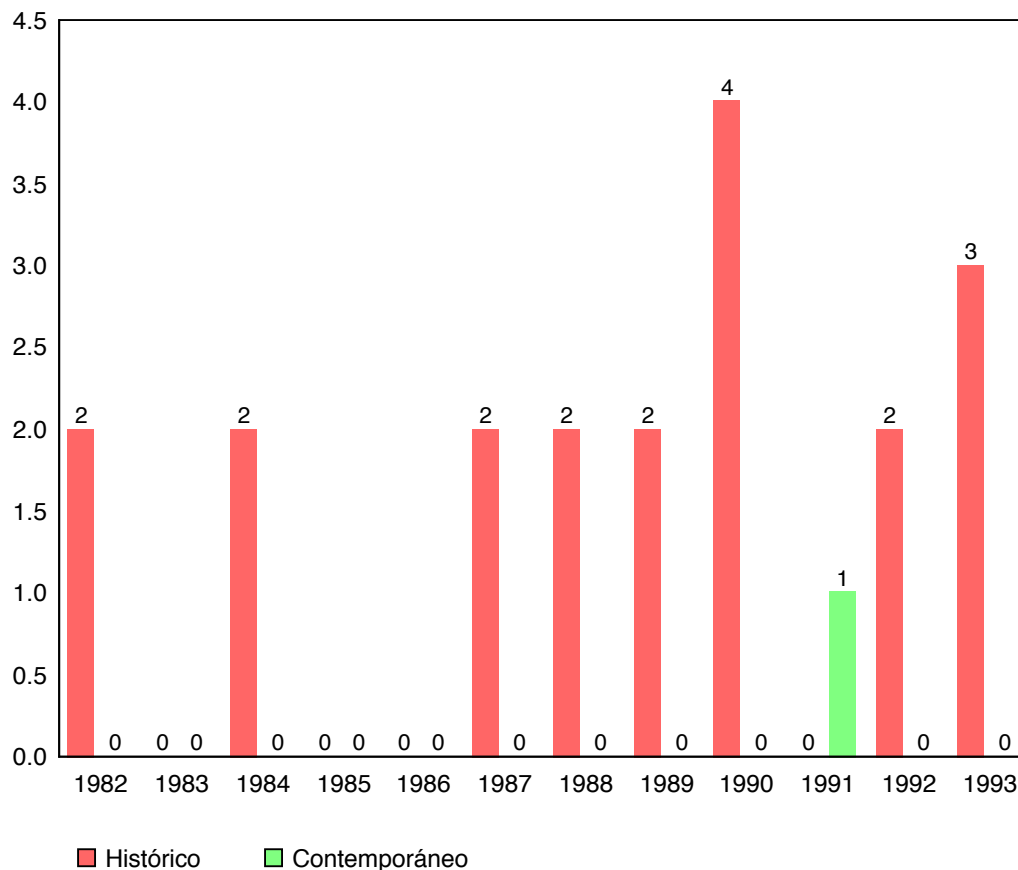
En la siguiente tabla se muestra la tipología de indígena americano que se retrata en los textos de la revista siguiendo los tres grupos cronológicos:

	<b>Histórico</b>	<b>Contemporáneo</b>	<b>Mixto</b>
<b>Número de artículos</b>	19	1	0
<b>Porcentaje de artículos</b>	95%	5%	0%

Tabla 22. Presencia del indígena según su época cronológica en *Anuario de estudios americanos*. Elaboración propia.

En gráfico siguiente se muestra la comparación por año de publicación del número de textos cuya temática gira en torno al indígena americano, y el grupo cronológico al que pertenecen los indígenas descritos en los artículos publicados en años concretos:





Gráfica 5. Número de artículos sobre el indígena americano por año y categoría cronológica en *Anuario de estudios americanos*. Elaboración propia.

En este caso, solo un 9,75% de los artículos publicados tratan el tema del indígena americano. Por su parte, los datos analizados reflejan una mayoría indiscutible del 95% de los textos se refieren al indígena histórico; que se traduce en todos menos uno, cuyo eje temático gira en torno a las comunidades campesinas contemporáneas indígenas en Perú. Respecto a los años de publicación, este último texto del indígena actual se edita en 1991; mientras que el resto no manifiesta gran oscilación, a excepción de 1990, cuando se imprimen cuatro artículos dedicados al indígena en el número. Le sigue 1993, año en el que se publicaron dos volúmenes del número 50, aunque no por ello se observa un crecimiento en el número de textos referidos al objeto de estudio.

### 2.1.6 *Revista de Indias*

La otra revista publicada por el CSIC en torno a la temática americanista es *Revista de Indias*, que nació en 1940, de la mano del Instituto Fernández de Oviedo del CSIC y bajo la dirección del mismo Instituto. Aunque en sus inicios se centró más en las épocas prehispánicas y virreinales, se trata de una publicación cuya temática gira también alrededor de los aspectos sociales, culturales, políticos y económicos desde el mundo precolombino hasta la actualidad.<sup>1398</sup>

Hoy en día la revista se publica con carácter cuatrimestral y un ejemplar monográfico al año. Durante el periodo estudiado se publicaba con carácter, o semestral o cuatrimestral. A continuación, igual que en sus predecesoras, se incluyen los detalles del análisis, así como el número y porcentaje de artículos cuya temática gira en torno al indígena americano:

<b>Periodo estudiado</b>	1982 - 1993
<b>Años estudiados</b>	11
<b>Números publicados</b>	29
<b>Número de artículos</b>	453 <sup>1399</sup>
<b>Número de artículos sobre el indígena americano</b>	53
<b>Porcentaje de indígena americano</b>	11,69%

Tabla 23. Detalles del análisis realizado a *Revista de Indias*. Elaboración propia.

En la tabla siguiente se refleja la tipología de indígena americano que se retrata en los textos de la revista siguiendo los tres grupos cronológicos:

---

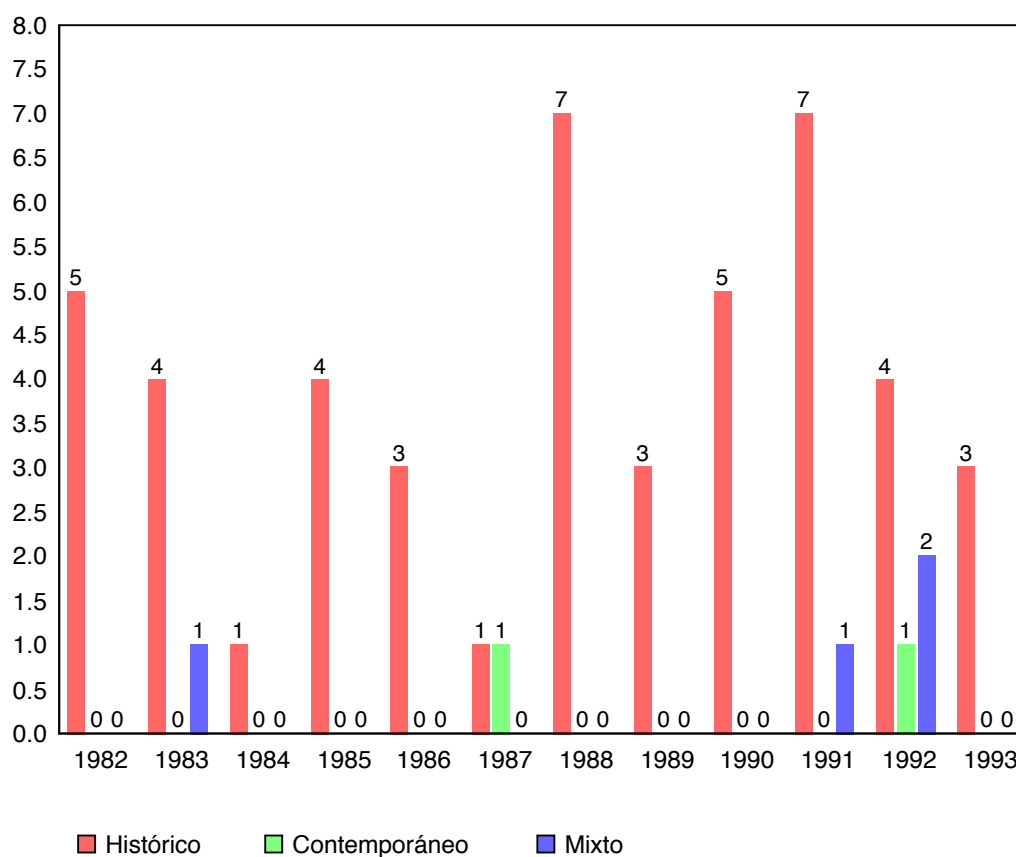
<sup>1398</sup> En página web de *Revista de Indias*.

<sup>1399</sup> Solo se han tenido en cuenta los artículos, omitiendo los comentarios, las reseñas y los textos bibliográficos.

	Histórico	Contemporáneo	Mixto
<b>Número de artículos</b>	47	2	4
<b>Porcentaje de artículos</b>	88,6%	3,7%	7,54%

Tabla 24. Presencia del indígena según su época cronológica en *Revista de Indias*. Elaboración propia.

En el gráfico siguiente se señala la comparación por año de publicación del número de textos cuya temática gira en torno al indígena americano, y el grupo cronológico al que pertenecen los indígenas descritos en esos años indicados:

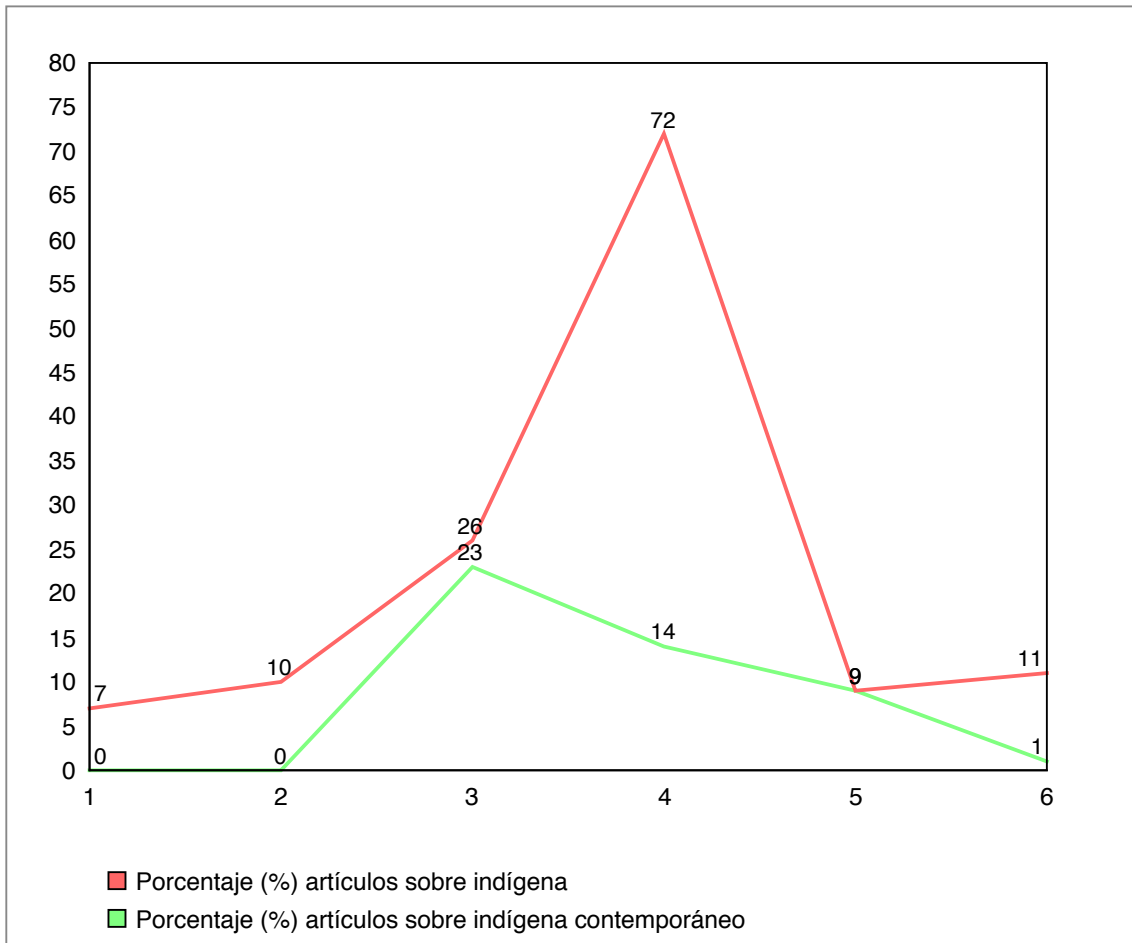


Gráfica 6. Número de artículos sobre el indígena americano por año y categoría cronológica en *Revista de Indias*. Elaboración propia.

En *Revista de Indias*, el 11,69% de los artículos publicados durante el periodo estudiado tratan el tema del indígena americano. Aunque el propósito de la publicación es el de ofrecer también temas americanistas desde la época prehispánica hasta la actual,

destacan, con un 90,56% los artículos que giran en torno al indígena de épocas históricas. Le sigue el grupo mixto, con un total de cuatro textos y, por último, un artículo sobre el indígena contemporáneo, que en este caso tiene que ver con la producción del maíz como alimento y como elemento simbólico en un pueblo maya-quiché de Guatemala. Si se observa el comparativo por años, no se vislumbran grandes picos, salvo los de 1988 y 1991 en torno al histórico. Por último, es importante destacar que el número 195-196, publicado en 1992, tenía como objetivo conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América. En él se ofrecen siete artículos dedicados al indígena americano, cinco sobre el histórico y dos integrados en el mixto, que retratan la evolución tanto de un pueblo indígena amazónico en cuanto a su escritura, así como los conceptos de indianismo, hispanismo y antropología.

Para terminar con el análisis de las revistas académicas, se realiza una comparativa de las seis en la que intenta plasmar la cantidad de artículos que contiene cada una sobre el indígena americano relacionado con la cuantía de textos en los que se describe al indígena contemporáneo. Los números del eje x se corresponden con las revistas en el mismo orden en el que se han explicado, aunque se ofrecen también a continuación para facilitar una lectura de la gráfica en su conjunto.



Gráfica 7. Cantidad de artículos sobre indígena en relación con cantidad de artículos sobre indígena contemporáneo en las revistas científicas americanistas. Elaboración propia

1 = *Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América*

2 = *Temas americanistas*

3 = *Boletín americanista*

4 = *Revista española de antropología americana*

5 = *Anuario de estudios americanos*

6 = *Revista de Indias*

La gráfica comparativa refleja visualmente la gran diferencia que existe entre la presencia indígena en sus artículos de la *Revista española de antropología americana*, con un 72%, con el resto de publicaciones analizadas bajo los mismos parámetros. Sin duda, en el entorno americanista de publicaciones, el tema de antropología y el subtema que le acompaña en este caso, la arqueología, son los que presentan mayor número de estudios en torno al indígena. De todas formas, resulta obvio que una revista que publica bajo el abanico de la antropología, que en el presente trabajo se entiende como el estudio

del funcionamiento y evolución de otras sociedades, los pueblos indígenas tengan un protagonismo innegable frente al que tienen en otras publicaciones que se dedican a la realización de un estudio de carácter más histórico, en el que se incluyen múltiples análisis de la época virreinal con mayor número de artículos dedicados al estudio de las acciones españolas en América durante aquel periodo. Le sigue en número total de artículos sobre el indígena americano *Boletín americanista*, con un 26%. Con menos de un 20%, se encuentran el resto de publicaciones, por orden de más a menos: *Revista de Indias* con un 11%, *Temas americanistas* con un 10%, *Anuario de estudios americanos* 9%, y en último lugar la revista que nace con el V Centenario, *Quinto Centenario*, luego *Revista Complutense de Historia de América*, con un 7%.

En cuanto al segundo elemento que se refleja en la gráfica, se observa que aunque la *Revista española de antropología americana* es la que más artículos sobre poblaciones indígenas publica, no es la que más retrata al indígena contemporáneo. Si el análisis se detiene únicamente en ese aspecto, la revista que más importancia cuantitativa otorga al indígena de la segunda mitad del siglo XX es *Boletín americanista*. El 23% de los textos de esta revista que se publican en torno al indígena, describen alguna característica del indígena contemporáneo. El hecho de que esa revista publique un 26% de sus artículos en torno al indígena, indica que la gran mayoría de estos retratan al contemporáneo. Le sigue en presencia la recién mencionada *Revista española de antropología americana*, con un 14%, *Anuario de estudios americanos*, con un 5%, y por último *Revista de Indias*, con un 1%. Tanto *Quinto Centenario* / *Revista Complutense de Historia de América* como *Temas americanistas* no publican ni un texto que contemple la explicación de algún elemento del indígena actual.

Pese a la presencia de algunos artículos sobre el indígena contemporáneo, es manifiesto el hecho de que se publican muchos más textos sobre el histórico, sin cambiar excesivamente, pues, el sentido temático respecto a los artículos publicados en torno a los actos conmemorativos del IV Centenario.

A continuación se analizan las otras tres revistas que este epígrafe quiere examinar para lograr una visión más completa de la presencia indígena en las publicaciones que se editan en el entorno de los actos conmemorativos del V Centenario: *Cuadernos Hispanoamericanos*, *Indigenismo y América 92*.

## 2.2 Cuadernos Hispanoamericanos

La revista nace en 1948 junto a otras publicaciones culturales de posguerra que, igual que esta, continúan publicándose hoy, como *Revista de Estudios Políticos*<sup>1400</sup> o *Arbor*.<sup>1401</sup> Se trataba de publicaciones periódicas, que se dirigían a un público minoritario, y en las que se daba difusión a textos sobre pensamiento, literatura, arte o ciencia. *Cuadernos Hispanoamericanos* se convierte en el órgano de difusión emblema del Instituto de Cultura Hispánica,<sup>1402</sup> dedicándose a publicar diferentes artículos sobre el ambiente cultural, con especial énfasis en el ambiente literario, de España y América. Aunque en sus primeras ediciones se centrara en propagar la idea de la comunidad integrada por España y los países americanos, en 1950 se habló en sus textos del «problema del indigenismo».<sup>1403</sup> De ahí surge el interés por estudiar la presencia indígena en sus artículos, aunque sea menor, como ya se apuntó al principio de este epígrafe, que en otras revistas orientadas específicamente al estudio de América. Si se habló en su día del «problema del indigenismo», con este análisis se quiere averiguar si se volvió a plantear esa cuestión durante los años en los que la conmemoración del V Centenario tuvieron mayor presencia en la sociedad española: desde 1989 hasta 1993. Durante este periodo el director de la revista fue Félix Grande, poeta, ensayista, novelista y flamencólogo.

Para comenzar, y al igual que se hizo en el caso de las revistas académicas, se contabilizan los artículos totales publicados dentro del período marcado, incluyendo artículos, ensayos, notas, lecturas y sección *Cartas de América*,<sup>1404</sup> y tras ello, se cuentan

---

<sup>1400</sup> Nació en enero de 1941 dependiendo del Instituto de Estudios Políticos que dependía de la Junta Política de Falange. Hoy la publica el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de Presidencia.

<sup>1401</sup> Surgió en enero-febrero de 1944 bajo el nombre de *Arbor, Revista General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, y recogía textos multidisciplinares referentes a noticias, libros y revistas. Hoy en día continúa publicando desde el CSIC monográficos y reseñas bibliográficas referentes tanto a estudios científicos como a otros temas de actualidad o interés social.

<sup>1402</sup> Se recuerda que el Instituto de Cultura Hispánica había sustituido al Consejo de la Hispanidad (1945) y que se convertirá en el Centro Iberoamericano de Cooperación (1977), luego en el Instituto de Cultura Iberoamericano (1979) y en la Agencia Española de Cooperación Internacional (1988).

<sup>1403</sup> DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo (2007): «Las revistas culturales en la España de la posguerra (1939-1951): una aproximación», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, nº 10, p. 214.

<sup>1404</sup> Aparecen en anexos, p. 790.

los que dentro de esos, tratan el elemento indígena para establecer el porcentaje de su presencia. Para ello, se confecciona el cuadro que sigue:

<b>Periodo estudiado</b>	1989 - 1993
<b>Años estudiados</b>	5
<b>Números publicados</b>	48
<b>Número de artículos</b>	1020
<b>Número de artículos sobre el indígena americano</b>	13
<b>Porcentaje de indígena americano</b>	1,2%

Tabla 25. Detalles del análisis y porcentaje de artículos en torno a la temática del indígena americano en *Cuadernos Hispanoamericanos*. Elaboración propia.

Tras el análisis, se observa que solo un 1,2% de todos los textos publicados en *Cuadernos Hispanoamericanos* tienen como objetivo de estudio al indígena americano. Cabe diferenciar, asimismo, ya que el cómputo incluye todos los textos publicados, de qué naturaleza son los artículos en torno al indígena americano: artículos o ensayos; o notas bibliográficas o cartas.

En cuanto a los artículos que siguen la temática que aquí se estudia, suman un total de siete: *Arte prehispánico en Mesoamérica y Arte prehispánico en el ámbito andino*, ambos de Carlos Areán; *Indigenismo, indianismo, el mito del buen salvaje*, de Juan José Sebreli; *La filología indigenista en los misioneros del siglo XVI*, de Juan José Amate Blanco; *Apocalípticos confesores de indios*, de Emilio Temprano; *El «otro» Descubrimiento, (la imagen del español en el indio americano)*, de Beatriz Fernández Herrero; y *Los hechiceros, una variante colonial americana de los brujos*, de Eduardo Rosenzvaig.

Por su parte, el indígena aparece retratado cinco veces en comentarios bibliográficos, de extensión considerablemente más reducida: en *Cultura y religión de la América prehispánica* en la que María Boero revisa la obra de Manuel Ballesteros Gaibrois *Una explotación precolombina*; *Literatura azteca: flores en el tiempo* en el que Guadalupe Grande presenta la obra de José Alcina Franch *Mitos y literatura azteca*; *El sonido de las ruinas* en el que la misma autora, Guadalupe Grande escribe sobre *Ruinas de la utopía* de Claudio Favier Orendain; *La medicina precolombina* de Fernando Güemes, que comenta la obra del mismo nombre de Francisco Guerra; y *Las entrañas*



*mágicas de América*, de Paloma Lapuerta que explica la obra del mismo título escrita por Silvia Caunedo Madrigal. En la sección de cartas, cabe destacar la que «envía» Ana María Gazzolo, *Cultura moche*, en la que describe, desde Perú, algunos hallazgos en torno al pueblo prehispánico.

Tras constatar que el elemento indígena aparece tanto en los ensayos y artículos como en las notas, es importante subrayar el hecho de que todos los artículos hacen referencia a elementos del mundo indígena histórico, excepto la nota *Literatura azteca: flores en el tiempo*, que comenta la obra de Alcina Franch que se dedica al estudio de la lengua náhuatl. Durante los cinco años estudiados aquí, *Cuadernos Hispanoamericanos* no se hace eco de la realidad literaria o cultural de los pueblos indígenas americanos de la actualidad, parte indisociable del mundo iberoamericano.

Como conclusión al análisis de esta revista, hay que destacar que el momento histórico que sí incluye la publicación es el indígena pasado, hecho que puede interpretarse como que el indígena del pasado se postula en clara ventaja sobre el actual en lo que a riqueza cultural se refiere. Probablemente el interés de la publicación por centrarse en temas relacionados con la lengua española excluya el material indígena, aunque no debería, ya que mucho del mismo está traducido e incluso se produce desde su nacimiento, en español. El hecho de que se asocie al indígena únicamente con su lengua indígena es desacertado, ya que el indígena forma parte del mundo iberoamericano y enriquece todos sus aspectos culturales. De una publicación que rara vez transmite algún elemento relacionado con las poblaciones indígenas, se pasa a una revista que se dedica exclusivamente a retratar a los mismos.

### **2.3 Indigenismo**

El estudio de la revista *Indigenismo* merece figurar de forma autónoma en el análisis de las revistas que divulgan conocimiento americanista en torno al V Centenario del Descubrimiento de América. La razón no es otra que la temática exclusiva en su contenido respecto al objeto de estudio de esta investigación, las poblaciones indígenas americanas. Se trata de un boletín publicado por el Seminario Español de Estudios Indigenistas de la Universidad Complutense de Madrid, editada por el ICI que se propone

difundir esencialmente los problemas bajo los que se ve envuelto el indígena americano desde diversas perspectivas que se enmarcan dentro de los derechos humanos. Entre ellos destacan la protección de sus culturas, sus peculiaridades sociales y tradicionales, la relación entre las comunidades e individuos indígenas con las vidas nacionales, así como sus problemas de índole económica, que muchas veces no pueden resolverse mediante medidas estrictamente económicas, sino que lo hacen a través de soluciones que parten de una filosofía basada en planteamientos más humanos.

El Seminario, que desde 1950 se ha dedicado a desarrollar un trabajo importante en el campo de la antropología americana, en especial con su etnología, comienza a publicar esta revista en 1982 con el objetivo de transmitir a los «medios indigenistas»<sup>1405</sup> los problemas y las soluciones de los pueblos, organizaciones y representantes indígenas de América. Casualidad o no, lo cierto es que la revista nace tras la aprobación del Real Decreto 735/1981, de 10 de abril, por el cual se aprueba la constitución de la Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América. A continuación se analiza someramente primero la trayectoria del Seminario Español de Estudios Indigenistas, que es también una explicación de la articulación académica de la Universidad Complutense de Madrid en torno al indígena americano, para después pasar a estudiar de manera más extensa el contenido de la publicación.

La sección de Historia de América nace en la Facultad de Filosofía y Letras de la que entonces se denominaba Universidad Central, hoy Complutense, en el año 1944. Incluido en su plan de estudios se hallaba la asignatura *Historia de América Prehistórica*, única en la que se estudiaba al indígena americano. Alrededor de 1950, cuando se crea el Seminario que aquí se trata del ya citado en varias ocasiones Manuel Ballesteros Gaibrois, el alumno de *Historia de América* solamente disponía de la materia ya mencionada en torno al indígena americano, junto con la de *Introducción al estudio de las Lenguas Indígenas de América*, y es por ello que el Seminario surge, como complemento a estas, con el objetivo de dotar al alumnado del conocimiento de la problemática del movimiento indigenista americano desde planteamientos teóricos y prácticos. Según el mismo profesor Ballesteros Gaibrois:

---

<sup>1405</sup> «[...] dar a conocer a los medios indigenistas nuestra limpia preocupación por sus problemas», [s.a.] (1982): *Indigenismo*, nº 1, p. 3.

«Saltó a la vista que la atención dedicada a lo indígena era como tratar una materia muerta, por su enfoque historicista. Pero era obvio que las comunidades indígenas no habían desaparecido, sino que estaban allí –en América y que su desarrollo como tales comunidades no estaba contemplado en ninguna de las materias del plan de estudios de aquella sección».<sup>1406</sup>

El Seminario, además, contaba con numerosos estudiantes procedentes de Latinoamérica,<sup>1407</sup> que aportaban otro enfoque a los conocimientos que en España se transmitían respecto al indígena americano, ya que conocían la complejidad y la riqueza de la materia de primera mano.<sup>1408</sup> Entre los objetivos que plantea el Seminario se encuentran: «destruir mitos, disolver malos entendidos y buscar un sincero entendimiento entre los indigenistas españoles, que obraban –y obran- por puro interés científico, [...] y los indigenistas americanos».<sup>1409</sup> Asimismo, entre sus metas también se encuentra la de difundir las culturas de los pueblos indígenas americanos a la sociedad española, idea que interesa con especial atención a este estudio.

En opinión del profesor Ballesteros Gaibrois, si los planes de estudio de Historia de América en España llevan implícito un número tan restringido de asignaturas destinadas al conocimiento del indígena americano, se puede asegurar que el interés por transmitir tales conocimientos entre niveles inferiores es, incluso, más limitado.<sup>1410</sup> Para remediar esta carencia, surgió a principios de los cincuenta la idea de celebrar el *Día del Indio Americano*, que ya había adoptado México en 1940 tras el *I Congreso Indigenista Interamericano*<sup>1411</sup> realizado en Patzcuaro. El *Día del Indio Americano* en España se se conmemoraba a través de seminarios o conferencias en las que se tratasen aspectos de la vida y cultura de los pueblos indígenas americanos contemporáneos, impulsados por el propio Seminario español de Estudios Indigenistas y celebrados en instituciones como el

---

<sup>1406</sup> TORMO SANZ, Leandro (1994): «Don Manuel Ballesteros Gaibrois y el Indigenismo», *Anthropos, Revista de documentación científica de la cultura*, nº 162, p. 38.

<sup>1407</sup> Gran número de estos estudiantes se alojaba en el Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe, que dependía del antiguo Instituto de Cultura Hispánica, en donde se celebrarían también actos que giraban en torno al indígena americano, como el XXV Día del Indio Americano el 23 de mayo de 1986.

<sup>1408</sup> BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1984): «El Seminario Español de Estudios Indigenistas», *Indigenismo*. nº 3, pp. 8 – 9.

<sup>1409</sup> *Ibidem*.

<sup>1410</sup> BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1984): *op. cit.*, p. 10.

<sup>1411</sup> Se describe el *I Congreso Indigenista Interamericano* en p. 544.

Colegio Mayor Universitario Nuestra Señora de Guadalupe de Madrid. El *Día del Indio americano*, asimismo, solía coincidir con la clausura de los cursos del Seminario, llegando a veces a celebrarse un mes después del propio *Día*. Era entonces cuando se entregaban los premios de los concursos convocados a todos los niveles de la Educación, desde la entonces EGB, hasta tesis doctorales, pasando por memorias de licenciatura.

En la actualidad, el *Día del Indio americano* se ha transformado en el *Día del indígena americano*, debido, seguramente, a que el término *indio* ha adquirido un carácter despectivo en algunos países americanos. En el 2013, el Museo de América organizó una exposición con motivo del *Día*, desde el 19 de abril hasta el 19 de mayo de 2013,<sup>1412</sup> mientras que el AECID conmemoró el *Día* durante el mismo año en el Centro Cultural de España en Asunción, dedicando a los indígenas de Paraguay su programación durante el mes de abril.<sup>1413</sup>

Tras enmarcar en su contexto a la revista y el organismo que la edita, se pasa a analizar el contenido de la misma, estableciendo, primero como ya se ha hecho con las otras publicaciones estudiadas, un perfil general que refleje en números los detalles del estudio expresado mediante una tabla. En este caso, todos los textos retratan algún aspecto del indígena americano,<sup>1414</sup> ya sea a través de los propios artículos; de los documentos, de las entrevistas o de los relatos.<sup>1415</sup>

---

<sup>1412</sup> Algunas de las piezas que se expusieron fueron una selección de joyería mapuche, una mola (prenda indígena femenina a manera de blusa) de los indígenas kuna –Panamá-, y un casco tlingit, una de las culturas indígenas más representativas de la costa noroeste americana.

<sup>1413</sup> Nota de Prensa AECID: «Día del Indígena Americano en el Centro Cultural de España en Asunción “Juan de Salazar”». Disponible en: [http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2013/2013\\_04/2013\\_04\\_19\\_te\\_kopora.aspx](http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2013/2013_04/2013_04_19_te_kopora.aspx) [Consultado el 27/11/2016].

<sup>1414</sup> Todos los artículos aparecen citados en anexos, p. 791.

<sup>1415</sup> Conviene señalar que en los dos últimos números de la revista aparece un compendio de resúmenes de artículos en prensa tanto latinoamericana como española, sobre el indígena. No se ha incluido el mismo por incluir estos textos extremadamente breves en forma de titular y un subtítulo.

<b>Periodo estudiado</b>	1982-1990
<b>Años estudiados</b>	9
<b>Números publicados</b>	9
<b>Número de artículos</b>	58
<b>Número de documentos</b>	15
<b>Número de entrevistas</b>	2
<b>Número de relatos</b>	3

Tabla 26. Detalles del análisis realizado a *Indigenismo* y número de artículos, documentos, entrevistas y relatos que se encuentran en la revista. Elaboración propia.

Hay que destacar, primero, que durante el periodo estudiado, 1982-1989, coincidente además con las fechas de publicación, *Indigenismo* se edita con algunas irregularidades temporales: empezó siendo de carácter anual durante los años 1982 y 1983; pasó a ser cuatrimestral en 1984; volvió a ser anual en 1985 y 1986 para después no publicarse hasta 1989, cuando se publicó un número; igual que en el último año en el que se editó, 1990. El Presidente de la revista fue el profesor Manuel Ballesteros Gaibrois, y su dirección comenzó siendo de Carlos Sánchez Méndez, hasta 1984, cuando el puesto de director quedó a cargo de Felipe Regatero. A la vuelta de la publicación tras esos dos años de parón, fue Carlos Caravantes, en 1989, el encargado de dirigir la revista. Interesa indicar que este último, Carlos Caravantes, profesor de Antropología en la Universidad Complutense, dirigió el Seminario español de Estudios Indigenistas entre 1986 y 2003, y fue su subdirector entre 2003 y 2015.

La variedad temática es tal que resulta imposible establecer grupos en los que sistematizar los artículos. Como ya se ha mencionado, todos los textos se refieren al indígena americano desde el Estrecho de Bering hasta Magallanes, y contrariamente a lo ocurrido en las otras publicaciones aquí estudiadas, prácticamente todos describen al contemporáneo. De los 58 artículos, solo 6 realizan una aproximación histórica al indígena, y las materias que tratan estos describen contextos históricos generales o virreinales, que de alguna forma intentan buscar en el pasado algún aspecto relacionado con los derechos de los indígenas actuales.

El tema de los derechos humanos, traducido a los derechos indígenas, es un elemento que aparece con mucha asiduidad en la publicación. Estos se adaptan a cuestiones que giran en torno a las políticas indigenistas, a la mujer indígena, a la

violación de su espacio geográfico por parte de empresas multinacionales, o a la supresión de los mismos derechos en momentos históricos concretos, algunos que alcanzan niveles de etnocidio o genocidio,<sup>1416</sup> como en el caso de Guatemala y su situación desde los años cincuenta que se denunciaba en el ya citado Tribunal Permanente de los Pueblos celebrado en 1983 en Madrid. Con motivo de la celebración de este Tribunal, la revista decidió dedicar numerosa documentación concerniente al foro en el número 3 de la publicación en 1984. La situación de los indígenas guatemaltecos es uno de los temas más trabajados a lo largo de los números de la revista. Su actualidad y el calado de los crímenes que se perpetraban en el país centroamericano, convirtieron al tema en un tema necesario en torno al cual reflexionar.

En cuanto a la mujer indígena, destaca el año 1985 y el nº 6 de la revista, en el que se incluyen numerosos artículos que resumen las ponencias de las jornadas *El papel de las mujeres en la fusión de las culturas en Iberoamérica*, organizado por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid en marzo de 1985. En ellos se destaca el papel importantísimo que juegan las mujeres en el funcionamiento y gestión de las familias y en los grupos indígenas; las posibilidades que una mayor educación enfocada a sus capacidades técnicas y profesionales puede aportarles como sector de población; así como el aspecto de su vulnerabilidad, traducido en el maltrato y a las violaciones a las que son sometidas en muchos pueblos indígenas. Asimismo, en torno a la mujer indígena hay que destacar que la antropóloga de la Universidad Complutense de Madrid, Pilar Alberti, es la autora más prolífica de toda la publicación.

También se incluyen algunos artículos que reflexionan alrededor de los actos conmemorativos del V Centenario o sobre el significado de la efemérides misma, relacionándolo con las poblaciones indígenas y la presencia o no presencia de estas en los diferentes actos. Es necesario subrayar las referencias que se hacen al propio Seminario Español de Estudios Indigenistas, de algunas de sus actividades, entre las que se incluyen los certámenes. Algunos relatos ganadores de esos concursos literarios convocados, normalmente, con motivo del *Día del indio americano*, se publican también en la propia revista. El resto de textos, tanto en su versión artículo, como en las entrevistas o en

---

<sup>1416</sup> Se mantienen los términos empleados en la publicación.

documentos, intentan facilitar un mayor acercamiento a diferentes realidades indígenas contemporáneas.

En conjunto, la revista *Indigenismo* es la publicación que más se preocupa por transmitir a la sociedad española tanto la cultura y las formas de vida de los pueblos indígenas americanos contemporáneos, como la violación de sus derechos humanos y en las políticas que ellos mismos van adquiriendo con el objetivo de mejorar sus situaciones. Quizás ese grado de especialidad en torno a la materia sea la causa de que la propia publicación se restrinja a un público muy especializado. En todo caso, los responsables de la revista son los que deciden a qué público llegar. Al igual que en el resto de revistas estudiadas en este epígrafe hasta ahora, el número de lectores al que llegan las comunicaciones es minoritario y, por ello, no participa en la construcción de la alteridad indígena en el imaginario colectivo español general. A pesar de ello, es obligado destacar la labor del Seminario Español de Estudios Indigenistas, cuyo objetivo es dar a conocer al indígena americano a un abanico más amplio de la sociedad española, celebrando para ello, actividades en todos los niveles educativos que motiven un acercamiento de la sociedad española con el indígena americano.

## **2.4 América 92**

La última publicación sometida a análisis en este estudio es *América 92*,<sup>1417</sup> revista de carácter divulgativo que se edita como boletín informativo de la Comisión Nacional del V Centenario.<sup>1418</sup> La Comisión es, pues, quien se encarga de la edición de la misma, ayudado por el gabinete de prensa del ICI. Su carácter divulgativo lo acerca a un público general, lo que la diferencia de las demás revistas aquí estudiadas; de ahí que su análisis sea, si cabe, más interesante, pues con él se intenta averiguar cuánto elemento indígena llega a las casas españolas a través de una publicación como esta, y en caso afirmativo, en qué calidad.

---

<sup>1417</sup> Tanto en la Biblioteca de la AECID como en la BNE, la revista está incompleta, pero entre los fondos de ambas se han podido complementar las ausencias de algunos números para poder abarcar todo el período de publicación.

<sup>1418</sup> Su naturaleza divulgativa, su contexto y su dirección de carácter gubernamental se asemejan, con un siglo de diferencia, a las características de esta revista con *El Centenario: Revista ilustrada* analizada pormenorizadamente en el Capítulo 2 de esta investigación.

El objetivo principal de *América 92* es retratar la agenda de la Comisión y sus actividades en torno a la construcción de los actos conmemorativos del V Centenario, aunque también trata de reflejar las influencias de carácter «cultural» y «civilizadora» que se han dado a lo largo de los últimos quinientos años. Pese a que esa idea puede sonar un tanto *etnocentrista y españolista*, aclara Luis Yáñez-Barnuevo, que por ser el Presidente de la Comisión Nacional del V Centenario, es uno de los responsables mayores de la publicación, que «no se trata de resurgir retóricas triunfalistas, sino de acercarnos al pasado con una actitud abierta y crítica para asumirlo y proyectarlo hacia el futuro».<sup>1419</sup> Se trata de un análisis muy interesante, por el hecho de ser reflejo de las propias actividades que a nivel oficial, se estaban llevando a cabo en el contexto de la efemérides; y resulta de especial interés el papel del indígena en el desarrollo de esos preparativos de carácter oficial.

Como ya se ha hecho en el análisis de las demás publicaciones, se realiza una breve pincelada por las características de la revista, y se elabora un cuadro que incluye los detalles relativos al estudio. En él se tendrá en cuenta en qué medida la revista incluye el elemento indígena americano en sus páginas, reflejando el número de artículos<sup>1420</sup> que sobre él se recogen en la misma.<sup>1421</sup> No se realiza una comparación con el número de artículos totales por ser estos dispares, tanto en extensión como en formato. El objetivo principal de este apartado, más que cuantitativo, es averiguar de qué se habla cuando en la revista se retrata algún elemento relacionado con las poblaciones indígenas. Tras el análisis inicial, se pasa a uno más específico que profundiza en las materias tratadas en los textos relativos al indígena entre las páginas de la revista.

Desde su nacimiento en mayo de 1984, esta publicación se hizo con carácter trimestral, hasta 1986, año en el que solo se publicó una revista (nº 7) y en la que, además, se cambió el formato dimensional de la misma para ofrecer mayor protagonismo al aspecto visual. Asimismo es relevante destacar que aparece, por primera vez, el nombre del director de la revista, en este caso, el periodista Fernando Pajares, ya que en los

---

<sup>1419</sup> YÁÑEZ BARNUEVO, Luis (1984): «Todos estamos comprometidos», *América 92*, nº 1, p. 5.

<sup>1420</sup> Todas las citas de los artículos pueden ser consultadas en anexos, p. 796.

<sup>1421</sup> Respecto al cómputo, quedan excluidos del mismo las *Revistas de prensa* y las *secciones de libros*; así como el *Cuadernillo del Quinto Centenario* que incluye textos extremadamente breves y alguna noticia de reducido tamaño también.



números anteriores no consta más que el nombre de Luis Yáñez-Barnuevo como Presidente. En 1987, por su parte y siguiendo con el mismo director, se publicó un ejemplar que agrupaba dos números (nº 8 y 9), primer y segundo semestre del mismo año, en el que la portada muestra instrumentos de los pueblos indígenas de la Amazonía acompañados por el título *Culturas Indígenas de la Amazonía*, que ilustra la exposición del mismo nombre celebrada en torno al V Centenario y que se estudia en el epígrafe siguiente.

No vuelve a publicarse *América 92* hasta mayo de 1989, cuando comienza una segunda etapa y se aplica un cambio en la numeración. Así, el que sería el nº10 siguiendo con el orden de las ediciones previas, pasa a ser el nº 1. Cambia también el director, que ahora pasa a ser el periodista Fernando Jáuregui, así como el formato, que vuelve a las dimensiones originales. Se publican dos revistas en 1989 y cuatro en 1990. Por último, se reconoce una tercera etapa a partir del nº 7, publicado en 1991, vuelve a cambiar el director, que pasa a ser Miguel Ángel Molinero, y la periodicidad de su salida a los quioscos, pasando a ser editada cada dos meses hasta el último ejemplar, el nº 11 de octubre - noviembre de 1991.

<b>Periodo estudiado</b>	1984-1991
<b>Años estudiados</b>	7 <sup>1422</sup>
<b>Números publicados</b>	20
<b>Número de artículos sobre el indígena americano</b>	27

Tabla 27. Detalles del análisis realizado a *América 92* y número de artículos sobre le indígena americano que se encuentran en la revista. Elaboración propia.

En los veinte números publicados, el tratamiento de las poblaciones indígenas se realiza de una forma muy heterogénea, recogiendo un sinfín de materias publicadas en forma de texto, acompañado normalmente por alguna fotografía. Los artículos se reúnen, principalmente, en torno a los temas propios de la misma conmemoración del V Centenario y de la presencia de los grupos indígenas en la misma, incluyendo la misma en cine y televisión; de las exposiciones que con ocasión de la efemérides que se celebran en diferentes lugares de España, normalmente sobre el indígena prehispánico; y sobre

<sup>1422</sup> No se publicó nada en el año 1988.

otros temas variados en torno al indígena, especialmente respecto a sus derechos y la preservación de sus culturas en el marco de los países en los que residen.

En cuanto al tema de las exposiciones de objetos indígenas, que se explicará con detenimiento en el epígrafe siguiente; las descripciones que se hacen en torno a las mismas suman un total de seis: la primera es la que expone la cultura taína y las culturas de la Patagonia, que recorrieron el Museo Etnológico de Barcelona, el Real Consulado de Burgos, el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y el Museo Arqueológico de Sevilla; agrupadas en *Las culturas precolombinas recorren España*. La segunda de las exposiciones que se enmarcan dentro del ciclo de exposiciones es *Las culturas de América en la Época del Descubrimiento*, en la que se muestra el famoso tesoro de los quimbayas, cedido por Colombia a España en el marco de las conmemoraciones del IV Centenario, en el Museo de América de Madrid, en *Culturas indígenas de los Andes septentrionales*.

Una tercera exposición denominada *Tesoros del Ecuador Antiguo*, recoge diversos artículos arqueológicos ecuatorianos antiguos, y una cuarta muestra, *Culturas Indígenas de la Amazonía*, los objetos provenientes de cincuenta culturas de la Amazonía contemporáneas. La penúltima descripción trata las piezas arqueológicas procedentes de Perú en el artículo *Inca-Perú 3000 años de Historia. Los tesoros de Perú*,<sup>1423</sup> en el que se reseña la exposición que antes se exhibió en Bruselas, y que se expuso en España primero en el Museo Etnográfico de Barcelona y después en el Centro Cultural de la Villa en Madrid. Por último, se describe una exposición en Pollença, Mallorca, denominada *Patriarcas del sueño*, en la que se retrata a los huicholes, una etnia contemporánea aislada en la sierra de Nayarit, al noroeste mexicano. Por tanto, dos de las exposiciones retratan al indígena contemporáneo, una a los pueblos amazónicos, y otra a los huicholes mexicanos.

Hay un número considerable de artículos en la revista que tienen el objetivo de reflejar el papel que los propios indígenas, bien a nivel individual, comunitario, u organizativo, juegan en el mismo V Centenario. También se observan numerosos textos

---

<sup>1423</sup> ARMENGOL, Josep M. (1991): «Inca-Perú 3000 años de Historia. Los tesoros del Perú», *América* 92, nº 7, pp. 57 - 59.

que reflejan las políticas que sobre el indígena americano se toman a nivel internacional y se intentan implantar a través de diferentes proyectos. En torno al primero, destaca el texto dedicado a describir la reunión que se mantuvo en Madrid con diversas organizaciones indígenas. Se trata de *Organizaciones indias en Madrid*, escrito por el profesor Carlos Caravantes.<sup>1424</sup>

En este sentido es destacable también un artículo que ilustra cómo los reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía piden la colaboración del indígena para el V Centenario en uno de sus viajes a México, que algunos medios tildaron de una «inteligente ofensiva diplomática de cara a los fastos conmemorativos».<sup>1425</sup> Interesantes son las palabras del presidente del Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas, Donald Rojas, en las que manifiesta que los pueblos indígenas americanos ya no responsabilizan a España de su situación.<sup>1426</sup> Por último, otros artículos en torno a la implicación indígena en los preparativos de la conmemoración del V Centenario son: *La UNESCO decide apoyar el Quinto Centenario*,<sup>1427</sup> *Amerindia 92*, y *El Quinto Centenario empezó a ser universal*. Junto a estos últimos tres textos, aparece retratada la portada del catálogo de la exposición *Las Culturas indígenas de la Amazonía*, que aparece a continuación, y cuyo contenido se analizará en el epígrafe siguiente, como ya se ha subrayado:

---

<sup>1424</sup> Este artículo se utilizó se para describir la reunión mantenida entre jefes indígenas y antropólogos españoles en el marco de los preparativos para el V Centenario.

<sup>1425</sup> LUCA DE TENA, Catalina (1990): «Los Reyes piden colaboración indígena al Quinto Centenario», *América 92*, nº 4, pp. 13 - 15.

<sup>1426</sup> [s.a.] (1990): «"Los pueblos de América ya no responsabilizan a España de la situación"», *América 92*, nº 4, p. 17. Entrevista a Donald Rojas, presidente del Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas.

<sup>1427</sup> [s.a.] (1989): «LA UNESCO decide apoyar el Quinto Centenario», *América 92*, nº 1, pp. 26 - 27.

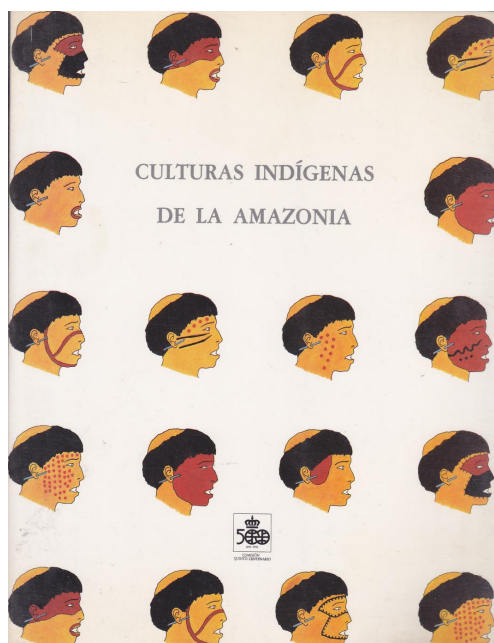


Figura 18. Portada del catálogo *Culturas indígenas de la Amazonía*, que aparece en América 92 al describir la implicación de la UNESCO en los actos conmemorativos de 1992. Fuente: *Iberlibro*.

El retrato del indígena contemporáneo se realiza mediante artículos que describen o bien algún grupo concreto o algún rasgo general de los pueblos indígenas americanos. Con ellos, se intenta acercar la actualidad indígena al lector español. En este grupo se incluyen *Cuarenta millones de desconocidos*; tres textos referentes al Amazonas, *Amazonía un tema candente*, *Todos contra el exterminio de los yanomami* y *Regreso a la selva*; y uno referente a un grupo de cooperantes que trabaja en un pueblo aimara, *Una ONG muy particular. En Cachilaya, con los Aymara*. Destacan los textos que hacen referencia a los grupos amazónicos y a la defensa de sus derechos en relación a la tierra. Se retratan brevemente, asimismo, algunas características de dos fotógrafos indígenas que se dedican a retratar en sus fotografías a nativos americanos, María Lourdes Alonso y Adalberto Ríos, acompañado el relato de cuatro fotografías de los propios autores.

En lo que al indígena histórico se refiere, destaca el texto de Julio Caro Baroja, en el que se describe la colección de cuadros al óleo que representan las diferentes clases de mestizos y que hoy se encuentran en el Museo de América. En *Los oscuros laberintos de una ciudad maya*, Miguel Rivera Dorado retrata los hallazgos precolombinos de un grupo de arqueólogos españoles de la Universidad Complutense de Madrid en las ruinas de Oxkintok. Se incluye el relato de Antonio Elorza sobre el pasado mexicano, partiendo de una exposición sobre el arte de México en el Museo Metropolitano de Nueva York, y

complementando con este texto, las exposiciones sobre Mesoamérica celebradas en Madrid, que se detallan en el epígrafe sobre exposiciones, que se centran en el momento de la conquista. Se completa con *Llegaron los mayas*, de Mercedes Fonseca, y el retrato del mundo del fotógrafo peruano Martín Chambi aparece en *El Perú tópico e insólito*.

Por último, es conveniente resaltar la descripción de la realidad indígena a través de las herramientas del cine y de la televisión. En cuanto al cine, se trata de un artículo que refleja el viaje de Kayum Maax, un indígena lacandón de México, que viene a España con motivo del rodaje de una película, *Crónica del Viejo Mundo por Kayum Maax*, cuyo objetivo es narrar cómo percibe España un indígena que vive en la selva. En cuanto a la televisión, destaca la descripción de un documental emitido por la ETB, la televisión pública vasca, titulada *Los enigmas de las culturas precolombinas en imágenes*; y los preparativos para la elaboración de una serie de dibujos animados que emitiría Televisión Española, en colaboración con BRB Internacional, *Las Mil y Una Américas*. Esta serie de dibujos animados, ya descrita al explicar los preparativos de la Comisión Nacional en el Capítulo 3, se dirige a un público infantil y describe las realidades de los pueblos prehispánicos con el máximo rigor que el formato permite. El artículo que se encarga de reseñar esta serie es *La historia de América contada a los niños*.

En síntesis, los artículos de la revista *América 92* tienen un objetivo divulgativo de los actos conmemorativos muy claro. El retrato que se realiza del elemento indígena está muy enmarcado en el V Centenario y en las exposiciones, películas o series de televisión que sobre el indígena se realizan, así como en la transmisión de las actividades preparativas en las que participan los indígenas americanos en España. En torno a estas, se recuerda, surgieron críticas que reprochaban a la Comisión Nacional española una participación escueta de jefes indígenas en la organización de las comisiones. Sí que es necesario subrayar el hecho de que se publicaran, al margen de textos dedicados al pasado prehispánico indígena, problemas contemporáneos de algunos pueblos, incidiendo especialmente el enfrentamiento de poblaciones amazónicas con grandes empresas que o bien les expropiaban tierras o bien contaminan las mismas a través de sus actividades.

En cuanto a las revistas americanistas académicas estudiadas, la mayor presencia del componente indígena se encuentra en *Revista española de antropología americana*, especialmente, en artículos enmarcados en los temas de antropología y arqueología. La antropología, el tema principal de esta publicación, entendida como el estudio del funcionamiento y evolución de otras sociedades, es la que permite un estudio concreto de las poblaciones indígenas. Otras publicaciones, por su parte, restan protagonismo al indígena americano por dedicarse, principalmente, al estudio histórico en el que se incluyen múltiples análisis de la época virreinal que analizan también acciones españolas en esa época. Tras *Revista española de antropología americana*, le siguen en número de publicaciones en torno al indígena las revistas: *Boletín americanista*, *Revista de Indias*, *Temas americanistas*, *Anuario de estudios americanos*, y la que menos, *Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América*.

Por su parte, siguiendo con las conclusiones en torno a las revistas americanistas científicas analizadas, la que mayor presencia cuantitativa otorga al indígena contemporáneo es la publicación *Boletín americanista*. Le sigue, en orden menguante: *Revista española de antropología americana*, *Anuario de estudios americanos* y *Revista de Indias*. Tanto *Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América* como *Temas americanistas* no incluyen en sus artículos ninguno dedicado al indígena contemporáneo. Pese a la presencia de algunos artículos sobre el indígena actual, es manifiesto el hecho de que se publican muchos más textos sobre el histórico, sin cambiar, excesivamente, el sentido temático respecto a los artículos publicados en torno a los actos conmemorativos del IV Centenario.

En torno a la revista publicada por el ICI, AECI desde 1988, *Cuadernos Hispanoamericanos*, conviene mencionar que el momento histórico que se incluye en la publicación del indígena americano es el pasado. Este hecho, constata que una publicación dedicada a la temática cultural y filológica, como esta, incluye más artículos en torno al indígena histórico, con lo que puede interpretarse que riqueza cultural indígena se relaciona más con el pasado que con el presente. La revista *Indigenismo*, es sin duda alguna, por su eje temático específico, la publicación que más se preocupa por plasmar tanto las culturas y las formas de vida, como la defensa de los derechos humanos y las políticas de poblaciones indígenas contemporáneas.

Aun así, el público al que se dirige esta publicación es muy especializado, pero complementariamente, hay que destacar la labor del Seminario Español de Estudios Indigenistas, desde donde se edita la revista, cuyo objetivo es dar a conocer al indígena americano a un público más amplio, celebrando para ello actividades en todos los niveles educativos que motiven un acercamiento de la sociedad española con el indígena americano. Por último, *América 92* tiene un claro objetivo divulgativo, transmitiendo el componente indígena enmarcado en los actos conmemorativos del V Centenario. Destacan algunos artículos que reflejan problemas contemporáneos de poblaciones indígenas, especialmente de las amazónicas y su defensa de las tierras que habitan.

El cuadro general de las publicaciones estudiadas refleja que se da más presencia al indígena prehispánico que al contemporáneo, transmitiendo que el elemento indígena en revistas se corresponde más con el pasado que con el presente. Se puede deducir, pues, que la selección y divulgación en torno al indígena se sitúa principalmente en el pasado, ignorando las circunstancias de los colectivos indígenas del presente, presentando así una representación pretérita de la realidad.

Por otra parte, cuando sí se describe algún elemento relativo al indígena contemporáneo, este se suele encuadrar dentro de sus vulnerabilidades y de la defensa de sus derechos, sobre todo en el marco de su enfrentamiento con empresas multinacionales que amenazan, de alguna forma, las tierras en las que habitan; en escenarios en los que se lleva a cabo, por parte de gobiernos de los países en los que residen, una campaña de asimilación de las poblaciones indígenas, condenadas a perder su derecho a vivir conforme a sus costumbres. La representación del indígena actual, pues, queda limitada a generalizaciones en torno a esos campos; que aunque necesiten de divulgación por resultar relevantes ante la opinión pública, dejan al margen otras realidades y, sobre todo, otras fortalezas y aprendizajes cargadas de valor de las que puede aprender las sociedades occidentales.





### 3. El indígena americano en las exposiciones del V Centenario

En este epígrafe se analizan las exposiciones celebradas en España en el marco del V Centenario en las que aparecen elementos relacionados con el indígena americano. El epígrafe se divide en dos, un apartado se dedica a la descripción de las exhibiciones organizadas por la Comisión Nacional del V Centenario, que se organizaron en varias ciudades españolas, y una segunda que tiene como objetivo reflejar la presencia indígena en las muestras organizadas en la Exposición Universal de Sevilla. Se pasa a explicar la primera parte.

#### 3.1 Las exposiciones itinerantes

La Comisión Nacional del V Centenario se propuso realizar diez exposiciones durante los diez años previos al año de la efemérides, que englobaran todas las áreas y sub-áreas culturales de América. Al final solo lograrían llevarse a cabo la mitad entre 1983 y 1988. La propuesta de la Comisión es presentar estas exposiciones, denominadas *Las culturas de América en la época del descubrimiento* como una oportunidad de acercar los grupos humanos que vivían en los territorios que componen América en la época en la que los españoles arribaron a los mismos, al público español de diferentes ciudades. Las exposiciones son las siguientes:

- a) La cultura taína
- b) Culturas indígenas de la Patagonia
- c) Culturas indígenas de los Andes septentrionales
- d) Culturas indígenas de la Amazonía
- e) Culturas de la Costa Noroeste de América

Las cuatro primeras exposiciones, que pertenecen al ciclo *Las culturas de América en la época del descubrimiento*, son un proyecto compartido entre la Comisión Nacional para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento y el Instituto de Cooperación Iberoamericana; y la última que se analiza, entre la Comisión Nacional y el CSIC. Se trata, pues, de exposiciones que recorren diferentes ciudades de España, y se acompañan de un simposio, en el que participan gran cantidad de expertos tanto españoles como americanos, así como académicos de otros países europeos. En este análisis se pretende

comprobar si los objetos expuestos pertenecen en su mayoría al indígena histórico o al contemporáneo; analizar cuánto se habla de indígena histórico y cuánto del contemporáneo en los simposios que acompañan las exhibiciones; y sobre qué temas se hablaron más en los simposios.

La variedad de la localización geográfica de estas exposiciones es una característica relevante de este ciclo de muestras, que promueve un acercamiento más extenso de los objetos exhibidos a un mayor colectivo de visitantes, sobre todo de las áreas de Madrid, Sevilla y Barcelona, aunque también en ciudades más pequeñas como Burgos o Zamora. El acceso pues, a un mayor conocimiento de las poblaciones indígenas americanas y sus culturas se extiende por el territorio español, contrariamente a lo ocurrido en el IV Centenario, cuando la Exposición Histórico-Americana solo podía visitarse en Madrid, reduciendo así el número de visitantes a la misma.

### **3.1.1 Cultura taína**

La exposición sobre la cultura taína se organizó en el Museo Etnológico de Barcelona, en noviembre de 1982; en el Real Consulado en Burgos; en el Museo Arqueológico de Madrid en 1983 y en el Museo Arqueológico de Sevilla, donde se clausuró el 15 de mayo de 1983. Esta exhibición, llamada, *Arqueología Taina*, es la primera que se celebra dentro del ciclo *Las culturas de América en la época del descubrimiento*, debido a que esta fue la primera cultura indígena con la que se toparon los descubridores de América. Además, esta exposición, que cuenta con paneles didácticos y 74 piezas,<sup>1428</sup> es la encargada de inaugurar todas las actividades que se celebran con motivo del V Centenario, siendo la más temprana en llevarse a cabo. Organizada por el Museo del Hombre Dominicano, la muestra recoge numerosos ejemplos de vasijas, así como de otros recipientes de barro y madera; hachas de piedra; elementos de cestería, de fibras vegetales y de algodón, muchas cubiertas en tintes; ídolos e instrumentos; así como adornos confeccionados con concha, hueso o nácar.

---

<sup>1428</sup> [s.a.], «Una muestra de arqueología taina abre un amplio programa sobre las culturas precolombinas», *El País*, 11 de marzo de 1983. Disponible en: [http://elpais.com/diario/1983/03/11/cultura/416185202\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/03/11/cultura/416185202_850215.html) [Consultado el 04/07/16].

Por su parte, los dibujos que forman parte de la exposición, se componen a partir de grabados de los siglos XVI y XVII que muestran tanto a indígenas como sus casas, canoas o hamacas; que asimismo, se reconstruyen a partir de las descripciones encontradas en las crónicas. Destacan especialmente, de entre los objetos, aquellos realizados en piedra, como una pieza zoomorfa; o en madera, como un asiento ceremonial denominado dujo, o las manifestaciones de los cemíes, espíritus o dioses, representados con una gran dentadura.<sup>1429</sup> Se incluye la siguiente cita, que corresponde a la descripción de la exposición por parte del crítico teatral y diplomático Enrique Llovet:

«He visto las caras de estupor de los visitantes. Son muy parecidas a las de los dominicanos que entran en su Museo del Hombre. No son las caras del hombre moderno ante una expresión rudimental. Son las de quienes se encuentran desmantelados ante las utopías y las paradojas de una cultura desconocida. Y tan desconocida. [...] Hay que hacer un esfuerzo para entrar en el Museo Arqueológico y acercarse a estas piezas. Estamos, lógicamente, familiarizados con reglas artísticas que no son de recibo frente a estas obras. Es mejor dejar en la puerta la altanería occidental y acercarse con sencillez infantil a este mundo indio precolombino».<sup>1430</sup>

La cita merece comentarse, ya que en ella se incluyen algunas ideas sobre las que es necesaria una reflexión. La primera es la que se refiere al desconocimiento existente en la sociedad española ante la cultura taína, que puede trasladarse a otras culturas indígenas americanas también. En segundo lugar, destaca la idea en torno a la necesidad de desprenderse de la mentalidad y de las concepciones estéticas occidentales para entender mejor el mundo prehispánico taíno. El consejo que ofrece Enrique Llovet de despojarse de la centralidad europea desde la que clasificar el mundo. No es posible alcanzar a entender las peculiaridades de lo extraño desde el patrón y las clasificaciones y la forma de vida de la identidad occidental. De ahí la necesidad de entender lo diferente como un valor, de eliminar prejuicios, y en este caso concreto, de disfrutar del

---

<sup>1429</sup> Trinidad de LEÓN-SOTELO, «La cultura taína inicia los actos del V centenario del Descubrimiento», *ABC*, 10 de marzo de 1983. Disponible en:

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1983/03/10/043.html>

[Consultado el 4/07/16].

<sup>1430</sup> Enrique LLOVET; «Los cinco sentidos tainos», *ABC*, 13 de marzo de 1983. Disponible en:

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1983/03/13/052.html>

[Consultado el 4/07/16].

entendimiento de un mundo sociocultural nuevo con el que enriquecerse. Siguen a este párrafo algunas imágenes de algunos de los objetos que se exhibían en la exposición:



Figura 19. Idolillo de hueso con incrustación de oro en los ojos. República Dominicana. Fuente: *La cultura taína. Las culturas de América en la época del descubrimiento.*



Figura 20. Cemí o trigonolito de Puerto Rico. Fuente: *La cultura taína. Las culturas de América en la época del descubrimiento.*



Figura 21. Dujo o asiento ceremonial de madera con incrustaciones de oro. República Dominicana. Fuente: *La cultura taína. Las culturas de América en la época del descubrimiento*.

A continuación se realiza un análisis de las ponencias expuestas en el marco de la exposición *Arqueología Taína* en el Museo Arqueológico de Madrid en abril de 1983. En ellas participaron numerosos expertos de diversos países con el objetivo de aportar múltiples experiencias de investigación de la cultura taína.

En la primera conferencia, el arqueólogo griego-americano Agamemnon Gus Pantel plantea, a modo de introducción al simposio, unas cuestiones en torno a los orígenes y definiciones de la propia cultura taína. Lo hace explicando la evidencia arqueológica que se tiene sobre sus orígenes; los enfrentamientos entre arqueólogos caribeños a la hora de establecer una teoría sobre la colonización de las islas de las Antillas por esos grupos de indígenas; los problemas que aparecen en cuanto a la metodología de campo y a los enfoques teóricos empleados a la hora de establecer su origen; las líneas actuales de las investigaciones sobre el origen; y, por último, los hallazgos hipotéticos de esas nuevas investigaciones y sus nuevos enfoques.<sup>1431</sup> Por su

---

<sup>1431</sup> GUS PANTEL, Agamemnon (1983): «Orígenes y definición de la cultura taína: sus antecedentes tecnológicos en el precerámico», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 11 - 16.

parte, y a modo introductorio también, el arqueólogo y antropólogo dominicano Marcio Veloz Maggiolo deja sentado en su ponencia, que la cultura taína no fue homogénea, sino más bien un conjunto de expresiones repartidas entre las islas antillanas de mayor y menor tamaño, que en según qué momentos cronológicos, sí presentó mayor síntesis.<sup>1432</sup>

En las dos conferencias que se enmarcan en el tema *Rutas Migratorias, comercio y difusión*, se examinan los orígenes de la cultura taína, que emigraron desde el Amazonas, hecho que explica la pertenencia de la lengua de los taínos a la familia arahuaca (o arawak), situada en lo que hoy es Venezuela; y los fenómenos de transculturación que con el fenómeno migratorio sufrieron aquellos pueblos, al pasar por culturas de tradición Barrancas o Ronquín, adquiriendo de ellos características artísticas que luego se verán reflejadas en sus rasgos estilísticos.<sup>1433</sup>

Respecto a la lengua de los taínos, el investigador cubano, exiliado en EEUU José Juan Arrón, no solo se limita a la explicación de la misma, acudiendo a los cronistas que la describían en su día, sino que plantea el idioma como una herramienta de entendimiento más la cosmovisión taína, defendiendo que la lingüística no es más que un camino mental que representa la visión que tiene el ser humano de su sociedad, la naturaleza y de ellos mismos.<sup>1434</sup>

La parte que se refiere a los *Aspectos etnológicos de la cultura taína* incluye dos ponencias, una en la que se describe la sociedad taína desde su evolución sociocultural; y otra que analiza el chamanismo del pueblo taíno. En la primera, expuesta por José Alcina Franch, se intenta argumentar el hecho de que la sociedad taína se sitúe en una posición sociocultural más cercana a un nivel tribal, que al de una jefatura o señorío; o en transición entre la primera y la segunda, debido, a características como la propiedad comunal de la tierra, un patrón de asentamiento difuso y diseminado, carencia expresa de

---

<sup>1432</sup> VELOZ MAGGIOLO, Marcio (1983): «Para una definición de la cultura taína», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 17 - 23.

<sup>1433</sup> ROUSE, Irving (1983): «La frontera taína: su prehistoria y sus precursores», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 27-28; y SANOJA, Mario (1983): «El origen de la sociedad taína y el formativo suramericano», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 39 - 50.

<sup>1434</sup> ARRON, José Juan (1983): «La lengua de los taínos: aportes lingüísticos al conocimiento de su cosmovisión», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 53 - 64.

la esclavitud, militares o artesanos. Aunque afirma que poco antes de la llegada de los españoles, empezaban a producir excedentes, que ayudarían a crear un sistema de cultivo más complejo que los acercaría más a un modelo de señorío.<sup>1435</sup> Por su parte, Carlos Esteban Deive retrata las características de los ritos de los chamanes indígenas del pueblo taíno, conocidos como *behíques*, y que son percibidos tanto como sacerdotes como adivinos y curanderos.<sup>1436</sup>

Sobre la *Adaptación humana y ecológica* del pueblo taíno, realiza una exposición la arqueóloga medioambiental del *Florida Museum of Natural History* Elizabeth S. Wing, quien describe la explotación animal de los taínos, que desarrollaron diferentes técnicas de pesca que les permitió explotar los hábitats marinos, más ricos que el terrestre de las islas.<sup>1437</sup> En el espacio reservado para hablar de Mitología y arte, el historiador dominicano Manuel García Arévalo explica el protagonismo y el simbolismo del murciélago en la cultura taína, que para ellos eran la forma que adoptaban por las noches los espíritus de los muertos.<sup>1438</sup>

En el grupo de conferencias relativas al Período indo-hispánico, se acopian dos exposiciones que describen la visión de los españoles respecto a los pueblos indígenas taínos. En el primero, el arqueólogo e historiador puertorriqueño Ricardo E. Alegría describe la información que aparece en los primeros documentos oficiales de la conquista, que perseguían el objetivo de ofrecer datos de interés económico, recopilando múltiples objetos que reflejan la riqueza artística y la complejidad de sus creencias mágico religiosas, aún intactas; contrariamente a como luego se ha perfilado la imagen de la cultura taína como materialmente pobre.<sup>1439</sup> En el segundo, Francisco José Arnaiz explica

---

<sup>1435</sup> ALCINA FRANCH, José (1983): «La cultura taína como sociedad en transición entre los niveles tribal y de jefaturas», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 67 - 79.

<sup>1436</sup> DEIVE, Carlos E. (1983): «El chamanismo taíno», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 81 - 89.

<sup>1437</sup> WING, Elizabeth S. (1983): «La adaptación humana a los medios ambientes de las Antillas», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 93 - 101.

<sup>1438</sup> GARCÍA ARÉVALO, Manuel (1983): «El murciélago en la mitología y el arte taíno», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 105 - 114

<sup>1439</sup> ALEGRÍA, Ricardo E. (1983): «Aspectos de la cultura de los indios taínos de las Antillas Mayores en la documentación etnohistórica», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 117 - 136.

la visión que desde la Fe católica se tuvo de la religión practicada por los taínos, que lejos de las posturas de interés hacia las creencias indígenas de los evangelizadores posteriores, fueron superficiales y negativas.<sup>1440</sup>

Los dos últimos temas que se tratan en el simposio dedicado a los indígenas taínos con motivo de la exposición, recuerdan a aquellos tratados en el IV Centenario en los que se hacía hincapié en los rasgos físicos y biológicos de los indígenas. Es la primera vez que en el entorno del V Centenario aparece algún estudio sobre esta materia. En este caso, se presenta una ponencia que se refiere a su antropología física, y otra sobre sus patologías. En la primera, el antropólogo cubano M. Rivero de la Calle explica las características craneales partiendo de una cronología de estudios de cráneos hallados en las Antillas desde mediados del siglo XIX, hasta los años ochenta del XX. También incluye las características antropométricas de algunos de los descendientes de los taínos, que junto a las de sus predecesores, constituyen un marco de mediciones craneales, faciales e índices de los cráneos taínos de Cuba.<sup>1441</sup> En la segunda, el director del Departamento de Antropología Física del Museo del Hombre Dominicano, Fernando Luna Calderón presenta un cuadro paleopatológico de los indígenas taínos, menos común que sus descripciones arqueológicas. Las enfermedades más comunes de los indígenas eran osteoarticulares, anemias e infecciones, siendo los traumatismos escasos debido a su carácter sedentario. Por su parte, indica, la mortalidad infantil tan elevada se debía, principalmente, a la deficiencia de vitamina C.<sup>1442</sup>

Resumiendo, los objetos procedentes de la cultura taína tienen un valor estético al que el visitante español no está acostumbrado, y es por ello que debe aproximarse a la exposición con una mentalidad abierta. Ello indica que la sociedad española no ha estado identificada con la cultura taína nunca, y que le resulta muy lejana. Quizás sea consecuencia de un conocimiento menor de esa cultura o de la rápida extinción del pueblo taíno tras la llegada de los europeos a América. En todo caso, es llamativo el hecho de

---

<sup>1440</sup> ARNAIZ, Francisco José (1983): «El mundo religioso taíno visto por la Fe católica española», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 137 - 149.

<sup>1441</sup> RIVERO DE LA CALLE, M. (1983): «Antropología física de los taínos», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 153 - 161.

<sup>1442</sup> CALDERÓN LUNA, Fernando (1983): «Paleopatología de los grupos taínos de la Hispanioña», *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína*, Madrid, Turner, pp. 165 - 174.



que se retrate la extrañeza con la que el público español admira las piezas exhibidas. Por otra parte, los temas sobre los que mayor hincapié se hace en las conferencias que se celebran en torno a la exposición son la historia de la cultura taína y, lo que mayor curiosidad despierta es la descripción craneológica que se realiza de los restos encontrados en las Antillas, lo cual recuerda al interés por la antropología física alrededor de finales del siglo XIX, en torno al IV Centenario.

### 3.1.2 Culturas indígenas de la Patagonia

La segunda exposición, *Culturas indígenas de la Patagonia*, se organizó en el Museo Etnográfico de Barcelona del 12 de enero de 1984 al 12 de febrero de 1984; en la Caja de Ahorros Provincial de Zamora del 21 de febrero de 1984 al 4 de marzo de 1984; y en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid del 12 marzo de 1984 al 17 de abril de 1984, coincidiendo con la celebración del seminario en torno a la exhibición. Con esta muestra se busca acercar a la sociedad española las características de los pueblos indígenas patagones. En el catálogo de la exposición, se encuentra, a modo de contexto, una serie de textos sobre los pobladores de las tierras más australes de América, acompañados todos de imágenes para una mejor comprensión.

Escriben esos textos expertos académicos en la materia, todos ellos autóctonos de esos territorios, en algunos casos indígenas, que retratan esa área cultural a través de diferentes materias, como Mateo Martinic, Rector del Instituto de la Patagonia de Punta Arenas, Chile, que escribe sobre la llegada del hombre a la Tierra de Fuego;<sup>1443</sup> Mauricio Massone, Director del Departamento de Historia y Geografía del mismo Instituto de la Patagonia, que describe las impresiones que Magallanes obtuvo sobre los tehuelches;<sup>1444</sup> los argentinos Luis Abel Orquera y Ernesto Luis Piana, que retratan los estudios arqueológicos realizados a los pueblos indígenas de Tierra del Fuego;<sup>1445</sup> el filósofo

---

<sup>1443</sup> MARTINIC, Mateo (1984): «La llegada del hombre a la Tierra del Fuego», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 11 - 13.

<sup>1444</sup> MASSONE, Mauricio (1984): «Los Tehuelches en Magallanes», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 17 - 20.

<sup>1445</sup> ORQUERA, Luis A. y PIANA, Ernesto L. (1984): «Arqueología Fueguina», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 23 - 25.

Alfredo Prieto, de Punta Arenas, retrata el mundo mitológico del pueblo selknam;<sup>1446</sup> el profesor de Antropología de la Universidad de Chile e investigador del Instituto Nacional de Antropología de Buenos Aires, Carlos A. Aschero, sobre los hallazgos arqueológicos tehuelches más antiguos;<sup>1447</sup> el investigador del Instituto Nacional de Antropología de Buenos Aires, Adan Hajduk, que habla sobre la alfarería patagónica;<sup>1448</sup> Carlos Gradín que realiza una síntesis del arte rupestre patagónico;<sup>1449</sup> Ricardo Nardi, investigador del Instituto Nacional de Antropología, Buenos Aires, que detalla la cultura mapuche en Argentina;<sup>1450</sup> la también investigadora del Instituto Nacional de Antropología, Buenos Aires, Catalina Saugy de Kliauga, describe la cultura mapuche actual en la Patagonia argentina;<sup>1451</sup> la Doctora en Antropología Social y profesora de la Universidad de Chile, María Ester Grebe Vicuña, retrata la poesía ritual mapuche;<sup>1452</sup> el profesor de la Universidad de Chile Domingo Curaqueo Huaiquilaf, escribe sobre el chamanismo mapuche actual;<sup>1453</sup> y, por último, Mario Orellana Rodríguez, del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Chile, retrata la visión que tuvieron Alonso de Ercilla, autor del gran poema épico *La Araucana* (1569), y el cronista Gerónimo de Vivar, autor de *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reynos de Chile* de los araucanos.<sup>1454</sup>

El catálogo cuenta con 187 objetos, entre los que se hallan, por ejemplo, una tabaquera de piel de avestruz, una cesta alacalufe, bolas grabadas por los tehuelches para la caza, un talla ceremonial araucana, un adorno cefálico femenino, un cinturón de cuero con incrustaciones de plata, adorno auricular femenino, un cinturón mapuche, arpones de

---

<sup>1446</sup> PRIETO, Alfredo I. (1984): «El drama de los orígenes en los selknam», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 29 - 32.

<sup>1447</sup> ASCHERO, Carlos A. (1984): «Antecedentes arqueológicos de la cultura tehuelche», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 35 - 36.

<sup>1448</sup> HAJDUK, Adan (1984): «La etapa alfarera», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 39 - 43.

<sup>1449</sup> GRADÍN, Carlos J. (1984): «Breve síntesis del arte rupestre de la Patagonia», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 47 - 50.

<sup>1450</sup> NARDI, Ricardo (1984): «Cultura mapuche en la Argentina», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 53 - 59.

<sup>1451</sup> SAUGY DE KLIAUGA, Catalina (1984): «Comunidades mapuche en la Patagonia argentina de hoy», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 63 - 67

<sup>1452</sup> GREBE VICUÑA, María Ester (1984): «Poesía ritual mapuche», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 71 - 79.

<sup>1453</sup> CURAQUEO HUIQUILAF, Domingo (1984): «Chamanismo araucano», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 83 - 86.

<sup>1454</sup> ORELLANA RODRÍGUEZ, Mario (1984): «Los araucanos, Ercila y Vivar», *Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid, Quinto Centenario, pp. 89 - 92.

hueso empleados por los canoeros magallánicos, un modelo de canoa alacalufe, un quillango<sup>1455</sup> tehuelche, diversa cerámica, o aros de plata mapuches.

Los días 12 y 13 de abril de 1984 se lleva a cabo el segundo seminario del ciclo, dedicado esta vez a la *Situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*. Las conferencias se dividen en tres grandes bloques: *Arqueología regional*, *Etnología y Araucanización de la Patagonia y Contacto hispano-indígena; aspectos antropológico-sociales*. En lo que a la primera parte se refiere, se suceden siete ponencias; seis de conferenciantes provenientes de instituciones (universidades, institutos de investigación o museos) argentinas o chilenas; y uno de la *Universiteit van Amsterdam*. En cuanto a los temas tratados, estos se centran en los aspectos prehistóricos de la zona más austral de América. A continuación se realiza una somera revisión a los textos que recogen las actas del seminario de esta primera parte.

El entorno físico en el que los hombres más antiguos viven en el cono sur americano es explicado por Augusto Cardich, de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. Retrata los paleoambientes de la Patagonia del Pleistoceno tardío y el Holoceno temprano, basándose en los sitios arqueológicos más antiguos: los yacimientos de Los Toldos y El Ceibo.<sup>1456</sup> Por su parte, Carlos Gradín, miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Buenos Aires, describe las características del arte rupestre patagónico, situándolos cronológicamente, así como clasificando sus motivos, sus significados y sus tendencias estilísticas.<sup>1457</sup>

Carlos Aschero, también miembro del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Buenos Aires, realiza una exposición sobre los cazadores del centro y sur de la Patagonia, pero, tal y como indican las actas del seminario, no se pudo incluir el texto definitivo de la ponencia, aunque indica la posibilidad de realizar una

---

<sup>1455</sup> Cobertor hecho de pieles, principalmente de guanaco.

<sup>1456</sup> CARDICH, Augusto (1984): «Paleoambientes y la más antigua presencia del hombre», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 13 - 36.

<sup>1457</sup> GRADÍN, Carlos (1984): «Arqueología y arte rupestre de los cazadores prehistóricos de la Patagonia», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 37 - 58.

aproximación al tema consultando en el catálogo de la exposición «Antecedentes arqueológicos de la Cultura Tehuelche», que ya se ha mencionado. También del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Buenos Aires, Jorge Fernández realiza un extenso análisis de las razones por las que fracasaron los proyectos de establecer colonias españolas en el Estrecho de Magallanes en el siglo XVI. Destaca que una de las posibilidades de supervivencia de los pobladores españoles que perecieron en la Patagonia más austral podría haber sido introducirse entre los tehuelches, que gozaban de un carácter suave y afable, adaptándose a su vida nómada. Pero prefirieron adoptar el sistema sedentario propio de su lugar de procedencia, y, por ello, las deficiencias biológicas de su adaptación les condujeron a su destrucción.<sup>1458</sup>

Con la ponencia de Omar Ortiz Troncoso, de la *Universiteit van Amsterdam*, se vuelve al estudio de la arqueología más técnico, describiendo las huellas de poblamiento del Estrecho de Magallanes, y detallando el desarrollo histórico de la investigación en la zona.<sup>1459</sup> Mauricio Massone, del Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de Talca, Chile, ofrece una ponencia en la que explica que los primeros grupos de cazadores continentales llegaron al extremo austral de Patagonia hace aproximadamente unos 11.000 años; así como los procesos de migración a Tierra del Fuego; y finalmente evalúa las etapas culturales posteriores de los selknam, que poblaron esa zona hasta que sufrieron el impacto directo de la colonización moderna a finales del siglo XIX.<sup>1460</sup> La última ponencia que se enmarca en torno a la prehistoria o arqueología es la que imparte Juan Schobinger, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, que analiza la relación de la prehistoria patagónica con la del resto

---

<sup>1458</sup> El título en las actas también aparece como «Análisis de las causas concurrentes al fracaso de las colonias españolas de 1584 en el Estrecho de Magallanes, Patagonia austral». FERNÁNDEZ, Jorge (1984): «Arqueología histórica del sur de la Patagonia», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 59 - 105.

<sup>1459</sup> ORTIZ TRONCOSO, Omar (1984): «Arqueología del Estrecho de Magallanes y canales del sur de Chile», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 113 - 129.

<sup>1460</sup> MASSONE, Mauricio (1984): «El poblamiento humano aborigen de Tierra del Fuego», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 131 - 144.

de Sudamérica, estableciendo que la primera, aun con características específicas, no constituye un elemento aislado respecto al resto.<sup>1461</sup>

En la segunda parte, que versa sobre etnología, se agrupan dos ponencias, una que describe la estructura económico-social del pueblo indígena que habita Tierra del Fuego; y otra de carácter más histórico, que analiza, el compromiso de los misioneros salesianos con la situación de los indígenas del extremo austral del continente sudamericano. Pero previo a estas dos conferencias, se proyecta un documental, *El pueblo ona: vida y muerte en Tierra del Fuego*, que sirve de introducción a la primera de estas conferencias, impartida por la investigadora del *Centre National de la Recherche Scientifique* de París, Anne Chapman. Esta conferenciante, retrata las características de un pueblo indígena selknam, que llegó a tener entre tres mil y cuatro mil individuos, y que en 1984 consta solo de dos personas.<sup>1462</sup> Por otra parte, la profesora de la Universidad Complutense Trinidad Anguita Amador acude en su exposición a la explicación de un conjunto de textos italianos de los salesianos escritos entre los años 1886 y 1904 que explican la situación de conflicto sociocultural que vivían los indígenas de la Patagonia.<sup>1463</sup>

La última de las tres partes en las que se divide el simposio, trata de la *araucanización* de la Patagonia, o de lo que es lo mismo, de la influencia mapuche en el territorio patagónico. En este sentido, hay dos conferencias que describen aspectos de la cultura mapuche, y una última que se ocupa específicamente del proceso de influencia mapuche por el extremo sur americano. Para empezar, Domingo Curaqueo, del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile, y mapuche, da unas pinceladas a nota general de algunas características de su pueblo, tanto sociales como sus

---

<sup>1461</sup> SCHOBINGER, Juan (1984): «La Patagonia en el marco de la más antigua prehistoria americana», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 145 - 160.

<sup>1462</sup> El título en las actas también aparece como «Economía y estructura social de la sociedad selk'nam (Tierra del Fuego)». CHAPMAN, Anne (1984): «De los onas o selk'nam», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 165 - 192.

<sup>1463</sup> ANGUIA AMADOR, Trinidad (1984): «La población indígena de la Patagonia en el "Boletín Salesiano". Aproximación etnohistórica», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 193 - 196.

costumbres y formas de vida.<sup>1464</sup> Vale la pena citar sus palabras en relación a la situación actual de los mapuches respecto al resto de la sociedad chilena:

«En la actualidad, analizado el problema mapuche, vemos que se encuentra insertado en la sociedad mayor chilena, que le imprime determinadas condiciones sociales, económicas, políticas y culturales. A pesar de esto, el mapuche sigue siendo esencialmente distinto. Perdura su identidad como pueblo y muchas de sus reglas tradicionales. A pesar de la desorganización que le produce la sociedad mayor, sus valores morales están aún presentes; su estructura parental, sus formas colectivas de trabajo, su sistema religioso están vigentes; siendo la tierra la base cultural y condición necesaria del mapuche: mapu, territorio; che, gente; gente del territorio o gente del país».<sup>1465</sup>

María Ester Grebe Vicuña, también de la Universidad de Chile retrata la cosmovisión del mundo mapuche esbozando las líneas más importantes para su entendimiento, en las que se hacen hueco cinco niveles o categorías analíticas: la concepción vertical del cosmos, asociado a un orden jerárquico, temporal o ético; la concepción horizontal del cosmos, que se relaciona con un orden ceremonial y un orden ético, así como con fenómenos tanto geográficos como climáticos; la concepción temporal-espacial que se asocian a los giros circulares de las ceremonias; la concepción material del cosmos, que retratan los elementos naturales del universo; y la concepción colorista del cosmos, llena de simbolismos. También destaca la estratificación y función de los diferentes dioses y espíritus.<sup>1466</sup>

La ponencia que cierra este bloque y el simposio es la de Ricardo Nardi, del Instituto de Antropología de Buenos Aires, en el que realiza un cuadro histórico explicativo de la llegada de los mapuches a la Patagonia; y concluye describiendo la situación actual de los mapuches en Argentina de una forma considerablemente extensa.

---

<sup>1464</sup> El título en las actas también aparece como «Chamanismo araucano». CURAQUEO HUIQUILAF, Domingo (1984): «El mapuche en la estructura social chilena», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 201 - 211.

<sup>1465</sup> *Ibidem*, p. 202.

<sup>1466</sup> GREBE VICUÑA, María Ester (1984): «Cosmovisión del mundo mapuche. Aspectos antropológico-sociales», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 213 - 234.

Describe sus formas de vida, sus costumbres, su vestimenta, su artesanía y técnicas de elaboración, especialmente de telas; así como de sus creencias, sus dioses y espíritus.<sup>1467</sup>

La exposición sobre las culturas indígenas de la América más austral, su catálogo y las conferencias organizadas en torno a la misma, ofrecen una mirada bastante completa tanto de la historia como de la actualidad indígena de la zona. En torno a la historia, se tratan elementos que van desde la época prehispánica hasta el contacto con los españoles. Los objetos de cuyas fotos aparecen en el catálogo son, principalmente, adornos o complementos ornamentales, lo cual refleja su capacidad para apreciar y desarrollar una estética. Se diferencian los pueblos indígenas de la zona patagónica, describiendo a los tehuelches, a los selknam y a los mapuche como culturas independientes, no como un todo.

Respecto al indígena contemporáneo, destaca especialmente la explicación del pueblo mapuche, que además de señalar la problemática con la que se enfrenta de unir sus tradiciones y modos de vida a la vida moderna, se describen sus creencias, su vínculo sagrado con la tierra, su concepción temporal-espacial y su concepción material y colorista del cosmos, rica en simbolismos. En estas conferencias expositivas, no solo se limitan las comunicaciones a elaborar un relato basado en la necesidad de ayudar a las poblaciones indígenas, sino que se contempla una exposición de las riquezas de esas culturas, que contemplado desde una visión inteligente, puede enriquecer enormemente al público visitante.

### **3.1.3 Culturas indígenas de los Andes Septentrionales**

La tercera exposición se celebró a lo largo del año 1985 primero en el Museo de América en Madrid, del 10 de abril al 5 de mayo y después en el Museo Arqueológico de la misma ciudad los días 22, 23 y 24 de abril. Tras ello se trasladó al Museo Arqueológico de Sevilla del 10 de mayo al 31 de mayo, a la Diputación de Cádiz del 5 de junio al 20 de junio, a la Fundación Santillana del Mar, situada en el mismo pueblo cántabro del 28 de

---

<sup>1467</sup> NARDI, Ricardo L. J. (1984): «La araucanización de la Patagonia (síntesis general)», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 235 - 264.

junio al 31 de agosto, y por último al Museo Etnológico de Barcelona del 15 de septiembre al 10 de octubre de 1985.

En esta ocasión, la exposición trata de acercar al público español a las culturas que forman parte del territorio que hoy constituye Colombia, Ecuador y una franja del norte de Perú. Al igual que en el catálogo sobre los indígenas patagones, este volumen incluye también una serie de textos que preceden al listado de objetos y que tienen como objetivo contribuir a la exhibición con un contexto explicativo para lograr que el público aproveche al máximo la experiencia. Destaca especialmente una colección de las que se compone la exposición, se trata de la Colección Prehispánica del Museo de Torredembarra, que consta de 386 piezas arqueológicas procedentes mayoritariamente de la zona arqueológica de Tumaco, en Colombia. En este sentido, cabe destacar la labor realizada por el Ayuntamiento de esta pequeña localidad al adquirir semejante colección, reflejando así su preocupación por la cultura americana.

Al igual que se hizo con los indígenas patagones, se pasa a retratar someramente los temas y los autores que aparecen en este catálogo explicativo, en este caso, la introducción la realiza el antropólogo y comisario de la exposición, José Fernández-Díaz, quien explica el porqué de la demarcación de Andes Septentrionales como zona cultural propia;<sup>1468</sup> la entonces Subdirectora del Museo de América, Paz Cabello Carro, que realiza un resumen de la prehistoria de la zona;<sup>1469</sup> Tomás Calvo Buezas, profesor de Antropología Social de Iberoamérica en la Universidad Complutense de Madrid, retrata la heterogeneidad cultural indígena en la América actual, retratando los Andes como punto que concentra una mayor proporción de la misma;<sup>1470</sup> el entonces Director del Museo Etnológico de Barcelona, Augusto Panyella refleja la visión de los españoles del indígena americano en el primer y segundo viaje de Colón;<sup>1471</sup> y, por último, el antropólogo Ildefonso Gutiérrez Azopardo, retrata algunas de las costumbres de los

---

<sup>1468</sup> Fernández-Díaz, José (1985) «Introducción», *Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Quinto Centenario, pp. 11 - 12.

<sup>1469</sup> CABELLO CARRO, Paz (1985): «Breve síntesis de la prehistoria de los Andes Septentrionales», *Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Quinto Centenario, pp. 15 - 20.

<sup>1470</sup> CALVO BUEZAS, Tomás (1985): «Comunidades indígenas hoy: un mosaico de lenguas y culturas», *Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Quinto Centenario, p. 31.

<sup>1471</sup> PANYELLA, Augusto (1985): «Culturas y pueblos americanos vistos por los españoles (primer y segundo viaje de Colón)», *Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Quinto Centenario, pp. 35 - 38.



indígenas chocó.<sup>1472</sup> Todas las imágenes que se incluyen para complementar los textos son retratos de diferentes indígenas que habitan la zona septentrional de los Andes. Algunas de ellas son las que siguen:

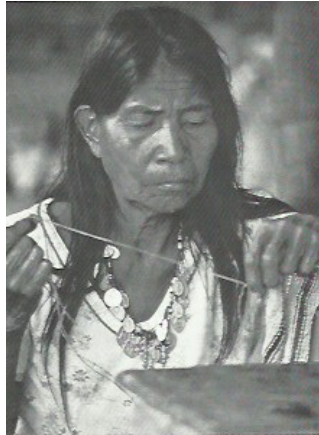


Figura 22. Mujer otavala<sup>1473</sup> de la sierra ecuatoriana tejiendo. Fuente: *Culturas indígenas de los Andes Septentrionales*.



Figura 23. Grupo de indígenas marchando. Fuente: *Culturas indígenas de los Andes Septentrionales*.

---

<sup>1472</sup> GUTIÉRREZ AZOPARDO, ILDEFONSO (1985): «Parto, desfloración y clitoristomía entre los grupos chocó», *Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Quinto Centenario, pp. 41 - 43.

<sup>1473</sup> El pueblo otavalo es famoso por su producción de tejidos. El texto destaca que se trata de una de las pocas minorías étnicas que han sabido mantener su cultura y adaptarse al sistema productivo capitalista actual.

Previo al listado de objetos exhibidos, vuelven a encontrarse retratados en fotografías con gran calidad algunos de los mismos. En las imágenes que se presentan a continuación se reflejan cuatro de esas instantáneas:



Figura 24. Figura femenina, cubierta con tocado, representando a una mujer cacique. Oro, Cultura Quimbaya. Fuente: *Culturas indígenas de los Andes Septentrionales*.

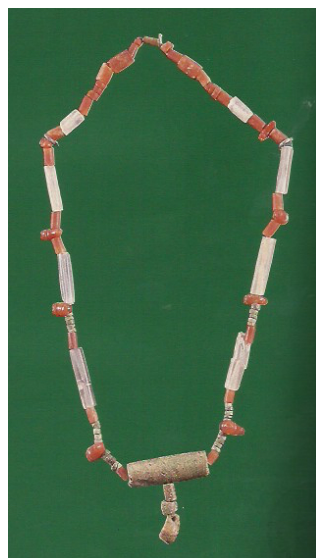


Figura 25. Collar formado por cuentas de coralina, cuarzo y jadeíta, alternando con pequeñas cuentas de carácter antropomorfo. Colombia. Fuente: *Culturas indígenas de los Andes Septentrionales*.



Figura 26. Poporo (Yuburu). Calabacito destinado por los indios Arhaucos de la Sierra Nevada de Santa Marta, para conservar la cal empleada en el consumo de coca. Fuente: *Culturas indígenas de los Andes Septentrionales*.



Figura 27. Colección Museo Torredembarra. Representación ornitomorfa que recuerda a un búho sobre nido de barro con motivos geométricos incisos. Cerámica rojiza. Área Tumazo-Tolita. Fuente: *Culturas indígenas de los Andes Septentrionales*.

Además de los objetos que parecen en las fotografías inmediatamente anteriores, otros elementos que componen la exposición son, por ejemplo, un colgante del tipo Darién que representa una figura humana muy esquematizada, hallado en Tumbaga y perteneciente a la Cultura Quimbaya, una figura de marcado acento mágico-ritual de un torso femenino en cuyo vientre se ha practicado un triángulo, hallado en el área Tumaco-Tolita, orejeras y coronas o cinturones de oro de la Cultura Quimbaya, o una figura humana sentada con pintura facial y un carrillo abultado que denota que está mascando coca, hallado en el área Nariño-Carchi. El catálogo al completo cuenta con 265 piezas, 119 de la colección del Museo de Torredembarra.

El tercer ciclo de seminarios, coincidentes con la exposición itinerante de los indígenas de los Andes Septentrionales se celebra en el Museo Arqueológico de Madrid entre los días 22 y 24 de abril de 1985. En este caso, se divide en dos bloques: uno referido a la arqueología, y otro sobre la antropología social; ambos con nueve conferencias cada uno. Mientras que en las actas aparecen siete de las nueve ponencias de la parte referida a la arqueología, las de antropología suman ocho.

Una de las conferencias que no aparecen en las actas es la inaugural impartida por Luis Guillermo Lumbreras Salcedo<sup>1474</sup> de la Universidad de San Marcos de Lima, titulada «La macro-área andina y los Andes septentrionales». Le sigue en orden de programa José Alcina Franch, quien realiza una extensa descripción de los trabajos arqueológicos realizados en la provincia de Esmeraldas, en Ecuador, por la Misión Arqueológica Española entre 1970 y 1975, y los subsiguientes estudios realizados hasta la fecha de la exposición. Se trata de una investigación interdisciplinar, ya que la misión aporta datos de campos auxiliares para la arqueología, como la etnología o la lingüística. Relata características climáticas de la zona, y de los rasgos físicos de los restos humanos encontrados, antes de pasar a describir los elementos arqueológicos encontrados en las excavaciones, que pertenecen a la cultura tachina, a la tiaone o a la balao.<sup>1475</sup> Siguiendo

---

<sup>1474</sup> Luis Guillermo Lumbreras Salcedo es un arqueólogo y antropólogo peruano muy destacado. Impulsor de la arqueología social, que no se limita a la recopilación de datos, sino que tiene en cuenta el desarrollo y la integración de la sociedad, ha sido designado consultor tanto de la UNESCO como del Banco Interamericano de Desarrollo. En el 2013 recibió el premio al «Mejor Arqueólogo Latinoamericano y del Caribe», en Washington DC.

<sup>1475</sup> ALCINA FRANCH, José (1985): «La arqueología de Esmeraldas (Ecuador) a partir de los trabajos de la misión española», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 13 - 40.

la misma línea que Alcina Franch, Jean-Françoise Bouchard, del *Centre National de Recherche Scientifique* de París, retrata las características y los hallazgos de la misión arqueológica francesa en Tumaco, Colombia, durante las excavaciones realizadas entre 1976 y 1980. Además de realizar una secuencia de cronología cultural de la zona, aporta las características más importantes de las diferentes fases culturales, y describe cómo se adaptaron las diversas culturas al medio natural.<sup>1476</sup>

El siguiente en impartir una conferencia es Pedro Ignacio Porras Garcés, del Centro de Investigaciones Arqueológicas de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito. En su exposición, se preocupa por esbozar un marco de la evolución cultural serrana ecuatoriana durante la época prehispánica a partir de los objetos arqueológicos hallados.<sup>1477</sup> Álvaro Chaves Mendoza, del Departamento de Antropología de la Universidad Javeriana de Bogotá, describe los objetos prehispánicos hallados en las regiones de Tierradentro y San Agustín, al sur de Colombia. Ambas, sugiere, forman parte de la misma unidad arqueológica, aunque con diferencias regionales que se pronuncian en mayor medida en los enterramientos.<sup>1478</sup> Sin salir del área colombiana, Ana María Groot de Mahecha, del Instituto Colombiano de Antropología de Bogotá, explica los elementos que se reparten geográficamente por la Sierra de Santa Marta que pertenecían a los antiguos taironas, y que otorgan un carácter común a toda la zona, convirtiendo la Sierra en un gran complejo cultural.<sup>1479</sup>

Sobre los primeros pueblos que llegaron a la zona de la Amazonía, vuelve a hablar Pedro Ignacio Porras Garcés, que en esta breve ponencia plantea de dónde pueden proceder las corrientes migratorias que acabaron asentándose en la selva amazónica. Para

---

<sup>1476</sup> BOCHARD, Jean-François (1985): «Labores de la misión arqueológica francesa en Tumaco, Colombia», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 41 - 54.

<sup>1477</sup> PORRAS GARCÉS, Pedro Ignacio (1985): «Arqueología de la Sierra Ecuatoriana: 10.000 años de prehistoria de los pueblos del Callejón Interandino», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 55 - 63.

<sup>1478</sup> CHAVES MENDOZA, Álvaro (1985): «Tierradentro-San Agustín, un horizonte arqueológico del sur de Colombia», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 65 - 76.

<sup>1479</sup> GROOT DE MAHECHA, Ana María (1985): «Panorama etnohistórico y arqueológico de los taironas en la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia: evidencias de los siglos XIV y XVI», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 81 - 101.

ello divide cronológicamente los procesos migratorios en dos: los tiempos cerámicos del viejo formativo, aproximadamente 3.000 años antes de Cristo, y los periodos de desarrollo regional, de asentamiento y de integración, desde 500 años antes de Cristo. A lo largo de los primeros años, llegaron a la Amazonía gentes del Este y del Norte, de la zona del Caribe, de los valles del Magdalena y del Orinoco, donde tuvo origen la domesticación de la yuca. Por su parte, en la segunda época ya de asentamiento, diversas muestras de cerámica indican que junto a los ríos del Amazonas vivieron varias corrientes migratorias que produjeron asimilación y aculturación, haciendo desaparecer en no pocas ocasiones, diferentes culturas.<sup>1480</sup>

La última exposición<sup>1481</sup> que aparece en las actas de este grupo temático es la impartida por Jorge Gabriel Marcos Pino, del Centro de Estudios Arqueológicos y Antropológicos de la Escuela Superior Politécnica del litoral, en Guayaquil. Bajo el título *Los primeros agroalfareros de la costa ecuatoriana: la cultura Valdivia*, divide su exposición en dos partes. La primera explica el uso de la concha «mullo» en las sociedades andinas, que proviene del Pacífico, y que en los Andes se utilizaba para la realización de ceremonias rituales de carácter agrónomo, pero que también se empleaba para la predicción meteorológica, ya que dependiendo de cuánto «mullo» llegase a los templos prehispánicos andinos, debido al cambio en las corrientes marítimas, los sacerdotes eran capaces de predecir procesos que hoy conocemos como del Niño.<sup>1482</sup> La segunda realiza una descripción de la ideología andina septentrional, basándose en el ejemplo de la cultura valdivia y su artesanía y sus cambios como fuente de conocimiento para conocer sus características tanto sociales como estructurales, que en este caso presentan elementos tribales.<sup>1483</sup>

---

<sup>1480</sup> PORRAS CARCÉS, Pedro Ignacio (1985): «Arqueología del oriente ecuatoriano: desenvolvimiento cultural de los pueblos precolombinos del Amazonas», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 103 - 109.

<sup>1481</sup> Se recuerda que las transcripciones de las ponencias de Luis Guillermo Lumbreras Salcedo no se incluyen en las actas. Ni la primera que inauguraría el bloque de arqueología, «La macroárea andina y los Andes septentrionales», ni la que la clausuraría, «El área septentrional andina en el marco de la prehistoria americana».

<sup>1482</sup> PINO, Jorge Gabriel M. (1985): «El “mullo”, (*Spodylus princeps*) alimento de los dioses andinos», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 111 - 115.

<sup>1483</sup> PINO, Jorge Gabriel M. (1985): «La economía y la ideología en la Andinoamérica Septentrional», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 117 - 121.

El bloque dedicado a la Antropología Social, como ya se ha indicado, incluye nueve ponencias, aunque en las actas aparezcan solo siete.<sup>1484</sup> Inaugura esta parte Ruth Moya, del Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador, en Quito, que explica en su conferencia algunos de los simbolismos, rituales y creencias que existían y persisten alrededor del roedor cuy y del maíz, dos productos fundamentales para las comunidades campesinas ecuatorianas, que permiten el trueque y el establecimiento de alianzas sociales de ayuda mutua.<sup>1485</sup> Asegura la autora que en la actualidad: «Con cuyes y con maíz no sólo se obtienen otros productos agropecuarios indispensables para la alimentación familiar, sino que incluso se consigue fuerza de trabajo, aperos de labranza, solidaridad y retribución en amplias esferas de la vida social».<sup>1486</sup> Continúa el bloque Ángel Montes del Castillo, que en 1977 se trasladó a Ecuador para trabajar en el Centro de Capacitación Campesina del Azuay, donde comenzó su trabajo de campo sobre el sistema sociocultural andino, en concreto sobre el compadrazgo en Pucará.<sup>1487</sup>

Una vez más, interviene Ruth Moya, para analizar de manera breve el contexto lingüístico que existía en lo que hoy es Ecuador en cuatro etapas: previo a la llegada de los incas, durante la expansión del Tahuantinsuyu, en los años coloniales y en la actualidad.<sup>1488</sup> Es interesante resaltar a modo de paréntesis, que no se analizan los primeros años de época republicana, seguramente porque durante esos años es cuando menos pie se dio a que se desarrollasen las lenguas indígenas, sometidas a un proyecto de asimilación hispanoahablante. Respecto al plurilingüismo en el momento en el que se realiza la exposición, 1985, su situación en Ecuador es la siguiente:

---

<sup>1484</sup> Las transcripciones que no se incluyen en esta parte son la de Isidoro Moreno Navarro «Situación pluriétnica y relaciones de poder el río Cayapas, Esmeraldas (República de Ecuador)», y la de Silvia Graciela Álvarez «La interacción de la Arqueología y la Antropología sociocultural en la costa ecuatoriana: temas de trabajo».

<sup>1485</sup> MOYA, Ruth (1985): «Simbolismo y ritual en el Ecuador andino: cuyes y maíz», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica pp. 127 - 138.

<sup>1486</sup> *Ibidem*, p. 136.

<sup>1487</sup> MONTES DEL CASTILLO, Ángel (1985): «Ritual y poder. Herencia indígena en el compadrazgo de una comunidad de los Andes septentrionales», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 139 - 152.

<sup>1488</sup> MOYA, Ruth (1985): «Bilingüismo en el Ecuador», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 153 - 157.



«En el actual Ecuador se habla, además de la lengua oficial –el español– algunas lenguas indígenas. En lo que corresponde a las zonas de foresta tropical, al occidente de la cordillera de los Andes se habla el *chapalache* por los *chachis* o *capayas*, el *tsafique* o colorado por los *tsáchilas* o colorados, y el *awacoyquere* por los awas o *coayqueres* en la zona limítrofe con Colombia. En lo que corresponde a las lenguas ubicadas al oriente de la misma cordillera de los Andes y en los límites con Colombia, se habla *cofán* y el *secoya*, aunque hasta hace poco tiempo también el *tetete*. Más al interior de la parte noramazónica se habla la lengua *waorani* (o *auca*), el quichua oriental y, en el límite con el Perú, el *shuar* y el *achuar* (a veces conocido como jíbaro). En el callejón interandino se habla el quichua».<sup>1489</sup>

Hoy en día, la Constitución de Ecuador de 2008, indica en su Título 1. Art 2 que el castellano es el idioma oficial de Ecuador junto al kichwa y al shuar; siendo los tres idiomas oficiales de «relación intercultural». Indica que el resto de «idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos en que fija la ley».<sup>1490</sup>

Álvaro Chaves Mendoza, retrata cómo se aprovechan los recursos ambientales en las comunidades colombianas de aruacos y tunebos: a través de la explotación escalonada, una fórmula milenaria. Lo hace, primero mediante una explicación de los elementos sociales más importantes de ambas culturas, que pese a no ser las mismas, comparten tanto espacio sociocultural como tronco lingüístico común. Las diferencias entre ambos se plasman en algunos pequeños detalles que conciernen a la explotación escalonada de sus recursos a través de pisos térmicos y al desplazamiento para labores agrícolas o de preparación para el consumo. Por ejemplo, mientras los tunebos realizan la explotación del suelo a nivel comunal y abandonan sus poblados largas temporadas, los aruacos lo hacen a nivel familiar y solo abandonan sus pueblos unos cuantos días.<sup>1491</sup>

---

<sup>1489</sup> MOYA, Ruth (1985): «Bilingüismo en el Ecuador», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 155 - 156.

<sup>1490</sup> La Constitución de Ecuador del año 2008 está disponible en: [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf) [Consultado el 11/10/16].

<sup>1491</sup> CHAVES MENDOZA, Álvaro (1985): «Aruacos y tunebos: el aprovechamiento de recursos ambientales mediante la explotación escalonada», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 163 - 183.



Ildefonso Gutiérrez Azopardo, realiza una descripción de los grupos indígenas emberá, de procedencia amazónica que atravesaron los Andes y se ubicaron al este de la actual Colombia. Pese a la conquista y a los sistemas de aculturación, así como el sometimiento a las encomiendas, no perdieron sus pautas culturales, que continúan practicando en la actualidad, aunque cada vez más influenciados por la sociedad mestiza. En la actualidad los emberá, dice, se dividen en nueve grupos, y su familia lingüística junto a la de los noanamá, forma la gran familia de las lenguas chocó, y viven, preferiblemente en la selva tropical.<sup>1492</sup>

La penúltima exposición es la impartida por Roberto Pineda Giraldo, del Instituto Colombiano de Antropología, en Bogotá, y en ella retrata la influencia que han tenido y tienen los indígenas en la constitución de una nacionalidad colombiana. Esta, según retrata, va desde el conocimiento terapéutico de las plantas y demás procesos curativos, y la presencia del chamanismo en la sociedad colombiana, en materia médica; a las estructuras arquitectónicas indígenas que aún se utilizan en zonas rurales; pasando por la influencia de las lenguas prehispánicas en el español que se habla hoy en sociedades como la de Colombia.<sup>1493</sup>

Para cerrar bloque y simposio, Tomás Calvo Buezas, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid lanza una serie de marcos teóricos sobre los que estudiar los procesos de cambio de las comunidades indígenas en su relación con las sociedades dominantes con el fin de que los asistentes al simposio puedan luego discutir sobre los mismos. Para ello, establece un marco en el que primero plantea las grandes líneas metodológicas de cambio y aculturación, luego pasa a aplicar esas teorías a las comunidades indígenas de los Andes septentrionales, y por último, habla de la importancia de los movimientos indigenistas o de revitalización indígena.<sup>1494</sup>

---

<sup>1492</sup> GUTIÉRREZ AZOPARDO, Ildefonso (1985): «Grupos indígenas emberá», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 185 - 193.

<sup>1493</sup> PINEDA GIRALDO, Roberto (1985): «Influencia de la cultura indígena en la nacionalidad colombiana», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 195 - 204.

<sup>1494</sup> CALVO BUEZAS, Tomás (1985): «Aspectos antropológicos sociales en los Andes septentrionales», *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, pp. 205 - 241.

En síntesis, de entre los objetos exhibidos quizás los de mayor relevancia son aquellos pertenecientes a la cultura quimbaya, por ser mayoritariamente elaborados a partir de oro, y por tanto reflejar el grado de riqueza material de la misma, que desde los primeros conquistadores hasta hoy, fascina a los europeos. Aunque las piezas expuestas se corresponden con pueblos prehispánicos, en el simposio celebrado alrededor de la exhibición se describen varias características de poblaciones contemporáneas, como la explotación del suelo escalonada a nivel comunal, una fórmula milenaria o lo que se gana alrededor del roedor cuy y del maíz, que se ha hecho desde tiempos prehispánicos, y que continúa proveyendo alimento y fuerza de trabajo, aperos de labranza, solidaridad y retribución en amplias esferas de la vida social. Se hace alusión, por último, a las numerosas lenguas indígenas que se hablan, por ejemplo, en el Ecuador contemporáneo, conviven tres lenguas oficiales: el castellano, el kichwa y el shuar.

### **3.1.4 Las Culturas indígenas de la Amazonía**

Esta exposición, la cuarta dentro del ciclo de exposiciones *Las culturas de América en la época del descubrimiento*, fue exhibida en el Museo de América de Madrid (12 de octubre - 27 de noviembre de 1986), en el Museo Etnológico de Barcelona (5 de diciembre - 7 de enero de 1987), en la Generalitat de Valencia (14 de enero - 5 de febrero de 1987), organizada por la Junta de Castilla la Mancha (febrero de 1987), en León, Zamora y Valladolid (marzo – abril de 1987), en Sevilla (mayo de 1987), por la Junta de Extremadura (junio de 1987), y en la Fundación Santillana en Santillana del Mar (julio - agosto de 1987). El Comisario de la Exposición fue Antonio Pérez.

A continuación, de la misma forma en la que se han expuesto las tres exposiciones anteriores, se hace una revisión de los artículos presentados en el catálogo, para después pasar a analizar los estudios que en torno a la exhibición se escribieron para presentarse en el catálogo, impreso en Madrid en 1986.<sup>1495</sup>

Antes de esta exposición, las piezas pertenecientes a poblaciones indígenas de la Amazonía se exhibieron en escasas ocasiones ante al público español: la primera en la

---

<sup>1495</sup> La portada del catálogo aparece retratada en una fotografía en p. 614.

muestra que ofreció la Comisión Científica del Pacífico tras sus expediciones (1862 – 1865), cuyas piezas volvieron a exhibirse en la Exposición Histórico-Americana celebrada en Madrid en 1892. Tras ello, no se volvieron a mostrar objetos amazónicos hasta la Exposición Iglesias de 1935.<sup>1496</sup> Esta última, fue organizada por la República en 1931 y se explicó al describir el contexto americanista en España a lo largo del siglo XX. Desde entonces hasta la exhibición que ahora se analiza, no se presentan exposiciones que reflejaran la vida de estas poblaciones.

La visión que intenta ofrecerse mediante la selección de piezas amazónicas es una panorámica que va desde objetos históricos hasta contemporáneos, según Antonio Pérez, comisario de la exposición y asesor de asuntos indígenas de la Comisión Nacional del V Centenario, que incluso, se ofrecen algunos objetos que ayuden a vislumbrar el futuro de estas poblaciones.<sup>1497</sup> La exposición, que cuenta con 337 piezas, refleja objetos que cronológicamente, abarcan desde los primeros elementos confeccionados por los pueblos indígenas amazónicos a partir de piedra, hasta programas de cine contemporáneos. El catálogo se divide en las doce partes que se anuncian a continuación. En los anexos, por su parte, pueden consultarse los objetos que en el catálogo aparecen retratados por fotografías.<sup>1498</sup>

1. Medio ambiente
2. Arqueología
3. Historia de España en el Amazonas
4. Etnografía
5. La fiesta
6. La música
7. El éxtasis
8. Lo sobrenatural
9. La guerra
10. Los jibaro
11. Los yanomami
12. Amazonía en la cultura popular

---

<sup>1496</sup> La Expedición de Iglesias aparece en p. 401.

<sup>1497</sup> PÉREZ, Antonio (1986): «Introducción», *Culturas Indígenas de la Amazonía*, Madrid: Comisión Quinto Centenario, p. 13.

<sup>1498</sup> En anexos p. 798.

El catálogo muestra piezas que van desde conchas marinas del Alto Amazonas, Armadillos disecados, urnas y vasos, hasta la cartelera de una película ambientada en la Amazonía en la que aparece, explica el catálogo, una escena en la que se practica el canibalismo, una de las prácticas que más ha llamado la atención a los occidentales respecto a las poblaciones indígenas de esta región.<sup>1499</sup> Entre ambos extremos se encuentran herramientas y objetos de la vida cotidiana de las poblaciones indígenas del Amazonas, bastante diferenciados unos y otros en las exposiciones. Muchos de ellos provienen de la recogida realizada por la Expedición Científica del Pacífico durante su periplo, aunque también se muestran numerosos artículos recogidos en la segunda mitad del siglo XX e incluso en los mismos años 80, con lo cual son piezas de uso reciente de poblaciones indígenas contemporáneas.

No hay constancia de que se realizara ningún simposio con motivo de esta exposición, pero en el catálogo se recogen algunos estudios en torno a las poblaciones indígenas de la Amazonía que a continuación se explican. El Doctor en Antropología por la Universidad de Oxford, de *Survival International*, Marcus Colchester, aporta su visión tanto del lugar geográfico como de la importancia de la Amazonía como franja extensísima del entorno tropical mundial, en su artículo *La Amazonía en el cinturón tropical del mundo: el legado de Cristóbal Colón*.<sup>1500</sup> En segundo lugar Manuel Ballesteros, escribe sobre la presencia española en la arteria fluvial del Amazonas en el texto *Presencia española en el gran río de las Amazonas*,<sup>1501</sup> desde que en el año 1500 Vicente Yáñez Pinzón explorara las costas de Brasil llegando a la desembocadura del Río Amazonas, hasta las visitas de investigadores de las universidades de Madrid y Sevilla a partir de 1944, pasando por las expediciones de Gonzalo Díaz de Pineda en el último tercio del siglo XVII, explorador de la *tierra de la canela*, y la del funcionario de Museo de Ciencias Naturales de Madrid en el siglo XIX, Marcos Jiménez de la Espada.

---

<sup>1499</sup> Catálogo Culturas Indígenas de la Amazonía, n° 333: «Cartelera de una película ambientada en la Amazonía que presenta una escena sensacionalista. El canibalismo practicado (¿?) por algunos grupos de la zona ha sido siempre uno de los rasgos culturales más atractivos para los occidentales. Desde los cuadros de Ekhout (ca. 1641) hasta hoy, hay una larga tradición de atribuir tales costumbres a los pueblos extranjeros», p. 136.

<sup>1500</sup> COLCHESTER, Marcus (1986): «La Amazonía en el cinturón tropical del mundo: el legado de Cristóbal Colón», *Culturas Indígenas de la Amazonía*, Madrid: Comisión Quinto Centenario, pp. 19 – 31.

<sup>1501</sup> BALLESTEROS, Manuel (1986): «Presencia española en el gran río de las Amazonas», *Culturas Indígenas de la Amazonía*, Madrid: Comisión Quinto Centenario, pp. 33 – 41.

En portugués, aparecen dos artículos, uno de Clara Afonso de Carvalho, sobre la penetración de los portugueses en el Amazonas, *Do rio das Amazonas à Amazônia*,<sup>1502</sup> y otro de los autores Alcida Rita Ramos, Marco Antonio Lazarin y Gale Goodwin Gómez, *Yanomami em tempo de ouro: Relatório de pesquisa*.<sup>1503</sup> Este último texto, escrito por dos antropólogos y un lingüista, Goodwin, profundizan más en un tema más etnográfico, la situación de un microcosmos localizado en el Norte de la Amazonía, en donde un grupo reducido de indígenas yanomami explotan yacimientos auríferos. Este análisis pormenorizado de un grupo concreto, ayuda a entender la diversidad de las poblaciones indígenas amazónicas, reflejando que la realidad es una yuxtaposición de diferentes partes que componen la etnografía de la zona.

De vuelta al español, el antropólogo Eduardo Fernández describe en *El científico ante los problemas de la Amazonía*,<sup>1504</sup> las diferencias que existen entre los trabajos de campo científicos en la selva y las actividades realizadas en el «gabinete», las dificultades ante las que se encuentra un investigador tanto del medio como de la burocracia. Por su parte, el arqueólogo y antropólogo Robert Carneiro explica a modo de contexto general, la situación en las que viven las poblaciones amazónicas vistas como un todo desde que llegara a las costas brasileñas el portugués Pedro Álvares Cabral en 1500 hasta la actualidad esbozando un marco que incluye descripciones en torno a la caza, la recolección, la pesca, sus casas y la vida en ellas, sus ropas y adornos, su ciclo vital, vida social, vida ceremonial, narcóticos y prácticas chamánicas, religión y mitología y las guerras.

El artista caraqueño Miguel Von Dangel, refleja algunas características artísticas del indígena amazónico en el breve relato, *De las máscaras*,<sup>1505</sup> en el que hace especial hincapié en el significado y el simbolismo de las mismas en la cultura piaroa. Marcio Souza, escritor nacido en Manaus y autor de diversas novelas, ensayos y guiones

---

<sup>1502</sup> AFONSO DE CARVALHO, Clara (1986): «Do rio das Amazonas à Amazônia», *Culturas Indígenas de la Amazonía*, Madrid: Comisión Quinto Centenario, pp. 43 – 48.

<sup>1503</sup> RITA RAMOS, Alcida; LAZARIN, Marco Antonio y GOODWIN GOMEZ, Gale (1986): «Yanomami em tempo de ouro: Relatório de pesquisa», *Culturas Indígenas de la Amazonía*, Madrid: Comisión Quinto Centenario, pp. 73 – 83.

<sup>1504</sup> FERNÁNDEZ, Eduardo (1986): «El científico ante los problemas de la Amazonía», *Culturas Indígenas de la Amazonía*, Madrid: Comisión Quinto Centenario, pp. 51 – 59.

<sup>1505</sup> VON DANGEL, Miguel (1986): «Cultura amazónica: un paisaje en ruinas», *Culturas Indígenas de la Amazonía*, Madrid: Comisión Quinto Centenario, pp. 85 – 87.

cinematográficos, explica en su texto la angustia por la que pasan muchos brasileños que ven cómo la riqueza cultural indígena queda cada vez más suplantada por la cultura occidental materialista *de supermercado* en *Cultura amazónica: un paisaje en ruinas*.<sup>1506</sup> Por último, Agustín García Calvo, filósofo y escritor aporta su particular y personal visión del mundo en *De árboles y de hombres*.<sup>1507</sup>

La exposición sobre los indígenas de la Amazonía pretende relacionar cronológicamente los habitantes de la zona más antiguos con los actuales, conectando las herramientas de piedra más rudimentarias con material audiovisual. De esta forma, la exhibición pretende dar una visión contemporánea y de futuro de las poblaciones indígenas amazónicas. Pese a ello, gran parte de la colección se basa en utensilios y adornos de estas poblaciones indígenas, aportando una visión que nutre la idea de exotismo y primitivismo, pudiendo ofrecer una idea simplista de las posibilidades tan amplias que estas culturas y sobre todo, su conocimiento, respeto y convivencia con el medio natural pueden aportar a otras culturas.

### 3.1.5. Culturas de la Costa Noroeste de América

En esta ocasión, la exposición denominada *El ojo del tótem, arte y cultura de los indios del Noroeste de América*, se celebra en 1988 en Centro Cultural de la Villa en Madrid en abril y mayo; en el Museo Etnológico de Barcelona en junio y julio; y en Sevilla en el Club Noventa y Dos y en el Instituto Hispano Cubano de Historia de América. Se trata de la quinta exposición sobre una cultura indígena en diferentes áreas americanas, después de las cuatro que ya se han descrito. En ella, organizada por la Comisión del V Centenario junto con el CSIC, se exhiben objetos procedentes de diferentes museos del mundo, recopilados gracias a las gestiones del profesor José Alcina Franch.

---

<sup>1506</sup> SOUZA, Marcio (1986): «Cultura amazónica: un paisaje en ruinas», *Culturas Indígenas de la Amazonía*, Madrid: Comisión Quinto Centenario, pp. 91 – 95.

<sup>1507</sup> GARCÍA CALVO, Agustín (1986): «De árboles y de hombres», *Culturas Indígenas de la Amazonía*, Madrid: Comisión Quinto Centenario, pp. 97 – 99.

Llama la atención ese amplio abanico de procedencias de los elementos que componen la exhibición, debido, principalmente, a que en el momento en el que la zona noroeste americana se estableció como objetivo de mayor número de exploraciones, fue en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando las grandes potencias se disputaban la hegemonía en las últimas tierras en las que los europeos aún no habían puesto interés. Por tanto, los museos de Reino Unido, España, Francia y Rusia guardan hoy objetos que los exploradores de la época trajeron de esas tierras, y que se pusieron a disposición en 1988 de la exposición que aquí se trata. Pero no solo proceden los objetos de la exhibición de esas antiguas potencias, los elementos etnológicos también proceden de Museos de Alemania, Austria, Canadá, República Checa, Estados Unidos, Italia y Suecia.

Uno de los objetivos que persiguen los organizadores de la exposición es cambiar la idea reinante en la opinión pública española de que el descubrimiento de América se limita a la época cercana a 1492, ya que los territorios que aquí se describen mediante los objetos expuestos, es, como se acaba de mencionar, el último territorio americano descubierto, y se explora a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Es entonces cuando las famosas expediciones dirigidas por los británicos Cook, Vancouver o MacKenzie, las de los franceses como La Pérouse, o las españolas de Pérez y Malaspina, se embarcan por el Pacífico Norte descubriendo islas, estrechos, desembocaduras; y guardan todos los datos elaborando mapas náuticos, o recopilando información de la flora y de la fauna; e información etnográfica de los habitantes de aquellos territorios.

La exposición cubre las culturas indígenas que van desde Oregón hasta Alaska, incluyendo las Montañas Rocosas, y destaca como rasgo más importante, la continuidad: el hecho de que existieran hace cuatro mil años, y que la mayoría de ellas continúa existiendo hoy en día. Según el propio Alcina Franch, esas culturas indígenas, como los haida, tlingit, tsimshian, kwakiutl o salish, son «un proyecto de civilización profundamente compenetrado con la naturaleza y respetuoso de sus leyes, al mismo tiempo que tremendamente creativo en su arte, religión, literatura y danzas».<sup>1508</sup> Destaca una de las piezas de la exposición, que trajo el mallorquín Juan Pérez tras su expedición

---

<sup>1508</sup> Antonio ASTORGA, «"El ojo del tótem" Apasionante arte de los indios de la época del Descubrimiento», *ABC*, 14 de abril de 1988. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1988/04/14/061.html> [Consultado el 4/07/2016].

por la Columbia Británica, perteneciente a la cultura haida. Actualmente se encuentra en el Museo de América: se trata de un pato que servía de amuleto, en cuyas alas puede verse el ojo del tótem, y cuyo pico se encuentra ligeramente roto. Gracias a las descripciones de la expedición, se sabe que el pico ya estaba fracturado, que lo portaba una mujer, y que su función era probablemente protectora.<sup>1509</sup>

La muestra se divide en cuatro partes: la primera se titula «Medio ambiente y hombre», que se dedica a la figura de Frederic Grunfeld, el que inicialmente fue comisario de la exposición, fallecido en 1987; la segunda parte, «Encuentro entre dos Mundos», recoge las expediciones sobre las que se ha hecho mención, como la de Pérez y Malaspina; en la tercera parte, «Sociedad y Cultura», es donde se encuentran los objetos etnográficos, (muchas representaciones animales), así como diferentes fotografías; y en la cuarta parte, llamada «Arte», se repasan los distintos estilos artísticos de las culturas indígenas de la zona, aunque, según Alcina Franch, el estilo en la zona es bastante homogéneo. En esta última parte de la exposición se exhiben vértebras de ballenas talladas, máscaras, cestas, tejidos, vestidos, recipientes o cucharas entre otras piezas.<sup>1510</sup>

En julio de 1988 se celebra en Madrid el coloquio internacional sobre las Culturas de la Costa Noroeste de América, organizado por la Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento y por el CSIC.<sup>1511</sup> Este último, además, había contribuido previamente, un año antes, a la recopilación para su exposición en las ciudades de Madrid, Barcelona y Sevilla, de objetos antropológicos, históricos y artísticos de estos grupos indígenas. El objetivo de este simposio es el de hacer desaparecer del imaginario colectivo español falsas impresiones de estas culturas, y aproximar a la sociedad española realidades, que continúan existiendo en la actualidad, que todavía son desconocidas y lejanas para el público español.

Se dividen estas reuniones en un total de tres bloques: Antropología, Arte e Historia. En la primera aparecen seis conferencias; en la segunda, nueve; y en la tercera

---

<sup>1509</sup> Más sobre el amuleto haida disponible en:

<http://www.mecd.gob.es/museodeamerica/coleccion/seleccion-de-piezas2/Etnolog-a/patito.html>  
[Consultado el 4/07/2016].

<sup>1510</sup> Antonio ASTORGA: «"El ojo del tótem": Apasionante arte de los indios de la época del Descubrimiento», *op. cit.*

<sup>1511</sup> Además de la exposición y del simposio, también hubo semana de cine etnográfico.



y última, diez. Se comienza a analizar el contenido sin entrar en detalle, igual que se ha hecho con los otros simposios, con el objetivo de conocer de qué se habla en ellos y cuánto de indígena contemporáneo hay.

Como introducción a la primera parte, dedicada a la antropología, Leoncio Carretero Collado, realiza una descripción de uno de los temas más debatidos en torno a estos grupos indígenas americanos, la estratificación social, que no solo implica la problemática de una sociedad de clases o de rango, sino también otros factores como la importancia y el significado de la esclavitud y la guerra, el funcionamiento de la adaptación ecológica o las funciones de los sistemas políticos, religiosos o artísticos.<sup>1512</sup> Continuando con la línea temática de estratificación social, José Alcina Franch, por su parte, intenta aclarar en su exposición el concepto de *jefatura*, partiendo de la información aportada por los primeros intelectuales españoles que tomaron contacto con los indígenas del Noroeste americano entre 1774 y 1792. Esos marinos y científicos de finales del siglo XVIII, retratan extraordinariamente mediante la observación y la reflexión la estructura social y las políticas de esos pueblos indígenas, denotando, dice, un rigor científico excepcional.<sup>1513</sup>

Comienza así el retrato de esos viajes de ilustrados españoles a finales del siglo XVIII a las costas del noroeste americanas, que, aunque sirva como recordatorio, fueron las últimas en ser exploradas por los occidentales, en un momento en el que la explosión científica, de la mano de la Ilustración, invade las sociedades occidentales, ávidas de conocimiento, que encontraron en este territorio americano, un campo en el que poner en práctica las últimas teorías científicas, incluyendo en él a las culturas indígenas. Aunque la antropología como ciencia no naciera hasta mediados del siglo XIX, como ya se ha apuntado a lo largo de este trabajo, ya se puso en marcha con los primeros contactos entre españoles e indígenas americanos en el siglo XV; y continuó evolucionando hasta la Ilustración, época en la que la que el estudio del otro, de sus costumbres y tradiciones vuelve a dispararse.

---

<sup>1512</sup> CARRETERO COLLADO, Leoncio (1988): «La evolución del sistema de estratificación social en la costa noroeste desde el período del precontacto», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 15 - 31.

<sup>1513</sup> ALCINA FRANCH, José (1988): «El problema de las “jefaturas” de la costa del Noroeste a la luz de los primeros informes españoles del siglo XVIII», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 33 - 49.

Sobre este tema habla Fernando Monge Martínez, del Departamento de Historia de América del Centro de Estudios Históricos del CSIC. Busca cuestionar los planteamientos metodológicos antropológicos desde los que se estudian otras culturas, a partir de los dieciséis días que estuvieron los expedicionarios de Malaspina en Nutka, y de sus métodos de trabajo.<sup>1514</sup> Contrariamente a la aproximación hecha por Alcina Franch en la conferencia anterior, Fernando Monge critica la metodología empleada y las descripciones elaboradas por los ilustrados, que define como de «rápida ojeada», y de «lejanas».<sup>1515</sup> Se presenta así a debate la cuestión principal en torno a la polémica antropológica respecto a la posición del etnólogo, su subjetividad derivada de su procedencia, experiencia, y forma de entender el mundo.

Paz Cabello Carro, del Museo de América de Madrid, retrata algunos de los materiales etnográficos que recopilaron los expedicionarios españoles del siglo XVIII en las costas del noroeste americano y que forman parte de la colección del museo. Es el caso, como explica, de algunos de los objetos traídos por la expedición de Juan Pérez de los indígenas de Nutka, como los que Fray Juan Crespí se dedicó a sistematizar en «Inventario de las piezas cambalacheadas con los indios descubiertos á la altura de 55 grados y 19 minutos por los individuos de la fragata Santiago destinada á explorar la costa septentrional de California que se remiten a S. M. por el Virrey de Nueva España».<sup>1516</sup> En esa lista se incluyen, entre otros objetos, algunos de los que se conservan y otros no, el pato de hueso al que ya se ha hecho mención, y que erróneamente había sido atribuido al viaje de Malaspina.

También habla de la expedición de Ignacio Arteaga y Juan de la Bodega y Quadra, que viajaron por las tierras ya descubiertas por Juan Pérez, donde recogieron algunas piezas Tlingit, como una armadura; de objetos hawaianos y nutkas enviados por el también mallorquín, al igual que Juan Pérez, Esteban Martínez; y por último, sobre el acopio realizado por la expedición del italiano Alejandro Malaspina, que pasó una semana

---

<sup>1514</sup> MONGE MARTÍNEZ, Fernando (1988): «Sobre indios e ilustrados: la antropología y la expedición de Malaspina en la costa Noroeste (1791)», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 52 - 59.

<sup>1515</sup> *Ibidem*, p. 55.

<sup>1516</sup> CABELLO CARRO, Paz (1988): «Materiales etnográficos de la costa noroeste recogidos en el S. XVIII por viajeros españoles», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, p. 62.

con los Tingit y dieciséis días entre los Nutka. Tal y como se ha hecho breve mención, ha habido atribuciones a la colección de Malaspina que podrían pertenecer a otras como las que menciona Paz Cabello. Es interesante resaltar el comentario que hace la ponente sobre el catálogo de la Exposición Histórico-Americana del IV Centenario, en el que aparecen como de esta expedición algunos objetos que realmente no pertenecen al inventario del viaje de Malaspina.<sup>1517</sup> En esta conferencia lo más relevante realmente es la confusión que existe en torno a la atribución de los objetos recogidos por estas expediciones.<sup>1518</sup>

Jesús Bustamante García, del Departamento de historia de América del Centro de Estudios Históricos del CSIC, explica en su ponencia el estudio que se hizo durante la expedición de Malaspina en torno a las lenguas de los indígenas de la costa noroeste. Lo hace desde su especialidad, que es la lengua náhuatl, a partir de vocabularios de confección mexicana que trataban lenguas del Pacífico, algunos de ellos esas lenguas eran sistemáticamente comparadas con la lengua mexicana. Se trata especialmente de los vocabularios de la lengua de Nutka, en los que se compara esta lengua con otras, sin encontrar paralelismo con ninguna. Los materiales lingüísticos a los cuales se refiere tienen un valor especial no solo por constituir una documentación antigua de las lenguas y culturas con las que se encontraron los exploradores; si no de un proceso de clasificación de pueblos indígenas a partir de las lenguas que hablan.<sup>1519</sup>

La última ponencia reservada para este bloque es la de Margarita del Olmo Pintado, del Departamento de Historia de América del CSIC, que retrata un elemento del proceso de colonización de la Columbia Británica, la aportación del concepto de soberanía que introdujeron los europeos a los indígenas. Se trata de uno de los procesos de aculturación, ya que las culturas tradicionales desconocían el concepto de soberanía, pero sirven, asimismo, para reclamar el derecho a las formas de vida que se perdieron junto al proceso colonizador.<sup>1520</sup>

---

<sup>1517</sup> CABELLO CARRO, Paz (1988): «Materiales etnográficos de la costa noroeste recogidos en el S. XVIII por viajeros españoles», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, p. 74.

<sup>1518</sup> *Ibidem*, pp. 61 - 79.

<sup>1519</sup> BUSTAMANTE GARCÍA, Jesús (1988): «Los vocabularios mexicanos, Malaspina y la costa noroeste. Un modelo clasificatorio», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 81 - 92.

<sup>1520</sup> OLMO PINTADO DEL, Margarita (1988): «De la territorialidad nativa a la soberanía europea: análisis de la “apropiación” del concepto de soberanía territorial por parte de los indios

El bloque dedicado al arte de las culturas indígenas de la costa noroeste, consta de nueve conferencias. La primera es la de Bill Holm, conservador emérito *del Northwest Coast Indian Art Thomas Burke Memorial Washington State Museum*, en Seattle; que explica con detalle algunos de los objetos que hoy forman parte del Museo de América y que fueron enviados desde la costa noroeste americana en el siglo XVIII.<sup>1521</sup>

Emma Sánchez Montañés, de la Universidad Complutense de Madrid, realiza una exposición sobre el arte de la costa noroeste americana desde un punto de vista de un conjunto de elementos y de pautas de comportamiento, desde su contexto social, ya que según explica, el arte forma parte del marco cultural en el que se realiza, sin poder interpretarse de una manera aislada. Lo hace a través de la figura del artista, cuyo papel varía dependiendo de la cultura de la cual provenga y en la cual realice su obra de arte. Destaca en el entorno regional que se estudia, entre otros elementos, el hecho de que el artista no trabaje por motivaciones económicas, sino que lo haga por motivaciones personales, «por afán de creación individual, de reconocimiento social y de satisfacción personal»;<sup>1522</sup> o que probablemente no ejercían labores artísticas como tallar, pintar o elaborar música a tiempo completo, sino que también iban a cazar o pescaban junto al resto de la comunidad.<sup>1523</sup> Confecciona la autora, asimismo, un cuadro explicativo en el que sitúa someramente las variables generales dentro de la evolución histórica de las culturas del noroeste americanas, para detenerse a analizar de una manera más pormenorizada el papel del artista en la misma.<sup>1524</sup>

Por su parte Mary Jane Lenz, conservadora del *Museum of the American Indian* de Nueva York, realiza una aproximación al estudio de los acontecimientos ocurridos en la Bahía de Lituya en el siglo XVIII. Lo hace a partir de la documentación de la expedición del francés La Perouse, y de la versión de la misma de los indígenas tlingit; llegando a la conclusión de que con ambas fuentes la información sobre el encuentro y

---

de la Columbia Británica», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 93 - 101.

<sup>1521</sup> HOLM, Bill (1988): «Cultural Exchange across the Gulf of Alaska: Eighteenth Century Tlingit and Pacific Eskimo Art in Spain», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 105 - 113.

<sup>1522</sup> SÁNCHEZ MONTAÑÉS, Emma (1988): «El papel del artista en la cultura de la Costa Noroeste», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, p. 116.

<sup>1523</sup> *Ibidem*, p. 117.

<sup>1524</sup> *Ibidem*, pp. 115 - 126.

sobre lo que entonces aconteció es imprecisa, que los acontecimientos están sometidos a la experiencia de quien las narra y al entorno cultural del que procede: «There are 3 sides to a coin; your side, my side, and the truth».<sup>1525</sup>

El crítico de arte cordobés José Ramón Danvila, explica las características del primitivismo en el arte pictórico, aunque también escultórico, en el siglo XX, describiendo especialmente la influencia primitivista de Picasso. Esta conferencia resulta la más lejana al objeto sobre el que gira el simposio,<sup>1526</sup> aunque es relevante un apunte que realiza sobre el IV Centenario. Se trata de un dato que Picasso recuerda:

«Con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, en Barcelona se instala un taller donde se construyen y tallan numerosas figuras conmemorativas sacadas de modelos y totems precolombinos, especialmente de los pieles rojas canadienses, ídolos y figuras aztecas y negras, que poblaron durante las celebraciones las Ramblas y el paseo de Colón de la Ciudad Condal. El escultor Manolo, entre otros artistas, trabajó en este cometido y a través de sus comentarios, e incluso de la contemplación de muchas de estas esculturas que después, y durante largo tiempo, permanecieron en Cataluña, Picasso conoce y asimila una imaginería característica que sin duda conserva en el recuerdo».<sup>1527</sup>

Aldona Jonaitis, de la *State University* de Nueva York, presenta el arte de la cultura haida desde la influencia en una exposición sobre este pueblo en el *American Museum of Natural History* de Franz Boas, John Swanton y Charles Edenshaw a comienzos del siglo XX. Boas es el encargado de revolucionar la antropología americana llevándola desde sus raíces racistas y evolucionistas a un plano más cultural. Por su parte, John Swanton, doctor por Harvard, compartía las ideas de Boas, criticando fuertemente las teorías darwinistas que habían dado pie al surgimiento de tantas ideas racistas. Por último, Charles Edenshaw fue un noble y artista haida, al que se le encomienda la tarea de crear totems y otros elementos de su cultura para la exposición ya mencionada. Lo que

---

<sup>1525</sup> LENZ, Mary Jane (1988): «Myth and Memory at Lituya Bay», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 127 - 138.

<sup>1526</sup> DANVILA, José Ramón (1988): «Primitivismo y emblemática en el arte del siglo XX», *Culturas de la Costa Noroeste de América: Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 139 - 150.

<sup>1527</sup> *Ibidem*, p. 144.

viene a explicar Aldona, es que al final, muchos de los elementos realizados con motivo de una exposición, aunque sea por un artista de una cultura indígena, son recreaciones de la cultura y el arte que sea, pero no son auténticos, pierden su verdadera identidad y su situación en el presente. Al final, tanto Boas como Swanton contribuyeron a formar la idea mitológica de un pueblo estancado, estático, que no había sufrido transformaciones desde su punto cultural más esplendoroso, en lugar de transmitir la idea de que probablemente el pueblo haida, estaba más cerca de desaparecer.<sup>1528</sup>

El conservador del *Thomas Burke Memorial Washington State Museum*, en Seattle, Robin K. Wright, habla sobre la exposición con motivo del centenario de la creación del estado de Washington (1989) *A Time Gathering: Native Heritage in Washington State*, y los objetos que en ella se incluyen atribuidos a fechas de finales del siglo XVIII y siglo XIX.<sup>1529</sup>

La profesora de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid, Carmen Soto Serrano, describe la contribución al estudio sociológico o etnográfico de la obra del explorador valenciano Tomás de Suria de los indígenas de la costa noroeste americana al acompañar a Alejandro Malaspina en su viaje. Los dibujos que realizó entonces, que hoy se hallan en el Museo Naval de Madrid, en el Museo de América y en la Universidad de Yale, dan una imagen clara de las vestimentas de los indígenas, así como otras costumbres, como la forma en que llevaban las mujeres tinglit a sus hijos en canastillas de juncos, o cómo bailaban los hombres, desnudos a excepción de una capa en su espalda, durante sus festejos.<sup>1530</sup>

Sobre la colección de la costa noroeste americana del noruego Johan Adrian Jacobsen, habla el alemán Wolfgang Haberland. Enviado por el *Königliches Museum für Völkerkunde*, el Real Museo de Antropología de Berlín, a la costa noroeste americana para recoger objetos etnográficos, Jacobsen estuvo entre 1881 y 1883 recorriendo el territorio recopilando numerosos objetos. Más tarde, en una segunda expedición, realizó

---

<sup>1528</sup> JONAITIS, Aldona (1988): «The recreation of Haida Art at the American Museum of Natural History», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 151 - 162.

<sup>1529</sup> WRIGHT, Robin K. (1988): «Western Washington Native Art. A collection history», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 163 - 171.

<sup>1530</sup> SOTO SERRANO, Carmen (1988): «Los indios de la costa del noroeste en la obra de Tomás de Suria», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 173 - 181.

otro viaje con el fin de conseguir más objetos para después venderlos, aunque su puesta en venta no resultó fácil, acabando los elementos etnográficos esparcidos por diferentes instituciones del mundo, y haciendo difícil su identificación y localización aún hoy.<sup>1531</sup>

La última intervención de este bloque es la de la antropóloga Candace L. Coughlin que vuelve a hacer hincapié, al igual que hizo Aldona Jonaitis en su conferencia, en la idea de que se tiende a idealizar las culturas por su pasado, olvidando la riqueza cultural que continúan aportando al acervo mundial las culturas indígenas, como las de la costa noroeste americana. A pesar de no ceñirse al tema artístico, describe las culturas de las ciudades de Yakutat y Ketchikan en Alaska, y de Seattle; y el papel de los indígenas en la vida social y cultural en ellas en la actualidad.<sup>1532</sup>

La historia es la última parte en la que se divide esta conferencia, y en ella se agrupan diez ponencias. El Catedrático de la Universidad de Sevilla, Luis Navarro García, relata el capítulo de la colonización española en el noroeste americano, concretamente de Nutka, zona en la que no consiguieron establecer una colonia, quizá simbolizando ya la decadencia colonizadora de la propia España a finales del siglo XVIII. Nutka resultó ser únicamente un lugar de paso para exploradores españoles, resultando escasa la influencia de España en las culturas indígenas de la zona.<sup>1533</sup>

Por su parte, la Doctora en Historia de América Aurora Pérez Miguel, retrata las relaciones que se establecieron entre los europeos y los indígenas de la costa noroeste americana durante el periodo del siglo XVIII en el que las potencias europeas se encontraron pujando por conseguir la soberanía de este territorio. Estas culturas indígenas, a diferencia de otras en el resto del área americana, aceptaron la penetración de los ingleses, los estadounidenses, los franceses, los españoles y los rusos. Es importante resaltar el hecho de que en un periodo de tiempo breve, los indígenas se

---

<sup>1531</sup> HABERLAND, Wolfgang (1988): «Remarks on the “Jacobsen Collectins” from the Northwest Coast», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 183 - 194.

<sup>1532</sup> COUGHLIN, Candace L. (1988): «La cultura viva: ¡viva la cultura!», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 195 - 205.

<sup>1533</sup> NAVARRO GARCÍA, Luis (1988): «Política indígena de España en el Noroeste», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 209 - 222.

adaptaron no a una cultura diferente, sino a varias, que aunque de filosofía europea, eran diferentes entre sí.<sup>1534</sup>

«Los europeos coincidían en el intento de captación y utilizaban diversos sistemas, pero todos ellos dificultaban la adaptación, pues colocaban a los indios en posición muy ambigua y mal definida al tratarles a veces como a un niño al que había que convencer mediante regalos, y a veces como a un adulto enemigo al que había que combatir por la fuerza. Los indios de la Costa Noroeste no tuvieron más remedio que aceptar la presencia de los europeos con una mezcla de curiosidad, fascinación, temor y recelo.»<sup>1535</sup>

Martha Ortega Soto, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México, analiza la relación entre los rusos y los indígenas del Noroeste americano, cuyo ámbito más importante fue el económico. El intercambio era la actividad más usual entre ambos, y con lo que conseguían los indígenas de la costa –normalmente de menor valor que lo que conseguían los rusos, aunque con el tiempo los indígenas aprendieron a vender a los rusos pieles defectuosas-, se lo vendían a su vez a los indígenas del interior consiguiendo así considerables ganancias. En cuanto a la relación política y social, la situación de los indígenas era de cazadores y sirvientes; sometidos a la Compañía Ruso-Americana.<sup>1536</sup> Durante los últimos veinte años de colonia, antes de pasar la colonia rusa a manos de Estados Unidos en 1867, Rusia cambió la relación de dominio con los indígenas, liberando a los siervos en 1861 y eliminando la obligación de los aleutianos de cazar para la compañía.<sup>1537</sup>

Wayne Suttles, de la Universidad de Portland, describe algunas de las características sociales de los pueblos salish de la zona del Estrecho de Juan de Fuca, especialmente su estructura en torno al conflicto y la guerra, a través de la documentación

---

<sup>1534</sup> PÉREZ MIGUEL, Aurora (1988): «Relaciones diplomáticas de los europeos con los indios de la Costa Noroeste de América», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 223 - 236.

<sup>1535</sup> *Ibidem*, p. 234.

<sup>1536</sup> La Compañía ruso-americana fue la primera empresa comercial auspiciada por Rusia bajo el privilegio del zar Pablo I de Rusia en 1799. Dedicándose especialmente al comercio de pieles, construyó fuertes en la actual Alaska y las costas de California, llegando casi a lo que hoy es San Francisco. La Compañía disminuyó sus actividades tras la compra de Alaska por EEUU en 1867, clausurando estas definitivamente en 1881.

<sup>1537</sup> ORTEGA SOTO, Martha (1988): «Los indios del Noroeste americano en las colonias rusas», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 235 - 250.



de las expediciones del limeño Manuel Quimper (1790), del gaditano Francisco Eliza (1791), y de la expedición de Alcalá Galiano y de Cayetano Valdés (1792). Para el ponente, la documentación aportada por los primeros exploradores de España en la zona resulta de un valor grandísimo para los antropólogos que les precedieron, e incluso para los actuales.<sup>1538</sup>

Ángel Guirao de Vierna, del Departamento de Historia de América del Centro de Estudios Históricos del CSIC, realiza una comparación entre las expediciones a la Patagonia y las del Noroeste de América. La conclusión fundamental reside en los resultados de ambas: en la Patagonia no se consiguió crear una cadena de presidios y misiones, y se fracasó en establecer un puerto seguro; mientras que en el Noroeste, aunque no se cumplieran con los objetivos, las condiciones naturales y su población hizo más fácil la creación de algunas misiones. De todas formas, pese a que las expediciones a ambas zonas americanas no lograron contentar las intenciones de la Corona, supusieron el acopio de un gran abanico documental y material que significaron una gran contribución a la comunidad científica interdisciplinar.<sup>1539</sup>

Salvador Bernabéu Albert, relata la vida y los viajes del marino mallorquín Juan Pérez, figura clave que abrió las expediciones al Noroeste americano.<sup>1540</sup> Por su parte, el Jefe de Investigación del Museo Naval de Madrid, María del Pilar de San Pío Aladrén, realiza un cuadro descriptivo de la última gran expedición a la Costa Noroeste americana, la dirigida por Juan Francisco de la Bodega y Quadra en 1792, a partir de su diario.<sup>1541</sup> Maryanne y Roland Force, del American Indian Museum de Nueva York, describen la figura del capitán británico William Trotter, y su relación comercial con España.<sup>1542</sup>

---

<sup>1538</sup> SUTTLES, Wayne (1988): «They recognize no superior chief: the strait of Juan de Fuca in the 1790's», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 251 - 264.

<sup>1539</sup> GUIRAO DE VIERNA, Ángel (1988): «Notas para la comparación entre las expediciones a la Patagonia y a las del Noroeste americano», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 265 - 276.

<sup>1540</sup> BERNABEU ALBERT, Salvador (1988): «Juan Pérez, navegante y descubridor de las Californias (1768-1775)», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 277 - 290.

<sup>1541</sup> SAN PÍO ALADRÉN DE, María del Pilar (1988): «El diario de 1792 de Juan Francisco de la Bodega y Quadra», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 291 - 298.

<sup>1542</sup> FORCE, Maryanne y FORCE, Roland (1988): «Captain William Trotter: the Spanish connection», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 299 - 313.

Quizás una de las exposiciones más interesantes es la realizada por el Jefe del Servicio de Normativa de la Dirección General del Medio Ambiente del entonces Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Fernando Fuentes Bodelón. Acercándose el final del simposio, trata de establecer un marco en el cual encuadrar todo lo expuesto a través de la figura de un indígena del siglo XIX: Noah Sealth. Este jefe indio, denominado Jefe Seattle y miembro de una de las culturas del noroeste, los siwash, es un símbolo, una figura ejemplar que defendió los valores naturales y extendió la no violencia a las relaciones con los colonos. A través de una carta, *La carta al Gran Padre Blanco de Washington*, en defensa del medio ambiente; y de un discurso en defensa de del medio social, *Discurso del jefe indio Noah Sealth en la firma del tratado de Point Elliot*,<sup>1543</sup> el ponente destaca esa visión de Noah Sealth, que representa la de tantos pueblos indígenas en la actualidad.<sup>1544</sup> Cierra su exposición con la siguiente cita en relación al V Centenario:

«Ambos [la carta y el discurso] son expresión viva de unas culturas autóctonas, que nada tienen de salvajes, cuya reivindicación y defensa, aunque en muchos casos llegue ya tarde, es necesaria y sobre todo constituye un deber ineludible de justicia. El pasado –decía Ortega– no está ahí para que lo neguemos, sino para que lo integremos. Las conmemoraciones del Quinto Centenario, como encuentro de culturas distintas, pero compatibles, debe extenderse a la esa filosofía de la vida que pretende la compatibilidad del hombre con la Naturaleza, el respeto de las leyes naturales».<sup>1545</sup>

La última ponencia del simposio es sobre la propia exposición *El Ojo del Totem*, por José de la Sota, del Departamento de Historia de la Ciencia del CSIC.<sup>1546</sup> Vale la pena incluir la transcripción completa de su parecer en torno a la muestra:

«En la exposición El Ojo del Tótem no se pretendió exclusivamente mostrar objetos de una cultura prácticamente desconocida en España, tarea ya de por sí atrayente. La exposición, por una serie de circunstancias, nació con un

---

<sup>1543</sup> Carta (en español) y discurso (en inglés) disponible en:

<http://waste.ideal.es/sealth.htm> [Consultado el 6/07/16].

<sup>1544</sup> FUENTES BODELÓN, Fernando (1988): «El mensaje sobre el Medio Ambiente de Noah Sealth: jefe indio del noroeste americano», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 315 - 333.

<sup>1545</sup> *Ibidem*, p. 324.

<sup>1546</sup> SOTA DE LA, José (1988): «Acerca de la documentación histórica de la Exposición “El Ojo del Tótem”», *Culturas de la Costa Noroeste de América*, Madrid: Turner Libros, pp. 335 - 340.

objeto globalizador. En primer lugar, por la propia riqueza de la cultura de los pueblos del Noroeste de América. Si no podemos mostrar las realizaciones materiales de un pueblo al margen de los aspectos esenciales de la cultura a la que pertenecen, defecto de muchas exposiciones etnográficas que abstraen los objetos del medio natural y espiritual en que han nacido, en el caso de los pueblos del Noroeste era impensable no ponerlos en relación con su rica mitología, con sus creencias religiosas, su organización social y, por supuesto, con el impresionante medio natural donde están enclavados. Junto a estos aspectos etnográficos se planteó también la necesidad de mostrar el proceso de “descubrimiento” en cuanto conocimiento de estas culturas y de su medio geográfico por parte de los europeos a finales del siglo XVIII. Por la preparación de los marinos y científicos y por su difusión, su conocimiento supuso un fuerte impacto en el mundo de la Ilustración europea».<sup>1547</sup>

Esta última cita refleja igual que otras mencionadas con anterioridad, el desconocimiento que existe en España de las culturas indígenas americanas. Pero quizás lo más interesante de estas palabras es la reflexión en torno a las exposiciones etnográficas, cuya capacidad de transmisión se encuentra en muchas ocasiones limitada. Ello se debe a que numerosas muestras se limitan a exponer objetos abstrayéndolos del contexto natural y espiritual en el que fueron confeccionados. La información, por tanto, no es completa, y el espectador acaba acudiendo a una realidad grupal a medias, por piezas.

Con la muestra dedicada a los indígenas del Noroeste americano, se pretende además, rediseñar el relato del descubrimiento, ya que este parece que se limita únicamente a 1492. El objetivo de la muestra y del simposio es demostrar que todavía se continuó *descubriendo* América a finales del siglo XVIII. Por ello, se acude, a reseñar las expediciones ilustradas que se aventuraban por aquellas zonas y de sus relaciones con los indígenas históricos. Pese a que el indígena contemporáneo recibe menos atención que el histórico en esta exposición y simposio, se señala que el objetivo de estos es hacer desaparecer del imaginario colectivo español falsas impresiones de cultura que continúan existiendo en la actualidad, y que todavía son desconocidas y lejanas para el público español.

---

<sup>1547</sup> SOTA DE LA, José (1988): *op. cit.*, p. 336.

En cuanto a a las exposiciones etnográficas, se indica que su capacidad de transmisión se encuentra en muchas ocasiones limitada como consecuencia de que numerosas muestras se limitan a exponer objetos abstrayéndolos del contexto natural y espiritual en el que fueron confeccionados. La información, por tanto, no es completa, y el espectador acaba acudiendo a una realidad grupal a medias, por piezas. Las exposiciones que se realizan en el marco del V Centenario del Descubrimiento de América están todas supeditadas a este fenómeno, y por tanto, a través de las piezas exhibidas, no logran transmitir la verdadera naturaleza de las culturas que representan.

Es interesante analizar el concepto de estética en torno a los objetos procedentes de las diferentes culturas. Los de la cultura taína tienen un valor estético al que el visitante español no está acostumbrado, y es por ello que debe aproximarse a la exposición con una mentalidad abierta. Ello indica que la sociedad española no ha estado identificada con la cultura taína nunca, y que le resulta muy lejana. Al contrario, se señala que el público español se siente más identificado con la estética de los adornos o complementos ornamentales de los pueblos indígenas de la Patagonia, o los de los Andes Septentrionales, especialmente los de la cultura quimbaya por ser mayoritariamente elaborados a partir de oro, y por tanto reflejar el grado de riqueza material de la misma, que desde los primeros conquistadores hasta hoy, fascina a los europeos.

La exposición sobre los indígenas de la Amazonía pretende relacionar cronológicamente los habitantes de la zona más antiguos con los actuales, conectando las herramientas de piedra más rudimentarias con material audiovisual. De esta forma, la exhibición pretende dar una visión contemporánea y de futuro de las poblaciones indígenas amazónicas. Pese a ello, gran parte de la colección se basa en utensilios y adornos de estas poblaciones indígenas, aportando una visión que nutre la idea de exotismo y primitivo, pudiendo ofrecer una idea simplista de las posibilidades tan amplias que estas culturas y sobre todo, su conocimiento, respeto y convivencia con el medio natural pueden aportar a otras culturas. Lo interesante de este tipo de exposiciones es que contempladas desde una visión inteligente, puede enriquecer enormemente al público visitante.

### 3.2 La Exposición Universal de Sevilla 1992

La Exposición de Sevilla de 1992, (Expo '92) es el acontecimiento en torno al V Centenario en el que más activamente participa la sociedad española, y este epígrafe trata de averiguar cuánto de indígena americano hay en ella. Especificando, una vez más, se busca entender cuánto de indígena histórico y cuánto del contemporáneo. Antes de ello se realiza una contextualización de carácter global, para luego analizar con detalle dos de las colecciones clave en lo que al tema indígena se refiere: la exposición *El oro de América* en Plaza de América y las piezas correspondientes al mundo indígena del Pabellón de la Santa Sede.

Tras las exposiciones universales de Montreal en 1967 y Osaka en 1970, Sevilla consigue ser la sede para la celebración de la siguiente, siendo la última experiencia europea en esta categoría de exposición la de Bruselas de 1958. La Expo '92 tiene el rango de Exposición Universal, que es el máximo nivel de las exposiciones internacionales según la Oficina Internacional de Exposiciones de París (BIE). Las exposiciones pueden ser *registradas*: que son las denominadas *universales* o *mundiales*, que persiguen el objetivo de promocionar e informar, y que tienen una duración mínima de seis semanas y máxima de seis meses; o *reconocidas*, o *internacionales*, con fines de promoción e información también pero de duración de entre tres semanas y tres meses.<sup>1548</sup>

Tras siglo y medio de exposiciones internacionales, siendo la primera la de Londres de 1851, se ha creado hasta un marco jurídico para regular las realizaciones de cada exposición. El Reglamento General, al que se adscribe la Expo '92 elaborado por el BIE fue publicado por el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 9 de febrero de 1984. El Reglamento establece que se tenga en consideración la fecha de la exposición para establecer su eje temático, de tal forma que la Expo '92 pretende transmitir a sus visitantes la filosofía de *La Era de los Descubrimientos*. Asimismo, la idea, que se desarrolla dentro del contexto del V Centenario y de las Cumbres Iberoamericanas, se articula a través de tres etapas históricas. El pasado, el presente y el futuro están sin duda representadas en la Expo '92, pero surge la pregunta de si lo está Iberoamérica, y de ser así, si aparecen

---

<sup>1548</sup> SÁNCHEZ BRAVO, Laila Concepción (2010): «La Exposición Universal de Sevilla 1992: el antes y el después», Trabajo de Fin de Máster dirigido por Eva M<sup>a</sup> Buitrago Esquinas, Facultad de Turismo y Finanzas, Universidad de Sevilla, p. 7.

representados los indígenas y cómo. Los tres bloques en los que se divide el eje temático de la Expo '92 son, pues, pasado, presente y futuro, constituyendo las variables de análisis del estudio en este epígrafe. Entonces, se trata de descubrir cuánto de indígena hay en los tres momentos representados en la Expo '92 que se transcriben a continuación:

- a) **El mundo antes del Descubrimiento**, en el que la Exposición busca analizar las condiciones sociales, culturales, económicas y científicas tanto del Viejo como del Nuevo Mundo.
- b) **El impacto del Descubrimiento** (1492-1992), en el que se intenta reflejar el intercambio a todos los niveles entre sociedades y naciones.
- c) **El Futuro**, en el que se intenta construir y fomentar intercambios y mejor calidad de vida a la humanidad futura.

Es destacable, y resulta curioso, que para la organización de la Expo '92 el término *Descubrimiento*, y toda la polémica que esta suscita, como ya se vio con los actos conmemorativos, no supone un problema, ya que esta entiende que el vocablo *descubrimiento* no es sustituible por el de *Encuentro de dos mundos*, o *encuentro de culturas*, ya que para la concepción de los organizadores de la Expo '92, todo descubrimiento lleva implícito un encuentro.

Este evento requiere de una gran preparación, que comenzó cuando el Rey Don Juan Carlos pronunció un discurso en 1976 en la República Dominicana en el que presentó la idea de que se celebrara una Exposición Universal en España: «desearía que se celebrase en España, si todos me ayudáis, la III Exposición Internacional Iberoamericana», contando las dos primeras de Barcelona 1888 y Sevilla 1929.<sup>1549</sup> El organismo encargado de la realización de la Expo '92 sería la Comisión Nacional para el V Centenario, en cooperación con el ICI, empezando a trabajar en 1982, tras la constitución del primero y de la Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América. Pese a que París y

---

<sup>1549</sup> Palabras del Rey al Presidente de la República Dominicana en la entrega de la Gran Cruz de la Orden de la Duarte, Sánchez y Mella el 31 de mayo de 1976. Disponible en: [http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=3563](http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=3563) [Consultado el 19/07/16].

Chicago se disputaron la sede de 1992 para la Exposición Universal con Sevilla, ambas candidaturas se acaban retirando, quedando Sevilla como la única opción en 1987.<sup>1550</sup>

La Expo '92 se inaugura el 20 de abril de 1992, clausurándose el 12 de octubre del mismo año, coincidiendo exactamente con la efemérides del Descubrimiento. El lugar escogido, Sevilla, no es baladí, ya que además de contar con más de dos mil años de historia en los que se dieron encuentro civilizaciones como la fenicia, griega, los romana, cartaginesa, visigoda, judía y árabe; durante los últimos cinco siglos había actuado como puerta abierta entre Europa y América. El recinto escogido incluye 215 hectáreas de la isla de la Cartuja, en el que se asienta el monasterio del mismo nombre del siglo XV<sup>1551</sup> en el río Guadalquivir, muy cerca de la zona de la antigua ciudad de Sevilla. Las obras, que comenzaron en verano de 1989, son muy comentadas, ya que poca gente creía que tal empresa edificadora se terminara a tiempo.

En lo que a los visitantes se refiere, las estimaciones que se hacen previo a la celebración de la Expo '92, se superen en casi el doble, manifestando así las cifras un éxito rotundo de la exposición. Si se estimaban las visitas en alrededor de 28 millones, entendiendo como visita la permanencia de una persona en el recinto de la exposición durante un día, al final fueron más de 40 millones.<sup>1552</sup> En cuanto a los países participantes, pese a que se anunció que América tendría una especial relevancia, debido a la conmemoración del V Centenario, lo cierto es que los países americanos con pabellón propio fueron los menos: Chile, México, Venezuela, Cuba, Canadá, Puerto Rico y EEUU. Asimismo se construye el Pabellón del Caribe, el espacio escénico Palenque, y el lugar en el que se agrupan el resto de países americanos: el pabellón Plaza de América.

En el Pabellón de los Descubrimientos, conocido por incendiarse poco antes de la inauguración de la Expo '92, se exponen especialmente los descubrimientos realizados por el hombre en los cinco últimos siglos, teniendo como punto de partida el año 1492,

---

<sup>1550</sup> SÁNCHEZ BRAVO, Laila Concepción (2010): *op. cit.*, pp. 12 - 14.

<sup>1551</sup> Se trata de uno de los lugares en los que estuvo enterrado Cristóbal Colón, concretamente desde 1509 hasta 1536, cuando sus restos fueron trasladados a Santo Domingo. En 1795 se trasladan a la Habana, hasta que en 1898 se vuelven a traer a España, a la Catedral de Sevilla, donde se encuentran en la actualidad.

<sup>1552</sup> M.J PEREIRA, «Las cifras del éxito», *ABC* de Sevilla, 20 de abril de 2012. Disponible en: <http://sevilla.abc.es/20120420/sevilla/sevi-cifras-exito-201204192305.html> [Consultado el 19/07/16].

sin tener en cuenta los descubrimientos hechos antes. En él, un área es la dedicada a *El Mundo en el Siglo XV: Culturas y Civilizaciones*, con un marcado carácter etnográfico y descriptivo, en el que tiene especial relevancia la parte dedicada a *Tierras y Pueblos incomunicados*. En este bloque, se tiene en cuenta las ignorancias que existían en el siglo XV respecto a otros pueblos, la visión peyorativa de la alteridad, el marcado etnocentrismo característico de todas las culturas, así como el desconocimiento del pasado, que impulsaba a los pueblos a inventar orígenes míticos de la humanidad. Por último en este bloque aparecen las partes dedicadas a *Formas de vida: cultura material y economía*; y a *Cosmovisión y arte*. Hay que destacar que dentro de esta parte caben todas las civilizaciones, tanto del Viejo como del Nuevo Mundo que está por descubrirse entonces.<sup>1553</sup>

En la segunda parte de la exposición del Pabellón de los Descubrimientos, llamada *1492-1992: un solo mundo, una sola humanidad*, destaca el área dedicada a *Una nueva imagen del mundo*, donde se explica la nueva visión tras el descubrimiento en la que existe una humanidad diversa. En *La Tierra y sus recursos: flujo y reflujo entre continentes* se tienen en cuenta las novedades tanto en el Nuevo y el Viejo mundo en cuanto a las contribuciones mutuas, como las cosechas que se traen de un lado u otro, así como los animales domésticos, de los que los indígenas carecían prácticamente. Por último en *Pensamiento, Ciencia, Arte*, se refleja el impacto que hubo en las formas de interpretar la concepción del universo y de la naturaleza humana.<sup>1554</sup>

El *mañana* se articula a través del Pabellón del Futuro, que acoge los avances técnicos y de conocimiento en sus diversas áreas. En la primera parte, *La Humanidad ante el futuro*, se plantea el hecho de que el progreso no pasa únicamente por la ciencia, sino que tiene que estudiarse desde una vertiente humana, en la que la dignidad del hombre y sus derechos tengan un gran protagonismo. Pese a ello, el parque tecnológico es el que con más popularidad es acogido por los visitantes, ávidos de nuevas tendencias tecnológicas. El indígena americano, aunque no aparece explícitamente, puede verse dibujado en la parte dedicada a *Una nueva empresa: conservar la Tierra*, en la que se intenta transmitir la idea de cuidar no solo el medio ambiente, sino la salud mental de los

---

<sup>1553</sup> *Plan de Contenidos Exposición Universal Sevilla 1992* (1987), Sevilla: Oficina del Comisario General Área de Asuntos Culturales, pp. 41 - 48.

<sup>1554</sup> *Ibidem*, pp. 48 - 52.



hombres, perjudicados por la ignorancia, la injusticia social y los excesos del materialismo exacerbado de la sociedad consumista actual.<sup>1555</sup> Los pueblos indígenas y sus modos de vida basados en la convivencia y el respeto por la naturaleza tienen mucho que ofrecer en relación a esos problemas a futuro.

En lo que a los países americanos que presentan edificio propio en la Expo '92 se refiere, algunos ejemplos de presencia indígena son: en el de Venezuela, el vídeo promocional en el que aparecen algunas tribus indígenas actuales que viven en algunas de sus zonas selváticas;<sup>1556</sup> y en el pabellón de EEUU, una ceremonia oficiada por el jefe de la tribu indígena Nothem Cheyenne, Austin Two Morris, quien bendijo el muro de agua del edificio.<sup>1557</sup>

A modo de resumen, en el Pabellón de los Descubrimientos se reflejaron las ignorancias que existían entre las poblaciones de ambos lados del Atlántico, las visiones peyorativas de la alteridad durante los primeros años, de contacto y el marcado etnocentrismo característica de todas las culturas. El protagonista en este pabellón, tanto de pasado como de presente es el contacto y las aportaciones del Nuevo y el Viejo mundo. Por su parte en el Pabellón del futuro se subraya la urgencia de Occidente de aprender de las poblaciones indígenas una nueva forma de vivir, no solo cuidando del medio ambiente, sino también de la salud mental, impregnada de injusticias sociales motivadas por los excesos del materialismo exacerbado.

### **3.2.1 El Oro de América en Plaza de América**

La muestra que a continuación se examina es la que reúne las piezas de metalurgia prehispánica, que se exhibió en el Pabellón Plaza de América desde el 2 de mayo hasta la clausura de la Expo '92. Se trata de una exposición, organizada por la Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla 92, en la que participaron el Museo de América de Madrid, la muestra incluye el Tesoro de los Quimbaya, el Museo del Oro del Banco de la

---

<sup>1555</sup> *Plan de Contenidos Exposición Universal Sevilla 1992* (1987): *op. cit.*, pp. 55 - 60.

<sup>1556</sup> Vídeo promocional de Venezuela para la Expo '92, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=WmGIsVeCGVo> [Consultado el 19/07/16].

<sup>1557</sup> [s.a.]: «EEUU, con indios», *El País*, 21 de abril de 1992. Disponible en: [http://elpais.com/diario/1992/04/21/espana/703807207\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1992/04/21/espana/703807207_850215.html) [Consultado el 19/07/16].

República de Santa Fe de Bogotá, el Museo del Banco de Reserva del Perú y el Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera, de Lima. Para los organizadores, esta exhibición es una «contribución necesaria para el conocimiento de los pueblos americanos»,<sup>1558</sup> y no solo ofrece una visión técnica y estética de estos pueblos, sino también una interpretación de las relaciones sociales, simbólicas y religiosas de los grupos indígenas de América.

Se trata de cuatrocientas piezas originales que ofrecen, pues, dos lecturas diferentes: una de carácter técnico, sobre el trabajo del metal; y otra que se fundamenta en la utilización de las piezas como medio de expresión simbólica. Esta doble vertiente es muy interesante, ya que contrariamente al desarrollo metalúrgico europeo, que se impulsa, principalmente, por necesidades bélicas; en América estas piezas obedecen a un carácter espiritual, en esencia de carácter pacífico. Se producen, habitualmente, como elemento de expresión trascendiendo el valor material del oro a un valor inmaterial. De hecho, los indígenas se reían de los españoles por aportarle tanto valor a un trozo de metal que para los conquistadores carecía de poder ritual o sagrado.

El oro para las culturas prehispánicas era expresión del Sol, y permitían, de manera simbólica, acercarse al astro principio de la vida y de la fertilidad. Estas piezas, entonces, son una ofrenda habitual y adorno en los rituales, que servía de nexo entre el mundo material y el sobrenatural. Es por su uso, además, que los que confeccionan estas piezas orfebres suelen ser los sacerdotes, a los que se les atribuye el poder de transformar la materia en un elemento simbólico. Por último, es importante resaltar su carácter social, ya que el estatus de una persona, ya sea social o religioso, se puede averiguar conociendo si en su tumba hay piezas de oro o no.<sup>1559</sup>

Esta muestra, recoge piezas de las culturas prehispánicas que habitaban en los actuales Estados de Colombia y Perú. Del primero, el grupo de objetos que destaca es el Tesoro de los Quimbaya, al que ya se ha hecho alusión en este trabajo debido, principalmente a su participación en la Exposición Histórico-Americana celebrada en el IV Centenario del Descubrimiento de América, y que actualmente se encuentra en el

---

<sup>1558</sup> *El Oro de América* (1992), Sevilla: Centro de Publicaciones Expo '92.

<sup>1559</sup> *Ibidem*, pp. 9 - 10.

Museo de América de Madrid.<sup>1560</sup> Otras de las culturas del área colombiana representadas en la exposición a través de su orfebrería son: Calima, Nariño, Tolima, Sinú, Muisca y Tairona. De Perú, por su parte, se recogen piezas de las siguientes culturas: Vicús, Chimú, Nazca, Lambayeque y Mochica.

A continuación se detallan con mayor precisión las características de los pueblos indígenas que confeccionaron las piezas expuestas en cuatro bloques de análisis, según la institución de procedencia de las mismas: Museo de América, Museo del Oro del Banco de la República de Santa Fe de Bogotá, Museo del Banco de Reserva del Perú y, por último, el Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera. En el catálogo de la Expo '92 aparecen también muchas de las piezas en forma de fotografía.

### 3.2.1.1 Museo de América

Como ya se ha mencionado, el Museo de América aporta para esta exhibición el Tesoro de los Quimbayas. Se trata de una colección de 69 piezas, cuyo rasgo es que podría traducirse como nexo entre el IV y el V Centenario, ya que en ambas ocasiones aparecieron expuestas estas piezas. Cien años después de su muestra al público, continúa siendo una singular muestra de la riqueza no solo material, sino estilística y simbólica de la cultura que la confeccionó muchos siglos antes de que América fuera descubierta por Colón. No se repite la historia de su hallazgo, ni de cómo fueron regaladas las piezas al Museo Arqueológico español en 1893, por no repetir lo que ya se detalló en el Capítulo 2 dedicado a describir la presencia indígena en los actos conmemorativos del IV Centenario, pero sí vale la pena realizar un recorrido somero por las piezas que constituyen el Tesoro; para hacerse una idea de lo que se encontró el espectador al toparse con piezas quimbayas en *El Oro de América* en la Plaza de América de la Expo '92. En

---

<sup>1560</sup> Correspondiente al periodo clásico, entre 200 a.C y 900 d.C, este grupo de piezas fue encontrado en un mismo yacimiento en 1890. Se trata de un ajuar funerario de seis personajes diferentes en el Estado de Cauca, que fue donado por el Presidente de Colombia a la reina regente María Cristina de Habsburgo como agradecimiento al arbitraje en la delimitación de las fronteras entre Colombia y Venezuela. Se caracteriza por el uso del método de fundición a la cera perdida y de soldadura, confeccionando piezas con sorprendente complejidad de diseño. Los quimbayas utilizaban el oro nativo, una aleación natural de oro y plata, así como una alineación artificial de cobre.

el catálogo aparecen los detalles del descubrimiento y composición del tesoro, aunque se limita el estudio a sintetizar los objetos que componen la colección,<sup>1561</sup> que se divide en:

- Recipientes (poporos): relacionados con el ritual de mascar coca, sirviendo de contenedores de cal; o con la la ingestión de líquidos.
- Objetos de adorno personal: cascos, corona, collares, narigueras, adornos en forma de carrete para los lóbulos perforados o para el labio inferior (tambetas), pulseras, alfileres.
- Instrumentos musicales: cascabeles, silbato, bocina.

### 3.2.1.2 Museo del Oro del Banco de la República

Esta institución destaca el orgullo que sienten los americanos de las culturas que les antecedieron, siendo algunas de ellas las que conforman hoy muchos grupos culturales que conservan sus costumbres y sus lenguas, y que «precisamente ahora, estos grupos han logrado abrir, en un debate político amplio, un espacio dentro de nuestra nueva constitución, recordándonos que somos una sociedad multiétnica, formada por una confluencia de sangres de diversa procedencia».<sup>1562</sup> A continuación se enumeran las diferentes áreas culturales prehispánicas de las que provienen las 239 piezas que aporta este Museo,<sup>1563</sup> y se incluyen algunas notas sobre los pueblos que las fabricaban:

- Colima. Se trata de una zona en los valles de los ríos que descienden de la Cordillera hacia el Pacífico en la que habitaron cultivadores del maíz y constructores de terrazas para sus viviendas, canales de drenaje o eras para el cultivo a comienzos de nuestra era. En cuanto a su producción de oro, diferentes objetos muestran hombres y animales mezclados formando representaciones complejas. Los que llevaban atuendos de oro reforzaban su estatus y probablemente se enterraban con ellos. Los estudios indican que en el siglo X, esta área fue ocupada por un grupo distinto, que permaneció allí hasta la llegada de los españoles.

---

<sup>1561</sup> *El Oro de América* (1992): *op. cit.*, pp. 104 - 109.

<sup>1562</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>1563</sup> *Ibidem*, pp. 14 - 21.

- Nariño. Situado en el extremo sur del país, fue habitada por la cultura *Capuli*, que se extendió por la zona andina gracias a las relaciones comerciales con pueblos del litoral Pacífico. Hacia el siglo VII, elaboraban piezas de oro con representaciones de hombres y animales y otros ajueres de oro con los que también se enterraban. Un siglo más tarde, la zona fue ocupada por otro grupo, llamado *Piartal*, cuyas piezas de orfebrería también son dignas de destacar.
  
- Tolima. Situada en el valle del río Magdalena, allí se desarrolló una fuerte producción de orfebrería desde comienzos de nuestra era. El oro que allí se ha encontrado, se intercambiaba si de él quedaban excedentes, con otros orfebres de la zona. Al llegar los españoles en esta zona habitaban los *karib*, cuyo desarrollo de la orfebrería era nula y solo se organizaban para la guerra.
  
- Tairona. En la Sierra Nevada de Santa Marta, habitado por los *taironas*, se desarrollaron en la época de su máximo esplendor, alrededor del año 1000 d.C, objetos de piedra, cerámica y oro que muestran hombres y animales mezclados, una vez más, con carácter simbólico. Este tipo de piezas todavía los fabrican los *Ijikas* y los *koguis*, grupos indígenas que habitan la Sierra Nevada de Santa Marta.
  
- Sinú. En las llanuras tropicales del caribe, algunos grupos como los *zenúes*, consiguieron explotar el oro nativo, cuya distribución era controlada por sus jefes mediante una red comercial. Su población sufrió un descenso importante a partir del año 1000 d.C.
  
- Muisca. En el altiplano de la cordillera oriental de Colombia, habitaron los *muiscas*, grupo indígena de lengua chibcha, desde el siglo VII d.C hasta la conquista de los españoles, llegando a sobrepasar el millón de habitantes. En sus centros ceremoniales, el oro cumplía un papel importantísimo en formas de figuras pequeñas que representaban humanos, animales así como escenas de la vida político-social. Eran también depositadas en lugares sagrados, como cuevas, lagunas o templos.<sup>1564</sup>

---

<sup>1564</sup> *El Oro de América* (1992): *op. cit.*, pp. 18 - 21.

Tal y como se desprende de estas explicaciones, el oro no solo tiene un uso material, que lo tiene, porque se utilizaba como elemento de intercambio en el comercio; sino que se utilizaba como elemento simbólico, como nexo entre la tierra y lo sobrenatural, así como para reflejar el carácter sociopolítico de los pueblos indígenas. Aunque la muestra recoge únicamente figuras prehispánicas, en el catálogo se indica que los grupos indígenas ijikas y los koguis de la Sierra de Santa Marta continúan confeccionando los mismos objetos con motivos antropozoomorfos que sus antepasados, aunque no especifican sobre qué material lo hacen.<sup>1565</sup> Los objetos de la muestra se dividen en:

- Objetos de adorno personal: narigueras, pectorales, collares, máscaras, alfileres, pulseras, cuenta taparrabo, diadema, orejeras, portapene, horquillas, pezoneras, argollas, adornos sublabiales.
- Instrumentos cotidianos: Cuchara, pinzas, remates de bastones, disco, yunque, cuchillo ceremonial, cincel, martillo.
- Recipientes: totumas, poporos, bandejas.
- Instrumentos musicales: cascabel, campanas.
- Figuras: normalmente se dejaban en lugares sagrados como ritual; como los tunjos.

### **3.2.1.3 Museo del Banco Central de Reserva del Perú**

Los metales que aporta para la exposición suman un total de 38 piezas, que provienen de la época en la que en el actual Perú se desarrollan las actividades metalúrgicas al más alto nivel. Este momento comienza con la cultura mochica, entre el 200 a.C y el 700 d.C; Lambayeque y Chimú, entre el 700 y el 1400; y posteriormente la cultura inca. En este caso, en el catálogo aparecen detalladas las técnicas de producción metalúrgica de estos pueblos prehispánicos, el laminado, el vaciado, el forjado y el recopado. Contrariamente a lo que algunos de los pueblos indígenas prehispánicos de la actual Colombia realizaron en torno a la comercialización y la asignación material del oro, en esta zona se reservó este metal exclusivamente para las actividades rituales; y al igual que en los hallazgos funerarios colombianos, en esta área los objetos de oro se

---

<sup>1565</sup> *El Oro de América* (1992): *op. cit.*, p. 20.

encuentran en los espacios funerarios de personajes de alto nivel social.<sup>1566</sup> Los objetos de la muestra se dividen en:

- Objetos de adorno personal: máscaras, collares, narigueras, pectorales, orejeras.
- Instrumentos: tumís (cuchillos ceremoniales con la la hoja a manera de media luna y el mango con representación, profusamente decorada, de un personaje antropomorfo, de pie en postura hierática, con tocado semicircular).
- Recipientes: Vasos, cántaros.

#### **3.2.1.4 Museo Arqueológico Rafael Larco Herrera**

Este museo presta a la exposición la única indumentaria de oro completa de un Gran Jefe de la cultura Chimú que existe en el mundo, que se compone de 12 piezas. En el catálogo se realiza un recorrido por las técnicas metalúrgicas de las civilizaciones que poblaron lo que hoy es Perú; desde Cupisnique, de elaboración más rudimentaria, hasta los incas, que enviaban a sus maestros orfebres al norte para que aprendieran de los maestros que se hallaban allí. Se explica el dominio en todas las técnicas de orfebrería por parte de los mochica, que no solo elaboraban piezas de oro, sino que las mezclaban con piezas de, por ejemplo, turquesas o amatistas; y lo grandes orfebres que eran los lambayeques, que además, destacan por el gran número de objetos confeccionados. Los chimús, por su parte, heredan las técnicas de los mochicas y de los lambayeques, y es la indumentaria de un jefe chimú, como ya se ha explicado, la que compone la colección facilitada a la exposición por este Museo. Se trata de un peto de oro con motivos repujados rematados en láminas de oro también en forma de pluma. También con motivos repujados son las orejeras, gargantillas, hombreras y una corona que acaba en cuatro plumones de oro.<sup>1567</sup> «Tenemos que imaginar el majestuoso continente de los jefes que vistiendo trajes vivos de colores completaban su atuendo con el áureo derroche de adornos».<sup>1568</sup> Además de los objetos de adorno personal, en esta colección hay también un gran recipiente de

---

<sup>1566</sup> *El Oro de América* (1992): *op. cit.*, pp. 154 - 159.

<sup>1567</sup> *Ibidem*, pp. 174 - 181.

<sup>1568</sup> *Ibidem*, p. 180.

oro, que se utilizaría seguramente en las ofrendas rituales de sangre en los sacrificios humanos.

A forma de compendio, la exposición *El oro de América* no solo pretende aportar una visión de la riqueza material y estética de las poblaciones indígenas americanas, sino que también ofrece una interpretación de las relaciones sociales, simbólicas y religiosas de los mismos. En el catálogo de la exposición, la organización del Museo del oro del Banco de la República, que aporta algunas de las piezas que componen El Oro de América, se indica que estos objetos representan el orgullo que sienten los americanos de las culturas que les antecedieron, siendo algunas de ellas las que conforman hoy muchos grupos culturales que conservan sus costumbres y sus lenguas, y que «precisamente ahora, estos grupos han logrado abrir, en un debate político amplio, un espacio dentro de nuestra nueva constitución, recordándoles que son una sociedad multiétnica, formada por una confluencia de sangres de diversa procedencia.

El tesoro de los quimbayas que aporta el Museo de América a la exposición es un nexo entre el IV y el V Centenario, ya que en ambas ocasiones aparecieron expuestas las piezas que lo componen. Cien años después de su muestra al público, continúa siendo una singular muestra de la riqueza no solo material, sino estilística y simbólica de la cultura que la confeccionó muchos siglos antes de que América fuera descubierta por Colón.

### **3.2.2 Pabellón de la Santa Sede**

Con este pabellón, la Santa Sede no pretende ofrecer mediante sus 255 piezas, como en la mayoría de otras instalaciones de la Expo 92, innovaciones tecnológicas, nuevos productos, ni programas de desarrollo tanto industrial como científico. Pese a ello, la organización de la exposición de este pabellón quiere contribuir con su colección, a dotar a la Expo '92 de una perspectiva más universal, pues con ella «se quiere poner de relieve una dimensión primordial de la vida humana: su dimensión religiosa».<sup>1569</sup>

---

<sup>1569</sup> *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede* (1992): Madrid: Grupo Anaya, p. XIV.



La exposición gira en torno a la dimensión religiosa que brota en el proceso de conquista, el sentimiento de dignidad de toda persona humana que se reflejará en la actitud de los misioneros a lo largo de la evangelización de los indígenas americanos. «[...] ya el Papa Paulo III, en la bula *Sublimis Deus* promulgada el 2 de junio de 1537, afirmaba que los indios, por el hecho de ser personas humanas, tenían capacidad para la fe así como derecho a la libertad y a la propiedad de sus bienes», así que aunque no fueran creyentes, no se debía privarles de su libertad –no podían ser reducidos a la servidumbre– y sus posesiones, tanto materiales como inmateriales.<sup>1570</sup> A continuación se analiza cuánto elemento indígena hay entre los objetos de la exposición, y si en cualquier caso se hace referencia a los grupos indígenas prehispánicos/virreinales o a los contemporáneos.

El primer elemento en referencia al indígena que se muestra en la segunda parte de la exposición llamada *Las raíces del árbol*. Se trata del pergamino que recoge el *Testamento de Isabel la Católica*, redactado en Medina del Campo el 12 de octubre de 1504, y que hoy se encuentra en el Archivo General de Simancas, en Valladolid. Se transcribe la parte en la que hace manifestación de su preocupación por el bienestar de los indígenas americanos:

«Encargo y mando a la dicha princesa mi hija, y al dicho príncipe, su marido, que así lo hagan cumplir, y que este sea su principal fin, y que en ello pongan mucha vigilancia y no consientan ni den lugar que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y Tierra Firme ganadas y por ganar reciban agravio alguno en sus personas y bienes, más manden que sean bien y justamente tratados. Y si algún agravio han recibido lo remedien y provean».<sup>1571</sup>

En el siguiente bloque de la exposición, *Albores de una evangelización liberadora*, es donde se encuentra el *Catecismo para enseñanza de los indios* de Fray Pedro de Gante, que se conserva en la Biblioteca Nacional de España. También se encuentra en este bloque el libro que recoge la *Doctrina Cristiana para la instrucción y formación de los indios* elaborado por Fray Pedro de Córdoba. El libro de este misionero

---

<sup>1570</sup> *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede* (1992): *op. cit.*, p. XV.

<sup>1571</sup> *Ibidem*, p. 54.

dominicano que llegó a La Española en 1510, indica su preocupación por la orientación de los contenidos de la evangelización, proponiendo unos más concisos y claros, y presentándolos de una forma más atrayente y amena. Además de incorporar artículos de fe, los Mandamientos, Sacramentos, Obras de Misericordia, y una explicación sobre el significado de la cruz, intenta establecer paralelismos, a través de sus textos, entre la mitología indígena y las creencias cristianas.<sup>1572</sup>

En relación a los derechos de los Indios, la exposición incluye un ejemplar de los *Sermones por los Derechos Humanos y la liberación de los indios*, pronunciados por el misionero dominicano Fray Montesinos, que llega a La Española en 1510, y tras convivir y contemplar los malos tratos que reciben los indígenas, decide hacer públicas sus denuncias. Aquí se reproduce una parte de su famoso sermón del 21 de diciembre de 1511, recogido por Bartolomé de las Casas, y que aparece en la exposición:

«Yo soy la voz de Cristo, predicando en el desierto de esta isla... Decid: ¿con qué derecho y con qué justicia teneis (sic) en tan horrible servidumbre aquestos (sic) indios?... ¿Cómo los teneis tan opresos y fatigados?... ¿Estos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No soys [sic] obligados a amarlos como a vosotros mismos?». <sup>1573</sup>

Consecuencia de estas acusaciones serían las *Leyes de Burgos* de 1512-1513, que se conservan en el Archivo General de Indias en Sevilla. El rey mandó reunirse a un gran número de jurisconsultos con el objetivo de resolver el problema laboral de los indígenas americanos y plantear la cuestión de en qué medida podía España exigir que los indígenas trabajasen para ella. El resultado son un total de 35 leyes que fueron enviadas al gobernador y almirante de las Indias, Diego Colón, entre las que destacan, por ejemplo, que los encomenderos u otras personas «no sean osadas de dar palo ni azote ni llamar perro ni otro nombre a ningún indio sino el suyo propio que tuviere». <sup>1574</sup>

En el tercer bloque de la exhibición, titulada *La lucha por la justicia*, aparecen primero las *Relecciones Teológicas* de Fray Francisco de Vitoria, que son un acopio de

---

<sup>1572</sup> *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede* (1992): *op. cit.*, p. 79.

<sup>1573</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>1574</sup> *Ibidem*.

las lecciones extraordinarias que impartían los catedráticos en la Universidad de Salamanca. De las del dominico Francisco de Vitoria quedan trece de las quince que pronunció, y además de su relección *Sobre el poder civil*, en los que se establecen los principios del derecho internacional; destaca la relección *Sobre los Indios*, en la que expone que estos son verdaderamente libres y dueños de sus bienes, así como de sus pueblos. Considera, además, ilegítimos los argumentos que defendían la soberanía española sobre las Indias, pues estas se fundamentan en el derecho occidental europeo, desconocido para los indígenas americanos, que ya tienen leyes y costumbres antes de la llegada de los españoles. «La conquista no da derecho a una posesión sin límites de tiempo, solamente hasta que puedan gobernarse por sí mismos, sin peligro y de libertad».<sup>1575</sup>

El *Retrato de Vasco de Quiroga. México, 1737*, cedido por el Instituto Nacional de Antropología de México, presenta al público de la exposición otro personaje más de los que aspiraba a través de la Iglesia, fundar una sociedad cristiana en América incorporando al indígena sin que este tuviera que perder sus cualidades. Le sigue su *Información al Derecho, 1535*, manuscrito guardado en la Biblioteca Nacional de Madrid, en el que denuncia el tema de la esclavitud de los indígenas y aporta soluciones, como la proposición de que la sociedad del Nuevo Mundo fuera organizada en semejanza a la propuesta en la *Utopía* de Tomás Moro.

El visitante se topa con el *Retrato de Fray Bartolomé de las Casas*, de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla.<sup>1576</sup> Tan conocida es su defensa por los indígenas y su lucha en contra de las encomiendas que no es menester detenerse aquí a explicarlas. Este bloque cierra con el pergamino de la bula *Subliminis Deus*, 1537, guardado en el Archivo General de Indias en Sevilla, en la que se declara la libertad natural de los indios y su capacidad para recibir la fe cristiana.<sup>1577</sup> En torno al mismo tema le sigue el manuscrito *Pastorale Officium* de 1537, también guardado en el Archivo General de Indias en Sevilla. Escrito por el Papa Paulo III, este texto informa que Su

---

<sup>1575</sup> *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede* (1992): p. 88.

<sup>1576</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>1577</sup> *Ibidem*, p. 96.

Santidad le concede su poder al Cardenal Arzobispo de Toledo cuando haya que condenar abusos a los indígenas:

«Carlos V... ha prohibido... que nadie reduzca a esclavitud a los indios... ni pretenda privarles de sus bienes... Nos, deseando reprimir tan nefandos abusos de hombres impíos... te mandamos que, estando atento a la protección y defensa de los indios, prohíbas... que nadie y de ningún modo reduzca a los indios a esclavitud ni se atreva a expoliarlos de sus bienes bajo pena de excomuni3n latae sententiae reservada a la Santa Sede...».<sup>1578</sup>

El 3ltimo documento con el que se topa el visitante a la exposici3n en esta parte es con una reproducci3n de las *Leyes Nuevas*, que se conservan en el Archivo General de Indias en Sevilla. En este texto legislativo, aprobado por Carlos V en 1542 y las seis 3ltimas leyes por Don Felipe en 1543; se expresa la necesidad de cuidar el tratamiento a los ind3genas, que deben ser instruidos en la fe cat3lica, y lo m3s relevante, se insiste en que no pueden ser sometidos a trabajos de esclavitud.<sup>1579</sup> En estas leyes tambi3n se recoge la creaci3n del nuevo Virreinato de Per3 y se modifica el r3gimen de encomienda, cambi3ndose por el sistema de tributos.<sup>1580</sup>

En el bloque siguiente, titulado *Al encuentro de otros mundos*, es en el que el visitante se encuentra con la Am3rica prehisp3nica, con los elementos que la definen y que confeccionan un mosaico cultural de los diferentes grupos ind3genas que habitaban el territorio americano a la llegada de los espa3oles. A continuaci3n se presentan algunas de las im3genes de los objetos de esta parte de la exposici3n.<sup>1581</sup>

---

<sup>1578</sup> *La Iglesia en Am3rica: Evangelizaci3n y Cultura, Comisaría General del Pabell3n de la Santa Sede* (1992): p. 97

<sup>1579</sup> La esclavitud se hab3a reestablecido con la Real C3dula de 1534.

<sup>1580</sup> *La Iglesia en Am3rica: Evangelizaci3n y Cultura, Comisaría General del Pabell3n de la Santa Sede*, (1992): *op. cit.*, p. 98.

<sup>1581</sup> La lista completa de objetos expuestos en esta parte de la exposici3n est3 disponible en anexos, p. 803..

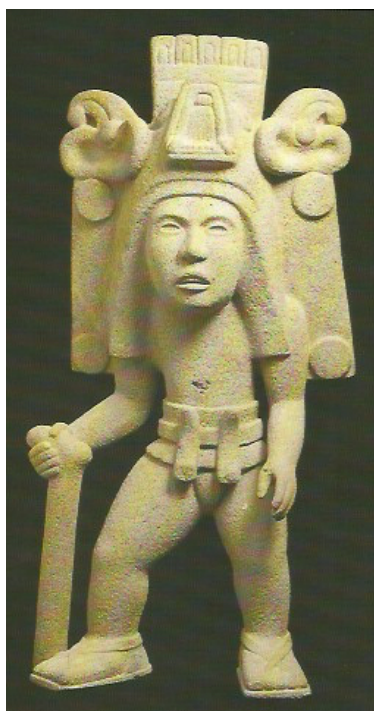


Figura 28. Escultor del plantador. Veracruz. Fuente: *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura. Pabellón de la Santa Sede.*



Figura 29. Máscaras teotihuacanas. Fuente: *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura. Pabellón de la Santa Sede.*

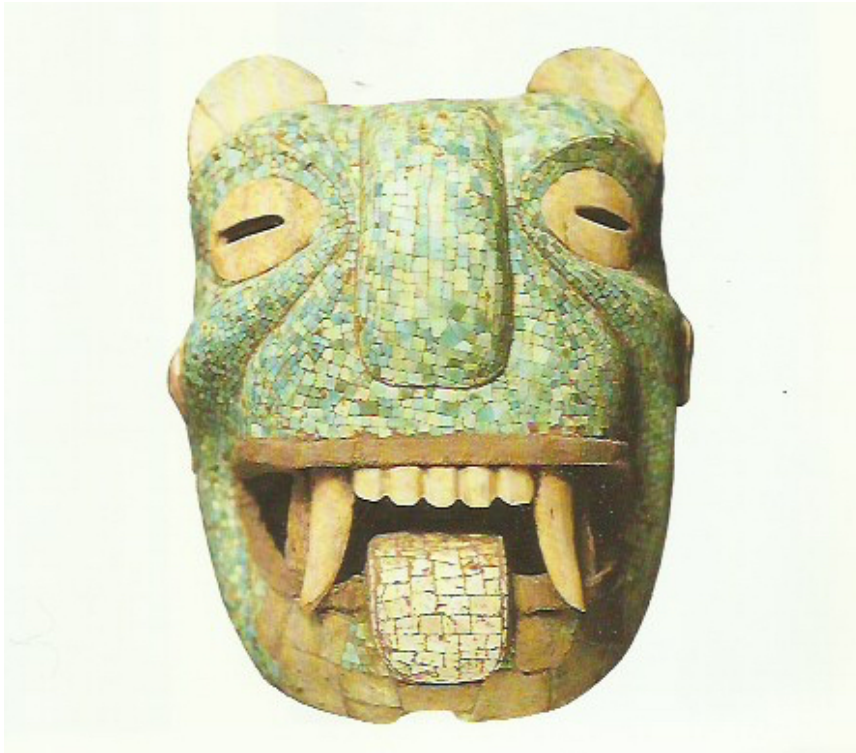


Figura 30. Máscara verde. México. Madera con mosaico de jade, turquesa y hueso. Fuente: *Evangelización y Cultura. Pabellón de la Santa Sede.*



Figura 31. Placa de estela maya. Bonampak, Chiapas. Fuente: *Evangelización y Cultura. Pabellón de la Santa Sede.*



Figura 32. Cuchillo de bronce. Arqueología andina. Perú. Fuente: *Evangelización y Cultura. Pabellón de la Santa Sede*.

Los objetos que aparecen en esta sección, pertenecen en su mayoría al área mesoamericana, siendo los recogidos en la zona andina, los menos. Entre las piezas, de naturaleza muy variada, destacan colgantes, figuras antropomorfas, vasijas, máscaras ceremoniales y cuchillos, y algunos objetos significativos como el código mexicano, hallado en el Valle de Tehuacán, tambores aztecas, esculturas, altares ceremoniales o la placa de la estela maya que aparece en la imagen anterior.

Tras esos objetos, la exposición continúa en *Al encuentro de otros mundos* con algunos de los documentos más importantes de la Conquista, como *Hernán Cortes, III Carta de la Relación*, de 1522, en forma de copia manuscrita cedida por el Archivo de la Catedral de Palencia, ya que los originales los conserva la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. En este documento Cortés explica fundamentalmente los acontecimientos ocurridos entre el 30 de octubre de 1520 y el 25 de mayo de 1522 en la toma de Tenochtitlán, ayudado por los tlaxcaltecas.<sup>1582</sup> Sobre la conquista de México, le sigue Bernal Díaz del Castillo con su *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, libro impreso de la Biblioteca Nacional, considerada la fuente más veraz sobre

---

<sup>1582</sup> *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede* (1992): *op. cit.*, p. 123.



la conquista de México,<sup>1583</sup> así como la *Relación Universal legítima y verdadera del sitio en que está fundada la ciudad de México... de Fernando de Cepeda y Fernando Alonso de Carrillo*, que se guarda en el Archivo de la Catedral de Palencia, y que recoge los estudios e informes sobre el asentamiento de la ciudad de México.<sup>1584</sup>

El último documento de este sector de la exposición es el *Libro de los coloquios de los Doce Apóstoles*, manuscrito custodiado en el Archivo Secreto Vaticano de Ciudad del Vaticano. Se trata de una serie de conversaciones entre los doce franciscanos llegados a México<sup>1585</sup> y jefes civiles aztecas transcritas en náhuatl y castellano recopiladas por el también franciscano Bernardino de Sahagún.<sup>1586</sup> Estas pláticas suponen un momento importante de la evangelización, ya que es el único documento en el que los misioneros aparecen debatiendo al mismo nivel, de igual a igual con líderes indígenas sobre conceptos teológicos.<sup>1587</sup>

El sexto apartado de la exposición se dedica a *La Plantación de la Iglesia, siglo XVI*, comienza con otro elemento documental, *Rhetorica Christiana de Fray Diego de Valdés*. Se trata de un manual confeccionado por el franciscano español en el que toma de la sociedad indígena los elementos necesarios para ilustrar su pensamiento, acudiendo especialmente a las ilustraciones. De las 26 de estas que aparecen, algunas se refieren a costumbres religiosas prehispánicas, otras a cómo predicar, y las últimas al sistema que utilizan los franciscanos para introducir el alfabeto latino a los indígenas.<sup>1588</sup>

Otro de los textos que aparecen es *Historia General de las Cosas de la Nueva España de Fray Bernardino de Sahagún*; la edición expuesta es la comentada por Carlos María de Bustamante, Diputado por el Estado de Oaxaca en 1829 que actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional en Madrid. Se trata de la obra más importante de Sahagún, en la que recopila todos los informes relativos a las instituciones, costumbres,

---

<sup>1583</sup> *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede* (1992): *op. cit.*, p. 124.

<sup>1584</sup> *Ibidem*.

<sup>1585</sup> En realidad eran trece, ya que eran doce, más el superior.

<sup>1586</sup> Se le conoce como el padre de la etnología americana por el profundo conocimiento que adquirió del mundo indígena, llegando a controlar la lingüística náhuatl.

<sup>1587</sup> *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede* (1992): *op. cit.*, p. 125.

<sup>1588</sup> *Ibidem*, p. 135.



ideas historia y religión de los indígenas. Pese a ello, el objetivo del franciscano no era científico, sino religioso, ya que pretendía conocer profundamente las idolatrías indígenas para eliminar el sincretismo que se había producido con el Cristianismo.<sup>1589</sup> En el mismo orden de cosas, aparece *Confesionario para los curas de indios, con la instrucción contra sus ritos, de Lima en 1585*, y que se guarda en la Biblioteca Hispánica de la AECID en Madrid. En él, de autoría anónima, se insta a los religiosos a cómo proceder contra los ritos de los indígenas, apareciendo diversos textos relativos a sus costumbres religiosas, sacrificios e idolatrías.<sup>1590</sup>

A continuación se encuentran nueve documentos que tienen en común el objetivo de aprender diferentes lenguas indígenas o de transmitir el cristianismo a través de ellas. Estos textos responden a una necesidad de crear instrumentos que ayuden al aprendizaje de los idiomas indígenas a los misioneros. Algunos son de carácter religioso y otros se dedican a aclarar temas relativos a la ortografía, el vocabulario o la gramática de varias lenguas. A continuación se citan los nueve:

- *Leccionario de la misa en lengua mexicana*. 1583-1591, México. Biblioteca Capitular, Toledo.
- *Luis de Neve y Molina, Reglas de ortografía, Diccionario y Arte del idioma Othomí* México, 1767. Biblioteca Nacional, Madrid.
- *Alonso de Molina. Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. México 1571. Biblioteca Nacional, Madrid. Portada recogida en la imagen que sigue esta lista.
- *Fray Domingo de Santo Tomás. Lexicón de la lengua quechua*. Valladolid, 1560. Biblioteca Nacional. Madrid.
- *Bernardo de Lugo. Arte de la lengua general de este Reyno llamada Chibcha o Mosca*. Biblioteca Hispánica de la AECE.
- *Fray Pedro de Feria. Doctrina Cristiana en lengua castellana y zapoteca*. México, 1567. Biblioteca Nacional, Madrid.
- *Leonardo Levanto. Catecismo de la Doctrina Cristiana en lengua zapoteca*. Puebla de Los Ángeles, 1776. Biblioteca Hispánica de la AECID.

---

<sup>1589</sup> *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede*, (1992): *op. cit.*, p. 140.

<sup>1590</sup> *Ibidem*, p. 143.

- *Juan Bautista. Sermonario en lengua mexicana*. México 1606. Biblioteca Hispánica de la AECL.
- *Catecismo trilingüe para la instrucción de los indios del concilio provincial de Lima de 1583*. Lima 1584.

Más adelante aparecen dos ejemplares que recogen la edición de algunos concilios mexicanos, que incluyen además textos relativos a la evangelización de los indígenas. Es el caso de *Concilios provinciales de México de 1555 y 1565*. México, 1769, que se guarda normalmente en la Biblioteca Capitulada de Toledo y *III Concilio mexicano*, México 1585, cuya copia expuesta pertenece al Cabildo de la Catedral de Burgo de Osma, Soria. En el primero aparecen apartados como «Privilegios de los Indios» o «Avisos para que los naturales de estos Reynos [sic] sean felices en lo espiritual y temporal»<sup>1591</sup>; mientras que en el segundo se habla de los derechos humanos de los indígenas en los apartados «Acerca del repartimiento de los yndios [sic] y las bejaciones [sic] y agrabios [sic] que se les hazen [sic]», o «Acerca del repartimiento de yndios para minas. Los agravios que padecen».<sup>1592</sup>

La séptima parte de la exposición es continuación de la anterior, pero se refiere a los siglos posteriores coloniales: *La plantación de la Iglesia S. XVII-XVIII*. Al igual que en el bloque anterior, se muestran textos para el aprendizaje de alguna lengua indígena o para la evangelización:

- *Francisco Taute. Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaymas, cumanagotos, parias y otros diversos*. Madrid, 1680. Biblioteca Hispánica de la AECL.
- *Francisco Pareja . Catecismo en lengua timucana y castellana*. México, 1627. Biblioteca Hispánica AECL.
- *Fray Martín de León. Camino del Cielo en lengua mexicana*. México 1611. Biblioteca Nacional, Madrid.
- *Anónimo de un Padre de la Compañía de Jesús. Arte y Vocabulario de la lengua morocosi*. Biblioteca Nacional, Madrid.
- *Pedro Marbán. Arte de la lengua moxa con su vocabulario y catecismo*. Lima, 1702. Biblioteca Hispánica de la AECL.

---

<sup>1591</sup> *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede* (1992): *op. cit.*, p. 160.

<sup>1592</sup> *Ibidem*, p. 161.

- *Ludovico Bertonio. Vocabulario de la lengua aymara.* 1612. Biblioteca Nacional en Madrid.
- *Antonio Ruiz de Montoya. Arte y Vocabulario de la lengua guaraní.* Madrid, 1640, en Biblioteca Nacional en Madrid.
- *Antonio Ruiz de Montoya. Catecismo en lengua guaraní.* Madrid, 1640, Biblioteca Nacional en Madrid.
- *Anónimo. Catecismo Brasilico da doutrina christaa.* Lisboa, 1686. Biblioteca Hispánica AECI.
- *Bernardo de Nantes. Katecismo Indico da lingua karibis.* Lisboa 1709. Biblioteca Hispánica AECI.

Uno de los misioneros de esta época que aparece retratado en la exposición es Fray Junípero Serra, tanto a nivel iconográfico: *Mariano Guerrero. Retrato de Fray Junípero Serra en la Alta California*, del Instituto Nacional de Antropología de México; como a nivel de su labor, con *Diego Troncoso. Mapa de las misiones fundadas por Fray Junípero Serra*, 1787. También aparece retratado en torno a sus acciones evangelizadoras, en *Francisco Palou. Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable Padre Fray Junípero Serra, y de las Misiones que fundó en la California Septentrional, y nuevos establecimientos de Monterrey*, México, 1787, del Monasterio de Santa Clara, Palma de Mallorca.

Las misiones jesuíticas quedan retratadas en documentos destacados como *Antonio Aymerich y Villajuana. Mapa de la Compañía de Jesús en el territorio de Moxos y Chiquitos*, La Plata, 1764, del Archivo General de Indias, Sevilla; *Histórica relación del reino e Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús*, Roma, 1646, en Biblioteca Apostólica del Vaticano; *Mapa de las misiones guaraníes, que están a cargo de los P.P. Jesuitas. Mapa de los pueblos y haciendas de las Reducciones guaraníes, según otro del Hno. Ávila*, del Archivo General Compañía de Jesús, Roma; o *Dibujo de un pueblo de indios guaraníes*, del Archivo General Compañía de Jesús, Roma. Hay obras históricas escritas por jesuitas que describen, como en *Martino Dobrizhofer. Historia de Abiponibus*, de la Biblioteca Razón y Fe, Madrid, los esfuerzos

hechos por evangelizar y promover de la manera más humana a los pueblos nómadas que no eran guaraníes, generalmente muy belicosos.<sup>1593</sup>

El indígena americano histórico vuelve a tener cierto protagonismo en la parte de la exposición denominada *Creer es también pensar*, destinada a recopilar aquellos objetos, imágenes y documentos que ayuden a una mejor comprensión de la labor educativa religiosa en América. Es entonces cuando el visitante se topa con el libro manuscrito de Fray Alonso de la Veracruz, *De Decimis*, 1555, conservado en la Real Biblioteca de San Lorenzo del Escorial, en el que se debate la tesis de que los indígenas que eran evangelizados debían quedar exentos del pago de los diezmos.<sup>1594</sup> Destaca José de Acosta, quien desde su visión universitaria, y que fue profesor y hasta rector a su vuelta de América en el Colegio de Salamanca, redactó la *Historia Natural y Moral de las Indias*, custodiado en el Archivo de la Catedral de Palencia. En ella, que ya se ha mencionado en alguna ocasión a lo largo de esta tesis, recoge sus observaciones y describe el Nuevo Mundo tanto a nivel de naturaleza como del mundo indígena, teniendo en cuenta sus costumbres, sus religiones; y también retrató la historia de los antiguos mexicanos.<sup>1595</sup> No podía faltar *Garcilaso de la Vega, el Inca. Comentarios Reales, que tratan del origen de los incas*, Madrid, 1723. Se trata de la primera parte de la obra, custodiada en el Colegio-Noviciado San Estanislao. PP. Jesuitas Salamanca.<sup>1596</sup>

En este orden temático está *Fray Diego Durán. Historia de Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, México 1579-1581, en Biblioteca Nacional en Madrid; manuscrito en el que aparece retratada la historia de México, las idolatrías mexicanas, así como sus costumbres y ritos, y un calendario mexicano.<sup>1597</sup> Por último, le sigue el libro de *Juan de Laet. Novus Orbis seu descriptions indiae occidentales. Libri XVIII* que se conserva en el Archivo de la Catedral de Palencia, y que describe las regiones americanas, tanto a nivel de pueblos indígenas que en ellas habitan, como su flora y fauna, incluyendo múltiples dibujos y mapas.

---

<sup>1593</sup> *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede* (1992): *op. cit.*, p. 208.

<sup>1594</sup> *Ibidem*, p. 300.

<sup>1595</sup> *Ibidem*.

<sup>1596</sup> *Ibidem*, p. 301.

<sup>1597</sup> *Ibidem*, p. 304.

El Pabellón de la Santa Sede reúne una colección importante de objetos que narran la historia de América y de la presencia de los pueblos indígenas en ella, limitándose a la exposición del mundo prehispánico y virreinal. Recoge objetos que describen la estética, los modos de vida y las características sociales de multitud de pueblos prehispánicos, aunque haciendo un mayor hincapié en las culturas mesoamericanas, ya que el número de piezas recogidas en el ámbito sudamericano son mínimas en comparación con las primeras. Asimismo, tiene un papel protagonista, dada la naturaleza de la exposición, la evangelización, y con ella toda la actividad antropológica de estudio e inmersión de los misioneros en las lenguas y las costumbres indígenas, presentándose al público cuantiosos ejemplares de diccionarios, vocabularios, catecismos y otros textos escritos tanto en español como en diversas lenguas nativas americanas.

Las muestras exhibidas en las diferentes colecciones retratan mayoritariamente a las poblaciones indígenas prehispánicas, mientras que en las conferencias analizadas organizadas alrededor de las mismas se reflexiona algo más en torno al indígena contemporáneo. Quizás ese es el fallo de la mayoría de de estas exposiciones, basarse en el indígena histórico y volver a caer en estereotipos, ya que el gran objetivo de estas exposiciones debería ser hacer desaparecer del imaginario colectivo español falsas impresiones de cultura que continúan existiendo en la actualidad, ancladas en un indígena histórico, y cuya actualidad es desconocida y lejana para el público español.

La exposición sobre los indígenas de la Amazonía pretende relacionar cronológicamente los habitantes de la zona más antiguos con los actuales, conectando las herramientas de piedra más rudimentarias con material audiovisual. De esta forma, la exhibición pretende dar una visión contemporánea y de futuro de las poblaciones indígenas amazónicas. Pese a ello, gran parte de la colección se basa en utensilios y adornos de estas poblaciones indígenas, aportando una visión que nutre la idea de exotismo y primitivo, pudiendo ofrecer una idea simplista de las posibilidades tan amplias que estas culturas y sobre todo, su conocimiento, respeto y convivencia con el medio natural pueden aportar a otras culturas. Lo interesante de este tipo de exposiciones es que contempladas desde una visión inteligente, puede enriquecer enormemente al público visitante.

En cuanto a a las exposiciones etnográficas, se indica que su capacidad de transmisión se encuentra en muchas ocasiones limitada como consecuencia de que numerosas muestras se limitan a exponer objetos abstrayéndolos del contexto natural y espiritual en el que fueron confeccionados. La información, por tanto, no es completa, y el espectador acaba acudiendo a una realidad grupal a medias, por piezas. Las exposiciones que se realizan en el marco del V Centenario del Descubrimiento de América están todas supeditadas a este fenómeno, y por tanto, a través de las piezas exhibidas, no logran transmitir la verdadera naturaleza de las culturas que representan.

Es interesante analizar el concepto de estética en torno a los objetos procedentes de las diferentes culturas. Los de la cultura taína tienen un valor estético al que el visitante español no está acostumbrado, y es por ello que debe aproximarse a la exposición con una mentalidad abierta. Ello indica que la sociedad española no ha estado identificada con la cultura taína nunca, y que le resulta muy lejana. Al contrario, se señala que el público español se siente más identificado con la estética de los adornos o complementos ornamentales de los pueblos indígenas de la Patagonia, o los de los Andes Septentrionales, especialmente los de la cultura quimbaya por ser mayoritariamente elaborados a partir de oro, y por tanto reflejar el grado de riqueza material de la misma, que desde los primeros conquistadores hasta hoy, fascina a los europeos.

En cuanto a la Expo '92, más allá de la exposición *El Oro de América*, que muestra objetos elaborados por los propios indígenas, así como la parte expositiva del Pabellón de la Santa Sede *Al encuentro de otros mundos*, en los que son los indígenas los encargados de manufacturar sus propios elementos, siendo moldeadores del objeto en sí, en el resto son los occidentales los que reflejan sus visiones de los indígenas, imponiendo así sus actitudes posiblemente eurocéntricas, y distanciando a los propios indígenas del elemento expuesto. Los párrafos siguientes plasman al indígena americano en la Expo '92 desde tres perspectivas cronológicas: antes del descubrimiento, durante el descubrimiento, y a partir del futuro.

## **Antes del Descubrimiento**

El indígena americano aparece más retratado en este momento cronológico en los dos puntos de la Expo '92 analizados. Tiene especial énfasis en la exposición *El Oro de América*, ya que la totalidad de los objetos expuestos se elaboraron antes de la llegada de los españoles a las costas americanas, o antes de que estos conquistaran los pueblos orfebres que todavía quedaban a finales del siglo XV. De todas formas, en el catálogo se especifica que algunos pueblos indígenas contemporáneos de la Sierra de Santa Marta en Colombia continúan confeccionando los mismos objetos con motivos antropomórficos que sus antepasados, con lo cual se realiza una breve indicación del indígena actual.

En el caso de la exposición del Pabellón de la Santa Sede, el apartado *Al encuentro de otros mundos*, es el que ofrece al visitante diversos elementos de la América prehispánica, que confeccionan un mosaico cultural de los grupos indígenas, en su mayoría previos a la llegada de los españoles, ya que algunos de los objetos que allí se muestran datan de principios de nuestra era. La gran mayoría de estos objetos, 29, (82%) provienen del área mesoamericana, quedando otras áreas, como la andina, especialmente olvidada y únicamente reflejada en 6, (17%) de las piezas. Otras áreas geográficas con importantes hallazgos arqueológicos quedan totalmente descartados de la colección mostrada, aunque de alguna forma las piezas de *El Oro de América*, complementan ésta mostrando elementos característicos de los Andes septentrionales y de algunas zonas selváticas de la actual Colombia.

## **El impacto del Descubrimiento**

Mucho de lo expuesto en el Pabellón de la Santa Sede coincide con este momento cronológico, como es lógico, ya que es el momento en el que la Iglesia juega un papel protagonista en cuanto a la relación con los indígenas en las tierras a las que llegan los españoles. Hay un conjunto documental en torno al indígena americano y su evangelización, conquista y al recibimiento de un trato digno sobre el que insisten Isabel la Católica y sus descendientes, los misioneros americanos, algunos de los académicos renacentistas del entorno de la Universidad de Salamanca, hasta la Santa Sede personalizada en el Papa. La naturaleza humana de los indígenas americanos es el

elemento que más se repite en los documentos que se exponen aquí, así como, y de manera más secundaria, sus obligaciones o exclusiones fiscales o en torno a la servidumbre.

La mayoría de esos documentos son obras que además, reflejan las primeras prácticas antropológicas y etnográficas alrededor del indígena americano y del interés por conocer tanto sus culturas como sus religiones e idiomas con el fin de transmitir el Evangelio de una forma más eficaz. La muestra de la Santa Sede ofrece numerosos ejemplares de vocabularios, de gramáticas y otros textos lingüísticos, junto a catecismos bilingües y trilingües que representan una verdadera ventana no solo al interés de los misioneros por conocer las diversas culturas, sino a la idiosincrasia de esas culturas y la forma en la que se comunicaban y vivían.

En alguna de las partes posteriores de la exposición del Pabellón de la Santa Sede, se reflejan las acciones llevadas a cabo por la Iglesia en siglos más avanzados, como el XVIII, en el que cobra relevancia la presencia jesuítica en zonas sudamericanas en las que existían muchas de sus reducciones para indígenas; como la de los guaraníes. Los mapas, más que los textos escritos son los que cobran mayor relevancia en este caso, mostrando el diseño y urbanización de estos asentamientos en los que residían numerosos pueblos indígenas.

## **El Futuro**

Resulta muy interesante el énfasis que se hace desde el Pabellón del Futuro en torno a la urgencia de Occidente de aprender de las poblaciones indígenas una nueva forma de vivir, no solo cuidando del medio ambiente, sino también de la salud mental, impregnada de injusticias sociales motivadas por los excesos del materialismo exacerbado. El progreso no pasa únicamente por la ciencia, sino que tiene que estudiarse desde una vertiente humana, en la que la dignidad del hombre y sus derechos tengan un gran protagonismo.

A pesar de la importancia de este punto, no se vuelve a hacer mención del indígena desde esta perspectiva, así que en la Expo '92 al indígena americano se le presenta más como una reliquia histórica que una realidad actual. El parque tecnológico es el que con más popularidad es acogido por los visitantes, ávidos de nuevas tendencias tecnológicas.



El indígena americano, aunque no aparece explícitamente, puede verse dibujado en la parte dedicada a *Una nueva empresa: conservar la Tierra*, en la que se intenta transmitir la idea de cuidar no solo el medio ambiente, sino la salud mental de los hombres, perjudicados por la ignorancia, la injusticia social y los excesos del materialismo exacerbado de la sociedad consumista actual.



## **Conclusiones finales**



En las páginas siguientes se enumeran las conclusiones a las que se llega tras la elaboración del análisis de la presencia del elemento relativo a la alteridad indígena en el IV y en el V Centenario del Descubrimiento de América. Estas se dividen en tres grupos: un primero que presenta las conclusiones exclusivas de los actos celebrados en el entorno de la efemérides del IV Centenario, otro que refleja las propias de los eventos organizados alrededor del V Centenario, y por último, un tercer apartado que reúne las conclusiones que se derivan de la comparación de ambos momentos históricos. Es en esta última parte donde sale a la luz el método comparativo en el que se enmarca la investigación y en el que se muestra la aplicación de las observaciones extraídas de ambos momentos históricos para reflejar sus semejanzas y diferencias.



## IV Centenario

Son varias las iniciativas que se ponen en marcha con motivo de esta conmemoración. Aquí se señalan las principales conclusiones extraídas del análisis de los eventos y de las distintas publicaciones.

1. Ciclo de conferencias celebrado en el Ateneo de Madrid, con el título *El Continente Americano* (febrero 1891 – junio 1892). Cabe destacar que los ponentes intentan utilizar el método científico a lo largo de sus disertaciones, pero no logran sustraerse de ciertos tópicos arraigados como el carácter salvaje de la gran mayoría de los pueblos indígenas, incluso de los contemporáneos. En sus textos se repiten los estereotipos que describen al indígena como perezoso, tosco, cruel, antropófago, polígamo, que va desnudo y lleva plumas. Estos calificativos no hacen más que fomentar la imagen simplista y exótica de los pueblos indígenas americanos.

2. El historiador Adolfo Carrasco y Saiz del Campo explica en su ponencia *Descubrimiento y Conquista de Chile* que hay personas que defienden que la cultura española pudo haber frenado la evolución de la de la cultura mapuche, además de subrayar él mismo la considerable complejidad social de este pueblo. Este comentario sorprende por su precocidad, ya que luego será uno de los argumentos utilizados por las políticas indigenistas del siglo XX. Otra consideración interesante por su anticipación en un contexto en el que los estudios antropológicos se centran en las diferencias entre grupos humanos es la que aparece en la disertación de Francisco Pi y Margall *América en la época del descubrimiento*. En ella se asegura que el hombre es el mismo en todas partes, y que lo único que puede hacer que varíe uno de otro son los procedimientos que siguen estos para alcanzar sus objetivos.

3. IX Congreso Internacional de Americanistas celebrado en La Rábida (7 - 11 de octubre de 1892). En él se permite, por primera vez, el estudio de las poblaciones indígenas contemporáneas, ya que en anteriores reuniones internacionales de americanistas este tema había sido considerado como político y se había optado por ignorar.

4. Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano celebrado en Madrid (17 de octubre - 4 de noviembre de 1892). En él el concepto de raza cobra un protagonismo

significativo avivado por las teorías de Gobineau que defienden que las razas más afortunadas son las que se desarrollan en ambientes más favorables.

5. La mayor parte de los artículos publicados en *El Centenario: Revista ilustrada* no trata el tema relativo al mundo indígena americano, que representa únicamente el 17% del repertorio temático de la publicación en su totalidad. La escasez en el número de artículos que describen la procedencia del hombre americano contrasta con la importancia que la antropología decimonónica le otorga a esta materia.

6. En España el vínculo territorial minimiza la distancia entre identidad y alteridad en las exposiciones decimonónicas. Cuando lo expuesto no son objetos, sino personas, este fenómeno cobra todavía más fuerza puesto que supone aún un mayor impacto para el visitante. En el caso español los indígenas que se trajeron para la Exposición de Filipinas de 1887, la alteridad creada no es tan evidente como en otras exposiciones humanas en Occidente. Ello se debe a que la sociedad española concibe a los indígenas filipinos como compatriotas por formar parte de los territorios españoles, y por lo tanto, la alteridad es menos profunda que con otros grupos humanos con los que no existe vínculo alguno.

## V Centenario

7. Hubo influencia de los movimientos indigenistas y de la publicación de la obra *Visión de los vencidos* de Miguel León-Portilla en la selección de la denominación del V Centenario del Descubrimiento de América como «Encuentro de dos Mundos», que adoptó tanto la Comunidad Internacional como España. En el entorno de la efemérides surgen protestas en contra de la celebración de la misma, puesto que o bien se defiende que no había nada que *celebrar*, puesto que 1492 fue el principio de una *ocupación*; o que no hubo descubrimiento en sí, puesto que esos territorios habían sido ya descubiertos por las poblaciones indígenas que poblaban estos desde mucho antes de 1492, y que el término *encuentro* retrataba mejor aquel acontecimiento.

8. En el marco del V Centenario hubo una implicación internacional a favor de las poblaciones indígenas, aunque es de notar el hecho de que las Naciones Unidas se desentendiese de los actos conmemorativos españoles.



9. El tono oficial de España en torno al pasado y a los indígenas es, en general, de autoculpa. El antropólogo Antonio Pérez, el máximo representante de las relaciones entre España y los grupos indígenas americanos de las Comisión Nacional para la celebración del V Centenario y por lo tanto, una voz oficial, manifiesta en una intervención en la *IV Reunión del Parlamento Indígena de América*, celebrada en Guatemala en 1990, que el descubrimiento fue un *terrible suceso*. A ello se le debe sumar la lamentación de Luis Yáñez-Barnuevo a los indígenas pidiendo perdón por las *atrocidades* cometidas desde 1492.

10. Una de las herencias en torno al elemento indígena americano que ha legado el V Centenario en España es el Premio Bartolomé de las Casas, gestionado por Casa América y la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Este galardón, que nace en 1991, premia a los actores, tanto a nivel individual como colectivo, que hayan destacado de alguna manera en la promoción del entendimiento y la concordia de los pueblos indígenas americanos. Se trata de una iniciativa que fomenta el aprendizaje y la comprensión del complejo y heterogéneo mundo nativo de América.

11. El *I Encuentro Internacional sobre destrucción cultural y derechos humanos del indígena americano*, celebrado los días 2, 3 y 4 de abril de 1984 en Madrid, ya refleja en su título toda una declaración de intenciones, que es la de llamar la atención a la opinión pública española sobre la situación actual de muchos pueblos indígenas. Organizado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana y por el Seminario Español de Estudios Indigenistas de la Universidad Complutense de Madrid, solicita a la Real Academia Española de la Lengua que recoja oficialmente el término *etnocidio* en su diccionario, aunque este no se incluye hasta el año 2014, cuando la 23ª edición del DRAE lo define como «genocidio étnico».

12. En el *I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*, organizado por la Comisión Nacional V Centenario y que tuvo lugar en Sevilla entre los días 1 y 5 de diciembre de 1987, participaron algunos líderes indígenas y se redactó la *Declaración Indigenista de Sevilla*.

13. El estudio realizado a las revistas académicas americanistas en el entorno del V Centenario demuestra que la que mayor presencia indígena tiene entre sus páginas durante

el periodo analizado es *Revista española de antropología americana*, con un 72% de artículos sobre el mundo indígena sobre el total temático. *Boletín americanista* le sigue en número total de artículos que describen algún tema relacionado con el mundo indígena, con un 26%, después *Revista de Indias*, 11%, *Temas americanistas*, 10% *Anuario de estudios americanos*, 9%, y *Quinto Centenario* luego *Revista Complutense de Historia de América*, 7%. Ello demostraría que el tema de la antropología junto al de la arqueología, que es un subtema que aparece con asiduidad en la revista, son los que más atención ofrecen al indígena. Ello no sorprende, ya que resulta lógico que una publicación que se dedica al análisis de otras sociedades contenga múltiples referencias al indígena en detrimento de otras americanistas que estudian también aspectos históricos de América en los que las acciones españolas en aquel territorio tienen un peso importante.

### **Resultados del análisis comparativo de ambas conmemoraciones**

14. Hubo mayor presencia indígena de la esperada al comienzo de la investigación en el IV Centenario y menor presencia del indígena contemporáneo de la esperada en el V Centenario. Se partía de que en los actos conmemorativos del IV Centenario la figura de Colón y la empresa nacional iban a ser las únicas protagonistas de las mismas. Pero hubo interés por la alteridad indígena americana, e incluso preocupación por el desconocimiento que entonces existía de ellas en la sociedad española, como se constata en el artículo de *El Centenario: Revista ilustrada* de José Ramón Mélida, *El antiguo arte americano*. En él se recalca la ignorancia que existía entonces en la sociedad española respecto al arte indígena como consecuencia de la escasa transmisión que de él se había hecho durante siglos.

Por el contrario, la presencia masiva del indígena contemporáneo que se esperaba en el entorno del V Centenario, fruto de la importancia que el contexto internacional daba al mismo, se demuestra que no fue tal, y que el nativo histórico continuó siendo el que mayor protagonismo acaparó, a excepción de los congresos dedicados a debatir temas relacionados con los derechos humanos o políticas de *etnocidio*, como el *I Encuentro internacional sobre destrucción cultural y derechos humanos del indígena americano*; o los que se dedicaron a reprobar los actos conmemorativos de la efemérides, como el *I Simposio iberoamericano de estudios indigenistas* y el *Congreso de Justicia y Paz de los dominicos del Colectivo Verapaz*. Por su parte, la revista *Indigenismo*, del Seminario

español de Estudios Indigenistas de la Universidad Complutense de Madrid, se dedica a retratar exclusivamente la alteridad indígena contemporánea.

15. Se constata que tanto el IV como el V Centenario reproducen a través de sus conferencias, congresos, revistas y exposiciones un indígena mayoritariamente del pasado. La tendencia a retratar al indígena americano como una figura pretérita no varía de un siglo a otro. Es por ello que en muchas ocasiones, en el imaginario colectivo español se tiende a idealizar las poblaciones indígenas prehispánicas y se marginan las contemporáneas, entendidos únicamente como descendientes de los que un día fueron grandes civilizaciones.

16. En general, en los dos momentos analizados se comunica una imagen de los pueblos americanos como un todo, se generaliza y se muestran como un grupo homogéneo, sin prestar atención a las particularidades y las diferencias sustanciales que existen entre las culturas de unos pueblos y otros, dando como resultado una imagen muy reducida de la riqueza cultural heterogénea real.

17. La capacidad de transmisión de las exposiciones etnográficas tanto del IV como del V Centenario se encuentra en muchas ocasiones limitada como consecuencia de que numerosas muestras exponen objetos abstrayéndolos del contexto natural y espiritual en el que fueron confeccionados. La información, por tanto, no es completa, y el espectador acaba acudiendo a una realidad grupal a medias, por piezas. Las exposiciones estudiadas están todas supeditadas a este fenómeno, y por tanto, a través de las piezas exhibidas, no logran transmitir la verdadera naturaleza de las culturas que representan.

18. Tanto en el IV como en el V Centenario se retrata una versión del indígena que no es la verdadera, que es parcial y que busca más sorprender al espectador que retratar fielmente su realidad. Si en el IV Centenario los eventos analizados, especialmente la Exposición, ofrecían la imagen de las poblaciones indígenas como exóticas y primitivas, en el marco del V Centenario, cuando la televisión es un fenómeno social masivo de representación de alteridad, se busca retratar a las poblaciones indígenas más singulares y aisladas, las que resulten más sorprendentes al espectador, especialmente aquellas que estén en peligro de extinción y por ello detentan un elemento de peculiaridad en el que el tiempo juega en contra de su supervivencia como pueblo. Tanto el exotismo y el

primitivismo, como los indígenas *espectáculo* contribuyen a una construcción de la alteridad que no es real, llena de vaguedades que fomentan la cristalización de estereotipos en el imaginario colectivo español.

19. La desinformación a la que está sujeta la sociedad española en torno a América, debido, principalmente, al gran espacio físico entre ambas realidades es evidente tanto en el IV como en el V Centenario. Los españoles decimonónicos únicamente pueden conocer algo de los pueblos indígenas americanos a través de fotografías, dibujos y relatos de viajeros, cuya objetividad puede ser cuestionada. Y a finales del siglo XX, los españoles continúan pudiendo acceder únicamente al indígena mediante los mismos canales del IV, más la televisión y el cine, igualmente subjetivos. Vivir bajo esa subjetividad de un intermediario que elige qué información en torno a las poblaciones nativas ofrece y cuál no, ayuda negativamente a una construcción de la alteridad más real.

20. En una y otra efemérides se reflexiona alrededor del porvenir de las poblaciones nativas americanas. En el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano del IV Centenario Antonio Blázquez defiende, por un lado, que en el futuro los pueblos indígenas aumentarán en número como consecuencia del mestizaje, que no excluye la condición de indígena; y Francisco Montero Barrantes, por otro, sostiene que los grupos nativos americanos terminarán extinguiéndose, entendiendo que con el mestizaje los indígenas pierden su calidad de indígena. En el V Centenario se continúa debatiendo alrededor del futuro de los pueblos nativos, pero esta vez la reflexión gira en torno a otras cuestiones, como la convivencia entre tradiciones culturales y la vida moderna y las tecnologías, que se analiza en el estudio *Vitrinas, Cristales y espejos: Dos modelos de identidad en la cultura urbana de las mujeres quiché de Quetzaltenango (Guatemala)*, de M<sup>a</sup> Jesús Buxó i Rey que se presentó en *el I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas*; o algunos artículos de la revista *Indigenismo* que analizan el papel de la mujer y su capacitación técnica para integrar a las familias en entornos tecnológicos del futuro.

21. Tanto en el IV como en el V Centenario se debate en torno a la mejor forma de los gobiernos latinoamericanos de integrar a los pueblos indígenas en sus sociedades. En el Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano del IV Centenario, Francisco Montero Barrantes defiende que dado que el indígena es «una raza inferior a otras» y que

tiende hacia las actividades del placer, como el alcohol; debe estar amparado por un gobierno que le ofrezca un *trato especial*. En el mismo Congreso, el mexicano Luis Salazar asegura que en su país los grupos indígenas viven bajo las mismas normativas y marcos sociales que el resto de ciudadanos, sin necesidad de leyes exclusivas.

En el V Centenario cobra relevancia la cuestión de si individualizar o integrar a las poblaciones indígenas americanas. En este sentido destaca la aproximación que realiza Óscar Arze Quintanilla en el *I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas* en torno a la búsqueda de la incorporación definitiva de los pueblos indígenas a las sociedades nacionales y a la necesidad de reforzar sus singularidades e identidades. Otro ejemplo es la crítica de Juan M. Ossio en el mismo congreso a la política adoptada por el gobierno peruano en los años ochenta, que no prestaba atención ni contemplaba las singularidades de sus poblaciones indígenas andinas, fomentando indirectamente el surgimiento en esos territorios de organizaciones insurgentes como Sendero Luminoso.

22. Pese a que en ambos centenarios hay alguna alusión a lo que España pudo o puede aprender de los pueblos indígenas americanos, estas fueron escasas. Destacan únicamente la que aparece en la ponencia de Alejandro San Martín en el Ateneo de Madrid en torno al IV Centenario, *El influjo del Descubrimiento del Nuevo Mundo en las Ciencias Médicas*, en la que se subraya la contribución de la botánica indígena y del conocimiento de los pueblos nativos americanos del entorno natural al progreso de la humanidad en lo que a medicina se refiere; y la del Pabellón del Futuro de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, que hace hincapié en la necesidad de incorporar a la vida Occidental los valores medioambientales y humanos de las poblaciones indígenas. En este sentido, la construcción de una alteridad indígena que contribuya a mejorar la propia identidad española occidental fue deficitaria en ambos centenarios.

23. Los autores que más participan en los eventos y escriben textos en torno al indígena americano en el IV Centenario son todos americanos. Juan Zorrilla de San Martín participa en las conferencias del Ateneo de Madrid, en el Congreso Literario Hispano-Americano, y dirige la delegación uruguaya de la Exposición Histórico-Americana; Ricardo Palma, acude al IX Congreso Internacional de Americanistas y escribe en *El Centenario: Revista ilustrada*; Soledad Acosta de Samper, también acude al IX Congreso Internacional de Americanistas y escribe en *El Centenario: Revista ilustrada*; y por último, Rubén Darío, dirige la delegación de su país para la Exposición Histórico-

Americana, escribe en *El Centenario: Revista ilustrada*. En cambio, Los que participan mayoritariamente en los actos y redactan artículos alrededor del mundo indígena en el V Centenario son españoles, destacando: José Alcina Franch, Manuel Ballesteros Gaibrois y Carlos Caravantes Carcía.

Ello demuestra un mayor conocimiento de la alteridad indígena en el entorno académico español a finales del siglo XX que a finales del XIX. En el mismo año de la efemérides, 1892, es cuando Manuel Antón y Ferrándiz consigue que se creara una cátedra de Antropología en la Universidad Central de Madrid que abre la puerta a los estudios en torno a las poblaciones indígenas. Por lo tanto, en el marco del IV Centenario es cuando se inicia un ciclo de aprendizaje de la alteridad indígena que va ganando seguidores y va creando escuela a lo largo del siglo XX hasta que en el entorno de 1992, hay americanistas que conocen tan bien los mundos indígenas que ellos mismos pueden explicar sus realidades, complejidades y riquezas a la sociedad española.

## **Bibliografía y fuentes**





## 1. Fuentes impresas

### 1.1 Bibliografía y fuentes documentales

- *IV Congreso Justicia y Paz: V Centenario: Otro lenguaje sobre el «Descubrimiento»*, (1990), Salamanca: Editorial San Esteban.
- *IX Congreso Internacional de Americanistas. Segunda Edición del Programa* (1891), Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández, Imp. de la Real Casa.
- ABAD CASTILLO, Olga (1989): *El IV Centenario del Descubrimiento de América a través de la prensa sevillana*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- ABELLÁN, José Luis y MONCLÚS, Antonio (1989): *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América, I. El pensamiento en España desde 1939*. Barcelona: Anthropos.
- *Actas I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas* (1987), Sevilla: Comisión Quinto Centenario.
- *Actas del I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)* (1983), Salamanca: Ayuntamiento y Diputación Provincial.
- *Actas del Congreso de Geografía de 1892* (1893), tomo I, Madrid: Imp. del Memorial de Ingenieros.
- AGUILERA Y GAMBOA, Enrique de (1892): *El Virreinato de Méjico. Conferencia leída el 24 de mayo de 1892*. Madrid: Sucesores Rivadeneyra.
- *América después del Descubrimiento. Conmemoración del V Centenario. Colegio Mayor Zurbarán* (1988), Madrid, Editorial Dossat.
- *América, siglos XVIII – XX. Conmemoración del V Centenario. Colegio Mayor Zurbarán* (1990), Madrid: Turner.
- ANGUERA NOLLA, Pere (2008): «La visión de Castilla desde Cataluña», en REDERO SAN ROMÁN, Manuel y CALLE VELASCO, M<sup>a</sup> Dolores de la (coords.): *Castilla y León en la Historia Contemporánea*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- ANTÓN Y FERRÁNDIZ, Manuel (1892): *Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento, conferencia leída el día 19 de mayo de 1891*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- ARENAL, Celestino del (1994): *1976 – 1992, Una nueva etapa en las relaciones de España con Iberoamérica*, Madrid: Casa América.
- (1994): *Política Exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid: Editorial Complutense.
- (2011): *Política Exterior de España y Relaciones con América Latina*, Madrid: Fundación Carolina y Siglo XXI.
  
- ARENAL, Celestino del y NÁJERA, Alfonso (1989): *España e Iberoamérica. De la hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones*. Madrid: CEDAL.
  
- ARENDT, Hannah (1974): *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
  
- ARRANZ MÁRQUEZ, Luis (2006): *Cristóbal Colón, misterio y grandeza*, Madrid: Marcial Pons.
  
- BAÉZ, Christian y MASON, Peter (2006): *Zoológicos humanos. Fotografías de fueguinos y mapuche en el Jarín d'Acclimatation en París, siglo XIX*, Santiago de Chile: Pehuén Editores.
  
- BERNABÉU ALBERT, Salvador (1987): *1892, El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: Coyuntura y Conmemoraciones*, Madrid: CSIC.
  
- BERNECKER, Walther L. (2009): *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid: Siglo XXI.
  
- BLANCO ARÉVALO, Alda (2012): *Cultura y conciencia imperial en la España del siglo XIX*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
  
- BONTE, Pierre e IZARD, Michael (2008): *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*, Madrid: Akal.
  
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio (1987): *El Americanismo en Sevilla. 1900 – 1980*. Sevilla: CSIC.

- CARRASCO, Adolfo (1892): *Descubrimiento y conquista de Chile. Conferencia leída el 25 de febrero de 1892*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- CASAS CASTAÑÉ, Marta (2001): «Las teorías racistas de la primera mitad del siglo XIX como ejemplo de la racionalización de prejuicios», en BONASTRA, Quim (coord.): *Modelar para gobernar. El control de la población y el territorio en Europa y Canadá. Una perspectiva histórica*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
  
- *Catálogo de la Exposición General de las Islas Filipinas (1887)*: Madrid: Ricardo Fé.
  
- *Catálogo de los efectos y productos con que Chile concurre en la Exposición Universal de Barcelona 1888 (1888)*, Barcelona: Tipografía de Juan Tarrall y Compañía.
  
- *Catálogo de los efectos y productos con que Ecuador concurre en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 (1889)*, Barcelona: Tipografía de Pedro Ortega.
  
- *Catálogo de los objetos expuestos por las comisiones de los Estados Unidos de América en la Exposición Histórico-Americana (1892)*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, p. 165.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta el Gobierno de Colombia a la Exposición Histórico-Americana (1892)*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra
  
- *Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Dinamarca a la Exposición Histórico-Americana de Madrid (1892)*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta el Reino de Portugal a la Exposición Histórico-Americana de Madrid (1892)*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta la nación alemana en la Exposición Histórico-Americana de Madrid (1892)*, Madrid: [s.e.].
  
- *Catálogo de los objetos que presenta la Nación Española a la Exposición Histórico-Americana de Madrid. Época precolombina, objetos presentados por el Museo Arqueológico Nacional y otros expositores (1892)*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta la República Argentina a la Exposición Histórico-Americana de Madrid (1893)*: Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

- *Catálogo de los objetos que presenta la República de Bolivia a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta la República del Ecuador a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta la República de Guatemala a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta la República Dominicana a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta México a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1893), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, tomo II, pp. 253 – 254.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta Nicaragua a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta Perú a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta Suecia a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Catálogo de los objetos que presenta Uruguay a la Exposición Histórico-Americana de Madrid* (1892), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- COLMEIRO, Miguel (1892): *Primeras Noticias acerca de la vegetación americana. Conferencias pronunciadas el 21 de abril y 11 de mayo*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- *Conclusiones del Informe del Cuarto Tribunal Russell sobre los Derechos de los pueblos Indígenas de las Américas* (1980), [s.l.]: [s.e.].
  
- *Congreso Internacional de Americanistas, Actas de la Novena Reunión* (1894), Madrid: Tipografía de los Hijos de M. G. Hernández.

- *Commemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Documentos Oficiales* (1891), Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- *Culturas de la Costa Noroeste de América* (1988), Madrid: Turner Libros.
- *Culturas Indígenas de la Amazonía* (1986), Madrid: Comisión Quinto Centenario.
- *Culturas Indígenas de la Patagonia* (1986), Madrid: Quinto Centenario.
- *Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales* (1985), Madrid: Quinto Centenario.
- «Decreto de 19 de abril de 1941 por el que se crea el Museo de América», BOE, nº 121, p. 3035.
- *Discursos y Declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores D. Marcelino Oreja Aguirre desde el 7 de julio de 1976 al 31 de diciembre de 1977* (1978), Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores. Oficina de Información Diplomática.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1995): *Actas del II Centenario de Don Antonio de Ulloa*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Archivo General de Indias.
- *El descubrimiento de América. Conmemoración del V Centenario*. Colegio Mayor Zurbarán (1986), Madrid: Editorial Dossat.
- *El Oro de América* (1992), Sevilla: Centro de Publicaciones Expo '92.
- *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios: actas* (1992) Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- GALERA GÓMEZ, Andrés; PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel; PELAYO LÓPEZ, Francisco (1984): «El darwinismo en la Sociedad Antropológica Española», en HORMINGÓN BLÁNQUEZ, Mariano (coord.): *Actas II Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias (Jaca, 27 de septiembre – 1 de octubre, 1982)*, [s.l.]: Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, SEHCYT.
- GALVANI, Victoria (1987): *El Rey y la Comunidad Iberoamericana. La filosofía y las tesis del iberoamericanismo de España en el reinado de Juan Carlos I*, Madrid: CIPIE.

- GÓMEZ DE ARTECHE, José (1892): *La Conquista de Méjico. Conferencia leída el 11 de enero de 1892*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- GUARDIA, Carmen de la (2012): *Historia de Estados Unidos*, Madrid: Sílex.
  
- *Guía de la Exposición General de las Islas Filipinas* (1887), Madrid: Est. Tipográfico de Ricardo Fé.
  
- HARRIS, Marvin (1996): *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las Teorías de la Cultura*, Madrid: Siglo veintiuno editores.
  
- HERNÁNDEZ LAILLE, Margarita (2014): *Darwinismo y manuales escolares en España e Inglaterra en el siglo XIX (1870 – 1902)*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
  
- HERNÁNDEZ PRIETO, María Isabel (1981): *Relaciones Culturales entre Madrid e Hispanoamérica de 1881 a 1892*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.
  
- *Intervención de Antonio Pérez en la IV Reunión del Parlamento Indígena de América (Guatemala, 8-12 octubre 90)* (1990), Madrid: Comisión Quinto Centenario.
  
- JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio (2002): *El Krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid: Ediciones Pedagógicas.
  
- JUDERÍAS, Julián (2014): *La Leyenda Negra de España*. Madrid: La esfera de los libros.
  
- *La Iglesia en América: Evangelización y Cultura, Comisaría General del Pabellón de la Santa Sede* (1992), Madrid: Grupo Anaya.
  
- *Las culturas de América en la época del Descubrimiento: La cultura taína* (1983), Madrid: Turner.
  
- LEÓN Y ORTIZ, Eduardo (1894): *Caminos posibles para descubrir América y causas de haber sido el más improbable el más rápido y fecundo. Conferencia pronunciada el 5 de mayo de 1892*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
  
- LÉVINAS, Emmanuel (2012): *Totalidad e infinito*, Salamanca: Ediciones Sígueme.

- «Ley de 2 de noviembre de 1940 por la que se crea el Consejo de la Hispanidad», BOE, nº 312, p. 7649.
- LOVELL, W.G. y COOK, N.D (2000): *Juicios secretos de Dios. Epidemias y despoblación indígena en Hispanoamérica colonial*, Quito: Abya-Yala.
- MARZAL, Manuel (1993): *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*, Barcelona: Editorial Anthropos.
- MOREL, Héctor y MORAL, José (1987): *Diccionario mitológico americano. Dioses, razas, leyendas*, Buenos Aires: Editorial Kier.
- «Orden de 14 de marzo de 1940 disponiendo las designaciones para el Instituto “Fernández de Oviedo” de Historia Hispano-Americana», BOE, nº 83, p. 1994.
- ORTEGA Y GASSET, José (1910): «Pedagogía social como programa político: conferencia dada en la Sociedad “El Sitio” [...] la noche del 12 de marzo de 1910», [s.l.]: Imp. José Rojas Núñez.
- PERALTA, Manuel de y ALFARO, Anastasio (1893): *Etnología Centro-Americana, Catálogo razonado de los objetos arqueológicos de la República de Costa-Rica en la Exposición Histórico-Americana de Madrid – 1892*, Madrid: Imp. Hijos de M. Ginés Hernández.
- PEREIRA, Juan Carlos y CERVANTES, Ángel (1992): *Las Relaciones Diplomáticas entre España y América*, Madrid: Editorial Mapfre.
- PERTIERRA DE ROJAS, José Fernando (1988): *La expansión imperialista en el siglo XIX*. Madrid: Akal.
- *Plan de Contenidos Exposición Universal Sevilla 1992* (1987), Sevilla: Oficina del Comisario General Área de Asuntos Culturales.
- PUIG-SAMPER, Miguel Ángel (1994): *Darwinismo y Antropología en el siglo XIX*. Madrid: Akal.
- *Raíces Ibéricas del Continente Americano. IV Simposio sobre el V Centenario del Descubrimiento de América. Colegio Mayor Zurbarán* (1992), Madrid: Siruela.

- RAMA, Carlos Manuel (1982): *Historia de las Relaciones Culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- RAMÍREZ GOICOECHEA, Eugenia (2011): *Etnicidad, identidad, interculturalidad*, Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- «Reglamento Orgánico del Instituto de Cultura Hispánica», BOE, nº 115, p. 2426.
- REPARAZ, Gonzalo (1892): *El Brasil. Descubrimiento, colonización e influencia en la Península. Conferencia leída el 21 de mayo de 1892*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- SAAVEDRA INARAJA, María (2013): «Percepciones Iberoamericanas desde América», en JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos y SAAVEDRA INARAJA, María (coords.): *Tan iguales, tan diferentes. La construcción de la identidad iberoamericana*, Madrid: Encuentro.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel (2003): *Un Imperio contra la vitrina. El colonialismo español en el Pacífico y la Exposición de Filipinas de 1887*. Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, Madrid, 2003.
- SAN MARTÍN, Alejandro (1892): *Influjo del Descubrimiento del Nuevo Mundo en las Ciencias Médicas. Conferencia pronunciada el 18 de abril de 1892*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de la Patagonia* (1985), Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- *Seminario sobre la situación de la investigación de las Culturas Indígenas de los Andes Septentrionales* (1985), Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro (2005): *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos: Marcial Pons Historia.
- TOGORES SÁNCHEZ, Luis. E. (1999): «La España de la Restauración ante el Nuevo Imperialismo», en: TOGORES SÁNCHEZ, Luis E. y BULLÓN DE MENDOZA GÓMEZ DE VALGUERA, Alfonso (coords.): *Cánovas y su época*, [s.l.]: Fundación Cánovas del Castillo.



- TORRES CAMPOS, Rafael (1892): *España en California y en el Noroeste de América. Conferencia leída el 17 de mayo de 1892*, Madrid: Sucesores Rivadeneira.
  
- *Tribunal Permanente de los Pueblos, sesión Guatemala, Madrid, 27 al 31 de enero de 1983*, Madrid: Ipela Editorial.
  
- *Un horizonte para España. Discursos del Presidente del Gobierno 1976 – 1978* (1978), Madrid: Colección Inform.
  
- VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Sigfrido (2008): «La celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América en Huelva (1892): un nuevo impulso en el estudio e investigación de la Historia de América» en NAVARRO ANTOLÍN, Fernando (coord.): *Orbis Incognitus. Avisos y legajos del Nuevo Mundo*, [s.l.]: Universidad de Huelva,
  
- VÉLEZ JIMÉNEZ, Palmira (2007): *La historiografía americanista en España, 1755 – 1936*. Madrid: Iberoamericana.
  
- YÁÑEZ GALLARDO, César (1994): *La emigración española a América (siglos XIX y XX): dimensiones y características cuantitativas*. Gijón: Fundación Archivo de Indianos.

## 1.2 Publicaciones periódicas

- ABELLÁN, José Luis (2007): «España-América Latina (1900 – 1940): la consolidación de una solidaridad», *Revista de Hispanismo Filosófico*, nº 12, pp. 7 – 22.
  
- ACOSTA DE SAMPER, Soledad (1892): «Descripción del Istmo de Panamá en el siglo XVI», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 256-261 y pp. 414 - 419.
  
- ALFARO, Anastasio (1893): «Arqueología Costarricense», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, pp. 5 - 12.
- (1893): «Orfebrería de los indios Güetares», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, pp. 241 - 246.

- ALONSO, Luis Miguel (1984): «La problemática actual de los indios misquitos», *Indigenismo*, nº 4, pp. 18 - 19.
  
- ALVAR LÓPEZ, Julio (1984): «Una lucha por la identidad de las tierras (Comunidad indígena de Santa Fe de la Laguna-Michoacán)», *Indigenismo*, nº 4, pp. 21 - 22.
  
- ANDRÉS GARCÍA, Manuel (2007): «José Martí y la defensa del indígena», *Congreso Internacional José Martí en nuestro tiempo*, CSIC, pp. 107 - 117.
  
- ARDUZ, Marcelo (1984): «El etnocidio en Bolivia», *Indigenismo*, nº 4, p. 14.
  
- ARMENGOL, Josep M. (1991): «Inca-Perú 3000 años de Historia. Los tesoros del Perú», *América 92*, nº 7, pp. 57 - 59.
  
- ASENSIO, José María (1893): «América precolombina. Antigüedades de la América Central», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, pp. 83 - 91, pp. 232 - 240 y pp. 403 - 414.
  
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1952): «Propósito», *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 1. nº 1. pp. 5 - 7.
  
- BARBÁCHANO, Carlos (2005): «El Desastre del 98 en la literatura española de la época», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 665, pp. 67 - 82.
  
- CABELLO CARRO, Paz (2001): «La formación de las colecciones americanas en España: evolución de los criterios», *Anales del Museo de América*, nº 9, pp. 303 - 318.
  
- CALVO BUEZAS, Tomás (1984): «El grito cultural de la minoría hispana en los Estados Unidos de América del Norte», *Indigenismo*, nº 4, pp. 22 - 23.
  
- CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (1998): «La revolución de la cultura española a través del pensamiento alemán: Krause y el krausismo», *Brocar*, nº 22, pp. 137 - 153.
  
- CARAVANTES GARCIA, Carlos (1984): «Características de las reivindicaciones indígenas en la Amazonía», *Indigenismo*, nº 4, p. 13.
  
- (1987): «Organizaciones Indias en Madrid», *América 92*, nº 8 y 9, p. 18.

- CASTAÑEDA FUERTES, Digna (1998): «El Caribe colonial en 1898: ruptura y continuidad», *Temas*, nº 12, pp. 69 - 81.
  
- CASTELAR, Emilio (1892): «La Noche Triste», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 397 - 413.
  
- CASTILLO Y SORIANO, José del (1893): «Congreso Literario Hispano-Americano», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, pp. 13 - 35.
  
- CISNEROS, Isidro H (2001): «Intolerancia cultural: racismo, nacionalismo, xenofobia», *Perfiles Latinoamericanos*, nº 18, pp. 177 – 189.
  
- CORBEY, Raymond (1993): «Ethnographic Showcases, 1870 - 1930», *Cultural Anthropology*, vol. 8, nº 3, pp. 338 – 369.
  
- DARÍO, Rubén (1892): «Estética de los primitivos nicaragüenses», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, pp. 197 - 202.
  
- DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo (2007): «Las revistas culturales en la España de la posguerra (1939-1951): una aproximación», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, nº 10, pp. 201 – 224.
  
- «Documentos Oficiales» (1892), *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo II, p. 140.
  
- «El Seminario Español de Estudios Indigenistas» (1984), *Indigenismo*. nº 3, pp. 8 – 9.
  
- ESTEVA FABREGAT, Claudio (1984): «La desertización como etnocidio en Perú», *Indigenismo*, nº 4, pp. 15 - 16.
  
- ESPIGADO TOCINO, Gloria (1990): «El analfabetismo en España: un estudio a través del censo de población de 1877», *Revista de historia moderna y contemporánea*, nº 2, pp. 173 - 192.
  
- FABIÉ, Antonio María (1892): «El Congreso de Americanistas», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, pp. 346 - 356.
  
- FEWKES, Jesse Walker (1893): «Reseña de la Mitología de los pueblos de Tusayán», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, pp. 148 - 158.

- FUENZALIDA CARO, Catalina (2009): «Apología del pueblo chileno: contexto e implicaciones del discurso de Juan Ignacio Molina», *Estudios humanísticos. Historia.*, nº 8, pp. 225 – 247.
  
- GARCÍA AÑOVEROS, Jesús M (1984): [s.t.], *Indigenismo*, nº 4, pp. 20 - 21.
  
- GARCÍA SÁIZ, M<sup>a</sup> Concepción y JIMÉNEZ VILLALBA, Félix (2009): «Museo de América, mucho más que un museo», *Artigrama*, nº 24, pp. 83 – 118.
  
- GÓMEZ GARCÍA, María Nieves (1983): «El Real Decreto y la circular del Marqués de Orovio de 1875. Repercusiones en el claustro universitario y la prensa de Sevilla», *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, nº 2, pp. 325 - 336.
  
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (1991): «El antropólogo, la política y el indígena: entrevista con Antonio Pérez», *Gazeta de antropología*, nº 8, p. 6.
  
- GUERRA, Manuel María (1893): «Formas del impuesto en la América primitiva», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, pp. 125 - 134.
  
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión (2010): Paradigmas gramaticales del nuevo mundo: un acercamiento, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, nº 2, pp. 73 – 108.
  
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario (1995): «La monarquía española desde Hispanoamérica», *Cuenta y Razón*, nº 95, pp. 21 – 25.
- (1981): «Presentación», *Quinto Centenario*. nº 1, p. XII.
  
- JAULIN, Robert (1984): «Aproximación al concepto de etnocidio», *Indigenismo*, nº 4, p. 11.
  
- JIMÉNEZ, Alfredo (1984): «Condicionamientos históricos para la aceptación y aplicación de los derechos humanos en Centroamérica», *Indigenismo*, nº 4, p. 20.
  
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (1892): «El Cumpi-Uncu hallado en Pachacámac», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 450 - 470.
- (1892): «El país de la Canela», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, pp. 437-457.
  
- KROTZ, Esteban (1994): «Alteridad y pregunta antropológica», *Alteridades*, nº 4, pp. 5 - 11.

- LABRA, Rafael María de (1913): «El empeño americanista de España», *Boletín del Instituto de Estudios Americanistas*, nº 1, pp. 1 – 6.
  
- LARSELL, Olof (1924): «Anders A. Retzius (1796 – 1860)», *Annals of Medical History*. vol. VI, nº 1, pp. 16 – 24.
  
- LÓPEZ DE AYALA, Jerónimo (1892): «El arte Maya y el Nahuatl», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, pp. 271 - 282.
  
- LOS RÍOS, Miguel Ángel de (1984): «Dinámica intercultural y proceso de adaptación de los cazadores-recolectores el Chaco Central de Argentina», *Indigenismo*, nº 4, p. 12.
  
- LUCA DE TENA, Catalina (1990): «Los Reyes piden colaboración indígena al Quinto Centenario», *América* 92, nº 4, pp. 13 - 15.
  
- LUNA, Lola G. (1999): «El Americanismo en Barcelona a través del Boletín Americanista», *Boletín Americanista*, nº 49. pp. 121 – 134.
  
- MARTÍN DE VEGA, M. R, MARTÍN MONTALVO, C. y SOLANO SOBRADO, M. T. (1985): «El hispanoamericanismo, 1880 – 1930», *Quinto Centenario*, nº 8, pp. 149 – 165.
  
- MAYA SOTOMAYOR, Teresa (1996): «Estados Unidos y el Panamericanismo: el caso de la I Conferencia Internacional Americana (1889-1890)», *Historia Mexicana*, vol. 45, nº 4, pp. 759 - 781.
  
- MÉLIDA, José Ramón (1892): «El antiguo arte americano», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 213-221.
- (1892): «La historia del arte americano», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo II, pp. 270 - 280 y pp. 455 - 475.
  
- MILLER, Marion (1995): «Who owns Columbus? Church, State, and the Mediterranean in Italy in 1892», *Mediterranean Studies*, vol. 5, pp. 75 – 84.
  
- MONLEÓN, Rafael (1892): «Las embarcaciones americanas en la época del descubrimiento», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo II, pp. 68-79.

- MONTES, Santiago (1984): «El concepto geográfico como etnocidio en El Salvador», *Indigenismo*, nº 4, p. 19.
  
- MONTOJO, Patricio (1892): «De cómo pudo existir la Atlántida», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, pp. 97 - 107.
  
- MUÑOZ B., Carmen Cecilia (2013): «Imaginario nacional en la Exposición histórico-Americana de Madrid, 1892. Hispanismo y pasado prehispánico», *Iberoamericana. América Latina, España, Portugal: Ensayos sobre letras, historia y sociedad*, vol. 13, nº 50, pp. 101 – 118.
  
- MUÑOZ BORT, Domingo (1988): «La Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida. Notas para medio siglo de historia», *Huelva en su historia*, nº 2, pp. 655 – 680.
  
- MUÑOZ Y MANZANO, Cipriano (1892): «Bibliografía española de las lenguas indígenas de América», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo II, pp. 57 - 67.
  
- ÑÍGUEZ BERNAL, Antonio (1987): «Las relaciones políticas, económicas y culturales entre España y los Estados Unidos en los siglos XIX y XX», *Quinto Centenario*, nº 12, pp. 71 - 104.
  
- PALMA, Ricardo (1893): «El Perú en la Exposición Histórica», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo IV, pp. 92-96.
- (1892): «Sistema decimal entre los antiguos peruanos», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 90-92.
  
- PASCUAL MARTÍNEZ, Pedro (1997): «Dos Centenarios del Expansionismo Norteamericano: México (1848), Cuba y Puerto Rico (1898)», *Estudios de Historia Social y Económica de América (EHSEA)*, nº 15, pp. 341 – 364.
  
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos (1992): «España e Iberoamérica: un siglo de relaciones (1836 – 1936)», *Melanges de la Casa de Velázquez*, nº 28, 3, pp. 97 – 128.
- (1986): «Primo de Rivera y la diplomacia española en Hispanoamérica: el instrumento de un objetivo», *Quinto Centenario*, nº 10, pp. 131 – 146.
  
- PÉREZ, Antonio (1984): «Características de las reivindicaciones indígenas en la Amazonía», *Indigenismo*, nº 4, p. 14.

- PIÑOL, Joan (1982): «España y Latinoamérica: el periodo Suárez (1976 – 1980)», *Afers Internacionals*, nº 0, pp. 9 – 39.
  
- PORTO UCHA, Anxo Serafín (1992): «Krausismo y educación: aproximación al krausoinstitucionismo en Galicia», *ADAXE: Revista de estudos e experiencias educativas*, nº 8, pp. 173 – 184.
  
- POWELL, Charles (1996): «Un “hombre puente” en la política exterior española: el caso de Marcelino Oreja», *Historia Contemporánea*, nº 15, pp. 241 – 256.
  
- «Preámbulo al Real Decreto de 28 de febrero de 1888» (1892), *El Centenario: Revista Ilustrada*, tomo I, pp. 46 – 47.
  
- «Programa del Certamen Internacional con ocasión del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América» (1892), *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 146 – 148.
  
- «Programa del Congreso Internacional de Americanistas» (1892), *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 242 – 244.
  
- PUIG-SAMPER, Miguel Ángel (1987): «El Dr. Simarro y el movimiento antropológico de su tiempo», *Investigaciones Psicológicas*, nº 4, pp. 115 - 126.
  
- QUIJADA, Mónica (2009): «De cráneos, debates y flujos de información. Los inicios de la Antropología Física en la Argentina y L'École d'Anthropologie de París», *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 35, pp. 47 – 68.
  
- RAHN PHILLIPS, Carla y PHILLIPS, William D (1992): «Christopher Columbus in United States Historiography: Biography as a Projection», *The History Teacher*, vol. 25, nº 2, pp. 119 – 135.
  
- RAMÍREZ MARTÍN, Susana María y DOMÍNGUEZ ORTEGA, Montserrat (2013): «Custodia de documentos sobre América Latina: el Museo-Biblioteca de Ultramar», *Anuario Americanista Europeo*, nº 11, pp. 9-24.
  
- REBOK, Sandra (2002): «La Constitución de la investigación antropológica alemana sobre América Latina a finales del siglo XIX», *Revista de Indias*, vol. LXII, nº 224, pp. 195 – 222.

- «Reglamento General de la Exposición Histórico-Americana de Madrid» (1892), *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 285 – 292.
- RESTREPO TIRADO, Ernesto (1892): «Orfebrería de las tribus quimbaya y chibcha», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, pp. 341-345.
- RODRÍGUEZ, Fermín (2009): «Prehistorias argentinas: naturalistas en el Plata. Charles Darwin, Francisco Moreno, Florentino Ameghino, Bruce Chatwin», *A Contracorriente*, vol. 7, nº 1, pp. 45 – 75.
- ROLDÁN DE MONTAUD, Inés (2000): «El republicanismo español y el problema colonial del Sexenio al 98», *Ayer*, nº 39, pp. 35 - 60.
- ROMERO DE TEJADA, Pilar (1995): «Exposiciones y museos etnográficos en la España del siglo XIX». En *Anales del Museo Nacional de Antropología*, nº 2, pp. 11 – 34.
- [s.a.] (2004): «Antonio de Ulloa (1716-1795)», *Ambienta: la revista del Ministerio de Medio Ambiente*, nº 30, pp. 63 – 64.
- [s.a.] (1984): «Apertura oficial del Encuentro», *Indigenismo*, nº 4, p. 10.
- [s.a.]: «La comisión y Junta del Centenario, Las Exposiciones Históricas», *El Día* (Madrid), 26 de marzo de 1893.
- [s.a.] (1989): «LA UNESCO decide apoyar el Quinto Centenario», *América 92*, nº 1, pp. 26-27.
- [s.a.] (1990): «”Los pueblos de América ya no responsabilizan a España de la situación”», *América 92*, nº 4, p. 17.
- [s.a.] (1959): «Presentación», *Boletín Americano*, nº 1, pp. 3 – 4.
- SÁNCHEZ AVEDAÑO, María Teresa (2014): «Análisis histórico y sociológico de la Exposición de Filipinas en la España finisecular», *Revista española del Pacífico*, nº 8, año VII, pp. 271-287.



- SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel (2002): «Las exhibiciones etnológicas y coloniales decimonónicas y la Exposición de Filipinas de 1887», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LVII (2), pp. 79 – 104.
  
- SÁNCHEZ MONTAÑÉS, Emma e IGLESIAS PONCE DE LEÓN, M<sup>a</sup> Josefa (2002): «La visión del otro. Breve historia de la Revista Española de Antropología Americana», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, vol. 57, n° 1, pp. 59 – 70.
  
- SENTENACH, Narciso (1892): «La vida y la muerte de los antiguos americanos», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, pp. 263-270, pp. 314-326 y pp. 469-481.
  
- SELER, Eduard (1892); «Los relieves de Santa Lucía Cozumahualpa», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo III, pp. 241-252.
  
- STOKLUND, B. (1994): «The role of the International Exhibitions in the construction of national cultures in the 19th century», *Ethnologia Eueopaea*, vol. 24.1, pp. 35 – 44.
  
- TEJADA, Pilar (1995): «Exposiciones y museos etnográficos en la España del siglo XIX», *Anales del Museo Nacional de Antropología*, n° 2, pp. 11 – 48.
  
- TORMO SANZ, Leandro (1994): «Don Manuel Ballesteros Gaibrois y el Indigenismo», *Anthropos, Revista de documentación científica de la cultura*, n° 162, pp. 38-41.
  
- TORRE DEL RÍO, Rosario de la (1985): «La prensa madrileña y el discurso de Lord Salisbury sobre las “naciones moribundas», *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, n° 6, pp. 163 -180.
  
- TREMBLAY, Marie Julie (2007): «Contextualización de los préstamos léxicos de origen indígena», *TINUKY*, n° 4, pp. 77 – 96.
  
- VALERA, Juan (1892): «La Atlántida», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 307-319; tomo II, pp. 145-163 y pp. 306-321.
  
- VICENTI, Alfredo (1892): «Crónicas», *El Centenario: Revista ilustrada*, tomo I, pp. 137 – 145 y pp. 182 – 292; tomo III, pp. 283 – 292.
  
- YÁÑEZ BARNUEVO, Luis (1984): «Todos estamos comprometidos», *América* 92, n° 1, p. 5.

- YÁÑEZ GALLARDO, César (2006): «Los negocios ultramarinos de una burguesía cosmopolita, Los catalanes en las primeras fases de la globalización, 1750 - 1914», *Revista de Indias*, vol. 66, nº 238, pp. 679 – 710.

- YUDELL, Michael (2014): «Breve historia del concepto de la raza», *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, nº 44, pp. 32 – 47.

## 2. Recursos web

### 2.1 Bibliografía y fuentes documentales

- VII Conferencia iberoamericana de comisiones nacionales para la conmemoración del descubrimiento de América – Encuentro de dos mundos. Disponible en:

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/37/doc/doc8.pdf> [Consultado el 8/01/16].

- *Actas de la reunión de la Sociedad Colombina Onubense* (1892). Documento en:

[http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3068/1892\\_2actasjuradiocertamen.pdf?sequence=1](http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3068/1892_2actasjuradiocertamen.pdf?sequence=1) [Consultado el 10/01/17].

- AMEGHINO, Florentino (1880): *La antigüedad del hombre en el Plata*. Disponible en:

[https://archive.org/stream/laantigedaddel01ameg/laantigedaddel01ameg\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/laantigedaddel01ameg/laantigedaddel01ameg_djvu.txt) [Consultado el 10/01/17].

- ANTÓN FERRÁNDIZ, Manuel (1897): *Programa razonado de Antropología compuesto por Manuel*. Disponible en:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000078235&page=1> [Consultado el 20/09/2016].

- ARANZADI, Telesforo (1892): *Fauna americana. Conferencia pronunciada el 28 de abril de 1892*. Disponible en:

[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0059.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0059.pdf) [Consultado el 12/01/17].

- Audio de la UNED sobre la expresión «hacer el indio». Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=MDwSQ0eHu-Y> [Consultado el 23/09/16].

- AZCÁRATE, Gumersindo de (1892): *Los Estados Unidos. Conferencia pronunciada el 15 de febrero de 1892*. Disponible en:

[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0048.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0048.pdf) [Consultado el 11/01/17].

- *Bases del Congreso Internacional de Americanistas* (1881). Disponible en:

<http://aleph.csic.es/imagenes/archivos/bgh/archivoFT/00000974.pdf> [Consultado el 18/06/14].

- CASSO FERNÁNDEZ, Francisco de (1892): «Elementos que en España y América concurren a la conservación de la lengua común castellana», *Congreso Literario Hispano-Americano (Madrid, 31 de octubre – 10 de noviembre de 1892)*. Disponible en:

[http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_287.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_287.pdf) [Consultado el 13/01/17].

- CASTRO, Adolfo de (1892): «Del uso de la voz *que*, en sus varias significaciones, como base de la conservación de nuestra lengua», *Congreso Literario Hispano-Americano (Madrid, 31 de octubre – 10 de noviembre de 1892)*. Disponible en:

[http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_315.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_315.pdf) [Consultado el 13/01/17].

- *Catálogo de los objetos que la República del Paraguay exhibe en la Exposición Universal de Barcelona 1888* (1888). Disponible en:

<https://archive.org/details/catlogodelosobj00paragoog> [Consultado el 12/06/14].

- Circular ministerial de Orovio de 1875. Disponible en:

[http://personal.us.es/alporu/legislacion/circular\\_orovio\\_1875.htm#texto](http://personal.us.es/alporu/legislacion/circular_orovio_1875.htm#texto) [Consultado el 15/4/14].

- *Congreso Internacional de americanistas: Actas de la Cuarta Reunión* (1882). Disponible en:

<https://archive.org/stream/congresointerna01unkngoog#page/n33/mode/2up> [Consultado el 13/09/16].

- Convenio nº 107 de la OIT. Disponible en:

[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C107](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C107) [Consultado el 28/01/16].

- Convenio nº 169 de la OIT. Disponible en:

[http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio\\_169\\_07.pdf](http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf) [Consultado el 28/01/16].

- *Declaración de la UNESCO en San José* (1981). Disponible en:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000499/049951so.pdf> [Consultado el 29/01/16].
- *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Disponible en:  
<http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm> [Consultado el 29/01/16].
- *Declaración de Kari-Oca y Carta de la Tierra de los Pueblos Indígenas*. Disponible en:  
<http://www.dialoguebetweennations.com/IR/espanol/KariOcaKimberley/KOCartaDeLaTierra.html> [Consultado el 29/01/16].
- *Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos de Argel* (1976). Disponible en:  
<http://www.filosofia.org/cod/c1976pue.htm> [Consultado el 14/12/15].
- Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión de Asuntos Exteriores. Sesión celebrada 9 de marzo de 1983. Disponible en:  
[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L2/CONG/DS/CO/CO\\_008.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/CO/CO_008.PDF) [Consultado el 16/12/15].
- Directriz Operacional 4.20 del Banco Mundial. Disponible en:  
[http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b60a30004885573ebbc4fb6a6515bb18/OD420\\_Spanish.pdf?MOD=AJPERES](http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/b60a30004885573ebbc4fb6a6515bb18/OD420_Spanish.pdf?MOD=AJPERES) [Consultado el 29/01/16].
- Discurso de investidura de Felipe González en el Congreso de los Diputados el 30 de noviembre de 1982. Disponible en: <http://www.transicion.org/60hitos/1982-11NovDiscInvestGonzalez-VWEB.doc.pdf> [Consultado el 11/12/15].
- Discurso del Presidente de Colombia en la conmemoración del Descubrimiento de América el 12 de octubre de 1976. Disponible en:  
[http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag\\_02.html#titulo1](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag_02.html#titulo1) [Consultado el 22/11/15].
- Discurso del presidente James Monroe en el que se formula la Doctrina Monroe, pronunciado el 2 de diciembre de 1823. Disponible en:  
<http://millercenter.org/president/speeches/detail/3604> [Consultado el 5/5/2014].

- Discurso del Rey a la llegada a Cartagena de Indias el 11 de diciembre de 1976. Disponible en: <http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/descarga/Coleccion-Informe-11-Los-Reyes-en-America-2.-Colombia-y-Venezuela.pdf> [Consultado el 20/11/15].
  
- Discurso del Rey al Presidente Balaguer tras aterrizar en el aeropuerto de Santo Domingo el 31 de mayo de 1976. Disponible en: <http://www.mpr.gob.es/servi><sup>1</sup> [Consultado el 19/11/15].
  
- Discurso del Rey en el acto conmemorativo de la Hispanidad el 12 de octubre de 1976. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag\\_02.html#titulo1](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag_02.html#titulo1) [Consultado el 22/11/15].
  
- Discurso del Rey en el homenaje a Simón Bolívar en Caracas el 15 de octubre de 1976. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag\\_03.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol11/pag_03.html) [Consultado el 3/12/15].
  
- Discurso del Rey en la cena ofrecida por el Presidente Balaguer el 31 de mayo de 1976. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag\\_02.html#titulo1](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag_02.html#titulo1) [Consultado el 19/11/15].
  
- Discurso del Rey en la sesión del consejo de la Organización de Estados Americanos. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag\\_03.html](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag_03.html) [Consultado el 20/11/15].
  
- Discurso del Rey pronunciado al imponer al Presidente Balaguer el collar de Isabel la Católica en la Embajada de España en Santo Domingo el 1 de junio 1976. Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag\\_02.html#titulo3](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag_02.html#titulo3) [Consultado el 20/11/15].
  
- Discurso de Su Santidad. Juan Pablo II el 7 de marzo de 1983. Disponible en: [https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1983/march/documents/hf\\_jp-ii\\_spe\\_19830307\\_indigeni.html](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1983/march/documents/hf_jp-ii_spe_19830307_indigeni.html) [Consultado el 16/12/15].
  
- *Estatutos de la Sociedad Antropológica Española* (1865). Disponible en: <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5312115472;view=1up;seq=3> [Consultado el 12/06/14].

- *Estatutos y Reglamento de la Unión Ibero-Americana reformados en Junta General Extraordinaria y aprobados por la Autoridad competente el 28 de enero de 1886*. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000113641&page=1> [Consultado el 13/12/16].
  
- FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan (1892): «Sobre lenguas de los aborígenes de la América española e influencia que han ejercido en la que hoy se habla en las naciones hispano-americanas», *Congreso Literario Hispano-Americano*. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_484.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_484.pdf) [Consultado el 13/01/17].
  
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, Francisco (1893), *Los lenguajes hablados por los indígenas del Norte y Centro de América. Conferencia pronunciada el 29 de febrero de 1892*. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0061.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0061.pdf) [Consultado el 12/01/17].
  
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan y PASCUAL RODRÍGUEZ, José A: *Prólogo. A propósito de las actas del Congreso literario hispano-americano de 1892*. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/prologo.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/prologo.htm) [Consultado el 22/07/2015].
  
- JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos (2002): *Pervivencia y Superación del Iberismo: los nuevos condicionantes de la política peninsular (1939 – 55)* [en línea]. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/2356/1/AH0033601.pdf> [Consultado el 15/09/15].
  
- *La Comisión Científica del Pacífico (1862-1866) de la Expedición al Ciberespacio: la organización* (2004), vídeo documental del CSIC disponible en el siguiente enlace: [http://www.cienciatk.csic.es/Videos/LA+COMISION+CIENTIFICA+DEL+PACIFICO+I+\(1862-1866\)+DE+LA+EXPEDICION+AL+CIBERESPACIO%3A+LA+ORGANIZACION\\_2947.html](http://www.cienciatk.csic.es/Videos/LA+COMISION+CIENTIFICA+DEL+PACIFICO+I+(1862-1866)+DE+LA+EXPEDICION+AL+CIBERESPACIO%3A+LA+ORGANIZACION_2947.html) [Consultado el 12/10/16].
  
- LAGUNA OCHOA, Fernando (1991): *Las ideas hispanoamericanistas de Rafael María Labra. Ultramar y sus problemas durante el siglo XIX* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Disponible en: <http://eprints.ucm.es/1833/1/AH0001901.pdf> [Consultado el 13/12/16].

- LARRA, Ángel de (1892): «Influencia que la Medicina en general y la higiene en particular han tenido y pueden tener, en lo sucesivo, para favorecer la conservación y adopción, en los países hispano-americanos, del habla común castellana», *Congreso Literario Hispano-Americano*. Disponible en: [http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_307.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_307.pdf) [Consultado el 13/02/17].

- LEÓN PORTILLA, Miguel (1959): *Visión de los Vencidos*. Disponible en: <http://axayacatl.edu.mx/historia/wp-content/uploads/2013/10/LeonPortillaMiguelLaVisiondelosVencidos.pdf> [Consultado el 18/01/16].

- «Ley nº 29 de 23 de agosto de 1977 recogida en el Consejo Nacional de Legislación». Disponible en: <http://docs.panama.justia.com/federales/leyes/29-de-1977-sep-2-1977.pdf> [Consultado el 26/11/15].

- «Ley de 24 de noviembre de 1939, creando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, BOE, 28 noviembre de 1939». Disponible en: <http://www.filosofia.org/mfa/fae939b.htm> [Consultado el 19/01/17].

- *Lista de Objetos que se presentan en la Exposición Americanista* (1881). Disponible en: <http://www.medellinhistoria.com/data/sections/28/docs/1400408182.pdf> [Consultado el 13/12/2016].

- LÓPEZ-OCÓN, Leoncio (2003): «La colección etnográfica de Marcos Jiménez de la Espada. Un pionero del americanismo científico contemporáneo». Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/39389757\\_La\\_coleccion\\_etnografica\\_de\\_Marcos\\_Jimenez\\_de\\_la\\_Espada\\_un\\_pionero\\_del\\_americanismo\\_cientifico\\_contemporaneo](https://www.researchgate.net/publication/39389757_La_coleccion_etnografica_de_Marcos_Jimenez_de_la_Espada_un_pionero_del_americanismo_cientifico_contemporaneo) [Consultado el 13/03/17].

- *Los Reyes en América. República dominicana y Estados Unidos* (1976). Disponible en: [http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag\\_02.html#titulo1](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol09/pag_02.html#titulo1) [Consultado el 19/11/15].

- MARQUÉS DE LEMA (1892): *La Iglesia en la América Española. Conferencia pronunciada el 3 de mayo de 1892*. Disponible en: [http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0049.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0049.pdf) [Consultado el 22/09/14].

- MARTÍ, José (1889): «Las Ruinas Indias», *La Edad de Oro*. Disponible en: <http://www.damisela.com/literatura/pais/cuba/autores/marti/oro/ruinas.htm> [Consultado el 6/6/2014].
  
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1882): *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Libro VIII, Capítulo III. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-los-heterodoxos-espanoles/html/fee78e52-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_91.html#I\\_337](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-los-heterodoxos-espanoles/html/fee78e52-82b1-11df-acc7-002185ce6064_91.html#I_337) [Consultado el 12/09/16].
  
- MOLINA, Juan Ignacio de (1788): *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reyno de Chile*. Disponible en: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0005915.pdf> [Consultado el 10/01/17].
  
- MORTON, Samuel George (1839): *Crania Americana*. Disponible en: <https://archive.org/stream/Craniaamericana00Mort#page/n9/mode/2up> [Consultado el 10/01/17].
  
- MUÑOZ TORREBLANCA, Marina (2009): *La recepción de “lo primitivo” en las exposiciones celebradas en España hasta 1929* [en línea]. Tesis doctoral. Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Cultura de la UPF, Barcelona. Tesis doctoral; disponible en el siguiente enlace: <http://docplayer.es/23494064-Marina-munoz-torreblanca.html> [Consultado el 13/12/16].
  
- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, adoptado por las Naciones Unidas en 1966. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx> [Consultado el 14/12/15].
  
- Página del CSIC sobre la *Comisión Científica del Pacífico (1862 – 1866)*, disponible en: <http://www.pacifico.csic.es/uym3/xml.htm> [Consultado el 21/07/16].
  
- Palabras de Luis Yáñez en su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores el 22 de febrero de 1985. Disponible en: [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L2/CONG/DS/CO/CO\\_268.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L2/CONG/DS/CO/CO_268.PDF) [Consultado el 12/1/2016].
  
- Palabras del Rey a la comunidad académica al ser investido doctor Honoris Causa por la Universidad de Buenos Aires el 29 de noviembre de 1978. Disponible en:



[http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4587](http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4587)

[Consultado el 27/11/15].

- Palabras del Rey a la comunidad académica al ser investido doctor Honoris Causa por la Universidad de San Marcos en Lima el 24 de noviembre de 1978. Disponible en:

[http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4575](http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4575)

[Consultado el 27/11/15].

- Palabras del Rey al mundo de la cultura al depositar en la Catedral de Cuzco las cenizas del Inca Garcilaso de la Vega en Cuzco el 25 de noviembre de 1978. Disponible en:

[http://www.casareal.es/CA/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4581](http://www.casareal.es/CA/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4581)

[Consultado el 27/11/15].

- Palabras del Rey al Presidente de Argentina Jorge Videla y al pueblo argentino en Buenos Aires el 27 noviembre de 1978. Disponible en:

[http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4583](http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4583)

[Consultado el 27/11/15].

- Palabras del Rey al Presidente de la República Dominicana en la entrega de la Gran Cruz de la Orden de la Duarte, Sánchez y Mella en Santo Domingo el 31 de mayo de 1976. Disponible en:

[http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=3563](http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=3563)

[Consultado el 19/07/16].

- Palabras del Rey al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo y al pueblo mexicano el 18 de noviembre de 1978. Disponible en:

[http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4572](http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4572)

[Consultado el 26/11/15].

- Palabras del Rey al Presidente de Perú Francisco Morales Bermúdez y al pueblo peruano en Lima el 22 de noviembre 1978. Disponible en:

[http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4573](http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4573)

[Consultado el 27/11/1978].

- Palabras del Rey a los participantes en la V Conferencia Iberoamericana de Comisiones del V Centenario del Descubrimiento en San Juan de Puerto Rico el 26 de mayo de 1987. Disponible en:

[http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4339](http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4339)

[Consultado el 7/01/16].

- Palabras del Rey a los representantes indígenas mexicanos en Teotitlán del Valle el 13 de enero de 1990. Disponible en:

[http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4210](http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4210)

[Consultado el 16/04/16].

- Palabras del Rey ante los dirigentes del Pacto Andino en Lima el 24 de noviembre de 1978.

Disponible en:

[http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4577](http://www.casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4577)

[Consultado el 26/11/15].

- Palabras del Rey en la Asamblea Constituyente de Perú en Lima el 23 de noviembre de 1978.

Disponible en:

[http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4574](http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4574)

[Consultado el 27/11/15].

- Palabras del Rey en la Declaración del «Día de la Comunidad Iberoamericana de Naciones» en el Salón Bellavista del Hotel Panamá el 17 de septiembre de 1977. Disponible en:

[http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag\\_08.html#titulo1](http://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol16/pag_08.html#titulo1) [Consultado el

26/11/15].

- PARDO BAZÁN, Emilia (1899): *La España de ayer y la de hoy*. Disponible en:

<http://www.filosofia.org/aut/001/1899epb4.htm> [Consultado el 4/08/2015].

- PEDREGAL, Manuel (1892): *Estado jurídico de los indios. Conferencia pronunciada el 18 de febrero de 1892*. Disponible en:

[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0065.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0065.pdf) [Consultado el

12/01/17].

- PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, Juan (1892): *Descubrimiento y Empresas de los españoles en la Patagonia. Conferencia leída el 3 de marzo de 1892*. Disponible en:

[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0046.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0046.pdf) [Consultado el

11/01/17].

- PI Y MARGALL, Francisco (1892): *América en la época del descubrimiento. Conferencias pronunciadas el 9 de junio y el 16 de noviembre de 1891*. Disponible en:  
[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0063.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0063.pdf) [Consultado el 27/09/2014].
  
- «Prólogo del Diccionario de americanismos» (2010): *Asociación de Academias de la Lengua Española*. Disponible en:  
[http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo\\_Diccionario\\_de\\_americanismos.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Prologo_Diccionario_de_americanismos.pdf) [Consultado el 13/03/17].
  
- «Real Decreto 110/1978 de 13 de enero por el que se aprueba el Reglamento del Centro Iberoamericano de Cooperación». BOE, nº 28, 2 febrero 1978. Disponible en:  
<https://www.boe.es/boe/dias/1978/02/02/pdfs/A02573-02575.pdf> [Consultado el 1/12/15].
  
- «Real decreto 735/1981, de 10 de abril, de constitución de una Comisión Nacional para la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América». BOE, nº 98, 24 de abril de 1981. Disponible en:  
<https://www.boe.es/boe/dias/1981/04/24/pdfs/A08726-08727.pdf> [Consultado el 10/12/15].
  
- «Real Decreto 1527/1988 de 11 de noviembre por el que se reestructura la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica con refundición de los Organismos autónomos adscritos a la misma». BOE, nº 3, 23 diciembre 1988. Disponible en:  
<https://www.boe.es/boe/dias/1988/12/23/pdfs/A35998-36003.pdf> [Consultado el 13/01/16].
  
- «Real Decreto 1630/1981, de 31 de junio, por el que se nombra Presidente de la Comisión Nacional para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América al Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana». BOE, nº 184, 3 agosto 1981. Disponible en:  
<https://www.boe.es/boe/dias/1981/08/03/pdfs/A17714-17714.pdf> [Consultado el 10/12/15].
  
- «Real Decreto 2305/1977 de 27 de agosto, por el que se cambia el nombre del Instituto de Cultura Hispánica por el de Centro Iberoamericano de Cooperación, y se establece en su estructura orgánica», BOE, nº 213, 6 septiembre 1977. Disponible en:  
<https://www.boe.es/boe/dias/1977/09/06/pdfs/A19960-19960.pdf> [Consultado el 1/12/15].
  
- «Real Decreto 2411/1979 de 11 de octubre, por el que se reorganiza el Instituto de Cooperación Iberoamericana». BOE, nº 249, 17 octubre 1979. Disponible en:  
<https://www.boe.es/boe/dias/1979/10/17/pdfs/A24048-24049.pdf> [Consultado el 26/01/17].

- Recomendación nº 104 de la OIT. Disponible en:  
[http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO:12100:P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312442](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312442). [Consultado el 28/01/16].
  
- «Reglamento del Instituto de Cooperación Iberoamericana se aprueba por el Real Decreto 359/1981, de 5 de febrero». BOE, nº 58, 9 marzo 1981. Disponible en:  
<https://www.boe.es/boe/dias/1981/03/09/pdfs/A05190-05193.pdf> [Consultado el 10/12/15].
  
- *Reglamento Orgánico del Museo Biblioteca de Ultramar* (1888). Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000114122&page=1> [Consultado el 14/09/16].
  
- REYNA Y REYNA, Tomás de (1892): *Descubrimiento y conquista del Perú. Conferencia leída el 22 de febrero de 1892*. Disponible en:  
[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0041.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0041.pdf) [Consultado el 11/01/17].
  
- RIVA PALACIO, Vicente (1892): *Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España. Conferencia leída el 18 de enero de 1892*. Disponible en:  
[https://www.ateneodemadrid.com/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0039.pdf](https://www.ateneodemadrid.com/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0039.pdf) [Consultado el 11/01/17].
  
- RUBIO I LLUCH, Antonio (1890): «Comentarios a las Cartas Americanas de D. Juan Valera». Disponible en:  
[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-polmica-en-torno-a-las-cartas-americanas-1889-de-juan-valera-0/html/ffc96156-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_5.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-polmica-en-torno-a-las-cartas-americanas-1889-de-juan-valera-0/html/ffc96156-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html) [Consultado el 19/07/16].
  
- [s.a.]: «Por primera vez en la Historia un Rey de España llega a América», *ABC*, 1 de junio de 1976. Disponible en:  
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1976/06/01/001.html>  
[Consultado el 19/11/15].
  
- SÁNCHEZ BRAVO, Laila Concepción (2010): *La Exposición Universal de Sevilla 1992: el antes y el después*, [en línea]. Trabajo de Fin de Máster. Facultad de Turismo y Finanzas, Universidad de Sevilla. Disponible en:  
<https://masterturismosevilla.files.wordpress.com/2013/03/lailasanchezbravo.pdf> [Consultado el 13/03/17].

- SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio (1894): *Las Conferencias americanistas. Discurso resumen* leído el 16 de junio de 1892. Disponible en:  
[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0071.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0071.pdf) [Consultado el 29/09/14].
  
- SÁNCHEZ PADILLA, Andrés (2014): *Las Relaciones entre España y Estados Unidos (1865-1898): problemas coloniales, diplomacia económica y cooperación cultural* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Disponible en:  
<http://eprints.ucm.es/25705/1/T35376.pdf> [Consultado el 10/01/17].
  
- SOLAR, Pedro Alejandrino del (1892): *El Perú de los Incas. Conferencia leída el 11 de febrero de 1892*. Disponible en:  
[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0064.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0064.pdf) [Consultado el 11/01/17].
  
- ULLOA, Antonio de (1772): *Noticias americanas*. Disponible en:  
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000041454&page=1> [Consultado el 10/01/17].
  
- VASCONCELOS, José (1925): Prólogo de *Raza Cósmica*. Disponible en:  
<http://www.filosofia.org/aut/001/razacos.htm> [Consultado el 13/01/17].
  
- VEGA-REY, Luis (1892): «Elementos que en España y América concurren a la conservación de la lengua común Castellana», *Congreso Literario Hispano-Americano*. Disponible en:  
[http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_269.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_269.pdf) [Consultado el 13/01/17].
  
- VEGA-REY, Luis (1894): *Puntos Negros del Descubrimiento de América*. Disponible en:  
<https://archive.org/details/puntosnegros00vegarich> [Consultado el 19/10/16].
  
- Vídeo promocional de Venezuela para la Expo '92. Disponible en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=WmGIsVeCGVo> [Consultado el 19/07/16].
  
- ZORRILA DE SAN MARTÍN, Juan (1892): *Descubrimiento y conquista del Río de la Plata. Conferencia leída el día 25 de enero de 1892*. Disponible en el siguiente enlace:  
[http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca\\_digital/folletos/Folletos-0043.pdf](http://www.ateneodemadrid.net/biblioteca_digital/folletos/Folletos-0043.pdf) [Consultado el 11/01/17].

- (1892): «Memoria», *Congreso Literario Hispano-Americano (Madrid, 31 de octubre – 10 de noviembre de 1892)*. Disponible en:  
[http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso\\_literario/pdf/CVC\\_congreso\\_279.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/congreso_literario/pdf/CVC_congreso_279.pdf) [Consultado el 13/01/17].

## 2.2 Publicaciones periódicas

- Antonio ASTORGA, «"El ojo del tótem" Apasionante arte de los indios de la época del Descubrimiento», *ABC*, 14 de abril de 1988. Disponible en:  
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1988/04/14/061.html>  
[Consultado el 4/07/2016].

- Antonio CAÑO, «El Tribunal Permanente de los Pueblos inicia en Madrid una sesión especial sobre Guatemala», *El País*, 28 enero 1983. Disponible en:  
[http://elpais.com/diario/1983/01/28/internacional/412556404\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/01/28/internacional/412556404_850215.html) [Consultado el 27/01/16].

- Mariano de CAVIA: «El Centenario del "Quijote"», *El Imparcial*, 2 de diciembre de 1903. Disponible en:  
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000855461&search=&lang=es> [Consultado el 19/01/17].

- Juan CRUZ, «El Instituto de Cooperación Iberoamericana cambia de imagen y reafirma sus objetivos», *El País*, 18 de mayo de 1980. Disponible en:  
[http://elpais.com/diario/1980/05/18/cultura/327448807\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1980/05/18/cultura/327448807_850215.html) [Consultado el 10/12/15].

- Sebastián CUEVAS: «Polémica por el traslado de los restos del inca Garcilaso», *El País*, 1 de noviembre de 1978. Disponible en:  
[http://elpais.com/diario/1978/11/01/sociedad/278722816\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1978/11/01/sociedad/278722816_850215.html) [Consultado el 27/11/15].

- DEMARRAIS, Elizabeth (2013): «Colonización interna, cultura material y poder en el Imperio inca», *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, julio-diciembre. Disponible en:  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33995/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33995/Documento_completo.pdf?sequence=1)  
[Consultado el 6/10/16].

- Tulio H. DOMICHELI: «Miguel León Portilla: “Hay que hablar de «encuentro» entre dos mundos”», *ABC*, 22 de octubre de 1986. Disponible en:  
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1986/10/22/046.html>  
[Consultado el 18/01/16].
- DÍAZ DE GUERRA, María A. (2004): «Documentos relativos al exterminio de los charrúas, en el Uruguay», *Guaragua*. nº 19. Disponible en:  
[http://www.jstor.org/stable/25596430?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/25596430?seq=1#page_scan_tab_contents) [Consultado el 11/01/17].
- GENER, Pompeyo: «Al Sr. D. Leopoldo Alas (Clarín)», *La Vanguardia*, 3 de agosto de 1888. Disponible en:  
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1888/08/03/pagina-1/34653013/pdf.html?search=clar%C3%ADn> [Consultado el 13/12/2016].
- LEITE, Marcelo (2005): «El rescate de los botocudos», *Pesquisa FAPESP*, ed. 107. Disponible en: <http://revistapesquisa.fapesp.br/es/2005/01/01/el-rescate-de-los-botocudos/> [Consultado el 26/09/16].
- LEÓN PORTILLA, Miguel (1992): «Encuentro de dos Mundos», *Estudios de Cultura Náhuatl*, nº 22. Disponible en:  
<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn22/379.pdf> [Consultado el 26/01/17].
- Trinidad de LEÓN-SOTELO: «La cultura taína inicia los actos del V centenario del Descubrimiento», *ABC*, 10 de marzo de 1983. Disponible en:  
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1983/03/10/043.html>  
[Consultado el 4/07/16].
- LOZA, Carmen Beatriz (2000): «El modelo de Max Uhle para el estudio de los quipus, a la luz de sus notas inéditas de trabajo de campo (1894-1897)», *Indiana*. Disponible en:  
[http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana\\_16/Loza\\_neu.pdf](http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_16/Loza_neu.pdf)  
[Consultado el 6 de octubre de 2016].
- Catalina LUCA DE TENA: «El inglés no será el idioma oficial para las Conferencias de Comisiones del V Centenario», *ABC*, 30 de julio de 1989. Disponible en el siguiente enlace:  
<http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1989/07/30/034.html> [Consultado el 26/01/17].

- Enrique LLOVET: «Los cinco sentidos tainos», *ABC*, 13 de marzo de 1983. Disponible en:  
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1983/03/13/052.html>  
[Consultado el 4/07/16].
- Ramiro de MAEZTU: «La Hispanidad», *Acción Española*, tomo I, nº 1, 15 de diciembre de 1931. Disponible en:  
<http://www.filosofia.org/hem/193/acc/e01008.htm> [Consultado el 28/10/2015].
- «La defensa de la Hispanidad», *Acción Española*, tomo I, nº 5, 16 de febrero de 1932. Disponible en:  
<http://www.filosofia.org/hem/193/acc/e05449.htm> [Consultado el 28/10/2015].
- Rafael NADAL: «El V Centenario causará protestas de los indios contra España, según asesor de la ONU», *El País*, 21 de noviembre de 1988. Disponible en:  
[http://elpais.com/diario/1988/11/21/espana/596070025\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1988/11/21/espana/596070025_850215.html) [Consultado el 28/01/16].
- O'GORMAN, Edmundo (1987): «La falacia histórica de Miguel León Portilla sobre el “encuentro del Viejo y Nuevo Mundo”», *Quinto Centenario*, nº 12. Disponible en:  
<https://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/viewFile/QUCE8787120017A/1768>  
[Consultado el 21/1/16].
- M.J PEREIRA: «Las cifras del éxito», *ABC de Sevilla*, 20 de abril de 2012. Disponible en:  
<http://sevilla.abc.es/20120420/sevilla/sevi-cifras-exito-201204192305.html> [Consultado el 19/07/16].
- José A. PÉREZ: «Jerónimo Andreu: “la secta del PSOE reclamó su parte en el V Centenario”», *ABC Sevilla*, 28 de diciembre de 1991. Disponible en el siguiente enlace:  
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1991/12/28/052.html>  
[Consultado el 21/11/16].
- Francisco PI Y MARGALL: «Cuba», *Don Quijote*, 12 de julio de 1895. Disponible en:  
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003811137&page=1&search=&lang=es>  
[Consultado el 13/12/16].
- RUPÉREZ, Javier (1988): «La política exterior de la transición», *Cuenta y Razón*, nº 41. Disponible en:  
[http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/041/Num041\\_006.pdf](http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/041/Num041_006.pdf) [Consultado el 26/01/17].



- [s.a.]: «Bolivia. Hacia la solución del conflicto del Chaco», *ABC*, 4 de diciembre de 1932. Disponible en:  
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1932/12/04/035.html>  
[Consultado el 19/01/17].
- [s.a.]: «Crónica General», *La Ilustración Española y Americana*, 28 de febrero de 1890, p. 2. Disponible en:  
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001138710&page=2&search=conferencia+de+washington&lang=es> [Consultado el 13/09/16].
- [s.a.]: «Día del Indígena Americano en el Centro Cultural de España en Asunción “Juan de Salazar”». Disponible en:  
[http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2013/2013\\_04/2013\\_04\\_19\\_tekopora.aspx](http://www.aecid.es/ES/Paginas/Sala%20de%20Prensa/Noticias/2013/2013_04/2013_04_19_tekopora.aspx) [Consultado el 27/11/2016].
- [s.a.]: «El Gobierno español no ha desdeñado los asuntos iberoamericanos», *ABC*, 5 de agosto de 1982. Disponible en:  
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1982/08/05/023.html>  
[Consultado el 10/12/15].
- [s.a.]: «El Tribunal de los Pueblos condena a Guatemala», *ABC*, 1 de febrero de 1983. Disponible en:  
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1983/02/01/023.html>  
[Consultado el 27/01/2016].
- [s.a.]: «EEUU, con indios», *El País*, 21 de abril de 1992. Disponible en:  
[http://elpais.com/diario/1992/04/21/espana/703807207\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1992/04/21/espana/703807207_850215.html) [Consultado el 19/07/16].
- [s.a.]: «Guatemala rechaza la actuación del Tribunal Permanente de los Pueblos», *El País*, 31 de enero de 1983. Disponible en:  
[http://elpais.com/diario/1983/01/31/internacional/412815625\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/01/31/internacional/412815625_850215.html) [Consultado el 27/02/2016].
- [s.a.]: (1982) «Presentación», *Temas Americanistas*. nº 1. Disponible en:  
<http://institucional.us.es/tamericanistas/uploads/revista/01/TEMAS%20AMERICANISTAS.pdf>  
[Consultado el 3/03/2016].

- [s.a.]: «Una muestra de arqueología taina abre un amplio programa sobre las culturas precolombinas», *El País*, 11 de marzo de 1983. Disponible en:  
[http://elpais.com/diario/1983/03/11/cultura/416185202\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1983/03/11/cultura/416185202_850215.html) [Consultado el 04/07/16].
  
- SABORIDO, Jorge: «Un conflicto incómodo: la prensa española frente a la guerra de las Malvinas», *Anuario de la Universidad de la Pampa*, nº 5. Disponible en:  
[http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario\\_fch/n05a12saborido.pdf](http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/n05a12saborido.pdf) [Consultado el 11/12/15].
  
- Pablo SEBASTIÁN: «El Rey compara la evolución democrática en España y Perú», *El País*, 24 de noviembre de 1978. Disponible en:  
[http://elpais.com/diario/1978/11/24/espana/280710002\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1978/11/24/espana/280710002_850215.html) [Consultado el 27/11/15].
  
- Guillermo de la TORRE: «Madrid meridiano intelectual de Hispanoamérica», *La Gaceta Literaria*, 15 de abril de 1927. Disponible en:  
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003883368&search=&lang=es> [Consultado el 19/01/17].
  
- Miguel de UNAMUNO: «Universidad hispanoamericana», *Heraldo de Madrid*, 28 de diciembre de 1904. Disponible en:  
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000507852&search=&lang=es> [Consultado el 19/01/17].
  
- (1927): «Hispanidad», *Síntesis*, nº 6. Disponible en:  
<http://www.filosofia.org/hem/192/92711sin.htm> [Consultado el 27/10/2015].
  
- Isabel VIANA: «El día que Buffalo Bill “conquistó” Barcelona», *ABC*, 18 de septiembre de 2013. Disponible en:  
<http://www.abc.es/20120103/archivo/abci-buffalo-bill-barcelona-201201021637.html>  
[Consultado el 26/10/16].

## **Índice de tablas, gráficas y figuras**



Tabla 1. Clasificación de poblaciones indígenas de América del Norte y Central según Manuel Antón y Ferrándiz. Elaboración propia a partir de <i>Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento</i> . .....	152
Tabla 2. Clasificación de poblaciones indígenas de América del Sur según Manuel Antón y Ferrándiz. Elaboración propia a partir de <i>Antropología de los Pueblos de América anteriores al descubrimiento</i> . .....	170
Tabla 3. Idiomas hablados por poblaciones indígenas de América del Norte según Fernández González. Elaboración propia a partir de <i>Los lenguajes hablados por los indígenas del Norte y Centro de América</i> . .....	203
Tabla 4. Idiomas hablados por poblaciones indígenas de América del Norte según Fernández González. Elaboración propia a partir de <i>Los lenguajes hablados por los indígenas de la América meridional</i> . .....	204
Tabla 5. Familia y subfamilia de la que proviene el náhuatl, así como las ramas en las que se divide según Brinton citadas en la conferencia de Fernández Ferraz. Elaboración propia. ....	272
Tabla 6. Detalles generales del análisis de la revista <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> . Elaboración propia. ....	304
Tabla 7. Número de artículos en los que se retrata el elemento indígena en <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> . Elaboración propia. ....	304
Tabla 8. Número de artículos por tema relativa al indígena americano en <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> . Elaboración propia. ....	306
Gráfica 1. Porcentaje de artículos por tema relativo al indígena americano en <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> . Elaboración propia. ....	307
Figura 1. Canoa dibujada por Rafael Monleón. Fuente: <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> . .....	317
Figura 2. Almadía del Lago Titicaca dibujada por Rafael Monleón. Fuente: <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> . .....	318
Figura 3. Jangada de Guayaquil dibujada por Rafael Monleón. Fuente: <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> . .....	318
Figura 4. <i>Cumpi-Uncu</i> hallado en un enterramiento Pachacámac, que se conservaba entonces en el Museo Arqueológico Nacional y hoy está en el Museo de América. Fuente: <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> . ....	325

Figura 5. «Rarísimo fragmento de antigua tela americana estampada» que se conservaba entonces en el Museo Arqueológico Nacional y hoy está en el Museo de América. Fuente: <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> .....	325
Figura 6. Lugar en el que se habría situado según Patricio Montojo la Atlántida. Fuente: <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> .....	335
Figura 7. «Indio e india del País de la Canela (Quijos)». Fuente: <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> .....	338
Figura 8. Plano de las salas dispuestas en el Palacio de Biblioteca y Museos para la Exposición Histórico-Americana. Fuente: <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> ...364	
Figura 9. Instalación de Colombia en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España. ....	367
Figura 10. Sala que reúne colecciones de Dinamarca, Perú y España en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España. ....	371
Figura 11. Instalación de Ecuador en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España. ....	372
Figura 12. Instalación de España en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España. ....	374
Figura 13. Instalación de Estados Unidos en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España. ....	376
Figura 14. Número 106 del Catálogo de la Expedición Hemenway: «Altar de sortilegio de la nube». Fuente: <i>El Centenario: revista ilustrada</i> .....	378
Figura 15. Números 65 y 91 del Catálogo de la Expedición Hemenway: Fotografías de «Muñeco de Sá-Li-Ko» y «Muñeca de Sá-Li-Ko-Ma-Na». Fuente: <i>El Centenario: revista ilustrada</i> .....	378
Figura 16. Vitrina octógona en la instalación de Perú sobre la que se representa al indígena convirtiéndose a la religión cristiana. Fuente: <i>El Centenario: Revista ilustrada</i> .....	382
Figura 17. Instalación de Suecia en la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892. Fuente: Biblioteca Nacional de España. ....	384
Tabla 9. Tipología de objetos etnográficos demandados por la organización y países que respondieron a dicha petición con el traslado de esos artículos. Elaboración propia. ....	386

Tabla 10. Acciones llevadas a cabo por la cooperación española en torno al indígena americano en los albores de los actos conmemorativos del V Centenario. Elaboración propia a partir de la conferencia de Antonio Pérez en la <i>IV Reunión del Parlamento Indígena de América</i> . .....	462
Tabla 11. Justificaciones de la conquista tempranas y sus defensores. Elaboración propia a partir de la conferencia de Antonio García y García.....	502
Tabla 12. Estimaciones de la población indígena en La Española en 1492. Fuente: <i>LOVELL, W.G. y COOK, N.D (2000)</i> .....	516
Tabla 13. Detalles del análisis realizado a <i>Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América</i> . Elaboración propia. ....	582
Tabla 14. Presencia del indígena según su época cronológica en <i>Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América</i> . Elaboración propia. ....	582
Gráfica 2. Número de artículos sobre el indígena americano por año en <i>Quinto Centenario / Revista Complutense de Historia de América</i> . Elaboración propia. ....	583
Tablao 15. Detalles del análisis realizado a <i>Temas americanistas</i> . Elaboración propia. ....	585
Tabla 16. Presencia del indígena según su época cronológica en <i>Temas americanistas</i> . Elaboración propia. ....	585
Gráfica 3. Número de artículos sobre el indígena americano por año en <i>Temas americanistas</i> . Elaboración propia.....	586
Tabla 17. Detalles del análisis realizado a <i>Boletín americanista</i> . Elaboración propia. ....	588
Tabla 18. Presencia del indígena según su época cronológica en <i>Boletín americanista</i> . Elaboración propia. ....	588
Gráfica 4. Número de artículos sobre el indígena americano por año y categoría cronológica en <i>Boletín americanista</i> . Elaboración propia. ....	589
Tabla 19. Detalles del análisis realizado a <i>Revista española de antropología americana</i> . Elaboración propia. ....	591
Tabla 20. Presencia del indígena según su época cronológica en <i>Revista española de antropología americana</i> . Elaboración propia. ....	592
Gráfica 4. Número de artículos sobre el indígena americano por año y categoría cronológica en <i>Revista española de antropología americana</i> . Elaboración propia. ....	592
Tabla 21. Detalles del análisis realizado a <i>Anuario de estudios americanos</i> . Elaboración propia. ....	594

Tabla 22. Presencia del indígena según su época cronológica en <i>Anuario de estudios americanos</i> . Elaboración propia. ....	594
Gráfica 5. Número de artículos sobre el indígena americano por año y categoría cronológica en <i>Anuario de estudios americanos</i> . Elaboración propia. ....	595
Tabla 23. Detalles del análisis realizado a <i>Revista de Indias</i> . Elaboración propia. ....	596
Tabla 24. Presencia del indígena según su época cronológica en <i>Revista de Indias</i> . Elaboración propia. ....	597
Gráfica 6. Número de artículos sobre el indígena americano por año y categoría cronológica en <i>Revista de Indias</i> . Elaboración propia. ....	597
Gráfica 7. Cantidad de artículos sobre indígena en relación con cantidad de artículos sobre indígena contemporáneo en las revistas científicas americanistas. Elaboración propia. ....	599
Tabla 25. Detalles del análisis y porcentaje de artículos en torno a la temática del indígena americano en <i>Cuadernos Hispanoamericanos</i> . Elaboración propia. ....	602
Tabla 26. Detalles del análisis realizado a <i>Indigenismo</i> y número de artículos, documentos, entrevistas y relatos que se encuentran en la revista. Elaboración propia. ....	607
Tabla 27. Detalles del análisis realizado a <i>América 92</i> y número de artículos sobre el indígena americano que se encuentran en la revista. Elaboración propia. ....	611
Figura 18. Portada del catálogo <i>Culturas indígenas de la Amazonía</i> , que aparece en <i>América 92</i> al describir la implicación de la UNESCO en los actos conmemorativos de 1992. Fuente: <i>Iberlibro</i> . ....	614
Figura 19. Idolillo de hueso con incrustación de oro en los ojos. República Dominicana. Fuente: <i>La cultura taína. Las culturas de América en la época del descubrimiento</i> . ....	622
Figura 20. Cemí o trigonolito de Puerto Rico. Fuente: <i>La cultura taína. Las culturas de América en la época del descubrimiento</i> . ....	622
Figura 21. Dujo o asiento ceremonial de madera con incrustaciones de oro. República Dominicana. Fuente: <i>La cultura taína. Las culturas de América en la época del descubrimiento</i> . ....	623
Figura 22. Mujer otavala de la sierra ecuatoriana tejiendo. Fuente: <i>Culturas indígenas de los Andes Septentrionales</i> . ....	635
Figura 23. Grupo de indígenas marchando. Fuente: <i>Culturas indígenas de los Andes Septentrionales</i> . ....	635



- Figura 24. Figura femenina, cubierta con tocado, representando a una mujer cacique. Oro, Cultura Quimbaya. Fuente: *Culturas indígenas de los Andes Septentrionales*. 636
- Figura 25. Collar formado por cuentas de coralina, cuarzo y jadeíta, alternando con pequeñas cuentas de carácter antropomorfo. Colombia. Fuente: *Culturas indígenas de los Andes Septentrionales*. ..... 636
- Figura 26. Poporo (Yuburu). Calabacito destinado por los indios Arhaucos de la Sierra Nevada de Santa Marta, para conservar la cal empleada en el consumo de coca. Fuente: *Culturas indígenas de los Andes Septentrionales*. ..... 637
- Figura 27. Colección Museo Torredembarra. Representación ornitomorfa que recuerda a un búho sobre nido de barro con motivos geométricos incisos. Cerámica rojiza. Área Tumazo-Tolita. Fuente: *Culturas indígenas de los Andes Septentrionales*. ..... 637
- Figura 28. Escultor del plantador. Veracruz. Fuente: *Evangelización y Cultura. Pabellón de la Santa Sede*. ..... 679
- Figura 29. Máscaras teotihuacanas. Fuente: *Evangelización y Cultura. Pabellón de la Santa Sede*. ..... 679
- Figura 30. Máscara verde. México. Madera con mosaico de jade, turquesa y hueso. Fuente: *Evangelización y Cultura. Pabellón de la Santa Sede*. ..... 680
- Figura 31. Placa de estela maya. Bonampak, Chiapas. Fuente: *Evangelización y Cultura. Pabellón de la Santa Sede*. ..... 680
- Figura 32. Cuchillo de bronce. Arqueología andina. Perú. Fuente: *Evangelización y Cultura. Pabellón de la Santa Sede*. ..... 681



## **Índice onomástico**



## A

Abad Castillo, Olga: 32  
Abellán, José Luis: 407  
Acosta de Samper, Soledad: 244, 321, 322  
Acosta, José de: 106, 227, 228, 686  
Adam, Lucien: 248, 250  
Afonso de Carvalho, Clara: 647  
Agassiz, Jean-Louis-Rodolphe: 106  
Aguilera y Gamboa, Enrique de: 141, 161, 166, 167  
Albareda, José Luis: 81, 86  
Alberdi, Juan Bautista: 291  
Alberti, Pilar: 608  
Alcalá Galiano, Antonio: 659  
Alcina Franch, José: 409, 507, 555, 591, 602, 603, 624, 638, 639, 648, 649, 650, 651, 652  
Alegría, Ricardo E.: 625  
Alejandro VI (Papa): 430  
Alemán, Jorge: 30  
Alfaro, Anastasio: 327, 328, 367, 368, 369, 438  
Alfonso XII: 48, 78  
Alfonso XIII: 243  
Almagro, Manuel: 74  
Alonso V de Portugal: 246  
Alonso de Carrillo, Fernando: 682  
Alonso, Luis Miguel: 508  
Alonso, María Lourdes: 614  
Altamira, Rafael: 395, 398  
Alvar López: Julio: 509  
Álvares Cabral, Pedro: 188, 647  
Amate Blanco, Juan José: 602  
Ameghino, Florentino: 94, 106  
Amigo Vallejo, Carlos: 520  
Amunátegui Aldunate, Gregorio: 180, 184  
Amunátegui Aldunate, Miguel Luis: 180, 184  
Andrés-Gallego, José: 527, 540, 543, 546  
Angoloti, Joaquín: 124  
Anguila Amador, Trinidad: 631  
Annino, Antonio: 573  
Anrup, Ronald: 569  
Antón Ferrándiz, Manuel: 45, 87, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 113, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 149, 152, 153, 154, 155, 168, 169, 170, 171, 172, 178, 199, 206, 350  
Anzaldúa, Gloria: 29  
Araiztegui, Ramón María de: 283, 293  
Arango, Leocadio: 366  
Aranzadi Unamuno, Telesforo: 201, 227, 232, 233, 234, 235, 236  
Árbenz Guzmán, Juan Jacobo: 486  
Arduz, Marcelo: 507  
Areán, Carlos: 602  
Areilza, José María de: 416, 420  
Arellano, Julio de: 368, 379  
Arenal, Celestino del: 54  
Arias Navarro, Carlos: 416, 420  
Arias, Arturo: 485, 486  
Aristóteles: 529  
Arnaiz, Francisco José: 625

Aronna, Michael: 29  
Arouet, François-Marie (Voltaire): 92  
Arrón, Juan: 624  
Arteaga, Ignacio: 652  
Arze Quintanilla, Óscar: 550  
Aschero, Carlos: 628, 629  
Asensio, José María: 308, 309, 310  
Asturias, Miguel Ángel: 438  
Atahualpa: 519, 530  
Aymerich y Villajuana, Antonio: 685  
Azara, Félix de: 168  
Azcárate y Méndez, Gumersindo de: 141, 156  
Azpilicueta, Joao: 190

## B

Bacon, Francis: 142  
Bajtín, Mijaíl: 29  
Balaguer, Joaquín: 425  
Ballesteros Beretta, Antonio: 408, 590, 593  
Ballesteros Gaibrois, Manuel: 408, 512, 514, 515, 516, 524, 525, 549, 552, 579, 590, 602, 604, 605, 607, 647  
Bartram, William: 110  
Bates, Henry Walter: 264  
Bautista, Juan: 684  
Bello, Andrés: 72  
Benavente, Toribio de (Motolinía): 162, 163  
Bermúdez de Castro y O'Lawlor (marqués de Lema): 201, 221, 397  
Bernabéu Albert, Salvador: 32, 659  
Bernecker, Walther L.: 31  
Bertonio, Ludovico: 685  
Betancourt, Julio: 243  
Beverley, John: 29  
Bhabha, Homi: 28  
Blaine, James G.: 64  
Blanco Arévalo, Alda: 279  
Blázquez, Antonio: 283, 289, 295, 296, 297  
Blumenbach, Johann Friedrich: 90  
Boas, Franz: 347, 655, 656  
Bodega y Quadra, Juan de la: 652, 659  
Boero, María: 602  
Borah, Woodrow: 515  
Borges Morán, Pedro: 521, 522, 523  
Bouchard, Jean-Françoise: 639  
Bourbourg, Charles Etienne (Brasseur de Bourbourg): 93, 208, 240  
Bovallius, Carlos: 384  
Bravo Guerreira, Concepción: 513, 515  
Brinton, Daniel Garrison: 97, 208, 251, 271, 572  
Broca, Paul: 83, 95, 168  
Brun, Malte: 180, 185  
Byron, John: 110, 177  
Buxó i Rey, M<sup>a</sup> Jesús: 554

## C

Cabello Carro, Paz: 634, 652, 653  
Cabrero, Leoncio: 512, 513

Cajal, Máximo: 482  
Caldeira do Casal Ribeiro, José María (conde do Casal Ribeiro): 123, 243  
Cali, Francisco: 563  
Calvo Buezas, Tomás: 509, 634, 643  
Calvo, Luis: 506  
Camus, Albert: 155  
Cancio Villamil, Mariano: 71, 123, 124  
Cánovas del Castillo, Antonio: 35, 45, 48, 54, 115, 119, 121, 122, 126, 133, 134, 177, 243, 354  
Capmany, José: 536, 535  
Cappa, Ricardo: 283, 293, 294  
Caravantes, Carlos: 464, 465, 507, 540, 543, 544, 546, 547, 607, 613  
Cardich, Augusto: 629  
Cardoso de Oliveira, Roberto: 552, 553  
Carel ten Kate, Herman Frederik: 234  
Carlos I: 73, 442, 502, 534, 535, 678  
Carlos II: 164  
Carlos III: 433, 539  
Carneiro, Robert: 647  
Carnero Hoke, Guillermo: 544  
Caro Baroja, Julio: 614  
Carranza, Ángel Justiniano: 244  
Carrasco y Saiz del Campo, Adolfo: 142, 177, 180, 182, 183, 184, 187, 199  
Carrero Blanco, Luis: 415  
Carretero Collado, Leoncio: 651  
Carteret, Philip: 177  
Casas, Bartolomé de las: 226, 502, 503, 517, 530, 555, 676, 677  
Casso, Francisco de: 264, 266  
Castañeda Delgado, Paulino: 500, 527, 568  
Castelar, Emilio: 115, 132, 336, 351  
Castiella, Fernando María: 415  
Castro, Adolfo de: 260, 267, 268  
Caunedo Madrigal, Silvia: 603  
Cavia, Mariano de: 395  
Cepeda Adán, José: 533, 534  
Cepeda, Fernando de: 682  
Chamberlain, Houston Stewart: 286  
Chamberlain, Joseph: 287  
Chambi, Martín: 615  
Chapman, Anne: 631  
Chaves Mendoza, Álvaro: 551, 552, 639, 642  
Cieza de León, Pedro: 518  
Cody, William Frederick (Buffalo Bill): 346  
Coelho, Nicolau: 188  
Colchester, Marcus: 646  
Colmeiro y Penido, Miguel: 201, 227, 230, 231, 232  
Colón de la Cerda y Gante, Cristóbal (duque de Veragua): 71, 120, 243  
Colón, Cristóbal: 18, 27, 111, 115, 116, 117, 118, 120, 125, 127, 128, 132, 139, 164, 165, 173, 176, 216, 143, 262, 269, 272, 273, 292, 305, 357, 362, 372, 407, 429, 453, 456, 476, 477, 512, 513, 516, 520, 538, 540, 562, 568, 570, 634, 646, 653, 655, 669, 674

Colón, Diego: 674  
Cook, James: 177, 649  
Cooper, James Fenimore: 153  
Cordero, Luis: 371  
Córdoba, Pedro de: 675  
Cortés, Hernán: 73, 112, 222, 226, 306, 336, 337, 520, 681  
Costa, Joaquín: 400  
Coughlin, Candace L.: 657  
Crespí, Juan: 652  
Cuesta, Mariano: 511, 113, 514  
Culin, Stewart: 244  
Curaqueo Huaiquilaf, Domingo: 628, 631  
Curry, Jabez Lamar Monroe: 116

## D

D'Orbigny, Alcide: 107, 168, 169, 172  
Danvila, José Ramón: 655  
Darío, Rubén: 327, 328, 329, 330, 332, 381, 395, 438  
Darwin, Charles: 95, 96, 287  
Deive, Carlos Esteban: 625  
Delgado, Jaime: 588  
Descartes, René: 142  
Díaz de Pineda, Gonzalo: 646  
Díaz de Solís, Juan: 175  
Díaz del Castillo, Bernal: 681  
Díaz-Trechuelo, Lourdes: 517, 118, 119, 526, 532  
Díaz, Porfirio: 161  
Domínguez Ortega, Montserrat: 76  
Domínguez Ortiz, Antonio: 104  
Durán y Rivas, F.: 372  
Durán, Diego: 686

## E

Echreinreich, Paul: 365  
Edenshaw, Charles: 655  
Elcano, Juan Sebastián: 132  
Eliza, Francisco: 659  
Elorza, Antonio: 614  
Enciso, Luis Miguel: 528  
Ercilla, Alonso de: 180, 183, 184, 628  
Escandell, Bartolomé: 527  
Esteva Fabregat, Claudio: 504, 507, 540, 541, 542, 543, 547  
Eugenio Martínez, María Ángeles: 568

## F

Fabié, Antonio María: 124, 243, 248, 249, 251  
Fabra Rivas, Antonio: 399  
Facundo Riaño, Juan: 120, 124  
Falkner, Thomas: 178  
Favier Orendain, Claudio: 602  
Felipe II: 273, 517, 678  
Feria, Pedro de: 683  
Fernández Alonso, Serena: 32  
Fernández de Oviedo, Gonzalo: 206, 230, 231, 369  
Fernández Duro, Cesáreo: 243

Fernández Ferraz, Juan: 72, 244, 248, 252, 260, 266, 269, 270, 271, 272, 273, 275, 367, 440  
Fernández González, Francisco: 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214  
Fernández Herrero, Beatriz: 602  
Fernández Villaverde, Raimundo: 71  
Fernández-Díaz, José: 634  
Fernández, Eduardo: 647  
Fernández, Jorge: 630  
Fernando el Católico: 18, 269, 525  
Fernando VI: 103  
Fernando VII: 54  
Fewkes, Jesse Walker: 328, 330, 331, 340, 341, 370, 374, 376, 377  
Figueiredo, Napoleao: 553  
Flores Ochoa, Jorge: 556  
Force, Maryanne: 659  
Force, Roland: 659  
Förstemann, Ernst: 257  
Forster, Georg: 177  
Franco Bahamonde, Francisco: 39, 391, 393, 415, 416, 419  
Franklin, Benjamin: 116  
Fuentes Bodelón, Fernando: 660

## G

Galaup, Jean Françoise (conde de La Perouse): 654  
Galeano, Eduardo: 490  
Galileo Galilei: 142  
Gallego Morell, Antonio: 524  
Galton, Francis: 287  
Galvani, Victoria: 436  
Ganivet, Ángel: 403  
Garcés, Julián: 501  
García Alas y Ureña «Clarín», Leopoldo: 82  
García Añoveros, Jesús M.: 509, 552  
García Arévalo, Manuel: 625  
García Bernal, Cristina: 584  
García Calvo, Agustín: 648  
García Canclini, Néstor: 29  
García de Palacio, Diego: 273  
García Gallo, Alfonso: 528, 529  
García y García, Antonio: 501  
Garcilaso de la Vega, Gómez Suárez de Figuerola (Inca Garcilaso de la Vega): 228, 443, 686  
Gazzolo, Ana María: 603  
Geertz, Clifford: 28  
Gener, Pompeyo: 82, 83, 86  
Gimeno Gómez, Gómez: 568  
Giner de los Ríos, Francisco: 49, 50, 156  
Girardi, Giulio: 561, 562, 566, 576  
Gliddon, Goerge: 106  
Gobineau, Joseph Arthur de: 281, 286, 288, 301  
Goethe, Johan Wolfgang von: 142  
Gómez de Arteche, José: 141, 161  
Gómez García, Pedro: 28  
Gómez-Muller, Alfredo: 30

González de Velasco, Pedro: 95, 99  
González Rodríguez, Jaime: 503  
González-Garzón Finat, Clara: 31  
González, Felipe: 449, 453  
González, Omar: 550  
Goodwin Gómez, Gale: 647  
Gradín, Carlos: 628, 629  
Grande, Félix: 601  
Grande, Guadalupe: 602  
Grant, Ulyses S.: 63  
Grebe Vicuña, María Ester: 628, 632  
Groot de Mahecha, Ana María: 639  
Grubb, Edward Burd: 243  
Grunfeld, Frederic: 650  
Grynspan, Rebeca: 456  
Güemes, Fernando: 602  
Guerra, Francisco: 602  
Guerra, Manuel María: 314  
Guerrero, Gonzalo: 520  
Guerrero, Mariano: 685  
Guillaume, Xavier: 29  
Guillermo II de Alemania: 287, 289  
Guirao de Vierna, Ángel: 659  
Gutiérrez Azopardo, Ildefonso: 634, 643

## H

Habsburgo, María Cristina de: 55, 70, 243, 255, 327, 366  
Hagenbeck, Carl: 155  
Hajduk, Adan: 628  
Hamnett, Brian: 573  
Hamy, Ernest Théodore: 212, 248, 251  
Hanke, Lewis: 529  
Hardy, Georges: 290, 291  
Hellwald, Friedrich von: 106  
Hemenway, Mary Tileston: 330, 377  
Hera, Alberto de la: 502  
Hernández de León-Portilla, Ascensión: 269  
Hernández Prieto, María Isabel: 32  
Hernández Sánchez-Barba, Mario: 409, 523, 581  
Hervás y Panduro, Lorenzo: 249, 338  
Hobbes, Thomas: 105, 172  
Holm, Bill: 654  
Hostos, Eugenio María de: 60  
Humberto Romero, Carlos: 440  
Humboldt, Alexander von: 102, 103, 105, 169, 194  
Humboldt, Wilhelm von: 113  
Hume, David: 92  
Hunter, John: 91  
Humberto I de Italia: 118

## I

Iglesias Brage, Francisco: 401, 402  
Isabel II: 55  
Isabel la Católica: 18, 164, 292, 428, 522, 671, 675, 689  
Isasa y Valseca, Santos: 123  
Isern, Juan: 74, 75

Ixmata, Gabriel: 563  
Iztlilxochitl, Fernando de Alva: 525

## J

Jackson, Andrew: 262, 263  
Jacobsen, Johan Adrian: 656  
Jansen, Maarten: 571  
Jaulin, Robert: 506  
Jáuregui, Fernando: 611  
Jiménez de la Espada, Marcos: 38, 73, 74, 75, 80, 86, 242, 321, 323, 324, 336, 337, 339, 372, 373, 646  
Jiménez Martín, Ignacio: 401  
Jiménez Redondo, Juan Carlos: 279  
Jiménez, Alfredo: 509  
Jiménez, Juan Ramón: 60, 395  
Jonaitis, Aldona: 653, 654, 655  
Jovellar, Joaquín: 122, 124  
Juan II de Portugal: 246  
Juan Carlos I: 36, 40, 391, 407, 418, 419, 420, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 450, 451, 456, 456, 462, 472, 565, 613, 664  
Juan Pablo II (Papa): 488, 489, 492  
Juan y Santacilia, Jorge: 103  
Juárez, Benito: 299, 300, 302, 381  
Juderías, Julián: 292, 293

## K

Kant, Inmanuel: 142  
Krause, Karl Christian Friedrich: 49  
Krotz, Esteban: 16

## L

Labra, Rafael María de: 124, 125  
Lakas, Basilio: 439  
Lamarck, Jean-Baptiste: 90  
Lapuerta, Paloma: 603  
Larco, Alberto: 382  
Larra, Ángel de: 260, 267  
Lastarria, José Victorino: 72  
Laugerud García, Kjell Eugenio: 438  
Lavallé, Bernard: 570  
Lazarin, Marco Antonio: 647  
Lázaro, Carlos: 31  
Leclerc, Georges Louis; conde de Buffon: 90, 172  
Lenz, Mary Jane: 654  
León, Martín de: 684  
León y Ortiz, Eduardo: 200, 215, 216, 220  
León-Portilla, Miguel: 475, 476, 477, 478, 479, 480  
Leroy-Beaulieu, Paul: 288  
Levanto, Leonardo: 683  
Levi-Strauss, Claude: 15  
Lévinas, Emmanuel: 15, 16  
Linares Rivas, Aureliano: 123, 125, 243  
Llovet, Enrique: 621  
Long, Edward: 92

López Bravo, Gregorio: 415  
López Bru, Claudio (marqués de Comillas): 71, 276  
López de Abiada, José Manuel: 31  
López de Ayala, Jerónimo (vizconde de Palazuelos): 309 - 310  
López de Gómara, Francisco: 442, 443  
López Michelsen, Alfonso: 430  
López Morales, Humberto: 538, 539  
López Rodó, Laureano: 415  
Lucas García, Ramón: 484  
Lucena, Manuel: 502  
Lugo, Bernardo de: 683  
Lumbreras Salcedo, Luis Guillermo: 639  
Luna Calderón, Fernando: 626  
Luna, Lola G.: 588  
Lynch, John: 538

## M

Maax, Kayum: 615  
Maestre Alfonso, Juan: 572  
Maeztu, Ramiro de: 401, 403, 404, 408, 416  
Magallanes, Fernando de: 132, 177, 627  
Malaspina, Alejandro: 373, 649, 650, 652, 653  
Mama Oollo: 192  
Manco-Capac: 192, 193, 442  
Manuzzato, Nicoletta: 569  
Manzano y Manzano, Juan: 407  
Mañach, Jorge: 60  
Marbán, Pedro: 684  
Marcos Pino, Jorge Gabriel: 640  
Marías, Fernando: 524  
Mariátegui, José Carlos: 572  
Marín González, José: 571  
Márquez, Félix: 124, 125  
Marroquín, Francisco: 503  
Martí, José: 60, 61, 66  
Martín Artajo, Alberto: 413, 414, 415  
Martínez de Cala y Xarava, Antonio (Elio Antonio de Nebrija): 269, 535  
Martínez de Codes, Rosa María: 528, 530  
Martínez de Irujo y McKean, Carlos: 63  
Martínez y Sáez, Francisco de Paula: 74  
Martínez, Esteban: 653  
Martinic, Mateo: 627  
Marzal, Manuel: 88  
Massone, Mauricio: 627, 629  
Matarrita, Juan J.: 368  
Mauriño Márquez, José Ángel: 568  
Mélida, José Ramón: 308, 309, 311, 312, 313, 320, 373  
Menchú, Rigoberta: 21, 33, 563  
Méndez Arceo, Sergio: 490  
Mendieta, Jerónimo de: 165  
Menéndez Pelayo, Marcelino: 52, 59, 142  
Merlo, Juan de: 532  
Mirondo, Joaquín de: 379  
Moctezuma II: 73, 161, 529  
Molina, Alonso de: 683  
Molina, Cristóbal de (El chileno): 229



Molina, Juan Ignacio (abate Molina): 108  
Moliner, Miguel Ángel: 611  
Monge, Fernando: 652  
Monleón, Rafael: 313, 315, 317, 318, 339  
Monroe, James: 62  
Montaigne, Michel de: 15, 109, 476  
Montero Barrantes, Francisco: 284, 295, 297, 298, 299, 367, 440  
Montes del Castillo, Ángel: 641  
Montes, Santiago: 508  
Montesinos, Antonio de: 166, 464, 676  
Montojo y Pasarón, Patricio: 333, 334, 335, 336  
Morales Bermúdez, Francisco: 444  
Morales Padrón, Francisco: 517, 519, 520, 534  
Moreno, Francisco (Perito Moreno): 168, 178  
Moret, Segismundo: 52, 55, 71, 117  
Morgan, Lewis: 89, 100, 109, 144, 146, 199, 217  
Moro, Tomás: 677  
Morris, Austin Two: 667  
Morton, Samuel: 92, 93, 94, 105, 106, 153, 375, 379  
Moya, Ruth: 641  
Muñoz Torreblanca, Marina: 31  
Muñoz y Manzano, Cipriano (conde de la Viñaza): 336, 338  
Muñoz, Carmen Cecilia: 354, 355, 356  
Muro Romero, Fernando: 528

## N

Nahmad Sitton, Salomón: 557  
Nantes, Bernardo de: 685  
Nardi, Ricardo: 628, 632  
Narváez, Ramón María: 63  
Navarro García, Luis: 521, 522, 567, 584, 657  
Navarro Reverter, Juan: 123  
Neve y Molina, Luis de: 683  
Newton, Isaac: 142  
Nobrega, Manuel da: 190  
Nordenskiöld, Adolf Erik: 383  
Nordenskiöld, Gustaf: 384  
Nott, Josiah Clark: 106  
Núñez de Arce, Gaspar: 124, 125, 130, 243, 259

## O

O'Donnell Álvarez y Abreu, Carlos Manuel, (duque de Tetuán): 123  
O'Gorman, Edmundo: 478 - 479  
Ojeda, Emilio de: 382  
Olmo Pintado, Margarita del: 653  
Oreja, Marcelino: 419, 421, 422, 423, 425, 429, 437  
Orellana Rodríguez, Mario: 628  
Orovio y Echagüe, Manuel de (marqués de Orovio): 48, 49, 50, 156  
Orquera, Luis Abel: 627  
Ortega Soto, Martha: 658  
Ortega y Gasset, José: 352, 400, 660  
Ortiguera, Toribio de: 337  
Ortiz Troncoso, Omar: 630

Ossio, Juan M.: 556  
Oviedo, José: 29

## P

Pajares, Fernando: 610  
Palafox y Mendoza, Juan de: 530  
Palma, Ricardo: 72, 244, 321, 326, 327, 328, 332, 381, 382  
Palou, Francisco: 685  
Pando y Valle, Jesús de: 71, 123, 125  
Pantel, Aggamemnon Gus: 623  
Panyella, Augusto: 635  
Paracelso, Teofrasto: 106  
Pardo Bazán, Emilia: 293  
Pareja, Francisco: 684  
Pärssinen, Martti: 212  
Paulo III (Papa): 531, 675, 678  
Paz, Octavio: 22  
Pedregal y Cañedo, Manuel: 201, 221, 222  
Pedro de Gante: 534  
Peralta, Manuel María de: 244, 368, 369  
Pereira Castañares, Juan Carlos: 396  
Pereña, Luciano: 521  
Pérez de Guzmán y Gallo, Juan: 141, 177, 178, 180  
Pérez de Marchena, Juan: 127  
Pérez Esquivel, Adolfo: 490  
Pérez Galdós, Benito: 65, 66, 81, 86  
Pérez Miguel, Aurora: 657  
Pérez Rivilla, Andrés: 283, 294  
Pérez-Llorca, José Pedro: 449  
Pérez, Antonio: 391, 449, 460, 462, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 491, 492, 552, 579, 644, 645  
Pérez, Isacio: 503  
Pérez, Juan: 650, 652, 653  
Pi y Margall, Francisco: 59, 201, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 261  
Piana, Ernesto Luis: 627  
Picasso, Pablo: 655  
Pierce, Franklin: 63  
Pietschmann, Horst: 570  
Pigafetta, Antonio: 110, 177  
Pineda Giraldo, Roberto: 643  
Pino, Fermín de: 31  
Piñol, Juan: 421  
Platón: 333  
Polk, James K.: 62  
Porras Garcés, Pedro Ignacio: 639  
Pouget, Jean-Françoise-Albert du (marqués de Nadaillac): 235  
Prado y Colón de Carvajal, Manuel: 453  
Prescott, William: 198  
Prieto, Alfredo: 628  
Prim y Prats, Juan: 63  
Primo de Rivera, Miguel: 398, 399  
Putnam, Frederick W.: 347

## Q

Quatrefages, Jean Louis Armand: 99, 106, 153

Queipo de Llano, Francisco de Borja (conde de Toreno): 63  
Quimper, Manuel: 659  
Quiroga, Vasco de: 468, 503, 677

## R

Rada y Delgado de la, Juan de Dios: 243, 303, 372  
Rama, Carlos Manuel: 72  
Ramírez de Arellano, Juan: 553  
Ramírez Goicoechea, Eugenia: 19  
Ramírez Martín, Susana M<sup>a</sup>: 76  
Ramírez, Odessa: 31  
Ramos, Demetrio: 588  
Ramos, Luis Javier: 570  
Reparaz, Gonzalo: 142, 188, 190, 191  
Reclus, Élisée: 284  
Reinaga, Fausto: 545  
Remesal, Antonio de: 165  
Restrepo Tirado, Ernesto: 244, 248, 253, 254, 327, 328, 332, 366  
Restrepo, Vicente: 366  
Retzius, Anders: 101  
Reyna y Reyna, Tomás de: 142, 188, 195, 198  
Reynaga, Ramiro: 508  
Rhodes, Cecil John: 278  
Ríos Montt, Efraín: 483, 484, 485, 486  
Ríos, Adalberto: 614  
Ríos, Miguel Ángel de los: 506  
Rita Ramos, Alcida: 647  
Riva Palacio, Vicente: 112, 123, 124, 141, 161, 163, 164, 165, 166, 243, 379  
Rivera Dorado, Miguel: 615  
Rivera, Bernabé: 171  
Rivera, Fructuoso: 170  
Rivero de la Calle, M.: 626  
Roble Piquer, Carlos: 453  
Roca de Togores, Mariano: 72  
Roca, Julio Argentino: 179, 180, 291  
Rodó, José Enrique: 72, 395  
Rodríguez Casado, Vicente: 409  
Rodríguez de Quijano y Arroquia, Ángel: 130, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 290, 292  
Rodríguez San Pedro, Faustino: 123, 124  
Rodríguez, Sandra Patricia: 32  
Roel Pineda, Virgilio: 544  
Rojas Lima, Flavio: 555  
Rojas, Donald: 613  
Roldán, Francisco: 468  
Román Gutiérrez, José Francisco: 571  
Romero de Tejada, Pilar: 347  
Rosas, Juan Manuel de: 291  
Rosenblat, Ángel: 515  
Rosenzvaig, Eduardo: 602  
Rosny, León de: 241  
Roure, Conrad: 84  
Rousseau, Jean-Jacques: 104, 109, 532  
Rubió y Lluch, Antonio: 132  
Ruiz de Montoya, Antonio: 685  
Ruiz Giménez, Joaquín: 412

## S

Sabas Muniesa de, Mariano: 125  
Sagasta, Práxedes Mateo: 35, 45, 47, 48, 115, 119, 120, 126, 133, 134, 303  
Sahagún, Bernardino de: 518, 682  
Saïd, Edward: 17  
Salazar, Luis: 300, 302, 381  
Salinas de Gortari, Carlos: 462  
San Isidoro de Sevilla: 294  
San Martín y Satrústegui, Alejandro: 201, 227, 228, 229, 230  
San Pío Aladrén, María del Pilar de: 659  
Sánchez González, Juan: 32  
Sánchez Méndez, Carlos: 605  
Sánchez Moguel, Antonio: 139, 243  
Sánchez Montañés, Emma: 654  
Sánchez Mora, José: 243  
Sánchez-Bella Carswell, Alfredo: 32  
Sanders, Romulus: 63  
Santángel, Luis de: 269  
Santo Tomás, Domingo de: 683  
Sanz del Río, Julián: 50  
Sarmiento, Domingo Faustino: 291  
Saugy de Kliauga, Catalina: 628  
Schobinger, Juan: 630  
Schoolcraft, Henry: 152  
Sealth, Noah: 660  
Sebreli, Juan José: 602  
Seler, Eduard: 248, 253, 254, 256, 257, 258, 328, 332, 365  
Sentenach, Narciso: 313, 319, 320, 327, 340, 373  
Serra, Junípero: 685  
Serrán Pagán, Ginés: 472, 473, 492  
Serrera Contreras, Ramón: 517, 518, 519  
Sickles, Daniel E.: 63  
Siebenmann, Gustav: 31  
Simón, Pedro (fray): 267, 268  
Smith, Samuel Stanhope: 91  
Sofía de Grecia: 425 - 613  
Solano, Francisco de: 537  
Solar, Pedro Alejandrino del: 142, 188, 191, 192, 196, 200, 309  
Solórzano y Pereyra, Juan de: 522  
Somers, Margaret: 29  
Sota, José de la: 661  
Soto Serrano, Carmen: 656  
Soulé, Pierre: 63  
Soury, Jules: 83  
Sousa, Martim Afonso de: 190  
Souza, Marcio: 648  
Spencer, Herbert: 95  
Spinoza, Brauch: 142  
Squier, Ephraim George: 235  
Steward, Julian: 296  
Stoll, Otto: 232  
Strong, Alexander: 212  
Suárez, Adolfo: 421, 425, 433, 434, 435  
Suárez, Luis: 521, 527  
Suria, Tomás de: 656

Suttles, Wayne: 659  
Swanton, John: 655, 656

## T

Talbot Cecil, Robert Arthur (Lord Salisbury):  
280, 281, 284, 287  
Tapia, Andrés de: 167  
Tastera, Jacobo de: 503  
Taute, Francisco: 685  
Taviel de Andrade, Enrique: 123, 124  
Teixeira de Aragón, Carlos: 383  
Temprano, Emilio: 602  
Thiel y Hoffman, Bernardo Augusto (Obispo  
Thiel): 368  
Todorov, Tzvetan: 30, 524  
Togores Sánchez, Luis E.: 59  
Torre, Guillermo de la: 402  
Torres, Antonio de: 570  
Torres Caicedo, José María.: 241  
Torres Campos, Rafael: 141, 156, 157, 159  
Torres Lanzas, Pedro: 397  
Troncoso, Diego: 685  
Trotter, William: 659  
Troyo, Dolores de: 368  
Tylor, Edward: 88, 89, 217, 356

## U

Ulloa y de la Torre-Giralt, Antonio de: 103,  
104, 105, 107, 108, 114, 299  
Unamuno, Miguel de: 60, 395, 400, 403, 423,  
432

## V

Valdés, Cayetano: 659  
Valdés, Diego de: 682  
Valera, Juan: 120, 124, 132, 303, 333, 334, 335,  
339, 372  
Vallejo y Miranda, Ángel Ramón María; conde  
de Casa-Miranda: 123, 124  
Vasconcelos, José: 29, 296  
Vega-Rey, Luis: 260, 261, 262, 263  
Vega, Lope Félix de: 267  
Vélez Jiménez, Palmira: 240, 241, 242  
Veloz Maggiolo, Marcio: 624  
Veracruz, Alonso de: 686  
Vergara Albano, Aniceto: 243  
Videla, Jorge Rafael: 446  
Vignaud, Henry: 240  
Vitoria, Francisco de: 677  
Vivar, Gerónimo de: 628  
Vizcarra, Zacarías de (Padre): 403, 404  
Von Dangel, Miguel: 647

## W

Wachtel, Nathan: 475  
Wagner, Richard: 286  
Wallis, Samuel: 110  
Wendt, Alexander: 28  
White, Charles: 92  
Wing, Elizabeth S.: 625

Wright, Robin K.: 656

## Y

Yáñez-Barnuevo García, Luis: 454, 464, 474,  
479, 488, 487, 489, 491, 610, 611

## Z

Zaragoza, Justo: 242, 243  
Zavala, Silvio: 32  
Zorrilla de San Martín, Juan: 72, 141, 173, 175,  
176, 260, 264, 265, 266, 384, 395  
Zumárraga, Juan de: 166, 503, 535



## **Anexos**



## 1. Lista de los objetos etnográficos presentados por Paraguay a la Exposición Universal de Barcelona de 1888

1. «Calabazas de varios tamaños, labradas por los indios.
2. Mates labrados.
3. Plumeros de plumas de avestruz (Ñandú).
4. Collares, algunos de ellos de concha recortados y otros de una semilla de paja y un frasco con la misma semilla.
5. Adornos para la cabeza.
6. Cuerdas de mbocayá, obra de los indios.
7. Dos hamacas de cuerdas, fabricación de los indios.
8. Atado de fibras de caragatá, de que los indios hacen cuerdas.
9. Camiseta colorada con adornos de abalorios.
10. Bolsas tejidas por los indios y en las cuales ponen los objetos de caza.
11. Arcos con flechas de los indios Cainguás.
12. Arcos con flechas de los indios Guanás.
13. Arcos con flechas de los indios Sapuquis.
14. Mantas tejidas por los indios.
15. Pantalla de hoja de palma hecha por los indios.
16. Panes de cera, abundante en todos los montes.
17. Conchas, abundantes en todos los ríos, de las cuales hacen los indios sus collares».<sup>1598</sup>

---

<sup>1598</sup> *Catálogo de los objetos que la República del Paraguay exhibe en la Exposición Universal de Barcelona 1888* (1888): Barcelona: Imp. de los Sucesores de N Ramírez y C.<sup>a</sup>, pp. 45 - 46. Disponible en: <https://archive.org/details/catlogodelosobj00paragoog> [Consultado el 12/06714].

## 2. Lista de obras presentadas al Congreso de Americanistas de 1892

- ACOSTA DE SAMPER, Soledad: *Los aborígenes que poblaban los territorios que hoy forman la República de Colombia en la época del descubrimiento de América.*
- ADAM, Lucien: *Análisis gramatical de la lengua accawai.*
- ADAM, Lucien: *Confesionario en Lengua Itonama.*
- Anónimo: *Análisis gramatical de la lengua caribe.*
- BELMAR, Francisco: *Disertación sobre las lenguas zapotecas, chinanteca, mixe y tuke, el zoke y el mixteco.*
- BUELNA, Eustaquio: *Arte de la lengua cahíta.*
- BUELNA, Eustaquio: *Descripción de la obra Peregrinación de los aztecas y nombres geográficos de Sinaloa.*
- Conde de Charancey: *Mèlanges sur quelques langues de la famille Maya Quiché.*
- CORDERO, Luis:<sup>1599</sup> *Diccionario quichua-español y español-quichua.*
- FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan: *Lenguas indígenas de Centro América en el siglo XVIII según copia del Archivo de Indias hecha por el Licenciado León Fernández.*
- FERNÁNDEZ FERRAZ, Juan: *Nahuatlismos de Costa Rica. Ensayo lexicográfico acerca de las voces mexicanas que se hallan en el habla corriente de los costarricenses.*
- GRASSERIE: *L'infixation de la fonction concrète du pronout et de l'inclusif et de l'exclusif dans les langues américaines.*
- GRASSERIE: *Textes en langue taresque et en langue puguira.*
- LISLE DU DRENEUR: *De l'identité de certaines armes de Pierre de la Bretagne et de l'Amérique du Nord.*
- LISLE DU DRENEUR: *Les idoles de peche du Brèsil.*
- MÉLIDA, José Ramón: *Memoria relativa a las escrituras jeroglíficas de la América Central y de México.*
- MORICE: *La race Dené, esquisse ethnographique.*
- ORDENAIRE, Olivier: *L'age du bronze en Espagne et au Perou.*
- ORDENAIRE, Olivier: *Sur l'origine des premiers habitants de l'amérique.*
- PETITOT, Emile: *La musique chez les indiens du Canada Nord Oest.*
- RESTREPO, Ernesto: *Ensayo etnográfico y arqueológico de la provincia de los Quimbayas en el Nuevo Reino de Granada.*

---

<sup>1599</sup> Entonces Presidente de la República de Ecuador (1892 – 1895).



- RESTREPO, Ernesto: *Estudios sobre los aborígenes de Colombia.*
- SOTO HALL, Máximo: *Síntesis de un folleto sobre el origen de los americanos.*
- STELLZIG, Wilhelm: *Estudio antropológico de los habitantes de Patagonia: comparación de éstos con las demás razas americanas.*
- STELLZIG, Wilhelm: *Idiomas de la costa occidental de América: ¿presentan algunas afinidades gramaticales con las lenguas polinesias?*

### **3. Discurso dirigido a representantes indígenas pronunciado por el Rey Don Juan Carlos durante visita oficial a México el 13 de enero de 1990**

«Señores representantes, al encontrarnos hoy con los dignísimos representantes de algunas de las tan variadas etnias indígenas mexicanas, experimentamos la Reina y yo un doble sentimiento.

Por una parte, de satisfacción, al habérsenos brindado esta magnífica oportunidad de poder transmitir directamente, de primera mano, el saludo entrañable y fraternal de nuestro pueblo a los pueblos que vosotros representáis.

Por otra, de emoción porque, a pesar de que vuestros pueblos hunden las raíces de su rica identidad en la noche de la historia, habéis sido capaces de preservarlas, haciéndolas florecer en un atractivo ramillete de tradiciones, costumbres y formas de vida. Todo ello configura vuestra sociedad actual, viva y despierta, capaz de conjugar el inestimable caudal de vuestro pasado con la esperanza de un futuro que, como todos, en todos los pueblos, ansiamos siempre mejor.

La Corona de España procuró desde el mismo momento del descubrimiento del nuevo mundo la defensa de la dignidad del indígena. Así, el propio Rey Carlos V hizo observar enérgicamente a Hernán Cortés que “Dios Nuestro Señor creó a los indios libres y no sujetos a servidumbre”. Claro que la prudencia y la ecuanimidad de los monarcas fue, a menudo, lamentablemente desoída por ambiciosos encomenderos y venales funcionarios que, por la fuerza, impusieron su sinrazón.

Ello suscitó la reacción de gentes de bien que alzaron sus voces en defensa de los derechos de los indígenas. La Corona siempre los escuchó. Entre ellos descuella la figura del dominico Fray Bartolomé de las Casas, quien, con su encendida defensa de la población autóctona americana, propició e influyó considerablemente en la promulgación en 1542 -sólo cincuenta años después del primer viaje colombino- de las Instituciones y Leyes Nuevas de Indias.

Bartolomé de las Casas fue capaz de concebir y ejercitar una seria, coherente y honesta actitud intelectual ante el mundo indígena; y esto es algo que debería servirnos de modelo y pauta a cuantos -como hoy nosotros, aquí- nos acercamos a vuestro mundo con respeto y admiración. Porque difícilmente podremos entendernos, difícilmente podremos hacernos comúnmente inteligibles, si no somos capaces, unos y otros, todos en conjunto -y sin perder ni un ápice de nuestra identidad- de ser tolerantes, abiertos y transigentes; si no somos capaces, al mismo tiempo, de ser tan

generosos para dar como para recibir, los unos de los otros, porque todos nos necesitamos solidariamente.

Quisiera asegurarnos que la España de hoy, mi pueblo, contempla a los vuestros desde esa actitud, profundamente ética.

Desde ella, sabemos cuáles y cuán grandes son vuestros problemas, como sabemos también el interés y empeño que el Gobierno mexicano pone en facilitaros los medios que puedan ayudaros a su solución.

Al gobierno y a vosotros quiero reafirmaros las intenciones de cooperación más claras y francas por parte de España. Existen ya, en esta misma zona, proyectos comunes en marcha, concertados en torno a objetivos de vuestro mayor interés. Esperamos en estrecho contacto con vuestras autoridades- poder ampliarlos, llevándolos a donde vuestras necesidades más lo requieran.

Nada nos satisfaría más que, con su éxito, España pudiera contribuir a aportar a vuestras sociedades un mejor nivel de vida que, lejos de truncar los aspectos más intrínsecos de vuestra personalidad, los consolidara y fortaleciera.

En 1992 conmemoraremos el V Centenario del encuentro de nuestros dos mundos. Quisiéramos firmemente que tal conmemoración tuviera un claro sentido constructivo, del que participaran -desde la buena fe más transparente y el más acendrado espíritu de cooperación- tanto vuestros pueblos en particular, como el pueblo mexicano en general y todos cuantos hemos asumido el compromiso de dar al evento un contenido de futuro que abra nuevos horizontes.

En su virtud, permitidme que os convoque a aprovechar plenamente las conmemoraciones para, a su socaire, suscitar entre todos una reflexión abierta, valiente y estimulante a fin de que vuestros problemas que también lo son nuestros, sean analizados con ese enfoque y a su análisis sigan acciones puntuales y concretas de cooperación».<sup>1600</sup>

---

<sup>1600</sup> Discurso del Rey Don Juan Carlos a los representantes indígenas mexicanos en Teotitlán del Valle el 13 de enero de 1990. Disponible: [http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades\\_discursos\\_detalle.aspx?data=4210](http://www.casareal.es/ES/actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=4210) [Consultado el 16/04/16].

#### **4. Declaración del Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios. Quito, 1990.**

- El trabajo de la Campaña Continental quinientos años de Resistencia Indígena debe ir orientado a las bases de las organizaciones, para fortalecer nuestra Campaña Continental quinientos Años Resistencia Indígena y Popular, constituyendo los comités nacionales con la participación amplia de los sectores populares, impulsando la comunicación, la coordinación y jornadas conjuntas con las regionales y continentales.
- Crear una red de comunicación con las distintas propuestas que se adelantan en torno al rechazo de la celebración del V Centenario.
- Que nuestras alianzas con otros sectores se enmarquen con el principio de respeto mutuo y que avancemos en nuestra lucha para transformar la realidad de nuestros países.
- Establecer relaciones de intercambio cultural entre jóvenes y ancianos del continente.
- Respaldo y participar en el II Encuentro de la Campaña quinientos Años de Resistencia Indígena y Popular a realizarse en 1991, en Guatemala.
- Proponer que en el Encuentro de Guatemala se discuta la posibilidad de realizar en Cuba una Conferencia Mundial sobre los quinientos Años y problemática indígena, para el Primer Trimestre de 1992. Su propósito es el de darle una cobertura más amplia e iniciar un debate serio de nuestra situación indígena, a nivel continental.
- Luchar contra las políticas actuales de los gobiernos de nuestros países de modernización, privatización, de subordinación total al imperialismo estadounidense, europeo, israelí y japonés; pues para los pueblos indios ha significado despojo de tierras y recursos naturales, convirtiéndonos en trabajadores explotados.
- Que la lucha de la Reforma Agraria en nuestros países sea también para la recuperación de territorios comunales.
- Que la lucha por nuestros derechos (tierra, educación, salud, etc.) esté enmarcada en un proyecto político propio que nos posibilite una lucha organizada y contribuya a la transformación de la sociedad dominante y la construcción de un poder alternativo.
- Que en el propósito de la descolonización de nuestros pueblos luchemos por una educación bilingüe intercultural para la sociedad en su conjunto; pero la educación indígena debe estar en manos de los indígenas.
- Apoyar y coordinar tanto la iniciativa de realizar un Tribunal de los Pueblos, para procesar un juicio a los quinientos años de invasión; como la realización del encuentro de iglesias denominado «Santo Domingo Popular», aspectos que permiten establecer una coordinación con otros sectores interesados y lograr una convocatoria más amplia.

- Para 1992, exigimos que las Naciones Unidas declaren derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas, para esto es necesario realizar un trabajo de base que presione a los gobiernos y buscar alguna alianza internacional con los demás sectores populares y gobiernos progresistas.
- Los delegados de Estados Unidos se proponen para las elecciones presidenciales de 1992, presionar para que se tenga en cuenta la problemática indígena de los pueblos de Norteamérica e influenciar en las decisiones del gobierno norteamericano con respecto a la política internacional que afecta a los pueblos indios.
- Como política de los pueblos indios es necesario establecer relaciones conjuntas con los Estados y las Organizaciones Internacionales oficiales para lograr un bloque internacional de presión que nos permita conquistar espacios políticos y de negociación.
- Si España está dispuesta a indemnizar por el daño causado por la invasión, exigimos que esos recursos sean orientados a planes y proyectos que nosotros elaboraremos y administremos para satisfacer las necesidades de nuestros pueblos; para esto es necesario realizar un taller que delinee una política sobre la indemnización.
- Nos solidarizamos con la situación de los pueblos afroamericanos, los que también son víctimas del proceso de destrucción iniciado por la invasión europea, y les llamamos a sumarse a nuestra lucha, en el marco de respeto y unidad de todos los oprimidos y explotados de este continente.
- Nuestra campaña debe contemplar propuestas y acciones comunes tanto inmediatas como a largo plazo. Nuestra estrategia es anticolonial, anticolonialista y antiimperialista. Nuestro propósito impulsar a nivel de cada país y del continente acciones de repudio:
  - Repudio a la visita del Rey de España a Chile y a la realización de reuniones intergubernamentales que apoyan la celebración del V Centenario.
  - Dirigir la campaña en contra de las transnacionales y sus actividades depredadoras de los territorios indígenas.
  - Denunciar el armamentismo como forma de estrangulamiento de nuestras sociedades.
  - Rechazar a organismos e instituciones que usufructúan el nombre de los indios para impulsar proyectos de beneficio ajeno a nuestros intereses.
  - Apoyar las acciones reivindicativas que indican el camino combativo de nuestra campaña, tales como el levantamiento indígena en el Ecuador.

- Desarrollar una intensa campaña en los medios de comunicación nacionales para dar a conocer nuestra existencia y nuestra verdad.<sup>1601</sup>

---

<sup>1601</sup> *V Centenario: Otro lenguaje sobre el «Descubrimiento»*, IV Congreso Justicia y Paz (1990), Salamanca: Editorial San Esteban, pp. 109 – 112.

## 5. Artículos en torno al elemento indígena en *Quinto Centenario* / *Revista Complutense de Historia de América*

1. BRAVO GUERREIRA, María Concepción (1992): «Del poder dual a la diarquía en el Estado Inca», *Revista complutense de historia de América*, nº 18, pp. 11 - 62.
2. BRAVO GUERREIRA, María Concepción (1993): «Evangelización y sincretismo religioso en los Andes», *Revista complutense de historia de América*, nº 19, pp. 11 - 20.
3. CAÑEDO-ARGÜELLES FÁBREGA, Teresa (1993): «La organización del poder indígena en el Colesuyo (siglo XVI)», *Revista complutense de historia de América*, nº 19, pp. 21 - 52.
4. GARCÍA AÑOVEROS, Jesús María (1982): «La fuerza de trabajo del indígena americano en las épocas prehispánicas y virreinal». *Quinto Centenario*, nº 3, pp. 87 - 108.
5. GARCÍA RECIO, José María (1988): «Los jesuitas en Santa Cruz de la Sierra hasta los inicios de las reducciones de Moxos y Chiquitos. Posibilidades y limitaciones de la tarea misional», *Quinto Centenario*, nº 14, pp. 73 - 92.
6. GONZÁLEZ PUJANA, Laura (1992): «Minería y trabajo indígena en los Andes, Guamanga y Zaruma», *Revista complutense de historia de América*, nº 18, pp. 117 - 132.
7. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Jaime (1987): «La libertad del indio en el “Democrater alter” y sus fuentes», *Quinto Centenario*, nº 13, pp. 195 - 208.
8. HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (1989): «El reparto de metales, joyas e indios de Coaque: un episodio fundamental en la expedición de conquista de Perú», *Quinto Centenario*, nº 15, pp. 77 - 94.
9. LEVAGGI, Abelardo (1991): «Notas sobre la vigencia de los derechos indígenas y la doctrina indiana», *Revista complutense de historia de América*, nº 17, pp. 79 - 92.
10. LEVAGGI, Abelardo (1993): «Los tratados entre la Corona y los indios, y el plan de conquista pacífica», *Revista complutense de historia de América*, nº 19, pp. 81 - 92.
11. MUÑOZ, Joaquín (1986): «La minería en México. Bosquejo histórico», *Quinto Centenario*, nº 11, pp. 145 - 156.
12. NAVARRO AZCUE, Concepción y RUIGÓMEZ GÓMEZ, Carmen (1993): «La ordenanza de intendentes y las comunidades indígenas del virreinato peruano», *Revista complutense de historia de América*, nº 19, pp. 209 - 232.

13. SAIGNES, Thierry (1985): «La guerra “salvaje” en los confines de los Andes y del Chaco. La resistencia chiriguana a la colonización europea», *Quinto Centenario*, nº 8, pp. 103 - 126.
14. SÁNCHEZ TÉLLEZ, Carmen y GUERRA, Francisco (1990): «Las enfermedades del hombre americano», *Quinto Centenario*, nº 16, pp. 19 - 54.



## 6. Artículos en torno al elemento indígena en *Temas americanistas*

1. GARCÍA BERNAL, Manuela Cristina (1982): «Los franciscanos y la defensa del indio yucateco», *Temas americanistas*, nº 1, pp. 8 - 11.
2. GARCÍA BERNAL, Manuela Cristina (1990): «La encomienda: voluntad legal y realidad yucateca», *Temas americanistas*, nº 7, pp. 27 - 32.
3. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis (1982): «Notas sobre el traslado de los indígenas en la jurisdicción de Salta», *Temas americanistas*, nº 1, pp. 17 - 22.
4. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis (1990): «La legislación indiana y su aplicación práctica: el caso de las encomiendas en la gobernación del Tucumán», *Temas americanistas*, nº 7, pp. 18 - 23.
5. MENA-GARCÍA, Carmen (1990): «La reforma de la encomienda panameña por Pedrarias Dávila: fuente para su estudio», *Temas americanistas*, nº 8, pp. 1 - 6.
6. NAVARRO GARCÍA, Luis (1986): «El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo Gálvez», *Temas americanistas*, nº 6, pp. 10 - 15.
7. RUIZ RIVERA, Julián B. (1990): «La mita en los siglos XVI y XVII», *Temas americanistas*, nº 7, pp. 1 - 8.

## 7. Artículos en torno al elemento indígena en *Boletín americanista*

### Histórico

1. ACOSTA Rodríguez, Antonio (1984): «La historia de América y la explotación de la mano de obra indígena (sobre un artículo de Jesús M. García Añoveros)», *Boletín americanista*, nº 34, pp. 7 - 26.
2. ÁLVAREZ, Silvia G. (1988) «Recuperación y defensa de territorio étnico en la costa ecuatoriana: el caso de la antigua comunidad indígena de Chanduy, en la Península de Santa Elena», *Boletín americanista*, nº 38, pp. 117 - 139.
3. BONOR VILLAREJO, Juan Luis y MARTÍNEZ KLEMM, Carolina (1992): «Traducción y comentarios al artículo de J. Eric Thompson “The Role of caves in maya culture»», *Boletín americanista*, nº 42 - 43, pp. 395 - 424.
4. CAÑELLAS, Silvia y DOMÍNGUEZ RODÉS, M. Carme (1982): «La pintura rupestre de la Patagonia», *Boletín americanista*, nº 32, pp. 61 - 99.
5. FAURIA i ROMA, M. Carme (1984): «Arte y simbolismo en los torteros manteños», *Boletín americanista*, nº 34, pp. 27 - 43.
6. FAURIA i ROMA, M. Carme (1985): «El grupo Tumaco-Tolita a través de la colección de Torredembarra», *Boletín americanista*, nº 35, pp. 91 - 114.
7. FAURIA i ROMA, M. Carme (1989) «Avances y límites del Imperio inca en la costa norte», *Boletín americanista*, nº 39 - 49, pp. 27 - 51.
8. FERNÁNDEZ BUEY, Francisco Javier (1992): «La controversia entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas: una revisión», *Boletín americanista*, nº 42 - 43, pp. 301 - 347.
9. GARCÍA TARGA, Joan (1992): «Unidades habitacionales en el área maya», *Boletín americanista*, nº 42 - 43, pp. 231 - 254.
10. GUSSINYER i ALFONSO, Jordi (1982): «Notas para el estudio del patrón de asentamiento en el centro de Chiapas: periodo precolombino», *Boletín americanista*, nº 32, pp. 149 - 226.
11. GUSSINYER i ALFONSO, Jordi (1988): «Els governants i les seves àrees d'influència en el món maia clàssic», *Boletín americanista*, nº 38, pp. 77 - 115.
12. GUSSINYER i ALFONSO, Jordi (1991): «Notas sobre el patrón de asentamiento en las tierras bajas mayas», *Boletín americanista*, nº 41, pp. 203 - 259.

13. GUSSINYER i ALFONSO, Jordi (1992): «Notas para el concepto de espacio en la arquitectura precolombina de Mesoamérica», *Boletín americanista*, nº 42 - 43, pp. 183 - 230.
14. IZARD LLORENS, Miquel (1992): «Poca subordinación y menos ambición», *Boletín americanista*, nº 42 - 43, pp. 159 - 182.
15. LEÓN SOLÍS, Leonardo (1986): «Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires y Chile, 1700-1800», *Boletín americanista*, nº 36, pp. 75 - 104.
16. LIGORRED PERRAMON, Francesc (1988): «Literatura maya: de los jeroglíficos al alfabeto latino», *Boletín americanista*, nº 38, pp. 189 - 207.
17. LÓPEZ-OCÓN CABRERA, Leoncio (1986): «Etnogénesis y rebeldía andina: la sublevación de Fernando Daquilema en la provincia del Chimborazo en 1871», *Boletín americanista*, nº 36, pp. 113 - 133.
18. MANDRINI, Raúl José (1991): «Procesos de especialización regional en la economía indígena pampeana (s. XVIII – XIX)», *Boletín americanista*, nº 41, pp. 113 - 136.
19. SALA i VILLA, Núria (1989): «El levantamiento de los pueblos Aymaraes en 1818», *Boletín americanista*, nº 39 - 40, pp. 203 - 226.
20. SALA i VILA, Núria (1991): «Mistis e indígenas: la lucha por el control de las comunidades indígenas en Lampa, Puno, a fines de la colonia», *Boletín americanista*, nº 41, pp. 35 - 66.
21. SALA i VILA, Núria (1992): «La Constitución de Cádiz y su impacto en el gobierno de las comunidades indígenas en el Virreinato de Perú», *Boletín americanista*, nº 42 - 43, pp. 51 - 70.
22. SANTAMARÍA, Daniel J. (1986): «Fronteras indígenas del oriente boliviano: la dominación colonial en Moxos y Chiquitos, 1675 - 1810», *Boletín americanista*, nº 36, pp. 197 - 228.
23. VIOLA RECASENS, Andreu (1992): «La cara oculta de los Andes: notas para una redefinición de la relación histórica entre sierra y selva», *Boletín americanista*, nº 42 - 43, pp. 7 - 22.
24. VITALE, Luis (1983): «Génesis y desarrollo del modo de producción comunal – tributario de las formaciones sociales inca y azteca», *Boletín americanista*, nº 33, pp. 85 - 117.

25. ZUBIRI MARÍN, María Teresa (1991): «Mandato de los pueblos indios de América. Los comuneros de América: una reacción contra la política colonial española del siglo XVIII en Venezuela», *Boletín americanista*, n° 41, pp. 7 - 19.

### **Contemporáneo**

1. CONTRERAS, Jesús (1982): «La producción artesanal en los Andes peruanos: del valor de uso al valor de cambio», *Boletín americanista*, n° 32, pp. 101 - 114.
2. CONTRERAS, Jesús (1983): «Subsistencia y ritual en Chinchero (Perú)», *Boletín americanista*, n° 33, pp. 195 - 222.
3. JULIANI CORREGIDO, María Dolores (1984): «Algunas consideraciones sobre el ordenamiento temporo-espacial entre los mapuches», *Boletín americanista*, n° 34, pp. 125 - 152.
4. MAESTRE ALFONSO, Juan (1982): «Tratamiento del componente indígena en el derecho constitucional latinoamericano», *Boletín americanista*, n° 32, pp. 307 - 314.
5. MONSONYI, Esteban E. (1983): «Los arahuacos del Río Negro», *Boletín americanista*, n° 33, pp. 143 - 159.
6. MONSONYI, Esteban E (1984): «La sexualidad indígena vista a través de dos culturas: waraos y guajibos», *Boletín americanista*, n° 34, pp. 179 - 191.
7. RAMÍREZ, Socorro (1991): «Los indígenas colombianos en la nueva Constitución», *Boletín americanista*, n° 41, pp. 93 - 99.
8. VENTOSA, Silvia (1985): «Notas sobre el tejido popular de Guatemala», *Boletín americanista*, n° 35, pp. 5 - 28.

### **Mixto**

1. GÓMEZ LÓPEZ, Augusto Javier (1989): «Llanos orientales: colonización y conflictos interétnicos, 1870 - 1970», *Boletín americanista*, n° 39 - 40, pp. 79 - 105.

## 8. Textos en torno al mundo indígena en *Revista española de antropología americana*

### Histórico

1. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1985): «Los amores de Chuquillanto y Acoitapia. Análisis de los dos manuscritos atribuidos a Murúa», *Revista española de antropología española*, n° 15, pp. 183 - 208.
2. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1986): «Una institución exclusivamente femenina en la época incaica. Las acllacuna», *Revista española de antropología americana*, n° 16, pp. 151 - 190.
3. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1987): «Mujer y religión. Vestales y Acllacuna, dos instituciones religiosas de mujeres», *Revista española de antropología americana*, n° 17, pp. 155 - 196.
4. ALCINA FRANCH, José y GARCÍA GELABERT PÉREZ, María Paz (1985): «Arqueología de la cuenca del río Samalá. Tierras Bajas», *Revista española de antropología americana*, n° 15, pp. 9 - 58.
5. ALEKSANDRENKOV, E. (1985): «Aborígenes de Cuba. Problemas y posibilidades de estudio», *Revista española de antropología americana*, n° 15, pp. 59 - 76.
6. ALONSO SAGASETA, Carmen Alicia (1989): «Las momias de los Incas. Su función y realidad social», *Revista española de antropología americana*, n° 19, pp. 109 - 136.
7. ALONSO SAGASETA, Carmen Alicia (1990): «Los guauquis incaicos», *Revista española de antropología americana*, n° 20, pp. 93 - 104.
8. ARELLANO, Carmen y MEYERS, Albert (1988): «Testamento de Pedro Milachami, un curaca cañari en la región de los Wanka, Perú (1662)», *Revista española de antropología americana*, n° 18, pp. 95 - 128.
9. BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1982): «Especulaciones en torno a las ruinas de Racchi», *Revista española de antropología americana*, n° 12, pp. 175 - 180.
10. BATALLA ROSADO, Juan José (1993): «La perspectiva planigráfica precolombina y el Códice Borbónico. Página 31, escena central», *Revista española de antropología americana*, n° 23, pp. 113 - 135.
11. BECKER, Marshall Joseph (1982): «Ancient Maya houses and their identification. An evaluation of architectural groups at Tikal and inferences regarding their functions», *Revista española de antropología americana*, n° 12, pp. 111 - 130.
12. BECKER, Marshall Joseph (1983): «Indications of Social Class Differences based on the Archeological Evidence for Occupational Specialization among the Classis Maya

- at Tikal, Guatemala», *Revista española de antropología americana*, nº 13, pp. 29 - 46.
13. BECKER, Marshall Joseph (1984): «The development of polity in Mesoamérica as interpreted through the evolution of plaza plans. Suggested influences of Central Mexican highlands on the Maya lowlands», *Revista española de antropología americana*, nº 14, pp. 47 - 84.
  14. BECKER, Marshall Joseph (1986): «Household Shrines at Tikal, Guatemala. Size as a reflection of economic status», *Revista española de antropología americana*, nº 16, pp. 81 - 86.
  15. BECKER, Marshall Joseph (1988): «Changing views of the changing maya. Evolution and devolution in an ancient society», *Revista española de antropología americana*, nº 18, pp. 21 - 36.
  16. BERBERIÁN, Eduardo E. y BIXIO, Beatriz (1987): «La crónica de Gerónimo de Bibar y los aborígenes de la provincia de Córdoba (República Argentina)», *Revista española de antropología americana*, nº 17, pp. 197 - 234.
  17. BOEHM DE LAMEIRAS, Brigitte (1991): «El Estado en Mesoamérica. Estudio sobre su origen y evolución», *Revista española de antropología americana*, nº 21, pp. 11 - 52.
  18. BOUCHARD, Jean François; ALCINA FRANCH, José; ALONSO SAGASETA, Alicia y GUINEA BUENO, Mercedes (1987): «Navegación precolombina. El caso del litoral pacífico ecuatorial: evidencias e hipótesis», *Revista española de antropología americana*, nº 17, pp. 35 - 74.
  19. CABADA IZQUIERDO, Juan José (1992): «Tlazolteotl. Una divinidad del panteón azteca», *Revista española de antropología americana*, nº 22, pp. 123 - 138.
  20. CARRETERO COLLADO, Leoncio (1990): «El sistema de estratificación social en la costa noroeste norteamericana a través del proceso de aculturación, 1774-1921», *Revista española de antropología americana*, nº 20, pp. 161 - 182.
  21. CASTAÑO URIBE, Carlos (1984): «Configuración cultural de los Karib en Colombia. Algunos comentarios e hipótesis», *Revista española de antropología americana*, nº 14, pp. 205 - 226.
  22. CIUDAD RUIZ, Andrés (1983): «Viviendas campesinas prehispánicas del valle de Totonicapán, Guatemala», *Revista española de antropología americana*, nº 13, pp. 9 - 28.

23. CIUDAD RUIZ, Andrés (1989): «Actividades económicas de las comunidades rurales del altiplano de Guatemala», *Revista española de antropología americana*, nº 19, pp. 9 - 24.
24. CORONA SÁNCHEZ, Eduardo (1986): «Sobre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas para la caracterización del Estado en Mesoamérica», *Revista española de antropología americana*, nº 16, pp. 35 - 42.
25. DAVOUST, Michel (1992): «Una nouvelle lecture de la serie lunaire dans les monuments mayas», *Revista española de antropología americana*, nº 22, pp. 53 - 74.
26. DE ROJAS y GUTIÉRREZ DE GARANDILLA, José Luis (1983): «Los compradores en el mercado de Tenochtitlan», *Revista española de antropología americana*, nº 13, pp. 95 - 108.
27. DE ROJAS Y GUTIÉRREZ DE GARANDILLA, José Luis (1986): «El transporte de larga distancia en Mesoamérica. Comentarios a R. D. Drennan», *Revista española de antropología americana*, nº 16, pp. 9 - 18.
28. DE ROJAS y GUTIÉRREZ DE GARANDILLA, José Luis de Rojas (1987): «La moneda indígena en México», *Revista española de antropología americana*, nº 17, pp. 75 - 88.
29. DE ROJAS y GUTIÉRREZ DE GARANDILLA, José Luis (1989): «El Xoconochco, ¿una provincia aislada del imperio?», *Revista española de antropología americana*, nº 19, pp. 91 - 108.
30. DE ROJAS y GUTIÉRREZ DE GARANDILLA, José Luis (1991): «La organización del Imperio Mexica», *Revista española de antropología americana*, nº 21, pp. 145 - 170.
31. DE ROJAS y GUTIÉRREZ DE GARANDILLA, José Luis (1993): «La sociedad indígena novohispana en el siglo XVI a través del tributo», *Revista española de antropología americana*, nº 23, pp. 153 - 164.
32. DÍAZ RUBIO, Elena y BUSTAMANTE GARCÍA, Jesús (1983): «Carta a Pedro de San Buenaventura a fray Bernardino de Sahagún acerca del calendario solar mexicano», *Revista española de antropología americana*, nº 13, pp. 109 - 120.
33. EECKHOUT, Peter (1993): «Le createur et le devin. A propos de Pachacamac, dieu précolombien de la Cote Centrale du Pérou», *Revista española de antropología americana*, nº 23, pp. 135 - 152.

34. FAHMEL BEYER, Bernd (1990): «Teorías de arquitectura prehispánica en Mesoamérica y su aplicación en la región oaxaqueña», *Revista española de antropología americana*, n° 20, pp. 35 - 42.
35. FAHMEL BEYER, Bernd (1993): «El empleo de una brújula en el diseño de los espacios arquitectónicos en Monte Albán, Oaxaca, México. 400 a.C- 830 d.C.», *Revista española de antropología americana*, n° 23, pp. 29 - 40.
36. FERNÁNDEZ MARQUÍNEZ, María Yolanda y MUÑOZ COSME, Gaspar (1993): «Estilos arquitectónicos y estadios constructivos en el grupo May, Oxkintok, Yucatán», *Revista española de antropología americana*, n° 23, pp. 67 - 82.
37. FRESCO, Antonio (1984): «Excavaciones en Ingapirca (Ecuador) 1978 - 1982», *Revista española de antropología americana*, n° 14, pp. 85 - 102.
38. GALERA ISIDORO, Isabel (1992): «La cultura mixteca frente a la conquista española», *Revista española de antropología americana*, n° 22, pp. 105 - 122.
39. GRAULICH, Michel (1982): «Tlacaxipehualiztli ou la fête aztèque de la moisson et de la guerre», *Revista española de antropología americana*, n° 12, pp. 215 - 254.
40. GRAULICH, Michel (1984): «Tozoztontli, Huey Tozoztli et Toxcatl, fêtes aztèques de la moisson et du milieu du jour», *Revista española de antropología española*, n° 14, pp. 127 - 164.
41. GRAULICH, Michel (1986): «El problema del bisiesto mexicano y las xochipaina de Tititl y de Huey Tecuilhuitl», *Revista española de antropología americana*, n° 16, pp. 19 - 34.
42. GRAULICH, Michel (1991): «L'inauguration du temple principal de Mexico en 1487», *Revista española de antropología americana*, n° 21, pp. 121 - 144.
43. GUINEA BUENO, Mercedes (1982): «Subsistencia, ecología y explotación territorial en el poblado de Atacames, Ecuador (800-1526)», *Revista española de antropología americana*, n° 12, pp. 131 - 156.
44. GULIAEV, Valeri I. (1984): «Tipología y estructura de los estados antiguos de Mesoamérica», *Revista española de antropología americana*, n° 14, pp. 33 - 46.
45. GULIAEV, Valeri I. (1988): «La evolución del poder entre los mayas antiguos», *Revista española de antropología americana*, n° 18, pp. 37 - 50.
46. HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro (1985): «Visita de los indios originarios y forasteros de Paucarcolla en 1728», *Revista española de antropología americana*, n° 15, pp. 209 - 240.



47. HERAS y MARTÍNEZ, César Manuel (1991): «Balao. Un enclave arqueológico esmeraldeño», *Revista española de antropología americana*, n° 21, pp. 77 - 120.
48. HERMES, Bernard (1993): «Adiciones tipológicas a los complejos Eb, Tzec y Manik de Tikal, Guatemala», *Revista española de antropología americana*, n° 23, pp. 9 - 28.
49. HÖHL, Manfred (1983): «Ensayo de biografía de un soberano de Tezcoco. Nezahualpilli», *Revista española de antropología americana*, n° 13, pp. 59 - 94.
50. IGLESIAS PONCE DE LEÓN, María Josefa y CIUDAD RUIZ, Andrés (1984): «Exploraciones arqueológicas en la cuenca alta del río Samalá (Guatemala)», *Revista española de antropología americana*, n° 14, pp. 33 - 46.
51. IGLESIAS PONCE DE LEÓN, María Josefa (1990): «Variaciones sobre costumbres funerarias formativas en Salcajá (Guatemala)», *Revista española de antropología americana*, n° 20, pp. 43 - 56.
52. KING FLAGLER, Edward (1988): «Las relaciones interétnicas entre los navajos y los españoles de Nuevo México», *Revista española de antropología americana*, n° 18, pp. 129 - 158.
53. KING FLAGLER, Edward (1992): «Defensive policy and indian relations in New Mexico during the tenure of Governor Francisco Cuervo y Valdés 1705-1707», *Revista española de antropología americana*, n° 22, pp. 89 - 104.
54. LÓPEZ DE AZCONA, María Concepción y MINGARRO MARTÍN, Fernando (1982): «Petrología arqueológica de Pachacamac, Perú, Materiales de construcción y cerámicas», *Revista española de antropología americana*, n° 12, pp. 157 - 174.
55. MALDONADO C., Rubén y REPETTO TÍO, Beatriz (1988): «Los “Tlalocs” de Uxmal, Yucatán», *Revista española de antropología americana*, n° 18, pp. 9 - 20.
56. MALDONADO CÁRDENAS, Rubén (1993): «Las pinturas de Sodozil, Yucatán, México», *Revista española de antropología americana*, n° 23, pp. 101 - 112.
57. MARTÍNEZ DE LA TORRE, Cruz (1986) «Temas iconográficos de la cerámica Chimú», *Revista española de antropología americana*, n° 16, pp. 135 - 150.
58. MONGE MARTÍNEZ, Fernando (1985): «Movimientos mesiánicos e identidad indígena. Estados Unidos y Nueva Zelanda», *Revista española de antropología americana*, n° 15, pp. 261 - 282.
59. RAMOS GÓMEZ, Luis Javier (1989): «El sometimiento del cacique de Port de Paix (Haití) a los Reyes Católicos en el primer viaje de Cristóbal Colón (diciembre de 1492)», *Revista española de antropología americana*, n° 19, pp. 137 - 152.

60. RAMOS GÓMEZ, Luis Javier (1990): «Los dos pactos sellados por Guacanagarí y Cristóbal Colón en diciembre de 1492», *Revista española de antropología americana*, n° 20, pp. 67 - 92.
61. RAMOS GÓMEZ, Luis Javier (1991): «Cristóbal Colón y la estructura sociopolítica indígena antillana durante el “Primer Viaje”», *Revista española de antropología americana*, n° 21, pp. 221 - 242.
62. RAMOS GÓMEZ, Luis Javier (1992): «Huellas de la relación mantenida por españoles e indios en La Isabela hasta la partida de Antonio de Torres el 2 de febrero de 1494», *Revista española de antropología americana*, n° 22, pp. 75 - 88.
63. RIVERA DORADO, Miguel; SÁNCHEZ MONTAÑÉS, Emma; DE ROJAS y GUTIÉRREZ DE GARANDILLA, José Luis (1982): «Exploraciones arqueológicas en Haltunchen, Campeche», *Revista española de antropología americana*, n° 12, pp. 9 - 110.
64. RIVERA DORADO, Miguel (1986): «Investigaciones arqueológicas en Oxkintok, Yucatán», *Revista española de antropología americana*, n° 16, pp. 87 - 108.
65. RIVERA DORADO, Miguel y DÍAZ MADERUELO, Rafael (1987): «Persistencia ideológica y cambio social. Reflexiones sobre la religión de los mayas clásicos», *Revista española de antropología americana*, n° 17, pp. 107 - 116.
66. RIVERA DORADO, Miguel (1987): «Una inscripción del siglo V en Oxkintok, Yucatán», *Revista española de antropología americana*, n° 17, pp. 297 - 302.
67. RIVERA DORADO, Miguel (1988): «Un punto de vista sobre el mito central del Popol Vuh», *Revista española de antropología americana*, n° 18, pp. 51 - 74.
68. RIVERA DORADO, Miguel (1989): «Tres temporadas en Oxkintok, Yucatán», *Revista española de antropología americana*, n° 19, pp. 49 - 90.
69. RIVERA DORADO, Miguel (1991): «La religión maya en un solo lugar», *Revista española de antropología americana*, n° 21, pp. 53 - 76.
70. SACCHETTI, Alfredo (1988): «Craneometría arcaica de Colombia en la dinámica taxológica sudamericana», *Revista española de antropología americana*, n° 8, pp. 159 - 226.
71. SÁNCHEZ MONTAÑÉS, Emma (1987): «Informe sobre el estado de la escultura de Oxkintok, Yucatán», *Revista española de antropología americana*, n° 17, pp. 9 - 34.
72. SHERBONDY DE TORD, Jeannette (1987): «Organización hidráulica y poder en el Cuzco de los incas», *Revista española de antropología americana*, n° 17, pp. 117-154.

73. SIARKIEWICZ, Elzbieta y SIARKIEWICZ, Marek (1985): «Algunos sistemas calendáricos de los pueblos del altiplano central de México y el problema de correlación con los calendarios cristianos», *Revista española de antropología americana*, nº 15, pp. 123 - 132.
74. VÁZQUEZ CHAMORRO, Germán (1986): «Karl Marx, la teoría de la sociedad oriental y el México precortesiano. Una observación al artículo de E. Corona, “Sobre el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas para la caracterización del Estado en Mesoamérica», *Revista española de antropología americana*, nº 16, pp. 43 - 62.
75. VITAR, Beatriz (1991): «Las relaciones entre los indígenas y el mundo colonial en un espacio conflictivo. La frontera tucumano-chaqueña en el siglo XVIII», *Revista española de antropología americana*, nº 21, pp. 243 - 278.
76. WEEKS, John (1991): «Defining variability in colonial lowland Maya domestic groups», *Revista española de antropología americana*, nº 21, pp. 171 - 220.
77. ZIÓLKOWSKI, Mariusz S. (1985): «Hanan pachap unanchan. Las “señales del cielo” y su papel en la etnohistoria andina», *Revista española de antropología española*, nº 15, pp. 147 - 182.

### **Contemporáneo**

1. BOREMANSE, Didier (1991): «Magia y taxonomía en la etno-medicina lacandona», *Revista española de antropología americana*, nº 21, pp. 279 - 294.
2. CALIFANO, Mario e IDOYAGA MOLINA, Anátilde (1983): «Las brujas Mashco y Pilagá. Análisis comparativo de una estructura de dos grupos de América del Sur», *Revista española de antropología americana*, nº 13, pp. 155 - 172.
3. CIPOLLETTI, María Susana (1985): «La concepción del cosmos de un shaman Secoya (Amazonía ecuatoriana)», *Revista española de antropología americana*, nº 15, pp. 305 - 322.
4. DEL OLMO PINTADO, Margarita (1985): «La economía de las reservas en el Canadá y el problema indio», *Revista española de antropología americana*, nº 15, pp. 241 - 260.
5. JUNQUERA RUBIO, Carlos (1987): «La incidencia de la tecnología occidental en la cultura de los indios harakmbet de la Amazonía peruana», *Revista española de antropología americana*, nº 7, pp. 259 - 276.
6. JUNQUERA RUBIO, Carlos (1989): «Alucinógenos y chamanismo en la tribu Harakmbet», *Revista española de antropología americana*, nº 19, pp. 207 - 228.

7. JUNQUERA RUBIO, Carlos (1991): «Trabajo y ocio. La distribución del tiempo entre los Harakmbet de la Amazonía sud-occidental del Perú», *Revista española de antropología americana*, nº 21, pp. 295 - 308.
8. JUNQUERA RUBIO, Carlos (1993): «Antropología y paleotecnología. Ayer y hoy de una situación agraria en Lambayeque (Perú)», *Revista española de antropología americana*, nº 23, pp. 165 - 188.
9. LIGORRED PERRAMON, Francesc (1988): «Poesía maya. Lírica contemporánea», *Revista española de antropología americana*, nº 18, pp. 75 - 94.
10. MÁRQUEZ, Carmen y PÉREZ Antonio (1983): «Los curanderos y santeros del Alto Río Negro como exponentes de un sincretismo cultural amazónico», *Revista española de antropología americana*, nº 3, pp. 173 - 196.
11. PARERA, Miguel Ángel (1986): «Subsistencia, sedentarismo y capacidad de mantenimiento para grupos amerindios del Amazonas venezolano», *Revista española de antropología americana*, nº 16, pp. 191 - 234.
12. PARERA, Miguel Ángel (1992): «Los últimos Wanai (Mapoyos). Contribución al conocimiento de otro pueblo amerindio que desaparece», *Revista española de antropología americana*, nº 22, pp. 139 - 162.
13. RIVERA DORADO, Miguel y AMADOR NARANJO, Ascensión (1992): «Chac, el presente y el pasado», *Revista española de antropología americana*, nº 22, pp. 181 - 190.
14. VARELA TORRECILLA, Carmen (1990): «La producción alfarera artesanal del occidente de la península del Yucatán. Un ejemplo de cambio cultural», *Revista española de antropología americana*, nº 20, pp. 183 - 220.

### **Mixto**

1. DE LA GARZA CAMINO, Mercedes (1987): «Naguales mayas de ayer y de hoy», *Revista española de antropología americana*, nº 17, pp. 89 - 106.
2. DÍAZ RUBIO, Elena (1986): «Acercas de la terminología de parentesco en el náhuatl clásico. Tlacamecayotl», *Revista española de antropología americana*, nº 16, pp. 63 - 80.
3. VÁZQUEZ CHAMORRO, Germán y DE ROJAS y GUTIÉRREZ DE GARANDILLA, José Luis (1982): «Gramática náhuatl en cuadros esquemáticos», *Revista española de antropología americana*, nº 12, pp. 181 - 214.

## 9. Artículos en torno al elemento indígena en *Anuario de estudios americanos*

### Histórico

1. ALCINA FRANCH, José (1993): «Cielo e inframundo en la cosmovisión mexicana. Análisis iconográfico», *Anuario de estudios americanos*, nº 50, vol. 2, pp. 13 - 44.
2. BAUDOT, Georges (1988): «Política y discurso en la conquista de México. Malintzin y el diálogo con Hernán Cortés», *Anuario de estudios americanos*, nº 45, pp. 67 - 82.
3. CALLAVET, Chantal (1989): «Entre sierra y selva. Las relaciones fronterizas y sus representaciones para las etnias de los Andes septentrionales», *Anuario de estudios americanos*, nº 46, pp. 71 - 91.
4. DE LA TABLA DUCASSE, Javier Ortiz (1982): «Obrajes y obrajeros del Quito colonial», *Anuario de estudios americanos*, nº 39, pp. 341 - 365.
5. ESTRELLA, Eduardo (1993): «La función social del beber en los pueblos andinos prehispánicos», *Anuario de estudios americanos*, nº 50, vol. 2, pp. 45 - 58.
6. GLAVE, Luis Miguel (1988): «Tambos y caminos andinos en la formación del mercado interno colonial», *Anuario de estudios americanos*, nº 45, pp. 83 - 138.
7. GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel (1982): «Pervivencia de la organización señorial aborígen (contribución al estudio del cacicazgo y su ordenación por el Derecho Indiano», *Anuario de estudios americanos*, nº 39, pp. 47 - 92.
8. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis (1990): «La pérdida de la propiedad indígena. El caso de Córdoba, 1573 - 1700», *Anuario de estudios americanos*, nº 47, pp. 171 - 198.
9. IWASAKI CAUTI, Fernando (1984): «Simbolismos religiosos en la minería y metalurgia prehispánicas», *Anuario de estudios americanos*, nº 41, pp. 93 - 141.
10. LAVIANA CUETOS, María Luisa (1989): «Un proceso de brujería en la costa ecuatoriana a fines del siglo XVIII. La punta de Santa Elena 1784-1787», *Anuario de estudios americanos*, nº 46, pp. 93 - 129.
11. LEÓN SOLÍS, Leonardo (1987): «Malocas araucanas en las fronteras de Chile, Cuyo y Buenos Aires 1700-1800», *Anuario de estudios americanos*, nº 44, pp. 281 - 324.
12. LÓPEZ ALBORNOZ, Cristina (1990): «Las desnaturalizaciones calchaquíes y sus efectos en las poblaciones trasladadas al valle de Choromoros», *Anuario de estudios americanos*, nº 47, pp. 199 - 240.

13. MOLINA MARTÍNEZ, Miguel (1984): «El soldado-cronista y su impresión del mundo indígena (el caso de Nueva España)», *Anuario de estudios americanos*, nº 41, pp. 291 - 313.
14. O'PHELAN GODOY, Scarlett (1992): «Rebeliones andinas anticoloniales. Nueva Granada, Perú y Charcas entre el siglo XVIII y el XIX», *Anuario de estudios americanos*, nº 49, pp. 395 - 440.
15. PALOP MARTÍNEZ, Josefina (1990): «Territorio y sociedad entre los cayapas del siglo XVI», *Anuario de estudios americanos*, nº 47, pp. 65 - 94.
16. SANTAMARÍA, Daniel J. Y PEIRE, Jaime Antonio (1993): «¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII», *Anuario de estudios americanos*, nº 50, vol. 2, pp. 93 - 128.
17. SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos (1987): «Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del Estado Colonial», *Anuario de estudios americanos*, nº 44, pp. 325 - 426.
18. SZÁSZDI LEÓN-BORJA, István (1992): «Un tabú de la muerte. La indominación de los vivos y los difuntos como norma jurídica prehispánica», *Anuario de estudios americanos*, nº 49, pp. 3 - 20.
19. VALERO DE GARCÍA LASCURAIN, Ana Rita (1990): «Los indios en Tenochtitlán, la ciudad Imperial Mexicana», *Anuario de estudios americanos*, nº 47, pp. 29 - 63.

### **Contemporáneo**

1. CAÑEDO-ARGÜELLES FÁBREGA, Teresa (1991): «Integración de las comunidades campesinas en el Perú contemporáneo. ¿Supervivencia o fin?», *Anuario de estudios americanos*, nº 48, pp. 633 - 652.

## 10. Artículos en torno al indígena en *Revista de Indias*

### Histórico

1. ALCINA FRANCH, José (1993): «Los orígenes del estado inca», *Revista de Indias*, vol. 53, nº 197, pp. 9 - 22.
2. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1985): «La influencia económica y política de las allacuna en el Incanato», *Revista de Indias*, vol. 45, nº 176, pp. 558-.
3. AMODIO, Emanuele (1991): «Relaciones interétnicas en el Caribe indígena. Una reconstrucción a partir de los primeros testimonios europeos», *Revista de Indias*, vol. 51, nº 193, pp. 571 - 606.
4. ARES QUEIJA, Berta (1984): «Las danzas de los indios: un camino para la evangelización del virreinato del Perú», *Revista de Indias*, vol. 44, nº 174, pp. 445 - 463.
5. BRAVO GUERREIRA, M<sup>a</sup> Concepción (1988): «Un proceso de regionalización precoz en el Virreinato del Perú. El caso de Loja: siglos XVI-XIX», *Revista de Indias*, vol. 48, nº 182 - 183, pp. 349 - 381.
6. BUSTAMANTE GARCÍA, Jesús (1992): «De la naturaleza y los naturales americanos en el siglo XVI: algunas cuestiones críticas sobre la obra de Francisco Hernández», *Revista de Indias*, vol. 52, nº 195 - 196, pp. 297 - 328.
7. CAÑEDO-ARGÜELLES FÁBREGA, Teresa (1988): «Efectos de Potosí sobre la población indígena del Alto Perú. Pacajes a mediados del siglo XVII», *Revista de Indias*, vol. 48, nº 182 - 183, pp. 237 - 255.
8. CAÑEDO-ARGÜELLES FÁBREGA, Teresa (1991): «La tenencia de la tierra en el sur andino. El valle de Moquegua, 1530-1825», *Revista de Indias*, vol. 51, nº 193, pp. 481 - 503.
9. CASTILLA URBANO, Francisco (1986): «El indio americano en la filosofía política de John Locke», *Revista de Indias*, vol. 46, nº 178, pp. 421 - 451.
10. CASTILLA URBANO, Francisco (1992): «Juan Ginés de Sepúlveda: en torno a una idea de civilización», *Revista de Indias*, vol. 52, nº 195 - 196, pp. 329 - 348.
11. CONTRERAS, Carlos (1988): «Estado republicano y tributo indígena en la sierra central en la post-independencia», *Revista de Indias*, vol. 48, nº 182 - 183, pp. 517 - 550.
12. CORTÉS ALONSO, Vicenta (1991): «La imagen del otro: indios, blancos y negros en el México del siglo XVI», *Revista de Indias*, vol. 51, nº 192, pp. 259 - 292.

13. CRO, Stelio (1990): «Montaigne y Pedro Mártir: las raíces del buen salvaje», *Revista de Indias*, vol. 50, nº 190, pp. 665 - 685.
14. DOUCET, Gaston Gabriel (1987): «En torno a la población aborígen y a las encomiendas de indios del antiguo Tucumán. Acotaciones a un libro laureado», *Revista de Indias*, vol. 47, nº 179, pp. 253 - 313.
15. ENGUITA UTRILLA, José María (1985): «Datos lingüísticos sobre la provincia de Cueva en la *Historia General y Natural de las Indias*», *Revista de Indias*, vol. 45, nº 175, pp. 253 - 260.
16. ESTEVA FABREGAT, Claudio (1982): «El campesino andino como terminal estructural», *Revista de Indias*, vol. 42, nº 169 - 170, pp. 371 - 392.
17. GARCÍA AÑOVEROS, Jesús María (1990): «Problemas en el cumplimiento de las obligaciones cristianas de los indígenas del corregimiento del Valle de Guatemala, 1687», *Revista de Indias*, vol. 50, nº 190, pp. 687 - 739.
18. GARCÍA AÑOVEROS, Jesús María (1992): «Discrepancias del Obispo y de los doctrineros con la Audiencia y los indígenas de Guatemala», *Revista de Indias*, vol. 52, nº 195 - 196, pp. 385 - 441.
19. GAREIS, Iris (1993): «Brujos y brujas en el antiguo Perú: apariencia y realidad en las fuentes históricas», *Revista de Indias*, vol. 53, nº 198, pp. 583 - 613.
20. GLAVE, Luis Miguel (1990): «Los campesinos leen su historia: un caso de identidad recreada y creación colectiva de imágenes. (Los comuneros canas, 1920-1930)», *Revista de Indias*, vol. 50, nº 190, pp. 809 - 849.
21. GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel (1982): «El doctor Gregorio González, oidor de la Audiencia de Lima, y sus ordenanzas sobre caciques e indios principales (1566)», *Revista de Indias*, vol. 42, nº 169 - 170, pp. 643 - 667.
22. GONZÁLEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Ángel (1983): «Notas sobre la pervivencia de servicios personales de origen prehispánico y su regulación por el Derecho Indiano», *Revista de Indias*, vol. 43, nº 172, pp. 729 - 795.
23. GUERRA, Francisco (1985): «La epidemia americana de influenza en 1493», *Revista de Indias*, vol. 45, nº 176, pp. 325 - 347.
24. GUERRA, Francisco (1986): «El efecto demográfico de las epidemias tras el descubrimiento de América», *Revista de Indias*, vol. 46, nº 177, pp. 41 - 58.
25. HILTON, Sylvia L. (1982): «Ocupación española de Florida. Algunas repercusiones en la organización sociopolítica indígena, siglos XVI y XVII», *Revista de Indias*, vol. 42, nº 167 - 168, pp. 41-70.



26. IWASAKI CAUTI, Fernando (1986): «Las panacas del Cuzco y la pintura incaica», *Revista de Indias*, vol. 46, nº 177, pp. 59 - 74.
27. LÁZARO ÁVILA, Carlos (1992): «Un freno a la conquista: la resistencia de los cacicazgos indígenas americanos en la bibliografía histórico-antropológica», *Revista de Indias*, vol. 52, nº 195 - 196, pp. 589 - 609.
28. LOBO CABRERA, Manuel (1983): «Esclavos indios en Canarias: Precedentes», *Revista de Indias*, vol. 43, nº 172, pp. 531 - 547.
29. MAC CORMACK, Sabine G. (1988): «Atahualpa y el libro», *Revista de Indias*, vol. 48, nº 184, pp. 693 - 714.
30. MARTÍN RUBIO, Carmen (1983): «Indios y mestizos en Cuzco según dos fuentes inéditas del siglo XVII», *Revista de Indias*, vol. 43, nº 171, pp. 59 - 75.
31. MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, M<sup>a</sup> Luisa (1989): «Los intentos de pacificación de los indios pijao (Nuevo Reino de Granada) a fines del siglo XVI», *Revista de Indias*, vol. 49, nº 186, pp. 355 - 377.
32. MILLONES, Luis; HERNÁNDEZ, Max y GALDO, Virgilio (1982): «Amores cortesanos y amores prohibidos: romance y clases sociales en el antiguo Perú», *Revista de Indias*, vol. 42, nº 169 - 170, pp. 669 - 688.
33. NEIRA, Hernán (1991): «El espejo del olvido: la idea de América en las Memorias de Juan Bautista Túpac Amaru», *Revista de Indias*, vol. 51, nº 191, pp. 97 - 120.
34. OLMO PINTADO, Margarita del (1985): «Estudio comparativo de dos instituciones coloniales: las reservas de América del Norte y las reducciones de la América hispánica», *Revista de Indias*, vol. 45, nº 176, pp. 449 - 470.
35. PEASE, Franklin (1988): «Curacas coloniales: riqueza y actitudes», *Revista de Indias*, vol. 48, nº 182 - 183, pp. 87 - 107.
36. PINO DÍAZ, Fermín del (1982): «Los estudios etnográficos y etnológicos en la Expedición Malaspina», *Revista de Indias*, vol. 42, nº 169 - 170, pp. 393 - 465.
37. PINTO RODRÍGUEZ, Jorge (1993): «La fuerza de la palabra. Evangelización y resistencia indígena (siglos XVI y XVII)», *Revista de Indias*, vol. 53, nº 199, pp. 677 - 698.
38. RAMOS GÓMEZ, Juis J. (1989): «Los Lucayos, ¿guías náuticos de Colón en el primer viaje? (La navegación entre Guanahaní y Samoet)», *Revista de Indias*, vol. 49, nº 185, pp. 11 - 26.
39. RÍO, Mercedes del (1990): «La tributación indígena en el repartimiento de Paria (siglo XVI)», *Revista de Indias*, vol. 50, nº 189, pp. 397 - 429.

40. ROJAS, José Luis de (1989): «Tendencias de la etnohistoria del México central», *Revista de Indias*, vol. 49, nº 185, pp. 195 - 204.
41. ROJAS, José Luis de (1991): «El impacto regional de la expansión mexicana: fuentes antiguas y nuevas letras», *Revista de Indias*, vol. 51, nº 191, pp. 179 - 191.
42. SAIGNES, Thierry (1988): «Capoche, Potosí y la coca. El consumo popular de estimulantes en el siglo XVII», *Revista de Indias*, vol. 48, nº 182 - 183, pp. 207 - 235.
43. SALA i VILA, Nuria (1991): «La revuelta de Juli en 1806: crisis de subsistencia y economía campesina», *Revista de Indias*, vol. 51, nº 192, pp. 343 - 374.
44. SÁNCHEZ MONTAÑÉS, Emma (1991): «El mundo indígena norteamericano en la *Revista de Indias*», *Revista de Indias*, vol. 51, nº 192, pp. 243 - 257.
45. SANTAMARÍA, Daniel J. (1990): «Población y economía en el pedemonte andino de Bolivia. Las misiones de Apolobamba y Yurakes en el siglo XVIII», *Revista de Indias*, vol. 50, nº 190, pp. 742 - 766.
46. SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos (1988): «La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y desconstrucción», *Revista de Indias*, vol. 48, nº 182 - 183, pp. 109 - 146.
47. TAYLOR, Gerald (1983): «Lengua general y lenguas particulares en la antigua provincia de Yauyos (Perú)», *Revista de Indias*, vol. 43, nº 171, pp. 265 - 291.

### **Contemporáneo**

1. HERRERA TEJADA, Clara (1987): «Cuando el maíz llora... El maíz como alimento en un pueblo maya-quiché (Guatemala)», *Revista de Indias*, vol. 47, nº 179, pp. 225 - 249.
2. IRUROZQUI VICTORIANO, Marta (1992): «¿Qué hacer con el indio? Un análisis de las obras de Franz Tamayo y Alcides Arguedas», *Revista de Indias*, vol. 52, nº 195 - 196, pp. 559 - 587.

### **Mixto**

1. CIPOLLETI, María Susana (1992): «Un manuscrito tucano en el siglo XVIII: ejemplos de continuidad y cambio en una cultura amazónica (1753-1990)», *Revista de Indias*, vol. 52, nº 194, pp. 181 - 194.
2. PERERA, Miguel Ángel (1991): «Cuevas y cerros en la tradición oral y ceremonial de los Amerindios de Venezuela», *Revista de Indias*, vol. 51, nº 193, pp. 607 - 630.

3. PINO DÍAZ, Fermín del (1992): «Indianismo, Hispanismo y Antropología. Acerca de la identidad autóctona de los indios de América», *Revista de Indias*, vol. 52, nº 195 - 196, pp. 825 - 838.
4. YARANGA VALDERRANA, Abdon (1983): «Significados del término *Supa* en la religión andina», *Revista de Indias*, vol. 43, nº 172, pp. 729 - 795.

## 11. Textos en torno al elemento indígena en *Cuadernos Hispanoamericanos*

### Artículos

1. AMATE, Juan José (1992): «La filología indigenista en los misioneros del siglo XVI», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 500, pp. 53 - 70.
2. AREÁN, Carlos (1990): «Arte prehispánico en Mesoamérica», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 480, pp. 69 - 84.
3. AREÁN, Carlos (1990): «Arte prehispánico en el ámbito andino», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 481, pp. 7 - 19.
4. FERNÁNDEZ HERRERO, Beatriz (1993): «El “otro” Descubrimiento, (la imagen del español en el indio americano)», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 520, pp. 7 - 35.
5. ROSENZVAIG, Eduardo (1993): «Los hechiceros, una variante colonial americana de los brujos», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 522, pp. 47 - 66.
6. SEBRELI, Juan José (1991): «Indigenismo, indianismo, el mito del buen salvaje», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 487, pp. 45 - 68.
7. TEMPRANO, Emilio (1992): «Apocalípticos confesores de indios», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 509, pp. 79 - 92.

### Comentarios bibliográficos y cartas desde América

1. BOERO, María (1989): «Cultura y religión de la América prehispánica», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 464, pp. 140 - 144.
2. GAZZOLO, Ana María (1990): «Cultura Moche», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 476, pp. 11 - 114.
3. GRANDE, Guadalupe (1989): «Literatura azteca, flores en el tiempo», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 472, pp. 146 - 149.
4. GRANDE, Guadalupe (1989): «El sonido de las ruinas», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 487, pp. 115 - 120.
5. GÜEMES, Fernando (1991): «La medicina precolombina», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 492, pp. 125 - 127.
6. LAPUERTA, Paloma (1993): «Las entrañas mágicas de América», *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 520, pp. 127 - 129.

## 12. Textos en *Indigenismo*

### Artículos

1. ABAD, Luisa (1990): «Antropología, Derechos Humanos y la celebración del V Centenario», *Indigenismo*, nº 9, pp. 21 - 23.
2. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1982): «La mujer del minero boliviano», *Indigenismo*, nº 1, pp. 12 - 13.
3. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1983): «La mujer en Guatemala: una lucha paralela», *Indigenismo*, nº 2, pp. 16 - 19.
4. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1983): «Situación socioeconómica y cultural», *Indigenismo*, nº 2, pp. 9 - 12.
5. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1984): «La mujer indígena – campesina en los Andes sudamericanos», *Indigenismo*, nº 3, pp. 17 - 23.
6. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1984): «La mujer indígena en el I Encuentro sobre Destrucción Cultural y Derechos Humanos del Indígena Americano», *Indigenismo*, nº 4, pp. 25 - 26.
7. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1984): «La mujer yaqui y su comunidad», *Indigenismo*, nº 5, pp. 6 - 10.
8. ALBERTI MANZANARES, Pilar (1985): «Yaquis y quechuas: dos formas de entender la vida en las comunidades indígenas. ¿Fusión de las culturas o pluriétnicidad?», *Indigenismo*, nº 6, pp. 13 - 14.
9. ALVAR, Julio (1986): «Una lucha por la identidad y la tierra (Comunidad Indígena de Santa Fe de la Laguna, Michoacán – Méjico)», *Indigenismo*, nº 7, pp. 34 - 42.
10. ANTILEO REIMAN, Antonio (1985): «El analfabetismo en la población mapuche», *Indigenismo*, nº 6, pp. 20 - 21.
11. ARDUZ RUIZ, Marcelo (1984): «Las campañas antinatalistas en Bolivia», *Indigenismo*, nº 3, pp. 23 - 24.
12. ARRIBAS ESCUDERO, Victoria (1982): «Guatemala: Historia de una masacre», *Indigenismo*, nº 1, p. 8.
13. ARRIBAS ESCUDERO, Victoria (1983): «Análisis histórico (Guatemala)», *Indigenismo*, nº 2, pp. 6 - 7.
14. ASTURIAS, Miguel Ángel (1982): «El indio y la tierra», *Indigenismo*, nº 1, p. 4.
15. BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1982): «Indigenismo americano», *Indigenismo*, nº 1, p. 9.

16. BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1982): «Sistemas de colonización, origen de actitudes frente al indígena», *Indigenismo*, nº1, pp. 5 - 6.
17. BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel (1984): «El seminario Español de Estudios Indigenistas», *Indigenismo*, nº 3, pp. 11.
18. BARRAL GÓMEZ, Ángel (1984): «Aires Nuevos», *Indigenismo*, nº 5, pp. 4 - 5.
19. BARRAL GÓMEZ, Ángel (1984): «Nicaragua y los indígenas de la costa Atlántica», *Indigenismo*, nº 4, pp. 5 - 8.
20. BERNARDO, Tomás Diego (1984): «El problema del aborigen en el río de la Plata», *Indigenismo*, nº 3, pp. 4 - 7.
21. BUDOWSKI, Mónica (1985): «El cambio del papel de la mujer en una comunidad indígena y la significación de las religiones foráneas (Costa Rica)», *Indigenismo*, nº 6, pp. 11 - 12.
22. BURGA, Manuel (1984): «La antropología como justificación», *Indigenismo*, nº 3, pp. 15 - 17.
23. CALVO BUEZAS, Tomás (1986): «El “grito” de los chicanos en los Estados Unidos; Un movimiento de revitalización cultural», *Indigenismo*, nº 7, pp. 52 - 58.
24. CARAVANTES GARCÍA, Carlos (1986): «Características de las reivindicaciones indígenas en la Amazonía», *Indigenismo*, nº 7, pp. 21 - 28.
25. DALTON, Margarita (1985): «La mujer indígena y el cambio en una zona petrolera de Oaxaca. México: un estudio de caso, las mujeres huaves y sus creencias sobre la sexualidad», *Indigenismo*, nº 6, pp. 14-16.
26. ESTEVA FABREGAT, Claudio (1986): «Etnocidio y Desetnización: El caso del Perú», *Indigenismo*, nº 7, pp. 42 - 51.
27. GARCÍA AÑOVEROS, Jesús M<sup>a</sup> (1983): «La cuestión indígena en Guatemala», *Indigenismo*, nº 2, pp. 12 - 13.
28. GARCÍA AÑOVEROS, Jesús M<sup>a</sup> (1986): «Condicionamientos históricos a la aceptación y aplicación de los Derechos Humanos en Centroamérica: 1550-1984», *Indigenismo*, nº 7, pp. 20.
29. HERRERO DÍAZ, Luis (1989): «El caso de Leonard Peltier: Premio Internacional Derechos Humanos 1986», *Indigenismo*, nº 8, pp. 45 - 46.
30. JIMÉNEZ NÚÑEZ, Alfredo (1986): «Derechos humanos en Centroamérica: antecedentes y factores históricos», *Indigenismo*, nº 7, pp. 8 - 14.
31. JUNQUERA, Carlos (1984): «Pequeñas consideraciones sobre medicina y chamanismo», *Indigenismo*, nº 5, p. 15.

32. MARTÍNEZ DE ALEGRÍA BILBAO, Fernando (1983): «Muestra cultural guatemalteca», *Indigenismo*, nº 2, p. 5.
33. MÁRQUEZ, Carmen (1985): «"Yerma" en el Amazonas: de la esclavitud al estado asistencial, según doña Laura Vida, india baré», *Indigenismo*, nº 6, pp. 10 - 11.
34. MICHEL, Andree (1985): «El trabajo invisible de las campesinas del Tercer Mundo», *Indigenismo*, nº 6, p. 17.
35. MONTECINO AGUIRRE, Sonia (1985): «Mujer mapuche: resistencia étnica y reelaboración religiosa», *Indigenismo*, nº 6, p. 13.
36. MURIEL, Josefina (1985): «La educación y la evangelización femeninas, base de la fusión de las culturas en México», *Indigenismo*, nº 6, pp. 17 - 18.
37. NUÑO GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup> Rosa (1983): «Política de Ríos Montt y papel del Ejército», *Indigenismo*, nº 2, pp. 8 - 9.
38. NUÑO GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup> Rosa (1984): «Proteínas y población en la cuenca del Amazonas», *Indigenismo*, nº 5, pp. 16 - 19.
39. OLMO, Margarita del y MONGE, Fernando (1984): «La lucha por la identidad de los indios de Norteamérica», *Indigenismo*, nº 5, pp. 12 - 14.
40. OLMO, Margarita del y MONGE, Fernando (1985): «Los indios canadienses reclaman algo más que espacio», *Indigenismo*, nº 6, pp. 4 - 7.
41. PALMA, Milagros (1985): «La mujer aborigen y su integración al proyecto de la cultura mestiza», *Indigenismo*, nº 6, p. 16.
42. PASTOR A., María José (1984): «Warao: gente de canoa», *Indigenismo*, nº 5, pp. 20 - 22.
43. PÉREZ, Antonio (1985): «Sobre el genocidio de las multinacionales», *Indigenismo*, nº 6, pp. 18 - 19.
44. PÉREZ, Antonio (1986): «El etnocidio en la Amazonía: aspectos prácticos», *Indigenismo*, nº 7, pp. 29 - 34.
45. PÉREZ, Antonio (1986): «Recuerdos de la Exposición», *Indigenismo*, nº 7, p. 6.
46. PORTUGAL MOLLINEDO (1990): «Opinión. Una experiencia de organización india», *Indigenismo*, nº 9, pp. 37 - 40.
47. REGATERO, Felipe (1982): «El proyecto Tasba-Pri», *Indigenismo*, nº1, p. 7.
48. REGATERO, Felipe (1984): «"Sendero Luminoso" ¿Nuevo mesianismo andino?», *Indigenismo*, nº 3, pp. 12 - 15.
49. REGATERO, Felipe (1985): «Indigenismo. Política y Economía (I)», *Indigenismo*, nº 6, p. 4.

50. ROA MACKENZIE, María Claudia (1984): «Guambía: territorio agreste al suroeste colombiano», *Indigenismo*, nº 5, pp. 10 - 11.
51. RUBIO, Guadalupe (1985): «La mujer campesina en Bolivia ante la introducción de las nuevas tecnologías», *Indigenismo*, nº 6, p. 10.
52. SÁNCHEZ, Carlos (1984): «V Centenario: algo importante se olvida», *Indigenismo*, nº 4, p. 5.
53. SANCHIZ, Pilar y CARLONI, Alida (1985): «Españolas e indígenas: la familia durante la época colonial», *Indigenismo*, nº 6, pp. 16 - 17.
54. TAISH MAANCHI (1990): «A propósito del V Centenario», *Indigenismo*, nº 9, pp. 12 - 13.
55. VIEITEZ CERDEÑO, Soledad (1983): «El testimonio vivo de un pueblo», *Indigenismo*, nº 2, pp. 21 - 22.
56. VIEITEZ CERDEÑO, Soledad (1984): «Fray Bartolomé de las Casas: La primera preocupación por el indígena americano», *Indigenismo*, nº 4, pp. 29 - 30.
57. ZAPATA RODRÍGUEZ, Julinho (1984): «La situación del indio en el Perú», *Indigenismo*, nº 4, pp. 28.

### **Documentos**

1. «I Encuentro Internacional sobre Destrucción Cultural y Derechos Humanos del Indígena Americano» (1984), *Indigenismo*, nº 4, pp. 9 - 24.
2. «I Simposio Iberoamericano de Estudios Indigenistas. Sevilla, 1-5 diciembre, 1987» (1989), *Indigenismo*, nº 8, pp. 18.
3. «¡500 años de lucha por la vida y la autodeterminación indígena!» (1990), *Indigenismo* nº 9, pp. 13 - 15.
4. «CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala)» (1990), *Indigenismo*, nº 9, pp. 10 - 11.
5. «Documentación previa del Tribunal Permanente de los Pueblos» (1983), *Indigenismo*, nº 2, p. 4.
6. «"Encuentro sobre Experiencias Reivindicativas de las Organizaciones Indias de América Latina. Madrid, 9-12 octubre 1986» (1989), *Indigenismo*, nº 8, pp. 4 - 12.
7. «Campesina, indígena y refugiada» (1985), *Indigenismo*, nº 6, p. 9.
8. «Guatemala. Comité de Unidad Campesina; Cabeza clara, corazón solidario, puño combativo» (1990), *Indigenismo*, nº 9, pp. 8 - 9.



9. «Presencia y Significación de los Pueblos Indígenas de América» (1990), *Indigenismo*, nº 9, pp. 33 - 36.
10. «Primer Congreso de Organizaciones Indígenas de Centroamérica» (1990), *Indigenismo*, nº 9, pp. 4 - 7.
11. «Primer Congreso Nacional Indio de Venezuela. Agosto de 1989» (1990), *Indigenismo*, nº 9, pp. 28 - 32.
12. «Perú. Historia de un fraude electoral» (1990), *Indigenismo*, p. 12.
13. «Seminario de etnocidio y genocidio» (1989), *Indigenismo*, nº 8, pp. 51 - 52.
14. «Sentencia del Tribunal Permanente de los Pueblos» (1983), *Indigenismo*, nº 2, p. 20.
15. «Venezuela. Conclusiones y recomendaciones generales del Congreso Nacional Indio» (1990), *Indigenismo*, nº 9, pp. 24 - 27.

### **Entrevistas**

1. «En torno a los Mapuches. Chile» (1982), *Indigenismo*, nº 1, pp. 10 - 11.
2. «Testimonio de un indígena» (1983), *Indigenismo*, nº 2, pp. 14 - 16.

### **Relatos**

1. ANTILEO REIMAN, Antonio (1984): «Fycha Kurg», *Indigenismo*, nº 3, pp. 24 - 25.
2. SALDIVAR, Dasso (1985): «"La llamada"», *Indigenismo*, nº 6, pp. 22 - 23.
3. SÁNCHEZ, Carlos (1982): «El gran proyecto del artesano Leónidas (cuento del Altiplano)», *Indigenismo*, nº 1, pp. 14 - 15.

### 13. Artículos sobre el elemento indígena en *América 92*

1. ALBA, Ramón (1990): «El Perú tópico e insólito», *América 92*, nº 5, pp. 66 - 67.
2. ARMENGOL, Josep M. (1991): «Inca-Perú 3.000 años de Historia. Los tesoros del Perú», *América 92*, nº 7, pp. 57 - 59.
3. BALTASAR, Basilio (1991): «Patriarcas del sueño», *América 92*, nº 11, pp. 46 - 49.
4. CARAVANTES GARCÍA, Carlos M. (1987): «Organizaciones Indias en Madrid», *América 92*, nº 8 y 9, pp. 18 - 19.
5. CARBAJO, F y FERNÁNDEZ, Pepe (1984): «Las culturas precolombinas recorren España», *América 92*, nº 1, pp. 24 - 27.
6. CARBAJO, F (1984): «Tesoros del Ecuador Antiguo», *América 92*, nº 1, p. 28.
7. CARO BAROJA, Julio (1986): «Mestizo y mestizaje», *América 92*, nº 7, pp. 14 - 19.
8. DRAGO, Tito (1989): «Amazonía, un tema candente de las relaciones Norte-Sur», *América 92*, nº 2, pp. 16 - 17
9. DRAGO, Tito (1990): «Todos contra el exterminio de los yanomami», *América 92*, nº 5, pp. 20 - 22.
10. ELORZA, Antonio (1991): «México. Treinta siglos de esplendor», *América 92*, nº 8, pp. 66 - 69.
11. FONSECA, Mercedes (1990): «Llegaron los mayas», *América 92*, nº 5, pp. 50 - 51.
12. IRIART, Carlos (1991): «Regreso a la selva», *América 92*, nº 10, pp. 36 - 37.
13. JÁUREGUI, Fernando (1989): «El Quinto Centenario empezó a ser universal», *América 92*, nº 2, pp. 5 - 8.
14. LEÓN-PORTILLA, Miguel (1985): «Encuentro de dos mundos», *América 92*, nº 4, pp. 16 - 17.
15. LEÓN-PORTILLA, Miguel (1989): «Amerindia - 92», *América 92*, nº 2, pp. 12 - 13.
16. LUCA DE TENA, Catalina (1990): «Los Reyes piden colaboración indígena al Quinto Centenario», *América 92*, nº 4, pp. 13 - 15.
17. MONTÉS, Andrés (1989): «La historia de América contada a los niños», *América 92*, nº 1, p. 12.
18. OLIVA, Francisco Javier (1990): «Kayum conoce el viejo mundo», *América 92*, nº 4, p. 16.
19. OLIVA, Francisco Javier (1990): «Una ONG muy particular. En Cachilaya, con los Aymara», *América 92*, nº 3, p. 22.
20. PÉREZ, Antonio (1987): «Amazonía», *América 92*, nº 8 y 9, pp. 24 - 37.

21. PÉREZ, Antonio (1989): «Cuarenta millones de desconocidos», *América 92*, nº 2, pp. 10 - 11.
22. RIVERA DORADO, Miguel (1987): «Los oscuros laberintos de una ciudad maya», *América 92*, nº 8 y 9, pp. 48 - 53.
23. [s.a.] (1985): «Tesoro de los Quimbayas», *América 92*, nº 5, pp. 21 - 23.
24. [s.a.] (1989): «LA UNESCO decide apoyar el Quinto Centenario», *América 92*, nº 1, pp. 26 - 27.
25. [s.a.] (1990): «"Los pueblos de América ya no responsabilizan a España de la situación"», *América 92*, nº 4, p. 17.
26. [s.a.] (1991): «Grandes fotógrafos latinoamericanos», *América 92*, nº 7, pp. 61 - 64.
27. VEGA, Pedro (1989): «Los enigmas de las culturas precolombinas, en imágenes», *América 92*, nº 1, pp. 10 - 11.

#### **14. Transcripción de los objetos expuestos en la exhibición *Culturas indígenas de la Amazonía que aparecen en el catálogo con fotografía.***

- Armadillo. [...] Este ejemplar fue seleccionado por Félix de Azara en los límites sureños de la Amazonía. Fue regalado a M. Godoy, valido de Carlos IV y «Príncipe de la Paz». Col. Museo Nacional de Ciencias Naturales.
- Pintadera hallada en las inmediaciones de San Fernando de Atabapo, Territorio Federal Amazonas (Venezuela). Según las dataciones efectuadas mediante el carbono 14, podemos fecharla entre el año 800 y en 1400 d.C. Col. Antonio Pérez. Recogida por José Martín Artajo entre 1984 y 1985.
- *Muirakitá* o rana colgante. Bajo Amazonas. Reproducción actual. Figurillas que se llevaban puestas o bien se situaban en el interior de las casas. Col. Parroquia de San Juan Cristósono (Madrid).
- Cubresexo o *tanga*. Bajo Amazonas (Brasil). Reproducción actual de las piezas arqueológicas. Se utiliza para cubrir el sexo de la mujer. Col. Parroquia de San Juan Cristósono (Madrid).
- Flauta de pan de cuatro tubos, de la zona del Río Napo (Ecuador). Col. Museo de América. Recogida por la Expedición Científica del Pacífico en 1865. Exhibida en Madrid en 1867 y 1929.
- Escultura de una cabeza de mujer llamada Yanang, nacida en el Río Chungchunga, Alto Marañón, y modelada en Yarinacocha (Perú), por Eudald Serra, en 1963. Col. Museo Etnológico (Barcelona).
- Vasija con curare de los kurripako, Alto Guainia (Colombia). En estas piezas se almacenaba el veneno que después se utilizaría en la caza. La vasija es de forma globular, con baja carena y base plana. Col. Antonio Pérez. Recogida entre 1977 y 1981.
- Exprimidor llamado *sebucán* o *tipiti* de los kurripako del Río Guaina (Venezuela y Colombia). Es un largo utensilio de cestería empleado en la extracción del veneno de la yuca. El extremo superior se cuelga de un árbol mientras que la anilla inferior se introduce en un grueso palo sobre el que se sienta una persona con el objeto de tensarlo y exprimir la pasta de yuca que se alberga en su interior. Col. Antonio Pérez. Recogida entre 1977 y 1981.
- Mortero y mano, de los bare, Alto Río Negro (Venezuela, Colombia, Brasil). Estos objetos se utilizan para moler alimentos. El mortero es de una sola pieza, con una base

- muy gruesa. Y la mano está realizada en Palo Brasil. Col. Antonio Pérez. Recogida entre 1977 y 1981.
- Vasija antropomorfa de los chama (Amazonía peruana). De forma globular y base plana, se decora con motivos geométricos, siendo el cuello de la vasija la representación de un rostro humano; las orejas y nariz se han hecho mediante aplicación. Está barnizada, en su totalidad, con barniz orgánico. Col. Museo Etnológico (Barcelona).
  - Telar de arco asháninka (Campa). Alto Ucayali (Perú). El tejido realizado con fibra vegetal se sujeta a un palo combado y cuyos extremos están atados. Los hilos de la urdimbre se separan alternativamente mediante numerosos palitos. Col. Chaquira, S. A.
  - Faldellín tucuna, Triángulo de Leticia, Alto Amazonas (Perú, Colombia, Brasil) de uso festivo debido a la riqueza de su ornamentación. A ambos lados del rectángulo se chaquiras o abalorios que forma el faldellín, se ponen semillas y frutos con objeto de emitir ruido al danzar. Col. Museo Antonio Ballesteros (Madrid). Recogida por Wanda Hanke, ca. 1940.
  - *Tocuyo* de los shipibo, Ucayali Medio (Perú). Tejido realizado para vender al turismo. Actualmente es fácil encontrar este tipo de telas a bajo precio. Decoración de tipo geométrico en color negro enmarcado por bandas paralelas bicolors. Col. Chaquira, S. A.
  - Hamaca de los bare, Santa Lucía, Alto Río Negro (Venezuela). Es un elemento esencial no solo en la Amazonía, sino en todas las zonas tropicales americanas. Es además el objeto que siempre se traslada cuando el hombre va de un lugar a otro. Tiene forma rectangular y está realizada en fibra de palmera *cumare* o *tucum*. Col. Antonio Pérez entre 1977 y 1981.
  - Portainfantes asháninka (Campa), Alto Ucayali (Perú). Está decorado por tres bandas paralelas horizontales y 53 placas de hueso con motivos geométricos incisos. En general, puede decirse que los niños son llevados, en Amazonía, a horcajadas sobre el costado de un familiar. Col. Misiones Dominicanas (Madrid).
  - Deformador craneal de los shipibo, *bwetanotl*. Río Ucayali (Amazonía peruana). La costumbre de deformar el cráneo es milenaria, y aun hoy se mantiene en pueblos que se extienden por todo el mundo. Col. Museo Etnológico (Barcelona).
  - Zunidor-trompo de los kamayura. Alto Río Xingu. Estadp de Para (Brasil). Col. Galvao y Frikel. Museo Emilio Goeldi (Belém, Brasil). Recogida en 1966.

- Muñeca de los karaya, isla de Bananal. Río Araguaia (Brasil). Realizada a partir de un fruto de árbol con añadidos de pasta negra, que representan las extremidades y la cabeza. Col. Parroquia de San Juan Cristósono (Madrid).
- Tocado de los kayapo, Amazonía Central (Brasil). Está formado por un cordón de algodón en el que se engarzan largas plumas negras con otras cuatro más largas rojas en el centro. Delante, y tapando los cañones de las anteriores hay otra hilera de plumas más pequeñas y multicolores. Se ataba en la cabeza anudando los extremos del cordón y era usado en festividades por los hombres. Col. Museo de América.
- Collar del Amazonas. Estos collares forman parte del adorno de numerosos grupos del área amazónica. Está realizado con colmillos ensartados con hilo de algodón y fibra vegetal. Col. Iglesias. Recogida por Francisco Iglesias en 1934. Exhibida en Exposición Iglesias. Madrid, 1935.
- Tambor tucuna. Triángulo de Leticia. Alto Amazonas (Perú, Colombia, Brasil). Este tipo de tambor es debido a la aculturación de origen europeo, pues en el Amazonas no se conocía el tambor de doble parche y bordón. Col. Museo Antonio Ballesteros (Madrid). Recogida por Wanda Hanke, ca. 1940.
- Portacigarros de los cubeos, Alto Vaupes (Colombia). Se coloca en el centro de las reuniones. Col. Iglesias. Recogida por Francisco Iglesias en 1934. Exhibida en Exposición Iglesias, Madrid, 1935.
- Conjunto formado por un plato, un machacador, una broca y un inhalador, de los piaroa, Alto Orinoco, Territorio Federal Amazonas (Venezuela). Se utilizaba para preparar sustancias alucinógenas. En el plato de madera los granos de yopo se convertían en polvo con el machacador, se extendían con la brocha y se consumían con el inhalador. Col. Von Dangel (Caracas).
- Cucharilla para coca, Alto Vaupes (Colombia). Sobre ella se depositaba la coca para ser comida. No se conocía, anteriormente, ni la destilación de alcaloides de coca ni su inhalación, ni, con mayor motivo, su monocultivo. Col. Iglesias. Recogida por Francisco Iglesias en 1934. Exhibida en Exposición Iglesias, Madrid, 1935.
- Conjunto de alambique, «raya» y de trozo de *mabe* de los baniwa, Río El *mabe* o caña se utiliza como serpentín por el que sale el líquido destilado desde la boca del alambique hasta la botella. De la caña de azúcar se obtiene, por fermentación, el guarapo y posteriormente, por destilación, el *bureche*, licor de unos 35°. Col. Antonio Pérez. Recogida entre 1977 y 1981.

- Máscara de los tukuna. Triángulo de Leticia, Atlo Amazonas (Perú, Colombia, Brasil). Máscara utilizada en ceremonias rituales. Col. Museo Etnográficos Andino Amazónico (Barcelona).
- Máscara de los deraua (Piaroa) del Alto Orinoco (Venezuela). Representa al *Redyo* o Abeja Salvaje y se utiliza en el ritual del baile *warime*. Col. Antonio Pérez. Recogida entre 1977 y 1981.
- Esculturas masculina y femenina de los witoto, Río Putumayo (Perú, Colombia y Brasil). Son de tamaño casi natural y están toscamente talladas, siendo el taparrabos de esta última un añadido posterior. Son figuras escultóricas que recuerdan a los antepasados. Col. Museo Etnológico (Barcelona).
- Adorno de espalda, *tayucunchi* de los jibaro (Ecuador). Formado por una cinta tejida de algodón con decoración de rayas de diferentes grosores y tonalidades en la gama de los marrones. De él cuelgan siete tiras realizadas con los huesos del pájaro *guacharo* y separadas entre sí por pequeñas semillas negras. En el extremo inferior se remata con una fila de élitros de coleópteros de color verde. El conjunto tiene función de sonajero cuando el portador se mueve. Es un adorno masculino. Col. Museo Nacional de Etnología, n° inv. 575. Recogida por la Expedición Científica del Pacífico en 1865. Exhibida en Madrid en 1866 y 1929.
- Tocado de los jibaro, Alto Amazonas (Ecuador), para ceremonias y danzas rituales. Las plumas están «cosidas» a la fibra vegetal, tejida en forma de red, que se acopla a la cabeza y cuelgan por los lados sendas tiras de plumas cuyos extremos se adornan con pelo humano. Col. Museo Antonio Ballesteros (Madrid). Recogida por la Misión del Sagrado Corazón de Jesús, ca. 11955.
- Par de colgantes de los jibaros de la zona del Río Santiago (Ecuador). Cada colgante se compone de dos cordones a los que van engarzados numerosos élitros de escarabajos que van rematados por un grupo de plumas. Hay otros similares en arranque del colgante, donde un cordón y un huesecillo permiten abrocharlo a la cinta que hace de soporte. Eran utilizados en las ceremonias por los hombres que, al moverse, entrechocan los élitros produciendo un sonido parecido al de las sonajas. Col. Museo de América. Recogida por la Expedición Científica del Pacífico en 1865. Exhibida en Madrid en 1866 y 1929.
- Escudo de los jibaros del Río Santiago (Ecuador). Es circular con una zona central también circular en ligero autorrelieve. Está decorado con un círculo externo, seis orificios en el centro sirvieron para introducir ataduras con que el escudo se sujetaba al

brazo. Sus orificios desigualmente distribuidos junto al borde debieron servir para colgar adornos. Col. Museo de América. Recogida por la Expedición Científica del Pacífico en 1865. Exhibida en Madrid en 1866 y 1929.

- Cabeza humana reducida por los jibaro, Alto Amazonas (Ecuador). El proceso reductor da comienzo al «pelar» las cabezas, esto es, se arranca la piel sacando también la carne y los músculos, de esta forma, se deja el cráneo «desnudo» a excepción de los ojos y la lengua. A continuación se introduce en una vasija puesta al fuego y, por la acción del calor, se deshidrata y llega a reducirse cerca de 1/3; se saca antes de que el agua comience a hervir y se continúa el proceso, que dura una semana. Col. Museo Etnológico (Barcelona).



## **15. Objetos pertenecientes a la sección *Al encuentro de otros mundos en el Pabellón de la Santa Sede de la Expo '92.***

- Arqueología mesoamericana. Jaguar. Perteneciente a la cultura olmeca, estilo tardío. 800 a.C. Colección privada alemana.
- Arqueología mesoamericana. Jaguar Perteneciente a la Cultura olmeca; clásico, 1000 a.C. Colección privada alemana.
- Conjunto arqueológico centroamericano. Jade. Costa Rica:
  - a) Colgante cabeza con pico de ave. Talamanca. 500-900 d.C. Colección privada
  - b) Colgante antropomorfo (chenque). Talamanca. 500-900 d.C. Colección privada
  - c) Colgante antropomorfo. Vertiente Atlántica. 500-900 d.C. Colección privada
  - d) Colgante zooformo calado. Vertiente Atlántica. 500-900 d.C. Colección privada
  - e) Colgante antropomorfo calado. Vertiente Atlántica. 500-900 d.C. Colección privada
  - f) Figurita antropomorfa. Nicoya. Estilo olmecoide. 500-900 d.C. Colección privada
  - g) Figurita antropomorfa de lagarto alado. Nicoya. Estilo olmecoide. 500-900 d.C. Colección privada
  - h) Collar con colgante zoomorfo. Nicoya. 500-900 d.C Colección privada alemana
  - i) Colgante. México. Olmeca. 1100 a.C Colección privada Patterson y Cuesta.
- Bastón de Mando. Nicaragua. Piedra. 750-1100. Colección Patterson
- Altar ceremonial. Costa Rica. Vertiente atlántica. Piedra volcánica. 1350 d.C. Colección Patterson.
- Vasija. Costa Rica. Nicoya. Cerámica. 500-1100 d.C. Colección Patterson.
- Ajuar funerario «Sacred Gold». Veragua, Panamá. Oro. 800-1350 d.C. Colección privada alemana.
- Códice Mexicano. Valle de Tehuacán. Estilo mixteco. Amate, estucado, sin pigmentos modernos. Colección privada alemana.
- Il Manoscritto Messicano Borgiano. Museo Etnografico della Congregazione di Propaganda Fide. Contiene un calendario histórico, ritual y astronómico náhuatl.
- Arqueología mesoamericana. México. Escultura, periodo maya clásico. 500-900 d.C. Piedra estucada y policromada. Colección privada alemana.
- Máscaras teotihuacanas. Teotihuacán, 400-700 d.C. Piedra. Colección privada alemana.
- Máscara verde. México. 300-800 d.C. Madera con mosaico de jade, turquesa y hueso. Colección privada alemana.

- Escultura de plantador. Veracruz, México. 800 d.C. Piedra. Colección privada alemana.
- Personaje azteca. México 1450 d.C. Piedra. Colección privada alemana.
- Dios Ehecatl. México. 1200-1400 d.C. Piedra. Colección privada alemana.
- Personaje. Comitán, México. Piedra. Colección privada alemana.
- Juego de Pelota. Estado de Veracruz. 900 – 1500 d.C. Escultura de piedra. Colección privada alemana.
- Tambores aztecas. Madera. 1400-1560. Colección privada alemana.
- Cuchillos aztecas. 1450 d.C. Obsidiana. Colección privada alemana.
- Arqueología andina. Cuchillo de bronce. Perú. Cultura inca. 1450. Bronce. Colección Roeckl.
- Placa de Estela maya. Chiapas. 400 d.C. Piedra. Colección alemana privada.
- Arqueología andina. Cerámica en forma de instrumento musical. Costa norte del Perú. Cultura mochica. Colección Roeckl.
- Arqueología andina. Vasija antropomorfa con asa estribo. Costa norte de Perú. Cultura mochica. Colección Roeckl.
- Arqueología andina. Vasija globular con asa estribo. Sierra Central de Perú. Cultura recuay. 100 d.C. Colección Roeckl
- Arqueología andina. Vasija globular con asa estribo. Costa Norte de Perú. Cultura Mochica Colección Roeckl.
- Arqueología andina. Recipiente de cerámica. Sacrificio de un felino. Costa norte de Perú. Cultura mochica. Colección Roeckl.
- Arqueología mesoamericana. Mosaico de placas de serpentina. Zaachila, México. Cultura zapoteca. 200. d.C Colección privada alemana.